

TESIS DOCTORAL

**EL ALTO TORMES:
TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LA COMARCA
DE EL BARCO (ÁVILA) Y PERSPECTIVAS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN ÁREA DE LA
SIERRA DE GREDOS**

**JESÚS MORENO ARRIBA
(LICENCIADO EN GEOGRAFÍA)**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA**

AÑO 2010

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

EL ALTO TORMES:

**TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LA COMARCA
DE EL BARCO (ÁVILA) Y PERSPECTIVAS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN ÁREA DE LA
SIERRA DE GREDOS**

**JESÚS MORENO ARRIBA
(LICENCIADO EN GEOGRAFÍA)**

**DIRECTOR DE LA TESIS:
DR. JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

AGRADECIMIENTOS Y MENCIONES

La realización de una obra de Análisis Geográfico Regional, de características como la presente, cuyo objetivo es el análisis integral de un bello y singular, pero a la vez desfavorecido, espacio de montaña supone la selección y tratamiento de múltiples variables que deben ser observadas en distintos períodos de tiempo. En ello ha sido necesaria la información, orientación y colaboración de personas e instituciones a la que desde aquí quiero expresar mis más sincera gratitud.

Quisiera comenzar este pequeño apartado reservado dentro de esta Tesis Doctoral para agradecimientos y menciones, en primer lugar, dando las gracias a mi Director de Tesis, el profesor Dr. D. José Sánchez Sánchez, quién me ha orientado en todo momento en la realización de este Estudio Doctoral, supervisando el correcto desarrollo del mismo. Asimismo, he tenido el verdadero privilegio de contar con su imprescindible ayuda y asesoramiento en todo momento siempre que así lo he requerido para solventar numerosas cuestiones y resolver las dudas que han surgido frecuentemente durante el trabajo de búsqueda, recogida, tratamiento y elaboración de la información que se expone a continuación en nuestro Trabajo de Investigación, brindándome todos sus conocimientos y valiosísima experiencia en las labores propias de la investigación geográfica. Igualmente, también me ha facilitado diverso material documental que me ha sido de gran valor para la elaboración de un análisis de este tipo. Del mismo modo, tuve la oportunidad de ser alumno suyo tanto en el período de docencia, en el curso *“Introducción a la Problemática Actual de las Áreas de Montaña”* el cual me permitió alcanzar muchos de los conocimientos necesarios acerca de los espacios de montaña, sobre el que versa el presente Estudio como en el período de investigación, siendo él también quién con un rotundo éxito me dirigió mi trabajo de investigación (*<<Alto Tormes: un ejemplo de crisis rural y regresión demográfica en áreas de montaña en la segunda mitad del siglo XX>>*) el cual me habilitó para la realización del Estudio que aquí se presenta.

Igualmente, también quisiera hacer una mención especial a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y al Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia por la formación recibida y por la atención prestada a mis consultas. Quiero agradecer al profesor Dr. D. José Miguel Santos Preciado, de quien también fui alumno en el período de docencia (*“Técnicas Cuantitativas Aplicadas a la Investigación Geográfica”* e *“Introducción a la Elaboración de Representaciones Cartográficas Automáticas*

Mediante un S.I.G. Vectorial”), que muy amablemente me ha facilitado la base cartográfica digital correspondiente a los municipios de la Provincia de Ávila y sus bases de datos relacionales, sin la cual no hubiese podido realizar un adecuado tratamiento estadístico y cartográfico de la información geográfica recogida y elaborada durante el trabajo de campo y documental. Así, he tenido la oportunidad de cartografiar fenómenos geográficos dinámicos en el período temporal estudiado (1950-2004) como las pautas evolutivas de los distintos procesos demográficos sobre el Territorio del Valle Alto del Tormes que se incluyen en esta Tesis Doctoral.

Asimismo, quiero mostrar mi agradecimiento a las profesoras Dra. D^a. Pilar González Yanci y Dra. D^a. M^a. José Aguilera Arilla, con quienes curse respectivamente en el período de docencia los siguientes cursos: “*Movimientos Migratorios en España en el Siglo XX*” y “*Planificación rural*”, en los cuales tuve la oportunidad de adquirir gran parte de los conocimientos imprescindibles para poder afrontar un trabajo de investigación de estas características.

Por otra parte, deseo que estas palabras puedan servir para poder mostrar mi más sincera gratitud a todos los autores (geógrafos, historiadores, geólogos, biólogos, botánicos, ecólogos, naturalistas, montañeros, alpinistas, ingenieros forestales, historiadores, antropólogos, arqueólogos, folcloristas, guardas de Gredos, etc.), todos ellos insignes estudiosos del territorio gredense, en sus diversos aspectos, cuyos grandes esfuerzos y dedicación a este espacio de montaña del interior peninsular han quedado plasmadas en sus excepcionales estudios sobre el medio físico y humano de la Sierra de Gredos, frutos de una gran labor investigadora. Así, todos estos autores representan una referencia imprescindible para aquellos que apenas si nos estamos iniciamos en el trabajo de investigación, en nuestro caso geográfico, y, a la vez, es un orgullo el poder contar con estas magníficas obras en nuestra tarea de consultas bibliográficas y documentales. Estas obras nos han servido de imprescindible ayuda para poder tener un conocimiento certero y más cercano a cuantos elementos (demográficos, económicos, sociales, culturales, naturales,.....) concurren en esta hermosa Comarca de la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos y sin las cuales, sin duda, no hubiese podido llevar a buen término este Estudio de Investigación Doctoral sobre la incidencia del derrumbe del sistema económico tradicional en las áreas de montaña españolas y su incidencia en la crisis demográfica rural (“*éxodo rural*”) de la segunda mitad del siglo XX.

Además, he tenido el auténtico privilegio de poder disfrutar durante el proceso de trabajo de una gran diversidad de interesantes y valiosas reflexiones sobre la realidad de la Sierra de Gredos y otras comarcas rurales de su entorno más inmediato editadas en magníficas publicaciones e ilustradas con espléndidas fotografías pertenecientes a los mejores conocedores del área de Gredos. Por tanto, y para tratar de evitar, en la medida de lo posible, el que se me pueda olvidar mencionar a ninguno de ellos les remito a las reseñas de la bibliografía consultada para la elaboración del presente Estudio, en la que están citadas todas las publicaciones utilizadas, en muchas ocasiones permitiéndonos el citar textualmente sus palabras y reflexiones acerca del área analizada y/o tema de estudio. Sinceramente, espero que pueda servir esta reseña bibliográfica para expresar mi más profundo agradecimiento a todos los autores mencionados, pidiendo un sincero perdón a quiénes en el momento de escribir estas palabras se me hayan podido olvidar o por encontrarse sus artículos incluidos en obras multi y/o interdisciplinares que aquí se citan como varios autores, pero que seguramente aparecerá en las muchas reseñas bibliográficas realizadas a lo largo de nuestro Estudio.

Me resulta ineludible el realizar una mención especial para dos geógrafos muy vinculados humana y profesionalmente con la Sierra de Gredos y de cuyos numerosos y excepcionales estudios sobre este espacio montañoso he extraído una gran cantidad de información valiosísima, la cual me ha servido como referencia indudable para el desarrollo de mi trabajo de investigación:

- Miguel Ángel Troitiño Vinuesa: Catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid y natural de la localidad de El Arenal. Autor y colaborador en infinidad de publicaciones y estudio sobre su Gredos natal, espacio geográfico del que sus publicaciones se han convertido en obras de referencia para quiénes pretendemos conocer diferentes cuestiones sobre la dinámica natural y socioeconómica seguida por el área de Gredos en las últimas décadas, puesto que, es uno de los autores que más y mejor ha estudiado nuestra Sierra.

- Gonzalo Barrientos Alfageme: Catedrático de Geografía en la Universidad de Extremadura. Se doctoró en Salamanca con la tesis, presentada en 1995, pero que sigue teniendo absoluta vigencia en muchos de sus aspectos, cuyo extracto constituye la obra de referencia para el estudio de El Barco de Ávila y la Comarca del Valle Alto del Tormes (<<El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravalle). Estudio Geográfico>>). Su interés por el

territorio abulense y en especial por El Barco de Ávila ya se puso de relieve desde su Memoria de Licenciatura (“Barco de Ávila”), también presentada en la Universidad de Salamanca.

También mi reconocimiento a todos los ilustres autores de este espléndido estudio de ordenación territorial del territorio del conjunto de la Sierra de Gredos y que, todavía hoy, 15 años después de su publicación sigue siendo el Documento de referencia en el ámbito de la planificación territorial de Gredos:

Arenillas Parra, Teresa; Burgués Hoyos, José Alberto; Martínez De Pisón, Eduardo; Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel; Arenillas Parra, Miguel y Juárez Del Canto, David (Del), (1990): <<Gredos. La Sierra y su Entorno>>. Madrid. M.O.P.U., 230 pp.

Agradecer también a las siguientes entidades su labor a favor del territorio abulense y altotormesino y su desinteresada colaboración:

• *Institución Gran Duque de Alba de la Diputación Provincial de Ávila*: Institución que es la auténtica mecenas para la promoción, publicación y difusión de esta serie de Estudios Locales sobre la Provincia de Ávila y con cuya inestimable ayuda, gracias a la concesión de una Beca de Historia en el año 2008 he podido en parte llevar a cabo este Estudio Doctoral. La Institución Gran Duque de Alba fue creada, por acuerdo unánime de la Corporación Provincial, en sesión del Pleno de 10 de marzo de 1962. Está integrada en la C.E.C.E.L. (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Institución Gran Duque de Alba es el organismo de la Diputación Provincial que asume todas las competencias y planes de ésta, en orden a la investigación y la cultura y su promoción y difusión en la Provincia de Ávila. A través de la Institución se contribuye a fomentar y coordinar todas las actividades dirigidas a los fines que se indican a continuación, lo que no excluye otros, que puedan ofrecerse:

- ✓ La defensa y tutela del Patrimonio Cultural y Artístico de la Provincia.
- ✓ El fomento de estudios e investigaciones históricas, artísticas y científicas.
- ✓ La difusión y exaltación de estos conocimientos a todos los niveles.

Como no, también hacer mención de las *instituciones* y *organismos públicos* y *privados* por su labor de mecenazgo para la edición de todos estos espléndidos estudios sobre la Sierra de Gredos y área de influencia más inmediata, aportando la desinteresada

ayuda económica que exige su publicación. La publicación, para la que autores y universidad carecen de medios, es el complemento que requieren estos estudios. “Publicación que más que conveniente, es necesaria” (Cabo Alonso, Á., en 1978:11). De este modo, la <<Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses “Gran Duque de Alba”>> es en la Provincia de Ávila, desde su creación el 10 de marzo de 1962, la auténtica mecenas para la promoción, publicación y difusión de los estudios locales sobre temas abulenses. A través de la *Institución Gran Duque de Alba*, organismo de la Excm. Diputación Provincial de Ávila y dependiente del C.S.I.C., que asume todas las competencias en orden a la investigación y cultura y la promoción y difusión de éstas en la Provincia. La Institución contribuye a fomentar y coordinar todas las actividades dirigidas a los siguientes fines, lo cual no excluye otros que puedan ofrecerse: la defensa y tutela del Patrimonio Cultural y Artístico de la Provincia de Ávila; el fomento de estudios e investigaciones históricas, artísticas y científicas; la difusión y exaltación de estos conocimientos a todos los niveles; además, la I.G.D.A. es sensible a los problemas de desarrollo local y viene patrocinando trabajos de calidad al respecto.

- *Grupo de Acción Local Asociación Intermunicipal para el Desarrollo de la Comarca <<Barco-Piedrahíta-Gredos>> (ASIDER)*: Dentro de esta labor de publicación y difusión de los estudios e investigaciones sobre el Alto Tormes hay mencionar también la labor de promoción y edición de trabajos que lleva a cabo el grupo de acción local de la comarca <<Asociación Intermunicipal para el Desarrollo de la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (ASIDER)>>.

Por mi parte, una vez más dentro de mis estudios de doctorado deseo mostrar públicamente mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que de un modo u otro han contribuido a la elaboración de todos mis trabajos de investigación, todos ellos enfocados a ir compendiando y elaborando información y adquiriendo los conocimientos geográficos necesarios sobre la comarca de El Barco o Alto Tormes para llegado este momento poder afrontar con plenas garantías la realización de la Tesis Doctoral. Así, debo hacer mención a todos los autores (geógrafos, historiadores, geólogos, biólogos, botánicos, ecólogos, naturalistas, montañeros, alpinistas, ingenieros forestales, antropólogos, arqueólogos, folkloristas, literatos, guardas de Gredos, etc.), muchos de ellos nombrados anteriormente en este epígrafe, insignes estudiosos de Gredos en sus diversas áreas de conocimiento. Sus grandes esfuerzos y dedicación a este espacio de montaña del

interior peninsular han quedado plasmados en multitud de excepcionales estudios sobre el medio físico y humano de la Sierra de Gredos, frutos de una gran labor investigadora. Por consiguiente, todos estas personas y sus obras representan una referencia imprescindible para quienes si apenas nos estamos iniciando en las labores propias de la investigación, en nuestro caso geográfica, y, a la vez, es un orgullo el poder disponer de estos magníficos estudios a la hora de realizar la ineludible labor de consulta bibliográfica y documental sobre nuestra área de estudio. Por todo ello, quiero dejar constancia de mi gratitud y especial aprecio, aún sin tener la suerte de conocer a la mayoría de estos estudiosos personalmente, por los numerosos y excepcionales estudios sobre esta comarca de montaña del Sistema Central de los que he extraído una cantidad de información valiosísima, la cual me ha de constituir la base sobre la que cimentar los pilares de mi Tesis Doctoral.

Mi gratitud a todas las personas responsables y trabajadores de distintas entidades locales, comarcales, provinciales, autonómicas, nacionales e internacionales y a todas las personas de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes con las que me he relacionado por su colaboración desinteresada.

Asimismo, quisiera mostrar mis más sincero agradecimiento a cada uno de los miembros que componen Comisión encargada de valorar y evaluar la lectura de nuestra Tesis Doctoral por su presencia hoy aquí y por el desinteresado y entusiasta interés demostrado desde el primer momento en que se les solicitó la posibilidad de su presencia en este Tribunal.

Finalmente, quisiera, si así es posible, dedicar esta Tesis Doctoral a mis padres, altotormesinos y barqueños de nacimiento, y hermanas, quienes han constituido los auténticos pilares sobre los que me apoyado, sobre todo en los momentos de mayor incertidumbre y zozobra, para poder terminar este Trabajo de Investigación Doctoral. Muchísimas gracias por toda vuestra ayuda y apoyo moral y económico, sin los cuales me hubiera sido imposible culminar este trabajo.

ÍNDICES

ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y ÁREA DE ESTUDIO

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN	2
1.1. Justificación del trabajo	2
1.2. Estudios anteriores sobre el área de estudio	8
2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1. Hipótesis de partida	17
2.2. Principales objetivos	18
2.3. Metodología	19
3. EL ESPACIO COMARCAL	20
3.1. El Tormes, eje vertebrador de la comarca de El Barco	20
3.2. Un espacio de tránsito en el Sistema Central	22
3.3. La comarca de El Barco: área funcional de El Barco de Ávila	24
3.3.1. El Barco de Ávila: cabecera comarcal del Valle Alto del Tormes	25
3.3.2. La subcuenca hidrográfica del Alto Tormes	54
3.4. Un área de montaña desfavorecida y territorio Leader	58

CAPÍTULO II: RASGOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL DE LA COMARCA DE EL BARCO O ALTO TORMES

1. EL ALTO TORMES, UN SECTOR DE LA SIERRA DE GREDOS	66
1.1. El Sistema Central	66
1.2. La Sierra de Gredos	69
1.3. Unidades morfoestructurales de Alto Valle del Tormes	78
1.3.1. La fosa intramontana del Valle Alto Tormes	80
1.3.2. El Aravalle	85
2. DIVERSIDAD Y CARACTERÍSTICAS BIOCLIMÁTICAS	88
2.1. Factores del clima: altitud y orientación	88
2.2. Los elementos del clima	89
2.2.1. Las precipitaciones	89
2.2.1.1. Características pluviométricas y de humedad	95
2.2.1.2. Período seco	96
2.2.2. Las temperaturas	96
2.2.2.1. Características térmicas	99
2.2.2.2. Periodo frío (índice de Emberger)	102
2.2.2.3. Periodo cálido	104

2.2.2.4. Climodiagramas de Walter y Lieth	107
2.3. Variedad climática y formaciones vegetales	109
2.3.1. La bioclimatología de la Sierra de Gredos	109
2.3.2. Pisos bioclimáticos en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes	110

SEGUNDA PARTE: APROXIMACIÓN AL SISTEMA RURAL TRADICIONAL

CAPÍTULO III: EL APROVECHAMIENTO FORESTAL Y EL SISTEMA GANADERO TRADICIONAL

1. EL BOSQUE Y EL APROVECHAMIENTO FORESTAL	120
1.1. La importancia del bosque en la economía rural tradicional	120
1.2. Aprovechamiento tradicional del bosque en el Valle Alto del Tormes	131
2. LA GANADERÍA TRADICIONAL	145
2.1. Transformación de los bosques en pastizales: El temprano aprovechamiento ganadero del Valle Alto del Tormes	145
2.2. La trashumancia, máxima expresión de las actividades ganaderas en el Valle Alto del Tormes	150
2.2.1. La transhumancia en la Sierra de Gredos	151
2.2.2. Las rutas trashumantes y otros caminos ganaderos en la Comarca de El Barco.	153
2.2.2.1. Los caminos de la transhumancia	153
2.2.2.2. Tipos de trashumancia	163
2.2.3. Calendario de la trashumancia	164
2.2.3.1. Movimiento del ganado: Época de bajada hacia las zonas de invernada.	167
2.2.3.2. Movimiento del ganado: Fechas de subida a las zonas de agostada.	168
2.3. El potencial y la disponibilidad pascícola del Valle Alto del Tormes.	170
2.4. La cabaña ganadera en la primera mitad del s. XX	186
2.4.1. La base de la economía autárquica tradicional en el Valle Alto del Tormes	186
2.4.2. Evolución de la cabaña ganadera altotormesina	188

CAPÍTULO IV: LA ACTIVIDAD AGRICOLA TRADICIONAL

1. EL TARDÍO APROVECHAMIENTO DEL VALLE ALTO DEL TORMES	207
2. EL POLICULTIVO: RESPUESTA A UN MEDIO Y A UNA ÉPOCA	209
3. EL TERRAZGO PERMANENTE	210
3.1. El terrazgo de secano: un espacio agrario de “openfields” necesario e imprescindible dentro de una economía de subsistencia	220
3.1.1. La organización y explotación de las “tierras de pan llevar” o cerealistas	221
3.1.2. Distribución de los cultivos de secano	225
3.2. La organización del terrazgo de regadío	234

3.2.1. “Los huertos”	235
3.2.2. Las huertas	238
3.2.3. Las cortinas o cercados: un “bocage” aprovechado sin intermisión	241
3.2.4. Herrenal / Herreñal / “ferreñales” / “Jarrañal”: las cortinas como complemento en la alimentación del ganado	247
3.2.5. Los lineares: un espacio agrario de aprovechamiento intensivo	249
3.2.6. El predominio de la patata el área de regadío	253

CAPÍTULO V: EL COMERCIO Y EL ARTESANADO EN EL MUNDO RURAL TRADICIONAL DEL ALTO TORMES

1. LAS ACTIVIDADES COMERCIALES TRADICIONALES: MODO DE VIDA Y FUNCIÓN DE RELACIÓN COMARCAL Y REGIONAL	257
1.1. La Carretería Real: “Edad de Oro del Alto Tormes”	257
1.1.1. La riqueza forestal del Alto Gredos Norte	258
1.1.2. La Real Cabaña de Carreteros	259
1.1.3. Los carreteros: las mercancías transportadas y los itinerarios seguidos	261
1.2. La arriería	264
1.3. Las ferias y mercados	272
1.3.1. Las ferias	273
1.3.2. Mercado de Ganados de El Barco de Ávila	275
1.3.3. Otros mercados de la comarca y entorno inmediato	278
1.3.4. Mercados semanales	279
2. EL ARTESANADO: LA GRAN OPORTUNIDAD PÉRDIDA	282
2.1. El textil	283
2.1.1. La importancia de la industria textil	283
2.1.2. El comercio de lana	287
2.1.3. Manufacturas de paños	288
2.2. Los molinos harineros	290
2.3. El trabajo de los metales	292
2.4. El trabajo de la madera y otras materias vegetales	294
2.5. Los canteros: “los orfebres de la piedra”	298
2.6. Cuero y piel	300
2.7. Otras actividades artesanales	300

CAPÍTULO VI: POBLACIÓN Y POBLAMIENTO EN EL ALTO VALLE DEL TORMES HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

1. EL POBLAMIENTO EN EL ALTO VALLE DEL TORMES: EXCESIVA DISPERSIÓN DE PEQUEÑOS NÚCLEOS LIGADOS A UN MINIFUNDISMO AGROPECUARIO	303
1.1. La configuración de la red de poblamiento y evolución de la población en la comarca de El Barco	304

1.1.1. Etapas anteriores a la Reconquista	304
1.1.2. Reconquista y repoblación: etapa clave en la organización del territorio altotormesino	308
1.1.2.1.La Alta y Plena Edad Media (siglos VIII-XIII): continuidad demográfica, hábitat itinerante y fijación de los primeros asentamientos permanentes	308
1.1.2.2.La Baja Edad Media (siglos XIII-XV): culminación del proceso de fijación de pueblos y aldeas permanentes)	314
1.2. El emplazamiento de los núcleos de población del Alto Tormes	316
1.2.1. Directrices de los emplazamientos en la Comarca de El Barco	318
1.2.2. La expansión del siglo XVI y la crisis del siglo XVII	328
1.2.3. Auge agrícola y recuperación demográfica en el siglo XVIII	330
1.2.4. Consolidación del paisaje agrario tradicional y crecimiento poblacional en el siglo XIX y primeras décadas del XX	332
2. EL HÁBITAT EN EL ALTO VALLE DEL TORMES	335
2.1. La altitud y el poblamiento disperso: características del hábitat altotormesino	335
2.2. El valor del índice de dispersión por municipio	338
2.3. Morfología y tipologías de los asentamientos en la comarca de El Barco	341
2.3.1. El chozo de pastores en la raíz del hábitat	342
2.3.2. La vivienda tradicional altotormesina	343
2.3.3. Las construcciones complementarias de la casa	346
2.4. Caracterización y territorialidad de la arquitectura popular altotormesina	348
3. LA POBLACIÓN EN LA COMARCA DEL ALTO TORMES HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX	350
3.1. Evolución y densidad	350
3.2. Dinámica demográfica natural: natalidad, mortalidad y crecimiento natural	373
3.3. Estructura tradicional por edad y sexo de la población en la comarca de El Barco	376

TERCERA PARTE:

Proceso de descomposición del sistema rural tradicional y éxodo rural

CAPÍTULO VII:

MANTENIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL Y TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA GANADERO TRADICIONAL

1. APROVECHAMIENTO FORESTAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX	391
1.1. Superficie forestal y tipos de montes	391
1.1.1. La superficie forestal y su evolución entre 1949 y 1980	391
1.1.2. Tipos de monte en la comarca de El Barco (1980)	397
1.2. Principales formaciones forestales	403
1.3. Emigración y recuperación forestal en la segunda mitad del s. XX	408

2.	CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DEL APROVECHAMIENTO GANADERO	418
2.1.	El ocaso de la trashumancia	418
2.1.1.	La trashumancia en la segunda mitad del siglo XX	418
2.1.2.	Principales problemas actuales de la trashumancia	419
2.1.2.1.	Las restricciones sanitarias	420
2.1.2.2.	El encarecimiento de los pastos	425
2.1.2.3.	El asalto a las cañadas	427
2.1.2.4.	Otros problemas	429
2.2.	Evolución del censo ganadero en la segunda mitad del siglo XX	432
2.2.1.	El censo ganadero de la Reseña Estadística de la Provincia de Ávila (1955): la crisis de la ganadería tradicional	432
2.2.2.	El Censo Agrario de 1982: la crisis de la ganadería tradicional	436
2.2.2.1.	La apuesta por el ganado vacuno	438
2.2.2.2.	La caída brusca del ganado lanar	440
2.2.3.	El Censo Agrario de 1989: el fomento de la ganadería extensiva y la confirmación del vacuno	445
2.2.3.1.	La práctica desaparición del cabrío	445
2.2.3.2.	El dominio del vacuno	447
2.2.3.3.	Desajuste en el sistema de pastoreo tradicional en áreas de montaña	449
2.2.4.	El Censo Agrario de 1999: la especialización en vacuno de carne y el fin del policultivo ganadero	450
2.2.4.1.	Las <i>unidades ganaderas</i> como referencia para los análisis estadísticos comparativos y globales de las explotaciones ganaderas	456
2.2.4.2.	La densidad ganadera	459
2.2.5.	Las variaciones de la cabaña de 1949 a 1999	463

CAPÍTULO VIII

EL OCASO DE LA AGRICULTURA DE POLICULTIVO TRADICIONAL

3.	EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS: CAMBIOS IMPORTANTES PERO INSUFICIENTES	475
1.1.	Explotaciones agrarias: evolución entre el Censo Agrario de 1962 y el de 1999 .	475
1.1.1.	Censo Agrario de 1962: dominio absoluto de la pequeña explotación	476
1.1.2.	Censo Agrario de 1972: un número todavía elevadas de explotaciones agrarias	479
1.1.3.	Censo Agrario de 1982: Repercusiones del éxodo rural sobre las estructuras agrarias	482
1.1.4.	Censo Agrario de 1989: El paulatino descenso del número de explotaciones agrarias	485
1.1.5.	Censo Agrario de 1999: se mantiene el descenso del número de explotaciones y el predominio de las más pequeñas, pero aumenta el espacio no cultivado	492
1.2.	Persistencia del excesivo grado de parcelación de la tierra	507
1.3.	Cambios ocurridos en régimen de propiedad entre el Censo Agrario de 1962 y el de 1999	516

2. ABANDONO GENERALIZADO DEL TERRAZGO	531
2.1. El ocaso del labrantío	533
2.2. La evolución y utilización actual del espacio agrícola	540
2.2.1. Los cultivos de secano	542
2.2.2. Los cultivos de regadío	544
2.2.3. Un cultivo representativo: las “Judías de El Barco”	554
3. DESCENSO Y ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA ...	558
3.1. Evolución de la estructura de la población activa agraria	558
3.1.1. La condición jurídica, edad y actividad principal de los empresarios	558
3.1.2. La elevada edad media de los titulares de las explotaciones agrarias	560
3.2. Mano de obra familiar y no familiar	567
3.2.1. La mano de obra en la explotación: las ayudas familiares	567
3.2.2. El escaso trabajo asalariado	569
4. UN PAISAJE ECOCULTURAL EN PELIGRO	570

CAPÍTULO IX

FUERTE ÉXODO RURAL Y FENÓMENOS MIGRATORIOS RECIENTES

1.1. EL INTENSO ÉXODO RURAL EN LA COMARCA DEL ALTO TORMES	583
1.1. Causas del éxodo rural	583
1.2. Evolución y etapas de la emigración en la comarca del Alto Tormes	597
1.3. Características de los emigrantes	608
1.3.1. Composición por sexo, edad y estado civil de los emigrantes	608
1.3.2. Composición profesional de los emigrantes	612
1.4. Destino de la emigración	616
1.4.1. La emigración interior	616
1.4.2. La emigración exterior a países de Europa Occidental	620
1.5. Consecuencias del éxodo rural	628
1.5.1. Repercusiones demográficas	630
1.5.2. Consecuencias económicas	632
1.5.3. Algunas implicaciones ecológicas de la despoblación	638
1.2. FENÓMENOS MIGRATORIOS RECIENTES	641
2.1. Los que se vienen para el medio rural	641
2.1.1. Los retornados	644
2.1.2. Los neorrurales y la reocupación de los pueblos deshabitados	648
2.1.3. La población extranjera	655
2.1.4. Repercusiones de la inmigración en la comarca de El Barco	663
2.1.4.1. Repercusiones demográficas	663
2.1.4.2. Repercusiones económicas de la inmigración	664
2.2. Los movimientos pendulares	664
2.2.1. Los que van y vienen del medio rural: la población flotante como nueva forma residencial	664
2.2.2. La generalización de la segunda residencia	668
2.2.3. El coeficiente de disponibilidad	671
2.2.4. Los problemas derivados del auge de las viviendas secundarias	675

CAPÍTULO X

CRISIS DEMOGRÁFICA EN EL VALLE ALTO TORMES

1. DESCENSO DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA Y DE LAS DENSIDADES	678
1.1. Evolución de la población absoluta en la comarca de El Barco (1950-2004)	678
1.2. Evolución de la densidad de población	690
1.3. Estructura del doblamiento	700
1.3.1. Tipología de núcleos de población	700
1.3.2. Evolución del sistema de asentamientos	704
1.3.3. Despoblados y rehabilitación de pueblos	710
2. DEBILITAMIENTO DE LA DINÁMICA NATURAL DE LA POBLACIÓN	715
2.1. Evolución de la natalidad, de la mortalidad y del crecimiento natural	715
2.2. Otros indicadores relacionados con la dinámica natural	731
2.2.1. Índice de fecundidad	731
2.2.2. Tasa de mortalidad infantil	734
3. EVOLUCIÓN DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA: LA COMBINACIÓN ENTRE MOVIMIENTO NATURAL Y MOVIMIENTO MIGRATORIO	735
4. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA	742
4.1. Evolución de la estructura por sexos	742
4.2. La estructura por edad	746
4.2.1. Análisis de las pirámides de población de los años 1965 y 1970.	746
4.2.2. Análisis de las pirámides de población del año 2001 y 2004	750
4.2.2.1. Pirámides de población de la Comarca de El Barco, Ávila Capital, la provincia de Ávila, Castilla-León y España (2001)	754
4.2.2.2. Pirámide de población de El Barco de Ávila, cabecera comarcal (2004)	766
4.2.2.3. Pirámides de población de los núcleos intermedios (2004)	769
4.2.2.4. Pirámides de población de los municipios pequeños (2004)	771

CUARTA PARTE

Perspectivas de desarrollo sostenible y propuesta de un Plan de Ordenación Territorial para el Alto Valle del Tormes

CAPÍTULO XI

VARIEDAD DE RECURSOS ENDÓGENOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COMARCA DE EL BARCO

1. RECURSOS ENDÓGENOS DEL MEDIO NATURAL	779
1.1. La naturaleza y las formas del relieve, fundamento de los paisajes naturales	781
1.2. Elementos climáticos y recursos naturales	785
1.3. Recursos derivados de la red hidrográfica	787
1.4. El modelado glaciar y periglaciar	790

1.5. La flora y la fauna, elementos importantes del patrimonio natural	792
1.6. La riqueza en paisajes naturales y ecoculturales. El Parque regional de la Sierra de Gredos	801
2. RECURSOS ENDÓGENOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA	810
2.1. Recursos derivados de la agricultura	810
2.2. Recursos derivados de la actividad ganadera	815
2.3. Posibilidades para las producciones ecológicas	820
2.4. Los recursos forestales	823
3. RECURSOS DEMOGRÁFICOS	826
4. RECURSOS RECREATIVOS Y DE SEGUNDA RESIDENCIA	810
4.1. Atractivos para el turismo rural	832
4.2. Infraestructuras y equipamientos para el turismo rural	838
4.3. Casas rurales y residencias secundarias	843

CAPÍTULO XII

PROPUESTA DE UN “PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA LA COMARCA DE EL ALTO TORMES”

1. LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO RURAL	851
1.1. Necesidad de la planificación rural	851
1.2. Objetivos fundamentales de la planificación rural	857
1.3. El desarrollo rural en la comarca del Alto Valle del Tormes. Los programas de la Iniciativa Leader	863
1.4. La oportunidad de un Plan de Ordenación Territorial en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes: El análisis D.A.F.O. integral	886
1.5. Diagnóstico y proyección de futuro de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes	902
2. EL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA EL ALTO TORMES: PRINCIPALES ACCIONES Y MEDIDAS A TOMAR	906
2.1. Objetivos, estrategias y ejes de intervención	908
2.2. Acciones y medidas a tomar relacionadas con el medio natural. El medio físico como el gran recurso del territorio altotormesino	910
2.2.1. Protección de aquellas áreas o elementos que muestran valores excepcionales y sobre los que se han de limitar los usos	911
2.2.2. Conservación activa de los elementos del medio compatibles con unos usos racionales, incluyendo actuaciones de manejo	911
2.2.3. Restauración de aquellos recursos que han perdido su calidad intrínseca por cambios naturales o antrópicos	923
2.2.4. Patrimonio natural	925
2.3. Acciones y medidas a tomar relacionadas con las actividades agropecuarias	926
2.3.1. Diversidad productiva: la “plurifuncionalidad”	926

2.3.2. Infraestructuras agrarias: Líneas y actuaciones encaminadas a conseguir una mejora de las estructuras agrarias	928
2.3.3. Valorizar las producciones locales como líneas para el desarrollo endógeno	929
2.3.4. Directrices para el subprograma agrario-sector primario del Parque Regional de la Sierra de Gredos	931
2.4. Acciones y medidas a tomar relacionadas con el desarrollo rural	935
2.4.1. Desarrollo empresarial: Consolidación de una base industrial y creación de PYMES que eviten la excesiva dependencia del sector primario	935
2.4.2. Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas	937
2.4.3. Servicios a las PYMES	937
2.4.4. Educación y formación	938
2.4.5. Formación y empleo	939
2.4.6. Formación e Información	940
2.5. Acciones y medidas a tomar relacionadas con la adaptación de los servicios e infraestructuras a las necesidades de la población	941
2.5.1. Vivienda y patrimonio arquitectónico	941
2.5.2. Infraestructuras viarias y de transporte	941
2.5.3. Nuevas tecnologías	942
2.5.4. Infraestructuras y equipamientos sanitarios	942
2.5.5. Infraestructuras y equipamientos sociales	942
2.5.6. Servicios a la población	943
2.5.7. Servicios básicos para la economía y la población rural	943
2.5.8. Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales	944
2.6. Acciones y medidas a tomar relacionadas con el turismo y el ocio	944
2.6.1. Desarrollo de actividades turísticas no agresivas, como un nuevo sector que armonice el desarrollo y la conservación del medio	944
2.6.2. Planificar y ordenar las actividades uso público	946
2.6.3. Elaboración del Programa de Turismo Sostenible	949
2.6.4. Conservación y mejora del patrimonio rural	951
2.6.5. Optimización de los recursos culturales y el patrimonio histórico-artístico	952
2.6.6. Valorización del patrimonio cultural e histórico-arquitectónico	953
2.6.7. Turismo Rural	953
2.6.8. Fomento de actividades turísticas	954
2.6.9. Cooperación interterritorial entre Grupos de Castilla y León	955
CONCLUSIONES	956
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	980
1. FUENTES DOCUMENTALES	980
2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	992
ÍNDICE DEL ANEXO ESTADÍSTICO	1076
ÍNDICE DEL ANEXO CARTOGRÁFICO	1088

ANEXOS PRESENTADOS FUERA DE TEXTO

1. ANEXO ESTADÍSTICO(378 páginas)
2. ANEXO CARTOGRÁFICO(269 páginas)
3. ANEXO FOTOGRÁFICO (335 páginas)
4. “*PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL*” PARA LA COMARCA DE EL BARCO
Y/O VALLE ALTO DEL TORMES(2973 páginas)

LISTA DE SÍMBOLOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS

- ✓ UNED = Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ✓ I.G.D.A. = Institución Gran Duque de Alba.
- ✓ C.E.C.E.L. = Confederación Española de Centros de Estudios Locales.
- ✓ ASIDER = Asociación Intermunicipal para el Desarrollo de la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”.
- ✓ C.S.I.C. = Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ✓ S.I.G / G.I.S. = Sistema de Información Geográfica / Geographic Information System.
- ✓ A.P. = Archivos Parroquiales.
- ✓ A.M.= Archivos Municipales.
- ✓ A.M.P. = Archivo Municipal de Piedrahíta.
- ✓ A.H.P.Av. = Archivo Histórico Provincial de Ávila.
- ✓ A.G.S. = Archivo General de Simancas.
- ✓ B.N. = Biblioteca Nacional.
- ✓ B.M. = Bibliotecas Municipales.
- ✓ Excma. = Excelentísima.
- ✓ *Ibíd*em = (del latín *ibidem*, abreviado *ib.* o *ibíd.*) es un cultismo latino que significa “en el mismo lugar” y se usa en las citas o notas de un texto para referir a una fuente que ya fue declarada en la cita previa. En este contexto significa “igual que la referencia anterior”, para no repetir la referencia que ya ha sido enunciada. En este sentido, tiene la misma función que el vocablo *opere citato* (“en la obra citada”, abreviado *op. cit.*) o *loco citato* (“en el lugar citado”, abreviado *loc. cit.*), sin embargo ambos se usan en distintos casos, y no deben confundirse.
- ✓ *Ibíd.* = *Ibíd*em. (La abreviatura *ibid.* sólo hace referencia a la cita inmediatamente anterior, significando que ambas citas se tratan del mismo autor y del mismo libro, por ello esos datos no se colocan nuevamente y solo se señala la página correspondiente en cada caso).

✓ Verbatim: Del latín *verba* o *uerba* “palabras”, es decir, la cita de un texto “palabra a palabra”.

✓ Oput. Cit. = Del vocablo *opere citato* (“en la obra citada”, abreviado *op. cit.*)

✓ Loc. Cit. = Del vocablo *loco citato* (“en el lugar citado”, abreviado *loc. cit.*)

✓ Et. Al. = *Et alii* es una locución latina, abreviada generalmente como *et ál.*, que significa literalmente “y otros”. Se usa cuando hay tres o más autores en una referencia, de tal manera que evita tener que nombrarlos a todos. Su valor es semejante al de *etcétera*, pero referido a personas. La abreviatura se coloca tipográficamente en cursivas (o subrayada en los manuscritos), como corresponde a los vocablos de otros idiomas. En términos legales significa que los que firman no son los únicos responsables de lo firmado. La referencia usualmente no se utiliza en la bibliografía final, donde se espera que aparezcan de manera detallada los datos de las obras consultadas.

✓ Vols. = Volumen.

✓ Vº. = Volumen.

✓ T. = Tomo.

✓ Leg. = Legajo.

✓ Fols. = Folios.

✓ F. = Folio.

✓ Nº. = Número.

✓ Pág./s. =Página/s.

✓ PP. = Página/s.

✓ P. = Página.

✓ Coord: Coordinador.

Capítulo I

✓ C.E.E. = Comunidad Económica Europea.

✓ U.E. = Unión Europea.

✓ NUTS = son las siglas en francés de la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas utilizadas por la Unión Europea con fines estadísticos. Fueron creadas por la

Oficina Europea de Estadística (Eurostat) para dar uniformidad en las estadísticas regionales europeas y son utilizadas, entre otras cosas, para la redistribución regional de los fondos estructurales de la U.E. En 1988 fueron aprobadas en la Legislación Comunitaria, pero no fue hasta el 2003 cuando entraron plenamente en función en el reglamento del Parlamento Europeo. La nomenclatura NUTS tiene una estructura jerárquica de tres niveles, de las cuales las regiones NUTS-1 representan la jerarquía mayor, más dos niveles de unidades administrativas locales (en inglés LAU) que también se llaman NUTS niveles 4 y 5.

- ✓ Z.A.M. = Zona de Agricultura de Montaña.

Capítulo II

- ✓ °C = Grados centígrados.
- ✓ E.T.P. = Evapotranspiración.
- ✓ O.M.M. = Organización Meteorológica Mundial.
- ✓ TEMP. = Temperaturas.
- ✓ PREC. = Precipitaciones.
- ✓ m. = Metros.
- ✓ Km. = Kilómetros.
- ✓ Km². = Kilómetros cuadrados.
- ✓ Kgs.: Kilogramos.
- ✓ m.s.n.m. = metros sobre el nivel del mar.
- ✓ Subsp. = Subespecie.

Capítulo III

- ✓ % = Tanto por ciento.
- ✓ Has. = Hectáreas.
- ✓ Tm. = Toneladas métricas.
- ✓ Ptas. = Pesetas.
- ✓ G.E.H.R. = Grupo de Estudios de Historia Rural.

Capítulo IV

- ✓ m². = Metros cuadrados.
- ✓ Qms. = Quintales métricos.
- ✓ Mº. = Ministerio.

Capítulo V

- ✓ www. = world wide web.
- ✓ Mrs. = maravedies.
- ✓ Ed. = Editorial.

Capítulo VI

- ✓ a.C. = Antes de Cristo.
- ✓ Del lat. = Del Latín.
- ✓ hb./Km² = Habitantes por kilómetro cuadrado.
- ✓ I.N.E. = Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Pob. = Población.

Capítulo VII

- ✓ ICONA = Instituto para la Conservación de la Naturaleza.
- ✓ AGE: Asociación de Geógrafos Españoles.
- ✓ M.U.P. = Montes de Utilidad Pública.
- ✓ O.N.U. = Organización de la Naciones Unidas.
- ✓ UPA = Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos.
- ✓ COAG = Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.
- ✓ ASAJA = Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores.
- ✓ RENFE = Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.
- ✓ U.G.s = Unidades Ganaderas.
- ✓ U.G.M. = Unidad Ganadera Mayor.
- ✓ U.G.B. = Unidad Ganadera Bovina.

- ✓ U.G.O. = Unidad Ganadera Ovina.
- ✓ P.A.C. = Política Agraria Comunitaria/Común?.
- ✓ VV.AA. = Varios Autores.
- ✓ U.H.T. = Ultra High Temperature o UAT (Ultra Alta Temperatura).

Ultrapasteurización o uperización es un proceso térmico para obtener esterilidad comercial en alimentos como la leche, sin cambiar su sabor ni sus propiedades nutricionales.

- ✓ S.A.U. = Superficie Agraria Útil.
- ✓ Edts. = Editores.
- ✓ EUROSTAT = El Eurostat (*Statistical Office of the European Communities*), oficina europea de estadística) es la oficina estadística de la Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los estados miembros. Dos de sus papeles particularmente importantes son la producción de datos macro-económicos que apoyan las decisiones del Banco Central Europeo en su política monetaria para el euro, y sus datos regionales y clasificación (NUTS) que orientan las políticas estructurales de la Unión Europea.

Capítulo VIII

- ✓ P.T.M. = Parcela Teórica Media.
- ✓ M.A.P.A. = Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ✓ U.T.A.s. = Unidades de Trabajo Agrario.
- ✓ R.E.N. = Red de Espacios Naturales de Castilla y León.
- ✓ ENDESA = Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima.
- ✓ CEDDAR = Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR)

Capítulo IX

- ✓ P.I.B. = Producto Interior Bruto.
- ✓ I.E.E. = Instituto Español de Emigración.
- ✓ CC.AA. = Comunidad Autónoma.
- ✓ Habs. = Habitantes.

- ✓ R.U. = Reino Unido.
- ✓ C.D. = Coeficiente de disponibilidad.
- ✓ V.t. = Viviendas totales.
- ✓ F.p. = Familias permanentes.

Capítulo X

- ✓ Dir. = Director.
- ✓ C.V. = Crecimiento vegetativo.
- ✓ Nac. = Nacimientos.
- ✓ Def. = Defunciones.
- ✓ C.E.S. = Consejo Económico y Social.
- ✓ CyL. = Castilla y León.

Capítulo XI

- ✓ V.A.N. = Valor Añadido Neto.
- ✓ Z.E.P.A. = Zona de Especial Protección para las Aves.
- ✓ L.I.C. = Lugar de Importancia Comunitaria.
- ✓ P.O.R.N. = Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.
- ✓ P.R.U.G. = Plan Rector de Uso y Gestión.
- ✓ PRODER = Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales.

Capítulo XII

- ✓ LEADERCAL = La cuarta Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013.
- ✓ FEDER = Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- ✓ FEOGA = Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.
- ✓ F.S.E. = Fondo Social Europeo.
- ✓ IRYDA = Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

- ✓ S.A.C. = Sección Agraria Comarcal.
- ✓ Z.I.S. = Zona de Influencia Socioeconómica.
- ✓ D.E. = Denominación Específica.
- ✓ I.E.S. = Instituto de Enseñanza Obligatoria.
- ✓ FPNNE = Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa.
- ✓ PROPROM = Programas de Ordenación y Promoción de las Zonas de Montaña.

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1.	Clasificación de los municipios y población de la Provincia de Ávila según habitantes (%).	30
Cuadro I.2.	Evolución de la población total de derecho del municipio de El Barco de Ávila comparativamente con la de la comarca a la que da nombre entre los años 1900 y 2004	32
Cuadro I.3.	Síntesis de la evolución demográfica en la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes (1950-2004)	34
Cuadro I.4.	Evolución de la dinámica natural de la población en la comarca de El Barco sin incluir la cabecera comarcal (1975-2002)	39
Cuadro I.5.	Actividad comercial en El Barco de Ávila (1995).	40
Cuadro I.6.	Distribución del sector servicios en El Barco de Ávila (2003)	41
Cuadro I.7.	Comercio según el tipo de producto en el municipio de El Barco de Ávila	42
Cuadro I.8.	Ocupaciones más demandadas en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (2001)	46
Cuadro II.1.	Valle Alto del Tormes	84
Cuadro II.2.	Aravalle	87
Cuadro II.3.	Pluviometría media mensual	95
Cuadro II.4.	Pluviometría media estacional	95
Cuadro II.5.	Duración media del período seco (R=100)	96
Cuadro II.6.	Índice general de estaciones en la comarca de El Barco (1991)	99
Cuadro II.7.	Media y desviación típica de las temperaturas máximas absolutas mensuales	100
Cuadro II.8.	Media y desviación típica de las temperaturas máximas mensuales	100
Cuadro II.9.	Temperatura media mensual de medias.	101
Cuadro II.10.	Media y desviación típica de las medias de las temperaturas mínimas mensuales	101
Cuadro II.11.	Media y desviación típica de las temperaturas mínimas absolutas mensuales.	101
Cuadro II.12.	Temperatura media estacional de máximas	101
Cuadro II.13.	Temperatura media estacional de medias.	102
Cuadro II.14.	Temperatura media estacional de mínimas	102
Cuadro II.15.	Duración media del período frío (t <= 7°C).	104
Cuadro II.16.	Fechas primera y última helada (t <= 7°C).	104
Cuadro II.17.	Variabilidad con que un mes es frío.	104

Cuadro II.18.	Duración media del período calido ($t \geq 30^{\circ}\text{C}$).	105
Cuadro II.19.	Variabilidad con que un mes es calido.	105
Cuadro II.20.	Principales pisos bioclimáticos de España.	110
Cuadro III.1.	Aprovechamientos forestales en el municipio de Enciendo (Cabrera Leonesa), (1871-1876)	130
Cuadro III.2.	Aprovechamiento del monte realizados en el año 1949 en la comarca de El Barco	133
Cuadro III.3.	Evolución de la distribución de las superficies de los distintos usos del suelo en la comarca de El Barco (1949-1999)	170
Cuadro III.4.	Distribución de los usos del suelo en las subcomarcas de la comarca de El Barco en 1949.	176
Cuadro III.5.	Los agostaderos más importantes de la provincia de Ávila se encuentran dentro de la comarca de El Barco	178
Cuadro III.6.	Comparación de la superficie de pastizales sin arbolado y con arbolado en la comarca de El Barco (1972).	183
Cuadro III.7.	Distribución del terreno (Ha.) dedicado a pastos en la comarca de El Barco (1949).	184
Cuadro III.8.	Terreno (Ha.) de erial y pastos arbolados y arbustivos en la comarca de El Barco (1949).	184
Cuadro III.9.	Número de cabezas de ganado y propietarios en el municipio de Hoyos del Espino en 1752.	189
Cuadro III.10.	Evolución de la cabaña ganadera de la comarca de El Barco (subcomarcas de Alto Tormes o Gredos, Aravalle y Caballeros-Galingómez) con índice 100 en 1752	192
Cuadro III.11.	La cabaña ganadera (número de cabezas) a mediados del siglo XX en la comarca de El Barco.	193
Cuadro III.12.	Clasificación del ganado vacuno por aptitudes en las comarcas “El Barco-Piedrahíta” (1955)	201
Cuadro III.13.	Valor del ganado vacuno (1955)	202
Cuadro III.14.	Ingresos producidos por el ganado vacuno en todos sus conceptos (1955).	203
Cuadro III.15.	Gastos ocasionados por todos los conceptos en la explotación del ganado bovino (1955).	203
Cuadro IV.1.	Usos del suelo en la comarca de El Barco a mediados del siglo XX.	213
Cuadro IV.2.	Usos del suelo (%) en las diferentes subcomarcas que conforman la comarca de El Barco en 1949	213
Cuadro IV.3.	El terreno de cultivo de regadío y secano en los municipios de la comarca de El Barco (1949).	215
Cuadro IV.4.	Distribución (%) de las distintas clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El	226

	Barco (1949).	
Cuadro IV.5.	Terreno (Ha.)dedicado al cultivo de cereales en la comarca de El Barco (1949) . .	230
Cuadro IV.6.	Valor de la producción, gasto y déficit en la explotación de 1 Ha. de centeno (1973-74)	233
Cuadro IV.7.	Producción y consumo de centeno por familia y per-cápita en la Cabrera Alta, (1958-1962)	234
Cuadro IV.8.	Terreno (Ha.) dedicado a los cultivos hortícolas (productos de huerta asociados a la patata) en la comarca de El Barco (1949).	238
Cuadro IV.9.	Cultivos leñosos (árboles y arbustos frutales) en la comarca de El Barco (1949). .	244
Cuadro IV.10.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de leguminosas en la comarca de El Barco (1949).	245
Cuadro IV.11.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de praderas artificiales (forrajes) en la comarca de El Barco (1949).	248
Cuadro IV.12.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de plantas industriales en la comarca de El Barco (1949).	251
Cuadro IV.13.	Terreno dedicado al cultivo de tubérculos, bulbos y raíces en la comarca de El Barco (1949).	255
Cuadro V.1.	Centros productores de paños y demás géneros de lana en el último tercio del siglo XVIII en la comarca de El Barco	288
Cuadro VI.1.	Densidad de poblamiento en las subcomarcas que configuran la comarca de El Barco (1950).	340
Cuadro VI.2.	Modelos y tipos de casas dominantes en el territorio de la comarca de El Barco . .	349
Cuadro VI.3.	Evolución de la población altotormesina (1752-1950)	366
Cuadro VI.4.	Evolución de la población total de derecho de la comarca de El Barco, comparativamente con otros espacios del ámbito geográfico de la Sierra de Gredos, entre los años 1900 y 2004.	368
Cuadro VI.5.	Evolución de la densidad de población en el período (1900-2004).	369
Cuadro VI.6.	Evolución por décadas del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-1950)	375
Cuadro VI.7.	Dinámica vegetativa de la población del municipio de El Barco de Ávila (1900-1950).	375
Cuadro VI.8.	Estructura por edades de la población masculina en la comarca del Valle Alto del Tormes a mediados del siglo XVIII.	377
Cuadro VII.1.	Distinto peso superficial del terreno forestal (ha) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)	391

Cuadro VII.2.	Distinto peso superficial del terreno forestal (Has.) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)	392
Cuadro VII.3.	Valores alcanzados por el terreno forestal de la comarca de El Barco (1980).	398
Cuadro VII.4.	Variada importancia de los distintos tipos de monte en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)	400
Cuadro VII.5.	Distribución (%) de las masas boscosas (superficie en Has.) en la comarca de El Barco (1949).	403
Cuadro VII.6.	Distribución (%) de las masas boscosas (número de árboles) en la comarca de El Barco (1949).	407
Cuadro VII.7.	Relación Montes-Sociedad-Ciencia y Técnica.	411
Cuadro VII.8.	Superficie total de las explotaciones agrarias censadas, tierras labradas y tierras no labradas en 1982, 1989 y 1999	432
Cuadro VII.9.	La cabaña ganadera (número de cabezas) en la comarca de El Barco en 1955.	433
Cuadro VII.10.	La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1982).	437
Cuadro VII.11.	Razas de ovino en los municipios de la comarca de El Barco en 1982.	442
Cuadro VII.12.	La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco en 1989.	444
Cuadro VII.13.	La cabaña ganadera en la comarca de El Barco en 1999.	451
Cuadro VII.14.	Evolución de la cabaña ganadera (U.G.) en la comarca de El Barco (1982-1999)	457
Cuadro VII.15.	Densidad ganadera (cabezas de ganado/km ²) en la comarca de El Barco (1949-1999).	460
Cuadro VII.16.	Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)	463
Cuadro VII.17.	Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)	464
Cuadro VII.18.	Evolución de las distintas cabañas ganadera (%) en la comarca de El Barco (1949-1999)	464
Cuadro VII.19.	Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)	465
Cuadro VII.20.	Evolución de la densidad ganadera (cabezas de ganado/Km ²) en la comarca de El Barco entre 1949 y 1999	466
Cuadro VII.21.	Evolución de la cabaña ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999).	469
Cuadro VII.22.	Evolución de cabaña ganadera de Hoyos del Espino (1752-1999)	471
Cuadro VIII.1.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1962)	477
Cuadro VIII.2.	Evolución del número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco en	479

	1962 y 1972 y su relación con la dinámica demográfica.	
Cuadro VIII.3.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1972).	481
Cuadro VIII.4.	Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1982).	483
Cuadro VIII.5.	Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1989)	485
Cuadro VIII.6.	Número de explotaciones censadas según superficie total en la comarca de El Barco (1989).	487
Cuadro VIII.7.	Distribución porcentual (%) del número y superficie de las explotaciones según el tamaño en al comarca de El Barco (1989)	489
Cuadro VIII.8.	Distribuciones acumuladas de las reparticiones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan en la comarca de El Barco (1989).	490
Cuadro VIII.9.	Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1999).	493
Cuadro VIII.10.	Evolución del tamaño medio de las explotaciones en hectáreas totales (1962-1999).	496
Cuadro VIII.11.	Número de explotaciones censadas según superficie total (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)	497
Cuadro VIII.12.	Distribución porcentual (%) del número y superficie de las explotaciones según el tamaño en al comarca de El Barco (1999)	499
Cuadro VIII.13.	Distribuciones acumuladas de las reparticiones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan en la comarca de El Barco (1999).	500
Cuadro VIII.14.	Número de explotaciones censadas según superficie agraria utilizada (SAU) en la comarca de El Barco (1999).	502
Cuadro VIII.15.	Evolución experimentada por los diferentes tipos de explotación según su superficie total en porcentaje (%) sobre el total de explotaciones en cada Censo Agrario	505
Cuadro VIII.16.	Parcelación agraria en los municipios de la comarca de El Barco (1962).	508
Cuadro VIII.17.	Evolución del número total de parcelas en la comarca de El Barco (1962-1999). .	510
Cuadro VIII.18.	Evolución de la parcelación en la comarca de El Barco (1962-1999).	511
Cuadro VIII.19.	Distribución de la superficie según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1962)	518
Cuadro VIII.20.	Superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1999).	523
Cuadro VIII.21.	Distribución porcentual de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en la comarca de El Barco (1962-1972-1982-1989-1999)	524
Cuadro VIII.22.	Superficie total de las explotaciones censadas, según el régimen de tenencia en	527

	las subcomarcas de la Comarca de El Barco (1999)	
Cuadro VIII.23.	Evolución de la superficie labrada, en porcentaje (%), sobre la total en la comarca de El Barco (1949-1999)	535
Cuadro VIII.24.	Distribución (%) de la superficie subcomarcal. Superficie total de las explotaciones agrarias (Ha.): tierras labradas y tierras no labradas (1999)	536
Cuadro VIII.25.	Correlación entre la disminución porcentual de la población entre 1950 y 2004 y el ritmo de abandono de la superficie labrada desde 1949 hasta 1999 en la comarca de El Barco.	539
Cuadro VIII.26.	Aprovechamiento de las tierras labradas (Ha.) en la comarca de El Barco (1999) .	546
Cuadro VIII.27.	Superficie regada según la procedencia en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”	554
Cuadro VIII.28.	Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972).	558
Cuadro VIII.29.	Titulares: persona física, por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1999).	562
Cuadro VIII.30.	Evolución del número de titulares y/o propietarios de explotaciones agrarias (1972-1999)	563
Cuadro VIII.31.	Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972-1982-1989).	565
Cuadro IX.1.	Renta <<per cápita>> castellano-leonesa en diferentes fechas comparada con la media española y la de otras regiones (en pesetas corrientes cada año)	592
Cuadro IX.2.	Evolución de los saldos migratorios y tasas de emigración en la comarca del Valle Alto del Tormes (1950-1970).	600
Cuadro IX.3.	Saldos migratorios y tasas de emigración en las distintas comarcas de la provincia de Ávila (1900-1981).	601
Cuadro IX.4.	Evolución del Saldo Migratorio Neto en la Comarca de El Barco (1981-2003) . . .	603
Cuadro IX.5.	Saldo Migratorio Neto en la Comarca de El Barco en el período (1981-2003). . .	604
Cuadro IX.6.	Resumen de migraciones a nivel provincial (2001) en la comarca de El Barco . . .	604
Cuadro IX.7.	Estudiantes de 16 años o más según relación entre lugar de estudio y lugar de residencia	605
Cuadro IX.8.	Movimientos migratorios en el área de El Barco y Piedrahita (Valle del Corneja) (1996-1999)	606
Cuadro IX.9.	Composición por edades, sexo y estado civil de la emigración interior castellano-leonesa registrada de 1960 a 1975 y a escala provincial	611
Cuadro IX.10.	Parados por sexo según sector económico, nivel académico y grupo ocupacional en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (2007)	614
Cuadro IX.11.	Emigración en la Provincia de Ávila en el período 1992-1999	617
Cuadro IX.12.	Procedencia provincial de los residentes castellano-leoneses fuera de la región el	619

	31-XII-197	625
Cuadro IX.13.	Emigración europea de Castilla y León en el decenio 1966-1975 y países a los que se dirigió	625
Cuadro IX.14.	Participación provincial castellano-leonesa en la emigración continental española (1962-1977)	626
Cuadro IX.15.	Aportación provincial a la emigración continental castellano-leonesa durante 1966-1977	627
Cuadro IX.16.	Flujos migratorios en los municipios de menos de 5.000 habitantes en la comunidad de Castilla y León (1961-1999).	643
Cuadro IX.17.	Población inmigrante en los últimos 5 años, según lugar de procedencia en la Comarca de El Barco (2001).	645
Cuadro IX.18.	Flujos migratorios de las personas comprendidas entre 65 años y más (mayores) en municipios de menos de 5.000 habitantes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (1961-1990).	647
Cuadro IX.19.	Población que no ha residido siempre en el municipio actual, según nacionalidad extranjera (2001)	657
Cuadro IX.20.	Población nacida en el Extranjero según País de nacimiento en la comarca de El Barco (Censo de 2001).	658
Cuadro IX.21.	Población nacida en el extranjero por municipios y lugar de nacimiento en la comarca de El Barco (2004).	659
Cuadro IX.22.	Población extranjera en los municipios de la Comarca de El Barco (2004)	659
Cuadro IX.23.	Población extranjera por principales nacionalidades en el 2003 en El Barco de Ávila.	660
Cuadro IX.24.	Población por sexo, nacionalidad (español/extranjero) y edad en El Barco de Ávila (2004).	660
Cuadro IX.25.	Población Extranjera en la Comarca de El Barco por grandes grupos de edades (2004).	661
Cuadro IX.26.	Población vinculada y sus componentes en la comarca de El Barco (2004)	666
Cuadro IX.27.	Viviendas principales y secundarias en entidades con menos de 2.000 habitantes	667
Cuadro IX.28.	Evolución del coeficiente de disponibilidad de las viviendas en los municipios de la comarca de El Barco (1991-2001)	672
Cuadro X.1.	Evolución de la población total de derecho de la Comarca de El Barco, comparativamente con otros espacios del ámbito geográfico de la Sierra de Gredos, entre los años 1900 y 2004.	679
Cuadro X.2.	Síntesis de la evolución demográfica en la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes (1950-2004).	686
Cuadro X.3.	Evolución de la densidad de población en el período (1900-2004).	691

Cuadro X.4.	Relación entre los municipios y el número de habitantes en la Comarca de El Barco (1950)	693
Cuadro X.5.	Relación entre los municipios y el número de habitantes en la Comarca de El Barco (2004)	693
Cuadro X.6.	Evolución de la densidad de población (hb./km ²) en la comarca de El Barco (1900-2004)	696
Cuadro X.7.	Influencia del municipio de El Barco de Ávila en la densidad media de población de la comarca de El Barco en los años 1950 y 2004	696
Cuadro X.8.	Porcentaje (%) de población de 0-14 años y de 65 y más en distintas provincias españolas (1960-1975).	716
Cuadro X.9.	Movimiento Natural de la Población Altotormesina (1975-2002).	721
Cuadro X.10.	Evolución quinquenal del movimiento natural de la Comarca de El Barco (1975-2003)	723
Cuadro X.11.	Evolución del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003)	725
Cuadro X.12.	Dinámica vegetativa de la Población del municipio de El Barco de Ávila (1900-2003)	726
Cuadro X.13.	Evolución por decenal del movimiento natural de La Aliseda de Tormes / Santiago de Tormes (1900-2003).	728
Cuadro X.14.	Evolución de la dinámica natural de la población en la comarca de El Barco sin incluir la cabecera comarcal (1975-2002)	729
Cuadro X.15.	Indicadores demográficos básicos relacionados con la natalidad y la mortalidad (1975 y 2000)	733
Cuadro X.16.	Combinación de signos y situaciones demográficas	736
Cuadro X.17.	Resumen de las situaciones demográficas en los municipios de la Comarca de El Barco (1981-2004).	736
Cuadro X.18.	Aspectos demográficos más destacados de los municipios de la comarca de El Barco	741
Cuadro X.19.	Estructura por edades de la Comarca del Valle Alto del Tormes a mediados del siglo XVIII.	743
Cuadro X.20.	Distribución porcentual (%) de la Población por Grupos de Edad (2004)	752
Cuadro X.21.	Población de El Barco de Ávila por sexo y edad (grandes grupos) en el 2001	753
Cuadro X.22.	Algunos índices demográficos de la Comarca de El Barco en el año 2001.	755
Cuadro X.23.	Algunos índices demográficos de la provincia de Ávila (2001)	757
Cuadro X.24.	Algunos índices demográficos de Ávila Capital (2001)	760
Cuadro X.25.	Estructura por edades de la población, según grandes grupos de edad (1991)	765
Cuadro X.26.	Algunos índices demográficos del municipio de El Barco de Ávila (2004)	768
Cuadro X.27.	Algunos índices demográficos del Municipio de La Horcajada (2004).	769

Cuadro X.28.	Algunos índices demográficos del Municipio de Navarredonda de Gredos (2004)	770
Cuadro X.29.	Algunos índices demográficos del Municipio de Hoyos del Espino (2004)	770
Cuadro X.30.	Algunos índices demográficos del Municipio de Becedas (2004).	771
Cuadro X.31.	Algunos índices demográficos del municipio de Neila de San Miguel (2004)	772
Cuadro X.32.	Algunos índices demográficos del municipio de Navatejares (2004)	772
Cuadro X.33.	Algunos índices demográficos del municipio de Umbrías (2004).	773
Cuadro XI.1.	Dinámicas territoriales en áreas rurales de montaña	837
Cuadro XII.1.	D.A.F.O. Integral de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes	887

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura I.1.	Localización geográfica de la comarca de El Barco y municipios que conforman el Valle Alto del Tormes	3
Figura I.2.	Localización geográfica de la Comarca de El Barco en el extremo suroccidental de la Provincia de Ávila: Sierra de Gredos y río Tormes.	21
Figura I.3.	Área de influencia comercial y/o área funcional de El Barco de Ávila (Comarca de El Barco) dentro del Territorio Leadercal “Barco-Piedrahíta-Gredos”.	25
Figura I.4.	Evolución de la población total de derecho del municipio de El Barco de Ávila comparativamente con la de la comarca a la que da nombre (1900-2009)	32
Figura I.5.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950)	34
Figura I.6.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (1970)	34
Figura I.7.	Distribución del sector servicios en El Barco de Ávila (2003)	41
Figura I.8.	Comercio según el tipo de producto en el municipio de El Barco de Ávila	43
Figura I.9.	Comercio por tamaño en el municipio de El Barco de Ávila.	43
Figura I.10.	Centros de atracción extracomarcales para el consumidor de la Provincia de Ávila.	51
Figura I.11.	Delimitación comarcal del área de influencia funcional (comercial y administrativa) de El Barco	52
Figura I.12.	El área de influencia de El Barco de Ávila dentro del sistema de relaciones funcionales del suroeste de Castilla y León.	53
Figura I.13.	Municipios que integran la comarca funcional de El Barco y configuran el espacio geográfico del Valle Alto del Tormes.	54
Figura I.14.	Croquis esquematizado de la subcuenca hidrográfica del Alto Tormes con las unidades naturales y/o geográficas que configuran la comarca de El Barco.	57
Figura I.15.	Localización Geográfica y municipios que forman parte de la comarca Leader + y Leadercal “Barco-Piedrahíta-Gredos” dentro de la Provincia de Ávila	64
Figura II.1.	Bloques de la Sierra de Gredos	69
Figura II.2.	El Macizo Central de Gredos.	71
Figura II.3.	Sección transversal de norte a sur del Macizo Central de la Sierra de Gredos	72
Figura II.4.	Corte esquemático de la Sierra de Gredos	80
Figura II.5.	Fosa intramontana del Valle Alto del Tormes	83
Figura II.6.	Precipitación estacional en la vertiente norte de Gredos	91
Figura II.7.	Climogramas del territorio abulense	92
Figura II.8.	Clasificación del clima mediterráneo según el índice de Emberger (Q) y T ₁	103
Figura II.9.	Gráficos de Walter y Lieth de dos estaciones meteorológicas representativas de la comarca de El Barco	108

Figura II.10.	Pisos Bioclimáticos de la Sierra de Gredos: Pisos de Vegetación.	112
Figura II.11.	Cliserie vegetal de la actual provincia de Ávila.	113
Figura II.12.	<i>Cliseries de vegetación</i> características de la cuenca del Aravalle (sector SW. de la Comarca de El Barco) y del Valle del Jerte, colindante con el extremo SW. de nuestra área de estudio.	114
Figura II.13.	Vegetación potencial de las Sierras de Ávila (según Rivas Martínez, 1975, simplificados).	116
Figura II.14.	Catena o corte de vegetación en la Sierra de Gredos.	117
Figura II.15.	Ascensión altitudinal de los pisos bioclimáticos en las dos vertientes de la Sierra de Gredos y sus especies características	118
Figura III.1.	Distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco en 1949.	131
Figura III.2.	Porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco en 1949	132
Figura III.3.	Aprovechamiento del monte en la comarca de El Barco (1949): Madera (número de pies talados).	134
Figura III.4.	Aprovechamiento del monte en la comarca de El Barco (1949)	136
Figura III.5.	Municipios trashumantes en la provincia de Ávila en 1751.	152
Figura III.6.	Calendario de actividades ganaderas en San Martín del Pimpollar.	165
Figura III.7.	Evolución de la distribución de las superficies de los distintos usos del suelo en la comarca de El Barco (1949-1999)	173
Figura III.8.	Distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1949).	174
Figura III.9.	Porcentaje (%) ocupado por los prados y pastizales en la comarca de El Barco en 1949	175
Figura III.10.	Evolución comparada de la superficie de prados naturales y pastizales en la comarca de El Barco (1972-1999)	178
Figura III.11.	Distribución del terreno (Ha.) dedicado a pastos en la comarca de El Barco (1949).	184
Figura III.12.	Terreno (Ha.) de erial y pastos arbolados y arbustivos en la comarca de El Barco (1949).	185
Figura III.13.	Evolución de la superficie dedicada a pastos en la comarca de El Barco (1949-1999).	186
Figura III.14.	Distribución de la cabaña ganadera en Hoyos del Espino a mediados del siglo XVIII (1752).	190
Figura III.15.	La cabaña ganadera (número de cabezas) a mediados del siglo XX en la comarca de El Barco.	193

Figura III.16.	Clasificación del ganado vacuno por aptitudes en las comarcas “El Barco-Piedrahíta” (1955)	202
Figura IV.1.	Usos del suelo en la comarca de El Barco a mediados del siglo XX.	213
Figura IV.2.	Usos del suelo (%) en las diferentes subcomarcas que conforman la comarca de El Barco en 1949	214
Figura IV.3.	El terreno de cultivo de regadío y seco en los municipios de la comarca de El Barco (1949).	215
Figura IV.4.	Distribución (%) de las distintas clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El Barco (1949)	227
Figura IV.5.	Distribución (%) de las distintas clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El Barco (1949)	228
Figura IV.6.	Distribución (%) del terreno dedicado al cultivo de cereales en las subcomarcas que conforman comarca de El Barco (1949).	230
Figura IV.7.	Terreno (Ha.) dedicado a los cultivos hortícolas (productos de huerta asociados a la patata) en la comarca de El Barco (1949).	238
Figura IV.8.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de leguminosas en la comarca de El Barco (1949).	246
Figura IV.9.	Terreno dedicado al cultivo de praderas artificiales (forrajes) en la comarca de El Barco (1949)	249
Figura IV.10.	Distribución (%) del terreno dedicado al cultivo de tubérculos, bulbos y raíces en la comarca de El Barco (1949).	255
Figura V.1.	Distribución por sectores económicos de la población de El Barco de Ávila en el siglo XVIII.	285
Figura V.2.	Porcentaje de familias ocupadas en el sector secundario en El Barco de Ávila en el siglo XVIII	286
Figura VI.1.	Altitud media (m.s.n.m.) de las diferentes subcomarcas o/y unidades geográficas naturales que configuran la comarca de El Barco (1950)	336
Figura VI.2.	Densidad de poblamiento (km ² /entidades de población) de las subcomarcas que configuran la comarca de El Barco (1950)	337
Figura VI.3.	Densidad de poblamiento (Nº. de entidades por cada 100 km ²) de las subcomarcas que configuran la comarca de El Barco (1950)	341
Figura VI.4.	Saldo vegetativo de El Barco de Ávila (1630-1790)	353
Figura VI.5.	Saldo vegetativo de El Barco de Ávila (1800-1860)	358
Figura VI.6.	Saldo vegetativo de El Barco de Ávila ((1890-1970)	364
Figura VI.7.	Evolución de la población absoluta en la comarca del Valle Alto del Tormes	367

	(1534-1970)	
Figura VI.8.	Evolución de la densidad de población (hb./km ²) en el período 1900-2004	369
Figura VI.9.	Densidad demográfica en la comarca de El Barco en 1950	370
Figura VI.10.	Vecinos del pueblo de Razbona (Guadalajara) hacía 1930	371
Figura VI.11.	Evolución de la población en varias comarcas abulenses (1900-2004).	372
Figura VI.12.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco en 1950	372
Figura VI.13.	Evolución del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003)	374
Figura VI.14.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco en 1950.	375
Figura VI.15.	Distribución de la población masculina por grupos de edades en el municipio de Bohoyo en 1752	376
Figura VI.16.	Distribución de la población por grandes grupos de edad en la Comarca de El Barco en los años 1750 y 2004	377
Figura VI.17.	Pirámide de población de El Barco de Ávila en el año 1965.	388
Figura VI.18.	Pirámide de población de El Barco de Ávila en el año 1970.	388
Figura VII.1.	Porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco (1949)	393
Figura VII.2.	Porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco (1980)	396
Figura VII.3.	Masas boscosas (Has.) en la comarca de El Barco (1949).	404
Figura VII.4.	Masas boscosas (%) en la comarca de El Barco (1949)	407
Figura VII.5.	Evolución de la superficie forestal en la comarca de El Barco (1949-1999).	409
Figura VII.6.	Objetivos de la política forestal	416
Figura VII.7.	Municipios trashumantes en la provincia de Ávila en 1994.	419
Figura VII.8.	La cabaña ganadera (número de cabezas) en la comarca de El Barco en 1955. ...	433
Figura VII.9.	La cabaña ganadera (número de cabezas) en la comarca de El Barco en 1982. ...	437
Figura VII.10	Evolución (%) de la cabaña altotormeisna de bovino entre 1949 y 1999	440
Figura VII.11.	Evolución (%) de la cabaña altotormeisna de ovino entre 1949 y 1999	440
Figura VII.12.	Razas de ovino en los municipios de la comarca de El Barco en 1982	442
Figura VII.13.	La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco en 1989.	444
Figura VII.14.	Número de cabezas de ganado en la comarca de El Barco en 1999	451
Figura VII.15.	Evolución de la cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.–) en la comarca de El Barco (1982-1999).	457
Figura VII.16.	Evolución de la densidad ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999)	460

Figura VII.17.	Evolución de la densidad ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999)	461
Figura VII.18.	Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)	463
Figura VII.19.	Evolución de las distintas cabañas ganadera (%) en la comarca de El Barco (1949-1999).	465
Figura VII.20.	Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999).	466
Figura VII.21.	Evolución de la densidad ganadera (cabezas de ganado/Km ²) en la comarca de El Barco entre 1949 y 1999	467
Figura VII.22.	Evolución de la cabaña ganadera altotormesina (1949-1999)	469
Figura VII.25	Evolución de la cabaña ganadera en Hoyos del Espino (1752-1999)	471
Figura VIII.1.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1962).	478
Figura VIII.2.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1962).	478
Figura VIII.3.	Evolución del número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco en 1962 y 1972 y su relación con la dinámica demográfica.	480
Figura VIII.4.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1972).	482
Figura VIII.5.	Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1982)	483
Figura VIII.6.	Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1989)	486
Figura VIII.7.	Número y tamaño de explotaciones según superficie total en la comarca de El Barco (1989).	488
Figura VIII.8.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962-1999).	492
Figura VIII.9.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962-1999).	492
Figura VIII.10.	Evolución del número de explotaciones sin tierra en la comarca de El Barco (1962-1999)	494
Figura VIII.11.	Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1999)	495
Figura VIII.12.	Evolución del tamaño medio de las explotaciones en hectáreas totales (1962-1999).	496
Figura VIII.13.	Número (%) y tamaño (Has.) de explotaciones censadas según superficie total en la comarca de El Barco (1999).	498
Figura VIII.14.	Distribución del número de explotaciones según superficie agraria utilizada	503

	(SAU) en la comarca de El Barco (1999).....	
Figura VIII.15.	Parcelación agraria (número de parcelas según tamaños (Has.)) en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	508
Figura VIII.16.	Evolución del número total de parcelas en la comarca de El Barco (1962-1999)..	510
Figura VIII.17.	Evolución del número de parcelas por explotación en la comarca de El Barco (1962-1999)	511
Figura VIII.18.	Distribución de la superficie según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1962)	518
Figura VIII.19.	Distribución de la superficie censada según el régimen de tenencia en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1962).....	519
Figura VIII.20.	Distribución porcentual de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en la comarca de El Barco (1962-1972-1982-1989)	525
Figura VIII.21.	Evolución de la distribución porcentual (%) de la superficie censada según los distintos regímenes de tenencia en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999).....	527
Figura VIII.22.	Evolución de la distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1950-1999)	532
Figura VIII.23.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1972-1999).....	534
Figura VIII.24.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1972-1999).....	534
Figura VIII.25.	Evolución de la superficie labrada, en porcentaje (%), sobre la total en la comarca de El Barco (1949-1999)	535
Figura VIII.26.	Evolución de la superficie total de las explotaciones agrarias censadas: tierras labradas y tierras no labradas en la comarca de El Barco (1989-1999).....	537
Figura VIII.27.	Tierras labradas y tierras no labradas en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	538
Figura VIII.28.	Distribución (%) de la superficie perteneciente a los cultivos herbáceos de secano y de regadío en la comarca de El Barco (1972)	542
Figura VIII.29.	Distribución (%) de la superficie perteneciente a los cultivos herbáceos de secano y de regadío en la comarca de El Barco (1999)	547
Figura VIII.30.	Evolución de los distintos cultivos de regadío en la comarca de El Barco entre 1989 y 1999	550
Figura VIII.31.	Evolución de los cultivos leñosos en la comarca de El Barco en el período 1989-1999	553
Figura VIII.32.	Superficie ocupada (%) por los cultivos herbáceos de secano y regadío en la comarca de El Barco (1989).....	555
Figura VIII.33.	Superficie (Has.) ocupada por los cultivos agrícolas herbáceos de secano y de regadío en la comarca de El Barco (1999).....	556
Figura VIII.34.	Número de empresarios clasificados por su edad de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972)	558

Figura VIII.35.	Número de empresarios clasificados por su ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972)	559
Figura VIII.36	Número de empresarios agrícolas clasificados según grupos de edad en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	561
Figura VIII.37.	Evolución del número de titulares y/o propietarios de explotaciones agrarias (1972-1999)	564
Figura VIII.38.	Comparativa del número de empresarios agrícolas clasificados según grupos de edad en la comarca de El Barco (1989-1999)	566
Figura IX.1.	El crecimiento de la economía española y la despoblación de las zonas de montaña	598
Figura IX.2.	Evolución de los Saldos migratorios y tasas de emigración en la comarca del Valle Alto del Tormes (1950-1970).	600
Figura IX.3.	Evolución del Saldo Migratorio Neto en la Comarca de El Barco (1981-2003) . . .	603
Figura IX.4.	Estudiantes de 16 años o más según relación entre lugar de estudio y lugar de residencia	605
Figura IX.5.	Evolución de la Migración interior en la Provincia de Ávila.	605
Figura IX.6.	Población que no ha residido siempre en el municipio actual, según año de llegada (1961-96).	606
Figura IX.7.	Efectos de las migraciones en distintas variables demográficas	631
Figura IX.8.	Efectos de la disminución de la población.	640
Figura IX.9.	Diferencias entre la población nacida en el extranjero y la población extranjera en la comarca de El Barco (2004).	658
Figura IX.10.	Población Extranjera en la comarca de Barco por grandes grupos de edades (2004).	662
Figura IX.11.	Viviendas principales y secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (1991).	670
Figura IX.12.	Viviendas principales y secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (2001).	670
Figura X.1.	Evolución de la población en varias comarcas rurales de la Provincia de Ávila (1900-2004)	680
Figura X.2.	Distribución geográfica de la población (1950).	681
Figura X.3.	Distribución geográfica de la población (1950).	681
Figura X.4.	Volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950) .	682
Figura X.5.	Volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (2009) .	682
Figura X.6.	Evolución de la población de la comarca de El Barco y su cabecera comarcal (1900-2004)	683

Figura X.7.	Evolución de la población total de derecho de la comarca de El Barco en su conjunto y sin el municipio de El Barco de Ávila	684
Figura X.8.	Evolución de los efectivos demográficos totales en la comarca de El Barco (1900-2004)	685
Figura X.9.	Variación decenal de la población total de derecho en la comarca de El Barco (1950-2004)	685
Figura X.10.	Evolución del tamaño demográfico de las Entidades de Población en la comarca de El Barco (1950-2004)	687
Figura X.11.	Evolución de la Densidad de Población (hb./km ²) en el período 1900-2004.	692
Figura X.12.	Distribución de los municipios de la comarca de El Barco según su número de habitantes (2004)	694
Figura X.13.	Distribución de los municipios de El Barco por <i>Densidad de Población</i> (1950) . .	695
Figura X.14.	Distribución de los municipios de El Barco por <i>Densidad de Población</i> (2004) . .	695
Figura X.15.	Evolución de la densidad de población en la comarca de El Barco en el siglo XX (1900-2004)	696
Figura X.16.	Densidad demográfica en la comarca de El Barco (1950-2004)	697
Figura X.17.	Densidad demográfica en la comarca de El Barco (1950-2004)	697
Figura X.18.	Densidad demográfica en la comarca de El Barco (1950-2004)	697
Figura X.19.	Evolución de la densidad demográfica en los municipios de la comarca de El Barco (1950-2004).	698
Figura X.20.	Evolución de la Densidad de Población en la Comarca de El Barco (1900-2004) .	699
Figura X.21.	Distribución y tipología de los núcleos de población dentro de la comarca de El Barco	704
Figura X.22.	Variaciones en el número de entidades de población censadas en la Comarca de El Barco (1950-2004).	705
Figura X.23.	Evolución del peso demográfico de varios de los municipios más representativos del Alto Tormes sobre el total comarcal (1950-2004)	707
Figura X.24.	Variación de la población total en las cabeceras municipales y demás entidades de la comarca de El Barco (1950-2004).	708
Figura X.25.	Resumen de la dinámica vegetativa de la población del Valle Alto del Tormes en (1975-2003)	717
Figura X.26.	Crecimiento vegetativo en la Provincia de Ávila (1980-1990)	719
Figura X.27.	Evolución del movimiento natural en la comarca de El Barco (1980-1989 y 1990-1999).	721
Figura X.28.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco (1950).	722
Figura X.29.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco (1975-1979)	722
Figura X.30.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco (2003).	722
Figura X.31.	Evolución del movimiento natural en la comarca de El Barco (1950-2003).	723

Figura X.32.	Evolución por décadas del movimiento natural de la de la comarca de El Barco (1975-2003)	723
Figura X.33.	Síntesis quinquenal de la dinámica vegetativa de la población de la comarca de El Barco (1975-2002).	724
Figura X.34.	Evolución del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003).	725
Figura X.35.	Evolución por décadas del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003)	726
Figura X.36.	Evolución del movimiento natural de La Aliseda de Tormes / Santiago de Tormes (1900-2003)	727
Figura X.37.	Evolución por decenal del movimiento natural de La Aliseda de Tormes / Santiago de Tormes (1900-2003).	728
Figura X.38.	Evolución del peso demográfico (%) de El Barco de Ávila (1975-2003)	730
Figura X.39.	Evolución del Nº. Medio de Hijos por Mujer entre 1975 y 1999	734
Figura X.40.	Evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil entre 1975 y 1999	735
Figura X.41.	Dinámica demográfica en los municipios de la Comarca de El Barco en el período 1981-1986.	737
Figura X.42.	Dinámica demográfica en los municipios de la comarca de El Barco en el período 1986-1991.	737
Figura X.43.	Dinámica demográfica en los municipios de la comarca de El Barco en el período 1991-1996.	737
Figura X.44.	Dinámica demográfica en los municipios de la comarca de El Barco en el período 1996-2002.	737
Figura X.45.	Distribución de la población por grandes grupos de edad en la Comarca de El Barco en los años 1750 y 2004.	743
Figura X.46.	Pirámide de población de El Barco de Ávila en el año 1965.	748
Figura X.47.	Pirámide de población de El Barco de Ávila en el año 1970.	749
Figura X.48.	Evolución de la esperanza de vida al nacimiento por sexo en España (1900-1998)	751
Figura X.49.	Distribución de la población por grupos de edad en la comarca de El Barco (2004).	753
Figura X.50.	Distribución por edad (grupos quinquenales) y sexo de la comarca de El Barco (2001).	755
Figura X.51.	Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de la provincia de Ávila (2001).	757
Figura X.52.	Estructura de la población de la Provincia de Ávila, comparativamente con la de España (Padrón de 2002)	758
Figura X.53.	Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de Ávila Capital (2001)	759
Figura X.54.	Estructura de la población de la Ciudad de Ávila comparativamente con la de	760

	España (Padrón 2002)	
Figura X.55.	Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de Castilla y León (2001)	764
Figura X.56.	Estructura de la población de Castilla y León comparativamente con la de España (Padrón 2002)	765
Figura X.57.	Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de España (2001)	766
Figura X.58.	Distribución poblacional por edad (grupos quinquenales) y sexo de El Barco de Ávila (2004).	767
Figura X.59.	Estructura de la población del municipio de El Barco de Ávila comparativamente con la de España (Padrón 2002).	768
Figura X.60.	Distribución de la población por edad y sexo de La Horcajada (2004).	769
Figura X.61.	Distribución de la población por edad y sexo de Navarredonda de Gredos (2004).	769
Figura X.62.	Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de Hoyos del Espino (2004).	770
Figura X.63.	Distribución de la población por edad y sexo de Becedas (2004)	771
Figura X.64.	Distribución de la población por edad y sexo de Neila de San Miguel (2004)	771
Figura X.65.	Distribución de la población por edad y sexo de Navatejares (2004)	772
Figura X.66.	Distribución de la población por edad y sexo de Umbrías (2004).	773
Figura XII.1.	Delimitación de los municipios de montaña en España.	868
Figura XII.2.	Objetivo Final: Ordenación, Conservación y Restauración del Medio Físico y del Patrimonio Cultural y Artístico	869
Figura XII.3.	La comarca Leader + “Barco-Piedrahíta-Gredos” una área periférica dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	872
Figura XII.4.	Localización Geográfica y municipios que forman parte de la comarca Leader + “Barco-Piedrahíta-Gredos” dentro de la Provincia de Ávila	880
Figura XII.5.	Composición del Grupo de Acción Local ASIDER.	881
Figura XII.6.	Límites geográficos y Zonificación del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila)	884

PRIMERA PARTE:

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y ÁREA DE ESTUDIO

CAPÍTULO I:

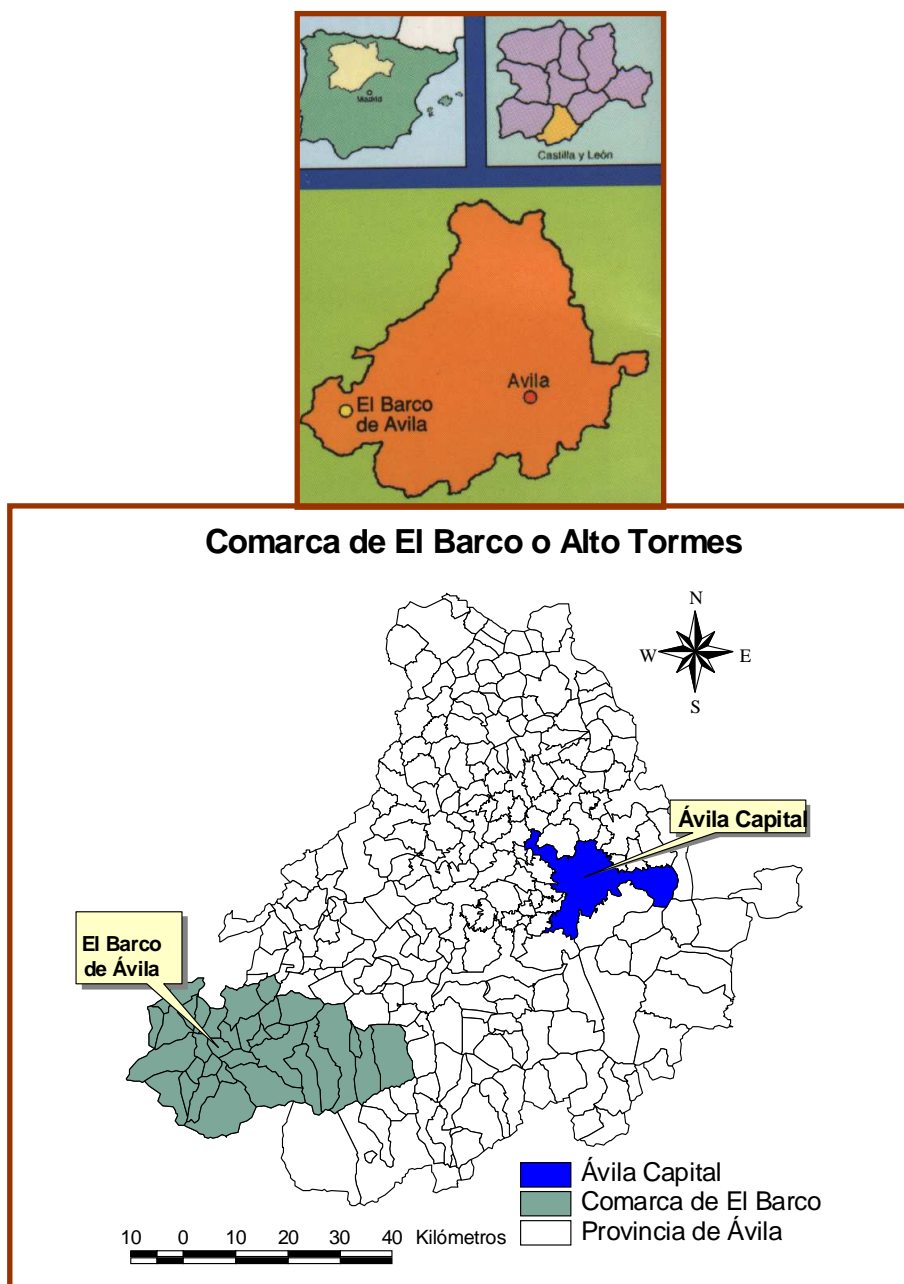
INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN

1.1. Justificación del trabajo

El territorio altotormesino es un espacio de montaña que presenta una excepcional y variada riqueza de motivos para que los *geógrafos* desarrollemos aquí estudios en diferentes campos de nuestra disciplina y perfeccionemos nuestra metodología de trabajo, tanto desde la perspectiva del análisis de *componentes* o variables individualizadas (geología, geomorfología, edafogeografía, hidrogeografía, climatología, biogeografía, geografía de la población, geografía económica, geografía rural, etc.) como desde un enfoque *global e integrador*, como es el caso del trabajo de investigación llevado a cabo en esta Tesis Doctoral. Además, este especial interés como área de estudio se ha visto incrementado en estos últimos años por la diversidad y complejidad de los fenómenos de marcado carácter geográfico que están teniendo lugar en este enclave del Sistema Central español vinculados a la *crisis del sistema tradicional rural* y a la irrupción de *nuevos aprovechamientos y usos del suelo*, que como ha ocurrido en otras coyunturas históricas y períodos de transición socioeconómica y cultural nos están exentos de *conflictos e incertidumbres* de diverso tipo (ecológicas, demográficas, económicas, sociales, culturales, políticas, etc.).

Figura I.1. Localización geográfica de la comarca de El Barco y municipios que conforman el Valle Alto del Tormes



Fuentes: Asider, 2001 y elaboración propia.

Así, en base a esta conjunción de multitud de valores (naturales, antropológicos, paisajísticos, ecoculturales, deportivos, etc.) no ha de resultar extraño la presencia de insignes personajes en Gredos coincidiendo con el inicio del siglo pasado, años en los que comienza a romperse el aislacionismo en que el Alto Tormes había vivido hasta entonces como consecuencia de las dificultades que oponía la orografía al trazado de vías de comunicación y transporte acorde con los nuevos tiempos y que en gran medida ha sido el

responsable de que una importante civilización o comunidad silvo-pastoril permaneciera casi intacta hasta prácticamente mediado el siglo XX.

En cuanto a los *trabajos de carácter integrador o de conjunto*, como es el caso de esta Tesis Doctoral, también ya existen algunas investigaciones, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XX, que han tratado, con mayor o menor acierto, de integrar los diferentes aspectos de la *geografía física y humana* del Alto Tormes y el proceso histórico de cambio en los *usos tradicionales* y la aparición de los *nuevos aprovechamientos* del territorio altotormesino. En palabras de Casas Torres “los estudios económicos se encaminan a mejorar las condiciones de vida, pero la previa información del geógrafo, analista del medio físico y humano, es insoslayable para el economista”¹. Desde esta óptica se comprende aún mejor el gran interés que tienen para llevar a cabo una correcta *ordenación del medio* altotormesino, uno de los ejes de la investigación doctoral que aquí proponemos, estudios como el publicado por Gonzalo Barrientos Alfageme en 1978. Este geógrafo, quién ya mostró su interés por el Alto Tormes dedicando su Memoria de Licenciatura a la cabecera comarcal “El Barco de Ávila”, realizó su tesis doctoral al espacio que se extiende desde esta Villa aguas arriba del Tormes, abarcando buena parte del territorio que comprende nuestra área de estudio, la comarca de El Barco. El extracto de esa tesis constituye el estudio geográfico “*El Valle Alto del Tormes: Gredos y Aravalle*”, que ofrece por fin la visión conjunta de principal valle septentrional de la Sierra de Gredos, ocupando una parcela que estaba huérfana de atención geográfica desde 1932, año en que la Sociedad Geográfica Nacional publicó el trabajo de un joven geógrafo, Julio César Sánchez Gómez, bajo el título de “*Estudio Geográfico-Regional de Valdecorneja y Valles Superiores del Tormes*”. Esta monografía geográfica es, como dice en su prólogo el insigne geógrafo Juan Dantín Cereda, “una respuesta de calidad a nuestro deseo, expresado en reiteradas ocasiones, de completar el conocimiento de nuestro país mediante la cuidadosa labor de futuros geógrafos que realizasen investigaciones sobre la geografía regional hispánica de que estamos todavía defraudados. Fue precisamente sobre Valdecorneja, Barco de Ávila y valles superiores del Tormes sobre los que insistí más especialmente al señalar el hondo interés que necesariamente habría de ofrecer la detallada indagación de sus intereses regadíos de valle en el ámbito de las sierras centrales de la Península”. Pero este trabajo va más allá de ser un informe sobre de la distribución del

¹ Casas Torres, J. M. (1964): *Las fronteras de la Nueva Geografía*. Universidad de Zaragoza, pp. 14.

regadío para las gentes barqueñas para en un ejercicio de exposición geográfica ir enumerando a modo de conjunción algunas de las principales características del territorio altotormesino. En una primera parte se ocupa de la geografía física del “país de las montañas gneisico-graníticas” (geología, geomorfología, clima y regadíos del Tormes) y una trabada segunda parte trata algunos elementos que podríamos enmarcar dentro de la geografía humana regional (razas prehistóricas, etnología, folklore y el capítulo final lo dedica a la geografía económica.

Volviendo a la esencial obra de Barrientos Alfageme, basta con citar las palabras que el fundador del Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, don Ángel Cabo Alonso, le dedica en el prólogo de la misma para comprender la magnitud del interés de este estudio que, a pesar de hacer ya casi tres décadas de su publicación, sigue constituyendo todavía hoy el manual de referencia para el conocimiento de la comarca del Alto Tormes, como bien podemos dar testimonio quienes pretendemos iniciarnos en la materia, y muchas de las cuestiones que el autor plantea siguen teniendo absoluta vigencia, por no enumerar una serie de problemas que él ya vislumbraba y que ahora están de plena actualidad: “El fin de la ciencia es conocer. Conocer antes de proyectar y de obrar. Y el conocimiento de Gredos y el Alto Tormes que nos presenta aquí Barrientos ha de ser de manera obligada la piedra angular en que se apoye cualquier planificación que, sin romper el equilibrio y la belleza natural que tanto impresionó a literatos y artistas, trate de resolver a la vez los problemas periféricos de Madrid y, sobre todo, los acuciantes de los moradores de la Comarca” (Barrientos Alfageme, G., 1978:11).

Asimismo, recordar a todos los estudiosos, en sus diferentes aspectos, y defensores de Gredos que, desde hace años, vienen luchando por la divulgación, protección y conservación de los excepcionales y diversos valores naturales y ecoculturales de la Sierra de Gredos.

Como no, también hacer mención de las *instituciones* y *organismos públicos* y *privados* por su labor de mecenazgo para la edición de todos estos espléndidos estudios sobre la Sierra de Gredos y área de influencia más inmediata, aportando la desinteresada ayuda económica que exige su publicación. La publicación, para la que autores y universidad carecen de medios, es el complemento que requieren estos estudios. “Publicación que más que conveniente, es necesaria” (Cabo Alonso, Á., en 1978:11). De este modo, la <<*Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses “Gran Duque de Alba”*>> es

en la Provincia de Ávila, desde su creación el 10 de marzo de 1962, la auténtica mecenas para la promoción, publicación y difusión de los estudios locales sobre temas abulenses. A través de la <<Institución Gran Duque de Alba>>, organismo de la Excm. Diputación Provincial de Ávila y dependiente del C.S.I.C., que asume todas las competencias en orden a la investigación y cultura y la promoción y difusión de éstas en la Provincia. La Institución contribuye a fomentar y coordinar todas las actividades dirigidas a los siguientes fines, lo cual no excluye otros que puedan ofrecerse: la defensa y tutela del Patrimonio Cultural y Artístico de la Provincia de Ávila; el fomento de estudios e investigaciones históricas, artísticas y científicas; la difusión y exaltación de estos conocimientos a todos los niveles; además, la I.G.D.A. es sensible a los problemas de desarrollo local y viene patrocinando trabajos de calidad al respecto.

Dentro de esta labor de publicación y difusión de los estudios e investigaciones sobre el Alto Tormes hay mencionar también la labor de promoción y edición de trabajos que lleva a cabo el grupo de acción local de la comarca <<Asociación Intermunicipal para el Desarrollo de la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (ASIDER)>>. Por mi parte, una vez más dentro de mis estudios de doctorado deseo mostrar públicamente mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que de un modo u otro han contribuido a la elaboración de todos mis trabajos de investigación, todos ellos enfocados a ir compendiando y elaborando información y adquiriendo los conocimientos geográficos necesarios sobre la comarca de El Barco o Alto Tormes para llegado este momento poder afrontar con plenas garantías la realización de la Tesis Doctoral. Así, debo hacer mención a todos los autores (geógrafos, historiadores, geólogos, biólogos, botánicos, ecólogos, naturalistas, montañeros, alpinistas, ingenieros forestales, antropólogos, arqueólogos, folkloristas, literatos, guardas de Gredos, etc.), muchos de ellos nombrados anteriormente en este epígrafe, insignes estudiosos de Gredos en sus diversas áreas de conocimiento. Sus grandes esfuerzos y dedicación a este espacio de montaña del interior peninsular han quedado plasmados en multitud de excepcionales estudios sobre el medio físico y humano de la Sierra de Gredos, frutos de una gran labor investigadora. Por consiguiente, todos estas personas y sus obras representan una referencia imprescindible para quienes si apenas nos estamos iniciando en las labores propias de la investigación, en nuestro caso geográfica, y, a la vez, es un orgullo el poder disponer de estos magníficos estudios a la hora de realizar la ineludible labor de consulta bibliográfica y documental sobre nuestra área de estudio. Por todo ello, quiero dejar constancia de mi gratitud y especial aprecio,

aún sin tener la suerte de conocer a la mayoría de estos estudiosos personalmente, por los numerosos y excepcionales estudios sobre esta comarca de montaña del Sistema Central de los que he extraído una cantidad de información valiosísima, la cual me ha de constituir la base sobre la que cimentar los pilares de mi Tesis Doctoral.

El territorio que es objeto de este Tesis, despierta en mí un gran interés personal que trasciende de lo meramente académico y profesional, como geógrafo, ya que, además de ser una área de montaña de una excepcional riqueza para el desarrollo de diversos estudios geográficos, tanto desde un enfoque de variables individualizadas o parciales como desde la perspectiva del análisis integrador, como es el caso de este trabajo doctoral, se trata de mi propia tierra. Por otro lado, he elegido la comarca de El Barco como ámbito geográfico de estudio, además del conocimiento previo que tengo del medio, por la proximidad y accesibilidad que me ofrece para poder llevar a cabo *in situ* las labores propias de una investigación de estas características (recogida de información, contacto con los habitantes y diversos agentes de la zona, etc.).

Por otra parte, como se demuestra a lo largo de este Estudio el marco geográfico en que se sitúa nuestro Estudio, el Valle Alto del Tormes, como el mundo rural en general se viene transformando “drásticamente” en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI y esto implica un reto muy importante, tanto para las *poblaciones locales* que desarrollamos nuestras vidas en este medio, como para quienes nos estamos formando con la enorme ilusión de algún día tener la oportunidad de poder colaborar profesionalmente en la gestión sostenible del medio rural.

Por tanto, teniendo en cuenta todas estas perspectivas profesionales y aspiraciones personales, considero una gran oportunidad la excepcional posibilidad de poder continuar profundizando en el estudio de la *problemática actual de las Áreas de Montaña* en España, para poder perfeccionar mi formación como geógrafo desde una orientación más práctica y aplicada, al mismo tiempo que profundizo en el conocimiento del territorio en el que resido y en el que han vivido todos mis ancestros. De igual modo, pretendo seguir ahondando en el estudio y análisis pormenorizado tanto de la problemática socioeconómica que azota la zona desde mediados del siglo XX como de las posibilidades y recursos potenciales de *desarrollo integral sostenible* existentes en el Territorio Altotormesino con vistas a que en un futuro próximo pudiese, si surgiera la oportunidad, colaborar profesionalmente para contribuir directamente en la labor de conseguir el tan

anhelado progreso sustentable de esta singular área montañosa periférica castellano y leonesa.

Asimismo, cada vez resulta más evidente que debido a la gran incidencia territorial y socioeconómica de las nuevas actividades económicas que están emergiendo en la comarca del Tormes Alto y su entorno geográfico en los últimos años es vital realizar una adecuada *ordenación integral y sostenible del medio físico y de las actividades económicas*, idea en la que coinciden en advertir todos los autores consultados (profesionales pertenecientes a distintas disciplinas) que han analizado esta área del sistema central español. Y, si tomamos como ejemplo los casos de lo ocurrido en la planificación de otros muchos espacios desfavorecidos en nuestro país, es un hecho incontestable que esta ordenación exige un conocimiento real, auténticamente científico de lo que se pretende ordenar y ninguna rama del saber humano puede proporcionar mejor este estudio previo, absolutamente necesario, que la *Geografía*.

Por tanto, de nuevo, se pone de manifiesto la enorme importancia que actualmente tiene La Geografía como ciencia aplicada y moderna para la *ordenación territorial* y particularmente en la temática que nos ocupa en este trabajo, la investigación geográfica en áreas rurales de montaña. Sin duda alguna, este es un momento de particular interés para que los *geógrafos* centremos la atención en estos espacios serranos y perfeccionemos nuestros métodos de estudio; todo ello, “no sólo con el objetivo de conocer mejor los problemas generales y específicos de estas regiones, sino también para poder colaborar, junto a economistas, sociólogos, políticos y otros profesionales en la búsqueda de las soluciones más idóneas, mediante la evaluación de los recursos o la elaboración de proyectos de desarrollo sostenible desde el punto de vista social y medioambiental” (Sánchez Sánchez, J., 2004).

1.2. Estudios anteriores sobre el área de estudio

El territorio altotormesino es un espacio de montaña que presenta una excepcional y variada riqueza de motivos para que los *geógrafos* desarrollemos aquí estudios en diferentes campos de nuestra disciplina y perfeccionemos nuestra metodología de trabajo, tanto desde la perspectiva del análisis de *componentes* o variables individualizadas (geología, geomorfología, edafogeografía, hidrogeografía, climatología, biogeografía, geografía de la población, geografía económica, geografía rural, etc.) como desde un enfoque *global e integrador*, como es el caso del trabajo de investigación que se expone

este Proyecto de Tesis Doctoral. Además, este especial interés como área de estudio se ha visto incrementado en estos últimos años por la diversidad y complejidad de los fenómenos de marcado carácter geográfico que están teniendo lugar en este enclave del Sistema Central Español vinculados a la *crisis del sistema tradicional rural* y a la irrupción de *nuevos aprovechamientos y usos del suelo*, que como ha ocurrido en otras coyunturas históricas y períodos de transición socioeconómica y cultural nos están exentos de *conflictos* e *incertidumbres* de diverso tipo (ecológicas, demográficas, económicas, sociales, culturales, políticas, etc.).

Así, en base a esta conjunción de multitud de valores (naturales, antropológicos, paisajísticos, ecoculturales, deportivos, etc.) no ha de resultar extraño la presencia de insignes personajes en Gredos coincidiendo con el inicio del siglo pasado, años en los que comienza a romperse el profundo aislacionismo en que el Alto Tormes había vivido hasta entonces como consecuencia de las dificultades que oponía la orografía al trazado de las vías de comunicación y transporte acorde con los nuevos tiempos y que en gran medida ha sido el responsable de que una importante civilización o comunidad silvo-pastoril permaneciera casi intacta hasta prácticamente mediado el siglo XX. Así, desde estos primeros años de la centuria, coincidiendo con el impulso que comienzan a cobrar dos factores que, con el tiempo, se van a convertir en un importante reclamo de otra serie de visitantes, que se internarían en el corazón del Macizo seducidos por dos actividades deportivas como la caza (las élites de la cinegética nacional encabezados por su gran impulsor, S. M. Alfonso XIII) de la especie más genuina y emblemática de Gredos, la Cabra Montés, y lo que, con cierto retraso respecto a otros macizos españoles y extranjeros, podríamos titular como la historia deportiva de conquista de la montaña y que poco a poco fue marcando sus hitos en las cumbres gredenses (Manuel González de Amezua, José Ibrián, José Fernández Zabala, Antonio Victory, Alberto Oettli, Manceñido o el pastor local Aniano García,...), la llegada de ilustres visitantes hasta el Alto Gredos tendrá un marcado carácter *deportivo; literario*, puesto que de “la magnificencia y de los valores estéticos de Gredos se han hecho eco eximios personajes de nuestra literatura” (Cabo Alonso, Á., en Barrientos Alfageme, G., 1978:5) como don Miguel de Unamuno, que como hombre del 98 tomó por tarea urgente enfrentarse con la realidad inmediata, y el conocimiento de ésta generó en él desbordante entusiasmo patriótico (Ibidem: 1978:5) y, posteriormente, ilustres literatos como Camilo José Cela, quien en su “vagabundeo” por las veredas y trochas que cruzan Gredos narró que “El Tormes gusta de ver, de oler y de tocar

desnuda la espalda de Castilla” y “abajo alzan sus pétreos caseríos los pueblecitos del Tormes, sosegados, recoletos, íntimos...”; Pío Baroja, 1906; Antonio Prats, 1916; José Martínez Ruiz “Azorín”, 1946; Dionisio Ridruejo, 1974; etc.) y, sobre todo, como campo de estudio *científico*.

Desde un primer momento, “toda una legión de *botánicos*, nacionales y extranjeros, secundan los empeños de Font Quer y de Pavón con desiguales resultados y es que los botánicos que han visitado Gredos son tan numerosos como escasos los que estudiaron su flora con detenimiento. Sus cumbres descarnadas, la uniformidad geológica del macizo y la inclinación de sus laderas han desanimado a gran número de botánicos que lo visitaron fugazmente. La mayoría, pese a su apresuramiento, anhelaba hacer grandes descubrimientos, de ahí que no se contentaran con reconocer en las poblaciones de Gredos a las especies y razas ya descritas por otros autores. Esto explica los cerca de 90 taxones pretendidamente nuevos para la ciencia publicados de la Sierra de Gredos y sus inmediaciones. De ellos apenas perduran en uso poco más de una veintena. Entre la legión de los que herborizaron la Sierra por estas fechas cabe destacar a Mariano de la Paz y Graells y a Vicente Cutanda por el lado de los nacionales, y a Reuter, Isern, Willkomm, Bourgean, Leresche y Levier por el lado de los extranjeros” (Feliú Suárez J. A., 1990:284-285).

A finales del XIX, teniendo en cuenta que estamos en la época de los románticos, la montaña se convierte en polo de atracción magnética para otra serie de *viajeros* y *estudiosos* sedientos de belleza y grandiosidad natural (geógrafos, antropólogos, historiadores, humanistas, etc.) que redescubren ancestrales y mágicas leyendas referentes que cimientan una copiosa y bella *base bibliográfica* que, si por algo se caracteriza, es por lo atractivo y sugerente de unos contenidos que forman ya parte de un acervo cultural altotormesino transmitido oralmente a lo largo de muchas generaciones. Los viajeros clásicos fueron, aparte de los cazadores, al mismo tiempo, naturalistas, hombres de letras y montañeros (A. Ponz, J. Somoza, G. Aznar, R. Ford, G. Barrow, J. M. Cuadrado, P. Madoz, M. Carramolino, etc.).

Otro destacado grupo de científicos, esta vez *geógrafos*, atraídos por una maravillosa conjunción de aspectos de neto interés geográfico, tanto como elementos individualizados como en su conjunto, comienzan a desplazarse hasta el Alto Tormes en las primeras décadas del siglo XX “interesados por ver y escuchar la constante lección que ofrece el macizo montañoso” (Cabo Alonso, Á., en Barrientos Alfageme, G., 1978:5). En el primer caso se

adscriben los *geomorfólogos* llegados ya desde el último tercio del XIX para desentrañar los efectos de los glaciares cuaternarios sobre la morfología granítica de las montañas gredenses (Casiano de Prado, 1862; Baysslance, 1884; Penck, 1894; Macpherson,...). Es este tipo de estudios parciales, tanto de carácter general como detallado, que trataban de analizar el medio natural de la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos son los que van a predominar entre finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, especialmente los trabajos referentes a un aspecto tan interesante de la morfología altotormesina como es el alcance de los fenómenos glaciares del cuaternario, fenómeno que ha interesado tanto a geólogos como geógrafos desde hace mucho tiempo, realizándose desde bien un primer momento importantes aportaciones en la identificación y análisis de las principales unidades geomorfológicas y el estudio de la actividad glacial pleistocena, determinando los factores de localización, génesis y desarrollo glacial en una serie de trabajos monográficos (Müller, 1906; Schmeider, 1915; Huguet del Villar, 1915 y 1917; Obermaier y Carandell, 1916 y 1917; Schwenzer, 1943; Hernández Pacheco, 1957 y 1962; Vidal Box, 1929, 1934, 1936 y 1948). “Los frutos fueron aceptables, teniendo en cuenta los elementos de trabajo con que contaron. El afán glaciario se desbordó en algunos casos, engañados a veces por apariencias del terreno, a veces por observaciones apresuradas en rápidas excursiones. No se contaba con instrumentos ni cartografía adecuados” (Barrientos Alfageme, G., 1978:29). En la década de 1970 y 1980 nuevos estudios procedieron a la localización e identificación detallada de las formas glaciares y periglaciares, analizando de forma concisa su evolución y los factores que las generaron (Martínez de Pisón y Muñoz Jiménez, 1972; Garzón, 1980; Pedraza y López, 1980; Pedraza y Fernández, 1981; Alonso Otero, Arenillas y Sáenz Ridruejo, 1981; Sanz Donaire, 1981; Acaso, 1983; Ruiz Zapata y Acaso, 1984;). Actualmente los estudios van enfocados hacia la evolución morfológica de los procesos glaciares y el análisis de la cubierta nival y procesos periglaciares (Somoza y Salamanca, 1986; Rubio et. al. 1990 y 1992; Muñoz et. al. 1995; Parrilla y Palacios, 1995; De Marcos Muñoz y Palacios, 1995; Martínez de Pisón y Palacios, 1997; Palacios, De Marcos y Tanarro, 1998; De Marcos García-Blanco, 2000; Vázquez Martín, 2002; etc.). Directamente relacionado con la actividad glacial en el Alto Tormes no debemos olvidar la reciente aparición de varias publicaciones dedicadas íntegramente a las lagunas glaciares de la Sierra de Gredos (González Amezua, 1928; Feliú Suárez y Rituerto, 1994; VV.AA., 2001; etc.).

Dentro de estos estudios sectoriales del medio natural de la Sierra de Gredos podemos destacar también las aportaciones llevadas a cabo sobre la *climatología* y *agroclimatología*, si bien, de carácter general, a escala provincial o regional, y nunca centradas exclusivamente en el sector de la Sierra de Gredos que nos ocupa (Garmendia Iraundegui, 1966 y 1972; Galán Gallego, 1981; Fortaleza del Rey Morales, 1984; Ministerio de Agricultura, 1984 o García Fernández, 1986), al igual que ocurre en el caso de la *edafogeografía* (Badorrey y Riedel; García Rodríguez y Otros, 1966; Ibáñez y Otros, 1995; Franco, 1995; etc.).

En cuanto a los estudios realizados sobre la *flora* de la Sierra de Gredos, como aludíamos anteriormente fueron numerosos los que se realizaron durante el primer cuarto del siglo XX pero escasos los que se hicieron con detalle, no siendo hasta la segunda mitad del siglo cuando se procedió a la realización de análisis más detallados acerca de la identificación, clasificación y distribución de las especies vegetales (Rivas Mateos, 1901, 1924, 1925; Font Quer, 1925; Rivas Martínez, 1963, 1969, 1975 y 1987; Rivas Martínez et al., 1987; García Sancho, 1986; Sánchez Mata, 1987 y 1989; González Canalejo, 1987; Sardinero Roscales, 1994 y 2000; Luceño Garcés, 1998; etc.). Posteriormente, otros estudios han tratado de elaborar mapas de la distribución de la vegetación en Gredos (Azcarate Luxán et al. 1992). Con el intento de realizar una reconstrucción de la evolución del paisaje vegetal de Gredos durante los últimos 10.000 años, se han publicado estudios de palinología (Ruíz Zapata y Acaso Detell, 1981 y 1984; Franco, 1995), en donde se relacionan la abundancia de diferentes tipos de pólenes encontrados en las turberas con las características climáticas existentes en cada período.

También en los últimos años han ido viendo la luz interesantes investigaciones sobre la *riqueza faunística* de la Sierra de Gredos, unas veces en trabajos monográficos (Rey y Martínez Rica, 1971; Gisbert y Melondro, 1976; Gisbert, Melondro, García Perera y San Segundo, 1986 y 1989; Ciudad, Lizana y Pérez, 1987; San Segundo y Ferreiro, 1987; Gisbert y García Perera, 1988; Elvira y Gisbert, 1998; Cereicejo, 1989; González Grande y Parra Supervía, 1990; Lizana y Pérez Mellado, 1990; Lizana y Otros, 1993, 1996, 1999; García Ocejo, 1990; Gayubo, Torres y Heras, 1990; C.S.I.C., 1991; Delgado y Hernández, 1993; Sánchez Pérez, 1993 y 1998; Viejo y Martín Cano, 1998; Martínez, 1999;...) y en otras como capítulos dentro de publicaciones más amplias (Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): Los recursos naturales de la Sierra de Gredos, etc.) y, en especial, sobre la especie

más emblemática y genuina de Gredos, como es la Cabra Montés (Yebes Conde, 1943; Troitiño Sánchez, 1976; Almendral, 1979; Losa, 1989; Trujillano; López Ontiveros, 1995; Alados y Escós, 1996; etc.).

De la misma forma, aunque en inferior producción pero no de menor interés y calidad, se han realizado estudios parciales de diversos aspectos de la *geografía humana* altotormesina como la demografía, las actividades económicas, el patrimonio histórico-artístico y cultural, etc. De entre una amplia relación se pueden citar brevemente, a modo de ejemplo, por el creciente interés de la temática sobre la que versan (crisis rural, éxodo rural, despoblamiento, despoblados, productos agrarios autóctonos, recursos turísticos, etc.) los siguientes: crisis rural, éxodo rural y despoblamiento (González Canalejo, 1977; Moreno Arriba, 2004 y 2006); despoblados (Hernández Martín; Larrén Izquierdo, 1985; González Calle, 2002); toponimia (Tejero Robledo, 1983;); ganadería, trashumancia y productos agrarios autóctonos (De la Peña, 1932; Sánchez Belda, 1983; Ovejero, 1987; Ministerio de Agricultura, 1987; ICONA, 1992; Kavanagh, 1995; etc.); antropología (Brandes, 1975; Chamorro y Ramón Martín, 2004; etc.) recursos turísticos (Ayuntamiento de El Barco de Ávila, 1997 y 2004; Asider, 1998, 2001, 2002 y 2006, etc.);

Cabe mencionar que en los últimos años, al socaire de una emergente actividad turística, de un modo inusitado han proliferado innumerables *guías, mapas y publicaciones de carácter divulgador*, en los que se describen con mayor o menor acierto los diferentes aspectos de la geografía de la Sierra de Gredos, colaboran a la recuperación de viejos topónimos y al conocimiento general de la topografía serrana, así como sus nuevos usos vinculados al ocio y al esparcimiento y las innumerables posibilidades para realizar recorridos turísticos (Enríquez de Salamanca, 1973; Lobo; 1990; Parra, 1990; Delgado; 1992; Vidal, 1993; Vidal y Frías, 1995;...) y la cartografía de referencia a pequeña escala (Gómez Montero y Belmonte Díaz, 1948; Federación Española de Montañismo, 1977; Instituto Geográfico Nacional, 1995; Diputación Provincial de Ávila, 2000; Delgado Sánchez, 2000; Adrados, 2004; etc.).

Junto al ya citado maravilloso libro de Gonzalo Barrientos Alfageme (1978) existe una segunda de referencia para el conocimiento del conjunto del ámbito geográfico de todo el área de la Sierra de Gredos que, hoy, más de tres lustros de su publicación sigue siendo el Documento imprescindible a la hora de plantear cualquier tipo de investigación en el campo de ordenación o *planificación territorial* de las comarcas de Gredos. Estamos

hablando del estudio “*Gredos: la Sierra y su entorno*”, publicado en 1990 por el M.O.P.U. y elaborado por un equipo técnico multidisciplinar, formado por varios autores de reconocido prestigio académico y profesional y todos ellos muy vinculados personalmente a Gredos (T. Arenillas, M. Arenillas, J. A. Burgués, D. Juárez, E. Martínez de Pisón y M. Á. Troitiño Vinuesa). Este libro tiene su origen en un trabajo realizado para el Instituto del Territorio y Urbanismo bajo el título “*Estudio previo de directrices y planes especiales de protección y regulación de los recursos del medio físico del área de Gredos*”, que se concluyó en mayo de 1985. La síntesis y reelaboración en 1998 de los materiales entonces empleados permitió estructurar los distintos capítulos de esta publicación. Este libro heredó la finalidad de aquel trabajo, es decir, conseguir una adecuada ordenación de la Sierra de Gredos y su entorno que armonizase la protección y el uso de los distintos espacios de este ámbito. Al área abarcada por el estudio original que se estableció alrededor de la propia Sierra de Gredos y se extendía desde el Valle del Jerte y la Sierra de Béjar, a poniente, hasta el extremo Este de la provincia de Ávila se ve ampliado en el libro a superficies importantes de algunas sierras septentrionales y occidentales, como la Serrota y Béjar, que inicialmente quedaban excluidas, puesto que presentan paisajes en clara continuidad con la propuesta primigenia. En cualquier caso, la Sierra de Gredos ha sido la referencia fundamental de nuestro estudio, ya que es obvio que sus altos valores exigen una clara política de *protección* dentro de un territorio ordenado.

Para llegar a unas propuestas objetivas y razonables en ese sentido, se divide el estudio en diversas fases. En primer lugar se definen las *unidades naturales* que constituyen el área, caracterizadas fundamentalmente por sus rasgos geomorfológicos y biogeográficos. Como es propio de los territorios de montaña, estas unidades marcan las claves que hacen inteligible la organización espacial. Dado que el conjunto de sierras y valles que constituye el área de este trabajo es un espacio históricamente muy humanizado, para su entendimiento se estudia, además, los restantes soportes que lo articulan, analizándose así la historia del territorio y su situación actual respecto a las infraestructuras, el uso dinámico del suelo y su relación directa con las bases social y económica y los asentamientos humanos en conexión con el medio natural y los factores sociales. Cada soporte se analiza en función de las variables que se consideran más significativas, dando importancia prioritaria a aspectos cualitativos y procesos dinámicos. El tratamiento sintético de toda esta información, con los *diagnósticos* correspondientes conduce a la definición de las *unidades geográficas integradas*, que aquí se denominan

<<unidades ambientales>>. Esta división permite establecer los tipos de *ordenación* y *protección* convenientes para Gredos y su entorno, que se recogen en forma de propuestas de actuación. Por último, en el estudio original se indica una posible organización del ámbito de estudio en <<Áreas Territoriales>>, en las que se agrupan en términos municipales de características similares, que pueden servir como base operativa de *gestión*.

Entre otros estudios que, con mayor o menor amplitud, han tratado la Sierra de Gredos desde una perspectiva integradora y con una clara orientación hacia su correcta ordenación territorial podemos mencionar algunos como los del Martínez de Pisón (Coord.), 1977; IRYDA, 1997; Grupo G.A.T.O. (Grupo Abierto para la Ordenación del Territorio), 1977; Alonso Velasco, 1984; Domínguez Garrido, 1985; Troitiño Vinuesa, M. Á., 1986, 1987, 1989, 1990, 1992, 1995 y 1998;) Lucena Navarro, 1987; Junta de Castilla y León, 1989, 1990, y 1998; Barrientos Alfageme, 1990; “C.I.T. Alto Gredos”, 1991; Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, 2000; De Dios, 2003; Moreno Arriba, 2004 (inédito, sin publicar).

Por su parte, varios *municipios* del Alto Tormes han sido tratados de forma *monográfica* desde diversos aspectos geográficos, históricos o antropológicos. Como parece lógico el que mayor atención ha recibido, en cuanto al número de trabajos dedicados, es la cabecera comarcal, El Barco de Ávila, por las peculiaridades que presenta en base a esa categoría para-rural que le otorga su capitalidad comarcal. Así, podemos citar para la Villa los estudios de Isidoro Muñoz, 1918; Nicolás de la Fuente Arrimadas, 1926; Luis Álvarez, 1926; Barrientos Alfageme, 1969; Del Castillo De la Lastra, 1992; Hernández Pierna, 1987; Mateos, 1991 y Gutiérrez Robledo, 2004); Becedas (el antropólogo estadounidense Stanley. H. Brandes, 1975; Gómez Blázquez, 1989; Sendín Blázquez, 1990); Bohoyo (Taberna; Hernández Martín, 1996, 2000 y Vázquez Martín, 2002); La Horcajada (Cortés Vázquez, 1956; López Hernández, 2005) Hoyos del Espino (Gil Crespo, 1961); Solana de Ávila (Cervera Vera; Muñoz, 1991) El Tremedal (García Sánchez, 2000). Todas estas publicaciones permiten conocer con mayor escala de detalle la evolución histórica y reciente de los paisajes tradicionales del área objeto de nuestra Tesis Doctoral.

A nivel personal, por su gran entrega y dedicación al estudio, divulgación y defensa de los valores tanto naturales como humanos del Alto Gredos, debemos hacer una especial mención de autores como:

Gonzalo Barrientos Alfageme: Catedrático de Geografía en la Universidad de Extremadura. Se doctoró en Salamanca con la tesis, presentada en 1995, pero que sigue teniendo absoluta vigencia en muchos de sus aspectos, cuyo extracto constituye la obra de referencia para el estudio de El Barco de Ávila y la Comarca del Valle Alto del Tormes (<<El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravalle). Estudio Geográfico>>). Su interés por el territorio abulense y en especial por El Barco de Ávila ya se puso de relieve desde su Memoria de Licenciatura (“Barco de Ávila”), también presentada en la Universidad de Salamanca.

Eduardo Martínez de Pisón, catedrático de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid y un digno sucesor de sabios de anteriores generaciones que aunaban saberes dispares y antagónicos es, sobre todo, un amigo fiel de Gredos al que no solamente ha estudiado en profundidad sino que “ha defendido de procesos destructivos, generados por la codicia o la ignorancia, siempre que la ocasión tristemente así lo requirió” (González Grande y Parra Supervía, 1990:207-208).

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid y natural de la localidad barranqueña de El Arenal. Es autor y colaborador en infinidad de publicaciones y estudios sobre su Gredos natal, espacio geográfico del que sus numerosas publicaciones se han convertido en obras de referencia para quienes pretendemos acercarnos al conocimiento de diferentes cuestiones sobre la dinámica natural y socioeconómica seguida por la Sierra en las últimas décadas, puesto que estamos ante uno de los autores que más y mejor ha estudiado nuestra Tierra.

Y, en definitiva, recordar a todos los estudiosos, en sus diferentes aspectos, y defensores de Gredos que, desde hace años, vienen luchando por la divulgación, protección y conservación de los excepcionales y diversos valores naturales y ecoculturales de la Sierra de Gredos (Aurelio Delgado, José Luis González Grande, Fernando Parra Supervía, A. Blázquez Sánchez, González Canalejo, 1977, 1993, 1994 y 1995; J. Benayas, 1990; Miguel Ángel Vidal y Carlos Frías, 1993 y 1995; Equipo Tormes, 1997; Grupo G.A.T.O., Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas, etcétera.). Como no, también hacer mención de las *instituciones y organismos públicos y privados* por su labor de mecenazgo para la edición de todos estos espléndidos estudios sobre la Sierra de Gredos y área de influencia más inmediata, aportando la desinteresada ayuda económica que exige su publicación. La publicación, para la que autores y universidad carecen de medios, es el

complemento que requieren estos estudios. “Publicación que más que conveniente, es necesaria” (Cabo Alonso, Á., en 1978:11). De este modo, la <<Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses “Gran Duque de Alba”>> es en la Provincia de Ávila, desde su creación el 10 de marzo de 1962, la auténtica mecenas para la promoción, publicación y difusión de los estudios locales sobre temas abulenses.

2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

2.1. Hipótesis de partida

Todas las transformaciones socioeconómicas acontecidas en la segunda mitad del siglo XX, han tenido también una incidencia crucial en la demografía, puesto que las condiciones de competitividad impuestas a los espacios productivos en la segunda mitad del siglo XX en España provocaron la crisis definitiva de los sistemas rurales tradicionales, acarreado con ello “una profunda *crisis demográfica* que ha resultado especialmente grave en muchas provincias españolas interiores” (Sánchez, J., 2001:126).

Así pues, la hipótesis sobre la que se ha estructurado esta investigación puede formularse en los siguientes términos: la crisis rural, causada por la desintegración del sistema económico rural tradicional, ha ocasionado que en amplias áreas de montaña españolas (por lo tanto, también en nuestra áreas de estudio) se hayan desarrollado, desde mediados del s. XX, *problemas estructurales* (ecológicos, demográficos, económicos, sociales y culturales) tan graves que, a pesar de las diferentes *políticas territoriales de desarrollo rural* aplicadas en los últimos años, todavía a principios del s. XXI se encuentran amenazadas por una compleja desestructuración demográfica y socioeconómica que compromete seriamente su propia vitalidad en un futuro próximo.

La desestructuración demográfica, principal problema de estas áreas de montaña se inició con la emigración masiva que, favorecida por una serie de complejos factores (el desarrollismo español, la reconstrucción de Europa central y occidental, etc.), en un primer momento actuará como una necesaria y eficiente válvula de escape, con efectos socioeconómicos ciertamente positivos en las áreas rurales de partida., donde disminuirá la presión demográfica sobre los recursos. Sin embargo, este éxodo rural y los fenómenos demográficos a él vinculados dejarán a las poblaciones rurales profundamente dañadas, en su dinámica natural y estructura, hasta el punto de provocar la amenaza de su agotamiento biológico en un futuro no muy lejano.

2.2. Principales objetivos

Dentro de este difícil contexto (crisis de las actividades agrarias, *despoblamiento*, *envejecimiento*, *desestructuración* demográfica, *agotamiento poblacional*, etc.), los principales objetivos de esta investigación son los siguientes:

1) En primer lugar, trataremos de mostrar una descripción lo más ajustada posible del sistema rural y de los modos de vida tradicionales en Alto Valle del Tormes. Previamente, se hará una introducción a las características del medio natural de la comarca de El Barco.

2) En segundo lugar, analizaremos los procesos de descomposición de los distintos componentes del sistema rural tradicional, atendiendo a la evolución de las actividades ganadera y agrícola, para entender los distintos aspectos de la situación actual.

3) Igualmente, realizaremos una descripción, análisis e interpretación de las características demográficas más significativas (evolución, distribución, factores naturales, movilidad espacial, estructura por edad y sexo, etc.) de la comarca del Alto Tormes en el período 1950-2004, tratando de poner de relieve su relación causa-efecto con el proceso de crisis y derrumbe del sistema económico rural tradicional.

4) Dedicaremos una especial atención a poner de relieve la virulencia que en este territorio montañoso del interior peninsular ha tenido el “*éxodo rural*”, fenómeno demográfico que ha azotado enormemente a prácticamente todas las entidades de población que conforman la comarca de Barco, si bien, en la cabecera comarcal, El Barco de Ávila, este fenómeno se ha desarrollado de un modo y con unas características diferentes al del resto de municipios de su área de influencia comarcal.

5) Mediante los análisis estadísticos trataremos de reflejar los demoledores efectos que esta *crisis rural* ha causado en la *distribución* de la población sobre el territorio y en la estructura del sistema de *poblamiento* altotormesino durante el período de estudio (1950 y 2004). En este análisis demográfico del poblamiento del Alto Tormes creemos que es necesario también centrar nuestro campo de acción en la observación de cuestiones como la evolución seguida en este espacio temporal por aspectos de neto interés geográfico como son la *localización* y *distribución* de los diversos asentamientos de población permanentes en la Comarca, el *número* de estos, su *tamaño*, las *jerarquías* e *interdependencias* que se establecen entre los mismos, los núcleos *despoblados*, etc. De esta forma, tendremos un

conocimiento más exacto de cual ha sido la dinámica del proceso de *distribución y redistribución* de la población en la Comarca de El Barco desde 1950 hasta la actualidad.

6) Nos planteamos, igualmente, identificar y definir las principales *tendencias* demográficas predecibles de cambio observables en la actualidad de cara a un futuro próximo en el área de estudio, con el fin de poder plantear posibles soluciones para tratar de mitigar, en la medida de lo posible, la grave problemática demográfica que afecta a la comarca de El Barco. Por tanto, uno de los objetivos principales de este trabajo es reflejar los principales problemas demográficos que en estos últimos años vienen padeciendo un área de montaña deprimida, como es el Valle Alto del Tormes, área enclavada en la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos.

7) Se pretende también que este análisis y diagnóstico de la realidad actual del Alto Tormes tenga una aplicación práctica, ya que puede resultar de bastante utilidad para elaborar y estructurar un *plan estratégico de desarrollo integral y sostenible para la Comarca de El Barco*. Por consiguiente, uno de los principales objetivos de este trabajo de investigación geográfica consiste en arrojar *información* válida para la *planificación y gestión* de este medio rural, siempre teniendo muy presente la capacidad del medio en cuanto recurso, soporte y receptor de actividades y la gestión responsable de los recursos. Para facilitar este propósito y plantear correctamente las afecciones que sufre la población altotormesina realizaremos un *análisis y diagnóstico sectorial* de la realidad demográfica de la Comarca de El Barco, sintetizados mediante una *matriz D.A.F.O.*

8) Como objetivo último, pretendemos presentar un esbozo de “Plan de desarrollo integral y sostenible”, estableciendo diversas estrategias y proponiendo medidas concretas en los distintos ámbitos del sistema económico y territorial.

2.3. Metodología

Entre las *metas* más importantes que nos hemos marcado se encuentran el adquirir los *conocimientos generales* propios de una disciplina moderna como es la *Geografía* y *específicos* en las líneas de investigación geográfica que particularmente, como geógrafo y habitante del medio rural, me resultan de especial interés (áreas de montaña, geografía de la población, planificación rural y desarrollo regional y local) y conocer y manejar con solvencia los instrumentos técnicos y metodológicos propios de la ciencia geográfica. De este modo, tanto en el período de docencia como en el de investigación he tenido la

excepcional oportunidad de, a través de la utilización de una metodología diversa y de calidad, familiarizarme en el manejo de los diferentes métodos de trabajo (recogida, análisis y tratamiento de datos y expresión de la información geográfica mediante tablas estadísticas, gráficos, cartografía temática, imágenes ilustrativas, etc.), técnicas (fuentes documentales directas, bibliografía, entrevistas, encuestas, programas estadísticos, modelos teóricos, escalas de análisis, etc.) e instrumentos (informática, S.I.G., fotointerpretación y teledetección, fotografía digital, etc.), tanto *cuantitativos* como *cualitativos*, propios de la geografía moderna.

Además, las labores propias del trabajo de campo (contacto con la población local, entrevistas, encuestas, etc.), requisito ineludible para la elaboración, se pueden llevar a cabo con facilidad por tratarse el área de estudio de mi lugar de residencia habitual.

3. EL ESPACIO COMARCAL: LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.1. El Tormes: eje vertebrador de la Comarca de El Barco

En la comarca de El Barco todo su territorio se articula fundamentalmente en torno a la *cuenca alta del Tormes*, si bien la red hidrográfica concede una personalidad propia a cada valle, según su configuración y características topográficas. Y es que, como señala el geógrafo Barrientos Alfageme, excepcional conocedor de estas tierras, “si la Sierra de Gredos marca la esencia de la zona, el río Tormes es el verdadero eje vertebrador y articulador de toda la Comarca, puesto que pone en contacto a todo el territorio. El Tormes desde su nacimiento trabaja por relacionar las diferentes tierras de sus cursos alto y medio” (1978:13). Al río Tormes vierten sus aguas a diversos afluentes de cabecera que configuran importantes *valles secundarios*, como el Aravalle (en el cuadrante SW. de la Comarca), el Becedillas (NW.), el Caballeruelo (E.) o las gargantas de Caballeros y Galingómez.

Figura I.2: Localización geográfica de la Comarca de El Barco en el extremo suroccidental de la Provincia de Ávila: Sierra de Gredos y río Tormes



Fuente: Diseño y realización cartográfica: Publicaciones Cartográficas, S.L. *Mapa Turístico de Castilla y León* (escala 1:600.000). Edita: Sotur, S.A. Consejería de Turismo. Ed. Junta de Castilla y León, 2001.

De esta forma, dentro del ámbito de la Comarca de El Barco, podemos distinguir varias *subcomarcas* o *unidades geográficas homogéneas* cuya delimitación geográfica varía notablemente según las fuentes que consultemos y dependiendo de la naturaleza de los criterios tomados por cada autor, si bien, todas ellas tienen en común su ordenamiento

en torno al curso del alto del río Tormes (Alto Tormes, propiamente dicho, Aravalle, Becedillas, Caballeruelo, garganta de Caballeros, etc.). Por tanto, no cabe duda de que el río Tormes, desde su nacimiento en Navarredonda de Gredos hasta El Barco de Ávila, lugar en donde el río cambia su inicial dirección este-oeste por la de sur-norte, es el auténtico *eje vertebrador* del territorio o Comarca de El Barco. Lo corrobora el hecho de que en un buen número de los municipios el nombre del río aparece en sus topónimos: Navaceda de Tormes, Navalperal de Tormes, Ortigosa de Tormes, La Angostura de Tormes, La Aliseda de Tormes, Los Llanos de Tormes, etc.

3.2. Un espacio de tránsito en el Sistema Central

La comarca de El Barco ocupa el cuadrante suroccidental de la Provincia de Ávila (Figura I.1.). El Barco de Ávila, capital comarcal, se encuentra situada a 80 km de Ávila Capital, siguiendo la carretera N-110. A Madrid distan aproximadamente 200 km siguiendo la N-110 y la A-6. 90 km, le separan de Salamanca, principal destino de los jóvenes altotormesinos que realizan estudios académicos superiores, 70 de Plasencia y 30 de Béjar.

El Valle Alto Tormes, enclavado en la vertiente septentrional del Macizo Central de Gredos, es un ejemplo típico de *valle de alta montaña*, ya que todo su territorio se encuentra a una altitud superior a los 1.000 m. La comarca de El Barco se encuentra situada en la *encrucijada* de caminos abulenses, cacereños y salmantinos, en un territorio de media y alta montaña. Desde el fondo del valle a las nevadas cumbres de Gredos, se escalonan diversos tipos de *paisajes*, de dominante natural unos (riscos, galayares, berrocales, gargantas, piornales, pinares, robledales, encinares, etc.) y de preeminencia social otros (pueblos, carreteras, construcciones agrarias, puentes, dehesas, terrazgos agrícolas, etc.) que han interactuado en cierto *equilibrio* a lo largo de la historia.

En el relieve de la Sierra de Gredos el estilo tectónico principal es el de fractura, que origina un sistema de Horst-Graven de grandes proporciones. Las fracturas NW y SN que se reactivan en menor grado, suelen comportarse como transversales a los principales relieves, produciendo interrupciones en los mismos (puertos del Pico y Menga, etc.), así como alteraciones de su forma y altitud relativa, que posibilitan de forma decisiva las *comunicaciones* norte-sur, con todo lo que tradicionalmente ello ha significado para la organización histórica del territorio (humanización del territorio, actividades económicas, transportes por carretera, transhumancia, etc.). De entre todas estas fallas destaca por su

importancia la Falla del Jerte o de Alentejo-Plasencia, que está considerada como una de las más importantes de la Península Ibérica, la cual se prolonga, pasando por la depresión de El Barco de Ávila, hacia el puerto de Villatoro y el Valle Amblés.

Estos pasos naturales han jugado un papel decisivo en las comunicaciones entre las tierras de las dos submesetas castellanas y de ambas vertientes de la Sierra de Gredos desde tiempos remotos que adquirieron mayor intensidad con la organización de la red medieval de caminos del Honrado Concejo de La Mesta en el Medioevo.

Este sector central de la cordillera aparece vertebrado por una serie de macizos o sierras jalonados por una serie de collados (mapa II.5 del apéndice cartográfico –en adelante a. c-) que representan importantes soluciones de continuidad de dirección norte-sur que constituyen pasos naturales o *puertos de montaña* que históricamente han tenido una importancia vital, puesto que facilitaban las comunicaciones norte sur y viceversa, tanto entre ambas vertientes de la Sierra como todas las intermeseteñas. De entre estos puertos de montaña, estrictamente dentro de la Comarca del Alto Valle del Tormes, podemos mencionar por su relevancia, los puertos o collados de Tornavacas, Sierra Llana, La Nava, El Tremedal, La Lastra, Peña Negra, Chía, Candeleda, El Peón, La Cabrilla, El Arenal, El Pico, etc. Estos collados actúan como pasos naturales que *articulan* longitudinalmente tanto las diversas unidades o subcomarcas geográficas que configuran la comarca de El Barco, como también para una buena parte del territorio de las comarcas vecinas del área de las sierras de Gredos, “organizando el tránsito obligado de gentes y ganados trashumantes desde los primeros tiempos hasta nuestros días” (Parra Supervía, F. y González Grande, J. L., 1990), como, por ejemplo, ejércitos militares, carreteros, arrieros, comerciantes, buhoneros, muleros, rebaños trashumantes, viajeros, etc.

De este modo, podemos decir que la comarca de El Barco y/o Alto Valle Alto del Tormes constituye un *territorio de transición* en el eje de las relaciones norte-sur, puesto que por él discurren los caminos ganaderos más importantes que atraviesan la Sierra de Gredos, puesto que, las Reales Cañadas Leonesas Occidental y Oriental tienen como puntos de paso estratégicos los puertos de Tornavacas y el Pico respectivamente, dentro de estas dos grandes itinerarios de los rebaños *trashumantes* y *trasterminantes*. También los cordeles y veredas, aunque son vías menores, han tenido hasta estos últimos años un gran significado dentro del contexto ganadero gredense (Puertos de Tornavacas, Chilla y Candeleda, Cordeles del Puerto del Pico, Camino Real de Extremadura, Merinas, etc.).

Así, el territorio altotormesino tradicionalmente ha sido un nudo de *contacto* entre áreas de *economías divergentes*, pero *complementarias*, como ocurre entre las dos vertientes de Gredos con la trashumancia ganadera entre los *agostaderos* serranos de los valles altos del Tormes y el Alberche y los espacios adeshados del sur de Gredos y la agrícola cerealista de las tierras de Ávila (La Moraña, Valle Amblés,...), Campana de Oropesa y Talavera, etc.

3.3. La comarca de El Barco: área funcional de El Barco de Ávila y subcuenca hidrográfica del Alto Tormes

Excepto el Valle del Corneja que tiene su capital histórica en la localidad de Piedrahita, el resto de las subcomarcas que configuran los Valles Superiores del Tormes, que podríamos englobar como el Valle Alto del Tormes (mapas I.1. y I.2 del a.c.), tienen su cabecera tradicional en El Barco de Ávila, un “núcleo de expansión que se afianza desde los primeros documentos medievales hasta nuestros días, apoyado menos en una pujante economía o demografía que en una *situación y emplazamiento* capitales. Esta es la razón de que aparezca, sin vacilaciones, en todo el repertorio comarcal” (Barrientos Alfageme, G., 1978:15).

El Barco de Ávila se emplaza sobre el lugar donde se juntan todas las aguas del Tormes Alto, poniendo en contacto a todo un heterogéneo “*traspais*” comarcal de gran riqueza ambiental y frágil equilibrio natural. No en vano, en la “*encrucijada* del Barco convergen todas las alineaciones serranas: sierra de Béjar, sierra del Barco, Sierra de Gredos, Sierras de Piedrahíta, Villafranca-Serrota, Sierra de los Castillejos, etc., Este hecho natural tiene “profundas repercusiones en la articulación del paisaje humano y puede ser una referencia importante en el planeamiento del Norte de Gredos” (Martínez de Pisón, E., 1990:24).

El Barco de Ávila es el “centro neurálgico sobre el que gravita la comarca” (Barrientos Alfageme, G., 1978:308). En la villa barcense, que ejerce su influencia sobre todo la zona, se concentran los diversos servicios: el centro médico comarcal, diversas instituciones de enseñanza, guarderías, guardia civil, extensión agraria, servicios veterinarios, antena local de la Cámara de Comercio e Industria de Ávila, correos y telégrafos, entidades bancarias, notaría, sede central de la asociación para el desarrollo rural de la comarca, etc.

La elevada cifra de licencias comerciales de El Barco de Ávila, en comparación con la casi total inexistencia de las mismas en el resto de los núcleos de población de la zona, es un indicador que hace patente el carácter tradicional de la Villa como centro económico y social de la Comarca, además, de geográfico (Figura I.3.).

Figura I.3: Área de influencia comercial y/o área funcional de El Barco de Ávila (Comarca de El Barco) dentro del Territorio Leadercal “Barco-Piedrahíta-Gredos”



Fuente: Asider, (Ed.), (1998). “Descubra las huellas de nuestro patrimonio”, pp. 3. (Folleto de divulgación turística).

3.3.1. El Barco de Ávila: cabecera comarcal indiscutible de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes

Las poblaciones que se localizan en esta demarcación mantienen tradicionalmente una estrecha relación humana y económica con la villa de El Barco de Ávila, capital histórica del Valle Alto del Tormes y sus valles superiores.

La capital comarcal es El Barco de Ávila (2.649 habitantes) que concentra los servicios sociales, sanitarios, educativos y administrativos; además, es cabecera de área comercial y donde se registra la escasa actividad industrial.

La Villa de El Barco de Ávila, a orillas del Tormes, por las singulares características de su emplazamiento, es el centro geográfico de la Comarca, cuyos límites naturales se hallan bastante bien definidos: al W, la Sierra de Béjar/Candelario, al S, el Macizo Central de la Sierra de Gredos, la Sierra Llana y la Sierra del Barco, al E, el Puerto de Villatoro, el Valle Amblés, La Serrota y la fosa del Alberche Medio, y al N, las estribaciones de la Sierra de Francia, el Campo Charro salmantino y de la Sierra de Ávila. La altitud mínima de la Comarca, 945 m.s.n.m., se localiza al norte, en la confluencia entre el Corneja y el Tormes (término municipal de la Horcajada), mientras que la mayor altura, es también la del Sistema Central, con los 2.592 m.s.n.m. del Pico Almanzor (término municipal de Zapardiel de La Ribera).

Históricamente, parte de esta Comarca, la mayor parte del territorio de El Barco, perteneció a la Provincia de Salamanca, hasta que en 1883 (División Provincial de Javier Burgos) se integró en la del Ávila. Además, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, la mayor parte de los Concejos que la forman constituyen las Comunidades de Villa y Tierra de Piedrahita y El Barco, integrados en los Señoríos de Valdecorneja. Algunos concejos de la zona oriental constituyen independientes de las capitales comarcales (La Horcajada y Bohoyo) y otros se integraron en las comunes, integradas en la de Valdecorneja. Finalmente, los concejos de la franja occidental (Becedas, Gilbuena, Junciana. Medinilla, Neila de San Miguel, San Bartolomé de Béjar, la mayor parte del término de Solana de Béjar (hoy de Ávila) y La Zarza, se integraron en la Comunidad de Villa y Tierra y Ducado de Béjar.

La comarca del Valle Alto del Tormes comprende el antiguo partido judicial de El Barco, localidad ésta que ha sido su cabeceras históricas y actuales.

Eclesiásticamente, la zona comprende el antiguo Señorío de Valdecorneja. La Villa de El Barco de Ávila siempre ha formado parte del Obispado de Ávila, repartiéndose entre los Arciprestazgos de El Barco y Piedrahita. Por otro lado, los concejos incluidos en el Ducado de Béjar pertenecieron al Obispado de Plasencia y Arciprestazgo de Béjar, hasta 1954, que pasaron al Obispado de Ávila y Arciprestazgo de El Barco.

A continuación, he considerado oportuno el citar a modo de introducción para muchos de los aspectos que se analizan a lo largo de este Estudio Doctoral, la información que, a mediados del siglo XIX, recogía el Ministro Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar (Ávila) (1845-1850), acerca del Partido Judicial de El Barco de Ávila, puesto que así podemos observar como un siglo y medio después algunas cuestiones, tanto física como humanas, todavía tienen cierta vigencia, mientras que otras, sin embargo, han cambiado totalmente:

Partido Judicial de El Barco de Ávila

“Partido Judicial de entrada en la Provincia de Ávila, Audiencia Territorial de Madrid; c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): comprende 3 villas y 71 lugares que forman 31 ayuntamientos.

Situado al Oeste de la Provincia de Ávila en su límite con la de Salamanca, confina al N con el de Piedrahita, al E. con el de Ávila, al S. el de Arenas de San Pedro, y al O. el de Béjar. Todos sus pueblos se encuentran agrupados alrededor de la capital en términos que ninguno existe, cuya distancia sea mayor de 1/2 leguas., y por consiguiente la mayor extensión de todo el Partido es de 5 leguas próximamente de N. a S. y lo mismo de O-E.

Su clima es frío; su atmósfera, encapotada muy frecuentemente con las nieblas que se apoderan de las alturas en las muchas sierras y cordilleras de que abunda el país, es siempre húmeda: los vientos dominantes son los del norte y se padecen pulmonías, reumas y tercianas.

El Partido de El Barco se encuentra enclavado en su totalidad entre las Sierras de Ávila, Béjar y Gredos, cuyas ramificaciones en direcciones muy diversas, forman diferentes cordales y valles en los cuales se hallan casi todos los pueblos, como sucede a la misma cabecera de partido, situada en el centro de estas montañas en el Valle del Tormes; Navalonguilla, Nava del Barco, Santiago del Aravalle, Solana y Tormellas, rodeados de todas partes de riscos y asperezas; las Casas del Puerto Tornavacas, Medinilla, Gilbuena, Aldehuela, Aliseda y otros dominados todos sin distinción por alturas enormes que forman un país completamente montañoso, sin que desaparezca este sistema en todo el partido, antes por el contrario se extiende y ramifica comprendiendo los inmediatos de Piedrahita y Béjar; y enlazándose por este último punto con el Puerto de Baños, forma a la derecha las Sierras de Francia, Hurdes y de Gata, y a la izquierda las multiplicadas que subdividen el valle y Vera de Plasencia.

En la descripción de la Provincia de Ávila, hemos hablado ya con bastante extensión del número, origen y dirección de estas sierras que no siendo otras nuevas, sino ramificaciones y brazos de aquéllas, inútiles serán otras descripciones que no harán sino reproducir una misma

idea, y como el Partido de Piedrahita se halla igualmente enclavado entre las mismas montañas, reservamos para entonces nuevos detalles si alguno necesita todavía el mayor interés del país.

El terreno áspero y pedregoso, cubierto de peñascos y malezas, presenta sin embargo una vista deliciosa por el mucho arbolado de todas clases que puebla y adorna la superficie, particularmente el castaño, que de enormes brazos y troncos robustísimos, produce una inmensa utilidad a todos los pueblos. Acompañan a esta frondosa vegetación los infinitos huertos de frutales, hortalizas y legumbres que abundan en el Partido, los linares y prados de heno, que dan continua ocupación a aquellos moradores, en lugar de las extensas hojas de cereales que se ven en otros puntos de las que, o carecen absolutamente o las que tienen son tan pequeñas y en escaso número, que no puede mirárseles ni aun como ramo mediano de su riqueza. Para mantener la constante verdura del suelo, abundan en todas las direcciones las aguas corrientes, de cuya descripción sería muy difícil ocuparnos minuciosamente como lo hemos hecho en otros partidos, pues no hay sierra ni peñasco que no produzca un arroyo; basta hacer mención del cristalino y afamado Tormes que nace en la Sierra de Navarredonda y baña los términos de La Aliseda, Barco, Bohoyo, Encinares, Llanos, Hermosillo, hasta salir a la Provincia de Salamanca. Del Aravalle que se forma de las gargantas de Candeleda y El Sordo, que descienden con otros de menos caudal de las montañas del Puerto de Tornavacas; las gargantas de Caballeros, El Poyal, Becedillas y otras innumerables a cuyas márgenes se hallan los pueblos y subvienen a sus necesidades.

Los caminos son todos de sierra y en malísimo estado, pues aunque el Puerto de Tornavacas, y el que baja por Santiago de Aravalle, deberían de estar mejor por ser los más frecuentados para la comunicación de la cabeza de partido con Béjar y Extremadura, están tan descuidados como los otros.

- *Producción: poco trigo y centeno, abundancia de patatas, judías y aluvas, garbanzos, legumbres y hortalizas de todas clases, mucha fruta exquisita de peras y guindas en particular, y sobre todo la gran cosechas de castañas y el lino; se mantiene algún ganado vacuno, lanar y cabrio y se crían abundantes truchas en todos los ríos y gargantas.*
- *Industria y Comercio: “no es el Partido del Barco el que pueda servir de modelo para estas dos clases de riqueza pública”; solo algunos molinos harineros y aceñas, muy pocos telares de lienzo y 3 o 4 batanes constituyen su industria; el comercio se ejercita mayormente en la venta de linos y frutas y en la exportación de truchas escabechadas a la corte y otros puntos: se celebran sin embargo 2 ferias en El Barco”.*

El territorio altotormesino, tanto por la estructura de su poblamiento, una densa red de pequeños pequeños pueblos donde ninguno alcanza los setecientos habitantes, como por su carácter de espacio serrano, a diferencia de otras comarcas montañas del Sistema

Central con carácter de transición y precaria articulación funcional (Sierra de Ávila, etc.), cuenta con un núcleo interno con el papel de cabecera comarcal. Hay, por tanto, una situación de fuerte dependencia, salvo en el nivel muy primario, con respecto a la villa de El Barco de Ávila.

El poblamiento de raíz medieval, se caracteriza por una estructura de pequeños pueblos y aldeas, alguna abandonada, cuyos niveles de servicios y equipamientos, fuera de El Barco de Ávila, “vigía de los puentes del Tormes y de los cordeles ganaderos del puerto de Tornavacas” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990), a pesar de las mejoras experimentadas en los últimos años en núcleos como Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, La Horcajada, o Becedas, son bastante precarios.

En Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, subcabeceras históricas del Tormes Alto, el esparcimiento tiene cada día mayor significación económica e incidencia espacial, ha permitido la dinamización de estos dos municipios altogredinos. No hay duda, del esparcimiento depende la dinámica socioterritorial de esta subcomarca del Alto Gredos Norte con fuerte dependencia funcional de El Barco de Ávila.

Una de las peculiaridades más reseñables de la Provincia de Ávila es la distribución territorial de su población. Destaca sobremanera respecto a otras provincias de su entorno geográfico la inexistencia de municipios de gran tamaño, característica ésta que le otorga un gran carácter de *ruralidad*. Así, de los 163.885 habitantes con los que cuenta la Provincia, que representan el 6,4% del total de la región castellano y leonesa y el 0,5 de la población nacional, se distribuyen en 248 municipios y aproximadamente 400 entidades de población de las cuales, el 80% no sobrepasa los 500 habitantes. Además, el 26% de éstos últimos tiene menos de un centenar de habitantes y agrupan el 41% de la población abulense, que en el 2001, era de 163.442 habitantes, de los cuales 49.712 pertenecen a la capital provincial. De esta forma, nuestra provincia continua progresivamente perdiendo peso dentro del total nacional, puesto que, si en 1950 representaba el 0,59%, en 1970 en el 2001 el porcentaje era ya solo del 0,4%, debido al proceso de regresión demográfica causadas en gran medida por los trasvases demográficos de los estratos más jóvenes de la sociedad abulense hacia otras provincias y grandes aglomeraciones urbanas con un mayor nivel de industrialización y de servicios en busca de oportunidades laborales.

Entre otros muchos problemas, esta dispersión de las entidades de población a lo largo de la geografía provincial acarrea elevados costes a las distintas administraciones y

organismos implicados para poder prestar los servicios necesarios a los habitantes residentes en estos pequeños núcleos, lo cuales sufren graves problemas asistenciales y de equipamientos básicos.

Cuadro I.1: Clasificación de los municipios y población de la Provincia de Ávila según habitantes (%)

Clasificación de los municipios y población de la Provincia de Ávila según habitantes (%)									
Año 2001	<50	De 51 a 100	De 101 a 500	De 501 a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000	De 10.001 a 50.000	Total Municipal
Nº. Municipios (%)	3,6	12,9	63,4	10,9	3,6	4,0 (El Barco de Ávila)	1,2	0,4	248

Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Ávila, (2002): Análisis sobre las oportunidades de empleo y desarrollo en la Provincia de Ávila. Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD).

De la tabla número se desprende un hecho muy significativo para nuestra provincia, puesto que no solo estamos ante un proceso de abandono del medio rural en busca de otras regiones más industrializadas, sino que, además, pone de manifiesto que en la Provincia de Ávila no se han desarrollado “ciudades” *intermedias* que ayuden a frenar el despoblamiento general del territorio provincial, “reconvirtiendo actividades tradicionales del campo en otras nuevas, sin destruir los recursos de la zona, sino transformándolos” (Cámara de Comercio e Industria de Ávila, 2002).

En base a esta distribución poblacional podemos afirmar que, en general, el territorio abulense carece de una estructura de asentamientos desarrollada y funcionalmente jerarquizada que permita vertebrar y viabilizar el potencial endógeno de su territorio, y es que la evolución histórica de los asentamientos, como señalaba en el apartado dedicado al poblamiento en el capítulo anterior dedicado a la ordenación del suelo, prácticamente permanece estacionada desde el siglo XV.

Además, por otro lado, la Provincia de Ávila posee un carácter marcadamente centrífugo. Sus áreas fronterizas tienen como núcleo de referencia la ciudad más cercana de la Provincia vecina, como ocurre en cierto modo con El Barco de Ávila y los municipios de su entorno geográfico con Béjar, en Salamanca y no hacia a su propia capital.

Aun así, existe un conjunto de núcleos que a pesar de sus escasas dimensiones ejercen cierta atracción entre los pueblos más cercanos, creando entorno a sí un exiguo área de influencia (El Barco y Piedrahita), pero que, pueden constituirse en auténticos *polos dinamizadores* de su entorno a poco que se materialicen *políticas* orientadas hacia ese objetivo.

El resto, forma parte de una amplia geografía de núcleos pequeños y dispersos extendidos mayoritariamente los Valles de los Altos Tormes y Alberche, Aravalle, Becedillas, Corneja, etc. Tal minifundismo municipal implica repercusiones inmediatas en cualquier tipo de planificación que se realice, y no facilita la prestación de servicios fundamentales: sanitarios, educativos, etc.

Por el contrario, dentro de la misma comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” se constata la existencia de un amplio territorio, las cabeceras del Tormes y Alberche o Alto Gredos Norte, que por su mayor distancia respecto a las capitales de Comarca y por su situación, en algunos casos alejada, de las principales vías de comunicación de la zona, a lo que hay que unir su difícil topografía y condiciones adversas condiciones climatológicas en invierno (nieve, hielo, niebla, etc.) podíamos calificar de núcleos periféricos, que carecen de un núcleo de las dimensiones de los dos anteriores. Esto ha contribuido a traspasar umbrales prácticamente irreversibles en términos de *desertización* y envejecimiento de la población. Los municipios de mayor tamaño, Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, no superan actualmente los 600 habitantes. Entre ellos se produce una antigua *rivalidad* por ocupar el lugar el lugar de cabecera de comarca que polariza el “dinamismo” del área entre ambos núcleos.

Resulta por ello obvio que la degradación de estas comarcas, no sólo en términos comparativos sino también en cifras absolutas, es un fenómeno progresivo y difícilmente reversible. Pero esta realidad crítica, se localiza en un territorio que por su elevado nivel de altitud forma parte de lo que se define como áreas de montaña.

Estas áreas de alta montaña, precisamente por su pobreza y abandono, están siendo *promocionadas* en los últimos años a través de diversos marcos legales y financieros. Estos marcos pueden promover determinados recursos propios de la zona que posibiliten cierto aumento del nivel de vida y genere expectativas suficientes que puedan fijar la población al territorio y que, por ende, contribuyan a promover un mayor reequilibrio territorial en el seno de la provincia.

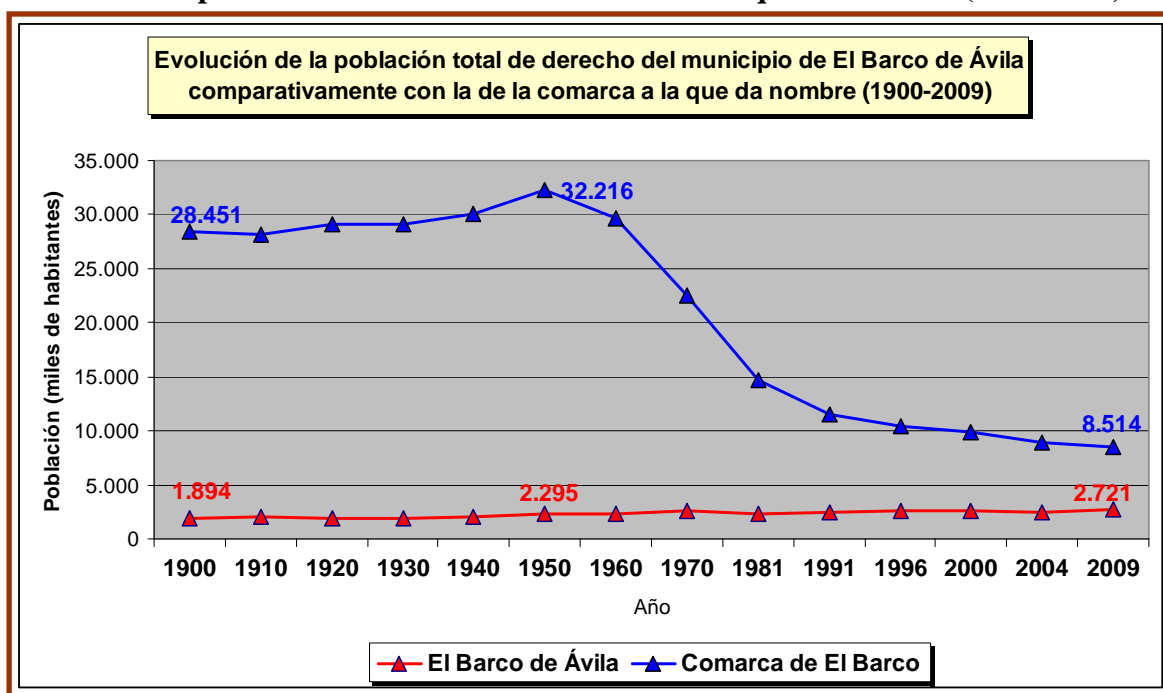
Tal reestructuración demográfica debe ser orientada hacia la promoción de determinados *núcleos intermedios* (El Barco de Ávila y Piedrahita) en las diferentes comarcas que componen la provincia, puesto dentro de la Provincia, tan sólo Ávila capital ejerce cierta atracción sobre los pobladores de sus comarcas y sobre el resto de la provincia que permite correlacionar la evolución del municipio y la de la comarca.

Cuadro I.2: Evolución de la población total de derecho del municipio de El Barco de Ávila comparativamente con la de la comarca a la que da nombre (1900-2009)

Evolución demográfica del Valle Alto del Tormes (1900-2009)														
Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2000	2004	2009
Ámbito geográfico	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2000	2004	2009
El Barco de Ávila	1.894	2.014	1.855	1.862	2.113	2.295	2.349	2.563	2.381	2.515	2.564	2.606	2.425	2.721
	401 (21,17%)						426 (18,56%)							
Comarca El Barco	28.451	28.162	29.125	29.058	30.095	32.216	29.642	22.465	14.673	11.557	10.438	9.905	8.964	8.514
	3.765 (13,23%)						-23.702 (-73,57%)							

Fuente: *Series Históricas de Población y Padrón Municipal* a 1 de enero de 2009 (INE). Elaboración propia.

Figura I.4: Evolución de la población total de derecho del municipio de El Barco de Ávila comparativamente con la de la comarca a la que da nombre (1900-2009)



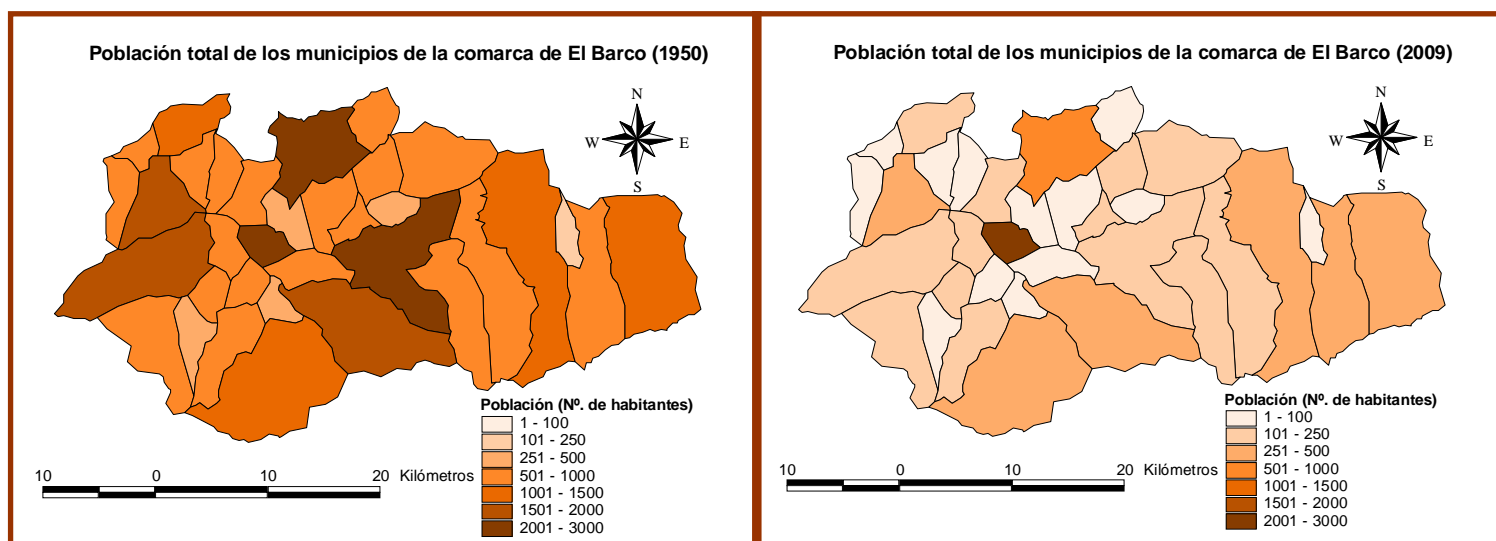
Fuente: *Series Históricas de Población y Padrón Municipal* a 1 de enero de 2009 (INE). Elaboración propia.

Así pues, la dinámica regresiva de la población de la comarca de El Barco a partir de 1950 no hace sino reflejar claramente las limitaciones del sistema económico tradicional para mantener, en condiciones de vida dignas, una población bastante numerosa en relación con los recursos disponibles en un frágil territorio de alta montaña que si bien ha

pervivido durante siglos explotado precariamente por un modelo agrosilvopastoril ha vivido su ocaso en la segunda mitad del siglo XX.

Aquí, también conviene ya ir anticipando una de las principales características que hemos constatado en este Estudio y a la que nos tendremos que referirnos frecuentemente a la hora de explicar muchos de los fenómenos vegetativos de la población altotormesina como es la *dicotomía demográfica* existente dentro de la comarca de El Barco, entre el municipio de El Barco de Ávila y el resto de entidades de su área de influencia. Y es que, como magistralmente, una vez más, ha logrado definir el profesor Barrientos Alfageme estamos ante un municipio peculiar que “constituye un interesante núcleo de convergencia intercomarcal que le confiere su personalidad y categoría *para-rural*” (1978:262), frente a una comarca con una demografía prácticamente agotada y en vías de extinción. Por ello, dentro de esta fuerte *despoblación* que asola la comarca de El Barco desde hace varias décadas hay que distinguir geográficamente, entre por un lado, el *medio rural* y por otro, el *semiurbano* de la cabecera comarca (Véase figura X.6).

Figuras I.5 y I.6: Evolución de la población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950-2009)



Fuente: Censo de Población de 1950 y *Padrón Municipal* a 1 de enero de 2009 (INE). Elaboración propia.

Además conviene tener en cuenta que el devenir del principal modo de vida de la Villa Barcense, un centro comarcal extraordinariamente complejo, tradicionalmente entorno a un claro predominio del sector terciario, “como requiere una comarca poco evolucionada económica y socialmente” (Ibidem:1978:262) depende casi exclusivamente de la tendencia futura del volumen poblacional de su área de atracción. Por otra parte, dentro del *trayecto migratorio*, en algunas fases de la segunda mitad del siglo XX la cabecera

comarcal ha actuado como “*capital aerocoral* y/o estación de transbordo en lo que respecta a la emigración” (Ibidem:1978:263), puesto que “las posibilidades de instalación en El Barco de Ávila son iguales para todos los grupos de edades, mientras que la incorporación laboral en zonas industriales es claramente discriminatoria para las personas mayores de treinta a cuarenta años” (Ibidem:1978:265-266). Además, la emigración “a tiro de piedra” que supone el establecimiento en El Barco facilita en mayor medida la migración familiar.

De esta forma, el municipio de El Barco de Ávila ha aprovechado la jerarquía que le confiere su capitalidad comarcal y ese cierto carácter semiurbano de la villa para escapar de la tendencia fuertemente regresiva sufrida por todos los núcleos de su área de influencia, puesto que su población en el período 1950-2004 se ha incrementado un 5,66%. Este ligero saldo positivo de la villa barcense es en buena medida fruto de la llegada de un importante contingente de emigrantes desde los pueblos altotormesinos que, en parte, han logrado compensar sus propias pérdidas migratorias.

Por tanto, en el año 2004 la población de El Barco de Ávila (2.425 habitantes) significa el 27,05% del contingente poblacional total altotormesino (8.964 habitantes), esto es algo más de un cuarto. A más de, hay que considerar también que ningún otro de los 34 municipios barqueños supera ya los 1.000 habitantes. (Véase figura X.7).

Cuadro I.3: Síntesis de la evolución demográfica en la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes (1950-2004)

Evolución demográfica en la Comarca de El Barco (1950-2004)							
TOTAL COMARCAL	Población total de Derecho						
	1950	1960	1970	1981	1991	2000	2004
	32.216	29.642	22.465	14.673	11.557	9.905	8.964
Variación Absoluta (nº. Hb.)		-2574	-7177	-7792	-3116	-1652	-941
Variación Porcentual (%)		-8,0	-24,2	-34,7	-21,2	-14,3	-9,5
Índice 100 <small>(1950=100)</small>	100	92,0	75,8	65,3	78,8	85,7	90,5
Tamaño Medio Municipal (nº. Hb.)	947,5	871,8	660,7	431,6	339,9	291,3	263,6
Tamaño Medio de las Entidades (nº. Hb.)	273,0	251,2	190,4	124,3	97,9	83,9	76,0
Población Total Comarca sin El Barco de Ávila	29.934	27.196	19.885	12.089	9.016	7.299	6.539
Variación Absoluta (nº. Hb.)		-2.738	-7.311	-7.796	-3.073	-1.717	-760
Variación Porcentual (%)		-9	-27	-39	-25	-19	-10
Índice 100 <small>(1950=100)</small>	100	90,9	73,1	60,8	74,6	81,0	89,6
Tamaño medio Municipal (nº. Hb.)	907,1	824,1	602,6	366,3	273,2	221,2	198,2
Tamaño Medio de las Entidades (nº. Hb.)	255,8	232,4	170,0	103,3	77,1	62,4	55,9

Fuente: Datos I.N.E. (*Censo de Población y Padrón Municipal de Habitantes*). Elaboración propia, 2005.

De la atención a la evolución de la población surgen así algunas evidencias; la primera de ellas es que la población actual (8.964 habitantes de derecho en el 2004) es pequeña en relación a lo que ha sucedido en un pasado reciente, ya que los éstos 8.964 habitantes son el contingente más pequeño al menos después de 104 años.

A la vista de esto hay que reconocer que no parece muy impropio decir que sea exactamente la pérdida de población o una densidad menos que la alcanzada hace cincuenta años la determinante o responsable de los males que acontecen a la montaña, ya que los efectivos poblacionales son en la actualidad muy diferentes de los que caracterizaron un largo período histórico, tipificado por el dominio de los sistemas de explotación tradicionales o *antropoclimáticos*.

No obstante, como reiteraremos en má socasiones en adelante, lo llamativo de la evolución de la población de estos municipios serranos no es, pues, el número que alcanza en la actualidad, sino, entre otras cosas, la rapidez e intensidad de las pérdidas demográficas que han venido experimentando. En efecto, en el 2004 el número de habitantes es aproximadamente el 31,50% del que había a principios del siglo XX y tan sólo el 27,82% de la población que aparecía censada en el momento de mayor presión demográfica que aquí como en otras tantas comarcas rurales viene definido por los datos del censo de 1950.

Así nos encontramos con un largo ciclo secular de aumento de la población hasta mediados del siglo XX y d eposterior derrumbe demográfico. La fecha de 1950 marca en consecuencia un hito histórico que se utiliza frecuentemente para distinguir dos etapas diferencias y caracterizadas justamente, como detallaremos más adelante, por el distinto signo de su evolución, y esto es en buena medida cierto, pero también lo es que la evolución en cada período no tuvo un carácter lineal si bien prácticamente presentó las mismas modalidades para los variados municipios que estudiamos, salvo la excepción de la cabecera comarcal, El Barco de Ávila.

Asimismo, dentro de la comarca de El Barco ha tenido lugar un cierto basculamiento poblacional hacia la cabecera que progresivamente ha ido ganando un mayor peso demográfico respecto a todos los municipios de su área de influencia (Vid. Figuras X.2-X.3 y X.4-X.5). Esta *gravitación* se explica en parte por ser El Barco de Ávila el núcleo con mayor diversificación de la base económica, apoyado en su capitalidad, frente al declive de las actividades agrarias dominantes en el resto del territorio, a la vez que se ha convertido en

el foco prácticamente exclusivo de atracción socioeconómica del Alto Valle del Tormes, ante la paulatina decadencia de las subcabeceras históricas (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, La Horcajada, Navalonguilla, Solana de Ávila, Becedas, Medinilla, etc.). (Véase figura X.23).

Además, si trazamos una *línea imaginaria* por el centro geográfico de gravedad comarcal, que pasaría por El Barco de Ávila, el número de pueblos al E. de la misma es menor que en la zona W.; ésto se explica, en parte, porque históricamente los municipios de la mitad occidental (bastante menos extensos y, como decimos por aquí, más “miseros” en cuanto a su potencial agroganadero) ha estado más densamente poblada que la oriental (zona de alta montaña eminentemente ganadera); aquí también juegan un papel importante las raíces del hábitat y el tipo de poblamiento primigenio, cuyas bases y estructura quedaron básicamente fijadas desde el siglo XV. De este modo, en la subcomarca del Alto Gredos Norte, cuadrante SE. de la Comarca, los municipios son más extensos, al contar dentro de sus términos con grandes sectores de “sierra”, siendo el número de estos menor y con un poblamiento más concentrado que la media comarcal; mientras que, en el resto de unidades geográfica del Valle Alto del Tormes (Aravalle, Becedillas, Caballeruelos, etc.), en general, el sistema de asentamientos humanos presenta un mayor grado de dispersión, en base a una mayor necesidad de aprovechamiento intensivo y precario de unos escasos recursos agrosilvopastoriles.

También queda reflejado otro fenómeno demográfico significativo que se ha producido en la segunda mitad del siglo XX y que ha tenido una gran importancia en la descomposición de la estructura tradicional del poblamiento altotormesino. Los municipios que han rebasado puntualmente en algún momento de la última centuria los 1.000 habitantes (La Horcajada, Becedas, Medinilla, Navalonguilla, Bohoyo, Navarredonda de Gredos, etc.) han mostrado una escasa capacidad para retener población o para generar dinámicas que irradiasen al entorno inmediato, sin ninguna diferencia respecto a los otros núcleos más pequeños. De estos núcleos intermedios y/o subcabeceras comarcales, en la actualidad el que cuenta con un mayor número de habitantes es La Horcajada que apenas alcanza ya los 600 habitantes, mientras que el resto ninguno supera ni siquiera la barrera de los 500 habitantes.

Aparte de lo anterior, otro de nuestros objetivos era comprobar si dentro de la dinámica del proceso de *distribución y redistribución* de la población en la comarca de El

Barco durante la segunda mitad del siglo XX como ha ocurrido en otras comarcas rurales españolas se ha producido un proceso de concentración de la población en determinados núcleos, especialmente en las cabeceras comarcales, mientras que tenía lugar el vaciamiento demográfico del resto de entidades. Algunos autores (Egea Jiménez, C. y Nieto Calmaestra, J. A., 2004) han constatado que en algunas zonas rurales paralelamente a ese proceso de absorción poblacional de la capital comarcal se producía un reagrupamiento intramunicipal, es decir, un trasvase hacia la cabecera municipal de la población repartida por los distintos núcleos del municipio. Para ello, hemos distinguido la población de cada municipio en dos grupos diferentes: por un lado, la *cabecera municipal* y, por otro, las *demás entidades de población*, para tratar así de resaltar estadísticamente la distribución de la población a escala municipal en la comarca de El Barco. El resultado obtenido nos aleja de una posible imagen “de *concentración* municipal a la de *despoblamiento*”² (Egea y Nieto, 2004). No obstante, en la comarca de El Barco el fenómeno de la concentración intramunicipal de la población en el medio rural puede llegar a identificarse ligeramente, quizás en un primer momento del proceso de éxodo rural acontecido en la segunda mitad del siglo XX, pero, hemos certificado que en los municipios del Alto Tormes como en otras comarcas rurales españolas “la población tiende a vivir en un lugar o pocos lugares a costa de la llegada de personas procedentes de otros lugares, que empiezan a *despoblarse*”³ cuando este proceso se prolonga en el tiempo” (Ibidem:2004).

Por lo tanto, como se puede apreciar en el gráfico 12, dentro de la comarca de El Barco las pérdidas han sido generalizadas tanto en las *cabeceras municipales* como en las *demás entidades de población* lo que ocurre es que en estas últimas el éxodo rural se produjo con más virulencia, especialmente en las primeras décadas, anticipando el proceso despoblador que se generalizaría para todos los núcleos en los años siguientes, y han sido más prolongadas en el tiempo; así, si nos remontamos al *Nomécator* de 1940, cuyas estadísticas no hemos incluido en los cuadros estadísticos del período de estudio (1950-2001), podemos observar como en estas pequeñas entidades ya estaban siendo afectadas por una considerable corriente emigratoria desde la década de los cuarenta hasta la

² Se entiende el *despoblamiento* como una “disminución de la población de un territorio causada esencialmente por la emigración. El concepto hace referencia sobre todo al fenómeno de deserción que afecta a un territorio, y por ello se distingue de la palabra *despoblación*” (Requés, P., 1997:220, en Egea Jiménez, C. y Nieto Calmaestra, J. A., 2004).

³ *Despoblación* hace referencia a la “disminución de la población de un territorio causada esencialmente por un exceso de las defunciones sobre los nacimientos. El concepto hace referencia sobre todo a la insuficiencia del proceso de reproducción de la población” (Requés, 1997:220, en Egea y Nieto, 2004).

actualidad, que se produce con menor intensidad aunque esta intensidad desde los ochenta. Es en este momento inicial del éxodo es cuando, por otra parte, si se atisban en algunos municipios pequeños movimientos poblacionales que apuntan hacia un ligero proceso de concentración municipal, que se difuminará posteriormente en el momento de una verdadera explosión emigratoria con el trasvase masivo de población campo-ciudad. Esta dinámica, a su vez, la podríamos insertar dentro de la lógica de las *etapas migratorias*, puesto que, generalmente, en las zonas rurales la primera migración se produce hacia la cabecera municipal para desde esta rebasar los límites provinciales.

Respecto a esas etapas migratorias, en el Valle Alto del Tormes, podemos confirmar que prácticamente en todas las fases del éxodo rural la mayor parte de los emigrantes el trayecto emigratorio se produce, tanto de las cabeceras municipales como del resto de entidades directamente hacia el lugar de destino final, las grandes ciudades, sin pasar por la cabecera comarcal; aunque, en ocasiones El Barco de Ávila, por su carácter semiurbano dentro de una comarca muy ruralizada, a servido como *estación de transbordo* para los emigrantes altotormesinos y a la vez, en los últimos años, como punto de llegada para los inmigrantes y *retornados*.

Este análisis previo ha puesto en evidencia que la *dispersión* de la población en el Valle Alto del Tormes constituye un rasgo definitorio de su poblamiento, y que esta dispersión ha ido acrecentándose importancia conforme ha ido avanzando el siglo, conforme ha ido despoblándose el territorio altotormesino e incluso en varias de las entidades censadas el despoblamiento ha sido definitivo. El que las cabeceras mantengan un valor demográfico importante en su municipio, no implica que hayan crecido, y mucho menos que lo hayan hecho a costa de la población de las entidades desaparecidas. Por tanto, podemos afirmar que, sin duda, el *despoblamiento* en la comarca no deja de ser un hecho generalizado que ha incidido de forma más acentuada en el medio rural pero del que no se ha librado ni siquiera la cabecera comarcal, que en algunas etapas ha pasado de ser el primer escalón del proceso emigratorio como núcleo receptor de población rural a convertirse también en núcleo emigratorio, si bien ha compensado sus propias pérdidas a costa de la absorción de emigrantes del resto de localidades de su área de atracción funcional.

En definitiva, se puede decir que, como ha ocurrido en otras zonas rurales españolas, junto a un proceso de *concentración* de la población en la cabecera comarcal también ha

tenido lugar “un proceso de *dispersión* en el medio rural” (Egea y Nieto, 2004) y, tristemente, una pérdida de entidades de población.

Por otra parte, teniendo en cuenta el elevado peso demográfico de El Barco de Ávila en el total de su comarca y las *distorsiones* que introduce al analizar los datos conjuntamente (población total, densidad media, etc.), resulta adecuado consultar el balance del *movimiento natural* por separado de El Barco de Ávila (Vid, cuadro X.11). El resultado no hace sino poner de manifiesto, una vez más, el mayor dinamismo demográfico de la villa barcense respecto al resto de núcleos de su área de influencia, puesto que si, por ejemplo, nos fijamos en la variación porcentual del decrecimiento del número de nacimientos de la década de los noventa respecto de la de los ochenta, la diferencia porcentual se incrementa del -43,7% que presenta todo el conjunto comarcal con El Barco de Ávila incluido a un -52,2% que arroja la comarca del Valle Alto del Tormes si no incluimos su cabecera, debido al mayor dinamismo natalista del centro funcional que cuenta con la mayor cantidad de población en edad de procrear. Asimismo, el porcentaje de defunciones también desciende ligeramente (de -22,7% a -31,3%) debido al fuerte peso en la población total de El Barco de Ávila. Igualmente, en cuanto a la variación de una decena a otra del crecimiento vegetativo también se aprecia incidencia de El Barco de Ávila en el total, puesto que, lógicamente, el balance vegetativo de la población altormesina es aún más negativo si no incluimos la capital comarcal (-22,46% de todos los municipios rurales, frente al -7,72 que presenta incluyendo al único núcleo semiurbano del Valle Alto del Tormes).

Cuadro I.4: Evolución de la dinámica natural de la población en la comarca de El Barco sin incluir la cabecera comarcal (1975-2002)

Evolución de la dinámica demográfica natural en la comarca de El Barco sin el municipio de El Barco de Ávila (1975-2002)												
Total Comarcal sin El Barco de Ávila (33 municipios y 111/97 entidades de población)	1975-1979			1980-1989			1990-1999			2000-2002		
	Nac	Def	C. V.	Nac	Def	C. V.	Nac	Def	C. V.	Nac	Def	C. V.
	352	818	-466	550	1859	-1309	263	1278	-1015	65	366	-301
Variación Absoluta (nº. Hb.)	-	-	-	-	-	-	-287	-581	-	-	-	-
Variación Porcentual (%)	-	-	-	-	-	-	-52,2	-31,3	-22,46	-	-	-
Índice 100	-	-	-	-	-	-	47,8	68,7	-	-	-	-
Media Municipios (nº. Hb.)				16,7	56,3	-39,7	8,0	38,7	-30,8			
Media Entidades de Población (nº. Hb.)				5,7	19,2	-13,5	2,2	10,9	-8,7			

Fuente: Datos I.N.E. (*Movimiento Natural de la Población Española*). Elaboración propia.

Esta dinámica natural enormemente negativa de todos los municipios altotormesinos, con la única salvedad de la capital debido a su condición de exclusivo e indiscutible centro comarcal, en las últimas décadas, junto a la una intensa y selectiva *emigración*, como veremos dentro de este Estudio Doctoral, ha provocado que hoy en día la demografía en la comarca de El Barco este marcada por la *desnatalidad* y el *envejecimiento*. La población no se renueva y no crece, porque hay muchas más de funciones que nacimientos, es decir, un crecimiento vegetativo negativo, contribuyendo así a la *despoblación* de la comarca, conjuntamente con el *despoblamiento* provocado por la emigración (Véase figura X.38).

El Barco de Ávila: núcleo neurálgico de la comarca del Valle Alto del Tormes: centro geográfico, económico, social, comercial, funcional, de servicios y administrativo

Asimismo, la elevada cifra de licencias comerciales de El Barco de Ávila, en comparación con la casi total inexistencia de las mismas en el resto de los núcleos de población de la zona, es un indicador que hace patente el carácter tradicional de la Villa como centro económico y social de la Comarca, además, de geográfico.

Cuadro I.5: Actividad comercial en El Barco de Ávila (1995)

Actividad comercial en El Barco de Ávila según las altas por Epígrafes (1995)									
Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta
612	14	642	12	652	8	671	6	691	13
614	1	643	2	653	13	672	3	699	2
615	1	644	5	654	7	673	25	722	3
617	3	646	3	655	3	674	1	811	5
631	1	647	6	659	6	681	1	812	2
641	1	651	16	662	16	682	3	832	2
Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta	Epígrafe	Alta
833	1	971	1	713	2	871	1	722	1
842	2	972	6	733	1	873	1		
852	1	973	2	772	1	887	1		
933	4	979	2	824	1	413	1		
965	1	421	2	834	2	501	2		
969	3	599	1	839	1	642	2		

Fuente: VV.AA., (1995): Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila. II. Los Sectores Económicos (Agrario, Industrial y Servicios). Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila.

La importancia del sector servicios se pone de manifiesto al considerar que, en el último medio siglo, las actividades terciarias han experimentado un fuerte crecimiento en las economías desarrolladas, lo que ha tenido su reflejo en el incremento de valor que ha experimentado su producción, así como, el volumen de empleo que ha generado. Tanto es

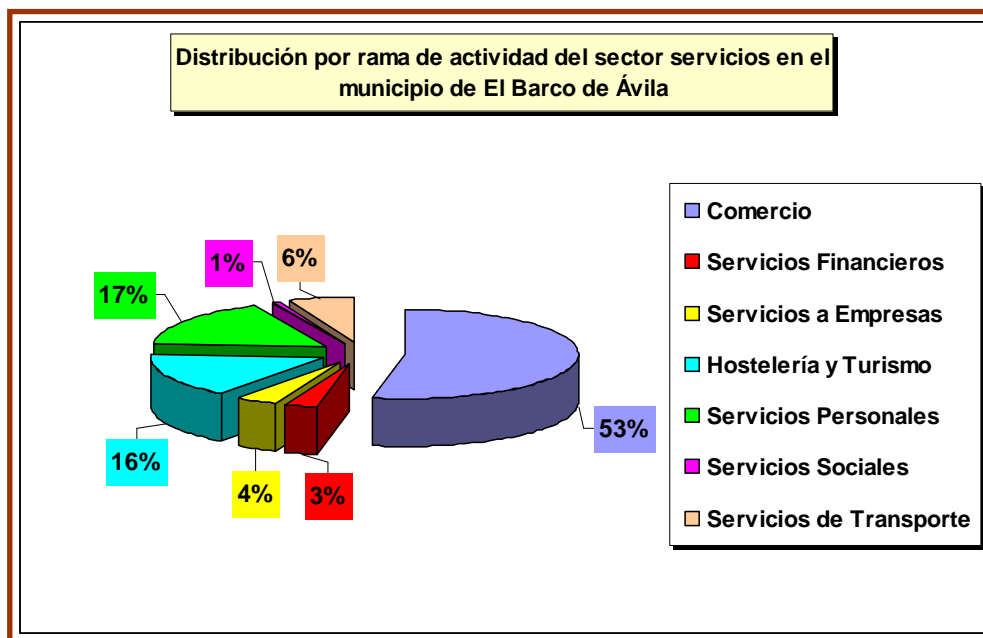
así, que en los países industriales, este sector contabiliza más del 60% del valor añadido total y del empleo. De ahí que a estas economías se les llame “de servicios” o “terciarizadas”, denominación que se utiliza cuando en un país la producción del sector terciario supera el 50% del valor añadido total. Así, en la cabecera indiscutible del Valle Alto del Tormes, la Villa de El Barco de Ávila, la actividad que mayor peso ha tenido tradicionalmente en la economía local barcense ha sido el sector servicios.

Cuadro I.6: Distribución del sector servicios en El Barco de Ávila (2003)

Distribución del sector servicios en el municipio de El Barco de Ávila (2003)	
Actividad	Porcentaje (%)
Comercio	53
Servicios Financieros	3
Servicios a Empresas	4
Hostelería y Turismo	16
Servicios Personales	17
Servicios Sociales	1
Servicios de Transporte	6
Total	100%

Fuente: Censo de Cámara de Comercio e Industria de Ávila, a través de su Antena Local Gredos, en “Estudio Socioeconómico de El Barco de Ávila”, pp. 67.

Figura I.7: Distribución del sector servicios en El Barco de Ávila (2003)



Fuente: Censo de Cámara de Comercio e Industria de Ávila, a través de su Antena Local Gredos, en “Estudio Socioeconómico de El Barco de Ávila”, pp. 67.

El Barco de Ávila ha sido históricamente el municipio con mayor número de habitantes de su área de demarcación. Esta condición de indiscutible cabecera comarcal le

ha permitido abastecer de productos a estas localidades. Esto repercutía, a su vez, de una manera positiva, en la economía local, viviendo el subsector del comercio grandes momentos de esplendor (ferias y mercados ganaderos, mercado semanal de “Los Lunes”, etc.) como detallaremos más adelante.

Pero los actuales cambios socioeconómicos, han desembocado en nuevas formas de comercio, que unido al escaso grado de mejora y evolución del sector, junto con el grave *proceso de despoblamiento de su área de influencia comarcal*, le sumen en una *crisis*, de la que parece recuperarse paulatinamente gracias a la irrupción de las emergentes actividades de ocio y esparcimiento en la Sierra de Gredos.

No obstante, la actividad comercial sigue teniendo una incidencia muy destacada en la economía local barcense, representando aproximadamente el 36% de todas las actividades empresariales que se desarrollan en el municipio.

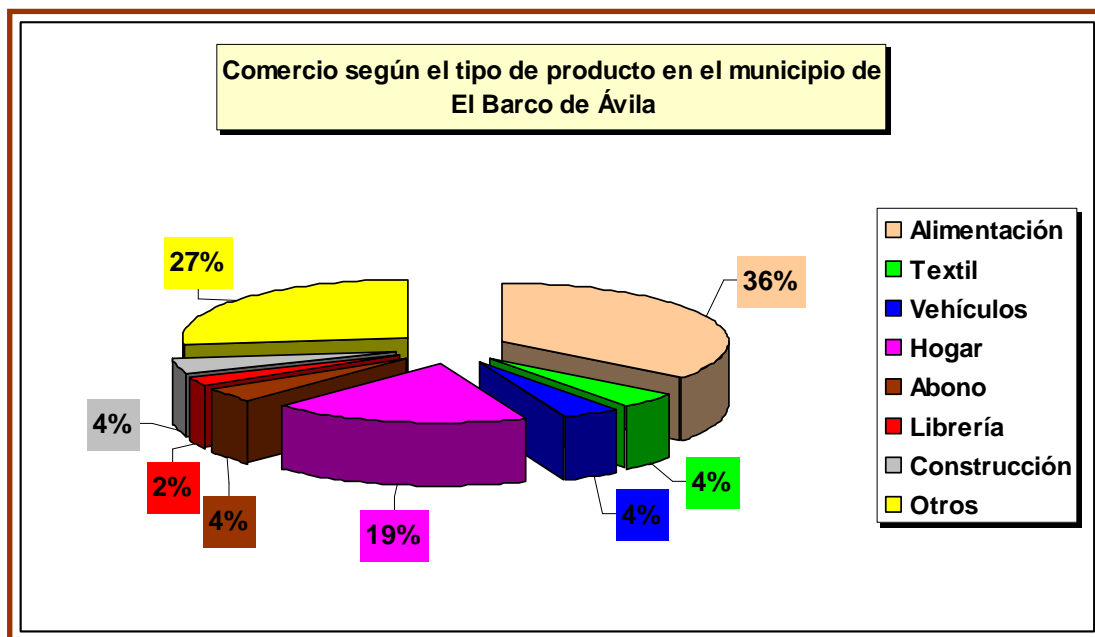
Dentro del comercio, la rama, por tipo de producto, que mayor peso tiene es la alimentación, al representar un 38% del mismo, seguido de los productos del hogar con un 18%. Destaca el peso de la categoría clasificado como “otros” con un 26% del total.

Cuadro I.7: Comercio según el tipo de producto en el municipio de El Barco de Ávila

Comercio según el tipo de producto en el municipio de El Barco de Ávila	
Tipo de producto	Porcentaje (%)
Alimentación	34
Textil	4
Vehículos	4
Hogar	18
Abono	4
Librería	2
Construcción	4
Otros	26
Total	100%

Fuente: Censo de Cámara de Comercio e Industria de Ávila, a través de su Antena Local Gredos, en “Estudio Socioeconómico de El Barco de Ávila”, pp. 68.

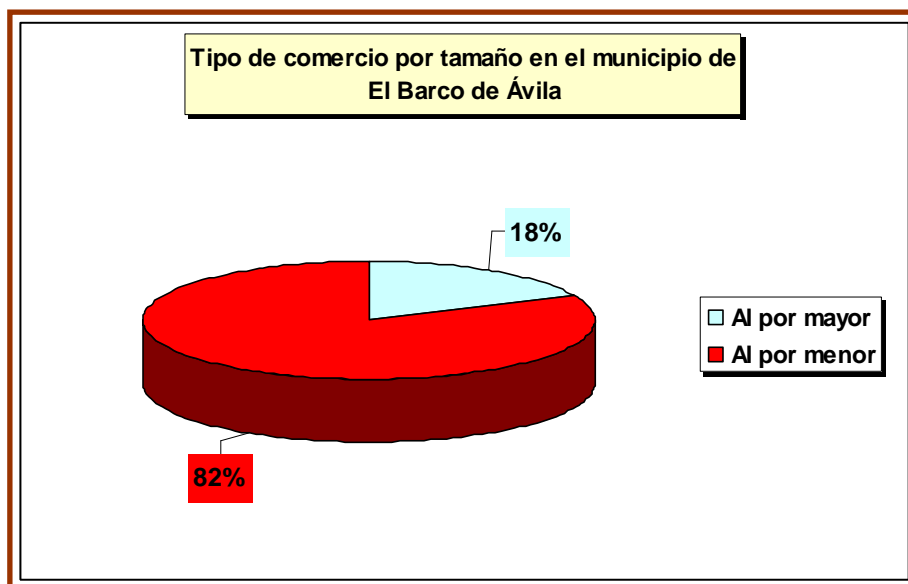
Figura I.8: Comercio según el tipo de producto en el municipio de El Barco de Ávila



Fuente: Censo de Cámara de Comercio e Industria de Ávila, a través de su Antena Local Gredos, en “Estudio Socioeconómico de El Barco de Ávila”, pp. 68.

Si analizamos el comercio por su tamaño, es muy significativa la participación que representa el comercio de venta al por menor, respecto a la venta al por mayor.

Figura I.9: Comercio por tamaño en el municipio de El Barco de Ávila



Fuente: Censo de Cámara de Comercio e Industria de Ávila, a través de su Antena Local Gredos, en “Estudio Socioeconómico de El Barco de Ávila”, pp. 68.

El *comercio mayorista* no es muy representativo. El *comercio minorista*, es mayor en las cabeceras comarcales y núcleos de tamaño intermedio más dinámicos y que actúan como subcabeceras. (Por orden de importancia):

➤ *Alimentación:*

- Carnicerías.
- Panadería-pastelería.
- Fruterías.
- Pescaderías.
- Otros alimentos (ultramarinos, etc.).
- Libería, papelería y prensa.
- Tabacos.
- Otros.

La implantación de *autoservicio* y *supermercados* está desbancando el *comercio tradicional* que comienza a tener necesidad imperiosa de su replanteo y reconversión.

➤ *Banca:*

Los municipios con mayor concentración bancaria son El Barco de Ávila y Piedrahita, existiendo 1 entidad de ahorro en Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, La Horcajada, Santa María del Berrocal, Boyoho y Becedas). El servicio de cajeros automáticos funciona en las capitales comarcales.

La construcción y el incremento de residencias secundarias absorben las mayores demandas de *créditos* y *préstamos hipotecarios*.

➤ *Servicios a empresas particulares:*

Han aumentado la presencia de *gestorías* y *asesorías* en la última década debido a los nuevos modelos de gestión empresarial, las dificultades de las pequeñas empresas y particulares para gestionar su fiscalidad y sistema impositivo y la gran cantidad de titulados ante las reducidas perspectivas del mundo laboral. Son sectores que han crecido y que hacen que, según afirma un estudio realizado recientemente por la Universidad de Salamanca, estén prácticamente saturados, en esta zona, los despachos jurídicos y asesorías mixtas, los servicios de limpieza, y los servicios de mensajería y paquetería.

➤ *Servicios de reparaciones:*

Existen en la zona de electrodomésticos y vehículos con varios establecimientos y servicio oficial de las principales marcas.

➤ *Administración pública:*

La mayor representatividad corresponde a El Barco de Ávila y Piedrahita como núcleos Centrales.

La *administración regional* está presente en todos los sectores (sanitario, educación, medio ambiente, etc.). Las mancomunidades de servicios (en recogida y gestión de residuos sólidos urbanos y bastecimiento de aguas, etc.), en la puesta en marcha de una Agencia de Empleo y Desarrollo Local (en El Barco de Ávila y Piedrahita) y la gestión de un Programa Leader I, II, + y LEADERCAL en la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (ASIDER), con oficinas en El Barco de Ávila, Piedrahita y Navarredonda de Gredos, etc.

Las administraciones locales son las que mayor impulso aportan a los servicios de administración general y de política local, además de numerosos programas de iniciativa de empleo, colaborando con otros organismos el reciente establecimiento en la zona, oficinas en El Barco de Ávila, de la “Antena Local Gredos” de la Cámara de Comercio e Industria de Ávila como servicio de proximidad de esta Entidad provincial para la Comarca.

➤ *Otros servicios:*

- Residencias geriátricas y/o de la Tercera Edad en El Barco de Ávila, Hoyos del Espino y Piedrahíta).

- Servicios de terapia ocupacional.

- Nuevos servicios personales y de ocio.

➤ *Turismo y actividades emergentes:*

Fundamentalmente se basa en la segunda residencia y el retorno de personas procedentes de la zona, que residen en otros lugares, Madrid principalmente. Cuenta con Oficinas de Turismo Municipales en El Barco de Ávila, Piedrahita, Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino.

Cuadro I.8: Ocupaciones más demandadas en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (2001)

Ocupaciones más demandadas en la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (2001)		
Ocupaciones	V. Absolutos	%
Peón de la construcción	266	15'9
Peón de la Industria manufacturera	145	10'6
Peón de obras públicas en general	15	1'6
Empleado Administrativo	260	15'9
Dependiente de comercio	283	15'2
Mujer mozo limpieza	245	13'2
Camarero	145	8'8
Operador maquinaria Industrial	48	1'9
Albañil	215	10'8
Cuidadora de guardería	40	1'5
Ordenanza	70	5'2
Cocinero	94	6
Jardinero	69	2'7
Camarera/o de pisos	30	3'2
Auxiliar de ayuda a domicilio	13	1'4
Auxiliar de clínica	58	3'2
Cajera/o de comercio	18	1'9
Conductor de furgoneta	14	1'5
Montador aparatos eléctricos	33	1'3
Peón forestal	32	1'2
Total demandantes	1.712	100

Fuente: Oficina de Empleo (actual ECyL) de Piedrahita(Periodo 1/10/2000 a 31/12/2000).

El desarrollo de las actividades de ocio y esparcimiento en la comarca del Alto Valle Tormes *ha venido a reforzar el sector servicios en un ámbito donde los equipamientos asistenciales, educativos, sanitarios, culturales, etc., tradicionalmente han sido bastante precarios*. Así, se puede afirmar que, aparte de El Barco de Ávila y de Piedrahita, dentro de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”, los municipios de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino tienen una cierta *especialización terciaria*. El auge experimentado en las

últimas dos décadas por estas actividades también ha dado lugar al fomento, en función del aumento estacional de la población, de un *comercio estacional* en éstos pueblos, que se ve complementado por el *comercio ambulante* mediante vehículos acondicionados para el transporte de todo tipo de productos (panadería y bollería, repostería, pescadería, frutería, droguería, aseo, menaje del hogar, etc.) incluso de aquellos de primera necesidad que son más perecederos (isotermos, frigoríficos, etc.).

En cuanto a la estructura económica, existe un bajo desarrollo industrial, con escasa dimensión empresarial y graves problemas estructurales en los sectores productivos. Las actividades industriales tienen un bajo nivel de especialización, con escaso o nulo peso a nivel provincial. La industria tiene una presencia cualitativa relativamente importante en las cabeceras comarcales, con predominio de la pequeña empresa familiar, sobre todo pequeños talleres textiles y de reparaciones mecánicas, más vinculados a los servicios que a las actividades industriales propiamente dichas. El sector servicios es el más importante, la *hostelería* y la *restauración* son muy importantes en el conjunto de la Comarca, lo que favorece enormemente su *promoción turística*.

Los municipios con un sector servicios más potente son los de mayor capacidad demográfica, los centros administrativos y de gestión de un área, los mejor comunicados y los de mayor renta per capita, es decir, las capitales comarcales (El Barco de Ávila y Piedrahita).

Las *Administraciones Públicas* son las que generan gran parte de los empleos, seguidas del sector *hostelería* y *comercio minorista*. Predomina el trabajador autónomo, el pequeño negocio familiar que complementa sus rentas con otras procedentes del sector agrario.

Centros oficiales en El Barco de Ávila

Servicios del Estado Español

- Cuartel General de la Guardia Civil.
- Parque de Obras Públicas del M.O.P.U.
- Juzgado de Paz y Registro Civil.
- Correos y Telégrafos.

- Etcétera.

Servicios de la Junta de Castilla y León

- Sección Agraria Comarcal.
- Guardería Forestal.
- Servicio de Extinción de Incendios forestales.
- Centro de Salud.
- Centro de Día.
- Aula de Educación de Adultos.
- Centro de Formación del Profesorado.
- Colegio de Educación Infantil y Primaria “Juan Arrabal”.
- Instituto de Educación Secundaria “Aravalle”.
- Etcétera.

Servicios de la Excma. Diputación Provincial de Ávila

- Servicio de Asesoramiento a Municipios.
- Servicio de Fomento.
- Centro de Conservación de Carreteras Locales.
- Servicio de Agricultura.
- Programa “Equal” de Igualdad de Oportunidades.
- Técnico de Empleo.
- Oficina Municipal de Información al Consumidor.
- Trabajadores Sociales.
- Animador Sociocomunitario.
- Asisitencia y Asesoramiento a Entidades Locales.
- Etcétera.

Otros Organismos y Entidades

- Antenal Local “Gredos” de la Cámara de Comercio e Industria de Ávila.
- ASESCA (Asociación Servicios Sociales de las Comarcas de Ávila).
- Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos (ASIDER).
- Centro de Desarrollo Rural Almanzor.
- Protección Civil.
- Residencia de la Tercera Edad “San Miguel”.
- Casa Parroquial.
- Etcétera.

Así pues, podemos afirmar que no solo estamos ante un proceso de abandono del medio rural en busca de otras regiones más industrializadas, sino que, además, pone de manifiesto que en nuestra provincia no se han desarrollado “*ciudades*” *intermedias que ayuden a frenar el despoblamiento general del territorio provincial, reconvirtiendo actividades tradicionales del campo en otras nuevas, sin destruir los recursos de la zona, sino transformándolos.*

En base a esta distribución poblacional podemos afirmar que, en general, el territorio abulense carece de una estructura de asentamientos desarrollada y funcionalmente jerarquizada que permita vertebrar y viabilizar el potencial endógeno (materias primas, recursos humanos, financieros, etc.) de su territorio, y es que la evolución histórica de los asentamientos prácticamente permanece estacionada desde el siglo XV.

Además, por otro lado, desde el punto de vista funcional y comercial la Provincia de Ávila posee un carácter marcadamente *centrífugo*. Sus áreas fronterizas tienen como núcleo de referencia la ciudad más cercana de la Provincia vecina, como ocurre en cierto modo con El Barco de Ávila y los municipios de su entorno geográfico con Béjar, en Salamanca y no hacia a su propia capital.

Aun así, existe un conjunto de núcleos que a pesar de sus escasas dimensiones ejercen cierta atracción entre los pueblos más cercanos, creando entorno a sí un exiguo *área de influencia* (Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, Becedas, etc.), pero que, pueden constituirse en auténticos polos dinamizadores de su entorno a poco que se materialicen políticas orientadas hacia ese objetivo.

Así, dentro de la misma comarca “Barco-piedrahíta-Gredos” se constata la existencia de un amplio territorio, las cabeceras del Tormes y Alberche o Alto Gredos Norte, que por su mayor distancia respecto a las capitales de Comarca y por su situación, en algunos casos alejada, de las principales vías de comunicación de la zona, a lo que hay que unir su difícil topografía y condiciones adversas condiciones climatológicas en invierno (nieve, helo, niebla, etc.) podíamos calificar de núcleos periféricos, que carecen de un núcleo de las dimensiones de los dos anteriores. Esto ha contribuido a traspasar umbrales prácticamente irreversibles en términos de desertización y envejecimiento de la población. Los municipios de mayor tamaño, Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, no superan actualmente los 600 habitantes. Entre ellos se produce una antigua rivalidad por ocupar el lugar el lugar de cabecera de comarca que polariza el “dinamismo” del área entre ambos núcleos.

Resulta por ello obvio que la degradación de estas comarcas, no sólo en términos comparativos sino también en cifras absolutas, es un fenómeno progresivo y difícilmente reversible. Pero esta realidad crítica, se localiza en un territorio que por su elevado nivel de altitud forma parte de lo que se define como áreas de montaña.

Estas áreas de alta montaña, precisamente por su pobreza y abandono, están siendo promocionadas en los últimos años a través de diversos marcos legales y financieros. Estos marcos pueden promover determinados recursos propios de la zona que posibiliten cierto aumento del nivel de vida y genere expectativas suficientes que puedan fijar la población al territorio y que, por ende, contribuyan a promover un mayor *reequilibrio territorial* en el seno de la provincia.

Tal reestructuración demográfica debe ser orientada hacia la *promoción como centros funcionales y/o comerciales, de determinados núcleos intermedios tradicionales* (Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, Bohoyo, Navalanguilla, Solana de Ávila, La Aldehuela, La Horcajada, Becedas, etc.) en las diferentes comarcas que componen la provincia, puesto dentro de la Provincia, tan sólo Ávila capital ejerce cierta atracción sobre los pobladores de sus comarcas y sobre el resto de la provincia que permite correlacionar la evolución del municipio y la de la comarca.

Figura I.10: Centros de atracción extracomarcales para el consumidor de la Provincia de Ávila



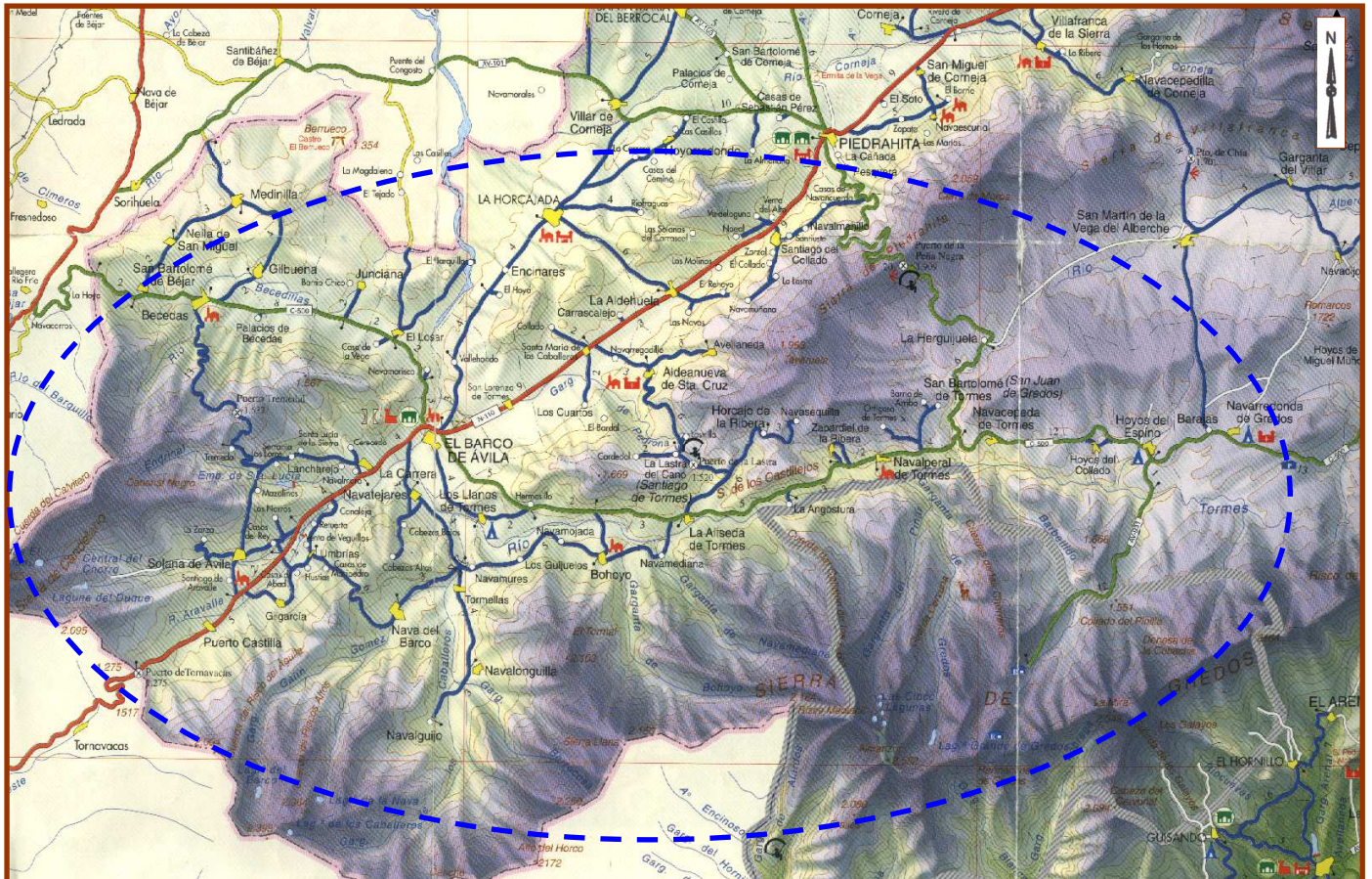
Fuente: Sánchez Sánchez, Teresa, (1995): Estudio socioeconómico de la Provincia de Ávila. I. La Población. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila, pp. 168.

Área de influencia comercial de El Barco de Ávila

La comarca de El Barco de Ávila está situada en el extremo suroccidental de la Provincia de Ávila, limitando con la comarca de Piedrahita al este, con la Provincia de Salamanca al norte y al oeste, y con la de Cáceres al sur. No cabe ninguna duda, de que la Sierra de Gredos es la gran estructura que otorga una personalidad propia a toda la Comarca atravesándola, por una serie de alineaciones montañosas paralelas, de forma longitudinal de este a oeste. Esta región natural está definida por dos grandes elementos de la Naturaleza el Macizo Central de la Sierra de Gredos y el río Tormes. Pero, como bien señala el maestro Barrientos Alfageme, gran conocedor del Valle del Tormes, “si la Sierra de Gredos marca la esencia de la zona, el río Tormes es el verdadero eje vertebrador y articulador de toda la Comarca puesto que pone en contacto a todo el territorio: El Tormes desde su nacimiento trabaja por relacionar las diferentes tierras de sus cursos alto y medio” (Barrientos Alfageme, G., 1978:13). Por tanto, la comarca de El Barco se articula al sector del

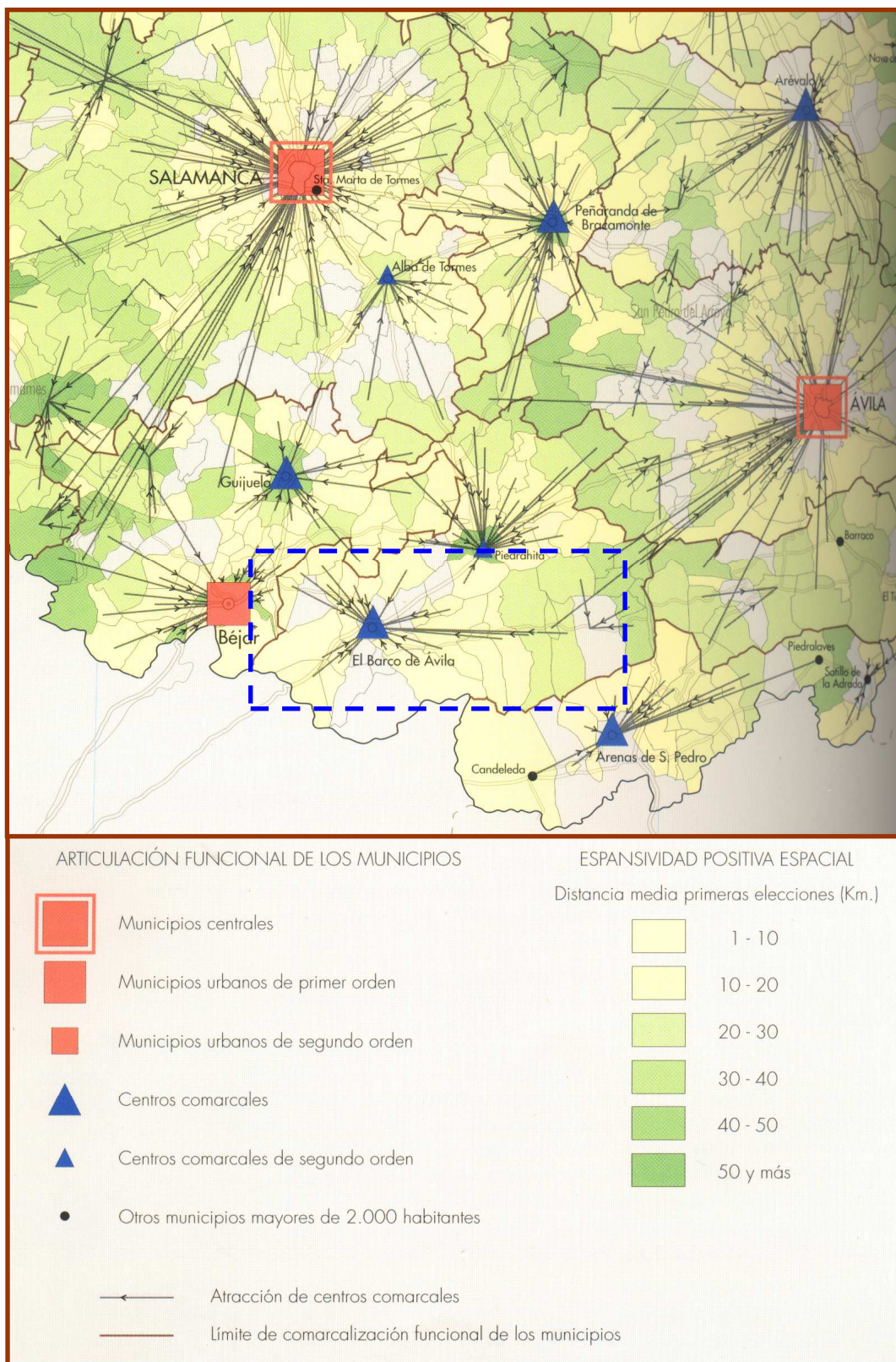
valle alto del río Tormes hasta El Barco de Ávila, punto en que este río cambia su inicial dirección este-oeste por la sur-norte, que mantendrá hasta prácticamente unos kilómetros antes de llegar a la ciudad de Salamanca donde retomará de nuevo orientación primigenia búsqueda del Océano Atlántico.

Figura I.11: Delimitación comarcal del área de influencia funcional (comercial y administrativa) de El Barco



Fuente: Técnicas Cartográficas: Mapa de la Provincia de Ávila (escala 1:200.000). Rutas Turísticas. Ed. Diputación Provincial de Ávila, 2000.

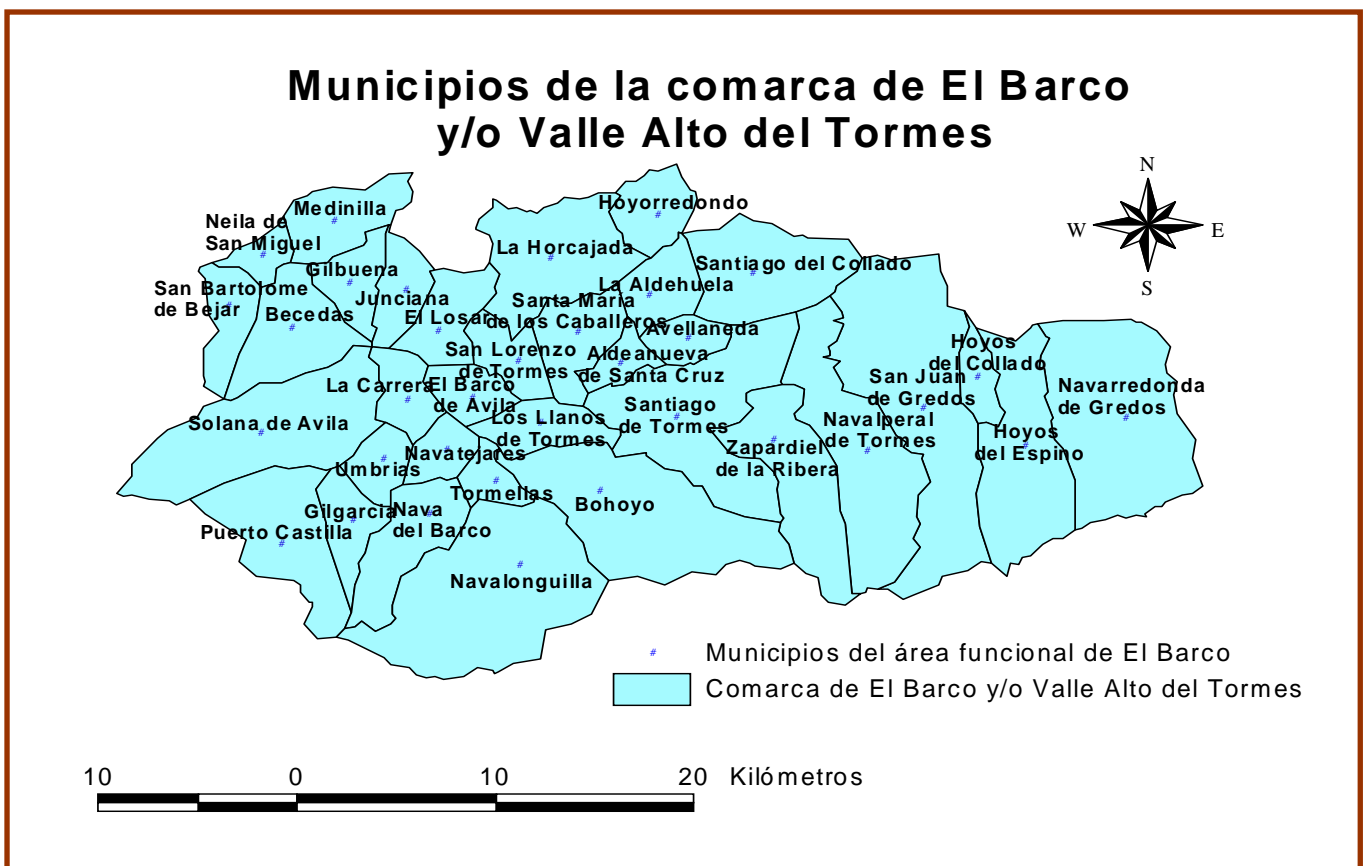
Figura I.12: El área de influencia de El Barco de Ávila dentro del sistema de relaciones funcionales del suroeste de Castilla y León



Fuente: VV.AA., (1995): *Atlas del Territorio de Castilla y León*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental, Junta de Castilla y León, 141 pp. (pág. 108-109).

Además, el comercio cuenta con una rica tradición en los valles altos del Tormes (Ferias y Mercados Ganaderos, Arriería, Carretería Real, etc.). Las actividades terciarias (comercio, servicios, etc.) que tradicionalmente han tenido un cierto peso en los núcleos de mayor entidad (Becedas, La Horcajada, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, etc.) y, sobre todo en las cabeceras comarcales, El Barco de Ávila y Piedrahíta, ciertamente se han reforzado con el Turismo y el esparcimiento pero también han sufrido los efectos de la despoblación de la comarca de El Barco. Así, la capital del Valle Alto del Tormes, El Barco de Ávila, siempre ha sido un vital núcleo de mercado comarcal.

Figura I.13: Municipios que integran la comarca funcional de El Barco y configuran el espacio geográfico del Valle Alto del Tormes



Fuente: Elaboración propia

3.3.2. La subcuenca hidrográfica del Alto Tormes

Pero, junto a esta área de atracción funcional y/o comercial de la Villa de El Barco de Ávila hemos considerado otros criterios geográficos (físicos, históricos, administrativos, jurídicos, etc.) para justificar la homogeneidad de la delimitación comarcal realizada como son la *subcuenca hidrográfica del Alto Tormes*, una historia común, la conciencia de

pertenencia a un mismo espacio, la extensión de la misma problemática en todo el territorio, etc.

En cuanto a la identificación conceptual y delimitación física del *área problema* en este proyecto se plantea la delimitación comarcal atendiendo fundamentalmente a la *zona de extensión de los fenómenos (problemas)* que habrán de analizarse, a los *objetivos* perseguidos en esa área concreta (sin olvidar su integración en el contexto exterior) y a la *viabilidad* de las posibles propuestas de *desarrollo integral y sostenible* para los municipios de la Comarca que se puedan plantear. Y es que como señala el profesor Domingo Gómez Orea “definir un *área problema* responde precisamente a fijar los límites espaciales de un conjunto de fenómenos para un objetivo concreto: ordenar el ámbito correspondiente, por ejemplo” (Gómez Orea, 1992:230).

Por otra parte, también he tenido en cuenta que la *comarca*, entidad que de momento no constituye una entidad administrativa, excepto en Cataluña y la castellano-leonesa de El Bierzo, que posee un Consejo Comarcal, si bien, “parecen llamadas a jugar un papel importante en la organización y gestión del territorio, sobre todo en el contexto de los gobiernos autonómicos regionales, en cuanto unidades funcionales, con raíces históricas, psicológicas y geográficas, difusoras a su vez del posible centralismo del gobierno regional” (Ibídem:1992:231).

En una situación similar, e indirectamente, se encontraría la *comarca funcional de El Barco*, que es una unidad territorial procedente de una división del espacio, no sancionada administrativamente, constituyendo en realidad un tipo menor de región. Esta opción “plantea el problema de la existencia objetiva de esas estructuras territoriales. Este no es el caso de las unidades administrativas ya institucionalizadas, cuya adopción como *área problema* presenta indudables ventajas aunque también fuertes inconvenientes” (Ibídem:1992:230).

Además, en la elección de la escala territorial para la elección del ámbito geográfico de estudio he tratado de tener presente en todo momento que la concepción moderna considera la *región* como una estructura, como un sistema abierto, caracterizado por las *relaciones* entre *componentes* (medio físico, economía, población, etc.) y entre *lugares*. En el caso concreto de los límites que en este estudio se han marcado para la comarca objeto de este estudio no quiere decir de ningún modo que este pensando en un área absolutamente cerrada. Comparto, al igual que expone el geógrafo Gonzalo Barrientos

Alfageme, la tesis de que “la comarca no es un producto de laboratorio geográfico, sino un organismo vivo, como una célula regional. Pero, como todo ser vivo, la comarca puede nacer y puede morir. Proceso vital que implica la dificultad de fijar límites permanentes a las áreas de expansión de los núcleos de cabecera de comarca. Un nuevo asentamiento agrícola o industrial, una corriente financiera, pueden crear la necesidad de uno o varios núcleos de expansión, de vieja o nueva planta. Un proceso emigratorio acumulado, un debilitamiento progresivo de la rentabilidad, puede ser la causa de que una comarca quede decapitada y englobada en las inmediatas. Proceso vital que implica la dificultad de fijar límites permanentes a las áreas de expansión de los núcleos de cabecera de comarca” (1978:14). Pero, en este caso el Valle Alto del Tormes tiene una cabecera-capital comarcal indiscutible como es la Villa de El Barco de Ávila.

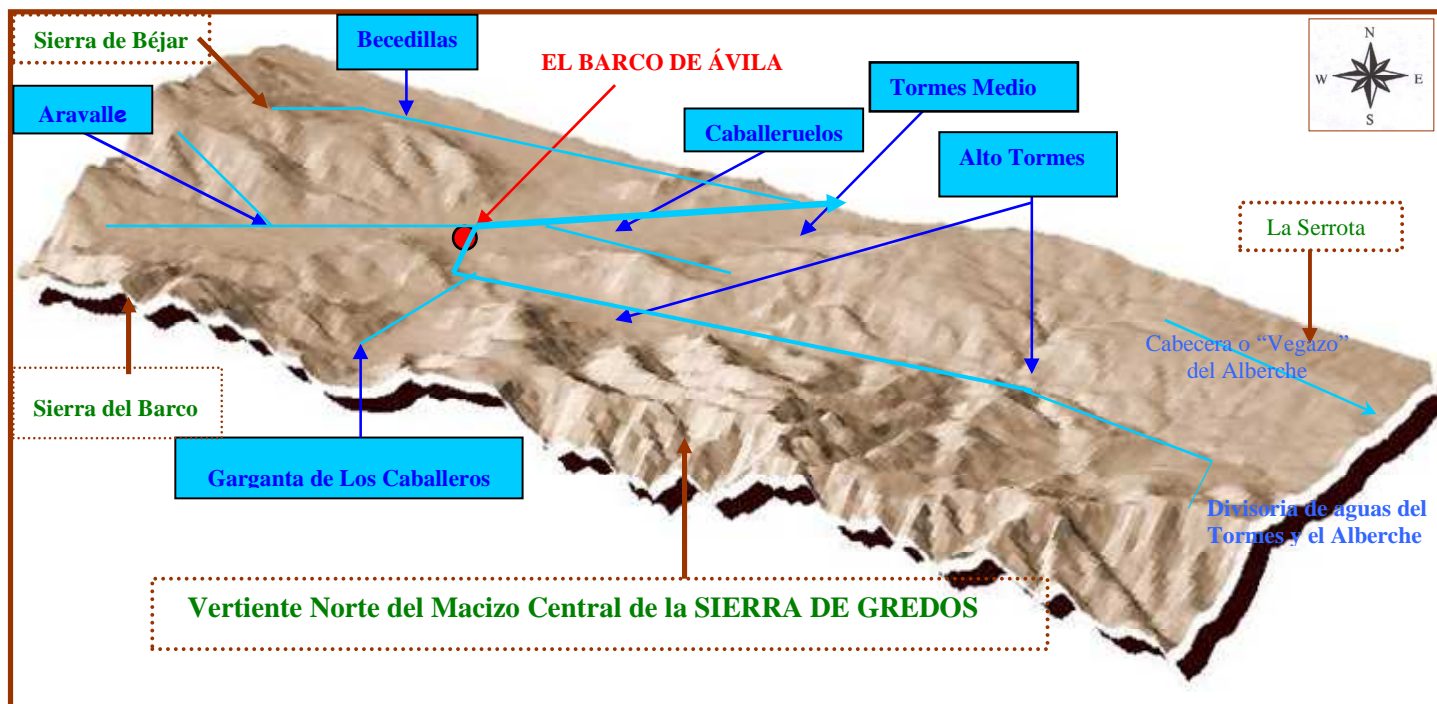
Conviene también incidir sobre la importancia que tiene la comarca como *unidad de análisis* para los *estudios geográficos integrados* por su evidente *funcionalidad*, polarizada generalmente hacia la cabecera de comarca y otros núcleos de menor rango y por el *arraigo popular*. El concepto genérico de región, y en particular el de comarca, no tiene realidad objetiva y es abierto por lo que su contenido, dimensiones y límites debe precisarse en función de objetivos concretos a partir de criterios de *funcionalidad*, *homogeneidad* y *conciencia* de pertenencia a un espacio por parte de los individuos, características éstas que, sin duda, se constatan claramente en el Valle Alto del Tormes.

Así, las poblaciones que se localizan en esta demarcación, el Valle Alto del Tormes, mantienen tradicionalmente una estrecha relación humana y económica con la *Villa de El Barco de Ávila*, capital histórica y geográfica del territorio altotormesino, como se señala a continuación en el siguiente epígrafe, y que en las últimas décadas han sufrido un “*éxodo rural*” masivo que ha mermado de manera muy alarmante su población, dejando a muchos de ellos en un estado de preocupante *despoblación* y *abandono*.

Por otra parte, además, muchos de estos municipios se encuentran dentro del Espacio Natural Protegido del *Parque Regional de la Sierra de Gredos*, y del resto, la mayoría se encuentran en su *Zona de Influencia* y por lo tanto cuentan con una “capacidad potencial teórica de desarrollo sostenible, modelo de desarrollo éste que combina dos objetivos en un mismo espacio: la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de sus habitantes, con la envolvente ética de que dichos recursos deben ser legados en un buen estado de conservación a las generaciones venideras” (De Dios, J., 2003:2).

La cuenca hidrográfica puede ser un interesante ámbito espacial para la gestión integral del medio, organizándola en torno al elemento integrador que es el recurso del agua.

Figura I.14: Croquis esquematizado de la subcuenca hidrográfica del Alto Tormes con las unidades naturales y/o geográficas que configuran la comarca de El Barco



Fuente: croquis modificado de: www.andarines.com. Elaboración propia.

La subcuenca hidrográfica de la cabecera del río Tormes y/o Valle Alto del Tormes resulta una interesante unidad de planificación y de gestión integrada del medio debido a su alta cohesión geográfica y a su funcionamiento en torno al elemento del agua. Esta idea tiene una gran tradición desde las Comunidades de Regantes, con origen en la Edad Media, hasta los actuales organismos de cuenca:

La cuenca hidrográfica, principal criterio geográfico natural utilizado para definir la delimitación de nuestra área de estudio, la subcuenca hidrográfica del Alto Tormes, como se expone en epígrafes posteriores, constituye otra unidad importante para la gestión integrada del medio debido a su *cohesión geográfica* y a un elemento integrador tan claro e importante como es el recurso del *agua*. Igualmente, como geógrafo, comparto plenamente la opinión de aquellos que postulan que la cuenca hidrográfica, aparte de un excepcional soporte físico para la *regionalización*, puede ser también un interesante ámbito espacial para la *gestión integral del medio*, organizándola en torno al elemento integrador del agua. Y es que debemos recordar que, como señala el insigne geógrafo Eduardo Martínez de

Pisón (2004), los ríos tienen, en primer lugar, “una evidente entidad como ejes de culturas, de civilizaciones, de caminos; segundo, como soportes de células de comarcas funcionales; tercero, por la misma posibilidad del básico uso del agua y, cuarto, por la adaptación del sistema territorial humano a los sistemas múltiples interconectados como canales terrestres de sus redes de valles en cada cuenca hidrográfica, dando lugar a *entidades históricas* asociadas a regiones físicas” como ocurre en la comarca de El Barco, con una gran parte de su germen territorial actual en el Señorío de Valdecorneja, institución medieval que controló todo el Valle Alto del Tormes.

3.4. Un área de montaña desfavorecida y territorio Leader

Los dos atributos que tradicionalmente han diferenciado a los espacios de montaña españoles de las tierras llanas más próximas son el *aislamiento* geográfico y la *inhospitalidad* del medio, como muy bien denota el que, ya desde las primeras fases del poblamiento del Valle Alto del Tormes, los geógrafos que pasaron por estas tierras pastoriles las describiesen como “*un territorio frío y montañoso donde las incomodidades son mayores que los gozos*”. Así pues, nos encontramos ante un área montañosa peculiar de características morfoestructurales complejas donde predominan las tierras altas, abrupta topografía (“la tiranía de las pendientes”) sobre materiales rocosos resistentes, de suelos pobres y poco desarrollados, con duras condiciones climáticas, etc., con las *implicaciones limitantes* que todo ello va a suponer para el desarrollo de las actividades agrarias.

Sin embargo, también debemos indicar que, pese a ello, el territorio altotormesino “no es en absoluto un medio inaccesible ni tampoco inhóspito, si exceptuamos, quizás, las zonas culminantes de las sierras de Gredos” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1995). En estas amplias franjas de alta montaña, de gran valor natural y ecológico del Alto Tormes, históricamente la ocupación humana siempre ha tenido carácter temporal, limitándose a diversas majadas pastoriles, conocidas en Gredos como “chozos”, para su utilización estival durante la actividad *trashumante* en los *agostaderos* culminícolas. Por tanto, en el Valle Alto del Tormes estamos ante “una montaña de escala humana que el hombre históricamente ha ido domesticando y organizando en función de sus *necesidades y posibilidades*”, dando lugar a un “espacio social complejo, utilizado intensamente por el hombre y organizado en función de un difícil y precario equilibrio entre hombre y naturaleza” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1987:366).

Así pues, si bien podemos afirmar que en el Alto Tormes el *medio físico* ha condicionado a lo largo de la historia la estructura de los asentamientos humanos y su propia morfología, como lo ha hecho también con las actividades desarrolladas por el hombre, también hay que hacer hincapié en que, sin embargo, el área de Gredos configura un espacio de *montaña media mediterránea* de rico y diversificado paisaje cultural.

Otro factor es el secular *aislamiento* externo, secundado por una muy débil capacidad de *articulación territorial* interna, que tiene su origen, en parte, en los fuertes obstáculos topográficos, insalvables sin el recurso a extraordinarias obras de ingeniería (puertos de montaña, túneles, puentes, etc.). Pero, además este aislamiento también es un producto histórico, fruto del papel secundario, *marginal*, que se ha asignado a las regiones montañosas en las *políticas territoriales*, que sólo se han fijado en las montañas cuando se trataba de extraer masivamente algún recurso estratégico a precios de saldo. Así, por ejemplo, en Alto Tormes esas escasas y deficientes infraestructuras de *conexión viaria* con el exterior han perdurado hasta estos últimos años del siglo XX.

Pero, pese a todas estas vicisitudes y adversidades tanto de índole *física* como *política* e *histórica* la adaptación humana explica perfectamente la capacidad de los territorios montañosos para soportar el intenso crecimiento demográfico que se produce entre mediados de los siglos XIX y XX. Esto se hacía mediante ampliaciones sucesivas del terrazgo agrícola, en ocasiones hasta límites insospechados, para el desarrollo de un tipo de *agricultura de subsistencia* o *autoabastecimiento*, el tipo dominante en la montaña española durante siglos, extraordinariamente variada con la finalidad de proporcionar los alimentos vegetales (patatas, hortalizas, legumbres, etc.) que forman parte de la dieta de la comunidad campesina de montaña.

No obstante, todo este sistema económico sobre el que se había sustentado la economía montañesa durante siglos se va a ir derrumbando paulatinamente desde mediados del siglo XX, merced al desencadenamiento de una fortísima crisis que lleva a la ruina al conjunto de los sectores productivos y provoca la emigración masiva (“*éxodo rural*”), especialmente de los estratos más jóvenes. A partir de estos momentos, las montañas españolas, también el Alto Tormes, comienzan a verse como territorios empobrecidos y desertizados, cuya principal cualidad es haber permanecido al margen de los grandes *ejes económicos* y de las *políticas de desarrollo* que comienzan a implantarse en España.

En el Alto Tormes la *crisis de los sistemas ganaderos extensivos*, clave histórica de la economía montañesa, se debe, en gran medida, a *cuestiones mercantiles*, puesto que, la producción a gran escala que se lleva a cabo en las granjas intensivas situadas en las zonas llanas y en las proximidades de los grandes núcleos urbanos, reduce hasta tal extremo los precios de la carne y de la leche que ningún ganadero puede hacerles frente con sus armas tradicionales, por lo que la mayor parte de ellos acaban abandonando sus explotaciones ante una insostenible falta de *rentabilidad*. Además, se dieron otras circunstancias que propiciaron la crisis de la ganadería extensiva en los espacios montañoses. Por un lado, la cada vez más escasa oferta de *mano de obra* capaz de soportar unas condiciones de vida tan extremas y penosas como las de los ganaderos de alta montaña (vaqueros, pastores, cabreros, etc.); por otro, la reducción de zonas abiertas al pastoreo provocada por la política de *re población forestal*.

La montaña española se convierte, además de en una inagotable reserva de recursos naturales, en el principal centro suministrador de *mano de obra* a los sectores económicos más pujantes que se localizan en el centro y norte peninsular y las áreas litorales de Levante, la Costa del Sol y los dos archipiélagos. Continuando con este proceso de desintegración socioeconómica de las comunidades montañosas, su despoblación alcanza el punto más álgido, generalmente, durante la década de los años sesenta y setenta, cuando, precisamente, otra parte del país empieza a experimentar los primeros logros de la política desarrollista: de nuevo rebrotan las paradojas y las asimetrías. Los ritmos del abandono son tan intensos en estos años que muchas comarcas ven caer sus niveles demográficos hasta la misma altura en que se encontraban a mediados del siglo XIX. Lo más pernicioso de este fenómeno es su *carácter selectivo*, ya que arrastra, principalmente, a los grupos de población más *jóvenes*, los de mayor capacidad productora y reproductora. Por tanto, las montañas españolas no sólo se despueblan sino que también se envejecen y se coarta toda posibilidad de *reemplazo generacional*. Asimismo, esta emigración también resulta muy selectiva desde el punto de vista espacial, puesto que no todos los núcleos montañosos se despueblan por igual. Este *despoblamiento* afecta particularmente severa a las entidades más pequeños, muchas de las cuales llegan a perder la totalidad de su población, convirtiéndose en *despoblados*.

Asimismo, surge el concepto de *zona desfavorecida* (Directiva 75/368/CEE) que se aplica a tres tipos de municipios: los situados en *áreas de montaña*, los que sufren riesgo

de *despoblación* y los que padecen alguna limitación específica de carácter *ecológico* o *agrícola*, problemáticas éstas que padecen todos los municipios de El Barco. A este respecto, cabe decir que las zonas tipificadas como *desfavorecidas* suponen el “17% del territorio del Estado Español, el 80% de las tierras agrícolas y el 38% de la población” (Sánchez Sánchez, J., 2001).

El conjunto de factores limitantes que el medio abiótico impone al desarrollo de las actividades agrarias (suelos pobres, heladas, sequías, etc.), en función de su elevada altitud y quebrada topografía, demuestran que efectivamente el Alto Tormes es un espacio bastante *desfavorecido* desde el punto de vista de su soporte natural, razón por la cual se encuentra delimitado como <<*Zona de Alta Montaña*>>. Estos condicionantes ecológicos, que conllevan unos altos costes para la producción agraria, junto a otros factores, han propiciado “el abandono de explotaciones agrarias o la marginalidad de muchas ellas” (Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999), impulsando un fuerte éxodo rural.

Por otra parte, en 1986 España ingresa en la Comunidad Económica Europea. En este nuevo ámbito comunitario se crean las Ayudas o *Fondos Estructurales* que introducen considerables mejoras en el tratamiento de las zonas de montaña y de ayudas para los agricultores y ganaderos. Las *ayudas directas* que perciben los titulares de explotaciones (*indemnización compensatoria*), junto a otro tipo de *primas* y a una mejora sustancial de los *precios* de múltiples productos agrarios, se convierten así en un revulsivo eficaz para frenar el abandono de la montaña y recuperar, e incluso superar en algunos casos, los habituales niveles productivos. De esta suerte, desde la entrada de España en la U.E. en 1986, el medio rural abulense, como el resto de provincias del interior peninsular, se ha transformado en los últimos años de un modo evidente, sobre todo en cuanto a lo que se refiere a infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, determinados equipamientos y servicios, etc. al socaire de importantes remesas económicas eurocomunitarias para las regiones desfavorecidas que, ciertamente han servido para modernizar los pueblos altotormesinos pero, no así para frenar o al menos mitigar el proceso despoblador, puesto que, evidentemente hasta el momento se han mostrado entre incapaces de revitalizar las deprimidas economías locales.

En suma, si es indudable que el contexto eurocomunitario ha sido uno de los factores más destacados que ha impulsado los cambios de imagen y dinámica de las montañas, bien por ayudas directas proporcionadas por los distintos fondos estructurales y sus programas

de aplicación (FEDER y FEOGA sobre todo) o bien por las nuevas directrices y orientaciones para el mundo rural, la conjugación de todas estas medidas asistenciales ha originado una manifiesta “*cultura del subsidio*” en las zonas rurales, que amenaza con erradicar para siempre los escasos síntomas de vitalidad social en estas áreas. Quizás por ello las propuestas más recientes de apoyo al conjunto de ámbitos desfavorecidos, que se han hecho patentes a través de diversas iniciativas comunitarias y programas nacionales o regionales, ya no se esfuerzan tanto en apoyar la recuperación de las rentas personales, sino en tratar de crear un nuevo tejido productivo a partir del esfuerzo inversor conjunto de la iniciativa pública y la privada. Con ello se busca establecer un mayor nivel de compromiso de la *población local* en la apuesta decidida por el desarrollo de estas zonas desfavorecidas de montaña, en las que la evolución del perfil económico-productivo en estas últimas décadas parece querer ser encauzado hacia una creciente y acusada *terciarización*, porque, aunque cada zona de montaña ha optado por una vía distinta de relanzamiento de la infraestructura turística, en razón de múltiples condicionantes internos y externos y de las potencialidades con que cuentan para ello, el turismo ha ejercido un papel fundamental en la recuperación del viejo hábitat rural montañés, condenado a su completa desaparición de no haber sido por esta nueva función que hoy se le asigna como alojamiento colectivo. No cabe duda que con ello se ha puesto coto al lamentable despilfarro del patrimonio rural que sucede al abandono generalizado de la montaña española, muchas de cuyas piezas son verdaderamente irrepetibles.

Sin embargo, pese a este cambio de imagen, muchos de sus graves problemas socioeconómicos (*crisis rural*) no han desaparecido y persisten unos horizontes demográficos muy pesimistas con estrangulamientos tan agudos y amenazantes como la intensa *despoblación*, el progresivo *despoblamiento*, el fuerte *envejecimiento*, la *desestructuración demográfica*, la *desnatalidad*, el incremento del índice de *masculinización*, etc., que en las últimas décadas definen la realidad altotormesina.

Una vez puesto de manifiesto la crisis y deterioro de los entornos rurales en las últimas décadas del siglo XX, se constata la necesidad apremiante de buscar un nuevo modelo de desarrollo rural y el fomento de *nuevas actividades* que reúnan a los diferentes agentes interesados. De este modo, surge el la Iniciativa Comunitaria LEADER. En el Valle Alto del Tormes el programa Leader fue gestionado por ASIDER (Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”). Una vez

creado el grupo comienzan a adherirse diferentes entidades como ayuntamientos (56 en el Leader II y 64 en el Leader + y Leadercal), asociaciones, sindicatos, cooperativas, empresas y personas físicas.

La comarca es limítrofe con las provincias de Salamanca y Cáceres y con otros municipios de Ávila. Ocupa la vertiente norte de la Sierra de Gredos, y en ella encontramos dos espacios naturales protegidos, el Parque Regional de la Sierra de Gredos, que representa uno de los espacios naturales de mayor valor en todo el Sistema Central de la Península Ibérica, y la Sierra de la Paramera y Serrota, ambos forman parte de la RED Natura 2000.

Desde el punto de vista fisiográfico, la comarca está configurada por cuatro unidades bien diferenciadas: el Valle del río Tormes, el Valle del río Corneja, el Valle del río Adaja (Amblés) y la Sierra de Gredos, donde se sitúa el pico del Almanzor (2592 metros de altitud), cumbre más alta de toda la región central de España.

Dentro del contexto regional y provincial la comarca ocupa una posición geográfica muy periférica, bastante alejada de la capital provincial y de la ciudad más habitada en la región que es Valladolid. Como referencia la distancia por la N-110 desde Ávila a el Barco de Ávila, núcleo más poblado de toda la comarca, es de 80 kilómetros y de manera aproximada se encuentra equidistante de Valladolid (centro regional) y de Madrid, a una distancia aproximada de 400 Km. Además de esto, la distribución de la Sierra Gredos y su complicada orografía han actuado a lo largo de los siglos de barrera natural, impidiendo las comunicaciones entre esta zona y la vertiente sur de Gredos caracterizada por la sucesión de laderas escarpadas y pendientes muy acusadas.

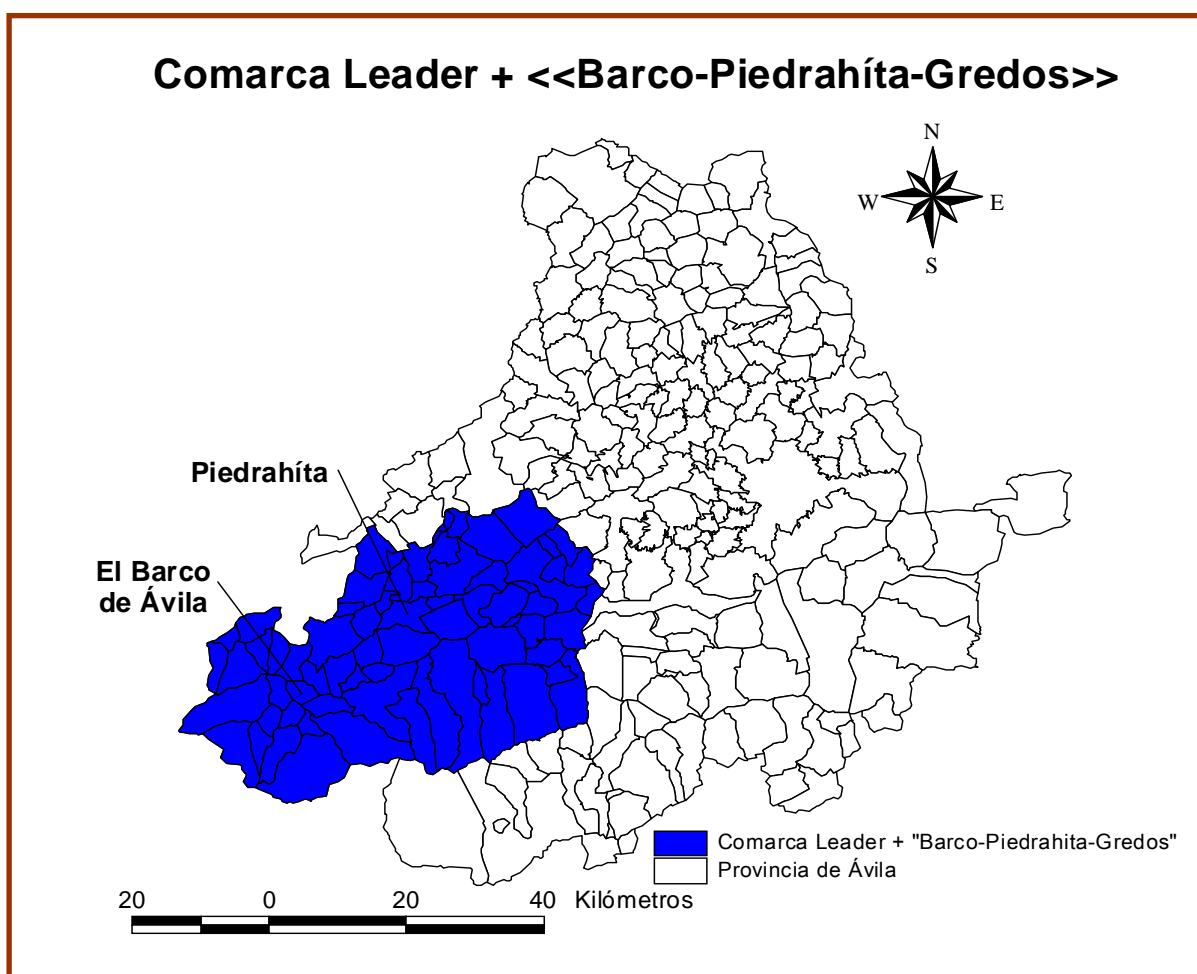
La comarca LEADER “Barco-Piedrahíta-Gredos” está formada por 64 términos municipales y 147 pedanías. Ocupa una extensión de 1.876 km² y presenta una población que ronda los 16.000 habitantes. Así pues, su densidad de población está alrededor de los 8,5 habitantes por km² (mapa I.3 del a.c.).

La distribución de la población por términos municipales es irregular y refleja una cierta concentración en un pequeño número de municipios más poblados. Hay 8 municipios con más de 500 habitantes (El Barco de Ávila, Piedrahíta, La Horcajada, Santa María del Berrocal, Navalonguilla, Bohoyo y Becedas), que representan el 24% de la superficie total comarcal, y en los que habita más del 51% de la población de toda la

comarca. En el extremo opuesto, 35 de los 56 términos municipales presentan una densidad de población inferior a 10 habitantes/km².

Las comunicaciones por carretera son buenas pese a la existencia de un relieve accidentado y la presencia de abundantes zonas de montaña. En la comarca existen dos carreteras nacionales, la carretera N-110 que comunica con la capital provincial pasando por El Barco de Ávila y Piedrahíta y la N-502, aunque está última recorre el territorio de manera tangencial por uno de sus límites. Además hay dos carreteras comarcales, la C-500 y la C-510, y algunas carreteras locales, que presentan en general un buen estado de conservación. El promedio de la distancia de los núcleos de población a la capital provincial (Ávila) es de 60 kilómetros y oscila entre los 35 kilómetros de Amavida y los 93 kilómetros de Puerto Castilla.

Figura I.15: Localización Geográfica y municipios que forman parte de la comarca Leader + y Leadercal “Barco-Piedrahíta-Gredos” dentro de la Provincia de Ávila



Fuente: Elaboración propia.

En la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (Figura I.4.) se integran todos los municipios de la Comarca de El Barco. Con la incorporación de 8 nuevos municipios, de características globales muy similares al conjunto de la Comarca, respecto al Leader II, el nuevo ámbito de actuación de Leadercal quedará compuesto por 64 municipios y 94 pedanías, que constituyen un total de 15.259 habitantes (2004) para una superficie de 1.923 km².

CAPÍTULO II:

RASGOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL DE LA COMARCA DE EL BARCO O ALTO TORMES

1. EL ALTO TORMES, UN SECTOR DE LA SIERRA DE GREDOS

1.1. El Sistema Central

En la articulación del territorio abulense tiene un especial protagonismo la presencia de tres grandes unidades estructurales del relieve: el *Sistema Central*, la *cuenca sedimentaria del Duero* y la *cuenca sedimentaria del Tajo*, unidades mayores de relieve del interior peninsular que, a su vez, se subdividen, especialmente en el caso del Sistema Central, en otras menores, diferenciadas en términos *geomorfológicos* y también *biogeográficos*, aportando *diversidad y riqueza al patrimonio natural*.

De los tres grandes conjuntos estructurales, el más relevante, tanto por su extensión como por su protagonismo y diversidad territorial, es el Sistema Central. A caballo entre la Submeseta Norte y la Submeseta Sur, sobresale como la espina dorsal del territorio abulense, contando con relieve de gran potencia que cortan los horizontes. Su organización responde a un complejo sistema de bloques levantados o *sierras* y otros hundidos o *valles*; estos últimos, en unos casos están colmatados por materiales sedimentarios y en otros afloran los materiales hercínicos.

Los relieves son diversos y marcados por acusados contrastes altimétricos: mientras las fosas del Tiétar y del Guardayerbas están entre los 300 y 700 m., la del Alberche entre los 700 y 1.600 m., la del Tormes entre los 1.000-1.600 m., la del Corneja entre los 1.000-1.200 m., la del Adaja entre los 1.100-1.300 m. y la del Voltoya entre los 1.200-1.400 . Algo similar ocurre con las alineaciones montañosas: mientras la Sierra de San Vicente culmina a 1.321 m. (San Vicente), Gredos lo hace a 2.592 m. (Almanzor), las Parameras a 2.146 m. (Pico Zapatero), La Serrota a 2.294 m. (Cerro del Santo), la Sierra de Béjar a 2.401 m. (El Calvitero), la Sierra de Malagón a 1.902 m., la Sierra de Ávila a 1.727 m. a 1.727 m. (Cerro de Gorría) y la de Ojos Albos a 1.727 m. Los piedemontes marcan la *transición* hacia las otras dos grandes unidades del relieve, las cuencas sedimentarias del Duero y del Tajo. El piedemonte septentrional, entre los 1.100 y 1.300 m., tiene bastante desarrollo, extendiéndose, con mayor o menor amplitud, desde Aldeavieja hasta el contacto

con la penillanura salmantina. El piedemonte meridional, entre los 400 y 600 m., tiene una escasa significación geográfica ya que la fosa del Tiétar y la Sierra de San Vicente entran en contacto con la cuenca sedimentaria del Tajo (mapa II.2 del a.c.).

El Sistema Central es el sector donde aflora el zócalo paleozoico de la Meseta, levantado y roto por los plegamientos alpinos mediante un sistema de fracturas que han condicionado las líneas directrices del relieve. Este sistema se articula de Norte a Sur, por causa de grandes fracturas longitudinales, en una serie de bloques paralelos, unos hundidos, como son las fosas del Tormes, Alberche, Corneja, Tiétar, Amblés y otros levantados que constituyen las “sierras” de Gredos, la Paramera, La Serrota, de Ávila, etc. y por otra serie de fracturas transversales que rompen su continuidad y compartimentan sectores dentro de ellos. Este sistema de fracturas han condicionado la evolución morfológica posterior. La orientación general del sistema es de E.-NE. y W.-SW., alcanzando las máximas culminaciones en el sector SW. (Alto Gredos, con el Almanzor a 2.592 m.).

Esta barrera entre la Meseta Norte (Castilla la Vieja) y la Meseta Sur (Castilla la Nueva) no es de una altitud constante, sino que deja *puertos* o *corredores* que al facilitar el paso suelen ser aprovechados por las carreteras que atraviesan la Cordillera Central. Los accidentes citados, en ocasiones, coinciden con la localización de fracturas geológicas importantes. Tal es el caso del puerto del Pico, puerto de Menga, puerto de Tornavacas y Corredor de Béjar, entre otros.

Sierras del Sistema Central y llanuras del Duero y Tajo aparecen como relieves diferenciados a nivel topográfico, litológico y también geomorfológico. El Sistema Central se define por la altura y los contrastes topográficos, el predominio de materiales graníticos y gnéisicos, así como por formas de relieve de gran vigor; las cuencas sedimentarias están caracterizadas por una menor altitud, especialmente en la del Tajo, con predominio de materiales arcillosos y formas de relieve propias del mundo de la llanura.

La disposición de su relieve está en función de las grandes líneas de fractura que han dado lugar a las sierras o bloques elevados y a las fosas, estas últimas aprovechadas por los principales colectores de la red fluvial. El nivel de base del río Tajo, más bajo que el del río Duero, ha permitido una mayor penetración de su red de drenaje en los bloques montañosos, haciendo retroceder la divisoria de aguas hacia el norte, provocando una gran *disimetría* de vertientes bastante generalizada: las meridionales son extensas y complejas,

las septentrionales son más sencillas; en este sentido sobresale el caso del río Alberche que, aprovechando la debilidad tectónica existente en la transición entre Gredos y Guadarrama, corta la montaña y drena las aguas de una parte importante de la vertiente norte de Gredos y de las vertientes meridionales de La Serrota, Parameras y Malagón.

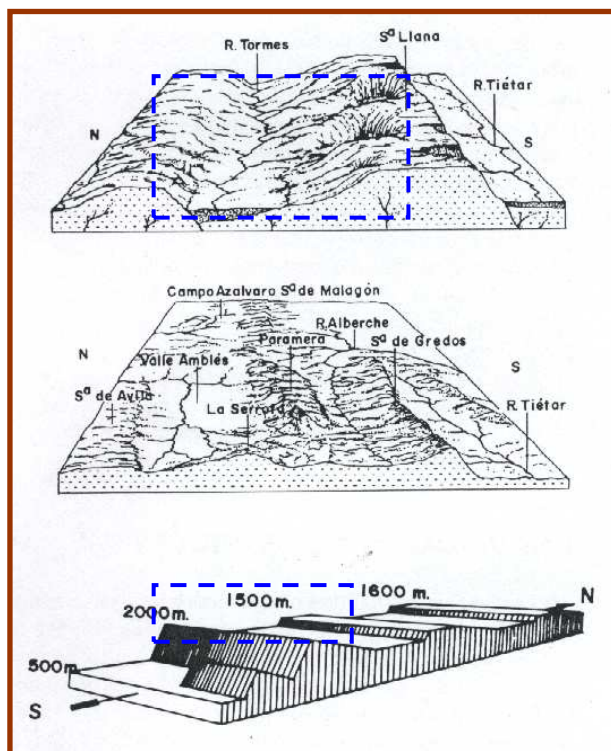
Un conjunto de relieves de diversas altitudes, orientados preferentemente según direcciones NE., ENE y E-O, dan personalidad al Sistema Central abulense. Los materiales geológicos que lo constituyen son muy resistentes, fundamentalmente de carácter granítico, que cuando afloran directamente, sin cobertura de suelos o vegetación, dan una topografía rugosa y accidentada, con frecuentes y abundantes *lancharas* y *berrocales*. Constituye un ámbito montañoso donde dominan las tierras altas, sobre materiales rocosos resistentes, de suelos pobres y duras condiciones climáticas. Sin embargo, no es un medio inaccesible ni tampoco inhóspito, salvo quizás las zonas de las altas cumbres de Gredos, Sierra de Béjar, La Serrota y Parameras; se trata de una montaña de escala humana que el hombre irá domesticando y organizando en función de sus necesidades y posibilidades. De Sur a Norte, este sistema se articula en una serie de alineaciones claramente individualizadas, cuya altitud disminuye de sur a norte, y de diferente evolución morfológica, según sea su pendiente, altitud y orientación.

El Sistema Central es una cadena montañosa de relieve fuertemente compartimentado, donde contrastan sierras levantadas por encima de los 2.000 m. con bloques hundidos ya sean depresiones intramontañosas, corredores, piedemontes o fosas exteriores. Este relieve tiene su origen en un macizo primario que, tras ser arrasado e invadido por el mar en la mitad oriental durante el Período Secundario, será profundamente reorganizado en la Era Terciaria como consecuencia de una tectónica de fractura y rompimiento vinculada a los movimientos alpinos. “La *compartimentación morfotectónica* adquiere carácter dominante en el momento de explicar la organización del medio natural”, (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:84) en función del cual se presenta el *excepcional potencial ecológico* de la Comarca de El Barco a partir de los grandes conjuntos del relieve que conforman el territorio comarcal: *Altos Macizos de Gredos, Laderas y Gargantas, Sierras medias, Piedemontes Septentrional y Depresiones o Fosas* (Tormes, Aravalle, Becedillas, Corneja, etc.), los cuales son espacios con aptitudes naturales diferentes pero generalmente *complementarias* en el funcionamiento del sistema socioeconómico tradicional de la zona.

1.2. La Sierra de Gredos

El Sistema Central tiene su principal cadena montañosa en la Sierra de Gredos, un *macizo montañoso* de fuerte *compartimentación* que se articula de norte a sur, por causa de grandes fracturas longitudinales, en una serie de *bloques* paralelos, unos hundidos, como las *fosas* del Tormes, Aravalle, Becedillas, Corneja, Alberche, Amblés, Tiétar, etc., y otros levantados que constituyen las “*Sierras*” de Gredos, las Parameras, la Sierra de Ávila, y por otra serie de *fracturas transversales* que rompen su continuidad (*Puertos* de Candeleda, El Peón, La Cabrilla, El Pico, Menga, etc.). La orientación general del sistema es de E.-NE. y W.-SW., alcanzando las máximas culminaciones en el sector SW., Macizo Central, con el Risco Almanzor a 2.592 m.s.n.m.

Figura II.1: Bloques de la Sierra de Gredos



Fuente: Arenillas, T.; Burgués, J. A.; Martínez de Pisón, E.; Troitiño Vinuesa, M. A.; Arenillas, M. y Juárez, D., (1990): *Gredos. La Sierra y su Entorno*. Madrid. M.O.P.U., pp. 22.

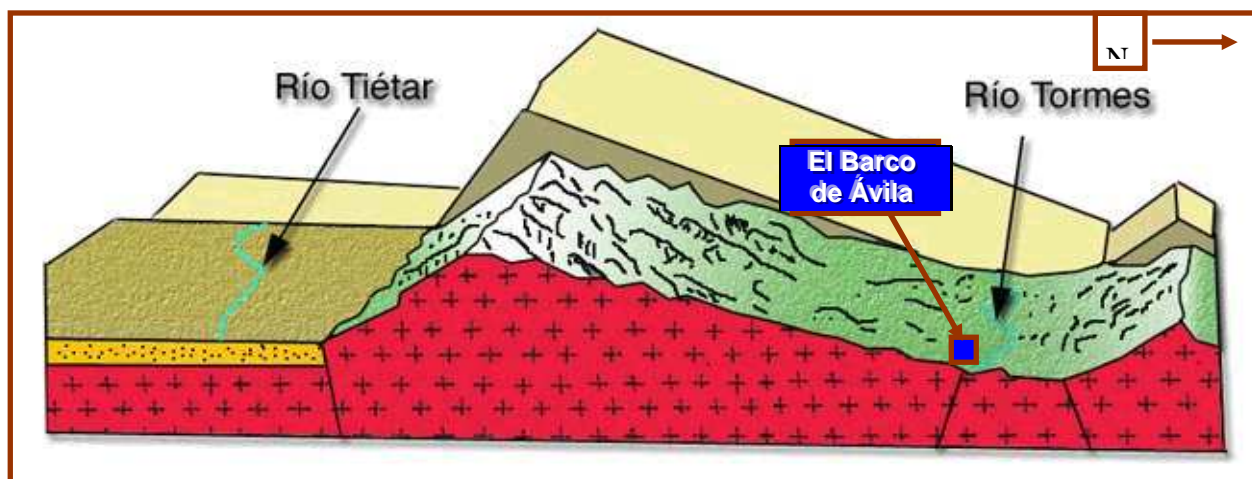
Así pues, la Sierra de Gredos constituye la alineación montañosa más meridional y de mayor altitud del sistema. Longitudinalmente, aparece delimitada por las *fosas del Tiétar*, al sur, y *Tormes-Alberche*, al norte; por el oeste la *fosa del Aravalle*, que la separa de la Sierra de Béjar y por el este por otra fosa transversal, aprovechada por el Alberche, que

dibuja un gran codo en su trayectoria hacia el Tajo y que la separa de la Sierra de Guadarrama.

Esta alineación sigue la característica orientación del Sistema Central, aumentando de altitud de este a oeste (Cerro Guisando, a 1.320 m., el Cabezo, a 2.188 m., La Mira, a 2.348 m. y el Almanzor, a 2.592 m.). El Macizo Central presenta una gran disimetría entre sus dos vertientes, debida a la diferencia de nivel de las dos fosas que la limitan, la del Tiétar, a 300-500 m. y la del Tormes-Alberche, a 1.000-1.300 m., y a su orientación. También aparecen marcadas diferencias topográficas entre el sector oriental y el occidental, cuyo límite situamos en la *fosa del Puerto del Pico*, debido a la menor altitud del sector oriental. La fuerte disimetría topográfica y morfológica entre sus vertientes, consecuencia de la diferencia de nivel de las fosas que delimitan las Sierras (Tiétar entre los 300-500 m. y Alberche-Tormes de 1.000 a 1.300 m.), siendo la de solana más abrupta y desnivelada. “Gredos es una sierra sencilla, bilateral, pero asimétrica, y sus dos vertientes descienden desigualmente a las cuencas fluviales de los ríos más próximos: el Tormes por el N. y el Tiétar por el S.” (Vidal, M. Á. y Frías, C., 1995). Esta característica topográfica introduce una gran *diversidad ecológica* para el conjunto de la Sierra. Así, la vertiente meridional aparece afectada por una intensa acción erosiva de carácter *torrencial* y, en menor medida, *periglacial*, mientras que la septentrional, con menor desnivel, ha tenido una evolución geomorfológica donde resalta el *rediseño glaciar y periglacial* del relieve por los *hielos cuaternarios*. Las diferencias de altitud y orientación propician la existencia de *diversificados recursos biogeográficos*.

Una de las principales características de la Sierra de Gredos, como se ha apuntado anteriormente, es la *gran asimetría topográfica y morfológica* existente entre sus dos vertientes, debida a la diferencia de nivel entre ambas fosas, pues mientras la del Tormes-Alberche se encuentra entre los 1.000-1.300 m. de altura, el promedio de la del Tiétar es de unos 400 m. de altura, alcanzando cotas inferiores a los 300 m.s.n.m. en algunos puntos en el entorno del Embalse de El Rosarito (252 m.s.n.m.), siendo la meridional la más abrupta y desniveleda como se aprecia claramente en la figura II.2.. Asimismo, el Macizo Central es el sector donde la Sierra de Gredos, lo mismo que en altitud, alcanza su máximo en cuanto a la anchura, con unos 50 km.

Figura II.2: El Macizo Central de Gredos



Fuente: Jaime Macaya Miguel, en el portal de Internet: www.gredos-norte.com y elaboración propia.

Nota: El Macizo Central de Gredos está basculado hacia el Norte, lo que provoca una gran disimetría entre sus dos vertientes, que introduce una excepcional riqueza diversidad de recursos biogeográficos:

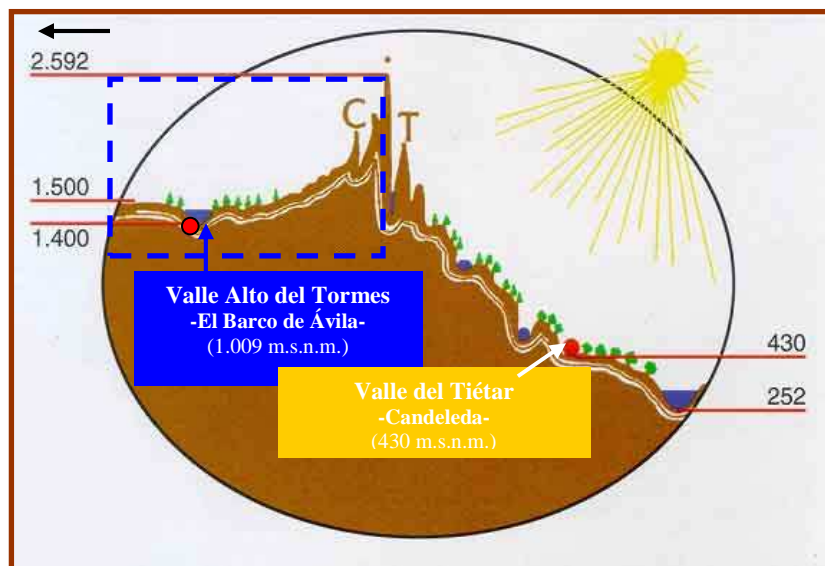
La Sierra de Gredos se caracteriza por la *altura* y los *contrastes topográficos*, el predominio de *materiales graníticos y gnéisicos*, así como por formas de relieve de gran *vigor topográfico*. La disposición del relieve del está en función de las grandes líneas de fractura que han dado lugar a las sierras o bloques elevados y a las fosas, estas últimas aprovechadas por los principales colectores de la red fluvial, como los ríos Tormes, Alberche, Tiétar, etc. Los materiales geológicos que constituyen la Sierra de Gredos son muy resistentes, fundamentalmente de carácter granítico, que cuando afloran directamente, sin cobertura de suelos o vegetación, dan una *topografía rugosa y accidentada*, con frecuentes y abundantes lanchares y berrocales.

De norte a sur, este sistema se articula en una serie de *alineaciones montañosas* claramente individualizadas, cuya altitud disminuye de sur a norte, como son la Sierra de Ávila (1.772 m.), La Serrota (2.294 m.), la sierras de las Parameras de Ávila (2.146 m.) y, finalmente, la de *Gredos*, en la que, en líneas generales, se diferencian, tres grandes macizos individualizados pero sin perder la continuación de la cordillera montañosa: el *Oriental* (El Cabezo, 2.188 m. de altitud), el *Central* (Pico Almanzor, 2.592 m.) y el *Occidental* (La Covacha 2.399 m.).

Debido a esta singular disposición del relieve los contrastes de altitud son muy pronunciados, pues desde los 1.009 metros sobre el nivel del mar de El Barco de Ávila se asciende hasta los 2.592 m. de altitud en el Almanzor, lo que da lugar a la existencia de enormes *contrastos altitudinales y biogeográficos* y por ende *paisajísticos*, entre las dos

vertientes de la Sierra de Gredos. Así, en la vertiente meridional en la que los contrastes altimétricos se exageran, por ejemplo, podemos encontrar naranjos y cultivos tropicales (kiwis,...) en la Vera Abulense (Candeleda, Poyales del Hoyo, etc.) y neveros permanentes en Gredos.

Figura II.3: Sección transversal de norte a sur del Macizo Central de la Sierra de Gredos



Fuente: Figura base tomada de: (Material de Promoción Institucional), en: Blázquez Sánchez, Arcadio, <<Plan para el Desarrollo Sostenible de Candeleda>> y elaboración propia.

El *Macizo Central de la Sierra de Gredos*, núcleo montano que constituye el techo del Sistema Central, es una auténtica “muralla petrea” que se levanta bruscamente sobre las tierras circundantes, en ocasiones más de 2.300 m. como ocurre dentro del término municipal de Candeleda, en la vertiente sur, entre las altas cumbres de Gredos respecto al nivel de base del río Tiétar en el embalse del Rosarito. Como veremos más adelante, la *altitud* introduce importantes modificaciones en las condiciones bioclimáticas, influye en las formas del relieve, condiciona el desarrollo de la cubierta vegetal e impone fuertes *limitaciones naturales* a la intervención humana sobre el medio.

Así pues, estamos ante un *área montañosa peculiar* de características morfoestructurales complejas donde predominan las *tierras altas*, sobre *materiales rocosos* resistentes, de *suelos pobres* y poco desarrollados, con *duras condiciones climáticas*, con las *implicaciones limitantes* que ello va a suponer para el desarrollo de las actividades agrarias. Sin embargo, “no es en absoluto un medio inaccesible ni tampoco inhóspito, si exceptuamos, quizás, las zonas culminantes de las sierras de Gredos” (Troitiño Vinuesa, M.A.,

1995), donde históricamente no han existido asentamientos humanos permanentes como veremos en el subcapítulo dedicado al poblamiento en el área de la Sierra de Gredos dentro de este mismo Estudio Doctoral, si no que se estamos ante “una montaña de escala humana que el hombre ha históricamente ha ido domesticando y organizando en función de sus *necesidades y posibilidades*” (Ibídem:1995).

Geológicamente las Sierras de Gredos constituyen el elemento morfológico más importante del Sistema Central Ibérico. Puede extrañar que al igual que otros muchos autores consultados, empleemos el término *Sierras de Gredos* cuando numerosos castellanos consideran como tal a un único enclave perfectamente delimitado espacialmente. Sin embargo, pese a la individualidad de Gredos, derivada de su mole maciza, su altitud y su esculpido, la Sierra debe entenderse en este conjunto territorial al que pertenece y en el que pueden explicarse mejor su naturaleza y sus funciones (Martínez de Pisón, E., 1990). Sabemos que no somos los primeros en considerar a Gredos como un amplio y complejo espacio; nos avalan voces autorizadas como la de Madoz, que describía Gredos como un grupo de montañas enormes, las más altas, las más áridas y más inaccesibles aún de las dos Castillas, la de Vidal Box, que lo cita como un conjunto de cuatro unidades morfotectónicas. Más recientemente son, entre otros, estudiosos de la talla de Eduardo Martínez de Pisón (1990) quien indica que el espacio de estudio es un conjunto que posee un núcleo territorial y cualitativo, la Sierra de Gredos, unos valles adyacentes y unas sierras que lo prolongan y enmarcan.

Las Sierras de Gredos constituyen una *unidad homogénea, natural y funcional*, conformando un singular paisaje de alta montaña entre las cuencas del Duero y del Tajo. Esta unidad cierra una diversidad en sí misma, al estar Gredos constituido por una serie de sierras y valles con recursos naturales de alta calidad y fragilidad. Podemos considerar, siguiendo a Corrales Bermejo y Sánchez Muñoz (1999:17), al sistema como *un museo de la naturaleza*, de tanto valor que en él quedan incluidos numerosos espacios naturales protegidos como el Parque Regional de Gredos, los Paisajes Protegidos de La Paramera y La Serrota, el Valle del Tiétar, la Reserva Natural del Valle de Iruelas o el Espacio Natural del Pinar de Hoyocasero, capaz de mostrarnos la *integración* entre los *valores naturales* (geológicos, geomorfológicos y biológicos) y los *socio-culturales* (castros celtas y/o vetones, construcciones medievales como los castillos, murallas y puentes, piedemontes intensamente utilizados por agricultores y ganaderos y valles humanizados que han

difundido su compleja estructura rural por todo el territorio serrano, etc.). La *interacción* ha configurado un territorio excepcional en el que las *bellezas naturales* (el Almanzor, Los Galayos, el Circo Central de Gredos, el Toroazo, la Garganta de Barbellido, etc.) se unen en *armoniosa sintonía* con los *sistemas de organización del espacio*. Partiendo de unos *usos tradicionales* se ha creado un *territorio* cuya principal característica es la peculiar *integración en el medio de los elementos naturales y sociales*.

La estructura geológica condiciona que en el tramo de la Cordillera Central donde se encuentra Gredos, existan varias sierras separadas por depresiones o fosas a lo largo de las cuales discurren los ríos. Dichas sierras, tal como se observa en la figura II.4., de Sur a Norte son las siguientes: Sierra de San Vicente (1.322 m.), Sierra de Gredos propiamente dicha (2.592 m.), La Serrota (2.294 m.) y la Sierra de La Paramera (2.137 m.) y, por último, la Sierra de Ávila (1.544 m.). Entre las dos primeras discurre el río Tiétar, que vierte sus aguas al Tajo igual que lo hace el Alberche a pesar de nacer al norte de la Sierra de Gredos. En la parte alta de su curso, el río Tormes discurre hacia el Oeste por la misma fosa que el Alberche, pero tras una brusca inflexión al Norte, aguas arriba de El Barco de Ávila, se dirige hacia el Duero. También al Duero van las aguas del río Adaja, después de recorrer la fosa entre La Serrota-La Paramera y la Sierra de Ávila (Valle del Amblés), y pasar por la ciudad de Ávila.

Fallas transversales individualizan distintos bloques dentro de esta alineación con diferente evolución morfológica según su altitud y orientación (mapa II.8 del a.c.). En conjunto, Las Parameras presentan menor altitud que la Sierra de Gredos y aumenta de altura de este a oeste (Sierra de Malagón, con 1.624 m., Cuerda de los Polvisos con 1.428 m., Sierra de la Paramera con 2.146 m., Sierra de los Baldíos con 2.136 m. y La Serrota, que es el sector de mayor altitud, con 2.294 m.) para después disminuir en el sector más occidental (Sierras de Villafranca, Piedrahita y los Castillejos, con 1.386 metros).

La Sierra de Ávila forma el eslabón más septentrional y el de menor altitud del Sistema Central. Es una sierra de culminaciones planas en las que incluso existen lagunas endorreicas como las de Taeña. Destaca del conjunto la Sierra de Ojos-Albos que constituye un “horst” satélite que marca el límite oriental. Por el oeste, y a partir del Cerro de Mingorría, la altitud va descendiendo hasta enlazar con la penillanura salmantina. Esta sierra entra en contacto, por el norte, con la cuenca sedimentaria, mediante un *glacis* suavemente inclinado.

Finalmente, la *Cuenca Sedimentaria* forma el borde meridional de la Cuenca del Duero, ocupando el sector más septentrional de la provincia. Constituye una unidad homogénea que viene definida por una topografía plana tan sólo accidentada, ligeramente, por valles fluviales que en algunos sectores se encajan en las arenas.

Por otra parte, la amplia unidad que constituyen estas Sierras presenta una disposición del relieve en función de las grandes líneas de fractura que han dado lugar a las elevaciones y fosas. El espacio de referencia se ve afectado por la fractura N-S situada del Puerto de Menga al Puerto del Pico, que actúa como eje separador de dos relieves simétricos con dobles alineaciones montañosas, y depresiones ENE-WSW cortadas por otras dos grandes fracturas N-S, como las de Tornavacas y La Gaznata.

Definitivamente, la tectónica es responsable de la morfología y consecuentemente de las fronteras del conjunto: sus límites meridional y septentrional son las fosas del Tiétar y del Adaja, respectivamente; la fosa del Corneja y Aravalle, que nos separa de la Sierra de Béjar por occidente, y la fosa transversal del Alberche, que sirve de frontera con la Sierra de Guadarrama, por el Este.

Las sierras de Gredos incrementan su valor paisajístico al ofrecer la riqueza añadida de su propia *diversidad*, dado que dentro de su unidad podemos discernir varias áreas con valores ambientales propios.

Así, el Macizo Central de Gredos, que se extiende desde el Puerto de Tornavacas hasta el del Pico, constituye el espacio más singular del Sistema Central, debido a sus altos valores geomorfológicos, como son las huellas del hielo (16 aparatos glaciares en el Alto Gredos y en la Sierra del Barco entre los que cabe destacar los circos de la Laguna Grande, Cinco Lagunas, Los Caballeros, Navamediana, etc.), las estructuras torrenciales (como las gargantas de Chilla, Pelayos o Alardos), sus recursos faunísticos (reunidos en el Parque Regional) y botánicos (enclaves de rebollar en Candeleda, junto a pino negral y albar en la vertiente meridional). A todos ellos se une el *simbolismo* de las sierras como espinazo de Castilla, despensa de valores culturales como son la Cañada Real Leonesa Occidental del puerto del Pico, la vereda del Puerto de Candeleda, el Cordel de Extremadura, etc.

El conjunto de la Sierra del Cabezo Torozo y la Sierra de Iruelas constituyen el macizo más oriental, con un relieve complicado, enclaves faunísticos tan importantes como la Zona de Especial Protección para las Aves del Valle de Iruelas y botánicos de primer orden (castañares del Cerro del Mirlo).

La Serrota es una unidad nítidamente diferenciada entre los puertos de Menga y Villatoro. Destaca por sus culminaciones planas y elevada altitud (2.294 m. en el Cerro del Santo) lo que le valió la denominación de la más calva y dura del cordal en palabras de Dionisio Ridruejo (1981). Este hecho favoreció la presencia de glaciares (Los Hornillos, La Medialuna, La Honda, Los Tejos, etc.) y terminó convirtiéndose en un *nudo hidrográfico* de gran importancia al estar aquí ubicadas las cabeceras del Alberche, el Corneja y el Adaja.

Las Parameras y Sierra de Los Baldíos son un conjunto de cuerdas paralelas al Macizo Central, de altitud creciente de Este a Oeste como un conjunto (la Cuerda de Los Polvisos tiene 1.428 m. y la Joya 2.136 m.) en el que destacan las culminaciones planas y sus paisajes de berrocal.

Finalmente, la Sierra de Piedrahita-Villafranca es una cuerda montañosa con orientación discrepante con el resto de cumbres, de relieves aplanados, con larga vocación ganadera en sus matorrales de altura, melojares en sus laderas y en cuya falda septentrional se sitúa Piedrahita, señoreando el Valle del Corneja y viendo abierto el campo hacia Alba de Tormes, entre los encinares centenarios que son lo mejor del paisaje castellano (Dionisio Ridruejo, 1981).

En suma, el variado paisaje de las Sierras de Gredos se muestra desnudo en cuchillares de vientos helados, cordeles y cañadas trashumantes, endemismos de flora y fauna, estructuras geológicas y de humanización del territorio en conflicto entre las varias formas de entender la vida. En definitiva, *la riqueza propia de un patrimonio natural y cultural que debemos proteger, conservar y poner en conocimiento*. El alto valor de este espacio está más en ser *conjunto de paisajes y especies* que en el de cada uno de ellos, de manera que consideramos apropiados un *enfoque integral* de este amplio espacio multicomarcal con el fin de hacer llegar una visión general de su espléndido patrimonio (Corrales Bermejo, L. y Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999:18).

Dentro de un estudio que tiene como uno de sus objetivos fundamentales la *planificación territorial*, es necesario conocer *el soporte* sobre el que se asienta la actividad biológica y humana, pues nos permite comprender el reparto de los usos del suelo y su incidencia en el medio; en definitiva, conocer la génesis de los paisajes, cuya expresión natural aparece precisamente en el relieve. Por ello, el objetivo que perseguimos en este punto es obtener una visión de la estructura general del relieve de la comarca de El Barco

y/o Alto Valle del Tormes (mapa II.12 del a.c.), dado que su estructura morfológica es, precisamente, uno de los factores que condicionan la diversidad de las distintas unidades que articulan este espacio.

La Sierra de Gredos participa de las características de las áreas que extienden sus *cuerdas* a Este y Oeste, que forman los *valles* que la enmarcan a Norte y a Sur, que constituyen la banda de bloques serranos que se emplazan paralelos a ella en su proximidad.

Como sabiamente nos advierte un insigne geógrafo y montañero como Eduardo Martínez de Pisón (1990:19 y ss.), “pese a la individualidad de Gredos, derivada de su mole maciza, su altitud y su esculpido, la Sierra debe entenderse en este conjunto territorial, al que pertenece, y en el que pueden explicarse mejor su naturaleza y sus funciones; también es más correcto su *planeamiento integrado* en un espacio regional”. Igualmente, la misma conveniencia de efectuar un *estudio global* de la interrelación de los factores y elementos *naturales* y *sociales* de la Sierra, como el mejor modo de entenderla y de encauzar los *usos del espacio*, requiere situarla en su *entorno*, con el que mantiene múltiples *relaciones* y del que depende directamente en *complementariedad funcional*.

Dos ejes sociales fundamentales, dos valles paralelos, pero de muy diferentes condiciones por su altitud y emplazamiento, se sitúan a Norte y Sur de las cuerdas montañosas de Gredos: el Tormes Alto, cerrado en el interior de las sierras, y el Tiétar, bajo y abierto al Sur. A ellos remite de inmediato la Sierra, vigorosamente interpuesta, pero en reunión lógica con ambos.

Próximo, al Oeste, el eje diagonal Jerte-Aravalle corta a aquéllos, con su *encrucijada* mayor en El Barco de Ávila, y abre también Gredos hacia Plasencia, Ávila y Béjar. Al Este, el Barranco y la línea de comunicación S-N del Puerto del Pico al de Menga limitan este sector y sirven también de enlace de la Sierra con Ávila y Arenas de San Pedro. La agrupación de estas *unidades* conforma el área que constituye estrictamente el territorio global de Gredos.

Altitudes de 350 m. y de 2.500 m., fondos de valle planos y crestas alpinas, lógicamente presentan acentuados *contrastos geográficos*, pese a la escasa extensión del territorio. La *compartimentación* del espacio es vigorosa, aunque esquemática en sus líneas maestras: sus grandes rasgos se resuelven en bandas sencillas (piedemonte Sur, sierras

altas de la alineación de Gredos, fosas internas en aspa, sierras medias y altas de la alineación de La Serrota).

La hidrografía esta adaptada a esta disposición simple, incluso en algunos caracteres secundarios que se han dado como singulares (retroceso de la cabecera del Alberche, por ejemplo). En los macizos sigue también la geometría de las pautas estructurales de modo sistemático. Sin duda, la evolución del modelado del conjunto es compleja: así lo manifiestan los *glacis* antiguos labrados en el Piedemonte Sur, los paleosuelos, la arenización generalizada de las rocas cristalinas donde la posterior erosión no ha arrastrado los materiales alterados, los grandes conos convertidos en jabre a las salidas de las gargantas meridionales de Gredos, los circos y artesas glaciares labrados en la alta montaña y las terrazas fluviales coetáneas y finiglaciares que surgen de los valles, la incisión reciente de los torrentes y los ríos. Pero, pese a ello, la articulación del espacio y la disposición de los volúmenes siguen fundamentalmente la arquitectura morfotectónica. Esta estructura formal condiciona los ambientes climáticos, la distribución de la vegetación y la instalación y la actividad del hombre.

Los medios que constituyen estos paisajes pueden sintetizarse en tres tipos:

- 1.- Las *sierras*, diferenciadas en *altas* (Gredos, Barco, Béjar y Serrota) y *medias*. En ellas se albergan los espacios naturales más valiosos por sus formas de relieve (glaciar, de alta montaña) y por su biogeografía (matorral, praderas, arbolado de roble y pino), aunque también poseen un aprovechamiento ganadero y forestal, moderado en ocasiones, pese al internamiento de las actividades en la montaña y a la existencia de asentamientos por encima de los 1.600 m.
- 2.- Los *valles internos*, intensamente humanizados, con enclaves naturales interesantes, con elementos biogeográficos y morfológicos valiosos y con una estructura real heredada en el paisaje, de elevado contenido cultural. Podemos dividirlos también en *altos*, como, nuestra área de estudio, el Tormes, y *medios*, como el Jerte o el Alberche.
- 3.- El *piekemonte meridional*, también muy antropizado, con enclaves y elementos naturales escalonados desde los encinares basales. Diferencias suficientes permiten dividirlo en tres sectores: *occidental* (La Vera), *central* (el Barranco) y *oriental* (el Tiétar).

1.3. Las unidades morfoestructurales del Alto Valle del Tormes

Una vez analizados los grandes rasgos fisiográficos de la provincia de Ávila hemos pasado a diferenciar las *unidades morfoestructurales* en función de dos criterios que hacen referencia a sus caracteres esenciales: la *altitud*, ya que el relieve está constituido por un mosaico de bloques tectónicos ubicados a diferentes cotas, y la *forma*, pues los bloques pueden tener aspectos montañosos, estar rellenos de materiales sedimentarios que los nivelan o ser masivos, con superficies culminantes planas sobre vertientes de fuerte pendiente.

El concepto de morfoestructura hace referencia a un relieve cuyas características esenciales son el resultado de la acción directa de los *factores endógenos* (litología y tectónica) que guían y organizan el conjunto de la *morfogénesis*. Este concepto no tiene propiamente un carácter corológico, es decir, la localización y tamaño son criterios indiferentes en su definición, por lo que es posible diferenciar morfoestructuras de varios niveles escalares, encajadas unas en otras y de localización discontinua.

En la provincia de Ávila se han diferenciado tres grandes unidades morfoestructurales (mapa II.14 del a.c.) de las cuales solamente las dos primeras afectan a nuestra área de estudio, la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes.:

a) *Altas sierras del Sistema Central:*

- Altos macizos: **Alto Gredos-Béjar**; Sector montañoso central (Serrota y Paramera).
- Alineaciones intermedias: **Sierra de Villafranca, Piedrahíta y Los Castillejos**; Sierra de Mijares, Cabezo del Valle; Sierra de Malagón.
- Alineaciones menores.

b) *Bloques medios y bajos del Sistema Central:*

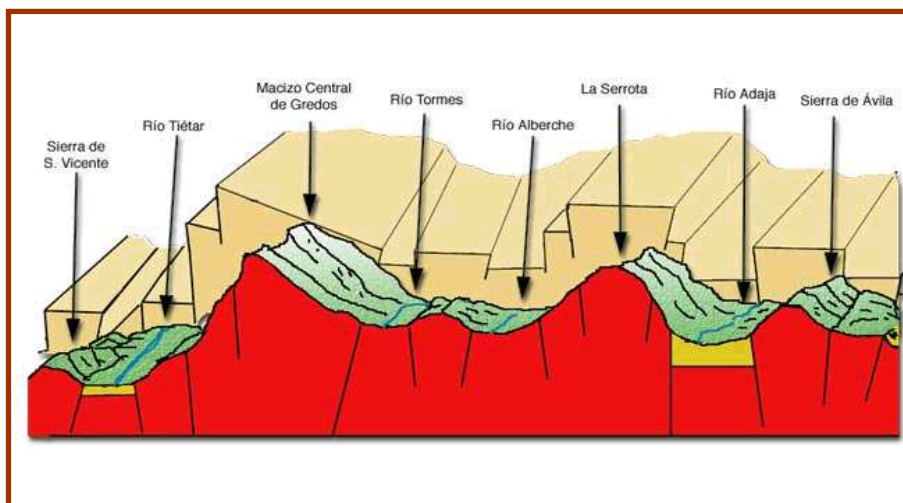
- Parameras y altas Tierras.
- Plataformas o bloques basales.
- Fosas tectónicas: Fosas septentrionales (Amblés y Voltoya); fosas meridionales (Tiétar); fosas intramontañosas (Alto Tormes, Alto Alberche, etc.); **fosas occidentales** (**Aravalle** y Corneja).

c) *Cuenca Sedimentaria del Duero*

- Rellenos sedimentarios con fuerte disección hidrográfica.
- Rellenos sedimentarios sin disección, con acumulación y endorreísmo.

Todos estos *conjuntos morfoestructurales* coinciden en sus límites con líneas de falla o de, fractura importantes. La litología, que también es un factor morfoestructural, juega, a modo de ver de los autores de este magnífico estudio (Arenillas Parra, M. et. al., 1988)⁴ un papel más variable. Su influencia suele ser mayor en los altos macizos, donde la abundancia de afloramientos rocosos resistentes facilita la aparición de formas, modeladas a partir de los caracteres estructurales de estas rocas a micro, meso y macro escala. Pero en las unidades de altitud inferior, sobre todo cuando existen arrasamientos importantes, los cambios litológicos sólo se aprecian en la variación de las densidades de drenaje, espesor de la cobertera de alteración y tipología de suelos, factores que tendrán que ser tenidos en cuenta en la diferenciación de unidades naturales.

Figura II.4: Corte esquemático de la Sierra de Gredos



Fuente: Jaime Macaya Miguel, en: gredos-norte.com.

1.3.1. La fosa intramontana del Valle Alto del Tormes

Al norte del murallón de Gredos, la fosa del Tormes es un bloque estrecho que se ensancha en la zona de El Barco de Ávila, discurre entre los 1.000-1.500 m., pierde altura hacia el oeste y resulta fundamental para canalizar las comunicaciones longitudinales en

⁴ Miguel Arenillas Parra, Teresa Arenillas Parra, Teresa Bullón Mata, José Alberto Burgués Hoyos, David R. Juárez del Canto, Eduardo Martínez de Pisón, Concepción Sanz Herráiz y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (Equipo Redactor) (1988): *Análisis del medio físico. Delimitación de unidades y estructura territorial. Provincia de Ávila*. Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León. 73 p.

los valles de alta montaña y, en el Aravalle, hacia el puerto de Tornavacas y Extremadura. La elevada altitud y la situación de umbría explican la presencia de pastizales alpinizados, pinares de silvestre, piornales, enebrales y rebollares; sólo en las zonas más resguardadas (Castillejos, La Solana y El Barco de Ávila) está presente la encina. Un medio difícil con potenciales ganaderos, limitados por rigores invernales, y forestales.

Es un ejemplo típico de valle de alta montaña, ya que todo él se encuentra a una altitud superior a los 1.000 m. En el conjunto del valle destaca como paisaje más característico la zona del “Alto Gredos”, debido a su impresionante morfología glaciaria.

El río Tormes que nace en el espaldar del risco de la Cabrilla, recoge las aguas de las gargantas glaciares de los macizos central y occidental de Gredos, de las Sierras de Villafranca, Piedrahita y Béjar, y en El Barco de Ávila, cuando recibe al Aravalle, gira bruscamente hacia el norte en busca del Duero. El enclave de El Barco de Ávila, una pequeña depresión resguardada entre montañas, resulta fundamental para la transitabilidad hacia Béjar y Extremadura. El puente, antes barca, sobre el Tormes tuvo un gran valor estratégico y económico al controlar los caminos tanto hacia el sur como hacia el oeste, condicionando el trazado de cordeles y veredas.

Las *fosas o graben*, por la posición que ocupan al pie de los principales relieves montañosos y su dirección, suelen ser áreas de concentración de drenaje y en ellas nacen o se organizan las redes fluviales de mayor importancia de la provincia, Tormes y Alberche, en un pasillo de bloques deprimidos que se hunden entre la vertiente septentrional de Gredos. El Valle Alto del Tormes comprende el sector situado inmediatamente al norte del Macizo de Gredos, que constituye un *corredor* situado sobre los 1.500-1.400 m. de altura y abierto hacia Barco de Ávila, donde se une a otra fosa, la del Aravalle, que con dirección NE nace en el Puerto de Villatoro. Aravalle y Alto Tormes forman una unidad natural homogénea. El Valle del Tormes Alto “se instala en el interior de una fosa este-oeste del Sistema Central, entre los elevados horst de Gredos y las estribaciones de la Serrota” Barrientos Alfageme, G., 1978:9). Al norte del “murallón de Gredos” la *fosa del Tormes* es un bloque estrecho que solo se ensancha al llegar a la zona de El Barco de Ávila, discurriendo entre los 1.000-1.500 m., perdiendo altura a medida que se desplaza hacia el oeste. Esta fosa tectónica o graben es el *eje vertebrador* que canaliza las *comunicaciones longitudinales* en los valles de alta montaña y, en el Aravalle, hacia el Puerto de

Tornavacas y Extremadura y, ha resultado fundamental en todo el desarrollo del proceso humanizador de la Sierra de Gredos.

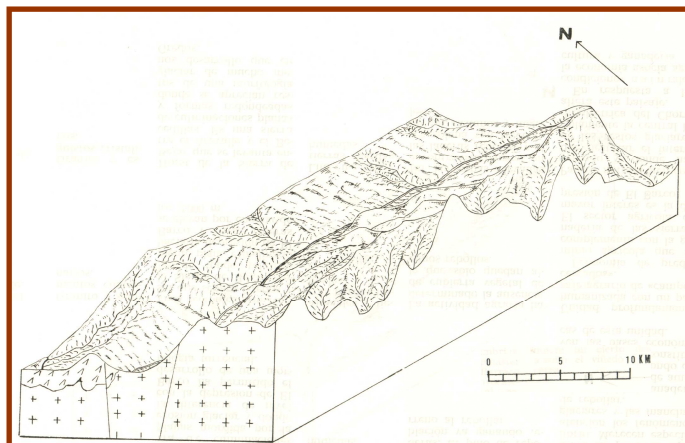
El Tormes, que nace en la Dehesa de Navapalenciana en el término municipal de Navarredonda de Gredos, discurre de este a oeste por la fosa a la que da nombre recogiendo las aguas de las gargantas glaciares de los macizos central y occidental de Gredos, de la Sierras de Villafranca, Piedrahíta, Castillejos, Béjar y en El Barco de Ávila, punto en el que recibe al Aravalle, gira bruscamente hacia el norte en busca del Duero. Por tanto, el Tormes aprovecha una línea de fractura longitudinal, prolongación de la del Alberche que separa la Sierra de Gredos de Las Parameras. Por el W., la Sierra de los Castillejos y el Tormal cierran la salida a la *depresión del Barco*.

Nuevamente será Gredos quien marque la personalidad del conjunto comarcal, por ser el sector del Sistema Central donde mayor desarrollo adquieren los fenómenos de glaciario cuaternario, que ha aprovechado un sistema fluvial preexistente, que junto con la altitud y la orientación permitieron el desarrollo de esta morfología glacial (nichos, circos, lagunas, morrenas, valles en artesa...). Posteriormente, las cumbres han sido mordidas por los fenómenos periglaciares, que han dado las características agujas tan propias de los paisajes alpinos. El paisaje de la margen derecha del Tormes contrasta claramente con el de Gredos, debido a su topografía menos abrupta, unida a una menor altitud y a la ausencia de fenómenos glaciares. Hacia el W., Las Parameras se estrechan, la pendiente se hace más fuerte, viniendo a cerrar este valle la Sierra de los Castillejos. El Tormes, durante la mayor parte de su recorrido, aparece encajado, por lo cual no se individualiza el fondo del valle, sino que es el *conjunto* lo que caracteriza el paisaje.

El piornal constituye el *paisaje vegetal* más típico de Gredos, ocupando una extensión grande, ya que domina en todas las partes altas entre 1.800 y 2.200 m., alternando con el prado alpinizado y los cervunales. Hay algunos sectores repoblados con pinos silvestres, destacando la mancha de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino. Los rebollos ocupan alguna superficie estimable, debido a que están bien adaptados a este medio; cabe mencionar los de Bohoyo y Navamediana. La vertiente de Las Parameras, por su orientación de solana, dará unas especies más termófilas, como la encina, que se presentará adhesionada en la zona de La Aliseda de Tormes, es decir, en las partes bajas. El paisaje de berrocal, tan característico en esta vertiente, estará ocupado por el enebro. El piorno dominará en las partes más altas. El pino de repoblación ocupará sectores muy aislados, y

el rebollo se utilizará en las lindes de los prados, pero no ocupará manchas extensas. Las condiciones naturales determinan el establecimiento de una economía de claro predominio ganadero en un paisaje de campos cercados.

Figura II.5: Fosa intramontana del Valle Alto del Tormes



Fuente: Brandis García, D. y Troitiño Vinuesa, M. A. (1977): “*Los paisajes naturales de la provincia de Ávila*”. en Martínez De Pisón, E. (Coord.): *Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres. Estudio Geográfico*. I.E.A.L. Madrid, 1977, pp. 51-103. (pág. 80).

En conjunto, esta comarca presenta una gran estabilidad ecológica. Es el “Alto Gredos” el que sobrevalorará más aún este paisaje. La importancia del glaciario cuaternario en este sector hace de él el lugar de mayor interés natural de nuestra provincia. En suma, las Tierras del Tormes, “junto a las del Alto Alberche, constituyen el espacio más genuino de la montaña abulense, ocupan casi 1.000 km y participan de las fosas del Tormes y Alberche, del Alto Gredos, de las Sierras de Villafranca, Piedrahíta y los Castillejos, de La Serrotas y las Parameras de Ávila. Es un espacio de rico patrimonio natural (circos glaciares, gargantas, rebollares, pinares, etc.) y fuertes limitaciones físicas cuya organización ganadera es el fruto de un precario equilibrio entre hombre y naturaleza” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:77-139).

Todo el sector de Gredos, dado su gran valor, la mejor forma de protegerlo sería la creación de una figura de protección superior a la actual, es decir, promocionar la creación de un *Parque Nacional de Gredos*, que integre tanto la vertiente septentrional como la meridional y tanto el sector central como el occidental y el oriental con sus “valles adyacentes y sierras que lo prolongan y enmarcan”.

Cuadro II.1: Valle Alto del Tormes

Valle Alto del Tormes					
Unidad	Geología	Geomorfología	Suelos	Vegetación	Valoración
1. Alto Gredos	Granitos y esquistos cristalinos	Vertiente septentrional del horst de Gredos profundamente modelada por la acción glaciaria que alcanza el mayor desarrollo de todo el Sistema Central. Frente al modelado torrencial de la vertiente meridional aquí resalta el “modelado glaciario”. En las cumbres el periglaciario ha creado una topografía de tipo alpino.	Litosuelos, tierras pardas de césped alpino y tierras pardas húmedas.	Piornal que ocupa todas las partes altas y forma uno de los paisajes más característicos de Gredos. Algunas manchas de pino silvestre y de rebollar en las partes más bajas.	Unidad del más alto valor provincial y que se encuentra en equilibrio con las condiciones naturales pero que cualquier acción irresponsable puede romper. Dado el gran interés científico y pedagógico que encierra, aquí se pueden estudiar todas las formas de erosión glaciaria, creemos que reúne todas las condiciones necesarias para la creación de un “Parque Nacional”. Economía ganadera que crea un paisaje de “prados cercados”.
2. Fosa del Tormes	Granito, esquistos y algunos depósitos cuaternarios.	Profunda fosa tectónica entre Gredos y las estribaciones de Las Parameras por donde el Tormes va con frecuencia encajado.	Tierras pardas húmedas y suelos aluviales.	Árboles de ribera, pino silvestre y encina en el contacto con la margen derecha.	Zona en equilibrio con la función que desempeña y cuyo valor está en relación con el resto de la Comarca. Predominio de la actividad ganadera aunque la agricultura adquiere importancia hacia el oeste y donde el valle se ensancha.
3. Sector Occidental de Las Parameras	Granito y esquistos cristalinos.	Vertiente meridional del horst de Las Parameras. Los materiales están profundamente triturados, lo que determina que con frecuencia aparezca un paisaje de berrocal.	Tierras pardas húmedas, litosuelos y tierras pardas de césped alpino.	Piorno en las partes más elevadas, enebro en el berrocal, rebollo en las zonas más húmedas y encina en las zonas bajas y soleadas. También se aprecian algunas manchas de pino de repoblación.	Paisaje frecuentemente marcado por el berrocal y que conserva las condiciones naturales sin presentar muestras de deterioro. La repoblación puede ser extendida por amplios sectores. Predominio de la actividad ganadera.

Fuente: Fuente: Brandis García, D. y Troitiño Vinuesa, M. A. (1977): “*Los paisajes naturales de la provincia de Ávila*”. en Martínez De Pisón, E. (Coord.): Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres. Estudio Geográfico Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1977, pp. 51-103. (pág. 81-82).

1.3.2. El Aravalle

Constituye el mejor ejemplo, dentro de la provincia de Ávila, de valle enmarcado por conjuntos montañosos que presentan fenómenos glaciares. Valle labrado en una gran fractura transversal, continuada en la provincia de Cáceres por la fosa del Jerte, que separa Gredos de la sierra de Béjar. Esta comarca, desde el punto de vista estructural, cabe ampliarla por el NE. de la depresión del Barco hasta el collado (Alto de Santiago del Collado) que la separa del valle del Corneja.

El límite suroccidental de nuestra área de estudio sigue constituyéndolo la fosa del Jerte, que ahora ve multiplicadas las fallas de acompañamiento NE-SW. Así se explica el rellano de las Casas de Pedro Palero entre Jerte y Tornavacas, o bien, el que se levanta pocos metros sobre el Aravalle naciente al SW de Casas del Puerto de Tornavacas (Puerto Castilla).

A pesar de la importancia que revisten las direcciones E-W, las más abundantes en este segmento N de la Sierra de Béjar son las NE-SW y las que oscilan en torno a este valor. Una gran línea de fractura, la que separa la Sierra de Béjar del bloque de Peña Negra de Béjar, marca el curso del río Valle, que viene acompañada por otras de menor importancia, como la que condiciona la Hoya del Forrero ó del Ferrero, una oquedad lateral del glaciar del Pinajarro, parte del cerrojo del Cuerpo de Hombre, lo mismo que la dirección del naciente Arroyo de la Hoya Menor o de la Garganta de las Hoyuelas.

En el conjunto destacan las dos unidades montañosas que limitan la comarca y que se elevan notoriamente por el fondo relativamente plano por el que circula el Aravalle. La Sierra del Barco (sector W. de Gredos) presenta unas culminaciones planas por encima de los 2.000 m. mordidas por ríos afluentes del Tormes, de gran potencia erosiva debida al desnivel entre las culminaciones y la depresión. En el conjunto se ha desarrollado un modelado de tipo glaciar en las partes más elevadas y una morfología de tipo torrencial, como se puede apreciar en la Garganta de los Caballeros. Ambos modelados marcan el aspecto del paisaje. La Sierra de Béjar aparece sólo en su límite oriental, ya que la mayor parte pertenece a la provincia de Cáceres y Salamanca. Es una sierra maciza de culminaciones planas, en donde el Sistema Central vuelve a ganar altura (el Calvitero, a 2.425 m.), por lo que presenta fenómenos glaciares. En esta vertiente las pendientes son también fuertes. El Aravalle aprovecha la fosa, colmatada por afluentes que descienden de

la Sierra de Béjar principalmente, y presenta un fondo relativamente plano e inclinado hacia la depresión del Barco, labrada en un cruce de grandes líneas de fracturas.

A pesar de tener una altitud media elevada (entre los 1.000 y 2.500 m.), por el Puerto de Tornavacas penetra la influencia meridional que suaviza ligeramente las temperaturas y permite una mayor variedad de vegetación. El rebollo ocupa amplias superficies a media ladera en ambas vertientes y predomina en el paisaje vegetal ya que las repoblaciones con pinos son escasas y limitadas a pequeñas manchas. Las partes altas y batidas por el viento están ocupadas por el piornal. La Sierra de Béjar, al estar orientada a la solana, presenta algunos ejemplares de nogal y castaños. El fondo del valle y la depresión del Barco permite una economía agraria diversas en “campos cercados” que se complementa con la actividad ganadera de las sierras.

Esta comarca no ha sido alterada en su paisaje natural de forma significativa, debido a ser una zona alejada de Madrid, por lo que el peligro de deterioro no aparece tan próximo como en algunos sectores de la Sierra de Gredos. La Sierra del Barco ofrece ejemplos de paisaje glaciar como los existentes en la garganta de los Caballeros, de Galingómez o la Vega, etc., en los que se encuentran las lagunas de El Barco, los Caballeros y de La Nava. La Sierra de Béjar también tiene alto valor paisajístico, como los fenómenos glaciares que se encuentran en el macizo del Calvitero, así las gargantas del Endrinal, el Trampal y la Solana, y las lagunas del Duque.

Cuadro II.2: Aravalle

Valle Alto del Tormes					
Unidad	Geología	Geomorfología	Suelos	Vegetación	Valoración
1. Sierra del Barco	Granito y esquistos.	Estribación occidental del horst de Gredos. Sierra de culminaciones planas mordida por la erosión glaciár y donde la diferencia de nivel con la depresión de El Barco ha permitido el desarrollo de una morfología torrencial.	Litosuelos y tierras pardas húmedas.	Piornal en las partes altas y rebollo en las laderas. El pino de repoblación va ganando terreno al rebollar.	Unidad de gran valor natural y que se conserva en perfecto equilibrio. Merecen especial atención los fenómenos glaciares y las manchas de rebollar. La actividad ganadera y la agricultura de autoconsumo en el fondo de las gargantas constituyen las bases económicas de esta unidad.
2. Fosa del Aravalle	Granito y sedimentos cuaternarios.	Fosa tectónica transversal que separa Gredos y la Sierra de Béjar. Valle de fondo relativamente plano e inclinado hacia la depresión del Barco y cuyas laderas se elevan por encima de los 2.000 m.	Aluviales y tierras pardas húmedas.	La actividad agraria ha determinado la ausencia de cubierta vegetal de la que sólo quedan algunos rebollos.	Unidad profundamente humanizada con un paisaje agrario de “campos cercados”. Economía de predominio agrícola que se complementa con la ganadería de las sierras. El sector agrícola de mayor interés es la depresión del Barco.
3. Sierra de Béjar	Granito y esquistos cristalinos.	Horst de la Sierra de Béjar que se levanta entre el Aravalle y el Becedillas. Es una sierra de culminaciones planas y formas redondeadas donde se aprecian rasgos de una morfología glaciár de mucho menos desarrollo que en Gredos.	Litosuelos y tierras pardas húmedas.	En las zonas elevadas encontramos piornal, en las laderas rebollar y al ser solana con frecuencia los castaños y nogales.	Paisaje natural bien conservado y donde hay que destacar el interés de los restos glaciares. Solamente la central hidroeléctrica del Chorro altera este paisaje. En respuesta a las condiciones naturales, la economía asocia agricultura y ganadería.

Fuente: Brandis García, D. y Troitiño Vinuesa, M. A. (1977): “*Los paisajes naturales de la provincia de Ávila*”. en Martínez De Pisón, E. (Coord.): Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres. Estudio Geográfico Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1977, pp. 51-103. (pág. 79).

2. DIVERSIDAD Y CARACTERÍSTICAS BIOCLIMÁTICAS

El clima ejerce un papel esencial en el caudal de los ríos, en los paisajes vegetales, en la arquitectura popular y especialmente en la caracterización del sistema productivo de los Valles Superiores del Tormes; también impone unos ritmos vegetativos y unos umbrales ecológicos que condicionan los usos agrícolas del suelo (diversidad de especies cultivables, capacidad agrológica, etc.) y las actuaciones que el hombre altotormesino puede desarrollar. Como indica Rodríguez Gutiérrez (1989:75)⁵: “Tanto en el modo de producción tradicional como en el actual la influencia de los climáticos es notable, pudiendo llegar a ser notable en aquellas áreas geográficas, como son las montañas, en las cuales las condiciones de altitud acentúan los rasgos climáticos, incluyendo éstos de forma decisiva en los tres grandes compartimentos o potenciales: abiótico, biótico y antrópico”.

2.1. Factores del clima: altitud y orientación

En las montañas del Sistema Central es donde las diferencias de *altitud* y de *orientación* tienen un reflejo más fiel en las temperaturas y las precipitaciones. En efecto, la distinta orientación de las vertientes a solana y umbría y la mayor o menor profundidad o amplitud de los valles intramontanos contribuyen de forma decisiva a la diferenciación de toda una gama de *climas locales* o “*microclimas*” dentro de la Sierra de Gredos.

El clima actual de la Sierra de Gredos se encuadra en el denominado como tipo *mediterráneo continentalizado*. Éste se caracteriza por la alternancia de una época anual cálida y seca (verano) con otra más fría y húmeda (invierno) con dos períodos equinociales intermedios (primavera y otoño). Además, la época en la que se registran las máximas temperaturas coincide con las mínimas precipitaciones (*aridez estival*), lo cual provoca que de forma general las comunidades vegetales deban la ausencia casi total de agua o sequía (“*estrés hídrico*”) por lo que deberán adaptarse a vivir en condiciones de precariedad hídrica.

El factor *altitud* provoca en las áreas serranas una serie de importantes alteraciones, puesto que a medida que se asciende en altura va disminuyendo la temperatura (0, 65°C. por cada 100 metros), la presión atmosférica y la humedad, mientras que aumenta el grado de insolación recibida, que provoca que, entre otras cosas, la radiación ultravioleta sea más

⁵ Rodríguez Gutiérrez, F., (1999): Manual de Desarrollo Local. Ediciones TREA. Citado en Sánchez Muñoz, M^a. J., (2002): *La Cuenca Alta del Adaja (Ávila). Diagnóstico Geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila,. 387 p. (pág. 81).

alta, etc. En la alta montaña “se exageran los extremos” (Parra Supervía, F. y González Grande, J. L., 1990:27): más frío, precipitaciones más elevadas, vientos más fuertes, mayor insolación diaria y heladas nocturnas más rigurosas, etc. Estaríamos ante lo que se conoce como *variante de montaña* dentro del clima mediterráneo. *La altitud* es un factor clave a la hora de explicar el reparto e intensidad de las precipitaciones y las oscilaciones térmicas en el área objeto de Estudio.

El Valle del Tormes se encuentra comprendido entre las cotas de 1.000 y 2.600 metros, “lo que permite gozar o sufrir, ampliamente, los efectos de la altitud” (Barrientos Alfageme, G., 1978, 58). Pero, en las zonas más elevadas del Macizo Central no se dispone de datos muy fiables por la carencia de *estaciones meteorológicas* como coinciden en señalar todos los autores consultados: “Los datos pueden ser tomados con todas las reservas derivadas de la escasez de estaciones meteorológicas y termopluviométricas en el interior del Macizo. [...]. Todos los datos se refieren a una altura media de unos 1.800 metros, muy por debajo de las cumbres máximas de las que no disponemos de información” (Parra Supervía, F. y González Grande, J. L., 1990:27), El mayor problema de las observaciones pluviométricas estriba en la escasez de pluviómetros en zonas altas. La estación más elevada de que disponemos está situada en La Herguijuela a 1.595 metros, es decir, 1.000 metros por debajo de las cumbres más altas. [...]. El agua recogida o almacenada en lo alto de la sierra en laguna o en forma de nieve tiene tanta importancia para el *aprovechamiento humano* como las lluvias que rigen directamente los prados y huertas. Durante algún tiempo han funcionado algunos pluviómetros de montaña. Todavía queda el testimonio de alguno de ellos en las inmediaciones de la Laguna Grande, debajo de los Barrerones, otro al lado del Club Alpino, etc. [...]. Si los datos de precipitaciones no son plenamente satisfactorios, con las temperaturas se agudiza el problema. “Las estaciones termométricas son menos abundantes que las pluviométricas” (Barrientos Alfageme, G., 1978:57).

2.2. Los elementos del clima

2.2.1. Las precipitaciones

El Sistema Central, según señala Font Tullot, actúa como una *marca divisoria climática* respecto a las irrupciones de aire frío del Noroeste y cálido del suroeste lo que trasciende a los caracteres climáticos de las dos vertientes de la Sierra, por la extensión de estas montañas según los paralelos (longitudinalmente). El añorado profesor Jesús García

Fernández en su estudio del clima de la Meseta Norte⁶, también hace referencia al papel de “*pantallas condensadoras de la humedad*” ejercido por las Sierras del área de Gredos.

Las sierras de Béjar y Gredos hacen de pantalla a las borrascas atlánticas, masas de aire húmedo, de dirección W-E.; el “murallón” gredense ocasiona un ascenso de las masas de aire ocasionando lluvias copiosas y nevadas en las partes altas, las cuales decrecen notablemente en la vertiente septentrional. Así, “la vertiente de barlovento es la meridional, mientras que la de sotavento es la septentrional” (García Fernández, J., 1990:28), por lo cual el Valle Alto del Tormes y/o Alto Gredos Norte recibirá menos precipitaciones que las comarcas gredenses meridionales (Barranco de Las Cinco Villas, Tiétar, La Vera, etc.) situadas en la cara sur del Macizo, en donde en determinados enclaves (En el observatorio de El Risquillo en el Hornillo, etc.) se han alcanzado las máximas precipitaciones totales anuales de la Península Ibérica.

En la fosa del Tormes, el efecto se traduce en una cierta escasez de precipitaciones, respecto al Valle del Tiétar, y un incremento de este a oeste, al alejarse el efecto pantalla de la Sierra de Béjar (El Barco, 667 mm.; Bohoyo, 884 mm.; Navarredonda de Gredos, 986 mm.). Por tanto, podemos decir que entre las *partes culminantes* del Macizo Central (Pico Almanzor , 2.592 m.) y el *fondo de valle* (El Barco de Ávila a 1.009 m.) la aplicación del gradiente pluviométrico nos da una diferencia en torno a los 500 mm. de precipitación a favor de las zonas más elevadas.

Respecto al modo de producirse las precipitaciones, podemos decir que generalmente se trata de precipitaciones en forma líquida o lluvia; aunque en los meses invernales son muy importantes las aportaciones sólidas en forma de nieve o granizo. Lógicamente, a medida que ascendemos hacia las Sierras propiamente dichas, debido al incremento de altitud, aumenta la proporción de precipitaciones sólidas sobre las líquidas, si bien la *falta de observatorios de montaña* no permite cuantificar con certeza esas variaciones altitudinales. En los municipios situados a mayor altitud de la Comarca se pueden producir las primeras nevadas en octubre y las últimas en junio, siendo las de junio excepcionales y las de octubre poco probables y los chubascos de agua nieve se pueden producir durante todo el año, pero, en los meses más cálidos normalmente se licúa antes de llegar al suelo.

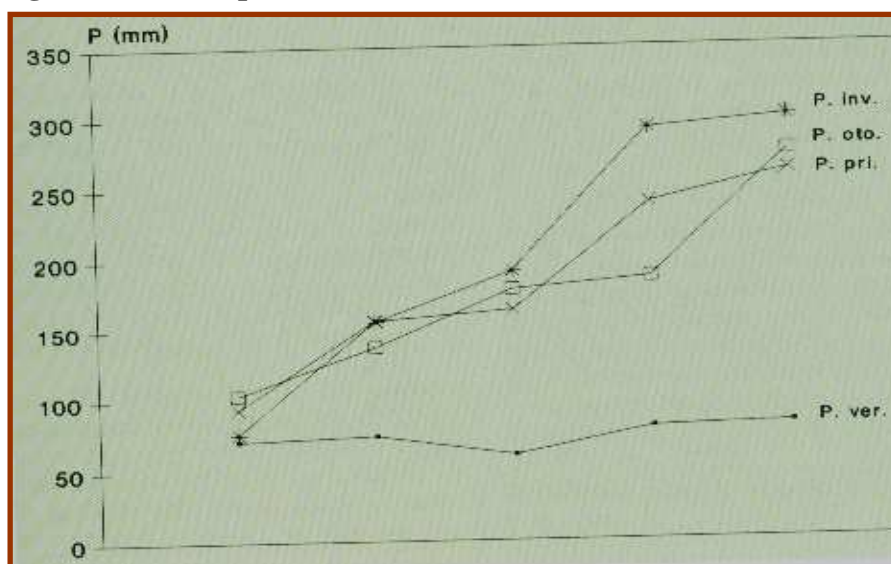
Según las cifras aportadas por Garmendia Irundegui, gran estudioso del clima castellano y leonés, estacionalmente, las precipitaciones se distribuyen, en el área de

⁶ García Fernández, J., (1986): El clima de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid. 370 pp.

Gredos y su entorno inmediato, entre el otoño, el invierno y la primavera (El Barco de Ávila, Bohoyo, Hoyos del Espino, Navarredonda de Gredos, etc.). Éste mismo autor señala el carácter seco de los veranos: en julio y agosto raramente se superan los 20 mm. de precipitación mensual, aunque, el factor *altitud* permite que en las partes más altas del Valle del Tormes se registren valores ligeramente más elevados, debido a la influencia de la altitud, (La Herguijuela, 24 mm.; Hoyos del Espino, 19 mm.; Navarredonda de Gredos, 20 mm; el Puerto del Pico, 24 mm., etc., todos ellos en julio). Así, la Sierra de Gredos como montaña de *clima mediterráneo*, también se ve afectada por una de las características definidoras de este tipo climático como es la *sequía estival*, que aparece al menos durante los meses de verano. La montaña pierde su función de pantalla orográfica condensadora de la humedad y durante el verano raramente llegan a recibir precipitaciones de más de 10 mm. Solamente las estaciones del Alto Gredos Norte, situadas por encima de los 1.400 m., reciben más de 20 mm., sin llegar a los 30 mm., en los meses de julio y agosto.

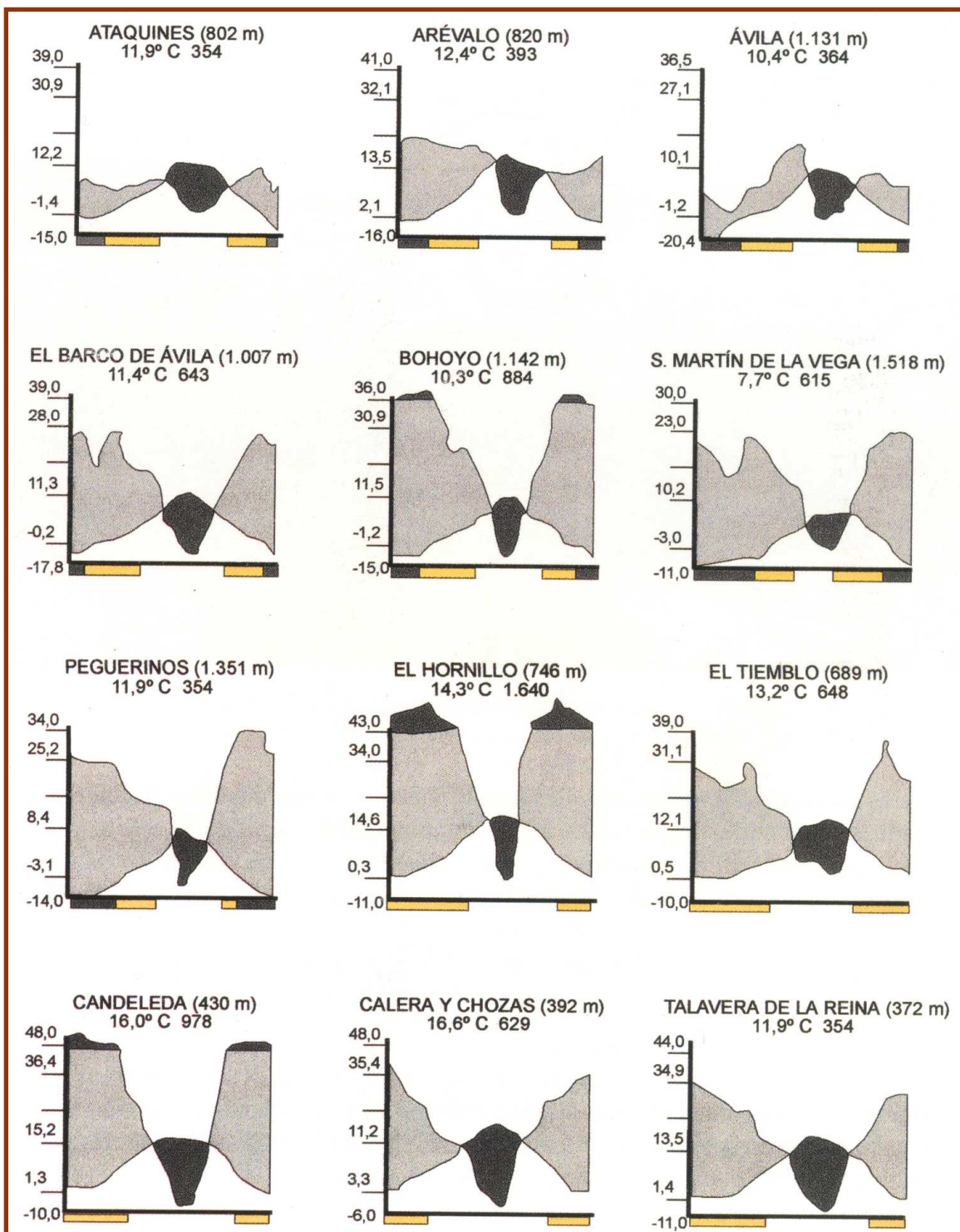
En estos meses el ambiente es bastante seco, pues los días de lluvia, tres o cuatro de carácter tormentosos, no llegan a eliminar la aridez, aunque si la amortiguan. Por ello, la cubierta vegetal se agosta (“*estrés hídrico*”), salvo en los pastizales y tremedales de alta montaña de carácter alpino (“*agostaderos*”) donde la larga innivación del invierno mantiene húmedos los suelos de los pastizales durante todo el estío, y que tanta importancia tienen para una *economía ganadera* como la del Alto Valle del Tormes.

Figura II.6: Precipitación estacional en la vertiente norte de Gredos



Fuente: Varios.

Figura II.7: Climogramas del territorio abulense



Fuente: Según J. L. Allué Andrade, en Troitiño Vinuesa, M. Á., en: Barrios García, Á., (Coord.), (1995): *Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba. Excm. Diputación Provincial de Ávila. 667 pp. (pág. 74).

Estaciones en el ámbito geográfico de la Sierra de Gredos: El Barco de Ávila, Bohoyo (a 7 kms. de El Barco de Ávila) y San Martín de la Vega del Alberche (cabecera del Alberche), situadas en la vertiente septentrional de Gredos, en la comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos":

*Nota: (Aparecen marcados en color amarillo los meses en los que existe riesgo probable de heladas).

Por tanto, en las partes más elevadas de las Sierras las precipitaciones son notablemente mayores, fundamentalmente como consecuencia del *efecto orográfico* y de las *tormentas veraniegas*, de origen térmico y convectivo. Sin embargo, también los efectos del verano alcanzan las altas cumbres de Gredos: “*la cobertera herbácea se agosta por completo, sólo verdea algo en algunos sotos del terreno más cencío, en algún paúl umbroso y en los tremedales más altos de la montaña, en donde la fuerte y larga innivación del invierno mantienen en algunos parajes el suelo húmedo aún a finales del estío. Pero, exceptuando allí donde las extensas biomásas se conservan, de rebollares o pinares o bien algunos sectores de piornales y escobonales, cuando por la altitud los árboles ceden su puesto al matorral, el suelo amarillea por completo, lo mismo en las alomadas encimeras que entre los berruecos y berrocales. Por tanto, queda sí inserto el área central de Gredos, en el dominio de la España mediterránea, caracterizada por la aridez estival*” (García Fernández, J., 1986:29).

Las precipitaciones disminuyen hacia el norte de la Provincia (mapas II.15, II.16 y II.17 a.c.). En la vertiente septentrional del Macizo Central de Gredos, mientras en las altas cumbres se superan los 1.000 mm, en las depresiones intramontañosas se sitúan entorno a los 800 m. En la fosa del Tormes las precipitaciones son algo más abundantes, aunque con diferencias acusadas a lo largo de ella: en El Barco de Ávila (1.077 mm de altitud), en situación de sotavento respecto a la Sierra de Béjar, recibe 677 mm anuales; pero, a mayor altitud y exposición más favorable las precipitaciones aumentan de forma significativa, puesto que La Herguijuela (1.595 m.) recibe 870 mm, Hoyos del Espino (1.484 m.), 883 mm, y el Parador Nacional de Gredos (1.561m.), 953 mm.

El río Tormes y sus tributarios: tanto las lluvias, especialmente las otoñales y de comienzos de la primavera, como el deshielo primaveral, suelen provocar frecuentemente crecidas del caudal los cursos de agua. Entre otros, éste es uno de los factores que aconsejo a los primeros pobladores de la comarca del Alto Valle del Tormes no emplazar los núcleos urbanos en lugares muy próximos al cauce del río:

Como consecuencia de las acusadas disimetrías norte-sur, entre las laderas de sotavento y barlovento, aparecen fenómenos climáticos locales (“*microclimas*”). En la Sierra de Gredos tenemos verdaderos *enclaves pluviométricos* (mapa II.16 del a.c.), especialmente en aquellos sectores abiertos a la entrada de los vientos del oeste, como la vertiente meridional, en donde frecuentemente se supera el límite de los 2.000 mm. de

precipitación anual, caso del Valle del Tiétar, que unido a su bonanza térmica le convierte en un verdadero “*vergel*” en el que se dan cultivos propios de climas subtropicales y que le ha acarreado el sobrenombre de la “*Andalucía de Ávila*”. La vertiente meridional del Macizo se caracteriza por un tipo de *clima húmedo-templado*, sin aridez y libre de heladas desde el mes de mayo a octubre. Así, temperaturas medias anuales de 15,5° se tienen en Arenas de San Pedro, que esta a 620 m. de altitud, y 14,4° en La Adrada, a 720 m. Las precipitaciones son las máximas de la provincia (mapa II.16 del a.c.), debido a que esta vertiente esta abierta a la depresión del Tajo y expuesta a los vientos del SW, por lo que en Arenas de San Pedro se registran 1.647´4 mm de precipitación media anual y en La Adrada son 975´2 mm. Mientras, por el contrario, la vertiente septentrional, Valle Alto del Tormes, aislada de los vientos del oeste, recibe precipitaciones bastante inferiores, no llegando incluso a superar los 600 mm., en algunas zonas más alejadas de las Sierras.

Los altos macizos gredenses dan lugar a una importante *recepción nival* en sus cabeceras y circos que, en Gredos, llega a adquirir cierta entidad y permanencia, *neveros* durante todo el verano (“*nieves perpetuas*” o *polianuales*) en las zonas más protegidas del sol y umbrosas, ventisqueros, colados, etc., aunque el número de días de nevada registrados en las estaciones meteorológicas de la zona, con las lógicas deficiencias, ya comentadas anteriormente, derivadas de su inexistencia en las partes culminícolas de la Sierra, no son excesivamente abundantes, en razón de la continentalidad de las sierras y de la altitud a la que están tomados los registros. Las nevadas en estas zonas de cumbres se extienden desde octubre a abril, siendo excepcionales las de septiembre y junio; los días de nevada, salvo por encima de los 1.700-1.800 m., raramente llegan a treinta), Parador Nacional de Gredos, a 1.540 m., 26,2 días, siendo más frecuentes entre enero y marzo. Sin embargo esta nieve va a caracterizar a casi la práctica totalidad de las aguas que nacen y corren por el área de Gredos y su entorno geográfico. Estas nieves perpetuas actúan como indispensables *reservorios hídricos* para las zonas del fondo de valle y llanuras circundantes durante los meses de verano.

A comienzos de la época estival: a finales de primavera e inicio del verano, ya ha tenido lugar gran parte del proceso de deshielo, y el espeso manto nival ha dejado al descubierto, casi por completo, todo el Macizo Central de Gredos. Sólo algunos neveros o colados en los ventisqueros de las zonas más umbrosa resistir los efectos del calor, permaneciendo algunos, aunque bastante mermados, hasta la nueva llegada de las nieves.

2.2.1.1. Características pluviométricas y de humedad

Para la caracterización de un lugar o de una área es necesario disponer, previamente, de la pluviometría media mensual, estacional y anual. Para ello se han utilizado los datos mensuales ofrecidos por la red meteorológica provincial seleccionada para nuestra comarca altotormesina. Para el cálculo de las *pluviometrías estacionales*, se ha procedido a la suma aritmética de las pluviometrías correspondientes a los meses de la estación, considerando que, por ejemplo, el invierno incluye los meses de diciembre, enero y febrero. La *pluviometría anual* es la suma de la pluviometría mensual en los doce meses. Asimismo se incluye el análisis estadístico de la *pluviometría media mensual*.

Cuadro II.3: Pluviometría media mensual

Pluviometría media mensual													
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo	98,5	101,8	115,2	67,9	81,6	44,7	11,4	12,8	45,2	92,3	123,1	98,8	893,3
El Barco de Ávila	76,7	63,5	76,8	57,1	57,5	34,3	12,4	11,3	38,3	61,3	73,0	72,3	634,5
Angostura (La)	58,5	69,2	62,8	45,3	55,9	43,7	14,8	13,0	46,2	70,0	67,1	64,7	611,2
Hoyos del Espino	93,1	87,6	92,6	74,1	74,9	45,3	23,2	16,0	51,3	91,4	114,5	104,4	868,4
Junciana	71,9	87,2	91,7	60,5	73,6	47,7	36,2	17,4	40,7	56,6	66,3	81,9	731,7
La Hergujuela	74,9	78,1	81,9	64,0	69,5	51,6	26,0	19,4	47,0	84,0	95,5	98,9	790,8
La Lastra del Cano	60,0	82,2	66,4	55,6	72,1	40,9	17,4	15,1	42,0	63,5	79,7	74,9	669,8
Navalonguilla	124,1	122,6	110,7	74,6	90,2	53,8	16,1	17,4	68,1	119,7	131,5	120,9	1.049,7
Navamures	96,9	89,9	82,4	64,3	74,2	40,9	15,8	14,5	52,2	81,9	105,4	92,1	810,5
Zapardiel de la Ribera	103,3	106,8	85,7	63,9	76,0	49,8	19,6	15,6	53,9	91,0	93,1	96,4	855,1

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, págs. 119-121).

Cuadro II.4: Pluviometría media estacional

Pluviometría media estacional					
Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
Bohoyo	299,1	264,7	68,9	260,6	893,3
El Barco de Ávila	212,5	191,4	58,0	172,6	634,5
Angostura (La)	192,4	164,0	71,5	183,3	611,2
Hoyos del Espino	285,1	241,6	84,5	257,2	868,4
Junciana	241,0	225,8	101,3	163,6	731,7
La Hergujuela	251,9	215,4	97,0	226,5	790,8
La Lastra del Cano	217,1	194,1	73,4	185,2	669,8
Navalonguilla	367,6	275,5	87,3	319,3	1.049,7
Navamures	278,9	220,9	71,2	239,5	810,5
Zapardiel de la Ribera	306,5	225,6	85,0	238,0	855,1

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, pág. 122).

2.2.1.2. Período seco

Para un lugar o áreas dados se considera *período seco* al constituido por el conjunto de meses secos. Se entiende como mes seco aquel en que el balance (P+R)-ETP es menor que cero, siguiendo P la pluviometría mensual, ETP la evapotranspiración potencial mensual y R la reserva de agua almacenada en el suelo, en los meses anteriores, y que pueden utilizar las plantas.

Se introduce una variante en esta definición al considerar dos tipos de meses secos: aquellos en que el balance $ETP-(P+R) < 50$ mm. y aquellos es que dicho valor es mayor de 50 mm. Los meses en que $etp-(p+r)$ ES mayor de 50 mm., figuran con 0,5 y se valoran como “*relativamente secos*”. (Coincide, sólo en parte, con el concepto de mes “*intermedio*”, de J. Papadakis. Los meses en que $ETP-(P+R)$ es mayor de 50 mm. figuran en el cuadro anejo con un asterisco y se valoran como “*seco*”. El valor que se le asigna a R, para nuestro estudio, es el de 100 mm.; valor adecuado al nivel *mesoclimático* propio del mismo.

La *intensidad* de la sequía mensual se determina considerando tres intervalos para el déficit: entre 0 y 50 mm., entre 50 y 100 mm. y más de 100 mm. La *variabilidad* del déficit, para los tres intervalos considerados, se calcula para todos los meses de todas las estaciones de la red. Se expresa de *forma frecuencial*, en tanto por ciento (%): \downarrow .

Cuadro II.5: Duración media del período seco (R=100)

Duración media del período seco (R=100):													
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo							0,5	*	0,5				2,0 mes
El Barco de Ávila							*	*	*				3,0 mes
Angostura (La)							0,5	*	0,5				2,0 mes
Hoyos del Espino							0,5	*	0,5				2,0 mes
Junciana							0,5	*	0,5				2,0 mes
La Hergujuela							0,5	*	0,5				2,0 mes
La Lastra del Cano							0,5	*	0,5				2,0 mes
Navalonguilla							0,5	*	0,5				2,0 mes
Navamures							0,5	*	0,5				2,0 mes
Zapardiel de la Ribera							0,5	*	0,5				2,0 mes

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, pág. 125).

2.2.2. Las temperaturas

A nivel general en el Macizo Central de la Sierra de Gredos podemos diferenciar claramente dos ámbitos climáticos: las sierras y vertientes meridionales abiertas a la

circulación del oeste, y las *sierras, valles intramontanos y piedemontes septentrionales*, en donde se enmarca nuestra área de estudio.

Respecto a las temperaturas destaca sobre todo el *rigor y la amplitud del período invernal*, puesto que en el Alto Gredos Norte el invierno es frío y extremado en razón de su altitud, continentalidad y latitud, acentuándose el descenso de las temperaturas con la ascensión en altura (mapa II.18 del a.c.). Son frecuentes las “*olas de frío*” que se producen con la entrada de masas de aire polar continental, siendo normal que los termómetros alcancen mínimas absolutas de -10°C. Son entre 6 y 8 meses con temperatura media inferior a los 10°C. En las zonas más altas de la montaña el período frío se alarga considerablemente. Pero, como afirma Eduardo Martínez de Pisón, insigne geógrafo y montañero, “el frío invernal no se ceba más en la fosa del Tormes que en el resto de la cuenca del Duero, por su situación de abrigo en depresión orientada de E-W, y canal por ello de aire templado” (en Arenillas Parra, M., 1990).

El *período de heladas*, en el área de estudio, dura de siete a ocho meses, aproximadamente desde finales de octubre hasta primeros de mayo, con una mínimas absolutas que en ocasiones pueden alcanzar los 20°C. bajo cero. Una de las situaciones atmosféricas más características en los inviernos en la zona es cuando domina la situación anticiclónica, y se produce un “puente” anticiclónico entre el Eurosiberiano y el de las Azores; el tiempo resultante será extremadamente frío y seco. Se producen heladas ambiente durante todo el día y fuertes heladas nocturnas, con espesas nieblas en los fondos de los valles. Entonces la vida vegetativa se encuentra paralizada por completo.

“*Es característica la imagen del ganado vacuno con sacos atados a las patas para poder acercarse a los abrevaderos*” (Barrientos Alfageme, G., 1978:60).

Sobre la dureza y rigores del clima del Alto Gredos Norte, fuente de frecuentes trastornos para la salud de sus habitantes, Pascual Madoz en su <<*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1845-1850*>> comentaba lo siguiente:

✓ Navarredonda de la Sierra (Gredos): “*Situado en la falda sur de un pequeño cerro, la combaten con más frecuencia los vientos N. y NO. El clima es frío, y sus enfermedades más comunes pulmonías, algunas intermitentes, y pleuresías*”.

✓ Hoyos del Espino: "*Situado en la falda de un pequeño cerro: la combaten los vientos del N. y O., y su clima es frío, padeciéndose comúnmente, catarros y reumas*".

Si definimos como mes frío aquel en el que existe riesgo de heladas (temperatura media mensual de las mínimas inferior a 7 °C., en el entorno de El Barco de Ávila, en el fondo del Valle Alto del Tormes, tenemos un período frío de 7 meses desde octubre a abril, con máxima intensidad en diciembre y enero, y así mismo tomamos como meses cálidos aquellos en que la media de las temperaturas máximas supera los 30 °C., este período de excesivo calor será de solamente 2 meses, julio y agosto. Las *heladas tardías* del mes de mayo e, incluso las excepcionales de la primera quincena de junio (floración de los frutales), y las *tempranas* de finales de septiembre (heladas en los frutos) frecuentemente ocasionan considerables daños en la agricultura con las consiguientes pérdidas económicas.

Las bajísimas temperaturas que se registran en invierno dan paso al protagonismo del hielo, el más poderoso de cuantos agentes erosivos (agua, viento,...) actúan en Gredos, que esculpe espectaculares y sorprendentes figuras de cristal:

La media de días de helada esta entre 80-90 días o incluso se pueden rebasar en las tierras más altas; por encima de los 2.000 m., se pueden producir heladas durante todo el año, con lo que se *limitan enormemente las posibilidades agrícolas*: la agricultura en la zona, históricamente, se ha visto muy limitada por los *factores térmicos*, excesivo frío invernal y calor estival, y de *humedad*, escasez de agua en los meses de verano, a un ciclo vegetativo corto, salvo aquellas especies resistentes, generalmente poco productivas, como es el centeno o el trigo forrajero de ciclo corto.

Además, según los técnicos agrícolas durante el trabajo de campo y los propios ganaderos de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino consultados para la elaboración de este Estudio Doctoral, otras de las limitaciones impuestas por el clima en la zona y que afecta directamente a la principal actividad económica del Alto Gredos como es la ganadería se encuentra en que las bajísimas temperaturas invernales provocan la inviabilidad de la instalación de cebaderos de vacuno en la zona porque las bajas temperaturas invernales impiden un correcto desarrollo del engorde de los animales.

Por otro lado, los veranos son predominantemente cortos, suaves (temperaturas amortiguadas por el efecto de la altitud), con fuertes oscilaciones térmicas y bastante secos (mapa II.19 del a.c.). La brisa cumbre-valle hace que los atardeceres sean frescos y agradables.

La sequedad ambiental se ve compensada, por los abundantes *courses de agua* y los *fenómenos tormentosos*, muy frecuentes en los valles superiores de la montaña.

Las temperaturas medias del mes de agosto se sitúan entre los 20-22°C., estando en las zonas más altas por debajo de estos valores (19°C.). Otro de los rasgos definidores es la fuerte oscilación diurna de las temperaturas, con valores medios de 15°C. Es frecuente la presencia de períodos de tiempo fresco tanto en julio como en agosto; situándose los valores medios de las mínimas absolutas entorno a los 5°C. En verano, suele ser habitual que la llegada del viento del norte y del noreste originan un descenso muy brusco de las temperaturas, incluso puede llegar a producirse en torno a los 1.000 metros ligeras heladas nocturnas, en agosto, siendo más frecuentes e intensas por encima de los 1.500 metros. En el Valle Alto del Tormes no son comunes los períodos estivales de calor riguroso (“*olas de calor*”), siendo poco frecuente el superar los 35°C. de máxima.

La elección de las estaciones altotormesinas seleccionadas a regular, quedando pequeñas zonas de silencio (Alto Aravalle y Caballeruelos-Tormes Medio, sobre todo) viene determinadas por las estaciones meteorológicas disponibles en nuestro territorio. En cuanto a la densidad de estaciones es admisible.

Cuadro II.6: Índice general de estaciones en la comarca de El Barco (1991)

Índice general de estaciones en la comarca de El Barco (1991)

Estación	Clave	Características		Nº. de años		Período		Coordenadas		
		T	P	T	P	T	P	Latitud	Longitud	Altitud
Bohoyo	D-820	+	+	23	33	1951-73	1931-74	40-19	01-45 W	1.142
El Barco de Ávila	D-828	+	+	41	49	1940-80	1932-80	40-21	01-50 W	1.007
Angostura (La)	D-818		+		25		1956-80	40-20	01-40 W	1.267
Hoyos del Espino	D-812		+		36		1945-80	40-21	01-29 W	1.549
Junciana	D-832		+		29		1951-80	40-25	01-52 W	0998
La Hergujuela	D-814		+		29		1950-80	40-24	01-34 W	1.595
La Lastra del Cano	D-827		+		36		1945-80	40-21	01-43 W	1.438
Navalonguilla	D-821		+		25		1956-80	40-17	01-49 W	1.188
Navamures	D-824		+		35		1946-80	40-19	01-49 W	1.065
Zapardiel de la Ribera	D-817		+		25		1956-80	40-21	01-38 W	1.358

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, pág. 105).

2.2.2.1. Características térmicas

Para la caracterización del régimen térmico de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes es necesario disponer previamente de las temperaturas medias mensuales (de máximas absolutas, máximas, medias, mínimas y mínimas absolutas) al objeto de calcular

las temperaturas estacionales y anuales. Para ello se han utilizado los datos mensuales ofrecidos por la red termopluviométrica y completa altotormesina seleccionada.

El cálculo de las *temperaturas estacionales* se ha realizado obteniendo la media aritmética de las temperaturas correspondientes a los meses de la estación, considerando, por ejemplo, que el invierno incluye los meses de diciembre, enero y febrero.

De igual forma se procede para obtener las temperaturas medias anuales como media aritmética de las temperaturas correspondientes a los doce meses, a excepción de las máximas y mínimas absolutas. Para la obtención de lo que se denomina media de las máximas/mínimas absolutas anuales se obtiene la media aritmética de las máximas/mínimas absolutas correspondientes a cada año de la serie.

Se incluyen en estos parámetros para facilitar la *comparación interzonal*, a nivel comarca, provincia, regional, nacional o internacional, y para posibilitar al lector la realización de otro tipo de estudio con fines distintos a los que aquí se persiguen. La *oscilación térmica* se define aquí como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes más frío. Asimismo se incluye el análisis estadístico de las temperaturas medias mensuales de máximas absolutas, máximas, medias, mínimas y mínimas absolutas.

Cuadro II.7: Media y desviación típica de las temperaturas máximas absolutas mensuales

Media y desviación típica de las temperaturas máximas absolutas mensuales														
Estación	Clave	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo	M	13,7	15,4	18,6	21,2	26,2	31,0	33,6	33,0	30,2	23,5	17,0	13,0	31,5
	D	2,2	3,7	2,0	2,4	2,7	2,1	1,7	1,4	2,9	2,8	2,3	2,3	9,4
El Barco de Ávila	M	13,1	15,3	19,4	22,2	27,1	31,6	34,1	33,1	29,7	24,4	17,3	13,4	34,1
	D	2,7	3,4	3,1	3,6	3,2	2,6	2,5	2,2	2,8	3,5	3,2	2,3	3,2

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, pág. 106).

Cuadro II.8: Media y desviación típica de las temperaturas máximas mensuales

Media y desviación típica de las temperaturas máximas mensuales														
Estación	Clave	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo	M	7,5	8,8	11,7	14,4	18,7	23,0	27,7	27,0	23,7	6,7	10,7	7,3	16,4
	D	1,7	2,7	2,2	2,1	2,7	2,3	1,7	2,4	3,2	2,5	2,1	2,2	7,2
El Barco de Ávila	M	7,5	9,2	12,0	14,7	18,5	23,7	27,8	27,3	22,8	17,0	10,8	8,0	16,6
	D	1,9	2,5	2,8	2,8	2,8	2,5	2,4	2,2	2,7	3,5	2,2	1,9	7,1

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, pág. 107).

Cuadro II.9: Temperatura media mensual de medias

Temperatura media mensual de medias													
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo	2,9	3,7	6,3	8,3	12,1	15,7	19,4	18,8	16,1	10,8	5,9	3,0	10,3
El Barco de Ávila	3,5	4,8	7,1	9,3	12,8	17,2	20,3	19,7	16,1	11,3	6,2	4,0	11,0
Angostura (La)	-1,3	-0,6	2,1	4,0	7,7	11,4	14,5	14,3	11,4	6,9	2,4	-0,4	6,0
Hoyos del Espino	-1,0	-0,3	2,4	4,4	8,1	11,8	14,9	14,7	11,8	7,2	2,7	-0,2	6,4
Junciana	2,4	3,4	6,3	8,6	12,3	16,3	19,4	19,0	16,0	11,2	6,0	2,7	10,3
La Hergujuela	-1,3	-0,6	2,1	4,0	7,7	11,4	14,5	14,3	11,4	6,9	2,4	-0,4	6,0
La Lastra del Cano	-0,3	0,5	3,2	5,2	8,9	12,7	15,8	15,5	12,6	8,0	3,3	0,4	7,1
Navalonguilla	1,2	2,1	5,0	7,1	10,8	14,7	17,9	17,5	14,5	9,8	4,8	1,7	8,9
Navamures	2,0	3,0	5,8	8,1	11,7	15,7	18,9	18,4	15,5	10,7	5,6	2,3	9,8
Zapardiel de la Ribera	0,5	1,4	4,2	6,2	9,9	13,8	16,9	16,6	13,7	9,0	4,1	1,1	8,1

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 108).

Cuadro II.10: Media y desviación típica de las medias de las temperaturas mínimas mensuales

Media y desviación típica de las medias de las temperaturas mínimas mensuales														
Estación	Clave	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo	M	-1,6	-1,4	1,0	2,3	5,6	8,4	11,2	10,7	8,6	4,9	1,1	-1,3	4,1
	D	2,3	2,2	2,1	1,6	2,2	2,0	1,9	2,1	1,9	1,6	1,8	2,2	4,6
El Barco de Ávila	M	-0,5	0,4	2,2	3,9	7,1	10,7	12,9	12,1	9,4	5,7	1,6	0,0	5,5
	D	2,4	2,2	1,8	1,9	2,4	1,9	1,9	1,8	2,4	1,3	1,6	2,0	4,7

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 109).

Cuadro II.11: Media y desviación típica de las temperaturas mínimas absolutas mensuales

Media y desviación típica de las temperaturas mínimas absolutas mensuales														
Estación	Clave	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo	M	-8,0	-7,7	-4,9	-3,1	-0,2	2,8	6,2	5,6	3,0	-1,0	-4,2	-7,3	-9,5
	D	3,5	3,4	2,8	2,0	2,5	2,2	2,3	2,1	2,5	2,2	2,3	2,8	3,5
El Barco de Ávila	M	-6,4	-5,2	-2,7	-0,5	1,8	5,4	7,9	7,6	3,7	0,4	-3,3	-5,3	-8,2
	D	3,7	3,6	2,9	2,1	2,0	2,0	2,4	2,2	2,8	2,1	2,8	2,7	3,2

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 110).

Cuadro II.12: Temperatura media estacional de máximas

Temperatura media estacional de máximas					
Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
Bohoyo	7,9	14,9	25,9	17,0	16,4
El Barco de Ávila	8,2	15,1	26,3	16,9	16,6

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 111).

Cuadro II.13: Temperatura media estacional de medias

Temperatura media estacional de medias					
Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
Bohoyo	3,2	8,9	18,0	10,9	10,3
El Barco de Ávila	4,1	9,7	19,1	11,2	11,0
Angostura (La)	-0,8	4,6	13,4	6,9	6,0
Hoyos del Espino	-0,5	5,0	13,8	7,2	6,4
Junciana	2,8	9,1	18,2	11,1	10,3
La Hergujuela	-0,8	4,6	13,4	6,9	6,0
La Lastra del Cano	0,2	5,8	14,7	8,0	7,1
Navalonguilla	1,7	7,6	16,7	9,7	8,9
Navamures	2,4	8,5	17,7	10,6	9,8
Zapardiel de la Ribera	1,0	6,8	15,8	8,9	8,1

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...*1991, pág. 112).

Cuadro II.14: Temperatura media estacional de mínimas

Temperatura media estacional de mínimas					
Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
Bohoyo	-1,4	3,0	10,1	4,9	4,1
El Barco de Ávila	0,0	4,4	11,9	5,6	5,5

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 113).

2.2.2.2. Período frío (índice de Emberger)

La duración del *período frío* se establece en base al criterio de *L. Emberger* que considera como tal el compuesto por el conjunto de *meses con riesgo de heladas o meses fríos*; entendiéndose por mes frío, aquel en el que la temperatura media de las mínimas es menor de 7°C ($t < 7^\circ\text{C}$).

Índice de Emberger o coeficiente pluviotérmico

$$Q = \frac{100 \cdot P}{2 \cdot (T_{12} + t_1)/2 \cdot (T_{12} - t_1)}$$

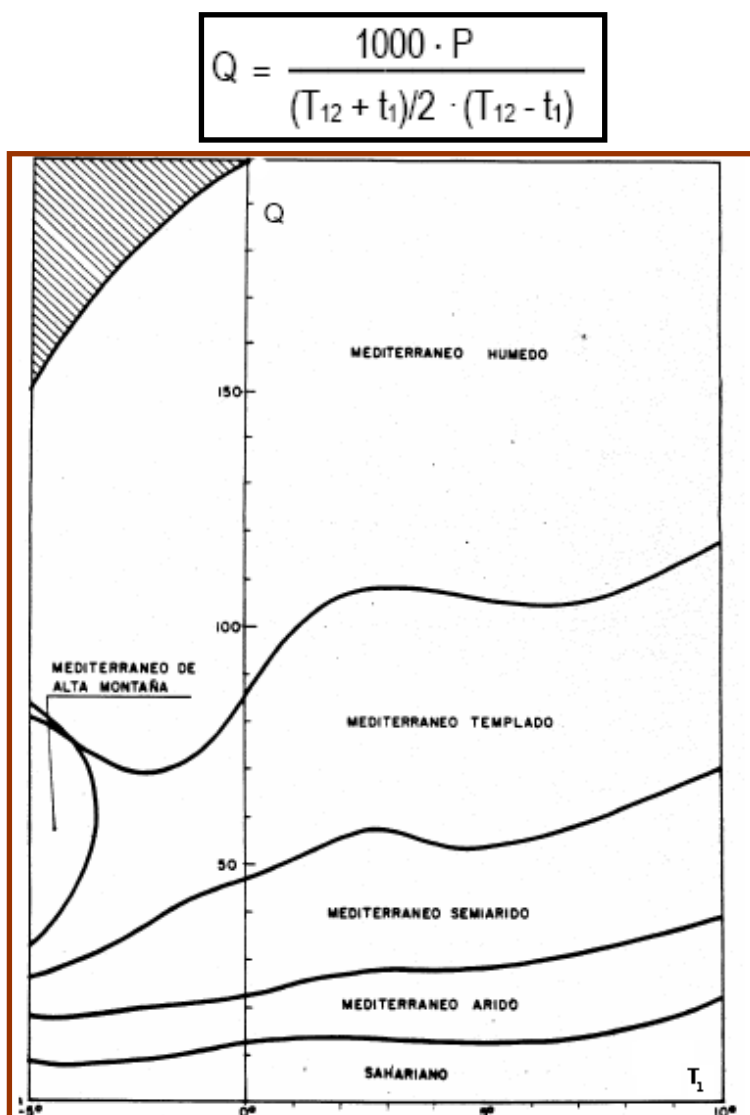
P : Precipitación media anual.

T_{12} : Temperatura media de las máximas del mes más cálido

T_1 : Temperatura media de las mínimas del mes más frío.

Cuando $T_1 < 0$ se utiliza la siguiente ecuación

Figura II.8: Clasificación del clima mediterráneo según el índice de Emberger (Q) y T_1



Fuente: Emberger, L., (19309: “*Sur une formule climatique applicable en géographie botanique*”. C. R. Acad. Des. Sciences, 1991y Emberger, L., (1942): “*Un projet d’une classification des climats du point de vue phytogéographique*”. Bull. Soc. Hist. Nat. Toulouse.

Nota: existe bibliografía con distribuciones de la vegetación mediterránea según el anterior diagrama.

Este criterio ha sido contrastado ya en otros estudios comarcales y provinciales, pudiéndose llegar a la conclusión de que anteriormente a la fecha de primera helada (otoño) o posteriormente a la de la última helada (primavera), fijadas por este criterio, el riesgo de que se den temperaturas inferiores a 0°C es menor del 20%; riesgo admitido por la Organización Meteorológica Mundial en “*Guide to Agricultural Meteorological Practices*”, como aceptable en estudios de este carácter, relacionados con las actividades agrarias.

La *intensidad* de dicho período viene medida por el valor que toma la temperatura media de mínimas del mes más frío. (A veces se toma, para una mejor valoración, la media de las mínimas absolutas del mes más frío, o la media de las mínimas absolutas anuales).

La *variabilidad* con que un mes es frío, se calcula, para todas las estaciones completas y termopluviométricas de la provincia de Ávila; expresado dicho carácter en *forma frecuencial*, utilizando como *período de retorno* el de 10 años.

Cuadro II.15: Duración media del período frío (t ≤ 7°C)

Duración media del período frío (t ≥ 7°C)													
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo	*	*	*	*	*					*	*	*	8
El Barco de Ávila	*	*	*	*						*	*	*	7

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 114).

Cuadro II.16: Fechas primera y última helada (t ≤ 7°C)

Fechas primera y última helada (t ≥ 7°C)													
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo					30				28				
El Barco de Ávila					14				4				

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 115).

Cuadro II.17: Variabilidad con que un mes es frío

Variabilidad con que un mes es frío												
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici
Bohoyo	10	10	10	10	7	3	1		2	10	10	10
El Barco de Ávila	10	10	10	10	5				2	9	10	10

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática ...* 1991, pág. 116).

2.2.2.3. Período cálido

Se define aquí el período cálido como aquel en que las temperaturas provocan una descompensación en la fisiología de la planta, o se produce la destrucción de alguno de sus tejidos o células. Estos efectos variarán con la especie, la edad del tejido y el tiempo de exposición a las altas temperaturas. También variarán según el valor de otros factores como humedad relativa del aire, humedad edáfica, velocidad del aire, etc. Para establecer la *duración* se han determinado los meses en los que las temperaturas medias de máximas alcanzan valores superiores a los 30°C (T>30°C).

Estudios realizados por la Dirección General de la Producción Agraria, no publicados, permiten concluir que, anteriormente a la fecha en que comienza el período cálido o posteriormente a la que termina, fijadas estas por el criterio antes definido, el riesgo de que se den temperaturas superiores a los 38°C, uno o más días, es inferior al 20%, riesgo que, como ya se ha visto, se ajusta a las normas de la O.M.M. para estudios de este carácter. La *intensidad* del período cálido viene dada por el valor que alcanza la temperatura media de las máximas en el mes más cálido. (A veces, para una mejor valoración, se utiliza la media de las máximas absolutas del mes más cálido, o la media de las máximas absolutas anuales).

Cuadro II.18: Duración media del período calido (t >= 30°C)

Duración media del período calido (t >= 30°C)													
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	Año
Bohoyo													0
El Barco de Ávila													0

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, pág. 117).

Cuadro II.19: Variabilidad con que un mes es calido

Variabilidad con que un mes es calido													
Estación	Ener	Febr	Marz	Abri	Mayo	Juni	Juli	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici	
Bohoyo							1	1					
El Barco de Ávila							2	1					

Fuente: León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): *Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila* (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, pág. 118).

En consecuencia los condicionamientos del clima son fuertes. El período de *déficit hídrico* coincide con los meses de máxima utilización del suelo agrícola. En el estío se limitan las áreas de pastoreo por el agostamiento de las dehesas, desarrollándose los tradicionales mecanismos de regulación ecológica del territorio la *trashumancia* y *trasterminancia* en busca de los altos pastos o “*agostaderos*” de montaña.

Por consiguiente, la *sequía estival* y las *heladas* son los principales condicionantes para la agricultura del Valle Alto del Tormes, en el verano la *evapotranspiración* es muy fuerte y las plantas agotan pronto las reservas hídricas del suelo, las heladas retrasan el ciclo vegetativo y cuando son tardías tienen efectos catastróficos sobre las cosechas más tempranas. Para luchar contra la *sequía estival* se ha desarrollado una verdadera “*cultura del agua*” y mediante una compleja red de *sistemas de riego tradicionales* por medio de

azudes, presas, canales de derivación, regaderas, albercas, aljibes, estanques, charcas, albercuches, etc. se fue configurando un sistema, hoy en buena medida abandonado, que permitía la utilización integral del agua durante los meses de verano y con ello transformar en *regadío* no sólo las riberas de ríos y gargantas sino también amplios parajes de las laderas serranas para prados ganaderos. En la actualidad, cuando las actividades agrarias han perdido significación económica, el disponer de buen tiempo y de *abundantes recursos hídricos* son pilares importantes para el desenvolvimiento de la *economía turística*. La utilización del agua, sea para fines agrícolas, de esparcimiento o de abastecimiento a los pueblos y urbanizaciones constituye un importante *factor de transformación del territorio*.

El verano es la estación seca y su duración es aproximadamente de 3-4 meses. Es una sequía acusada que entraña ciertos riesgos para la vegetación porque a la falta de precipitaciones se unen las elevadas temperaturas que provocan una fuerte evapotranspiración y hacen que las plantas agoten en pocos días las reservas hídricas acumuladas en el suelo por las lluvias de otoño, invierno y primavera. Sólo mediante el *riego artificial* se hace posible la existencia de *praderas de regadío* y de amplias zonas de *cultivos*.

Esporádicamente, en verano o a comienzos del otoño, se producen aguaceros y tormentas, a veces muy violentas y acompañadas de un espectacular aparato eléctrico, especialmente en las zonas de cumbres, algunas de las cuales han quedado registradas por su gran magnitud y sus efectos en escritos de épocas pasadas. Pero las tormentas son, por su propia naturaleza fenómenos esporádicos y no son representativos de los tipos de tiempo que habitualmente se suceden en la Comarca. Por otra parte, las tormentas de mayo a julio pueden ocasionar pérdidas cuantiosas en las cosechas.

“Las vivencias que más grato recuerdo me han dejado las he tenido en Gredos y son cosas tan sencillas y maravillosas a la vez como una noche estrellada, como las cabriolas de las monteses al amanecer o como el estruendo de una tormenta en el Circo de Gredos, uno de los espectáculos más impresionantes y grandioso que se puede contemplar. El rodar de las piedras partidas por los rayos, el eco de los truenos y todas las paredes convertidas en blancas cascadas iluminadas por los relámpagos” (D. Julio Chamorro, <<Guía Oficial de Gredos>>, en: Vidal, M. A., 1995, Prólogo).

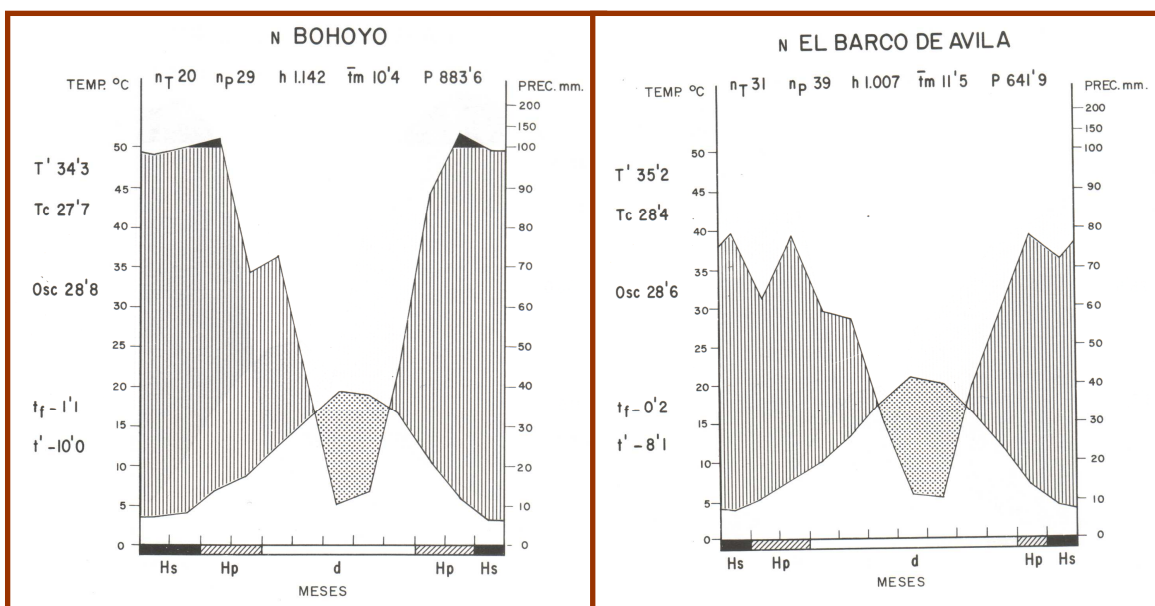
Así, pues, el período de mayor *déficit hídrico* coincide con un *índice de evaporación y transpiración de las plantas* elevadas en los meses de máxima utilización del suelo

agrícola. En el estío se limitan las áreas de pastoreo por el agotamiento de la ganadería transterminante en búsqueda de los altos pastos de montaña. Por lo tanto, “el condicionamiento climático es fuerte sobre todo en el estío, puesto que una alta E.T.P. (evapotranspiración) coincide con un aumento en los niveles de déficit de agua, a lo cual hemos de asociar una mayor utilización de los suelos agrícolas y el incremento de las demandas para el abastecimiento humano.

2.2.2.4. Climodiagramas de Walter y Lieth

Al objeto de establecer los *fitoclimas comarcales* con más precisión se han confeccionado también los *climodiagramas de Walter y Lieth* para las estaciones altotormesinas representativas de Bohoyo y El Barco de Ávila que, por otra parte, son las únicas de la red termopluviométrica y completa comarcal, introduciendo alguna modificación. El diagrama de Walter-Lieth es un *climograma* mucho más completo que los tradicionales. Se usa mucho cuando hay que analizar la *influencia del clima en la vegetación*, especialmente en los *usos agrícolas*. Otra razón que justifica su elaboración es que tal sistema de análisis y representación, ha sido utilizado por sus autores para el único estudio mundial del Clima que existe y por otros autores para estudios sobre áreas geográficas más restringidas. Por todo ello, se ha constituido en una especie de *código climático internacional*, que permite comparaciones bastante precisas entre las distintas regiones del globo y facilita la labor de geógrafos, ecólogos, agrónomos, fisiólogos, etc.

Figura II.9: Gráficos de Walter y Lieth de dos estaciones meteorológicas representativas de la comarca de El Barco



T'	Temperatura media anual de máximas absolutas anuales
Tc	Temperatura media de las máximas del mes más cálido
Osc	Oscilación (Tc - tf)
tf	Temperatura media de las mínimas del mes más frío
t'	Temperatura media anual de mínimas absolutas anuales
n _T	Número de años de la serie de temperaturas
n _p	Número de años de la serie de pluviometría
h	Altitud en metros
ī _m	Temperatura media anual de las medias en °C.
P	Pluviometría media anual en milímetros
Hs	Período en que la helada es segura
Hp	Período en que la helada es probable
d	Período libre de heladas
Rayado	Período húmedo
Punteado	Período seco
En negro	Parte del período húmedo en que las precipitaciones sobrepasan los 100 mm. (la escala de precipitaciones se reduce a 1/10)

Fuente: Walter, H. y Lieth, H., (1960): "Klimadiagramm-Weltatlas". Ved. Gustav Fichers Verlag, Jena, en León Llamazares, A (I. A.) et. al., (1991): Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, págs. 148 y 149).

Otra serie de datos climatológicos, aparte de los ya comentados más en profundidad (temperaturas, precipitaciones, humedad, etc.), que pueden resultar de gran interés como, por ejemplo, es la proporción de *días despejados, nubosos* y *cubiertos*. Al respecto indicar que los meses con mayor ausencia de nubes en el cielo son julio y agosto, mientras que los que presentan un mayor número de días cubiertos o "encapotados" como se dice por esta zona, son diciembre y enero, que, además, coincide con los meses de menos horas de luz del año; curiosamente, hay que apuntar que, al contrario de lo que se pudiera pensar, uno

de los meses más nuboso en el área de estudio es junio, debido a las características nubes o “nubarrones” de evolución diurna que ocasionan las frecuentes tormentas vespertinas. Que van acompañadas de un espectacular y peligroso aparato eléctrico.

En definitiva, la gran importancia de todos los elementos climáticos comentados, para un Estudio de estas características orientado a la <<Planificación Rural Integral y Sustentable>>, radica en que “a todos estos aspectos del clima se adaptan las *comunidades vegetales* y, en segunda instancia, las *faunísticas*, pero incide también y de forma determinante sobre la *colonización humana y la vida y actividades de las sociedades rurales*, que han establecido múltiples sistemas de adaptación, como la trashumancia de los ganados o los sistemas de construcción de la vivienda rural” (Parra Supervía, F. y González Grande, J. L., 1990:28).

2.3. Variedad climática y formaciones vegetales

2.3.1. La Bioclimatología de la Sierra de Gredos

El término *Bioclimatología* engloba dos conceptos diferentes, uno de tipo *biótico*, relacionado con los seres vivos, y otro *abiótico*, que es en sí mismo *el clima*. El clima se define como “*el conjunto de condiciones atmosféricas que se producen en un área determinada, correspondiente a un período de tiempo lo suficientemente largo para que sea geográficamente representativo*” (Font Tullot, 1983, en: Gavilán García, R., en Corrales Bermejo, L., 1999:53)⁷. La *Bioclimatología*, por tanto, es la *ciencia que trata de evidenciar las relaciones existentes entre los seres vivos y el clima*. A partir de la estrecha relación existente entre el clima y la vegetación surge la *Fitoclimatología*.

Todos los tipos de organismos, animales o vegetales, están sujetos a unas *limitaciones térmicas* del aire, agua o el suelo que les sirve de soporte. Existe un nivel crítico de índole climática por encima del cual las especies no pueden sobrevivir y ello constituye una “*frontera*” que marcará los límites de la distribución potencial de las mismas.

En este sentido, hay que señalar que, al igual que ocurre con las precipitaciones, las temperaturas también tienden a elevarse en sentido E-O, por efecto de la *continentalidad*, que se hace menos acusada a medida que nos alejamos del interior peninsular hacia los

⁷ Resumido de Gavilán García, Rosario.: “*Bioclimatología de las Sierras de Gredos*”, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 (pp. 53-59).

bordes, en donde la influencia marítima será mayor. Así pues, la *temperatura* será el elemento climático decisivo a la hora de definir los distintos <<*Pisos Climáticos*>>:

Cuadro II.20: Principales pisos bioclimáticos de España

Principales pisos bioclimáticos de España dentro de las tres regiones corológicas, en función de sus constantes climáticas más características					
Regiones corológicas	Piso	T	M	m	It
Eurosiberiana	Alpino	< 3	< 0	< -7	< -40
	Subalpino	3 a 7	0 a 3	-7 a -4	-40 a 60
	Montano	7 a 12	3 a 10	-4 a 2	60 a 240
	Colino	> 12	> 10	> 2	> 240
Mediterránea	Crioromediterráneo	< 4	< 0	< -7	< -30
	Oromediterráneo	4 a 8	0 a 3	-7 a -4	-30 a 70
	Supramediterráneo	8 a 13	3 a 8	-4 a -1	70 a 200
	Mesomediterráneo	13 a 17	8 a 14	-1 a 5	200 a 360
	Termomediterráneo	17 a 19	14 a 18	5 a 10	360 a 470
Macaronésica	Supracanario	<11	< 10	<3	< 240
	Mesocanario	11 a 15	10 a 14	3 a 7	240 a 360
	Termocanario	15 a 19	14 a 18	7 a 11	360 a 480
	Infracanario	> 19	> 18	> 11	> 480

Fuente: Elaboración propia.

Donde:

T= Temperatura media anual.

M= Media de las mínimas del mes más cálido.

m= Media de las mínimas del mes más frío.

It= Índice de termicidad de Rivas Martínez.

Dentro de cada piso bioclimático hay diferencias de vegetación en función de la precipitación, donde se podría diferenciar unidades ombroclimáticas.

2.2.3.2. Pisos Bioclimáticos en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes

Tomando de forma individual o conjunta cada uno de los *factores climáticos* de temperatura, precipitaciones, humedad, insolación, luminosidad, vientos, etc, se puede llegar a delimitar espacialmente la distribución de las especies animales y vegetales, así como las diferentes comunidades vegetales, como veremos posteriormente en los apartados correspondientes a la flora y la fauna de la Sierra de Gredos. Éstos límites o “*fronteras biogeográficas*” se denominan *termotipos* o *pisos bioclimáticos* y serán de gran trascendencia a la hora de explicar la distribución geográfica tanto de la *flora* y la *fauna*

como de las *actividades agrosilvopastoriles* realizadas por el hombre de Gredos ancestralmente, siendo buena muestra de ello la *trashumancia* y la *trasterminancia*.

Estas “*fronteras*” o pisos se delimitan en base a un conjunto de elementos climáticos, aunque también se pueden definir los límites utilizando uno sólo de ellos. Éste es el caso de la *zonificación altitudinal de la vegetación* en la Región Biogeográfica Mediterránea, realizada, entre otros autores, por Rivas-Martínez (1990). Éste excepcional conocedor de la biogeografía del Sistema Central peninsular, ha descrito los pisos bioclimáticos Mediterráneos en función de *factores termoclimáticos* (temperatura media anual, temperatura media de las máximas y de las mínimas del mes más frío y el <<*índice de termicidad*>> de Rivas Martínez).

Así, de todos los termotipos o pisos bioclimáticos existentes en la región biogeográfica mediterránea: inframediterráneo (sólo en el Norte de Marruecos), termomediterráneo (litoral andaluz), mesomediterráneo, supramediterráneo, oromediterráneo y crioromediterráneo, se pueden reconocer claramente cuatro de ellos, los cuatro últimos, en todo el área de la Sierra de Gredos, lo que nos deja constancia de la *gran riqueza y diversidad del Patrimonio Natural* (climática, florística, faunística, etc.) existente en el área que estamos analizando, que constituye el mayor *Recurso* con que cuenta la Sierra de Gredos en su conjunto y el Valle Alto del Tormes, área objeto de este *Estudio de Viabilidad Integral*, de cara a poder alcanzar el tan anhelado *Desarrollo Sostenible*:

➤ *Mesomediterráneo*: temperatura anual comprendida entre 13 y 17 °C. Incluye desde las zonas basales hasta los 900-950 m. de altitud en la vertiente sur de la Sierra de Gredos. En la vertiente norte no aparece.

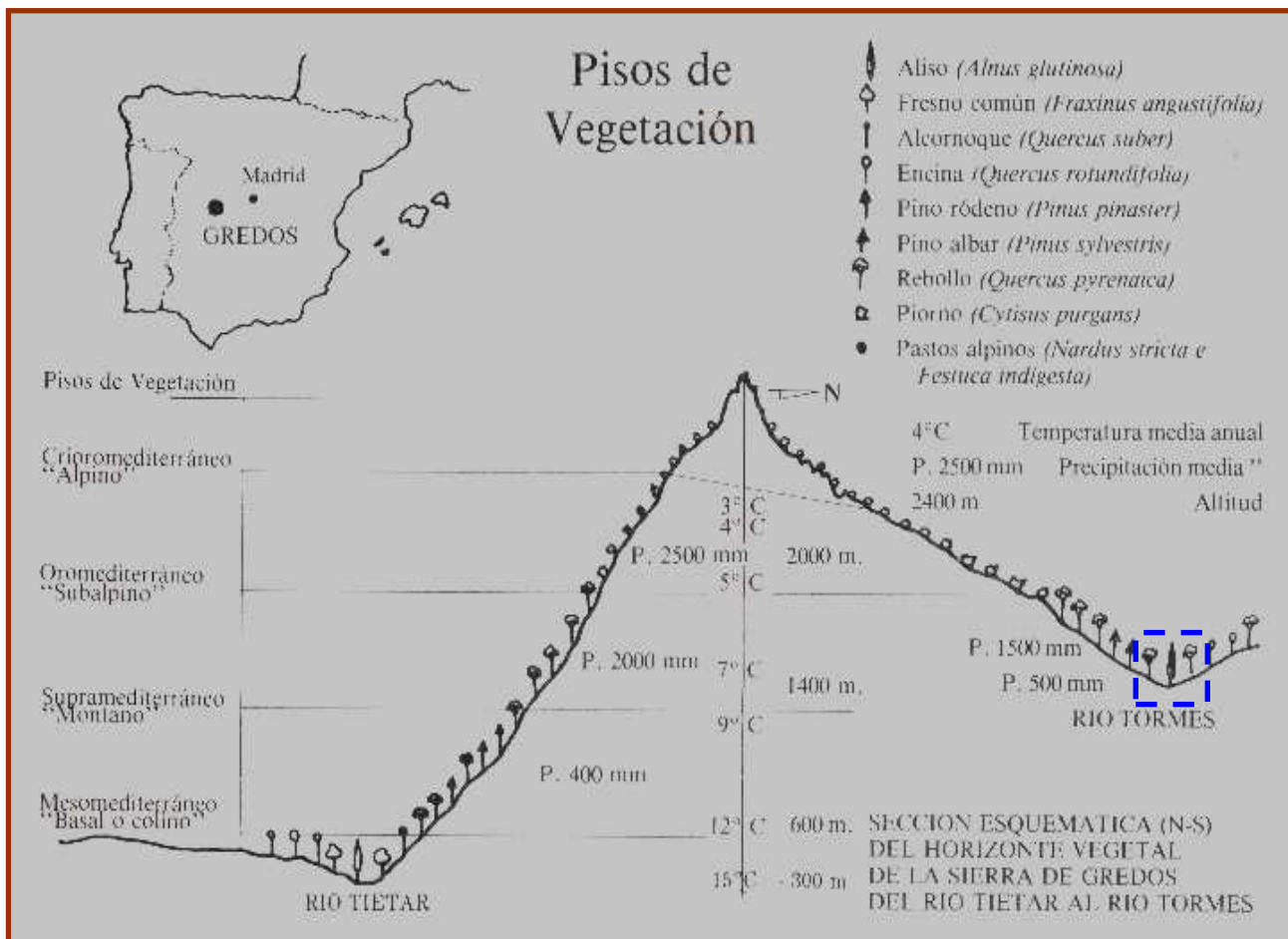
➤ *Supramediterráneo*: temperatura media anual comprendida entre 8 y 13 °C. Se extiende entre los 900-950 m. y los 1.750-1.800 m. de altitud, siendo el más extenso en superficie de toda la Sierra de Gredos. Aquí, por tanto, se encuadra el Territorio abarcado por el Valle Alto del Tormes y en el se sitúan todas las poblaciones, si bien, en la mayoría de los casos, sus términos municipales, alcanzan también a los dos pisos bioclimáticos siguientes (oro y crioromediterráneo), ya en los sectores correspondientes estrictamente a las zonas culminantes de la Sierra.

➤ *Oromediterráneo*: temperatura media anual comprendida entre 4 y 8 °C. Incluye las zonas comprendidas entre 1.750-1.800 y 2.200-2.300 m. de altitud. Correspondería, aproximadamente, con las zonas de *pastos alpinizados de altura* o “*agostaderos*”..

➤ *Crioromediterráneo*: temperatura media anual inferior a 4 °C. Se encuentran a partir de los 2.200-2.300 m. de altitud. Solo existe bien individualizado en las áreas culminícolas del Macizo Central de Gredos (Circo de Gredos y zonas adyacentes).

En nuestra área de estudio, el Valle Alto del Tormes, no aparece el termotipo mesomediterráneo, si en el Valle del Tiétar, por lo que “solamente” nos referiremos a los pisos supra, oro y crioromediterráneo, cuando tratemos la vegetación y fauna gredenses.

Figura II.10: Pisos Bioclimáticos de la Sierra de Gredos: Pisos de Vegetación

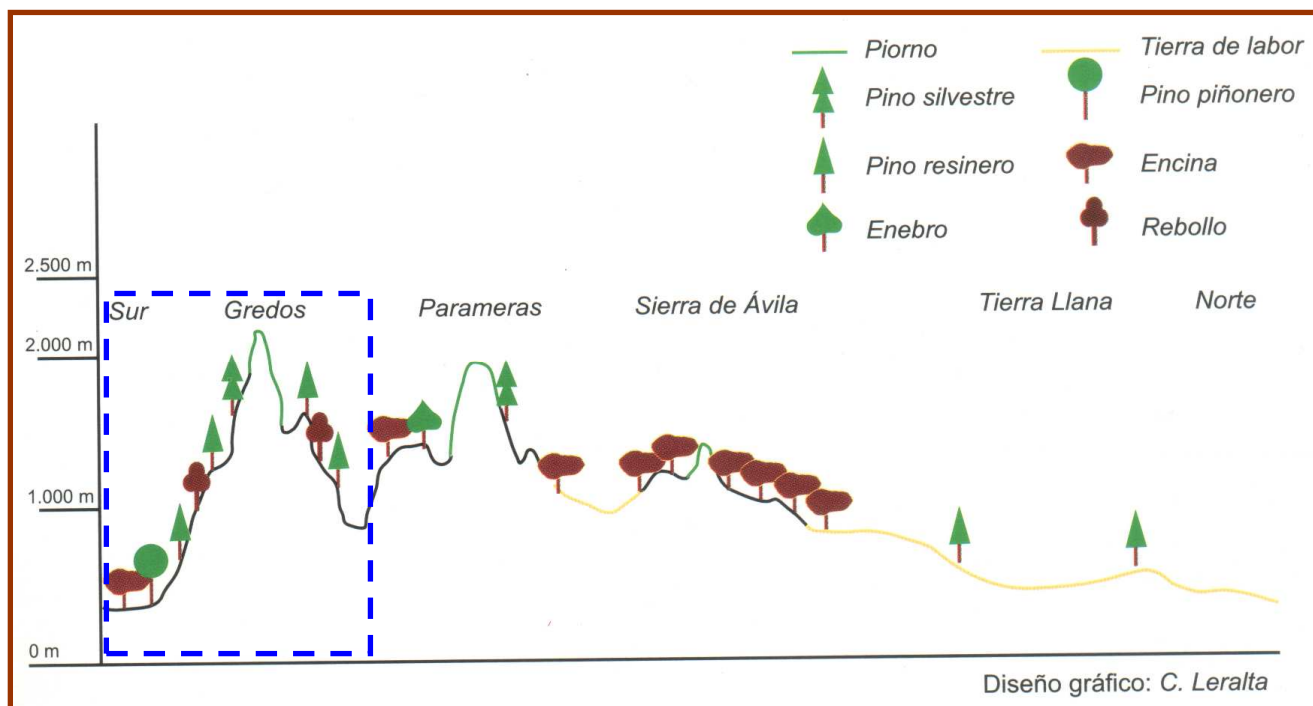


Fuente: Parra Supervía, F. y González Grande, J. L.: (1990): *Gredos, hombre y naturaleza*. FONAT. Madrid, pp. 31.

Por consiguiente, “la vegetación de las montañas y valles serranos de Gredos presenta la peculiaridad de la modificación de un medio climático *mediterráneo-continental*, por la *altitud*” (Barrientos Alfageme. G., 1978:85) que deriva en la variedad conocida como de montaña. El hecho de tratarse de un enclave mediterráneo modificado por la altitud, revaloriza aspectos que de otro modo pasarían desapercibidos. Tal vez, el de repercusiones más destacadas sea el de la orientación o exposición de las vertientes a la acción solar.

“Probablemente, la Sierra de Gredos presenta la cliserie más compleja de toda la Meseta Española” (Ibídem:1978:85), puesto que, en apenas dos kilómetros de ascensión se pasa de los 300 metros de altitud que marca como cota el río Tiétar en algunos tramos en la vertiente sur (comarca de la Vera y el Valle del Tiétar o “Andalucía de Ávila”), a los 2.592 m. del Pico Almanzor. “La vegetación en las Sierras de Gredos y Béjar, así como en los valles que delimitan, se caracterizan por gozar de una estructura poco uniforme, debido a la descomposición de las vertientes en muy diversas orientaciones, con una gran diversidad de valor en las pendientes” (Ibíd:1978:94).

Figura II.11: Cliserie vegetal de la actual provincia de Ávila



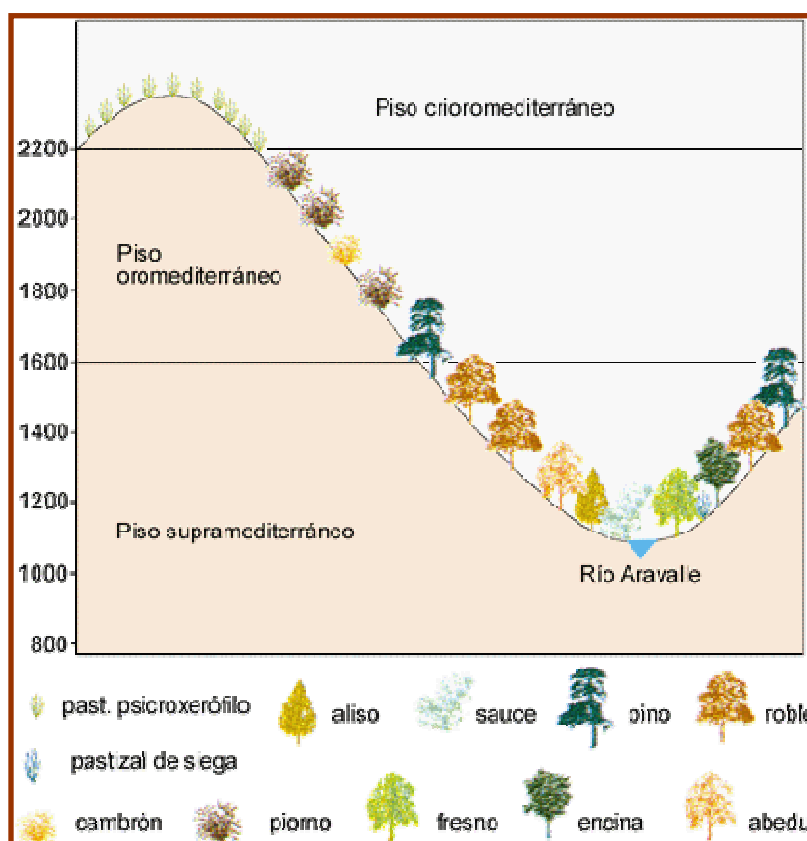
Fuente: Según Brandis García, D. y Troitiño Vinuesa, M. Á., (1977): “Los paisajes naturales de la provincia de Ávila”. en Martínez De Pisón, E. (Coord.): Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres. Estudio Geográfico Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1977, pp. 51-103. Leralta, C., (Diseño gráfico), en Troitiño Vinuesa, M. Á., “El Territorio Medieval Abulense y su potencial ecológico”, 1995, en Barrios García, Ángel, (Coord.), (1995): Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII). Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila, pp. 85.

El relieve de la Sierra de Gredos presenta frecuentes situaciones de solana y de umbría, por estar constituido por una serie de sierras y fosas que determinan al mismo tiempo el escalonamiento de la vegetación conforme varía la temperatura con la altura (*pisos bioclimáticos* o *biogeográficos*). Como veíamos la *Bioclimatología* es la ciencia que trata de evidenciar las relaciones existentes entre los seres vivos y el clima. A partir de la estrecha relación existente entre el clima y la vegetación surgió la *Fitoclimatología*.

Siguiendo a Rivas Martínez (1990), la temperatura será el elemento climático decisivo a la hora de definir los distintos *Pisos Climáticos* o *Termotipos*:

Así, de todos los termotipos o pisos bioclimáticos existentes en la región biogeográfica mediterránea (inframediterráneo, termomediterráneo, mesomediterráneo, supramediterráneo, oromediterráneo y crioromediterráneo), se pueden reconocer claramente cuatro de ellos en todo el área de la Sierra de Gredos (mapa II.20 del a.c.), aunque, si nos ceñimos estrictamente a nuestra área concreta de Estudio, éstos se reducen considerablemente, fundamentalmente por el factor altitud, ya no aparece el termotipo mesomediterráneo, por lo que “solamente” nos referiremos a los pisos supra, oro y crioromediterráneo; pero, así todo, aún nos queda una gran riqueza y diversidad del Patrimonio Natural dentro de la comarca del Alto Valle del Tormes.

Figuras II.12: Cliseries de vegetación características de la cuenca del Aravalle (sector SW. de la Comarca de El Barco) y del Valle del Jerte, colindante con el extremo SW. de nuestra área de estudio



Fuente: Cruz, R.; Goy, J. L.; Zazo, C., (1997): *Espacio Natural de la Sierra de Gredos. Itinerarios Geoambientales Interactivos*. Proyecto Feder. Universidad de Salamanca. (cd-room interactivo).

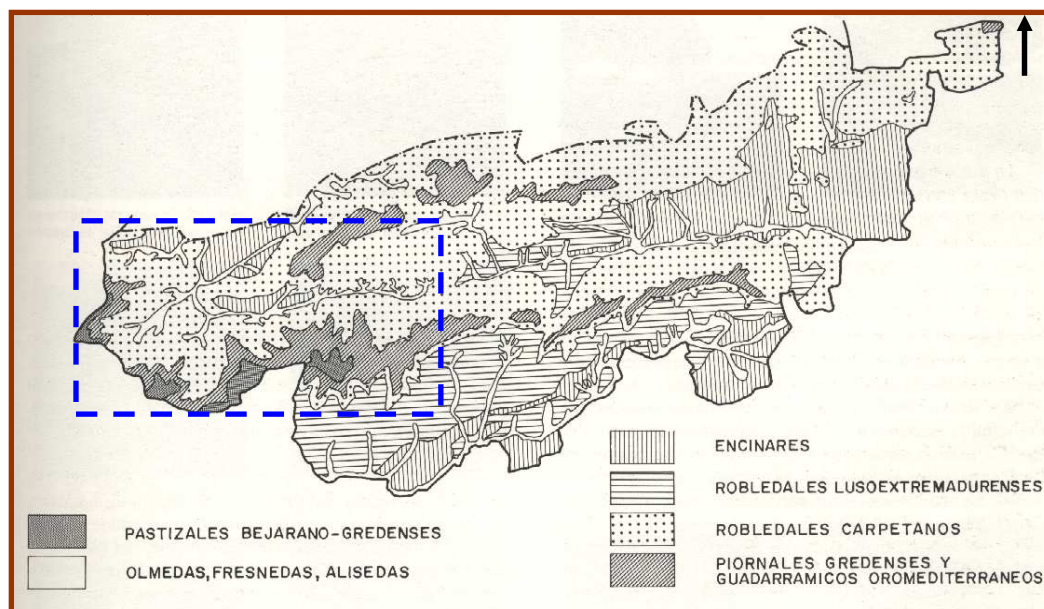
Las condiciones climáticas se van haciendo más rigurosas a medida que se asciende; eso condiciona la aparición de los pisos bioclimáticos o los pisos de vegetación; es decir, la aparición de tipos de vegetación o comunidades vegetales distintas, tanto fisionómica como florísticamente, que se disponen a modo de “fajas” o franjas sucesivas desde el fondo de los valles a las cimas de las Sierras. En el Valle Alto del Tormes esas franjas vegetales y sus especies más representativas son, desde el fondo del valle hasta las cresterías y riscos del Circo de Gredos, el bosque perennifolio esclerófilo de tipo mediterráneo (encinas, carrascales,...), el bosque caducifolio de tipo centroeuropeo (roble, rebollo o melojo), el bosque de coníferas nórdico (pino silvestre), el matorral almohadillado (piornales y enebrales) y los cespadales alpinos o cervunales (Parra Supervía, F. y González Grande, J. L., 1990:29). En la Solana, la vegetación de cada piso asciende más, debido a que la orientación al Sur suaviza las condiciones de temperatura. Por el contrario, en las umbrías no es preciso ascender tanto para contemplar el mismo piso de vegetación.

Así, en la vertiente meridional las especies las especies pueden ascender más arriba que las mismas formaciones en las umbrías. Por ello en las partes bajas existirá la encina (*Quercus ilex rotundifolia*), y el pino piñonero (*Pinus pinea*), a medida ladera será el rebollo (*Quercus pyrenaica*) y el pino resinero (*Pinus pinaster*) la vegetación predominante, para dar paso, ya en las partes altas, al pino silvestre (*Pinus silvestris*), más adecuado a las temperaturas bajas. El último piso será el ocupado por el piorno (*Cytisus purgans*) y los pastos alpinos o cervunales (*Nardus stricta*).

Todo el *esquema morfotectónico*, de amplio radio, se encuentra modificado hasta el infinito por una serie de *valles* y *laderas* de origen tectónico o erosivo, presentando grados de insolación muy diferentes (Barrientos Alfageme, G., 1978:86). La *altitud*, como parece lógico, influye sobre la temperatura y la humedad, disminuyendo aquélla y aumentando ésta a medida que ganamos altura. La combinación de *temperatura* y *pluviosidad* da como resultado una acumulación de agua, en forma de nieve, en las zonas más elevadas. Este detalle va a ejercer una influencia destacada en la flora y en la vegetación de los pisos alpino y subalpino, fundamentalmente. Otro aspecto a destacar en los factores que influyen en la vegetación es el *edáfico*. Las características climáticas determinan que influya más la vegetación en la edafología, que ésta en aquélla. Sin embargo, la marcada acidez y escasez de materia orgánica de los suelos serranos ejercen una influencia innegable en la flora y en la vegetación de Gredos (Ibídem:1978:87).

Por último, hay que mencionar las *influencias antrópicas*, a las que nos referiremos ampliamente en el capítulo séptimo de este Estudio Doctoral al analizar el subsistema forestal, en el manto de vegetación en todas las altitudes. Desde la región baja o submontana ocupada por la agricultura de vega primordialmente, hasta los pastos de agostadero en la región alpina. La influencia antrópica ha destacado más por su carácter negativo que por la tarea de reconstrucción del manto vegetal. Sistemáticamente ha sufrido la región un menoscabo de los estratos arbóreo y arbustivo, generalmente en beneficio de un pastizal a muy corto plazo (Ibíd:1978:87). Así, se distinguen en el espacio geográfico que tratamos, asociaciones vegetales que definen grandes *dominios fitogeográficos*, caracterizados por una cierta homogeneidad ecológica que manifiestan condiciones climáticas, edáficas y topográficas distintas (mapa II.21 del a.c.). La vegetación en las Sierras de Gredos y Béjar, así como en los valles que delimitan, se caracterizan por “gozar de una estructura poco uniforme, debido a la descomposición de las vertientes en muy diversas *orientaciones*, con una gran diversidad de valor en las *pendientes*” (Ibíd:1978:94). Estos factores determinan una sucesión altitudinal de la vegetación que se refleja de una forma esquemática en el mapa adjunto correspondiente a la distribución de la vegetación en el ámbito del Área de la Sierra de Gredos:

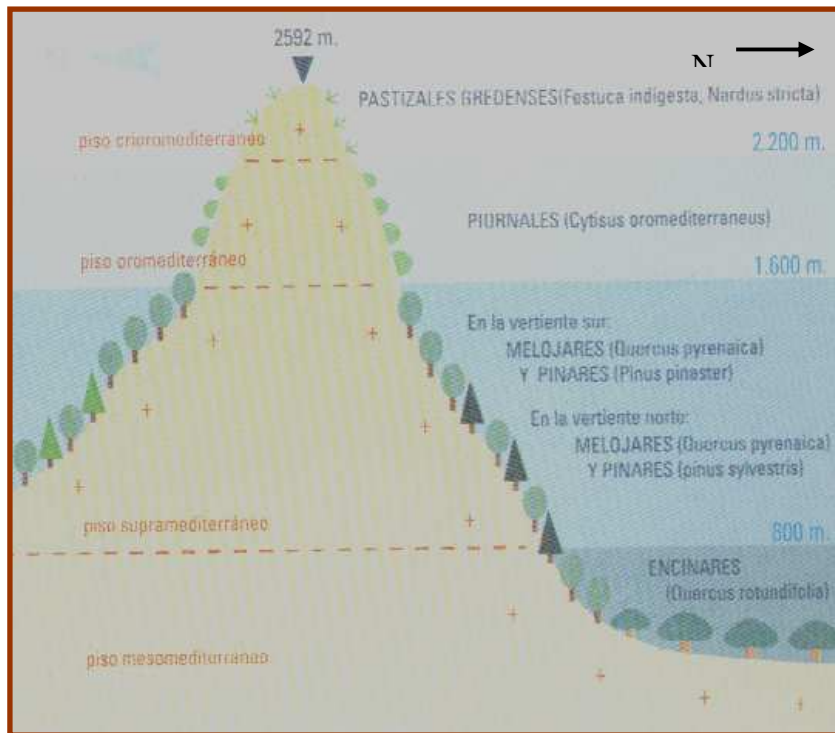
Figura II.13: Vegetación potencial de las Sierras de Ávila (según Rivas Martínez, 1975, simplificados)



Fuente: Arenillas, T.; Burgués, J. A.; Martínez de Pisón, E.; Troitiño Vinuesa, M. A.; Arenillas, M. y Juárez, D., (1990): Gredos. La Sierra y su Entorno. Madrid. .M.O.P.U., pp. 37.

En la siguiente figura aparece representada de forma esquemática la disposición en altura, de acuerdo a los pisos bioclimáticos, de las principales formaciones vegetales para cada vertiente de la Sierra de Gredos:

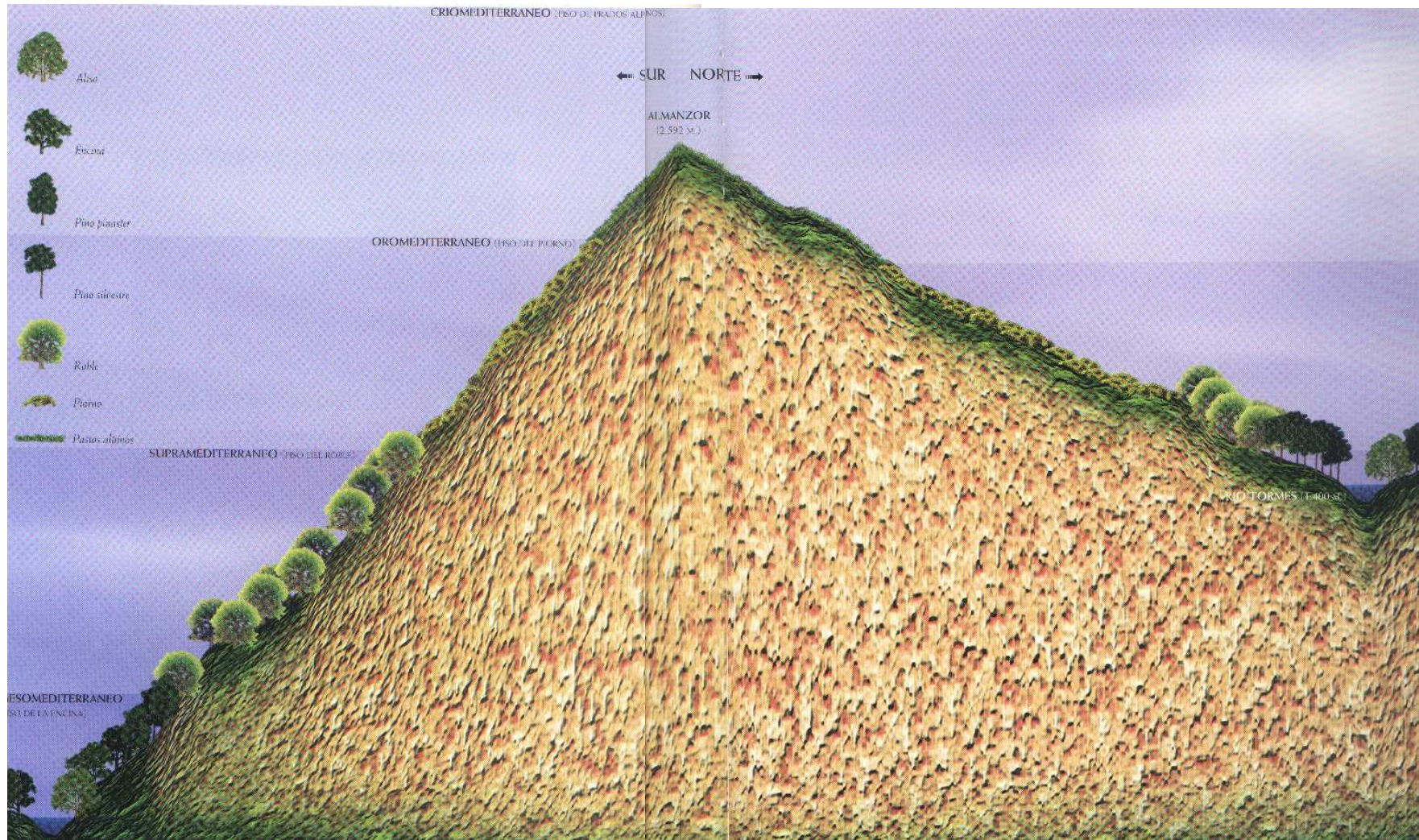
Figura II.14: Catena o corte de vegetación en la Sierra de Gredos



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. REN (Red de Espacios Naturales). Junta de Castilla y León, 2002.

En síntesis, “puede establecerse un piso mesomediterráneo que recorre el Sur del macizo meridional y que penetra por el Valle del Jerte, al Oeste, y por el del Alberche, al Este, correspondiente a los encinares y su sustitución (carrascales, sardonales,...); un piso supramediterráneo, que se extiende ampliamente en anillo, a media altura, entre 800 y 1.600 m., por Gredos y la Sierra del Valle, que rodea la fosa del Jerte, penetra por la del Tormes y Alto Alberche, y cubre parcialmente las sierras norteñas a excepción de sus cordales más altos, con melojares y sus etapas de sustitución (matizales, matas, bardales,...); un piso oromediterráneo de piornal, que cubre los cordales por encima de los 1.600 metros, y un piso, reducido a las cumbres, criomediterráneo, de pasto alpino, cervunales, pedreras, turberas, etc, por encima de los 2.200 metros” (Martínez de Pisón, Eduardo, en Arenillas, T., et. al., 1990:19-47).

Figura II.15: Ascensión altitudinal de los pisos bioclimáticos en las dos vertientes de la Sierra de Gredos y sus especies características



Fuente: en Delgado Sánchez, A. y Otros, (1996): La Sierra de Gredos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. (págs. 98-99).

SEGUNDA PARTE:

APROXIMACIÓN AL SISTEMA RURAL TRADICIONAL

CAPÍTULO III:

EL APROVECHAMIENTO FORESTAL Y EL SISTEMA GANADERO TRADICIONAL

1. EL BOSQUE Y EL APROVECHAMIENTO FORESTAL

1.1. La importancia del bosque en la economía rural tradicional

En la base temporal del aprovechamiento humano debemos situar el bosque o aprovechamiento forestal. Formaciones arbóreas y arbustivas completan el variopinto y abigarrado mosaico paisajístico de la vertiente septentrional del Macizo Central de Gredos. Las masas arbóreas y la proliferación de matorral, salpicados y de forma dispersa, en áreas de muy diferente extensión, se interponen entre las faceras o tierras de pan llevar, los huertos, los pastos y los núcleos de población (Plaza Gutiérrez, 1989:39)¹. A la situación clímax de roble y disclímax de pino silvestre se unen las encinas de las solanas, los castaños, la vegetación de ribera (alisos, olmos, álamos, chopos, fresnos, sauces, mimbreras, etc.), frutales de las vegas de regadío, etc. La utilidad del estrato arbóreo es indiscutible: frutos para la alimentación, madera para la calefacción y la construcción, materia orgánica para el abonado o para el encamado del ganado, etc.

El bosque ha ocupado una gran parte de la superficie hasta tiempos relativamente recientes. Tal como encontramos actualmente el paisaje vegetal, la impronta del hombre aparece como factor fundamental. Pero antes fueron los hechos morfológicos, las condiciones edáficas y el clima, quienes determinaron las características de la vegetación clímax y originaria, que se veía acompañada por una rica fauna (Cabero Diéguez, V., 1980:94).

Asimismo, el paisaje vegetal de los valles superiores del Tormes se caracteriza por el contraste existente entre la denominada vegetación *potencial* y la vegetación *real*, reflejo del antiguo e intenso uso a que se ha visto sometida por parte de la población. Topónimos como Las Rozas, Los Rompidos, Cerro Quemado, Mata Quemada,... señalan, de algún modo, el proceso de destrucción del espacio arbolado para la consecución de pastos y cultivos mediante la intervención del hombre a partir de incendios, talas, etc.; en último

¹ Plaza Gutiérrez, J. I., (1989): *Aprovechamiento agrario y usos del suelo en la penillanura zamorana. La tierra del Aliste*. Acta Salmanticensia. Estudios históricos y geográficos, 63. Universidad de Salamanca y Colegio Universitario de Zamora. Salamanca. 138 pp.

término, la configuración actual del paisaje responde a una historia secular jalonada de diversas actuaciones que han incidido sobre su propia dinámica (Sánchez Muñoz, M^a. J., 2002.125)².

Por tanto, la historia forestal de un territorio es un relato que narra la acción del hombre sobre los montes (cuadro III.8 del a.e.). Los primeros pueblos, desde su aparición, fueron transformando, de forma consciente y paulatina, el primitivo paisaje mediante el aprovechamiento de los recursos forestales. Emplearon el bosque para realizar el cultivo del suelo, para aumentar los terrenos dedicados a pastos para los rebaños o para la obtención de maderas y leñas; fines que podían actuar unidos o independientes³. La extensión de la agricultura y la ganadería proporcionó una base estable en la producción de alimentos, lo que permitió el desarrollo económico y cultural de los pueblos, iniciándose a partir de las primitivas comunidades cazadoras-recolectoras. Este progreso se basó en la continúa transformación de las superficies forestales hasta originar sistemas agrosilvopastorales muy intervenidos por la acción del hombre. Pero estos paisajes actuales deben de ser analizados bajo la perspectiva económica del mundo rural en que se produjeron.

Según el geógrafo Estrabón los pueblos que habitaban la región cultivaban extensamente los cereales, araban con bueyes, utilizaban el caballo, pastoreaban cabras, ovejas, cerdos y explotaban las colmenas. El cultivo del lino les proporcionaba las fibras vegetales más utilizadas. Todas estas actividades agrícolas y sobre todo ganaderas, supusieron una temprana deforestación de esas zonas, acentuada por el empleo del fuego para abrir espacios y combatir las fieras y por una intensa explotación de los montes; todo ello bajo climas rigurosos, frecuentemente con limitaciones locales para la permanencia del bosque⁴. Todas estas causas son recurrentes a lo largo de la historia.

En los largos siglos de la Reconquista, la cercana Sierra de Gredos constituyó un territorio de marca o frontera, de ahí que la vegetación sufriera las consecuencias de la

² Sánchez Muñoz, M^a. J., (2002): *La Cuenca Alta del Adaja (Ávila). Diagnóstico Geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila, 387 pp.

³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), (1986-1995): *Segundo Inventario forestal Nacional (1986-1995). Castilla y León. Ávila*. MAPA. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), pp. 14.

⁴ Ruíz de la Torre, J., (Dir.), (1996): *Mapa Forestal de España. Escala 1:200.00. Ávila (Hoja 4-6)*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, pp.41.

contienda al practicarse la táctica guerrera de tierra quemada (Sánchez Muñoz, M^a. J., 2002:126). (“*Quema de la Sierra*”).

A pesar de todo, durante la Edad Media, se prestó una cierta protección a los bosques, como se refleja en el *Código de las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio*, que prescribe medidas de defensa y conservación de la foresta. Así, se conservan en la zona grandes espacios en los que abundaban una rica fauna que es objeto de frecuentes cacerías reales. Ya resulta clásica la sorpresa que constituye la lectura del Libro de la Montería, atribuido al rey castellano Alfonso el Onceno⁵. En el siglo XIV está registrado la existencia de un extenso monte en Valdecorneja. El Aravalle y el Valle Alto del Tormes se encontraban dominados por un bosque, probablemente de roble y de pino. En su interior abundan el oso y la cabra.

Simultáneamente, en el medioevo se produce la extensión de la repoblación humana con la creación de nuevos asentamientos en aldeas, que al necesitar tierras de cultivo incidió en la roturación de ciertas zonas boscosas de los valles (Sánchez Muñoz, M^a. J., 2002:126).

En el año 1273 las “mestas” se constituyen en concejo, bajo la protección de la Corona de Castilla, consolidando usos y privilegios muy antiguos; entre ellos el libre acceso a tierras abiertas, la utilización del ramón e incluso la costumbre de tala y quema de los montes para obtener pastos. Y es que, a partir de este momento, como indica Julius Klein en su soberbia obra “*The Mesta*” (1936), la ganadería tiene todas las prerrogativas para crear nuevos pastizales, invadir campos de cultivo, circular libremente con sus ganados por casi todo el país, etc. Como consecuencia de ello, la ganadería se multiplica y para buscar pastos a las ovejas, los ganaderos no vacilan en talar todos los árboles necesarios, sin tener en cuenta el restablecimiento del equilibrio ecológico (Calvo Palacios, J. L., 1977:184). De tal forma, en las Respuestas Generales al Catastro de la Ensenada (1752) se habla de pasados esplendores pecuarios y de magníficos arbolados de los que ya entonces no quedaba casi nada.

En el siglo XV encontramos una situación más semejante a la actual, con una importante entidad del bosque. En la documentación del Archivo Municipal de Piedrahita,

⁵ López Serrano, M., (1969): *Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI*. Estudio preliminar por Matilde López Serrano. Madrid. 1969. Ed. Patrimonio Nacional. Pueden consultarse las ediciones de 1582 (Sevilla) o la de Madrid (1877) en la Biblioteca Nacional.

perfectamente ordenado y analizado por el profesor Carmelo Luis López⁶, se engloba dentro del nombre de “monte” a todo terreno de aprovechamiento forestal, como montes de pinos, robles, encinares, piornos, escobas, etc. Así pues, los “montes” ocupaban la mayor parte del territorio de la villa y tierra, superando en extensión a la de todos los restantes cultivos, ya que muchos de los “terrenos improductivos”, por existir en ellos escobas y piornos, eran también considerados montes.

El monte tenía una importancia vital en la sociedad medieval (Carle, M^a. del C., 1976, en Luis López, C., 1987:420)⁷. Independientemente del valor comercial de los pinares, los montes eran tan importantes que se consideraban como “flor y ennoblecimiento de la villa” (Ibídem:1987:420-421), de tal forma que, aunque los concejos, soportaron los abusos fiscales del señor de Valdecorneja sin protestar, por el único que se enfrentaron, o por el único que hay constancia documental, fue por las arbitrariedades en el aprovechamiento de la leña y madera de los montes. Por ello, la aparición de las Mancomunidades de Villa y Tierra de Piedrahita y El Barco originó una cierta protección de los bosques y pastos. No en vano, la Mancomunidad de Villa y Tierra “se caracteriza, desde la perspectiva de la ocupación del espacio, por un poblamiento relativamente laxo y la presencia de extensas áreas que son de pertenencia común a todos los vecinos de la comunidad: los llamados devasos o, más tardíamente, baldíos” (Llorente Pinto, J. M., 1995:27)⁸.

Por el magnífico trabajo de Carmelo Luis (1987:421) sabemos que consiguen defender los pinares de los abusos señoriales casi hasta finales del siglo XV. Pero en el siglo XVI se generalizaron las concesiones a la fuerza de cortes de madera en los pinares para obras de los amigos y parientes de los señores de Valdecorneja⁹, o de ellos mismos.; el concejo se opone, defendiendo sus derechos, pero no consigue imponerse. Si por defender los montes se opusieron al señor de Valdecorneja, están justificadas las medidas que tomaron para

⁶ Luis López, C., (1987): *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita en el Tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*. Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila, 1987, 474 p.

²⁶ Vid. Carle, María del Carmen, (1976): *El bosque en la Edad Media (Asturias-León-Castilla)*, en C.H.E., LIX-LX, Buenos Aires, p.297-374).

⁷ . Carle, María del Carmen, (1976): *El bosque en la Edad Media (Asturias-León-Castilla)*, en C.H.E., LIX-LX, Buenos Aires, p.297-374).

⁸ Llorente Pinto, J. M., (1995): *Tradición y crisis en los sistema de explotación serranos. El ejemplo de las Sierras de Francia y Gata*. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Salamanca., 363 p.

⁹ Archivo Municipal de Piedrahita (A..M.P.) Libro 3º. De Ordenanzas, fols. 133-135. El concejo, justicia y regidores y procurador protestan ante el duque de que “por imponerse muchos caballeros” ha mandado dar mucha madera para obras en Salamanca, Mancera, Casas de Gajates, Castronuevo y Casa de San Francisco en Alba de Tormes, de tal forma que se están arruinando los pinares por no quedar en ellos más que madera común.

preservarlos de otros: La Mesta, otras comunidades, concejos y vecinos y moradores (Luis López, C., 1987:422).

El mayor enemigo de los montes, como es lógico, es el fuego. Pero el fuego, era muchas veces, provocado por los pastores, que quemaban el monte bajo, el piornal y el escobar para que la primavera siguiente brotara mayor cantidad de hierba con que poder alimentar a sus ganados. Para preservar los montes de estos fuegos provocados pusieron de pena, además de pagar el daño, 2.000 maravedies a cualquiera que quemara escobar, pinar o monte en la tierra¹⁰, y, si no podía pagarlo, 100 azotes y expulsión para siempre del territorio de la villa y tierra. Incluso se sancionaba al pastor que llevara yesca y pedernal (instrumentos para encender fuego) entre el primero de mayo y finales de octubre (período en el que se supone que no necesitaban encender lumbre para calentarse) con 100 maravedies por cada vez que fuese hallado con esos instrumentos¹¹. Para erradicar los fuegos en esa época del año se encomendó a cada concejo la averiguación de la persona que lo encendía, aunque no se hiciera daño en el monte, y, si este concejo ocultara al infractor, pagaba él las penas correspondientes¹². La dureza de las penas y la aplicación de la ordenanza con rigidez eliminó los fuegos que destruían los montes, de tal forma que no se atrevían ni a encenderlo los labradores para quemar la maleza, escobas y rozos de sus sembrados, por lo que muchas tierras se llenaban de monte y se perdía el cultivo de los cereales¹³; ni tampoco lo encendían los pobres, que iban de un concejo a otro mendigando, para calentarse o cocinar sus alimentos¹⁴.

Como afirma Carmelo Luis López (1987:422-423), todas estas medidas nos hablan de una importancia excepcional de los montes en la economía y vida medieval. Según este mismo autor, los principales aprovechamientos del monte en los siglos XVI y posteriores eran los siguientes.

1) La leña de los montes era la única calefacción de las casas medievales, sin la cual la vida en el invierno sería durísima. Al mismo tiempo se empleaba como combustible para cocinar los alimentos. Esta leña la cogían los vecinos y los moradores de los montes de

¹⁰ Vid. Colección Documental, I parte, doc. núm. 77. Citado en Luis López, C., (1987): La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1987, 474 pp. (El libro esta acompañado de una valiosa colección documental editada en otra colección).

¹¹ *Ibíd.* Citado en Luis López, C., (1987): *Op. Cit.*

¹² *Ibíd.*

¹³ A..M.P. Libro 3º. De Ordenanzas, fols. 388 vº.-392vº. Citado en Luis López, C., (1987): *Op. Cit.*

¹⁴ Vid. Colección Documental, I parte, doc. núm. 103. Citado en Luis López, C., (1987): *Op. Cit.*

encinas, robles y rebollos de cada concejo, en cortas autorizadas por la justicia y regidores, en las que se hacían lotes iguales para cada vecino, y la escoba y el piorno, en la sierra. Incluso en casos excepcionales, en que algún vecino necesitaba más leña por tener que cocinar gran cantidad de alimentos, como en bodas y funerales, se le autorizaba a cortar leña en el monte¹⁵. La madera y la leña eran también la principal fuente de energía de la industria artesanal medieval; bien convertidas en carbón o directamente, era el combustible empleado en los hornos de pan, hornos de tejas y tintes de paños, así como en las herrerías de los concejos de la tierra.

2) La madera era el material por excelencia. La Edad Media es el mundo de la madera. La madera constituía entonces el material universal¹⁶, como dice Le Goff de los montes de pinares y robles sacaban maderas para construir sus casas, del mismo material eran la mayoría de los muebles y enseres personales e incluso las cucharas para comer. De madera también eran los utensilios agrarios, con ella se hacían los arados, trillos, carretas, mangos de palas, azadas, horcas, etcétera¹⁷.

3) Los montes eran también una extraordinaria fuente de alimentación. En ellos se encontraba abundante caza, que era un factor importante en la “comida” de los habitantes de la villa y tierra. Incluso para la alimentación del ganado¹⁸, no sólo por el ramoneo, sino porque también determinados árboles, como el chopo o el fresno, están asociados a la zona mejor de pastos, atraen las lluvias, sirven de sombra y cobijo a los animales y fijan el terreno contra los ataques de la erosión.

4ª. Los montes eran también origen de ingresos señoriales y concejiles. En ellos cobraba el señor de Valdecorneja montazgo, tanto por el paso como por el pastoreo, así como los derechos pertenecientes al portazgo por el comercio de la madera.

5) Los montes, en especial los pinares, constituían, junto con la ganadería, el principal medio de vida de los concejos del sexmo de La Sierra.

Estas razones justifican la defensa que hacían los concejos de la tierra ante cualquier clase de poder que intentara reducirlos o limitar el aprovechamiento que realizaban en

¹⁵ Vid. Colección Documental, I parte, doc. núm. 2. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

¹⁶ *La civilización del occidente medieval*, París, 1970, capítulo VI, La vida material, pp. 282.

¹⁷ Era la aplicación de la madera, cuando se afirmaba que los robles de los montes servían “para labranças de pan coger”. Vid. Colección Documental, I parte, doc. núm. 2. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

¹⁸ Se llama “ramoneo” a la alimentación del ganado con las hojas verdes y brotes de las ramas más finas de los árboles.

ellos. En estos montes se daban a los vecinos lotes de leña o suertes en cortes anuales. Los montes cubiertos de rebollos se aprovechaban para leña, horcas y varaes.

La escasez de leña en los concejos de Lo Llano hacía verdaderamente duros los enfrentamientos entre los vecinos de los concejos que eran limítrofes con las tierras de Villafranca, Barco de Ávila y Bonilla de la Sierra, ya que todas las comunidades consideraban a la leña y madera como una propiedad colectiva y no privada, de tal forma que los vecinos de una tierra con propiedades en la otra no podían aprovecharse de la madera que tenían sus fincas. Como máximo se les autorizaba, en contadas ocasiones, a llevarse la leña seca y la que arrancaban con los arados, lo que dio lugar a una destrucción sistemática de estos montes “porque barrenan, cercenan y queman los robles”¹⁹ para que, una vez secos, pudieran llevárselos; lo que traía como consecuencia que se prohibiera a los del otro término sacar cualquier tipo de leña, incluso la obtenida del “roce” en las heredades de cereales²⁰. Otra causa de la destrucción de estos montes era la corta, generalmente durante la noche, de robles y rebollos en el término contrario (ya que la mayoría de estos montes estaban en los límites de las comunidades antes citadas), amparados en la costumbre que recogían las vecindades, de que no se podía prender al vecino de otro concejo si, habiendo cortado un máximo de cuatro pies, había vuelto a su término y ya lo tenía cargado en bestia o carreta²¹.

En los montes de encina (La Horcajada, Hoyorredondo, Medinilla, Santiago del Collado, La Aldehuela, Horcajo de la Ribera, Bohoyo, etc.) se realizaba un aprovechamiento de los árboles como madera y leña, así como para alimento del ganado, generalmente de cerda, con la bellotas y Landes que producían. Aunque el suelo estuviera cultivado de cereales, la madera y bellota fue siempre propiedad comunal, y así sigue siendo todavía, por ejemplo, en algunos encinares de Medinilla o en la vecina comarca del Valle del Corneja en el municipio de San Miguel de Corneja, que fue uno de los más importante de esta época de transito de la Edad Media a la Edad Moderna.

No obstante, la formación boscosa que por excelencia encarna la riqueza forestal del Alto Tormes son los pinares de la cabecera del Tormes (Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino) o antiguo sexmo de La Sierra perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita. Los montes de pinos estaban situados en los términos de los concejos del

¹⁹ A.M.P. Libro 3º. De Ordenanzas, fols. 65 vº.-67vº. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

²⁰ A.M.P. Libro 3º. De Ordenanzas, fols. 65 vº.-67vº. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

²¹ A.M.P. Libro 3º. De Ordenanzas, fols. 213-214 vº. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

sexmo de La Sierra, y uno en el sexmo de La Ribera. De los pinares, unos eran propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita: Sanchivieco, El Pinar, La Isla, Foçaduro, dehesa de El Jabalí, monte en Navarredonda, etc. Pero había concejos que tenían “pinar apartado de la comunidad”²². Estos eran Navarredonda, Hoyos del Espino con Hoyos del Collado y Navacepeda con La Herguijuela. La clase de pino, que era de buena madera, sería la misma que la actual, el pino silvestre.

Estos concejos ampliaron considerablemente sus montes desde mediados del siglo XV por compras y permutas de terrenos que lindaban con sus pinares, o que estaban incluidos en ellos. Esto nos da una idea de la extensión de terreno amortizado por el concejo en un período de cuarenta y tres años para ser incorporados a los bienes de propios, situación que, de continuar evolucionando de esa forma, produciría la reducción de la propiedad privada de los vecinos a límites extremos, por lo que sería cierta la afirmación del sexmero de La Sierra en el siglo XVIII, cuando decía que la única forma de vida de los vecinos del sexmo era la carretería²³.

Pero donde se les daba más facilidades a los vecinos para cortar madera de pino era en los pinares de los concejos. Estos ordenaban cortes anuales en sus pinares y la madera era repartida entre los vecinos en lotes iguales, que se sorteaban²⁴, o el regalo de uno o varios pinos cuando tenían los vecinos gastos extraordinarios, por ejemplo, cuando se casaban²⁵. Estos cortes continuos de madera produjeron una decadencia y empobrecimiento de sus pinares. Además, hasta el año 1530 “desventraban” los pinos por el pie²⁶, que consistía en extraer tea de los pinos albarranes y grandes, sacando los corazones de los pinos, y, como éstos eran grandes y estaban desventrados por los cimientos, los vientos recios derribaban la mayoría de los pinos, y de esta forma, siendo madera caída sin haberla cortado ellos, podían aprovecharse de ella. Además, los pinares eran explotados por hacheros y gabarreros²⁷, profesiones que en un alto porcentaje eran ejercidas por trabajadores temporeros.

²² Vid. Colección Documental, I parte, doc. núm. 121. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

²³ A.M.N. Libro de Reales Privilegios de los Carreteros de la Cabaña Real. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

²⁴ A.M.N. Libro del siglo XV. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ A.M.P. Libro 3º. De Ordenanzas, fols. 121-122 vº. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

²⁷ La palabra *gabarrero*, se puede considerar autóctona y casi exclusiva de la cercana Sierra de Guadarrama. Se refiere a la persona que saca leña del monte a lomos de caballerías y la transporta para venderla. Este oficio tan singular y a la vez tan duro, ha proporcionado el sustento a muchas familias durante épocas difíciles. Actualmente, los pocos gabarreros que aún perviven en la zona han pasado de ser una típica

La situación cambia a finales de siglo, precisamente cuando se crea la Carretería de la Cabaña Real, posiblemente para poner coto a los excesivos cortes de madera. Las primeras medidas se inician en 1498²⁸, imponiendo 100 maravedies de pena por cada pino cortado, perdiendo la madera y debiendo llevarla a la puerta del guarda, bajo pena de 600 maravedies²⁹.

Los ingresos y beneficios que producían los pinares debieron ser a finales de siglo muy elevados, ya que comienzan a prevalecer los intereses forestales sobre los ganaderos en este sexmo. Se prohíbe, definitivamente, la entrada en ellos de ovejas, porque se comían los pimpollos, es decir, los pinos nuevos; las penas serán muy altas, como en 1498, o más reducidas, como en el año de 1499, pero ya no volverán a entrar a pastar libremente como lo hacían antes, ni los rebaños del señor de Valdecorneja.

La Edad Moderna no representó cambios sustanciales sobre el uso del territorio, sino la acentuación de sus efectos. Cuando Alfonso X (Ley 8 del Título 33, Partida 7) define la selva diciendo: *“Es el lugar donde los omes suelen cortar madera para sus casas y leña para quemar”* refleja la visión económica que se tenía de los bosques, entonces más abundantes que ahora, pero ya disminuidos. Esta pérdida progresiva se va haciendo cada vez más manifiesta. La degradación de los bosques es más notoria y extensa en el siglo XVI, nos la señala Felipe II cuando, al nombrar presidente del Consejo de Castilla a Sebastián Covarrubias en 1582, expresa: *“Una cosa deseo ver acabada, y es lo que toca a la conservación de los montes y aumento de ellos, que es mucho menester y creo que andan muy al cabo. Temo que los que vinieran después de nosotros han de tener mucha queja de que se los dejemos consumidos, y plegue a Dios que no los veamos en nuestros días”*.

Con todo lo expuesto anteriormente, queda patente la riqueza forestal de la villa y tierra de Piedrahita, en especial del sexmo de la Sierra, cuyos municipios pertenecen actualmente en su mayoría a la comarca de El Barco, que será la base del desarrollo de la Carretería Real.

Pero ya desde entonces queda esbozado el enfrentamiento entre fuerzas distintas: Carretería, Mesta y agricultura. La Carretería goza de privilegios como corresponde a su

estampa romántica del pueblo a convertir la gabarrería en toda una seña de entidad de la localidad segoviana de El Espinar.

²⁸ Vid. Colección Documental, I parte, doc. núm. 59. Citado en Luis López, C., (1987): Op. Cit.

²⁹ *Ibidem*.

función comercial, imprescindible para el reino. Entre el siglo XV y el XIX, equipos de aserradores gallegos y portugueses, al servicio de los carreteros, se encargan de la sistemática destrucción de un pinar de extensiones considerables. La Mesta verá con buenos ojos esta deforestación, que en definitiva redundará en el crecimiento de la superficie de pastizal. Entretanto, la agricultura supone el elemento más débil y perjudicado. Las penas impuestas por nuevas roturaciones son fuertes, por lo que el agricultor pechero, cargado de impuestos, sólo puede sobrevivir dedicándose a la ganadería en la medida de sus pocas fuerzas (Barrientos Alfageme, G., 1978:126-127).

Así, la transformación del monte continuó en siglos posteriores, especialmente tenemos referencia de roturaciones en los siglos XVI y XVIII. La continua necesidad de tierras de labradío ante la presión demográfica tenía una evidente reserva en los montes, “sin los que no se podría subsistir” (Cabero Diéguez, V., 1980:96). Por tanto, la vegetación se encontraba ya en una situación francamente regresiva.

La técnica empleada eran las rozas, hacer “bouzas” temporales en el monte para centeno que con el tiempo se incorporaban al terrazgo por suertes, se dejaban en barbecho largo o se abandonaban. Algo muy similar a las rozas y estivadas gallegas³⁰. Estas roturaciones seculares fueron la causa principal de que el estrato arbóreo se perdiera y de que el matorral, incluso, como nos confirma el Catastro de la Ensenada (1752) para los municipios de la comarca de El Barco, incluso, desapareciese en muchas partes.

Pero, como indica Cabero Diéguez (1980:96-97), no solamente ha contribuido a la destrucción de la cubierta vegetal la “roturación y reducción cultura de montuosos sitios”, sino que de modo también constante han intervenido el aprovechamiento de leñas para combustibles de los hogares, la corta de pies de robles para usos familiares y vecinales, la recogida de “ramón” la sobrecarga ganadera, el carboneo y los incendios como artífices de pastos temporales. Estos frentes de actuación sobre el monte se repetían anualmente con características análogas, intensificándose a medida que la población aumentaba; sirva como perfecto ejemplo de lo que ocurría en los lugares altotormesinos, el aprovechamiento forestal en el municipio cabreires de Enciendo que se distribuía a finales del siglo XIX de la manera siguiente.

³⁰ Sobre este aspecto ver Cabo Alonso, Á., (1964): “Evolución del paisaje agrario gallego”. Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional, 1964, pp. 180 y 181.

Cuadro III.1. Aprovechamientos forestales en el municipio de Enciendo (Cabrera Leonesa), (1871-1876)

Aprovechamientos forestales en el municipio de Enciendo, 1871-1876 (media anual)	
Carros de leña	1.931
Carros de hoja	1.118
Pies de roble para aperos	474
Pies de roble para puentes y pontones	273

Fuente: Actas municipales. Archivo Municipal de Enciendo, en Cabero Diéguez, V., 1980:97.

La cita anterior y el cuadro adjunto dan una idea exacta, fidedigna y fría de lo que el monte significaba para las comunidades cabreiras y, por ende, para todas las comunidades rurales serranas ibéricas.

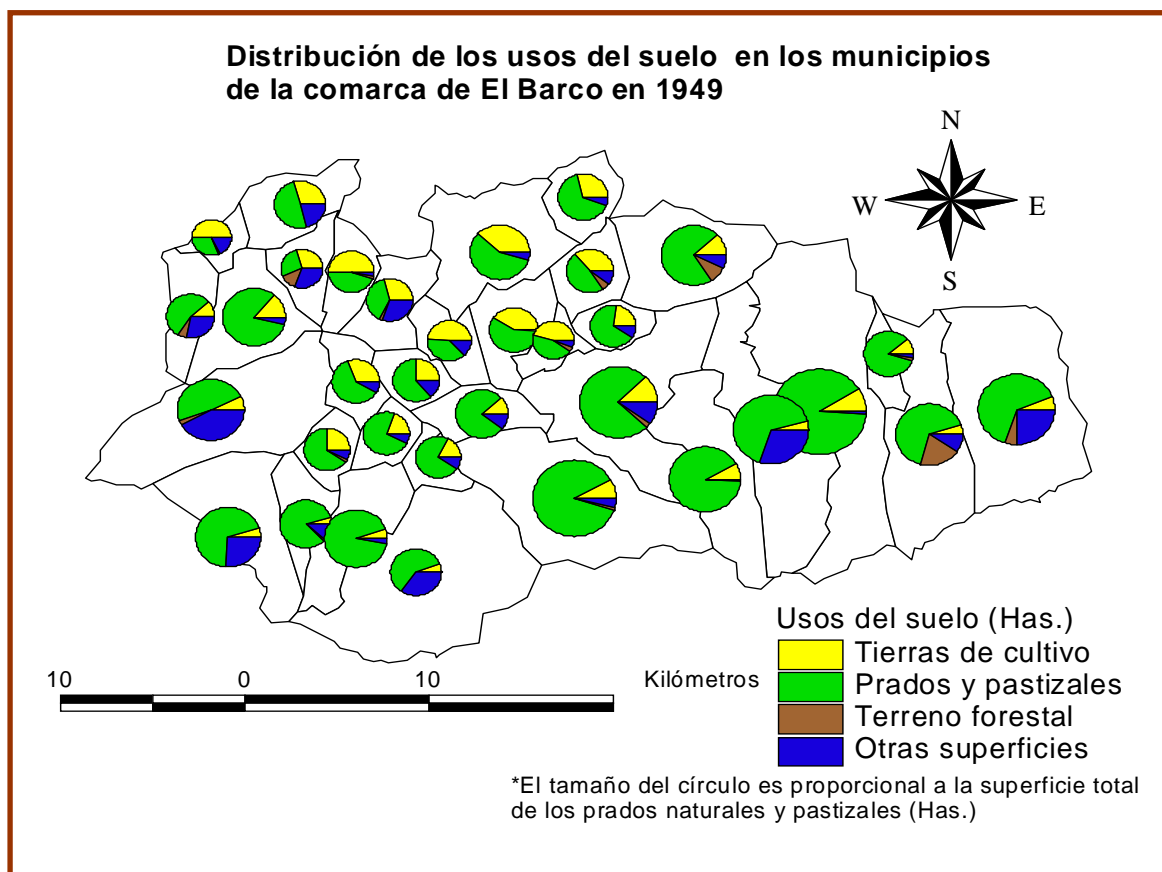
La tala de pies de robles en muchas ocasiones se realizó por “huroneo”, es decir, la elección indiscriminada de los mejores ejemplares, configurando bosques desiguales y con ejemplares poco aprovechables. Pero, además, el bosque ha padecido un pastoreo intensivo de ganado cabrío y aunque éste elimina beneficiosamente los renuevos de raíz, también ha causado una degradación del sotobosque y de la estructura del suelo, comprometiendo la regeneración del monte. Por otra parte, el desrame, que desempeña un importante papel en la alimentación ganadera, puede ejercer una influencia desfavorable en la evolución del humus forestal si la extracción de hojas alcanza a una gran extensión (Ibíd:1980:98).

El aprovechamiento de leñas en el matorral de roble, se ha realizado tradicionalmente sin dejar “resalvos”, cortando sobre superficies continuas de terreno y según una repartición para cada vecino, suertes, de forma que son visibles aún en el paisaje las parcelas rectangulares de terreno rozado. Las plantas de roble vuelven a brotar a partir de las cepas o, más frecuentemente, de las raíces, aunque al cabo de los años, se agotan y el terreno se ve invadido por matorrales competidores y menos constructores de suelo. El carboneo ha obrado también como instrumento de destrucción arbórea (herrerías, fraguas, combustible para los centros rurales y urbanos próximos, etc.).

Sin embargo, la sobrecarga tradicional de la ganadería extensiva hoy prácticamente ha desaparecido. Predomina hoy una ganadería vacuna en régimen extensivo. Por consiguiente, es indudable que la presión de la ganadería menor sobre el monte ha descendido al mismo tiempo que disminuía el censo, debido a la rápida desaparición de muchas explotaciones por la emigración, hasta tal punto que puede afirmarse que ahora los recursos de pastos están infrautilizados en muchos concejos.

Así pues, a lo largo del tiempo, la economía y la sociedad han sido los factores decisivos en la determinación de los usos forestales, alternando como hemos visto etapas de conservación y destrucción del espacio arbolado.

Figura III.1. Distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco en 1949



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

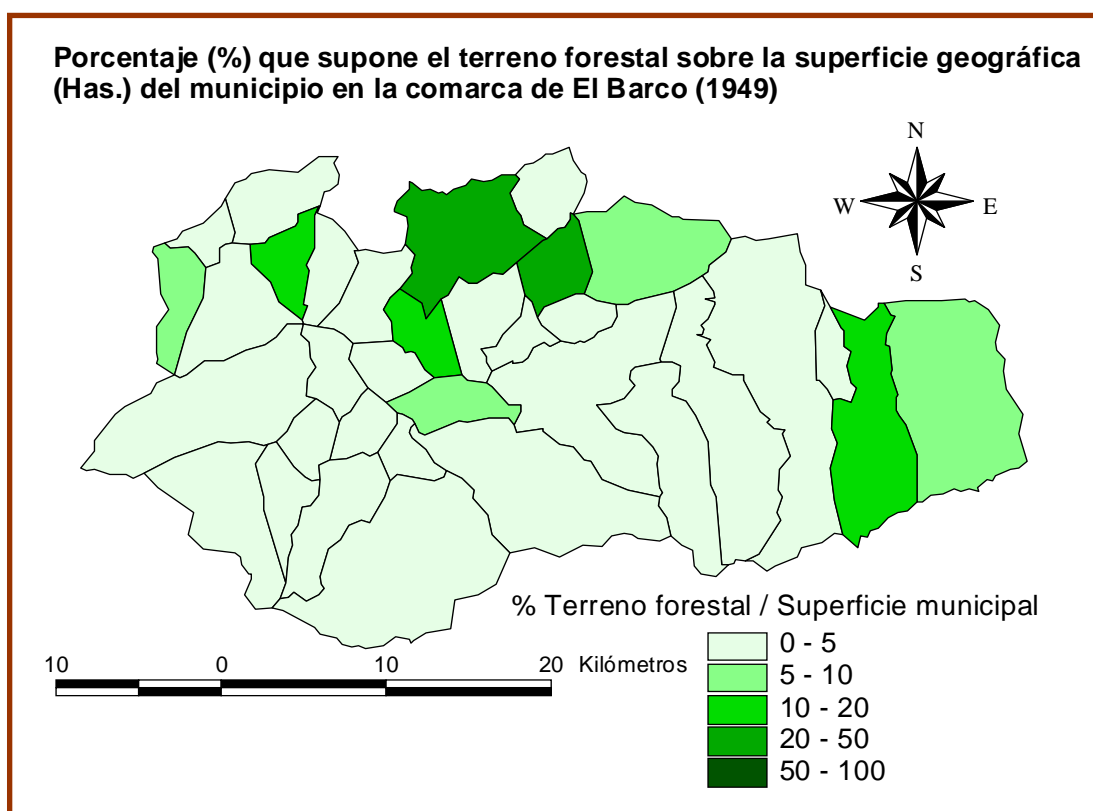
1.2. Aprovechamiento tradicional del bosque en el Valle Alto del Tormes

El bosque, pues, se integraba en la economía montañesa por el aporte de diferentes productos necesarios para la vida comunitaria. La extracción periódica de madera servía para la construcción de edificios públicos y privados dentro del municipio o para la venta al exterior. El bosque ofrecía también leña para el hogar, que se utilizaba para calefacción y cocina.

El interrelacionado comportamiento de los distintos elementos con representación en el paisaje, se nos manifiesta a través del modelo de utilización y aprovechamientos impuestos sobre ellos (Plaza Gutiérrez, J. I., 1989:45). En el caso concreto de los valles superiores del Tormes, el terreno forestal pese a no haber constituido una base económica

fundamental, excepto en los casos de los pinares en Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, sí ha tenido sin embargo un carácter complementario dentro del modelo de utilización socioeconómica del medio altotormesino. Muchos de los usos llevados a cabo sobre estos montes tienen un carácter intermitente o temporal, perviviendo actualmente algunos de los más tradicionales junto a otros de más reciente implantación: una muestra más de la desarticulada o desconocida convivencia de tradición y modernización sobre el espacio geográfico gredense.

Figura III.2. Porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco en 1949



Fuente: (1949): Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

La tala de árboles, sobre todo algunos centenares de pies de pinos, para madera, el acopio de leñas, el carboneo como práctica tradicional para obtener carbón vegetal de la leña de árboles mediante la combustión incompleta de la misma en unos apilamientos que se cubren de tierra y que se denominan carboneras, la obtención de frutos como la bellota o la castaña, el aprovechamiento a diente de los pastos y el ramoneo de las hojas y puntas de las ramas más tiernas por la cabaña ganadera, la recogida de carros o mantas de hojas secas o tamujas para encamar el ganado estabulado en las cuadras, la recolección de frutos silvestres, hongos y plantas medicinales o aromáticas o la roturación en quiñones de

algunos sectores desbrozados previamente conforman el conjunto de los usos tradicionalmente más arraigados en la explotación de las masas arbóreas y arbustivas del Valle Alto del Tormes.

Cuadro III.2. Aprovechamiento del monte realizados en el año 1949 en la comarca de El Barco

Aprovechamiento del monte realizados en el año 1949 en la comarca de El Barco												
Municipios	Maderas (Pies talados)				Leña (Qm.)						Carbón (Qm.)	Bellotas (Qm.)
	Encina	Pino	Roble	Total	Encina	Pino	Olmo	Roble	Otras leñas	Total		
TOTAL	136	720	142	998	15711	5685	130	48264	12100	81890	140	6341
%	13,63	72,14	14,23	100,00	19,19	6,94	0,16	58,94	14,78	100,00	100	100

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

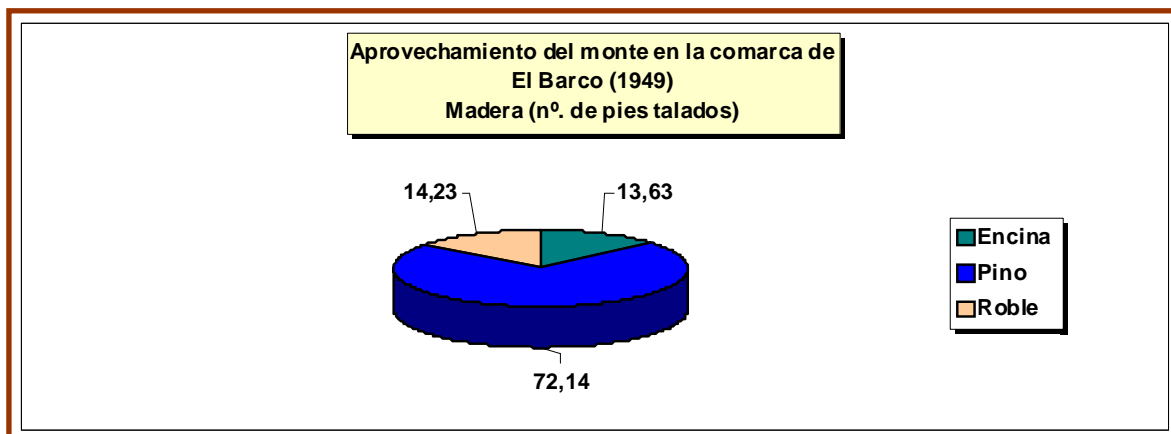
El primero de ellos, la obtención netamente forestal de la madera ha tenido especial relevancia en los municipios de la cabecera del Tormes, dando lugar a la época de mayor esplendor económico de la zona con las actividades vinculadas a la Carretería Real. Así, existieron toda una serie de profesiones ligada a la actividad maderera como carreteros, hachadores, serradores, mesegueros y hasta obreros de algunas fábricas de madera. Aunque por los datos que se recogen en el Catastro del Marqués de la Ensenada podemos concluir que pese a que “se trata de un capítulo bastante descontrolado en estas alturas del siglo XVIII, y que probablemente se encuentra en decadencia” (Barrientos Alfageme, G., 1978:167) hay que tener en cuenta que todavía Navarredonda de la Sierra y Barajas cuentan nada menos que con 121 vecinos dedicados a la carretería, especializada en madera y en la vecina Hoyos del Espino aparecen 14 carreteros, 26 labradores-carreteros-serradores y dos guardas de pinares o “mesegueros”, además de que cada vecino trabaja su propia madera en la fábrica del pueblo. A mediados de la mencionada centuria, “los montes de pinar se encuentran francamente deforestados por no encontrarse sujetos a una explotación racional. A pesar del proteccionismo que gozaron en épocas anteriores. En consecuencia los rendimientos no se antojan excesivamente bajos. Quizá más bajos de la realidad (Ibídem:1978:167).

En efecto, los carreteros acusan una pujanza económica muy superior a la de cualquier otra actividad. Uno de los carreteros de Navarredonda de Gredos, según se declara en las Respuestas de la Ensenada, cuenta a su servicio con ocho pastores, cinco vaqueros, tres carreteros, cuatro criados y tres criadas (sólo tiene tres hijos); otro, tres criados, seis vaqueros, doce pastores, un porquero y tres criadas (tiene cuatro hijos y dos de

ellos son estudiantes). Por ello nos parece, como afirma Barrientos Alfageme (1978:168) inadmisibles que tan sólo produzcan los pinares 46, 31 y tres reales por fanega en sus tres calidades ya expresadas.

En el período ya reciente, una vez acontecido el declive de la Carretería, y a partir de la Ley de Montes los ingresos obtenidos con la venta de madera de pino³¹ Navarredonda de la Sierra, Hoyos del Espino, etc.) ayudaban a pagar ciertos servicios comunitarios (educación, sanidad,...) o a mejorar la infraestructura (pavimentación de las calles, adecuación de caminos agropecuarios, construcción o reparación de canales de riego), “derramando así los beneficios entre los residentes autóctonos” (Lasanta Martínez, T., 1989:63). En otros pueblos (Neila de San Miguel, etc.) hemos tenido noticias, a través de nuestros informantes, de que los mejores robles, en muchos casos situados en terrenos comunales, como dehesas boyales o ejidos, fueron vendidos por el Concejo para realizar las traviesas del ferrocarril. Por su parte, la madera de encina es compacta, dura, pesada, de color marrón claro o pardo-rojizo; difícil de trabajar, se tuerce y resquebraja al secarse y tiene mal acabado; se emplea en construcción en forma de postes y pilotes, para ejes y ruedas de carros, para aperos de labranza y, por su gran resistencia a la putrefacción, en construcciones hidráulicas y en piezas para barcos.

Figura III.1.3. Aprovechamiento del monte en la comarca de El Barco (1949): Madera (número de pies talados)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

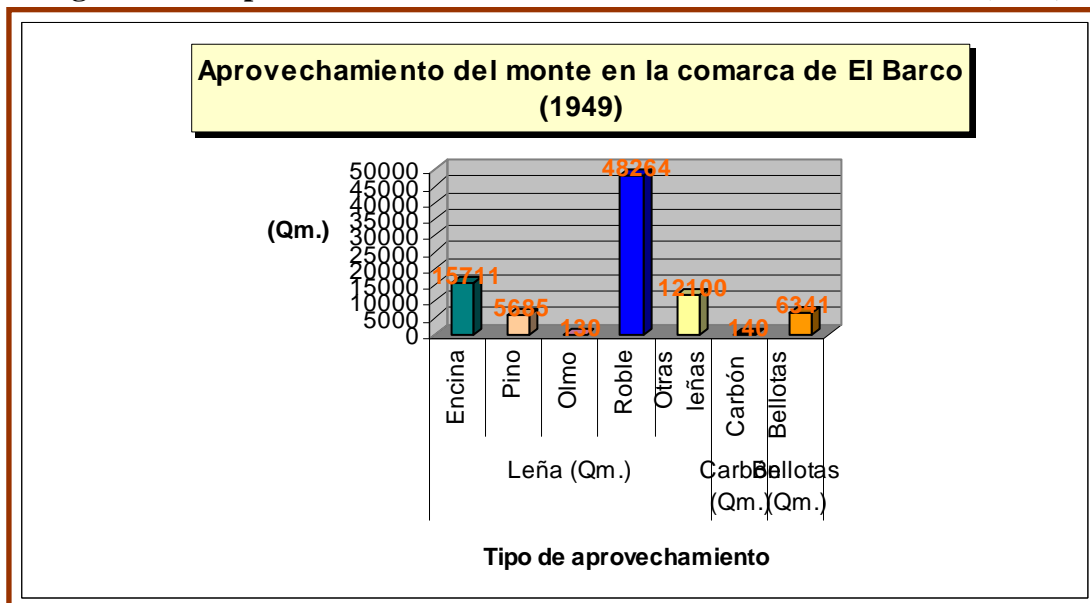
³¹ La madera de pino tiene albura blanco-amarillenta y duramen pardo-rojizo; es compacta, resistente, con anillos de crecimiento y fácil de trabajar, probablemente la madera comercial más utilizada, a pesar de ser de calidad algo variable. Se emplea en ebanistería, carpintería, construcción, industria de contrachapado, para cajas de embalaje, fabricación de barcos, etc.; como indica Máximo Laguna: “desde el modesto tablado de la cama del pobre, hasta la mesa de despacho del magnate, por más que esta última esté revestida de una fina capa de caoba” (López González, Ginés, (2007): *Guía de los árboles y arbustos de la Península Ibérica y Baleares*. Ed. Mundi-Prensa. 894 pp.).

Si bien nos hemos referido inicialmente a la madera, debido a la relevancia que alcanzó en la Edad Moderna con la Carretería Real, somos conscientes de que las leñas, ha sido históricamente a nivel comarcal el principal aprovechamiento forestal. El aprovechamiento de leñas, como motor del hogar altotormesino (calefacción, comidas, etc.), aún mantiene la periodicidad anual de su práctica sobre los montes de propiedad del municipio, con un corte de leña al año. Pero al mismo tiempo, tal uso es en cierto modo restrictivo, pues en el afán de mantener el preconizado equilibrio explotación-conservación, son excluidos de este aprovechamiento los plantones de robles o de encinas bien desarrollados así como los pinos repoblados existentes en estas masas, limitándose tal uso a las formaciones arbustivas y subarbustivas (Plaza Gutiérrez, J. I., 1989:46).

Ningún dato numérico sobre el aprovechamiento del robledal, la encina, el pino o el piorno como fuentes de calefacción y cama de ganados. Se trata de un aprovechamiento tradicional que ha alcanzado el siglo XXI, pero por tratarse de propiedades municipales o mancomunales, su utilidad forestal ha pasado desapercibida a los funcionarios encargados de la catastración. Así pues, todo hace pensar que estamos ante una nueva manifestación de la economía de subsistencia tantas veces mencionada en este estudio.

Del aprovechamiento para leña del monte en los municipios de la comarca de El Barco en 1949 (mapa VII.25 del a.c.), aparte de todo lo comentado anteriormente de un modo genérico, destaca el hecho de que los municipios con una mayor cantidad de leña son precisamente aquellos que contaban con un mayor número total de árboles en el mismo año considerado (Navacepeda de Tormes (como entidad municipal independiente), Santiago del Collado, La Aldehuela, La Horcajada (junto a Encinares), Solana de Ávila (con sus actuales anejos), etc.). Ahora bien, el municipio que encabeza esta relación, Bohoyo, pese a no figurar entre los que registraban una mayor masa forestal, sí que aprovecha realmente bien en este sentido sus 28.000 pies de roble o rebollo que tapizan su agreste término. Al contrario, observamos como entre los que menos aprovechamiento de leñas presentan se encuentran entidades con límites muy reducidos y sustratos no muy ricos edáficamente como Neila de San Miguel, San Bartolomé de Béjar, Tormellas, Santa María de los Caballeros, Avellaneda, etc., donde, además, también la presión demográfica era muy elevada y había degradado notablemente sus floresta.

Figura III.4. Aprovechamiento del monte en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Tres son los tipos de aprovechamiento del monte (leña, carbón y bellotas) que hemos podido conocer en la comarca de El Barco a través de la consulta de los Mapas de Abastecimientos y Transportes de 1949 (mapa VII.26 del a.c.). Como ya hemos señalado, la utilización de las diversas especies forestales (roble, encina, pino, olmo u otras como el álamo, el fresno, el aliso, castaño, nogal, frutales silvestres o el popular piorno serrano, escoba, escobón, genista, retama, ramo, etc.) como leñas (mapa VII.27 del a.c.) es el principal aprovechamiento en la comarca de El Barco, seguido de largo por el fruto de la encina y el roble, es decir, la bellota y todavía la explotación de algo de carbón.

La leña es la parte de los árboles y matas, que cortada y hecha trozos, se destina para la lumbre. La leña es la madera utilizada para hacer fuego en chimeneas, estufas o cocinas. Es una de las formas más simples de biomasa. La presión del hombre sobre el monte para obtener leña goza de abolengo y ha persistido prácticamente hasta 1960, cuando comienza a introducirse en los pueblos el gas butano cuyo uso se generaliza en poco tiempo, liberando a las casas de la servidumbre de la leña, al menos para cocinar, ya que su uso sigue estando muy extendido en calefacciones y cocinillas que ahora cumplen, sobre todo, la función de caldear la casa en los meses de invierno. Ello ha aliviado la presión que sufrieron las leñas hasta esa fecha junto con el retroceso demográfico experimentado en el medio rural, hasta tal punto que hoy se deja pudrir mucha leña en los montes porque es mayor su abundancia que la demanda que hace la gente de ella, de modo que, por primera

vez, aquellas preocupaciones que tantos quebraderos acarrearón todavía a nuestros padres y abuelos han sido superadas.

“La nieve. En el mesón al campo abierto
se ve el hogar donde la leña humea
y la olla al hervir borbollonea”.
(Antonio Machado. “*Campos de Soria*”).

Y es que tal fue la escasez de leña en la mayoría de los pueblos altotormesinos que en muchos municipios, cuando las cepas de roble empezaban a agotarse tras años y años de cortas (*recepados*) y en aquellos otros que contaban con pinares pero sólo estaba permitida la tala para madera, como hemos visto en el caso de Hoyos del Espino, sus habitantes para poder calentarse y cocinar debieron recurrir a tareas tan arduas como el “sacar tocones”, desgajándolos con yuntas de bueyes y de los pedazos de tocones y raíces que quedaban enterrados en el suelo fueron como suministradores de leña que se quemaron en las cocinas para calentarse. Dada la dureza del trabajo se acuñó un dicho que alude, casi desafiante, al orgullo que mostraban los hombres que se dedicaban a esta tarea: “*El que tenga cojones, que saque tocones*”.

También hemos podido, saber gracias a nuestros informantes, que en los pueblos más míseros forestalmente como, por ejemplo, Neila de San Miguel, la imperiosa necesidad de obtener biomasa para calentar el hogar hacía que los más jóvenes de la familia se dedicaran a recorrer las calles de los pueblos y coladas en busca de excrementos (boñigas) de vacas o caballerías que sustituyeran a la escasa leña como fuente de calor. Todo esto demuestra que la necesidad era también mucha.

Otro aprovechamiento del terreno forestal era para la obtención de carbón vegetal. De tal forma, que en 1949 en la comarca de El Barco tal y como podemos advertir en el mapa número X solo se procedía al carboneo de del roble una manera marginal en el municipio de Navalonguilla. Si la importancia del consumo de carbón vegetal llegó a ser relevante en los hogares rurales, otro tanto puede decirse de las necesidades de la industria, o deberíamos decir mejor artesanía, aunque el carbón de brezo (*Erica australis*) era el combustible de fragua mayoritario: herreros, herradores, latoneros, cerrajeros y plateros fueron, entre otros, los artesanos que demandaron mayores cantidades de combustible.

En el Valle Alto del Tormes se han carboneado sobre todo la encina y el roble, pues otras especies como el castaño su madera es poco apropiada para quemar y suministra un

carbón de mala calidad, que se apaga al poco tiempo de encenderse. El roble, por su facultad de retoñar de raíz, es muy adecuado para su explotación en monte bajo, ya que suministra leña y carbón de excelente calidad. Los árboles son podados y la madera de estos trabajos es carbonizada en fosas de tierra. Indudablemente, el carboneo del monte fue, junto con la roturación de las zonas llanas para la agricultura y la construcción naval, una de las causas del retroceso de la superficie forestal en la península ibérica, aunque los efectos no debieron ser similares en todos los casos.

En los meses de mayo el entorno de algunos pueblos altotormesinos se envolvían con una tenue cortina de humo blanquecino y un característico olor los diversos lugares donde se ubican las carboneras. Estas se situaban en el interior de montes cercanos y en las afueras de los núcleos de población.

La obtención silvícola de frutos ha sido quizás uno de los aprovechamientos más limitados y escasos, circunscritos casi con exclusividad a los castaños y los nogales (no entran a ser considerados desde la perspectiva que venimos siguiendo como árboles frutales). Las castañas son muy nutritivas, pues en fresco contienen hasta un 40% de hidratos de carbono (almidón), un 25% de grasas y algunas proteínas. Son comestibles y muy apreciadas, especialmente asadas y cocidas; así, en épocas de escasez llegaron a ser la fuente principal de hidratos de carbono en la alimentación humana de algunos pueblos gredenses. Así pues, por lo que se refiere a la producción de bellota, las de encina (especialmente las de la especie *Quercus ilex*. Subsp. *ballota* o *Quercus rotundifolia* que es la que crece en la comarca) son las más dulces del género, por lo que se han empleado incluso en la alimentación humana, mezcladas con el trigo y otros granos para fabricar pan en años de escasez o de acuciante presión demográfica como es el caso que estamos analizando. También se comen asadas como las castañas.. Pero su principal aplicación es, sin llegar a la escala de los paisajes adehesados extremeños, andaluces o salmantinos, como alimento del ganado porcino, aunque también son apetecibles para otros tipos de la cabaña (vacuno, ovino, caprino, caballar, etc.), para lo cual se trata de ahuecar la masa la floresta en forma de monte ahuecado (Medinilla, La Horcajada, Hoyorredondo, son buenos ejemplos de esta labor), favoreciendo mediante rozas y pastoreo el pastizal y podando periódicamente las encinas para aumentar la producción de bellotas. Por su parte el roble o rebollo (*Quercus pyrenaica*) también produce bellotas y/o Landes con cierto interés para la montanera, aunque son bastante mejores las de especies de hoja perenne como la encina.

No obstante, la pobreza por lo general de las masas tanto de encinar como de robledal que encontramos a finales de la década de los cuarenta del pasado siglo en la comarca de El Barco producen, y no en todos los años, frutos de pequeño tamaño y escasa calidad nutritiva.

El mapa representativo de las especies forestales aprovechada para leña en los municipios de la comarca de El Barco en 1949 (mapa VII.27 del a.c.) prácticamente coincide con la representación cartográfica de las especies forestales que conforman las principales masas boscosas (Has.) en los municipios de la comarca de El Barco en ese mismo año. Así que, territorialmente, también lo podríamos dividir en tres áreas o ámbitos. En la mitad septentrional de la comarca predomina el aprovechamiento de leña de encina. El geógrafo Ortega Valcárcel en su obra sobre las Montañas de Burgos³² escribe al respecto lo siguiente: “*su madera [...] es de excelente calidad para el consumo doméstico en el hogar, por su poder energético, lo que determinó la preocupación de los concejos montañeses por conservar sus reservas de leña, convertidas en bienes concejiles, y obligación colectiva las tareas de conservación*” (Ortega Valcárcel, J., 1974:111).

La zona central es la que presenta una mayor variedad en cuanto al tipo de leña utilizado pues a la banda de transición latitudinal entre la encina y el roble se unen algunas especies como los olmos o álamos negrillos y la ambigua categoría de otros tipos de leña que suponemos deben corresponder especies riparias o de ribera como alisos, fresnos, sauces, chopos, etc., que si bien no son las más apropiadas para su combustión en aquellos años la degradación del monte no dejaba otra opción que deforestar el bosque galería. Además, la presencia mayoritaria de tipo “otras leñas” en municipios que cuentan entre su territorio con amplios sectores de “sierra” que abarcan el piso oromediterráneo, dominio del piorno serrano (*Cytisus purgans*, *Cytisus multiflorus*, *Cytisus scoparius*, *Cytisus balansae* o *Cytisus oromediterraneus*) y/o la escoba, escobón, genista, retama o piorno blanco (*Cytisus multiflorus*) y nos lleva a pensar que se trata fundamentalmente de esta especie arbustiva que en algunos enclaves más propicios edáfica y topográficamente y menos degradados por el pastoreo pueden presentar portes claramente arbóreos. Estas especies arbustivas en las últimas décadas con la gran recuperación del monte y la abundancia de leñas y la aparición de otras fuentes de energía calorífica se usan para encender el fuego o lumbre por su facilidad para la combustión pero en otros tiempos ha

³² Ortega Valcárcel, J. (1974): *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 531 pp.

quedado patente que se recurría a ellos como la única posibilidad de conseguir una vital carga de leña, aunque en ocasiones hubiera que ascender hasta las cumbres de las sierras para encontrarlos.

Continuando con la descripción de los aprovechamientos forestales, la roturación de algunos sectores en los montes era anteriormente una práctica bastante consolidada ante la imperiosa necesidad de ganar tierras de cultivo para alimentar una población muy por encima del sistema de producción reinante. De esta forma, en el bosque también se instalaron campos de cultivo tras la apertura de claros. En los momentos de mayor presión demográfica sobre los recursos, como ocurrió en el sector occidental del Pirineo (Puigdabregas, 1981), se promovió la penetración de las actividades humanas en el bosque, que acabó por integrarse en el paisaje humanizado, perdiendo gran parte de su carácter salvaje (Lasanta Martínez, T., 1989:64). Dentro de la comarca de El Barco, todavía se pueden observar algunos ejemplos de campos de cultivo, en la actualidad abandonados, dentro de zonas de bosque, las cuales no las debemos confundir con ese otro conjunto de tierras de cultivo (cortinas o faceras cerealistas, linares, etc.) que como consecuencia de avance natural del monte arbolado en las últimas décadas se encuentran hoy en día circundadas por espesos robledales.

Asimismo, una de las áreas intraforestales preferidas para el cultivo eran los alrededores de los “cubilares” (claros dentro del bosque, dedicados al cultivo y a la organización del pastoreo intraforestal, (según Pujadas, 1976³³). Estos aprovecharon una zona aclarada, de fácil acceso desde el pueblo, en los que era frecuente la construcción de un abrevadero y de una choza refugio para los pastores. A partir de los cubilares se organizaba el pastoreo intraforestal. Por ello, en cada monte los cubilares se distribuían de forma estratégica para optimizar el aprovechamiento del territorio (Lasanta Martínez, T., 1989:64). Como es lógico, estas zonas eran las más visitadas por el ganado, por lo que en su entorno aparecía un espacio, más o menos amplio, muy fertilizado que el hombre aprovechaba periódicamente con el cultivo de patatas. Junto a las patatas aparecía el centeno, que no necesita de excesiva insolación para alcanzar la maduración.

Por tanto, en las épocas de gran presión demográfica en las que todavía se mantenía un régimen de autosubsistencia, llevaron a la roturación y puesta en cultivo de parcelas

³³ Pujadas, J. J., (1976): *Ensayo etnolingüístico: el campo léxico de las denominaciones orográficas*. Étnica, 11:151-177, Barcelona.

alejadas de los núcleos de población. Este mismo caso es el que recoge Calvo Palacios en su estudio sobre Los Cameros (1977:171) en los espacios denominados “*enclavados*”. En ocasiones estas tierras de labor, como hemos indicado anteriormente, se encontraban en un claro del bosque, unas veces comunal y otras de propios de los ayuntamientos, que no obstaculizaban por lo general el que cada vecino se procurase para su sustento las tierras que fuera capaz de cercar y de cultivar con asiduidad (Vid. Ordenanzas Municipales). Pasado el tiempo, los bosques empezaron a dar unos rendimientos considerables en concepto de madera y, entonces, la Administración Forestal, al hacer las ordenanzas, se encontró con unas tierras enclavadas dentro del monte, cuyos cultivadores exhibían como título de propiedad “*la posesión quieta y pacífica*” durante cierto número de años, por lo que tenían unos derechos adquiridos que tenían que ser respetados por la nueva ordenación. Estos enclavados no podían sembrarse de pinos mientras el dueño siguiera cultivándolos, pero al mismo tiempo, las rentabilidades obtenidas eran casi nulas, porque los numerosos jabalíes atacaban continuamente las cosechas, y también eran una dificultad adicional para los pastores que debían vigilar que no entrasen los ganados en ellos.

En realidad, no fue ni siquiera necesario habilitar algún tipo de reforma que pusiera fin a esta situación, pues en muy pocos años el problema había desaparecido, puesto que, por ser tierras de utilidad marginal, acabaron siendo abandonadas pronto. Por otra parte, la emigración al restar mano de obra, aceleró enormemente el proceso. No obstante su estudio revierte cierto interés por la pervivencia en ellos de los sistemas de apropiación individual de la propiedad colectiva (*presura*).

Esta manifestación tenía lugar con un marcado carácter colectivo (eran las conocidas “*rozadas*” o “*bouzas*” del noroeste castellano y leonés). Así, por ejemplo, en algunos Montes de Utilidad Pública (cuadro III.9 del a.e.), previa solicitud de autorización a la Jefatura Provincial del ICONA, con control sobre esas masas forestales, se concede el desbroce y posterior roturación de un reducido número de hectáreas para posterior cultivo agrícola, con un período de tiempo limitado, con libre solicitud de participación de los vecinos y reparto de la superficie en quiñones entre éstos, asignándose igualmente un canon por hectárea y año para cada vecino. En otros casos, tal iniciativa parte de algunos grupos de vecinos que así se lo comunican al Ayuntamiento. Finalmente, en montes no controlados por el ICONA no existen todos estos pasos para realizar tal explotación, acordándose tan sólo en Concejo abierto su realización (Plaza Gutiérrez, J. I., 1989:46).

Este tipo de aprovechamiento es uno de los que más rasgos fisionómicos marca sobre el paisaje, ya que es frecuente observar discontinuidades o rupturas en estas masas forestales que evidencian la anterior existencia de superficies reducidas cultivadas y hoy abandonadas, que son actualmente recolonizadas poco a poco por la vegetación subarborescente y arbórea. Sin demasiada práctica, nosotros mismos podemos descubrir esta parcelación observando, por ejemplo, los cordones de tierra que, antiguamente, acumulaba la última pasada del arado, en los límites o ribazos de las fincas, o los aterrazamientos, que a veces muy levemente, aún pueden observarse en las laderas. Porque, una buena parte del terreno que hoy vemos cubierto de pastizales, tomillos, zarzas, carrascos o matas, antiguamente se sembraba de cereal: trigo, en las tierras mejores (“ese es buen sitio para poner un pan”, (se dice en algunas zonas una tierra adecuada para cultivar trigo), y centeno en las más frías y pobres, a veces casi hasta las mismas cumbres de los cerros.

También el aprovechamiento de los pastos, interrelación silvo-pastoril evidente, ha sido una constante en el modelo de explotación socioeconómica de los valles altos del Tormes. Pero al igual que sucedía con la rotura de algunas zonas de monte, también en este caso la desaparición del arraigo colectivo se ha traducido en transformaciones de esta práctica ganadera. De las generalizadas vacadas comunales por “dula” o “roda” que acudían a los pastos desarrollados bajo los montes comunales o a los pastizales leñosos, se ha pasado en la actualidad a un aprovechamiento más esporádico de los mismos (por efecto de la disminución de la cabaña ganadera en muchos pueblos y la disminución de la población y la pérdida de algunos usos) que además se realizan a título ya particular, previa información y apertura del plazo temporal, para llevar a cabo tal pastoreo, por parte del Ayuntamiento correspondiente. De esta suerte, actualmente, gran parte de la carga pastante potencial de muchos de estos montes se encuentra desaprovechada e infrutilizada. La transformación de estos pastos abandonados viene señalada por la recolonización de los mismos, fenómeno similar al del abandono de las tierras de cultivo, a través de la regeneración del matorral subarborescente y la floresta.

Aquí cabe señalar que, el exceso de presión ganadera sobre los pastizales tradicionales se pretendió solucionar mediante la deforestación, pero una vez talado el bosque desapareció el suelo y con él los pastizales, provocando la ruina de la ganadería. Este fenómeno ocurrió con demasiada frecuencia en el siglo XIX. Posteriormente, la ordenación de las explotaciones forestales cambió totalmente el signo de la cuestión. El

predominio volvió a pertenecer al árbol y en su protección muchas veces se privó de pastos al ganado, sin lograr tampoco un gran incremento de la producción forestal, porque al reducirse excesivamente la ganadería, se rompe el equilibrio ecológico por defecto de uno de sus componentes. Al no existir apenas presión ganadera, los animales solamente comen las hierbas tiernas y dejan crecer los arbustos como las *Genistas* y *Callunas* sobre las que tampoco encuentra el árbol su ambiente ecológico óptimo (Calvo Palacios, J. L., 1977:184).

Balcells (en prensa)³⁴ señala otros usos del bosque: caza (actividades cinegéticas), artesanía (trabajo y tallado de la madera, mimbre, ...), etc. Por consiguiente, el bosque ofrecía además un aprovechamiento ganadero, tanto por pastoreo directo como por la utilización de subproductos forestales para el consumo de la ganadería. En el primer caso, el bosque se utilizaba antes de la subida a los pastos supraforestales o agostaderos y a la bajada de ellos. El pastoreo en el bosque no se realizaba de manera homogénea sino que se creaban unos gradientes de explotación, a lo que contribuían tanto el comportamiento de los animales como la actuación del hombre.

Los animales comen o ramonean en primavera y verano, pero sobre todo a finales del estío, cuando el pasto prácticamente ha desaparecido del suelo. Junto a las hojas, los brotes tiernos de los robles y encinas son ramoneados por el ganado. Pero el árbol que tradicionalmente ha recibido esta poda en altura ha sido el fresno. Esta especie, por su necesidad de humedad edáfica, ocupa suelos capaces de producir excelentes pastizales, y podándolo en altura (*trasmochándolo*) se podía compaginar la utilización de su madera (generalmente para la confección de mangos de herramientas) con el aprovechamiento de los ricos pastos por parte del ganado que no alcanza, en cambio, a dañar su rebrote. Al fresno se le empezaba a dar esta poda desde muy temprano, al alcanzar más o menos los dos metros. El fresno sufría así unas intensas podas denominadas a “cabeza de gato”, consistentes en cortar todas sus ramas, quedando el tronco desmochado, o sea limpio de ramas, rematado por una guisa de muñón, aprovechándose también con ello las ramillas como alimento verde o ramón. Luego solían podarse cada seis o siete años. Si el fresno llegaba a echar la *barda* (sus semillas en forma de sámara), es que se había pasado mucho tiempo sin cortar. La poda se hacía a finales del verano, cuando ya se habían agostado los pastos pero el árbol aún no había tirado la hoja.

³⁴ Balcells, E., (en prensa): “*La transformación de las tierras ligadas al bosque en montaña*”. En agricultura y transformación de las tierras de la Cuenca Mediterránea (Manuscrito original).

Además, se aprovechaban las hojas de otros árboles para su consumo en invierno por la ganadería (Fillat, 1980³⁵, Lison Huguet, 1984)³⁶. Para ello, estos árboles se desmochaban en verano o en otoño “escamocreo”, en el vocabulario local) y las ramas se cortaban con el hacha para formar haces que se apilaban en el mismo árbol, dispuestos de tal forma que el agua escurriera sobre ellos estropeando el menor número posible, o se transportaban en cargas a lomos de las caballerías o en los carros con la yunta al pajar. En los días más crudos del invierno las hojas eran repartidas en los pesebres de las cuadras al ganado, principalmente menor. Una vez el ovino y/o caprino había comido las hojas, la corteza de las ramas era aprovechada por los conejos del corral y, finalmente, los restos se quemaban en la lumbre del hogar. Gómez y Fillat (1984)³⁷ y Creus et al., (1984)³⁸ han cuantificado la productividad forrajera del fresno (*fraxinus excelsior*), muy abundantes en el Alto Valle del Tormes en las proximidades de corrientes de agua y terrenos con un alto grado de humedad, en 20 kg. de materia seca por árbol cada 4 años. Presenta contenidos altos en calcio y magnesio, siendo bajos en celulosa y lignina; asimismo, las hojas de fresno poseen un alto grado de digestibilidad. Por ello, a finales de verano, cuando el pasto escaseaba, los pastores y cabreros solían llevar junto a ellos un hacha pequeña o “segura” para escamocar ramas de fresno para alimentar los rebaños. Cuando el ganado come directamente las hojas y puntas de las ramas del árbol se denomina ramonear. Además el fresno asimila muy bien los excrementos en las proximidades de los estercoleros (Montserrat, P., 1988).

Por otra parte, cuando el contenido nutritivo de las hojas era muy bajo, caso del roble, o la hojarasca seca del invierno servían de cama al ganado; así ocurría con las acículas de pino, que se mezclaban con las hojas de helecho, etc. Así, en los pueblos altotormesinos desde finales de octubre a mitad de mayo se recogían en los pagos forestales con una rastrilla o palarza hojas de roble, castaño o nogal, acículas de pino, etc. que junto a los helechos segados con la hoz se transportaban en mantas hasta los pajares o sobrados, para su posterior utilización como cama del ganado en las cuadras o casillas.

³⁵ Fillat, F., (1980): *De la trashumancia a las nuevas formas de ganadería extensiva. Estudio d helos valles de Ansó, Hecho y Benasque*. Memoria Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. 572 pp.

³⁶ Lison-Huguet, J., (1984): “Actividad agraria de una comunidad del Pirineo Aragonés Oriental: 2ª. Parte: el ciclo anual de atención al ganado”. Pirineos, 122: 65-88, Jaca.

³⁷ Gómez, D. y Fillat, F., (1984): “Utilisation du frêne comme arbre fourrager dans les Pyrénées de Huesca. *Ecologie des Milieux montagnards et de haute Altitude*”. Documents d'Ecologie Pyrénéenne, III-IV:481-489.

³⁸ Creus, J.; Fillat, F. y Gómez, D., (1984): “El fresno de hoja ancha como árbol semisalvaje en el Pirineo de Huesca (Aragón)”. Acta biológica montana, IV: 445-454, Pau.

El éxodo rural hacia las ciudades ha provocado el abandono de gran parte de estas prácticas tradicionales. Como resultado, el monte recupera terreno, invadiendo lo que antes eran labrantíos y pastizales.

2. LA GANADERÍA TRADICIONAL

2.1. Transformación de los bosques en pastizales: El temprano aprovechamiento ganadero del Valle Alto del Tormes

Si en la base temporal del aprovechamiento humano hemos situado el bosque o aprovechamiento forestal, en segundo lugar, cronológicamente hablando, corresponde al pastizal, uso que se debe relacionar directamente con la ganadería. Ya desde antes de la aparición humana, el estrato arbóreo abrigaba un piso inferior herbáceo que alimentaba a buen número de animales herbívoros. Pero, por encima del dominio forestal, hacia las cumbres, existieron siempre los ricos campos de gramíneas y leguminosas que conforman los cervunales y prados de césped alpino y subalpino. La selección de pastizales se realizaba de una manera natural mediante migraciones hemianuales entre la cumbre y el valle (Barrientos Alfageme, G., 10978:127).

El hombre no hace sino aprovechar esta tendencia natural del ganado. Pronto descubre las posibilidades que ofrece el sistema y utiliza los pastos de agostadero de una manera racional y continuada. Las culturas célticas, ganaderos por excelencia, transformaron los bosques en pastos. Estos pueblos de procedencia septentrional y organización tribal, situados por Estrabón al norte del río Tajo, aprovecharan las ventajas que para una economía pastoril extensiva, fundamentalmente vacuna y caballar, ofrecían los valles de Gredos. (Salinas de Frías, M., 1986)³⁹. Es el origen de la trashumancia local o “alpage” que irá ampliando sus ámbitos con el paso del tiempo. Primigeniamente surgirá una actividad pastoril centrada, desde el principio, en el ganado lanar y cabrío. Más tarde irrumpirá con fuerza el aprovechamiento del ganado vacuno (Barrientos Alfageme, G.:1978:127).

Durante la época visigoda existió una cierta continuidad en la ocupación de la sierra, dado que perviven grupos vetones con numerosos núcleos visigodos. Esta continuidad del poblamiento permite que se mantenga la estructura pastoril de base vettónica hasta el momento de la invasión musulmana.

³⁹ Salinas de Frías, M., (1986): La Organización Tribal de los Vettones. Ed. Universidad de Salamanca – Diputación Provincial de Salamanca. 96 pp.

Todo parece indicar que serían los bereberes, nómadas y ganaderos, quienes atravesarían la sierra, dado que en el año 712 destruyen Ávila. Así pues, todo revela que pervivirían grupos preárabes a los que se uniría algún contingente bereber, pueblo conflictivo procedente del Atlas, que los árabes situarían en las sierras divisorias mientras ellos ocuparían las zonas limítrofes y el llano. Estas tribus bereberes se adaptarían bien al sistema ganadero preexistente y lo mejorarán al dar entrada al ganado ovino y a la trashumancia local. La ocupación musulmana de las tierras de Gredos, a juzgar tanto por la escasez de asentamientos como por las pobres referencias de los cronistas árabes, debió ser escasa y centrada en el aprovechamiento ganadero. Así, el geógrafo El Idrissi, en la primera mitad del siglo XII, escribe; *“a alguna distancia, al norte de esta villa (Toledo) se desvía la cadena de montañas, llamadas Las Sierras, que se extiende desde Medinacelli hasta Coimbra, en su extremidad occidental. Estas montañas alimentan gran cantidad de carneros y bueyes que los mercaderes de ganado expiden a puntos lejanos”*⁴⁰.

La ocupación humana y colonización agrícola tenía que ser lenta, primero por la fragmentación del medio natural y, segundo, por ser un territorio controlado por ciudades como Plasencia, Béjar y Ávila que, a pesar de su empuje, se encontrarán sin fuertes excedentes demográficos. Una lejanía relativa de los centros de poder favorece el nacimiento de pequeñas comunidades que de forma lenta irán ocupando los valles interiores del conjunto serrano. En unos casos se utilizarán prácticas de sistemas socioeconómicos anteriores, caso de la ganadería extensiva (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990:76).

El período de repoblación de toda la Sierra, un poblamiento escaso, pero de un alto nivel de vida como ganaderos, hizo que se desplazaran allí nuevos moradores, que adquirirían carta de vecindad al ir con sus ganados, con lo que se reduciría el espacio comunal, de forma absoluta, por la construcción de edificios, huertos y prados para ellos, y, de forma relativa, por la existencia en la tierra de una mayor cantidad de cabezas de ganados. El área de Gredos empieza a ser atractivo para la alta nobleza que durante el siglo XIV y primera mitad del XV consigue el control de gran parte del territorio al establecer un elevado número de señoríos y recortar el poder de los concejos de Ávila y Plasencia. La mayor parte de las tierras del Tormes y Aravalle se adjudicarán a los señores de Alba dentro del Señorío de Valdecorneja con intereses por los recursos de la Sierra, fundamentalmente pascícolas y forestales, como por el control de las rutas meseteñas.

⁴⁰ El Idrissi; *Geografía de España*. Colección de Textos Medievales, nº. 37. Valencia, 1974. Textos de R. Dozy y M. J. Goeje. 256 pp. (pág. 179).

Los señores feudales articulan el espacio en función de sus intereses y configuran unas estructuras que perdurarán varios siglos y donde el sistema agrario se caracteriza por un reparto desigual de la tierra, pequeñas propiedades campesinas frente a grandes propiedades nobiliarias o concejiles, y donde la agricultura y la ganadería tienen papeles diferentes en función de las características naturales de las distintas comarcas. El campesino sólo tiene una pequeña propiedad familiar o “heredad” de la que puede disponer libremente, constituida por el huerto, la parcela de cereal y el prado, así como, en el mejor de los casos, casa, cuadra y otras dependencias agropecuarias, los señores controlaban los campos de pastoreo o dehesas, los bosques y los derechos de caza y pesca (Ibídem:1990:82).

De tal modo, a finales de la Edad Media, el Área de Gredos está organizado en función de los intereses nobiliarios y la base económica es eminentemente ganadera. Una densa red de cañadas y cordeles recorría todo el territorio gredense, en sentido longitudinal, siguiendo los valles de los ríos (Tormes, Aravalle, Caballeruelos, Becedillas, etc.), y transversal, aprovechando los puertos más franqueables o mejor acondicionados (El Pico, Candeleda, Sierra Llana, etc.), para facilitar tanto el tránsito y control de los ganados trashumantes como los desplazamientos entre los valles y las cumbres de los estantes. Esta malla cañadiega bastante densa será la base de la red de caminos en la Edad Moderna. Según los Censos de Tomás González⁴¹, por los portazgos, lugar donde se cobraban los impuestos, localizados en el Área de Gredos cruzaban en los siglos XV y XVI más de seiscientos mil cabezas de ganado. Por tanto, a finales de la Edad Media, todo parece demostrar que la ganadería constituía la clave de la economía altotormesina. Los pastos de alta montaña y/o agostaderos, junto a los prados de regadío en las riberas de las gargantas, permitían a los ganados locales completar en buena medida el ciclo anual sin apenas tener que abandonar la Sierra al complementarse vertiente norte y vertiente sur, valles y cumbres. Los pastos de la vertiente norte de Gredos y Sierra de Béjar se utilizaban durante los meses de verano no sólo por los ganados locales sino también por los procedentes de tierras de Ávila, Béjar, Salamanca, Plasencia, Cáceres y Talavera.

A finales del siglo XV, la organización de las tierras gredenses, en función de los intereses de la nobleza, está prácticamente ultimada así como sentadas las bases de un sistema socioeconómico que perdurará hasta bien avanzado el siglo XIX. El principal pilar económico de los valles del Tormes y Alberche continúa siendo la ganadería vacuna y

⁴¹ González, T.: *Censos de la Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Imprenta Real. Madrid, 1829, pp. 108-109.

ovina y, en estrecha relación con ellas, la industria textil y la carretería. La crisis de la economía castellana a finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, marcada por la progresiva caída de la hegemonía lanera y el empobrecimiento del campesinado, también deja sentir sus efectos negativos en el Área de Gredos (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990:86).

La articulación nobiliaria de Gredos, en función de los intereses ganaderos, empieza a quebrarse en el siglo XVIII y ello favorece la roturación de bosques y pastizales. La nobleza retiene la mayor parte del suelo al controlar las dehesas de las partes bajas, los bosques de las laderas y los pastizales de alta montaña. Dentro de Gredos el panorama de la vertiente norte era más pobre y menos diversificado que en la vertiente meridional como corresponde a un medio más hostil donde la agricultura es complementaria de la ganadería (Gil Crespo, A., 1961:174-207)⁴².

En el Alto Valle del Tormes, en el fondo del valle, allí donde se ubica el regadío y los mejores suelos, junto a cultivos hortícolas y frutícolas, destaca el prado de riego que proporciona heno, base para el sostenimiento de las yuntas, vacas o bueyes, animales de tiro sobre los que se apoyaba la carretería. No obstante, el auge de la agrícola de este siglo no significa, ni mucho menos, el hundimiento de la ganadería que sigue constituyendo, en el conjunto de la Sierra, un pilar económico de indudable importancia (Ibídem:1974)⁴³. La abundancia de pastos y la complementariedad de los mismos permitía alimentar a una cabaña que sólo durante el invierno, y no siempre, necesitaba desplazarse a las dehesas de Extremadura.

A mediados del siglo XVIII, el Alto Valle del Tormes contaba con unas 40.347 cabezas de ovino, en buena parte trashumante; el porcino y el cabrío significaban mucho menos que en la ladera sur lo cual no es obstáculo para que en Bohoyo existieran unas 4.000 cabras. El vacuno, de carga o de cría, tiene especial interés por la tendencia, ante la ruina del artesanado textil, a ocupar el lugar que durante siglos correspondió al ganado ovino; superaba las 10.000 cabezas de las cuales casi la mitad correspondía a Navarredonda (Troitiño Vinuesa, 1990:88).

Los comienzos del siglo XIX son poco afortunados, pues a la crisis económica y demográfica se sumarían los desastres de la Guerra de la Independencia y de la Guerra

⁴² Gil Crespo, A., (1961): “*La vida pastoril en el Macizo de Gredos. Estudio Humano de un Municipio del Macizo de Gredos*”. Boletín de la Real Sociedad Geográfica. T. XCVII, pp. 174-207.

⁴³ Ibídem: (1975): *Vida pastoril en el Macizo de Gredos. Estudio de Geografía Humana*. (Extracto de tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. 1975 (en la actualidad en prensa).

Carlista. Los profundos cambios que en este siglo conoce la sociedad española, al liquidarse el Antiguo Régimen y dar paso a la incipiente y tímida era industrial, afectarán igualmente al Área de Gredos donde la desaparición de los señoríos, la supresión de la Mesta, la reorganización administrativa y el aislamiento repercutirán, en mayor o menor medida, en los modos de vida serranos; de todas formas, los cambios institucionales superan, en mucho, a los estructurales pues las comunidades rurales, con fuerte presencia del pequeño propietario, son poco propicias a alterar sus esquemas funcionales. La segunda mitad del siglo XIX supone una época de profundo cambio en la estructura de la propiedad agrícola española (Barrientos Alfageme, G., 1978:137).

Tras el proceso desamortizador, el suelo queda en manos de una legión de pequeños propietarios, un reducido número de terratenientes, el Estado y los Ayuntamientos (Gil Crespo, A., 1986:15-111)⁴⁴. No obstante, éstos últimos, bastante pobres desde su origen, quedan prácticamente sin propiedades, al principio del siglo XX. Se trata de un golpe decisivo a cualquier tipo de colectivismo que pudiera pervivir en la comarca. A juicio de Barrientos Alfageme (1978:139), esto supone un retroceso económico para la ganadería trashumante y un factor más para la decadencia ganadera de la comarca de El Barco.

La pequeña propiedad controla los pastos de fondo de valle o prados y, salvo una progresiva subdivisión por herencia, no sufre grandes variaciones ya que por lo común el pastor o jornalero carece de recursos para participar en la subasta de los Bienes Nacionales, en las cuales salen a pública subasta tierras pertenecientes a los Asocios de Villa y Tierra de Piedrahita y El Barco, desapareciendo, con ello, instituciones comunales de origen medieval sobre las que se apoyo durante siglos la ganadería; solo ocasionalmente, tales son los casos, por ejemplo, de Navacepeda de Tormes o Bohoyo, los campesinos se unen para adquirir las tierras comunales de valor vital para la pervivencia de sus ganados.

Por otra parte, la Sierra vive ciertamente una época dorada para la agricultura en la cual se roturan bosques y pastizales, se amplía el regadío, se cercan las propiedades privadas y se llega incluso a rozar tierras marginales para sembrar centeno o patatas, abancalando las laderas hasta los límites insospechados; es ésta, por tanto, una época de importantes cambios en el paisaje. En definitiva, la ganadería, al reducirse la zona de pastos y desaparecer, en buena medida, las estructuras comunales en las que se apoyaba se

⁴⁴ Gil Crespo, A., (1986): “*La Desamortización Eclesiástica en la Provincia de Ávila*”. Rev. Cuadernos Abulenses, nº. 5, pp.15-111.

resiente y los cambios estructurales son significativos pues a la disminución del ovino se une la reconversión del vacuno de tiro hacia la producción de carne, al ir desapareciendo la carretería ante la competencia del ferrocarril (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990:92).

A partir de 1950 tiene lugar la desintegración del mundo rural tradicional y en el modelo económico en que se apoyaba. Las comunidades campesinas de estructuras orientadas a conseguir un aprovechamiento racional e intensivo de los recursos naturales, dentro de un modelo social de predominio rural, se encuentran remisas a introducir los cambios que impone la sociedad industrial y, ante la ausencia de estímulos externos positivos, van desapareciendo modos de vida ancestrales. Así la pequeña propiedad, el minifundio, la dispersión parcelaria, el policultivo y las explotaciones ganaderas familiares entran en declive y obligan a una salida masiva de población que provoca la desintegración de la sociedad serrana (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1976:149-185)⁴⁵. De todas formas, ya iniciada la segunda mitad del siglo XX la cabaña ganadera es todavía importante. A comienzos de la década de los sesenta, según la geógrafa alemana Gisela Fiedler, en la Sierra de Gredos el monte ocupa el 24,6% del suelo, las tierras de labor el 24,5%, 17,4% el terreno improductivo y el pastizal el 33,5%.

Pero la cabaña ganadera, a pesar de contar con abundantes pastizales a diversa altitud, prados de riego y plantas forrajeras inició un paulatino declive debido, principalmente, a problemas de rentabilidad en las explotaciones familiares; sin embargo también influyeron las limitaciones que los distritos forestales de Ávila y Cáceres ponían para poder pastar en los montes públicos, especialmente el ganado cabrío. El número total de cabezas ascendía a unas 250.000. Así pues, la ganadería también seguirá una trayectoria decreciente y a comienzos de los setenta la cabaña es incluso inferior a la existente en el siglo XVIII, desaprovechando con ello recursos naturales.

2.2. La trashumancia: máxima expresión de las actividades ganaderas en el Valle Alto del Tormes

La trashumancia es el movimiento estacional de ganado siguiendo rutas regulares establecidas (vías pecuarias o, simplemente, cañadas). Esta práctica permite el aprovechamiento óptimo de diferentes *subsistemas*, complementarios estacionalmente, explotando al máximo los pastos que crecen de forma natural a lo largo del año. También podemos definir la trashumancia es el viaje que le lleva al hombre a trasladarse en

⁴⁵ Troitiño Vinuesa, M. Á., (1976): *El Arenal...* Oput. Cit., pp. 149-185.

determinadas épocas estacionales (invierno y verano) por itinerarios intermeseteños, a través de los caminos que, a partir del siglo XVII se denominaron según el “*Cuaderno de Leyes de la Mesta*” como: cañadas, cordeles, veredas, coladas, etc., en función de su anchura. Este sistema de migraciones se basa en acoplar sus desplazamientos a la alternancia bioclimática.

Un insigne historiador abulense como Ángel Barrios García (1983)⁴⁶ considera que el topónimo pre-romano *nava*, que con tanta frecuencia aparece en los valles del Alberche y del Tormes, sugiere la presencia de pequeñas comunidades de pastores trashumantes en los entonces densos bosques de la Sierra que llevaron una vida marginal, no sólo durante los siglos de dominación romana y visigoda, sino aún después de la conquista musulmana de la Península en el siglo octavo.

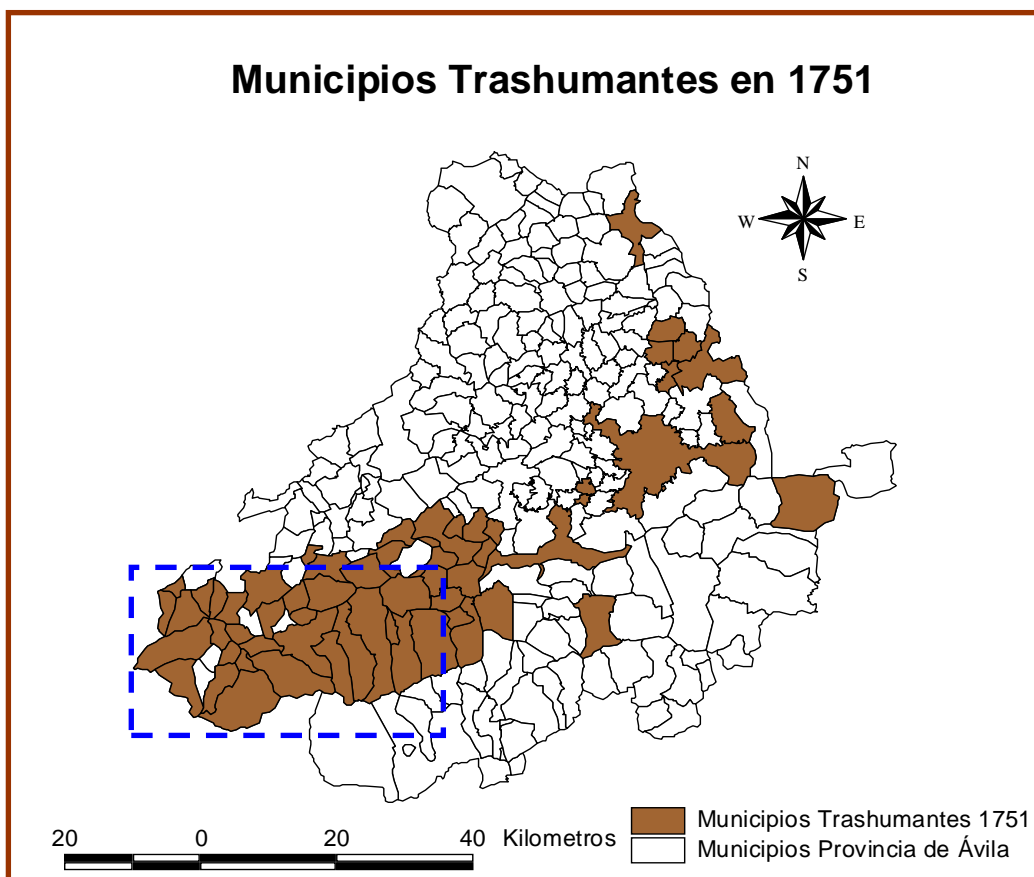
2.2.1. La trashumancia en la Sierra de Gredos

Al revisar superficialmente la toponimia de la comarca de El Barco salta a la vista una frecuencia extraordinaria de topónimos directamente relacionados con el trasiego trashumante de la ganadería (Casas del Puerto Tornavacas o Puerto Castilla, puertos de Chía, Candeleda, El Peón, La Cabrilla, etc., Cordel de Extremadura o de Ávila-Cáceres, Cordel del Puerto del Pico-Tornavacas y multitud de topónimos menores locales repartidos por todo el territorio comarcal que hacen mención a cañadas, cordeles, veredas, galanas, coladas, ramales, corrales, descansaderos, abrevaderos, La Mesta, etc.). Nótese como ejemplo, la riqueza de topónimos vinculados a la actividad trashumante recogidos en el entorno del pueblo de La Herguijuela (mapa III.5 del a.c.), uno de lo más estrechamente ligados a esta práctica ganadera ancestral, que ya fue tomado como ejemplo del reflejo toponímico de una tradicional actividad ganadera por el maestro Barrientos Alfageme (1978:109) en su todavía ni tan siquiera igualado estudio sobre los valles superiores del Tormes.

El mantenimiento del sistema trashumante en la comarca de El Barco supone la pervivencia de una práctica ganadera ancestral y milenaria (mapa III.5). Esta trashumancia en los albores del siglo XXI puede calificarse como una auténtica reliquia de unos declinantes modos de vida que nos remiten a un pasado remoto.

⁴⁶ Barrios García, Á., (1983-4): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 vols. Ediciones Universidad de Salamanca – Institución Gran Duque de Alba. Salamanca.

Figura III.5: Municipios trashumantes en la provincia de Ávila en 1751



Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada (1751). Elaboración propia.

Si consideramos tan sólo la baja cifra de ganado que hoy está sujeto al régimen trashumante, hemos de convenir en que se antoja un simple y pálido reflejo de los millones de reses que se movieron por cañadas y cordeles en los tiempos de la Mesta. Esta modalidad a pie empezó a alternar, a mediados del siglo XIX, con el ferrocarril, ya en desuso, y hoy lo hace frente al pujante transporte pecuario en modernos camiones (Flores del Manzano, F., 1999:3)⁴⁷.

La trashumación continúa basándose en la necesidad que tiene el ganado de cambiar periódicamente de sitio por exigencias climáticas y alimenticias. Estas mudas estacionales de los rebaños buscan una mejoría de los pastos, en abundancia y calidad, y de las temperaturas: de la fría sierra al abrigado llano, en los descensos otoñales, y, viceversa, de los tórridos y agostados campos extremeños hacia los frescos pastizales de las montañas norteñas en las subidas estivales.

⁴⁷ Flores del Manzano, F., (1999): *La trashumancia y su mundo en Extremadura*. Cuadernos Populares, 59. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio. Mérida. 93 pp.

La actividad trashumante representa pues un enorme atractivo geográfico, histórico, antropológico y cultural. Las cañadas, cordeles y veredas gredenses se constituyen en auténticos corredores ecológicos en donde podemos contemplar la vetusta estampa de los rebaños desplazándose entre el manso ruido de los cencerros y las densas polvaredas. Desfiles pecuarios que nos evocan épocas pretéritas, en que la ganadería fue un componente fundamental de las economías serranas.

2.2.2. Las rutas trashumantes y otros caminos ganaderos en la Comarca de El Barco

2.2.2.1. Los caminos de la trashumancia

Una de las cuestiones más relevantes relativas a la trashumancia son los caminos ganaderos. Estos caminos son muy abundantes en toda la comarca de El Barco, pero el problema que se plantea es saber si son caminos de la trashumancia local, interna o externa, o ramales de las cabañas de La Mesta (Luis López, C., 1987:397).

La Sierra de Gredos, por su disposición longitudinal de Este a Oeste y con alturas superiores a los 1.000 metros durante muchos kilómetros de cumbres en el Macizo Central, representa un importante obstáculo natural que actúa como una auténtica barrera montañosa o una muralla casi infranqueable entre las dos submesetas, dificultando el paso en cualquier momento y haciéndolo prácticamente imposible durante los meses invernales debido a las fuertes nevadas. Así, sólo los *puertos* de montaña, aprovechando los *collados* que surgen a menor altitud entre la uniformidad del cordal principal de Gredos, permiten atravesar la Sierra con cierta facilidad.

Esta barrera orográfica que es el Macizo Central de Gredos está jalonada por diversos *pasos* naturales como son los Puertos de Tornavacas, El Tremedal, Sierra Llana, Peña Negra, Chía, Candeleda, La Cabrilla, El Peón, El Pico, etc. Estos pasos han sido importantes en las comunicaciones entre las tierras de las dos submesetas castellanas desde tiempos remotos y cobraron mayor intensidad en los flujos con la organización de la red medieval de caminos de la Mesta.

De ahí la importancia como *camino natural* Norte-Sur y Este-Oeste que históricamente ha representado el Valle Alto del Tormes (mapa III.6 del a.c.). Desde tiempos remotos (Prehistoria, Romanización, etc.) “la Sierra se convierte en lugar de paso, cuyos principales restos son los trazados de las comunicaciones entre los valles del Duero y del

Tajo, que se perpetúan hasta las actuales carreteras (Rodríguez Almeida, J., 1982:29)⁴⁸. Así, el territorio altormesino y gredense ha sido un *nudo de contacto* y un *territorio de transición* en los ejes Norte-Sur y sobre todo, Este-Oeste, entre áreas de economías divergentes, pero complementarias. Este contacto permanente con el exterior es también fruto de una arraigada ancestral actividad comerciante de arrieros, muleros, buhoneros, carreteros, etc.

Para el conocimiento del sistema económico y modos de vida tradicionales en la comarca de El Barco hasta aproximadamente la segunda mitad del siglo XX se hace necesario estudiar la red de caminos y cañadas trashumantes y comunicaciones como elementos de dominio del medio que contribuyen a la humanización del paisaje y a la consiguiente ordenación del territorio.

Según el avance sobre la riqueza pecuaria española en 1891⁴⁹ podemos describir el mapa de los caminos ganaderos mesteños relacionados con la comarca de El Barco del siguiente modo:

1) Una calzada de segundo orden que desde Ávila llegaba a la Vía de la Plata. Este cordel se formaba con los rebaños que bajando de la sierra de Soria se unían a los que descendían de Segovia. Cañada importante aprovechaba el camino natural que, de Ávila, desciende por el Valle Amblés, alto Corneja, Caballeruelo, El Barco de Ávila, Aravalle y Jerte, hasta Plasencia, franqueando los puertos de Villatoro, Santiago del Collado y desde Tornavacas hasta Plasencia, donde se unía a las otras grandes cañadas extremeñas, en la Cruz de los cordeles. Aún resuena entre la villa barcense y San Lorenzo de Tormes, el “Coto de la Calzada”. A partir de El Barco de Ávila, de donde salía atravesando el “Puente Viejo” por el Aravalle, recibe el nombre de “Cordel de Extremadura” o “Camino Real” por su coincidencia con el trazado de la Ruta de Carlos V hacia el monasterio cacereño de Yuste.

2) Una calzada también de segundo orden, arrancando de Simancas se dirigía por Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres, Peñaranda de Bracamonte y Gallegos de Solmirón; atravesaba la calzada que desde El Berrueco, por el Puente del Congosto y Piedrahita marchaba a Ávila; y pasando la calzada por La Horcajada, entraba a morir a El Barco de Ávila; es decir, a unirse a la que venía de Ávila. Esta calzada de Simancas a El

⁴⁸ Citado en Mariné, M., (1995): “*El Patrimonio Arqueológico de la Sierra de Gredos*”, en: Troitiño Vinuesa, M. Á., (Coord.), 1995: pp.19-48).

⁴⁹ Ministerio de Fomento, (1892): *La ganadería en España, avance sobre la riqueza pecuaria en 1891*. Madrid. 5 vols. En el tomo III, Diego Capedevila, A. de: “Ávila”, págs. 7-108.

Barco ha sido siempre el camino más corto de Castilla (Fuente Arrimadas, N. de la, 1926:141). La cañada se formaba con los cordeles de la montaña de Palencia y de la de Burgos (por donde venía la célebre cabaña de Las Huelgas) por Valladolid hasta Simancas. Esta Cañada Real, de Santander a Extremadura, llegaba a El Barco de Ávila por dos caminos; por una parte, desde el Mirón y La Horcajada para, por otra parte, continuar por Becedas y San Bartolomé de Béjar hasta Béjar, hacia el sur, por el llamado "Cordel Bejarano". De ella, por el mediodía, se desprende en El Barco de Ávila un cordel a la tierra y provincia de Cáceres, a través de Navatejares, Tormellas, La Nava del Barco y Navalanguilla, para atravesar la Sierra Llana y Navahornilo hacia La Vera extremeña (Viandar de la Vera, Talaveruela, Valverde, Villanueva y Madrigal de la Vera); el punto que alcanza la divisoria se encuentra a 2.008 y 2.096 metros cada uno de sus ramales.

3) El otro ramal de la Cañada Extremeña, se denomina "Cordel de Merinas", otra vía pecuaria de primer orden y conocida en toda la zona, que es una prolongación del denominado Cordel del Valle, que nace de la Cañada Vizana en Plasencia. Entra en la provincia de Ávila por el puerto de Tornavacas y discurre por Gil García, Umbrías y La Carrera, hasta llegar a El Barco de Ávila. Continúa hacia el norte por Encinares y La Horcajada. Cruza el río Corneja. Discurre por Villar de Corneja, Valdemolinos y El Mirón, atraviesa la Sierra de Villanueva y prosigue su recorrido por Aldealabad del Mirón y Arevalillo y por Zapardiel de la Cañada, Pascualcobo y Cabezas del Villar, desde donde abandona la provincia para internarse en la de Salamanca por el término de Salmoral. Finalmente, después de atravesar los términos de Mancera, Cantaracillo y Rágama, penetra en la provincia de Valladolid hasta alcanzar Medina del Campo. Su longitud aproximada es de 100 km., de los que 70 discurren por la provincia de Ávila y los otros 30 por la de Salamanca. Algunas cabañas leonesas se desviaban por tierras de Alba y se dirigían por La Horcajada al Barco.

4) También desde El Barco, atravesando el puente, torcía a la derecha y se encaminaba por El Losar, una calzada que entraba en El Berrueco, bordeaba el Puente Congosto y por Salvatierra y la Alándiga, moría en Salamanca. Este era el camino más recto para ir a nuestra antigua capital, Salamantica (Fuente Arrimadas, N. de la, 1926:141). Si muchos rebaños de las montañas de León, Zamora y las dehesas salmantinas se iban a Extremo por el puerto de Baños, nunca faltaron cabañas que se metían por el cordel que

pasaba por el Puente del Congosto y El Losar, a unirse a los que salían del puente de El Barco.

5) Otra calzada marchaba desde El Barco por El Losar, pasaba por Becedas y subía el puerto de Navacarros, uniéndose en Vallejera a otra calzada que desde El Berrueco venía por Medinilla y Sorihuela, entroncando en Vallejera con la nuestra (Ibídem.1926:141).

6) También de El Barco de Ávila parte el llamado cordel del Puerto de Tornavacas (1.277 m.s.n.m.) al Puerto del Pico (1.395 m.), camino ya de tercer orden, indudablemente de una importancia excepcional en las relaciones comerciales intermeseteñas, donde se une a la Cañada de Toledo a León que pasa por los puertos de Menga y del Pico y con los que “estaban íntimamente relacionados los municipios de las cabeceras del Tormes y del Alberche (Barrientos Alfageme, G., 1978:110) o para descender el valle del Alberche hasta Cebreros. Desde la villa barcense sigue este cordel la margen derecha del Tormes hasta atravesar Navalperal de Tormes, donde se confunde con la desviación hacia el puerto de Candeleda. En efecto, el cordel seguirá siempre por la orilla derecha hasta encontrarse con la cañada. A la altura de Navarredonda de Gredos, recibe una *colada* o camino secundario que, desde Piedrahita, llega a través de la Sierra de Villafranca y el puerto de Peñanegra por La Herguijuela.

Todos estos ramales se unían en el puente del Barco, y siguiendo el margen derecho del Aravalle atravesaban el Puerto de Tornavacas para unirse a las grandes cabañas extremeñas. Por tanto, de nuevo El Barco de Ávila aparece como un nudo de confluencia de cañadas, el más importante de la vertiente septentrional de Gredos junto con Béjar, en donde se enlazaban la leonesa y la segoviana (Santos Canalejo, E. C., De, 1987:82). El paso de tantos caminos ganaderos confirió un carácter indiscutiblemente ganadero y como espacio de tránsito entre intermeseteño a la comarca de El Barco.

Los pasos de la Sierra de Gredos no son muy abundantes y por ello es preciso insistir en la importancia que tienen los existentes en la ordenación de la economía de ambas vertientes (Barrientos Alfageme, G., 1978:106).

El Puerto de Candeleda (Navalperal de Tormes-Candeleda) ha sido eje y trasiego multiforme desde tiempos ancestrales (a 2.018 metros). Estratégicamente situado y equidistante entre los puertos de Tornavacas y El Pico. A pesar de su poco uso desde la época contemporánea, también hay que resaltar la importancia, sobre todo del trasiego lanar, del cordel de Toledo a Navalperal de Tormes por Candeleda, a través del puerto del

mismo nombre. En 1828 un pastor soriano, Manuel del Río, indica en su magnífica obra⁵⁰ uno de los catecismos pastoriles⁵¹, la renuncia de los pastores a rebasar el puerto de Candeleda, difícilmente practicable y con escasos pastos en las zonas más altas en las épocas de paso.

A juicio del acreditado geógrafo extremeño Barrientos Alfageme, el puerto de Candeleda plantea un problema de más alcance del que se pueda pensar a simple vista. Al parecer se trata de una obra de ingeniería realizada en los albores del siglo XVI bajo los auspicios de la Casa de Alba, por medio de un miembro de ella a la sazón obispo de Plasencia, encargado de los negocios de Valdecorneja. La inmediata finalidad es el ahorro de una jornada para los rebaños que caminan hacia las tierras de Navalmoral de la Mata, Trujillo, Medellín y otras dehesas de invierno en Extremadura.

Por otra parte, los concejos de la tierra de Piedrahita que limitaban con la de la villa de Candeleda eran los de Zapardiel de la Ribera, Navalperal de Tormes y Navacepeda de Tormes. No existe en los archivos de Piedrahita y Candeleda ningún documento de deslindes ni vecindades entre ambas villas; posiblemente debido a que la Sierra de Gredos era un límite natural y a que los terrenos en que lindaban ambos términos eran poco aprovechables para la ganadería y nada para la agricultura.

Sin embargo, las relaciones comerciales eran importantes, pues en 1510 el sexmero de La Sierra solicita al obispo de Plasencia, gobernador general de los Estados del Duque de Alba, autorización para abrir el puerto y camino que va desde Navacepeda a Candeleda, ya que según estaba no se podía pasar con hatos, pastores y perros⁵². El interés del tal acondicionamiento es doble: primero, que yendo por el puerto del Pico pagaban más derechos, y segundo, que se adelantaba una jornada para ir a Puente del Arzobispo, Guadalupe y Andalucía, con lo que se podían traer antes y con menor gasto frutas, aceites y otros proveimientos. Al mismo tiempo, el conde de Miranda tenía ordenado que el concejo de Candeleda debía abrir y acondicionar la parte del camino que estuviera en su término. El obispo de Plasencia ordena a Alonso de Armenteros, regidor de Piedrahita, que junto con el procurador y un sexmero le informe sobre la solicitud; éstos, una vez visitado el puerto, le informan que es útil y provechoso, ya que la gente y ganados irían mejor a

⁵⁰ Río, M. del, (1828): *Vida pastoril*.

⁵¹ Nombre asignado a ciertos libros muy popularizados entre los pastores, que trataban del manejo del ganado y otros asuntos afines. En ellos aprendieron a leer muchos pastores en otros tiempos.

⁵² A.M.P. Libro 4.º de Ordenanzas, tomo I, fols. 296 v.º-298 v.º.

Extremadura, y que, efectivamente, se adelanta jornada y media para ir a Candeleda, Oropesa, Campo de Arañuelo y Extremadura, pagando al mismo tiempo menos derechos. Para arreglarlo fueron necesarias 350 peonadas (hombres), además de las 40 que puso la villa de Candeleda, pero el camino debería ser acondicionado cada tres años a cargo de los concejos de Navacepeda, Navalperal, Zapardiel y Horcajo, ya que serían los que más se aprovecharían de él” (Luis López, C., 1987:142).

Pero las condiciones climáticas de Gredos exigen un camino de difícil mantenimiento. Así surge la necesidad de un enlosado, sin duda semejante al que se observa a partir de la Plataforma de Gredos, inmediatamente por debajo del Prado Barbellido. Sería este el modelo de la estupenda red de caminos y senderos que recorren el Macizo Central de Gredos, con una finalidad distinta, desde luego, que la ganadera. La realización y mantenimiento de este camino supone una carga económica que los municipios beneficiados por el paso de los merinos no dudaban en sufragar mediante aportaciones en dinero y en trabajo personal. En el caso de Navarredonda de Gredos incluso se empleaba la mano de obra temporalmente desocupada en la tala de los pinares.

También a principios del siglo XVI se realizaron obras en el Puerto del Pico, el que separa las condiciones ambientales entre las dos vertientes de Gredos. Fue Mombeltrán quien quiso hacer estas obras y por eso en 1513 solicitó a la reina doña Juana licencia para echar sisa entre los vecinos de esta Villa y Tierra. Se hizo un interrogatorio a petición de la reina y en él los testigos calificaron al Puerto como “muy áspero y fragoso” de los más seguidos por los caminantes, ganados, bestias y carretas porque era el camino desde toda Castilla hacia Sevilla y Andalucía y viceversa. Pero los gastos no correrían sólo a cargo de Mombeltrán, sino también de otros concejos interesados en estas obras, el de Ávila, Villatoro y Piedrahita, cuyas cuadrillas tuvieron diferencias en la forma de cooperar.

La historiadora Elisa Carolina de Santos Canalejo (1986:83) plantea los siguientes interrogantes: ¿tienen relación estas obras con las realizadas en el Puerto de Candeleda?. ¿Podría ser la respuesta de Mombeltrán ante la competencia para no perder la atracción de mercaderes, el control del paso del ganado, etc.?. Seguramente, porque debemos destacar que el obispo placentino era del linaje de la Casa de Alba (don Gutiérrez Álvarez de Toledo), y sería natural que favoreciera a Piedrahita, villa deseosa en mantener las buenas comunicaciones con el Sur de la Sierra para su ganado y sus carreteros. Su interés en estas

del Puerto del Pico confluyó con el de Mombeltrán que necesitaba controlar esa ruta (Ibídem:1986:83).

Así, en la recopilación de censos de Tomás González aparece la primera referencia cuantitativa de reses que atraviesan el puerto de Candeleda. Pero, como nos recuerda el profesor Barrientos Alfageme, este puerto se construye en función del trasiego ganadero y del comercio de Piedrahita. Por ello el cómputo de cabezas que lo atraviesan no corresponde a las del Valle del Tormes, sino a un área menos determinada (1978:111). Por consiguiente, resulta muy poco significativo el hecho de que en 1477 fueran 42.405 cabezas de todo ganado las que atravesaran el puerto. En 1563 queda reducido el tránsito a 35.200 cabezas (33.3888 de lanar y cabrío y 1.312 de vacuno). Dos siglos más tarde, a mediados del siglo XVIII, el ganado trashumante del Valle del Tormes supone las cifras siguientes: 30.500 ovejas, 2.070 vacas y 1.244 cabras. Cifra, que según el autor citado, se ve incrementada por todas las trashumantes de Navarredonda de la Sierra, aunque las Respuestas de la Ensenada no especifiquen que se trate de ganado trashumante. Es decir, que se alcanzarían en total algo más de las 40.000 cabezas. Pero, coincidimos plenamente con Barrientos Alfageme en que parece lógico que en el siglo XVI los rebaños de Aravalle y otras subcomarcas barqueñas descendieran a los invernaderos por el Camino Real de Tornavacas y no por Candeleda. Así puede quedar explicado el descenso real que va a producirse en la cabaña.

Además hay algunos otros caminos y cordeles que franquean la sierra por distintos puntos. Un camino eminentemente ganadero comunica Bohoyo con Madrigal de la Vera y salva la sierra a 2.209 metros de altitud. Algunos otros menos importantes completan el avance, como el que une el Puerto Castilla y Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) a través del “Camino Viejo de Castilla”, franqueando la Sierra cacereña de Tormantos por la Portilla Jaranda (2.121 m.), o los más orientales por los puertos del Peón, la Cabrilla y el Arenal. Lógicamente, el tránsito de ganados por estos caminos se ha visto reducido al mínimo indispensable desde hace varias décadas.

El francés Fribourg⁵³ también recoge la existencia en el alto Corneja y por el alto Alberche un cordel de tercera categoría que muy probablemente coincida con la ruta del Puerto Chía que comunica los valles anteriores con el Alto Tormes.

⁵³ Fribourg, A., (1910): “*La trashumance en Espagne*”, en *Annales de Geographie*, nº. 19, pp. 231-244.

En general, los rebaños que, por San Juan y San Miguel, atraviesan el Sistema Central, relacionados con el Valle Alto del Tormes, sin ser excesivamente numerosos, suponen una cantidad considerable. De acuerdo con los datos de Julius Klein⁵⁴ sobre la totalidad de ganados mesteños, utilizan el puerto de Candeleda en 1477, el 1,57%, y en 1563, el 1,52%.

Pese a la sabia advertencia de nuestro colega Barrientos Alfageme hemos tratado pacientemente de encontrar alguna referencia documental acerca de los caminos trashumantes barqueños, pero no hemos logrado encontrar otra, aparte de la cita del pastor de Carrascosa (Soria), Manuel del Río, en 1828, que la ya mencionada por este geógrafo de Robert Aitken⁵⁵. Tampoco Julius Klein hace mención a las rutas trashumantes naturales del Valle del Tormes. Esta ausencia de referencias bibliográficas podría llevar a pensar que el territorio altotormesino no fue aprovechado por los rebaños en paso, sino que fue la sede de una ganadería floreciente, pero local, que trashumaba a tierras extremeñas de una manera privada (Barrientos Alfageme, G., 1978:107). Tesis ésta que, apoyándonos en los datos recogidos en los *Cuadernos de la Trashumancia* del ICONA y en las indagaciones realizadas entre informantes locales de edad avanzada, no podemos sostener, aún reconociendo una parte de verdad en esta suposición.

Un acreditado historiador como Carmelo Luis López (1987:397) piensa que, fundamentalmente, fueron caminos de trashumancia local para los numerosos ganados de las tierras de El Barco y Piedrahita, pero no en exclusiva, ya que parte de ellos fueron ramales de tercer orden de las cañadas de La Mesta, en lo que como el citado autor compartimos la opinión del geógrafo Barrientos Alfageme (1978:107), ya que por ellos se podría alcanzar desde Ávila o Salamanca zonas determinadas de Extremadura con un ahorro mayor de tiempo que si se hacía por las rutas principales. Ramales que también serían usados por otro tipo de trashumancia, llamada por Fernand Braudel⁵⁶ la trashumancia normal, de sentido vertical, como consecuencia de la venida a los agostaderos serranos de los ganados del norte y del sur del reino de Castilla. Esta trashumancia se desarrollaba en los concejos con grandes terrazgos de sierra propiamente dicha como los de la cabecera del Tormes o aquellos que poseían grandes sectores de las

⁵⁴ Véase la nota nº. 2. Klein, J., Ob. Cit. , pp. 40.

⁵⁵ Aitken, R., (1945): "*Rutas de la trashumancia en la Meseta castellana*", en Estudios Geográficos, 1947, nº. 26, pp. 185. Traducción de Geographical Journal, CVI.

⁵⁶ Braudel, F., (1966): *La Méditerranée et le monde méditerranéen á l'époque de Philippe II*, A. Colin, pp. 76-77.

sierras Llana, del Barco o Solana y El Tremedal, de los cuales el señor de Valdecorneja podía arrendar los pastos de sus montes y dehesas de las comunidades de villa y tierra de El Barco y Piedrahita a ganaderos e instituciones eclesiásticas, o el aprovechamiento con sus rebaños o los de sus familiares y parientes. Por ejemplo, en 1490, el pinar y dehesa de Fozaduro estaba arrendado por el Duque de Alba para los rebaños que eran propiedad del Monasterio de Guadalupe⁵⁷.

De este modo, Luis López ha distinguido como ramales de las *Cañadas de La Mesta* los siguientes caminos altotormesinos (mapa III.7 del a.c.):

✓ De Ávila por el Valle Amblés, Puerto de Villatoro, Piedrahita, Santiago del Collado, El Barco de Ávila y Tornavacas, para entrar en el valle del Jerte y dirigirse a Plasencia⁵⁸. Sería un ramal de la cañada de León a Toledo.

✓ Desde el puerto del Pico, pasando por San Martín del Pimpollar, Navarredonda, Navalperal, a Barco de Ávila. Sería un ramal de la cañada de León a Toledo.

Desde distintos puntos de estas rutas cruzarían a Extremadura por los pasos que se señalan a continuación para la *trashumancia local*:

✓ Paso por el puerto de La Abadía (Cáceres), propiedad de los señores de Valdecorneja, y en el que debían pagar servicio y montazgo los ganados barqueños y piedrahitenses, aunque no pasaran por él, por lo que, muchas veces, aun dando un rodeo para ir a Extremadura, irían los ganados trashumantes por este camino. El punto de reunión de los ganados de los concejos de la tierra de Piedrahita sería en la propia villa. Los ganados del valle alto del Alberche venían a Piedrahita por el camino de San Martín de la Vega del Alberche a la villa, pasando por el puerto Chía, Villafranca y San Miguel de Corneja. Como ya hemos mencionado anteriormente, los del valle alto del Tormes venían a Piedrahita por el ramal número 3 de los de la Mesta, a través del puerto de La Herguijuela o Peñanegra.

✓ El paso por el puerto de Candeleda. Los ganados que usaban este camino era, preferentemente, los de Navacepeda, Navalperal, Zapardiel y Horcajo de la Ribera, es decir, los que eran propiedad de los vecinos de los concejos del sexmo de La Ribera de la villa y tierra de Piedrahita.

⁵⁷ A.M.P. Libro 3.º de Ordenanzas, fols. 362 v.º-367.

⁵⁸ Sería la mencionada por Robert Aitken.

✓ Paso por el puerto del Pico. Empleado por los ganados de los altos Alberche y Tormes para ir a Ramacastañas, pasando por Mombeltrán, y encaminarse a Extremadura por las cañadas del Tiétar y Monteagudo.

Los concejos de la tierra de Piedrahita que lindaban con los de la villa de Las Ferrerías (Arenas de San Pedro) eran Navacepeda de Tormes, Hoyos del Espino y Navarredonda de la Sierra (hoy perteneciente a la comarca de El Barco). Las relaciones y vecindades entre las dos villas fueron muy buenas siempre. La causa se debe a que en los siglos XV y XVI tenían ambas villas y tierras, de alguna forma, una economía complementaria.

Para facilitar y aumentar las relaciones comerciales entre los concejos de las tierras de estas villas se construye, en 1544, un puente en el puerto entre Piedrahita y Arenas⁵⁹, para aprovechar cada una lo que produce de la otra; que el provecho es grande, no sólo porque se adelanta para ir a Extremadura, sino porque en Arenas pagan menos portajes y derechos (siguiendo a Luis López, C., 1987:143-144). Aunque en el documento no se menciona el nombre del puerto, todo parece indicar que se trataría del puerto de El Peón.

✓ Paso a Madrigal de la Vera. Los caminos de las cabeceras de Alberche y el Tormes seguían el camino del puerto del Pico a El Barco de Ávila, tomando algunos rebaños los pasos más orientales por los puertos del Peón, la Cabrilla y el Arenal. Otros continuaban río abajo hasta la altura de Bohoyo, desde donde tomaban hacia el sur un abrupto camino, pero eminentemente ganadero, que franqueando la Sierra de Gredos a 2.209 metros de altitud comunica el valle del Tormes con Madrigal de la Vera. Por otro lado, los ganados procedentes de Piedrahita y el valle del Corneja, llegaban hasta la villa barcense tanto por Santiago del Collado y valle del Caballeruelos como por el cordel de merinas (Hoyorredondo, La Horcajada, Encinares y Vallehondo) para ascendiendo la garganta de Caballeros atravesar la Sierra Llana y Navahornillo hasta la Vera. Los rebaños del alto Aravalle completan el avance hacia la trasierra, por pequeñas y quebradas veredas como la que une el Puerto Castilla y Guijo de Santa Bárbara (Cáceres).

✓ Paso a Tornavacas. Los rebaños confluían en El Barco de Ávila (cordel de Merinas, etc.) desde donde para ir al valle del Jerte y Plasencia se dirigían por el “Camino Real” por La Carrera, Umbrías, Gilgarcía y Tornavacas.

⁵⁹ A.M.P. Libro 4.º de Ordenanzas, tomo II, fols. 498 v.º-499 v.º.

Ahora bien, además, junto a cañadas y cordeles de primer orden, existe dentro de la comarca toda una compleja red geográfica secundaria de *veredas*, *galanas*, *coladas*, *ramales*, etc. (mapa III.7 del a.c.) que durante siglos ha servido para el desplazamiento de la cuantiosa cabaña ganadera trashumante comarcal como refleja la toponimia menor en prácticamente todos los municipios del Valle del Tormes. Las veredas iberas aún subsisten uniendo unos pueblos a otros, unos anejos a los vecinos. Asimismo, todavía existen las trochas, que son pasos difíciles que hay desde los últimos pueblos de la sierras y los que existen en ellas mismas, dando acceso a los diversos puntos de ellas, y desde estos valles a los de la cuenca del Tajo, atravesando la Sierra de Gredos. Todas ellas tradicionalmente han sido muy estratégicas y aprovechables para el tránsito de personas, animales y mercancías y hoy en día se han reconvertido en espectaculares itinerarios turísticos naturales pasando a formar parte de nuestro rico y diverso patrimonio ecocultural.

2.2.3.2. Tipos de trashumancia

En las tierras altas del Tormes se han dado históricamente los tres tipos fundamentales de trashumancia ganadera.

1) *Trashumancia local*: practicada cuando los ganados suben a las partes más altas del término municipal en los meses de verano, donde encontraban agua abundante en las gargantas, arroyos, regatos y veneros de la sierra y pastos frescos. Este tipo de trashumancia se viene realizando ancestralmente hasta nuestros días en todos los concejos de algunas subcomarcas naturales como los de la cabecera del Tormes, las gargantas de Caballeros y Galingómez, Aravalle y, en menor cuantía, en varios municipios de las cuencas del Becedillas y el Caballeruelo, principalmente por la disposición alargada de sus términos, que incluyen parte del valle, ladera de los montes y sierra propiamente dicha.

2) *Trashumancia trasterminante*: corresponde a la practicada cuando los ganados propiedad de los vecinos de concejos sin “sierra” (El Barco de Ávila, Los Llanos de Tormes, Navatejares, Hoyorredondo, etc.) subían a los agostaderos de los concejos con sierra propia, en virtud de la práctica del comunalismo en terrenos de las comunidades de villa y tierra de El Barco y Piedrahita, o por arrendamiento de estos pastos al señor de Valdecorneja, cuando éste se apropiaba de ellos, para lo cual tenían preferencia junto con los habitantes del concejo donde esta situada la dehesa (Luis López, C., 1987:396). Esta práctica continua aún vigente en varios municipios de la comarca de El Barco, puesto que como consecuencia del descenso en el número de las cabañas locales muchos

ayuntamientos, juntas vecinales, sierras de socios, etc. se ven obligados a permitir mediante arrendamiento la entrada de ganado de otros pueblos de la zona, o incluso extracomarcales, para poder cubrir los cupos máximos que marca generalmente la capacidad de pastoreo y obtener así mayores ingresos económicos.

3) *Larga trashumancia*: en la que los ganados se desplazan a los ricos pastos en otoño, invierno y primavera de las tierras al sur de Gredos. Este tipo de trashumancia lo realizaban, casi de forma total, los ganados vacuno y lanar de las subcomarcas del Tormes Alto, Caballeros-Galingómez y Aravalle, mientras que era parcial en el resto de subcomarcas de menor altitud media, por tener más abundancia de pastos en otoño y primavera.

Como recoge nuestro medievalista local, Luis López (1987:397), en opinión de varios autores¹⁸, la trashumancia local y trasterminante puede tener su origen en tiempos prehistóricos por imperativos geográficos del suelo y el cielo, apoyada por un comunalismo de bienes, pero que no necesitaba la larga trashumancia por poseer un número muy inferior de ganado que el existente en la época en que este tipo de trashumancia se realiza. Mientras que la larga trashumancia tiene su origen en la Edad Media, cuando después de conquistada Extremadura, se ponen a disposición de los ganaderos del reino de Castilla amplios pastizales, lo que les permitió aumentar el número de ganados de sus cabañas¹⁹.

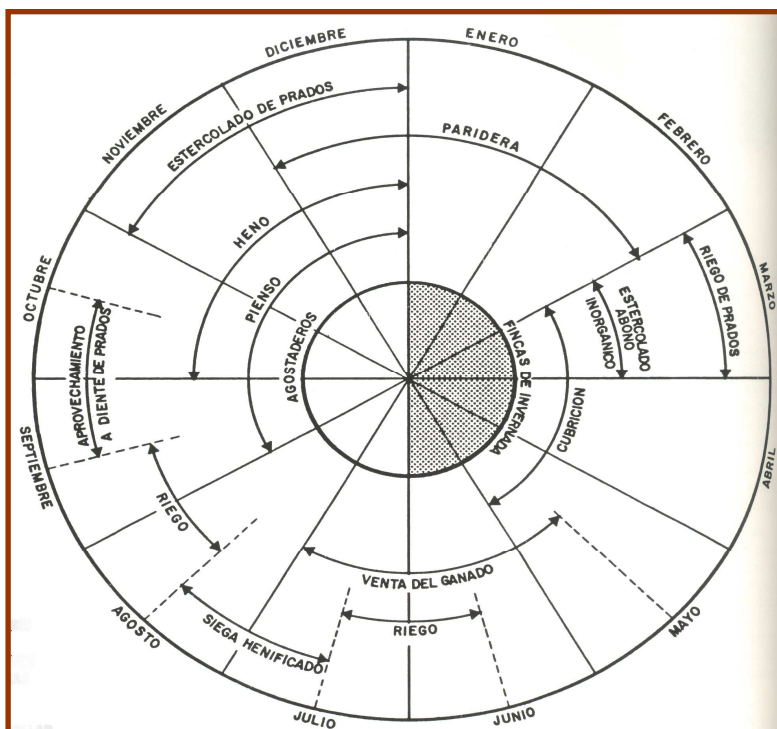
2.2.3. Calendario de la trashumancia

A continuación trataremos de describir las actividades realizadas, el calendario de actividades en la explotación de ganado vacuno trashumante a lo largo del año. Para ello seguiremos como modelo uno de los municipios de mayor tradición ganadera en el área de Gredos: San Martín del Pimpollar (Pérez Figueras, C., et. al., 1992:41), pese a estar situado justo en el límite de nuestra área de estudio, en la cabecera del Alberche.

¹⁸ Tudela, J., (1936): Prólogo a la primera edición de La Mesta. Madrid. Opinión que comparten los estudios sobre esta zona: Lunas Almeida, j., (1913): *Historia del señorío de Valdecorneja en la parte referente a Piedrahita*. Ávila y Fuente Arrimadas, N. de la, (1926): *Fisiografía e Historia de El Barco de Ávila*. Ávila.

¹⁹ Bishko, CH. J., (1967): “*El castellano, hombre de llanura*”, en Homenaje a Jaime Vicens Vives, tomo I, Barcelona, pp. 210.

Figura III.6. Calendario de actividades ganaderas en San Martín del Pimpollar



Fuente: Bacaicoa Salaverri, I. y Elías Pastor, J. M^a., 1996:42.

Todas estas actividades tienen como fin el manejo y gestión del ganado y el cuidado de los prados que se explotan en el pueblo. Es evidente que todo cuanto concierne al manejo ganadero está directamente relacionado con la situación de los rebaños, ya sea en los agostaderos o en los invernaderos (Ibídem:1992:41). Sin embargo, el cuidado de los prados en San Martín del Pimpollar se lleva a cabo a lo largo de todo el año, gracias a la forma de organizar la vigilancia de las vacas en las dehesas de invernada, que permite a los ganaderos permanecer la mayor parte del año en Gredos.

El mes de enero, cuando las vacas pastan en las dehesas toledanas y extremeñas, es época de paridera⁶⁰, que comienza en diciembre y se prolonga hasta febrero y marzo. Los partos se realizan al aire libre y de forma completamente natural, sin ayuda de ningún tipo.

La razón por la que se concentran los partos en el invierno, aunque no siempre se consiga del todo, es porque así, al llegar la época de máxima producción de los pastos, los becerros tendrán edad suficiente para aprovecharlos a diente y, además, para cuando se realice la trashumancia hacia los agostaderos, estos terneros estarán lo suficientemente desarrollados como para realizar el camino a pie siguiendo a la piara sin problemas. Por tanto, los rebaños trashumantes tendrán siempre la paridera antes que los que permanecen

⁶⁰ Período del año muy trabajoso en el que se producen los partos en el rebaño.

en la meseta norte castellana, de acuerdo con la diferencia estacional en los períodos productivos de la vegetación (Ibíd:1992:41).

La monta o cubrición se realiza en completa libertad y sólo en rarísimas ocasiones está dirigida; el número de vacas a cubrir por cada semental, avileño, charolais o limousine, oscila entre las 40 y 50. Es muy frecuente que varios ganaderos que han arrendado la misma finca compartan los mismos toros. La cubrición suele empezar en marzo y acaba, por lo general, cuando el ganado sube a los pastos de verano.

Antes de la subida a los agostaderos se intenta vender el mayor número posible de terneros. La época de venta, variable en todo caso en función de la paridera o de si se ceba o no, empieza a mediados del mes de mayo y solía terminar en las ferias ganaderas, que se celebraban por todo Gredos en los meses de julio y agosto (El Barco de Ávila, Navarredonda de Gredos, Medinilla, El Puerto Castilla, Villafranca de la Sierra, etc.).

En lo que a la alimentación respecta, si bien el ganado trashumante está suelto durante todo el año en régimen de pastoreo libre, en determinadas épocas necesita aportes suplementarios de forraje.

Durante el tiempo que pasan los rebaños en las dehesas de invernada no existe una cronología concreta para esta suplementación, dependiendo de si la finca arrendada es lo suficientemente grande para alimentar a la vacada, de si ha habido una buena otoñada o no y de otra serie de factores (Ibíd:1992:41). Lo normal es que se proporcionen raciones de heno o de paja y pienso, con mayor intensidad cuanto más cerca esté la subida a la zona de agostada, habida cuenta de que el agostamiento de los pastos en Extremadura empieza bastante antes de finalizar la primavera meteorológica.

Una vez en la montaña, el ganado pasta a diente durante los meses de julio y agosto, y será a principios de septiembre cuando necesita las primeras raciones suplementarias, heno y pienso, las cuales se irán aumentando progresivamente hasta que emprenda la vuelta a los invernaderos. Existe un período de tiempo, que va desde mediados de septiembre a mediados de octubre, en el que se suele meter el ganado más necesitado de cuidados⁶¹ en los prados de siega para que, una vez segados éstos, los aproveche a diente. Como es natural, las épocas del año en que se realizan estas actividades presentan un alto grado de

⁶¹ *Rezago*: Se refiere al grupo de animales normalmente de la paridera, mas débiles, peor criados o últimos en parir, que se destetan antes para cuidarlos mejor. *Agostizo*: Ternero débil y esmirriado, antes solían coincidir con el nacido en el mes de agosto, que lo acusaban mas a no ser tan usual el suplemento alimenticio.

variabilidad según la climatología reinante; se han dado casos, en años secos, de tener que echar al ganado de comer desde mediados de julio, incluso antes.

La práctica totalidad de los ganaderos de San Martín explotan prados de siega; de ellos obtienen una cierta cantidad de heno con el que alimentan al ganado en épocas en que éste no puede pastar a diente. La fórmula más extendida dentro del pueblo, como en toda la comarca de El Barco, es la de aprovechar terrenos propios y terrenos arrendados en proporción muy variable. Las situaciones extremas, es decir, aquellas en las que sólo se explotan prados propios o arrendados, son muy inusuales.

En el mes de marzo se empiezan a regar los prados de siega, al tiempo que se estercolan y se abonan tanto con abono orgánico (estiércol o “vicio”) como inorgánico. El fertilizante más utilizado es un complejo granulado con un 14% de superfosfato de Ca y un 7% de óxido de potasio (Ibíd:1992:42). El riego se realiza mediante una compleja red de canales que derivan agua de los numerosos arroyos que bajan de la sierra, vertiéndola sobre los prados mediante una estructura de zanjas y canalillos conocida como “patas de gallo”. Una vez que se ha subido el ganado a los agostaderos, se siguen regando los prados hasta mediados de julio, cuando comienza la siega, paso previo a la henificación. Después de la siega y la henificación, en la segunda quincena de agosto se vuelven a regar los prados para posibilitar el pastoreo a diente de septiembre-octubre. El año acabará con un nuevo estercolado, en los meses de noviembre y diciembre.

Cuando ya se ha producido el descenso a las fincas de invernada, siempre queda en el pueblo cierto número de vacas que, por distintas razones, no trashuman. Este ganado se organiza en una manada concejil, “boyada” o “dula” (aquí llamada “*dua*”).

2.2.3.1. Movimiento del ganado: Época de bajada hacia las zonas de invernada

El regreso a las fincas de invernada depende de factores tanto físicos y económicos como climáticos.

La mayoría de los rebaños de vacuno, inician su descenso en la primera quincena de diciembre. Esto puede variar de un año a otro, dependiendo de cómo haya “venido” el año. Si en el agostadero hay todavía pasto o bien hay reservas de heno, los ganaderos tratarán de alargar lo más posible la estancia, sobre todo cuando se trata de vecinos del municipio de agostada. En caso de que haya sido malo o haya llovido ya en las zonas de invernada,

puede que inicien la bajada en el mes de noviembre, pero si las lluvias han sido escasas, tenderán a aplazarla.

Aquellos que poseen fincas en las zonas de invernada, realizan normalmente la bajada antes de que apremie el frío, ya entrado el invierno. El ganado lanar y el caprino trashumante realizan esta bajada generalmente con anterioridad a la segunda quincena de noviembre, de forma que aprovechan un pasto más precoz, no asequible para el ganado vacuno.

La época de bajada que varía según haya sido más o menos lluviosa la otoñada, se realiza principalmente durante los meses de finales del otoño e invierno. Las malas condiciones meteorológicas y los efectos que ello provoca (mal estado del cordel, zonas encharcadas, desbordamiento de ríos, etc.) incitan a los ganaderos, sobre todo ya en estos últimos años, a realizar el traslado de las reses en camión. Para los dueños el mayor coste económico que supone este medio de transporte, frente a la trashumancia a pie, puede verse compensado si se tienen en cuenta las incomodidades evitadas. Considerando que en esta época las jornadas son más cortas, la duración del viaje se alargaría, repercutiendo en los gastos, a lo que se añade la falta de pasto en el cordel.

2.2.3.2. Movimiento del ganado: Fechas de subida a las zonas de agostada

Debido a las condiciones climáticas, el desplazamiento del ganado a las fincas de agostada se realiza fundamentalmente en el mes de junio.

La subida hacia los agostaderos se realiza en primavera, cuando las fincas en que el ganado ha pasado el invierno comienzan a agostarse. En esta época el pasto de los cordeles durante el viaje supone un aporte de alimento gratuito y, por tanto, un desahogo para la economía de los ganaderos.

Estas fechas están determinadas en cada municipio por la apertura de los pastos comunales (Bohoyo y Santiago del Collado: día 20; Navarredonda de Gredos: 24; Navalanguilla y municipios de las estribaciones de la Sierra de Béjar (Becedas, Solana de Ávila, etc.): día 29, o por la de las fincas arrendadas (El Colmenar, El Jabalí, El Helecho, etc.).

Los ganaderos ajustan la salida de las fincas de invernada calculando las jornadas que emplearán en llegar a sus respectivos agostaderos en dichos días. Aquellos que tienen

fincas propias evitan las aglomeraciones moviendo sus rebaños en fechas diferentes, aunque cercanas.

Tradicionalmente, el movimiento del ganado en cada puerto de acceso a la comarca de El Barco se indicaba según los días en que se realizaba el *conteo* en cada puerto. Así, por ejemplo, en el Puerto del Pico el censo se realizaba una jornada antes de subir por el paso montañoso propiamente dicho, de forma que a partir de ahí aún les quedaban una o dos jornadas hasta su destino. A aquellos que utilizaban el Puerto de Serranillos sólo les faltaba un día. En Tornavacas también se censaba una o dos jornadas antes del paso por el puerto, cuando les faltaban dos días hasta su municipio. En Béjar, dada la dispersión de la zona de agostada, oscilaba entre dos y cuatro días.

Una vez tenido en cuenta el lugar donde se han realizado la encuesta y el censo, Pérez Figueras y otros (1992:44) han observado cómo en el Puerto del Pico existían tres máximos. La apertura de los pastos comunales en esta zona de Gredos generalmente se realiza el día 24 de junio (festividad de San Juan); de ahí que los primeros grupos (del 15 al 20 y del 21 al 24) sean los días que suman mayor número de cabezas de ganado. En el primer bloque (15-20) se encuentran rebaños cuyos propietarios realizan la subida con anterioridad a la apertura de los comunales para, entre otras cosas, vacunar el ganado. En el segundo bloque están aquellos que aprovechan los pastos de invernada hasta último momento. Por último en el tercer grupo (25-29) se hallan las ganaderías cuyos agostaderos tienen la entrada a finales de mes (como es el caso de San Martín de la Vega del Alberche, día 30), o aquellos que disponen de fincas propias.

En Tornavacas estos mismos dos autores han constatado que también existen tres grandes bloques. Por una parte, entre los días 12 y 21 se concentran principalmente los rebaños de Bohoyo, Santiago del Collado y La Nava del Barco, cuyos comunales abren el día 20. Del 23 al 26 se reparten entre los de Navalonguilla (apertura el día 29) y pueblos del Valle del Jerte, y en el último grupo (27 de junio-3 de julio) prácticamente todos son rebaños cuyos agostaderos están muy próximos al Puerto de Tornavacas (Puerto Castilla y Solana de Ávila, principalmente).

Béjar presenta una distribución en la subida más aleatoria en cuanto a la cantidad de ganado por día; no así en cuanto a la localidad de destino. Los primeros rebaños que suben se dirigen a varios agostaderos (Piedrahíta, La Nava del Barco, etc.), mientras que a partir

del día 20 los lugares de destino son en general los municipios cuyos comunales abren en torno al día 29 (festividad de San Pedro) como Solana de Ávila.

“Y el viajero, que como buen vagabundo, es solitario y errante, vegeta por el invierno por las ciudades para poder andar los caminos por el verano. Salvo los caseríos, que aquí siguen sin moverse año tras año, inmóviles junto al río como fantasmas, y salvo la arenera que alguna vez hubo a su lado y cuya maquinaria, abandonada, aquí sigue oxidándose desde hace Dios sabe cuántos años, está, pues, claro que todos, hombres, río y animales, en mayor o menor medida, son trashumantes” (Julio Llamazares, (1990): El río del olvido).

2.3. El potencial y la disponibilidad pascícola del Valle Alto del Tormes

En suma, la vocación ganadera de los valles de Gredos es evidente e indiscutible (cuadro III.3.) si atendemos a la superficie ocupada por los pastizales permanentes y prados⁶² durante el período analizado (1949-1999). Su permanencia y las posibilidades que ofrece son buena prueba de ello. Sin embargo, como ya anunciaba el geógrafo Barrientos Alfageme a finales de la década de los setenta del siglo pasado (1978:127-128), el empobrecimiento de los pastos de verano hace casi imprescindible una ordenación de su aprovechamiento, so pena de perder rentabilidad.

Cuadro III.3. Evolución de la distribución de las superficies de los distintos usos del suelo en la comarca de El Barco (1949-1999)

Evolución de la distribución de las superficies de los distintos usos del suelo en la comarca de El Barco (1949-1999)												
Usos del suelo	1949		1972		1980		1989		1995		1999	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Tierras de cultivo	15220,2	14,39	17037	15,23	13556	11,84	57,38	5,13	2033	1,82	1463	0,59
Prados y pastizales	72246,2	68,31	76372	68,26	51662	43,76	53367	48,26	57239	51,11	58590	73,82
Terrreno forestal	2799,7	2,65	5410	4,84	31616	26,78	30378	27,47	28225	25,2	25680	21,46
Otras superficies	15501,	14,66	13063	11,68	21215	17,97	21104	19,08	24488	21,87	24380	4,13
TOTAL	105768	100	111882	100	118049	100	110587	100	111985	100	110113	100

Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de los Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio y de la fichas o formularios modelo 1-T (1972-1999) del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

Incluso a mediados del siglo XX, cuando la población alcanzaba su techo demográfico histórico y la necesidad de tierra para el cultivo para alimentar a una población numerosa para los recursos disponibles era acuciante, la superficie de prados

⁶² Prados y pastizales permanentes. Dedicadas a la producción de hierba o pasto de forma permanente, por un periodo de cinco años o más, y utilizadas principalmente para aprovechamiento ganadero. Comprende el pastizal de alta montaña, el prado natural, pastizal y pastizal matorral.

naturales y pastizales (68,31%) destacaba sobre el resto de usos del suelo. Esta hegemonía se mantendrá constante prácticamente hasta nuestros días con la salvedad del período correspondiente a las décadas de los setenta y los ochenta donde sólo el auge alcanzado por la política de repoblaciones desde las distintas administraciones lograron restar terreno a la tiranía de los pastaderos.

Los recursos naturales o casi naturales de la montaña, y uno de los más trascendentales es el pasto, conforman la infraestructura económica sobre la que interactúa una comunidad a través de su código cultural depurado con los años de experiencia (Rodríguez Gutiérrez, F., 1989:230)⁶³. En el sistema agrario tradicional el óptimo alcanzado en el manejo de recursos permitió sostener un volumen importante de población humana, siendo, en términos generales, la producción biótica montana más importante que la actual. Esta gestión de los recursos, y, en concreto, vamos a referirnos a los pastos, era realizada teniendo en cuenta que su explotación está limitada por tres factores: su aprovechamiento *in situ*, la ausencia de competitividad entre el hombre y el ganado, y la fuerte variabilidad de su producción con máximos y mínimos acentuados que impiden completar el ciclo anual de alimentación.

Los abundantes pastizales o agostaderos repartidos en puertos y cordales mantenían durante buena parte del año la crecida cabaña ganadera de estas comunidades. Durante el estío, el ganadero no tenía problemas para mantener los animales de su explotación; otra cosa era la invernada, para sobrellevarla contaba con muchos menos recursos, obtenidos además a costa de grandes esfuerzos; de ahí que con el fin de no reducir tan drásticamente su cabaña como pedían las siempre escasas reservas de heno, fuera en algunos casos forzada la trashumancia invernal.

El manejo que se hacía del pasto por parte de estas comunidades respondía a un sistema dinámico y contrastado a lo largo de muchos años de experiencias, las cuales permitieron establecer, por escrito o no, las pautas o rutinas que favorecían la renovación del pasto y la vigilia de las situaciones límite, a través del potencial biogeográfico de los diversos montes y de las posibilidades de los animales. De la buena utilización del pasto, en un sistema agrario tradicional con economía mixta, dependía la casi única fuente de

⁶³ Rodríguez Gutiérrez, F., (1989): *La organización agraria de la Montaña Central Asturiana*. Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Servicio de Publicaciones. Oviedo. 636 pp.

ingresos en metálico, a través de la venta del ganado, por medio del cual los campesinos podían obtener algunos productos alimentarios o manufacturas de especial necesidad.

Asimismo, como recoge Fermín Rodríguez Gutiérrez en su trabajo sobre la Montaña Central Asturiana (1989:220-221), de los pastos también dependía en buena medida la perpetuación y reproducción del sistema social, pues a través de instituciones como la *comuña* del ganado y de las rentas de las *caserías*, los poderosos continuaban manteniendo su *status*.

En la organización tradicional del espacio, los prados y pastizales ocupan una importante extensión en la comarca de El Barco, en concreto, según los Mapas de Abastecimientos y Transportes de 1949, los pastos representaban el 68,31% de la superficie total y conforme a los datos aportados por las fichas o modelos 1-T el 73,82% en 1999 (Vid. cuadro III.3. y figura III.6.). Ahora bien, el soporte físico de los valles altos del Tormes no ha cambiado en los últimos años de forma perceptible, sin embargo, la ocupación del suelo ha variado sustancialmente con el paso del tiempo y con la evolución de las condiciones sociales, por eso analizaremos la situación en décadas pasadas y como los grandes usos del suelo se han ido transformando hasta llegar al momento actual (Martín Jiménez, M^a. I., 1992:774)⁶⁴.

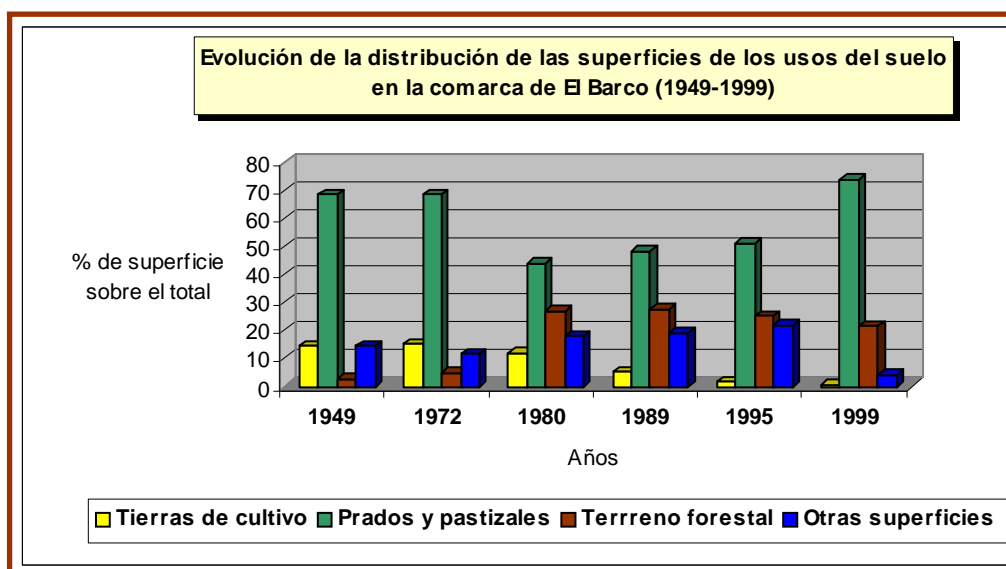
El terreno pastable (prados naturales y pastizales) era ya la principal ocupación del territorio en 1949 (mapa III.8), extendiéndose prácticamente a más de dos tercios (68,31%) del espacio total altotormesino, perviviendo su ancestral hegemonía como primer uso en extensión superficial e importancia económica del sistema tradicional rural en la comarca de El Barco. Así, una importante cabaña ganadera, fundamentalmente extensiva, que sirve de sustento a la inusitada población, se nutren en los prados naturales, pastizales y montes del territorio altotormesino con la complementariedad estacional que ofrecen las áreas de invernadas en Extremadura y la vertiente meridional de la Sierra de Gredos.

A continuación, y según la geógrafa morañega M^a. Isabel Martín Jiménez, la abundante población, las condiciones socioeconómicas del país y la existencia de un relieve aunque montañoso no demasiado abrupto, favorecieron la dedicación agrícola del

⁶⁴ Martín Jiménez, M^a. I., (1992): “Evolución y cambios en el paisaje agrario de la Sierra de Ávila”, pp. 773-782, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I.; Pol Méndez, C., (coord.), (1992): El Medio Rural Español. Cultura, Paisaje y Naturaleza. Ediciones Universidad de Salamanca – Centro de Estudios Salmantinos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso, vol. II, 1249 p.

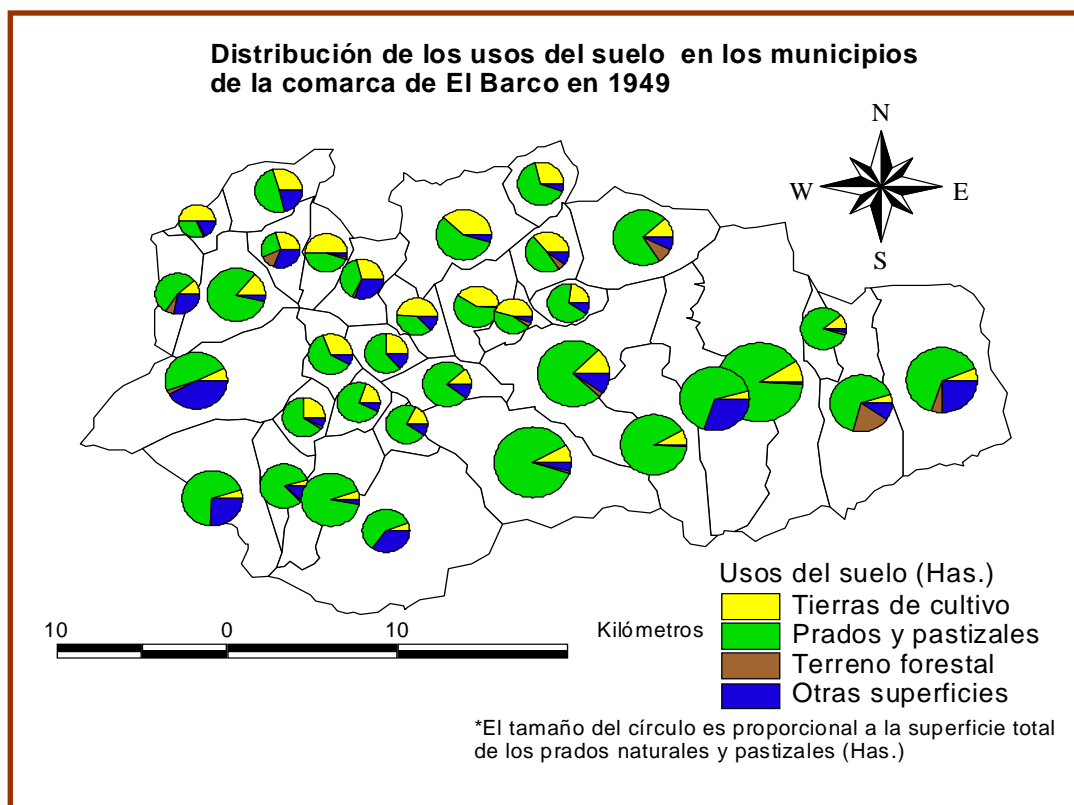
14,39% de la superficie total, cumpliendo su papel de complemento vital de la economía pastoril. Muy mermado, como hemos visto en el subcapítulo anterior dedicado a los aprovechamientos forestales, aparece los terrenos forestales (2,65%). Finalmente, completan el reparto de los usos del suelo a mediados del siglo XX las “otras superficies” y/o el terreno improductivo (14,66%).

Figura III.7. Evolución de la distribución de las superficies de los distintos usos del suelo en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de los Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio y de la fichas o formularios modelo 1-T (1972-1999) del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

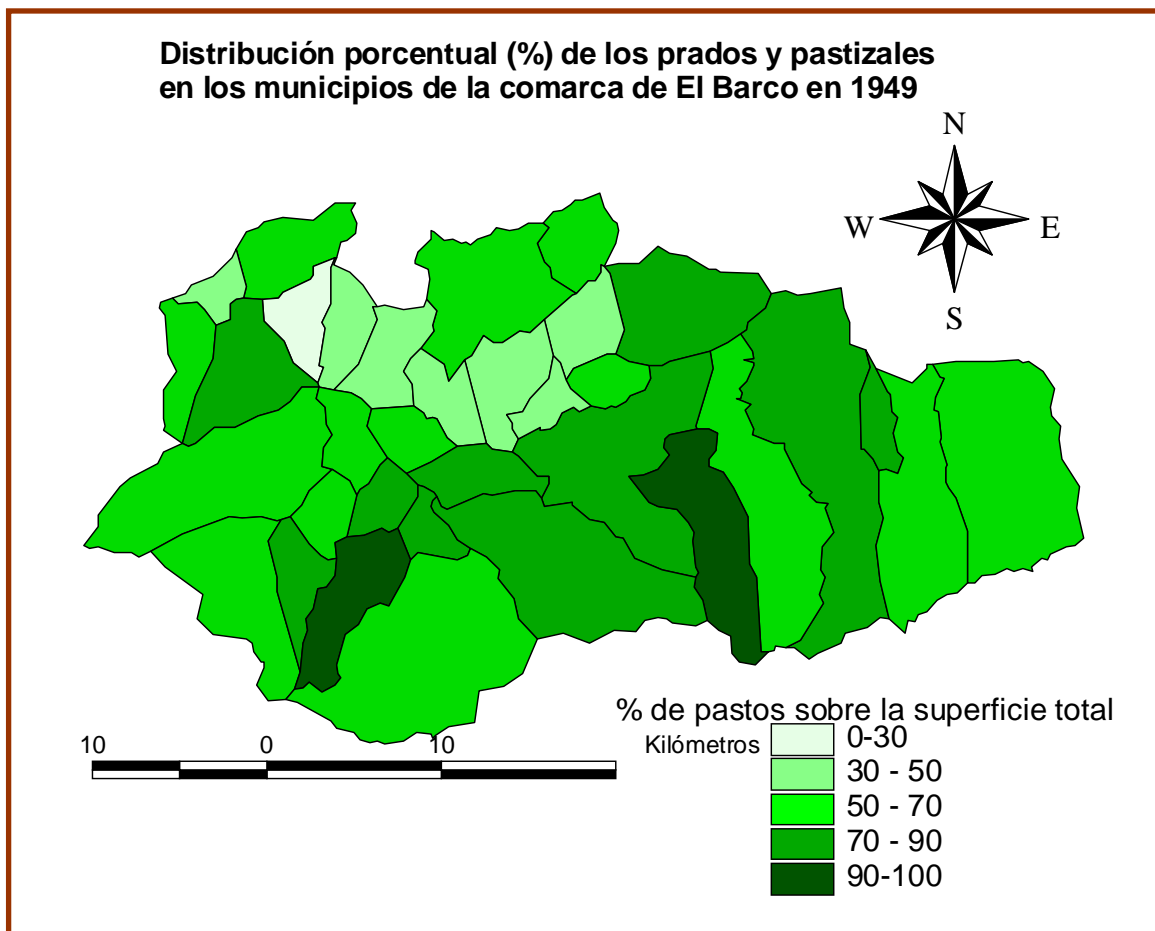
Figura III.8: Distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaria General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio e información extraída de las fichas o formularios modelo 1-T (1972-1999) del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

Pero, como venimos explicando a lo largo de todo nuestro estudio, la situación de finales de los cuarenta y comienzos de la década de los cincuenta del siglo XX va a ir cambiando de forma progresiva a medida que pasa el tiempo. Como señala la geógrafa abulense Martín Jiménez (1992:776) para la Sierra de Ávila y que podemos hacer extensible a todas las áreas de montaña de nuestra provincia, por un lado hay que tener en cuenta la fuerte emigración que sufre el Valle Alto del Tormes, éxodo de población que va acompañado de mejoras en las comunicaciones y de las relaciones económicas con el exterior, y que conlleva el retroceso, en un principio lento y después de forma brusca de las tierras cultivadas, en relación con los bajos rendimientos que unos cultivos de subsistencia ofrecen en unos suelos tan pobres como los de la mayoría del terruño altotormesino a excepción de unas cuantas pequeñas pero feraces vegas en las riberas de los ríos.

Figura III.9. Porcentaje (%) ocupado por los prados y pastizales en la comarca de El Barco en 1949



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Paralelamente al retroceso de los cultivos se ha ido incrementando el espacio ocupado por los pastos, fruto de la rápida colonización de la vegetación al dejar sin labrar las tierras; pastizales que si no son aprovechados por el ganado, como más en mayor proporción ocurre en los últimos años con el descenso de la cabaña, sobre todo del ganado menor (ovino y caprino) siguen el proceso de regeneración vegetal, con invasión de una cobertera arbustiva y subarbustiva de piornos, escobas, retamas, tomillos, cantuesos, espinares, zarzas, etc., lo que desemboca en la creación de un matorral o de un monte bajo de bastante espesura e y en muchos casi impenetrable tanto para el ganado como para el hombre en el desarrollo de sus nuevas actividades de ocio en la naturaleza (caza, micoturismo, senderismo, etc.).

A nivel municipal, en 1949 (Vid. Figura III.7 y cuadro IV.5. del a.e.) también se pueden apreciar notables diferencias, que oscilan desde el 92,44% en la Nava del Barco, en la cuenca de la garganta de Galingómez, hasta alrededor del 27% en Gilbuena, en

Valdebecedas. Se puede apreciar la eminente vocación pascícola del territorio barqueño. En 1949, en la inmensa mayoría de los municipios la superficie pascícola ya supone el uso del suelo más importante, a excepción de los términos situados en el fondo de valle de la subcomarca del Becedillas, como Neila de San Miguel, Gilbuena, Junciana y El Losar, donde todavía los cultivos y el terreno yermo superaban porcentualmente a los pastos.

Cuadro III.4. Distribución de los usos del suelo en las subcomarcas de la comarca de El Barco en 1949

Distribución de los usos del suelo en las subcomarcas de la comarca de El Barco en 1949					
Subcomarca	% Cultivos	% Pastos	% Forestal	% Otras superficies	
				% Yermo	% Edificado
Alto Tormes	7,75	77,55	3,23	11,26	0,20
Aravalle	9,68	60,52	1,40	28,02	0,38
Becedillas	26,72	52,30	2,98	17,47	0,53
Caballeros-Galingómez	9,50	76,95	0,20	12,90	0,44
Caballeruelos-Tormes Medio	29,30	57,55	2,73	9,71	0,71

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Unos pastos que cumplen un esencial papel en la economía agraria de la comarca de El Barco, en cuanto que son la base del sustento de la cabaña ganadera de la comunidad e incluso, en varios municipios, se alquilan tradicionalmente como agostaderos o veraniles a ganados foráneos, en particular a los rebaños trashumantes.

Así pues, queda claro que la actividad ganadera haya sido tradicionalmente el subsector económicamente más importante dentro de la comarca de El Barco, como nos lo demuestra la elevada proporción de superficie dedicada a pastos permanentes que presentan prácticamente todos los municipios altotormesinos. Destaca el hecho de que los máximos porcentajes de pastizales, praderas permanentes y prados corresponden a los municipios emplazados en los valles altos de la cuenca hidrográfica del alto Tormes (Alto Tormes y Caballeruelos-Galingómez), coincidiendo todos los que presentan valores superiores al 70% de la superficie total municipal dedicada a pastos con las principales sierras o cordales montañosos que vertebran la comarca como el Macizo Central de la Sierra de Gredos (Zapardiel de la Ribera, San Juan de Gredos, Santiago de Tormes, Hoyos del Collado, Bohoyo, etc.), la Sierra del Barco (Nava del Barco, Gilgarcía, Puerto Castilla, etc.), Sierra de Piedrahita (Santiago del Collado) y Sierra del Tremedal y Becedas (Becedas, etc.). En la ordenación municipal de 1950 sobresalen municipios

preferentemente ganaderos, por aquel entonces independientes, como La Aliseda de Tormes con una superficie pascícola del 92,12% sobre el total o El Tremedal con 90,74%.

Esta elevada presencia de los recursos pascícolas es consecuencia de la complementariedad tradicional entre los fondos de valle, laderas y cumbres, que han dado lugar a la cultura de la trashumancia, como pone de manifiesto la densa red mallada de vías pecuarias, entre las que destaca la Cañada Real Leonesa Occidental (Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999:311)⁶⁵. La comarca de El Barco “es, sin duda, la más rica en pastos de la provincia de Ávila y una de las más importantes de Castilla, por la calidad, cantidad y variedad de los mismos” (Luis López, C., 1987:391)⁶⁶. Por tanto, desde una complementariedad de los diferentes terrazgos pascícolas, este vital recurso para una base económica ganadera secularmente ha sido proporcionado por varios tipos:

1) “La sierra”: *Pastizales de alta montaña*⁶⁷ o *agostaderos*: Dispersos en la Sierra se desarrollan praderías montañas denominadas en la región pastizales de sierra o “agostaderos”; en estos el adecuado pastoreo impide el crecimiento de plantas leñosas y favorece la expansión de las herbáceas, llamadas en la región cervunales, (pastizales densos formados preferentemente por *Nardus stricta*). Por encima aproximadamente de los 1.700 metros domina los pastizales de cumbres, ocupando el piso oromediterráneo. Es un piso superior, exclusivamente herbáceo, que constituye las praderas de césped alpino. Habitualmente estos pastos son aprovechados “a diente” por el ganado, que todos los años se desplaza hasta los cuarteles de las sierras de Gredos, El Barco, Béjar/Candelario y La Serrota, desde finales de primavera hasta finales de otoño.

⁶⁵ Sánchez Muñoz, M^a. J., (1999): “Los usos agrícolas, ganaderos y forestales de las Sierras de Gredos”, pp. 303-317, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

⁶⁶ Luis López, C., (1987): *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita en el tránsito de...* Oput. Cit., pp. 391.

⁶⁷ Comunidades herbáceas de montaña, subalpinas y alpinas, constituidas por especies vivaces, de exclusivo aprovechamiento a diente preferentemente durante el verano. Por su forma de aprovechamiento se les debería denominar pastizal, pero botánicamente están más emparentados con los prados naturales.

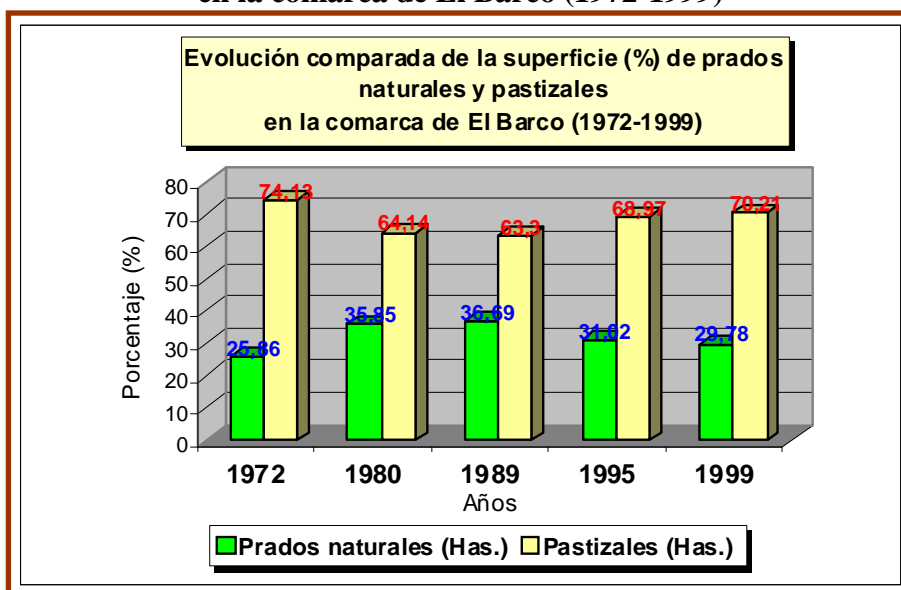
Cuadro III.5. Los agostaderos más importantes de la provincia de Ávila se encuentran dentro de la comarca de El Barco

Los agostaderos más importantes de la provincia de Ávila se encuentran dentro de la comarca de El Barco		
Municipio	Dehesa	Superficie (Has.)
Hoyos del Espino	“La Covacha”	1.454
Navaredonda de Gredos	“Navapalenciana”	1.268
Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino	“Jabalí” y “Valdeascas”	734
Navaceda de Tormes	“Prado Puerto”	1.324
Navalonguilla	“Garganta de los Caballeros”	1.669
Total		6.449

Fuente: Gil Crespo, A., (1984): “La ganadería en la provincia de Ávila: pasado y presente”: *Aportación española al XXV Congreso Geográfico Internacional*, p. 143-159 (p. 152).

Cabe citar una advertencia sobre el futuro a medio plazo del potencial pascícola gredense del geógrafo Barrientos Alfageme a finales de la década de los setenta del siglo pasado (1978:127-128), “el empobrecimiento de los pastos de verano hace casi imprescindible una ordenación de su aprovechamiento, so pena de perder rentabilidad”. Para ello, es conveniente comenzar por una mejora de los prados y pastizales.

Figura III.10. Evolución comparada de la superficie de prados naturales y pastizales en la comarca de El Barco (1972-1999)



Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de los formularios modelo 1-T (1972-1999) del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

Por otra parte, con el cese de la época más intensa de repoblaciones forestales se aprecia como la tendencia vuelve a coincidir con la originaria, es decir, paulatino crecimiento de los pastizales sobre unos prados naturales más escasos por las condiciones edafotopográficas de la propia comarca.

2) *Dehesas boyales, ejidos, regajos, boalares, dulas, etc.*: Todas estas modalidades de pastos son muestras de comunalismo en la comarca de El Barco es uno de los aspectos que confiere identidad al territorio altotormesino. La existencia de estos bienes comunales, que actualmente se denominan “*los comunes*”, son, en gran medida, la herencia histórica de las donaciones hechas por los Reyes a los habitantes que iban a poblar las tierras conquistadas a los musulmanes, para con esa dádiva, muy importante en aquella época, poderse establecer allí.

Cuando ya se ha producido el descenso a las fincas de invernada, siempre queda en el pueblo cierto número de vacas que, por distintas razones, no trashuman. Este ganado se organiza en una manada concejil o *dula*. Tal tipo de organización, muy extendida en todo el país y cuya regulación legal se remonta al siglo pasado (Cuadrado Iglesias, M., 1980), tiene como objetivo facilitar el manejo y cuidado de fracciones pequeñas de ganado, imposibles de mantener de forma aislada por los gastos y el tiempo de ocupación que ello supondría.

Otra modalidad era el disfrute del ejido que rodea a cada localidad queda restringido exclusivamente a sus habitantes. Se opone tajantemente este espacio a otros, más alejados, que pueden ser objeto de una explotación conjunta por parte de todos los vecinos de una misma tierra. El ejido se reserva para la ganadería vecinal, con exclusión de los bueyes, que disfrutaban de su propia dehesa (*boyal* o *boyil*). La finalidad de los ejidos, permitir el mantenimiento de la cabaña vecinal destinada prioritariamente al autoabastecimiento familiar o de la villa y/o aldeas, conlleva frecuentemente la limitación cuantitativa de su uso. Esta circunstancia favorece a los sectores menos acomodados, que encuentran en el acceso a los espacios comunales unos recursos muy importantes.

Estos pastos colectivos se regían por diferentes seculares ordenanzas y normas colectivistas en función de cada concejo. Al respecto, en municipios como Santiago del Collado la dehesa se abre el 1 de octubre y se vuelve a cerrar un mes después. En otros casos, como el de San Bartolomé de Béjar, la estrategia seguida para el mejor aprovechamiento y *sostenibilidad* de los pastos consistía seguir un sistema de cupos, de forma que en la apertura de la dehesa cada familia sólo podía introducir en la misma una yunta. Más adelante se abre la dehesa a todas las vacas “*cerreras*”, es decir, todas las vacas que han permanecido todo el año en el pueblo y, por último, se abrirá paso a la introducción en la misma de cuantas cabezas quiera cada vecino, coincidiendo con la llegada de los rebaños trashumantes.

3) *Los prados cercados*: Tipo de aprovechamiento, localización y diversidad son los rasgos que diferencian claramente a los pastizales de altura y a los prados naturales⁶⁸ cercados o murados; pero también su propiedad ya que mientras que los primeros suelen ser en gran parte de propiedad y aprovechamientos comunales los últimos son particulares.

Tal y como nos recuerda nuestro estimado profesor, el catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Salamanca, Cabero Diéguez (1980:66-67), si analizamos los prados desde la perspectiva económica y de la organización del terrazgo su valor cobra un significado muy superior al simple goce estético y a la percepción visual. Porque así como denominamos a las tierras centeneras de espacio necesario e imprescindible dentro de una economía de subsistencia, bien podemos aplicar los mismos calificativos al espacio ocupado por los prados y pastizales⁶⁹, pues son vitales e indispensables para la alimentación de la ganadería, sobre todo para el ganado vacuno y de labor, instrumento de trabajo sin el cual difícilmente se puede garantizar la economía de subsistencia.

Los prados forman parte del terrazgo permanente. Son los terrenos de alta calidad próximos a las corrientes fluviales, los destinados en la mayor parte de la zona a la obtención de pastos siempre que las condiciones topográficas lo permitan. Aparecen frecuentemente junto a los “linares” o en las estrechas vegas de los ríos, gargantas, arroyos o regatos dando lugar a estrechos y alargados regajos que se quiebran en zigzag entre los robledales de monte bajo (matas) (Hernández Barrios, M., 1988:22)⁷⁰. Pero, mientras que las vegas ocupan un espacio muy específico y próximo a los pueblos, los prados, sin embargo, se hallan dispersos por todo el término concejil, a pesar de que en ocasiones formen unidades fisionómicas de gran incidencia visual. Lo más generalizado es que los prados

⁶⁸ Son terrenos con cubierta herbácea natural (no sembrados) constituida por especies vivaces, característica de climas húmedos o subhúmedos, pero que también existe en climas más secos con suficiente humedad edáfica (regadíos o terrenos frescos). Son susceptibles de aprovechamiento mediante siega al menos una vez al año. Se

caracterizan también por una homogeneidad de producción a lo largo de los años y en menor proporción en distintas épocas del año. Ocasionalmente pueden tener árboles forestales o matorral, más o menos disperso o en sus bordes.

⁶⁹ Terreno de pastos naturales característicos de zonas con climas seco-subhúmedos, semiáridos y áridos, poblados de especies espontáneas, entre las que predominan las herbáceas generalmente anuales. Son susceptibles de aprovechamiento mediante pastoreo y no se labran, al menos periódicamente. Es frecuente una gran variabilidad de producción a lo largo de los años y dentro de períodos en el año.

¹⁵⁶ Hernández Barrios, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Ávila. 86 pp.

⁷⁰ Hernández Barrios, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Ávila. 86 pp.

tapicen los fondos de los valles, pero también pueden verse en las cabeceras de los mismos, en las laderas de moderada pendiente, y en aquellos niveles topográficos que tengan garantizada una cierta humedad edáfica. Las geoformas que más extensión ocupaban con cultivos forrajeros (prados) son los fondos de valle subactuales, los conos de deyección, los pies de vertientes y los rellanos de obturación lateral (Lasanta Martínez, T., 1989:98)⁷¹. Luego los prados se concentran principalmente en áreas de abundante humedad y la escasez de agua constituye su principal límite de productividad.

En los valles superiores del Tormes, a diferencia de otras áreas de montaña del cuadrante noroeste peninsular como de características más atlánticas como, por ejemplo, las montañas Galaico-Leonesas de La Cabrera (Cabero Diéguez, V., 1980:68)⁷² donde los prados de primera calidad son los que dan dos cortes, “pelo” y “otoño”, los de mayor calidad son los que únicamente dan un pelo, no por servidumbres concejiles⁷³, sino por condiciones de tipo ecológico, es decir, por falta de agua o humedad edáfica, de tal forma que solo dan el pelo que llaman de San Juan (“prados sanjuaniegos”); ocupan suelos profundos y frescos que los permitía dar buena cantidad de hierba en seco, pero que, sin embargo, se regaban hasta bien entrada la primavera por la gran cantidad de agua de los arroyos, regatos y manantiales. A todos estos prados se les segaba la hierba una vez al año, en los meses de junio y julio, aprovechándose el resto por el ganado vacuno, ovino y caballar, excepto en la época que se “guardaban”, que era desde que caían las primeras lluvias primaverales hasta el momento en que la hierba estaba “hecha” para la siega.

4) *El pastoreo en el área agrícola: La rastrojera*: El espacio agrario constituía una fuente de recursos pascícolas importante para la cabaña estante en los momentos en que la ganadería trashumante se encontraba en los alrededores del pueblo. La cabaña estante la componían los animales de labranza, las vacas de aptitud lechera, el vacuno de las pequeñas explotaciones que no se desplazaba a extremos, una pequeña proporción de ovino (generalmente las ovejas recién paridas y los animales viejos y/o de desecho que no resistían grandes desplazamientos), las “cabras del café” y en muchos municipios los cerdos. El pastoreo del cerdo era frecuente como lo demuestra el hecho de que en la mayor parte de las ordenanzas municipales había una norma que regulaba el pastoreo. El tope lo

⁷¹ Lasanta Martínez, T., (1989) *Evolución reciente de la agricultura de montaña: El Pirineo Aragonés...* Oput. Cit.

⁷² Cabero Diéguez, V., (1980): *Espacio agrario y economía de subsistencia...* Oput. Cit.

⁷³ Prados abiertos también de regadío y producen sólo “pelo”, porque después de recogido el heno quedan para pasto a discreción de los ganados del concejo.

marcaba la capacidad de cada casa para alimentar, durante el período de estabulación, un censo más o menos numeroso (Lasanta Martínez, T., 1989:107).

Las normas comunitarias regulaban la explotación agropecuaria del espacio agrario, intentando compaginar ambos usos. El área agrícola de cada municipio se organizaba por lo general en dos o tres hojas, de las cuales una permanecía en barbecho⁷⁴ mientras que la otra se cultivaba; al año siguiente se alternaba de uso. De esta forma, sobre el mismo espacio se daba una explotación individual agrícola y un aprovechamiento ganadero comunal, fórmula que también se aplicó en otras áreas más o menos alejadas (García Fernández, J., 1966⁷⁵ y 1981⁷⁶; Cabero Diéguez, V., 1980)⁷⁷. La pervivencia casi hasta nuestros días del cultivo al tercio “no hace en consecuencia más que reafirmar la indudable relación entre este sistema y la orientación ganadera de la economía rural” (Llorente Pinto, J. M., 1995:128)⁷⁸. Normalmente el trazado de un camino, el cauce de un río o arroyo, un barranco, etc. servía de separación entre hojas. El cambio de hoja se efectuaba tras la finalización de la cosecha, que solía tener lugar en agosto. De esta forma, además del ganado estante, cuando el ganado trashumante comenzaba a bajar de los agostaderos o puertos de la montaña podía aprovechar el rastrojo⁷⁹ el ricio o rebrote (cereal germinado por las tormentas estivales). Las Ordenanzas Municipales prohibían sembrar en la hoja de

⁷⁴ Vegetación espontánea que aparece en una superficie agrícola cuando, en seco, se deja descansar el suelo durante uno o más años. Se aprovecha por pastoreo. También se denomina así al terreno labrado y desprovisto de vegetación entre dos cultivos consecutivos.

El concepto clásico de barbecho como una tierra labrada de seco, en la que no hay ningún cultivo sembrado, que ha recibido las labores propias de esta práctica cultural tradicional, consistentes en labores profundas de alzado del cultivo soportado anteriormente y pases posteriores de cultivador para eliminar malas hierbas, se ha ido ampliando en los últimos años.

El nuevo marco de la PAC define una serie de condiciones de mantenimiento mínimo que deben cumplir los barbechos, las tierras de retiradas y las no cultivadas para ser susceptibles de recibir ayudas:

- prácticas tradicionales de cultivo

- mínimo laboreo

- mantenimiento de una cubierta vegetal adecuada, bien sea espontánea, bien sea sembrada.

El concepto de barbecho de ESYRCE incluye tanto el nuevo “barbecho PAC” que cumple alguna de las condiciones descritas anteriormente, como aquellas tierras no cultivadas que no han recibido ningún tipo de labor de mantenimiento ni de control de vegetación espontánea, ya sea mecánica, química o pastoreo, siempre y cuando no se encuentre en este estado desde hace más de cuatro años (a partir de ese momento se considerará normalmente matorral o baldío).

⁷⁵ García Fernández, J., (1966): *Campos abiertos y campos cerrados en Castilla la Vieja...* Oput. Cit.

⁷⁶ Ibídem, (1981): *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Siglo XXI. Madrid. 331 pp.

⁷⁷ Cabero Diéguez, V., (1980): *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas Galaico-Leonesa...* Oput. Cit.

⁷⁸ Llorente Pinto, J. M., (1995): *Tradición y crisis en los sistemas de explotación serranos...* Oput. Cit.

⁷⁹ En el caso en el que la parcela no haya recibido labores culturales, ni tan siquiera la de alzar, con posterioridad a la recogida de la última cosecha, se está en el caso de una rastrojera. Si la rastrojera pertenece a un cultivo de la campaña anterior la parcela se clasifica como barbecho, salvo en zonas adehesadas en las que se clasificará como posío.

barbecho, señalando claramente que los campos sembrados en esta hoja podían ser pastados por el ganado.

Así pues, la constitución de hojas permite el disfrute colectivo de los rastrojos (*derrota de mieses*) y la integración del aprovechamiento agrario y pecuario. La derrota de mieses se convierte en un elemento fundamental para la cabaña autóctona. Desde estas perspectivas la agricultura y la ganadería eran dos actividades complementarias como no podía ser de otro modo en un medio con recursos escasos.

5) *El pastizal-matorral*: Se considera matorral asociado al pastizal, cuando la superficie que cubre el matorral alcance o supere el 20%. El límite superior no se especifica con tal que se mantenga el aprovechamiento ganadero en forma prioritaria. A partir de este punto, el terreno se clasificará como matorral.

1. *Pastizal sin arbolado*: se considera pastizal sin arbolado a aquellos terrenos poblados de especies espontáneas, entre las que predominan las herbáceas, generalmente anuales; ocasionalmente pueden tener árboles cuyas copas cubran menos del 5% de la superficie del suelo, o matorral siempre que cubra menos del 20% .

2. *Pastizal con arbolado*: Se considera pastizal asociado con arbolado a aquel en que la cabida cubierta se encuentra comprendida entre el 5 y el 20%.

Cuadro III.6. Comparación de la superficie de pastizales sin arbolado y con arbolado en la comarca de El Barco (1972)

Comparación de la superficie de pastizales sin arbolado y con arbolado en la comarca de El Barco (1972)			
	1972		
	Pastizales sin arbolado (Has.)	Pastos con arbolado (Has.)	Total (Has.)
TOTAL	38651	12421	51072
%	75,67	24,32	100

Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de las fichas o formularios modelo 1-T (1972) del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

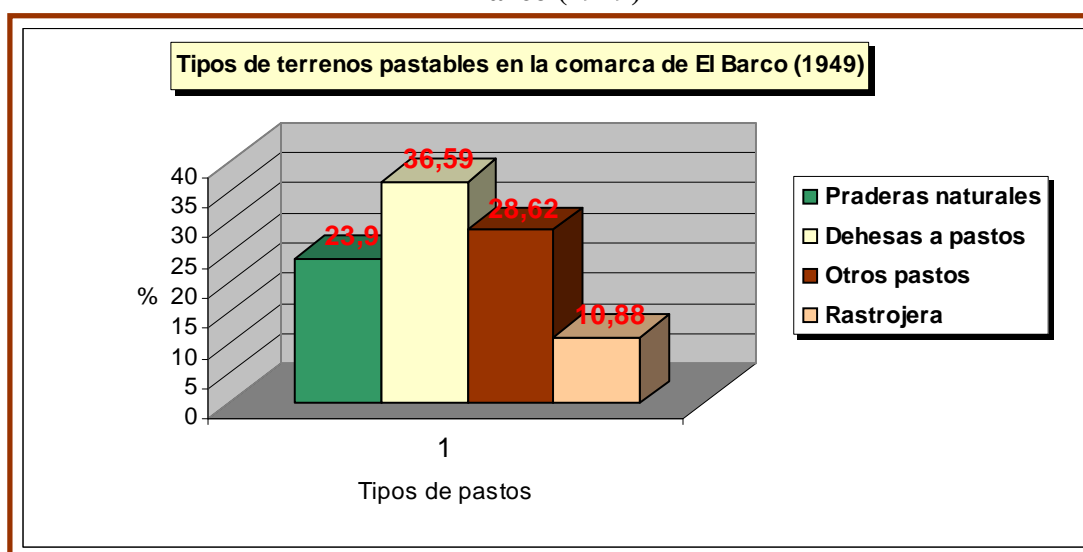
Estas formaciones pratenses suelen ser más aprovechadas en los meses de las estaciones intermedias (primavera y otoño) por un pastoreo de una carga media anual baja de entre 0,2 y 1 cabeza de ganado menor/Ha.

Cuadro III.7. Distribución del terreno (Ha.) dedicado a pastos en la comarca de El Barco (1949)

Terreno (Ha.) dedicado a pastos en la comarca de El Barco (1949)					
	Praderas naturales	Dehesas a pastos	Otros pastos	Rastrojera	Superficie Total (Ha.)
TOTAL	19346,5	29624,08	23171,33	8809,29	80951,2
%	23,90	36,59	28,62	10,88	100,00

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Figura III.11. Distribución del terreno (Ha.) dedicado a pastos en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

5) *Otros pastos*:

En segundo lugar se sitúa el terrazgo tipificado como *otros pastos* donde se incluyen los eriales a pastos, baldíos, pastos con arbolados denso y ralo, pasto arbustivo, etc.

Cuadro III.8. Terreno (Ha.) de erial y pastos arbolados y arbustivos en la comarca de El Barco (1949)

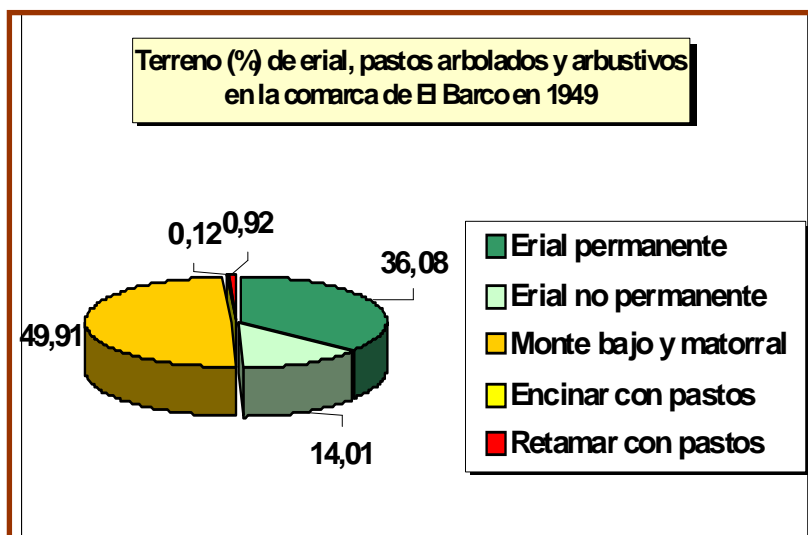
Terreno (Ha.) de erial y pastos arbolados y arbustivos en la comarca de El Barco (1949)						
	Erial permanente	Erial no permanente	Monte bajo y matorral	Encinar con pastos	Retamar con pastos	Superficie Total (Ha.)
TOTAL	14925,29	5794,36	20644,99	50	380	41364,64
%	36,08	14,01	49,91	0,12	0,92	100,00

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Dentro de los diversos tipos de pastizales que se engloban dentro de la categoría de otros pastos ya destacaba en 1949 el monte bajo o matorral que tradicionalmente ha sido aprovechado por los rebaños de ganado menor (ovino y caprino). Le seguía en importancia

el erial, tanto permanente como no permanente, del que se aportan más detalles en un próximo epígrafe. Finalmente, y con una representación apenas insignificante se recogen en retamar (piornos y escobares) con pastos, generalmente muy pobres sobre suelos esqueléticos en las zonas de fuerte pendiente y el encinar con pastos, es decir, los pastos adhesados o monte hueco, que solamente aparecía en el municipio de Hoyorredondo.

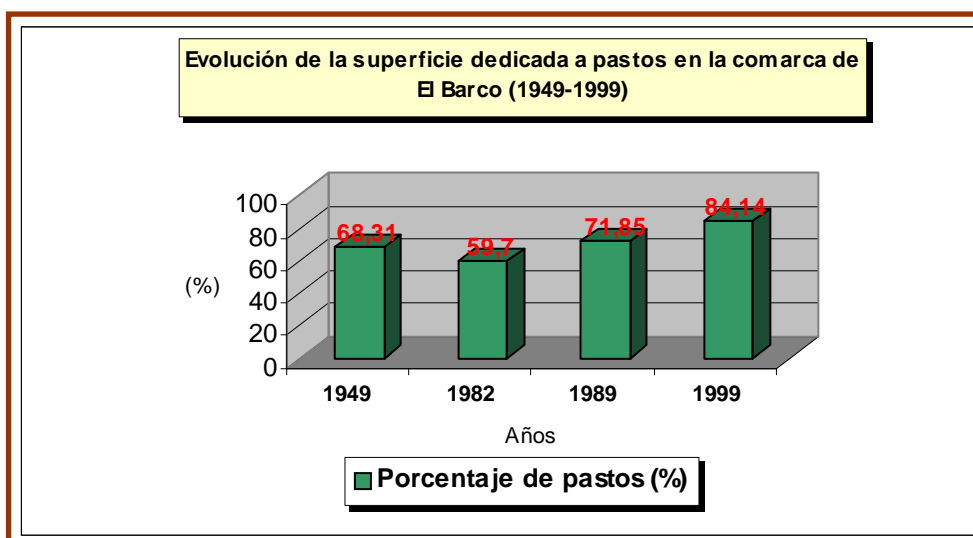
Figura III.12. Terreno (Ha.) de erial y pastos arbolados y arbustivos en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

El paulatino incremento del ya de por sí elevado valor superficial y porcentual (%) alcanzado por prados y pastizales desde 1950, se debe en gran medida a que los fenómenos que comenzaron a producirse a partir de la década de los cincuenta (éxodo rural, envejecimiento, etc.) se tradujeron en la emigración de gran parte de la población rural y en el consecuente abandono de muchas tierras, que dado además el escaso e irrelevante volumen demográfico alcanzado por muchos pueblos no pudieron ser atendidas ni cuidadas por parte de la población que se quedó.

Figura III.13. Evolución de la superficie dedicada a pastos en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Ministerio de Industria y Comercio y Censo Agrario (años 1989 y 1999). Elaboración propia.

2.4. La cabaña ganadera en la primera mitad del siglo XX

2.4.1. La base de la economía autárquica tradicional en el Valle Alto del Tormes

Nos parece apropiado comenzar esta segunda parte del subcapítulo dedicado a la ganadería incluyendo unas reflexiones sobre la transformación de las economías rurales de montaña en nuestra región, siguiendo al geógrafo Jesús García Fernández⁸⁰:

Todas las economías rurales, más bien poco modificadas, eran de subsistencia hasta mediar el siglo XIX, en el sentido de que la actividad de toda la familia, con un gran empleo de trabajo, tenía como fin primordial su abastecimiento principalmente en la alimentación y, más secundariamente, en otras necesidades. Si no era una economía autárquica, sí los intercambios estaban reducidos al mínimo. El terrazgo (huertos, prados y hojas cerealistas) eran la base del consumo de toda la familia y de la yunta de labor, que también era de renta. Montes y pastizales con carácter comunal eran la base del sostén de los hatos de ovejas, de algunas cabras y de unas cabezas de porcino que se insertaban asimismo en la economía doméstica, y que por su parquedad sólo consentían la venta de alguna cría.

⁸⁰ García Fernández, J., (1993): (1993): “*Transformaciones en las Montañas de Castilla*”, p. 297-335, en: Gil Olcina, A. y Morales Gil, A., (Editores), (1993): Medio siglo de cambios agrarios en España. Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 1993, 884 p.

El fundamento de esta economía rural descansaba en el mayor autoabastecimiento posible de lo que se producía en la propia explotación; y los ingresos en metálico entraban en muy corta cuantía. Las unidades de explotación eran muy pequeñas, tan sólo de unas hectáreas, y no permitían apenas excedentes, que muy frecuentemente eran forzados. Por su exigüidad, tampoco consentían aprovechar mejor el gran potencial de los dilatados espacios comunales. El acabar el año sin pasar hambre y sin tener deudas era la meta de las más de las familias. Sólo algunas que disponían de más tierras, y por lo tanto poseían más ganado sobrepasaban este estadio de pobreza. Era un sistema de vida que se remontaba a siglos, y en el que, por lenta decantación demográfica, sobraban gentes. Aún en la década de los cincuenta pervivía en las más de las montañas este sistema de vida arcaico. Sólo en algunas comarcas se habían encontrado unos signos de comercialización de mayores vuelos, pero la cortedad de las unidades no permitía sobrepasar el nivel de una economía de subsistencia, aunque sí se hubiese experimentado alguna mejora. Eran las que más se parecían a las llanuras en las que ya se había producido una clara especialización, fruto de su integración a una economía de mayores dimensiones de escala.

La ganadería ha sido uno de los pilares básicos de las economías de montaña en el período contemporáneo. En un medio físico generalmente hostil al desarrollo de líneas de especialización agrícola (dados los efectos de la altitud y la pendiente sobre el período vegetativo o la mecanización de las labores), y en un contexto económico caracterizado por las dificultades para diversificar la estructura productiva, la ganadería ha sido quizá la más destacada de las formas de participación de la montaña y sus habitantes en el esquema smithiano de división del trabajo, especialización e intercambio (Collantes Gutiérrez, F., 2003:141)⁸¹.

Los valles altos del Tormes han sido tradicionalmente una zona de economía con base ganadera. Esta dedicación se ha visto favorecida, como veíamos en el apartado anterior, por las condiciones fisiográficas del terreno, pero sobre todo han pesado de modo especial una serie de características de tipo histórico, como la llegada de tribus bereberes (que se adaptaron bien al sistema ganadero preexistente y lo mejoraron, al dar entrada al ganado ovino y a la trashumancia local) y la creación por Alfonso X de la Mesta, etc.), y social (el interés de la nobleza por el control y aprovechamiento de los pastos gredenses, etc.), que han configurado la organización ganadera y le han proporcionado un sello distintivo.

⁸¹ Collantes Gutiérrez, F., (2003): “*La ganadería de montaña en España, 1865-2000: Historia de una ventaja comparativa anulada*”. *Historia Agraria*, 31. Diciembre de 2003, pp. 141-167.

Evidentemente, el medio físico altotormesino es sumamente propicio para la ganadería, como suelen serlo casi todas las áreas montañosas de la Península Ibérica, con elevados índices pluviométricos y una relativa planitud de las cimas y laderas sobre las que pueden formarse suelos espesos y donde suele crecer un pastizal acorde con las exigencias del ganado. En este sentido, El Valle Alto del Tormes disfruta de unas envidiables condiciones ecológicas.

La evolución histórica de la economía castellana también ha incidido lógicamente en la evolución de la ganadería altotormesina. De una parte, la creación por Alfonso X de la Mesta en los años inmediatos a la Reconquista del Valle del Guadalquivir; de otra, la consideración de hombre libre que de siempre ha tenido el ganadero (Calvo Palacios, J. L. 1977:188)⁸² y, finalmente, el aprovechamiento de la lana merina para las industrias pañeras de El Barco de Ávila, primero, y de Béjar, después, configuraron a lo largo del tiempo una serie de motivaciones para el desarrollo de la ganadería que a primera vista son más importantes que las del soporte físico que sirve de base a toda esta actividad.

Asimismo, tradicionalmente, las actividades ganaderas han sido la base y el pilar económico fundamental sobre el que se han sustentado las rentas familiares de la mayor parte de la población de los municipios de la comarca de El Barco y confieren al territorio un carácter eminentemente rural. Hoy en día la actividad ganadera en el Valle Alto del Tormes tiende a la especialización en la explotación del vacuno en régimen extensivo, especialmente de la raza autóctona Avileña-Negra-Ibérica, que cuenta con denominación de origen geográfica específica.

2.4.2. Evolución de la cabaña ganadera altotormesina

A mediados del siglo XVIII, el Alto Tormes también contaba con unas 40.347 cabezas de ovino, en buena parte trashumante; el porcino y el cabrío significaban mucho menos que en la ladera sur. El vacuno, de carga o de cría, tiene especial interés por la tendencia, ante la ruina del artesano textil (economía lanera), a ocupar el lugar que durante siglos correspondió al ganado ovino; superaba las 10.000 cabezas de las cuales casi la mitad correspondía a Navarredonda de la Sierra (centro de la Mesta de Carreteros).

⁸² Calvo Palacios, J. L.. (1977): *Los Cameros: De región mogogénea a espacio-plan*. Instituto de Estudios Riojanos. Biblioteca de Estudios Riojanos – CSIC- Diputación Provincial de Logroño. Logroño. 298 p.

A través de las Respuestas Generales (18, 19 y 20) del Catastro del Marqués de la Ensenada, constituyen la más antigua y exhaustiva encuesta disponible a mediados del siglo XVIII, para un municipio representativo de la comarca de El Barco, caso de Hoyos del Espino, podemos consignar el estado de la ganadería en los valles superiores del Tormes en torno a 1752:

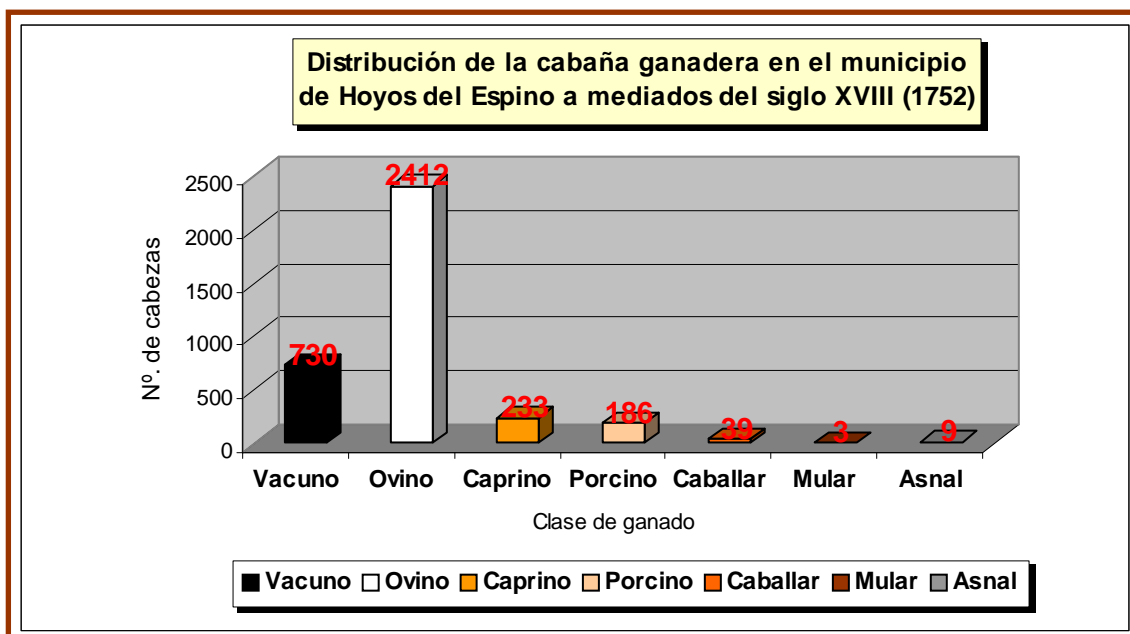
Este era el cuadro social, al que completaremos tomando como ejemplo el tipo de hacienda media que estos individuos poseían: Así, un tipo medio de labrador poseía poco más o menos el siguiente ganado: 2 vacas para la labranza, 2 bueyes para el mismo fin, 2 erales, 1 ternera, 1 añojo, 18 Ovejas, 8 corderos, 2 corderas, 1 carnero padre, 8 cabras de vientre, 3 cabritos, 2 cerdas de vientre, cuatro cerdos lechales. Parte de este ganado era trashumante (38 propietarios trashumantes y 69 estantes), pasando medio año en las dehesas extremeñas y toledanas, y lo restante del año, entre el término y comunes de las Villas y Tierras de El Barco y Piedrahita.

Cuadro III.9. Número de cabezas de ganado y propietarios en el municipio de Hoyos del Espino en 1752

Número de cabezas de ganado y propietarios en el municipio de Hoyos del Espino en 1752			
Clase de ganado	Nº. de Cabezas	Nº. Propietarios*	Nº. de cabezas / Propietario
Vacuno	730	93	7,85
Ovino	2412	44	54,82
Caprino	233	18	12,94
Porcino	186	77	2,42
Caballar	39	21	1,86
Mular	3	2	1,50
Asnal	9	4	2,25
Total	3.611	*Cada propietario tenía varias clases de ganado.	33,74

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada. *Libro Original Seglar*, (1752). Elaboración propia.

Figura III.14. Distribución de la cabaña ganadera en Hoyos del Espino a mediados del siglo XVIII (1752)



Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada. Hoyos del Espino. *Libro Original Seglar*, (1752). Elaboración propia.

El siglo XVIII, pese al avance agrícola, es un buen momento para la ganadería de este municipio que llegó a disponer de 3.611 cabezas entre vacuno, ovino, caprino, porcino y equino. Cabe destacar la existencia de una importante cabaña y lo distribuida que ésta se encontraba, *policultivo ganadero* característico del sistema agrario tradicional serrano.

En el siglo XIX con la desaparición de los señoríos, la supresión de las mestas de ganaderos y carreteros, la desamortización de los bienes eclesiásticos y civiles los campesinos se unen para adquirir tierras comunales de valor vital para la pervivencia de sus ganados. La gran propiedad, constituida por las dehesas del fondo de los valles y los pastos de alta montaña, tiene su origen en antiguas posesiones nobiliarias desvinculadas y en la Desamortización Civil o Ley Madoz por la cual salen a pública subasta tierras pertenecientes a las Mancomunidades y a las Asocio de Villa y Tierra de Ávila, El Barco y Piedrahíta, “desapareciendo con ello Instituciones comunales de origen medieval sobre la que se apoyó durante siglos la ganadería” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:90). La Sierra vive una época dorada para la agricultura en la que se roturan bosques y pastizales, etc. y en los valles del Tormes y Alberche la ganadería, al reducirse la zona de pastos y desaparecer, en buena medida, las estructuras comunales en las que se apoyaba se resiente. “En la vertiente norte los cambios son más importantes pues a la disminución de ovino se une la

reconversión de vacuno de tiro hacia la producción de carne, al ir desapareciendo la Carretería ante la competencia del ferrocarril” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990, 92).

Pese a la fragmentariedad de los datos que tenemos de mediados del siglo XIX da la sensación de que la ganadería seguía teniendo al menos la misma importancia que 100 años antes. Por lo que se refiere a la estructura de la cabaña, ésta tampoco debía haber variado notoriamente, quizás, debido a la crisis textil, el lanar había perdido peso absoluto respecto al vacuno; no obstante, no se aprecia una tendencia más favorable al caprino respecto al ovino que secularmente había mantenido la primacía en esta comarca septentrional de la Sierra de Gredos, cosa que sería comprensible por su mayor rentabilidad.

En resumen, como características particulares de la ganadería altotormesina en las primeras décadas del siglo XX debemos señalar la importancia del ganado lanar, más acentuada donde la inversión podía ser mayor (Navarredonda de la Sierra, etc.); empleo masivo del vacuno en las tareas agrícolas, acrecentado localmente por atender a las necesidades de la función comercial de la Carretería (Navarredonda de la Sierra y Hoyos del Espino); presencia de un foco arriero en el Aravalle (Solana de Béjar), con destaca presencia del ganado mular.

Ante la carencia de los datos completos a nivel comarcal de la cabaña ganadera altotormesina a mediados del siglo XVIII que confrontar con los censos de los que sí disponemos (1949, 1955, 1982, 1989, 1999), para poder ofrecer una idea de la evolución cuantitativa de la ganadería entre 1752 y la segunda mitad del siglo XX nos hemos permitido coger el siguiente cuadro estadístico, elaborado por Gonzalo Barrientos (1978:124) para su ámbito de estudio (Tormes Alto y Aravalle), de menor número de municipios que el nuestro, pero que coincide plenamente con parte de nuestro área de análisis (comarcas de el Alto Tormes, Aravalle y gargantas de Caballeros-Galingómez).

Cuadro III.10. Evolución de la cabaña ganadera de la comarca de El Barco (subcomarcas de Alto Tormes o Gredos, Aravalle y Caballeros-Galingómez) con índice 100 en 1752

Evolución de la cabaña ganadera de la comarca de El Barco con índice 100 en 1752				
Cabaña	1752	1950	1955	1970
Vacuno	100	78,42	58,08	84,17
Lanar	100	48,09	43,79	22,68
Cabrío	100	114,83	90,58	95,88
Cerda	100	50,67	28,41	64,56
Caballar	100	113,37	113,56	114,95
Mular	100	40,91	38,31	22,08
Asnal	100	213,54	210,15	222,17

Fuente: Barrientos Alfageme, G., (1978): *El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravalle). Estudio Geográfico*. Caja de Ahorros y Prestamos de Ávila, p. 124.

De acuerdo con el cuadro III.10., entre 1752 y 1970, el ganado vacuno ha disminuido en un 15,83%; el ganado lanar ha perdido nada menos que un 77,32% de sus efectivos; el cabrío ha experimentado un ligero retroceso que no alcanza el 5%; el ganado mular se ha dividido por cinco, y el de cerda ha descendido, también, un 35% aproximadamente. Tan sólo el ganado caballar ha ganado un 14,95% y el asnal se ha duplicado. De esta forma, en la evolución general de la ganadería altotormesina se aprecian dos etapas: la primera, comprendida entre el siglo XVIII y aproximadamente 1950, se caracteriza por el fuerte peso de la actividad ganadera en la economía de prácticamente todos los municipios de la comarca. La segunda, desde 1950 hasta la actualidad, presenta un descenso constante en el número global de cabezas de ganado pasando a tener de 129.185 cabezas hacia 1950, a menos de 73.202 en 1999.

Para analizar los datos relativos a la ganadería a mediados del siglo XX nos hemos valido de los datos registrados en el *Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes* de 1949. De la comparación con los restantes datos, llegamos a la misma conclusión que nuestro antecesor en este tipo de estudios geográficos regionales en la zona, Barrientos Alfageme (1978:122), de que, al contrario de lo que opinan algunos de nuestros colegas, se trata de una fuente digna de crédito, ya que encajan con lógica en el esquema general de la evolución ganadera, tanto de las áreas de montaña del interior peninsular como del modelo general del país. En el primer período o de anteguerra, aumentaron sus efectivos las cinco especies que componen la mayor. Es lo que corresponde al desarrollo que, de forma paralela, venía teniendo la ganadería española como hemos visto con anterioridad.

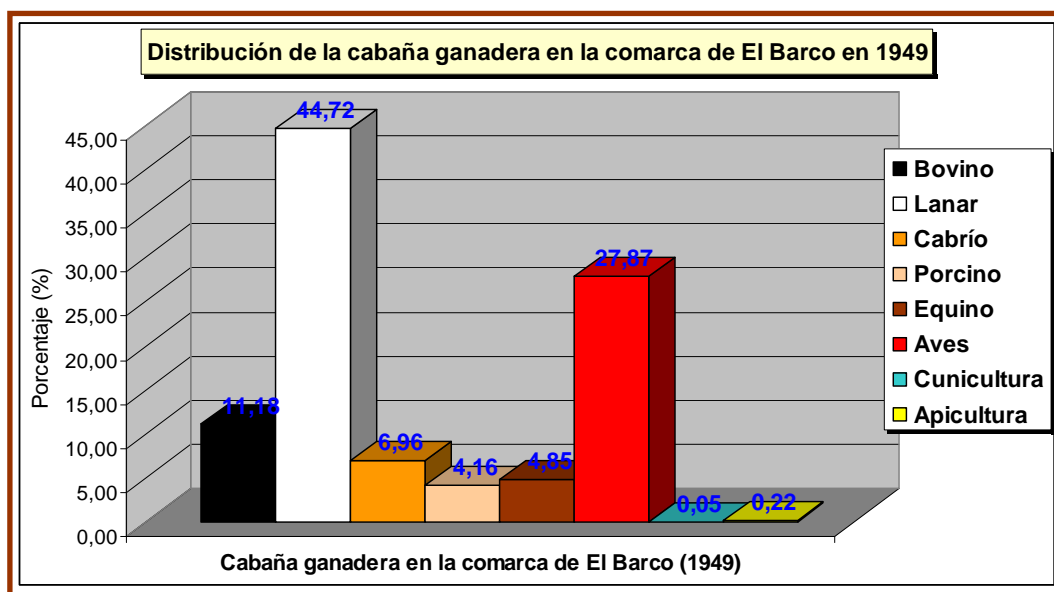
Asimismo, al principio del segundo período el ganado equino fue recuperándose de las pérdidas que había sufrido durante la guerra, pero sin llegar al total de efectivos registrado antes de ella, y en los años 50 se produjo la inversión de la tendencia. Y es que la característica de este período consiste en que en él se fueron gestando las que iban a ser a continuación tendencias generales. No aún en cuanto al ganado bovino que, si son correctas las estimaciones que hacemos entre 1949 y 1955, registró al final un retroceso de efectivos del 23,31%; pero sí en el caso del ovino, ya con un incipiente descenso cercano al 5%, más aún en el caprino con un retroceso del 15,90% y del equino (-11,55%).

Cuadro III.11. La cabaña ganadera (número de cabezas) a mediados del siglo XX en la comarca de El Barco

La cabaña ganadera (número de cabezas) a mediados del siglo XX en la comarca de El Barco (1949)									
Especies ganaderas	Bovino	Lanar	Cabrío	Porcino	Equino	Aves	Cunicultura	Apicultura	Total
TOTAL	15085	63639	11288	4031	6171	28738	30	203	129185
%	11,68	49,26	8,74	3,12	4,78	22,25	0,02	0,16	100,00

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Elaboración propia.

Figura III.15. La cabaña ganadera (número de cabezas) a mediados del siglo XX en la comarca de El Barco



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Elaboración propia.

La cabaña ganadera barqueña justo a mediados del siglo XX todavía estaba dominada por la presencia masiva del ovino (49,26%), aunque ya acuciada por los problemas de falta de rentabilidad de los rebaños ante la crisis lanera que arrastraba desde el siglo anterior,

frente a una todavía reducida cabaña de vacuno (11,68%) todavía de carácter funcional, puesto que estaba compuesta fundamentalmente por vacas y bueyes de labor.

Como podemos observar en la figura III.13. la distribución de las distintas clases de ganado que componían la cabaña altotormesina era todavía la característica del sistema ganadero tradicional en las áreas de montaña del interior peninsular, donde se da el *policultivo ganadero*, es decir, todas las especies tienen una cierta representación. Además, destaca el peso de las aves de corral (gallinas, patos, pavos, ocas, etc.), productoras de huevos, que junto al porcino, constituían parte de la dieta cotidiana de la población rural.

A nivel municipal (mapa VII.66 del a.c.) también se observa como en prácticamente en todos los municipios la especie más representada en cuanto al número de cabezas totales es el lanar, seguido, sobre todo en los términos más montañosos, en unas ocasiones del vacuno y en otros del cabrío, que proporciona leche y productos lácteos como los famosos quesos serranos. El ganado de labor por excelencia en la comarca, el vacuno, tiene también una destaca presencia en todos los pueblos. Los equinos (caballos, mulas y asnos) relegados por los bóvidos en las funciones de tiro y arrastre se encargan todavía del transporte, aunque paulatinamente irán perdiendo su sentido ante la competencia del automóvil. En menor proporción, pero con una vital importancia, aparece asimismo el porcino, elemento básico de la dieta campesina.

Si observamos panorámicamente la situación de la ganadería en 1950 a tenor de las cifras ofrecidas en el cuadro anterior y las declaradas por los vecinos altotormesinos en 1752, lo primero que destaca es la drástica reducción general de la riqueza ganadera, como consecuencia fundamentalmente del incremento del labrantío a costa del terrazgo pastable para hacer frente a doscientos años de crecimiento demográfico.

Además, tras el siglo XIX, el XX en su primera mitad, pese a la ausencia de fuentes oficiales fidedignas, podemos suponer que se presenta considerablemente alto en lo que respecta al número de cabezas, sin que en ello hayan influido los comienzos de la emigración. Después de 1930 se inicia, según Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1976:114), un continuo descenso de la cabaña debido a la Guerra Española, los difíciles años de la postguerra y, a partir de 1950, por la dolorosa pero necesaria emigración. Desde 1950, el descenso es continuo y paralelo al incremento de la emigración, ya que la población joven prefiere emigrar a dedicarse a guardar ganado y, en lo que respecta a la de edad madura

tampoco necesita los ingresos que antes le proporcionaba la ganadería, pues con las remesas de los emigrantes resuelven su problema económico, en gran parte.

En la cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco en 1949 sobresalen, con entre 5.000 y 10.000 cabezas de ganado los municipios que cuentan con mayores sectores de “sierra” dentro de sus jurisdicciones. Así, debemos mencionar a Navarredonda de Gredos, San Juan de Gredos (La Herguijuela, Navacepeda de Tormes y San Bartolomé de Tormes), Santiago de Tormes (Aliseda de Tormes, Horcajo de la Ribera y La Lastra del Cano) y Bohoyo en el Macizo Central de Gredos, Navalanguilla en el Macizo Occidental o Sierra del Barco y Solana de Ávila (Santa Lucía de la Sierra, Solana de Béjar, Tremedal y La Zarza) en la vertiente meridional de la Sierra de Béjar/Candelario. Junto a ellos aparece un municipio como La Horcajada, de características orográficas totalmente distintas a los anteriores, pero que tradicionalmente ha contado con una abundante cabaña ganadera, sobre todo de ovino.

Ahora bien, si nos fijamos en la evolución de la cabaña ganadera, en cabezas totales de ganado, en los municipios de la comarca de El Barco entre 1949 y 1999, lo primero que resalta es una reducción patente en cifras absolutas, pero que resulta más grave y significativa si comparamos estas cifras con las de la evolución demográfica. Nos parece de la mayor importancia socioeconómica el hecho de que a la despoblación humana del medio rural, en la comarca, haya precedido una auténtica despoblación ganadera. Se trata de un fenómeno sintomático, pero también orientador de la vocación económica de un medio en franca decadencia actual en todos los aspectos (Barrientos Alfageme, G., 1978:121).

La geógrafa Adela Gil Crespo (1984:146) sostiene una tesis similar a la citada de nuestro colega Barrientos Alfageme, aunque no la haya podido demostrar estadísticamente. Gil Crespo postula una doble tesis de disminución de la cabaña ganadera, con repercusión en una disminución demográfica.

Si en 1949 casi la mayor parte de los municipios se enmarcaban en la franja de 1.000 a 5.000 cabezas de ganado, tras irse reduciendo progresivamente (1982 y 1989) en 1999 una buena parte de las entidades municipales ocupan ahora la categoría mínima, es decir, inferior a las 500 cabezas.

Esta brusca reducción de la cabaña en cuanto al número de cabezas totales entre otros aspectos, significa que en buena medida existen recursos pascícolas infrautilizados o desaprovechados. Se está perdiendo la oportunidad rentabilizar unos recursos valiosos

como son los pastizales altotormesinos que secularmente han sido capaces de complementariamente con los invernaderos extremeños y toledanos mantener un contingente ganadero bastante más numeroso que la actual. Además, al no existir la carga ganadera pastante mínima se produce el avance del matorral y el monte bajo sobre otrora apreciados pastaderos de primavera y verano.

Además, no sólo se ha producido una drástica reducción del total de la cabaña (mapas del VII.72, VII.73 y VII.74 del a.c.), sino que especies como el ovino y el cabrío han padecido una auténtica aniquilación de hatos y piaras, ante la falta de emigración de sus productos (lana, leche y carne) y la masiva emigración de los pastores y cabreros ante la extrema dureza de su oficio y el estigma social del que se ha visto acompaña estas ecológicamente impagables profesiones. Por su parte, el vacuno, ahora prácticamente todo de cría o renta es la única especies que tenido una dinámica positiva, a la cual se debe en gran medida el repunte del total de la cabaña ganadera entre 1982 y 1999 (mapas VII.75, VII.76, VII.77 y VII.78 del a.c.).

La ganadería en la etapa tradicional (1949) desempeña un papel primordial en la economía de las familias campesinas altotormesinas. Es fundamental en esta comunidad de montaña, con pobres cultivos de subsistencia, constituyendo ancestralmente la principal base económica del campesinado. Aparte de su participación en el autoconsumo, cuyos ejemplos más claros son el porcinos y las aves, también desarrolla otros fines, bien como animal de trabajo en el caso del equino y del bovino, bien como ganadería de renta como el bovino, el ovino y el caprino. “Cada especie, aunque alguna cumple varios objetivos, se especializa, por decirlo de algún modo, en el desarrollo de una función dentro de las comunidades rurales” (Cortizo Álvarez, J., 1994:48).

Así, la ausencia de medios de producción mecánicos, debido a la propia situación de la agricultura española y en particular a las peculiares características topográficas de este medio de montaña obliga a los campesinos a hacer uso de la ganadería para la realización de las diferentes labores del campo. En estos momentos, los aperos son bastante rudimentarios (carro o carreta, arado, trillo, etc.); los han heredado de sus antepasados y siguen utilizándolos como si el tiempo no hubiese pasado por ellos, con lo cual la cabaña de vacuno y equino era necesaria para el arado de las tierras, para el acarreo y trilla de los productos agrarios y como medio de transporte de las personas.

En la composición ganadera tradicional en las áreas de montaña del interior peninsular dominaba el lanar, seguido del muy importante cabrío, ya que gracias a su voraz pastoreo mediante ramoneo mantenía a raya el monte bajo y matorral. Además, había vacuno para el abastecimiento de leche y trabajo de campo, equino, sobre todo mular por sus mejores cualidades para el transporte en montaña y animales de corral para el autoconsumo (Calvo Palacios, J., L., 1977).

De tal forma, destaca, sobre todos, el descenso de la cabaña lanar de forma espectacular causado, claramente, por el derrumbamiento del artesanado textil ante las crisis internas y externas de competencia, así como el arcaísmo que representa la trashumancia en la economía moderna a escala comarcal. Si el porcentaje de pérdidas no es más acusado, se debe, según Barrientos Alfageme (1978:121) a la permanencia de una trashumancia evolucionada en algunos municipios especializados en este modo de vida como Navarredonda de Gredos, Horcajo de la Ribera, Navasequilla o La Herguijuela. Y no deja de ser significativo, aunque nos adelantemos a los acontecimientos, que Horcajo de la Ribera, sea el pueblo que hasta la década de los ochenta experimentó una emigración más baja, excluyendo, lógicamente, a El Barco de Ávila. Este mismo hecho ha sido constatado también por José Luis Calvo Palacios en su estudio sobre Los Cameros (1977:204-205): “en los pueblos de ganadería trashumante la población es más estable que en el conjunto de las zonas respectivas exceptuando la región pinariega soriana”. También se observa que la emigración ha tenido menor importancia en las zonas donde la propiedad del ganado estaba suficientemente concentrada (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, Navalanguilla, etc.), pero sin llegar a límites excesivos, puesto que de ese modo se han conseguido mantener unidades mínimas de explotación.

Esto demuestra que la ganadería ha producido unos ingresos comparativamente más elevados y que de una forma de fijar la población es asegurar un cierto equilibrio de propietarios de tipo medio, “ya que el sentido de propiedad ganadera cuenta más como factor fijativo de la población que la misma rentabilidad económica” (Calvo Palacios, J. L., 1977:205). Esta emigración ha producido también un incremento de las partidas salariales de los encargados del ganado, ya que el incremento general del nivel de vida se une a la escasez de personal dispuesto y formado para ocupar estos cargos, hasta el punto de que en ocasiones no se encuentran pastores a ningún precio.

Aún considerando posibles deficiencias de la fuente de información, si que se observa que los mayores censos coinciden con los municipios que tienen su término a mayor altitud y que, por lo tanto, poseen mayor superficie de pastos de verano. Durante 3-4 meses eran capaces de alimentar a una cabaña ganadera muy numerosa, que, sin embargo, no podían dar subsistencia durante el resto del año, cuando el ciclo vegetativo de estos pastos de altura se paraliza, y cuando no se podía a otros recursos forrajeros por la ausencia de prados disponibles en los fondos de valle y laderas bajas, que estaban labradas casi rozando lo inverosímil y los pocos prados que quedaban era para el mantenimiento de la cabaña de labor. No hay que olvidar que el espacio agrícola en la época tradicional se destinaba a la alimentación de una población que justamente se disponía a alcanzar su techo histórico (1950). En estas circunstancias un censo elevado sólo podía mantenerse mediante un sistema que desviara al exterior la presión invernal del ganado, como ocurría con la trashumancia que llevaba los rebaños de octubre a mayo a las dehesas de invernada.

No obstante, a mediados del siglo XX, existe un importante censo de ganado ovino, sobre todo, y caprino siendo la estructura y la dimensión de las explotaciones ganaderas más bien pequeñas (el máximo esta en torno a 30 ovejas), lo que no impide que haya auténticos rebaños de 500 a 1.000 cabezas pertenecientes a unos pocos ganaderos acomodados. En el caso del ovino en 1949 hay en la comarca 42,48 ovejas por km², proporción que en algunos municipios se eleva aún más, como 168,50 ovejas por km² en Neila de San Miguel, 132,29 en La Carrera; en otros casos como Horcajo de la Ribera o La Herguijuela no hemos de olvidar su tradición ganadera y la secular huellas del ganado trashumante. Similares características ofrece el caprino, aunque su densidad es bastante menor, situándose en la comarca en 6,61 cabezas/ km².

- El ganado vacuno:

Otro descenso menos brusco, pero igualmente destacable, es el que sufre el ganado vacuno. Ha desaparecido la Carretería Real. La misión del vacuno es, casi exclusivamente, la recría y el trabajo. Pero se produce paralelamente, una sustitución en las tareas agrícolas del vacuno por el asnal. Por este motivo vemos alcanzar cotas bajísimas, que suponen un 60% y aún menos de la cabaña del siglo XVIII. Para Marino del Pozo Martín (1959:5-6)⁸³, jefe de los servicios provinciales de ganadería, la baja considerable en ganado bovino se

⁸³ Del Pozo Martín, m., (1959): La ganadería en la provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila. Institución "Gran Duque de Alba". Temas Abulenses, 184 p.

debió a las dificultades aparecidas para la trashumancia al ponerse en marcha primero la intensificación de cultivos y la colonización e industrialización más tarde de la región extremeña (Plan de Colonización e industrialización de Badajoz, etc.), pero al ir adaptándose las explotaciones a régimen estante va incrementándose el censo de vacuno, habiendo influido en ello también las disposiciones reguladoras sobre sacrificio de ganado joven. El ganado vacuno que apacentaba en las vegas del Guadiana, a partir de la década de los cincuenta, salvo pequeño contingente, no podía hacerlo, y aunque nuestros esforzados ganaderos lucharon por conseguirlo aún a costa de fraccionar los rebaños y satisfacer crecientes cantidades, no lograban pastos en suficiente cantidad y se vieron obligados a la reducción de los efectivos, con el consiguiente aumento de gastos en la explotación por repercutir el costo de la mano de obra sobre el menor contingente e incluso a veces, a pesar de la reducción de ganado por la obligada división de rebaños se ve ella aumentada. Desde entonces se tropieza no ya sólo con la dificultad de ser más caros los aprovechamientos, sino con las más graves de no ser éstos tan buenos, ni tan favorables a las condiciones climáticas, las que a veces eran semejantes a las que reinaban aquí, originando accidentes durante los viajes y paridera, agravado por la falta en algunas fincas de albergues o insuficiencia de los mismos; en otras al recargar los cupos de ellas por dar acomodo a mayor número de cabezas. Ello limitaba no ya la extensión de la ganadería, sino que obligaba a la reducción de la ya existente e impedía la mejora, por lo que era obligado el cambio de muchas explotaciones hacia el régimen estante.

Aunque la provincia de Ávila y más en concreto, la zona montañosa de la misma, no fue de las más afectadas por las órdenes sobre intensificación del cultivo del trigo para alimentar a una población que alcanzaba límites históricos, a base de roturación de terrenos, sí se hizo en algunas extensiones, pero la gravedad de la situación estribaba más en que gran parte de los terrenos que en los años cincuenta se cultivaban para siembra de centeno, cereal que predominaba en la zona de la Sierra de Gredos, hacían antieconómica su explotación con grave quebranto para la ganadería, la que encontraría en ellos parte de los aprovechamientos restados por la transformación de la región extremeña, evitando la limitación del negocio ganadero y aumentando el rendimiento de esta área de montaña, la más afectada por el problema apuntado, ya que, según Del Pozo Martín (1959:152), prácticamente el 60% de las Has. que en ella se cultivaban rendirían más explotadas por su pastos, pues cerealísticamente a veces producían tan poco que no alcanzaban para cubrir los gastos de simiente, cuanto más los de explotación, y ganaderamente podría llegarse a

mantener 500 Kgs. de peso vivo por Ha., con un rendimiento líquido superior a las 800 pesetas, rendimientos que indirectamente se hubieran acrecentado si valoramos lo beneficioso que ello hubiese resultado al evitar la erosión del suelo y contribuir a incrementar las proteínas con destino a la alimentación humana.

Asimismo, si bien es verdad, como hemos visto en la primera parte de este subcapítulo en el análisis potencial pascícola del Valle Alto del Tormes, abundan las praderas, pastizales y eriales en el territorio comarcal, no puede negarse que nada se ha hecho en la segunda mitad del siglo XX por mejorarlos. Por tanto, llevamos más de cinco décadas en las que ha urgido, pues, para poder mejorar e incluso ampliar el negocio ganadero, dejar de pensar que la pradera, por el hecho de estar cubierta de hierba y ser éste el fin a que se la destina, deba abandonársela para que produzca lo que quiera. No debe ocurrir tal; se ha de procurar que produzca lo que deba y cuando interese, pues la técnica hoy facilita medios y semillas de pratenses acordes con las condiciones climatológicas comarcales y de estación, pudiendo contarse en cualquier época con alimentos verdes tan necesarios para el ganado.

Otros factores que en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, precisamente en las que se produjo la *emigración* o *éxodo rural* con mayor virulencia, limitaban la extensión de la actividad ganadera, el sector económico dominante entonces y ahora, o que dificultaban la mejora del ganado que se explotaba eran las abundantes aguas que discurren por la tupida red hidrográfica altotormesina (ríos, arroyos, gargantas, regatos, lagunas glaciares, etc.), que no han sido debidamente aprovechadas. Han sido pocos los sistemas de riego y, salvo rarísimas excepciones, eran arcaicos y rutinarios, dando muy escaso rendimiento, por los que careciendo de muchos regadíos con los que se podía haber contado, por ende no se ha dispuesto de praderas segables suficientes ni de plantas forrajeras que de poseerlas en cantidad, cosa posible, habrían ayudado a una más óptima extensión ganadera, sobre todo temporalmente, que en los años cincuenta y sucesivos se veía limitada por la carencia de pastos y forrajes de otoño, invierno e incluso de primavera.

A su vez, de la poca superficie pratense que se recolectaba por siega y menos forrajeras, buena parte se perdía y la que quedaba veía mermado su poder alimenticio ante la deficiente conservación, resultado anticuado y antieconómico el almacenamiento de las hierbas henificadas al aire libre, con la formación de los almiarés o ameales o cuando más

metidas en cobertizos sin disposición regular, ya que no evitan la aireación ni la humedad en más o menos según el método utilizado. Por consiguiente, al carecer de buenos heniles y de silos en sus diferentes tipos, no se puede conservar pratenses ni forrajeras, limitando ello la actividad ganadera e impidiendo su fácil extensión.

Posteriormente, sobre todo en la década de los años sesenta, se experimenta una recuperación que, en quince años, supone más del 25%. Este inicio de la tendencia creciente que continuará hasta nuestros días, se debió a la dinámica positiva basada en una especialización ganadera en razas productoras de carne y de leche, en sustitución de una cabaña con etnología propia y especializada en los trabajos agrícolas.

Cuadro III.12. Clasificación del ganado vacuno por aptitudes en las comarcas “El Barco-Piedrahíta” (1955)

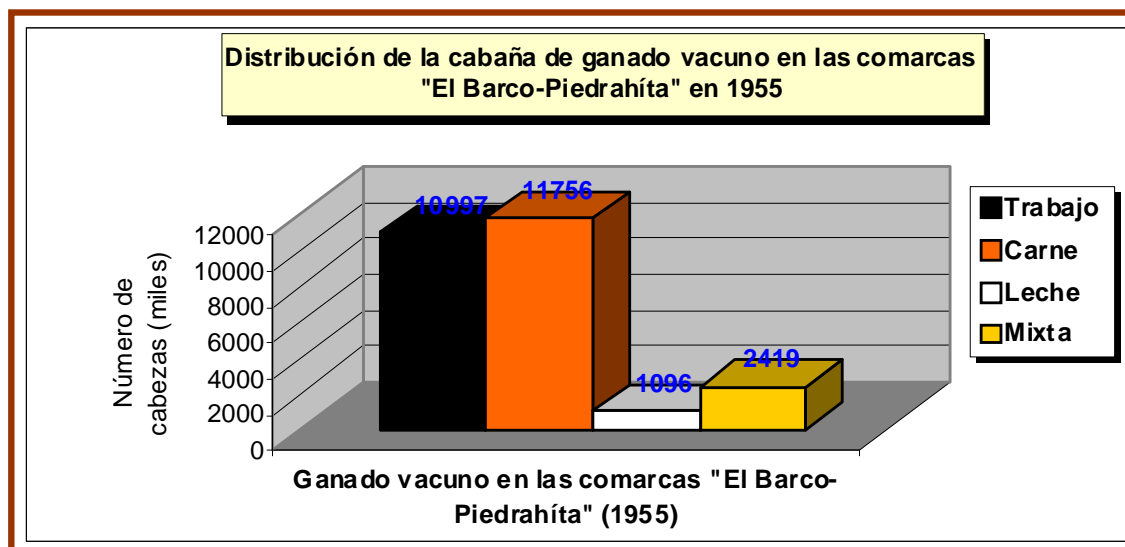
Clasificación del ganado vacuno por aptitudes en el Partido Judicial de El Barco (1955)						
	Trabajo	Carne	Leche	Mixta	Lidia	Totales
Barco de Ávila	3.178	2.506	156	1.341	-	7.181
%	44,25	34,89	2,17	18,67	-	100
Piedrahíta*	7.819	9.520	940	1.078	-	19.357
%	40,39	49,19	4,85	5,56	-	100

Fuente: Del Pozo Martín, M., (1959): La ganadería en la provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila. Institución “Gran Duque de Alba”. Temas Abulenses, 184 p.

*Varios municipios del Partido Judicial de Piedrahíta pertenecen actualmente a la comarca de El Barco: Hoyorredondo, Santiago del Collado, Zapardiel de la Ribera, Navalperal de Tormes, San Juan de Gredos, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos.

De tal forma, el ganado vacuno, aunque es más torpe y menos ligero que el equino se halla presente en la mayoría de las explotaciones. Aparte de las funciones que cumple en el proceso productivo agrario, tiene asignado otro papel en la economía agraria tradicional. El ganado de labor se puede considerar también como ganado de renta, ya que los terneros generalmente se engordan para venderlos para carne y las terneras se crían en el campo bien para utilizarlas como fuerza de trabajo en la propia explotación o bien para venderlas también en las ferias y mercados que se celebran en la comarca (El Barco de Ávila, Navarredonda de Gredos, Puerto Castilla, Medinilla, etc.) para cubrir la demanda de este tipo de ganado en las tierras llanas cerealícolas. Con estas ventas se obtiene dinero para comprar los bienes no producidos en el ámbito de las unidades de explotación.

Figura III.16. Clasificación del ganado vacuno por aptitudes en las comarcas “El Barco-Piedrahíta” (1955)



Fuente: Del Pozo Martín, M., (1959): La ganadería en la provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila. Institución “Gran Duque de Alba”. Temas Abulenses, 184 p.

También se debe tener en cuenta que, antes de la introducción de las vacas de la raza frisonas o “mixtas” de acuerdo con un nuevo sistema productivo, la leche, que es consumida diariamente por los miembros de la familia, o la sobrante para la fabricación de quesos para mejorar la dieta alimentaria y a veces para la fabricación de mantequilla, era proporcionada por las vacas estantes, de las cuales la mayoría eran utilizadas como yuntas de labor. Estas vacas, fundamentalmente de la raza Avileña-Negra Ibérica en sus diferentes variedades (bociblanca, bocinegra, etc.) producían una leche muy rica en materia grasa, aunque producen poca cantidad, pero suficiente para poder criar a sus terneros o “churros” y ser parte esencial de la dieta familiar.

Cuadro III.13. Valor del ganado vacuno (1955)

Valor del ganado vacuno (1955)	
Clase	Valor medio unidad (pesetas)
Sementales	18.000
Bueyes	13.000
Toros	15.000
Vacas de cría	11.000
Vacas no reproductoras	10.000
Machos de 1 a 3 años	13.000
Hembras de 1 a 3 años	9.000

Fuente: Del Pozo Martín, M., (1959): La ganadería en la provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila. Institución “Gran Duque de Alba”. Temas Abulenses, p. 135.

Cuadro III.14. Ingresos producidos por el ganado vacuno en todos sus conceptos (1955)

Ingresos producidos por el ganado vacuno en todos sus conceptos (1955)		
Productos	Clase de unidad	Valor medio unidad (pesetas)
Reses vendidas para vida	Cabeza	10.407
Reses vendidas para sacrificio	Cabeza	11.960
Valor de las crías viables	Cabeza	5.000
Producción láctea	Litro	4,50
Trabajo	Yunta	18.000
Estiércol	Tm.	105
Por cubrición	Semental	3.000

Fuente: Del Pozo Martín, M., (1959): La ganadería en la provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila. Institución "Gran Duque de Alba". Temas Abulenses, p. 139.

Cuadro III.15. Gastos ocasionados por todos los conceptos en la explotación del ganado bovino (1955)

Gastos ocasionados por todos los conceptos en la explotación del ganado bovino (1955)		
Conceptos	Clase de unidad	Precio medio por unidad (pesetas)
Alimentación del ganado estabulado	Cabeza	7.880
Alimentación en régimen mixto	Cabeza	4.515
Alimentación crías viables	Cabeza	2.400
Mano de obra	Hombre	20.000
Asistencia facultativa y medicación	Cabeza	45
Herraje	Yunta	380
Amortizaciones varias	Yunta	900
Impuestos	Cabeza	125
Pérdidas por muerte	Cabeza	10.623
De sacrificio y comercio	Cabeza	24
Estabulación, agua, luz y camas	Cabeza	235
Útiles para la explotación	Cabeza	10
Gastos por cubrición	Cabeza	58

Fuente: Del Pozo Martín, M., (1959): La ganadería en la provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila. Institución "Gran Duque de Alba". Temas Abulenses, p. 136.

En la primera parte del siglo XX parece que en la mayor parte de España no existen empresas ganaderas que, pese a la incipiente urbanización del país, como tales se dediquen a la cría de bovino para el cebo, puesto que la utilización del vacuno para el trabajo prima sobre otros usos alternativos, ocupando un lugar muy secundario su explotación como ganado de renta, lo cual determinará una determinada estructura de su oferta. El panorama no cambia sustancialmente si descendemos en la escala geográfica de estudio y nos desplazamos a Castilla y León, pues la carne de vacuno sigue estando aquí condicionada por su utilización como animal de trabajo en las explotaciones campesinas; y, así, no

extraña que los ingenieros de Burgos, Soria y León digan que, en sus respectivas provincias, no existen razas especializadas para el cebo.

Sin embargo, mención aparte merece el caso de Ávila, donde sí se logra especializar el vacuno para cebo, al tiempo que se forman empresas ganaderas dedicadas a su explotación:

“El ganado vacuno cerril trashuma en casi toda la provincia. El de Cebreros y parte alta del Tiétar, en Arenas, sale el 15 de abril a los pastos del valle de Hiruelas (Iruelas) hasta los Santos o últimos de octubre; el de la comarca de El Barco y Piedrahita también sale a Extremadura y Andalucía todos los años, excepto algunas ganaderías que disponen de medios y elementos para alimentar el ganado durante el invierno, permaneciendo allí hasta mayo, generalmente, que vuelve a las sierras de Gredos y demás de la provincia a disfrutar los riquísimos pastos de verano, y cuando caen las primeras nieves baja de la sierra a los prados cercados que con tal intento se guardan y a las dehesas que tienen *caídas* o monte bajo, donde puede el ganadero permanecer hasta que llegue la época de volver a las inmediaciones del Guadiana” (Citado en G.E.H.R., 1979:124).

Ávila es, pues, la excepción que confirma la regla y donde existen empresas ganaderas dedicadas a la producción de carne de vacuno, bien en la forma extensiva y tradicional, bien a través de innovaciones conseguidas mediante cruces y selección controlados, como es el caso de los “zapardieles” del Partido de El Barco, junto a la ribera del Tormes. El hecho es tan excepcional que merece la pena transcribir un amplio texto, en el que el ingeniero correspondiente expone el origen de dicha especialización ala que más tarde también nos referiremos dentro de este mismo subcapítulo dedicado a la ganadería altotormesina al hablar de las características de la raza autóctona Avileña-Negra-Ibérica:

“La raza de los partidos de El Barco y Piedrahita es el ganado que mejor camina y más libras que se conoce en España, aserción rotunda que se halla confirmada por cuantas personas inteligentes han conocido ese ganado, que tiene, por decirlo así, una historia conocida y por ciento muy original, procedente de una ganadería, que por tener asiento en el pueblo denominado Zapardiel de la Ribersa, se llamó y sigue llamándose raza de los zapardieles, y más onomásticamente *Zapardieles*, con la cual se designan los magníficos bueyes de aquella comarca sin igual para el cebo. Esta ganadería, que por el nombre de su dueño también se llama de Los Rubios, era primitivamente blanca, pero el propietario, por cierto muy instruido, al morir recomendó a sus hijos procurasen transformar la ganadería eligiendo los productores y productos de pelo negro, vendiendo todos los picos o cabezas existentes que no fueran de este color y cruzando lo bueno que quedara con toros o vacas de Extremadura.

No es tan antiguo este hecho que no lo recuerden todavía los habitantes del país, pues hoy los dueños de la raza zapardiela son los primeros nietos del fundador, y tanto se ha diseminado y tan al pie de la letra se cumplieron los deseos de aquél, que hoy no se ve sino por casualidad ganado blanco anteadado o rojo en todo el partido de El Barco y de Piedrahíta, llegando a influir esta transformación en la tierra de Arenas puertos abajo, donde, sin embargo, abundan todavía los pelos claros en esta clase de ganado, dándose el caso de que pueblos como Gavilanes, Mijares, Piedralaves y otros del partido de Arenas, prefieren el color negro, hasta el punto de que cuando alguna res sale con rayas o manchas de pelo blanco o rojo, la sacrifican o venden para evitar que padree.

Explican esta preferencia no sólo por ser más fina la carne y solicitarlo así el mercado, sino por la circunstancia bien clara de que las reses de colores claros tienen más fuerte y pesada la piel, que quita mucho peso a la res. [...] Existe una versión bastante autorizada por su origen, que supone que la raza de este país es oriunda de una casta grande húngara, cruzada con la del país, que era la misma de Extremadura, por cierto de color blanco. Si este hecho fuera cierto se habría demostrado que la raza zapardiela, quizás por casualidad, es hoy el resultado de una selección y de un cruzamiento perfectamente combinados y en las condiciones más favorables” (Citado en: G.E.H.R., 1979:125-126).

La carne de vacuno adulto era, en el mercado interior, virtualmente carne de desecho. ¿Y la ternera? De Palencia, de Burgos, de Soria, de Ávila, se exportan terneras a Madrid. Esta ciudad aparece como un importante centro consumidor que drena el producto de los campesinos en cantidades que pueden parecernos sorprendentes:

“La ternera, esmeradísima, en los cuidados de su crianza, se halla repartida en los pueblos del Valle Amblés, en la Abadía de Burgohondo, al tercio medio de la cuenca del Alberche, en la provincia, en el partido de El Barco y la parte alta del de Piedrahita, donde encuentran mayor utilidad en la venta dicho animal que en su crianza y desarrollo, por virtud de la proximidad al mercado de Madrid, y es llevado por vía férrea, recién muerta, bien acondicionada, sin cabeza ni extremos y sin desollar. Hacen la compra varios comisionistas conocidos aquí con el nombre de ternereros, que, con gran precisión y conocimiento, van recorriendo los pueblos del Valle Amblés, se corren a lo más alto de la vertiente meridional del Valle del Alberche a partir de Navaluenga y sus comarcas, cogen en su excursión hasta El Barco y Piedrahita, abarcando el Valle del Corneja, y, con un tino especial, van apalabrando reses casa por casa, ganadero por ganadero, hasta reunir el número de su contrata o convenio, o la cifra que alcanza el capital disponible, y organizan luego las expediciones, que salen invariablemente de la estación de Ávila por gran velocidad.

Las partidas de consideración son las primeras en exportarse; pero, aun cuando parezca raro, el núcleo principal que suministra el Valle Amblés se recoge en su mayor parte cabeza a cabeza, pues suelen hallarlos los tratantes en este tráfico de ese modo en casa de los labradores en pequeña escala, que cuidan con esmero extremado de la cría de una o dos vacas, y aún dejan una ternera a cada dos vacas con frecuencia. La mayoría de las 10.000 terneras, que no es menor el número enviadas a Madrid, cada año, tienen esa procedencia original” (Citado en: G.E.H.R., 1979:126-127).

Según Barrientos Alfageme et. al, (1985:296), en el período 1950-1962 el rendimiento de una vaca de carne del país no rebasaba las 847 pesetas netas (2.392 de rendimiento bruto y 1.545 de gastos). El rendimiento por Ha. era muy reducido, aunque pudiera ser aceptable por cabeza.

CAPÍTULO IV:

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA TRADICIONAL

1. EL TARDÍO APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DEL VALLE ALTO DEL TORMES

Si en la base temporal del aprovechamiento humano del territorio altotormesino, cronológicamente, hemos situado primeramente el bosque o aprovechamiento forestal y en segundo lugar el pastizal, uso que se debe relacionar directamente con la ganadería, por último, tenemos la agricultura propiamente dicha. Aquí se hace imprescindible la consideración de dos pisos en altitud. El bajo o fondo de valle, dominado por cultivos de huerta; y el alto, ocupado por una agricultura que se autoabastece, a base de cereales resistentes (centeno, cebada, trigo, avena, etc.).

El agricultor se encuentra en la base socioeconómica de todo el edificio social. Durante largos siglos ha luchado en una situación desventajosa contra los privilegios de la ganadería. Pero su lucha ha sido constante. Se ha asegurado la supervivencia en condiciones precarias, merced al carácter embrionario de la economía comarcal. Incluso en la actualidad persisten claras huellas de una economía de autoabastecimiento. El pan, la carne, la leche, la grasa, los huevos, el fuego, los tubérculos y raíces, las verduras, hortalizas y legumbres, algunas frutas, hierbas aromáticas y medicinales, setas y hongos, etc., pueden obtenerse sin necesidad de relacionarse con un mercado exterior. En este sentido debemos entender, también, las técnicas constructivas tradicionales, a base de mampostería granítica, cubiertas de escobas o piornos y mobiliario tosco de madera.

En algunos de los múltiples yacimientos prerromanos o castros vetones han aparecido molinos de mano autóctonos en piedra berroqueña¹. Posteriormente se pasa al molino de agua. Las harinas de la cosecha van a cocerse en hornos domésticos, de los que todavía se conservan algunos.

Con la deforestación postmedieval de las vegas y asentamientos de repobladores en ellas, aparece un nuevo concepto en la agricultura de los valles del Alto Tormes: una agricultura de mercado. En la aparición o implantación de la agricultura de vega vemos la

¹ Conclusiones de Maluquer de Motes sobre las investigaciones realizadas en el Cerro de El Berrueco, citado en Barrientos Alfageme, G., (1978): *El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravalle). Estudio Geográfico*. Caja de Ahorros y Prestamos de Ávila, 321 pp.

razón primera del nacimiento del mercado de El Barco de Ávila. Allí, donde se juntan todas las aguas del traspaís, se relacionan los ganaderos y los agricultores, y de esta relación surge el artesanado y el sector terciario que va a definir la villa barcense desde sus principios.

El ganadero seguirá sembrando centeno para su alimentación. Sin embargo, será un cultivo en constante decrecimiento. En las mejores tierras de ganaderos empezará a cultivarse lino, como materia prima de un artesanado textil de base rural. En la vega aparecen, además de trigo y forrajeras para una ganadería complementaria, otras plantas industriales y alimenticias, como el lino y la judía. A su vez, la decadencia del lino señala la aparición de la patata, a finales del siglo XVIII, que tanta importancia va a adquirir en la economía agrícola de la comarca. Más tarde, nuevos productos diversificarán la producción de la vega, como son las verduras y los frutales.

Siempre han estado presentes las graves limitaciones productivas provenientes de su medio natural: su elevada altitud, puesto que prácticamente el 100% de la superficie comarcal se encuentran por encima de la cota de los 1.000 metros de altitud, el rigor climático, limitaciones que acortan el ciclo vegetativo y por sus fuertes pendientes que producen un considerable incremento en los costes de mecanización. En concreto, el área que nos ocupa en este estudio, El Valle Alto del Tormes, su inclusión en las *Zonas de Alta Montaña* obedece fundamentalmente a las limitaciones que el clima impone a las actividades agrarias (heladas, sequías, etc.) en función de su elevada altitud. Estas dificultades conducen a unos bajos niveles de renta y a altos costes de producción que desencadenaron en un fuerte éxodo rural y el abandono de explotaciones agrarias o la marginalidad de muchas ellas.

Históricamente, como ya hemos visto anteriormente, la economía de la comarca se ha basado en el sistema tradicional de explotación *agrosilvopastoril*, en la que las condiciones naturales y sociales han influido en la organización del Territorio, en la estructura agraria concebida como el conjunto de elementos que definen las relaciones socioeconómicas y su proyección en el espacio. La estructura agraria responde así a las propias limitaciones que se derivan de su accidentada topografía (fuertes pendientes, clima adverso, suelos escasos, etc.) traducidas en bajos rendimientos, lo que condiciona al colectivo social a solventar grandes obstáculos en un medio difícil. Por tanto, la estructura agraria es fruto de la interacción entre el hombre y el espacio ocupado.

Para poder entender mejor muchas de las características actuales de la agricultura en el Valle Alto del Tormes (minifundismo, dispersión parcelaria, cultivos, etc.) es conveniente que hagamos un breve repaso a la evolución histórica seguida en la comarca de El Barco por esta actividad, que siempre ha sido complementaria de las actividades ganaderas.

2. EL POLICULTIVO: RESPUESTA A UN MEDIO Y A UNA ÉPOCA

Los valles superiores del río Tormes y sus estructuras agrarias (pequeña propiedad, minifundio y dispersión parcelaria) permitirán el desarrollo del policultivo, sistema óptimo en una economía cerrada, técnicamente atrasada y que busca el autoconsumo. Como es lógico pensar, este sistema ha tenido una evolución a lo largo del tiempo cuyo estudio se haría interminable; de ahí que situemos nuestro punto de partida, como ya hemos hecho anteriormente con la cabaña ganadera, a mediados del siglo XX, centrándonos en la descripción que nos ofrecen los Mapas de Abastecimientos y transportes del año 1949, desde donde ir esbozando, después, la dinámica seguida por el conjunto de la comarca de El Barco hasta la actualidad.

De forma generalizada, en el territorio español hasta mediados del siglo XX se mantienen intactos los pilares básicos sobre los que se apoya la agricultura tradicional. El acontecimiento que va a determinar los cambios posteriores es el final de la autarquía en la economía española y el comienzo del desarrollismo industrial a raíz del Plan de Estabilización, iniciado en el año 1959. La apertura de nuestras fronteras acarreará, por un lado, la emigración de muchas personas hacia el mercado laboral europeo y, por otro, la llegada de equipos y capital extranjeros para dinamizar el desarrollo económico español, lo que exige después la movilidad de la fuerza de trabajo del campo hacia las ciudades. La pérdida de este potencial humano supuso el comienzo de la crisis del modelo agrario tradicional, pues uno de sus principios básicos era la abundante y barata mano de obra.

La comarca de El Barco no permanece ajena a esta situación y experimenta un importante descenso de población. No obstante, antes de que ocurriera este hecho y al margen de las diferentes coyunturas sufridas por la población, sus habitantes explotaron unos recursos escasos pero imprescindibles para su supervivencia de acuerdo con estrictas normas dictadas por la experiencia e impuestas por la tradición; las limitaciones del medio geográfico no invitaban al despilfarro o al uso incorrecto de aquéllos (Cortizo Álvarez, J., et. al. 1994:32).

Durante el ciclo tradicional se crean y desarrollan unas estructuras que tienen por objetivo aprovechar al máximo las posibilidades del medio y responder a una época marcada por la cerrazón económica, en la cual el óptimo era autoabastecerse. De acuerdo con este ideal se roturan, distribuyen y explotan los términos municipales, obteniéndose resultados como la pequeña propiedad, minifundio, dispersión parcelaria y policultivo. De este modo, reiteramos, en el siglo XVIII y XIX queda consolidado el paisaje agrario gredense.

A principios del siglo XX, los municipios están llegando al máximo de sus posibilidades y se empieza a dejar sentir la presión demográfica, como demuestra el inicio de una emigración importante. Por otro lado, de acuerdo con el ilustre geógrafo Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1976:37), el esquema tradicional de economía cerrada está empezando a saltar por los aires ya que la desaparición de trabas comerciales y el desarrollo de los transportes van imponiendo, paso a paso, la economía de mercado y por tanto la necesidad de una especialización.

Sin embargo, el subdesarrollo del país permite el mantenimiento de estas estructuras tradicionales aunque sólo sirvan para ir mal viviendo, dado que no hay una base fabril donde poder emplearse; siendo, además, la movilidad de las personas muy escasa y el atraso cultural elevado.

Las reformas necesarias no se realizan y la economía altotormesina, como la del resto de comarcas gredenses, seguirá con los mismos sistemas de cultivo empleados en el siglo XVIII, pero con el problema de una población que desde entonces se ha triplicado, resultando excesiva para las posibilidades naturales de estas tierras.

A partir de 1950 comienza la etapa actual en la cual el medio natural y las estructuras agrarias son un obstáculo casi insuperable, para adaptarse a las nuevas necesidades. Así, como veremos en adelante con más detalle estadístico, la pequeña propiedad, el minifundio y la dispersión parcelaria impiden todo tipo de especialización.

3. EL TERRAZGO PERMANENTE, BASE DE LA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

“La primera característica fundamental de la economía del campesino consiste en que es una economía familiar. Toda su organización está determinada por la composición de la familia del campesino, el número de miembros que integra, su coordinación, sus demandas de consumo, y el número de trabajadores con que cuenta. Esto explica por qué la concepción de beneficio en la

economía del campesino difiere de la que tiene en la economía capitalista, por qué la concepción capitalista del beneficio no puede ser aplicada a la economía del campesino. El beneficio capitalista es un beneficio neto calculado sustrayendo todos los gastos de producción del resultado total. El cálculo del beneficio en este sistema es inaplicable a la economía del campesino, a causa de que, en esta última, los elementos que entran en los gastos de producción están expresados en unidades que no tienen correlación con los de la economía capitalista” (Chainov, A. V., 1971)².

La economía de este espacio de montaña, al igual que otros serranos, se basa en la explotación agrosilvopastoril o agropastoril secular, en la que las condiciones, en la que las condiciones naturales y sociales influyen en la organización del mismo. Las condiciones ecológicas limitantes (clima, topografía, suelos, etc.) imponen al colectivo social grandes obstáculos y exigen un esfuerzo laboral que se traduce en unos bajos rendimientos. Aquéllas contribuyen a que el espacio de labradío sea discontinuo y reducido. Este ha ocupado mayor superficie, se labraban los territorios menos agrestes y que tenían una pendiente menor, en los momentos en los que había una excesiva presión demográfica, con el fin de obtener los productos alimenticios necesarios para cubrir las necesidades primarias de la población. Esto ocurrió hasta la década de los cincuenta de la pasada centuria (siglo XX).

Esta comunidad campesina se desarrollaba dentro de los márgenes de una economía natural y de autosubsistencia, es decir, “se producía para el propio consumo, sobre la base de la no articulación mercantil y en la que la tradición y el derecho marcaban e influían en las formas de producción (Luxemburg, Rosa, 1985:45-46)³.

En 1949, año de fuerte presión demográfica, se había triplicado la población de 1752, la superficie municipal era utilizada al máximo, hasta extremos hoy insospechados, pero con los métodos y sistemas de cultivo tradicionales.

De este modo, la presión demográfica sobre el territorio es muy fuerte y aun cuando se ponen en cultivo tierras marginales las condiciones de vida son muy precarias con problemas de malnutrición e incluso hambre, prueba indiscutible de un fuerte desajuste entre población y recursos.

² Chainov, A. V., (1971): The socio-economic Nature of the Peasant Farm Economy. Cifr. Wolf., 1971.

³ Luxemburg, R., (1985): La acumulación de capital. Vol. II. Orbis, Biblioteca de Política, Economía y Sociología, nº. 17 y 18, 2 t., Barcelona.

Así, podemos afirmar que la pequeña propiedad, el minifundio, la dispersión parcelaria, el policultivo y las explotaciones familiares entran en declive y obligan a una salida masiva de población que provoca la desintegración de la sociedad serrana.

El terrazgo permanente constituye la base sobre la que descansa la economía concejil, la organización del paisaje agrario y el poblamiento. Sobre el terrazgo permanente se centra la actividad más intensa a lo largo del año, y su aprovechamiento está perfectamente definido en las ordenanzas concejiles, como ya hemos visto al estudiar épocas anteriores, algunas de las cuales aún permanecen escritas y vivas, y otras son simplemente obligaciones colectivas transmitidas oralmente de generación en generación y que solamente se cambian a “voz de concejo”.

El concejo⁴ o ayuntamiento es la unidad primaria y el que “centra el aprovechamiento y explotación del suelo” (Cabero Diéguez, V., 1980:33), y en su actuación colectiva e histórica es el verdadero responsable de la organización actual del espacio agrario. Por tanto, junto a la valoración del condicionamiento natural, no se puede olvidar el proceso histórico de ocupación del suelo, que ha dado origen a una distribución funcional del término concejil, donde el monte y el terrazgo permanente son los dos elementos constitutivos del espacio agrario. Existe entre ambos elementos un complemento indudable: el terrazgo permanente proporciona la base alimenticia, pero sin auxilio del monte los concejos no podían subsistir, de tal forma que se convierten en dos espacios inseparables de la economía de subsistencia tradicional; pero es en el terrazgo permanente, fruto de un trabajo colectivo multiseccular, en el que se nos presenta con toda complejidad el policultivo (Ibídem:1980:349), preocupación máxima, junto a la ganadería, y objetivo primordial de las comunidades altotormesinas.

Recordemos, que el espacio del Valle Alto del Tormes se organizaba en torno a cuatro usos del suelo: las tierras de cultivo, los prados y pastos, el terreno forestal o bosque y las tierras sin uso agrario específico (yermo, edificado, aguas, etc.) (cuadro IV.1.); cada uno de ellos cumplía su papel en la economía agraria tradicional.

⁴ La utilización del vocablo *concejo* o *concejil* todavía a mediados del siglo XX, con toda la carga significativa que encierra, ha sido oportunamente recuperado en el análisis de las estructuras agrarias, siendo especialmente reivindicado para la explicación del paisaje agrario.

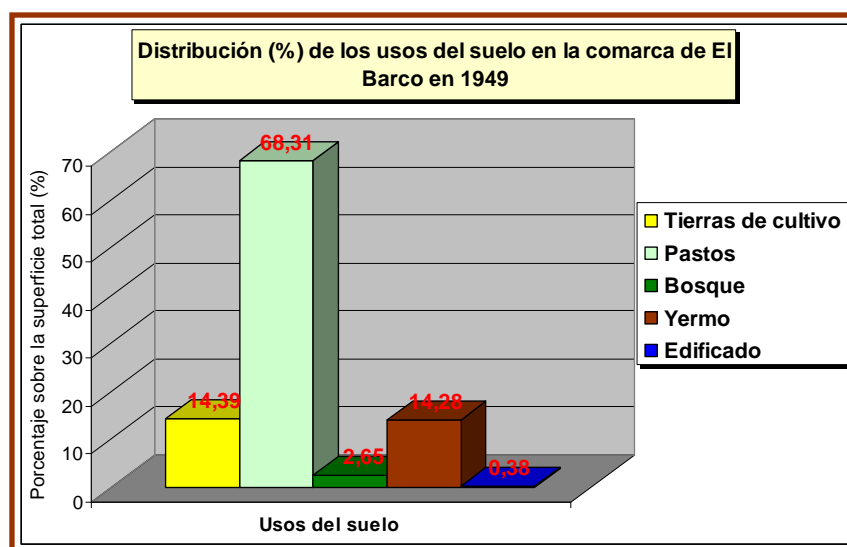
Cuadro IV.1. Usos del suelo en la comarca de El Barco a mediados del siglo XX

Usos del suelo en la comarca de El Barco (1949)						
Municipios	Tierras de cultivo (Ha.)	Pastos (Ha.)	Bosque (Ha.)	Yermo (Ha.)	Edificado (Ha.)	Superficie Total (Ha.)
TOTAL	15220,21	72246,2	2799,71	15103,29	398,41	105767,82
%	14,39	68,31	2,65	14,28	0,38	100,00

Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Ministerio de Industria y Comercio, 1949.

En este medio de montaña y espacio de transición y/o tránsito que es la comarca de El Barco, las posibilidades para el desarrollo del policultivo, objetivo de la economía de subsistencia, no son homogéneas, como ha quedado señalado en apartados anteriores.

Figura IV.1. Usos del suelo en la comarca de El Barco a mediados del siglo XX



Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

Cuadro IV.2. Usos del suelo (%) en las diferentes subcomarcas que conforman la comarca de El Barco en 1949

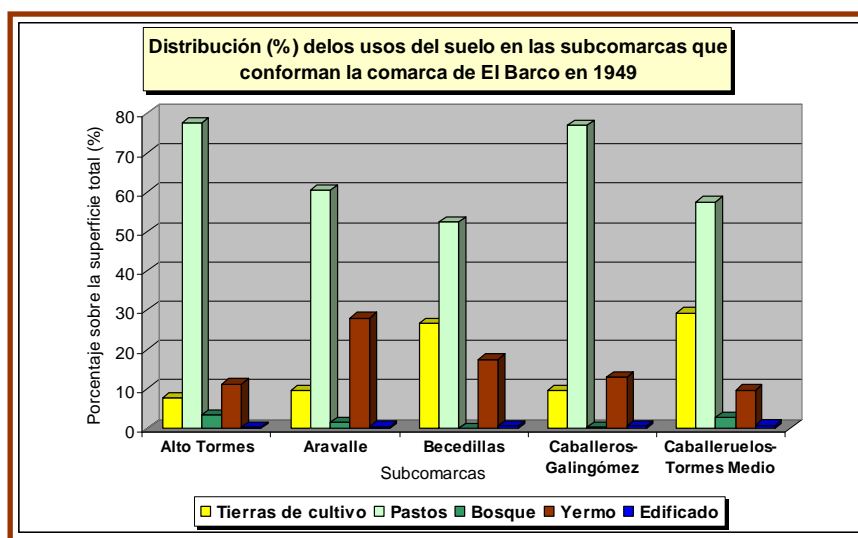
Usos del suelo (%) en las diferentes subcomarcas que conforman la comarca de El Barco en 1949						
Municipios	Tierras de cultivo (Ha.)	Pastos (Ha.)	Bosque (Ha.)	Yermo (Ha.)	Edificado (Ha.)	Superficie Total (Ha.)
Alto Tormes	7,75	77,55	3,23	11,26	0,20	51318,27
Aravalle	9,68	60,52	1,40	28,02	0,38	15294,79
Becedillas	26,72	52,30	2,98	17,47	0,53	13083,23
Caballeros-Galingómez	9,50	76,95	0,20	12,90	0,44	6920,24
Caballeruelos-Tormes Medio	29,30	57,55	2,73	9,71	0,71	19151,29
TOTAL	15220,21	72246,2	2799,71	15103,29	398,41	105767,82
%	14,39	68,31	2,65	14,28	0,38	100,00

Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

De nuevo la altitud y el relieve decidirán la desigual distribución del terrazgo entre las diferentes subcomarcas y/o unidades geográficas que conforman nuestra área de Estudio, a pesar de que los elementos constitutivos del espacio agrario sean los mismos. La primera imagen que obtenemos del cuadro anterior, fiel reflejo del paisaje a mediados del siglo XX, es que la complejidad del terrazgo y de los cultivos es mayor en la subcomarcas del Becedillas (26,72% de terrazgo dedicado al cultivo) y del Caballeruelos-Tormes Medio (29,30% de cultivo), es decir la situadas en los valles más bajos y más llanos dentro de la comarca de El Barco y que arrojan una altitud media menor, como consecuencia directa de las mejores condiciones climáticas, acentuándose la variedad de los aprovechamientos cuenca hidrográfica o río Tormes abajo, en los sectores de contacto o transición con el Valle Medio del Tormes, camino de la provincia de Salamanca, donde la bondad térmica se pone de manifiesto en la existencia de una ligera variedad de cultivos mayor.

Justamente, las subcomarcas con menores porcentajes de cultivo corresponden a aquéllas (Alto Tormes, Aravalle y Caballeros-Galingómez) que precisamente poseen los mayores porcentajes de terreno dedicado a los pastos y que, por ende, históricamente han tenido una eminente vocación pastoril. Reseñar que dentro de la superficie edificada destaca el primer lugar ocupado por la subcomarca del Caballeruelos-Tormes Medio (0,71%) puesto que incluye a la cabecera comarca, El Barco de Ávila, el casco urbano, lógicamente, de mayor extensión urbanizada.

Figura IV.2. Usos del suelo (%) en las diferentes subcomarcas que conforman la comarca de El Barco en 1949



Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

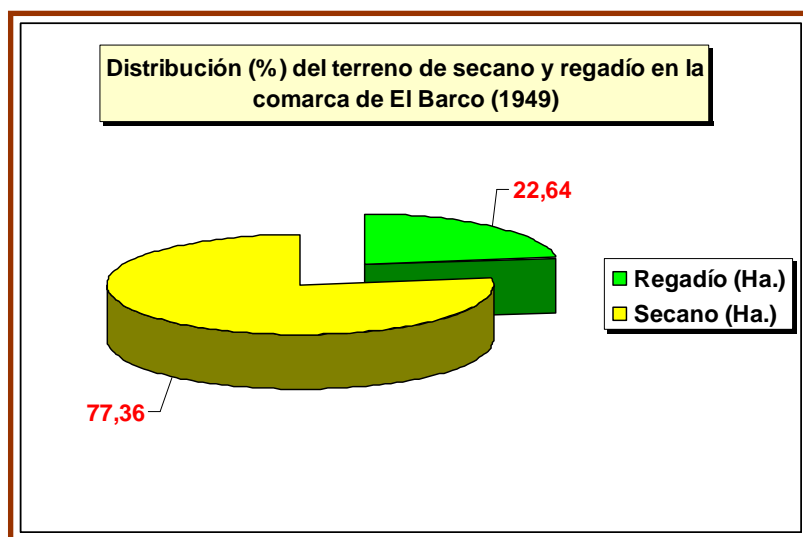
Las tierras de cultivo ocupan una pequeña superficie en la comarca (mapa VIII.81 del a.c.), si las comparamos con los otros usos, sobre todo con los pastizales, en concreto una media comarcal de 16,59% del espacio total. A nivel municipal se observan notables diferencias, pues, según los *Mapas de Abastecimientos y Transportes* (cuadro IV.5 del a.e.), en el Tremedal (Aravalle) sólo se labra el 2,97% del término debido a las características ya reseñadas para la subcomarca y el propio municipio (1.504 m.s.n.m.). En el lado opuesto se encuentra Neila de San Miguel (Becedillas) que cultiva el 50,37 % de su término municipal.

Cuadro IV.3. El terreno de cultivo de regadío y seco en los municipios de la comarca de El Barco (1949)

El terreno de cultivo de regadío y seco en la comarca de El Barco (1949)			
Municipios	Regadío (%)	Secano (%)	Superficie Total (Ha.)
Alto Tormes	25,32	74,68	3.976,22
Aravalle	39,19	60,81	1.493,4
Becedillas	23,06	76,98	3.496,74
Caballeros-Galingómez	45,90	54,10	657,25
Caballeruelos-Tormes Medio	13,36	86,64	5.610,64
TOTAL (Has.)	3448,39	11785,86	15234,25
%	22,64	77,36	100,00

Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Comisaria General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949.

Figura IV.3. El terreno de cultivo de regadío y seco en los municipios de la comarca de El Barco (1949)



Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

Así, a pesar de las limitaciones impuestas por el medio natural y de la clara vocación pascícola del territorio altotormesino, la preocupación y necesidad común por obtener en primer lugar alimentos se muestra con toda evidencia en el considerable porcentaje de tierras que constituye el labrantío en 1949 (mapa VII.82 del a.c.), bien como secano o bien como regadío (mapas VIII.83 y VIII.84 del a.c.), que en las comarcas del Caballeruelos-Tormes Medio y Becedillas alcanza casi el 30% de la superficie total, lo cual representa una cifra muy elevada teniendo en cuenta la fisionomía de las tierras comarcales.

Sin embargo, como señala Cabero Diéguez para las Montañas Galaico-Leonesas de la Cabrera (1980:36), es necesario matizar esta imagen global y trasladar la escala de análisis a espacios específicos y concretos. Son las unidades geográficas y/o naturales situados en el sector más bajo de la comarca, Becedillas y Caballeros-Tormes Medio, los que por sus condiciones topográficas, morfológicas, climáticas y edáficas han tenido más capacidad de expansión del terrazgo, de tal forma que es aquí donde el labradío adquiere mayor extensión. En contraposición a estas mayores posibilidades cerealísticas y hortícolas, los términos concejiles cuyo espacio útil agrícola y de monte se ubica al pie de las sierras, especialmente dentro del Macizo Central de la Sierra de Gredos (Tormes Alto) y las sierras del Barco y Béjar (Caballeros-Galingómez y Aravalle), gozan de amplias superficies de montes con abundantes corrientes de agua, donde los pastizales y los prados adquieren un mayor significado, tanto en la vida económica de los concejos como en la composición del paisaje agrario, mientras que por las limitantes naturales la agricultura se ve ampliamente reducida.

Así, por ejemplo, en la cabecera del Tormes, en 1949 tan sólo tiene un 7,75% de su superficie geográfica ocupada por el espacio agrícola y entre tanto presenta un 77,55% de sus jurisdicciones dedicadas a pastos, correspondiendo un alto porcentaje a los prados y praderas naturales.

Por otra parte, no podemos olvidar que el espacio cultivado ha mostrado históricamente una gran elasticidad, aumentando en los momentos de máxima necesidad, como es el que ahora nos ocupa, las décadas centrales del siglo XX, y retrayéndose en los momentos de escasez demográfica, como es la segunda mitad del siglo XX y primeros albores del XXI. Avances y retrocesos del terrazgo que, sin embargo, no han logrado sobrepasar el 30% de la superficie geográfica total de los municipios, siendo lo más

frecuente que esa ocupación se haya situado por debajo del 15%⁵; son, según la acreditada opinión de Valentín Cabero Diéguez (1980:37-38), los espacios marginales de los pagos cerealísticos y en contacto próximo con el monte los primeros que han padecido históricamente los movimientos de flujo y reflujo del terrazgo. Ahora bien, el armazón del paisaje y de la economía de subsistencia: “cortiñado”, “herrenes”, “linares”, “huertos” y labradío, se ha mantenido sin mutaciones substanciales hasta la segunda parte de la centuria pasada, de ahí que la denominación de “terrazgo permanente” tenga en este caso una validez geográfica e histórica.

“Hoy son lugares de calma y evocan imágenes bucólicas del pasado, pero detrás de sus raídos muros se ocultan generaciones de labradores que, mal comidos, tejieron un paisaje de enorme valor cultural y ambiental, dejándose la salud en un ambiente dominado por un fortísimo control social, en el que la solidaridad en el esfuerzo cotidiano ocultaba conscientemente el enquistamiento de fragrantes injusticias sociales” (García-Ruiz, J. M^a., 1994)⁶.

La elevada altitud sobresale dentro del accidentado relieve altogredense de la vertiente septentrional que “encuadra a la agricultura en un reducido marco” (Cabero Diéguez, V., 1980:27)⁷, pues el 100% de las tierras de la comarca de El Barco se levantan por encima de los 1.000 metros, estando particularmente acentuado este hecho en los pueblos del Tormes Alto y en otros núcleos de población como La Herguijuela, Horcajo de la Ribera, Navasequilla, Tremedal, La Zarza, etc., siendo la penuria de tierras con medianas posibilidades ecológicas muy evidente. Por ello, las tierras de labradío han tenido que buscar laderas totalmente inadecuadas y escalar incluso por encima de los 1.500 metros como en la cabecera del Tormes y el resto de pueblos citados anteriormente, con el fin de obtener alimentos. En estas condiciones no es, pues extraño que los habitantes de la comarca barcense afirmen una y otra vez, como también lo hacen los Cabreireses (Cabrera Alta), según nuestro querido profesor de Geografía en la Universidad de Salamanca

⁵ Es prácticamente imposible poder cuantificar estos avances y retrocesos a través de las fuentes estadísticas existentes. En gran medida se debe a que, aparte del terrazgo temporal, de las sernas cerealistas y/o “bouzas”, una gran parte del labradío marginal nunca se ha controlado ni registrado en las estadísticas agrarias, considerándose como terreno propio de monte.

⁶ García-Ruiz, J. M^a., (1994): *Pueblos y campos abandonados*. Diario La Rioja, 15 de enero de 1994.

⁷ Cabero Diéguez, V., (1980): *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera*. Institución Fray Bernardino de Sahagún. CSIC. León. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca. 134 pp.

Valentín Cabero Diéguez (1980:28), que en “sus labranzas no se coge más fruto que pan de centeno por la rigurosidad del tiempo y la altura en que se halla...”⁸.

Por tanto, la superficie altotormesina queda enmarcada entre los 1.000 metros en la confluencia de los ríos Tormes y Corneja, en el término municipal de La Horcajada, y los 2.596 metros del Pico Almanzor, dentro del término de Zapardiel de la Ribera. De ahí que el policultivo de subsistencia se haya podido desarrollar en la comarca de El Barco con un notable grado de complejidad, debido a la mayor bondad climática de los fondos de valle y vallejitos intramontañosos. Pero el que las posibilidades ecológicas sean mejores por la altitud y la morfología, no impide que el relieve imponga serios obstáculos al desarrollo de los cultivos, ya que los valles altos del Tormes, continúan mostrándose parcos en espacios susceptibles de ser cultivados. Las dificultades y limitaciones de un accidentado relieve de montaña permanecen debido a unas pendientes muy pronunciadas y escarpadas, que se deben al considerable nivel de encajamiento de la red fluvial presidida por el río Tormes y sus afluentes de cabecera. Consecuentemente, los espacios relativamente cómodos y fértiles escasean, quedando reducidos prácticamente a las pequeñas vegas y riberas fluviales; y por esta accidentada morfología los cultivos sobre laderas, sobre todo las tierras “centeneras” han formado en las épocas de mayor presión demográfica espacios de fuerte incidencia en el paisaje.

Este relieve es magníficamente descrito por los habitantes de la zona a través de toda la documentación y bibliografía consultada, y es calificado repetidamente de “montañoso”, “abrupto”, “quebrado”, “costanero”, “fragoso”, etc., de tal forma que han de “de usar extraordinaria cultura” (Cabero Diéguez, V., 1980:29) para obtener débiles cosechas, robándoles con mucha frecuencia la tierra las tempestades y las zafras y recolectas los rigores climatológicos (heladas tempranas y tardías, tormentas, granizo, pedrisco, etc.).

“...Su clima es frío; su atmósfera, encapotada muy frecuentemente con las nieblas que se apoderan de las alturas en las muchas sierras y cordales de que abunda el país, es siempre húmeda; los vientos dominantes son del N. y se padecen reumas, pulmonías y tercianas. El partido del Barco se halla enclavado en su totalidad entre las sierras de Béjar, Ávila y Gredos, cuyas ramificaciones en direcciones muy diversas, forman diferentes cordales y valles en los cuales se hallan casi todos los pueblos, como sucede a la misma cabeza de partido situada en el centro de estas montañas en el Valle del Tormes; Navalonguilla, Nava del Barco, Santiago de Aravalle,

⁸ Pleito entre los concejos cabreireses (Cabrera Alta) de Saceda y Corporales..., 1814, f. 11 – vº. Archivo Concejal de Corporales.

Solana y Tormellas, rodeados de todas partes de riscos y asperezas; las Casas del Puerto de Tornavacas, Medinilla, Gilbuena, La Aldehuela, Aliseda y otros dominados todos sin distinción por alturas enormes que forman un país completamente montañoso, sin que desaparezca este sistema en todo el partido antes por el contrario se extiende y ramifica comprendiendo los inmediatos de Béjar y Piedrahita; y enlazándose por este último punto con el puerto de Baños, forma a la derecha las sierras de Francia, Hurdes y de Gata, y a la izquierda las multiplicadas que subdividen el Valle y Vera de Plasencia” (Pascual Madoz, p. 125).

El texto adjunto anterior expresa muy bien esta insuperable limitación del relieve altotormesino e igualmente entronca perfectamente con el pesar de los vecinos de la localidad leonesa de Castrillo de Cabrera en los años cuarenta, al decir que “lo accidentado del terreno hace que el suelo sea con exceso pobre y no susceptible de posibilidades económicas, pues cuantas labores se emplean en la agricultura, única y exclusiva producción de este municipio, no aportan a quien las ejecuta sino mermar sus intereses”⁹. La “muchu serranía”, la “fragosidad” y lo “peñascoso” del terreno hacen que el espacio agrario sea exiguo y pobre, pero de un gran valor, tanto económico como paisajístico, al ser imprescindible para la autarquía económica de los concejos (Cabero Diéguez, V., 1980:29).

A estos condicionamientos del relieve, debemos añadir las importantes limitaciones edáficas. En efecto, se trata de suelos predominantemente ácidos, muy pobres en calcio con penuria de fósforo y con escasa materia orgánica, que oscila entre 3 y 5% en los valles y entre 1 y 3,5% en las laderas, todo lo cual los convierte en suelos raquíuticos e infecundos, a excepción de las vegas, con suelos de profundidad variable, que se han visto beneficiados por los constantes aportes de las laderas vecinas arrastrados por las numerosas corrientes fluviales (ríos, arroyos, gargantas, regatos, etc.). Pero los suelos aluviales constituyen una porción del terrazgo inferior al 5% de la superficie comarcal.

En la comarca de El Barco, además de un reducido porcentaje de suelos aluviales, como contrapartida negativa se da a la vez, el máximo de superficie de improductiva de toda la provincia de Ávila, ocupada frecuentemente por el roquedo granitoide. Por tanto, predominan los suelos esqueléticos, puesto que las laderas debido a las fuertes pendientes están sometidas a una erosión constante, que arrastra la débil capa y los materiales coluviales, dejando la roca al descubierto y convirtiendo amplias zonas en estériles e inprovechables. A estos procesos de denudación ha contribuido de forma decisiva una

⁹ Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes, (1945): Informe del Municipio de Castrillo de Cabrera. Partido de Ponferrada, 1945. A.H.P.L., en Cabero Diéguez, V., 1980:29.

intensa deforestación y la necesidad o afán de cultivar laderas con inclinaciones de más de 30º., sin haber construido terraza alguna.

En los pueblos de la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos (mapas VIII.76 y VIII.77 del a.c.), la agricultura y el pastoreo van íntimamente asociados. Los suelos de montaña, de tierras pardas húmedas o litosuelos son de poca rentabilidad, y la que tienen con un tipo de explotación tradicional, sin mecanización por lo áspero del terreno y por la falta de capitalización, sin otros abonos que el estercolado de lanares, directo, y de caballares y vacunos, por el estiércol de cuadras y muladares, la tierra rinde poco. Por ello, insistimos de nuevo, serán los espacios más llanos de las laderas y menos amenazados por la erosión, así como los fondos de valle (El Barco de Ávila y su entorno, Aravalle, Becedillas, Caballeruelos y Tormes Medio, etc.) en los que se han conservado los aportes de la sierra y donde los suelos tienen mayor profundidad, las áreas elegidas para un terrazgo permanente, ya que el laboreo es aquí más cómodo y rentable.

3.1. El terrazgo de secano: un espacio agrario de “openfields” necesario e imprescindible dentro de una economía de subsistencia

En la economía tradicional autárquica de las montañas del interior y oeste peninsular en general y del macizo septentrional de Gredos en particular, el “labradío”, las “tierras de pan llevar”, “sernas cerealístitas”, “longueras”, los “pagos” o “vagos”, las “faceras del pan”, las “labradas”, etc., todas estas y otras denominaciones hemos encontrado en la documentación, constituyen el espacio agrario por excelencia, pues en él se ha apoyado la base histórica y tradicional de la alimentación, y en torno a la producción de pan han girado las mayores e inmediatas preocupaciones de los campesinos.

La obtención de cereal, y más concretamente de centeno, ha determinado el aumento o retroceso del terrazgo, oscilando éste de acuerdo a la mayor o menor demanda y necesidad de pan, y dependiendo ésta a su vez estrechamente del aumento o disminución de la población. Por todo ello, por su obligada presencia histórica y geográfica, bien puede calificarse a las “faceras de pan” de un espacio agrario necesario e imprescindible.

Son los pagos cerealísticos, además, los que determinan a lo largo del año mayores mutaciones en el paisaje de laderas aparte de los que acompañan a la vegetación natural. Sembrados, barbechos, rastros, y tierras “ralbadas”, “bimadas” o “acubiertas” (Cabero Diéguez, V., 1980:49) salpican de tonalidades diferentes las vertientes de los valles superiores del Tormes, cambios de textura que muchas veces pasan desapercibidos para el geógrafo y

que indudablemente tienen un gran valor en las mudanzas visuales del paisaje de una a otra época del año.

3.1.1. La organización y explotación de las “tierras de pan llevar” o cerealistas

Las tierras de labor de secano se localizan normalmente en las superficies alomadas y en las laderas de menores pendientes y con suelo suficiente para ser cultivadas, quedando recogidas a menudo en la toponimia mayor, como Mesegar de Corneja, y en la toponimia menor como Mesegoso, Centeneras, Triguero, Candéal,..., entre otros.

Forman un paisaje de campos abiertos (“openfields”) y algunos de ellos se incluyen en el terrazgo no permanente que ha sufrido variaciones en función de la presión demográfica. Generalmente se sitúan en lugares alejados de los núcleos de población y de las tierras sembradas sin intermisión.

Como sabiamente interpreta nuestro profesor, el catedrático de análisis geográfico regional, Valentín Cabero (1980:57-58), el paisaje agrario que ha nacido del aprovechamiento cerealístico en las áreas de montaña del interior y occidente españolas es un “openfield imperfecto”, ya que no guarda la homogeneidad y relativa uniformidad que mantienen los campos abiertos de la submeseta septentrional, ni mucho menos las características de los openfields europeos¹⁰. Desde el punto de vista de la morfología parcelaria falta la regularidad en el diseño y distribución de los campos, pues aquí son más irregulares y con tendencia al cuadrado y al “puzzle” que al longuero o “laniere”, salvo en algunas tierras más llanas en la zona de contacto con el Valle del Corneja, en el sector septentrional de la comarca, donde los rasgos propios del openfields se manifiestan más netamente que en el resto de la zona. La irregularidad de las parcelas es una consecuencia lógica de un relieve accidentado, con espacios incultos que interrumpen la continuidad del terrazgo. También, a veces, aprovechando pequeños espacios de mayor humedad (sotos, regajos, regatos, etc.) se intercalan entre los pagos cerealísticos algunos prados o pastizales, que rompen nuevamente la continuidad del “openfield” cerealístico.

La poca miga de los suelos de estas tierras exige a los agricultores que las dejen en descanso durante cierto tiempo para que recuperen la fertilidad. Así el terrazgo ocupado

¹⁰ Sobre las características y evolución de los campos abiertos véase a el geógrafo Jesús García Fernández, (1966): “*Campos abiertos y campos cercados en Castilla la Vieja*”. Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón y Ruis de Gordejuela. C.S.I.C., Zaragoza, pp. 117-131, al que hemos resumido y glosado ampliamente en el primer capítulo de este mismo Estudio Doctoral. Para un acercamiento a los openfields europeos véase a Meynier, A., (1968): *Los paisajes agrarios*. Ed. Moretón S.A., Biblioteca de Divulgación Cultural. Serie Panoramas de la Geografía Universal, 36, Bilbao, 1968, 189 pp. (pp. 20-27 y pp. 144-54).

por el barbecho representa en 1949, momento de mayor presión demográfica en la historia de la comarca de El Barco, el 49,31% (mapa IV.7 del a.e.) de la superficie cultivada; es un elevado porcentaje relacionado, sin duda alguna, con las pobres condiciones edáficas de la zona. El campesino altotormesino, ante esas limitaciones, hace uso del sistema de rotación de “año y vez”, pues no puede alargar el ciclo agrícola.

De esta forma, como ya hemos señalado, ampliamente, anteriormente este terrazgo se cultiva generalmente en sistema de “año y vez”, en *hojas* o *manos* como se dice en algunos pueblos serranos, *mano cargada* o sembrada, y *mano descargada* o en barbecho. Este sistema debe ser el más generalizado a partir del siglo XVI, al menos eso puede deducirse de la documentación consultada en la que, precisamente, aparece mencionada la Tierra de Ávila, aunque bien pudiera estar implantado y ser algo común, desde mucho tiempo antes. Su adopción, como ya hemos explicado más detalladamente, responde tanto a la necesidad de disponer de un terrazgo con una producción de pan continuada, como a la exigencia de dar descanso reparador al suelo, sin olvidar que este sistema también responde a la necesidad de disponer de unos pastos de invierno, aprovechando los rastrojos escalonadamente de acuerdo a las variaciones climáticas y, especialmente, adaptándose a la incidencia de la nieve.

Al mismo tiempo, durante la etapa tradicional el terrazgo está organizado en hojas para facilitar la rotación de cultivos y también para que pueda pacer el ganado y así evitar destrozos en los sembrados. Sin embargo, en los años cincuenta, aunque todavía pervive esa costumbre, que estaba regulada en las ordenanzas de los pueblos, ya no es tan severa como en tiempos anteriores. Las servidumbres colectivas pierden vigencia y se supeditan a los derechos individuales, con lo cual en cierta medida la solidaridad y el aprovechamiento común y todo el conjunto de actuaciones asociadas a ellos desaparecen del código de las comunidades de montaña. Esta ligera insinuación se acelera a partir de este momento y sigue una tendencia ascendente hasta llegar a la actualidad, en la que se ha perdido mucho del acervo cultural de estos pueblos (Cortizo Álvarez, J., et. al., 1994:40).

No es el sistema de cultivo de año y vez la fórmula exclusiva, pues en el terrazgo cerealístico se podían encontrar al margen de las hojas, cultivos más intensivos de cebada y centeno, sin descanso, sobre todo cereales de ciclos cortos (trigo y cebada tremesina) en rotación con patatas y/o legumbres, o también más extensivos que el bienal (cultivo al tercio, al cuarto o, incluso, al quinto), aunque siempre con un carácter muy reducido y

local y sin dar entidad a ningún paisaje determinado. Pero prácticamente estas referencias son excepcionales y no alteran la normativa general, o sea, un año de cultivo y otro de barbecho.

Sin duda alguna, la adopción de un barbecho corto implica un paso importante en el aprovechamiento agrario, pues significa el cambio de formas más extensivas a una utilización más intensiva, lo cual parece estar impulsado por la presión demográfica y por el aumento de las necesidades de alimentación de esta población creciente¹¹. Pero la adopción del barbecho corto implica asimismo el uso necesario del arado, como instrumento indispensable para eliminar algunas herbáceas difíciles de arrancar, así como la eliminación de árboles y arbustos que faciliten el uso del arado (Boserup, Esther, 1967:41).

En los valles altos del Tormes, como en la Cabrera (Cabero Diéguez, V., 1980:59) y en el resto de montañas galaico-leonesas y del interior y poniente peninsular en general el laboreo de las “faceras de pan” es duro y penoso. El terreno “cuesto” o “costanero/a” hace que sea una labor ruda tanto para el campesino como para los animales.

“La calleja serpeaba y, a los lados, se abrían oscuros angostillos de heniles colgantes, apuntalados por firmes troncos de roble, *costanillas* cenagosas generalmente sin salida, cegadas por un pajar o una hornillera” (Miguel Delibes: “*El disputado voto del señor Cayo*”).

Aparte de tener que realizar los trabajos, “ralbar” (dar la primera reja de arado a las tierras), “binar” (dar una segunda reja a las tierras de labor) y “aricar”, “rejecar”, “rejacar”, “arrajacar”, “cultivar” o “acubrir” (arar superficialmente un terreno para quitar hierbas o hacer más ancho el cerro del surco), con un arado romano tipo dental que se limita muchas veces a “hacer cosquillas a la tierra en lugar de ararla”¹².

“No obstante, se aviaban y salían con el primer sol a aricar los sembrados o a binar los barbechos” (Miguel Delibes: “*Las Ratas*”).

Para cultivar estas tierras, además, el campesino debe tener cuidado de sus animales, imprescindibles para el trabajo y para la obtención de estiércol, que ha de distribuir por los

¹¹ Vid. Boserup, E., (1967): Las condiciones del desarrollo en la agricultura. Ed. Tecnos, Madrid, 1967.

¹² En este sentido creemos que también puede resultar ilustrativa para el panorama vivido en las sierras de Gredos en la segunda mitad del siglo XX la descripción del P. Sarmiento correspondiente al siglo XVIII, la cual no tiene ningún desperdicio y puede trasladarse en gran parte a las montañas gredenses. “¿Qué será ver a una pobre gallega que está arando con dos famélicas vaquillas, y acaso paridas de poco, y tal vez también parida la dicha gallega?. ¿Cómo podrá profundizar con el arado, *impresso tellurem vertere aratro*?. Eso ya no será arar, ni aún arañar, sino chatoullier la tierra en francés, o por rodeo, en castellano, hacer cosquillas a la tierra en lugar de ararla”. (*Catálogo de voces y frases de la Lengua Gallega*. Edición y Estudio por J. L. Pensado, (1973). Universidad de Salamanca, 1973, p. 100.

campos año tras año si quiere obtener algo de cosecha. En este sistema de explotación de la tierra la ganadería vacuna se inserta como un instrumento de trabajo, más que como recurso de abastecimiento de proteínas animales, hecho que ha sido utilizado ocasionalmente. Y aunque las perspectivas apuntan hacia una explotación ganadera más racional, puede calificarse globalmente a la ganadería altotormesina de mediados del siglo XX como de subsistencia.

Por otro lado, el “openfield” se debía mantener rigurosamente abierto, como lo establecen las ordenanzas más antiguas o los acuerdos concejiles más recientes. Es condición imprescindible para poder participar colectivamente de los rastrojos que ningún vecino cierre con pared sus fincas ni que siembre a mano contraria de los demás.

El cultivo en hojas se impone como una obligación comunitaria, que ha de ser respetada, pues ha sido el concejo democráticamente reunido quien lo ha decidido. Y, en opinión del Cabero Diéguez (1980:60-61), estas obligaciones colectivas no solamente se apoyan en una defensa común ante la hostilidad en la que todas las voces tradicionalmente eran oídas y escuchadas.

Pero el aprovechamiento de las rastrojeras no ha tenido el sentido regular de Castilla la Vieja, Aquí la montaña impone una utilización escalonada del rastrojo, empezando por las “faceras de pan” más altas para ir descendiendo con las primeras nieves hacia las partes más bajas. Estos rastrojos se mantiene como una reserva para el otoño y el invierno, cuando el ganado que no trashuma, especialmente el menor, no puede salir al monte, de tal forma que una vez levantado el pan de las tierras permanecerían “cotas” hasta primeros de septiembre las más altas, y las más bajas o valles, protegidas de las nevadas tempranas, hasta el día de Todos los Santos o incluso hasta finales de noviembre. Con este aprovechamiento se completaba relativamente la manutención de una ganadería extensiva que desde mayo a octubre ha vivido exclusivamente en el monte.

Hasta últimos de febrero se mantienen normalmente los rastrojos; antes ningún vecino puede ralbarlos, pues son las zonas en que menos nieve cae y cuando nieva, por la posición solanera de estas tierras y por su menor altitud, el período de innivación es más corto que en el resto del terrazgo.

Como bien nos advierte Valentín Cabero (1980:62), hay que valorar en estos hechos el gran sentido y valoración del condicionamiento climático que encierran las ordenanzas locales, poniendo en íntima relación las variables que componen el *término concejil* y su

incidencia en el espacio agrario. En este aspecto el término concejil se convierte en el auténtico protagonista de la vida del campesino, pues es el espacio que cotidianamente percibe, siente y soporta, hechos que en gran parte quedan reflejados en las ordenanzas. El significado de esta fuente no es meramente testimonial y consuetudinario, sino también plenamente geográfico, al manifestar una valoración del espacio y recoger las inquietudes y problemas cotidianos de la comunidad.

A partir de la sementera las tierras de las hojas en cultivo o “mano cargada” permanecían “cotas” (terreno acotado. Mojón que se pone para señalar la división de los términos o de las heredades, y más propiamente de piedra sin labrar) hasta que de nuevo se levantasen las cosechas, imponiendo penas al que de una u otra forma transgrediese el ordenamiento y la costumbre.

Para una mayor protección de los sembrados en algunos pueblos se cerraba el pago por medio de cancillas, de tal forma que las dificultades para el paso del ganado fueran mayores. A su vez, si a partir de San Miguel, el 29 de septiembre, se “cotan” las “faceras” sembradas en las mismas fechas quedan libres las eras (espacio de tierra, limpia y firme, algunas veces empedrado, donde se trillan las mieses)¹³, pudiéndose aprovechar este espacio agrario inmediato a los pueblos como pasto común. Hasta entonces, y desde que el pan se colocaba en ellas para la trilla “maja” las eras permanecían “cotas” y bien cotas, como rezan las ordenanzas.

“Dormir y guardar la era, no hay manera” (Refrán popular).

Con ello, el terrazgo adquiere un cambio de funciones a lo largo del año que se complementan entre sí, pero en el fondo de toda esta organización subyace la preocupación por la producción cerealística, de ahí que también se haya tenido un gran cuidado e interés en que los caminos de los pagos cerealísticos se conservasen en buen estado.

3.1.2. Distribución de los cultivos de secano

El secano, lejos de poseer un carácter meramente complementario, ha contribuido de un modo decisivo a asegurar la economía autárquica en que se movía el campesino altotormesino. No en vano, en los terrazgos de secano se ha basado la producción del centeno, principal cereal panificable, producto que junto con la patata y las chacinas del

¹³ *Alzar o levarrar las eras*: Acabar de recoger en el agosto los granos que había en ellas. Figuradamente, mudarse de lugar.

cerdo han constituido la trilogía básica en la alimentación del pequeño propietario agrario-jornalero hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

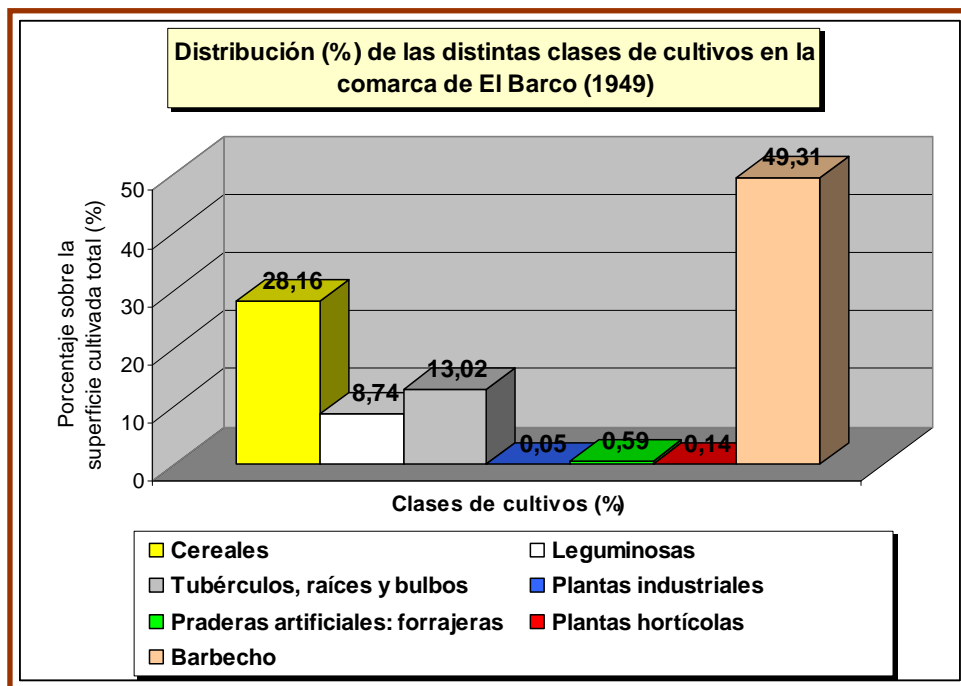
Cuadro IV.4. Distribución (%) de las distintas clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El Barco (1949)

Distribución (%) de las distintas clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El Barco (1949)								
Municipios	Cereales	Leguminosas	Tubérculos, raíces y bulbos	Plantas industriales	Praderas artificiales: forrajeras	Plantas hortícolas	Barbecho	Total (Ha)
Alto Tormes	31,80	4,06	14,09	0,00	0,18	0,08	49,80	5.019,4
Aravalle	24,08	7,56	17,85	0,00	4,49	0,05	45,23	1.627,3
Becedillas	24,95	11,10	14,21	0,15	0,38	0,14	49,07	4.039,88
Caballeros-Galingómez	28,98	6,04	15,58	0,00	0,44	0,00	48,96	914,4
Caballeruelos-Tormes Medio	28,07	15,58	9,87	0,04	0,08	0,22	50,14	6476,7
TOTAL	5091	1580,6	2353,09	8,5	106,5	24,7	8913,29	18077,68
%	28,16	8,74	13,02	0,05	0,59	0,14	49,31	100,00

Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila*, 1949.

A mediados del siglo XX, según los *Mapas de Abastecimientos y Transportes* de 1949 (mapas VIII.85 y VIII.86 del a.c.), dentro de las tierras de cultivo el secano es el que más superficie ocupa en prácticamente todos los municipios, con la excepción de El Barco de Ávila, Becedas y San Bartolomé de Béjar (cuadro IV.6 del a.e.). El terrazgo de secano se reparte fundamentalmente entre tres usos del suelo: cultivos herbáceos, leñosos y barbecho. Los cultivos leñosos son los que menos aparecen en el paisaje agrario tradicional y están formados sobre todo por frutales, que se localizan en el fondo de los valles (Aravalle, El Barco de Ávila y Becedillas, fundamentalmente) y próximos a los núcleos, pues no hay constancia de las viñas, cuya presencia de forma puntual y marginal hemos constatado en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna, en las fuentes documentales a partir del siglo XVIII hasta nuestros días, aunque seguramente hubiese alguna viña sin ninguna significación más allá de la mera anécdota en las solanas de los pueblos más septentrionales y de menos altitud.

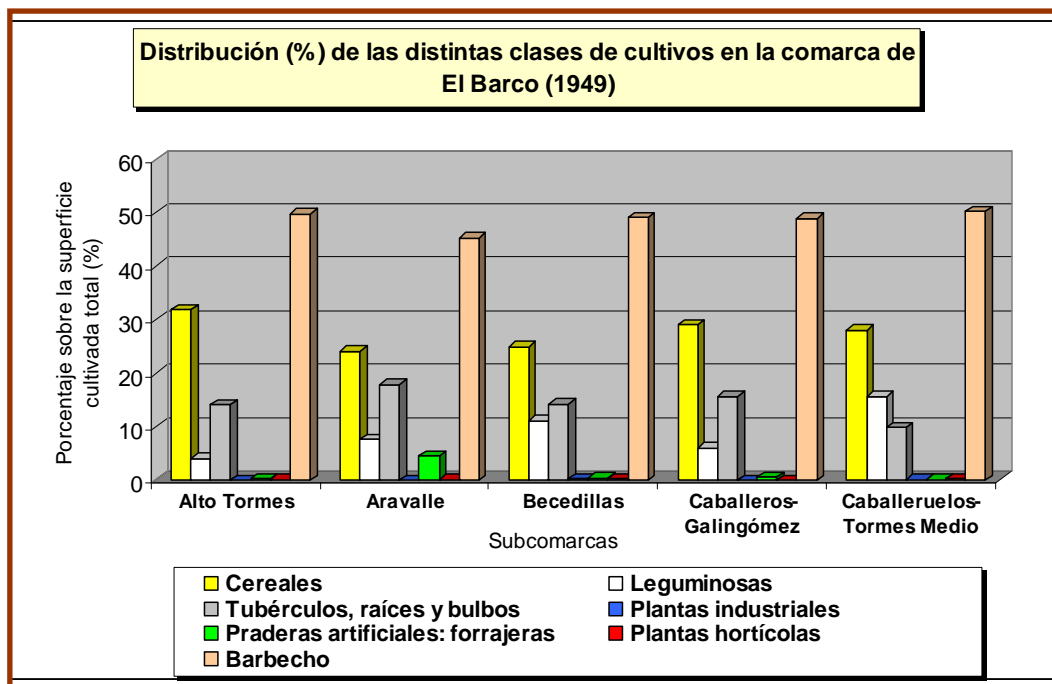
Figura IV.4. Distribución (%) de las distintas clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila, 1949. Elaboración propia.

De la distribución porcentual de las distintas clases de cultivos en la comarca de El Barco en 1949 destaca la significación alcanzada por el barbecho que representa casi la mitad del terrazgo (49,31%) como consecuencia de, como ya hemos explicado con anterioridad, la pobreza edáfica de estas tierras altotormesinas exige a los agricultores que dejen los suelos en descanso durante cierto tiempo para que recuperen la fertilidad. Así, el campesino, ante esas limitaciones, hace uso como mucho del sistema de rotación de “año y vez”, pues no puede alargar el ciclo agrícola. Con la salvedad de las necesarias barbecheras, la parte más importante del terrazgo es la dedicada a “tierras de pan llevar”, o sea, a los cereales, que ocupan el 28,16% del espacio labrado. Los cultivos herbáceos están en 1949 presentes en todos los municipios de la comarca de El Barco, pues son la base de la economía agraria tradicional. En ellos se manifiestan con mayor intensidad los cambios que ha habido a raíz de la salida masiva de población a partir de los años cincuenta.

Figura IV.5. Distribución (%) de las distintas clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

Dentro de los cultivos herbáceos, ante la insignificancia del cultivo del trigo hasta finales de la década de los cuarenta del siglo XX, en que la acuciante presión demográfica exige a toda costa la siembra de esta mies, ya que las condiciones ecológicas de las tierras altogredenses no son precisamente las más adecuadas para el desarrollo del trigo, sobresalen básicamente las tierras sembradas de centeno.

Así pues, el terrazgo cerealístico por excelencia ha sido en estas tierras montañosas el centeno. En las sernas cerealistas destacan sobre manera las “tierras centeneras”, imponiéndose en el paisaje agrario y marcando la organización tradicional del espacio agrícola de la comarca. Es lógico, pues no presenta las exigencias edáficas del trigo y la cebada, adaptándose bien a los suelos pobres, ácidos y esqueléticos, aparte de ofrecer un ciclo vegetativo más corto, todo lo cual favorece su adaptación ecológica. Por ello, se corrían menos riesgos a la hora de la cosecha que con el trigo. De este modo, “tierras de pan llevar” y “tierras centenales” puede afirmarse que en los valles altos del Tormes han sido de siempre sinónimas. La alimentación ha dependido históricamente de las “tierras centeneras” o “tierras de pan llevar”.

Las “tierras” constituían el terrazgo cerealístico por excelencia. Un terrazgo permanente, dividido en pagos u hojas. Son las “tierras centenales” o “centeneras” de

secano que, en los mejores suelos, un año producen y otro descansan las que han ocupado mayor superficie dentro del terrazgo permanente. Este terrón cerealístico estaba comprendido generalmente por tres grandes hojas o espacios abiertos, prácticamente improductivos, integrado cada uno de ellos por una serie de pagos ceñidos a una faja de terreno, más o menos ancha, que se corresponden con los calviales de los cordales que surcan los términos en diferentes sentidos. Importantes sectores de monte bajo, que interrumpían estos calveros, quedaban igualmente englobados en los pagos u hojas de pan llevar. Existían también hojas con una localización marginal en todos los sentidos, confinadas a las alturas.

Sin lugar a dudas, la necesidad de disponer de un espacio agrario destinado a la producción de pan indujo al jornalero a roturar estos terrenos pedregosos, de suelos ácidos y esqueléticos, apenas aptos para el cultivo del centeno. La pobreza edáfica podía llegar a alcanzar tal grado que en algunos pueblos serranos próximos a la comarca de El Barco como, por ejemplo, el municipio cacereño de La Garganta¹⁴, el sistema de cultivo empleado a mediados del siglo XVIII era el “cultivo al noveno”, es decir, las tierras producían una cosecha después de un intervalo de reposo de nueve años en que se realizaba la reconstrucción de la fertilidad del suelo de un modo natural. Este sistema de cultivo extensivo de tan larga barbechera estaba básicamente en función de la obtención de pastos y leñas. Las matas de roble y escobales que cubrían muchas tierras, al concluir dicho intervalo de tiempo, disminuían la capacidad ganadera, debido a que la espesura y densidad de estas formaciones vegetales, cuyo porte era ya el idóneo para la corta de leña y la extracción de la corteza, dificultaban el desplazamiento de los animales y obstaculizaban el pasto. De ahí que el cultivo de estas tierras tuviera el valor de una roza, Dicho sistema de cultivo extensivo cobraba aún mayor relieve si tenemos en cuenta que ya por entonces se habían adaptado sistemas de cultivo más evolucionados en el ámbito comarcal y en otros sectores del Sistema Central. Bajo este sistema de cultivo tan arcaico, el rendimiento del centeno a mediados del siglo XVIII no podía ser nada más que bajo, cinco por uno y unos 230 Kg. por hectárea.

En el siglo XVIII (1752), las tierras centeneras alcanzan su máxima expansión, pudiéndose calcular, aunque no sin cierta susceptibilidad, mediante diversas fuentes

¹⁴ Hernández Barrios, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres. 86 p. (pp. 29-30).

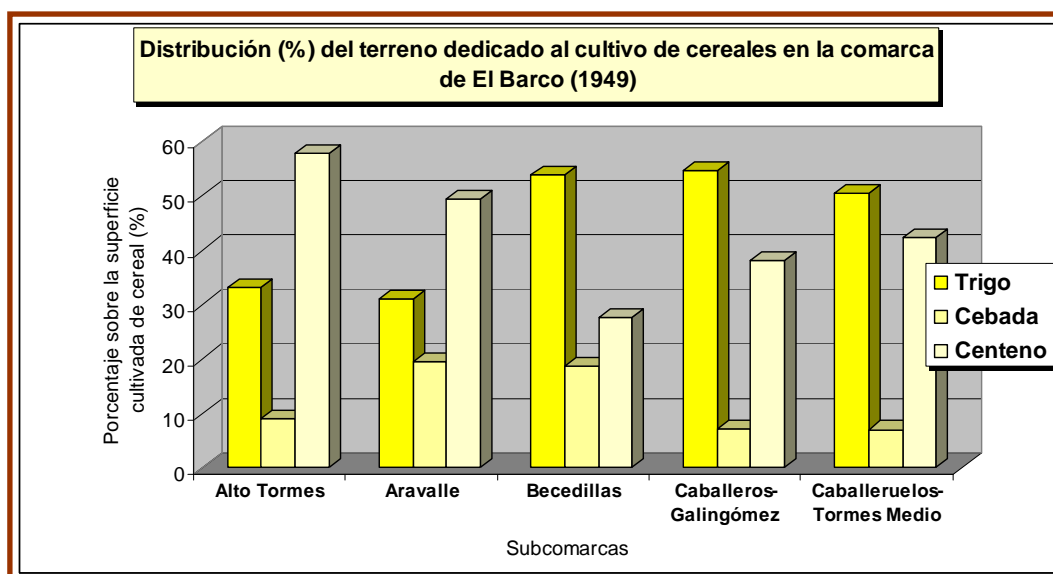
(Catastro del Marqués de la Ensenada, diversa bibliografía consultada, etc.) su porcentaje de ocupación en un 65%, cifra que difiere considerablemente de porcentaje de ocupación de los años cincuenta del siglo XX (mapas VIII.87 y VIII.88 del a.c.), si bien, todos los datos hacen presumir que fue durante el siglo XVIII cuando el terrazgo centenero alcanzó la mayor demanda, configurando la organización del paisaje actual. Sin embargo, no deja de sorprendernos que en el siglo XVIII las tierras centenales de secano ocupasen en la mayor parte de los concejos altotormesinos superficies, respecto al total del término, sensiblemente superiores a las registradas para los años de la autarquía económica de la época franquista. La hipótesis para explicar esta compleja situación puede tener relación con las políticas reforestadoras de la época y las más que probables trabas a un fácil desarrollo de la agricultura.

Cuadro IV.5. Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de cereales en la comarca de El Barco (1949)

Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de cereales en la comarca de El Barco (1949)				
Municipios	Trigo	Cebada	Centeno	Superficie Total (Ha.)
Alto Tormes	33,16	9,00	57,83	1.577
Aravalle	30,94	19,55	49,50	404
Becedillas	53,77	18,65	27,58	1.008
Caballeros-Galingómez	54,72	7,17	38,11	265
Caballeruelos-Tormes Medio	50,55	7,03	42,42	1820
TOTAL	2.255	556	2.263	5074
%	44,44	10,96	44,60	100,00

Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila, 1949.*

Figura IV.6. Distribución (%) del terreno dedicado al cultivo de cereales en las subcomarcas que conforman comarca de El Barco (1949)



Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.*

Esas cifras de ocupación centenal por supuesto no han estado igualmente repartidas. A escala más detallada, han sido las subcomarcas del Alto Tormes y el Aravalle las áreas que mayor superficie han dedicado a las tierras centeneras, con un 57,83% y 49,50% del terrazgo o más respectivamente. Ello obedece a sus graves limitaciones naturales (climáticas y edáficas) para el cultivo de otros cereales como el trigo o la cebada. En estos valles más altos el espacio destinado al cultivo del centeno alcanzaba en el siglo XVIII cerca del 65% del terrazgo y a finales de los años cuarenta del XX ocupaba cerca del 60%. Los datos no pueden ser más semejantes y elocuentes a la vez, y nos manifiestan que después de dos siglos de historia el terrazgo cerealístico ocupaba una superficie análoga.

No cabe duda de que los avances y retrocesos en la ocupación del suelo han tenido que ser muy frecuentes a lo largo de estos años. Ahora bien, para Cabero Diéguez (1980:52) puede deducirse, a manera de hipótesis, que también durante estos años ha tenido que existir un límite, un techo, en la ocupación del terrazgo, que los altotormesinos, al igual que los cabreireses y otros habitantes de la montaña interior y occidental Ibérica, con sus técnicas arcaicas y su economía de subsistencia no han sobrepasado. Y a la solución a los límites naturales y técnicos que imponían un terrazgo cerealístico más o menos fijo radicó en la incorporación del monte y las laderas difíciles a la economía de subsistencia, a través de un complejo cultivo extensivo de carácter temporal. Esta ocupación cerealística ha tenido una gran impronta paisajística y visual. Las fuertes pendientes hacen que las “faceras o tierras de pan llevar” “cargadas” o “descargadas” destaquen de modo intenso y penetrante con sus parcelas en mosaico diminutas e irregulares.

Mientras tanto, en los valles más “bajos” y de topografía menos abrupta como el Becedillas y Caballeruelos-Tormes Medio o de feraces navas y vallejos intramontañosos como los pueblos del Caballeros-Galingómez, las zonas que mayor superficie han destinado en 1949 al cultivo del trigo las condiciones del relieve han impuesto diferencias intersubcomarcales importantes en cuanto a la producción del pan. En estas tres unidades naturales y/o geográficas existen pueblos con buenas vegas como Becedas, Junciana, Nava del Barco, La Aldehuela, La Horcajada, etc., al contrario de los pueblos “centeneros” situados en las laderas, y por ello en momentos de necesidad han tenido mayores posibilidades de expansión del cultivo del trigo de secano en superficies relativamente planas, bien aprovechando los niveles u hombreras de la antigua red fluvial o bien las

superficies de madurez antigua, alcanzando porcentajes de ocupación de los trigales superiores al 50% del terrazgo agrario.

No obstante, las consecuencias de un exiguo y accidentado terrazgo se traducen en el cado del terrón cerealístico en una fragmentación y disociación de las hojas de cultivo, que han de buscar, aunque sea en zonas distintas de los pueblos, los terrenos más llanos y susceptibles de ser puestos en explotación triguera. Tampoco debemos olvidar que la presión demográfica siempre ha sido más acuciante en las subcomarcas del Becedillas y Caballeruelos-Tormes Medio con pueblos en donde la relación de habitantes y hectáreas disponibles ha alcanzado niveles insospechados.

Pero, además, este espacio cultivado se ha logrado a base de un gran esfuerzo y trabajo, recordemos, por ejemplo, los campos abancalados, porque el campesino para reunir una superficie mediocre ha de trabajar un gran número de parcelas. Por su puesto que se trata de fincas diminutas; muy pocas son las que superan los 1.000 m.² y no son muchas las que exceden de 500 m.², existiendo bastantes por debajo del área (100 m.²) e incluso por debajo de 50 m.². A la dispersión de los pagos cerealísticos, se une la fragmentación y disgregación de las parcelas, es decir, un minifundio exagerado que exige una gran inversión de trabajo sin que los resultados cosechados sean medianamente halagüeños. Al respecto nos parece apropiado transcribir textualmente parte del Informe del Ayuntamiento de Benuza (Cabrera Baja, León) que recoge el profesor Cabero Diéguez (1980:56) y que dice así: *“Es el centeno el único cereal que se cosecha en la escala que permite hacer frente a las necesidades. No obstante trabajar todo el año para su obtención, los labradores tienen que hacer equilibrios para que su hogar no carezca de este elemento primordial para la vida. Tal vez los precios de producción resulten altos considerados con otros municipios, pero si se considera que dos hombres con dos parejas de bueyes y un carro emplean un día entero para transportar el abono que se emplea en 10 o 15 áreas de terreno, se puede conceptuar pobres las cifras que figuran en el presente mapa”*.

En consecuencia, el informe citado anteriormente nos apunta, conforme al profesor Valentín Cabero, tres hechos fundamentales de la economía de subsistencia tradicional rural y, particularmente, de las áreas de montaña:

- 1) El espacio agrario cerealístico es imprescindible y necesario, pues del mismo se obtiene el elemento primordial para la vida, el pan.
- 2) Las cosechas apenas llegan si llegan a cubrir las necesidades elementales.

“Que los mas de los lugares de algun ganado están sitos en la inmediación y cima de la Sierra y no pueden sembrar más que un poco de centeno que suelen llebar otra vez a sembrar desde la hera, pues en entrando el invierno ya no pueden hacer sementera”¹⁵.

3) Los costes de producción calculados con cierto rigor son muy elevados.

En definitiva, después de tanto esfuerzo y trabajo puede calcularse que estamos ante un *minifundios cerealístico deficitario*. En efecto, aparentemente el trabajo familiar o comunal no ocasiona apenas gastos, solamente la manutención, pero un análisis más o menos detallado del valor de la producción y de los gastos de la explotación: abonos, semillas, maquinaria, contribución de la tierra, arbitrios municipales, interés del capital y, sobre todo, los costes de laboreo, han sumado alrededor de 15.000 pesetas; por lo tanto, el déficit de la explotación puede calcularse en unas 9.000 ptas.

Cuadro IV.6. Valor de la producción, gasto y déficit en la explotación de 1 Ha. de centeno (1973-74)

Valor de la producción, gasto y déficit en la explotación de 1 Ha. de centeno (1973)			
1.- Valor de la producción:			5.950 pts.
850Kgs. x 7			
2.- Gastos de la explotación:			
2.1.- Abonos		2.020 pts.	
2.2.- Semillas		1.050 pts.	
2.3.- Maquinaria		500 pts.	
2.4.- Costes de laboreo		10.850 pts.	
	2.4.1.- Arar	1.800 pts.	
	2.4.2.- Gradar	800 pts.	
	2.4.3.- Sembrar	800 pts.	
	2.4.4.- Segar	3.000 pts.	
	2.4.5.- Acarrear	1.200 pts.	
	2.4.6.- Majar	2.500 pts.	
	2.4.7.- Acarrear grano	500 pts.	
	2.4.8.- Colocar paja	250 pts.	
2.5.- Contribución de tierra		250 pts.	
2.6.- Arbitrios municipales		100 pts.	
2.7.- Intereses del capital		150 pts.	
Total gastos:			14.920 pts.
3.- Déficit de la explotación			8.970 pts.

Fuente: Cabero Diéguez, V., 1980:126.

Lo anteriormente expuesto muestra con toda crudeza la realidad de una economía de subsistencia tradicional, con una pobreza permanente, que se hace patente incluso en el déficit periódico y en el bajo consumo del primer elemento tradicional de necesidad: el centeno.

¹⁵ Documento 12. Carpeta 2. F. 33. Año 1791. Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Béjar.

Cuadro IV.7. Producción y consumo de centeno por familia y per-cápita en la Cabrera Alta, (1958-1962)

Producción y consumo de centeno por familia y per-cápita en la Cabrera Alta, (1958-1962)				
Cabrera Alta	Producción (Kgs.)		Consumo (Kgs.)	
	Por familia	Per-cápita	Por familia	Per-cápita
Media comarcal	700,3	150,5	539,8	116,0

Fuente: Hojas resúmenes de cultivadores de cereales. (Término de minifundio deficitario). Hermandad de Agricultores y Ganaderos del Municipio de Truchas (Cabrera Alta, León), en Cabero Diéguez, V., 1980:127.

Aceptando, por otra parte, los rendimientos y productividad de la tierra a finales de la década de los setenta del siglo XX, sería necesario que el kilogramo de centeno alcanzara un precio superior a las 18 pesetas para que el campesino cubriera al menos gastos. Esta situación que Cabero Diéguez (1980:57) analiza en la comarca leonesa de La Cabrera se produce de forma muy similar en el resto de áreas montañosas del frente occidental Ibérico. Pero lo expuesto constituye una penosa caricatura, que ayuda a comprender el profundo problema con el que se enfrenta el agricultor en una gran parte del país, problema que se agrava en los medios marginales y que se constata con toda evidencia en la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos. Los precios que perciben los campesinos por su producción, tanto agrícola como ganadera, se sitúan por debajo de sus costes reales de producción.

Es lógico que la falta de estímulo y productividad de un terrazgo limitado y accidentado haya sido una de las causas fundamentales del abandono masivo, a partir de los años cincuenta, y del retroceso brusco del antiguo cultivo de subsistencia, y que se han convertido en un elemento imprescindible a la hora de poder dar una explicación coherente del paisaje actual, a favor de las superficies pratenses, cuyo objetivo aún no muy bien definido ha de centrarse en la explotación ganadera, que asociada a la riqueza forestal constituye el sector con más posibilidades de desarrollo en las áreas de montaña del interior.

3.2. La organización del terrazgo de regadío

Durante la etapa tradicional, el terrazgo de regadío ocupa una pequeña proporción de algo menos de un tercio (22,64%) del espacio labrado en la comarca de El Barco. Es decir, se observa un claro predominio del secano (77,36%), representado por el terrón cerealista, frente a los cultivos de regadío.

A pesar de ello, los cultivos de regadío cumplen una importante función en el modo de vida de estas comunidades montańesas debido a la mayor capacidad productiva de sus suelos, que, además, reciben abono orgánico y están mejor cuidados (Cortizo Álvarez, J., et. al., 1994:43). En estas tierras siembran los productos de primera necesidad y se hallan generalmente en la primera aureola de fundos que rodean los núcleos de población y a lo largo de los estrechos valles y navas y vallejos intramontańosos.

Estos terrazgos podemos caracterizarlos por su puntual localización, ocupando siempre suelos isleos (Hernández Barrios, M., 1988:14):

- 1) Por su extremada división, más acusada en los huertos que en las huertas y linares;
- 2) Por presentar un complejo policultivo de regadío de fuerte raigambre histórica orientado al autoconsumo familiar y
- 3) Por practicarse en ellos unas técnicas de cultivo muy intensivas de acentuado carácter manual.

Nosotros aquí, como igualmente han realizado autores precedentes (Cabero Diéguez, 1980, Hernández Barrios, 1988, Cortizo Álvarez, et. al., 1994, etc.), vamos a tratar de establecer una tipología para afrontar el estudio de este tipo de terrazgos que nos viene impuesta por la precisión que de ellos hacen los altotormesinos en su lenguaje vulgar y cotidiano y por la clasificación realizada por parte de los peritos del Catastro de Rústica en lo referente a la elaboración de los cuadros de Líquidos Imponibles y clase o calidad del predio.

3.2.1. Los “huertos”

En los huertos se siembran los productos de primera necesidad y se hallan generalmente en la primera aureola de parcelas que rodean los núcleos de población y a veces se entremezclan con el caserío y constituyen una pieza básica en la economía tradicional de subsistencia: no hemos de olvidar que en las áreas de montaña el espacio se organiza en torno a cada célula de poblamiento (Ortega Valcárcel, J., 1974). En este sentido, esas pequeñas parcelas, dada su proximidad a los pueblos, soportan una explotación más intensiva y se cultivan sin intermisión (Cortizo Álvarez, J., et. al., 1994:43).

Generalmente estos huertos suelen estar cercados, bien con muros de piedra (lajas de granito y/o cantos rodados), bien con vegetación natural (sebes) con el fin de evitar que el ganado entre en ellos y cometa daños. Así, pues, los huertos se hallan protegidos del

ganado por medio de elevadas paredes levantadas en los frentes que dan a las calles o caminos (coladas). Las callejas y barreras que dan acceso a ellos no pasan desapercibidas; éstas permanecen cuidadosamente cerradas desde el comienzo de las labores hasta la recolección de los frutos. Además, era otra forma de protegerlos del ganado de la comunidad, pues de este modo en las épocas de descanso y de la cosecha levantada sólo pastaba la cabaña ganadera propia; por lo pequeños de los predios algunas cuantas ovejas, generalmente las paridas o enfermas que no podían salir de careo con el rebaño, o los cerdos de cebo y recría. No obstante, en otros tiempos, cuando se mantenía el aprovechamiento común, una vez recogidos los frutos, podía pacer en ellos el ganado de los pueblos, pero dicha práctica, como ya hemos comentado en otras ocasiones a lo largo de este Estudio, desapareció al consolidarse los derechos individuales frente a los colectivos.

En los huertos situados dentro del casco urbano o adyacentes a él, tapiados con muros de hasta 2 metros de altura, ya a mediados del siglo XVIII, el Catastro de la Ensenada, señala que algunos poseían un corral individual para el cuidado de ganados al que se incorporaba una parra o una higuera para la protección del sol. Las cepas se extendían también por las parcelas y en las lindes a modo de cierre. Esta estructura todavía se puede observar prácticamente intacta en pueblos como Neila de San Miguel. Por otro lado, en los huertos algo más separados del casco urbano o en la roda de los mismos la propiedad aparece señalada por mojones o por paredes que raramente alcanzan el medio metro de altura y cuya finalidad es, además, la de retener el suelo. Existen también parcelas totalmente cercadas.

Por lo tanto, el terrazgo hortelano constituye un elemento fijado desde muchos siglos que apenas ha experimentado cambio espacial algunos, si acaso algunos de estos predios han sido utilizados para la edificación de viviendas, especialmente chalets, por parte de los emigrantes hijos del pueblo. Según el Catastro de la Ensenada la superficie media de las parcelas no alcanzaba los 250 metros cuadrados. Estos datos apenas difieren de los suministrados por el Catastro de Rústica dos siglos más tarde. Así pues, el terrazgo se mantiene prácticamente invariable en sus límites mientras que la superficie media de los huertos se reduce a 200 m². habiendo un buen número de parcelas que no sobrepasan los 50 m². (Hernández Barrios, M., 1988:15).

Las plantas cultivadas en los huertos tienen en su mayoría un carácter tradicional. El condicionamiento térmico circunscribe el tiempo de producción del terrazgo huertano a prácticamente 5 meses, del mes de mayo al de septiembre. Hasta los años sesenta, el pequeño propietario-jornalero, juntamente con el cultivo de la patata, asentado ya plenamente, según el Diccionario de Madoz, en la primera mitad del siglo XIX, que ocupaba la mayor parte de la superficie del huerto, destinaba pequeños tablares del mismo a la producción de leguminosas, habichuelas de distintas clases (judías verdes, judías secas, habas verdes, habas secas, fréjoles, pipos, etc.) que complementaban la dieta alimentaria del campesino, y hortalizas, como los ajos y cebollas, indispensables para la realización de la matanza del cerdo. Entre los surcos se interpolaban las verduras (tomates, pimientos, acelgas, puerros, lechugas, etc.), las berzas y la remolacha forrajera junto con los nabos y calabazas, (los nabos sucedían a las patatas), cultivos todos ellos que contribuían al sostenimiento de campesinos y ganado doméstico y de labor durante la estación invernal.

A parte de los cultivos herbáceos, que representaban más del 95% del terrazgo regado, también estaban presentes los cultivos leñosos, extendiéndose por una superficie ligeramente menor al 5% del terruño, siendo los frutales (manzanos, perales, cerezos, guindos, ciruelos, “priscos”, endrinos, higueras, parras, nogales, etc.), diseminados, los más representativos e introducían una mayor variedad de cultivos en el terrazgo hortelano (Vid. cuadro IV.8.). Estos árboles se plantaban en las huertas con el fin de obtener fruta para el autoconsumo debido al carácter autárquico de su economía y a la escasez de relaciones comerciales.

A partir de la salida masiva de población o éxodo rural de los años cincuenta y del alza del nivel de vida de los campesinos el cultivo de la patata cedió parte del terrazgo a una nueva planta forrajera: el maíz; si bien el maíz ya se conocía de mucho antes, las exigencias de calor y humedad de esta planta americana y lo reducido del terrazgo no permitían una mayor dedicación a su cultivo.

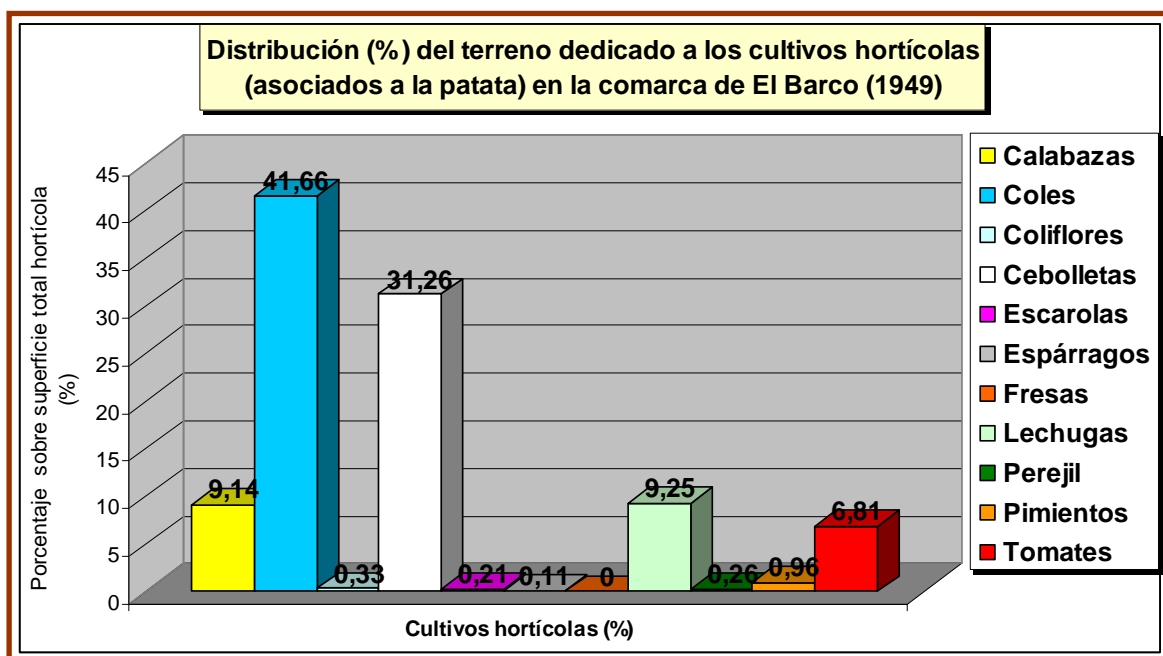
Por otro lado, en los huertos, más cálidos que los linares, el abigarramiento se hizo mayor al dedicar pequeños tablares o tableros o parcelas enteras a otras hortalizas (mapa VIII.89 del a.c.) que hasta entonces habían ocupado una porción insignificante en el terrazgo: los tomates y los pimientos. La lechuga, introducida más tardíamente, vino a sumarse al hortal tradicional.

Cuadro IV.8. Terreno (Ha.) dedicado a los cultivos hortícolas (productos de huerta asociados a la patata) en la comarca de El Barco (1949)

Terreno (Ha.) dedicado a los cultivos hortícolas (cultivos asociados a la patata) en la comarca de El Barco (1949)												
Municipios	Calabazas	Coles	Coliflores	Cebolletas	Escarolas	Espárragos	Fresas	Lechugas	Perejil	Pimientos	Tomates	Cosecha (Qms.)
TOTAL	876,6	3995	32	2998,1	20	11	0,1	887,4	25	92,55	652,85	9590,75
%	9,14	41,66	0,33	31,26	0,21	0,11	0,00	9,25	0,26	0,96	6,81	100

Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949.

Figura IV.7. Terreno (Ha.) dedicado a los cultivos hortícolas (productos de huerta asociados a la patata) en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

Como consecuencia del abandono de los linares desde la década de los ochenta, la patata está recobrando su primacía en los huertos en unión de los cultivos ya mencionados, a excepción del maíz que ha desaparecido prácticamente.

3.2.1. Las huertas

Además del proceso de cultivo de los pequeños huertos murados en la corona de los pueblos que hemos descrito en el epígrafe anterior, tanto para la subsistencia humana como animal, en el Valle Alto del Tormes también tenía una relevancia primordial la siembra de

las huertas de *policultivo* destinados al *autoconsumo* de las familias. Se trataba de producir lo necesario para alimentar la familia y reducir los gastos a lo inexcusable. Por otra parte, esta es una de las actividades que aún pervive, aunque residualmente, en estos primeros años del siglo XXI, si bien ya poco queda de aquella agricultura de *autosuficiencia* basada en el cultivo de legumbres, hortalizas, tubérculos y raíces y frutales.

Como la toponimia menor de algunos pagos de la mayoría de los pueblos altotormesinos indica: Las Huertas, La Vega, El Vegón, Las Veguillas, La Ribera, etc., ocupaban, junto con los prados y linares, el espacio agrícola de las vegas y riberas gozando de un clima algo más calido y abundante agua de riego. Sin embargo, a pesar de las grandes posibilidades que ofrecen estos pagos para la hortofruticultura, su práctica se ve condicionada por el relativo alejamiento de los mismos respecto al núcleo de población.

Así, los cuidados intensivos que requieren los cultivos hortofrutícolas y la situación excéntrica de las huertas explican el escaso desarrollo de un terrazgo cuyos orígenes probablemente se remontan a las cerradas practicadas en la comarca durante los siglos XV y XVI y cuyas muestras encontramos en la toponimia menor de los municipios (por ejemplo, “Los Cerrados, en Neila de San Miguel”). Por eso, además, muchas huertas se enclavan al lado de los prados, en donde la obtención del estiércol resultaba más fácil debido a la presencia en ellos de las vacas durante el otoño y buena parte del invierno.

La posibilidad de atender varias parcelas más o menos contiguas a la huerta y la relativa proximidad de estos parajes a los cascos urbanos motivaron que sus propietarios decidieran trasladarse a ellas con sus familias, enseres y cabezas de ganado (véase, por ejemplo, el despoblado de Las Veguillas, junto al río Tormes, dentro del municipio de La Horcajada). En la actualidad quedan tan sólo algunos restos de todo ello. No hay residentes allí de forma habitual.

Este fenómeno dio lugar a la implantación de un auténtico hábitat disperso y a la aparición de un tipo muy rudimentario de casa disociada, con una sola habitación y una choza para recogimiento de ganado (Hernández Barrios, M., 1988:21). En estos momentos coincidentes con momentos de fuertes presiones demográficas, este desdoblamiento del hábitat tuvo que dejarse sentir con mayor fuerza. A medida que fue elevándose el nivel de vida fueron desplazándose progresivamente a los núcleos urbanos cercanos como en el caso de La Horcajada.

En estas pequeñas huertas familiares se ha cultivado todo tipo de cereales de regadío de ciclo corto o tremesino (trigo, cebada, etc.), plantas hortícolas, tubérculos, raíces y bulbos, plantas industriales y praderas ratificales o forrajeras combinadas con los períodos de descanso de la tierra o barbecho.

Las huertas favorecidas por una atención y vigilancia más estrechas presentaban un acentuado policultivo de subsistencia. Se dedicaban a hortalizas y verduras y, sobre todo, a patatas y judías, en alternancia o asociadas en abigarradas tablas. La benignidad del clima y la gran abundancia de agua en estos pagos de ribera, posibilitaba la introducción incluso de frutas como los melones y las sandías. Los árboles frutales, más representados que en los huertos y linares, cobraban una gran importancia. Otras parcelas se dedicaban exclusivamente al maíz, cereal que en estos parajes encontraba un medio mucho más idóneo para su desarrollo que en los huertos y linares.

En la actualidad muchas de estas huertas se han transformado en praderas o choperas. El alejamiento de estos pagos respecto a los pueblos, comunicados por caminos de herradura sin asfaltar, ha motivado, entre otros aspectos coyunturales de índoles política y social, el abandono de las mismas.

Tradicionalmente, la agricultura se basaba, para evitar el agotamiento del suelo en dos tipos principales de rotación:

- ✓ Bianual o de año y vez: un año de cultivo y uno de barbecho.
- ✓ Triannual: dos años de cultivo y uno de barbecho.

El suelo se regeneraba por la sucesión de las distintas plantas (cereales, leguminosas, plantas forrajeras como la alfalfa y la veza) cada una con un consumo particular de sustancias químicas y por un mayor abonado de las tierras. Así, el policultivo proporcionaba una mayor seguridad en la alimentación secuenciando las cosechas y una diversidad alimenticia. Otra de sus ventajas era que permitía la utilización constante de las heredades obteniendo un mayor rendimiento de la superficie agrícola. El monocultivo exigía más cantidad de terreno y proporcionaba más momentos de paro entre las distintas labores agrícolas, sin embargo el policultivo permitía el pleno empleo de la mano de obra y era más seguro contra las calamidades agrícolas.

Pero el policultivo no es sólo alternancia y sucesión de cultivos, sino también asociación entre cultivos y ganado (el huerto recibe el abono natural y se labra con el trabajo del ganado, mientras que a su vez proporciona alimento para el ganado, etc..

Todas las operaciones necesarias para la labranza de estos pequeños huertos (arado, abonado, siembra, escarda, riego, recolección, etc.) eran muy costosas por el número de brazos que se necesitaban para realizarlas, aunque las practicasen hombres, mujeres y niños. De esta suerte, por ejemplo, las labores que se realizaban para el cultivo del maíz eran todavía más arduas que las que se describen para los cereales.

Como puede constatarse, el cultivo era tan frecuente e intenso que no se dejaba descansar la tierra, ocupada siempre con las sementeras de trigo y maíz y demás cultivos complementarios. Las tierras labrantías se repartían en dos partes u hojas, destinando una para los cultivos hortícolas y otra para el cereal o leguminosas (algarrobas, garbanzos, etc.), alternativamente. Pero el policultivo esquilma mucho el terreno y exige una producción abundante de abonos. Las materias fecales del ganado constituía una gran parte de las sustancias fertilizantes, pero las restantes se obtenía de los montes, como son la hoja de roble o castaño y el helecho cortado en noviembre-diciembre, utilizados para camas del ganado, apiñando el estiércol en la puerta de la cuadra.

Además la falta de herbicidas hacía que las malas hierbas menguaran la productividad por unidad de superficie sembrada, y aumentarían las tareas agrícolas con la necesidad de realizar varias escardas, ya que el propio estiércol llevaba incorporado un gran número de semillas, que al germinar y crecer, llenaban los campos de hierbas.

3.2.3. Las cortinas o cercados: un “bocage” aprovechado sin intermisión

Huertos y cortinas forman el terrazgo más próximo a los pueblos y a ellos se les dedica el mayor esfuerzo a lo largo de todo el año. Bien abonados y bien regados constituyen, de acuerdo con Cabero Diéguez (1980:38), un espacio agrario que apenas ha sufrido mutaciones en cuanto a la superficie ocupada en cuanto la superficie ocupada. No puede decirse lo mismo respecto a los cultivos, pues en este sentido sí han existido algunos cambios especialmente desde la incorporación de la patata a principios del siglo XIX.

Sin embargo, los cercados han sufrido una mayor evolución que las tierras. Hasta la implantación en ellos de la patata en el siglo pasado, se caracterizaba por la misma simplicidad técnica y productiva que hemos visto en aquéllas. Constituían un terrazgo

cerealístico sometido a un sistema de cultivo extensivo idéntico al empleado en las tierras centeneras. La distinción formal era, en cambio, más expresiva. Esta no radicaba sólo en la muy desigual participación en superficie a favor de las tierras cerealistas, o sería mejor y más preciso, visto todo lo expuesto anteriormente, decir “centeneras”; esencialmente, provenía del carácter cerrado de los cercados frente al abierto de las tierras y de la agrupación de éstas en hojas de cultivo frente a la acentuada dispersión de aquéllos.

No existe, sin embargo, una diferenciación precisa entre los huertos y las cortinas. Quizá, mientras en el Catastro de la Ensenada se menciona huertos de regadío que “producen sin intermisión” en todos los pueblos de la zona, las cortinas solamente se mencionan en varios casos como productos de cebada de buena calidad. En otra documentación manejada, como en los Protocolos Notariales o en las ordenanzas concejiles, las cortinas aparecen corrientemente (Cabero Diéguez, V., 1980:38); además, “cortiñado” se le denomina al espacio agrario de regadío más próximo al núcleo, pero sin estar siempre adosado al mismo. En las zonas de vega y ribera las cortinas siempre han estado en función de un policultivo intensivo doméstico, prácticamente igual al efectuado en los huertos, al contrario que en municipios más serranos, donde las cortinas tradicionalmente se destinaron también a la producción anual de cereales, alternando en la actualidad con patatas y otros productos de regadío.

De tal forma, el nombre de huerto es el término más generalizado en toda la documentación consultada y, con él se hace referencia al terrazgo inmediato a las casas, muchas veces adosado a las mismas, generalmente cercado o semicercado, y muchas veces subdividido en varias “suertes”.

La aureola o corona de huertos y cortiñado inmediata a los pueblos puede calificarse de un paisaje de campos cerrados, ya sea con piedras de granito o bien con setos y/o sebes, o ambas cosas a la vez, aunque no se trate de un bocage perfecto, a pesar de que las ordenanzas tradicionales establezcan la obligación de tener cerradas las fincas de hortaliza. Pero con frecuencia los huertos están solamente cerrados por una o dos partes, por aquellos frentes que lindan con los caminos, coladas o callejas, si se encuentran dentro del casco urbano, siguiendo también en estos casos instrucciones de los acuerdos concejiles. Así, pues, según se deduce de la documentación la pared o seto tiene una finalidad esencial y específica: proteger el policultivo hortícola de la voracidad ganadera. Pero, como explica el

profesor Cabero (1980:39), no puede negársele al “bocage” otros valores como la delimitación de la propiedad y la protección de la erosión de los suelos.

Y es que el policultivo hortícola, esencial en la economía de autarquía, ha sido siempre objeto de especial vigilancia por parte del concejo¹⁶, ya que en su perfecta conservación y en su adecuado aprovechamiento ha radicado la obtención de una parte substancial de la dieta alimenticia. Por ello, no es extraño, que los huertos y cortinas, una de las partes más fértiles y necesarias de un policultivo de subsistencia, estuviese defendido con paredes, setos, ramas entrelazadas, etc. Aunque como hemos señalado antes, también pueden simbolizar la independencia de la propiedad individual frente a una sujeción colectiva que afectaba prácticamente al resto del terrazgo permanente.

Los cercados o cortinas adquirirán una mayor entidad como terrazgo en el siglo XIX. En efecto, durante esta centuria se amplía su superficie a costa de las mejores tierras, cercándolas con paredes de piedra seca y sometiéndolas aun ritmo de explotación distinto, adoptando estos nuevos cercados la denominación castellana de cortinas (Hernández Barrios, M., 1988:34).

Estas parcelas muradas forman unidades fisionómicas de una gran incidencia visual en las rodas de los pueblos. El carácter hermético de las parcelas queda compensado por la relajación que le proporciona al pago la suave topografía del terreno, de ahí que las terrazas en la mayoría de los casos sean innecesarias, pero no inexistentes.

Pero no se trata de un paisaje uniforme y homogéneo, de remolachas, berzas, pimientos, tomates, cebollas, ajos, acelgas, puerros, lechugas, coles, zanahorias, nabos, etc., sino que, junto a los huertos, muchas veces aparecen piezas destinadas a otros cultivos, como ejidos, eras o prados.

Es destacable en esta corona hortícola la abundante presencia de árboles frutales (manzanos, perales, priscos, cerezos, guindos, ciruelos, higueras, parras, nogales, etc.), sobre todo en los valles menos elevados de la comarca, dadas las condiciones climáticas de la zona, que aquí aún no son plenamente satisfactorias, dado el riesgo de heladas tanto tempranas como tardías que existe (mapa VIII.90 del a.c.).

¹⁶ La vigilancia era general para toda clase de frutos: “*Ordenamos y mandamos que sea cargo del pedáneo y sus criados de celar y velar y hacer guardar todo fruto sembrado sea pan, seya nabos ó berduras ó abas ó cualesquiera clase de fruto*”, pero se hacía hincapié especial en “*guardar y cuidar toda hortaliza*” (Artículos 15 y 16 del Arreglo económico...), (Cabero Diéguez, V., 1980:40).

Cuadro IV.9. Cultivos leñosos (árboles y arbustos frutales) en la comarca de El Barco (1949)

Cultivos leñosos (árboles y arbustos frutales) en la comarca de El Barco (1949)										
Municipios	Albaricoquero	Avellano	Cerezo y Guindo	Ciruelo	Higuera	Manzano comestible	Melocotonero	Nogal	Peral	Superficie Total (Ha.)
	Número de árboles									
TOTAL	43	35	1580	844	3	26054	1716	1482	4652	36331
%	0,12	0,10	4,35	2,32	0,01	71,71	4,72	4,08	12,80	100,00

Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

Estas diferencias impuestas en la ordenación del espacio de los huertos y cortinales por las condiciones naturales, también son ostensibles en cuanto a la utilización de los mismos. En las unidades del Caballeros-Galingómez, Becedillas, Caballeruelos-Tormes Medio, etc. puede decirse que el objetivo tradicional de los huertos y de parte del cortiñado ha sido un aprovechamiento hortícola complejo y continuado a lo largo de todo el año (en invierno se mantienen en la tierra las cebollas, puerros, berzas, remolachas, etc., a veces, combinado con la siembra de la cebada tremesina para herrén¹⁷ o forraje), que además de contribuir al equilibrio de la subsistencia permitía excedentes para vender, a cambio de pan, en las tierras más alta (Alto Tormes y Aravalle), donde el policultivo de los huertos y cortinales es menos diversificado, menos intensivo y de menores rendimientos. Además, en algunos de los pueblos de las laderas más elevadas, los huertos son *quasi* de secano, lo que implica menores posibilidades para un aprovechamiento sin intermisión.

Las cortinas ofrecen una mayor complejidad que los huertos. Tenían y tienen un carácter más polivalente. Además, han sufrido una mayor evolución, pues a los cultivos tradicionales se les unió a partir de los primeros años del siglo XIX la patata. En aquellas cortinas con posibilidad de riego se cultivaba un año trigo y otro lino o centeno alternando con lino. También existían algunas cortinas de regadío destinadas exclusivamente a la producción de trigo. Y en las cabeceras del Tormes y el Alberche, las cortinas de secano han estado dedicadas asimismo a la obtención intensiva de pan hasta la incorporación de la patata, e igualmente sin descanso.

¹⁷ Verde de avena, cebada, trigo o centeno, etc. que se da al ganado como forraje.

Por más sondeos que en estas parcelas ha realizado el pequeño propietario-jornalero por encontrar agua, no ha logrado hallarla sino a bastante profundidad y muy escasa, por lo que la sequedad y benignidad se ha prestado a la introducción de cultivos de secano, entre lo que ha tenido una clara predilección el cultivo de la patata en alternancia con los cereales y leguminosas, con algún resiembro de nabos para forraje.

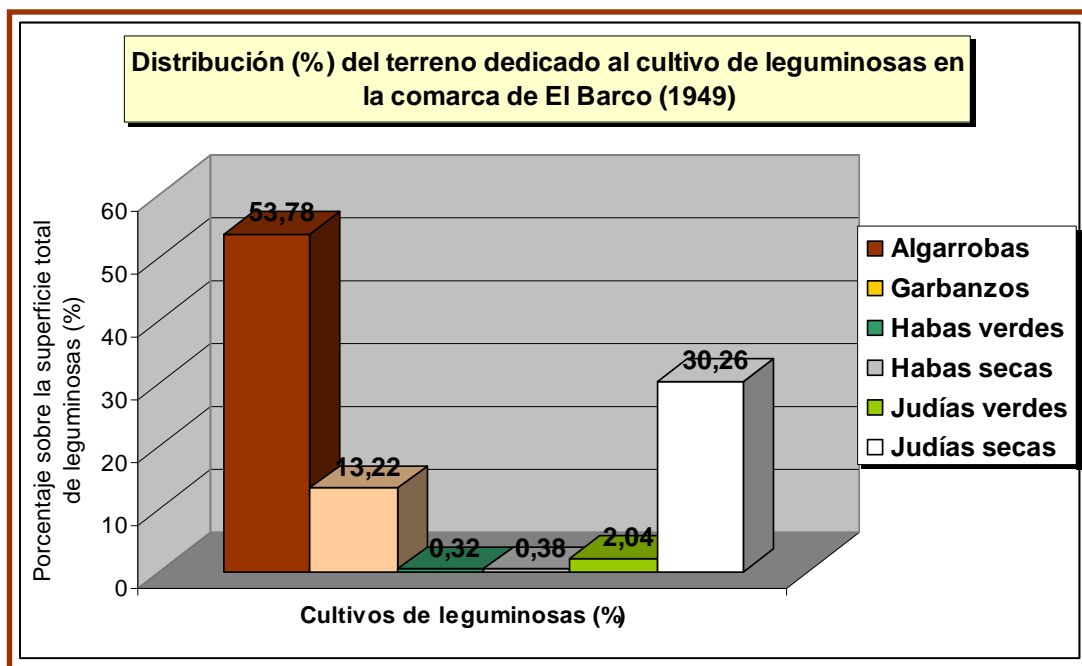
En los cercados o cortinas se ha practicado un sistema de cultivo evolucionado de carácter tradicional, basado en la rotación o alternancia de plantas de modo sucesivo durante un período de cuatro años, con tres o cuatro de descanso completo, que permitía el reinicio del ciclo. El primer año a comienzos de primavera, se sembraba en las cortinas la patata temprana. Había que sembrarla con tiempo para cuando la planta estuviese desarrollada pudiera beneficiarse de las lluvias primaverales y poderlas tener extraídas para comenzasen las reiteradas faenas de la siega de los prados y del centeno en los meses de soldadura. La cosecha era muy precaria, ya que las cortinas de secano apenas se abonaban y estaban claramente sometidas al arbitrio meteorológico. Por otra parte, no toda la parcela se cultivaba de patatas; a falta de otro espacio, se reservaba un trozo para garbanzos a fin de aprovisionarse cada familia al máximo para el año. Al siguiente año se introducían las algarrobas. Esta leguminosa, con un ciclo vegetativo similar al centeno, requería pocos cuidados, se adaptaba a suelos pobres y, además, tenía la ventaja de recuperar la fertilidad de la tierra, es decir, era una planta mejorante.

Cuadro IV.10. Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de leguminosas en la comarca de El Barco (1949)

Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de leguminosas en la comarca de El Barco (1949)							
Municipios	Algarrobas	Garbanzos	Habas verdes	Habas secas	Judías verdes	Judías secas	Superficie Total (Ha.)
TOTAL	850	209	5	6	32,3	478,3	1580,6
%	53,78	13,22	0,32	0,38	2,04	30,26	100,00

Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949.

Figura IV.8. Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de leguminosas en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949. Elaboración propia.

En el siglo XIX el terrazgo, con sistemas de cultivo tan arcaicos, sufre una serie de transformaciones importantes. Por un lado, y sin que podamos precisar cronológicamente el momento en que se produce el cambio, se adapta el sistema del cultivo al tercio. Quizá no fuese ajeno a ello la introducción de una leguminosa para pienso del ganado de labor como la algarroba, aunque esta arveja tenía más bien la función de contrarrestar a plantas invasoras como el helecho, muy abundante en algunos municipios, sobre todo en los sectores más umbrosos. (Hernández Barrios, M., 1988:30-31). La arveja se vendía en su mayor parte en los mercados semanales de El Barco de Ávila o en las distintas ferias anuales con destino a aquellos lugares donde se cebaban los novillos que se destinaban para el engorde. Una menor proporción se reservaba para nutrir las yuntas de labor, ovejas y cabras en el crudo invierno; pero, era un forraje demasiado fuerte, poco apto para los cerdos y caballerías.

El cultivo de la patata ocupaba de nuevo la cortina el último año del ciclo; en el caso de que la cosecha del primer año no hubiese sido buena el centeno reemplazaba al cultivo cabecera. Los nabos sucedían frecuentemente a los cultivos citados; para ello era necesario que lloviese a finales del verano; rápidamente se le daba un *cabucho* al cercado y se

sembraba de nabos. En muchos casos podía malograrse su cosecha, pero la labor ya le quedaba al terreno.

Una vez agotada la fertilidad del suelo se mantenía en descanso absoluto durante un intervalo de tres o cuatro años, aprovechándose los pastos de primavera y otoño por el ganado, que a su vez proporcionaba el único abanado a la cortina. Este sistema de cultivo entrará en decadencia a partir de la década a partir de la década de los sesenta en que los cercados o cortinas se abandonan a pastos.

En general puede decirse, al igual que nuestro maestro el profesor Cabero Diéguez (1980:43), que la imagen obtenida a través del Catastro de Ensenada en el siglo XVIII de esta parte del terrazgo permanente no difiere sustancialmente de la que nosotros hemos observado para los municipios altotormesinos. Sus raíces son profundas; arrancan con toda seguridad de la Edad Media, y nos llegan hasta hoy.

Y, además, son piezas muy pequeñas, minúsculas. Según amillaramientos de principios y mediados del siglo XX, la media de superficie de los huertos obtenida para muchos pueblos no excede de 40 m²., media que, sin embargo, esconde una complejidad en cuanto a la configuración y parcelación. Son muy pocos los huertos o “suertes” de huertos que sobrepasan el área (100 m².), situándose con más frecuencia por debajo de los 50 m²., existiendo muchas piezas intramuros que no alcanzan ni tan siquiera los 10 m². Es la consecuencia inmediata de una difícil adaptación a un relieve “cuesto” y fragmentado, y de una exagerada parcelación, tendente en principio a que todos los vecinos poseyesen huertos, aunque, como ha constatado Cabero Diéguez (1980:43) para la Cabrera, dudamos de que este deseo comunal se lograra alguna vez, porque los más pobres de la zona no han tenido huertos, ni linares, ni prados, ni castaños en el Valle Alto del Tormes. Se tenían que conformar, como veíamos en el municipio de Hoyos del Espino en 1752, con unos pedazos de tierra centenal.

3.2.4. Herrenal / Herreñal / “ferreñales” / “Jarrañal”: las cortinas como complemento en la alimentación del ganado

Terreno cercado sembrado de herrén. A este espacio agrario inmediato a los pueblos habría que añadir los *herrenales*, *herreñales*, *ferreñales* o *jarrañales*, que unas veces eran las mismas cortinas, otras los huertos y otras eran tierras de regadío que producían “herrén” o “herraña” para forraje sin intermisión. En las zonas más templadas se podían obtener dos cosechas, una de *alcacer* o *alcacel* y otra de *habas*.

“Dióle asísmismo todas las huertas que el mártir tenía, una en Arbal, y otra en ribera de Duero y sus herreñales, donde quiera que los tuvo” (Ambrosio de Morales).

En los momentos de mayor presión demográfica y de las consecuentes roturaciones de pastaderos, junto con el agostamiento de los pastos en buena parte del año, la ganadería tenía por estas causas planteado el grave problema de que los pastos de las tierras incultas eran escasos, ralos y de poco valor y densidad, o sea, malos. Era preciso, pues, que el ganado dispusiese de más alimento que el producido por el terrazgo inculto o yermo. Con este fin existían en las áreas de montaña como el Valle Alto del Tormes unas pequeñas fincas cercadas rodeando las casas de cada pueblo, que se llamaban cortinas y de las que ya tenemos noticias en el siglo XVI y en el XVIII (Crespo Redondo, J., 1968:45).

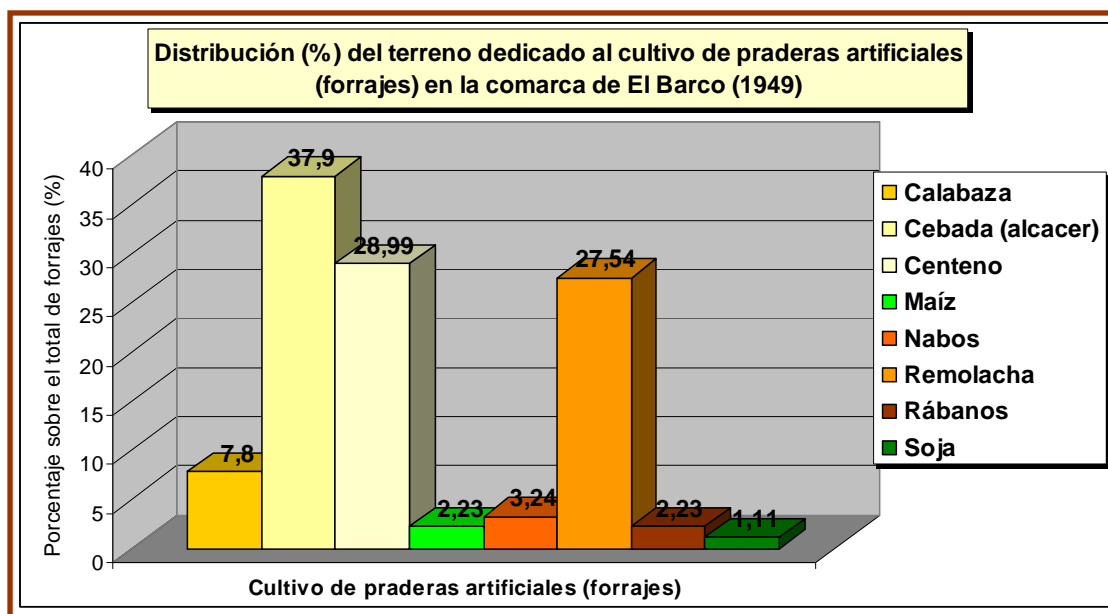
Cuadro IV.11. Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de praderas artificiales (forrajes) en la comarca de El Barco (1949)

Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de praderas artificiales (forrajes) en la comarca de El Barco (1949)									
Municipios	Calabaza	Cebada (alcacer)	Centeno	Maíz	Nabos	Remolacha	Rábanos	Soja	Superficie Total (Ha.)
TOTAL	7	34	26	2	3	24,7	2	1	89,7
%	7,80	37,90	28,99	2,23	3,24	27,54	2,23	1,11	100,00

Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949.

Estas cortinas se sembraban todos los años de centeno en octubre, al mismo tiempo que las tierras cerealistas; pero al llegar la primavera se cortaba, aún verde, llamándosele herrén para distinguirlo del segado en seco. También había herrén procedente de cebada y trigo. Este cultivo no era el único obtenido en las cortinas. Sobre sus rastros se sembraban garbanzos, calabazas y berzas, generalmente y en las de regadío también fréjoles. Esta diversificación se veía aumentado hasta las primeras décadas del siglo XX por el lino cultivado en las cortinas, aunque posiblemente dejando pasar bastantes años entre dos cosechas. El lino servía para confeccionar los propios vestidos tradicionales del campesino, los productos de huerta, garbanzos y fréjoles, para la alimentación familiar, y las calabazas y nabos para el ganado.

Figura IV.9. Terreno dedicado al cultivo de praderas artificiales (forrajes) en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 1949. Elaboración propia.

Este cultivo no era el único obtenido en las cortinas. Sobre sus rastros se sembraban garbanzos, calabazas y berzas, generalmente y en las de regadío también fréjoles. Esta diversificación se veía aumentado hasta las primeras décadas del siglo XX por el lino cultivado en las cortinas, aunque posiblemente dejando pasar bastantes años entre dos cosechas. El lino servía para confeccionar los propios vestidos tradicionales del campesino, los productos de huerta, garbanzos y fréjoles, para la alimentación familiar, y las calabazas y nabos para el ganado.

El herrén, no siendo el único, era, sin embargo, el principal cultivo por la extensión ocupada dentro de las cortinas y por su importancia económica. En ellas, y de aquí deriva la importancia de las cortinas, encontraba el campesino remedio al problema de la alimentación del ganado. El centeno en verde se utilizaba principalmente para la alimentación del ganado de labor, y siempre era considerado en las declaraciones catastrales el más importante cultivo de las cortinas.

3.2.5. Los linares: un espacio agrario de aprovechamiento intensivo

La utilización de la parte más fértil del terrazgo permanente para la producción de lino y algo de cáñamo (plantas industriales de aplicación textil) sin intermisión o alternando con algunos cereales, queda plenamente viva en la denominación que reciben las tierras de regadío de las pequeñas vegas o riberas inmediatas a los núcleos urbanos, los

“linares”, que en la actualidad se dedican sobre todo a la producción de patatas. Los linares forman, junto con los huertos, el terrazgo más próximo a los pueblos. Se trata de un terrazgo esencialmente discontinuo y claramente circunscrito a las limitadas posibilidades de cultivo que ofrece la disposición del relieve.

Los linares se localizan puntualmente sobre suelos isleos procedentes de la alteración profunda del granito o del aporte coluvial de las vertientes. Se disponen en bancales anclados en los vallejitos y vaguadas de las lomas laderas de las solanas. Situados a mayor altura que los huertos y huertas, su ciclo de producción es evidentemente más corto que en éstos, ofreciendo al mismo tiempo un escalonamiento de los cultivos, cada vez más homogéneo a medida que se va ascendiendo. En 1752 los linares ocupaban un porcentaje de la superficie aproximada del espacio cultivado en torno al 15%. La superficie media de las parcelas era mayor que la de los huertos, 1.305 m². (Hernández Barrios, M., 1988:16) y estaban enteramente cercados con paredes de piedra.

Ha sido un terrazgo muy vinculado a la economía de subsistencia de la zona por varias razones. Primero, el lino ha cumplido una función autárquica, pues junto al “pardo” tejido burdo de lana, ha sido la base de la vestimenta tradicional altotormesina. En segundo lugar, porque en este terrazgo de las vegas se cultivó históricamente el poco trigo de la comarca, que permitía hacer frente al pago de rentas, foros, censos etc., exigidos muchas veces en esta especie. Sustituido lentamente el cultivo del lino a lo largo del siglo XIX y, sobre todo en el siglo XX, por la patata, el sentido autárquico de este terrazgo de regadío se reforzó si cabe aún más, pues el tubérculo se convirtió en el elemento imprescindible de la dieta diaria del campesino altogredense.

Para Cabero Diéguez (1980:44-45) las condiciones ecológicas favorecieron desde antiguo, posiblemente desde la época romana, la dedicación de una parte del regadío al cultivo del lino. La marcada acidez del suelo y la posibilidad del riego son circunstancias indispensables para el arraigo de esta fibra textil, dado el carácter calcífugo de la planta y su necesidad de terrenos ricos en agua. Ocupó, por tanto, unos terrenos de gran calidad y por ello, sin duda, por extensión del sentido o en recuerdo de su primitiva dedicación se les denomina *linares* (linares, linarejos, aparecen en la toponimia menor altotormesina, etc.) a los terrenos más fértiles de regadío en los que hoy se cultivan otras plantas, denominación, por supuesto, que no queda restringida a nuestro espacio geográfico, sino que también

alcanza a las tierras próximas salmantinas (Linares de Riofrío, etc.), zamoranas o leonesas, donde se han operado cambios similares en la ocupación del terrazgo.

En los linares, hasta bien entrado el siglo XX, se cultivaba el lino en rotación con el trigo. Como hemos tenido la oportunidad de verificar, en el Catastro de Ensenada y los Diccionarios de Miñano y Madoz, en el siglo XVIII y durante el XIX todos los pueblos altotormesinos dedicaban una parte de su regadío al cultivo del lino, destacando por su importancia como uno de los focos principales de cultivo del lino el municipio de Aldeanueva de Santa Cruz o Aldeanueva de las Monjas, en honor a su convento, si bien en 1949 este pueblo ya no aparece entre los pocos en los que todavía se dedicaba una mínima parte del terrazgo a la siembra de esta planta industrial.

Cuadro IV.12. Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de plantas industriales en la comarca de El Barco (1949)

Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de plantas industriales en la comarca de El Barco (1949)		
Municipios	Lino	Superficie Total (Ha.)
Junciana	2	2
Losar del Barco (El)	4	4
Santa María de los Caballeros	1,50	1,50
Santiago del Collado	1	1
TOTAL	8,5	8,5
%	100,00	100,00

Fuente: *Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita)*. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio, 1949.

El lino se sembraba tradicionalmente a primeros de mayo y se arrancaba a finales de julio o durante la primera quincena de agosto. O bien se cultivaba lino sólo sin intermisión sobre las tierras fértiles de regadío, o bien se rotaba con trigo en los municipios de fondo de valle y con centeno tanto en los de valles como en los de la sierra, es decir, un sistema de alternancia menos complejo que el existente en otras regiones de España como, por ejemplo, Galicia¹⁸: “A mediados del siglo XVIII se dedicaba a este cultivo las mejores tierras cercadas o cortinas, en muchos casos de regadío, y en ellas se rotaba con cereales y forrajes de maneras muy diversas: lino-nabos-centeno; mijo-habas-lino; trigo-lino-nabos; etc.” (Cabo Alonso, Á., 1964:182).

¹⁸ Véase a Cabo Alonso, Á., (1964): “Evolución del paisaje agrario gallego”, en Aportación Española al XX Congreso Geográfico Internacional, Reino Unido, Julio-Agosto de 1964, pp. 179-189.
García Fernández, J., (1975): Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica. Ed. Siglo XXI Madrid, 332 pp.

En los años cincuenta aún tenía un cierto interés el cultivo del lino dentro de la exigua economía doméstica. Pero no se podía comparar a su arraigo en el siglo XIX cuando era cultivado por la práctica mayoría de los labradores como una necesidad para vestirse y ropas de cama; Así, ya en 1949 debido al mucho trabajo que constituye su crianza y preparación, y a la facilidad de vestirse del comercio con más economía se ha reducido el número de productores Un 3 ó 4%. En efecto, hacia los años cincuenta, según los Mapas de Abastecimientos y transportes, se cultivaban en toda la comarca de El Barco 8,5 Has. repartidas entre solamente 4 municipios: Junciana, El Losar del Barco, Santa María de los Caballeros y Santiago del Collado, desapareciendo prácticamente a partir de mediados de los años sesenta.

Este cultivo contribuía de una manera decisiva a asegura la economía autárquica en la que se movía el campesino montañés. El lino encontraba unas condiciones ecológicas para su desarrollo más propicias que el trigo, cuyos rendimientos medios, aunque se le dedicasen los mejores suelos, eran muy bajos, de tres por uno, para mediados del siglo XX. Los frutales esparcidos sin orden, también tenían cabida en este secular terrazgo de regadío.

El crecimiento de la población provocó el paulatino reemplazamiento del lino por el tubérculo de la patata a lo largo del último tercio del siglo del siglo XIX y primera mitad del XX. Para paliar el hambre el jornalero no sólo otorgó verdadera carta de ciudadanía al cultivo de la patata en los linares más húmedos transformados en huertos, al incorporarse nuevas plantas, sino que se vio obligado a descuajar las matas de roble y así a ampliar la escasa superficie sembrada.

Por extensión del sentido y en el recuerdo de su antigua dedicación continuaron denominándose “linares” a estos terrenos de regadío que pasaron a ser ocupados por otros cultivos. En los linares de semisecano, los cereales (trigo y cebada) o las legumbres (garbanzos) pasaron a alternar con el cultivo de la patata que se adaptó perfectamente al esquema bienal anterior. Este sistema de alternancia de cultivos, presidido por la patata, entró también en decadencia a partir de los años sesenta en que se desborda el éxodo rural.

El espacio agrícola de las vegas, calificado extensivamente como área de linares, como nos confirma Cabero Diéguez (1980:47), no estaba exclusivamente ocupado por el lino o los cereales que con él rotaban. Posiblemente una gran parte de las mismas se dedicaba también al aprovechamiento forrajero, con cultivo de nabos, que se imponía

también como una obligación para todos los vecinos. Aunque no se especifica en que tierras habrían de sembrarse los *nabales*, sabemos que una parte de los mismos se hacia en las tierras de regadío, después de levantar las cosechas de julio y agosto, tal como se hace actualmente; y su contribución a la economía de subsistencia es innegable, porque los años que se crían bien, constituyen una riqueza por darse en la época en que se ha terminado la hierba y aún no hay otros forrajes.

La desaparición paulatina del lino no cambió sustancialmente la función económica de las vegas y riberas ni la organización del terrazgo, aunque eso sí, los terrenos de regadío han cobrado una mayor vivacidad y complejidad, ya que frente a la monotonía de las rotaciones seculares ahora se observa un policultivo intensivo presidido por la patata, que ocupa el 65% aproximadamente del regadío montañés. La penetración del tubérculo y la dedicación de parte del regadío a la producción de forrajes (maíz, alfalfa, veza, etc.) ha sido lenta y, en principio no ha cristalizado en un auténtico cambio de modelo económico. El objetivo sigue siendo para la mayoría de los campesinos la subsistencia. Pero ni el nivel hortel o cortiñado, ni los linares son suficientes para subvenir las necesidades primarias e históricas de la población. La economía de subsistencia se apoya sobre todo en las faceras de pan, el espacio agrario que más decisivamente ha contribuido a la configuración actual del paisaje (Cabero Diéguez, V., 1980:48).

3.2.6. El predominio de la patata en el área de regadío

Los agricultores altotormesinos, como los de otras comarcas serranas, eran conscientes de que necesitaban otros productos complementarios a su precaria dieta alimentaria, formada en primer lugar por el pan de centeno. Dentro de este contexto se sitúa la patata que desde su aceptación e introducción en la provincia de Ávila a finales del siglo XVII, arraigando muy pronto en las áreas de montaña, ha evitado muchas crisis de subsistencia y ha permitido el crecimiento demográfico: en los Informes de los Mapas de Abastecimientos y Transportes del año 1949, al comentar la alimentación de estas comunidades montañesas, se expone que las patatas constituyen su dieta básica, combinadas con los productos obtenidos de las matanzas familiares y otros productos del país proporcionados por la cabaña ganadera autóctona (leche, queso, mantequilla, etc.).

Entrando en los años cincuenta la patata se extiende por el 13,02% del labrantío de secano (cuadro IV.13.); Asimismo, si nos fijamos en la superficie de cada municipio no observamos grandes diferencia, estando éstas en su mayor parte directamente vinculadas a

los tamaños de las vegas y riberas de los términos municipales, pues su representación oscila desde un máximo de 180 ha en Becedas hasta unos mínimos de 5, 6 y 14 ha en Encinares, Tremedal y La Herguijuela respectivamente. En el caso del primer municipio la escasa representación de la patata probablemente obedece a su menor necesidad ante la mayor abundancia de cereales como el trigo y el centeno en este término más o menos llano del Tormes Medio; en los dos últimos pueblos resulta más evidente que sus deficiencias en la producción de patatas es consecuencia de la disposición de su relieve eminentemente de alta montaña y su elevada altitud en las partes más altas de las laderas de las sierras de Piedrahita y El Tremedal.

Los campesinos obtienen una sola cosecha, que es recogida en el mes de octubre. El acortamiento del ciclo agrario, debido tanto a la temprana llegada del frío como a las tardías fechas de las últimas heladas en mayo o junio, escasa los menudos rendimientos del tubérculo andino. La patata se introdujo en la comarca de El Barco a finales del siglo XVII y primeros años del XIX y con ello se dio un paso importante para reducir el hambre y paliar en parte, la decadencia de la trashumancia y la industria textil.

En la mayoría de los pueblos altotormesinos, por no decir todos, los mapas de superficie cultivada con patatas presentan pequeñas manchas generalizadas en la mayoría de los municipios y, aunque en ocasiones falten datos, la realidad es que se sigue cultivando patata en casi todos los términos como una nueva forma de autoabastecimiento, a modo de recuerdo de un pasado no muy lejano en el tiempo y todavía reciente en la memoria de muchos de los habitantes de la comarca de El Barco. Este tubérculo no es demasiado exigente en condiciones edáficas, pero requiere un suelo de al menos treinta centímetros y un elevado grado de humedad que se la proporcionan fácilmente la mayoría de los microclimas altotormesinos, por lo que el factor limitante lo constituye la falta de terrenos con poca pendiente en los que haya podido desarrollarse este tipo de suelo.

En los pagos situados a mayor altura, hasta finales de la década de los setenta en que se abandonaron a pastos o se transformaron en prados, podíamos hablar de un verdadero monocultivo de la patata. La patata tardía se sembraba en estos pagos más frescos durante el mes de junio y principios de julio y se extraía a finales de octubre y comienzos de noviembre. Entre los surcos se interpolaban las berzas y la remolacha forrajera y en los bordes del linar, en los lindones, se sembraban las calabazas. Una vez extraídas las patatas la rigurosidad del clima impedía sembrar nabos para forraje. Los portillos se abrían para

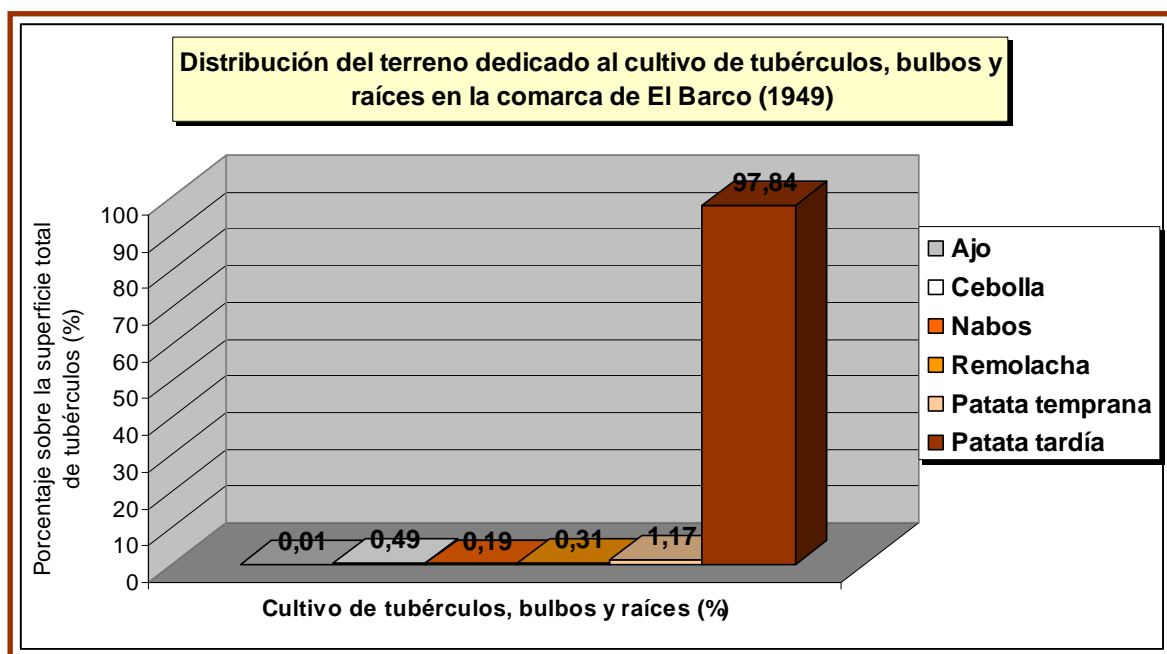
que libremente entrase el ganado de cerda al *rebusco* de las patatas que habían sido olvidadas o desechadas en la tierra.

Cuadro IV.13. Terreno dedicado al cultivo de tubérculos, bulbos y raíces en la comarca de El Barco (1949)

Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de tubérculos, bulbos y raíces en la comarca de El Barco (1949)							
Municipios	Ajo	Cebolla	Nabos	Remolacha	Patata temprana	Patata tardía	Superficie Total (Ha.)
TOTAL	0,3	11,4	4,5	7,39	27,5	2297	2347,79
%	0,01	0,49	0,19	0,31	1,17	97,84	100,00

Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. M°. Industria y Comercio, 1949.

Figura IV.10. Distribución (%) del terreno dedicado al cultivo de tubérculos, bulbos y raíces en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos de la provincia de Ávila (Partidos Judiciales de El Barco de Ávila y Piedrahita). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 1949. Elaboración propia.

Generalmente, los campos de patatas que se cultivaban lejos de los pueblos, era frecuente que fuesen pasto de los jabalíes, aunque por entonces no eran tan abundantes en los montes como actualmente, en que por su proliferación constituyen un verdadero peligro para las cosechas incluso en el ruedo de los pueblos. Los pagos situados a la altura de los pueblos ofrecen, en cambio, las mismas características que anteriormente hemos descrito para los huertos. La patata de media estación se siembra en estos pagos más cálidos en los meses de abril y mayo y se extrae a finales de agosto y durante el mes de septiembre.

Las hortalizas y leguminosas se siembran más tarde, en el mes de junio, para evitar las heladas tardías. La remolacha forrajera, las verduras y las calabazas, del mismo modo

que en los linares más elevados, se asocian al cultivo de la patata (Vid cuadro IV.13.). Algunos tablares se destinan a los cultivos hortícolas predominando los soportados por palos o *támbaras*: tomates, pimientos y alubias.

Los árboles frutales permiten un aprovechamiento más intensivo de las parcelas sin perjudicar el desarrollo de los demás cultivos. Manzano y peral son los más frecuentes. Entre las manzanas las variedades *reineta* y *verde doncella* fueron importadas de Aragón con una clara finalidad comercial en los años que sucedieron a la terminación de la Guerra Civil; estas variedades tardaron en adaptarse al medio y muchos de estos manzanos se injertaron con las variedades autóctonas existentes (comunes, melapias). Las manzanas se hallan desde finales de la década de los ochenta en un lamentable estado de abandono debido a que estas variedades muy rústicas no encuentran salidas en los mercados al no poder competir con las manzanas de mesa de otras comarcas especializadas. En las últimas décadas del siglo pasado, aunque no con la regularidad deseada, la cosecha ha sido absorbida por la industria sidrera asturiana. La manzana ha sido tradicionalmente uno de los principales productos de intercambio con el llano¹⁹.

Después de levantada la cosecha de patatas se sembraban nabos para forraje que se extraen, junto con la remolacha forrajera y las berzas, en los meses de diciembre y enero, al objeto de tener bien cebados los cerdos para la matanza, reservándose también para el sustento adicional del ganado de labor, ovejas, cabras y caballerías. Los nabos, cuando había pocas calabazas, cumplían el papel de éstas condimentando las sabrosas morcillas. Pequeñas piezas eran ocupadas también por algún cereal, cebada especialmente, para ser segado en verde como herrén. La entrada de ganado quedaba prohibida en estas parcelas sembradas de herrén o forraje; sin embargo, en los meses de invierno, en que la propiedad revertía al común, el ganado menudo permanecía libremente por el término aprovechando el rebusco de la castaña y la patata, causando numerosos daños en los herreñales.

Tanto las patas como las legumbres se sembraban pensando en la despensa familiar o en la alimentación del ganado. En algunos lugares como El Barco de Ávila, Becedas, La Carrera, Bohoyo, La Horcajada, El Losar, que cuentan con feraces vegas y riberas, se vendía una pequeña parte de la producción, pero lo normal era el autoabastecimiento.

¹⁹ Pascual Madoz alude al comercio, venta y exportación de frutas, entre las cuales es notable la manzana, e importación de granos, aceite y vino.

CAPÍTULO V:

EL COMERCIO Y EL ARTESANADO EN EL MUNDO RURAL TRADICIONAL DEL ALTO TORMES

1. LAS ACTIVIDADES COMERCIALES TRADICIONALES: MODO DE VIDA Y FUNCIÓN DE RELACIÓN COMARCAL Y REGIONAL

Además del núcleo de mercado comarcal que siempre ha sido El Barco de Ávila, no se puede olvidar el papel tan importante que han representado históricamente actividades como la *Carretería del Real* del Concejo de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino y la *arriería*.

1.1. La Carretería Real: “Edad de Oro del Alto Tormes”

Carretería es el nombre colectivo con el que se designa a los agentes tradicionales del transporte terrestre de mercancías mediante carretas tiradas por bueyes. También se denominaba así al oficio de los carpinteros fabricantes de carros.

Había arrieros que se dedicaban a trajinar por los caminos, llevando y trayendo toda clase de mercancías con una reata de mulas, machos o asnos. Este transporte era más ligero y rápido. Otros arrieros utilizaban carros convencionales tirados por reatas de caballerías, mulas o machos. Había también arrieros que utilizaban como medio de transporte la *carreta serrana*, tirada por mansos, pero seguros y resistentes bueyes. Estos arrieros eran llamados también *carreteros* (Valdiceso Arce, J. L., 2006)¹.

En los siglos XVII y XVIII la estructura social empieza a ser compleja pues, aunque el campesinado es mayoritario, la *carretería* y la *arriería* ganan presencia.

*“De Navarredonda los ricos
de Barajas los biennombrados
de Hoyos los carreteros
de Collado los ajumados
en Navacepeda los brutos
amigos de montar yeguas
si son tuyas las regalan
si son de otros las revientan”².*

¹ Valdiceso Arce, J. L., (2006): Los arrieros burgaleses. La carreta serrana. Revista de Folklore – Fundación Joaquín Díaz, t. 20b, nº. 237.

² Chamorro González, J. y Ramón Martín, J., (2004): *Gredos: un siglo entre piornales y roquedos*. Obra Social de la Caja de Ahorros de Ávila. Colección Monografías. Ávila. 323 pp.

1.1.1. La riqueza forestal del Alto Gredos Norte

La explotación de los recursos forestales y la *carretería* en las cabeceras del Tormes y el Alberche marcaran desde el siglo VX el ritmo vital del *sexmo de la Sierra*” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:84), perteneciente a la <<Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahíta>>. Esta riqueza forestal (*pinus sylvestris*) del Tormes Alto “fue capaz de configurar profesionalmente a la población del antiguo sexmo de la Sierra” (Barrientos Alfageme, G., 1978:204), que comprendía los municipios de San Martín del Pimpollar, Garganta del Villar y San Martín de la Vega, en la cuenca del Alberche; y Navarredonda de la Sierra, Hoyos del Espino y Santiago del Collado en la del Tormes y cuya capital era Navarredonda.

Pero, “se pierde a mediados del siglo XIX, la memoria documental de una actividad que pudo dar origen a empresas económicas de transformación o de transporte más importantes. De todo ello sólo queda un aprovechamiento forestal, con serrerías, de escaso alcance económico” (Barrientos Alfageme, G., 1978:206). La *carretería* desaparecía totalmente con la generalización de los medios de transporte por carretera.

Por otra parte, la explotación de la riqueza forestal, “de alcance regional e, incidentalmente, de alcance nacional” (Barrientos Alfageme, G., 1978:204) de las cabeceras del Tormes y el Alberche “requiere y favorece una *inmigración*, generalmente de carácter personal y *temporera*, de serradores y hacheros procedentes en su mayoría de Galicia y Portugal” (Ibídem:1978:204) que ha dejado huellas patentes en la toponimia comarcal. La salida de la madera, parcialmente elaborada en las serrerías del sexmo, hacía el exterior determina la aparición de un verdadero gremio en la zona, los carreteros, floreciente, durante los siglos XV al XIX que, como decíamos, se organizaban en la <<Cabaña Real de Carreteros>>.

Asimismo, la explotación forestal debió realizarse de modo bastante racional. Las ordenanzas y cuidados del sexmo, en este sentido, son abundantes, como ponen de manifiesto los Archivos Municipales de Piedrahita, Navarredonda de la Sierra y Hoyos del Espino.

Para Barrientos Alfageme “el interés constante de las autoridades locales y de los vecinos y el esplendor alcanzado por la *Carretería Real* en Navarredonda de la Sierra y Hoyos del Espino, darán como resultado una situación forestal relativamente aceptable a mediados del siglo XVIII” (1978:186-187). Según el *Catastro de la Ensenada* Navarredonda de la Sierra, tradicional capital del Sexmo de la Sierra, destaca como el pueblo del Alto

Tormes en el que se produce históricamente una mayor actividad maderera, como demuestra el hecho de que todavía hoy conserva una fábrica o aserrería de madera y es donde se concentra las carpinterías, artesanía, etc. Asimismo, en esta época en Hoyos del Espino existía una fábrica de madera, en la que cada vecino trabajaba la propia. Se cita la profesión de *meseguero* o guarda de pinares, que ocupaba a dos vecinos del pueblo. Se contabilizan un total de 13 serradores, 14 carreteros con 54 carretas y 156 reses, más 26 labradores-carreteros-serradores, con 34 carretas, que cortan, hachean, sierran y llevan a la ciudad de Salamanca y a Castilla la madera.

Posteriormente, tras la crisis y desaparición de la Carretería Real, durante siglos “los recursos madereros se siguen explotando a ritmo artesanal y sólo a comienzos del siglo XX, tras la instalación de las primeras fábricas de luz, se abrirán las primeras serrerías” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1987:369). En la década de los sesenta del siglo XX “los establecimientos fabriles tradicionales, molinos, fábricas de luz, tejares, serrerías, batanes, etc., irán desapareciendo y la mejora de las infraestructuras de conexión viaria con el exterior poco o nada propician la implantación de actividades industriales vinculadas con las materias primas existentes” (Ibídem: 1987:371). Además, a esto hay que unir que “a finales del siglo XIX y XX la producción forestal en el Alto Tormes se mantiene incapaz de soportar una industria maderera debido a una producción débil y a la baja productividad (Ibídem:1978:208).

1.1.2. La Real Cabaña de Carreteros

El desarrollo de la carretería provoca la creación de la *Mesta de Carreteros* o <<Real Cabaña de Carreteros>>, reconocida por los Reyes Católicos en 1497, pero ya en 1386 y 1387 hay testimonios documentales que hablan de la existencia de la Carretería en tierras sorianas, y dotada de privilegios para garantizar el abastecimiento de mercancías a la Corte y a la Corona en tiempos de guerra, para organizar la salida de la madera y, a la vez, poner coto a las excesivas talas en los pinares.

En 1497, siendo reina de Castilla Isabel la Católica, se creó la *Real Cabaña de Carreteros*, debiendo quedar al servicio de la Corona en caso de guerra, posteriormente (1629) pasó a denominarse *Cabaña Real de Carreteros, trajineros, cabañiles y sus derramas*, al incorporar a otros agentes, como los muleros. Desde 1599 gozó de una jurisdicción especial, de algún modo similar a las de otras corporaciones económicas (como la Mesta de Ganaderos) incluyendo un *juez conservador* para defender sus

privilegios. El juez sería un miembro del Consejo Real. En Madrid, Granada y Murcia residían *procuradores generales*. También hubo un *alguacil procurador general de la cabaña* y un *alcalde mayor*, quedando los niveles inferiores ocupados por *subdelegados* (cargo que en ausencia de otro nombrado ex profeso ejercían los corregidores) y *delegados comarcales*.

Lo mismo que el Real y Honrado Concejo de la Mesta, esta institución fue vital para la economía del país y lo mismo que la anteriormente citada contaron con la protección y el apoyo de la Corona por los servicios que prestaban a la nación fundamentalmente por hacer de intermediarios o mediadores en el intercambio económico entre unas regiones y otras (Valdivieso Arce, J. L., 2006). Como consecuencia de la creación de la *Real Cabaña*, fueron reparados muchos caminos, calzadas, carreteras y carriles; siendo el puerto del Pico una de las rutas mejoradas.

Territorialmente, la Cabaña estaba compuesta de *juntas* y *hermandades*: la de Burgos-Soria (la mayor de ellas, con 5.000 carros a finales del siglo XVII); la de Cuenca-Guadalajara (Almodóvar del Pinar)³; la de Granada y Murcia (que decayó mucho tras la expulsión de los moriscos); y, finalmente, la de Navarredonda de la Sierra, en las cabeceras del Tormes y el Alberche, por aquel entonces pertenecientes a la provincia de Salamanca y actualmente a la provincia de Ávila. La asociación abulense estaba constituida por los carreteros de cinco pueblos (Navarredonda de la Sierra, Hoyos del Espino, Hoyos del Collado, en el Alto Tormes, y dos próximos de la cuenca del Alberche: San Martín de la Vega del Alberche y la Garganta del Villar). En el Ayuntamiento de Navarredonda se reunían representantes de los cinco pueblos cuando se discutían asuntos de los carreteros; un procurador defendía sus intereses en Madrid; reunían unos 500 carros de transporte. Justamente, en la Cédula Real de 1638 (Archivo Municipal de Navarredonda de la Sierra) se hace una equiparación entre los carreteros del sexmo de la Sierra y los de tierras de Burgos y Soria. Estas asociaciones disponían de pastos alquilados, en zonas de climas más suaves, para la invernada de sus bueyes desde noviembre hasta marzo. Los carreteros de Navarredonda de la Sierra alquilaban sus pastos en Extremadura.

³ Gil Abad, Pedro (1983) *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros, Burgos-Soria*. Burgos. Diputación Provincial. 232 pp.

López Gascón, J. L., (2002): *Almodóvar del Pinar, el pueblo de las carretas*. Cuenca: Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar: Diputación Provincial de Cuenca

Madrazo, Santos, (1984) *El sistema de transportes en España (1750-1850)*. Ed. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (colección Ciencias, Humanidades e Ingeniería. BIDEA, 90-91. Oviedo.

Precisamente el catedrático Gonzalo Barrientos Alfageme (1978:206) coloca el origen de los pobladores o repobladores medievales del siglo XII en el Alto Tormes en las tierras pinariegas de Lara y Covalada, tesis con la que estamos totalmente de acuerdo, puesto que también encontramos varios argumentos toponímicos como es, por ejemplo, la coincidencia entre Neila de San Miguel (comarca de El Barco) y las Lagunas de Neila (Burgos) en las estribaciones de la sierra de Urbión. A más de, no es del todo imposible que la explotación de pinares en uno y otro punto, así como su derivación en el ejercicio de la Carretería, se deba a concomitancias en el origen de los grupos humanos (Ibídem:1978:206).

Sus actividades más importantes, aparte de los clientes privados y al abastecimiento monopolístico de Madrid, eran los suministros a la corona (salinas, astilleros, casa de la moneda...).

La institución fue suprimida definitivamente en 1836 (sus privilegios, suspendidos en 1821 con el trienio liberal habían sido restaurados en principio con la vuelta del absolutismo), pero el transporte en carretas soportó la competencia del ferrocarril (cuya red se extendió con dificultades por la geografía española) y continuó siendo muy utilizado hasta pasada la Guerra Civil Española (1936-1939), agonizando con la extensión de la motorización de la agricultura y del transporte por carretera, junto con las restantes características del *modo de vida rural tradicional*.

1.1.3. Los carreteros: las mercancías transportadas y los itinerarios seguidos

La abundancia y calidad de los pinos del Sexmo de la Sierra hacia que su madera fuera muy apreciada, así los carreteros altotormesinos cargaban sus carros de madera y la transportaban, entre otros sitios (Salamanca, Valladolid, Extremadura,...), a las atarazanas de Sevilla, en donde cargaban sal que llevarían, en parte, hasta lugares y alfolíes extremeños “para consumo del ganado trashumante” (Oriol, J. I., 1980:649); y el transporte de carbón de Extremadura y trigo de Castilla la Vieja hasta el Pósito Real y la Villa de Madrid y allí cargaban las mercancías que se necesitaban en estas tierras del Alto Gredos Norte. Las carretas altotormesinas también acompañaban al ganado trashumante a Extremadura, llevando enseres y alimentos para los pastores además de productos como pieles y lienzos; y a la vuelta traían productos extremeños, de La Vera Abulense, del Barranco de las Cinco Villas o del Vale del Jerte tales como vino, aceite, pimentón, cerezas, cítricos, higos, etc.

Los carreteros, hombre sacrificados y de recio temple (Valdivieso Arce, J. L., 2000), solían partir saliendo los carreteros en febrero o marzo y volvían en noviembre o diciembre y pasaban cuatro meses en sus casas dedicados a elaborar aperos y materiales de madera (artesones, gamellas, trillos, etc.) que luego transportaban para vender. Llegado el mes de abril partían de nuevo hacia una nueva marcha de unos doscientos días de duración. Estamos hablando de la *carretería de larga distancia*, conocida como *de puerto a puerto*, se llevaba a cabo durante unos ocho meses al año, se hacían de 5 a 7 viajes que solían durar más o menos un mes cada uno.

A través de la descripción que de la actividad carreteril de la localidad de Villanueva del Campillo⁴ incluye en su interesantísima obra Barranco Moreno (1993:193)⁵ hemos podido saber que en el año 1561 con motivo de la gran sequía “los carreteros se vinieron de Extremadura sin carros ni carretas, y con los bueyes muy flacos”⁶, de lo cual se puede deducir que, junto al escaso número y deficiente estado de las vías de comunicación y de los múltiples peligros que en ellas acechaban, la irregularidad climática característica del área mediterránea peninsular propiciaba que la carretería de largo alcance fuese un trabajo, además de arduo, muy aventurado.

Según Tudela (en *Ibidem*:1980:649), que ha estudiado con detalle la Cabaña Real, la unidad funcional o cuadrilla de la carretería de bueyes estaba constituida por 30 carretas, 60 bueyes de tiro, otros 30 bueyes para las mudas de los tiros, cinco o seis hombres de guía además del mayoral, un caballo para éste y alguna otra caballería para los otros guías. Para el mismo autor la constitución de una cuadrilla de 30 carretas requería, normalmente, la asociación temporal de varios propietarios, que en las declaraciones del *Catastro* figuran como aparceros, esto es, socios a pérdidas y ganancias. Puede suponerse que la velocidad de marcha de los carros y carretas de bueyes era ordinariamente de tres a cuatro leguas al día, es decir, prácticamente la mitad de la velocidad de marcha de las mulas de los arrieros.

⁴ Además de los carreteros agricultores, había en Villanueva del Campillo carreteros profesionales que realizaban los transportes a lugares más alejados que a los habituales mercados vecinos de Piedrahita y El Barco de Ávila (Ávila, Cinco Villas, Valle del Tiétar, Peñaranda de Bracamonte, etc.). Sería en ésta última localidad, donde la gente, impresionada por los grupos de carretas y a la manera en que éstas estaban enjaezadas, exclamaban: ¡Ya están aquí los de las carretas!. Fue tan generalizada esta expresión que el apelativo “de las carretas” sustituiría por algún tiempo al “del Campillo” (Barranco Moreno, D., 1993:194-195 del *Libro de Difuntos I*. Archivo Parroquial de Villanueva del Campillo.).

⁵ Barranco Moreno, D., (1993): *En busca de las raíces de Villanueva del Campillo*. Ayuntamiento de Villanueva del Campillo – Institución “Gran Duque de Alba”. Ávila. 234 pp.

⁶ Diego Pérez, (1561): “*Seca grande*”. Archivo Parroquial de Villanueva del Campillo.

Para organizar a esas carretas y a los animales de tiro y arrastre, se necesitaba un nutrido y numeroso contingente de personas bien adiestradas y disciplinadas.

El *Mayoral* era la cabeza de la estructura organizativa y normalmente era el dueño, quien organizaba y respondía de la marcha, realizaba los contratos y pagos, etc. Solucionaba los problemas que iban surgiendo, negociaba con las autoridades, disponía los horarios y decidía los lugares en que era conveniente desayuntar, descansar desunciendo las yuntas de los bueyes. Las carretas iban en los grupos que decidiera el Mayoral, pues él era el que tenía autoridad sobre la cuadrilla o tren.

La organización era como un engranaje perfecto en el que cada uno tenía su cometido concreto y su misión en el trabajo común. El *aperador*, con su correspondiente *ayudante o teniente de aperador*, era el encargado de reparar todas las averías que sufrieran las carretas o carros, roturas, desperfectos y daños en el uso normal o en accidentes imprevistos.

El *pastero o manadero*, con su ayudante, era el encargado de buscar pastos y dar el pienso a los bueyes o al ganado que iba en la cuadrilla carretera; así mismo era el encargado de dar el agua y de vigilar durante la noche sobre el ganado; uncía y desuncía las yuntas, cuidaba de los aperos, yugos, coyundas, así como de la intendencia.

Los *gañanes* cubrían cualquier necesidad, pero sobre todo los servicios de carga y descarga y estaban en general a todo lo que se les encomendara.

Los privilegios reales hacen suponer que las carretas atendían a los transportes reales en determinadas circunstancias: víveres, municiones y demás pertrechos militares, en caso de guerra, o de trigo, en otras ocasiones, para el abastecimiento de la Corte (Ibídem:1978:206), prestando impagables servicios, de extraordinario valor al país. Ellos llevaban como cargamento, el vino y el cereal, los granos y la madera, el pescado y las conservas, el bacalao y el aceite, la sal y las especias, desde los puertos hacia el interior y desde los puntos de producción hacia los de consumo, desde el litoral a la meseta y a la sierra y a todo lugar y rincón (Valdivieso Arce, J. L., 2006).

Los historiadores hacen notar que muchos carreteros eran *tornadizos*, o sea, *moriscos* que volvían a la religión, seguramente porque su oficio les ponía al abrigo de las sospechas y pesquisas sobre las prácticas de la Iglesia. Nosotros resaltamos la coincidencia de aquellos con el nombre de Tornadizos de Ávila, municipio a unos kilómetros de la capital,

que bien pudiera derivar de la abundancia de moriscos, al haber sido punto de concentración y estación de espera de las carretas en tránsito a la ciudad (Sánchez Belda, A., 1983:28).

Las relaciones con las gentes de los pueblos por donde pasaban no eran precisamente cordiales, pues los carreteros, por *privilegios reales*, podían atravesar los términos de los pueblos, en cuyas dehesas podían apacentar sus bueyes y mulas, podían cortar maderas de los montes para reparar las carretas y leña para guisar y calentarse, incluso a los carreteros se les concedía el privilegio de llevar armas y estaban exentos del servicio militar.

Las carretas eran estrechas, no muy altas, con una plataforma de varios maderos, pudiendo cargar de 1.200 a 1.700 Kg. En ellas se transportaba madera, sal, piedras para la construcción, municiones y pertrechos militares, llegando los carreteros serranos a prestar sus servicios en momentos cruciales de nuestra historia, como la conquista de Granada, la guerra de la Independencia, el conflicto de las Comunidades en Castilla, los litigios en la contienda con Portugal o las escaramuzas con los carlistas.

La dura vida de los carreteros se veía compensada por atribuciones económicas importantes, quedando reflejado este esplendor en lugares como Navarredonda de Gredos donde los carreteros fueron los vecinos más acomodados y su arquitectura civil da muestras todavía del esplendor que disfrutó por aquella edad denominada como de oro.

1.2. La arriería

Otro exponente de la vocación comercial de la comarca puede ser el ejercicio de la *arriería* (Barrientos Alfageme, G., 2007:206). Durante siglos, los arrieros fueron fundamentales para la *economía de subsistencia* de los valles superiores del Tormes. Sin embargo, hace aproximadamente un siglo, desaparecieron por completo cuando el auge de las comunicaciones, viarias, carretera, ferrocarril y de comunicación teléfono y telégrafo, aniquilaron este comercio que fue la médula fundamental del intercambio entre pueblos, villas y ciudades así como de otros países, vecinos como Francia y Portugal. Se fueron sin hacer ruido y, tal es así, que resulta francamente difícil encontrar testimonios de los últimos que ejercieron en esta tierra, allá en la primera mitad del siglo XX.

Los arrieros eran personajes del entorno rural que con sus mulas cargaban productos del campo y diversas mercancías para comercializarlas en otro lugar, establecieron rutas naturales y directas de ingreso hacia diversas poblaciones. Debido a esto la arriería fue un

agente económico y social importante hasta mediados del siglo XX, que contribuyó colateralmente con otras actividades, como la construcción de las ventas, posadas y mesones, lugares donde pernoctaban los arrieros, quienes contaban ahí con un cuarto para descansar y un corral para dejar a sus bestias.

La palabra arriería se deriva del vocablo *arría*, que significa recua o conjunto de animales destinados al transporte de mercaderías; esta voz proviene a su vez, de la interjección ¡*arre!*, que se empleaba para avivar el paso de las caballerías y define arriero como todo aquél que *trajinaba* con bestias de carga.

A acarrear géneros de un lugar a otro se ha dedicado desde antiguo mucha gente, especialmente en los terrenos montañosos en los que los vehículos a motor no sólo tardaron tanto tiempo en aparecer sino que, en ocasiones, sólo lo hicieron cuando los pueblos ya estaban deshabitados (Rodríguez Gómez, J. M., 2006)⁷. Por el Valle Alto del Tormes a lo largo de los últimos siglos han desfilado *trajineros, muleros, buhoneros, quincalleros* y muchos otros tipos de vendedores ambulantes. Sin embargo, entre los del gremio, el término *arriero*, con mayúsculas, no se aplicaba a cualquiera sino que denotaba un alto grado de profesionalización y, en consecuencia, quedaba reservado para aquellos que reunían una serie de características particulares, entre las que destacan las siguientes:

1. Se dedicaban exclusivamente a esta actividad, siendo su fuente única o principal de ingresos.

2. Vendían o trocaban productos de primera necesidad (aceite, vino, vajilla, sal, jabón,...), de los que eran deficitarios los pueblos a los que acudían y, salvo excepciones, no elaboraban los productos que comercializaban

3. Seguían rutas más o menos fijas que recorrían de forma cíclica. Estas rutas implicaban distancias relativamente largas, por lo que pasaban mucho más tiempo fuera que dentro de sus pueblos.

4. Entre pueblo y pueblo, siempre se detenían a comer o pernoctar en los mismos mesones. Igualmente, en cada pueblo se alojaban en una casa fija, que sólo cambiaban en caso de que ésta cerrara y sus habitantes migraran a otro lugar. Por este motivo, no es de

⁷ Rodríguez Gomez. J. M., (2006): “*El oficio de arriero*”. Amigos de Serrablo. Revista Serrablo. Junio de 2006. Vol. 36, nº. 140.

extrañar que en las casas en las que paraban (y en muchas otras) no se les considerase como meros comerciantes sino como parte de la familia.

5. El hecho de contar con una clientela fija, a la que veían periódicamente y con la que existía una relación de familiaridad, impedía que tuvieran cualquier tentación de vender productos en mal estado o a precios abusivos, aspecto en el que incidiremos más adelante.

En consecuencia, no se consideraban arrieros a los agricultores o ganaderos que, en ciertas circunstancias (épocas de menor laboreo, ferias, mercados, romerías,...) y siempre de forma ocasional, aprovechan para llevar sus productos (como, por ejemplo, frutas, hortalizas, carbón o zoquetas) a los puntos de venta. Tampoco los que transportaban su trigo o sus aceitunas al molino, los que bajaban leña del monte ni los que arrimaban madera, losa o piedras a una obra.

Sin embargo, Ringrose⁸ distingue la siguiente tipología entre los transportadores o transportistas que utilizan las bestias de carga:

a) *Muleros-agricultores*, que se dedicaban al transporte como actividad secundaria, normalmente entre dos y seis meses al año, siendo su actividad principal el trabajo en el campo.

b) *Muleros ordinarios*, que hacían viajes con bastante regularidad desde sus pequeñas ciudades y pueblos a las ciudades comerciales más importantes como Sevilla o Madrid, etc., al objeto de adquirir, por encargo generalmente, mercancías especializadas o bien llevar y traer paquetería, e incluso viajeros con itinerarios casi fijos.

c) *Empresas personales o familiares de transportes* en cierto modo especializadas, de las que son representativas los arrieros maragatos.

d) *Los cabañiles o arrieros* especializados en transportes masivos a largas distancias. Tenían los mismos privilegios que los carreteros de la Cabaña Real desde 1629. Las recuas de los cabañiles, junto con los carreteros, constituyeron el sistema principal de transportes y avituallamiento de Madrid, el gran centro consumidor del interior peninsular.

⁸ Ringrose, David, (1972): “*Los transportes y el estancamiento económico de España*” (1750-1850)”. Madrid, en Uriol, J. I., (1980): Los transportes interiores de mercancías en el siglo XVIII y en los primeros años del siglo XIX”. Revista de Obras Públicas, agosto de 1980, pp. 641-652.

La arriería era una actividad en la que se mezclaban toda una serie de motivaciones: la necesidad económica, la aventura y el riesgo, la tradición, la habilidad, la picardía, la inteligencia, el valor. Durante el viaje llevaba todo el dinero que había podido obtener con las ventas y, por otra parte, sus caballerías representaban una parte importante de su patrimonio. El viaje era largo, muchas veces de noche, bajo una climatología adversa y con los animales bien cargados. Un accidente, un mal negocio, un robo, la posibilidad de ser asaltados por bandidos o detenidos por la Guardia Civil..., cualquier imprevisto podía tener un fuerte impacto en la economía del arriero y su familia.

Los arrieros ejercían un oficio ciertamente peculiar. No era todo montarse en un animal y para adelante. Tenían que mamar el oficio desde chicos, aprender rápidamente a tratar y aparejar a los animales, a sujetar y proteger las mercancías que portaban, a negociar con los proveedores y a ganarse a los clientes, a conocer los precios y sus fluctuaciones. No se podían quedar desabastecidos ni adquirir más género del que pudieran vender. Además, no les quedaba más remedio que aprender a lidiar con la casi imprevisible climatología. La exposición a condiciones que iban desde un sol de justicia a nevadas “de las de entonces”, pasando por lluvia, niebla, tormentas o ventiscas, formaba parte de lo que hoy se conocería como su “ambiente laboral” normal.

Entre los arrieros existía una relación muy cordial que, en ocasiones, se traducían en actos casi heroicos de solidaridad. Una de las principales razones que explican esta ausencia de conflictividad era, sin duda, la proverbial discreción de los arrieros, que solían atenerse al refrán de “*no preguntes al arriero si pierde o gana, sino si vuelve y carga*”.

Por otra parte, dos aspectos tenían una importancia innegable: autoestima y compenetración con las caballerías. Esta última cualidad era muy importante y queda perfectamente descrita en uno de los escasísimos estudios dedicados a la arriería, cuando un padre le da a su hijo el siguiente consejo: “*Muchos son los ratos que vas a pasar sólo en este oficio. Aprende a ser tu mejor compañero y a recibir apaciblemente los sufrimientos que te tenga asignada la vida*” (García Cigüenza, 2002⁹, en Rodríguez Gómez, J. M. 2006). Además, le dio la receta para conseguirlo: ¡el tarareo!.

⁹ García Cigüenza, I., (2002): *Arrieros. Historias de posadas, caminos, ferias y contrabando: Arrieros en la Serranía de Ronda, Alpujarra y Campo de Gibraltar. Historias de posadas, caminos, ferias y contrabando*. Guadiaro, Granada.

Finalmente, tenían que conocer perfectamente a sus caballerías, sus hábitos y defectos, sus posibilidades y necesidades. El arriero se sentía orgulloso de poseer buenas caballerías “*bien vestidas, bien calzadas, limpias y cuidadas*”. Los animales constituían su seguridad, su orgullo y todo un símbolo de su identidad. Por su parte, las caballerías han salvado la vida de muchos arrieros ya que daban aviso de prácticamente cualquier peligro. “*Cuando las nieblas, por ejemplo, era muy fácil estrellarse los sesos, pero quien se confiaba a ellas iba seguro, porque parecía que iban hasta olisqueando el camino*”. Así, cuando el arriero iba por esas montañas “*y se liaba a llover o nevar, allí no había otra cosa que poner en su inteligencia la vida de uno, porque en ello te iba el salvarse o fenecer. ¡Esa era la arriería, sí señores!*” (García, 2002, en *Ibíd*em:2006).

En las tierras altas del Tormes en los siglos XVII y XVIII la estructura social empieza a ser compleja pues, aunque el campesinado es mayoritario, la arriería, junto a la *Carretería Real*, gana presencia. Como complemento invernal de los trabajos de ganadería y agricultura, que fueron siempre prioritarios, algunos hombres de la comarca se ocuparon de los trabajos de distribución, trueque y transporte en que consistió la arriería.

Este oficio hace referencia al comercio que salía fuera del municipio, para traer mercancías, para abastecimiento de los pobladores y así mismo para ir a venderlas a otras localidades, más o menos lejos del terruño altotormesino. Asimismo, a varios de los comerciantes estables e inmóviles en el casco urbano, les caracterizaba que vendían la mercancía que se importaba de fuera.

En la comarca de El Barco, existen una serie de pueblos que servían de frontera, Casas del Puerto Tornavacas (Puerto Castilla) y Solana de Béjar, a dos mundos tan distintos como complementarios: el Valle Alto del Tormes y el Valle del Jerte y otros muchos que se encontraban a relativa proximidad de la ruta que por el puerto del Pico (actual N-502 Ávila-Talavera de la Reina) ponía en relación las altas serranías abulenses con el Valle del Tiétar o “Andalucía de Ávila”. Ninguno se podía permitir el lujo de vivir a espaldas del otro ya que ciertos productos básicos sobraban en una parte mientras faltaban en la otra y viceversa. Por ello, no es de extrañar que la zona fronteriza se convirtiera, como advertíamos en la introducción a este estudio doctoral, en un “espacio de tránsito” con un excelente caldo de cultivo para el desarrollo de una cierta actividad arriera.

En el puerto del Pico se puede ver una increíble Calzada Romana. Son tres kilómetros de enlosado con una pendiente del 15% entre Cuevas del Valle (848 m) y el Puerto del

Pico (1.352 m) aquí coincide con la Cañada Real Leonesa Occidental. También fue usada esta calzada en tiempos pasados, y hasta hace no mucho tiempo, como vía de comunicación entre la cara norte de la sierra y la cara sur. Por ella transitaban los *arrieros* para comerciar, intercambiando productos entre los dos lados de la sierra. Aun se pueden ver muy cerca del Puerto del Pico las ruinas del “Portazgo”, puesto aduanero en el que se cobraba un peaje por el uso de la calzada.

En la actual carretera N-502 encontramos cuatro ventas: La Venta del Obispo, La Venta Rasquilla, la venta la Rasca y la venta San Miguel. Estas ventas han jugado y siguen jugando un papel importante en los servicios que se prestan en las mismas, los de antes distintos a los de ahora evidentemente, pero al fin y al cabo servicios. En sus rincones, guardan el rumor de las diligencias que en ella se detenían, el ritmo de las vacas trashumantes, las voces de los arrieros (www.gredos-norte.com).

Los arrieros de Bohoyo transportan frutas y truchas, en mulas, a Segovia y los de La Aliseda de Tormes truchas a la Corte. Los de La Herguijuela se dedican a la compraventa de aceite, probablemente en los valles meridionales del Sistema Central, Arenas de San Pedro, etc. (Barrientos Alfageme, G., 1978:207). Pero, dentro de la comarca de El Barco, donde la arriería parece más enraizada es en tierras del Señorío de Béjar, en Solana. La arriería se mantiene en la misma medida a mediados y a finales del siglo XVIII y volvemos a encontrarla a mediados del siglo XIX.

Cubren estos arrieros el itinerario más largo y complejo. Adquieren el lino de la comarca para venderlo en tierras del partido de Plasencia; allí compran aceite, que transportan a la localidad vallisoletana de Nava del Rey, en donde adquieren hierro que acarrear hasta el Alto Tormes. “Los arrieros en sus largas reatas de mulas llevaban el lino a tierras de Plasencia y allí recogían los corambres de aceite que luego vendían a las amas de casa y pequeñas abacerías de Castilla” (Mateos, F., 1991:415).

También, la importante red de molinos harineros del Alto Tormes necesitaba de la impagable labor de la arriería local; para reponer las piedras de moler que se gastan con el rozamiento muy rápidamente, ante la blandura del granito de la tierra, se recurría a las más duras y más fácilmente nivelables piedras francesas. Éstas había que ir a comprarlas a cualquier rincón de España, cuando no a tal o cuál puerto marítimo, normalmente el de Santander, y hasta allí se desplazaban los arrieros a por ellas.

Igualmente, entre los siglos XVII y XIX se produce el comercio de truchas del Tormes y afluentes de cabecera con Madrid. “Tanto el mulo como el burdégano participan hace años en el transporte de las truchas desde nuestros ríos y lagunas hasta la Villa y Corte de Madrid” (Ibídem:1991:415). El comercio de truchas se hace, indistintamente, con trucha escabechada o fresca, entre nieve. No creemos se deba pensar en la existencia de una red de pozos de nieve, dada la abundancia de ella desde el Tormes hasta Madrid, por el Alberche. Pero tampoco parece una suposición absurda. De tal modo, actualmente nos encontramos en plena investigación sobre este tema.

Según diversas fuentes (Catastro de la Ensenada de 1752, etc.) y varios testimonios de informantes locales recogidos por el eminente estudioso local Alfonso Hernández Martín (2007:208-209), la pesca tenía aquellos años un carácter profesional muy acusado. En el municipio de Bohoyo uno de los pescadores mencionados vivía exclusivamente de la pesca, los demás obtenían de ella un complemento económico importante a sus otras actividades.

Antonio Sánchez Sierra residía en Bohoyo. Traficaba con las truchas que recogía en su localidad y con las que recogía en otros pueblos de la ribera del Tormes. Se transportaban frescas envueltas en nieve o escabechadas. La nieve, por tanto, era un elemento indispensable para esta clase de comercio. Y Bohoyo la tiene de forma natural al alcance de la mano gran parte del año. Los ventisqueros de la sierra, la Cocinilla, los Campanarios o el Bollo, por ejemplo, la conservan permanentemente. De allí la hemos visto bajar en las señaladas fechas de las fiestas patronales de verano para ser utilizada después en la conservación de los elementos perecederos, refrescar las bebidas o fabricar la famosa leche helá. Pero Bohoyo también la conservó en depósitos subterráneos, en los llamados pozos artificiales de nieve. En ellos se almacenaba en su tiempo la nieve helada, se apisonaba a golpes del pisón y se cubría de trecho en trecho con una capa de paja trillada. Así quedaba lista para ser utilizada meses más tarde¹⁰.

No tenemos ningún testimonio que nos dé información sobre la utilización de la nieve de estos pozos de Bohoyo. No sabemos a quien pertenecían, si a la villa o a particulares. Como producto rentable, con valor económico importante, tampoco sabemos como fue valorada. Y desconocemos también cómo fue gravado su uso y consumo por la Real

¹⁰ Hernández Martín, A., (2007): “Desde la Ribera del Tormes. Objeciones a la ordenanza de caza y pesca promulgada por Carlos III”. Cuadernos Abulenses, nº. 36, 2007, Institución “Gran Duque de Alba”. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, pp. 201-211.

Hacienda a partir del siglo XVII, que es cuando comienza a intervenir en su explotación. En suma, estamos ante una actividad comercial que en general realiza itinerarios de corto alcance y, por lo tanto de escaso volumen. Cada arriero suele contar con una caballería salvo en dos ocasiones en que tienen dos. Pero, de acuerdo a la primera de las características para ser considerado un verdadero arriero, la dedicación de los arrieros altotormesinos es exclusiva, lo que permite pensar en un comercio activo y permanente (Ibídem: 1978:208).

El transporte de las mercancías se hacía en su gran mayoría por medio de caballos, mulos y/o burros en largas *recuas*, orgánicamente ordenadas y cuidadas, arreadas por varios arrieros. Estas recuas dispuestas en fila india tenían su organización y jerarquía y desde la caballería que abría la marcha hasta la última había un gran trecho, por lo que para avisar que no había novedad en la caravana, el último burro o mulo de la fila, arrastraba tras de sí un gran cencerro, llamado *zumbo*, cuyo sonido grave y profundo lo oían todos los componentes y cuidadores de la expedición. Mientras este sonido peculiar y característico se oyera, era indicio de que todo marchaba bien y sin novedad, pero cuando dejaba de sonar era síntoma de que algo anormal sucedía a la recua. Estas anomalías eran producidas, lo más frecuentemente, por ataques y asaltos de bandoleros (“El Maragato” en el camino de Ávila a Arenas de San Pedro, etc.) y ladrones, o sea salteadores de caminos, que robaban con frecuencia. Otros incidentes podían ser por anomalías a las personas o animales, enteramente naturales, caídas, enfermedades, etc. o por desarreglos en las cargas de algunos de los animales, o por tormentas, fríos, nieves, aguas, ríos, árboles caídos, etc. Hay que anotar que el elemento idóneo, eficaz, y casi insustituible, para formar estas recuas, eran los burros, preferidos por su resistencia al cansancio, la marcha a grandes distancias, a la sed, al hambre, aparte de la seguridad en su marcha, que les permitía caminar por terrenos montañosos y quebrados, por el borde de desfiladeros, por cuevas y bajadas muy empinadas, por sendas y caminos pedregosos, a través de montes o estepas o desiertos, con mucha seguridad y eficacia. En suma, era un medio de transporte económico y seguro, aunque desde luego no tenía tanta capacidad de carga como los mulos y los caballos, pero, de cualquier manera, los animales usados para estas recuas eran por orden de preferencia, solicitados en este orden: el burro, el mulo y el caballo, y naturalmente, dentro de la misma especie, los machos, incluso enteros, a las hembras. Eran desde luego una estampa típica, que alegraba con sus tradiciones, música, costumbre y folklore, a los pueblos por donde pasaban, y más todavía en los parajes en los que acampaban (ventas,

mesones, etc.), dando lugar a escenas como aquéllas que tan bien se describían en los viajes de viajeros extranjeros románticos por España a mediados del siglo XIX:

“Es asimismo muy pintoresco el tropiezo con una fila de arrieros en un puerto de la montaña. En primer lugar se oyen las campanillas de las mulas de delante, que rompen con su sencilla melodía la paz de las colinas; o quizás, la voz de un arriero que grita a alguna bestia perezosa o salida de la recua, o canta alguna balada tradicional con toda la fuerza de sus pulmones. Ves, en fin, las mulas en lentos zigzags a lo largo del escarpado desfiladero, o bajando muchas veces tajos profundos hasta que su silueta se perfila sobre el horizonte, o subiendo por las simas ásperas y profundas abiertas a sus pies” (Washington Irving).

Este oficio de arriero y arriería tiene solera y tradición bien cimentada entre los altotormesinos, y aunque no fuera de la talla y envergadura del de los maragatos de León o los pinariegos de Soria, a escala más reducida, tuvo así mismo su solera, que perduró, como hemos dicho, hasta bien entrado el siglo XX.

El geógrafo Barrientos Alfageme (1978:206-207) sitúa el primer contacto de la comarca de El Barco con esta actividad en el *Catastro de la Ensenada*: un arriero en Zapardiel de la Ribera y Bohoyo, dos en Tormellas y La Herguijuela, tres en Horcajo de la Ribera y 28 en Solana de Béjar. A finales del siglo XVIII, según el *Censo de Floridablanca*, el oficio se ve reducido a 27 arrieros en Solana de Béjar y ya no se hace mención de esta actividad en los restantes municipios (Ibídem:1978:207). El *Diccionario de Miñano* nada nos dice acerca del tráfico de arrieros en nuestra área de estudio. Finalmente, a mediados del siglo XIX en el *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz se menciona la existencia de la arriería en Solana de Béjar, Becedas, Aldeanueva de Santa Cruz, la Aliseda de Tormes y Puerto Castilla.

1.3. Las ferias y mercados

La creciente complejidad de toda comunidad humana exige, en un momento dado, el tránsito de una economía de autoconsumo a una *economía de relación*. El Valle Alto del Tormes no puede ser una excepción (Barrientos Alfageme, G., 1978:200). El Barco de Ávila, apoyado en su estratégico emplazamiento como encrucijada de caminos y aguas del traspais altotormesino y en la condición de la real capitalidad que le conceden los poderes políticos superiores (Corona, primero, y la Casa de Alba, después), se constituye en *mercado* y cabeza de comarca.

El *mercado* y las *ferias* catalizan la actividad económica de toda la comarca. Los poderes públicos no desaprovechan la rentable oportunidad de favorecer dichas actividades comerciales. De este modo nos encontramos con un mercado y unas ferias enraizadas en pleno medievo (Ibídem:1978:200) como demuestran las fuentes documentales o literarias. Ambas funciones han continuado activas hasta hace prácticamente una década en que se paralizaron las ferias a causa de las restricciones impuestas a la libre circulación de la cabaña para la erradicación de las enfermedades ganaderas (*encefalotopía espongiiforme bovina* o mal de las “vacas locas”, *fiebre aftosa*, *lengua azul* o *fiebre catarral*,...).

1.3.1. Las ferias

Uno de los elementos más destacados de la economía ganadera del Valle Alto del Tormes ha sido tradicionalmente la compra y venta de animales, así como también de otros productos necesarios para el quehacer cotidiano, sean aperos pecuarios y útiles de labranza, o utensilios para la casa. La adquisición y el intercambio se realizaba en los mercados y en las ferias, que además del mero trasvase de los productos ha desempeñado un importantísimo papel como agilizadores de las relaciones sociales entre los habitantes de las localidades vecinas (Montés Pérez, C., en Espina Barrio, Á. B., 1999:191).

Las ferias se celebran anualmente, sin que aparezca con claridad la fecha exacta, ni el número (Ibídem:1978:201). Según nos describe el Diccionario¹¹ de Madoz en El Barco de Ávila “*se celebran dos ferias al año: una el día 5 de mayo y la otra el 10 de octubre, con un mercado todos los lunes de la semana: a las ferias concurren diferentes tenderos de las ciudades de Ávila y Salamanca, varios comerciantes de paños de Béjar, los cuales se presentan también los días de mercado, siendo los artículos más principales del tráfico; además el lino, legumbres, algunos granos y bastante ganado de cerda, vacuno y caballar: las alcabalas¹² de las 2 ferias las percibe la intendencia de Ávila, que establece comisionado al efecto*”.

¹¹ Madoz, Pascual, (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar (1845-1850)*. Ed. Ámbito. Valladolid. 2000.

¹² La *Alcabala* fue el impuesto indirecto regio cobrado en los territorios pertenecientes a la Corona de Castilla (incluidas las posesiones hispanas en América a partir del siglo XVI), desde la baja edad media hasta el siglo XIX, que gravaba las transacciones económicas (el diez por ciento del precio de la mercancía en teoría, pero en general mucho menos). Desde luego, era el impuesto que más ingresos producía a la hacienda real, pues el diezmo de carácter religioso, sería mayor, pero era cobrado por la Iglesia, aunque con participación del rey. A pesar que aparentemente era un impuesto indirecto que gravaba las compraventas, y todo tipo de transferencias (era pagado por el vendedor en la *compraventa* y por ambos contratantes en la *permuta*).

En consecuencia, las fechas de celebración nos indican su relación con el trasiego de los ganados trashumantes y además coinciden con el principio y el final del año agrícola, lo que, sin duda, incidiría en el volumen de las transacciones. Por tanto, se trata de acontecimientos de índole primordialmente ganadera, con una convocatoria indiscutiblemente regional (Ibídem:1978:201).

Los datos proporcionados por los Protocolos de Escribano nos demuestran la tradicional importancia económica de estas ferias. Si nos remitimos a estos mismos documentos históricos, las distintas partidas se distribuyen en tres grandes conjuntos: venta de ganados o *Quatropea* (70% de la alcabala), productos agrícolas o *Plaza y Puente* (6%) y manufacturas o *Tiendas* (24%). Esta distribución porcentual pone de relieve el carácter eminentemente ganadero de estas manifestaciones comerciales en el Alto Valle del Tormes y “la escasa importancia relativa de los productos agrícolas, más propios del mercado semanal que de ferias estacionales” (Ibídem:1978:202). Mientras tanto, la importancia de las transacciones en tiendas nos habla del carácter urbano de Barco de Ávila sobre su comarca. Incluso buena parte de los ingresos obtenidos con las transacciones ganaderas se invertía en el abastecimiento de manufacturas y utillaje para toda la larga invernada comarcal, situación ésta que se ha mantenido sin apenas modificaciones se mantiene hasta nuestros días.

Durante los siglos XIX y XX se va a mantener “ese cierto paralelismo entre la importancia de las operaciones ganaderas y de las comerciales, si bien el alcance de las ferias se verá ampliado por la revolución experimentada por los transportes” (Ibídem:1978:203). Al respecto, el veterinario Marino del Pozo¹³ (1959) señala operaciones de ganado para carne entre El Barco de Ávila y Madrid y Valladolid para ganado ovino; Bilbao, Salamanca, Madrid, Valencia, Segovia, Tarragona, Santander, Valladolid, Barcelona y Málaga para el vacuno; y Salamanca y Madrid para el cabrío. En cuanto al ganado para vida las relaciones se establecen entre El Barco de Ávila y Salamanca y Cáceres para el ovino; Cáceres, Salamanca, Toledo, Huelva, Segovia, Valladolid, Madrid y Burgos para el vacuno; Valladolid, Salamanca y Cáceres para el equino; y Salamanca, Toledo y Cáceres para el cabrío.

¹³ Pozo, M. Del, (1959): *La ganadería en la provincia de Ávila*. Diputación Provincial de Ávila. Ávila.

1.3.2. Mercado de Ganados de El Barco de Ávila

Desde tiempos ancestrales y hasta hace menos de una década se han celebrado en la comarca de El Barco y algunos otros pueblos cercanos tributarios del río Tormes como Piedrahita y Villafranca de la Sierra, a donde acudían ganaderos de nuestra área de estudio, las siguientes ferias:

Aparte del mercado diario, los *Fueros* y *Cartas de Villazgo* establecieron la existencia de feria anual y mercados semanales. El mercado semanal y la feria o ferias anuales suponían la atracción de mercaderes forasteros y de los aldeanos de las Tierras, de ahí la importancia de estas concentraciones. Los señores intervinieron tanto en las fechas de celebración como en el emplazamiento de los productos en el lugar o lugares donde se colocaban. Así pues, nos encontramos que Plasencia, Béjar, Piedrahita y El Barco contaron con ferias y mercados desde fines del siglo XII o principios del XIII (Santos Canalejo, E. C. De, 1986:421).

De este modo, en El Barco de Ávila el rey Alfonso VIII de Castilla autorizó en el Fuero concedido a esta Villa la celebración de dos ferias anuales a celebrarse el 1, 2 y 3 de marzo y el 12, 13 y 14 de octubre. El Duque de Alba, tres centurias más tarde, dio permiso para celebrar otra en los días 6, 7 y 8 de mayo y ya dentro del siglo XX se autorizó una nueva concentración ganadera en las fechas del 10, 11 y 12 de agosto. Pero la corporación municipal, atendiendo los razonamientos de un escrito presentado a un gran número de vecinos dictaminó adelantar su inicio en veinticuatro horas (Mateos, F., 1991:431), quedando establecida en 1953 el 9, 10 y 11 del mismo mes.

Las causas del interés de los señores por las ferias y mercados de sus ciudades y villas eran varias; en primer lugar, se intentaba así atraer población; también se pretendía potenciar el intercambio comercial para de esta forma obtener ingresos, muy importantes en lo referente a las *alcabalas* (Ibídem:1986:421). Algunos de estos mercados u otros nuevos se hicieron francos, es decir, libres de todo *pecho*: cualquier persona forastera que viniera a vender, comprar, trocar, no pagaría *alcabala*, portazgo, *pasaje* ni otro derecho, excepto el *peso* porque era el propio del Concejo de la Villa.

En la década de los 40, el Ayuntamiento de El Barco de Ávila creyó oportuno instituir otra en los comienzos de año, concretamente durante los días 7, 8 y 9 de enero. Por la fecha singular de su nacimiento, el pueblo la bautizó con el título de “Feria de Reyes”.

Por último, continuando esta innecesaria prodigalidad, se asignaron las jornadas del 20, 21 y 22 de septiembre para la feria menor de las seis registradas (Ibídem:1991:431).

El devenir de los tiempos modernos y las circunstancias socio-económicas, hicieron cambiar la fisonomía de estas ferias que, a finales de los años setenta, quedaban como sigue:

- ✓ 7, 8 y 9 de enero (“Feria de Reyes”).
- ✓ 1, 2 y 3 de marzo.
- ✓ 13, 14 y 15 de abril.
- ✓ 6, 7 y 8 de mayo.
- ✓ 9, 10 y 11 de agosto.
- ✓ 20, 21 y 22 de septiembre.
- ✓ 12, 13 y 14 de octubre
- ✓ Último lunes de octubre (“Mercado de los Santos”).

✓ Además, junto a estas ferias consolidadas, intermitentemente figuraban otras el 21 de cada mes.

De todas las ferias señaladas, indudablemente, la “feria de octubre” era la de más relieve y concurrencia, “considerada como una de las más famosas de Castilla la Vieja, siguiéndole en importancia la de mayo, luego la de Reyes, después la de marzo, a continuación la de agosto y finalmente la que coincide con la festividad de San Mateo “ (Ibídem:1991:431).

“La (feria) de octubre del Barco cierra la serie de ferias regionales, donde las transacciones del ganado vacuno son más importantes, para carne y para vida. Aquí, como en toda la economía, los agentes físicos tienen una importancia decisiva; porque si hay “otoñada”¹⁴, es decir, pastos, tiene valor el ganado de vida, y si no se desvaloriza, toda vez que el ganadero regional necesita desprenderse de parte de las cabezas criadas para no entrar con ellas en el invierno, y de este exceso de competencia surge la baja de precios, al tener que vender para carne los destinados a vida”.

¹⁴ “Toñá”. Prados que retoñan en los pastos después de segados. La otoñada es una época que va desde el fin de la cosecha hasta los primeros fríos intensos y continuados.

“Hacemos constar que la feria de octubre ha cambiado su fisonomía y extensión (en 1991). Como imagen retrospectiva recuerdo que por todas las vías llegaban al Barco grupos de ganados de todas clases y de tratantes de todos los contornos. Estaban al completo las fondas y las pensiones. Las posadas del Rey, del Colorín, del Pozo y del Corneta se llenaban de forasteros y algunos tenían que dormir en sacas de paja sobre el empedrado del portal. Hombres y mujeres del Valle pasaban la noche en las calles, uniéndose a sus canciones extremeñas el tañido del almirez. [...]”

En el teso, según estadísticas de antiguos rematantes, se presentaban unas 6.000 vacas, 5.000 cabras y ovejas, 1.000 cerdos y más de un millar de caballerías mayores y menores. Los ganaderos y agricultores del Aravalle presentaban en el rodeo magníficos toros sementales de raza barqueña, con un peso aproximado a los mil kilos.

Mulas, caballos, jacas y especialmente asnos eran motivos de habilidosos y sugestivos tratos de los gitanos, que días antes acampaban en las cercanías del Concejil rodeados de vivarachos churumbeles.

Los serranos compraban los llamados cerdos “torrezneros” o de engorde y otros que pudieran alcanzar en enero su peso de 12 a 14 arrobas.

La importancia de estos eventos ganaderos es enorme no solo desde un punto de vista económico, sino también socio-cultural y humano, en especial, por el hecho de servir de punto de unión y contacto, a lo largo de muchos siglos, a las gentes de una región fuertemente condicionada en sus relaciones por el carácter cerrado que deriva de su aislamiento geográfico. Es por eso que cada una de las ferias duraba tres días consecutivos.

Como comprobamos a través de la prolija descripción de Francisco Mateos (1991) de la Feria de Octubre, si bien lo primordial eran las operaciones económicas de compraventa de ganado, no era menos importante el trasfondo festivo que se producía a su alrededor, constituyendo una verdadera explosión humana, desbordante en múltiples aspectos.

A partir de la década de los ochenta se agudiza la crisis del mercado tradicional de El Barco de Ávila, más aún, teniendo en cuenta que en 1983 permanecerá cerrado desde abril hasta octubre a causa de la declaración de una epidemia de fiebre aftosa que afecta a toda la cabaña altotormesina. Durante estos seis meses en que se mantuvo cerrado el Mercado de Ganados de El Barco de Ávila, los tratantes tuvieron que hacer, algo que años más tarde se convertiría en usual, a comprar a domicilio en los propios pueblos de la comarca.

Tras una serie de debates y reflexiones con los sectores interesados, el Ayuntamiento de El Barco de Ávila y decide suprimir en el año 1991 los mercados semanales (que se celebraban cada lunes) y crear ferias los 21 de cada mes (Ibídem:1975:28), las cuales no tardarán en demostrarse también innecesarias por su exigua afluencia. De esta suerte, irá perdiendo importancia relativa, pese a algún esporádico repunte, desde la segunda mitad del siglo XX hasta su cierre, que ahora si todo parece indicar su carácter definitivo, coincidiendo con el inicio de la actual centuria.

Con la irrupción de los problemas fitosanitarios de la cabaña a nivel nacional esta aguda crisis se agravará definitivamente y desembocará en el cierre definitivo de todos los mercados ganaderos de El Barco. Con ello ha desaparecido todo ese esplendor socioeconómico y humano que tan fielmente nos describía don Francisco Mateos.

Entre los principales motivos de esta debacle de los mercados podemos citar las restricciones impuestas a la libre circulación de las reses como consecuencia de la propagación de distintas enfermedades ganaderas, el declive en general de las actividades pecuarias, la desintegración del sistema agrosilvopastoril como principal sector económico del Valle Alto Tormes, la crisis y ocaso del modelo económico tradicional, el preocupante descenso de la población rural, el acelerado ritmo de vida, el influjo de la modernización de los medios y modos de comunicación terrestre o la seguridad de encontrar todo el año en los comercios de la cabecera comarcal u otros núcleos urbanos cada vez más cercanos los artículos que antes se ofrecían durante los días feriados, etc.

1.3.3. Otros mercados de la comarca y entorno inmediato

A modo de elogio de la memoria de aquellas ferias y mercados que conformaron el tejido redistributivo de esta comarca eminentemente ganadera debemos reseñar otras plazas en las que hasta hace muy pocos años se han venido desarrollando este tipo de eventos agropecuarios.

En Navarredonda de Gredos se celebraban estas tradicionales ferias durante los días 24, 25, 26 de Julio cada año, debiendo señalar la *Feria Mayor de Ganado de Santiago*. Esta feria que se celebra, desde tiempo inmemorial, el 26 de julio en el paraje denominado el Teso de la Nava está considerada como una de las ferias más importantes en lo que se refiere a ganado vacuno y especialmente de la *raza Avileña-Negra Ibérica*, cuyo mercado canalizaba hasta hace bien poco.

Pascual Madoz recoge en su <<Diccionario Histórico-Geográfico y Estadístico>> en 1845-50, en referencia a las Ferias y Mercados en Navarredonda de la Sierra lo siguiente: "en los días 25, 26 y 27 de julio se celebra una Feria, que se reduce a la venta de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda.

Hoy en día, pese a la ausencia de ganado, la Feria se lleva a cabo con la subasta de vaca de Raza Avileña-Negra-Ibérica, con exposiciones de ganado selecto tanto vacuno, como caballar, muestras de equipamientos y complementos agropecuarios y ganaderos diversos y la degustación de Ternera de Ávila, para todos los habitantes y visitantes al evento. Además, también tenían lugar en Navarredonda la *Feria Chica de Ganado* que tenía lugar todos los años los días 15, 16 y 17 de septiembre, siendo la hermana pequeña de la feria de Santiago.

En el extremo opuesto de la comarca (en su sector SW.), en la localidad de Puerto Castilla se organizaba tradicionalmente otra importante feria ganadera en los días 28, 29 y 30 de septiembre, conocida por la "Feria de San Miguel". Este encuentro representaba otro mercado de referencia para la comercialización y exposición de la raza Avileña-Negra-Ibérica, especialmente de su variedad barqueña o bociblanca, cuyo foco principal radicaba en pueblos del Aravalle como Gilgarcía o el propio Puerto Castilla.

Asimismo, el día 28 de abril se celebraba hasta bien entrada la década de los setenta la Feria de Medinilla, en la que predominaban las transacciones de ovino.

Madoz recoge sobre La Horcajada "*Hace 2 años se concedió un mercado semanal y una feria anual, pero en la actualidad, se puede decir que solo existen en el nombre*". Suponemos que tan efímera existencia se debe a que su concurrencia se vería absorbida por la cercanía (apenas 10 km.) del gran mercado ganadero comarcal que es El Barco de Ávila.

1.3.4. Mercados semanales

Tradicionalmente, al lado de las ferias, "tal vez con mayor significado comarcal, se encuentran los mercados" (Barrientos Alfageme, G., 1978:204). En 1223 se otorgó a El Barco un mercado semanal que había de celebrarse los lunes, y desde entonces los lunes siguen siendo famosos. De ellos vive y depende la comarca (Mateos, F., 1991:426). De este modo, semanalmente se celebra el de El Barco de Ávila, que tiene lugar todos los lunes. Los días 28 de cada mes se celebra el mercado en Navarredonda de Gredos.

Hasta hace pocos años el Mercado de los Lunes del Barco era una actividad complementaria de las ferias, cuya proximidad influye en el volumen ganadero de los mercados (Ibídem:1978:204). Pero, tradicionalmente, se ha tratado de mercados agrícolas y de servicios. La comarca concurre a su cabecera el día de mercado casi exclusivamente. El lunes se convierte para muchos altotormesinos en un día de fiesta, en la jornada de mayor importancia y de más irresistible atracción (Ibídem:1991:426). La Villa adquiere su plena vitalidad en todos los servicios, e incluso se ven éstos incrementados por la concurrencia de profesionales de los centros urbanos cercanos (Béjar, Salamanca, Ávila, etc.). Así, han podido atenderse, de modo original, las funciones asistenciales más diversas: especialidades médicas, legales, comerciales, religiosas e, incluso políticas (Ibídem:1978:204).

El mercado de los lunes ha sido lugar de encuentro de los altotormesinos y punto importante de venta de los magníficos productos de la tierra. Es un mercado de toda clase de productos que vienen de fuera, no sólo para nuestro pueblo, sino para toda la comarca. En sus tradicionales “tenderetes” de la plaza del Campillo se puede comprar productos muy variados, desde plantas, herramientas, ropa, calzado, hasta juguetes y souvenirs.

Estamos pues ante “una estructura típicamente medieval que conserva toda su fisonomía y su tipismo. Tal vez por tratarse de una excelente solución, que sólo se ve parcialmente superada por la generalización de los transportes” (Ibídem:1978:204).

En el año 1925 se registraba una afluencia de 3.000 forasteros a la cabeza del partido judicial utilizando en el viaje asnos, mulas y caballos. Caminantes que combatían el filo de la helada o el cierzo y la lluvia que se colaba por Gredos con amplias capas y otras ropas de abrigo, pregoneras de las distintas y variadas zonas de la región (Ibídem:1991:426).

Al llegar a Barco, si traían patatas, colocaban sus sacos en la Plaza de la Iglesia, porque el trigo, la cebada, el centeno o las algarrobas se exponían en la parte norte de la Plaza Mayor, como en tiempos ya lejanos se hacía con el lino común, la estopa y la linaza. Hacia el Consistorio se colocaban los triperos, los vendedores de higos secos, castañas, orégano y pimentón de la Vera.

Esto es así ya que desde los tiempos medievales el emplazamiento de las mercancías en el mercado y feria tenía su importancia pues se procuraba que no se interrumpiera ni impidiera el tránsito de personas a pie o a caballo, carros y carretas. De ahí que en El Barco, a fin de que hubiera espacio para vender se mandó que las bestias y acémilas

descargadas se retiraran del azoguejo y de la plaza, so pena de 2 mrs. Cada una para el Concejo. El emplazamiento implicaba además que las posadas en donde se albergaban los forasteros se concentraran en determinadas calles y plazas (Santos Canalejo, E. C. De, 1986:425).

El que algunas plazas de nuestras villas tuvieran soportales muestran que eran el lugar preferente de mercado, como es el caso de El Barco de Ávila. Cada artículo tenía su sitio y así se denominaban los soportales, “portales del pan”, “portales de la carnicería”, etc. El soportal resguardaba del sol y la lluvia a los productos básicos como el pan, carne, pescado, frutas, etc., Se vendían en la Plaza reservándose otras calles, siempre las principales para paños, joyas, cueros, especias, etc. Así, hasta hace aproximadamente una década en El Barco la feria de octubre recordaba los sitios de cada producto: en la Plaza, caldereros, herreros, zapateros, vendedores de frutas y otros. En la calle Mayor, pescadores, bollereros, traperos, curtidores. En la plaza de los Vados, herramientas y otros útiles. Y en el azoguejo, quesos, salazones y otros productos. En el mercado semanal, el emplazamiento no era el mismo en verano que en invierno (Ibídem:1986:428).

Entonces era muy importante la venta de tocino colocado en mesas que ocupaban el paseo enlosado desde el Arzobejo al ángulo sur. El Guijuelo abastecía todos los sábados la fuerte demanda de este mercado. La carne porcina se transportaba a lomos de caballerías por atajos que acercaban el floreciente pueblo salmantino a la Villa del Tormes, invirtiendo con ello el sentido del itinerario original que transcurría entre El Barco de Ávila y el pueblo salmantino (“Cañada de los Choriceros” que menciona Fernando Fulgosio¹⁵), o sobre las tablas trepidantes de la camioneta que rugía entre el polvo de la carretera (Mateos, F., 1991:427). Todavía quedan hombres en Navalguijo y en Las Cabezas que añoran los viajes a pie tras su jumento en dirección a la Villa, para vender la carga de escobas, de helechos, de rajás y calabones (Ibídem:1991:415).

Las aldeanas aprovechaban el día para vender, de casa en casa, huevos colocados con cestas cubiertas de paja, y gallos, cabritos, jamones, miel, mantequilla, etc. El *regateo*, costumbre endémica de las mujeres de esta tierra decrece paulatinamente. Aún no han muerto algunas ancianas del Tremedal, lavanderas que conducían en el pollino la ropa color nieve, oreada con el perfume de la sierra (Ibídem:1991:415).

En estos lunes, llenos de vitalidad, las calles se convierten en hormigueros humanos (Ibídem:1991:247). El campesino, además de encontrar en el lunes la cita agradable con el

¹⁵ Fulgosio, F., (1870): *Crónica de la Provincia de Ávila*. Ed. Grillo, Rubio y Vitturi. Madrid. 64 pp.

amigo o colega de otro punto cardinal, pide consejo al abogado, visita al notario, consulta al médico o busca influencias para colocar al hijo que en el pueblo no quiere estar...

A diferencia de lo que ocurre hoy en día, los mercados de verano son menos concurridos a casa del intenso trabajo a que se somete al agricultor de la región: Las labores de siembra, la siega de las mieses y el heno, el cultivo de las patatas y alubias y el metódico riego de las fincas contrae la actividad comercial originando un teso exiguo y desanimado (Ibídem:1991:428). Así han sido los lunes del Barco. Lugar de reunión y lonja donde se cotizan los productos de la tierra. Vértice ambiental para conseguir un estudio exhaustivo de la indumentaria y la psicología de las multitudes (Ibídem:1991:428).

Actualmente, aparte de El Barco de Ávila el exponente con más personalidad de las actividades comerciales en la Comarca del Alto Gredos Norte esta representado en los mercados semanales de El Barco de Ávila y Piedrahita que se celebran todos los lunes y martes del año respectivamente. Tradicionalmente, desde la época medieval hasta hace pocos años también se celebraba los días 28 de cada mes el mercado mensual de Navarredonda de Gredos. En la actualidad se trata de mercados fundamentalmente de servicios y venta ambulante, registrándose también alguna actividad relacionada con el sector agrícola.

En fin, en El Barco de Ávila del predominio del sector terciario y de un secundario no evolucionado es un fenómeno inherente a la propia existencia del mercado. De tal modo, la decadencia del mercado o la crisis del terciario no repercuten en una ruralización de la Villa, sino, preferentemente, en su languidecimiento y despoblamiento (Barrientos Alfageme, G., 1978:11).

2. EL ARTESANADO: LA GRAN OPORTUNIDAD PÉRDIDA

Ya desde tiempos remotos, el artesanado adquiere en la comarca de El Barco una importancia crucial para el devenir de la economía del Alto Valle del Tormes. En el <<Libro de la Montería>>, escrito por Alfonso XI a mediados del siglo XIV, hace alusión a estas tierras, con continuas referencias a labrados, centeneras, dehesas, colmenares, majadas, *hornos*, *molinos*, *ferrerías*, etc. Esto demuestra que en la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos desde la Baja Edad Media, surge una intensa actividad artesanal y con ello comercial, que con sus altibajos durará prácticamente hasta nuestros días, en los que ya parece que, irremediabilmente, están en trance de su total desaparición. Así, hoy

podemos encontrar restos de molinos, batanes, telares, ferrerías, etc.; testigos elocuentes aunque mudos, de una forma de vida y de una época ya olvidada de una sociedad, la altotormesina, aislada y por ello siempre forzada al *autoabastecimiento*.

2.1. El textil

2.1.1. La importancia de la industria textil

Desde el medioevo, el artesanado textil adquiere un rango capaz de configurar la personalidad de un núcleo auténticamente urbano. Indiscutiblemente, en el origen del poblamiento medieval de Barco de Ávila interviene una población artesana de abastecimiento comarcal. Al aumentar el volumen de la ganadería trashumante que lleva aparejado la creación de la *Mesta*, el artesanado textil se reafirma, llegando a la fabricación de paños a ocupar un papel importante en la red urbana moderna pañera de la España Moderna (Barrientos Alfageme, G., 1978:193). En pleno siglo XV, al lado del amplio comercio ganadero, adquiere progresivamente importancia (*Protocolos de Escribano*) la mención de ventas, precios y contratos laborales de carácter textil con otras provincias y regiones de España. Al lado de la fabricación de *paños de lana* no debemos subestimar la producción de *tejidos de lino* y el *curtido de pieles* de todo tipo de ganado (Ibídem:1978:194).

El geógrafo Barrientos Alfageme en su excepcional estudio de 1978 al revisar los Protocolos de Escribano (1569-1570) encuentra en el año 1569 venta de paños y de lino, así como diversos pleitos de las casas de lavar. Actividad sintomática de unas relaciones contractuales de cierta intensidad. También, gracias al valioso trabajo de otro geógrafo, Julio César Sánchez Gómez (1932) hemos tenido conocimiento de la presencia de tensiones internas entre el artesanado, la agricultura y la ganadería, que se van a manifestar, fundamentalmente, en los pleitos de aguas, a los que ya hemos hecho ilusión al tratar los cultivos de huerta o regadío tradicionales.

Así, a lo largo de la Baja Edad Media surge una actividad artesanal que tendrá su principal exponente en la *industria textil*¹⁶ cuyo centro principal será El Barco de Ávila,

¹⁶ Para Barrientos Alfageme (1978:193) dentro del sistema tradicional rural de la comarca de El Barco “En rigor, no creemos que pueda hablarse de verdadera actividad industrial en el Valle del Tormes Alto. La única excepción la constituye la pequeña producción de energía eléctrica en las centrales que aprovechan los arroyos de la Sierra de Béjar. Pero la población que ocupan resulta totalmente difuminada en el conjunto de un medio típicamente rural. En otro tiempo, algunas fábricas de luz, molinos harineros y otras empresas de volumen insignificante completaban el cuadro. Tal vez una efímera explotación de yacimientos mineros de escasa rentabilidad deban incluirse, con reservas, entre las actividades secundarias”.

con, según Eugenio Larruga¹⁷ (1792), mil personas empleadas en la fabricación de paños alrededor del año 1600. De acuerdo a estas cifras, El Barco de Ávila era una ciudad eminentemente textil, luego que entorno del 70% de su población total estará relacionada con alguna actividad textil.

Juan Hernández Pierna en su magnífico estudio sobre “El Barco de Ávila en el siglo XVIII” en el que analiza muy rigurosamente la relación entre población, oficios arraigados y urbanismo logra, a través de un minucioso análisis del *Catastro del Marqués de la Ensenada*, al mismo tiempo que esclarecernos algunas dudas históricas sobre nuestro pasado, trayendo a nuestra memoria “potencialidades en valores que podrían estar en vigor ahora” (González González, A., en Hernández Pierna, J., 1997:7), paliar, en gran medida, la carencia de documentación municipal anterior al siglo XIX facilitando enormemente la labor investigadora de quiénes ahora pretendemos discernir algo de claridad en cuestiones sombrías del tipo de la interrogación que se nos plantea en el párrafo anterior.

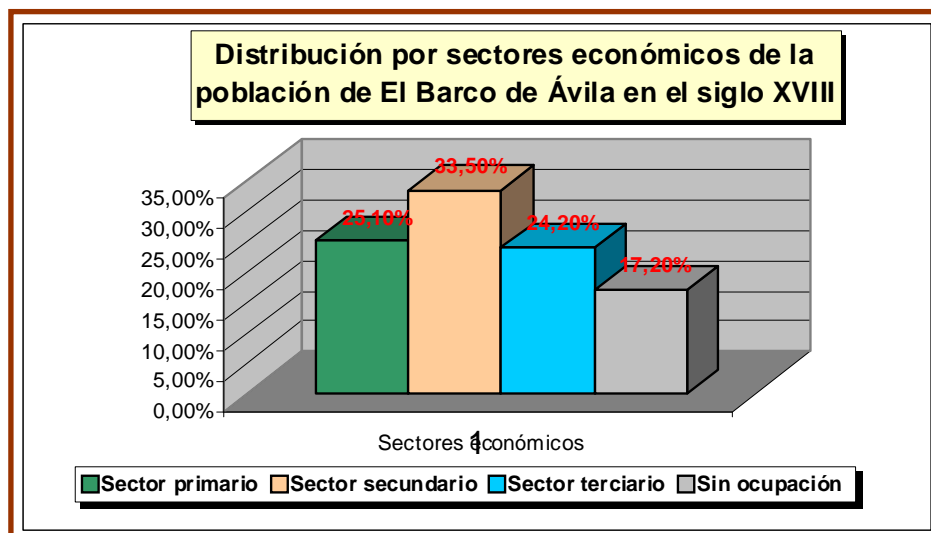
El trazado urbano del casco histórico de la Villa “mantiene el sabor medieval de su origen” (Hernández Pierna, J., 1997:12) no difiriendo en exceso del que tendría a principios del siglo XVIII y gracias al trabajo reseñado, gozamos de una ventaja sobre autores anteriores en el estudio del pasado barcense como es contar con una fuente secundaria que nos ofrece una serie de datos fundamentales para poder resolver nuestras dudas como son las profesiones de la población barqueña y una admirable reconstrucción del urbanismo de la villa.

De esta suerte, podemos afirmar que, en primer lugar, en la distribución sectorial de las actividades económicas en El Barco de Ávila resalta, a diferencia de lo que ha presentado históricamente su comarca, un área de influencia eminentemente agraria, y de la estructura actual de la villa, con predominio del terciario, la primacía del sector secundario (33,5%). El resto de la población se divide entre el 25,1% del sector primario, reflejo de la sociedad agrarizada de la época donde destacan las huertas de regadío y una importante aportación de la pesca fluvial y el 24,2% del sector terciario, propio de su condición de cabecera comarcal y centro comercial (ferias y mercados) y de servicios de una vasta *Comunidad de Villa y Tierra*. El 17,2% correspondiente a personas sin ocupación puede explicarse por la “gran crisis que afectó a toda España y especialmente a

¹⁷ Larruga, E., (1787-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, el comercio, las fábricas y minas de España*. t. XXXV, provincia de Salamanca, Madrid, 1792, pp. 85 a 90.

las tierras de la Meseta” (Ibídem:1997:18) y por la sociedad española que sufre un proceso de *ruralización* en detrimento de las ciudades y centros de cierto carácter urbano (crisis de subsistencia, hambrunas, epidemias de peste, etc.).

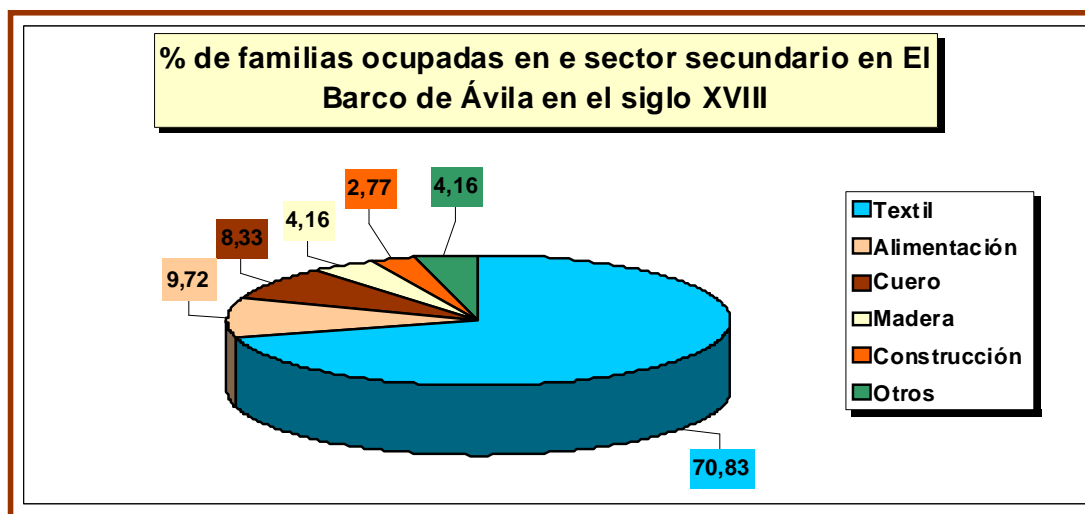
Figura V.1. Distribución por sectores económicos de la población de El Barco de Ávila en el siglo XVIII



Fuente: Hernández Pierna, J., 1997:25. Elaboración propia.

De la excepcional configuración de los sectores de producción en la villa barcense para la época estudiada destaca sobremanera una *artesanía* muy desarrollada. Efectivamente, en las economías del Antiguo Régimen, la agricultura y la ganadería eran las actividades predominantes, dedicándose a los trabajos artesanales, aproximadamente, un 17% de la población. Sin embargo, este porcentaje prácticamente se duplica en El Barco de Ávila (33,50%): uno de cada tres cabezas de familia ejercía actividades del sector secundario y uno de cada cuatro, del subsector textil y a más de en la antigua provincia de Ávila, tan sólo existían 18 localidades, incluida la capital, cuyo sector secundario superaba el 25% (Ibídem:1997:30).

Figura V.2. Porcentaje de familias ocupadas en el sector secundario en El Barco de Ávila en el siglo XVIII



Fuente: Hernández Pierna, J., 1997:25. Elaboración propia.

En segundo lugar, la figura V.2. es lo suficientemente explícito en cuanto a la composición del artesanado, sobresaliendo, como dato más relevante, el 71% de familias dedicadas a la actividad textil en sus dos variantes: manufacturera y de confección (sastres). Al contrario que la industria agremiada de las ciudades, el proceso de distribución, tanto de paños como de lienzos, estaba muy fragmentado. Pequeños artesanos, con un rudimentario taller doméstico, se especializan en una fase de dicho proceso (carda, hilatura, tejido, tundido, abatanado y tinte) para el que no era necesario una excesiva inversión de capital. Al igual que las herrerías, los *tejedores* utilizaban una parte de su vivienda a tal efecto. En ella se ubicaban los variados utensilios del oficio: telares, husos, ruecas, etc.

Las *Respuestas Generales* nos da la existencia de 4 fabricantes de paños, responsables de la totalidad del proceso. Esta producción sería suficiente para abastecer a la demanda local y, sobre todo, comarcal de paños de media y baja calidad. La producción de lencería también debería tener cierta relevancia dado el elevado precio del lino y de la linaza. El panorama artesanal en la capital altotormesina se completaba con la existencia de varios molineros, zapateros, carpinteros, albañiles, herreros, etc., que, al igual que en el textil, servían para satisfacer las necesidades de la población local y comarcal.

Admitiendo indudablemente para aquella época una clara preponderancia de la actividad textil sobre cualquier otra, de la importancia que esta actividad llegó a alcanzar en la economía barcense son buena muestra 2 hechos: en primer lugar, la compra que hace

la Villa a principios del siglo XVII al Rey Felipe III del derecho o facultad de dar títulos de “maestros” y, en segundo, la fundación, en 1627, de la Cofradía de San Severo por los oficiales de *peine* y *carda*, lo cual nos puede dar una clara idea de la pujanza de este oficio.

2.1.2. El comercio de lana

Sin embargo, conforme a las Respuestas Generales, el comercio de lana, importada de los pueblos de la comarca donde abundaba por entonces este tipo de ganado (84.375 cabezas, según Barrientos Alfageme (1978:117), era la actividad más lucrativa dentro del sector del comercio. Los comerciantes en lana, que también eran los fabricantes de paños, encontraron en el ejercicio de la compraventa unos beneficios tan fuertes que optaron por esta práctica antes que aplicarla a sus propios telares (Hernández Pierna, J., 1997:32). Ésta fue la causa según los tratadistas ilustrados de la época, del rápido declive de la industria textil (Martín García, G., 1983:114-115)¹⁸.

Tampoco conocemos los puntos de destino de la reventa, ni los medios de transporte usados, aunque puede resultar paradójico la ausencia total y absoluta de arrieros y carreteros (Ibídem:1997:34) en El Barco de Ávila, profesiones muy desarrolladas en otros puntos próximos como en Navarredonda de Gredos (121 carreteros en 1752) y Solana de Béjar (27 familias que practicaban la arriería a finales del siglo XVIII). A pesar de todo, el Catastro de la Ensenada de 1752 refleja que la actividad textil estaba extendida por todos los pueblos de valles superiores del Tormes, por donde aparecen distribuidos sastres, tejedores, tratantes de lana, cardadores, bataneros, tundidores, etc. La fabricación de tejidos continuará hasta hace algunas décadas, pero perdiendo el carácter primordial que tuvo en lo siglos XV, XVI y XVII (Ibídem:1978:196). En relación con la actividad textil surgió un nutrido tejido artesanal que se extendió por toda la Comarca y en donde se podían encontrar esquiladores, tratantes de lana, lavadores, tundidores cardadores, bataneros, tejedores de lienzos y de paños, sastres, etc.

Junto a la fabricación de paños de lana fue también importante la producción de tejidos de lino (el término *linares*, aparece frecuentemente en la toponimia local) y el curtido de pieles de todo tipo de ganado. En plena crisis lanera, “se mantiene un artesanado familiar y local a base de lino, redondeado por una débil fabricación de queso de cabra (Ibídem:1978:197). Las manufacturas del lino desaparecerán en los primeros años del siglo

¹⁸ Martín García, G., (1983): *Nacimiento de una industria textil en Ávila en el siglo XVIII: La Real Fábrica de algodón (1787-1792)*. Caja General de Ahorros y Monte Piedad de Ávila, Ávila.

XX, con el mismo cultivo, del cual tenían conocimientos nuestros abuelos pero ya no nuestros padres.

A mediados del siglo XIX, Madoz, apenas hace mención a la producción de tejidos. Sólo en Santa Lucía figuran 30 telares de lienzo basto, y en la Nava del Barco, tres batanes. En El Barco de Ávila se conserva activo el lavadero de lana emplazado en la ribera del Tormes; un complejo de finales del siglo XVIII, que hoy es conjunto histórico, ubicado en una parcela de más de 60.000 m², donde se concentraban los rebaños trashumantes para proceder al esquila de las ovejas y manufacturar la lana. Por otra parte, se afirma que los paños de Béjar son los productos más importantes en el tráfico de las ferias de mayo y octubre.

2.1.3. Manufacturas de paños

Podemos mencionar a finales del siglo XVIII telares en las siguientes localidades de la comarca de El Barco:

Cuadro V.1. Centros productores de paños y demás géneros de lana en el último tercio del siglo XVIII en la comarca de El Barco

Centros productores de paños y demás géneros de lana en el último tercio del siglo XVIII en la comarca de El Barco			
Localidad	Nº. de telares	Géneros	Batanes
El Barco de Ávila	Varios	- Paños “cortés” o finos y 18 ^{nos} y 14 ^{nos} . - Bayetas pajizas 18 ^{nas} y 14 ^{nas} .	1
Becedas	Alguno	- Paños 18 ^{nos}	Algunos
La Horcajada	Alguno	- Paños de pastores, bastos.	-
Navalonguilla	3	- Paños bastos. - Sayales.	-
Puerto Castilla	3	- Paños ordinarios. - Sayales.	-

Fuente: Larruga y Bonete, E., (1790-1795): Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábrica y minas de España. Madrid. T. X, 1790, T. XX, 1792 y T. XXX, 1795 en González-Hontoria y Allendesalazar, G. y otras, 1985:246-247.

Estos talleres se alejaban del concepto de fábrica de esos siglos y únicamente cubrían las exigencias propias de la localidad, no teniendo, por tanto, ni la organización de trabajo, ni la continuidad y capacidad productiva de aquellos en los que el producto tenía fines comerciales más amplios como, por ejemplo, la vecina Béjar y el sorprendente pueblo de Santa María del Berrocal (en tiempos apelado “de los Pañeros”). Para El Losar, Navalonguilla y el Puerto Castilla, dice Eugenio Larruga y Bonete: “Sus dueños sólo

trabajan a temporadas y eventualmente según los hilados caseros que los llevan la gente del campo (1975:87, en *Ibídem*:1985:245). Se fabricaban en estos siglos fundamentalmente: paños ordinarios y entrefinos, bayetas, sayales, estameñas, jergas para mantas muleras y costales, ataharres, cinchas, etc.

Como clave de la organización de estas fábricas, aparece la figura del fabricante, maestro artesano por lo general, que en algunos casos mantiene en su propio domicilio varios telares y cierto número de oficiales y aprendices.

Los trabajos propios de oficios establecidos, como eran el de tejedor, cardador, batanero, tundidor y tintorero, se encontraba en su gran mayoría realizados por varones adultos, existiendo, según el Catastro de la Ensenada, las categorías de maestros, oficiales y aprendices (Matilla Tascón, 1947:189-190 en *Ibídem*:1985:247)¹⁹. Por su parte, las mujeres llevaban a cabo faenas textiles complementarias, como lavado de la fibra, madejado, ovillado, que, a excepción de la hilatura, no tenían categoría de oficio y tampoco, al igual que niños y ancianos, no gozaban de una situación laboral continuada a lo largo del año y tenían escasa retribución. Las mujeres alternaban éstas con las labores domésticas de las casas. Según diferentes fuentes, las actividades que gozaron de mayor retribución diaria eran las de la batanadura y tundidura.

Algunos presentaban una demanda más amplia en cuanto al área de distribución del producto debido al prestigio de los géneros, como, era el caso de El Barco de Ávila, ya que como se recoge en Larruga y Bonete (1975:85): “Paño cortés, de clase más fina, de buena tintada e hilaza más delgada, se tiñen para sacar su color de azul turquí...; se gasta este género en los reinos de Galicia y Portugal”. Ahora bien, la venta del producto no tenía un mercado propio, sino que se aprovechaban generalmente los agrícolas y ganaderos para exponer la mercancía textil, como ocurría en el de El Barco (Fuente Arrimadas, N., de la, 1925:26).

La crisis económica y demográfica que caracteriza a la segunda mitad del siglo XVII repercute también en la fabricación de paños (Barrientos Alfageme, G., 1978:195). Según Larruga (1792), en 1710, con una población inferior al millar, se emplean en actividades textiles alrededor de 400 personas (alrededor del 50%), y sólo 60 en 1746.

¹⁹ Matilla Tascón, a., (1947): *La única contribución y el Catastro de la Ensenada*. Madrid.

La ruina textil en el siglo XVIII ocasionó una profunda crisis en la economía comarcal, de la cual todavía hoy se resiente. Entre 1.706 y 1.717 la Corona Española realizó un “asiento” para la provisión de 12.000 varas anuales de paños dieciochenos azules y blancos, para las tropas, pero, el retraso de la Hacienda Real en el pago, junto con la competencia directa de las fábricas de Béjar, Ávila y Segovia, determinó la caída definitiva y la ruina del artesanado textil.

Pero, será esa competencia de las urbes cercanas la que determinará que surja de nuevo la vocación comercial de El Barco de Ávila y de municipios como Navalenguilla o Casas del Puerto Tornavacas (Puerto Castilla), así como la de aquellos que han podido reunir algún dinero en la comarca. De tal forma, a mediados del siglo XIX la situación presentada por el Diccionario de Madoz es muy a la que hemos visto en el último tercio del siglo XVIII. Menciona talleres de *lienzos* y *estopas* en El Barco de Ávila, Becedas, Gilbuena, Santa Lucía y la presencia de batanes en El Barco de Ávila, Becedas y la Nava del Barco. La floreciente artesanía de paños deja paso a una generación de tratantes de lana y paños que “asistirá a la máxima despoblación que nunca haya experimentado la comarca del Valle Alto del Tormes, (Barrientos Alfageme, G., 1978:195), hasta la acontecida en la segunda mitad del siglo XX.

A principios del siglo XX el panorama textil de la comarca se aleja ya bastante del que hemos expuesto para siglos anteriores; son escasas las fábricas que permanecen; así, en el *Diccionario del Movimiento* publicado de 1956 a 1961, solamente se mencionan: El Barco, con una fábrica de tejidos e hilados; Encinares, con otra de hilados y lavado de lanas (Muñoz Mateos, I., 1918)²⁰.

2.2. Los molinos harineros

Estos ingenios de molturación, a medio camino entre la artesanía y la ingeniería industrial, surgen sobre las corrientes fluviales del valle, ya sean permanentes o estacionales, de la necesidad forzosa de transformar en harina los cereales y ciertas leguminosas (Rodríguez Fernández, A.)²¹. El trigo, el centeno y la cebada sólo son panificables si previamente han sido sometidos a molienda y convertidos en harina. Lo mismo sucede con determinados piensos (algarrobas, habas, yeros, etc) destinados a la alimentación

²⁰ Muñoz Mateos, I., (1918): *Riquezas patrias. Excursiones por la Sierra de Gredos*. Madrid.

²¹ Rodríguez Fernández, A.: “*Molinos harineros en Valderredible durante el Antiguo Régimen*”, en Cuadernos de Campoo, nº. 29.

animal. Las comunidades campesinas del Alto Valle del Tormes, con una economía agropecuaria y un sistema alimentario basado en cereales panificables, hubieron de dotarse, por tanto, desde los tiempos remotos, de estos ingenios hidráulicos conocidos como molinos harineros.

No hemos podido encontrar noticias de exclusivas señoriales sobre los molinos. Por el contrario, la mención de sus propietarios se hace insistente en todas ocasiones (véase, p. ej., Hernández Pierna, J., 1997). Se trata de una propiedad particular, privada, ni siquiera concejil, explotada durante todo o parte del año, con una rentabilidad considerable, capaz de mantener a una familia (Ibídem:1978:198). De ello, se puede deducir que los volúmenes de las cosechas individuales en la comarca de El Barco pese a ser poco cuantiosas eran muy numerosas.

Por otra parte el molino, por muy elemental que fuera (1 ó 2 ruedas) era un ingenio de compleja instalación y caro mantenimiento, que no resultaba rentable si no alcanzaba ciertos niveles de producción, difíciles de lograr con la molienda anual de unas pocas explotaciones agrícolas familiares. De ahí la no generalización de la propiedad colectiva en el Alto Tormes, a diferencia de lo que se observa en otras comarcas de montaña como, por ejemplo, se ha documentado (Rodríguez Fernández, A.) en Valderredible (Campoo) a mediados del siglo XVIII. En estos casos la propiedad colectiva podía ejercerse por la totalidad de los vecinos de una localidad, en cuyo caso el dueño del molino era el propio concejo, o por varios campesinos particulares. En el primer caso cada vecino del concejo molía sus granos guardando el turno que le hubiere tocado en suerte. Cuando la propiedad del molino era privada, sus dueños, aparte de sus propias cosechas, molían grano ajeno a cambio del cobro de la “maquila” estipulada por la costumbre. Por este motivo a estas instalaciones de molturación se las conocía también como “*molinos maquileros*”. En este sistema comunal Los principales protagonistas en la construcción de los molinos son los propios vecinos que tienen parte de su propiedad, como sucede cuando hay que repararlo (en caso de crecidas, muy habituales), es entonces cuando por medio de un sistema cooperativo todos los usuarios participan en su rehabilitación.

En la Respuesta General números 33 del Catastro de la Ensenada, Barrientos Alfageme (1978:198) contabiliza, sin incluir los correspondientes a las riveras del Caballeruelos y el Becedillas, 77 molinos harineros (de ellos 36 sobre el Tormes), con lo cual puede afirmarse que esta cantidad bien pudiera rondar la centena, y cuatro batanes,

cantidad ésta que también sería ligeramente mayor. “Pero debemos suponer que el número de molinos pudo ser mayor, si tenemos en cuenta la situación bajista de la demografía comarcal a mediados del dieciocho y que en esta fecha ya aparecen 4 molinos arruinados” (Ibídem:1978:198).

En la década de 1840 el Diccionario de Madoz registra 79 molinos harineros en toda la comarca, más algunos más que hubiera en El Barco de Ávila, Navalanguilla y el Puerto Castilla, cuya cantidad aparece como “varios”, con lo que también parece probable que rondarán la centena. También se hace mención a 3 batanes en la Nava del Barco.

Lógicamente, tal cantidad de molinos harineros, parece suponer que en su mayoría tendrían su razón de ser en ofrecer servicio a una demanda local, y sólo local. También hemos podido saber que los molinos de determinados pueblos ampliaban su radio de acción al ámbito subcomarcal o incluso comarcal, prestando su asistencia a labriegos de pueblos colindantes como son los casos de Becedas en el Becedillas o La Aldehuela, con su anejo “Los Molinos”, en el Caballeruelos alto. Los molinos de El Barco de Ávila, aprovechando su condición capitalina, recibían las cosechas de pueblos de distintos puntos de su área de influencia comarcal.

Los molinos hidráulicos que encontramos en la zona responden a la tipología de pequeño molino preindustrial de rueda motriz horizontal (molino de rodezno), que apenas ha sufrido modificaciones significativas durante varios siglos y que nunca fueron tan profundas como para convertirse en instalaciones de carácter industrial.

Sólo la aparición de las fábricas de harinas, como la sita en El Barco de Ávila, logrará desbancar, y no radicalmente, la actividad de los molinos, cuyo cese llegará de forma paulatina ante la consolidación de los molinos de luz y el comienzo de la quiebra del sistema económico rural tradicional a partir de la segunda mitad del siglo XX.

2.3. El trabajo de los metales

Desde épocas antiguas tenemos algunas noticias sobre la existencia de minerales, concretamente de cobre y de hierro en la comarca de El Barco, así como de la explotación de estas minas desde la época romana hasta la primera mitad del siglo XX: mina de cobre al SW. de las Casas del Puerto de Tornavacas, mina de cobre en Los Cuartos, otra mina de cobre al SW. de la Laguna de El Barco en la Sierra del Barco, una mina de plomo

argentífero al sur del pueblo de Navalguijo, minerales de piritita de hierro en la Sierra Llana, en el término de Palacios de Becedas abundan los trozos de hierro manganesico.

Durante el siglo XVIII en el Catastro del Marqués de la Ensenada para toda la provincia de Ávila figuran un total de 280 herreros, distribuidos por categorías (maestros, oficiales y aprendices). Así, de entre todos los oficios artesanos a finales del siglo XVIII destaca el hecho de que en casi la mitad de los municipios altotormesinos existía un herrero. Suponemos que probablemente ello es debido a la importancia del uso de los animales de carga y tiro (vacas, bueyes y caballerías) hasta hace algunas décadas, tanto como tracción animal para las labores agrícolas como para el transporte (carretería, arriería, etc.), lo cual tuvo gran repercusión en el auge y desarrollo de un viejo oficio que hoy casi ha desaparecido: el *herrero*.

Otras noticias hallamos a mediados del siglo XIX sobre el oficio de herrero en El Barco de Ávila, donde aparecen otros dos herreros, a los que se les calculaba ciento ochenta días de trabajo, y unos con otros cinco reales diarios de emolumentos (Fuente Arrimadas, N. de la, 1925:111). Sin embargo, al llegar el siglo XX continúan siendo escasas las noticias sobre los oficios de herrero y herrador. En el Diccionario de Pascual Madoz, aparece un número muy reducido de herreros. Ahora bien, esta escasez de datos puede ser debido al gran número de ellos que había, lo cual suponía su presencia tan habitual que se pasaban por alto (González Hontoria y Allendesalazar, G. y otras:1985:49).

A mediados del siglo XX se llevó a cabo la realización de un nuevo “Diccionario Geográfico de España” por Germán Bleiberg (1961), en el cual figuran un mayor número de herreros que en las citas anteriores. Con una o varias herrerías figuran las localidades de La Horcajada, Navarredonda de Gredos y Neila de San Miguel. Además, los pueblos que aparecen con algunas herrerías son: Hoyorredondo, Junciana, Lastra del Cano, El Losar, Navacepeda de Tormes, Navalonguilla, Santa Lucía de la Sierra, Santiago del Collado, Tormellas y Umbrías.

Las numerosas poblaciones citadas con herrerías indican como la presencia del herrero era habitual al ser tan necesario su trabajo por estar muy vinculado su oficio con las faenas agrícolas. Al ser tan crucial este oficio en la vida rural de los tiempos pasados, así como el de herrador, siendo en numerosos casos una misma persona, hizo que el Ayuntamiento del lugar poseyera una fragua y un potro de herrar, que cedía gratuitamente al artesano.

2.4. El trabajo de la madera y otras materias vegetales

Como bien refleja la rica y abundante fitonimia altotormesina en la historia de la comarca tuvo una gran riqueza forestal y la producción maderera tuvo una gran importancia en el pasado para las poblaciones de la cabecera del Tormes, como Navarredonda de la Sierra, Hoyos del Espino y Hoyos del Collado, donde la profusión de pinos silvestres motivó una actividad carretera de gran trascendencia histórica en siglos anteriores.

Esta abundancia de arbolado ha creado a lo largo de los siglos una verdadera cultura de la madera, tanto en el exterior de las viviendas (balcones, entramados, aleros y secaderos) como en la vivienda del hogar (mobiliario y ajuar, frutos éstos muchas veces del quehacer pastoril), así como en los utensilios de transporte y de faenas agrícolas (Ibídem:1985:11). En muchos hogares existen los amplios *bancos* o *escaños* que rodean al hogar, utilizados en el pasado también dormir, según una antigua costumbre patriarcal. También encontramos profusamente la *mesa levadiza* combinada con el amplio banco del hogar o escaño, constituida por una tabla descendiente del centro del respaldo.

Entre los asientos individuales en las distintas casas encontramos las *banquetas de madera* en su color, sin pintar y muy fregás, ya que todos los sábados las mujeres las frotaban con la piedra “*fregadera*” o con el “*fregón*” de cuerda, hecho de los corniles de las vacas. La piedra se traía para la zona de la sierra en una yegua, desde Fuente Alberche, ya desmenuzada (Ibídem:1985:12). Tanto para ordeñar como para sentarse a la lumbre se utilizaron los *tajos* o “*tajuelos*”, taburetes de tres patas. También sobre tres pies el *morro*, tronco de álamo para partir la leña con el hacha. Y sobre cuatro pies la *mesa tocinera* o de “*matar el guarro*” y la *mesa fregadera*, con dos barreños de cinc. Otros muebles que abundan son las *arcas*, *cofres* y *baúles*. Entre ellas ocupa un lugar importante el “*arca de novia con la hijuela*”. Junto a ellos, encontramos también los *troncos excavados* utilizados como depósitos de cereales, harina, etc. Además, con la madera como materia prima se realizaban utensilios para el hogar como el *vasar* en forma de hueco practicado en la pared, la *cantarera*, mueble indispensable para poner los cántaros, en la parte baja de dicha alacena o vasar. Es muy popular en la zona la *vasera-almirecera-cucharero*.

En la comarca de El Barco, por tratarse de una tierra eminentemente ganadera, muchos de los utensilios utilizados en los hogares han sido hechos por pastores, pudiéndose distinguir entre aquellos de uso personal que se llevaban consigo y los que se

quedaban para formar parte del ajuar doméstico o familiar. Dentro de este ajuar familiar aparecen los *cuchareros*, que adoptan diversas formas y toman diferentes nombres.

La *cuchara* popular, hecha y utilizada principalmente por pastores y campesinos ha sido de madera. Esta se hacía junto al hogar en las largas horas de invierno al lado del fuego o era labrada por los pastores mientras cuidaban el ganado. Las maderas empleadas para estas piezas eran las fuertes y compactas, como el brezo y el boj. También Madoz en el siglo XIX alude a las cucharas de pino. En Navasequilla, uno de los más famosos pueblos de pastores trashumantes, han hecho hasta hace muy poco tiempo cucharas de madera de madroño, trabajando con navaja, escoplo y legra.

Por otro lado, de los utensilios hechos por pastores de uso personal que se llevaban consigo destacan sus inseparables *bastones* o “*cayadas*” que han sido y siguen siendo piezas muy importantes en el equipo del pastor, y por ello una de las obras que más se esmeraron en decorar. El cabrero mañoso realiza también ciertos útiles de madera: tablas y aros del queso: gamella de abrevar o “*comederos*”; “*betijo*” o “*bozo*” de destetar; ajuar de cocina (*cucharas*, *cuencos*, *morteros*, “*tarras*” o *especieros*, etc.) En corcho extremeño, prepara el cabrero trashumante *asientos* (“*tajillos*”), *recipientes* de la leche (“*jerrá*”), etc.

La tendencia de cabreros y pastores hacia un sistema autosuficiente le ha encaminado a producir una cultura material basada en el aprovechamiento de los recursos que le brinda el medio natural: las piedras, los árboles y arbustos los ha utilizado para construir sus propias viviendas²², su elemental mobiliario y parte de su utillaje. Es una industria en la que predominan criterios utilitarios sobre los estéticos. Los motivos ornamentales son recurrentes, aunque se mueven en una amplia gama preferencial: geométricos, florales, de animales, religiosos, antropomórficos, etc.

La música ha ocupado un puesto importante en el ocio escaso del pastoreo. Los instrumentos con que tradicionalmente se ha acompañado se caracterizan por la elementalidad de sus materiales, por ser manufacturados por los propios pastores o/y cabreros, y por el innegable primitivismo de algunos de ellos (rabel, flauta, pandero, zambomba, tamboriles, castañuelas, matracas, etc.). Su supervivencia sólo se explica por estar adscritos a una cultura tan conservadora como es la pastoril.

²² A la vivienda tradicional serrana estival, los “*chozos*” de granito y piornos y construcciones complementarias (“*queseras*”, “*apriscos*”, “*cobertizos*”, “*zahúrdas*”, etc.) le dedicamos un apartado exclusivo dentro del subcapítulo dedicado a la *Trashumancia* en la comarca de El Barco.

También de madera se fabricaban elementos (instrumentos de transporte, aperos agrícolas, etc.) que resultaban imprescindibles en una economía de autosuficiencia como la que se dio en el Alto Tormes durante buena parte del siglo XX.

Los carros altotormesinos tuvieron una importante misión, al menos desde el siglo XV, con la creación de la Cabaña Real de Carreteros, principalmente en las localidades de Navarredonda de la Sierra, Hoyos del Espino y Hoyos del Collado, como ya se ha expuesto en el epígrafe dedicado a este sistema de transportes vinculado a la Corona, cuya trascendencia irradió el período de mayor esplendor socioeconómico de los municipios de las cabeceras del Tormes y el Alberche.

El carro (de vacas, de caballerías, etc.) es todo un símbolo de nuestro mundo rural, que se ha movido durante siglos por los caminos de la agricultura (acarreo del heno, las cosechas, etc.), del comercio (Carretería Real, arriería, etc.) y del abastecimiento de todas nuestras necesidades. Desde arar la tierra hasta el transporte de estiércol y leña, el carro y las vacas, en algunos casos también las caballerías, han jugado un papel trascendental en la vida en torno a la vida rural tradicional en las montañas. A pesar de que como su tiempo se encuentra fuera de lugar en nuestros días, el carro sigue formando parte del conocimiento de las costumbres de nuestros antepasados y de nuestro patrimonio rural.

El carro ha sido el medio más común de transportar cargas en el ámbito rural, si bien sólo los labradores que poseían una yunta de ganado gozaban de esta posibilidad, por lo que los más pobres debían hacerlo a lomos de algún borrico o sobre sus propias costillas. El tipo de carro que se ha empleado en el Valle Alto del Tormes es un carro de viga central para bueyes o vacas que se diferencia del de caballerías en un único detalle de la viga; mientras que la del carro de mulas tiene una curvatura cerca del final y el último tramo es algo más alto que el resto, en el de bueyes es totalmente recta (Martín Criado, A., 1995)²³.

Continuando con la artesanía altotormesina realizada con madera y otras materias vegetales podemos mencionar sobre todo a aquellas fabricadas con paja de centeno y mimbre, luego que a otra especie emblemática de la Sierra de Gredos como el piorno que se emplea para construir los singulares “chozos de “pastores” y “tinadas” del Valle del Alberche. Además, en todo el área de la Sierra de Gredos existen unos chozos hechos

²³ Martín Criado, A., (1995): “Aperos tradicionales de Villamorco (Palemcia)”, en Revista de Folklore – Fundación Joaquín Díaz, t. 15^a, n.º. 174, pp. 183-200.

totalmente de paja de centeno, con el grano o “manojitos” unos a veces puestos hacia arriba y otros hacia abajo. Son conocidos en el ámbito pastoril por “*chozos de mamparas*”.

La cestería de mimbre es la que más abunda en la provincia de Ávila, al menos en el siglo XX, existiendo en todas las comarcas (Ibídem:1985:43). El artesano trabaja con mimbres que crecen allí mismo en fincas del mismo pueblo, en las riberas de los arroyos o regatos. La pela o descorteza con un mimbre partido al que llama *pelador*. El realiza una labor muy característica que es el “jaspeado”, y que consiste en combinar una mimbre blanca pelada con otra de color, o sea, sin descortezar o pelar, poniendo una por arriba y otra por abajo. Los productos que se obtienen después de trenzar las mimbres son: *cestos* de forma troncocónica, *cestas*, garrafas, garrafones o botellas de vidrio.

En la comarca de la Sierra y en Tierras de El Barco también se hacen cestos de mimbre pelado o sin pelar. En Bohoyo y en Navamojada se combina haciendo tiras anchas o franjas de mimbre blanco sin pelar con otras doradas que han tomado dicho color al estar un año el mimbre guardado en casa. Son cestos de forma troncocónica utilizados para la ropa y también para la recolección de las judías mantecosas de El Barco de Ávila.

Es común en varios pueblos de la comarca de El Barco el uso por las mujeres de *sombreros de paja*, más comúnmente llamados “*gorras*”, para protegerse del sol en verano durante las faenas campesinas. Se trata de casquetes con ala por la parte delantera y sin ala por detrás, lo que procede indudablemente de la época en que las mujeres llevaban moño y había que dejar sitio para él (Ibídem:1985:37).

En 1960 el premio Nobel de literatura gallego Camilo José Cela realizaba la siguiente descripción: “*Por las comarcas de El Barco de Ávila, de Piedrahíta, de Hoyocasero aún se ven mujeres tocadas con la graciosa gorra de paja rizada, un alto sombrero en forma de casquete, ornado con lanas de colores, con una visera de oreja a oreja y con un espejuelo en forma de corazón sobre la frente y presentando sobre un pequeño fondo de paño que por su color verde, para las solteras; rojo, para las casadas, y negro, para las viudas, indica el estado de la mujer que lo lleva*”²⁴.

De estas gorras se pueden distinguir dos tipos dentro de la comarca de El Barco:

1) Las de la zona de Bohoyo y pueblecitos serranos de su Concejo que se suelen usar sobre un pañuelo para que éste “se lleve la paja” y ésta no se clave en la cabeza. Son los

²⁴ Cela, C. J., (1960): *Ávila*. Barcelona.

que constan de un trozo de tela en forma de corazón de color rojo los de las casadas, verde, azul o de otro color claro las solteras y negro las viudas con “cuernos” a los lados.

2) Los de Hoyorredondo, que se venden en Piedrahita, son los de “rulos”, y se llaman *de enrizo*, ya que entre dos rodetes laterales u orejas va todo el frente de rizos.

2.5. Los canteros: “los orfebres de la piedra”

Que el ubicuo granito gredense ha sido uno de los productos más codiciado a lo largo de la historia del Alto Tormes lo atestiguan tanto las viviendas más humildes como los edificios más nobles de cada pueblo. Pero en nuestros días, la piedra ha sido sustituida por otros materiales más baratos, de tal forma que un oficio de tanta solera como el de cantero ha desaparecido prácticamente del área.

Pero no es éste el lugar para estudiar la arquitectura popular (casa popular, dependencias auxiliares de la vivienda, construcciones religiosas, edificios civiles, casas solariegas, etc.) altotormesina. Además, este acercamiento etnográfico al trabajo de la piedra va dirigido hacia producciones más ligadas a la vida popular (puentes, lavaderos, abrevaderos, comederos, potros de herrar, cercas, cierres, porteras, etc.) que hacia unos productos que, no teniendo nada que ver con el mundo rural (piedra de musgo para el recubrimiento de chalets, etc.), han servido para mantener hasta la actualidad un trabajo artesano que hubiera desaparecido sin ellos (González-Hontoria y Allendedesalazar, G. y otras, 1985:103). De tal modo, en cada rincón del Alto Valle del Tormes, excelentes trabajos de cantería dan muestra del dominio en el arte de la piedra por los canteros barqueños.

En la actualidad la actividad artesanal ha ido abandonándose y sustituyéndose por fábricas mecanizadas, muchas de ellas creadas por antiguos canteros. Lo que unido al envejecimiento de la población y la falta de aliciente para los jóvenes, ha reducido considerablemente la práctica artesana de este oficio. En nuestros tiempos, el noble oficio de la cantería, destaca por su importancia en la rehabilitación y recuperación de nuestro patrimonio histórico, la cual pasa entonces por el trabajo anónimo y callado de numerosos artesanos. El oficio de cantero es uno de los más viejos de la historia, sobresaliendo respecto a los demás en la siguiente copla:

*”Los canteros son el oro,
los albañiles, la plata,
los sastres y zapateros
la moneda que no pasa”.*

La fama de los maestros canteros altotormesinos se remonta a la Edad Media. El oficio de cantero tenía una buena preparación y era tradicional y conocido más allá de las fronteras comarcales. Se sabe que a principios del siglo XII un gran número de canteros del Alto Tormes fueron llamados para trabajar en la construcción de las murallas de Ávila, junto con canteros de gran tradición como los de Trasmiera (Cantabria), los cuales se vieron en la necesidad de crear una agrupación de *gremio*, agrupación cerrada y esotérica en la que se comunicaban por medio de una jerga especial que sólo ellos conocían. Esta jerga lingüística se llamaba la *pantoja*. El oficio se transmitía de padres a hijos, por lo que estos últimos gozaban de un aprendizaje especial que les permitía ser maestros y dirigir obras importantes antes de los 30 años.

El trabajo de cantero era un trabajo colectivo aunque algún miembro buscara fortuna personal. Los trabajos de la piedra fundamentalmente se realizaban en invierno. Cuanto más frío mejor. La piedra en invierno está más uniforme porque el frío de fuera cuaja bien con la temperatura de dentro de la tierra. “El verano es criminal; se suda demasiado y el calor te agota. El calor de fuera reseca la piedra que favorece el trabajo de esquinas y escuadres, porque cuanto más dura está la piedra mejor se trabaja, pero por el interior está fresca y se van de las manos los mejores retoques” (Ubaldo Pascual, en Cerrato, Á., 2001)²⁵.

La figura del *contratista* podía absorber el trabajo de varias cuadrillas, las cuales mantenían su organización intacta, negociando solamente el producto. El contratista podía formar una cuadrilla de mayor número de elementos que la familiar. Por lo general, las cuadrillas se organizaban de la siguiente forma.

- *Jefe*: a menudo contratado por una empresa y que actuaba de intermediario entre ella y la cuadrilla. Se podía decir que se encargaba más de agradar a la parte empresarial que a la parte social.

- *Cortador*: trabajador a jornal.

- *Labrante*: trabando a destajo.

- “*Pinche*”: encargado de los recados, además de poner a su cargo todo lo relativo a las herramientas como su transporte o vigilar que estuvieran en buen estado (llevar los utensilios a la fragua, etc.) y al acarreo de la piedra..

²⁵ Cerrato, Á., (2001): “Ubaldo Pascual: el oficio de cantero”, en Revista de Folklore – Fundación Joaquín Díaz, t. 21^a, n.º. 242, pp. 46-56.

Las contratas eran temporales. La *emigración* se daba por lo general en el mes de marzo para regresar en el invierno. Los canteros de más fama y más solicitados estaban a veces años fuera de su tierra y sólo regresaban para contraer matrimonio o para administrar sus propiedades y a veces para hacer testamento. Aunque estuvieran largos años fuera de su casa no perdían su condición de vecinos del lugar de origen.

2.6. Cuero y piel

El aprovechamiento de materiales animales, tales como piel y cuero, asta y hueso, en la vestimenta y ajuar de pueblos ganaderos, como los del Alto Valle del Tormes, ha sido una constante derivada de su modo de vida. Así, la comarca de El Barco, tierra de tradicional vocación pastoril, con famosos rebaños vacunos, ovinos y cabríos, ha producido a lo largo de los tiempos extraordinarios trabajos en cuero, y podemos decir que ha superado en belleza y perfección a todos sus otros artes populares en el trabajo del asta y el hueso (González Hontoria y Allendesalazar, G. y otras, 1985:218).

En relación con la actividad textil surgió un nutrido tejido artesanal que se extendió por toda la Comarca y en donde se podían encontrar, entre otros muchos oficios (esquiladores, tratantes de lana, lavadores, tundidores cardadores, tejedores de lienzos y de paños, sastres, bataneros y curtidores). En pleno siglo XV, al lado del amplio comercio ganadero, adquiere progresivamente importancia (*Protocolos de Escribano*), al lado de la fabricación de *paños de lana*, el *curtido de pieles* de todo tipo de ganado.

2.7. Otras actividades artesanales

En diferentes fuentes²⁶ y obras históricas se citan otras actividades secundarias ligadas con el quehacer diario de los diversos oficios artesanales de los habitantes que en esta época componían el censo comarcal: adoberos, albañiles, albarderos, albeytares, alfareros, canteros, cardadores, carpinteros, carreteros, cereros, ganchilleras, herreros, hilanderas, horneros, sombrereros, serradores, tejedores, tejeros, tundidores, zapateros, etc. Todos los oficios señalados se caracterizan por su matiz asistencial, con la probable excepción de cereros y alfareros (Barrientos Alfageme, G., 1978:199). Para satisfacer otras necesidades surgidas en cada temporada o circunstancia, se realizaban trabajos artesanos tales como el curtido de pieles (cubrir las necesidades de aperos y elementos para uncir o

²⁶ Para el siglo XX véase sobre todo la espléndida obra de González-Hontoria y Allendesalazar, G. y otras, (1985): *El arte popular en Ávila*. Diputación Provincial de Ávila – Institución Gran Duque de Alba. Ávila. 342 pp.

unir las yuntas y el atado de las cargas a los carros y caballerías) y la fabricación de adobes y tejas (construcción), cestos (transporte de la producción agrícola), ollas (utensilios de cocinas, etc.), etcétera. Durante las etapas moderna y contemporánea se produce un flujo considerable de individuos de procedencia norteña (Galicia, Cantabria, Asturias, León, maragatería, Salamanca, Ávila, etc.) hacía los núcleos serranos, donde desempeñan oficios diversos (segadores, mamposteros, canteros, aserradores, cuenqueros, etc.).

A finales del siglo XVIII todo apunta a que El Barco de Ávila ejerce una función urbana artesanal, limitada casi exclusivamente a la fabricación de paños, mientras que el resto de artesanos cubre las necesidades inherentes a su área de influencia comercial y de servicios, fomentadas por la frecuencia con que se celebran las ferias y mercados. Este proceso en la villa barcense nos indica que “existe una desviación de las actividades secundarias hacia el sector terciario. A partir de finales del siglo XVIII Barco de Ávila queda definitivamente convertido en un centro de servicios y mercado, y la comarca de El Barco se reduce a un papel exclusivamente agrícola y ganadero. Tendencias, todas ellas, que se confirmarán plenamente en los siglos XIX y XX.

Para poder tener una idea aproximada de la importancia que las actividades artesanales tradicionales llegaron a alcanzar en diferentes épocas anteriores en la comarca de El Barco basta con referirnos a los datos aportados por Pascual Madoz: “el mundo artesanal del Área de Gredos, a finales del siglo XVIII, con unos 200 telares, 10 a 15 batanes, 10 ferrerías, 20 tintes, 2 molinos de papel, 4 martinets y un gran número de molinos harineros y de aceite, fraguas, sastres, serradores, etc.,” que pone de manifiesto que el sector fabril tenía un cierto peso dentro de la economía serrana, bastante superior al actual. La crisis del siglo XVII se deja sentir y las principales villas, con interrelación de actividades diversas, sufren la ruina del artesanado (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1976).

Avanzado el siglo XIX las actividades artesanales perduran, en buena medida, por el aislamiento en que la Sierra vive. En la textil lanera quedan algunas fábricas de paños bastos, batanes, lavaderos de lana en El Barco de Ávila y los telares de lienzo están presentes en la mayoría de los pueblos. La expansión de los cereales, junto al gran potencial de energía hidráulica disponible, propicia la existencia de una densa red de molinos que jalonan los cursos fluviales (ríos, arroyos, gargantas, etc.) de la comarca de El Barco. La explotación de los recursos madereros se efectúa a ritmo artesanal y sólo a finales del siglo XIX Y primeras décadas del XX, período en el que se instalan las

primeras fábricas de luz en la cabecera del Tormes (Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino), es cuando comienzan a abrirse las primeras serrerías. Sin embargo, sin duda, el aislamiento respecto a los grandes centros de consumo y de las líneas de ferrocarril impidió sacar partido del potencial maderero en un período de elevada cotización.

En la década de los sesenta del siglo XX la crisis rural, ante la débil transformación de las estructuras heredadas, ya se manifiesta con crudeza. *Los establecimientos fabriles tradicionales, molinos, fábricas de luz, tejares, serrerías, almazaras, etc., irán desapareciendo y la mejora de las infraestructuras de conexión viaria con el exterior poco o nada propician la implantación de actividades industriales vinculadas con las materias primas existentes; en 1981, en todo el Área de Gredos sólo existían 1.090 establecimientos industriales que generaban 3.362 empleos, sólo las cabeceras de comarca tienen cierta actividad fabril correspondiente* (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990).

Por tanto, con la crisis del sistema económico tradicional a partir de la segunda mitad del siglo XX “la base artesanal del Área de Gredos, que hasta los años cincuenta complementaba las actividades agrarias, se irá desintegrando y de forma paulatina van desapareciendo molinos, batanes, martinets, tejares, almazaras, aserraderos, fraguas, etc., etc., sin ser apenas sustituidos por industrias de nueva planta que aprovechen los recursos de la zona o sirvan para crear nuevas fuentes de riqueza” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1987:116).

La intensa emigración desde 1950 y el cambio en las relaciones de producción de esa época trajo como secuela la extinción, o casi, de un gran número de actividades artesanas. Quizás, puede haber ciertas perspectivas de futuro, basadas sobre todo en la irrupción de las actividades de ocio y esparcimiento y la cercanía cada vez mayor a los grandes centros urbanos como Madrid, para los jóvenes continuadores del oficio paterno y en el reciente establecimiento de *neoartesanos*. Actualmente en la zona encontramos muy pocos artesanos activos. Sobre todo en se trata en su mayoría de personas de avanzada edad que trabajan en sus ratos de ocio el hierro, la madera, la piedra, la mimbre, la guarnicionería, la marroquinería, la joyería, la maquetería, la sombrería, etc.

CAPÍTULO VI:

POBLACIÓN Y POBLAMIENTO EN EL ALTO VALLE DEL TORMES HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

1. EL POBLAMIENTO EN EL ALTO VALLE DEL TORMES: EXCESIVA DISPERSIÓN DE PEQUEÑOS NÚCLEOS LIGADOS A UN MINIFUNDISMO AGROPECUARIO

El medio físico ha condicionado a lo largo de la historia la estructura de los asentamientos en Gredos y su propia morfología. Sin embargo, en su conjunto el territorio altotormesino “no es en absoluto un medio inaccesible ni tampoco inhóspito, si exceptuamos quizás, las zonas culminantes de las sierras de Gredos” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1995). En Gredos es inútil buscar pueblos en su interior, como los hay en Picos de Europa, véase Bulnes, sino tan sólo modestas majadas de gentes definitivamente agrestes y alpestres, o viviendas transitorias, como los *chozos* de pastor, que sólo se ocupan en la primavera avanzada y el verano para ser nuevamente abandonados en el otoño y durante todo el invierno (González Grande, J. L. y Parra Supervía, F., 1990:54).

Nos encontramos, por tanto, ante montañas estrictamente inhóspitas y, sin embargo, con una añeja y normalmente equilibrada impronta humana en el paisaje, a poco que se sepa mirar, por doquier. Gredos concita un gran número de actividades tradicionales, con especial dominio de las ganaderas pero no sólo, que se producen en la mitad del año favorable: la primavera y el verano, expulsando a esas gentes el resto del año. Gredos separa, más que une, las poblaciones de las dos vertientes, norte y sur. Gredos, en fin, aislada debido también a las escasas vías de comunicación y penetración: los puertos que son las que organizan el espacio y, en definitiva, mandan.

El área de Gredos configura un espacio de montaña media mediterránea de rico y diversificado paisaje cultural, dado que el medio natural ofrece un amplio abanico de posibilidades para la ocupación humana. Así, el paisaje actual definido por una profunda imbricación entre lo natural y lo social, se valora y explica a partir de un recorrido por aquellas etapas de la Historia que marcaron, con mayor o menor intensidad, las pautas organizativas del territorio, teniendo que presente que las relaciones del hombre con el medio han variado en las diferentes coyunturas socioeconómicas. “Gredos, de ser un espacio de frontera en los primeros siglos de la Reconquista, pasará a organizarse en un sistema agrosilvopastoril que perdurará, en buena medida, hasta mediados del siglo XX

para, en las últimas décadas, desintegrarse los modos de vida tradicionales y abrirse un nuevo ciclo en la utilización del territorio” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:75).

1.1. La configuración de la red de poblamiento y evolución de la población en la comarca de El Barco

1.1.1. Etapas anteriores a la Reconquista

Los hallazgos arqueológicos localizados en el área de Gredos o en sus inmediaciones permiten afirmar que durante el primer milenio a. C. la ocupación humana tiene un carácter, aunque puntual bastante generalizado. No obstante, el poblamiento de la comarca de El Barco de Ávila está constatado desde el Paleolítico Superior, si tenemos en cuenta el yacimiento de La Dehesa, en el término de El Tejado (ya en Salamanca pero limítrofe con Medinilla)¹.

En el entorno de El Barco de Ávila por un lado, hay ejemplos de restos cerámicos, si bien existen enormes dificultades para su adscripción cronológica (Mariné, M.,1995:24) y por otro, abundan los hallazgos de “hachas pulimentadas” neolíticas y eneolíticas, las cuales integran sistemáticamente colecciones de aficionados y eruditos, como la reunida por Federico García y Díaz, adquirida por el Museo Provincial de Ávila en 1929, donde hay elementos procedentes de yacimientos de El Barco de Ávila y sus alrededores (Cabezas Altas, El Collado, Vallehondo, etc.), lugares que, como veremos más adelante, conservan igualmente restos arqueológicos de épocas inmediatamente posteriores².

En el calcolítico y bronce es cuando se puede considerar que el hombre empieza a instalarse en Gredos (Mariné, M., 1995:27), en los rebordes serranos a media altura que permiten la observación de los valles y aprovechan los canchales como defensa natural, en un fenómeno de dispersión demográfica desde el litoral peninsular. Aunque, como ya se ha indicado, la filiación exacta de los asentamientos de Gredos aún no se ha establecido, sea

¹ Fabían García, J. F., (1984): “*Los útiles de arista diédrica sobre prismas piramidales o nódulos de cristal de rocas (UAD) en el yacimiento de La Dehesa, El Tejado de Béjar (Salamanca). Estudio morfológico*”, en Zephyrus, t. XXXVIII. Salamanca, pp. 115-124. Citados por González Calle, J. A., 2002:409-410.

Ibidem, (1985): “*El Cerro del Berrueco. Casi diez mil años de habitación ininterrumpida*”, en Revista de Arqueología, nº. 56. Madrid: Zugarto, pp. 6-17.”

Ibid, (1986): “*La industria lítica en el yacimiento de La Dehesa en el Tejado de Béjar (Salamanca)*”, en Numantia, t. II. Valladolid, pp. 101-141.

Santonja Gómez, M., (1998): “*El Paleolítico*”, en Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua. Institución Gran Duque de Avila – Caja de Ahorros de Ávila, pp. 1-20.

² Fuente Arrimadas, N. De la, (1926): *Fisiografía e Historia de El Barco de Ávila*. Ed. facsímil de 1983. Ayuntamiento de El Barco de Ávila, T. I, pp. 18 y Mariné Isidro, M., (1995): “*El patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos*”, en Gredos: territorio, sociedad y cultura. Institución Gran Duque de Alba (Ávila) – Fundación Marcelo Gómez Matías (Arenas de San Pedro), pp. 19-47.

porque están en estudio, y presentan evidencias de más de una fase de ocupación, como ocurre en las localidades próximas a El Barco de Ávila de Vallehondo y El Collado, sea porque lo que se conserva son fragmentos de cerámica poco elocuentes, o estructuras indefinibles, como los de Herrera en Navarredonda de Gredos. Los yacimientos calcolíticos se localizan sobre todo en la mitad norte de la comarca de El Barco (la que cuenta con una menor altitud media y un relieve más abierto), concretamente en torno al curso alto-medio del Tormes (La Horcajada, Encinares, Vallehondo, Losar del Barco, El Barco de Ávila o Los Llanos de Tormes), y a los valles del Caballeruelo (La Aldehuela, El Collado, Santa María de los Caballeros, San Lorenzo de Tormes), y del Becedillas (Becedas, Junciana, Ladera Alta en Gilbuena, etc.)³. Se trata normalmente de conjuntos cerámicos hallados en superficie y algunas hachas planas de cobre (El Barco, La Aldehuela y Junciana), habiéndose excavado únicamente el yacimiento de la Ladera Alta (Gilbuena).

De la época inmediatamente posterior contamos con la *cerámica campaniforme* con perfecta decoración incisa, característica del período eneolítico, hallada en algunos de los yacimientos citados, como El Berrueco, El Collado y Vallehondo. Estos eneolíticos vivían en corralizas, con techos abrigados con palos, ramas y tierra (Fuente Arrimadas, N., De la, 1926, t. II:12). También existen vagas referencias a pinturas rupestres en una cueva en término de La Aldehuela representando animales pintados en rojo (Delibes de Castro, G., 1998:21-92).

“Mas hacia La Aldehuela existe una cueva, que muchos pastores aseguran vieron en sus paredes animales raros, pintados con una pintura colorado; algún codicioso en busca de tesoros ha excavado la gruta, obstruyendo la entrada, la cual nos proponemos limpiar, explorando a la vez dicha interesante estación” (Fuente Arrimadas, N. De la, 1926, T. II:18).

Lamentablemente, como ocurre en otros puntos del área de la Sierra de Gredos a lo largo de la historia han existido actuaciones indiscriminadas de clandestinos que han saqueado este *“Patrimonio o Riqueza Común”*, apropiándose irregularmente de ella y destruyendo lo que es de todos, sin ni siquiera haberse completado todos los niveles de intervención a que se presta el ciclo arqueológico.

En el territorio comprendido entre la cuenca del Tajo y la línea del Tormes-Duero se desarrolla a partir de la II Edad del Hierro la cultura “Cogotas II”, que podemos identificar históricamente con el pueblo céltico de los Vettones, y que se caracteriza por un proceso de

³ Sobre estos yacimientos, véase a Moreno Lete, E., (1994): *7ª Campaña del Inventario Arqueológico de la Provincia de Ávila (1994)*. Ávila: Junta de Castilla y León; Delegación Territorial de Ávila; Servicio Territorial de Cultura y Turismo (inédito), pp. 22-26, 36-38, 41, 44-45, 56-61.

creciente organización territorial, ya iniciado a finales del Bronce, que conducirá a la creación de grandes *oppidas* o castros. Estos se enclavan en lugares elevados, de fácil defensa, controlando estratégicamente el espacio circundante, y orientados hacia el aprovechamiento de los recursos ganaderos. Los castros se localizan, por lo general, en el contacto entre zonas de montaña y llano, junto a los pasos naturales de comunicación y responden a una clara funcionalidad defensiva (El castro de El Barco de Ávila, por ejemplo). El modelo de ocupación de estos poblados fortificados revela una jerarquía de los asentamientos en relación con el control de los pastos, dentro de una economía en la que predomina la trashumancia local, y en la que la agricultura es meramente subsistencial.

Con respecto a la Edad del Hierro dentro de la comarca de El Barco contamos con el poblado de Las Paredejas (Medinilla), integrado en el complejo de El Berrueco y cuya cronología abarcaría los siglos VI-III a.C., así como los castros fortificados de Encinares (La Horcajada), de la Cuesta de las Viñas (El Barco de Ávila) y de la Era de los Moros (en Cabezas Altas, Navatejares). Además, como objetos notables tendríamos el ídolo de bronce de la diosa fenicia Astarté hallado en El Berrueco, y las vagas referencias al hallazgo de otros ídolos en Puerto Castilla y Solana de Ávila, de un asa de caldero ritual rematada en una cabeza de carnero de bronce en El Collado (Santa María de los Caballeros), y de un *verraco* de granito en Los Narros (Solana de Ávila).

Los vetones, situados por el geógrafo Estrabón al norte del Tajo, eran las gentes que en época prerromana habitaban las tierras situadas en torno al Sistema Central, que corresponden a las actuales provincias de Ávila y buena parte de Salamanca, Zamora, Cáceres y Norte de Portugal. Estos pueblos de procedencia septentrional (celtas) y organización tribal, eran gentes de *economía básicamente pastoril*, que complementaban con una agricultura cerealista y de huerta, y aprovecharan las ventajas que para una economía pastoril extensiva, fundamentalmente vacuna y caballo, ofrecían los valles de Gredos. Los principales restos de los vetones se conservan en sus “castros”, auténticas pequeñas ciudades fortificadas, con murallas y fosos, en las que vivían entre 500 y 2000 personas como máximo.

En su territorio se han encontrado también los “verracos” o “toros” cuya finalidad no está aún totalmente clarificada, asignándoseles a estas esculturas zoomorfas labradas en granito funciones mágicas y protectoras del ganado y los prados y los prados donde se alimentaba el ganado que constituía su principal recurso económico, también para la

protección de las puertas de los castros, religiosas, carácter funerario y también un papel referencial como deslindes para delimitar los campos correspondientes a los diferentes grupos tribales o clanes. Entre los casi 400 conocidos, los más famosos son los “Toros de Guisando”, en las estribaciones orientales de Gredos (El Tiemblo, en Ávila).

El listado de castros conocidos en toda la Provincia de Ávila (Las Cogotas, en Cardeñosa, La Mesa de Miranda, en Chamartín de la Sierra, Ulaca, en Solosancho, Los Castillejos, en Sanchorreja o El Raso de Candeleda) situados en lugares que conservan prácticamente el paisaje originario, y de forma particular en Gredos, es largo, aunque hasta el momento se hayan prospectado de forma desigual.

Esta rica relación patrimonial, lamentablemente olvidada cuando no totalmente desconocida, incluso por parte de los propios vecinos de los municipios en los que se sitúan, “se presta también al análisis de sus topónimos actuales, que mucho tienen que ver con la realidad arqueológica que designan” (Mariné, M., 1995:27). Dentro de la comarca de El Barco, destaca sobre todos el impresionante “Castro de las Paredejas” en el cerro de El Berrueco en Medinilla (mapa 50 del a. c.), sobre un destacado cerro que domina las rutas del Tormes. Además, existen dentro del territorio altotormesino otros yacimientos arqueológicos vetones aún sin explorar y/o en proyecto como el *Cerro o Cuesta de las Viñas* (El Barco de Ávila), *La Era de los Moros* de las Cabezas Altas (Navatejares), *Encinares* (La Horcajada), *El Collado* (Santa María de los Caballeros), etc. Éstos poblados tendrían un aspecto muy semejante a las actuales “chozas” de pastores o “chozos” de almacén de aperos aún existente en muchos pueblos de la parte alta de la Sierra.

Acerca del poblamiento de la comarca de El Barco de Ávila en época romana, contamos con indicios todavía mal conocidos (González Calle, J. A., 2002:411). Así pues, parece ser que los romanos no tuvieron especial interés económico por estas tierras pastoriles que los geógrafos de la tierra describieron como “*un territorio frío y montañoso donde las incomodidades son mayores que los gozos, lo que no impidió que realizarán un importante esfuerzo por controlar y romanizar los núcleos vetones*” (citado en: Troitiño Vinuesa, M. A., 1990).

Por tanto, el Valle del Tormes, como todo el territorio de la Sierra de Gredos, se convierte en un lugar de paso como espacio de tránsito, cuyos principales restos son los trazados de las comunicaciones entre los valles del Duero y del Tajo (Rodríguez Almeida, E., 1982:69-74, en: Mariné, M., 1995:29). Puertos del Pico y Tornavacas, Fosa del Alberche, etc.,

que se perpetúan hasta las actuales carreteras que atraviesan la Comarca. De la época romana aún se conservan algunos restos en la zona, la mayor parte de ellos, como indicábamos anteriormente, relacionados con las vías de comunicación (calzadas, puentes, hitos, fuentes,...), pero también otra serie de elementos como santuarios, balsamarios, etc.

1.1.2. Reconquista y repoblación: etapa clave en la organización del territorio altotormesino

Tras la dominación romana existió cierta continuidad en la ocupación de la Sierra de Gredos, dado que perviven grupos vettones, especialmente en las cabeceras del Tormes y Alberche y también se instalan algunos grupos esporádicos de visigodos. Esta continuidad del poblamiento permite que se mantenga la estructura pastoril de base vettonica hasta el momento de la invasión musulmana.

Entre los siglos V y VIII se instalan en la Península los pueblos visigodos, con una aportación muy pequeña en la Sierra de Gredos. Estos nuevos pueblos, en principio, se asientan en zonas muy concretas del centro de la Meseta, pero prácticamente no lo hicieron en Gredos, puesto que apenas hay testimonios de su presencia hasta el siglo VII, al que pertenecen los escasos hallazgos dispersos encontrados en la zona (El Barco de Ávila, Piedrahita, Navarredonda de Gredos, San Martín del Pimpollar, etc.): necrópolis, lajas, restos arquitectónicos característicos de las iglesias visigodas (capiteles, arcos apuntados, relieves con temas geométricos y vegetales, cruces patadas,...), monedas, cerámicas, elementos de adorno personal, etc. Sobre algunos de los lugares sagrados o santuarios prerromanos (vettones) continuó el culto cristiano, erigiendo en época visigoda iglesias, ermitas, etc.

1.1.2.1. La Alta y Plena Edad Media (siglos VIII-XIII): continuidad demográfica, hábitat itinerante y fijación de los primeros asentamientos permanentes

Tampoco estará permanentemente poblado el Valle Alto del Tormes en los primeros siglos de la Baja Edad Media. Siguiendo el extraordinario estudio de Jesús Antonio González Calle (2002) nos encontramos con el problema que se plantea la historiografía medieval castellana a la hora de determinar si hubo o no *despoblación* en la Cuenca del Duero tras la invasión musulmana y las posteriores incursiones guerreras de los reinos cristianos del norte entre los siglos VIII-XI. De tal forma, esta cuestión se puede establecer desde distintas tesis:

✓ Claudio Sánchez Albornoz (1966)⁴ y Julio González (1974)⁵ plantean la despoblación apoyándose en la carencia de noticias documentales y la ambigüedad de las referencias cronísticas de la época; así la repoblación plenomedieval estaría destinada a cubrir ese gran vacío demográfico.

✓ Frente a esta postura, Ramón Menéndez Pidal (1959)⁶ propuso una interpretación que la repoblación se referiría más bien a una organización encaminada a un mejor control político, administrativo y socioeconómico del territorio.

✓ Por su parte, Manuel Alvar (1968)⁷ defiende la tesis de que los denominados *serranos*, presentes entre los primeros pobladores, procedían de las sierras cercanas del Sistema Central, que por tanto no estarían deshabitadas en el momento de la repoblación de ciudades como Ávila o Salamanca.

✓ En cambio, Ángel Barrios García (1983-1984)⁸, siguiendo la indicación de la *Crónica de la Población de Ávila*⁹ de que los serranos procedían de la comarca de las *Cinco Villas, estas Cinco Villas*, que probablemente sean las que se encuentran en el alto del valle del Najerilla, localiza dicha comarca de procedencia en la confluencia entre las actuales provincias de Burgos, Soria y La Rioja. Según la *Crónica de la Población de Ávila*, vinieron “*buenos omnes de Cinco Villas, e de Lara, e algunos de Covaleda*” para, en sucesivas oleadas llegar gentes del alto Ebro, navarros, vascos, francos, judíos, y muzárabes. “*Entre tanto vinieron otros muchos a poblar a Avila, e señaladamente infançones e buenos omes de Estrada e de los Brabazos e otros buenos omes de la Castiella. E estos ayuntaron con los sobredichos (serranos) en casamientos e en todas las otras cosas que acaecieron*” (Hernández Segura, A., 1966:18).

Retomando de nuevo, tras este pequeño inciso, el problema de la *despoblación* o no del Alto Tormes tras la invasión sarracena, incluso el propio Sánchez Albornoz admitía la

⁴ Sánchez Albornoz, C., (1966): *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires – Instituto de Historia de España.

⁵ González, J., (1974): “*La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII*”, en *Hispania*, nº. 127. CSIC. Madrid, pp. 264-424.

⁶ Menéndez Pidal, R., (1959): “*Repoblación y tradición en la cuenca del Duero*”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. I. Madrid, pp. XXIX-LVII.

⁷ Alvar, M., (1968): *El fuero de Salamanca. Lingüística e Historia*. Colección Filológica. Universidad de Granada. Granada. – CSIC.

⁸ Barrios García, Á., (1983-84): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320)* (2 tomos). Institución Gran Duque de Ávila – Universidad de Salamanca. Ávila.

⁹ Anónimo, (1966): *Crónica de la Población de Ávila*. (Hacia 1255). Comentada por Amparo Hernández Segura. Anubar Ediciones. Valencia, 60 pp.

pervivencia de comunidades indígenas y visigodas al abrigo de las zonas montañosas, dedicadas a la ganadería; para ello se basaba en pervivencias toponímicas prerromanas y godas, a las que se añadirían incluso, tras la invasión, topónimos bereberes (González Calle, J. A., 2002:413).

Asimismo, uno de los principales medievalistas abulenses, Ángel Barrios García, defiende la continuidad de la población en los valles del Alto Tormes y del Alberche, dotados de defensas naturales, de suelos relativamente fértiles y ricos en pastos para el ganado (Ibídem:2002:413.414)¹⁰. De hecho, este erudito autor ha sugerido que la supervivencia de topónimos prerromanos como Aravalle, Barco, o los iniciados por el prefijo *tor*¹¹ (*tormo*: peñasco elevado), como Tormes, Tormellas, Tormal, Turmal, Tormantos, etc., solamente sería posible si se hubiese mantenido algún tipo de población local durante los siglos altomedievales. Otro testimonio de la permanencia de población en la comarca durante esta época tan poco documentada podría ser la posible necrópolis de lajas tardorromana o altomedieval del Huerto del Moro, al este de Tormellas (Moreno Lete, E., 1994:26,48).

Considerando que la interpretación de las crónicas de la invasión islámica se inclina por el uso de las vías de comunicación ya abiertas para sus incursiones, pero sin que exista ninguna referencia específica a los pasos de esta Sierra, ni ningún resto de esta cultura¹², si en cambio, existen varios mitos y leyendas¹³ al respecto de las invasiones árabes, como la que ha dado lugar al nombre de la mayor altura de todo Gredos, la Plaza o Silla del Moro

¹⁰ Barrios García, Á., (1973): *La catedral de Ávila en la Edad Media: estructura socio-jurídica y económica*. Obra Social y Cultural de la Caja General de Ahorros y Préstamos de Ávila. Ávila.

¹¹ *Tormo* (de or. inc.): Peñasco, tolmo; *Tolmo* (del lat. “*tumulus*”: elevación, altura, otero): Peñasco elevado que tiene semejanza con un gran hito o mojón. Éstos existen abundantemente por toda la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos; prueba de ello, es la gran profusión toponímica con que aparece por toda la geografía altotormesina.

¹² En San Lorenzo de Tormes, aunque apenas se conservan vestigios (debido a un incendio en el archivo), se han encontrado pruebas de la presencia de asentamientos árabes en la parte del pueblo más cercana al arroyo Caballeruelo, muy cerca de donde actualmente se conserva el puente romano.

¹³ Muy posiblemente la profusión del sufijo *moros* en la toponimia mayor de la comarca de El Barco y su entorno más inmediato (Navamorisca, Navalromo, Navamures, Navamorales, etc.) puedan hacer referencia directa al paso de los musulmanes por la zona. No obstante, según reflexiones de varios estudiosos de la época sería más probable que los nombres de estas poblaciones se deban a pobladores agarenos que convivieron, como múdejares, moriscos o conversos (tornadizos) con cristianos y judíos durante bastantes años en el territorio gredense.

Por otra parte, la abundancia también de toponimia menor relativa a la invasión sarracena por toda la comarca (Eras de la Mora, Huerto del Moro, Corral del Moro, Pico del Moro Almanzor, etc.) puede deberse a una tendencia de la memoria colectiva o/y de la tradición oral a atribuir constantemente topónimos a los moros en lugares, sobre todo parajes destacados como riscos, escarpes, cerros, yacimientos arqueológicos (tumbas, necrópolis, etc.), donde resulta muy incierta su presencia, caso, por ejemplo, del risco del Almanzor o del Huerto del Moro de Tormellas.

Almanzor (2.592 m.). Al abordar esta cuestión, tampoco hay que olvidar la tradición recogida por autores locales como los párrocos de Hoyos del Espino Andrés Sánchez Tejado y Manuel Castel sobre algunos capítulos populares de las incursiones agarenas en tierras altotormesinas.

De todas formas lo más probable es que las tierras del Tormes Alto quedarán afectadas tangencialmente en las primeras campas de los caudillos árabes, si bien, todo parece indicar que serían los beréberes, nómadas y ganaderos, quienes atravesarían la Sierra, con un poblado muy escaso, legando un *sistema ganadero trashumante* que todavía pervive hoy en día.

En el último tercio del siglo XI el área de Gredos era un *territorio fronterizo* donde los conflictos eran frecuentes y las circunstancias poco propicias para una explotación agrícola para una explotación agrícola y un poblamiento estable. En este período pervivirán grupos preárabes con algún contingente beréber pueblo conflictivo procedente del Atlas, que los árabes situarían en las sierras divisorias con los reinos cristianos, como Gredos, mientras ellos ocuparían los llanos. Estas tribus beréberes se adaptaran bien al sistema ganadero preexistente y lo mejorarán al dar entrada al ganado ovino y generalizar la trashumancia local o *trasterminancia*. Así, el geógrafo árabe El Idrissi escribía hacia la primera mitad del siglo XII sobre Gredos: “*Estas montañas alimentan gran cantidad de carneros y bueyes que los mercaderes de ganado expiden a puntos lejanos*”..

Por tanto, Gredos formará parte de la fronteriza “*tierra de nadie*”, que constituye una franja de seguridad vacía o “*territorios colchón*”, en las luchas de la Reconquista, hasta que con la Repoblación cristiana que genera la toma de Toledo por los reinos cristianos en 1085, se fundan durante los siglos XII y XIII los núcleos de población, la mayoría de los cuales permanecen hasta nuestros días, correspondiéndose en gran medida con el poblamiento actual. En cualquier caso, pronto se inicia un proceso de repoblación encaminado a reforzar la población local y de paso asegurar el control administrativo y económico de los territorios recién incorporados.

Si ya desde fines del siglo XII comenzó la repoblación de la vertiente septentrional de Gredos a partir de los núcleos preexistentes que funcionaron como centros comarcales (El Barco, Piedrahita, Béjar) o creados (Plasencia), en la vertiente meridional es a partir del XIII cuando se puede hablar de una verdadera repoblación... (Santos Canalejo, E. C. de.,

1986:118)¹⁴. De este modo, la configuración de la red de poblamiento del obispado de Ávila resultaría de un cierto equilibrio entre grupos de población autóctonos y grupos repobladores procedentes de Castilla, La Rioja, Navarra, León, Galicia, Asturias Aragón (González Calle, J. A., 2002:414-415). A finales del siglo XI el conde Don Raimundo de Borgoña desempeña un importante papel en la repoblación de Ávila con gentes procedentes fundamentalmente de Burgos, País Vasco, Navarra, Galicia, etc., cuya finalidad era el asegurar la defensa y control de la vertiente septentrional del Sistema Central.

Al concluir el siglo XII Gredos se encuentra dividida básicamente entre los Concejos de Ávila y Plasencia y se irá consolidando la repoblación de la vertiente septentrional. En el Alto Valle del Tormes, aprovechando anteriores asentamientos y puntos de alto valor estratégico como El Barco de Ávila, cruce natural de caminos y guardián de los pasos del Tormes y Tornavacas, la repoblación se aborda más tempranamente. Así, a mediados del siglo XII, en la jerarquía del poblamiento de la vertiente septentrional de Gredos, ya destacaban núcleos como el propio Barco de Ávila, Piedrahita o La Horcajada, poblaciones pertenecientes todas ellas a Valdecorneja.

En consecuencia, la ocupación humana y la colonización agrícola fue lenta, primero por la fragmentación del medio natural y, segundo, por ser un territorio controlado por ciudades. Una lejanía relativa de los centros de poder favorece el nacimiento de pequeñas comunidades que de forma lenta irán ocupando los valles serranos interiores del Valle del Tormes, puesto que ya no hay grandes obstáculos para iniciar el proceso repoblador (J. González, 1974, citado por: Troitiño Vinuesa, M. A., 1987, 367).

Más concretamente en nuestra área de estudio, la comarca de El Barco, la nómina de 1250 señala únicamente 2 lugares: El Barco de Ávila y La Horcajada, es decir, dos de las cuatro villas, junto a Piedrahita y El Mirón, que darán lugar a las comunidades de villa y tierra en que se articulará el Señorío de Valdecorneja.

Por otra parte, para el tercio occidental de la comarca de El Barco, ya por aquella época segregado del obispado de Ávila e incorporado al de Plasencia, contamos con la noticia de los núcleos y parroquias de Becedas, Gilbuena y Neila, todos ellos localizados

¹⁴ Santos Canalejo, E. C., De., (1986): *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico. La Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 566 pp.

en la cuenca del Becedillas, como integrantes del denominado “cabildo de clérigos del cuarto de Arriba de la Sierra de Béxar” en 1234¹⁵.

En suma, a mediados del siglo XIII la comarca de El Barco de Ávila presenta un panorama muy peculiar, ya que sólo contaría con cinco núcleos de población permanentes: El Barco, La Horcajada, Becedas, Gilbuena y Neila, localizados en la mitad norte de la comarca, la que cuenta con un relieve más abierto y suave (González Calle, J. A., 2000:416).

Sin embargo, el hecho de que esta comarca contase con tan pocos asentamientos permanentes a mediados del siglo XIII no significa para nada que se hallase vacía de población. Un experto autor en el estudio de esta época como el añorado Ángel Barrios García en sus últimos trabajos advierte como las comarcas montañosas de Ávila debieron de permanecer habitadas por grupos de pastores trashumantes que recorrerían continuamente valles y sierras con sus ganados sin otro tipo de asentamiento que las *majadas* y *chozos* de uso estacional¹⁶.

Si bien en esta época en la zona el bosque parece tener una importante presencia, puesto que, en <<El libro de la Montería>>, escrito por Alfonso onceno a mediados del siglo XIV, al hablar de estos montes, los describe como un paisaje propio de un espacio donde domina la Naturaleza, también ya existe una importante presencia humana. Los bosques de encinas, robles, castaños, pinares, de una exuberante vegetación de ribera, etc., cobijo de jabalíes, osos, lobos, corzos, etc., tienen una destacada presencia pero también son continuas las referencias a labrados, centeneras, prados, dehesas, majadas, colmeneras, molinos, hornos, ferrerías, etc., lo que, junto a una densa red de caminos ganaderos y la proliferación de pequeñas aldeas, nos habla de que el territorio ya se encontraba en vías de humanización.

A nivel arqueológico y dejando al margen la ya mencionada necrópolis del Huerto del Moro (Tormellas), cuya cronología podría ser incluso tardorromana, esta población

¹⁵ Sendín Blázquez, J., (1990): *Becedas. Historia, vida y costumbres de un pueblo castellano*. Becedas, pp. 76-77.

¹⁶ Barrios García, Á., (2000^a): “Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media”, en *Historia de Ávila II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Ávila- Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 220.

(2000^b): “Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico”, en *Historia de Ávila II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Ávila- Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 243, 258 y 260.

(2000^c): “Repoblación y colonización: la dinámica de creación de paisajes y el crecimiento económico”, en *Historia de Ávila. II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*. Institución Gran Duque de Alba – Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, pp. 291-294.

itinerante podría haber dejado como testimonios las cruces, signos y cazoletas, de significado y cronología inciertos, grabados en la desaparecida Fuente de los Moros (La Aldehuela), en la Fuente de la Era (San Lorenzo de Tormes) y en la Picota los Guijos (entre Los Narros y Los Cerrudos), así como cierta sepultura medieval hallada en Solana de Ávila¹⁷.

Así, a finales del siglo XIII podemos señalar que, con alguna excepción como El Barco, La Horcajada o la misma Piedrahíta, predominan las pequeñas aldeas y asentamientos dispersos los cuales proporcionan el armazón del poblamiento posterior.

1.1.2.2. La Baja Edad Media (siglos XIII-XV): culminación del proceso de fijación de pueblos y aldeas permanentes)

De acuerdo a lo que señala un profundo conocedor tanto de la Edad Media como de la Edad Moderna de los valles altos del Tormes como es Jesús Antonio González Calle, aunque en una época tan avanzada como los años centrales del siglo XIII observábamos en la comarca de El Barco un claro contraste entre unos pocos asentamientos permanentes y un poblamiento itinerante en los valles y sierras circundantes, tal panorama debía hallarse ya entonces en proceso de transformación hacia una red de poblamiento de asentamientos permanentes mucho más completa (2002:417). Este proceso de fijación del poblamiento debió ser similar al desarrollado algún tiempo antes en otras comarcas abulenses, resultando seguramente del equilibrio entre grupos autóctonos de pastores trashumantes y grupos de repobladores venidos de fuera.

De este modo, hay toda una tradición historiográfica, integrada por observadores locales como Abelardo Rivera o Julián García Sánchez García y por reputados autores como Gonzalo Barrientos Alfageme y Ángel Barrios García, que insiste en la transformación de antiguas majadas y chozos de uso estacional en aldeas permanentes como primer y principal mecanismo de configuración del poblamiento de las comarcas montañosas de Ávila.

Asimismo, el geógrafo Gonzalo Barrientos Alfageme (1978:275 y 287-288) indica que “el pastor trashumante lleva su choza sobre la grupa del asno, con el rebaño. Esos chozos se complican, ganando en seguridad para protegerse de la intemperie con bajas temperaturas y tormentas frecuentes, llegando a constituir refugios semipermanentes,

¹⁷ Moreno Lete, E., (1994) Op. cit. Pp. 26 y 48 y Larrén Izquierdo, H., (1986): “*Arqueología medieval en la provincia de Ávila. Estado de la cuestión*”, en Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. 17, 18 y 19 de abril de 1985. Huesca. Diputación General de Aragón. Zaragoza, T. I., pp 147-160.

incluso en la actualidad. Es fácil suponer que el paso del chozo al poblado es cuestión de tiempo y de posibilidades jurídico-sociales. Cuando el pastor tiene una familia que le acompaña y se constituye en custodio de una propiedad comunal, busca un asentamiento para los suyos, lo más cercano posible de los pastos, donde la escasa tierra vegetal y el agua permitan una mínima agricultura de subsistencia”. No está aún lejana la fecha en que, durante el invierno, sólo quedaban en El Tremedal las mujeres, los niños y los ancianos. Aún hoy día, con el cambio experimentado por la trashumancia, derivado de la evolución de los transportes en Horcajo de la Ribera, durante el invierno, apenas pueden contarse cuatro varones entre los 15 y los 45 años. Como típicos cobijos temporales convertidos en poblados, podemos citar a Tremedal (1.503 metros), Casas de la Sierra (1.450 metros), La Zarza (1.390 metros) y Cabezas Altas (1.380 metros), en el sector occidental, y Navasequilla (1.640 metros), Ortigosa (1.400 metros), La Herguijuela (1.595 metros), San Bartolomé de Tormes (1.516 metros) y Horcajo de la Ribera (1.482 metros), en el sector oriental. Núcleos de posible repoblación medieval, pero con una fisonomía general probablemente idéntica a la de los poblados vetones y celtas”.

Con respecto a la procedencia de los pobladores de estas aldeas, es probable que se tratase principalmente de los grupos autóctonos de pastores trashumantes que hasta esta época habían transitado libremente por el territorio comarcal (González Calle, J. A., 2002:418).

Por otro lado, no hay que descartar que a la gradual sedentarización de la población local en la comarca de El Barco de Ávila se superpusiera un proceso parcial de repoblación foránea en algunas zonas (Ibidem:2002:418) como ponen de manifiesto, sin olvidarnos de la arcaica Gilbuena, algunas denominaciones claramente adscritas al grupo de topónimos de repoblación que se concentran sobretodo en la cuenca del Aravalle, formados a partir del nombre de un repoblador (Gilgarcía, Casas de Ruy Pedro¹⁸, Casas del Abad, Casas del Rey, Los Narros¹⁹, garganta de Galingómez, regajo de Galindo, Peña de Garcí Sánchez,

¹⁸ El topónimo de Casas de Ruy Pedro acabó deformándose en el actual Casas de Maripédro.

¹⁹ Los Narros remitiría al establecimiento de un grupo aislado de inmigrantes navarros. Estos topónimos con *narros* los refirió Mayer-Lübke al vasco *nar* “zarza, espino”, con artículo, *narra*, palabra que esta emparentada con el georgiano *-narri-* “espino, abrojo” y contiene un prefijo nasal; la misma raíz estaría en la base del vasco *-ar-* “zarza, cambrón” (E. L. H. 680:18). Sin embargo, consultando la documentación medieval en torno a las zonas de repoblación, la identificación de Narros con Navarros parece clara. Véase a Tejero Robledo, E., 1983:151-152.

etc.). También son significativos los topónimos de Aldeanueva (que hace clara alusión a un núcleo de nueva fundación) y Los Cuartos²⁰, en la cuenca del Caballeruelos.

Como advierte González Calle (2002:4199 es posible que los repobladores foráneos proviniesen de la cuenca del Duero y la Meseta Castellana: una emigración desde estos ámbitos territoriales hacia los valles del Sistema Central podría ayudar a comprender la paradójica situación dada en el siglo XIV entre las numerosísimas aldeas meseteñas que se abandonan en dicha época y las nuevas aldeas serranas que se van creando al mismo tiempo; de hecho, en las comarcas serranas de El Barco no empezarán a detectarse despoblados hasta casi dos siglos después.

El proceso de fijación de aldeas ya debía estar muy avanzado a comienzos del siglo XIV; así, cuando en 1331 el rey Alfonso XI dona el señorío de Valdecorneja a don Alfonso de la Cerda, incluye los lugares de El Barco, El Mirón, Piedrahita y La Horcajada con sus aldeas y con sus términos²¹, lo que implica que estas cuatro futuras villas contaban ya con sus propias jurisdicciones y aldeas.

La extremada dispersión de núcleos en esta zona constituyó una dificultad muy interesante a la hora de agruparse en municipios. Se impuso una obligada unión de municipios que ha llegado hasta épocas muy recientes como es el caso de Gilbuena y Junciana cuyas secuelas aún las recuerda la distribución de las aguas (Sendín Blázquez, J., 1990:54).

1.2. El emplazamiento de los núcleos de población del Alto Tormes

En general, las principales características que presenta el poblamiento de Gredos son dos: las diferencias en el tiempo que existieron entre una vertiente y otra, y las zonas que prefirieron los pobladores (Santos Canalejo, E. C. de., 1986:111). Precisamente, en esta última característica es la que hemos tratado de analizar a continuación.

El *emplazamiento* es el factor clave a la hora de fijar los asentamientos humanos, que generalmente obedece a criterios geográficos, como defensa de los vientos fríos, abastecimiento de agua suficiente, etc., pero, "no va a resultar tan decisivo en la zona del Alto Valle del Tormes por la abundancia de lugares idóneos" (Barrientos Alfageme, G.,

²⁰ Según Eduardo Tejero Robledo (1983:149), el topónimo Los Cuartos haría referencia al término latino *quartus*, que aquí tendría que ver con repartos de tierras.

²¹ Moreno Núñez. J. I., (1990): *La tierra de Ávila en la Baja Edad Media*. Apéndice documental. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, doc. N°. XXXVIII.

1978:273). Dentro del ámbito de influencia del Alto Valle del Tormes, el aspecto que más llama la atención respecto al emplazamiento de los asentamientos humanos permanentes es la elevada altitud media del conjunto de los núcleos de población de la zona.

El río Tormes se forma, en la cabecera de su valle, en torno a los 1.500 metros, y alcanza en El Barco de Ávila la cota de los 1.000 m.s.n.m. El río es el camino natural de la Sierra y de sus pasos que vertebra toda la comarca barqueña “y, sin embargo, no parece un atractivo poderoso para el asentamiento de viviendas permanentes” (Ibídem:1978:273). Para un reputado geógrafo como Barrientos Alfageme (1978:273) pueden ser razones suficientes el hecho de que el río se encuentre, en todo su curso alto, amparado por la Sierra, con lo que sus vados o pasos no necesitan una protección especial. Por otra parte, el régimen del Alto Tormes, de transición nivo-pluvial a pluvio-nival, hace su orilla prohibitiva para el asentamiento estable de la población.

En todo el valle sólo Angostura (1.200 metros), La Aliseda de Tormes (1.136 metros), Los Llanos de Tormes (1.054 metros) y El Barco de Ávila (1.007 metros) aparecen pegados al río. Pero, al mismo tiempo, se encuentran protegidos por una ribera alta y rocosa. Y no es que el río aleje a la población por su inutilidad, porque toda la orilla se encuentra sembrada de molinos, hoy generalmente arruinados.

Generalmente, los núcleos situados por encima de los 1.320 metros se han dedicado exclusivamente a la ganadería, y los más bajos a la agricultura. Porque ambas actividades aparecen mezcladas cada vez más, a lo largo de la historia, y porque hay otras actividades para la población, como la forestal, pesca, comercio, etc. (Barrientos Alfageme, G., 1978:274). Así, si analizamos el plano de los pueblos, frecuentemente nos encontraremos con estructuras urbanas propias de economías mixtas (ganadera y agrícola) como ejemplifican el caso de Bohoyo, Los Llanos de Tormes, Navalanguilla, La Nava de Barco, Becedas, etc.

Según el propio Barrientos Alfageme (1978:274-275) la altitud relativa de los núcleos nos refiere a circunstancias económicas que, de algún modo, condiciona su situación. Porque parece lógico que la población agrícola construya su vivienda lo más cerca posible de su tierra de labor, cuando la topografía, o el estado de las comunicaciones no permiten una gran concentración. Entonces, cuando nos encontramos pequeños asentamientos a 1.400 y hasta 1.640 metros (Ortigosa de Tormes, Navasequilla), con desniveles respecto a su fondo de valle superiores a los 400 metros en muy poca distancia, donde apenas puede cultivarse un poco de centeno, como única razón de su presencia, en los pastos de verano.

1.2.1. Directrices de los emplazamientos en la Comarca de El Barco

Aunque la concentración de la población fue característica común de las dos vertientes gredenses, diversos factores interrelacionados marcaron las diferencias entre un lado y otro de la Sierra. Por un lado, los factores geográficos del clima, relieve, suelos y vegetación; por otro lado, los humanos, compuestos por las condiciones históricas y sociales, y las actividades económicas (Santos Canalejo, E. C., de, 1986:124).

En la vertiente septentrional los pueblos se concentraron en donde el agua es abundante y en los fondos de los valles sobre los replanos con posición de vigía, pero no en pleno valle para evitar la humedad y el frío (Gil Crespo, A.),²² y buscaron la solana para mayor visibilidad y goce del sol (Ibídem:1975:18)²³.

“El agua será el espíritu de las relaciones sociales. De ella dependen, por igual, cultivos y pastizales; productos de ladera y de llano. Y el agua está seguida por el hombre palmo a palmo, cortada, cuidada, repartida, disputada. Por ello, la organización municipal requiere un prólogo y un soporte como es la organización y jerarquización de la red fluvial. Al menos, este parece el motivo en el poblamiento original y, más adelante, cuando surge la necesidad de fijar un territorio al asentamiento humano” (Barrientos Alfageme, G., 1978:286-287).

Estamos hablando de núcleos de población que han permanecido en “sorprendente equilibrio socioeconómico y demográfico” (Ibídem:1978:287) desde su origen medieval hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la revolución técnico-científica y el parejo *éxodo rural* parece que han logrado acabar con una situación de equilibrio secular. Según González Calle (2002) el despoblamiento de la zona a través de la Baja Edad Media y Edad Moderna se cifra en 26 despoblados, “por cierto, con un alcance poco destacable” (Barrientos Alfageme, G., 1978:287) , mientras que desde 1950 hasta nuestros días, debemos hablar de otros nada menos que de 15 pueblos abandonados, aunque éstos mucho más recientes y que desgraciadamente forman parte de nuestra historia más actual; sus restos mucho más visibles y su recuerdo como lugares habitados es aún muy próximo. Por tanto, estos datos nos están indicando que la estabilidad del poblamiento durante varios siglos en

²² Adela Gil Crespo , piensa que la concentración guarda parentesco con los castros celtas.

²³ Gil Crespo, A., (1975): *Vida pastoril en el Macizo de Gredos (Estudio de Geografía Humana)*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

núcleos que, frecuentemente, no han superado el centenar de habitantes, “puede ser una prueba de la racionalidad en su organización” (Ibídem:1978:287).

Por ello, tenemos la impresión de que la delimitación municipal es un fenómeno secundario que no ha preocupado demasiado a los hombres del Alto Valle del Tormes. Lo que sí ha permanecido es la lucha por la permanencia de los factores que influyeron en el asentamiento. De tal forma, siguiendo la clasificación de Barrientos Alfageme (1978:287) éstos se agruparían en:

- *Núcleos establecidos en función de los pastos de verano en altura:* Surgidos a partir de asentamientos temporales de pastores, majadas y/o “chozos”, cerca de los “agostaderos” para atender el ganado en los meses de verano, etc. (La Zarza, El Tremedal, Casas de la Sierra, Las Cabezas Altas, algunos barrios de Santiago del Collado como La Lastra, Navamuñana, etc., La Lastra del Cano y sus anejos, Horcajo de la Ribera, Navasequilla, Zapardiel de la Ribera, Ortigosa de Tormes, San Bartolomé de Tormes, La Herguijuela, etc.). Todos ellos buscan la solana y protegerse de los vientos que barren las altas cumbres.

La trama urbana está muy condicionada por el uso ganadero y las calles son más que nada espacios para circular. Los edificios se sitúan sin estructura definida, mezclándose con corrales, huertos y prados y adaptándose a las curvas de nivel (Arenillas Parra, T. y Burgués Hoyos, J. A., 1995:94)²⁴. El perfil urbano suele quedar muy pegado al terreno, aunque en los pueblos edificados en ladera, como por ejemplo, Horcajo de la Ribera, es frecuente el escalonamiento. De esta manera, los núcleos de pastores presentarán una disposición concordante con la topografía. Así tenemos excelentes ejemplos de núcleos en curvas de nivel como Horcajo de la Ribera y Ortigosa de Tormes. Son, sin embargo, más frecuentes los núcleos amontonados.

- *Núcleos establecidos en función de los caminos naturales:* El carácter de barrera natural del Sistema Central potencia el valor humano de los caminos que lo atraviesan. Caminos utilizados por la ganadería trashumante, por los contingentes militares, por el comercio intermeseteño, por lo que en estos caminos encontramos frecuentemente casas de posta (paradores, ventas, ventorros, posadas, fondas albergues, etc.), relacionados con los transportes en pequeñas etapas.

²⁴ Arenillas Parra, T. Y Burgués Hoyos, J. A., (1995): “*Arquitectura popular y patrimonio urbanístico en Gredos*”, en Troitiño Vinuesa, M. Á., (Coord.), (1995): Gredos. Territorio, sociedad y cultura. Institución Gran Duque de Álba. Diputación Provincial de Ávila. Ávila – Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro, pp. 87-116.

Dentro de la comarca de El Barco se desarrollan importantes caminos naturales. Uno de los más importantes es el que transcurre entre los puertos de Tornavacas y del Pico. Este camino que pasa por El Barco de Ávila se encuentra señalado por los cursos del Alto Tormes y del Aravalle. Los núcleos incluidos en este grupo son numerosos. Sin embargo, sólo El Barco de Ávila, La Aliseda de Tormes, Angostura y Los Llanos de Tormes, se encuentran emplazados junto al río. Y siempre protegidos por una *rivera*, que no ribera, alta. El resto, Navarredonda de Gredos, Barajas, Hoyos del Espino, Hoyos del Collado, Navacepeda de Tormes, Navalperal de Tormes, Zapardiel de la Ribera o Bohoyo y sus anejos (Navamediana, Navamojada y Los Guijuelos) se han emplazado relativamente lejos del río Tormes.

Con esta disposición, Barrientos Alfageme (Ibídem:1978:288-289) se pregunta si *¿es que el río no es un atractivo para los asentamientos humanos?*. Como respuesta a esta cuestión se presentan los caracteres de notable irregularidad que ofrece el régimen hidrográfico del Tormes alto. Su curso baña el fondo de una fosa dura. Se encuentra apenas encajado. Las lluvias y el deshielo, con las irregularidades del fondo de la fosa dificultan el tránsito desde el otoño hasta bien avanzada la primavera. Incluso en verano es posible la crecida rápida determinada por precipitaciones abundantes de tipo convectivo y por unas vertientes en la cuenca de acusada pendiente. Por otra parte, el curso del río y la topografía facilitan inversiones térmicas que originan frecuentes nieblas y temperaturas muy bajas. La insolación del lecho, en función de una potente ladera de umbría, actúa con un pequeñísimo ángulo de incidencia que repercute directamente en su efectividad.

Apenas iniciada la ladera de la solana cambian sustancialmente las condiciones. Ha desaparecido el pantano meteorológico y la insolación es mucho más efectiva. El camino, por otra parte, se hace constantemente expedito. Asimismo, el control de la línea del río no plantea problemas de competencia, toda vez que la orilla izquierda se encuentra despoblada y protegida por el enorme murallón de Gredos (Ibíd:1978:289).

Asimismo, en este segundo grupo de pueblos ligados a importantes vías naturales debemos incluir, aunque su origen económico este vinculado al aprovechamiento agrícola del territorio, aquellos núcleos que surgen junto a antiguos cordeles ganaderos la antigua calzada romana o/y cordel ganadero, que sigue el trazado de la actual carretera N-110 que partiendo de Soria, pasaba por Segovia, Ávila, el Valle Amblés, el Puerto Villatoro, Piedrahita hasta llegar El Barco de Ávila donde se unía al camino del puerto de Tornavacas

hasta Plasencia (Santiago del Collado, La Aldehuela, Santa María de los Caballeros, San Lorenzo de Tormes, El Barco de Ávila, etc.) el Cordel de Extremadura o Camino Real (El Barco de Ávila, La Carrera, Umbrías y sus anejos, Solana de Béjar, Casas del Rey, Puerto Castilla y Santiago del Aravalle, etc.) o el Cordel Bejarano (El Barco de Ávila, El Losar, Palacios de Becedas o la propia Becedas). Como vemos El Barco de Ávila es inicio o paso obligado de todas las más importantes rutas naturales que atraviesan la comarcas norte-sur y este-oeste.

Los asentamientos relacionados con el camino son, frecuentemente, núcleos camineros. Navalperal de Tormes o Navacepeda de Tormes son buena prueba de ello. Pero, a su vez, la búsqueda de la protección climatológica y del máximo aprovechamiento de la insolación influyen en la presencia de planos en curvas de nivel, como Solana de Béjar, Hoyos del Espino o Navarredonda de Gredos (Ibid:1978:289).

- *Núcleos establecidos en función de la utilización agrícola propiamente dicha:* A medida que la fosa del Tormes se abre y se recubre de sedimentos fluvio-glaciares, (vegas de Bohoyo y Navamediana), encontramos algunos núcleos sobre el fondo de la fosa (Los Llanos de Tormes y El Barco de Ávila) e, incluso, aparecen ya algunos pueblos, sobre la orilla izquierda del Tormes (Bohoyo y los anejos de su concejo: Navamediana, Navamojada y Los Guijuelos). Para Barrientos Alfageme (2002:289) estos núcleos no pueden relacionarse directamente con el camino, sino, más bien, con unos depósitos que facilitan el aprovechamiento agrícola, con lo que pertenecen al último grupo en que el mencionado autor diferencia la génesis del poblamiento altotormesino. Es más, se relacionan con el aprovechamiento agrícola, que tiene como soporte económico la vega, lo cual justifica su estabilidad socioeconómica (Bohoyo, Navalanguilla, La Nava del Barco, Umbrías, etc.) que ya se encuentran en el sector centro-occidental de la Sierra de Gredos.

Los asentamientos de vega o núcleos agricultores no presentan una disposición determinada. Son planos amontonados con tendencia, tal vez, a la organización circular o estrellada, en función de las explotaciones agrícolas (Ibid:1978:291). En los valles y laderas bajas las tramas se hacen más abiertas, las calles son más anchas, adquiriendo algo más de orden que en los núcleos ganaderos, y aparecen los balcones.

A veces existe una trama lineal, apoyada en un camino que sigue una curva de nivel, con calles de un cierto paralelismo con ésta y otras transversales de mayor pendiente. La

plaza de la Iglesia y del Ayuntamiento no suelen ser la misma y además resultan del simple encuentro de varias vías (Arenillas Parra, T. y Burgués Hoyos, J. A., 1995:94).

A escala local dentro de la comarca de El Barco existen varios municipios (Solana de Ávila, Santiago de Tormes, Santiago del Collado o Umbrías) donde podemos encontrar los tres tipos de factores principales (ganadero, caminero o agrícola) que intervinieron en el asentamiento primigenio de los núcleos de población.

Por otra parte, las escasas referencias sobre la población en el siglo XV hablan de una intensa ocupación del territorio. La estructura social es ya compleja y a un campesinado mayoritario, el artesanado y los arrieros ganan presencia; la nobleza continua ostentando el poder político socioeconómico y el clero trata de afianzarse.

A lo largo del siglo XVI continuará el proceso de ocupación y explotación (re población) del territorio gredense controlado por las Comunidades de Villa y Tierra. Como ocurrió con la ocupación humana la colonización agrícola en todo el área de la Sierra de Gredos fue lenta y una relativa lejanía de los centros de poder urbano, propició la consolidación de pequeñas comunidades de hombres libres, de origen heterogéneo, en el interior de los valles serranos. En este proceso de humanización del territorio del Valle Alto del Tormes participaron, además de pobladores procedentes de Ávila, Plasencia, Béjar, El Barco y Piedrahita, colonos venidos de las montañas sorianas y burgalesas y también moros y judíos (juderías) que en los núcleos mayores vivirán en barrios diferenciados, dedicándose a la artesanía y el comercio.

Además, por sus características naturales y la cercanía a la frontera con Portugal del área de Gredos lo convertían en un lugar de refugio para minorías perseguidas o pueblos conflictivos: así mozárabes, moriscos y judíos consiguen desempeñar un importante papel en las principales villas y una actividad artesanal y comercial brillante, destacando, entre otras, la aljama de El Barco de Ávila. Becedas y Gilbuena, entre otras poblaciones del Cuarto de Arriba, contaban también con juderías. En el Fuero de Béjar se tiene toda una legislación ejemplar y valiosa para regular la convivencia de estas minorías. Los encontramos desempeñando sus trabajos con normalidad, insertos en la vida urbana y agrícola (Sendín Blázquez, J., 1990:55). Será a fines del siglo XV cuando varios factores confluyen en las oleadas de antisemitismo sentidas entonces y que terminarán con la posterior expulsión de los judíos.

Si hasta el siglo XIII la población de la comarca de El Barco debió estar formada principalmente por pastores trashumantes, siendo así la ganadería el principal soporte económico, en correspondencia con el carácter montañoso del territorio y con la abundancia de pastos naturales, durante el proceso de fijación de los asentamientos entre los siglos XIII-XIV, seguramente culminado en el siglo XV, se asoció a un impulso de la explotación propiamente agrícola (González Calle, J. A., 2002:425). Finalmente, según ha constado a través de sus rigurosas investigaciones el medievalista Carmelo Luis López (1987:158-160, 169) sobre la zona de Piedrahita, en el siglo XV volverán a tomar nueva importancia la explotación de los recursos ganaderos y forestales.

En cuanto a las bases económicas, según ha perfilado González Calle (2002:427-428) a comienzos de la Edad Moderna en la comarca de El Barco existiría una economía basada en un cierto equilibrio entre una agricultura preferentemente de cereal de secano y una ganadería principalmente ovina, caprina y vacuna que aprovechaba los pastos comunes y las tierras de cereal en barbecho. La agricultura de regadío se concentraba en las vegas situadas en torno a las villas y los pueblos más grandes (El Barco, La Horcajada, Bohoyo, Becedas, Gilbuena), y solía consistir en la alternancia anual entre el lino, el trigo tremesino y la cebada, con escasa importancia de las hortalizas y los frutales. La agricultura de secano solía basarse, como en un sistema de alternancia en tres hojas, cultivándose trigo o centeno cada año en una hoja distinta, dejándose las otras dos en barbecho; esta amplia superficie ocupada por el barbecho se explica en función de su uso como pastos para la amplia cabaña ganadera de la zona. Asimismo se cultivo la vid en zonas cercanas a El Barco de Ávila, particularmente en la orilla izquierda del río Tormes, según nos indican alusiones sobre las viñas en Navamorisca en 1355 y en el despoblado de la Castejada aún hacia 1846, o el topónimo Cuesta de las Viñas en el propio término de la villa de El Barco.

Acerca de la importancia de las distintas cabañas ganaderas no hay una opinión uniforme entre los diversos autores consultados: Carmelo Luis López (1987:409-410) señala que, a pesar del predominio cuantitativo de la ganadería ovina, tenía una mayor importancia cualitativa la ganadería vacuna, basada en la raza autóctona Avileña-Negra Ibérica que aunaba un triple aprovechamiento de fuerza, leche y carne, mientras que para Gonzalo Barrientos Alfageme (1978:114) la ganadería ovina predominaría sobre la vacuna cuantitativa y cualitativamente, ya que la raza vacuna autóctona tendría una productividad

reducida, utilizándose ante todo como animal de trabajo. Un papel menor y esencialmente doméstico tendrían los ganados caprino y porcino.

En suma, el momento óptimo de la red de poblamiento de la comarca de El Barco pudo ser el tránsito de los siglos XV-XVI, época en la que se habría alcanzado un equilibrio entre población, asentamientos y recursos económicos (González Calle, J. A., 2002:428). Así, a finales del siglo XVI los principales núcleos de población del Alto Tormes son El Barco, Navarredonda de la Sierra, Bohoyo, Becedas y La Horcajada. Los valles interiores estaban aún poco poblados y eran recorridos por pastores y cazadores.

El incremento de la población, a pesar de los conflictos bélicos, y crisis epidémicas, debió de ser de cierta consideración por lo que las comunidades serranas trataron de afianzar su autonomía jurídica y económica pero frente a ellos, una vez puestos en explotación los recursos y establecido el armazón del poblamiento, la comarca del Alto Tormes empieza a ser atractivo para la alta nobleza que durante el siglo XIV y primera mitad del XV.

La Nobleza, que recorta el poder de los Concejos de Ávila y Plasencia, consigue el control de gran parte del territorio, a partir de una densa red de cañadas, cordeles y residencias señoriales, articula el espacio en función de unos intereses eminentemente ganaderos y configura el armazón de un sistema agrario cuyas estructuras perdurarán varios siglos caracterizado por un reparto desigual de la tierra, grandes propiedades nobiliarias y pequeñas heredadas campesinas. La ganadería será la clave de la economía de la vertiente septentrional de Gredos. “El campesino sólo tiene una pequeña propiedad familiar o *heredad* de la que puede disponer libremente, constituida por el huerto, la parcela de cereal y el prado, así como, en el mejor de los casos, casa, cuadra y otras dependencias agropecuarias, mientras que los señores controlaban los campos de pastoreo o dehesas, los bosques y los derechos de caza y pesca” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:82). En la vertiente norte de la Sierra de Gredos “la coyuntura para la agricultura era poco propicia pues a los privilegios de las Mestas de Carreteros y Ganaderos se unían los elevados impuestos y penas sobre roturaciones y cerramientos. El espacio agrícola, dejando al margen los prados, se limitaba a pequeños huertos de trigo y lino en las vegas y las centeneras en el secano” (Ibídem:1990:84).

La mayor parte de las tierras altotormesinas se adjudicarán a los Señores de Alba dentro del Señorío de Valdecorneja), En los lugares de importancia estratégica los nobles

levantarán castillos y mansiones señoriales tanto para vigilar pasos naturales, puertos, puentes o cañadas como para controlar sus dominios. La presencia de las principales familias de la alta nobleza castellana (Alba, Dávalos, Álvaro de Luna, Beltrán de la Cueva, Estuñiga, etc.) pone de manifiesto el interés nobiliario por los recursos de la Sierra de Gredos, fundamentalmente pascícolas y forestales, como por el control de sus rutas meseteñas. El clero también manifiesta su interés por instalarse en Gredos y las comunidades religiosas levantan conventos en los núcleos centrales del Señorío como El Barco de Ávila y Piedrahita, además del fundado en Aldeanueva de Santa Cruz.

De este modo, a finales de la Edad Media, la ganadería constituía la clave de la economía de la vertiente septentrional de Gredos. Las dehesas de fondo de valle de la vertiente meridional de la Sierra complementaban, igual que ocurre hoy en día, los pastos de alta montaña en los “agostaderos” de los altos Tormes y Alberche, Gredos, La Serrota y Sierra de Béjar, junto a los prados de regadío en las riberas de las gargantas, que permitían a los ganados locales complementar el ciclo anual sin apenas tener que abandonar la Sierra de Gredos al complementarse perfectamente ambas vertientes de la misma. Estos agostaderos de verano se utilizaban en los meses de verano no sólo por los ganados locales sino también por otros rebaños procedentes de las Tierras de Ávila, Béjar, Salamanca, Plasencia, Cáceres o Talavera de La Reina.

Pero el crecimiento demográfico experimentado a finales de la Edad Media en la comarca de El Barco “terminará por romper a medio plazo el siempre frágil equilibrio entre población y recursos” (González Calle, J. A., 2002:428). Para este autor entre los principales factores que propiciaron la ruptura de este precario equilibrio se encontrarían la creciente presión sobre los pastos comunales, las frecuentes disputas entre vecinos de diferentes caseríos, aldeas y pueblos pertenecientes a las comunidades de villa y tierra de El Barco y Piedrahita, la irrupción en pastos y cañadas bien para roturarlos y cultivar cereal, o bien para cerrarlos y convertirlos en prados.

De esta suerte, existen indicios documentados en el primer tercio del siglo XVI de una redistribución del poblamiento de la comarca de El Barco, con el temprano abandono de aldeas como La Colagrande y El Mironcillo, así como las dificultades económicas y endeudamientos que provocarán, a más largo plazo, el abandono de El Palomar o La

Cabezuela. Para el mismo profesor Jesús Antonio González Calle (2002:432)²⁵, quien mejor ha estudiado el fenómeno de los despoblados en la comarca de El Barco, el carácter tardío del momento de máximo desarrollo y articulación de la red de poblamiento (siglos XV-XVI) explica que el fenómeno de los despoblados comience a manifestarse en una época igualmente tardía, siendo a partir del primer tercio del siglo XVI cuando se abandonan las primeras aldeas en la comarca. Asimismo, según este magnífico historiador, es posible que este carácter tardío haya incidido también en una importancia menor del propio fenómeno de los despoblados, sobre todo si lo comparamos con otras comarcas abulenses situadas preferentemente en la parte norte de la provincia, que es a la vez la más llana y la más tempranamente repoblada, en las cuales se registran ya numerosos despoblados desde el siglo XIV.

Por otra parte, en cuanto a la influencia en este primer estadio del fenómeno despoblador de nuestro ámbito territorial de estudio, las áreas de montaña, Nicolás Cabrillana Ciézar (1971-72:520-521)²⁶ intuyó la menor incidencia del fenómeno de los despoblados en las zonas de montaña con respecto a las de llanura, puesto que para él: “la montaña constituye un mundo mejor preparado contra la despoblación”, con una mayor diversidad de recursos para la subsistencia del campesino; así, también, José Avelino Gutiérrez González (1985:256-258) destaca a favor de las áreas de montaña un mayor equilibrio en la disponibilidad y explotación de recursos agrícolas, ganaderos y forestales, así como una situación de mayor aislamiento e incomunicación que limita la movilidad de las personas. De este modo, autores locales como Nicolás de la Fuente Arrimadas (1926, t. I:126)²⁷ y Serafín de Tapia Sánchez (1984)²⁸ han destacado, en las comarcas montañosas de Ávila en general y de El Barco en particular, la diversidad de recursos agropecuarios como factor favorable para la economía. No obstante, los 26 despoblados que González Calle ha registrado para la comarca de El Barco²⁹ no dejan de ser una cantidad significativa que

²⁵ González Calle, J. A., (2002): *Despoblados en la comarca de El Barco de Ávila (Baja Edad Media y Edad Moderna)*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 463 pp.

²⁶ Cabrillana Ciézar, N., (1971-72): “*Los despoblados en Castilla la Vieja*”, en *Hispania*, nº. 119 (pp. 485-550) y nº. 120 (pp. 5-60). CSIC. Madrid.

²⁷ Arrimadas de la Fuente, N., (1926) (Ed. Facsímil de 1983): *Fisiografía e Historia de El Barco de Ávila*. Ayuntamiento de El Barco de Ávila. Ávila. 2 vols (388 + 300 + 24 láminas).

²⁸ Tapia Sánchez, S., (1984): “*Prólogo*” al tomo de Ávila en la edición facsímil del *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España* de Pascual Madoz. Ed. Ámbito. Valladolid.

²⁹ Además, debemos tener en cuenta que la comarca estudiada por el profesor González Calle difiere sensiblemente de la nuestra, puesto que en su investigación no se incluyen los municipios de la cabecera del Tormes (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Hoyos del Collado, San Juan de Gredos, Navalperal de Tormes y Zapardiel de la Ribera), por lo que este número total pudiera acrecentarse aún más.

supone casi la cuarta parte del total de los asentamientos de dicho territorio, como consecuencia de un proceso largo y gradual de búsqueda de unos modelos de reagrupamiento de la población más racionales y rentables.

Por otro lado, González Calle ha analizado cronológicamente de los principales momentos en que se produce el despoblamiento de estos lugares que nos ha permitido comprobar cuándo este proceso se relaciona o no con crisis demográficas locales. Así pues, se puede apreciar que, a grandes rasgos, existe una clara relación entre los diversos momentos de la trayectoria demográfica de la comarca y la aparición de los despoblados, por más que haya varios casos de aldeas cuya ruina no se asocia a crisis demográfica local alguna. Así, el autor de este excepcional estudio ha identificado las siguientes fases.

1) *Finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI*: Podría corresponderse a grandes rasgos con el momento óptimo de la red de poblamiento de la comarca alcanzado a finales de la Edad Media. No solamente se da el mayor número de núcleos habitados de toda su historia, sino que los efectivos demográficos son también relativamente elevados. A pesar de esta coyuntura demográfica, ya en las primeras décadas del siglo XVI se producen los primeros reajustes en la red de poblamiento comarcal, al registrarse 3 despoblados. Se concentran todos en la cuenca del Caballeruelo, al abandonarse las aldeas de La Colagrande y El Mironcillo hacia los años 1517-1527, y también Los Molinillos en algún momento impreciso del siglo XVI.

2) *De mediados del siglo XVI a la segunda mitad del siglo XVIII*: Se trata de una época caracterizada por un retroceso demográfico, con la pérdida de una quinta parte de la población registrada dos siglos atrás. Es en esta época cuando se produce el mayor número de despoblados, contándose unos 18, aunque no siempre se pueda relacionar cada caso concreto con un reflejo de la crisis demográfica a nivel local, habiendo incidido a veces factores de simple redistribución y reagrupamiento de la población.

3) *De la segunda mitad del siglo XVIII a mediados del siglo XIX*: Se trata de un período de transición hacia un despegue demográfico, con un tímido crecimiento respecto al período anterior. En esta situación algo vacilante se producirán los últimos despoblados que integran el valioso estudio de González Calle.

4) *De mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX*: Se trata de un período de clara expansión económica y demográfica para la comarca, posibilitado por la generalización de

cultivos y técnicas de regadío. En esta época no se produce ningún despoblado y se consolidan los núcleos existentes.

5) *De mediados del siglo XX hasta la actualidad*: Fase coincidente temporalmente con el período de nuestro estudio doctoral. Durante el último medio siglo, la emigración masiva hacia las grandes áreas urbanas (Madrid, Cataluña, País Vasco, etc.) ha dado lugar a un nuevo ciclo demográfico claramente regresivo. La población altotormesina ha quedado reducida alrededor del 72%, con apenas 6 hb./km², y además un preocupante índice de envejecimiento. Salvo la cabecera comarcal, El Barco de Ávila, todos los pueblos y aldeas han perdido habitantes, e incluso han comenzado a producirse despoblados recientes (El Bardal, El Hito, Las Solanas del Carrascal, Las Solanillas, Cabezuelo, El Charco, Los Sauces, Barrio Chico, Cabezas Bajas, Cabezas Altas, Campurbín, Navarreja, El Poya, Casas del Rey, Casas de la Sierra y Los Cerrudos) y un importante número de núcleos que, desgraciadamente, pueden pasar a engrosar esta relación a corto y medio plazo.

1.2.2. La expansión del siglo XVI y la crisis del siglo XVII

A finales del siglo XV la organización de estas tierras, en función de los intereses de la Nobleza, está prácticamente ultimada así como sentadas las bases de un sistema socioeconómico que perdurará hasta bien avanzado el siglo XIX.

Así, las bases socioeconómicas no sufren grandes cambios en el último tercio del siglo XV y el XVI, aun cuando se trata de poner freno, en la medida de lo posible, al poder nobiliario, progresa la agricultura y la expulsión de los judíos tiene efectos negativos. El principal pilar económico del Valle Alto del Tormes continúa siendo la ganadería vacuna y ovina y, en estrecha relación con ellas, la industria textil y la Carretería Real. La actividad textil, apoyada en lavaderos, batanes y telares familiares de lana, tenía su principal centro en El Barco de Ávila cuya “fabrica de paños ordinarios llegó a tener, en sus momentos de esplendor, más de 1.000 operarios (Larruga, E., 1787-1880).

Dentro de las actividades económicas destaca la explotación de los recursos forestales y la carretería que en las cabeceras del Tormes y el Alberche marcan, desde el siglo XV, el ritmo vital de la Sierra Perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita. “La necesidad de organizar la salida de madera” (Barrientos Alfageme, G., 1978), o “el deseo de poner coto a las excesivas talas en los pinares” (Luis López, C., 1987), determinarán la creación de la Real Mesta de Carreteros o Carretería de la Cabaña Real, organización

reconocida por los Reyes Católicos en 1497 y dotada de privilegios para garantizar el abastecimiento de mercancías a la corte y a la Corona en tiempos de guerra. El punto central de esta actividad estaba en las localidades de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino; la primera era el lugar en el que se reunían los transportistas y el sexmero decidía la carga, número de carros y salario.

A finales del siglo XVI el área de Gredos, tras una coyuntura fuertemente expansiva, alcanza su techo demográfico. La densidad media es de 18,5 hb./Km², valor superior a la media española (16 hb./Km²), lo que pone de manifiesto una intensa ocupación del territorio en una situación de precario equilibrio entre población y recursos, alcanzo en este período un buen número de núcleos del Valle Alto del Tormes sus máximos demográficos, con cifras que no volverán a alcanzarse hasta bien avanzado el siglo XVIII, si bien el Valle del Tormes, junto con el Valle del Alberche, presentaba la mínima densidad del territorio de Gredos, con 13,7 hb./ Km².

La red de asentamientos y la jerarquía de los núcleos urbanos esta prácticamente fijada. Sobresalen las villas cabeceras de señorío y los núcleos de mayor actividad comercial o artesanal, generalmente localizados en el contacto entre la ladera y el fondo del valle, como la Villa de El Barco de Ávila. En la comarca de El Barco los principales centros articuladores del territorio son El Barco de Ávila, Navarredonda de la Sierra, La Horcajada y Becedas.

La crisis de la economía castellana a finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, marcada por la progresiva caída de la hegemonía lanera y el empobrecimiento del campesinado, también deja sentir sus efectos negativos en el Valle Alto del Tormes. Las principales villas, con interrelación de actividades rurales y urbanas, sufren la ruina del artesanado textil, la salida de la nobleza y la expulsión de los moriscos. Todo ello acentúa la *ruralización* y tiene un claro reflejo demográfico. Así, El Barco de Ávila entre los censos de 1591 y el de 1694 pasa de 344 a 260 vecinos, teniendo en cuenta un coeficiente de 4 habitantes por vecino. Las pérdidas de población dentro del área de Gredos tuvieron especial incidencia en la comarca de El Barco.

1.2.3. Auge agrícola y recuperación demográfica en el siglo XVIII

A comienzos del siglo XVIII la articulación nobiliaria y ganadera del territorio empezará a quebrarse, lo que favorece, junto a la presión demográfica, la roturación de bosques y pastizales y el cerramiento de fincas que, unido a la introducción de nuevos

cultivos como el maíz, la patata, moreda, frutales, etc., transforman el paisaje y posibilitan una utilización más intensiva del suelo, “donde el policultivo, el minifundio y la dispersión parcelaria dominan las tierras del campesinado” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1976), si bien la cabaña ganadera continuará siendo numerosa al igual que también se mantiene una importante actividad artesanal. La cabaña ganadera sigue siendo poderosa, “una media de 5.000 cabezas por municipio” (G. Fiedler, 1970)³⁰.

Pero, la Nobleza todavía “retiene la mayor parte del suelo al controlar las dehesas de las partes bajas, los bosques de las laderas y los pastizales de alta montaña” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:86). La Iglesia en la comarca de El Barco no figura como gran propietario y su presencia en los valles inferiores es débil.

El auge de la agricultura, favorecida por la penetración del pensamiento Ilustrado, no significa, ni mucho menos, el hundimiento de la ganadería que sigue constituyendo, en el conjunto de la Sierra, un pilar económico de indudable importancia; existe un cierto equilibrio entre las actividades agrícolas y ganaderas y la primacía de una u otra depende sobre todo de las actitudes del medio natural en cada municipio. La abundancia de pastos y la complementariedad de los mismos permitía alimentar a una cabaña que sólo durante el invierno, y no siempre, necesitaba desplazarse a las dehesas de Extremadura.

Las actividades artesanales, tras la crisis del siglo XVIII, seguirán una trayectoria poco brillante a pesar de existir, a partir de Felipe V, iniciativas interesantes. La fábrica de paños de El Barco de Ávila que llegó casi a desaparecer “porque los fabricantes dejaron sus telares y se dedicaron a comprar y revender lana” (Larruga, E., 1787-1780, citado por: Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:88), tras la prohibición de la reventa y el contrato para suministrar paños a la tropa real, se revitaliza y en 1710 empleaba a unos 400 empleados.; el retraso en los pagos por parte de la Administración, la competencia por parte de las Reales Fábricas y la escasez de caudales determinarían la merma de operarios, sólo 60 en 1746; hacia 1752 existían en El Barco 15 telares de lino y lana y a finales del siglo XVIII ya solamente funcionaban en la Villa, por temporadas, once. En esta misma época sólo seguía abierto un batán, de los seis que lo habían hecho años atrás, y seis tintes cuyas puertas se iban cerrando ante la falta de tintoreros.

³⁰ Fiedler, G., (1970): *Kulturgeographische Untersuchungen in der Sierra de Gredos*. Wursburg. 297 pp. (Traducción al castellano por Martín Gavira).

Además de las infraestructuras textiles (batanes, telares, tintes, etc.) dentro del sector artesanal del Valle Alto del Tormes, a finales del siglo XVIII, existían también molinos harineros, aceiteros (almazaras) y de papel, martinetes, aceñas, fraguas y herrerías, serrerías, carpinterías, sastrerías, etc., que “sin ser muy floreciente, nos evidencia que el sector fabril tenía cierto peso en la economía” (Larruga, E., citado por *Ibídem*:1990:89).

Demográficamente en el área de Gredos, hay a lo largo del siglo XVIII, una dinámica positiva a nivel general. En el Valle Alto del Tormes, aún cuando existe una recuperación demográfica en la segunda mitad del siglo XVIII, no se recuperaron los niveles alcanzados en 1591.

La composición socioprofesional continua caracterizada, como es lógico en una sociedad de base agraria, por el predominio de labradores, jornaleros y pastores, un colectivo artesanal de molineros, tejedores, tundidores, sastres, carpinteros, serradores, etc., que raramente alcanzan el 20% de los activos, excepto en villas como El Barco en donde alcanzaba por estas fechas el 33,5%, y un “sector de servicios, muy poco desarrollado” (*Ibid*:1990:88-89), donde abunda el clero junto a algunos abogados, escribanos y otros profesionales liberales y los comerciantes en las villas principales, caso de El Barco de Ávila. La Nobleza sólo esta representada por algunos hidalgos en El Barco. Ahora la Comarca sólo ha quedado como lugar de retiro para algún noble de prestigio y/o desterrados de la Corte. El estamento eclesiástico ocupa un puesto de relieve pues la función religiosa alimenta un numeroso clero secular al que hay que añadir la población conventual en núcleos como El Barco de Ávila y Piedrahita.

La red de caminos de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX se define por las siguientes características: los caminos de herradura constituyen una tupida malla. Los caminos carreteros son de carácter transversal y coinciden con las rutas naturales del Puerto del Pico, Menga y Tornavacas. Las antiguas villas o cabeceras históricas son los nudos de la red: El Barco, La Horcajada, Becedas, Navarredonda de la Sierra, etc.

En cuanto se refiere al poblamiento en el Valle Alto del Tormes tiene una estructura de poblamiento bastante compleja, pero muy similar a la actual, con multitud de “núcleos pequeños sin apenas jerarquizar y una estructura mixta de *hábitat concentrado* y *hábitat disperso* sin ningún núcleo rector claro, puesto que El Barco no alcanza, a finales del siglo XVIII, los mil habitantes” (*Ibid*:1990:91).

1.2.4. Consolidación del paisaje agrario tradicional y crecimiento poblacional en el siglo XIX y primeras décadas del XX

El siglo XIX comienza con una crisis demográfica y económica. En el área de Gredos la desaparición de los señoríos, la supresión de las mestas de ganaderos y carreteros, la desamortización de los bienes eclesiásticos y civiles y el aislamiento de amplios espacios con respecto al nuevo sistema de carreteras y ferrocarriles introducen cambios estructurales y sientan las bases de un nuevo sistema de organización y explotación de la montaña que con pequeños retoques pervivirá hasta bien avanzado el siglo XX.

Tras el proceso desamortizador, “el suelo queda en manos de una legión de pequeños propietarios, un reducido número de terratenientes, el Estado y los Ayuntamientos” (Gil Crespo, A., 1986:15-111)³¹. La pequeña propiedad controla las tierras de cultivo y, salvo una progresiva subdivisión por herencia, no sufre grandes variaciones ya que por lo común el labrador, pastor o jornalero, carece de recursos para participar en la subasta de Bienes Nacionales; ocasionalmente, los campesinos se unen para adquirir tierras comunales de valor vital para la pervivencia de sus ganados, como ocurrió en Navacepeda de Tormes.

La gran propiedad, constituida por las dehesas del fondo de los valles y los pastos de alta montaña, tiene su origen en antiguas posesiones nobiliarias desvinculadas y en la Desamortización Civil o Ley Madoz por la cual salen a pública subasta tierras pertenecientes a las Mancomunidades y a las Asocio de Villa y Tierra de Ávila, El Barco y Piedrahíta, desapareciendo con ello “instituciones comunales de origen medieval sobre la que se apoyó durante siglos la ganadería” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:90). Los antiguos bienes de propios y comunales no desamortizados, generalmente zonas de monte ocupadas fundamentalmente por pinares, robledales o suelo improductivo, constituirán los montes de utilidad pública cuya administración comparten el Estado y la Administración.

El triunfo de una política agrarista, ante la necesidad de alimentar una población creciente, determina que cultivos introducidos a finales del siglo XVIII (patatas, judías, maíz, etc.) proliferen rápidamente y desplacen a las plantaciones tradicionales que como el lino irán perdiendo terreno día a día hasta prácticamente desaparecer. Así, la Sierra vive una época dorada para la agricultura en la que se roturan bosques y pastizales, se amplía el regadío, se cercan propiedades privadas y se llega incluso a rozar tierras marginales para

³¹ Gil Crespo, A., (1986): “La desamortización eclesiástica en la Provincia de Ávila”, Rev. Cuadernos Abulenses, nº. 5, pp. 15-111).

sembrar centeno o patatas, abancalando las laderas hasta el límite, originando importantes cambios en el paisaje.

Simultáneamente a esta expansión agrícola, la ganadería al reducirse la zona de pastos y desaparecer, en buena medida, las estructuras comunales en las que se apoyaba se resiente. “A la disminución de ovino se une la reconversión de vacuno de tiro hacia la producción de carne, al ir desapareciendo la Carretería ante la competencia del ferrocarril” (Ibídem:1990:92). La presión demográfica facilita la expansión agraria, postergando el praderío a las tierras más altas y frías. No obstante, la ganadería se mantiene como pilar importante de la economía de esta comarca rural de montaña.

Por todo ello, el equilibrio población-recursos es cada vez más precario y el pequeño propietario con predios cada vez más reducidos por la división de las herencias, tiene dificultades para subsistir (Troitiño Vinuesa, M. A., 1987).

Avanzado el siglo XIX las actividades artesanales perduran, en buena medida, por el aislamiento que vive la Comarca. En la textil lanera quedan algunas fábricas de paños bastos, batanes, lavaderos de lana y los telares de lienzo están presentes en la mayoría de los pueblos. La expansión de los cereales, junto al gran potencial de energía hidráulica disponible propicia la existencia de una densa red de molinos que jalonaban los cursos fluviales (ríos, arroyos, gargantas, etc.) de la Comarca.

La explotación de los recursos madereros se efectúa a ritmo artesanal y sólo a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, período en el que se instalan las primeras fábricas de luz en la Comarca, es cuando comienzan a abrirse las primeras serrerías. Pero, sin embargo, sin duda, el aislamiento respecto a los grandes centros de consumo y de las líneas de ferrocarril impidió sacar partido del potencial maderero en un período de elevada cotización de la madera.

La expansión de la agricultura, junto al mantenimiento de la ganadería y las actividades artesanales, así como la pervivencia de altas tasas de natalidad, van a determinar, a pesar de no haber desaparecido aún las mortalidades epidémicas, un fuerte crecimiento demográfico, que prácticamente significó doblar la población, entre 1845-1950, en un territorio donde la industria apenas hacía acto de presencia y la artesanía estaba tocando a su fin.

La densidad media de la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos es de 13,6 hb./Km²., la más baja de todo el ámbito de Gredos (21,9 hb./Km².), mientras el área de El Barco-Aravalle-Becedillas tiene la densidad más alta, 33,1 hb./Km²., si bien conserva una estructura de poblamiento muy diluida, casi dispersa, pero reforzándose con núcleos centrales como El Barco de Ávila, Becedas y La Horcajada, destacando Navarredonda de la Sierra, Bohoyo y Navalanguilla en la cabecera del Tormes y valles superiores.

En la segunda mitad del siglo XIX, la Comarca participa del despegue demográfico rural y de la fuerte natalidad general, por encima del 30 por mil, que ya supera a las tasas de mortalidad que todavía pueden dispararse con catástrofes como la cólera de 1885 o la gripe de 1917-1918. Entre 1860 y 1960 a nivel general para todo el área de Gredos los habitantes se incrementan en un 16,5%, y, aunque el Valle del Alto Tormes arroja las tasas más bajas (11,2%) del conjunto gredense, este hecho originará problemas de sobrepoblación, presentando “un precario equilibrio entre población y recursos que preludia una coyuntura de fuerte emigración” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:94).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el Área de Gredos queda como espacio intersticial de las grandes carreteras o líneas de ferrocarril que, teniendo a Madrid como centro, vertebran el Estado Español. El ritmo de construcción de carreteras es muy lento y en 1900 sólo está, totalmente terminada, como de tercer orden, la de Ávila a Talavera por el Puerto del Pico y está muy avanzada la de Ávila-Plasencia por Tornavacas. En las primeras décadas del siglo XX se acelera el ritmo de construcción de carreteras, siguiendo con frecuencia los caminos preindustriales y/o grandes rutas trashumantes, y en 1940 ya está configurada la base de la red actual que discurre por el Valle Alto del Tormes con dos grandes ejes transversales (Ávila-Plasencia y Ávila-Talavera) y un eje transversal (Barraco-Béjar), de donde parte carreteras o carriles de enlace con los pueblos principales, pues en los valles del Tormes y Aravalle todavía existían un elevado número de núcleos sin carretera de acceso.

La estructura del poblamiento, aunque con lentitud y diferencias territoriales, sufre algunas modificaciones de interés al preluir tendencias que se consolidan en años posteriores. Dentro del Valle Alto del Tormes, tiene un ligero reforzamiento El Barco de Ávila; en los Altos Tormes y Alberche aun cuando el montañismo y el esparcimiento se refuerzan con el Parador Nacional de Gredos (1928) la situación apenas sufre

modificaciones reseñables y ningún núcleo se destaca con funciones centrales, aparte de las cabeceras comarcales o núcleos intermedios como Navarredonda y Hoyos del Espino.

El descenso de las tasas de mortalidad, a pesar de la epidemia de gripe de 1917-1918, y el mantenimiento de unas tasas de natalidad muy altas, con frecuencia superiores al 40 por mil, provocan que la población continúe incrementándose, si bien en el área de Altos Tormes y Alberche y en El Aravalle-Sierra de Béjar se comienza a atisbar un ligero estancamiento demográfico.

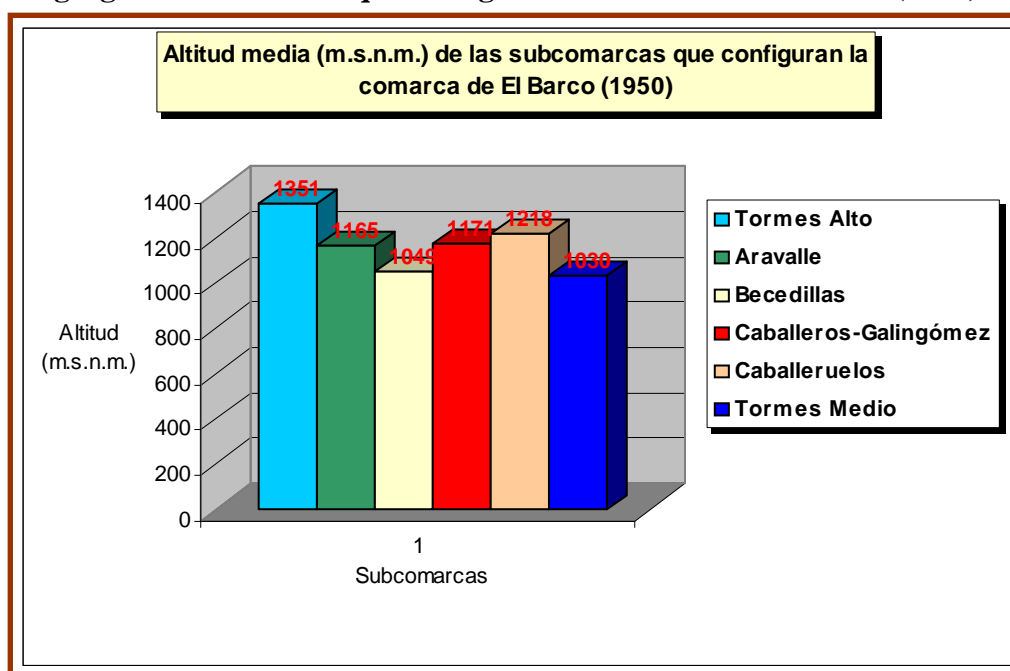
Los pobladores de la Sierra continúan inmersos en unos modos de vida muy semejantes a los de siglos pasados; los labradores, pastores y jornaleros constituyen la base de una sociedad que tiende a desequilibrarse por el incremento de familias sin tierras (fuerte “éxodo rural”) y por las dificultades que el pequeño propietario encuentra para asegurarse la subsistencia; los artesanos van disminuyendo poco a poco y comerciantes y profesionales liberales sólo tiene cierta representación en El Barco y Piedrahita con funciones de capitalidad comarcal.

2. EL HÁBITAT EN EL ALTO VALLE DEL TORMES

2.1. La altitud y el poblamiento disperso: características del hábitat altotormesino

En primer lugar, si al estudiar el emplazamiento de los núcleos de población de la comarca de El Barco nos llama poderosamente la atención lo inverosímil de la situación de muchas de ellas como es el caso de La Zarza, El Tremedal y Casas de la Sierra (Véase mapa VI.5 del a.c.), Cabezas Bajas, La Lastra y Navamuñana (Santiago del Collado) (Vid. Mapa VI.12 del a.c.), Horcajo de la Ribera y Navasequilla (Vid. Mapa VI.10 del a.c.), Ortigosa de Tormes, San Bartolomé de Tormes o La Herguijuela, más llamativo resulta aún la elevada *altitud* de mucho de estos pueblos (véase cuadro VI.1 del a. e.) y despoblados recientes. El Tormes, camino natural de la Sierra y de sus pasos (Barrientos Alfageme, G., 1978:273), se forma en la cabecera de su valle, en torno a los 1.500 metros, y alcanza en El Barco de Ávila la cota de los 1.000 m.s.n.m.. De tal forma, que si tenemos en cuenta el número de asentamientos de población existentes en 1950 (113 núcleos) y su elevación en metros sobre el nivel del mar obtenemos una altitud media para la comarca de El Barco de 1.192 metros, cifra que nos está indicando una clara fisiografía de montaña.

Figura VI.1. Altitud media (m.s.n.m.) de las diferentes subcomarcas o/y unidades geográficas naturales que configuran la comarca de El Barco (1950)



Fuente: Elaboración propia.

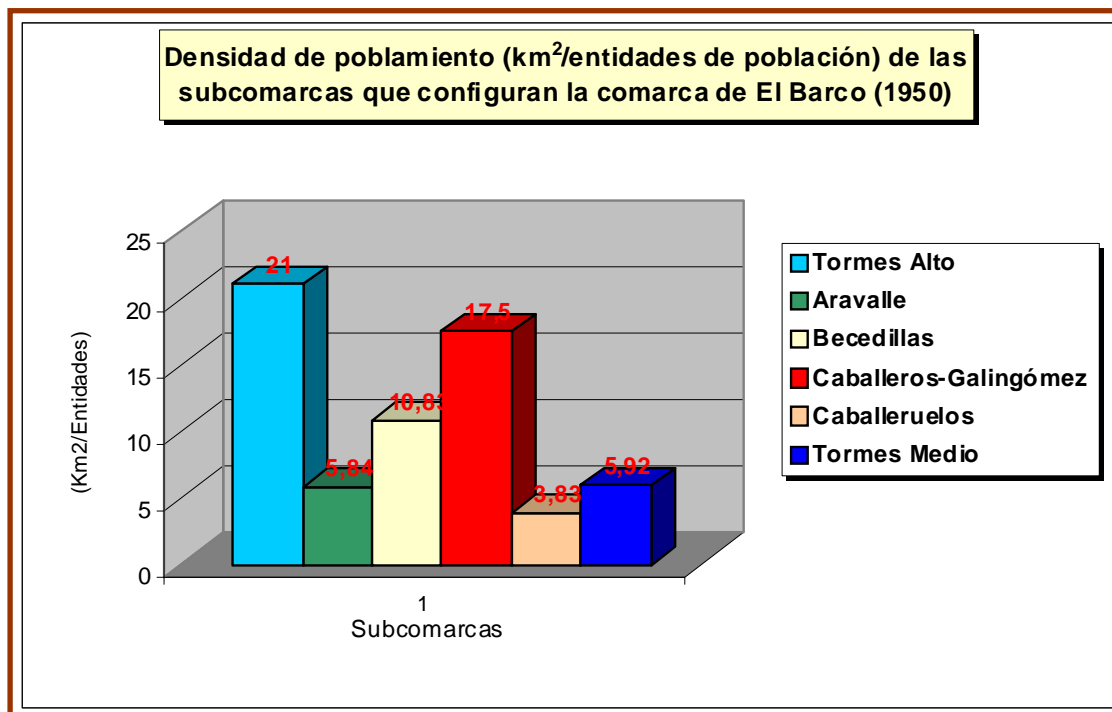
En cuanto al tipo de hábitat podemos afirmar que en el Valle Alto del Tormes predomina un poblamiento disperso de pequeños núcleos de población o aldeas característico de las áreas de montaña del interior peninsular, como respuesta a las actividades económicas, fundamental e históricamente distintas, con una economía predominantemente ganadera, cuyas directrices están relacionadas históricamente con el uso ganadero del monte y el control del acceso a los pastos serranos.

El poblamiento actual forma una red de asentamientos prácticamente fijada desde finales del siglo XV, que se sitúa a lo largo de los ríos principales, en los valles abrigados y junto a las gargantas. Dentro del Valle Alto del Tormes, los pueblos, situados en el fondo de valle o a media ladera, se ubican entre la cota 1.000 y la 1.600 quedando a partir de ésta última una amplia zona de sierra sin asentamiento permanente.

Son más abundantes los asentamientos en las tierras más bajas (entorno a los 1.000-1.200 m.), de fondo de valle, y sin querer generalizar porque ambas actividades se complementan en el *sistema económico rural tradicional*, están dedicadas preferentemente a la agricultura, mientras que los situados en las laderas y cumbres de mayor altitud *predomina el aprovechamiento de los pastizales montanos de verano mediante la*

explotación de la ganadería extensiva, "tanto más temporera cuanto más ascendemos en la montaña" (Barrientos Alfageme, G., 1978:274).

Figura VI.2. Densidad de poblamiento (km²/entidades de población) de las subcomarcas que configuran la comarca de El Barco (1950)



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, si dividimos los 1.118 km² de superficie que comprende nuestra área de estudio, la comarca de El Barco, entre las 113 entidades de población habitadas en el año 1950, lo que arroja 9,89 km² por cada entidad de población, o lo que es lo mismo, prácticamente 10 pueblos por cada 100 kilómetros cuadrados. Así pues, el resultado, al final, es un modelo demográfico-territorial de notable densidad de doblamiento, caracterizado en su configuración formal por la presencia de un poblamiento integrado por un gran número de entidades de población entre los que dominan los de tamaño pequeño, salpicado al mismo tiempo por un conjunto considerable de un hábitat que podíamos definir como en diseminado, esto es, de núcleos que no alcanzan los 50 habitantes o las diez edificaciones.

Como se puede advertir a primera vista en la figura VI.2. dentro de la comarca de El Barco la mayor densidad de población corresponde a la cuenca del Caballeruelos con unos registros bastante elevados de 3,03 km² por cada núcleo de población, es decir 26,08 entidades por cada 100 km² de superficie. Aquí se nota, sin duda, la inclusión del municipio de Santiago del Collado (mapa VI.12 del a.c.) que en 1950 contaba con 13

entidades de población, en una estructura de asentamientos que bien podríamos considerar como un modelo de poblamiento disperso y diseminado en el Alto Tormes. A continuación le siguen el Aravalle con 5,84 km² por cada núcleo o/y 17,10 entidades por cada 100 km² de superficie (Véase, por ejemplo, el mapa VI.5 del a.c.). Unos parámetros muy semejantes a los del Aravalle presenta el Tormes Medio, subcomarcas que hemos definido como los municipios ribereños del Tormes aguas debajo de El Barco de Ávila, con la singularidad de que un alto número de estos núcleos, ligados al aprovechamiento artesanal del río (molinos, batanes, fábricas de luz, etc.) hoy en día se encuentran despoblados (Los Sauces, El Charco, La Máquina, Las Veguillas, etc.). A estos hay que añadir la carencia de los espacios de sierra con que en mayor o menor medida cuentan las otras subcomarcas.

2.2. El valor del índice de dispersión por municipio

A pesar de la urbanización verificada en todas las regiones del país, la importancia y magnitud de la población dispersa, fundamentalmente rural, es muy alta como para no ser tomada en cuenta. El *índice de dispersión* es la medida complementaria al nivel de urbanización. Aunque convencionalmente se puede esperar que los municipios que no son urbanos sean rurales, en la práctica coexisten municipios que tienen una o más localidades urbanas y al mismo tiempo, muchas localidades y población rurales. El índice de dispersión permite identificar esta coexistencia si se sobreponen los mapas de dispersión y el de localidades urbanas o el de lugares centrales.

Un ejemplo sería el índice de dispersión de Demangeon (Demangeon, A., 1927)³², que relaciona ruralidad con dispersión del hábitat $K=(ExN)/T$, donde K es el índice de dispersión, E la población de todos los núcleos sin contar el principal, N el número de núcleos del municipio sin contar el principal y T la población total del término municipal. K se aproximará a 1 cuando la dispersión sea muy grande y a cero cuando la población se concentre en el núcleo principal.

Existen varios métodos para calcular este índice, uno de ellos es el de Demangeon. Se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula (Gutiérrez Puebla, J. A., 1992)³³:

$$K=(ExN)/T$$

en donde:

³² Demangeon, A., (1927): *La géographie de l'habitat rural*, en *Annales de Géographie*, pp.1-23 y 97-114.

³³ Gutiérrez Puebla, J. A., (1992): *La ciudad y la organización regional*. Editorial Cincel. España.

K = Índice de dispersión (Demangeon).

E = Población total dispersa.

N = Número de entidades dispersas.

T = Población total del municipio.

A mayor valor del índice, es mayor la dispersión y viceversa; la dispersión se puede caracterizar como “extrema” o “muy baja”, además de un rango “intermedio”.

✓ Índice de Demangeon del municipio de Santiago del Collado (cuena del Caballeruelo) en el año 1950 es el siguiente:

$$K=(862 \times 11) / 882 = 10,75$$

Por tanto, nos encontramos con una dispersión del hábitat “extrema” y sin un núcleo de población que podamos considerar como central o rector del sistema urbano municipal como podemos advertir en el mapa del término municipal de Santiago del Collado (mapa VI.12 del a. c.).

✓ Índice de Demangeon del municipio de Umbrías (cuena del Aravalle) en 1950:

$$K=(759 \times 6) / 941 = 4,83$$

En el municipio de Umbrías el índice de dispersión superan claramente el 1, con lo cual estamos hablando de un grado de dispersión extremo, aunque no tan exagerado como en el caso anterior.

✓ Índice de Demangeon del municipio de Hoyorredondo (cuena del Tormes Medio) en 1950:

$$K=(295 \times 5) / 571 = 2,50$$

En Hoyorredondo la dispersión del hábitat sigue siendo elevada, puesto que, al igual que en Umbrías, supera ampliamente el 1, que ya nos indica que la dispersión de los asentamientos es muy grande, si bien no esta extrema como en el caso de Santiago del Collado.

Por el contrario, en una situación totalmente opuesta, es decir, con una densidad de asentamientos bastante inferior se encuentran las subcomarcas del Tormes Alto y las gargantas de Caballeros y Galingomé, donde históricamente ha predominado una raíz del poblamiento de origen vetona basado en el aprovechamiento ganadero trashumante de los agostaderos serranos. Por su parte, la cuena del Becedillas presenta el hábitat de tipo más concentrado del conjunto de la comarca de El Barco, ligado a la función de la utilización

agrícola propiamente dicha que estuvo en el origen de pueblos como Becedas, Palacios de Becedas, Gilbuena o Junciana.

✓ Índice de Demangeon del municipio de El Losar (cuena del Becedillas) en 1950:

$K=(501 \times 3)/884=1,70$ El resultado, también acorde a la densidad de poblamiento de la subcomarca del Becedillas, continua siendo elevada, puesto que es superior a 1, sin embargo, ya no es tan excesiva como en las tres comarcas anteriores.

✓ Índice de Demangeon del municipio de Navatejares (cuena de la garganta de Caballeros):

$K=(199 \times 2)/593=0,67$ Si bien Navatejares es el municipio con más núcleos de población de las cuenas de las gargantas de Caballeros y Galingómez, su índice de dispersión ya se puede calificar como de “intermedio”, puesto que, por primera vez entre las entidades municipales analizadas, su resultado es inferior a 0.

✓ Índice de Demangeon del municipio de Navarredonda de Gredos:

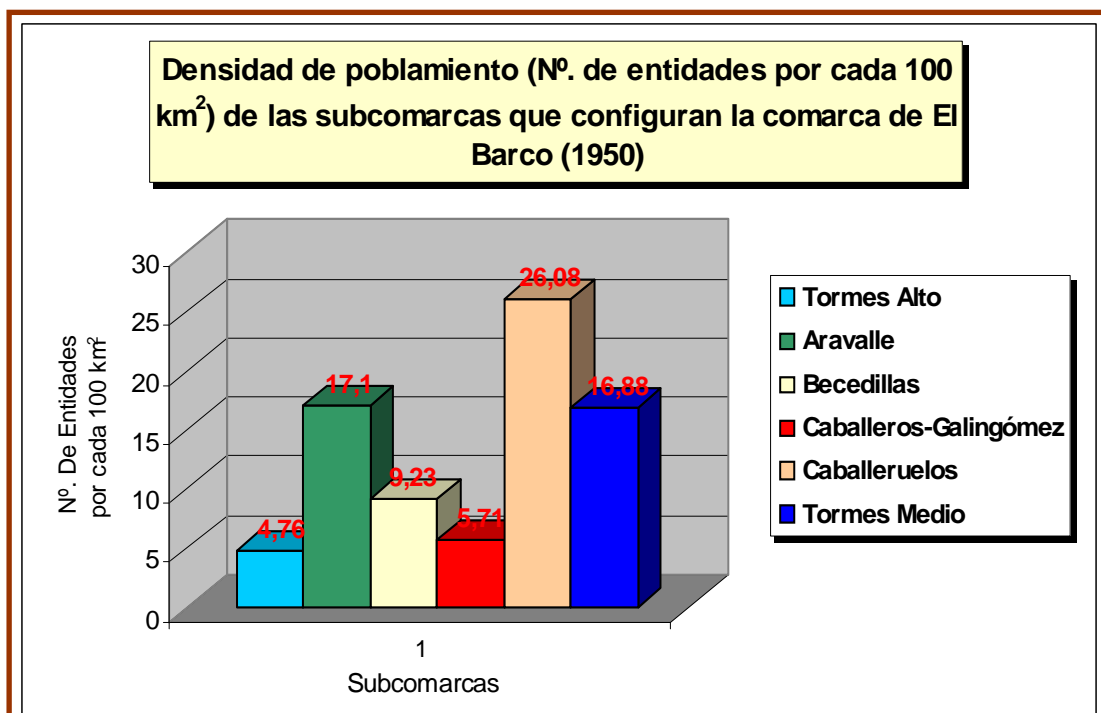
$K=(390 \times 1)/1079=0,36$ Como corresponde a la baja densidad de poblamiento que hemos constatado en el cuadro VI.1. para la subcomarca del Tormes Alto, propia de una zona eminentemente ganadera extensiva de alta montaña y de una estructura de poblamiento más concentrado, está más cercano al 0, con lo cual la podíamos definir como de “baja”.

Cuadro VI.1. Densidad de poblamiento en las subcomarcas que configuran la comarca de El Barco (1950)

Densidad de poblamiento en las subcomarcas que configuran la comarca de El Barco (1950)							
	Tormes Alto	Aravalle	Becedillas	Caballeros-Galingómez	Caballeruelos	Tormes Medio	TOTAL
Superficie (Km ²)	504	152	130	140	115	77	1118
Nº. de Asentamientos	24	26	12	8	30	13	113
Km² / Entidades de población	21	5,84	10,83	17,5	3,83	5,92	9,89
Entidades por cada 100 km²	4,76	17,1	9,23	5,71	26,08	16,88	10,1

Fuente: Elaboración propia.

Figura VI.3. Densidad de poblamiento (Nº. de entidades por cada 100 km²) de las subcomarcas que configuran la comarca de El Barco (1950)



Fuente: Elaboración propia.

Esta estructura de asentamientos y su propia morfología permanecen con escasas variaciones hasta época reciente en que formas y tipos sufren fuertes cambios como consecuencia del éxodo rural y de nuevos modelos de desarrollo urbano que desdibujan los límites de los cascos antiguos y acelera la pérdida de identidad del medio rural.

2.3. Morfología y tipologías de los asentamientos en la comarca de El Barco

El hábitat, el poblamiento se materializa en unos edificios, en unas construcciones, más o menos adecuadas a las características del medio natural (topografía, clima, materiales autóctonos, etc.) y de los emplazamientos sobre los que se asientan, sin olvidar, la rentabilidad económica tradicional de las actividades económicas llevadas a cabo en la Comarca. Por tanto, la construcción se adapta a las exigencias e imposiciones de los materiales constructivos más idóneos, a las características del clima local y a la función que van a desempeñar en el complejo social y económico de los que realizan. Todos son imperativos del medio ambiente que deben respetarse para conseguir la perfecta adecuación al paisaje que conforman, y en el que se hallan insertas (Barrientos Alfageme, G., 1978:276).

Por consiguiente, a la vivienda rural tenemos que entenderla estrechamente unida al medio natural, que constituye su soporte primario, y a las circunstancias de la actividad

económica de sus moradores (Arenillas Parra, T. y Burgués Hoyos, J. A., 1995:91). Un reputado autor en el campo de la arquitectura popular como Fernando García Mercadal³⁴ nos recuerda que: “la habitación rural es, ante todo, un hecho de economía agrícola” y a su vez el geógrafo francés Demangeon³⁵ coincidía con el antedicho autor en “clasificar las habitaciones rurales no tanto por sus materiales constructivos, ni por sus formas exteriores, sino por su plan interno, por las relaciones que se establecen entre los hombres, los animales y las cosas, es decir, por su función agrícola, ya que el campesino concibe y construye su casa tectónicamente como un utensilio o instrumento de trabajo, adaptada todo lo más prácticamente a las condiciones de la explotación...” (citado en *Ibídem*:1995:91-94).

La vertiente septentrional del Macizo Central de la Sierra de Gredos es un área tradicionalmente de eminente vocación ganadera, con núcleos generalmente de pequeño tamaño y muy condicionados por el medio físico. Las construcciones dispersas de esta zona se reducían a algunos corrales y chozas de pastores y cabreros. Construcciones tradicionales de baja altura, con muros de mampostería basta y cubierta de teja o de ramas de piorno.

2.3.1. El chozo de pastores en la raíz del hábitat

La majada o “majá” es la unidad básica de los asentamientos ganaderos de pastores y cabreros tanto en los pastos serranos como en los campos extremeños. Está integrada por un conjunto de construcciones, “chozos” y “casillas” destinadas a vivienda, así como los apriscos para el ganado. Constituyen las majadas unas entidades bioecológicas con las que se combate el avance del sotobosque y se fertiliza el suelo (Flores del Manzano, F., 1991:10)³⁶. En cada sector de sierra, según la extensión, se ubican uno o varios “majales”. Estos se localizan en puntos de la sierra que tengan buenas condiciones de pastoreo. Es decir, se consideran antes las condiciones que reúne el sitio para el ganado que las comodidades para las personas. Aunque también se procura elegir un sitio abrigado, protegido del aire y abundancia de agua.

Los pastos de verano o agostaderos, son sede de un tipo de vivienda temporal, cuyas características elementales les da un valor, probablemente primigenio. Se trata de las chozas, cabañas o “chozos” de pastores (Barrientos Alfageme, G., 1978:285).

³⁴ Mercadal García, F., (1930): *La casa popular en España*. Ed. Espasa-Calpe. 92 pp.

³⁵ Demangeon, Albert, (1963): *Problemas de la Geografía humana*. Ed. Omega, Barcelona.

³⁶ Flores del Manzano, F., (1991): *Los cabreros extremeños*. Cuadernos Populares, Junta de Extremadura. nº. 46. Editora Regional de Extremadura. Mérida. 32 pp.

Dispersos por la serranía, y siempre junto a regatos o gargantas de cristalinas aguas, se emplazan los “chozos”, situados en las cercanías de las cumbres en parajes de singular belleza, y a través de ellos, la vida de los pastores de la Sierra de Gredos que cada estío permanecían allí junto a sus ganados. Desde el neolítico, en que los primeros pobladores de la comarca practicaron la trasterminancia estacional local entre las montañas y los valles o la trashumancia hasta nuestros días, la actividad ganadera representa uno de los elementos más importantes en la cultura gredense y una de las actividades que más han modelado el paisaje, dejando huellas arquitectónicas tan valiosas como los chozos, majadas, apriscos, tenados, casetas/os, etc.

Las viviendas de los pastores y cabreros gredenses han venido siendo construcciones elementales, de escasa capacidad y sumamente incómodas (Flores del Manzano, F., 1991:11). Según afirma el geógrafo extremeño Barrientos Alfageme los chozos de pastores de Gredos se corresponden, funcionalmente, con la casa bloque elemental, temporal o permanente, de una sola planta, que el Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Salamanca Eugenio García Zarza³⁷ estudio en su tesis doctoral en la vecina provincia de Salamanca.

Así pues, los chozos de Gredos sirven de refugio temporal de los pastores trashumantes en verano y por ello sólo aparece en alturas de pastizal de verano, sin un límite altitudinal concreto, ya que se acomoda a la exposición y presencia de los citados pastos (Ibíd:1978:286).

2.3.2. La vivienda tradicional altotormesina

El hábitat, el poblamiento, se materializa en unos edificios, en unas construcciones, más o menos adecuadas a las condiciones generales de habitabilidad de la comarca y concretas de su emplazamiento. La construcción ha de adaptarse a las exigencias e imposiciones de los materiales constructivos más idóneos, a las características del clima local y a la función que van a desempeñar en el complejo social y económico de lo que la realizan. Todos son imperativos del medio ambiente que deben respetarse para conseguir la perfecta adecuación al paisaje que conforman, y en el que se hallan insertas (Barrientos Alfageme, G., 1978:276).

³⁷ García Zarza, E., (1971): *Aspectos geográficos de la población y de las construcciones rurales salmantinas*. Tesis doctoral, Salamanca.

La casa de piedra granítica, característica de la zona, se adapta perfectamente al medio natural en el que se desenvuelve, el cual por sus extremas condiciones no permite muchas alegrías en su construcción (Arenillas Parra, T. y Burgués Hoyos, J. A., 1995:94).

El profesor Barrientos Alfageme (1978:277) ha sabido sintetizar perfectamente las exigencias adaptativas que el medio natural altotormesino ha impuesto a la construcción de edificios. En la comarca de El Barco la piedra es abundante, y el granito estará representado, en todas las viviendas como el material más empleado. La madera supone una fuente de ingresos y su producción, más bien escasa, se encuentra protegida. Es necesario reducir al máximo su empleo para el mobiliario, la carpintería y el entramado de las cubiertas. Hay que pensar, por tanto, en cubiertas de teja o vegetales. La teja es necesario transportarla por caminos difíciles y con medios de transporte que se reducen al pequeño carro arrastrado por yuntas y/o a lomo de caballerías. En efecto, la ausencia de arcilla supone una dificultad en la economía constructiva. Sin embargo, es el tipo de cubiertas predominante. El serrano acude, también en este caso, al máximo aprovechamiento de los recursos propios. Por ello se aprovechan, con carácter local y limitado, algunas vetas no generalizadas de granitos parcialmente caolinizados. Se trata de tejares poco duraderos y que desaparecen con una serie de edificaciones poco numerosas. Más recientemente se recurre a la importación de las tejas desde El Barco de Ávila.

La cubierta vegetal se puede considerar desaparecida de las viviendas en la actualidad. Queda reducida a pocas construcciones accesorias marginales de la zona de las cabeceras del Tormes y el Alberche destinadas para almacén de leñas, aperos o animales (chozos ganaderos, cobertizos carreteros y en tejadillos que protegen los grandes portones de entrada a los corrales). Sin embargo, como afirma nuestro colega geógrafo, Barrientos Alfageme, nos atrevemos a pensar que la cubierta vegetal, a base de ramas de piorno, fue general en todo el dominio del Valle del Tormes Alto, al menos en aquellos núcleos más elevados y alejados de la vega y los caminos. Persiste en los chozos de pastores, que, a como ya hemos expuesto, se encuentra relacionado con la vivienda primigenia de los serranos³⁸.

La casa del Valle Alto del Tormes, en lo que a materiales se refiere, se adapta al suelo y a la vegetación por necesidad. La evolución temporal no ha afectado a esta situación sino

³⁸ Esta tesis también es proclamada por el antropólogo Julio Caro Baroja al estudiar la vivienda y costumbres de este sector del Sistema Central. (1946): *Los Pueblos de España. Ensayo de Etnología*. Barcelona.

hasta bien entrado el siglo XX (Barrientos Alfageme, G., 1978:277). Entonces comienza a alborear, con el lógico retraso de las áreas de montaña, la revolución de los transportes y, con ella, la ampliación de los horizontes comerciales y de todo tipo. Los materiales van a ser importados en su mayoría (ladrillos, cemento, tejas, etc.), excluyendo el mampuesto de piedra), alcanzando la transformación al mobiliario y al modo de vida (ropas, calzado, comida, esparcimiento, etc.).

También el clima influye en la forma y caracteres de la vivienda. Es lógico que un clima de media montaña, en plena meseta, marque su impronta en las edificaciones. Los inviernos solían ser fríos y crudos. Los veranos, suaves y secos. Las estaciones intermedias son frescas y con abundantes precipitaciones. La vivienda debe tener en cuenta, por consiguiente, la protección de sus moradores contra el frío y la humedad ante todo. Se manifiesta dicha protección en la disposición del plano, función y distribución de la cocina, tamaño y forma de los vanos, altura de techos, etc.

Es posible que la vivienda arcaica abulense dispusiera sólo de dos o tres zonas diferenciables: un gran espacio común en el que se situaba el *hogar*, con el que se comunicaba una pequeña alcoba cuyas paredes no llegaban al techo, y el tercer habitáculo se destinaba a los animales, separado este recinto del resto por un tablazón de madera. Casas con esta configuración se han encontrado en pueblos de la zona de los valles altos del Tormes y el Alberche. Desde esta configuración primitiva la casa evolucionó, adaptándose gradualmente y desarrollándose de forma más compleja (Navarro Barba, J. A., 2006:14).

La organización interior de la casa popular más extendida en la comarca altotormesina contiene espacios como el *portalillo*, el *zaguán*, la *cocina*, las *alcobas*, la *sala*, el *sobrado* o *doblado*, la *bodega*, y en algunos casos, integrada o adosada a la vivienda, la *cuadra* o establo.

El campesino, como buen previsor en lugares de climas duros y de recursos limitados, da mucha importancia al almacenamiento de leña y a la conservación del grano y los frutos (sobre todo para protegerlos de roedores e insectos), también para mantener en óptimas condiciones la matanza, reservando espacios como los *cuartos*, el/la *troje* o el *cuarto patatero*.

El campesino concibió la casa como un espacio “*global*” donde no se separan con rotundidad las dependencias con funciones agrícolas de las habitacionales, siendo

generalmente el corral el elemento articulador de la vivienda y las demás zonas funcionales como cuadras, leñero, horno, cobertizo para guardar el carro, etc.

2.3.3. Las construcciones complementarias de la casa

Las casas vernáculas no sólo cumplían las funciones habitacionales, en las mismas también se desarrollaban casi todos los usos asociados a una economía agraria. Necesitaban así distintas dependencias concebidas para poder desarrollar las actividades derivadas de una forma de vida ligada a los recursos del entorno, siendo el corral el espacio articulador al que el campesino atribuye múltiples funciones.

La cuadra pequeña para el animal de tiro o para pequeños animales de granja, abierto o cerrado, se concebía casi siempre como una continuidad de la casa. El casillo supone, también, una fuente de estiércol animal, por lo que hace las veces de estercolero y basurero (Barrientos Alfageme, G., 1978:282).

Era mayor la cuadra para el ganado que se comercializaba en las ferias comarcales. Esta gran cuadra disponía de un espacio superior para el almacenamiento del heno, el pajero o *payo*, en el cual se abría un vano para la carga desde la calle, el *boquerón* o *bocín*. En la zona del Tormes, este vano se abre en la fachada delantera de la cuadra y es de mayores dimensiones, empelándose el término de *bujarda*.

La evolución de las cuadras y la necesidad de ampliar su superficie útil forzaron su traslado a la periferia de los pueblos, denominándose entonces *nave*, *tenada/o*, *casilla*, *corralón* o *encerradero*.

No todas las labores agropecuarias se podían llevar a cabo en el ámbito de la casa popular, necesitando unas construcciones especializadas. Algunas de estas construcciones se compartían por varias familias o por todo el pueblo, aplicando en este caso un sentido de eficacia y solidaridad (chozos pastoriles, graneros, hornos de pan cocer, etc.). Fuera del ámbito doméstico todavía se encuentran molinos, batanes, fraguas, pozas, pozos, fuentes, lavaderos, neveros o pozos de nieve, etc.).

Los techos son, predominantemente, bajos. Son más abundantes las viviendas de una sola planta, aunque en algunos sectores las encontramos generalizadas con varias (Barrientos Alfageme, G., 1978:280). El hecho de que una casa tenga una o más plantas, no obedece a la disponibilidad o carencia de espacio. De hecho, aparecen casas de dos plantas en núcleos de vega y en núcleos de ladera. Lo mismo sucede con las viviendas de una sola planta. Tal

vez, las razones que han impulsado a los constructores para edificar en altura o en superficie, sean de índole cronológica o económica (Ibídem.1978:280). Los núcleos de altura, que surgen como asentamiento de pastores de agostadero, introducen mejoras en el chozo a que están acostumbrados, para conseguir un conjunto homogéneo de casas con una sola planta, con las dependencias adosadas lateralmente u organizadas en torno a un patio embrionario. Sin embargo, los núcleos de agricultores, establecidos en las vegas, sienten la necesidad de la tierra y concentran las edificaciones al máximo, con el resultado lógico de *casas-bloque*³⁹ en altura. En ellas se concentra la vivienda, generalmente en la baja, con acceso directo a la calle.

La casa de piedra granítica, característica de la zona que se extiende por la vertiente Norte de la Sierra de Gredos, Paramera y Sierra de Ávila, incluyendo también los valles que se intercalan entre ellas (Valle del Alberche y Valle del Amblés) que se corresponde con las viviendas del tipo de Albert Klemm (1962:26-29)⁴⁰, está construida con grandes muros de carga de mampostería de no menos de 50 cm. de espesor y sillares en dinteles y esquinas. Las cubiertas son de cerchas de madera unida con clavos, teja árabe sobre las dos vertientes, que a veces se achaflanar, y sin aleros.

Esta zona geográfica muestra características constructivas propias que se podrían englobar dentro de las que Carlos Flores llama “*serranas*” (Flores, C., 1973:163)⁴¹, que emplean con profusión y en la mayoría de los casos, con exclusión de otros materiales, la piedra, en concreto el granito, como único material para la edificación de los muros exteriores de la vivienda.

La piedra de granito es el material constructivo casi exclusivo, aunque no único. Se emplea en bloques irregulares en la formación de *mampostería* más o menos tosca, combinada con la sillería en esquinas y recercado de huecos en jambas y dinteles, colocada en seco o con mortero muy pobre, a cara vista.

La madera, también abundante en la zona, se utiliza para forjados e incluso como entramado relleno de adobe en las divisiones del interior. Las cubiertas son de cerchas de

³⁹ Denominada así porque reúne bajo el mismo techo las dependencias habitacionales y las de la explotación familiar.

⁴⁰ Klemm, A., (1962): “*La cultura popular de la provincia de Ávila*”. Anales del Instituto de Lingüística (Mendoza), t. VIII.

⁴¹ Flores, C., (1973): *Arquitectura popular española*. Ed. Aguilar (5 vols.), T. III. Madrid.

madera unidas con clavos, acabadas con teja árabe sobre las dos vertientes con formación de canal y cobija, que a veces se achaflanar, y sin aleros.

Generalmente, a la vivienda se le adosan *construcciones auxiliares* (cuadras para el ganado, leñeras, graneros, pajares, sequeros, etc.) cubiertas por amplios faldones de teja curva lo que provoca una imagen de la vivienda aún más compacta. Así que, la casa como tal vivienda rural lleva así incorporados espacios que corresponden a la doble función de *habitar* y del *trabajo*.

Este tipo de vivienda, característico de la zona central del sector Norte de la sierra, va mezclándose con otras tipologías hacia el Este y el oeste. Incluso en los núcleos más grandes existe mezcla de tipologías debido a su mayor dinámica edificatoria. En la zona de los valles noroccidentales de Gredos (gargantas de Caballeros, Galingómez y cuencas del Aravalle y Becedillas) por ejemplo es frecuente que la fachada suroeste esté protegida de la lluvia con tejas. La protección de la construcción contra la lluvia se realiza amparando el hostigo con una capa de maderas trabadas y clavadas.

Con la explosión de la construcción de los años 60 se introdujeron tipos y colores ajenos, que adoptados sin ningún criterio han ido modificando negativamente la mayor parte de los núcleos, que han perdido su originaria acomodación a los perfiles del entorno. La carretera, generalmente tangente a la población es el elemento a lo largo del cual se ha producido el crecimiento de estos pueblos, con problemas en lo que se refiere a tipologías en desorden y colores ajenos.

2.4. Caracterización y territorialidad de la arquitectura popular altotormesina

Con una mirada elemental a la arquitectura popular enseguida se perciben sus rasgos comunes, extendidos por toda la geografía comarcal, y algunos rasgos específicos asentados en grandes subcomarcas o zonas del territorio. Estas características básicas están relacionadas con lo que produce más impacto visual y atrae antes la atención: los materiales y las técnicas constructivas que se emplean en cada caso, derivadas del conocimiento de las propiedades físico-mecánicas y manipulativas de dichos materiales (Navarro Barba, J. A., 2004:235).

En un análisis más atento se comprueba que los factores *evolución* y *cultura* han dejado su impronta en los distintos territorios, presentando huellas y matices que

permitirán establecer distintas categorías, agrupando características comunes, sobre todo relacionadas con la organización espacial de las casas (Ibídem:2004:235).

José Antonio Navarro Barba en su magnífica investigación sobre la arquitectura popular en la provincia de Ávila, adoptando una estructura de síntesis entre los modelos de asentamiento, los tipos edificatorios y la relación con el hábitat, interrelacionando arquitectura y territorio (espacio y cultura), ha definido una distribución de modelos y tipos dominantes en el territorio abulenses, de los cuales, al menos 2 modelos y 7 tipos, incluyen algún municipio de nuestra área de estudio, la comarca de El Barco (mapa 59 del a. c.).

Los modelos y tipos que han resultado del trabajo de campo de este autor dentro de los límites geográficos de la comarca de El Barco se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Cuadro VI.2. Modelos y tipos de casas dominantes en el territorio de la comarca de El Barco

Modelos y tipos de casas dominantes en el territorio de la comarca de El Barco				
Modelo		Tipo	Distribución geográfica delimitada o extendida	Interrelación con... o Evolución hacia...
A	Casa Serrana	1. Casa serrana de gran corral delantero de los valles altos del Tormes y del Alberche	Delimitada	Evoluciona hacia pequeño corral delantero o hacia plena ocupación de la parcela
		2. Casa serrana con pequeño corral delantero	Extendida	Evoluciona hacia alcanzar otra planta y edificar toda la parcela
		3. Casa serrana con corral-alveolo	Delimitada	Se interrelaciona con la casa con corral delantero
B	Casa serrana de los valles noroccidentales de Gredos	Casa serrana sin corral o compacta	Delimitada	Se interrelaciona con la casa de la Sierra de Béjar

Fuente: Datos extraídos de Navarro Barba, J. A., 2004:237.

3. LA POBLACIÓN EN LA COMARCA DEL VALLE ALTO DEL TORMES HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

3.1. Evolución y densidad

La evolución seguida por la población altotormesina desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX se puede resumir brevemente en la siguiente clasificación:

1) *De mediados del siglo XVI a la segunda mitad del siglo XVIII*: Se trata de una época caracterizada por un retroceso demográfico, con la pérdida de una quinta parte de la población registrada dos siglos atrás.

2) *De la segunda mitad del siglo XVIII a mediados del siglo XIX*: Se trata de un período de transición hacia un despegue demográfico, con un tímido crecimiento respecto al período anterior.

3) *De mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX*: Se trata de un período de clara expansión económica y demográfica para la comarca, posibilitado por la generalización de cultivos y técnicas de regadío.

1. Auge agrícola y recuperación demográfica en el siglo XVIII

A comienzos del siglo XVIII la articulación nobiliaria y ganadera del territorio empezará a quebrarse, lo que favorece, junto a la presión demográfica, la roturación de bosques y pastizales y el cerramiento de fincas que, unido a la introducción de nuevos cultivos como el maíz, la patata, moreda, frutales, etc., transforman el paisaje y posibilitan una utilización más intensiva del suelo, “donde el policultivo, el minifundio y la dispersión parcelaria dominan las tierras del campesinado” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1976), si bien la cabaña ganadera continuará siendo numerosa al igual que también se mantiene una importante actividad artesanal. La cabaña ganadera sigue siendo poderosa, “una media de 5.000 cabezas por municipio” (G. Fiedler, 1970⁴², citado en Troitiño Vinuesa, M.A., 1987:368). Pero, la Nobleza todavía “retiene la mayor parte del suelo al controlar las dehesas de las partes bajas, los bosques de las laderas y los pastizales de alta montaña” (Troitiño Vinuesa, M.A., 1990:86). La Iglesia en la comarca de El Barco no figura como gran propietario y su presencia en los valles inferiores es débil.

⁴² Fiedler, G., (1970): *Kulturgeographische Untersuchungen in der Sierra de Gredos*. Wursburg. 297 pp. (Traducción al castellano por Martín Gavira).

El auge de la agricultura, favorecida por la penetración del pensamiento Ilustrado, no significa, ni mucho menos, el hundimiento de la ganadería que sigue constituyendo, en el conjunto de la Sierra, un pilar económico de indudable importancia; existe un cierto equilibrio entre las actividades agrícolas y ganaderas y la primacía de una u otra depende sobre todo de las actitudes del medio natural en cada municipio. La abundancia de pastos y la complementariedad de los mismos permitía alimentar una cabaña que sólo durante el invierno, y no siempre, necesitaba desplazarse a las dehesas de Extremadura. En enero los ganados trashumantes iban a los invernaderos trashumantes donde permanecían hasta primavera; de mayo a mediados de julio, ya en la Sierra, pastaban en las dehesas de los valles para ser trasladados, más tarde, a los pastos alpinos de los Altos Alberche y Tormes y La Serrota; de mediados de finales de septiembre a enero volvían a los pastos de fondo de valle (Ibídem:1990:86).

En el Alto Tormes el labrantío se halla, en su gran mayoría, en manos de pequeños propietarios, raramente alcanzan las 5 fanegas, cuyos bienes se encuentran repartidos entre varias parcelas. Se da, por tanto, el minifundismo y la dispersión parcelaria, como respuesta a una época de economía cerrada orientada al autoconsumo. Tampoco las roturaciones llevadas a cabo en el siglo XVIII no alteran substancialmente la situación pues las tierras se suelen dividir en “suertes” entre los vecinos de los municipios.

Los aprovechamientos dentro del policultivo reinante ofrecen diferencias notables entre municipios, pero a nivel general, dentro del Valle del Alto Tormes los pastos ocupan la mayor parte del suelo. A mediados del siglo XVIII, el Alto Tormes también contaba con unas 40.347 cabezas de ovino, en buena parte trashumante; el porcino y el cabrío significaban mucho menos que en la ladera sur, si bien, en el municipio de Bohoyo, situado a 7 Kms. de El Barco, existían entorno a las 4.000 cabras. El vacuno, de carga o de cría, tiene especial interés por la tendencia, ante la ruina del artesano textil (economía lanera), a ocupar el lugar que durante siglos correspondió al ganado ovino, en donde algunos municipios superaban las 5.000 cabezas de vacuno, en base al auge experimentado por la actividad carretera.

Las actividades artesanales, tras la crisis del siglo XVIII, seguirán una trayectoria poco brillante a pesar de existir, a partir de Felipe V, iniciativas interesantes. La fábrica de paños de El Barco de Ávila que llegó casi a desaparecer “porque los fabricantes dejaron sus telares y se dedicaron a comprar y revender lana” (Larruga, E., 1787-1780, citado por: Troitiño

Vinuesa, M. A., 1990:88), tras la prohibición de la reventa y el contrato para suministrar paños a la tropa real, se revitaliza y en 1710 empleaba a unos 400 empleados.; el retraso en los pagos por parte de la Administración, la competencia por parte de las Reales Fábricas y la escasez de caudales determinarían la merma de operarios, sólo 60 en 1746; hacia 1752 existían en El Barco 15 telares de lino y lana y a finales del siglo XVIII ya solamente funcionaban en la Villa, por temporadas, once. Además de las infraestructuras textiles (batanes, telares, tintes, etc.) dentro del sector artesanal del Valle del Tormes, a finales del siglo XVIII, existían también molinos harineros, aceiteros (almazaras) y de papel, martinetes, aceñas, fraguas y herrerías, serrerías, carpinterías, sastrerías, etc., que “sin ser muy floreciente, nos evidencia que el sector fabril tenía cierto peso en la economía” (Larruga, E., citado por *Ibidem*:1990:89).

Demográficamente en el área de Gredos, hay a lo largo del siglo XVIII, una dinámica positiva a nivel general. En el Valle Alto del Tormes, aún cuando existe una recuperación demográfica en la segunda mitad del siglo XVIII, no se recuperaron los niveles alcanzados en 1591.

La composición socioprofesional continua caracterizada, como es lógico en una sociedad de base agraria, por el predominio de labradores, jornaleros y pastores, un colectivo artesanal de molineros, tejedores, tundidores, sastres, carpinteros, serradores, etc., que raramente alcanzan el 20% de los activos, excepto en villas como El Barco en donde alcanzaba por estas fechas el 33,5%, y un “sector de servicios, muy poco desarrollado” (*Ibid*:1990:88-89), donde abunda el clero junto a algunos abogados, escribanos y otros profesionales liberales y los comerciantes en las villas principales, caso de El Barco de Ávila. La Nobleza sólo esta representada por algunos hidalgos en El Barco. Ahora la Comarca sólo ha quedado como lugar de retiro para algún noble de prestigio y/o desterrados de la Corte. El estamento eclesiástico ocupa un puesto de relieve pues la función religiosa alimenta un numeroso clero secular al que hay que añadir la población conventual en núcleos como El Barco de Ávila y Piedrahita.

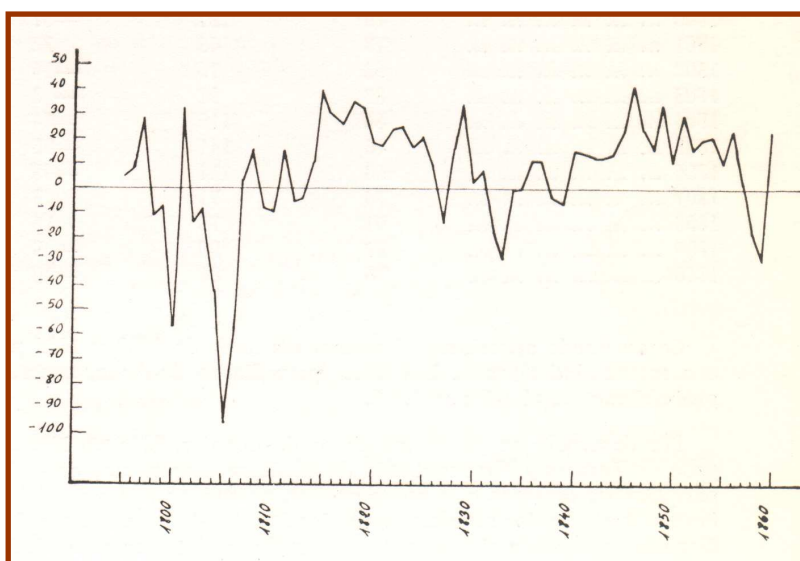
- El siglo XVIII: un nuevo derrotero demográfico:

Demográficamente, podemos señalar que las contradicciones que hemos mencionado en los párrafos precedentes han conducido a un decrecimiento progresivo de los efectivos humanos altotormesinos. Descenso que culmina en el recuento escrupuloso de la población realizado por las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada.

El total de habitantes para el Valle Alto del Tormes es de 7.527, el más bajo de todos los registrados en censos pasados y futuros. Podemos afirmar, sin ningún riesgo, que el siglo XVIII supone el período de máxima crisis demográfica de la comarca de El Barco; crisis ligada, según el profesor Barrientos Alfageme (1978:2228 y ss.), a la económica, sin ningún género de dudas. Se da la curiosa circunstancia de que no es Barco de Ávila el municipio más poblado, con sus 779 habitantes, sino Navarredonda de la Sierra con su anejo Barajas, que suman 789. Y también ha decrecido la población en este municipio de 285 y 236 vecinos en 1534 y 1587, a 200 en 1752, pero su peculiar economía le ha proporcionado una fisonomía demográfica menos decadente: todavía no ha desaparecido la pujanza de la explotación forestal, relacionada, entonces, con la Carretería.

Toda la segunda mitad del siglo XVIII se encuentra afectada por la prolongada crisis precedente. Pero la tendencia al despegue aparece tímidamente bosquejada en el censo de 1768, o censo de Aranda, e indudablemente afianzada en el censo de Floridablanca, para finales de siglo (1787). Las cifras de habitantes en 1752 son de 7.527; en 1768, de 7.576, y en 1787, de 9.304. Bien entendido que en 1768, al ser un censo parroquial, se engloban en Barco de Ávila todos los núcleos de su feligresía, como en 1587. Como compensación, no disponemos de la población de los pueblos que aparecen englobada en el Arciprestazgo de Béjar (Solana de Béjar, Tremedal, La Zarza, Becedas, San Bartolomé de Béjar, Neila de San Miguel, etc.), aunque el defecto no afecta sustancialmente a los resultados globales que ya han adoptado una clara tendencia alcista.

Figura VI.4. Saldo vegetativo de El Barco de Ávila (1630-1790)



Fuente: Barrientos Alfageme, G., 1978:222-223.

Las dificultades económicas de la Corona influyeron en la demora de los pagos por las partidas de paños para el Ejército. Así se alcanza el ápice de la decadencia artesanal de tejidos. En El Barco de Ávila, si hemos de dar crédito a Eugenio Larruga, la población dedicada a la fabricación de paños no llega, en 1746, al 6% de 1627, y tan sólo al 15% de 1710. Con el hundimiento económico de las actividades textiles y asimiladas queda interrumpido el proceso de urbanización en su fase embrionaria. Se hace imperioso recurrir a fuentes de supervivencia primarias, ya que no hay sustituto de grado superior. Por otra parte, tampoco puede surgir espontáneamente una actividad secundaria de transformación, toda vez que el mercado que mantenía el artesanado anterior no admite transformaciones, sino que se ha cerrado. La excepción, relativa, aparece en Navarredonda de la Sierra con la Carretería. Pero depende, también, directamente, de un mercado sin elasticidad. Una simple renovación de la red viaria o de los transportes va a dar al traste, definitivamente, con una organización arcaica, sin posibilidades financieras para cambiar su propia infraestructura. El “crac” de la Carretería se va a demorar, pero se trata de un proceso irreversible.

El regreso a la agricultura y a la ganadería debería llevar consigo un retraimiento demográfico. Pero se trata de una tierra subexplotada, especialmente en una época en que se adivinan nuevos productos de alcance desconocido. El rendimiento de la tierra está en función de la mano de obra empleada. Por demás, se trata del único recurso disponible. En ello radica la ruptura de la curva demográfica descendente. Incluso es representativo el hecho de que, ya a mediados de siglo, aparezca en algunos municipios del valle el cultivo de la patata, ocupando, incluso, tierras de buena calidad. No tenemos la certeza de que se empleara en la alimentación humana, pero probablemente no se encuentra lejos este fenómeno de la causa de desaparición progresiva del hambre y de la prolongación de la esperanza de vida. La patata se constituirá como un excelente cebo para el ganado de cerda, en régimen doméstico, con lo cual la economía retrocede a una estructura familiar de autoconsumo que estaba a punto de superarse durante los siglos XVI.y XVII.

Con el incremento de la población rural, el ciclo económico recomienza con unas características muy similares a las de épocas pasadas. Pervive o se reconstruye un mercado comarcal de consumo a base de materias primas del campo y manufacturas importadas que se intercambian, permitiendo la supervivencia de las actividades del sector terciario típicas de núcleos semiurbanos. Si la Geografía se encontrara determinada, tan sólo, por causas

económicas, es evidente o probable que se hubiera trasladado el centro comarcal a Navarredonda de la Sierra. Pero un factor tan importante como la situación hace prevalecer los derechos naturales de El Barco de Ávila sobre la capitalidad de la comarca.

2. Consolidación del paisaje agrario tradicional y crecimiento poblacional en el siglo XIX y primeras décadas del XX

El siglo XIX comienza con una crisis demográfica y económica. En el área de Gredos la desaparición de los señoríos, la supresión de las mestas de ganaderos y carreteros, la desamortización de los bienes eclesiásticos y civiles y el aislamiento de amplios espacios con respecto al nuevo sistema de carreteras y ferrocarriles introducen cambios estructurales y sientan las bases de un nuevo sistema de organización y explotación de la montaña que con pequeños retoques pervivirá hasta bien avanzado el siglo XX.

Tras el proceso desamortizador, “el suelo queda en manos de una legión de pequeños propietarios, un reducido número de terratenientes, el Estado y los Ayuntamientos” (Gil Crespo, A., 1986:15-111)⁴³. La pequeña propiedad controla las tierras de cultivo y, salvo una progresiva subdivisión por herencia, no sufre grandes variaciones ya que por lo común el labrador, pastor o jornalero, carece de recursos para participar en la subasta de Bienes Nacionales; ocasionalmente, los campesinos se unen para adquirir tierras comunales de valor vital para la pervivencia de sus ganados, como ocurrió en Navacepeda de Tormes.

El triunfo de una política agrarista, ante la necesidad de alimentar una población creciente, determina que cultivos introducidos a finales del siglo XVIII (patatas, judías, maíz, etc.) proliferen rápidamente y desplacen a las plantaciones tradicionales que como el lino irán perdiendo terreno día a día hasta prácticamente desaparecer. Así, la Sierra vive una época dorada para la agricultura en la que se roturan bosques y pastizales, se amplía el regadío, se cercan propiedades privadas y se llega incluso a rozar tierras marginales para sembrar centeno o patatas, abancalando las laderas hasta el límite, originando importantes cambios en el paisaje. A mediados del siglo XIX en los valles del Tormes, a pesar de las limitaciones climáticas para la agricultura, se incrementa en las vegas el cultivo de la judía, especialmente en el área de El Barco, algunos frutales resistentes (manzanos y perales) y sobre todo la patata ante las necesidades alimenticias de una creciente población, en el secano, continuará la primacía del centeno.

⁴³ Gil Crespo, A., (1986): “*La desamortización eclesiástica en la Provincia de Ávila*”, Rev. Cuadernos Abulenses, nº. 5, pp. 15-111).

Simultáneamente a esta expansión agrícola, la ganadería al reducirse la zona de pastos y desaparecer, en buena medida, las estructuras comunales en las que se apoyaba se resiente. “A la disminución de ovino se une la reconversión de vacuno de tiro hacia la producción de carne, al ir desapareciendo la Carretería ante la competencia del ferrocarril” (Ibídem:1990:92). La presión demográfica facilita la expansión agraria, postergando el praderío a las tierras más altas y frías. No obstante, la ganadería se mantiene como pilar importante de la economía de esta comarca rural de montaña. Por todo ello, el equilibrio población-recursos es cada vez más precario y el pequeño propietario con predios cada vez más reducidos por la división de las herencias, tiene dificultades para subsistir (Troitiño Vinuesa, M. A., 1987).

Avanzado el siglo XIX las actividades artesanales perduran, en buena medida, por el aislamiento que vive la Comarca. En la textil lanera quedan algunas fábricas de paños bastos, batanes, lavaderos de lana y los telares de lienzo están presentes en la mayoría de los pueblos. La expansión de los cereales, junto al gran potencial de energía hidráulica disponible propicia la existencia de una densa red de molinos que jalonaban los cursos fluviales (ríos, arroyos, gargantas, etc.) de la Comarca. La explotación de los recursos madereros se efectúa a ritmo artesanal y sólo a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, período en el que se instalan las primeras fábricas de luz en la Comarca, es cuando comienzan a abrirse las primeras serrerías.

La expansión de la agricultura, junto al mantenimiento de la ganadería y las actividades artesanales, así como la pervivencia de altas tasas de natalidad, van a determinar, a pesar de no haber desaparecido aún las mortalidades epidémicas, un fuerte crecimiento demográfico, que prácticamente significó doblar la población, entre 1845-1950, en un territorio donde la industria apenas hacía acto de presencia y la artesanía estaba tocando a su fin.

La densidad media de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” es de 13,6 hb./Km²., la más baja de todo el ámbito de Gredos (21,9 hb./Km².), mientras el área de El Barco-Aravalle-Becedillas tiene la densidad más alta, 33,1 hb./Km²., si bien conserva una estructura de poblamiento muy diluida, casi dispersa.

En la segunda mitad del siglo XIX, la Comarca participa del despegue demográfico rural y de la fuerte natalidad general, por encima del 30 por mil, que ya supera a las tasas de mortalidad que todavía pueden dispararse con catástrofes como la cólera de 1885 o la

gripe de 1917-1918. Entre 1860 y 1960 a nivel general para todo el área de Gredos los habitantes se incrementan en un 16,5%, y, aunque el Valle del Alto Tormes arroja las tasas más bajas (11,2%) del conjunto gredense, este hecho originará problemas de sobrepoblación, presentando “un precario equilibrio entre población y recursos que preludia una coyuntura de fuerte emigración” (Troitiño vinuesa, M. A., 1990:94).

El descenso de las tasas de mortalidad, a pesar de la epidemia de gripe de 1917-1918, y el mantenimiento de unas tasas de natalidad muy altas, con frecuencia superiores al 40 por mil, provocan que la población continúe incrementándose, si bien en el área de Altos Tormes y Alberche y en El Aravalle-Sierra de Béjar se comienza a atisbar un ligero estancamiento demográfico.

Los pobladores de la Sierra continúan inmersos en unos modos de vida muy semejantes a los de siglos pasados; los labradores, pastores y jornaleros constituyen la base de una sociedad que tiende a desequilibrarse por el incremento de familias sin tierras y por las dificultades que el pequeño propietario encuentra para asegurarse la subsistencia; los artesanos van disminuyendo poco a poco y comerciantes y profesionales liberales sólo tiene cierta representación en El Barco y Piedrahita con funciones de capitalidad comarcal.

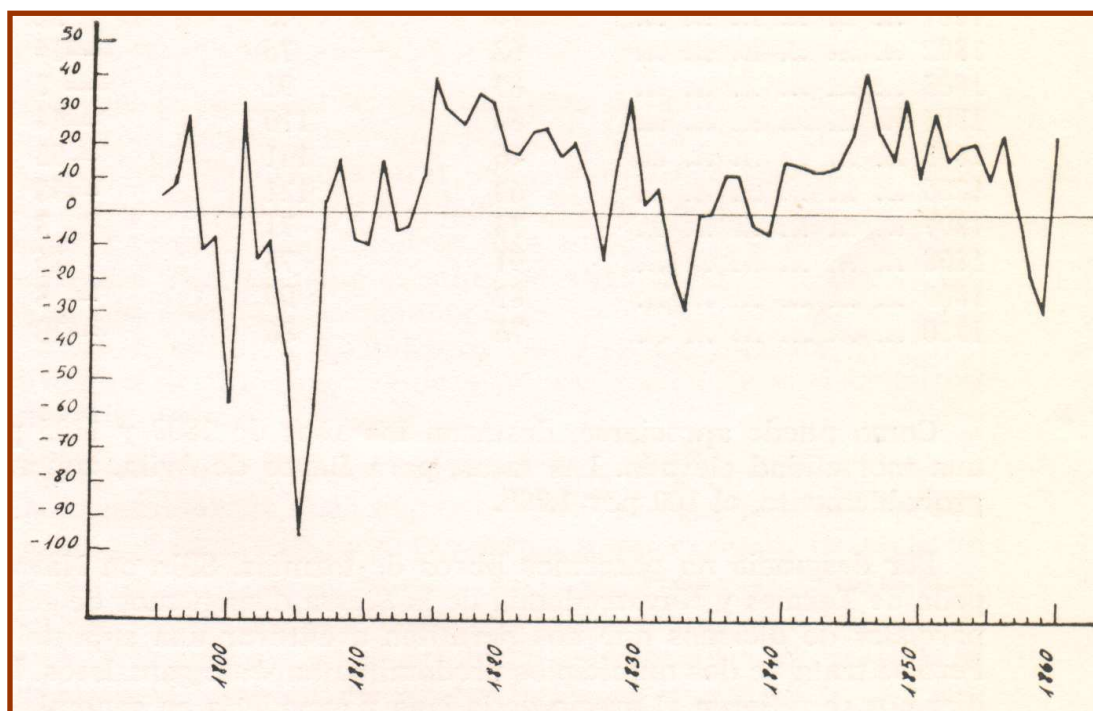
- Medio siglo de contrastes. primera mitad del XIX:

Poblacionalmente, desde 1752 hasta 1860, la población de la comarca pasa de 7.527 a 13.483 habitantes. El aumento es de 5.956 en ciento ocho años. Un incremento de 55,14 habitantes cada año equivalente al 0,54% anual.

Desde 1787 hasta 1860 hay dos etapas en la evolución demográfica de la comarca muy marcadas. La primera de ellas es recesiva y se extiende entre 1787 y 1826. La segunda etapa es ampliamente expansiva y ocupa desde el recuento o cómputo de Miñano hasta el primer censo oficial.

En una primera aproximación a la realidad, consideraremos el período dividido en quinquenios. La evolución vegetativa no parece coordinar con la evolución real de los efectivos demográficos. Aparecen claramente recesivos los quinquenios 1786-1790, 1801-1805, 1831-1835 y 1856-1860. El Barco de Ávila ha recuperado de nuevo la capitalidad comarcal en el aspecto de sus efectivos demográficos. Naturalmente, en su desarrollo aparecen mejor marcadas las distintas etapas.

Figura VI.5. Saldo vegetativo de El Barco de Ávila (1800-1860)



Fuente: Barrientos Alfageme, G., 1978:236-237.

La crisis más fuerte hay que situarla en los valles superiores del Tormes a caballo de los siglos XVIII y XIX, de 1796 a 1810. Tres quinquenios con un saldo negativo total, en su evolución vegetativa, de 295. Por supuesto que el saldo no se debe aplicar tan sólo a la población absoluta de El Barco de Ávila, sino a la de los pequeños núcleos que completan su feligresía. Pero si pensamos que la población de todos ellos no alcanza a la de la Villa, y que un saldo de 300, en números redondos, equivale a más del 30% de la población total, hemos de pensar que la mortalidad alcanza cotas insospechadas. En este punto, el profesor Barrientos Alfageme (1978:236 y ss.), considera conveniente descender al detalle anual para estimar, en su justa medida, la localización y alcance de la crisis de entresiglos.

El precio del trigo, en Castilla, alcanza cotas desmesuradas en 1804, culminando un proceso especulativo en el que concurre la deficitaria cosecha de granos de 1802-03 y de 1803-04. Las inevitables secuelas del hambre son, todavía, las enfermedades epidémicas. Este tipo de plagas es más sensible en zonas periféricas, pero hacen una huella imborrable en toda región que no pueda autoabastecerse de cereales. Si el peso de una mortalidad tan elevada se hace sentir en el país por su influencia en la mano de obra, no deberá ser de otro modo en aquellas comarcas que importan, en buena medida, el trigo para su abastecimiento.

No vale la pena entrar en polémicas de autores comarcalistas sobre héroes locales y la importancia de la contienda en la mortalidad general. Es evidente que, en comunidades reducidas, salvo casos excepcionales, estos accidentes pasan prácticamente desapercibidos. La mortalidad obedece más a causas casi estrictamente económicas. Precisamente el saldo negativo desaparece dentro del quinquenio 1806-1810, concretamente en 1807, para volver a la normalidad, tanto en nacimientos como en defunciones. Normalidad dentro de las características de una población casi primitiva demográficamente.

Hasta la nueva crisis de 1831 a 1835, la demografía sigue derroteros expansionistas, más marcados en los municipios del Tormes agrícola que en los sectores ganaderos o de servicios. La reacción ante la pasada crisis hace pasar a primer plano las preocupaciones alimenticias. La agricultura experimentará un impulso que no pasará desapercibido en la evolución demográfica. Si bien no se trata de municipios cerealistas, los terrazgos de huerta van a constituir la esperanza de los habitantes. Es muy probable que cultivos industriales, como el lino, sufran un detrimento en favor de los cereales de grano, patatas, etc.

Pero el carácter cíclico catastrófico de la demografía permanece, y va a manifestarse de nuevo en los años 30 y con más suavidad en torno a 1860. Nos encontramos en la culminación de la que ha dado en llamarse “pequeña edad glacial”, que se extiende entre la segunda mitad del siglo XVI y la mitad del XIX. El recrudecimiento en retroceso de las temperaturas va a ser más sensible en medios de montaña. Las manifestaciones pertenecerán a la agricultura y ganadería con una reducción de la productividad y, sin duda, disminuirán las posibilidades de los pastos de verano. De todos modos, no debemos descargar demasiado peso sobre la cuestión de las fluctuaciones climáticas, ya que su influencia en latitudes como la del Sistema Central español se reduce a débiles incrementos de la altura pluviométrica anual y, tal vez, a una ligera exageración de las amplitudes térmicas. Ni siquiera la zona de cumbres queda afectada, probablemente, por fenómenos neoglaciares. La persistencia de las nieves parece deducirse de comentarios paraliterarios en los que se insiste sobre la dificultad de acceso a la Sierra y leyendas más o menos oscurantistas⁴⁴.

⁴⁴ Martín Donayre, F., (1879): Descripción física y geológica de la Provincia de Ávila. Memoria de la Comisión del Mapa Geológico de España, M., 1879: “*en la laguna de Gredos... se ven trasgos, vestiglos y escenas de aquelarre, donde las brujas, seguras de no verse importunadas, cometen toda clase de*

A pesar de los mencionados baches, cada vez menos importantes, en 1860 se alcanza una población absoluta de 13.483 habitantes. La más elevada, hasta entonces, y superior incluso a la de 1970. El incremento es general y afecta a todos los municipios.

El aumento demográfico es general en toda la comarca. Entre 1787 y 1860 el saldo vegetativo es positivo: 416 en Barco de Avila, 405 en Bohoyo, 368 en Aliseda de Tormes, 105 en Navaceda de Tormes, etc. Hemos elegido estos municipios por considerarlos representativos de las diversas tendencias demográficas observables. En general se puede denominar al período que nos ocupa como la tendencia definitiva al despegue rural. Pero debemos insistir en el carácter eminentemente agrícola de dicho despegue. Ciertamente la mortalidad catastrófica no ha desaparecido. La evolución natural se ve constantemente perturbada por crisis de mortalidad que ocasionan frecuentes saldos negativos. Pero la natalidad se acumula como una respuesta tenaz de la especie humana que busca un óptimo de las subsistencias primarias.

Los desplazamientos espaciales son poco importantes. El saldo migratorio se puede considerar ligeramente positivo en El Barco de Ávila (alrededor de 80). Municipios predominantemente agrícolas con vega suficiente, como Bohoyo, no experimentan apenas variaciones (el saldo migratorio negativo de siete no tiene entidad relativa para ser tenido en cuenta). Pero donde la agricultura se basa en el centeno, con terrazgos descarnados, pendientes fuertes, climatología sin abrigo y altitud menos favorable, el «óptimo» demográfico puede considerarse superado en el momento que los aprovechamientos ganaderos se vean mermados por inclemencias del clima. Entonces la única posibilidad de subsistencia estriba en la emigración. Los movimientos migratorios revisten muy escasa entidad y reducido alcance. Más bien se trata de un descenso al valle, donde se buscan reservas agrícolas y se fomentan los servicios, en especial los comerciales. De este modo Aliseda de Tormes presenta un saldo migratorio negativo de 183 y Navaceda de Tormes de 46.

El crecimiento vegetativo, globalmente positivo, alcanza tasas relativamente bajas (en torno al 7 por 1.000). Pero debemos tener presente la fecha de nuestro análisis. Tasas de natalidad superiores al 40 por 1.000 tienen que enfrentarse ante una mortalidad media de 35. Natalidad y mortalidad elevadísimas, propias de poblaciones primitivas, demográfica y

desafueros...» El autor se hace eco de semejantes leyendas al referirse a las tormentas originadas en el corazón de la Sierra y su interpretación por el vulgo». Citado por Barrientos Alfageme, G., 1978:240.

económicamente hablando. Indudablemente nos encontramos en la culminación del retroceso funcional que, iniciado en el siglo XVII, ha dado al traste con un posible despegue económico preindustrial, definitivamente, en la mitad del XVIII. Los contrastes de la primera mitad del siglo XIX no van a ser desterrados, pero ya en la década de 1840 se observa una cierta consolidación de los valores positivos.

- 1860-1950:

El período comprendido entre 1860 y 1950 se caracteriza, analíticamente, por la presencia de la estricta estadística demográfica. Las vicisitudes del crecimiento vegetativo van a ser patentes a partir de 1871. En algunos municipios el Registro Civil se encuentra francamente deteriorado en sus primeros libros. Los datos de La Herguijuela, Hoyos del Collado, Zapardiel de la Ribera y La Zarza son incompletos, por lo que sólo se han utilizado desde 1900 los de los municipios restantes. Ya disponemos, también, de datos fidedignos de la población absoluta, a través de los Censos Oficiales de población. De este modo, los indicadores demográficos más importantes (crecimiento real y vegetativo a través de censos, natalidad y mortalidad) abren el camino para la estimación del fenómeno protagonista de todo el siglo XX en los aspectos demográfico, económico y social, como es la despoblación.

Englobar un período tan dilatado en una sola unidad parece desajustado si no se tienen en cuenta algunas observaciones claramente diferenciales. Al principio, tanto el crecimiento vegetativo como el saldo migratorio se muestran vacilantes en un conjunto débilmente positivo y de emigración, respectivamente. Al empezar el nuevo siglo la emigración se dispara a pesar de la consolidación del crecimiento vegetativo, o, tal vez, debido a dicha consolidación. Entre los años 10 y 20 se produce una década excepcional a escala general y municipal: retrocede el saldo migratorio a los supuestos del siglo diecinueve; se produce la primera Guerra Mundial con repercusiones socioeconómicas en España que no van a dejar de influir en las áreas rurales emigratorias; en torno a 1918 padece el país entero la última de las grandes epidemias que también afecta al Valle Alto del Tormes, aunque de un modo desigual. A partir de 1920, y hasta el 50, se restablece la tónica emigratoria en un ambiente vegetativo definitivamente expansivo. El descenso espectacular de la natalidad va acompañado de una cierta revolución higiénica y asistencial que hace descender a la mortalidad hasta las cotas actuales. El accidente político e indudablemente demográfico de la Guerra Civil afectará muy débilmente a las constantes

generales. Probablemente tiene mayor importancia el bloqueo económico internacional, posterior a la guerra, que va a permitir, al desaparecer, una gran explosión emigratoria en todo el país. Como en tantas regiones españolas, 1950 señala el claro límite de una nueva etapa, cuya descripción abordaremos en el siguiente apartado.

En los noventa años que nos ocupan, el crecimiento de la población es constante, con la excepción del decenio 1920-1930. El aumento se estima en un promedio cada año de 39,2 habitantes. Todos los períodos intercensales se apartan poco de la media aritmética, con la excepción del ya mencionado 1920-30, por deficitario, y el 1877-87 en que una débil emigración permite la incorporación de la mayor parte del crecimiento vegetativo. Este decenio arroja un crecimiento de 110,4 habitantes por año. Tal evolución de la población de hecho en una comarca rural, nos hace pensar en una demografía estancada en la que no existen posibilidades de absorción del crecimiento vegetativo.

Las diferencias existentes entre unos y otros municipios no proporcionan luz alguna sobre la etiología de los fenómenos demográficos, sobre todo por tratarse de pequeños núcleos sujetos a una casuística de excesivo detalle. Parece que los pequeños núcleos se adelantan a la despoblación, como si su tamaño tuviera una razón original de debilidad económica. Son Aliseda de Tormes, Gilgarcía, La Herguijuela, Hoyos del Collado, Navaceda de Tormes, Naval-peral de la Ribera, San Bartolomé de Tormes, Zapardiel de la Ribera y La Zarza, los municipios que cuentan con menos población en el Censo de 1950 que en el de 1900. Tan sólo vemos una concentración de debilidad centrada en la cabecera del Tormes, precisamente en aquellos municipios de agricultura más pobre. Salen de la norma Hoyos del Espino y Navarredonda de la Sierra, probablemente por la incidencia económica de su pequeña riqueza forestal. En el resto del territorio altotormesino, La Aliseda de Tormes, a caballo entre la zona anterior y la vega del Tormes propiamente dicha. En el Aravalle, Gilgarcía y La Zarza, de características muy similares a los municipios de la primera zona y con muy escasas posibilidades agrícolas. Pero se trata de una anticipación de poco alcance, ya que todos los demás seguirán muy pronto el mismo camino.

Los últimos decenios del siglo XIX no son más que un anticipo de lo que va a ser el XX. Si los saldos migratorios no son tan negativos se debe, sin duda, a las muy precarias comunicaciones, pero sobre todo, a que la elevadísima mortalidad, a menudo imprevisible, no garantiza el relevo generacional ni permite una presión demográfica acuciante.

Al maestro Barrientos Alfageme (1978:245) le parece muy significativo el hecho de que los efectivos totales del censo de 1970 se parezcan tanto a los primeros censos oficiales: 13.483 habitantes en 1860 y 14.673 en 1981. Pero no vamos a adelantarnos.

A principios del siglo XX, la tasa de natalidad, por 1.000 habitantes, era elevadísima: 56,37 en Tremedal, 53,11 en Solana de Béjar, 52,52 en La Zarza, 52,29 en Tormellas, figuran a la cabeza; la más baja corresponde, lógicamente, a El Barco de Ávila con 33,16. Simultáneamente, las tasas de mortalidad son también altas: Tremedal con 45,63 por 1.000 ocupa la primera posición, mientras la última le corresponde a Gilgarcía con 22,59 por 1.000. Tasa que nos parece sospechosamente baja, por las circunstancias depresivas del municipio. Es probable que fuera, realmente, más elevada y no figuren, por tanto, todas las defunciones en el Registro Civil. El Barco de Ávila se encuentra entre los de tasa más baja con 28,04 por 1.000.

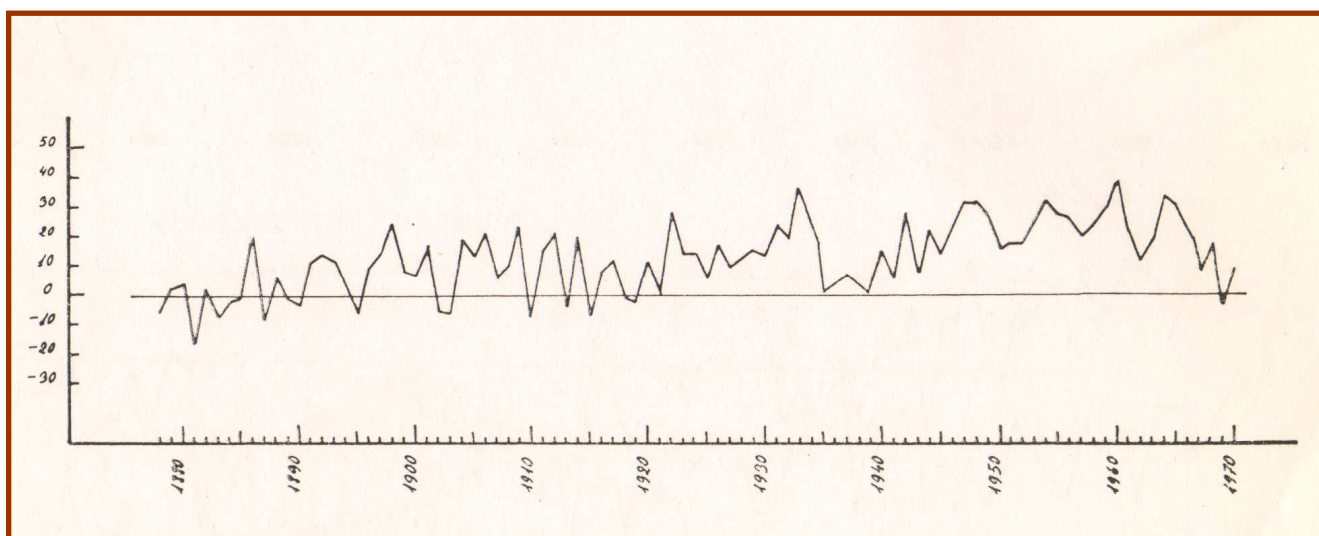
La tasa media de natalidad, en el decenio 1900-1910, para toda la comarca, alcanza el 42,70 por 1.000; la de mortalidad, por su parte, es del 30,71 por 1.000. Ambos indicadores van a descender con el paso del tiempo, como era de esperar. Durante la primera mitad del siglo XX, la tasa de natalidad pasa del 42,70 al 24,09 por 1.000. Se trata de un deterioro no por lógico menos abultado, ligeramente superior al 18 por 1.000. La evolución experimenta dos escalones débilmente destacados: 7,16 por 1.000 de diferencia entre la primera y la segunda décadas del siglo, y 5,00 por 1.000 entre la tercera y la cuarta. Intervienen en la aceleración del descenso dos factores: la segunda década del siglo XX alberga el gran bache de la epidemia gripal, muy próxima al recuento censal de 1920. El cuarto decenio comprende las vicisitudes de la guerra civil. Ambas causas van a pesar, directamente, sobre la natalidad, más aún que sobre la propia mortalidad.

La mortalidad va a seguir un derrotero semejante. Se produce un descenso general muy considerable. De un 30,71 por 1.000 en la primera década del siglo, a un 14,64 por 1.000 en la quinta. Descenso del 16,04 por 1.000 ligera pero significativamente menor que el descenso de la natalidad. Tampoco la evolución de la mortalidad es homogénea, como adelantábamos, sino que experimenta dos escalones importantes en su descenso: el 6,56 por 1.000 entre la segunda y la tercera décadas, y el 4,70 por 1.000 entre la cuarta y la quinta. Nuevamente hemos de mencionar, como causales la epidemia del 18 y la Guerra Civil. Pero es imprescindible la matización. El descenso de la mortalidad general se encuentra directamente relacionado con el descenso de la mortalidad infantil, que ha

pesado con redoblada importancia en las sociedades más primitivas. Ello nos invita a la consideración de este nuevo elemento indudablemente más importante que las repercusiones, innegables, de guerra y epidemia.

La inmediata conclusión que nos sugiere la evolución de natalidad y mortalidad es la consideración del crecimiento vegetativo. Se trata de un crecimiento moderado e inverso en su evolución al general del país, lógicamente. Al descender más deprisa la natalidad que la mortalidad, el crecimiento vegetativo va a disminuir, progresivamente, en todo el período que nos ocupa. Aprovechando las tasas anteriores, y al mismo nivel, el crecimiento vegetativo pasa del 11,99 por 1.000 en los primeros diez años del siglo XX, a 9,42 por 1.000, como media de los años 40. Probablemente no se debe achacar aún este descenso del 2,57 por 1.000 anual, en la primera mitad del siglo, a un envejecimiento relativo de la población, como consecuencia de la emigración. Más bien estriba en causas vegetativas directamente relacionadas con la mortalidad. Con una tónica descendente, en la corriente natural de la época, las prácticas tradicionales y las dificultades económicas incidirán en un retraso de los avances médicos o, al menos, de sus resultados.

Figura VI.6. Saldo vegetativo de El Barco de Ávila ((1890-1970)



Fuente: Barrientos Alfageme, G., 1978:248-249.

Las enfermedades gastrointestinales atraviesan con facilidad la sierra, desde los focos norcacerreños. Cólera, fiebre amarilla, paludismo, aunque erradicados en buena medida, no van a desaparecer del todo hasta bien entrada la mitad del siglo. Fármacos como la penicilina serán desconocidos en toda la primera mitad del siglo.

Consecuentemente el crecimiento real no puede ser elevado. Del crecimiento vegetativo, poco abundante, debemos deducir los saldos migratorios. De este modo es posible que en la tercera década se produzca un descenso real de la población: 16.226 habitantes en 1920 y 16.199 en 1930.

Desde 1860 el saldo global migratorio es, evidentemente, negativo. Se puede estimar el contingente de emigrados netos en poco más de 7.000 (7.026). Las áreas de absorción extracomarcales serán los medios urbanos de la Península, especialmente los que se van industrializando más aprisa; también la emigración transoceánica va a absorber una pequeña parte de ese contingente. En todos los municipios existen «indianos» o parientes de emigrantes en América, algunos de los cuales todavía mantienen contactos con sus paisanos. La deficiencia estadística no nos ha permitido estimar cantidades.

Si expresamos la emigración en tasas, apreciamos un débil saldo en torno al 2 por 1.000 anual, hasta 1890. Entre 1888 y 1900 se produce un incremento que hace saltar al doble la tasa. Juegan un papel decisivo en las fluctuaciones demográficas los brotes pandémicos de cólera que culminan en los años 80, si bien con poca resonancia en la comarca. Por ello, en los primeros diez años del nuevo siglo, la tasa de emigración pasa al 10,45 por 1.000 anual, con un contingente decenal de 1.552 emigrantes. Los saldos son negativos en todos los municipios, salvo en Horcajo de la Ribera y en El Barco de Ávila. El saldo positivo de ocho en Horcajo de la Ribera, no merece ser tomado en cuenta. Incluso los 20 de El Barco de Ávila pueden considerarse bajos.

De 1910 a 1920 la emigración va a experimentar un descenso considerable, con un total de 637, que representa el 4,36 por 1.000. Las causas del descenso deben buscarse en la coyuntura económica internacional y en la epidemia de gripe del 18. La emigración exterior queda reducida y la presión demográfica se hace menos apremiante. Lo que no va a ser obstáculo para que la emigración se dispare de nuevo en la década siguiente. El segundo decenio, en resumen, arroja saldo inmigratorio en 11 municipios de los 28 de la comarca. Pero lo más interesante es que El Barco de Ávila no está entre ellos, sino que registra un saldo negativo de 232 en los diez años intercensales. Sin duda hay que apreciar aquí la tendencia de ruralización, de poca intensidad.

Como decíamos, el signo cambia de 1920 a 1930. El saldo negativo general se sitúa, de nuevo, en los 10,38 por 1.000 anuales, es decir, el 10 por 100 de la población media en todo el decenio. La diferencia entre emigrantes e inmigrantes, si es que los hubo, asciende

a 1.671. En este decenio sólo Hoyos del Collado arroja un saldo positivo inestimable, de cinco, y Navarredonda de la Sierra, de 58, tal vez por una ligera revitalización de la explotación maderera.

Los años 30 son ricos en acontecimientos políticos de innegable trascendencia demográfica. Tras la gran crisis económica del capitalismo en el 29, España experimenta una dura etapa de estancamiento durante la República y Guerra Civil. El advenimiento republicano señala un proceso de ruralización destacable en regiones cerealistas, e incluso, en las de predominio de la gran propiedad. Durante la guerra, la natalidad va a experimentar un retroceso lógico importante. Ahora bien, la agricultura del Tormes Alto tiene planteados una serie de problemas de orden técnico, en cuyo desarrollo no van a pesar las directrices políticas de la República. Por otra parte, en una población de 16.000 habitantes, minada ya por una constante emigración, el retroceso de la natalidad va a ser inferior al medio general del país.

Por todo ello, el saldo migratorio, entre 1930 y 1940, es de nuevo negativo, con un total de 948 emigrantes netos. La tasa cae al 5,38 por 1.000, con un retroceso sobre el decenio precedente del 4,55 por 1.000. Las razones políticas intervienen decisivamente en la caída. En efecto, el crecimiento vegetativo ha pasado del 10,22 en los años 20, al 7,99, inferior incluso al crecimiento de los años 40 (9,42 por 1.000). La causa inmediata es un descenso de la natalidad superior al que experimenta la mortalidad nada menos que en un 2,23 por 1.000 anual, gravitando especialmente sobre el trienio de guerra. Las circunstancias histórico-económicas del momento invitan a pensar en una emigración eminentemente interior. Lo mismo sucede con los años 40. La guerra mundial, por una parte, y el bloqueo económico de España tras la victoria de los Aliados, va a reducir las posibilidades emigratorias de los españoles. Y, sin embargo, en nuestra comarca, aumenta sobre la década anterior, pasando del 5,83 por 1.000 anual, al 6,67. Incremento reducido, pero significativo. Y, lógicamente, destinado a las áreas inmigratorias interiores.

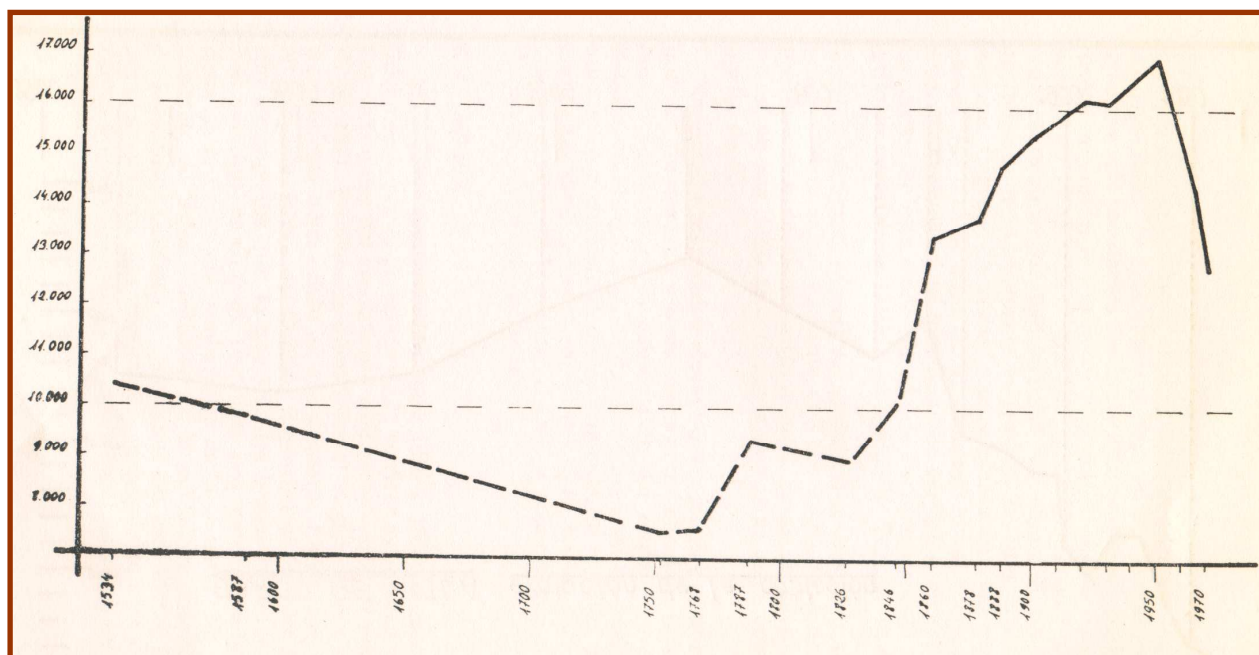
Cuadro VI.3. Evolución de la población altotormesina⁴⁵ (1752-1950)

Evolución de la población altotormesina entre 1752y 1950 (miles de habitantes)							
Año	1752	1768	1787	1860	1920	1930	1950
Población	7.527	7.576	9.304	13.483	16.226	16.199	17.000

Fuente: Barrientos Alfageme, G., 1978 y otros varios autores consultados.

⁴⁵ No se incluye la población de las subcomarcas del Becedillas y del Caballeruelos-La Horcajada (Tormes medio).

Figura VI.7. Evolución de la población absoluta en la comarca del Valle Alto del Tormes (1534-1970)



Fuente: Barrientos Alfageme, G., 240-241.

De esta suerte, los años de la posguerra, por circunstancias interiores de ruralización y as limitaciones impuestas para salir al extranjero, acentuarán la sobrepoblación, alcanzando la Comarca en 1950 su máximo demográfico histórico, con unas cifras bastante por encima de lo que permitía el sistema de producción tradicional. La densidad media para el área de Gredos era de 34,6 hb./km², mientras que en nuestra área de estudio, el Valle del Tormes, existían fuertes contrastes, pues mientras en las cabeceras del Tormes y el Alberche apenas se llegaba a los 15, en el área de El Barco-Aravalle-Béjar se llegaron a superar los 40 hb/km², siendo este espacio donde los problemas de sobrepoblación fueron más acusados. La presión demográfica sobre el territorio es muy fuerte y aunque se cultivaron hasta el límite las tierras más marginales las condiciones de vida fueron muy precarias llegando hasta problemas de hambre y malnutrición. Así, con la mejora de la coyuntura interior y exterior junto a las precarias condiciones en que se desenvuelven los habitantes del área de Gredos darán lugar a una intensa corriente emigratoria en la década de los cincuenta.

Así termina el período reseñado, caracterizado por un crecimiento real débil, pero positivo, salvo ese 1,6% de descenso que supone la población de 1930 sobre la de 1920. La población absoluta de la comarca alcanza, en el censo de 1950, la cota más alta de su historia, con 32.216 habitantes de derecho. Cantidad sensiblemente deteriorada en el futuro que nos ocupa inmediatamente.

Cuadro VI.4. Evolución de la población total de derecho de la comarca de El Barco, comparativamente con otros espacios del ámbito geográfico de la Sierra de Gredos, entre los años 1900 y 2004

Evolución demográfica del entorno geográfico del Valle Alto del Tormes (1900-1950)						
Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Ámbito geográfico						
El Barco de Ávila	1.894	2.014	1.855	1.862	2.113	2.295
	401 (21,1%)					
Comarca El Barco	28.451	28.162	29.125	29.058	30.095	32.216
	3.765 (13,2%)					
Valle del Corneja	14.382	13.639	12.892	13.110	14.187	14.447
	65 (0,6%)					
Alto Alberche	2.481	2.499	2.465	2.332	2.255	2.361
	-120 (4,8%)					
Valle del Tiétar	34.015	37.908	38.087	41.282	43.943	47.219
	13.204 (38,8%)					
Alberche-Pinares-LasNavas	32.294	34.745	34.891	39.137	37.728	41.446
	9152 (28,3%)					
Provincia de Ávila	200.457	208.796	209.360	221.386	234.671	251.030
	50.673 (25,2%)					
Ávila (Capital)	11.885	12.060	13.704	15.223	20.261	22.577
	10.692 (89,9%)					

Fuente: Datos: I.N.E (*Series Históricas de Población*). Elaboración propia, 2005

Como refleja el cuadro estadístico VI.4., la población del medio rural del Sistema Central experimenta un crecimiento sostenido desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1950, año que marca el inicio de una fase fuertemente regresiva. En 1950 la comarca de El Barco, como todo el conjunto del medio rural de la Cordillera Central, alcanzaba su *techo demográfico histórico* debido, en gran medida, a que “unas circunstancias excepcionales hacían que se mantuviese el sistema agrario tradicional” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990:109), que ya mostraba unos claros indicios de la honda crisis estructural que le caracteriza en años venideros, y las actividades artesanales tenían cada día más dificultades para subsistir dentro de un marco económico general cada vez más mercantilista. Una densidad media entorno a los 28 hb./km², en un medio de alta montaña en frágil equilibrio ecológico donde el suelo estaba labrado hasta límites insospechados hoy en día, resultaba una situación de *sobrepoblación* “difícil de mantener si no tenía lugar una *diversificación* de la base económica, algo que no se producirá hasta bien entrada la década de los setenta” (Ibídem:1990:109) en algunas comarcas del Área de Gredos (Tiétar, Allberche-Las Navas-Pinares, etc.) y que, en el Valle Alto del Tormes, podemos afirmar que, sin duda alguna, no

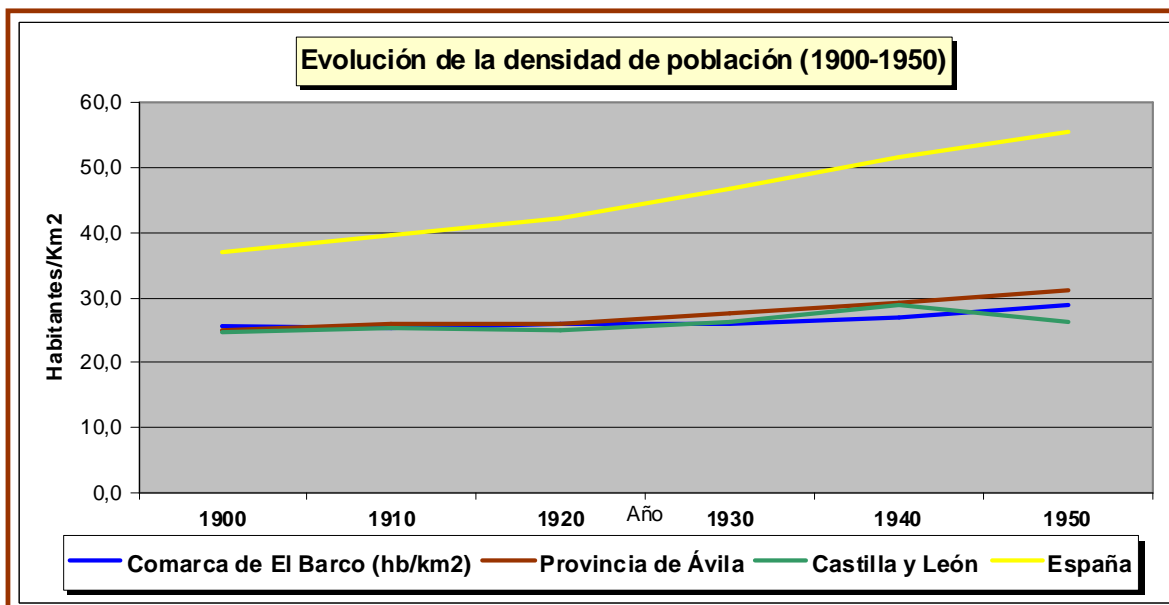
ha tenido lugar realmente hasta bien entrada la década de los 90 con el auge de las actividades de ocio y esparcimiento y la *residencia secundaria* (turismo rural, servicios, construcción, etc.). En este difícil contexto, el *éxodo rural* actuará como la más efectiva “válvula de escape” y se convertirá a su vez en el principal factor explicativo de la crítica realidad actual, marcada demográficamente por una *dinámica y estructura demográfica* dañadas profundamente por la emigración, como iremos viendo a lo largo de todo este Estudio Doctoral.

Cuadro VI.5. Evolución de la densidad de población en el período (1900-2004)

Evolución de la Densidad de Población (hb./km ²) entre 1900-2004				
Año	Comarca de El Barco	Provincia de Ávila	Castilla y León	España
1900	25,45	24,90	24,54	36,85
1910	25,19	25,94	25,19	39,57
1920	26,05	26,01	24,92	42,24
1930	25,99	27,50	26,41	46,85
1940	26,92	29,15	28,72	51,49
1950	28,82	31,18	26,31	55,66

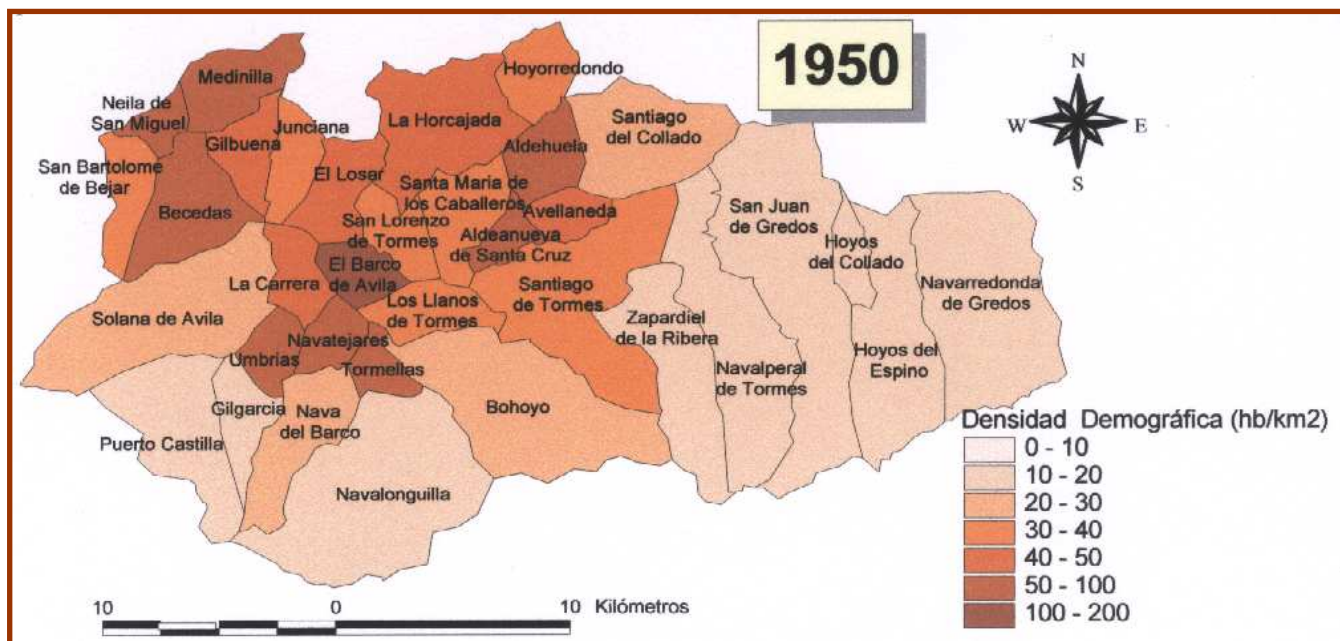
Fuente: Elaboración propia.

Figura VI.8. Evolución de la densidad de población (hb./km²) en el período 1900-2004



Fuente: Elaboración propia

Figura VI.9. Densidad demográfica en la Comarca de El Barco en 1950



Fuente: Elaboración propia.

Así, si el grado de ocupación humana del territorio todo el área de la Sierra de Gredos presentaba una densidad media de “32,3 habitantes km² a nivel general y de 27,2 en el medio rural” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990), unas cifras similares, tal y como hemos podido constatar con nuestro trabajo de investigación a las que ofrecía la comarca de El Barco (cuadro VI.5.), cuya media comarcal arrojaba unos guarismos entorno a los 29 hb./km², pero, donde algunos de sus municipios (figura VI.9 y cuadro X.7 del a.e.) alcanzaban en la década de los cincuenta densidades poblacionales superiores a los 80 hb./km². (Neila de San Miguel, Aldeanueva de Santa Cruz, Umbrías, etc.). Esta relación entre la población y el territorio representaba una presión muy fuerte para una montaña donde el suelo estaba labrado hasta lo inverosímil y las actividades artesanales tenían cada día más dificultades para subsistir.

Con esta situación “la consecuencia lógica de este planteamiento económico precario y en declive va a ser el abandono de un medio poco rentable” (Barrientos Alfageme, G., 1978:309), y la *emigración* en la salida más rápida y eficaz. La *sangría migratoria* ha afectado profundamente a la *dinámica y estructura demográfica*, convirtiéndose en el principal factor explicativo de la realidad actual del Valle Alto del Tormes.

Finalmente, la evolución de la población en la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes en el siglo XX, al igual que ocurre con la prácticamente la inmensa mayoría de las áreas rurales españolas, registra dos etapas claramente diferenciadas: la primera, hasta 1950 es progresivamente creciente. Y, en la segunda, desde 1950 presenta una clara

tendencia regresiva. Como en tantas otras regiones españolas, 1950 marca el límite claro de una nueva etapa en cuanto a la dinámica demográfica de las áreas rurales.

De forma breve y a grandes rasgos, en la comarca de El Barco podemos situar el origen de esta crisis rural, que ha desembocado en una profunda *crisis demográfica*, en la segunda mitad del siglo XIX en donde ya los municipios del Valle Alto del Tormes participan del despegue demográfico rural y de la fuerte natalidad general (por encima del 30‰), superando a las tasas de mortalidad que todavía se dispararían con catástrofes como la cólera de 1885 o la gripe de 1917-1918. Entre 1900 y 1950, aunque el Alto Valle del Tormes arroja las tasas más bajas del conjunto gredense (16%), la población altotormesina se incrementan entorno al 13%. Sin embargo, los pobladores de las sierras de Gredos continúan inmersos en unos modos de vida muy semejantes a los de siglos pasados; los labradores, pastores y jornaleros constituyen la base de una sociedad que tiende a desequilibrarse por el incremento de familias sin tierras y por las dificultades que el pequeño propietario, con predios cada vez más reducidos por la división de las *herencias*, encuentra para asegurarse la subsistencia; los artesanos van disminuyendo poco a poco y comerciantes y profesionales liberales sólo tiene cierta representación en El Barco de Ávila, con función de capitalidad comarcal.

Figura VI.10. Vecinos del pueblo de Razbona (Guadalajara) hacia 1930

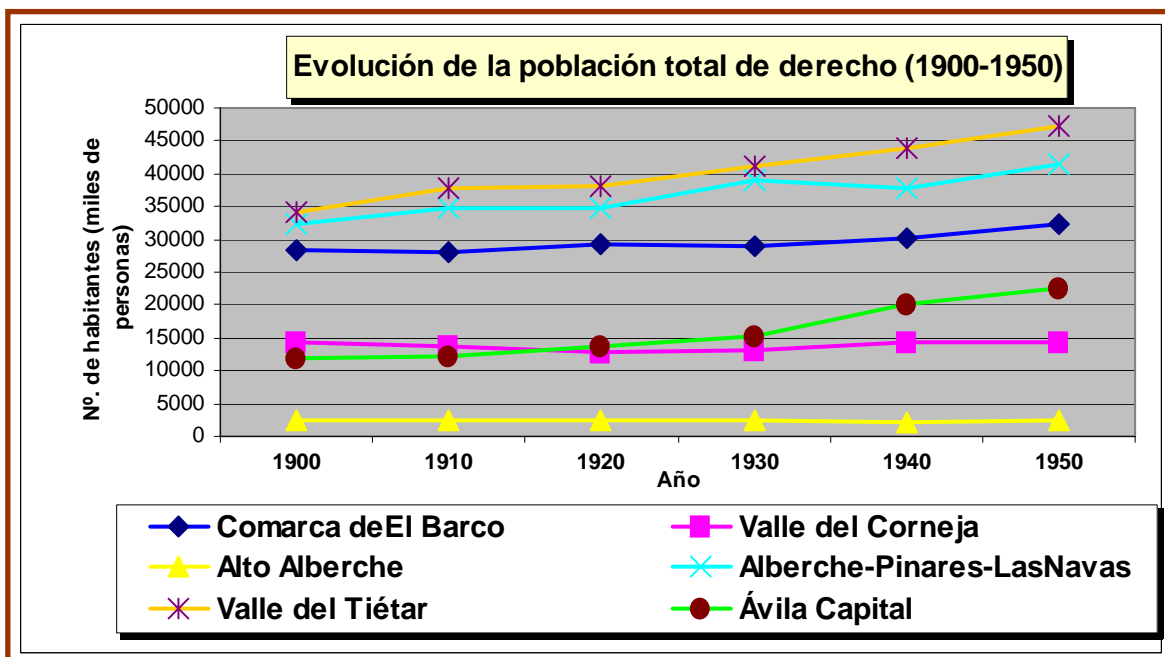


Fuente: Tomás Camarillo. Fondo Camarillo. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, en el Diario El País, 12 de febrero de 2006, pp. 47 y “*Del Campo a la Ciudad I*”. La Mirada del Tiempo. Ed. El País. 2006, pp. 106-107.

Además, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el Área de Gredos queda como espacio intersticial de las grandes carreteras o líneas de ferrocarril que, teniendo a Madrid

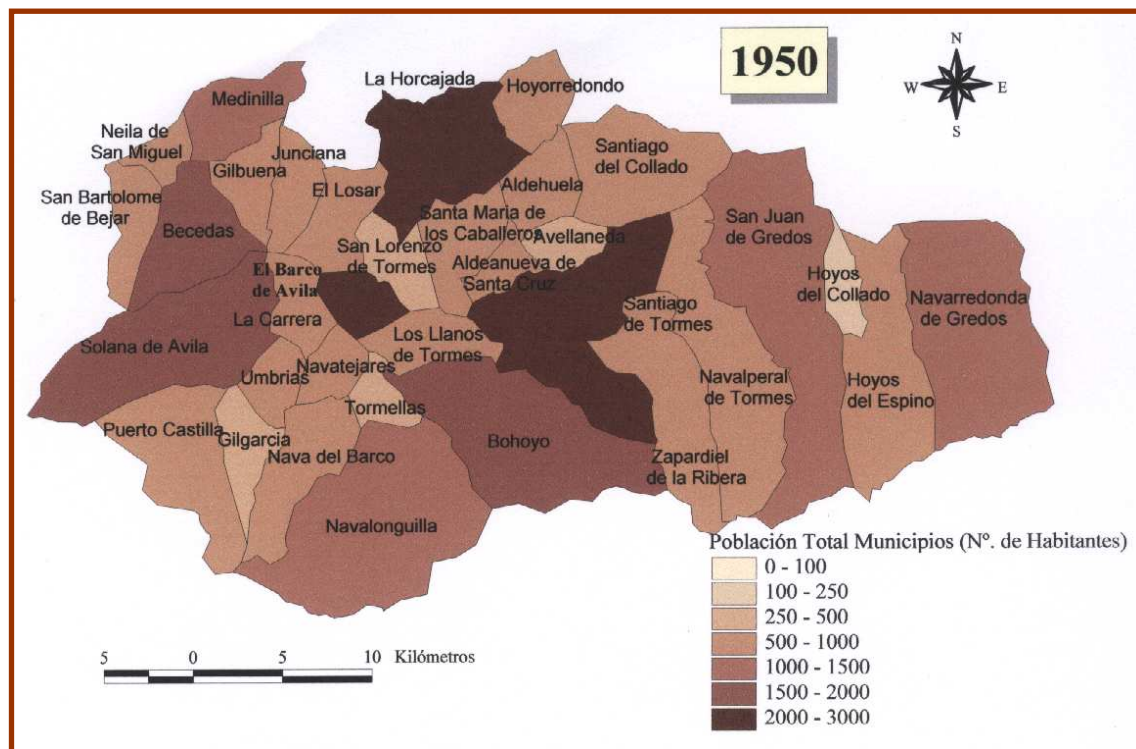
como centro, vertebran el Estado Español. Así, la conjunción de todos estos factores originará problemas de *sobrepoblación*, presentándose, una vez más, “un precario equilibrio entre población y recursos que preludia una coyuntura de fuerte *emigración*” (Troitiño vinuesa, M. Á., 1990:94).

Figura VI.11. Evolución de la población en varias comarcas abulenses (1900-2004)



Fuente: Censo General de Población. I.N.E. Elaboración propia.

Figura VI.12. Población total de los municipios de la comarca de El Barco en 1950



Fuente: Elaboración propia.

3.2. Dinámica demográfica natural: natalidad, mortalidad y crecimiento natural:

El techo demográfico de la comarca de El Barco, como el de otras áreas rurales del interior peninsular, se alcanzó en el Censo General de Población de 1950, año en el que se registro una población total de derecho de 32.216 habitantes. Esta cifra supone la culminación de un período demográfico que comenzó a principios del siglo XX y que se caracterizó por un rápido y sostenido crecimiento poblacional en base fundamentalmente al *crecimiento natural* de la población, debido a un fuerte incremento de las tasas de natalidad, una considerable reducción de la mortalidad y a un aumento de la *esperanza de vida* media al nacer, gracias a los avances medico-higiénicos incorporados en esos años en el medio rural español.

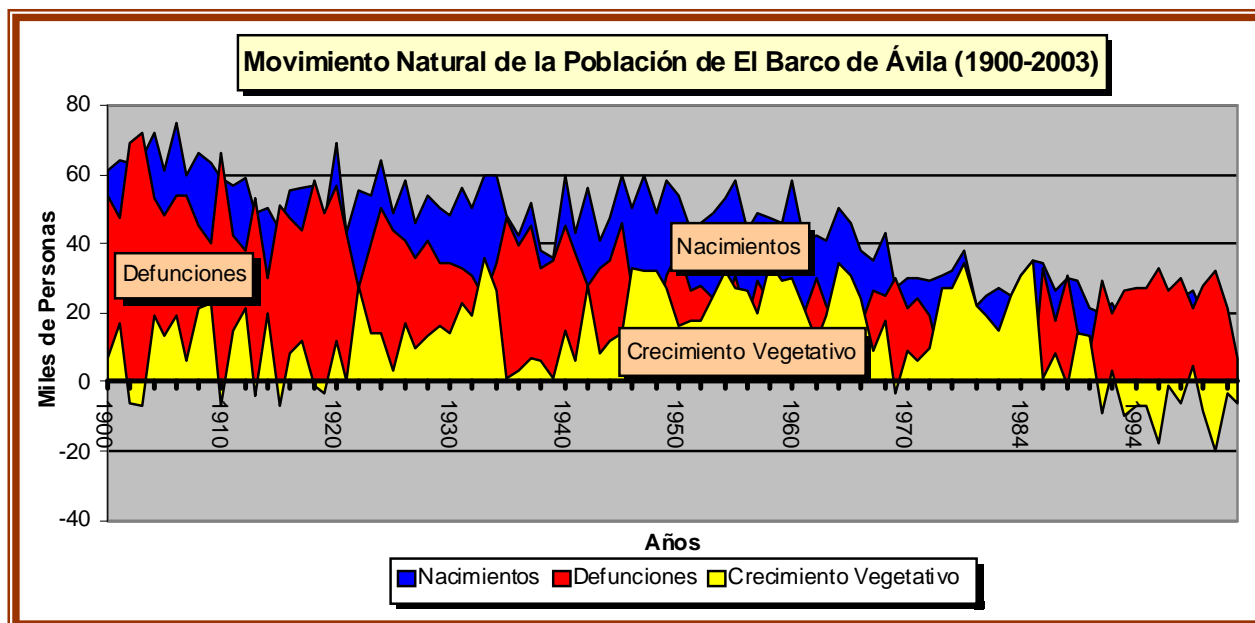
Así, pues, si realizamos una breve mirada retrospectiva a la dinámica vegetativa en los municipios del Valle Alto del Tormes antes de 1950, nos encontramos con que a principios de siglo, la *tasa de natalidad*, por 1.000 habitantes, era elevadísima, situándose en muchos municipios altotormesinos incluso “por encima del 50%” (Barrientos Alfageme, G., 1978:245). Simultáneamente las *tasas de mortalidad* son también altas y, a menudo, imprevisibles, siendo la más baja la de El Barco de Ávila que se situaba “en 33,16 nacimientos por cada 1.000 habitantes” (1978:245), moviéndose entre el 30 y 40%, según los diferentes municipios. Conforme a los datos que hemos podido conseguir para la comarca de El Barco, gracias al excepcional estudio del geógrafo Barrientos Alfageme (1978:246), la natalidad altotormesina pasa entre 1900 y 1950 del 42,70 al 24,09%. Paralelamente, en este mismo período la mortalidad seguirá una trayectoria semejante al producirse un descenso general muy importante, en base principalmente a la reducción de la *mortalidad infantil*, que pasa de una media comarcal de 30,71 en 1900 a 14,64% en 1950, sufriendo picos importantes como consecuencia de episodios catastróficos (gripe de 1918 y otras frecuentes epidemias, Guerra Civil, etc.). De esta forma, nos situamos en los años previos a 1950, fecha en la que comienza una ligera pero progresiva mengua del *crecimiento real*, todavía debido más a factores relacionados con la dinámica vegetativa (desciende más rápidamente la natalidad que la mortalidad), que pasará de “11,99% en 1910, a 9,42” (1978:246) como promedio de la década de los cuarenta, que a la *emigración*, el fenómeno que protagonizará las siguientes décadas,

Así, en los municipios altotormesinos la natalidad, en los años cuarenta, alcanzaría una tasa consonante con la época: 24,09%. En los años cincuenta se mantiene en un nivel

natalista de tipo medio: 18,73‰, inferior ya a la tasa nacional, pero todavía no entra verdaderamente en juego el fenómeno migratorio. Esta influencia ya es acusada en la primera mitad de los años sesenta, con una tasa anual de 14,26‰ y de 1965 a 1970 la *tasa anual media de natalidad* en el Valle Alto del Tormes supone ya tan sólo un 9,56 por cada 1.000 habitantes, claramente representativa de “un grupo demográfico viejo, en trance de desaparecer” (Ibidem1978:258).

También la *mortalidad* experimentar un descenso hasta 1950. Los años 40 presentan una tasa elevada, sintomática de un nivel sanitario deficiente: 14,67 por 1.000 habitantes. Sin embargo, una progresiva, aunque lenta, mejora del nivel asistencial médico-higiénico permitirá que la tasa de mortalidad descienda en los años 50 a una media de 12,23‰. De 1960 a 1965 la tasa es de 10,39‰. Aquí, ya parece que se aprecia el peso de la emigración contrarestando la mejora técnico-sanitaria, peso que va a continuar de 1965 a 1970, aunque “la tasa media sea de 8,84‰” (1978:258) y hacia el segundo lustro de los setenta (cuadro X.10 del a.e.), ya se habrá producido en todos los municipios de la comarca de El Barco, con excepción de su cabecera una incurvación muy preocupante de cara a la vitalidad demográfica de la zona en un futuro próximo, es decir, la separación creciente entre la *natalidad*, que tiende a desaparecer, y la *mortalidad*, que aumenta.

Figura VI.13. Evolución del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003)



Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003)*, I.N.E. y Barrientos Alfageme, 1978 (1900-1974). Elaboración propia.

Cuadro VI.6. Evolución por décadas del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-1950)

Evolución del Movimiento Natural de la Población de El Barco de Ávila (1900-1950)					
Años	1900-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950
Nacimientos	709	542	521	502	518
Defunciones	602	469	390	366	320
Crecimiento Vegetativo	105	73	129	137	208

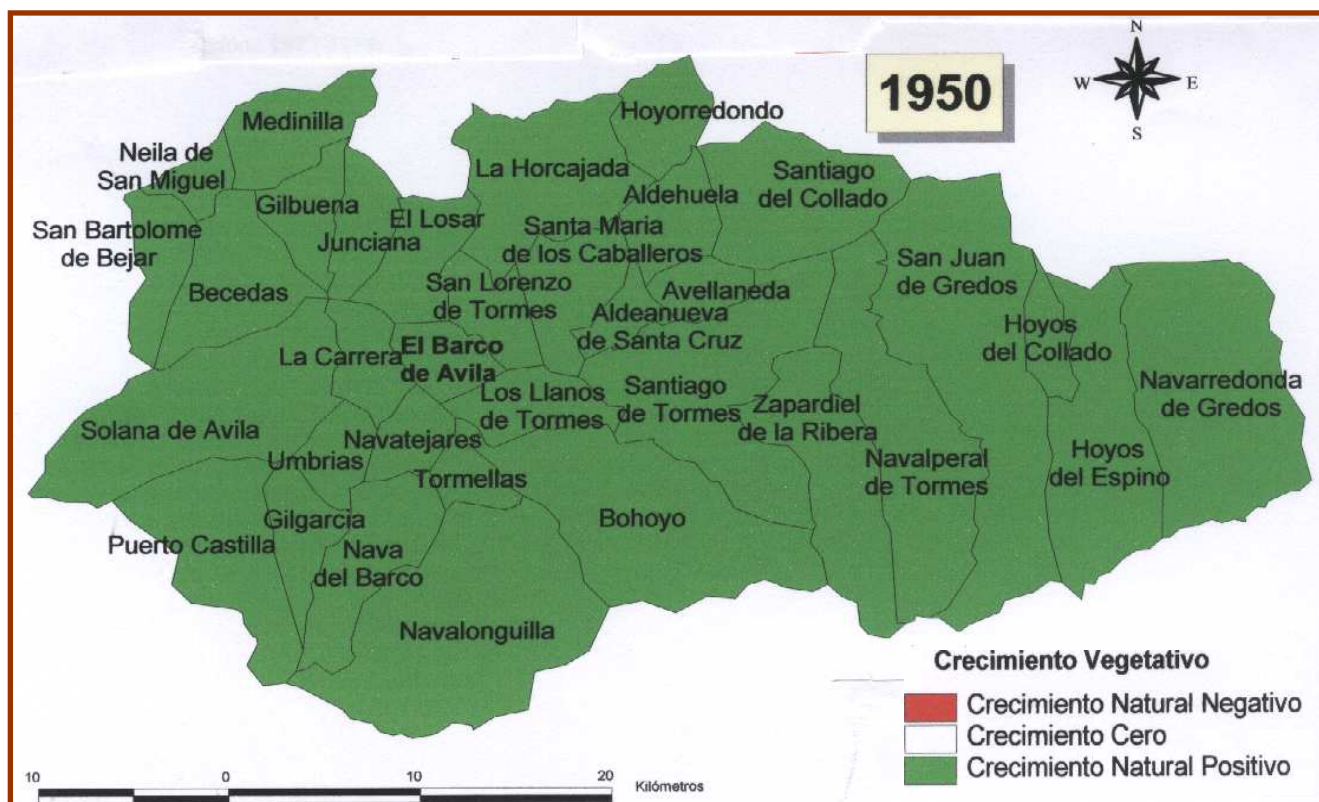
Fuente: Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003), I.N.E. y Barrientos Alfageme, 1978 (1900-1974).

Cuadro VI.7. Dinámica vegetativa de la población del municipio de El Barco de Ávila (1900-1950)

Dinámica vegetativa de la Población del municipio de El Barco de Ávila (1900-1950)						
Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Población Total	1.894	2.014	1.855	1.862	2.113	2.295
Variac. Pob. (%)	-	6,34	-7,89	0,38	13,48	8,61
Tasa de Natalidad (‰)	34,3	29,3	37,2	25,8	20,4	19,2
Tasa de Mortalidad (‰)	28,5	32,8	30,7	18,3	17,5	11,3
Tasa de Crecimiento Vegetativo (‰)	3,7	-3,5	6,5	7,5	2,8	7,8

Fuente: Elaboración propia.

Figura VI.14. Crecimiento natural en la comarca de El Barco en 1950



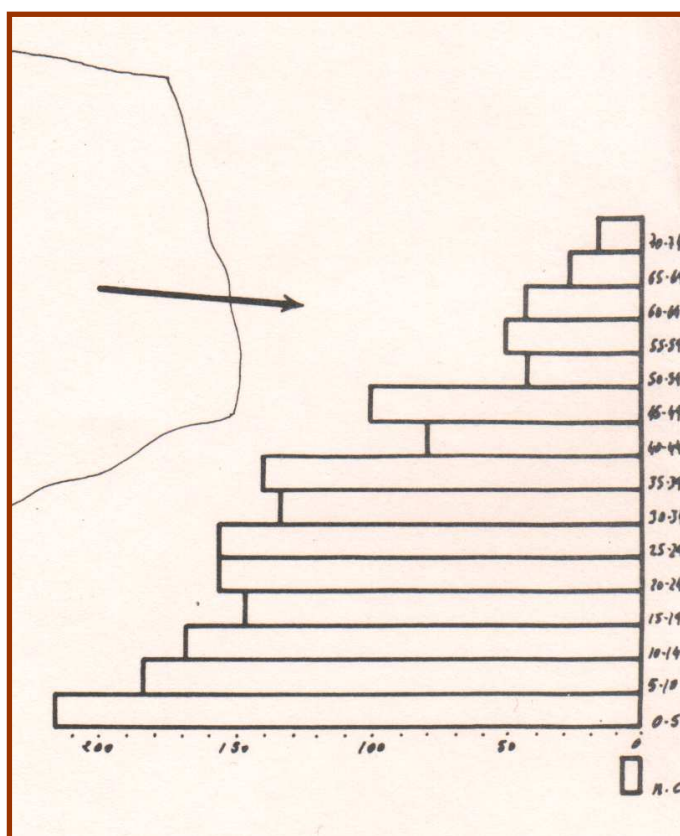
Fuente: Elaboración propia.

3.3.- Estructura tradicional por edad y sexo de la población de la comarca de El Barco

Coincidiendo con el arranque demográfico postcrítico del siglo XVIII, disponemos de los primeros datos completos sobre la composición de la población, gracias a las Respuestas Particulares de Ensenada. El material concreto se refiere a número de habitantes, especificando sexo y composición familiar, actividades profesionales y, en el caso de los varones, la edad para los que se encuentran en período de posible movilización militar. El Catastro pretende algo más que una mera finalidad fiscal.

En algunos municipios se nos facilita la edad de todos los varones, aunque en el cómputo general de la comarca tenemos un 14,01% de varones sin datos precisos de su edad. La mayoría de ellos son niños, o adolescentes menores de quince años.

Figura VI.15. Distribución de la población masculina por grupos de edades en el municipio de Bohoyo en 1752



Fuente: Barrientos Alfageme, G., 1978:228-229.

Como muestra de las transformaciones acaecidas en las estructuras por edad de la población de las áreas de montaña españolas en los últimos dos siglos, incluimos el siguiente cuadro que recoge la composición por edades que presenta actualmente el Valle

Alto del Tormes en contraste tremendo contrastando con los datos arrojados por la por el mismo espacio en el siglo XVIII, reflejando así los grandes cambios demográficos acontecidos en los últimos 200 años en el mundo rural.

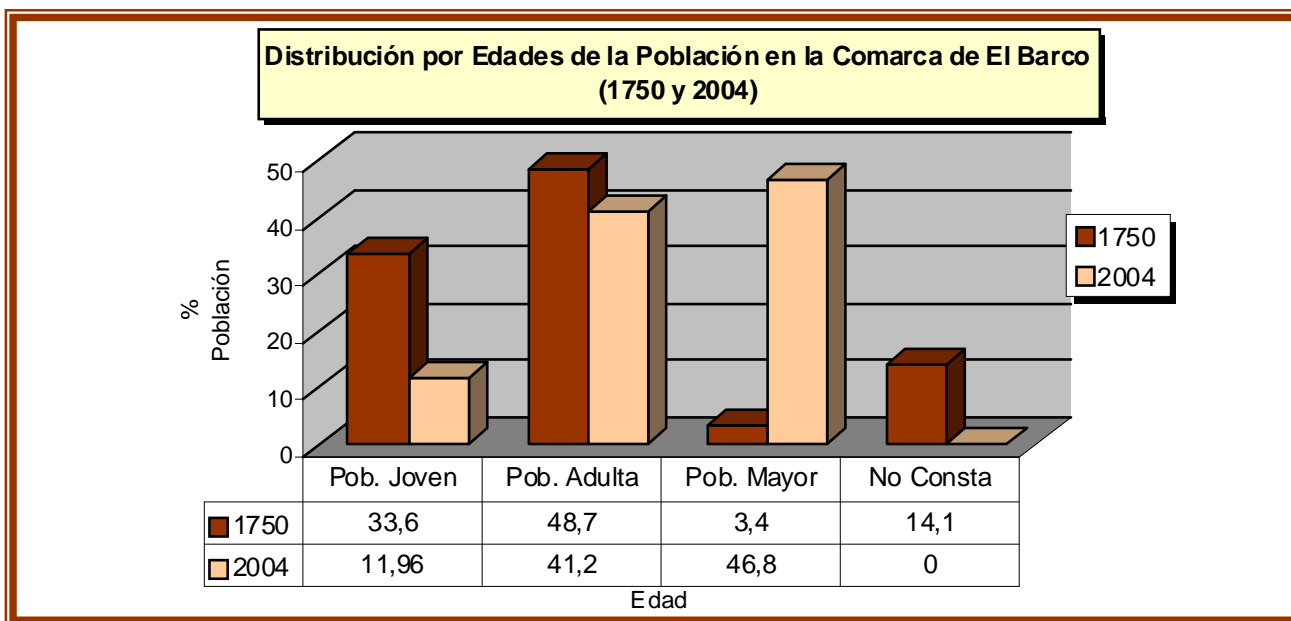
Cuadro VI.8. Estructura por edades de la población masculina en la comarca del Valle Alto del Tormes a mediados del siglo XVIII

Estructura por edades del Alto Valle del Tormes a mediados del siglo XVIII		
Estructura de la Población por edades(*)	1750	2004
	%	%
Población joven (de 0 a 19 años)	33,6	11,96
Población adulta (de 20 a 59 años)	48,7	41,2
Población vieja (más de 60 años)	3,4	46,8
No consta la edad	14,1	-
Total	100,00	

Fuente: Datos municipales del siglo XVIII, en Barrientos Alfageme, G., 1978:232.

En cuanto a las edades expresadas requieren una imprescindible interpretación, ya que los métodos de control demográfico por parte de la Administración son nulos o rudimentarios. Debemos entender, por tanto, que la edad declarada es aproximada. Por ello, las cifras redondas adquieren más volumen que sus inmediatas.

Figura VI.16. Distribución de la población por grandes grupos de edad en la Comarca de El Barco en los años 1750 y 2004



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las edades expresadas requieren una imprescindible interpretación, ya que los métodos de control demográfico por parte de la Administración son nulos o rudimentarios. Debemos entender, por tanto, que la edad declarada es aproximada. Por ello, las cifras redondas adquieren más volumen que sus inmediatas.

Por tanto, lógicamente, la estructura de la población altotormesina a mediados del siglo XVIII es muy distinta a la de estos primeros años del siglo XXI. En primer lugar, hallamos una corta *esperanza de vida*, manifestada por la pequeña proporción de personas mayores de 60 años. Pero tampoco estamos ante una población joven. La proporción de jóvenes es inferior a la de adultos. Sin embargo, algunos de los que no declaran su edad pertenecen a los grupos de adultos y ancianos. Además, el límite entre la juventud y la edad adulta puede situarse, a mediados del siglo XVIII, en los 15 años.

Por otro lado, durante buena parte del siglo XX en las comarcas rurales abulenses el dominio numérico de la población femenina sobre la masculina ha sido un hecho. No obstante, este dominio, que era menos claro aquí que en los núcleos urbanos, fue disminuyendo poco a poco, con exclusión del periodo de crisis demográfica de mediados de la primera mitad de siglo, a causa probablemente del carácter fundamentalmente masculino de la emigración en este periodo.

Aproximadamente entre los 20 y los 60 años se aprecia que es considerablemente mayor la población masculina que la femenina, situación que se invierte a partir de los 65 años por razones relacionadas con la mayor esperanza de vida femenina que ya hemos explicado anteriormente. Esta relación se desproporciona aún más a medida que los núcleos son más pequeños, en los cuales la *masculización* se incrementa, convirtiéndose junto, al geográficamente ubicuo *envejecimiento* en el principal factor de la *desnatalidad*. Esta masculinización en gran parte es consecuencia de la acentuación del carácter selectivo de la emigración en estos últimos años, ya que ahora, a diferencia de los primeros años del éxodo rural, son las mujeres quienes más optan por marcharse, sobre todo en los pueblos pequeños donde estas apenas tienen opciones para encontrar un trabajo, a parte de las tradicionales ocupaciones como ayudas familiares en las explotaciones ganaderas. Así, en un primer momento del éxodo rural eran los varones quienes en mayor cantidad salían de la comarca, muchos de estos jóvenes aprovechando el momento de tener que hacer el *servicio militar* que suponía “a la vez, un freno y un catalizador de la emigración” (Barrientos Alfageme, G., 1978:264); a la hora de ocupar un puesto de trabajo, el servicio militar se convierte en un requisito obligatorio. Pero, a la vez, la salida del medio rural para cumplir con las obligaciones militares suponía, hasta su reciente supresión, “un trampolín obligatorio frecuentemente irreversible” (Ibídem:1978:264). Luego ya, en las décadas de los 60 y 70, dentro de las edades activas fueron emigraron indistintamente ambos sexos.

Pero, sin embargo, si la *emigración femenina* en las primeras fases del éxodo “la mujer se desarraigaba con más dificultad” (Ibíd:1978:264) y su emigración se realizaba más tardíamente que en el caso de los hombres, pudiéndose cuantificar este retraso emigratorio femenino sobre el masculino “de cinco a 10 años” (Ibíd:1978:264), porque las posibilidades de encontrar trabajo en los grandes centros urbano-industriales para la mujer por entonces eran menores que para los hombres, reduciéndose al servicio doméstico, incluso fuera de España, esta situación se irá modificando paulatinamente hasta el punto de que hoy en día es la mujer quien emigra más fácilmente e, incluso con mayor prontitud. En las décadas de los 70 y 80 sobre todo, muchas mujeres altotormesinas emigraban al terminar la escolarización obligatoria con 14 años “con un destino próximo, primero (cabecera de comarca, capital de provincia) y pronto más lejano (zonas industriales, con preferencia Madrid, y extranjero). Con esta nueva situación todos los núcleos rurales pierden población joven y sobre todo mujeres, “en busca de formación, empleo, matrimonio u otro estilo de vida. Mientras que la mejora de las comunicaciones, que acorta las distancias (espaciales y sociales). Les permite no cortar del todo con sus lugares de origen” (Gómez Benito, C., 2000:184). De esta manera. Se está creando una situación que podríamos definir como de *desruralización femenina* y que conlleva una serie de consecuencias demográficas, entre las que, a parte del consabido envejecimiento, se encuentra la paulatina *masculinización* de la sociedad rural, sobre todo en los municipios más pequeños como podemos observar en todas las pirámides adjuntas, y con la única excepción de El Barco de Ávila, municipio en el que la proporción entre hombres y mujeres en todos los intervalos es casi similar, debido a que la economía está más diversificada, el acceso de la mujer al mercado de trabajo es más fácil, tiene un mayor atractivo social, oportunidades de ocio, formación, cultura, etc.; además, la mayor parte de los *matrimonios* entre jóvenes de la Comarca fijan aquí su residencia.

- La demografía altotormesina a mediados del siglo XX:

Siguiendo al doctor Barrientos Alfageme (1978:255 y ss.) podemos señalar que los tremendos cambios entre la composición de la población altotormesina por grupos de edad y sexo entre el siglo XVIII (1752) y las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX (1950, 1965 y 1970) se basan en las siguientes cuestiones:

En torno a 1950 España logra superar el bloqueo internacional a que se ha visto sometida. La demografía nacional se encuentra aún reclamada por una agricultura

prácticamente de supervivencia. El crecimiento industrial es incapaz de absorber el crecimiento vegetativo. Por el contrario, los países de Europa Occidental se encuentran empeñados en la reconstrucción de los destrozos de la guerra. Una reconstrucción fundamentalmente industrial, que requiere abundante mano de obra poco cualificada. Las bajas de la guerra han llegado a crear verdaderas generaciones vacías en algunos de estos países. La solución inmediata es la importación de trabajadores. La situación socioeconómica de los países ribereños del Mediterráneo permitirá que sean éstos los más adecuados exportadores. Especialmente España, donde el bloqueo ha constituido un verdadero dique para la emigración. Al romperse el dique, el excedente acumulado y la precaria situación del resto de la población, supondrá una auténtica riada hacia el exterior.

Pero no sólo la emigración exterior va a pesar en la demografía española, sino que también las migraciones interiores van a imprimir carácter en un doble aspecto: el éxodo rural y la aceleración de la urbanización. La atracción urbana se encuentra motivada por la industrialización creciente, la falta de atractivos de la agricultura tradicional y la mecanización del campo, entre otras razones.

El Valle Alto del Tormes, eminentemente rural y económicamente en declive, no va a escapar a la corriente general. Crisis de despoblación que se continúa en nuestros días transformada en una crisis de envejecimiento. En la década de los setenta del pasado siglo XX ya no está garantizado el relevo generacional, con un crecimiento natural progresivamente negativo. Si no aparecen nuevas variantes demográficas habrá que pensar en una rápida despoblación de todo el valle, con la supervivencia, tal vez, de un par de núcleos.

Las fuentes para el conocimiento de la población no han variado. Pero su contenido se ve modificado, ya en la década de los años 60, por algunos factores dignos de tenerse en cuenta. Afectan éstos, fundamentalmente, al crecimiento vegetativo. El progreso técnico y social de la medicina y el nivel de vida, si no económico al menos cultural, que ha mejorado también en los medios rurales, incide en un éxodo asistencial hacia la capital de la provincia. Ello afecta a la mortalidad y, más acusadamente, a la natalidad. La visión que nos proporciona el Registro Civil se va haciendo, cada vez, más nítida. De todos modos, pensamos que no logra borrar la tendencia del crecimiento vegetativo. Tan sólo es preciso tener en cuenta que los valores negativos del crecimiento natural no son en la realidad tan acusados.

El crecimiento real, hasta ahora positivo, se hace netamente negativo. Entre el 50 y el 60 se produce un descenso anual medio del 10,85 por 1.000. El nuevo decenio verá incrementarse la proporción, nada menos, hasta el 18,04 por cada 1.000 habitantes. Se trata, al parecer, de una despoblación acelerada. Ahora bien, la aceleración no parece uniforme. Entre 1950 y 1955 el descenso de población alcanza la cifra de 336. Aumenta entre 1955 y 1960 hasta 1.416. de 1960 a 1965 se produce un ligero frenazo, con un saldo negativo de 811. Los últimos cinco años del decenio, no sólo no se afirma la contención, sino que el saldo se sitúa en una cota elevadísima: 1.716 habitantes menos. La evolución real de la población, dentro de su signo negativo, presenta un desarrollo ondulatorio, con tendencia a incrementarse. Este carácter vacilante impide todo intento serio de proyección demográfica para el futuro. A pesar de ello, a la luz de las variantes de que disponemos, trataremos al final de este apartado de establecer una serie de tímidas conjeturas.

Entre 1950 y 1970, la tasa anual de crecimiento representa el -1,44%, plenamente característica del medio rural de la montaña interior ibérica. Dentro del período conviene distinguir un ritmo disarmónico poco concordante con el general del país. Hasta 1955, el ritmo de decrecimiento es débil: -0,2% anual. Se acelera la despoblación en la segunda mitad de los años 50 hasta el -0,88%. Sin embargo, entre 1960 y 1965 la tasa de crecimiento resulta moderada dentro de su carácter negativo: -0,55%. A partir de entonces se acelera vertiginosamente el descenso de población con una tasa anual, del 65 al 70, de -1,26% anual.

Sin duda alguna, el crecimiento o evolución vegetativa de la población, al lado de la ya expuesta evolución real, constituye la variante más firme a la hora de los diagnósticos. Hasta el año 50, el crecimiento vegetativo se ha mostrado vacilante, con décadas de robustecimiento al lado de otras descendentes. A partir de 1950, el retroceso es constante: 9,42% de 1940 a 1950; 6,50% de 1951 a 1960; 1,93% de 1960 a 1965 y 0,36% entre 1965 y 1970. Pero ese 0,36% del último quinquenio, equivalente a un decrecimiento anual del 0,72 por 1.000, encierra una realidad más patente: más de la mitad de los municipios altotormesinos, arrojan un crecimiento vegetativo negativo.

Y éste es el signo verdadero de la demografía en el Valle Alto del Tormes. Se ha llegado a él por la incidencia de la *emigración*, que ha hecho aumentar proporcionalmente a la población vieja. Las generaciones reproductoras han disminuido. De este modo, natalidad y mortalidad se ven influenciadas directamente.

La natalidad, en los años cuarenta, ha alcanzado una tasa consonante con la época: 24,09 por 1.000. En los años cincuenta se mantiene en un nivel de tipo medio: 18,73 por 1.000, inferior ya a la tasa nacional. Pero todavía no entra en juego el fenómeno migratorio. Esta influencia ya es acusada en la primera mitad de los años sesenta, con una tasa anual de 14,26 por 1.000. Pero de 1965 a 1970 la tasa anual media de natalidad supone tan sólo un 9,56 por 1.000, claramente representativa de un grupo demográfico viejo, en trance de desaparición.

También la mortalidad experimenta un descenso. Todavía no se ha incurvado hacia arriba, pero sólo es cuestión de tiempo. Incluso si desglosamos el último quinquenio, veremos que en la mayor parte de los municipios comarcales ya se ha producido esa incurvación, con una separación creciente entre la natalidad, que desaparece, y la mortalidad, que aumenta. Pronto las cifras generales de la comarca seguirán esa tónica. Los años cuarenta presenta una tasa elevada, sintomática de un nivel sanitario deficiente: 14,67 por 1.000. Una progresiva, aunque lenta, mejora del nivel mencionado permitirá que la tasa de mortalidad descienda en los años cincuenta a una media de 12,23. De 1960 a 1965 la tasa es de 10,39 por 1.000. Ya se aprecia el peso de la emigración contrarrestando la mejora técnico-sanitaria. Peso que se va a continuar de 1965 a 1970, aunque la tasa media sea de 8,84 por 1.000. El envejecimiento es patente y resulta perfectamente presumible que la tasa de mortalidad vaya a diezmar, sistemáticamente, los efectivos demográficos.

Parece inminente, a vista de un decenio, una despoblación acusada al faltar mano de obra para una agricultura precaria. Precisamente la topografía no va a permitir una mecanización del campo que compense la fuga de brazos y el envejecimiento de los cultivadores.

El valor de la emigración alcanza cifras extraordinariamente elevadas. La sola consideración de los saldos migratorios es suficientemente ilustradora. En las décadas anteriores se había rebasado una tasa anual del 10 por 1.000 sólo en las dos primeras décadas del siglo. En los años treinta el saldo migratorio medio, en tantos por mil, no alcanzaba los seis, y en la década de los cuarenta estimábamos este valor en 6,67 por 1.000 anual. De 1950 a 1960 el saldo medio anual se dispara hasta los 17,35 por 1.000. Éxodo creciente que, tras el ligero descenso de la primera mitad de los años sesenta -14,77 por 1.000 y año, salta a 25,96 por 1.000 de 1965 a 1970.

En cifras absolutas, estimamos el número de emigrantes en 5.594 desde 1950 a 1970. Si consideramos que la población final es de 12.737, el valor relativo de los emigrados en estos años respecto a la población que ha quedado en la comarca es del 43,91%. Es decir, que el fenómeno de la emigración afecta en los últimos veinte años al 30,51% de la población del Valle Alto del Tormes, con un índice anual del 1,52%, sin tener en cuenta la aceleración del proceso registrada en el último quinquenio.

Es de suponer que el proceso migratorio se vea afectado por la relación entre la población y los medios de subsistencia. Al descender la población existen más posibilidades de que la producción agrícola contenga el proceso de despoblación total, toda vez que la explotación no ha sido, hasta el presente, lo suficientemente racional y planificada como es posible. Pero ello no es obstáculo para que se produzca un replanteamiento de la disposición del hábitat.

- Fisionomía de la población altotormesina a mediados del siglo XX:

Ya sólo nos queda definir, formalmente, esa población a la que hemos visto evolucionar, crecer, emigrar, morir. Es evidente que las características observadas en su movilidad van a reflejarse en la estructura del grupo demográfico. En ello vamos a ocuparnos a continuación.

La composición por edades nos dará, en su justa medida, el valor actual del envejecimiento, que adivinábamos a través de la evolución vegetativa. El cariz de la emigración reciente hace que la proporción de cada sexo se equilibre. Por otra parte, el indudable interés que adquiere la estructura profesional nos va a permitir el análisis más profundo de un núcleo peculiar, como es Barco de Ávila. La Villa constituye un interesante núcleo de convergencia intercomarcal que le confiere su personalidad y categoría para-rural.

Una comarca en vías de extinción, con una mecánica estructural en su demografía prácticamente fosilizada durante varios siglos, pero con una capital no rural que ha sufrido en su carne todas las tensiones históricas de la comarca. En Barco de Ávila convergen todos los municipios, desde sus orígenes, en el mercado, a la sombra del Señorío de Valdecorneja. Más tarde su fisionomía será eminentemente artesanal, con una cierta institucionalización de las funciones administrativas. Por último, con signo muy diferente del primero, resucita la función comercial, asistencial, y reaparece, como en ninguna otra época, una clara función agropecuaria.

Si comparamos la composición de la población de cualquier época con la de 1950, las diferencias son exclusivamente de detalle. Se trata de una demografía estática, en líneas generales. A partir del cincuenta sí se produce una evolución, que aparece con claridad en los Padrones de 1965 y se acentúa hasta la ejemplaridad en el Censo de 1970.

La estructura demográfica en 1950 es muestra patente del lastre e inmovilidad tradicional que acarrea. El 31,67% de la población total de la comarca tiene menos de quince años. Tan sólo el 4,97% tiene más de sesenta y cinco. Apenas se aprecian las tendencias constantes a la emigración que hemos venido observando. Por ello, a los valores generales se deben añadir las correspondientes puntualizaciones locales que rompen la uniformidad.

La población de cero a quince años se encuentra comprendida entre los valores de 22,86%, en Hoyos del Espino, y 45,02%, en Tremedal. Quedan por encima de la media comarcal catorce municipios, y once por debajo. Queremos decir que las mellas relacionadas con el envejecimiento se presentan en algunos municipios con anterioridad a otros. Pero se trata de un envejecimiento embrionario, ya que todavía se manifiesta, exclusivamente, en la disminución relativa de las generaciones fértiles. Por ello, ante una media del 62,22% de los comprendidos entre los dieciséis y los sesenta y cinco años, Tremedal y San Bartolomé de Tormes han visto reducido su porcentaje de adultos al 48,81 y 49,32%, respectivamente. Bohoyo, Navacepeda de Tormes, Santa Lucía de la Sierra, Solana de Béjar y Zapardial de la Ribera tienen menos del 60% de su población en el grupo de adultos. Siete municipios más completan el total de catorce que no alcanzan la media. Ello nos parece sintomático de un incipiente vacío, que se va a traducir en un descenso cercano de la base de la pirámide en beneficio relativo de las generaciones viejas.

La indiscutible despoblación de la comarca de los valles del Tormes alto, que ya hemos comprobado en las páginas anteriores, presenta peculiaridades locales. Se pueden resumir en la dicotomía existente entre el medio rural y el semiurbano del centro de mercado comarcal. En éste el despoblamiento se produce con posterioridad al de la comarca, teniendo en cuenta que los modos de vida dependen, casi exclusivamente, de aquélla. Al descender la población de un modo vertiginoso, la pequeña y unicelular empresa de comercio o servicios primarios y de esparcimiento ve reducido su mercado hasta el límite de la supervivencia. Además, es válida la imagen de la cabecera de comarca o capitales areocorales como estaciones de transbordo en lo que respecta a la emigración.

Al disminuir tan acusadamente la población activa primaria, el volumen de mercado, tanto agrícola como ganadero, como de manufacturas, desciende proporcionalmente, o con mayor rapidez si cabe, debido a la creciente retención de capitales basada en la coyuntura rural. Situación que va a reproducirse, incluso, en los medios extrarrurales.

La población menor de quince años ha descendido, en los últimos veinte años, del 31,67% al 18,18%. A su vez, la proporción de ancianos o mayores de sesenta y cinco años pasa de 4,97% a 12,40%. El envejecimiento relativo de la población es el fenómeno más destacable entre los derivados del fenómeno migratorio, en lo que se refiere a la estructura demográfica. Nada más gráfico que la contemplación de la pirámide de edades de 1970 en cualquiera de los municipios.

Como fenómenos generales insistimos en el *envejecimiento* experimentado por la población, con valores extraordinariamente elevados en los grupos comprendidos entre los sesenta y los setenta años: nada menos que el 16,69% de la población total. La explicación de este auténtico “hongo” demográfico estriba en las generaciones activas. Al abandonar los medios rurales en busca de salarios industriales, dentro y fuera de España, la pirámide sufre un estrangulamiento en las edades productivas que afecta, indistintamente, a ambos sexos. En los varones culmina en el grupo comprendido entre los treinta y treinta y cinco años, con un 0,82% tan sólo; en las mujeres no aparece tan destacado, pero no es menos significativo el 1,36 por 100 y el 1,91 por 100 de los grupos veintiséis a treinta y treinta y seis a cuarenta.

El resultado tendrá hondas repercusiones en la base de la pirámide, donde se va a producir un estrechamiento que aboca a la total despoblación, ante la carencia de un relevo generacional. Y aquí no valen los distinguos utilizados con el crecimiento vegetativo sobre la migración de la natalidad hacia los centros asistenciales. Bien es verdad que los grupos demográficos representados son lo suficientemente diminutos como para sospechar de su generalidad. Pero la lógica evolución de los grupos y la repetición del proceso en todos los medios rurales interiores, salvo contadas excepciones, dan firmeza a nuestro comentario.

Vale la pena que ampliemos el campo de las observaciones hacia aspectos de detalle. La pirámide que ahora nos ocupa presenta una clara disimetría entre varones y mujeres. Disimetría que aparece explicada en un análisis somero del fenómeno que configura la estructura demográfica por edades: la emigración. El sexo masculino alcanza su máxima cota en el grupo comprendido entre los quince y los veinte años: 8,21%. La reducción de la

natalidad empieza a ser apreciada en la estructura de la población a partir de 1955. La emigración masculina se retrae hasta los veinte años, en que se nos ofrece clara y creciente. El servicio militar supone, a la vez, un freno y un catalizador de la emigración. A la hora de ocupar un puesto de trabajo, el servicio militar se convierte en requisito imprescindible. Pero, a la vez, la salida del medio rural para cumplir ese servicio supone un trampolín frecuentemente irreversible. En la pirámide de 1970 podemos concluir que la emigración masculina se ha nutrido del grupo de edades comprendido entre los veinte y los sesenta años, con mayor peso y significado en su piso inferior, o población adulta joven, de veinte a cuarenta. Los que ahora tienen cincuenta años en 1950 tenían treinta. Lógicamente son los pioneros de la emigración. La culminación del proceso se produce entre los treinta y treinta y cinco años; nosotros pensamos que en el quinquenio 1960-1965 es en el que se registra una emigración exterior controlada más intensa. Y este grupo, con veinte a veinticinco años, el más afectado.

Ligeras diferencias de detalle y distribución presenta el sexo femenino. La mujer se desarraiga con más dificultad. La emigración debe ser más tardía. Si se nos permite cuantificar el retraso emigratorio femenino sobre el masculino, señalaríamos de cinco ~i diez años. Hay que pensar que las posibilidades de trabajo para la mujer son menores que para los hombres, ya que se reducen, en un principio, al servicio doméstico, incluso fuera de España. Pero las posibilidades se amplían y los diques se rompen hasta el punto de que, progresivamente, la mujer emigra con mayor facilidad e, incluso, con mayor prontitud. Por ello, el límite inferior para la emigración femenina lo constituye la terminación de la escolarización, a los catorce años. A partir de esas edades la mujer sale con un destino próximo, primero (cabecera de comarca, capital de provincia) y pronto más lejano (zonas industriales, con preferencia Madrid, y extranjero).

Pero hemos hablado de diferencias comarcales. Veamos lo que sucede en El Barco de Ávila:

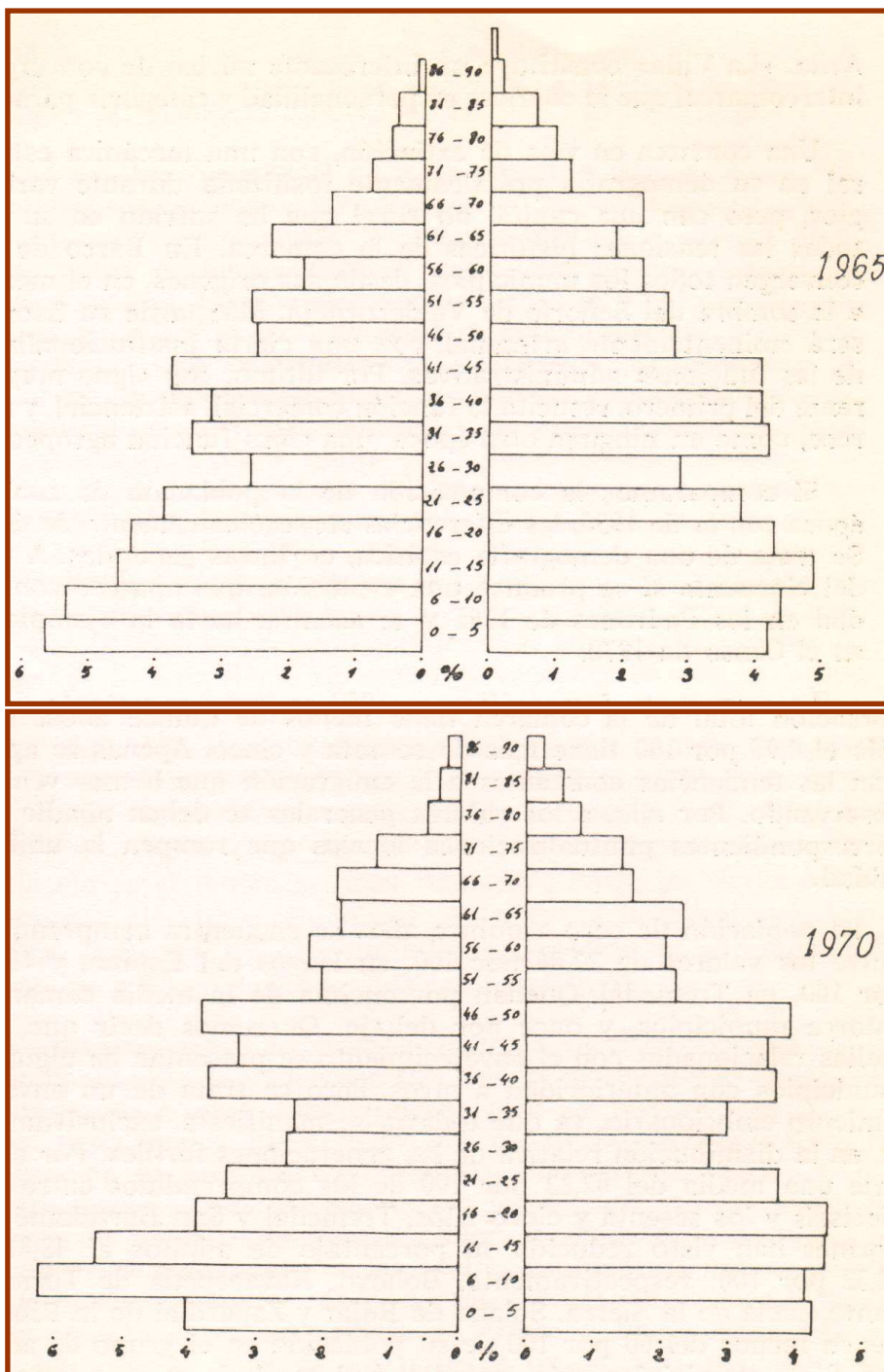
En 1965 no podemos hablar de tendencia a la reducción de la natalidad. La débil disminución del último grupo femenino puede achacarse, sin riesgo, al escaso número de la población total, de modo que el más ligero accidente puede revestir caracteres de fenómeno generalizado. Por ello, si se produce una reducción de la natalidad, hemos de localizarla al final de la década de los años cincuenta. La certeza de nuestra hipótesis la encontramos en la pirámide de edades correspondiente al censo de 1970. Pero la pirámide

de 1965 nos proporciona algunos datos del máximo interés analítico. Nos referimos, por una parte, al estrangulamiento del grupo de veintiséis a treinta años y, por otra, al ligero ensanchamiento que se produce entre los treinta y uno y cuarenta y cinco.

Sin duda alguna ambos fenómenos obedecen a razones emigratorias, ya que no se corresponden con los posibles efectos de la movilización por la guerra civil. Razones migratorias de signo contrario. Porque El Barco de Ávila registra una evidente emigración hacia el exterior de la comarca, como se desprende de los resultados comparativos de nuestro apartado anterior. Pero, a la vez, constituye el punto de llegada, aunque sea de un modo temporal, para una población comarcal que trata de establecerse en la Villa, donde invierte los ahorros en pequeños negocios, preferentemente comerciales. Inmigración y emigración que no son, en modo alguno, plenamente sincrónicos. La inmigración se ha venido produciendo en mayor o menor medida a lo largo de toda la historia demográfica moderna. Pero cuando el comercio decae por las razones que ya hemos analizado: depresión económica general, crisis agrícolas, hundimiento del artesanado, etc., la emigración de los pequeños comerciantes se hace indispensable. Las posibilidades de instalación en El Barco de Ávila son iguales para todos los grupos de edades, mientras que la incorporación laboral en zonas industriales es claramente discriminatoria para las personas mayores de treinta y cinco a cuarenta años. Por esta razón, el estrangulamiento de la tunidad, pues se sitúa en el momento en que acaba de producirse en los grupos situados entre los veinticinco y los treinta años, mientras que se hace más complicada para los que han superado esas edades. Además, la emigración a tiro de piedra que supone el establecimiento en El Barco de Ávila facilita el hecho de la migración familiar. Por el contrario, cuando se superan las fronteras comarcales, la familia constituye una rémora tan fuerte que hace prioritaria la emigración de personas solteras, o de casados que han de renunciar, al menos temporalmente, a sus familias.

Las pirámides que, gracias al laborioso trabajo de investigación demográfica del maestro Barrientos Alfageme (1978:261) que, muy amablemente, nos ha facilitado, tiene la calidad de la oportunidad, pues se sitúa en el momento en que acaba de producirse esta emigración joven, sin que el hecho repercuta en la marcha demográfica general del grupo. Por ello, ofrecemos también a consideración la pirámide de 1970, en la que se confirman las tendencias expuestas.

Figuras VI.17. y VI.18. Pirámides de población de El Barco de Ávila en los años 1965 y 1970



Fuente: Barrientos Alfageme, G., 1978:261.

En efecto, si la pirámide de 1965 correspondía a un grupo demográfico joven, con base todavía amplia y buena proporción de adultos, la de 1970 refleja ya síntomas inequívocos de envejecimiento. Pero un envejecimiento de signo diferente al que veíamos en los medios rurales de la comarca. Se trata, fundamentalmente, de un envejecimiento

más reciente y menos acusado. La base se ha visto reducida con un estrangulamiento inicial. Pero nos parece más importante el estrechamiento observado en el grupo adulto joven de la pirámide. Los varones emigran con facilidad, incluso antes de la edad del servicio militar, ya que se trata de un medio semiurbano, más abierto a la influencia exterior. Lo mismo podemos decir de la emigración femenina, perfectamente comparable a la masculina en cuanto a su edad y su cantidad. Todavía se mantiene fuerte el grupo de treinta y seis a cuarenta años, nutrido o fortalecido por esa emigración de adultos de la comarca. La proporción de ancianos se halla incrementada, como corresponde a la dinámica general de toda la demografía comarcal.

En conclusión, podemos afirmar que la composición por edades de la población actual en la comarca del alto Tormes se halla inserta en la línea de la población rural española de las regiones interiores. La historia económica ha ido coartando sistemáticamente las posibilidades de expansión. Las circunstancias del medio físico no son, en modo alguno, favorables. En consecuencia, la emigración es el fenómeno protagonista del desarrollo demográfico. Una emigración que comienza a dispararse en los años cincuenta, con la culminación a finales de la década y principios de los años sesenta. Una emigración que provoca un lógico envejecimiento demográfico abocando a la despoblación. Una emigración, por último, con dos facetas temporales distintas en la comarca y en su cabecera: ligeramente posterior en ésta.

TERCERA PARTE:

**PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DEL SISTEMA RURAL
TRADICIONAL Y ÉXODO RURAL**

CAPÍTULO VII:

MANTENIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL Y TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA GANADERO TRADICIONAL

1. APROVECHAMIENTO FORESTAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

1.1. Superficie forestal y tipos de montes

1.1.1. La superficie forestal y su evolución entre 1949 y 1980

La superficie forestal del Valle Alto del Tormes a mediados del siglo XX (5.393,14 ha) se encontraba prácticamente muy reducida (4,44%) (Vid. Mapa VII.1). Tanto es así, que el terreno boscoso dentro de la superficie altotormesina (111.800 ha) significaba en 1949 solamente el 2,65%. Asimismo, la relación entre las hectáreas forestales y la población era de apenas 0,17 Has./Hab., lo que pone de manifiesto la acuciante precariedad entre el número de habitantes y los recursos naturales, en este caso silvícolas, disponibles.

Cuadro VII.1. Distinto peso superficial del terreno forestal (ha) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)

Distinto peso forestal (Has.) de las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)				
Subcomarca	Sup. Forestal (Ha)	% sup. forestal / sup. forestal El Barco	% sup. Forestal / sup. Geográfica de la Subcomarca	Relación Has. forestales/ Hab.
Alto Tormes	2.258,8	41,88	4,48	0,25
Aravalle	287	5,32	1,88	0,06
Becedillas	406,52	7,53	3,12	0,07
Caballeros	14	0,25	0,1	0,005
Caballeruelos	2.426,82	44,99	12,63	0,26
Total	5.393,14	100	22,21	0,17
%			4,44	

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Tres décadas más tarde (Vid. cuadro VII.2.), en 1980, según los formularios modelos 1-T, la superficie forestal, ante el masivo y sostenido abandono de tierras de cultivo y el avance del matorral en espacios de pastoreo marginales, prácticamente se ha multiplicado por seis (31.616 Has.) (Vid. Mapa VII.2). De esta forma, el terreno forestal dentro del territorio geográfico altotormesino ha pasado a representar en torno al 24%. Mismamente, la relación entre las hectáreas forestales y la población se ha situado a niveles aceptables (2,6 Has. forestales por cada habitante) lo cual significa que la anterior situación de precariedad se ha transformado radicalmente y en 1980 podemos afirmar ya que existe un

superávit de recursos selvícolas y las necesidades humanas están sobradamente cubiertas e incluso, ante la generalización de nuevas fuentes de energía (butano, gas ciudad, electricidad, etc.) para las necesidades de los hogares. Los árboles (roble, encinas, etc.) permanecen libres del acoso de la mano del hombre y por ende se han regenerado de forma natural muchos bosques de alto valor ecológico y paisajístico.

- Cuadro VII.2. Distinto peso superficial del terreno forestal (Has.) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)

Distinto peso forestal (Has.) de las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)				
Subcomarca	Sup. Forestal (Has.)	% sup. Forestal / sup. Forestal El Barco	% sup. Forestal / sup. Geográfica de la Subcomarca	Relación Has. forestales/ Hab.
Alto Tormes	19.271	60,95	38,24	6,42
Aravalle	4.770	15,08	31,38	3,16
Becedillas	2.110	6,67	16,23	0,82
Caballeros	1.599	5,05	11,42	1,40
Caballeruelos	3.866	12,22	20,14	1,12
Total	31.616	100	117,41	2,15
%			23,48	

Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de las fichas o formularios modelo 1-T del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

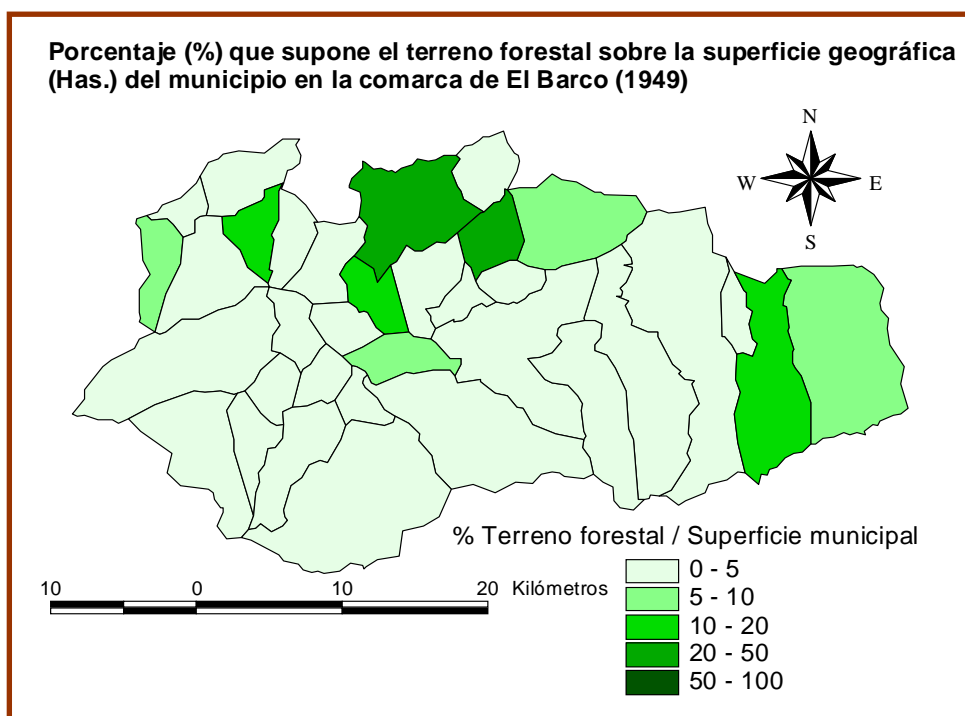
Sí de las 5.393,14 Has. que comprendía toda la superficie forestal de la comarca de El Barco a mediados del siglo XX, 4.685,62 Has. se encontraban concentradas en la zona oriental de la misma (Vid. cuadro VII.1.) entre las subcomarcas que hemos denominado del Caballeruelos (2.426,82 Has.) y el Alto Tormes (2.258,8 Has.), frente al 14% restante repartido entre las tres subcomarcas o unidades geográficas homogéneas restantes, es decir, Aravalle (287 Has.), Becedillas (406,52 Has.) y Caballeruelos-Galingómez (14 Has.), las 31.616 Has. que suponen todo el terreno forestal en 1980 se concentran ahora únicamente (Vid. cuadro VII.2.) en el área del Alto Tormes (60%) gracias al potencial selvícola de municipios del Alto Gredos Norte como Zapardiel de la Ribera, San Juan de Gredos, Navalperal de Tormes o los tradicionales municipios pinariegos de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino; la superficie restante, por debajo del 20%, se reparten por este orden entre Aravalle, Caballeruelos, Becedillas y Caballeros-Galingómez (mapas VII.2 y VII.3 del a.c.).

Ahora bien, el terreno forestal que históricamente había ocupado el último lugar dentro de la importancia superficial del grupo de aprovechamientos del suelo en los valles superiores del Tormes y que, además, siempre ha constituido un tipo marginal o accidental dentro de las líneas generales de utilización socioeconómica del medio por parte del

campesinado altotormesino, a excepción de la cabecera del Tormes (Navarredonda de la Sierra y Hoyos del Espino), debido a la dinámica seguida por el propio espacio rural en la segunda mitad del siglo XX, desembocará en transformaciones espaciales importantes con repercusiones fisionómicas o paisajísticas muy claras (mapas VII.4 y VII.5 del a.c.).

Respecto al porcentaje que supone la superficie forestal sobre la superficie geográfica de la subcomarca en 1949 (mapa VII.1) de nuevo sobresale la del Caballeruelos cuya foresta representa el 12,63% de todas las tierras. A continuación aparece, en este caso a una distancia mayor, el Alto Tormes con 4,48%, pues no olvidemos que es la unidad natural, geográfica y/o homogénea que posee una mayor extensión superficial de las cinco que conforman la comarca de El Barco. Finalmente, como corresponde a su secular desnudez arbórea, se sitúan los espacios subcomarcales del Becedillas (3,12%), Aravalle (1,88%) y una cuasi desforestada Caballeros-Galingómez (0,1%). A comienzos de la década de los ochenta el porcentaje de superficie forestal sobre la superficie geográfica de las subcomarcas delimitadas se ha incrementado considerablemente y se establece entre el 38,24% del Alto Tormes y el 11,42% del Caballeruelos.

Figura VII.1: Porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco (1949-1980)



Fuente: (1949): Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia. (1980): Elaboración propia en base a la información extraída de las fichas o formularios modelo 1-T del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

En una primera diferenciación territorial, en 1949, las subcomarcas del Alto Tormes y del Caballeruelos (cuadro VII.10 del a.e.) reúnen, tanto en valores absolutos como relativos, un terreno forestal más extenso que el espacio restante de toda la comarca de El Barco. Entre las dos significan más de $\frac{3}{4}$ en este amplio sector noreste comarcal. Mientras, Aravalle y Becedillas apenas alcanzan el 10% y resulta ilustrativa la situación de las gargantas de Caballeros y Galingómez cuya superficie se reduce a unas nimias 14 Has. y un valor relativo del 0,25%. En 1980, siguiendo con el porcentaje (%) representado por la superficie forestal de cada una de las subcomarcas entre la superficie forestal total de la comarca de El Barco, la situación se ha modificado sustancialmente y el Alto Tormes se presenta como la primera y clara poseedora de la mayor parte del espacio forestal con casi $\frac{2}{3}$ de la superficie forestal total.

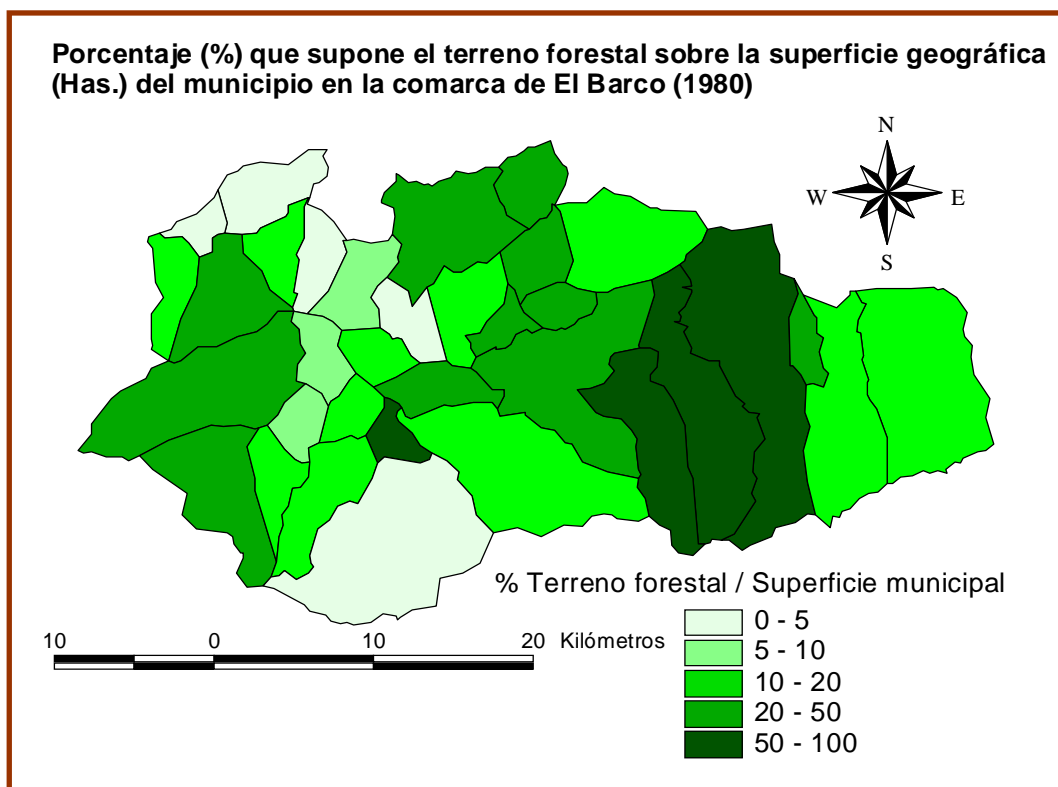
Tal es el cúmulo de factores que están en la base del dominio territorial que posee el terreno forestal, los cuales venimos mencionando a lo largo de este epígrafe (abandono de tierras de cultivo, recolonización arbustiva de las zonas de pasto, repoblaciones forestales, etc.) a los que se encuentra muy vinculado en la explicación del aumento superficial de muchas especies arbóreas y arbustivas. Cobran así sentido entonces el hecho de que la superficie ocupada por estas comunidades forestales en la década de los ochenta (cuadro VII.11 del a.e.) alcance valores porcentuales muy significativos en municipios, en los que gran parte del porcentaje (%) sobre el total forestal de la comarca corresponda a la cubierta arbórea derivada de las repoblaciones, la expansión del monte leñoso y el contraste territorial entre la zona Sureste y el resto del espacio geográfico altotormesino respecto a estos terrenos. Así, dentro de la diferenciación territorial establecida entre las cinco subcomarcas de la comarca de El Barco, el terreno forestal se encuentra mejor representado y más repartido en la zona de la cabecera del Tormes (Alto Tormes), donde prácticamente todos los espacios municipales alcanzan porcentajes representativos de la foresta respecto al total comarcal. Sin embargo, esto no ocurre en el resto de subcomarcas donde en 1980 en estos terrenos destacan sobre todo unos pocos municipios (Solana de Ávila y Puerto Castilla, en el Aravalle; Becedas, en el Becedillas o Valdebecedas y La Horcajada, en el Caballeruelos. Los restantes municipios del Valle Alto del Tormes apenas alcanzan una representatividad significativa en este sentido.

Por lo que respecta al porcentaje (%) que supone el terreno forestal sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio (Vid. cuadros VII.12 y VII.13 del a.e. y mapas VII.8 y VII.9 del a.c.),

en una mirada rápida volvemos a constatar el incremento experimentado tanto en valores absolutos (de 5.393,14 Has. en 1949 a 31.616 Has. en 1980) como relativos (4,82% en 1949 y 28,82 en 1980). En segundo lugar, en cuanto al orden de la importancia forestal a nivel municipal en 1949 los primeros puestos eran ocupados por municipios como La Aldehuela (32,35%), La Horcajada (28,51), Hoyos del Espino (18,89%), Gilbuena (14,47%), San Lorenzo de Tormes (12,86%) y/o Encinares (11,25%), que tienen todos en común, a excepción de Hoyos del Espino que aparece en los primeros lugares en base al “monte maderable que conforman sus espléndidos pinares, el contar con una importante representación de la encina o de su estadio regresivo, el carrasco, que por esa época eran aprovechados para la obtención de leña y cierto aprovechamiento de pastoreo extensivo y montanera. Destaca el hecho de que existe un gran número de ayuntamientos que no cuentan con ningún tipo, o al menos así lo han declarado sus representantes, de recursos silvícola. Así, una vez más, se pone de relieve la precariedad de recursos forestales que afectó a mediados del siglo XX a muchos pueblos altotormesinos.

Por el contrario, en 1980 (mapa VII.2) se revierte la situación y en los primeros lugares aparecen municipios pertenecientes a la zona del Tormes Alto como Zapardiel de la Ribera (80,59%), San Juan de Gredos (64,79%), Navalperal de Tormes (51,34%) u Hoyos del Collado (46,20%). Dentro de sus términos sobresale la extensión alcanzada por el monte bajo y matorral (formaciones arbustivas y subarbustivas), dominadas por el piorno serrano, y que históricamente han alternado con un aprovechamiento fundamental para pastoreo extensivo. Entre ellos aparece un pequeño término municipal como Tormellas cuya presencia en el grupo de cabeza se debe en gran medida al gran avance de la cobertera forestal ante el abandono de las actividades agrarias a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Cabe mencionar que todos los municipios de la comarca de El Barco, incluso los situados en las últimas posiciones, cuentan ya con un cierto terreno forestal, aunque todavía sea exiguo.

Figura VII.2: Evolución del porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco (1980)



Fuente: (1949): Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia. (1980): Elaboración propia en base a la información extraída de las fichas o formularios modelo 1-T del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

Como lógicamente podría esperarse, al analizar el porcentaje que supone la superficie forestal del municipio sobre la superficie forestal de la comarca en 1949 (Vid. cuadro VII.14 del a.e.), la relación está encabezada por dos tipos jurisdicciones, por un lado, aquellas que evidentemente cuentan con términos más extensos (La Horcajada, Zapardiel de la Ribera, Navaceda de Tormes, Navalperal de Tormes, etc.) y, por otro, aquellas que como Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos cuentan con masas forestales históricas de cierta importancia o que como en Santiago del Collado se habían producido ya las primeras repoblaciones de pinos, fruto de una determinada política forestal sectorial. Resalta, una vez más en este año, el hecho de que se registran numerosas entidades cuya representación forestal en el total comarcal es inexistente, por carecer de cobertera forestal alguna.

A nivel municipal, en 1980 (cuadro VII.15 del a.e. y mapa VII.10 del a.c.) las entidades que representan los mayores valores porcentuales (%) sobre el total forestal de la comarca coinciden con varios términos del Alto Tormes, como San Juan de Gredos (19,67%), Zapardiel de la Ribera (11,22%) y Navalperal de Tormes (9,91%), de gran extensión,

amplios sectores de “sierra” en el corazón del Macizo Central de Gredos y que cuentan con importantes manchas de roble (*Quercus pyrenaica*).

En cuanto al porcentaje (%) que supone la superficie forestal del municipio sobre la superficie forestal (Has.) de la comarca de El Barco en 1949, por un lado, dadas las diferencias territoriales alcanzadas por el tamaño de los distintos municipios, éstas en un principio no parecen tener un mayor valor de los porcentajes que cada uno de ellos representa sobre el total de la superficie forestal de la comarca y, por otro lado, continúan siendo los términos que presentaban un mayor peso del terreno forestal sobre la superficie municipal los que en este caso siguen ostentando los valores más elevados. Es decir, a parte de La Horcajada más su anejo Encinares (22,29%), Hoyos del Espino (18,56%), La Aldehuela (10,20%), Navarredonda de Gredos (7,79%) y Santiago del Collado (6,89%), el resto de los 34 municipios cartografiados (44 municipios en total en 1949) registran unos porcentajes inferiores al 5%. Asimismo, resulta un hecho significativo que todos los municipios presentan un porcentaje inferior en su correspondencia con la superficie comarcal que cuando se ponen en relación la superficie forestal respecto a la extensión geográfica municipal a excepción de Navarredonda que presenta 7,79% para la primera razón y el 5,32% para la segunda.

En resumen, podemos afirmar que la producción forestal es un contingente digno de tenerse en cuenta, toda vez que se está ganando un futuro prometedor, con las ventajas subsidiarias de la forestación en lo que a retención de suelos se refiere. Tal vez estemos ante uno de los capítulos económicos que permitan, en un futuro más o menos lejano, la redención, parcial cuando menos, de nuestra comarca (Barrientos Alfageme, G., 1978:191).

1.1.2. Tipos de monte en la comarca de El Barco (1980)

Por otra parte, el espacio geográfico altotormesino, además de presentarse ocupado por distintas formaciones arbóreas y arbustivas, se distingue por varios tipos de montes, diferentes no sólo por su extensión sino por su utilización, valor y desarrollo.

Cuadro VII.3. Valores alcanzados por el terreno forestal de la comarca de El Barco (1980)

Valores alcanzados por el terreno forestal de la comarca de El Barco (1980)															
	Superf. geogfca.	Superficie forestal		Monte maderable				Monte abierto				Monte leñoso			
	Has.	Has.	% sobre superf. geográfica total	Has.	(1)	(2)	(3a)	Has.	(1)	(2)	(3b)	Has.	(1)	(2)	(3c)
TOTAL y %	111.800	31.616	24,26	5.039	3,71	23,42	100	7.313	7,32	28,15	100	19.276	13,24	48,48	100

Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de las fichas o formularios modelo 1-T del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

*Código de identificación: (1): % sobre superficie geográfica municipal; (2): % sobre superficie forestal municipal; (3a): % sobre superficie de monte maderable de la comarca de El Barco; (3b): % sobre superficie de monte abierto de la comarca de El Barco; (3c): % sobre superficie de monte leñoso de la comarca de El Barco;

Aunque, lamentablemente, no disponemos de una serie temporal de datos estadísticos al respecto lo suficientemente ilustrativa, pese a contar, gracias al Servicio de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Ávila, con los años 1972, 1980 y 1985-2007, pero bien la poca homogeneidad formal de las estadísticas bien la multiduplicidad de datos para varios años, nos impiden presentar una información secuencial más completa como en principio era nuestra intención, podemos indicar que a nivel comarcal (Vid cuadro VII.3.), históricamente el terreno forestal del área de estudio ha estado conformado mayoritariamente en extensión por el denominado “*monte bajo y matorral*” (formaciones arbustivas y subarbustivas) cuyo aprovechamiento fundamental ha sido el de la obtención de leña alternando también con un cierto grado de pastoreo extensivo para algunos especies (Véanse mapas del VII.29 al VII.62 del a.c.). Es el llamado “*monte leñoso*”. Le ha seguido el denominado “*monte abierto*” (frondosas en distintos tipos de formaciones). Pastoreo (aprovechamiento de montanera) y más ocasionalmente laboreo de algunas zonas son sus usos fundamentales, aunque también de forma aún más accidental se ha aprovechado para la obtención de leña (caso de algunos robledales y encinares). Por último, otras comunidades arbóreas en su mayor parte repobladas (pinares, alamedas, etc.) y explotadas para la producción maderera (también destinadas a la protección y mejora de ciertas áreas) y en las que ocasionalmente y en algunas zonas alterna un pastoreo escaso y muy limitado con el aprovechamiento para frutos de algunas especies (piñones, castañas, nueces, etc.). Es el llamado “*monte maderable*”.

Sobre la variada importancia de los distintos tipos de monte en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (cuadro VII.4 y mapa VII.16 del a.c.) encontramos igualmente una diferenciación bastante clara, pues los valores territoriales que alcanzan los distintos tipos forestales en las cinco unidades geográficas y/o homogéneas se encuentran más distanciados, entre una y otra zona o subcomarca, en los que al “monte abierto” y al “monte leñoso” se refiere, donde las diferencias son evidentes, mientras que existe un mayor equilibrio proporcional en cuanto al “monte maderable”, por otra parte el que menor extensión ocupa de los tres tipos definidos. Tales contrastes son muy elocuentes. Así, la zona sur de la comarca correspondiente a las gargantas de Caballeros y Galingómez representa el mayor valor porcentual en cuanto al monte abierto (18,41 y 53,36%, respectivamente), mientras que, por el contrario, ocupa el último lugar del tipo monte leñoso, muy por debajo de las otras cuatro subcomarcas que se encuentran más equilibradas en cuanto a su peso porcentual (%) tanto sobre la superficie geográfica municipal como sobre la superficie forestal municipal. Este relativo equilibrio del “monte leñoso” se cifran en un tipo de comunidades subarbustivas y arbustivas que se desarrollan indistintamente de forma muy favorable no sólo en este espacio geográfico altotormesino, con un sustrato propicio a la extensión del matorral, sino en todo el borde regional castellano y leonés y zonas de montaña. Es lógico, pues, por ello que apenas se diferencien los sectores delimitados, a excepción del más bajo de Caballeros-Galingómez, en lo que a estas formaciones se refiere, distinguiéndose tan sólo por la variedad de especies colonizadoras.

Por su parte, la igualdad respecto al “monte maderable” se cifra en la cierta importancia alcanzada durante la segunda mitad del siglo XX en la comarca de El Barco por el proceso de repoblación. Si bien el monte maderable es el tipo forestal que representa el menor porcentaje sobre la superficie geográfica municipal no superando el 5%, si que en las últimas cinco décadas ha sido uno de los tipos directamente responsable del crecimiento superficial tan notorio del terreno silvícola. La política de repoblación dirigida desde la Administración ha ocasionado tal incremento. En 1949 el monte maderable se limitaba prácticamente a los históricos pinares de la cabecera del Tormes y a la precoz repoblación de pinos realizada en Santiago del Collado. Las coníferas (dos especies de pinos son las utilizadas: *pinus sylvestris* y *pinus nigra subs. salmmani*) han sido los ejemplares empleados fundamentalmente, contribuyendo así a crear una nueva fisionomía en el paisaje altotormesino. La implantación de las coníferas han supuesto un impacto

visual y/o paisajístico muy notorio, cubriendo los pinos laderas y amplias superficies, tapizando las vertientes serranas y ocupando antiguas zonas de labor y/o pastoreo, así como bardales, sardonales, chaparrales, piornales, escobares, etc. muy degradados.

Como uno de los principales objetivos de la política repobladora era la protección del suelo, sobre todo de laderas y vertientes, frente a la erosión hídrica y eólica por gravedad, ha propiciado que actualmente la mayor parte del monte maderable de la comarca de El Barco se concentre en los municipios que cuentan con amplias jurisdicciones de sierra, donde las pendientes son mayores y, consecuentemente, también lo son los riesgos ante los posibles procesos erosivos que puedan desarrollarse, como (Becedas, San Bartolomé de Béjar, Solana de Ávila, Puerto Castilla, Navatejares y, como no, Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos); no obstante, señalar que el municipio que en 1980 (mapa VII.17 del a.c.) ocupaba el segundo puesto, tras San Bartolomé de Béjar, en cuanto al porcentaje de monte maderable sobre la superficie municipal era La Horcajada (13,55%) no se corresponde con el tipo territorial que hemos definido como característico, sino que es municipio más bien llano en las riberas del Tormes medio.

Cuadro VII.4. Variada importancia de los distintos tipos de monte en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)

Variada importancia de los distintos tipos de monte en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)															
Subcomarcas	Superf. geofca.	Superficie forestal		Monte maderable			Monte abierto			Monte leñoso					
	Has.	Has.	% sobre superf. geográfica total	Has.	(1)	(2)	(3a)	Has.	(1)	(2)	(3b)	Has.	(1)	(2)	(3c)
Alto Tormes	50.400	19.271	38,39	2.171	3,75	21,21	100	3.214	6,18	14,10	100	13.986	28,49	64,73	100
Aravalle	15.200	4.770	31,38	994	4,81	27,64	100	630	4,04	27,21	100	3.147	12,69	45,37	100
Becedillas	13.000	2.110	16,23	762	4,74	36,32	100	833	3,96	23,29	100	515	3,94	40,39	100
Caballeros-Galingómez	14.000	1.599	11,42	400	4,40	34,37	100	1.050	18,41	53,36	100	149	1,72	12,28	100
Caballeruelos	19200	3.866	20,13	712	1,96	8,37	100	1.585	7,96	35,30	100	1.569	10,62	56,33	100
TOTAL y %	111.800	31.616	23,51	5.039	3,71	23,42	100	7.313	7,32	28,15	100	19.276	13,24	48,48	100

Fuente: Elaboración propia en base a la información extraída de la fichas o formularios modelo 1-T del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León.

*Código de identificación: (1): % sobre superficie geográfica municipal; (2): % sobre superficie forestal municipal; (3a): % sobre superficie de monte maderable de la comarca de El Barco; (3b): % sobre superficie de monte abierto de la comarca de El Barco; (3c): % sobre superficie de monte leñoso de la comarca de El Barco;

Por otro lado, como indica la geógrafa Gómez Mendoza (2000:94)¹ en una primera etapa de las repoblaciones franquistas, que se puede hacer llegar hasta 1953, se forestaba con mucha mano de obra, contribuyendo así la repoblación a amortiguar el paro rural y cumpliendo por tanto una función en las economías rurales. Hoyos y casillas se hacían a mano, se disponían al tresbolillo, la quema y/o descuaje del matorral también se hacía a brazo, como también manual era la plantación y la siembra todo lo más con caballerías. Es una etapa que ha sido calificada de autárquica o localista porque todos los elementos utilizados eran locales: los obreros, sus herramientas, los obreros. El aislamiento en el que se encontraban los técnicos era grande y las marras abundantes (ICONA, 1989:9-10)².

Sigue una etapa de mecanización incipiente entre 1953 y 1963: fajas realizadas con arado bisurco acoplado a tractor agrícola. En las zonas quebradas para las repoblaciones con pinos, se hacen banquetas con tracción animal y se planta mecánicamente. Más tarde, se va pasando a un aterrazado con un tractor oruga más potente. En esta etapa, la fuerza de trabajo puede ya no ser local y existen parques de mecanización del servicio y viveros más alejados y completos.

A mediados de los años sesenta, se generaliza la mecanización. Las terrazas se realizan con bulldozer, de modo que la tierra removida es mucho mayor y la labor más profunda. La mecanización se extiende a labores clásicamente manuales como el desbroce o la plantación. Los impactos son fuertes.

Ahora bien, todas estas consideraciones hechas hasta el momento, como comentario de los cuadros estadísticos anteriores, junto con la comparación con los resultados municipales que podemos observar en los cuadros que adjuntamos en el apéndice estadístico anexo a este Estudio Doctoral y su distinción según cada uno de los tres tipos de terreno forestal apuntados para el año 1980, nos permiten inferir varias conclusiones de interés, al tiempo que nos hacen evidentes las interrelaciones fundamentales que se encuentran en la base de la expansión y desarrollo alcanzados por estas superficies forestales.

¹ Gómez Mendoza, J., (2000): “*Historia reciente del paisaje forestal español en áreas de montaña*”, en Martínez de Pisón, E., (Director), (2000): Estudios sobre el paisaje. Colección de Estudios. UAM Ediciones – Fundación Duques de Soria, 2000, p. 94-95.

² ICONA, (1989): Técnicas de reforestación en países mediterráneos. Coordinación de J. L. Molina, M. Navarro, J. L. Montero de Burgos y J. L. Herranz, citado por Gómez Mendoza, J., (2000): “*Historia reciente del paisaje forestal español en áreas de montaña*”, en Martínez de Pisón, E., (Director), (2000): Estudios sobre el paisaje. Colección de Estudios. UAM Ediciones – Fundación Duques de Soria, 2000, p. 95

Robledales y encinares representan la transición climática que define a esta zona del Sistema Central español y de borde regional. Esta circunstancia ha propiciado y favorecido su extensión. Junto a ello, la pobreza propia del sustrato edáfico también determinó en gran medida la proliferación del matorral (piornos, genistas, aulagas, “ramos”, etc.), tanto o más aún que la de las formaciones arbóreas. Al mismo tiempo, el tradicional aprovechamiento ganadero en régimen extensivo contribuyó al mantenimiento y mejora de los bosques de frondosas y/o quercíneas para utilización y ordenación de las zonas de pastos creadas bajo ellos, ahuecando este tipo de comunidades arbóreas y estableciendo sobre ellas un sistema equilibrado de usos. En aquellas zonas donde las condiciones ecológicas no eran tan limitantes, el terrazgo agrícola logra una mayor expansión y el terreno forestal se encuentra menos representado (Becedillas, Caballeruelos, etc.).

Sin embargo, la dinámica de recolonización vegetal a la que ya nos hemos referido con anterioridad en más de una ocasión y que comienza a producirse a partir de los años 50, va a ocasionar un cambio sustancial dentro de este modelo con importantes transformaciones espaciales, paisajísticas y económicas. Así pues, la regresión demográfica conduce al abandono de gran parte del espacio agrario. Tal fenómeno contribuyó, entre otras cosas, al aumento de los eriales, como veremos en el próximo subcapítulo dedicados a los pastos. Pero además, el matorral aprovecha tales condiciones y comienza a recolonizar muchas tierras de cultivo abandonadas, empezando por las más marginales y de peores condiciones: aumentan así las zonas de matorral, el llamado monte “leñoso” invade antiguas tierras de labor.

Al mismo tiempo, algunos terrenos abandonados se encuentran ahora más expuestos a la acción de la erosión por sus condiciones topográficas (zonas en pendiente y/o de ladera), creándose así un riesgo grande de degradación ecológica. Por otro lado, disminuye también la misma cabaña ganadera y muchos de los pastos antes cuidados y mantenidos por la propia población y mejorados por el pastoreo empiezan a degradarse y desaparecer, regenerándose nuevamente el monte bajo como consecuencia del rebrote de cepa de algunas matas o “matos” de las frondosas (robles rebollos o melojos, sobre todo) bajo los que se desarrollaban, formándose paulatinamente un sotobosque más denso y cerrado.

Las intervenciones que comienzan a desarrollarse tras estos procesos de abandono constituirán la última etapa dentro de la rápida evolución del terreno forestal en los últimos años. La política forestal de repoblaciones, encaminada a la protección del suelo y las

vertientes frente a la erosión, determinará en último término un considerable aumento del llamado “monte maderable”, correspondiente al año 1980, de los municipios serranos de Becedas (12,50%), Bohoyo (8,53%), San Bartolomé de Béjar (14,12%), Santiago de Tormes (7,80%) que se vieron favorecidos en su momento por importantes acciones reforestadoras por parte de la administración con especies como el pino silvestre.

1.2. Principales formaciones forestales a mediados del siglo XX

Robledales y encinares representan la transición climática que define a este sector del Sistema Central. Esta circunstancia ha propiciado y favorecido su extensión, igual que la de algunas masas de castaños (Neila de San Miguel, Solana de Ávila, Santiago del Aravalle, Nava del Barco, etc.) si bien de una forma más reducida, luego de sufrir el ataque de la tinta y el hacha se encuentran en franco retroceso y salvo en Neila de San Miguel no llegan a constituir matas continuas. Este árbol se sitúa generalmente en las umbrías o allí donde existen unas mínimas condiciones de humedad (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1976:31).

Cuadro VII.5. Distribución (%) de las masas boscosas (superficie en Has.) en la comarca de El Barco (1949)

Masas boscosas (superficie en Has.) en la comarca de El Barco (1949)						
Municipios	Alamedas	Castañares	Encinares	Robledales	Pinares	Superficie Total (Ha.)
	Has.	Has.	Has.	Has.	Has.	
TOTAL	41,96	77	2153,67	1545,9	1594,61	5413,14
%	0,77	1,42	39,78	28,55	29,45	100,00

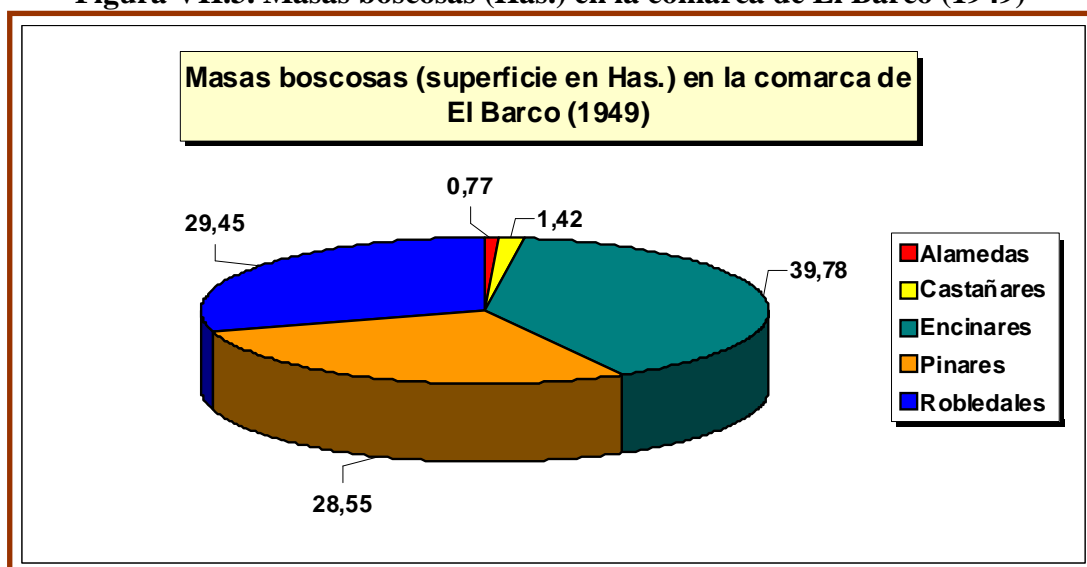
Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

También merece una mención la presencia de alamedas en casi todos los núcleos de población, como se indica en el Catastro de la Ensenada, fruto de la obligación de plantar álamos en las inmediaciones de las poblaciones derivada de una Real Orden o Cedula Real; en la década de los ochenta todos los álamos de la comarca serían arrasados por la enfermedad conocida por grafiosis, desapareciendo con ello los emblemáticos álamos u olmos que presidían las plazas de casi todos los pueblos de la comarca.

El roble rebollo o melajo verá reducido su dominio, tanto por el avance de los campos cultivados como por la competencia del pino negral, el cual ocupa los espacios que antes fueron del rebollo, y todas aquellas tierras dejadas libres por el abandono de los campos trabajados (Ibidem:1976:31).

De esta manera, el pino, especie poco representada hasta el momento, salvo los hermosos pinares albares de la cabecera del Tormes, comenzará a cobrar presencia en el paisaje vegetal altotormesino. Hasta finales del siglo XIX, la vida del pinar debió ser bastante precaria, tanto por la necesidad de ampliar las tierras de cultivo en relación con el incremento demográfico, como por la ausencia de interés hacia la madera dados los bajos precios y dificultades del transporte (Ibídem:1976:31-32). Sin embargo, a partir de 1876, con el amillaramiento y posterior deslinde de los Montes Públicos (Santiago del Collado, Santa Lucía de la Sierra, Navacepeda de Tormes, Tormellas, etc.), el pinar es respetado y explotados sus recursos de madera, leña, etc. Del mismo modo, las riberas de los ríos y arroyos, anteriormente ocupadas por alisedas, fresnedas y nogalares, van siendo colonizadas, día a día, por el chopo.

Figura VII.3. Masas boscosas (Has.) en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Tras los procesos de abandono, comienzan a desarrollarse una serie de intervenciones que constituirán la última etapa dentro de la rápida evolución del terreno forestal en las últimas décadas del siglo XX. La política forestal de repoblaciones (*pinus sylvestris*, *pinus nigra*, *pinus halepensis*, etc.) encaminada a la protección del suelo y las vertientes frente a la erosión, determinará en último término un considerable aumento del llamado “monte maderable”. Así, a finales de la década de los setenta ya se podían apreciar hermosas pimpolleras, gracias a la repoblación de estas partes elevadas iniciada por I.C.O.N.A. (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1976:32).

La principal conclusión que podemos extraer es que el hombre rompió el equilibrio natural con una degradación de los recursos forestales desde una economía de subsistencia para, después, introducir nuevas especies (pinos, chopos, etc.) que respondieran mejor a sus necesidades y proporcionaran rendimientos más altos; a pesar de todo, en las últimas décadas la vegetación natural (roble, encinas, vegetación de ribera), “hoy, vuelve a ocupar tierras que, en otras épocas históricas, el hombre le arrebató” (Ibídem:1976:32). Además, teniendo en cuenta la coyuntura económica actual, caracterizada por la crisis de los modos de vida y sistemas de explotación tradicionales (ganadería y agricultura), la actividad forestal puede ser la única actividad de las encuadradas en el sector primario rentable, a la vez que puede proteger y conservar el equilibrio ecológico de las zonas más frágiles (pendientes, laderas, riberas, etc.) del territorio altotormesino.

En los municipios de la comarca de El Barco se aprecia un contraste territorial intracomarcal, que podemos distinguir en tres zonas (mapa VII.18 del a.c.):

1) La mitad septentrional, coincidente prácticamente con las subcomarcas del Becedillas y el Caballeruelos, que se caracteriza por el predominio del encinar o bien por sus etapas regresivas en forma de carrascales o chaparrales. Fuera del feudo de la encina destacan la existencia del castañar de Neila de San Miguel, los pinares de repoblación de Santiago del Collado y los robledales de San Bartolomé de Béjar, Becedas, Junciana, San Lorenzo de Tormes, Aldeanueva de Santa Cruz y La Aldehuela..

2) La mitad meridional, que marca la transición entre el dominio del encinar y el del robledal, que puebla buena parte de las umbrías de los municipios del Aravalle, Caballeros-Galingómez y Alto Tormes. Resulta, al menos, curioso que un municipio como Navalanguilla, enclavado en el valle del Caballeros, de los mayores en extensión de la comarca, no cuente ni con una sola hectárea de terreno silvícola. Dentro de esta franja podíamos destacar una pequeña área formada entorno a El Barco de Ávila y dos municipios ribereños del Aravalle, como La Carrera y Umbrías, donde la formación más representativa en el período de estudio eran las alamedas u olmedas; actualmente soportan una terrible enfermedad que ha diezmando sus poblaciones y puesto en peligro su supervivencia.

3) El extremo nororiental o cabecera del Tormes, es decir, los municipios de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, donde, a medida que se gana altura, las pendientes son más fuertes, las temperaturas más bajas, los suelos se empobrecen y la

cubierta vegetal pierde variedad y densidad, aparecen las magníficas y genuinas formaciones de pino silvestre, serrano, albar, de Valsaín, etc., que también podríamos considerar como una especie autóctona.

Las condiciones ecológicas propias de los valles altos del Tormes son propicias a la aparición de una cubierta forestal muy concreta y típica de las zonas de montaña graníticas: bosques de frondosas, sobre todo robles, y extensas áreas ocupadas por matorral y monte bajo. Pero para un correcto análisis e interpretación de la superficie forestal, es preciso dar entrada a un segundo factor más: la dinámica seguida por el propio espacio rural en la segunda mitad del siglo XX, fenómeno que desencadenará entre otras consecuencias, en este sentido, el desarrollo de una política territorial sectorial (la forestal) que desembocará en transformaciones espaciales importantes (Plaza Gutiérrez, J. I., 1989:39). Junto a ellos, destacan en el extremo nororiental Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino con su secular monocultivo pinariego.

En cuanto a las especies forestales que conforman las principales masas boscosas (Has.) de las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (mapa VII.19 del a.c.) cabe mencionar que, dentro de la diferenciación territorial establecida longitudinalmente entre las dos zonas de la comarca de El Barco, la oeste y la este, si bien el terreno forestal se encuentra mejor representado superficialmente en la mitad oriental (Alto Tormes y Caballeruelos), éste se encuentra más repartido por especies forestales en la mitad occidental (Aravalle y Becedillas sobre todo, pues en la subcomarca que hemos denominado como Caballeruelos-Galingómez a su exigua extensión se une también su nula diversidad por especies forestales; recordemos que en tres de sus cuatro municipios solamente en uno (Nava del Barco) el terreno forestal apenas alcanza representatividad alguna en ningún sentido.

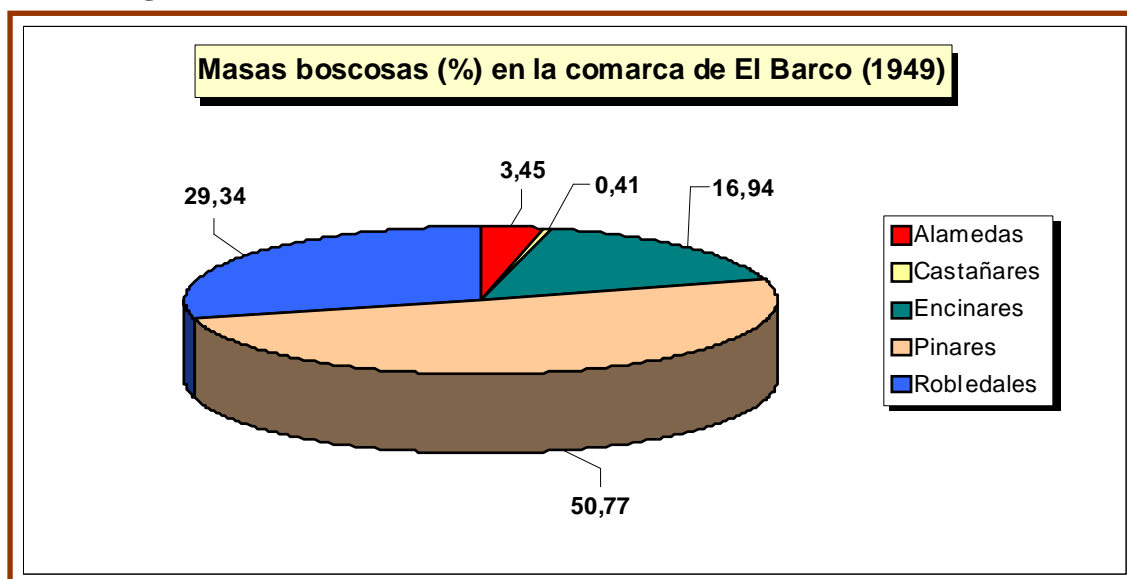
Pero si importantes son estos cambios introducidos, también lo podía haber sido, otro de los fines perseguidos en principio con las labores de repoblación, como es la recuperación de algunas masas forestales autóctonas, como en el caso de la comarca de El Barco podrían haber sido los castaños y los nogales. Siempre gozaron de excelente fama las castañas de Neila de San Miguel, Solana de Ávila, Santiago del Aravalle y Nava del Barco, y las nueces de Becedas.

Cuadro VII.6. Distribución (%) de las masas boscosas (número de árboles) en la comarca de El Barco (1949)

Masas boscosas (número de árboles) en la comarca de El Barco (1949)						
Municipios	Alamedas	Castañar	Encinar	Robledal	Pinar	Total árboles (Ha.)
	Nº. Total de árboles	Nº. Total de árboles	Nº. Total de árboles	Nº. Total de árboles	Nº. Total de árboles	
TOTAL	37.387	4.423	173.708	549.916	317.800	1.083.234
%	3,45	0,41	16,04	50,77	29,34	100

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

Figura VII.4. Masas boscosas (%) en la comarca de El Barco (1949)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

No se cortaban todos los árboles, sino que, más o menos espaciados, se dejaban algunos ejemplares salteados que reciben el nombre de *resalvos*, (y cortar dejando resalvos es hacer un *resalveo*). El regenerado que aparece tras la corta recibe el nombre de *tallar* (Sistema Central), y antiguamente era escrupulosamente *guardado* a la entrada del ganado durante los primeros años.

En las últimas décadas, el aprovechamiento de la encina y el roble en las dehesas comunales es exclusivamente, y también cada vez menos, para leñas, que se distribuyen ente los vecinos en forma de lotes denominados *suertes*. Una vez decidido el cuartel del monte en el que se van a hacer las suertes de leña, los agentes forestales de la comunidad autónoma correspondiente determinan los resalvos a respetar, y se reúnen con los vecinos y un representante del ayuntamiento en el monte para *partir las suertes*: la superficie

concedida para ser cortada se divide en tantas partes como vecinos interesados hay, se numeran los lotes, y luego se sortean. La suerte se concede por un año, durante el cual, cada vecino, tiene el derecho a cortar todos los árboles de su suerte, a excepción de los resalvos marcados por la guardería, y la obligación de, al final del periodo de aprovechamiento, dejarla limpia de leñas y tambares o *támaras* (las ramas finas que, antes, solían usarse para encender pero que, hoy en día, se suelen quemar en el mismo monte

1.3. La emigración y la recuperación forestal en la segunda mitad del siglo XX

En definitiva, tal y como manifiesta Guerra Velasco (2001)³, la larga historia de domesticación de los bosques en aras de obtener frutos para la alimentación humana y animal, leña y pastos (*frutalización, leñalización y pastorización*), ha supuesto para dichos bosques innegables implicaciones florísticas y estructurales.

El paisaje actual refleja la larga e intensa actividad desarrollada por el hombre. Las necesidades de pastos extensos, de tierras para cultivos con largos barbechos y de combustible abundante para combatir los rigores del clima continental de montaña y alimentar las tahonas y las “industrias” más necesarias (alfares, hornos de tejas, ferrerías y fraguas, preparación de tintes, etc.) dejaron prácticamente desforestada la comarca.

La historia de los bosques abarcaría casi la totalidad del territorio altotormesino; sin embargo, el calificativo forestal hoy sólo puede aplicarse a una pequeña parte de nuestra comarca. Su historia reciente puede conocerse mediante los denominados *Montes de Utilidad Pública*⁴ (cuadro III.9 del a.e.), que constituyen los restos de la riqueza forestal que sobrevivieron hasta la mitad del siglo pasado y no fueron desamortizados.

³ Guerra Velasco, J. C. (2001): “La acción humana, el paisaje vegetal y el estudio biogeográfico”, Boletín de la AGE, nº 31, pp. 47-60.

⁴ Es un monte incluido en el *Catálogo de Montes declarados como de Utilidad Pública del Estado Español*. Es frecuente referirse a ellos mediante el acrónimo M.U.P. El dominio público forestal está conformado en gran medida por estos montes, además de por los comunales, en tanto su aprovechamiento corresponda al común de los vecinos, así como por los afectados a un uso o servicio público.

Según la legislación del estado español las comunidades autónomas podrán incluir en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública los montes públicos comprendidos en alguno de los siguientes supuestos:

Podrán ser declarados protectores aquellos montes o terrenos forestales de titularidad pública o privada que se hallen comprendidos en alguno de los siguientes casos

A) Que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

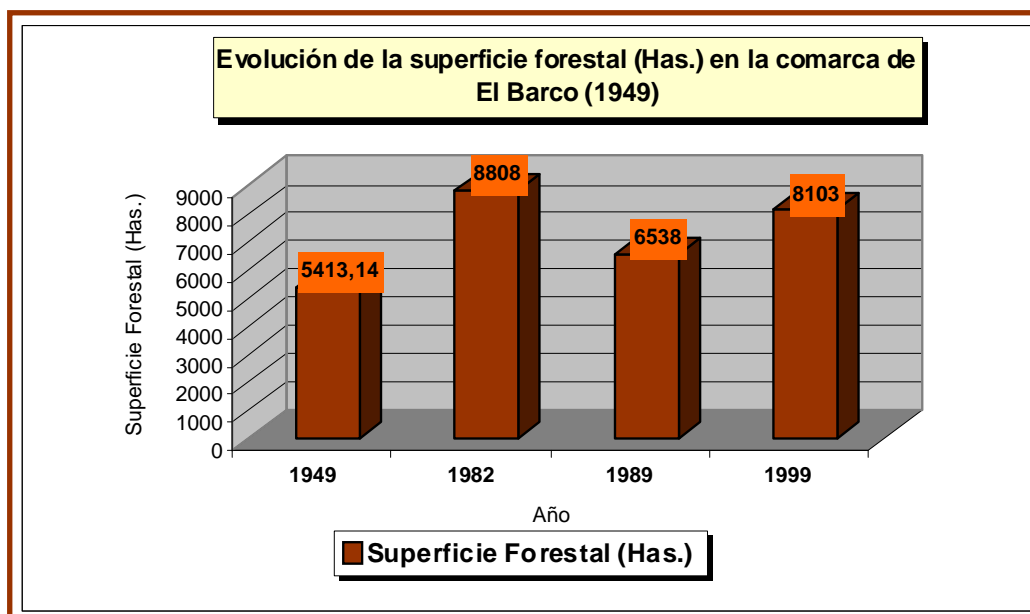
- Los situados en cabeceras de cuencas hidrográficas y aquellos otros que contribuyan decisivamente a la regulación del régimen hidrológico, evitando o reduciendo aludes, riadas e inundaciones y defendiendo poblaciones, cultivos o infraestructuras.

- Que se encuentren en las áreas de actuación prioritaria para los trabajos de conservación de suelos frente a procesos de erosión y de corrección hidrológico-forestal y, en especial, las dunas continentales.

En las últimas décadas del siglo XX el descenso de la población total y especialmente de la activa agraria estuvo acompañado de la pérdida de gran parte del espacio agrario altotormesino (abandono de las tierras de cultivo, aprovechamiento esporádico de los pastos en montes comunales, pérdida de los usos tradicional del monte arbolado, etc.) que, junto a otros factores como el desarrollo de repoblaciones por parte de la Administración, etc., se ha producido una excepcional regeneración de la cobertera forestal y, sobre todo, del sotobosque y el matorral subarbusivo.

Si durante la etapa tradicional el monte era una pieza básica en las economías de las familias campesinas, ahora no cumple esas mismas funciones. Se ha liberado de su anterior presión demográfica debido a la elevada *emigración*, a la introducción de otros hábitos en el modo de vida y a la caída en desuso de las normas que regulaban su explotación (Cortizo Álvarez, J., 1994:76).

Figura VII.5. Evolución de la superficie forestal en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio. Elaboración propia.

- Que eviten o reduzcan los desprendimientos de tierras o rocas y el aterramiento de embalses y aquellos que protejan cultivos e infraestructuras contra el viento.
- Que se encuentren en los perímetros de protección de las captaciones superficiales y subterráneas de agua.
- Que se encuentren formando parte de aquellos tramos fluviales de interés ambiental incluidos en los planes hidrológicos de cuencas.
- Aquellos otros que se determinen por la legislación autonómica.

En términos generales, es innegable que actualmente diversas formaciones vegetales como los robledales y los bosques mixtos están experimentando un proceso de expansión de sus masas y de densificación, debido sin duda a una disminución de la presión antropozoógena. Pero lo cierto es que el hombre nunca tuvo tanta capacidad para transformar el medio como hoy en día, por lo que el monte sigue experimentando una merma importante en determinados enclaves ante la apertura de pistas forestales, los repetidos incendios y las operaciones de concentración parcelaria (Ruiz Fernández, J., 2006:147-148)⁵. Estas últimas, todavía inéditas en la comarca de El Barco, pero que están próximas a realizarse en los municipios de La Horcajada, totalmente, y El Losar y Los Llanos de Tormes, parcialmente, se traducen en una importante pérdida de arbolado, que es cortado por los antiguos propietarios antes de que las parcelas cambien de dueño.

De tal forma, destaca por su mayor superficie el monte leñoso, compuesto preferentemente por piornos, escobas y brezos. El matorral desde hace varias décadas está ganando espacio a los antiguos pastizales y tierras de cultivo debido a la dinámica regresiva de la población y a la continua disminución del aprovechamiento de los recursos naturales (Véanse mapas del VII.29 al VII.62). Junto a estos vastos espacios tapizados por el matorral se extienden manchas de roble y de pinares de repoblación que se encuadran en el monte maderable. A veces los robles o rebollos sólo alcanzan la talla arbustiva y forman rodales de matas o "chirpiales" de roble. También debemos destacar las formaciones boscosas de encinar en el norte de la comarca (La Horcajada, Hoyorredondo, Medinilla, etc.) y de espesos chaparrales o carrascales en las vertientes meridionales de las sierras centrales de la misma (solanas del Carrascal, sierra de los Castillejos, etc.). Asimismo, destacar los castañares en los montes umbrosos de municipios como Neila de San Miguel, Puerto Castilla, La Nava del Barco, etc.).

A inicios del siglo XX el paisaje ha cambiado de forma drástica y muchos de los bosques han desaparecido por completo. Es entonces cuando se crea el "Patrimonio Forestal", antecesor directo del ICONA., y se inicia, tras la Guerra Civil, la política forestal franquista que pretende, con el tópico de la ardilla que cruzaba la península sin tocar el suelo, repoblar la superficie desnuda. El Estado se apropia de los antiguos montes comunales y será el ICONA quien marque las directrices en los nuevos montes de utilidad pública.

⁵ Ruiz Fernández, J., (2006): "*El paisaje vegetal de la Sierra de Juan Roble y Jana (Oriente de Asturias)*". Estudios Geográficos, LXVII, n.º. 260, enero-julio de 2006, pp. 141-168.

El generalizado abandono en el espacio agrario altotormesino también ha alcanzado al terreno forestal, de tal manera que ante la ausencia de prácticas y usos que además de proporcionar un cierto complemento económico y completar el modelo de explotación tradicional de la montaña contribuían al mantenimiento de un equilibrado sistema de uso y conservación. Ante ello, muchos Ayuntamientos han consorciado total o parcialmente (mapa VII.28 del a.c.) estos bosques, o bien han cedido parte de su terreno para nuevos usos e instalaciones (replantación fundamentalmente).

Es cierto que los medios forestales de la montaña mediterránea resultan ser una caja de resonancia particularmente frágil una vez desarticulada su economía y sus modos de vida tradicionales. Por ello, hemos decidido oportuno incluir una propuesta de modelo de cómo ha evolucionado la relación entre el monte y las comunidades rurales de montaña desde la sociedad del Antiguo Régimen hasta la actualidad.

Cuadro VII.7. Relación Montes-Sociedad-Ciencia y Técnica

Relación Montes-Sociedad-Ciencia y Técnica			
	Antiguo Régimen	Siglo XIX (Desamortizaciones: 1855-1957)	Siglo XX (último tercio)
FUNCIÓN	Social (satisfacción necesidades primarias)	Conservación-producción	Ecológica: procesos naturales-biodiversidad
ASPECTOS PROPIEDAD Y POSESIÓN	Diversas formas de titularidad colectiva	Privatización/Catalogación MUP y Protectores	Demanialización
RELACIÓN CON COMUNIDADES LOCALES	Cercana: integración	Alejada: despojo derechos	Rota: Naturaleza sin hombres
APROVECHAMIENTOS	Múltiples: Prioridad pastos y leñas	Selvícolas: Prioridad madera	Urbanos: recreo y ocio. Culturales
INTERVENCIÓN-GESTIÓN	Escasa. Municipal y comunidades vecinos	Activa. Administración forestal	Administración forestal y tutela ambiental
EXPLOTACIÓN	Integrada. Diferentes grados (espacios acotados y espacios abiertos)	Sectorializada. Explotación racional recursos renovables: Planes Aprovechamiento y Ordenación. Subasta pública productos	Planes técnicos forestales
TERRITORIO	Mosaico territorial	Orden territorial	Reservas territoriales (EENNPP)
NORMATIVA JURÍDICA	Ordenanzas locales	Catálogo MUP 1901 Leyes de Montes 1863 y 1957	Ley EENNPP 4/1989 Leyes Forestales CCAA

Fuente: Gómez Mendoza, J., (2000): “*Historia reciente del paisaje forestal español en áreas de montaña*”, en Martínez de Pisón, E., (Director), (2000): Estudios sobre el paisaje. Colección de Estudios. UAM Ediciones – Fundación Duques de Soria, 2000, p. 86.

*Este cuadro está inspirado, en buena medida, por las reflexiones hechas por José Esteve Pardo sobre *La realidad y perspectivas de la ordenación jurídica de los montes (Función ecológica y explotación racional)*, Generalitat de Catalunya, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Civitas, 1995.

Su aprovechamiento estaba regulado por unas ordenanzas respetuosas con el equilibrio natural, pues cualquier actuación indebida repercutía negativamente en la economía de la comarca. En la actualidad el monte ya no cumple las funciones tradicionales con lo cual se ha liberado de esas servidumbres, pero, se ha visto afectado por nuevos peligros como son los incendios provocados o incontrolados. Al mismo tiempo han aparecido en los últimos años otros aprovechamientos de los recursos naturales del monte como algunas repoblaciones de pinos, que contrastan, sin duda alguna, con los usos tradicionales, introduciendo nuevas imágenes y profundas huellas en el paisaje de la comarca (Cortizo Álvarez, J., 1994:77).

Cuadro VII.8. Superficie total de las explotaciones agrarias censadas, tierras labradas y tierras no labradas en 1982, 1989 y 1999

Superficie total de las explotaciones agrarias censadas, tierras labradas y tierras no labradas en 1982, 1989 y 1999							
Municipios		Superficie total de las explotaciones censadas (Has.)					
		Total	Tierras labradas	Tierras no labradas			Total Tierras no labradas
				Prados, praderas permanentes y pastizales	Especies arbóreas forestales	Otras tierras	
1982	TOTAL	107041	5306	60617	8808	32115	101540
	%	100	4,96	59,70	8,67	31,63	94,86
1989	TOTAL	104767	2611	73406	6538	22215	102159
	%	100	2,49	71,85	6,40	21,75	97,51
1999	TOTAL	85799	935	71407	8103	5354	84864
	%	100	1,09	84,14	9,55	6,31	98,91

Fuente: Censos agrarios de 1982, 1989 y 1999. Elaboración propia.

En torno al 98,9% de la superficie total de las explotaciones agrarias censadas esta ocupada en la comarca de El Barco por las tierras no labradas, porcentaje que ha ido en ascenso de 1950 como podemos comprobar a partir del censo agrario de 1982. Dentro de las tierras no labradas el mayor porcentaje corresponde a los prados, praderas y pastizales permanentes⁶ (84,14%), convirtiendo a la zona en un feudo de los pastizales, tal y como era

⁶ Las tierras para pastos permanentes son tierras no incluidas en la rotación de cultivos, dedicadas de forma permanente (por un periodo de cinco años o más) a la producción de hierba. Se consideran los siguientes tipos:

a) Prados o praderas permanentes

Tierras dedicadas permanentemente a la producción de hierba, características de zonas con cierto grado de humedad y cuyo aprovechamiento prioritario se realiza mediante siega. Pueden recibir algunos cuidados culturales como resiembra, abonado, pases de rodillo o tabla, etc. Se excluyen los cultivos forrajeros por incluirse en cultivos herbáceos.

esperable en una comarca eminentemente ganadera. En el censo de 1999 en segundo lugar, con una tendencia al incremento, aparecen las especies arbóreas forestales⁷ (9,55% en sus diferentes grados de asociación y formación y el resto a otras tierras⁸ (6,31%). No deja de sorprender el bajo porcentaje de la superficie tipificada como “otras tierras” (erial, matorral y espartizal), cuando el matorral en realidad se trata del primer componente visual del paisaje, y de un veloz colonizador de los pastos y campos marginales abandonados (Cabero Diéguez, V., 1980:94)⁹. Nuestra explicación al respecto, es que en los últimos años los terrenos calificados como eriales han sido englobados dentro de los pastizales a pesar de escasa calidad pascícola; junto a ello, el crecimiento espontáneo y natural del matorral, especialmente de matas de robles, carrascos o chaparros, especies de ribera o ripícolas, frutales silvestres, etc. es tan rápido que en poco tiempo pasa a formar parte de las especies arbóreas (mapa VII.29 del a.c.).

En consecuencia, como nos advierte el profesor Barrientos Alfageme (1990:81) los usos del suelo presentan una elevada proporción de terreno forestal (mapa VII.63 del a.c.) que sólo se ajusta relativamente a la realidad. En efecto, sería más preciso hablar de *aptitud forestal*, puesto que la mayor proporción de superficie se halla despoblada. No obstante, el monte ha jugado un decisivo papel en este lado de Gredos, especialmente en los comunales de Villa y Tierra de Piedrahita. La constitución del Concejo de la Carretería Real, con destacadas exenciones militares y tributarias por parte de la Corona castellana, es el mejor exponente del significado estratégico y económico de una actividad, como el transporte, con base en los pinares de las cabeceras del Tormes y el Alberche. La desaparición de los privilegios no doblega, por fortuna, una actividad forestal modélicamente regulada. Los pinares se expanden llegando a constituir una de las bases económicas recientes de los municipios cabeceros del

b) Otras superficies utilizadas para pastos

Otros terrenos no comprendidos en el apartado anterior que se han utilizado como pasto para el ganado. Se incluyen las dehesas a pastos y también el erial y el matorral cuando sobre ellos se ha realizado algún aprovechamiento ganadero.

⁷ Se incluyen en esta modalidad las superficies cubiertas de especies arbóreas forestales, que no son utilizadas principalmente con fines agrícolas o con otros fines distintos de los forestales. Las superficies arboladas se clasifican según las especies arbóreas forestales que componen su población en:

- Frondosas: superficies forestales cubiertas por árboles frondosos (eucalipto, encinar, roble, etc.) al menos en un 75 por ciento.

- Resinosas: superficies forestales cubiertas por especies coníferas (pino, enebro, abeto, etc.) al menos en un 75 por ciento.

⁸ Se trata de aquellas tierras que formando parte de la explotación no constituyen lo que se ha denominado “superficie agrícola utilizada” (SAU).

⁹ Cabero Diéguez, V., (1980): *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera*. Institución Fray Bernardino de Sahagún. CSIC. León. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca. 134 pp.

Tormes, aun cuando la gestión se ha resentido del tránsito de la titularidad económica a la de propios, consorciada con el Estado (Barrientos Alfageme, G., 1990:81).

La destrucción del bosque lleva consigo el empobrecimiento del suelo, ya que la erosión pierde uno de los obstáculos más fuertes. También desaparece una fuente de riqueza nada desestimable. En la actualidad, ante el *éxodo rural* que ha dejado despoblado el campo, se presenta una coyuntura inmejorable para la reconstrucción del bosque, si bien no se trata de una tarea fácil. Los rendimientos se esperan a largo plazo (incluso más largo de lo normal, por la dureza de las condiciones naturales). Pero la repoblación de *pinus silvestris* se ofrece como la mejor solución para el aprovechamiento de la superficie de media ladera (Ibídem:1978:127). Esta defensa de los pinos no debe permitir que hay una postura de favor hacia el pinar frente a las frondosas; todo lo contrario; solo tiene validez para una parte de la comarca estudiada. El dominio de las frondosas es incuestionable, pero no lo es su exclusividad. Los pinos constituyen una más de las herramientas disponibles, sin lugar a dudas, de las más adecuadas (Gil Sánchez, L., 1994:31).

Además, en muchos pueblos de la comarca de El Barco a partir de la década de los cuarenta del siglo XX, cuando resurge de alguna manera el culto al árbol, se beneficiaran de los trabajos forestales para las repoblaciones de pinos, convirtiéndose éstas de una de las múltiples formas de actividad y de relación del hombre con el medio físico en aquellos años de una complicada sobrepoblación. Así, el trabajo forestal generará durante unos años, sobre todo entre los jóvenes adultos, un apreciable número de jornales que pasarían desapercibidos si no se observara el mapa de repoblaciones, constituyendo durante un tiempo la salvación de sus vecinos. Estos empleos estaban generados fundamentalmente por la creación de nuevos montes con los jornales que el ICONA proporcionaba con los fondos procedentes del 15% de mejoras. Por supuesto, la construcción de nuevas pistas forestales, desbroce, construcción de cortafuegos, guardería, etc., exigen también una gran disponibilidad de mano de obra, que en su mayoría se subvencionaba con presupuestos extraordinarios. La mayoría de estos jornaleros forestales compatibilizaban el trabajo temporal en el monte con la ganadería familiar y otros servicios.

A esto se une, además, un fenómeno sociolaboral constado por Calvo Palacios en su estudio doctoral sobre Los Cameros (1977:165), una especie de jerarquización social según la cual el trabajo de los montes es considerado de ínfima condición, por lo que muchas veces se tienen que contratar los servicios de extremeños y andaluces, aunque en los

respectivos municipios exista en aquel momento una situación tangible de paro. Este mismo fenómeno ha sido observado por distintos autores en muchos puntos de España. En general, el habitante rural tiende a imitar al de la ciudad. Este último trabaja en una fábrica y aquél lo admira. Por eso, cuando en el pueblo se le presenta la oportunidad de trabajar en alguna serrería o similar, piensa haber adquirido una cualificación social superior y desdeña los trabajos forestales. Otras veces mantiene su conciencia de status superior por la independencia que goza cuando no va a trabajar para nadie, y entonces se da el caso curioso de preferir cuidar sus mini-rebaños o sus micro-parcelas en vez de contratarse para el trabajo forestal. Esta postura, en buena medida consecuencia de la competencia existente entre la explotación forestal y el resto de las posibles dedicaciones de las gentes que frecuentemente prefieren emplear su tiempo en el cuidado de sus propias tierras aunque el rendimiento sea inferior al que obtendrían dedicándose al cuidado del monte, tendió a desaparecer con el paso de las décadas.

Coincidiendo con que en los últimos casi sesenta años la mayor parte de los núcleos de población de la comarca de El Barco, a excepción de la cabecera comarcal, han experimentado un descenso de sus contingentes demográficos superior al 60% o incluso algunos han desaparecido convirtiéndose en despoblados, los municipios “pinariegos” de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino “solamente” han visto mermado sus efectivos poblacionales en 56,5 y 30% respectivamente. Todo ello hace pensar que en esta zona, aparte de su potencia ganadero y de su más temprano y mayor desarrollo turístico, pudiera existir una cierta relación entre la existencia de recursos forestales y la supervivencia de los núcleos rurales; a la inversa de lo que sucede en otras zonas españolas, como Albarracín, por ejemplo, donde las zonas de mayor riqueza forestal son precisamente las que soportan un ritmo más fuerte de emigración (Calvo Palacios, J. L., 1977:152)¹⁰.

Asimismo, según sea uno u otro el destino del bosque convendrá que existan masas forestales con unas u otras características que no deben coincidir necesariamente con el bosque denso y que pueden resumirse en la figura VII.4. Ahora bien, la ordenación de espacios para el ocio o la protección de paisaje, y aun simplemente los cotos de caza, no pueden hacerse sin un conocimiento profundo de las especies forestales dominantes, su densidad, sistemas alternativos de explotación, condiciones ecológicas, etc., factores todos ellos que sólo hasta cierto punto son susceptibles de modificación, y eso a costa de un gran

¹⁰ Calvo Palacios, J. L., (1977): *Los Cameros: De región homogénea a espacio-plan*. Instituto de Estudios Riojanos. Biblioteca de Estudios Riojanos – CSIC- Diputación Provincial de Logroño. Logroño. 298 pp.

esfuerzo económico que solamente cristaliza al cabo de varias decenas de años. Por eso conviene partir del conocimiento de los recursos forestales existentes y, sobre esta base, hacer una *planificación* a corto plazo y otra a largo plazo, con idea de fundir lo existente o creable en la naturaleza con las posibles utilizaciones que se prevén.

Figura VII.6. Objetivos de la política forestal



Fuente: Calvo Palacios, J. L., (1977): *Los Cameros: De región homogénea a espacio-plan*. Instituto de Estudios Riojanos. Biblioteca de Estudios Riojanos – CSIC- Diputación Provincial de Logroño. Logroño. 298 pp. Elaboración propia.

En definitiva, el gran descenso de los bosques gredenses no ha cesado hasta las últimas décadas del siglo XX, en que la aparición de una cierta conciencia conservacionista y la entrada en vigencia de determinadas medidas proteccionistas ha permitido frenar ese descenso e incluso provocar, bien por regeneración natural bien por repoblación nuevos aumentos en las superficies ocupadas por el bosque”. Como señalaba Barrientos Alfageme (1987:87), a finales de los años setenta de la pasada centuria, “el empeño repoblador de los medios oficiales recientes puede devolver a Gredos un disclímax acertado desde casi todos los puntos de vista” como son, entre otros, la lucha contra la erosión del suelo, nichos o refugios ecológicos para la fauna y la avifauna, una rápida rentabilidad económica, etc.), aunque, también puede generar algunos conflictos con los intereses ganaderos de la zona, puesto que las masas boscosas, y en especial, los pinares, limitan las superficies de pastizal, etc. (mapa VII.64 del a.c.).

De cualquier forma, y a modo breve de recapitulación, en la comarca de El Barco el terreno forestal, a excepción del esplendor carretero, nunca ha constituido una base tradicionalmente consolidada y fuerte, en comparación con otros aprovechamientos como los ganaderos, desde el punto de vista económico; no obstante, ha jugado más el papel de complemento dentro del modelo general de explotación del medio altotormesino. Sin embargo, las potencialidades que encierra, unido a la dinámica generada en los últimos años derivada del éxodo rural, ha otorgado relativamente una mayor proyección socioeconómica y territorial a este uso espacial.

Si el papel histórico del hombre ha sido decisivo para la deforestación de los montes, su contribución ha sido importante para la conservación de muchos de ellos, y en este siglo, especialmente para emprender su restauración. En primer lugar, la creación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que protegió de forma inmediata una buena parte de la riqueza forestal de la provincia de Ávila. Simultáneamente, se procedió a ordenar gran parte de esas masas forestales, siendo precisamente un monte de la provincia (“El Quintanar”, número 84 del M.U.P., de San Bartolomé de Pinares) el que tiene el honor de haber sido el primer monte de España en ser ordenado. A esta ordenación sucedieron muchas otras, creándose una red de importantes montes arbolados ordenados que la provincia abulense ha ido heredando orgullosamente hasta nuestros días, en que esta provincia cuenta con una riqueza forestal de primera magnitud (Bosch Yagüe, Sabas, Ingeniero de Montes). Al mismo tiempo, la labor forestal llevada a cabo en las décadas del cuarenta al setenta ha conseguido rehacer en buena medida la cubierta arbórea de una gran parte de la Sierra y proteger de la erosión amplios terrenos marginales desde el punto de vista agrícola y muy frágiles ecológicamente, sobre todo en zonas de elevadas pendientes.

En la parte negativa, hay que mencionar el azote de los incendios forestales (sierras de San Bartolomé de Béjar y Becedas, El Tormal de Bohoyo y, el más reciente, que devastó a principios del siglo XXI ambas vertientes de la Sierra del Tremedal y Becedas y que en su extensión llegó a calcinar incluso el carrascal que poblaba el Complejo Arqueológico de El Berrueco, además de poner en peligro varias poblaciones), que han mermado en parte esa riqueza forestal en las últimas décadas. Pero todavía el incendio provocado por los pastores en el piornal hace sentir un pasado, no demasiado lejano, de preeminencia ganadera (Barrientos Alfageme, G., 1978:89). Durante el último quinquenio, sin

embargo, un aumento en los esfuerzos de prevención y extinción en la provincia ha reducido considerablemente los daños ocasionados por el fuego.

Los proyectos de gestión forestal que en los últimos años se vienen realizando desde la Consejería de Medio Ambiente que suponen la realización de tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales en numerosos términos municipales de la comarca de El Barco que, por su riqueza medioambiental y sus condiciones socioeconómicas, es un territorio ideal para la puesta en práctica del desarrollo forestal sostenible acorde con el respeto al medio ambiente. Uno de los objetivos prioritarios de la política de gestión forestal de la Consejería de Medio Ambiente es la puesta en valor del monte mediante diversas actuaciones.

2. CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DEL APROVECHAMIENTO GANADERO

2.1. El ocaso de la trashumancia

2.1.1. La trashumancia en la segunda mitad del siglo XX

En muchos municipios altotormesinos la insuficiencia o poca utilidad de los pastos locales, así como la escasez de henos y forrajes en relación al tamaño de la cabaña ganadera, ha supuesto ancestralmente la necesidad de recurrir a los pastos más alejados para poder asegurar la alimentación de la cabaña vacuna. En las últimas décadas, son los pastos arrendados de las dehesas de Extremadura y la “Andalucía de Ávila” y de los agostaderos de las sierras de la vertiente septentrional de Gredos y del Barco y de los surorientales de la de Béjar/Candelario, sobre los que se sustenta la crianza, los que anualmente acogen al grueso de la cabaña, mientras que los pastos intermedios de los municipios, de inferior calidad que aquéllos, tienden a ser desechados paulatinamente por sus dueños o relegados al aprovechamiento de la ganadería estante. Por consiguiente, la trashumancia ha supuesto ancestralmente, “la solución al problema de los pastos locales, permitiendo asociar dos zonas cuyos recursos en hierba son complementarios” (Hernández Barrios, M., 1988:64). Atendiendo a la naturaleza de los pastos podemos distinguir en la actualidad dos tipos de trashumancia en los municipios de la comarca de El Barco.

a) *Doble o de larga distancia*: cuando el movimiento se realiza entre los pastos serranos o agostaderos a las dehesas de invernada cuando se aproxima el invierno y viceversa con la llegada de los meses cálidos y secos.

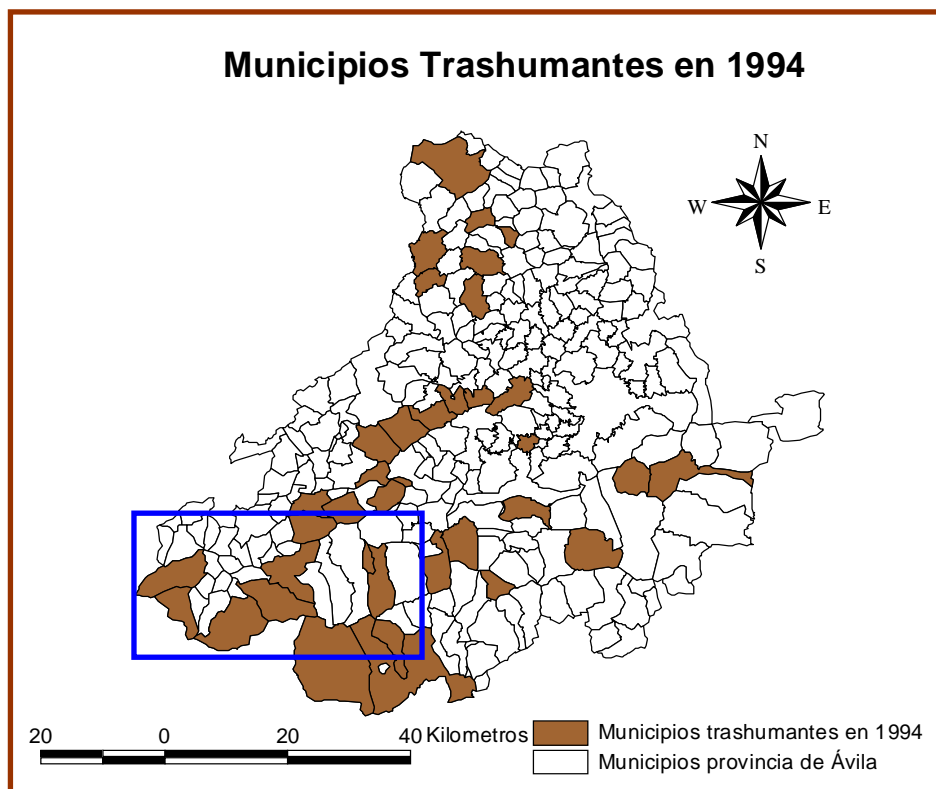
b) *Menor o trasterminancia*: en la cual los animales son llevados a tierras más altas durante el verano y descendidos en invierno a los prados situados en el entorno de los pueblos a una altura media o baja, pero manteniéndose siempre dentro del municipio, la comarca o la región montañosa.

Por consiguiente, la diferencia básica entre ambos tipos de trashumancia estriba en la distancia recorrida por los rebaños que, en la trashumancia doble, oscila entre los 150 y los 350 kilómetros, recorrida dos veces al año. El recorrido medio realizado por las reses que trashuman de Extremadura y Castilla-La Mancha a Ávila oscila entre los 250 y los 300 kilómetros, que se realizan en una media de dos semanas, a una media de 25 km. al día, mientras que en la trashumancia corta se reduce a desplazamientos de corto alcance y de carácter esencialmente vertical, de no más de una jornada de duración.

2.1.2. Principales problemas actuales de la trashumancia

Durante los últimos cuarenta años los ganaderos han abandonado la trashumancia (mapa III.7).

Figura III.7: Municipios trashumantes en la provincia de Ávila en 1994



Fuente: Bacaicoa Salaverri, I. y Elías Pastor, J. M^a., 1996:38. Elaboración propia.

Las exigencias de la Administración Pública en materia de sanidad animal para los desplazamientos, el encarecimiento de los pastos, el bajo precio de los piensos, el encarecimiento de la mano de obra, la destrucción de las vías y el deterioro de las infraestructuras en las cañadas, como abrevaderos, descansaderos, majadas y ventas, son las causas de que un elevado número de pastores hayan dado la espalda a la trashumancia, e incluso, los pocos que defienden la calidad de los pastos de verano, envían sus rebaños en tren o en camión.

En la cumbre celebrada en 1992 en Río de Janeiro, la ONU alertó de la necesidad de proteger el medio ambiente, mejorar la calidad de vida y conservar las culturas tradicionales, la diversidad genética y los recursos naturales. El *Proyecto 2001*, se hizo eco de esta llamada con un objetivo primordial: la conservación de las vías pecuarias o cañadas, como corredores ecológicos que unen de norte a sur toda la Península Ibérica a través del fomento de actividades tradicionales como la trashumancia y la puesta en valor de usos alternativos (senderismo, cicloturismo, etc.) que favorezcan la incorporación activa de la población rural.

En los últimos años, varios problemas preocupan de manera especial a los ganaderos trashumantes abulenses: 1) las restricciones sanitarias, 2) el encarecimiento de los pastos, 3) el asalto a las cañadas y 4) otros problemas.

2.1.2.1. Las restricciones sanitarias

La trashumancia se ha encontrado en estos primeros años del siglo XXI en uno de los momentos más críticos de la historia, la normativa de *restricciones* de movimientos desde las zonas restringidas en Extremadura y Andalucía hacia las zonas libres anula prácticamente la posibilidad de subida al Norte del vacuno, ovino y caprino.

La inexistencia de infraestructuras para la inmovilización según la normativa, y las características del ganado extensivo que hacen inviables el mantenimiento en naves protegidas de mosquitos de estos animales sin sufrir un alto grado de estrés, posibilidades de contagio de otras enfermedades, alto coste de alimentación; plantean la necesidad de un cambio en la normativa actual, (si realmente se quiere mantener la trashumancia) que permita el tratamiento insecticida protector en extensivo de los animales en el periodo de chequeo de estos animales. De no ser así el patrimonio y modo de vida de los ganaderos trashumantes se verá fuertemente dañado.

Por el artículo 3 de la *Orden de 8 de marzo de 2001* por la que se adoptan medidas de protección en relación con la fiebre aftosa o glosopeda se establece la prohibición de transporte de animales de especies sensibles. Además, los rebaños trashumantes deben realizar unas pruebas previas al movimiento pecuario, (en los 30 días previos al movimiento, sobre el 100% de animales de la partida) puesto que la trashumancia y el aprovechamiento de pastos son factores de riesgo, al mezclarse rebaños. Los movimientos de trashumancia sólo se autorizan los rebaños calificados como negativos que hayan superado una prueba en los 30 días previos al movimiento pecuario.

Por su parte, los ganaderos trashumantes, 450 explotaciones viven de esta práctica ganadera en el Alto Gredos Norte, creen que las restricciones impuestas al movimiento de la cabaña por la lengua azul, la fiebre aftosa, la brucelosis y otras enfermedades animales son su ruina. Según asegura la *Plataforma Trashumancia Viva* es imposible llevar a cabo las condiciones de aislamiento de los ganados establecidos por las actuales normas que se exigen para el traslado de los animales a los agostaderos de la sierra.

En las últimas reuniones organizadas por la *Plataforma para la Trashumancia Viva*¹¹ (Navarredonda de Gredos, Jornadas *in situ* sobre la Trashumancia en Gredos, en el Puerto del Pico¹², etc.) en las que han venido participando todos los ganaderos trashumantes de la provincia de Ávila, después de analizar detenidamente la situación se ha llegado a la conclusión de la imposibilidad de llevar a cabo las condiciones de aislamiento de los ganados, que se exigen para el traslado de los animales a los agostaderos de la sierra.

Quedó claro que, en estos primeros lustros del siglo XXI, el ganado trashumante no puede cumplir las normas establecidas y que, por tanto, la ganadería trashumante se encuentra ante un callejón sin salida y en una gravísima situación, que va a suponer la ruina y la desaparición de un buen número de ganaderos, causando la pérdida de las rentas de las que viven muchas familias de las comarcas de Barco, Alto Gredos o Piedrahita.

¹¹ Es un grupo de trabajo formado por diez asociaciones de desarrollo rural. El proyecto Trashumancia Viva se fundamenta en dos líneas estratégicas. La primera pretende recuperar la memoria y reencontrar a la población local con su propio pasado. La segunda pretende servir de apoyo para el futuro, operando como eje de desarrollo y soporte de otras estrategias que favorezcan el desarrollo futuro del medio rural...

¹² La Sierra de Gredos acogió en los primeros días de julio de 2008 la jornada de la trashumancia en el Puerto del Pico, donde ganaderos, representantes de la Plataforma Trashumancia Viva, de la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña-Negra-Ibérica y del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Carne de Ávila, se reunieron tras una marcha por la calzada romana, para observar la vacada trashumante en el descansadero del Puerto del Pico. Según el secretario de la Plataforma Trashumancia Viva, Pedro Herráiz, "los objetivos son dar a conocer esta actividad, exponer al público asistente y autoridades las problemáticas que se presentan y, además, explicar sus ventajas, como la reducción de la aparición de brucelosis, entre otras".

Desgraciadamente, en los últimos años, la falta de acuerdo entre las Administraciones Autonómicas y el Gobierno Central, para el establecimiento de unas condiciones razonables, que faciliten el movimiento del ganado trashumante, siempre sin poner en peligro al resto de la cabaña ganadera española, ni extender la enfermedad, ha significado en varios años que, los rebaños hayan tenido que permanecer en los lugares de invernada de Extremadura y Castilla La Mancha (más de 33.000 cabezas de ganado bovino, de alrededor de 500 ganaderos), en fincas que desde finales de primavera ya casi no disponen de agua, que no son propiedad de los ganaderos trashumantes, dado que solo se arriendan para la temporada de invierno y que, desgraciadamente, a lo largo de casi todos estos años, tampoco han dispuesto de pastos abundantes con los que alimentar a su ganado. Por ello la permanencia en estos lugares de estos animales es absolutamente inviable, suponiendo la ruina de los ganaderos y la desaparición de un gran número de ellos, especialmente en las comarcas de El Barco y otras colindantes de la vertiente septentrional de Gredos.

Entre tanto, algunos años, se ha tenido un “respiro” en el traslado del ganado, al no presentarse complicaciones por la lengua azul o fiebre catarral, aunque a las administraciones se les ha seguido demandando apoyo, a través de medidas agroambientales con importes económicos “sustanciosos”, así como apoyos sanitarios con la puesta en marcha de herramientas que no impidan el movimiento trashumante. Sin embargo, es indudable la profunda “crisis” en el sector ganadero que, cada año, va perdiendo más y más miembros. Por ello, impulsar, desde la administración, la eliminación de “barreras sanitarias y burocráticas” y que las entidades públicas estatales y autonómicas se “coordinen” para favorecer esta práctica son, entre otras, peticiones que también se hacen desde el sector.

Por su parte, las diferentes administraciones asumen el peso específico considerable que la trashumancia tiene sobre todo para las provincias como Ávila y Salamanca. En este contexto, la Junta de Castilla y León estudia medidas de desarrollo sostenible de esta actividad, a la vez que se han mostrado receptivos a las propuestas de los ganaderos.

Los diferentes sindicatos agrarios (U.P.A., GOAG, ASAJA, etc.) en las II Jornadas sobre la Trashumancia celebradas a finales de mayo de 2008 en el Parador Nacional de Gredos (Navarredonda de Gredos) solicitaron que la Junta de Castilla y León ponga en marcha una línea de ayuda agroambiental de cinco millones de euros para hacer frente a los gastos adicionales derivados del desplazamiento de las reses trashumantes y el

mantenimiento de las explotaciones que las albergan, siendo una línea que sería cofinanciada al 50% por la Unión Europea y el resto, a partes iguales, por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y la Junta de Castilla y León.

La trashumancia es la “forma tradicional” en la que se pastoreaba antes en estas tierras gredenses, que no es “caprichoso” sino que es una necesidad del ganado ante los rigores climatológicos del invierno altotormesino, aunque es un modo de ganadería que se está perdiendo, pues cada vez hay menos reses que realicen la trashumancia, debido a la “comodidad” que supone realizar el traslado en camiones, aunque el que, según se explica desde el *Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Carne de Ávila*, las reses se desplacen a pie añade “beneficios” a la calidad de la carne, que tendrá menos grasa.

“La mejor manera de conservar una raza es comiendo sus productos” (Castor J. Rivero, Veterinario).

Asimismo, es, según se explica desde el Consejo Regulador, un ejemplo de “desarrollo sostenible”, pues la trashumancia ayuda a conservar el medio natural y a gestionar de una forma “racional” los recursos, pues este modo de ganadería permite regenerar los pastos y eliminar maleza, con la consiguiente reducción del peligro de incendios.

A su vez, no olvidemos que sin esta ancestral práctica ganadera no sólo gran parte de las dehesas extremeñas perderían su razón de ser y su fisonomía, sino que se pondría fin al intercambio cultural que conlleva entre castellanos (“serranos”) y extremeños y/o toledanos. Y, en parte, significaría la pérdida de un motor económico para las provincias de acogida, no en vano ahora llegan en torno a los 33.333 reses anuales, en la mayor parte castellano y leonesas, al igual que unas 30.000 ovejas.

Desde aquí, con la elaboración de este humilde estudio doctoral, defendemos la necesidad de esta actividad ancestral como paliativo para la despoblación en los pueblos y como protectora del medio ambiente y, por tanto, reclamamos los apoyos necesarios. No olvidemos, que en la provincia de Ávila son casi 400 familias las que viven de la trashumancia y unos 700 ganaderos (Diario de Ávila, 27 de mayo de 2008), lo que significa la mayor parte de Castilla y León pues son aproximadamente unos 1.500 campesinos trashumantes todavía.

Por otro lado, tengamos siempre muy presente que la consecuencia más visible de la caída de los censos trashumantes en el ámbito geográfico de la Sierra de Gredos es que los puertos o agostaderos alpinos se encuentran in apastados y/o infrautilizados. El escaso aprovechamiento genera la pérdida de sumas importantísimas de dinero: son las que cuantifican el precio de unos recursos forrajeros que o se utilizan o se pierden. Hace más de veinte años, cuando el pastoreo insuficiente se detectó como uno de los problemas más graves para los puertos, el doctor Montserrat¹³ calificó el estado de los pastos estivales de otra gran área de montaña cual son los Pirineos como “desolador”. Y añadió: “pronto dejaremos de obtener en el Pirineo más de 1.000 millones de pesetas, más otras tantas que podrían obtenerse fácilmente con una explotación ganadera racional y sin excesivas inversiones” (Revilla, 1975)¹⁴.

Pero no sólo se pierde dinero. La naturaleza sufre también un daño irreparable. El mismo Dr. Montserrat, al igual que otros especialistas, ha reiterado muchas veces el peligro que supone el descenso brutal de los censos trashumantes. En 1978¹⁵ escribió: “Un sistema al que quitamos bruscamente un factor ecológico predominante durante siglos, cambia de manera imprevisible y algunas veces peligrosa. La falta de ganado en pastos otrora frecuentados provoca una invasión, por maleza, antiestético y con frecuencia propensa al incendio; un pastoreo ordenado en cambio, permite conservar plantas de pasto y un paisaje verde esmeralda que embelesa al visitante. Muchas especies desaparecerán de Ordesa o serán muy raras, con peligro de extinción, si se elimina el paso del ganado en primavera y otoño”. Tomemos nota, pues lo mismo esta ya comenzando a ocurrir en la Sierra de Gredos.

Además del peligro de extinción de ciertas especies botánicas, el otro gran peligro es la erosión. Ésta, en ocasiones, debe, relacionarse con factores derivados del escaso pastoreo. La invasión de matorrales y de pastos bastos, que se extienden por las laderas donde en otro tiempo el paso del ganado evitó que proliferaran, favorece los incendios y priva al suelo de una cobertera vegetal uniforme. Las aguas de escorrentía arrastran la tierra y se incremento el riesgo de avalanchas..

¹³ Monserrat Recoder, P., (1964): Ecología del pasto (Ecología de los agrobiosistemas pastorales). Revista Pirineos. Citado por Pallaruelo, S., (2005): Pirineo Aragonés. Cuadernos de la Trashumancia, 6. Madrid, ICONA, 40 p.

¹⁴ Revilla Delgado, R., (1975): La ganadería en Sobrarbe. Inédito. Citado por Pallaruelo, S., (2005): Pirineo Aragonés. Cuadernos de la Trashumancia, 6. Madrid, ICONA, 40 p.

¹⁵ Montserrat Recoder, P., (1978): La originalidad florística del Pirineo central español. Inédito. Citado por Pallaruelo, S., (2005): Pirineo Aragonés. Cuadernos de la Trashumancia, 6. Madrid, ICONA, 40 pp.

2.1.2.2. El encarecimiento de los pastos

La trashumancia es un sistema de utilización extensiva del territorio que se mantiene en un equilibrio muy delicado y resulta extremadamente vulnerable ante los cambios del mercado. En las últimas décadas ha tenido lugar una fuerte competencia por los pastos de invierno, con elevados incrementos en el precio de los arriendos.

La causa principal ha sido la disminución de las dehesas receptoras de rebaños trashumantes en las últimas décadas. Este fenómeno está motivado, en unos casos, por el deseo de los dueños de las fincas de llevarlas en explotación directa¹⁶ y, en otros, por el acotamiento de dehesas para la repoblación de pinos y eucaliptus, y el arranque masivo de encinas, con la consiguiente desestabilidad ecológica¹⁷. A esto cabe añadir la ampliación de los regadíos en la comarca “Norte de Cáceres”, con la introducción de plantas forrajeras y pratenses y la implantación de una ganadería más intensiva¹⁸. En este sentido, Olivier Balabanian señala que la trashumancia se ha convertido “en la víctima directa de la intensificación de la cría”¹⁹. También muchas zonas de pastos se están dedicando a las actividades cinegéticas.

Es incuestionable que tradicionalmente han existido conflictos entre agricultores y ganaderos por el disfrute del suelo. Sin embargo, en la actualidad, muchos de estos conflictos siguen surgiendo en respuesta a políticas nacionales que, aun pudiendo compatibilizar ambas ocupaciones del territorio, han favorecido indiscriminadamente a los sectores agrícola y forestal en detrimento del ganadero. Los grandes planes de regadío han ocupado vastas extensiones de terrenos destinados a pasto (fincas de invierno del ganado trashumante) sin proponer alternativas a sus antiguos usuarios; análogamente, los planes de repoblación forestal han contemplado la superficie de pastos como espacios marginales

¹⁶ Martín Galindo, J. L., (1966): “La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria”, en Estudios Geográficos, citado por Hernández Barrios, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres, p.73.

¹⁷ Campos Palacín, P.: “La crisis de la dehesa tradicional y la degradación de los recursos naturales en Extremadura”, en Extremadura Saqueada, p. 532-534, citado por Hernández Barrios, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres, p.73.

¹⁸ Excm. Diputación Provincial de Cáceres, (1973): Cuatro decretos básicos para el desarrollo agrario de la provincia, p. 11-17, citado por Hernández Barrios, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres, p.73.

¹⁹ Balabanian, O., (1981): Les exploitations et les problèmes de l'agriculture dans l'Estremadure Espagnole et dans le Aut. Alentejo. Imprenta Barbosa, T. I., p. 214-221, citado por Hernández Barrios, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres, p.73.

susceptibles de ser arbolados, restando el potencial pascícola de zonas que actúan como recurso básico para superar el período invernal.

Asimismo, la carestía de pastos se agrava a partir de mediados de la década de los setenta al reincorporarse al movimiento trashumante los “serranos” con escasas reservas de heno y forrajes de las provincias situadas al N. y NE. de la provincia receptora de Cáceres impulsados, según Balabanian (1981:214-221), por la gran sequía del año 1974.

Pero, de acuerdo con Hernández Barrios (1988:74), el encarecimiento de los pastos no sólo se ha producido con motivo de su regresión en unos años en los que al mismo tiempo se operaba un crecimiento de la demanda, sino también por el nuevo sistema de arriendos adoptado para las dehesas, sobre todo, por los ayuntamientos. Hasta fechas relativamente recientes el alquiler se efectuaba en públicas subastas y mediante pujas a la llana; hoy se ha impuesto el angustioso procedimiento del sobre cerrado. Como consecuencia de todo ello, los precios de los pastos se han disparado en el corto transcurso de unos decenios.

El encarecimiento de los pastos de invierno, por la transformación de extensas áreas en regadío. La utilización más intensiva de estos espacios, con la eliminación del barbecho e introducción de cultivos de ciclo corto (maíz) y forrajeras, obliga a los ganaderos trashumantes a abandonarlos en febrero, momento en que se inicia el rebrote de los cultivos forrajeros y se prepara la siembra de los nuevos cultivos. Por otro lado, la nueva parcelación y usos del suelo en muchos pueblos de colonización (Daumas, M., 1977²⁰; Peperkamp, G., 1979²¹) impide el pastoreo con rebaños de gran tamaño y exige su división en varios hatos, lo que contribuye a encarecer todavía más la trashumancia actual.

En las últimas décadas, el incremento en los precios de arriendo de las fincas ha sido constante en Extremadura. En el año 1976 se necesitaban 300.000 pesetas para sustentar cien vacas de enero a junio; a finales de los ochenta, son necesarias 1.600.000 ptas. (Hernández Barrios, M., 1988:74). Con referencia al ganado vacuno, el precio medio estaba en torno a 8.200 pts./cabeza en 1983, era superior a 16.700 en 1987, alcanzaba las 30.000 en

²⁰ Daumas, M., (1977): “*Les mutations provoqués par l'irrigation dans un municipe du centre du bassin de l'Ébre: Grañen (Provincia de Huesca)*”. *Norois*, 95, p. 293-310. Citado por: Lasanta Martínez, T., (1989): *Evolución reciente de la agricultura de montaña: el pirineo aragonés*. Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC). Monografías científicas, nº. 1. Geoforma Ediciones, p. 125.

²¹ Peperkamp, G., (1979): “*Las actividades colonizadoras del I.N.C./IRYDA en las zonas de Egea y de la Violada (Cuenca del Ebro) antes de 1974*”. *Geographicalia*, 4, Zaragoza, p. 3-46.

1991 y en la campaña de 1993 superaba las 40.000 pts/cabeza. Es decir, en diez años se quintuplica el precio de las fincas (Terés Landeta, J.; Valero Sáez, A; Pérez Figueras, C., 1995:109)²².

Entretanto, los precios de los pastos de verano se mantienen módicos (en 1988 alimentar una cabeza de vacuno durante cuatro meses costaba 3.000 ptas. Por término medio) pero, en los últimos años, han apuntado al alza, siendo cada vez más difícil también conseguir un agostadero a causa de su limitado número y de la fuerte competencia existente. En las zonas de agostada los pastos son más baratos. Los arriendos de los puertos serranos para el ganado ovino vienen a costar una media de 350 pts./oveja, variando en función de si son comunales o si pertenecen a particulares. En el caso del ganado vacuno parece existir una mayor variación. Así, en la zona de León los costes son de 1.000 pts./vaca, mientras que los asturianos han pagado más de 7.000 pts./cabeza.

En fin, mientras los propietarios de los pastos se han procurado una cómoda y segura rentabilidad de sus fincas, los trashumantes ven aumentar sus gastos sin que, por el contrario, sus productos se adapten a la demanda del mercado.

2.1.2.3. El asalto a las cañadas

Según Aitken²³, el interés del Gobierno por la protección de las cañadas fue desapareciendo con la pérdida de importancia relativa de la lana. Cuando la Asociación General de Ganaderos del Reino se hizo cargo de ellas en 1836, al quedar abolida la Mesta, no estaban completamente libres.

El deseo de los ganaderos en mantenerlas intactas tampoco ha sido siempre el mismo. Con el desarrollo del ferrocarril fueron entrando en desuso al utilizar este medio de transporte para los rebaños de ovejas. Su empleo será sobre todo importante a partir de la Guerra Civil. En 1944 la jurisdicción de las cañadas reales pasó al Servicio de Vías Pecuarias. El Decreto del 23 de diciembre de ese año, al reconocer el olvido en que habían caído muchas de las cañadas y al no delimitar necesariamente las necesarias, supuso, de hecho, la inutilización de todas ellas, ya que fueron ocupadas por las cercas y por las modernas vías de comunicación.

²² Terés Landeta, J.; Valero Sáez, A; Pérez Figueras, C., (1995): Extremadura. Cuadernos de la Trashumancia, 15. ICONA, 118 p. Citador; por: Lasanta Martínez, T., (1989): *Evolución reciente de la agricultura de montaña: el pirineo aragonés*. Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC). Monografías científicas, nº. 1. Geoforma Ediciones, p. 125.

²³ Aitken, R., (1947): "Rutas de la Trashumancia en la Meseta Castellana", en Estudios Geográficos, 26, pp. 186-187.

En nuestros días, el cercamiento de las cañadas constituye particularmente un serio obstáculo para el desarrollo de la trashumancia. Hoy como antaño, el recorrido a pie suscita múltiples disputas con los agricultores del llano. Las sustracciones de terreno efectuadas por estos a los cordeles se convierten anualmente en el caballo de batalla al paso de los rebaños, obligando a los ganaderos a retroceder por las tierras yermas para no atropellar con sus manadas los campos de cultivo.

A las usurpaciones señaladas ha venido a sumarse la utilización de las cañadas y cordeles, establecidos muchas veces sobre las antiguas calzadas romanas (Puerto del Pico, Vía de la Plata, etc.), por las modernas vías de comunicación. La irrupción de las pjaras de vacas en las carreteras nacionales requiere la intervención de una mayor cantidad de mano de obra para la interrupción del tráfico, lo que provoca la irritación de los agentes y automovilistas que ven en estos trashumantes los últimos actores de prácticas ya ancestrales (Hernández Barrios, M., 1988:75).

➤ *Prevalencias: vías de comunicación:* El principal problema dentro de este apartado es el solapamiento de las vías de comunicación. El desarrollo de estas infraestructuras ha supuesto en muchos casos la utilización de vías ya existentes (camino de herradura, calzadas romanas, vías pecuarias, etc.), no respetando la obligación de restituir los terrenos utilizados. En esta situación muchas vías pecuarias todavía en uso ven reducida su anchura, o complicando innecesariamente su trayecto al tener que cruzar sucesivas veces una misma carretera en cortas distancias. La ausencia de señalización es, en muchos casos, motivo de accidentes. La problemática que ocasiona el ferrocarril suele ser más puntual: los cruces son menos numerosos, aunque, cuando se producen, las vías pueden suponer auténticas barreras que impiden el tránsito de ganado.

El mantenimiento de un bien de dominio público, como son las vías pecuarias, necesita de la adecuada planificación y coordinación entre administraciones, que permitan la compatibilización de los nuevos usos con las viejas, y aún utilizadas, vías pecuarias.

Los embalses, cuando inundan el cordel, obligan a dar grandes rodeos para ser franqueados, en ocasiones por terrenos de propiedad privada, lo que conlleva series conflictos. Es absolutamente imprescindible la restitución en todos los casos de terrenos que permitan la continuidad de las rutas de desplazamiento del ganado trashumante.

➤ *Apropiaciones por particulares:* Antiguamente el respeto por las vías pecuarias venía condicionado por la menor presión del hombre sobre el territorio, y por la mayor

utilización de las cañadas para el tránsito ganadero. En la actualidad existe una auténtica depredación sobre el terreno, objeto de fuertes presiones urbanísticas y especulativas, en unos casos, y resultado de fuertes demandas sociales, en otros.

➤ *Problemática en los desplazamientos:* En los desplazamientos largos por vías pecuarias, los ganaderos encuentran una serie de problemas genéricos derivados de la falta de agua en el cordel, la ausencia de descansaderos, la usurpación por propietarios colindantes, la construcción y cruces de carretera, los vertidos y escombros sobre el cordel, y, en general, un lamentable estado de abandono.

2.1.2.4. Otros problemas

Otros problemas importantes que encuentra el ganadero trashumante en sus periplos anuales a las fincas de invernada y agostada son los siguientes:

- Obstáculos al tránsito viario (intrusiones, prevalencias y apropiaciones indebidas, que complican aún más los recorridos), esquilmo de hierbas (los abusos de los ganaderos estantes que pastan todo el año en las vías pecuarias) y degradación de infraestructuras complementarias (descansaderos, abrevaderos, etc.).
- Carencia de instalaciones adecuadas para el correcto manejo del ganado en las fincas de invernada.
- Alta inestabilidad en los precios de la carne, que impide la planificación de las explotaciones a medio plazo.
- Otra razón importante sería la derivada del desánimo que acompañó a la actividad ganadera partir de mediados de los sesenta, al considerar su trabajo en clara inferioridad social respecto a otros. Más aún en el caso de los pastores trashumantes, que permanecen alejados del hogar varios meses al año.
- Escasez de mano de obra para el manejo del ganado: muchos ganaderos, sobre todo los de ovino y caprino, dicen que tienen problemas para encontrar pastores. Por tanto, es difícil encontrar mano de obra para el manejo del ganado y la que hay esta muy mal cualificada. Problema agravado por el alto coste de salarios y cotizaciones que convierten el problema del personal en uno de los más acuciantes del ganadero. La falta de mano de obra abundante y barata para hacer frente a la división del rebaño en dos o más subunidades durante el invierno; de ahí que podamos afirmar que la trashumancia exige un enorme coste social. Con el descenso demográfico, registrado en la comarca de El

Barco en las últimas décadas, no existen brazos suficientes y/o dispuestos para mantener el sistema. Y no es raro, pues la vida del pastor trashumante es difícil.

- El transporte: El ferrocarril sigue siendo el medio de transporte más barato, pero la política actual de la RENFE de incrementar el número de pisos a solicitar supone un problema para los ganaderos de pequeños rebaños, que tienen que buscar con quién agruparse para la petición de un tren. A ello se añade el pago por la apertura de aquellas estaciones que tan sólo se abren para el embarque y desembarque del ganado. En cuanto al camión, el precio es muy variable, dependiendo de cada compañía transportista, pero por lo general supone más del doble del coste ferroviario. Entre los portes más baratos está uno de 100.000 pts., hecho por un camión para 300-400 ovejas, de Alcántara a Palencia, y otro de 75.000 por uno pequeño.

La línea férrea Plasencia-Astorga, indispensable tanto para el tráfico de mercancías como de viajeros, fue cerrada en 1985 por la RENFE aduciendo baja rentabilidad. Con la supresión de esta línea lateral, no sólo se ha reforzado el sistema radial, con centro de gravedad en Madrid, sino que también se ha perpetuado la “bolsa de subdesarrollo” que se extiende entre España y Portugal como resultado de una mutua incomunicación histórica (Hernández Barrios, M., 1988:75).

En definitiva, por lo que respecta a la situación actual de la trashumancia de largo recorrido, podemos afirmar que se encuentra no sólo en la comarca de El Barco, sino en toda la Europa Mediterránea, en una clara fase regresiva tanto en lo que respecta al número de propietarios como de cabezas trashumantes.

En la segunda mitad del siglo XX los pueblos altotormesinos se despoblaron, y los que se quedaron, atados al viejo oficio trashumante, lo hicieron dudando siempre de si su permanencia junto al rebaño había sido acertada o no. La tendencia de los ganaderos ha sido la de ir transformándose en estantes o, al menos, en trasterminantes. No obstante, existe una cierta resistencia de los trashumantes a abandonar el oficio, pues mantienen un cierto orgullo de ser “trashumantes” que todavía mueve a algunos a mantenerse en la actividad. A esto hay que añadir la conciencia de ser los últimos” de una cultura que agoniza y de ser los depositarios, en especial la gente mayor, de unos conocimientos que desaparecerán en breve.

A la vez que se producía el éxodo rural, las viejas comunidades concejiles pierden su razón de ser. Nacieron y existieron, sobre todo, para administrar los pastos estivales, un

patrimonio escaso cuyo aprovechamiento constituía casi la única riqueza de los concejos. El equilibrio entre la oferta de pastos y la demanda se resolvía siempre en el interior de la comunidad, preservando rigurosamente los derechos de los vecinos frente a otros posibles usuarios de los pastos. Los ganados locales saturaban la capacidad de los puertos. La ocupación se movía siempre en torno a la cifra que hacía compatible el pastoreo máximo con la conservación del patrimonio.

Pero a partir de 1950 todo se desequilibra. Se abandonan hasta núcleos de población enteros. El censo trashumante se reduce espectacularmente. Sobran pastos. Tanto en los valles como en las sierras o agostaderos cambia el origen del valor de la tierra. Lo que antes se valoraba mucho por la renta agrícola o pecuaria que podía producir, ahora vale poco o cifra su nuevo valor en el atractivo paisajístico que posee y que puede servir para atraer visitantes. Los nuevos valores escapan al control de las viejas comunidades. Los espacios naturales protegidos, reservas de caza, estaciones de esquí, etc. ocupan los puertos y pastos de altura. Pero el control de toda esta nueva riqueza ya no está en las manos de las comunidades que durante siglos administraron los pastos.

Los viejos y orgullosos ganaderos trashumantes serranos fueron capaces de pactar con sus vecinos acuerdos complejos que plasmaron en documentos observados a lo largo de varios siglos, redactaron estatutos y ordenanzas para organizar el aprovechamiento de los agostaderos o veraniles y defendieron con saña sus derechos pastoriles. En las últimas décadas, sus hijos emigraron. Todo esto dibuja un panorama de crisis profunda, de desequilibrio y de incertidumbre, en el que se mezclan los viejos y los nuevos aprovechamientos, los antiguos trabajos y los actuales, el poder obsoleto de las viejas instituciones comunales y la arrogancia financiera de los especuladores. Éste es el marco, complejo e inquietante, en el que debe inscribirse el análisis de la problemática actual de la trashumancia en el entorno de la Sierra de Gredos.

De la aparición de estos intereses complementarios que mencionábamos anteriormente y del mantenimiento de un nivel de vida digno para los ganaderos trashumantes dependerá en gran medida la desaparición a corto plazo de esta actividad, básica durante siglos en la economía de las áreas de montaña de la gran mayoría de los países mediterráneos.

2.2. Evolución del censo ganadero en la segunda mitad del siglo XX

A continuación se realiza un balance descriptivo y un análisis de la transformación del sector ganadero en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes en tres etapas²⁴ fundamentales: los años perdidos de la autarquía o lo que es lo mismo del final de la Guerra Civil al Plan de Estabilización (1940-1959), la crisis de la ganadería tradicional extensiva basada en razas autóctonas, y la consolidación del nuevo modelo ganadero industrial inducido por la demanda a partir de las razas de origen extranjero y crecientes cantidades de alimentos importados. En estos años, la cabaña y, sobre todo, la producción experimentaron un fuerte crecimiento inducido por los cambios en la demanda de una sociedad en pleno desarrollo económico, a resultas de lo cual el producto ganadero aumentó su participación sobre la producción final agraria del 29 al 40% (1960-1975); y los años de la crisis de rentabilidad durante los cuales el modelo productivista de ganadería industrial empezó a dar muestras de agotamiento. La ralentización de la demanda de productos ganaderos como consecuencia de la crisis económica y el encarecimiento de las materias primas para la alimentación animal, así como la necesidad de adaptación de las estructuras ganaderas ante la incorporación de España a la C.E.E., generaron una crisis de rentas que se tradujo en el leve descenso de participación de la producción ganadera sobre la producción final agraria del 40% al 39% (1975-1985). Finalmente, en el período (1985-1999) se concluye con una apuesta a favor del proceso de extensificación ganadera para adaptarse a los nuevos segmentos de mercado y frenar los procesos de despoblación territorial.

2.2.1. El censo ganadero de la Reseña Estadística de la Provincia de Ávila (1955): la crisis de la ganadería tradicional

Acabada la Guerra Civil, en el período de la autarquía 1939-1954, se potencia la ganadería en la provincia; de nuevo se reviven y se aplican las leyes de rastrojeras y barbecheras y se vigorizan la tradicional legislación prohibiendo el cierre de fincas. Y, en cierto modo, se revisan y vigilan las cañadas ganaderas para asegurar el paso de los ganados trashumantes.

²⁴ Domínguez Martín, R., (2001): “*Las transformaciones del sector ganadero en España (1940-1985)*”. AGER, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, 1, 2001, p. 47-83.

Cuadro VII.9. La cabaña ganadera en la comarca de El Barco en 1955

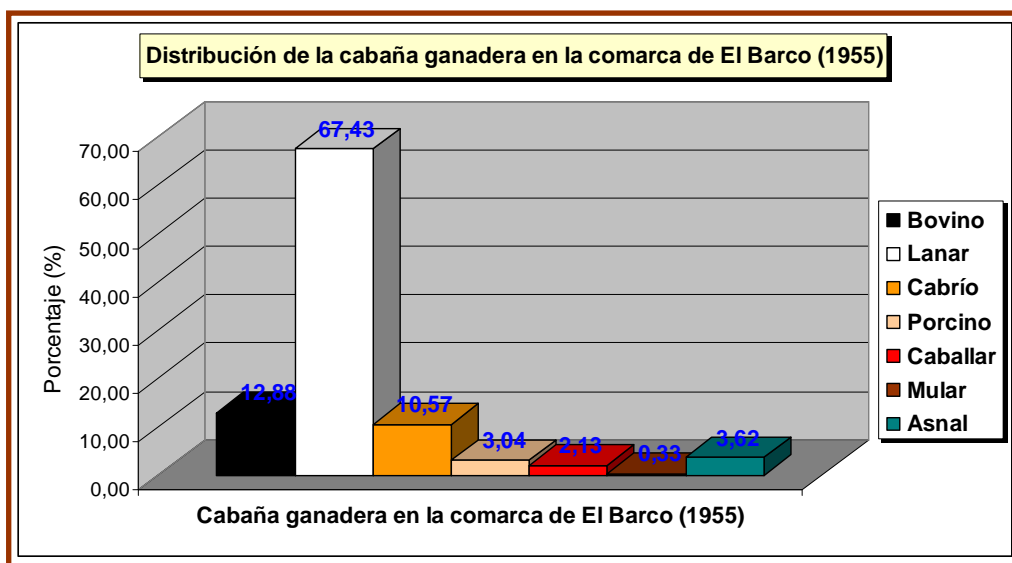
La cabaña ganadera (número de cabezas) en la comarca de El Barco en 1955								
	Bovino	Lanar	Cabrío	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	Total
Total	11.568	60.545	9.493	2.634	1.912	293	3.253	89698
%	12,90	67,50	10,58	2,94	2,13	0,33	3,63	100,00

Fuente: Reseña Estadística de la Provincia de Ávila. Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística (INE), 1956. Elaboración propia.

Entre 1949 y 1955, a pesar del breve espacio de tiempo intercensal, se produce un descenso general en todas las especies de la cabaña altotormesina que debemos poner en relación con el inicio de la onda expansiva emigratoria iniciada justamente en 1950.

Los emigrantes para sufragar su trayecto emigratorio vendían todos los animales de que disponían pues de ellos podían obtener el dinero que necesitaban para asentarse en su nuevo lugar de llegada (vivienda, manutención, puesta de algún negocio, etc.), puesto que de las tierras en aquellos momentos, dada lo penoso y poco lucrativo de su trabajo nadie estaba dispuesto a comprarlas. Gracias a los datos orales facilitados por nuestros informantes podemos saber que a comienzos de los años cincuenta campesinos altotormesinos que iniciaron el viaje migratorio hacia las grandes urbes industriales, con el dinero obtenido de vender apenas dos o tres vacas y unas cuantas ovejas tuvieron suficiente para poder adquirir un piso en las poblaciones del área metropolitana de Madrid (Fuenlabrada, Leganés, Mostolés, Parla, etc.), cosa que actualmente resulta impensable para los ganaderos teniendo en cuenta la depreciación existente entre el valor de sus ganados con respecto al sector inmobiliario.

Figura VII.8. La cabaña ganadera en la comarca de El Barco en 1955



Fuente: Reseña Estadística de la Provincia de Ávila. 1956. Elaboración propia.

De los datos que nos ofrece la *Reseña Estadística de la Provincia de Ávila* para 1956 (mapa VII.79 del a.c.) sigue destacando, aunque sigue descendiendo respecto a 1949, la importancia de la cabaña de ganados lanares de merinos. El alza del precio de la lana destinada a las fábricas de Cataluña y parte a las de Béjar. La cabaña de cabrios era importante por sus pieles y una parte para la elaboración de quesos. El ganado vacuno, del que pensamos que la cifra de 11.568 cabezas queda bastante por debajo de lo real, ya que es el ganado más cotizado (Barrientos Alfageme, G., 1978:123), dentro del que se distinguían las vacas cerriles, dedicadas a la producción de terneras, y el ganado de trabajo o de labor, para el laboreo de las tierras de cultivo y también para abastecer la demanda en las campiñas cerealistas de las provincias trigueras de la Meseta del Duero.

Todas estas cabañas eran ganados trashumantes que aprovechaban en primavera y verano los pastos de los agostaderos serranos y en otoño y en invierno descendían a los invernaderos de las vegas de clima cálido del Tiétar, Tajo, Guadiana y de las dehesas extremeñas de encinares y alcornocales.

A nivel municipal ya no existe como en censos anteriores una gradación uniforme en la cabaña de los distintos pueblos, sino que varía de unos años a otros, sin diferencias destacables. Respecto al mapa de la cabaña ganadera (mapa VII.80 del a.c.), en cabezas de ganado totales, de los municipios de la comarca de El Barco en 1949 destaca el hecho de que prácticamente todos los pueblos altotormesinos han visto en el transcurso de apenas un lustro como su cabaña ganadera ha comenzado a reducirse, proceso que no se detendrá hasta el censo de 1999. Continúan encabezando la relación comercial en cuanto al número de cabezas totales los municipios más montañosos como Navalanguilla, Bohoyo, San Juan de Gredos (La Herguijuela, Navacepeda de Tormes, San Bartolomé de Tormes) y ahora se les une Santiago del Collado, en la Sierra de Piedrahita-Villafranca (Vid. cuadro VII.20 del a.e.).

Posteriormente a 1956, los datos fidedignos que poseemos no se refieren a todos los municipios cada año hasta el Censo Agrario de 1982. Por ello ofrecemos las conclusiones de Barrientos Alfageme (1978:123-124) para la perspectiva ganadera de 1970. Así, las diferencias entre 1956 y 1970 no son excesivamente importantes. Lo más destacable en el cómputo general del comienzo de los setenta es el progresivo hundimiento de la ganadería lanar a causa de la ruina lanera y de la falta de pastores por el *éxodo rural*, y mular, debido al olvido de la arriería y/o buhonería y a una incipiente mecanización unido a la primacía

del ganado caballar y asnal como animales de carga; una permanencia o estabilidad en el censo de cabrío, caballar y asnal, y una recuperación de las cabañas de vacuno y cerda. La recuperación del vacuno se produce muy avanzada ya la década de los sesenta y se produce como una reacción ante el despoblamiento; el abandono del campo lleva consigo un descenso en el contingente de ganado vacuno.

Fue el momento en el que se abrieron las posibilidades para la especialización en un ganado lechero o carnícola exclusivo, el cual fue el caso de éste último. En realidad, se trata de una cabaña renovada, con razas importadas (frisona, charolais, limousine, etc.). Por estos años, la tendencia dominante es la especialización en producción de leche, en régimen de semiestabulación. El crecimiento del porcino, es según, Barrientos Alfageme (1978:124), también una respuesta a la crisis económica y demográfica general de la comarca y del campo del secano español. No olvidemos, que el cerdo asegura la alimentación familiar y encuentra siempre un mercado abierto en la cabecera de la comarca.

Para Gil Crespo (1984:147) tendríamos que analizar un tercer momento en el que la combinación de diferentes factores ha determinado importantes cambios en la orientación ganadera de la provincia. Factores externos que han repercutido en la disminución de la trashumancia, como la transformación en regadíos de las Vegas del Tiétar, Alagón y toda la Colonización del Guadiana, en sus Vegas Altas y Bajas, pues a ellas iban a invernar gran parte de los ganados vacunos trashumantes de las sierras de Ávila. Igualmente, la industrialización del país que fue vaciando a los pueblos serranos de los jóvenes que rechazaban la vida dura del pastoreo. La pérdida de valor de la lana fue una de las primeras causas que contribuyó a reducir los rebaños de ovejas merinas, seguida de la falta de mano de obra de mayores y pastores. El alza del arriendo de los pastos a los que no compensa el valor de un animal a la hora de venderlo. Del ganado lanar, los beneficios que podían obtenerse, venían de la venta de la lana y algún cordero lechal. Ni la leche, ni la carne del ganado de los ovinos merinos eran productivos.

La cabaña de ganados cabríos se ha ido reduciendo por otras razones, unas sanitarias, al ser difícil el control de este ganado, por lo dividido de los rebaños, productor de las fiebres de malta. Otra causa ha sido la expansión del Coto de Gredos, dedicado a la cría de la cabra montés, para las monterías de caza mayor.

En estos cambios, el único ganado que no sólo no se ha reducido, sino que ha aumentado el número de cabezas, ha sido el ganado de la raza “Piedrahitense”, que ya no se destina al trabajo, al haberse mecanizado gran parte de la agricultura de los cultivos de cereal de la tierra Arévalo-Madrigal y Valle del Amblés; por ello esta cabaña ganadera se dedica principalmente a la producción de carne.

Con el aumento del nivel de vida en las ciudades y en los pueblos ha variado la alimentación, el consumo de leche ha crecido por lo que se han ido introduciendo vacas de leche de la raza frisona. El aumento de este ganado acompaña, en el Valle del Tiétar, mayores superficies de prados de siega y en el Valle del Amblés y Tierra Llana, el cultivo de plantas forrajeras de regadío.

2.2.2. El Censo Agrario de 1982: La crisis de la ganadería tradicional

Aun cuando hayan tenido lugar cambios perceptibles hacia la década de los años sesenta, con la cuasi desaparición del ganado menudo (ovino y, sobre todo, el caprino), la expansión del vacuno o la estabulación del porcino, todavía perduran en gran medida las formas arcaicas en las técnicas pastoriles empleadas. Luego, en este momento la economía existente en este medio de montaña del interior peninsular se puede considerar de carácter mixto por su orientación. El autoconsumo y la economía de mercado conviven pacíficamente. Esta última se afianza cada vez más, a pesar del cada vez menor y escaso colectivo humano y de su elevado índice de vejez.

Por lo que respecta a la cabaña ganadera, cabezas de ganado totales (mapa VII.81 del a.c.), en los municipios de la comarca de El Barco en 1982 se ha producido un descenso generalizado en todos los municipios altotormesinos, incluso en los más montañosos, como consecuencia del retroceso de la ganadería ligada a la tierra o extensiva ante el apogeo de las dos décadas anteriores de la ganadería intensiva o industrial. Solamente un municipio de fondo del valle como La Horcajada se mantiene por encima del resto gracias en gran medida a que cuenta con algunos cebaderos de vacuno y varias explotaciones de lecheras (cuadro VII.23 del a.e.).

El Censo de 1982 refleja ya las importantes transformaciones que ha sufrido la ganadería altotormesina en los últimos años, especialmente en el decenio anterior. Transformaciones que se reflejan en la evolución general de las distintas especies que conforman la cabaña ganadera. Pero también en un proceso de intensificación de los

sistemas y técnicas de producción, que se traducen en la selección y mejora de razas y una explotación más intensiva y racional, de tipo mixto.

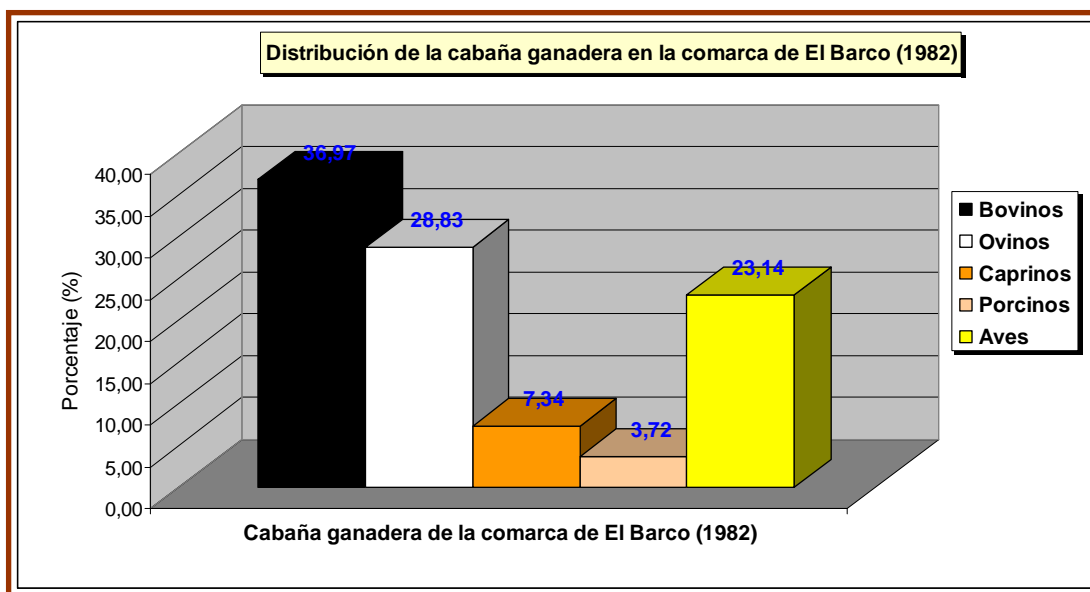
Cuadro VII.10. La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1982)

La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1982)						
Municipios	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Total
TOTAL	23269	18145	4620	2344	14561	62939
%	36,97	28,83	7,34	3,72	23,14	100,00

Fuente: Censo Agrario de 1982. Elaboración propia, 2007.

En cuanto a la evolución de la cabaña por especies cabe destacar que se ha producido un brusco descenso en todas las clases de ganado desde 1955, a excepción del bovino, que por primera vez en la historia supera porcentualmente y en número total de cabezas al ovino. Por otra parte, hay que reseñar que el Censo Agrario de 1982 no recoge el contingente de equinos, el cual, lógicamente también debe haber sufrido un fuerte retroceso ante la mecanización del campo y motorización del transporte de personas.

Figura VII.9. La cabaña ganadera (número de cabezas) en la comarca de El Barco en 1982



Fuente: Censo Agrario de 1982. I.N.E.

La raíz de estas transformaciones hay que buscarla en el proceso que llevó al obligado cambio de una economía tradicional a una economía más competitiva y especializada de mercado, siguiendo la tendencia y evolución general del país. Sin embargo, inicialmente, no fue sino una socorrida adaptación al medio natural, motivada por los profundos cambios

estructurales en el campo español en la década de los sesenta (Barrientos Alfageme, G.; Gurría Gascón, J. L.; Pérez Díaz, A., 1985:292)²⁵.

Sin embargo, no será hasta la década de los noventa cuando habrá una clara y decidida intencionalidad por incorporarse a la economía de mercado. Así pues, es este período más reciente el que va a registrar las más hondas transformaciones. El anterior, no será sino un período de indecisión, improvisación y, en definitiva, adaptación a unos cambios bruscos y repentinos, de la manera menos costosa y primaria, con unas técnicas y sistemas de producción todavía tradicionales. Sus causas, las de toda esta evolución, serán tanto de tipo físico, como socio-económico y humano (Ibídem:1985:292).

2.2.2.1. La apuesta por el ganado vacuno

La comarca de El Barco presenta en este decenio una tendencia a la reducción del contingente ganadero respecto a mediados de siglo, con unas cargas ganaderas moderadas (58,59 cabezas de ganado por kilómetro cuadrado o 21,41 U.G./Km²), propias de una economía fundamentalmente ganadera extensiva (cuadro VII.24 del a.e.).

El fundamento de esta ganadería son los pastos aprovechados en régimen de pastoreo extensivo y el heno recolectado en los prados de siega. El impacto que, por otra parte, haya podido producir el extraordinario aumento que ha experimentado el ganado bovino en la organización del espacio o en el paisaje agrario este “reciente boom de la ganadería bovina ha sido francamente mínimo, como consecuencia, sin duda, de su carácter extensivo” (Hernández Barrios, M., 1988:47).

“Lo que más me impresioné en Gredos fue su apariencia de montaña jurásica, con grandes praderas cercadas por muros de granito, aún no dominaba el alambre de púas, propiedad unas veces privada y otras comunal, ceñidas por espesos bosques en los que se mezclaban robles y pinos silvestres con sus troncos dorados a la luz del atardecer, abedules de pequeñas hojas movidas por el viento y con hermosos troncos blancos relucientes al comienzo de la noche y a la luz de la luna. Un típico bosque atlántico que logró colonizar las cimas cuando éstas quedaron libres de casquetes y lenguas de hielo.

En Gredos apenas había ganado menor. Se trataba de vacas grandes y mansas, cuyas esquilas sonaban distantes, que ocupaban y decoraban las praderas en todo tiempo y que en invierno se refugiaban en los corrales de los pueblos o trashumaban hacia lugares de clima menos duro y

²⁵ Barrientos Alfageme, G.; Gurría Gascón, J. L.; Pérez Díaz, A., (1985): “Las transformaciones ganaderas en la Penillanura Cacerense”. III Coloquio Nacional de Geografía Agraria, Cáceres, 26-29 de mayo de 1985, p. 292-310.

hierba fresca y abundante. Adela Gil Crespo (1953) pudo comprobar que Gredos suministraba yuntas de bueyes a la “Carretería Real” que aseguraba el transporte de la mercancías y de las personas”²⁶.

Fue a comienzos del período tercero (1955-1999) cuando se produjo ya con toda claridad la preferencia de nuestros ganaderos por los animales bovinos (mapa VII.10), con los que fueron sustituidos ovinos, caprinos e incluso equinos. Así, y variando un 29,90% menos la suma de animales de las cinco especies de ganado mayor, se produjo un violento aumento del 101,14% en el bovino, mientras el resto de especies descendía: -70,03 el ovino, 51,53% el caprino, -14,04 el porcino y, seguramente una cifra también elevada, el equino, si nos atenemos a las cifras registradas siete años más tarde en el Censo Agrario de 1989.. Por tanto, en 1982 se vuelve a registrar un aumento de componentes en vacadas, y sino decrece más en rebaños, cabradas pjaras y recuas o caballerías es seguramente por el indicado cambio de fecha de su recuento respecto a los de los años anteriores.

En cualquier caso parece indudable la creciente preferencia por los animales bovinos. Aquel tiempo en el que la cabaña ovina reunía más cabezas que todas las restantes especies juntas, y la caprina tantas o más que la bovina o la porcina, ha quedado lejos.

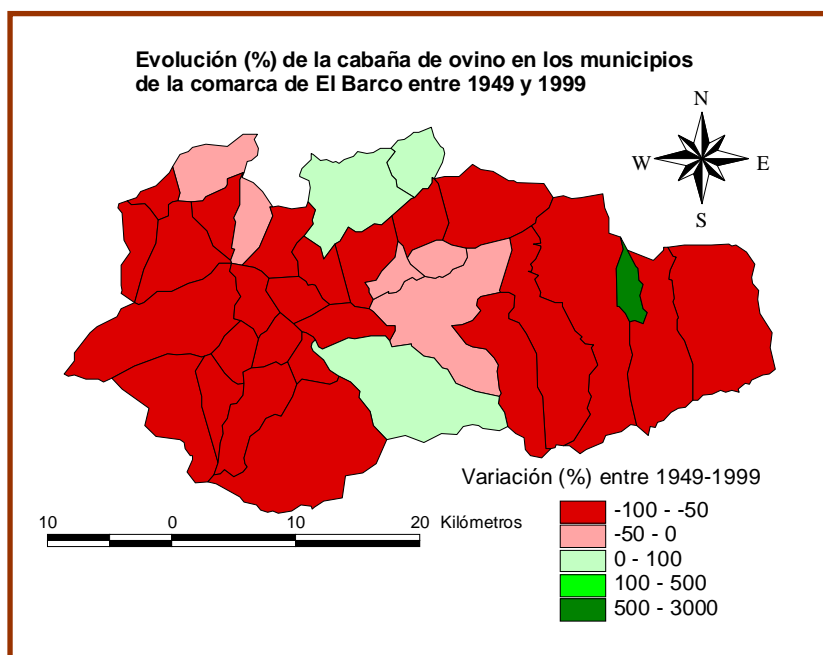
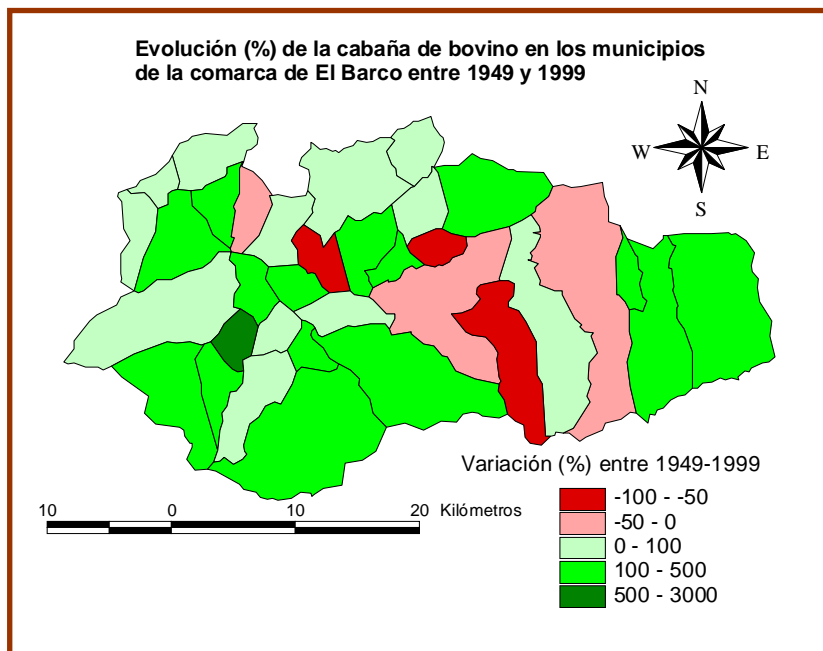
El vacuno, por su mayor tamaño, hallaba mayores dificultades de comercialización en una época en la que las comunidades urbanas eran relativamente pequeñas, los procedimientos de conservación de la carne muy primitivos y el transporte de estas reses dependía exclusivamente de sus propias energías. Debido quizá a estas razones, el vacuno ha tenido solamente un papel secundario hasta tiempos muy recientes, cuando las ciudades han aumentado la demanda de carne y sobre todo cuando la caída de la explotación trashumante y la fuga de la mano de obra ha llevado a los vecinos de la comarca de El Barco a preferir las vacas, porque “*dan menos trabajos y no hay que estar todo el día al rabo de ellas como con las ovejas o las cabras*”.

Desde luego, al estudiar la demanda de cualquier producto alimenticio hay que tener en cuenta el hecho demográfico. Pero también, claro está, y al tratarse de productos que, como las proteínas animales, están tan vinculadas a la magnitud de los ingresos del consumidor y a sus hábitos gastronómicos, convendrá no perder de vista las transformaciones socioeconómicas operadas en la composición de dicha población y en su

²⁶ Ribeiro, Orlando, (1983): “*Saludo y alabanza a Manuel de Terán*”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid, 3. Ed. Universidad Complutense. Madrid, p. 11-24.

asentamiento, según el tipo de hábitat específico: el campo o la ciudad (G.E.H.R., 1979:115.116).

Figuras VII.10 y VII.11: Evolución (%) de las cabañas altotormeisnas de bovino y ovino entre 1949 y 1999



Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; Censo Agrario de 1999, I.N.E. Elaboración propia.

2.2.2.2. La caída brusca del ganado lanar

Centrándonos en la evolución reciente del ovino en los valles superiores del Tormes se pone de manifiesto el retroceso paulatino del lanar (mapa VII.11) desde los años cincuenta

y la caída brusca entre 1955 y 1982, coincidiendo con la emigración masiva de la población. En 27 años hay un descenso de casi 42.500 ovejas (el 70% del total) A finales de los noventa (1999).

En el importante descenso del ovino entre 1950 y 1982 intervienen varios factores: entre ellos, podemos señalar, en primer lugar, como apuntábamos, la emigración, que arrastró a pequeños ganaderos y agricultores, que venden sus rebaños. En segundo lugar, por la emigración de pastores, con el consiguiente encarecimiento de los salarios. En tercer lugar, por el impulso experimentado por los sustitutos de la lana en la industria textil y la competencia lanera de otros países. En cuarto lugar, según AGECO²⁷, a aumentar la renta per cápita, consecuentemente también la carne de cordero, que entre 1963 y 1967 experimentará un alza de precios del 56% del ovino menor y del 45% del ovino mayor; ante esta coyuntura favorable y ante la inseguridad por falta de garantías a largo plazo, se venden los rebaños en un alto porcentaje.

Los censos se recuperaron de forma muy tímida, como se verifica en 1999, por el apoyo de la Administración, mediante las ayudas y primas (a las corderas de reposición, inicialmente, y a las ovejas madres posteriormente). Es decir, que tan solo las subvenciones recientes de la P.A.C. y las diferentes administraciones ha conseguido que, el que fue durante siglos el ganado dominante y base fundamental de la economía altotormesina, se mantenga en forma de algunos pequeños rebaños en la comarca de El Barco. Aún con todo, la Administración subvencionaba con el doble a las ovejas en las zonas de montaña que en el resto, el techo absoluto apenas alcanzó las 25.000 cabezas en el censo agrario de 1999 y mucho nos tememos, que seguramente vaya a ser muy inferior en el próximo censo del año 2009. Así, la escasa mejora de las condiciones de trabajo del pastor y la aguda bajada de los precios del cordero ha implicado una nueva caída de los censos, con un retroceso muy rápidos en los albores del siglo XXI.

En la especie ovina se prefieren cada vez más la raza entrefina, castellana, manchega, talaverana, aragonesa, etc., que parece que no tardaran mucho en superar en número a la merina. Y es que se busca en ellas más un rendimiento cárnico que lanero. Las ovejas aragonesas, por ejemplo, tienen un índice de prolificidad de 1,35 crías por parto y hasta tres partos cada dos años o una media final de 1,8 corderos por año.

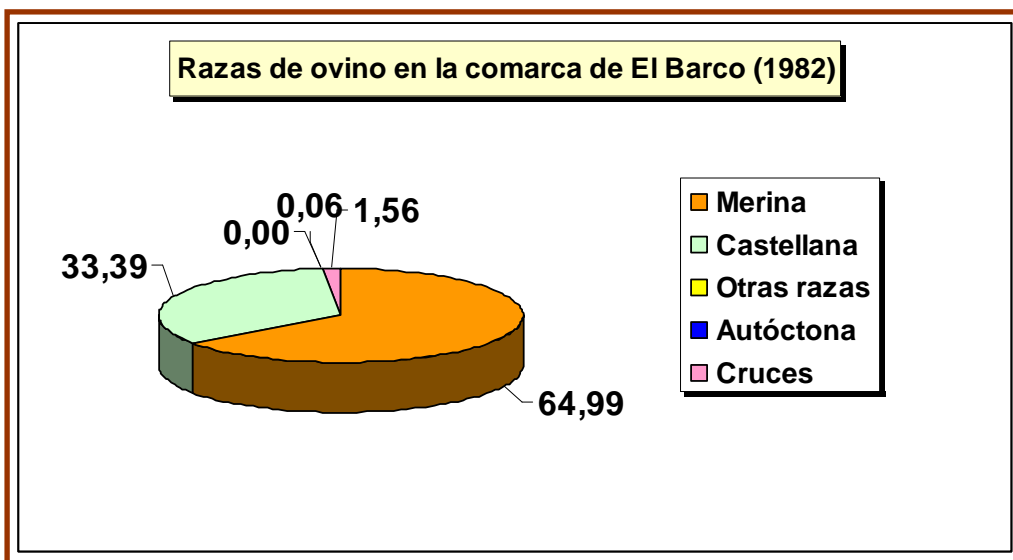
²⁷ AGECO, (1970): Estudio económico de la ganadería española. Academia. León, Citado por Barrientos Alfageme, G.; Gurría Gascón, J. L.; Pérez Díaz, A., (1985): "Las transformaciones ganaderas en la Penillanura Cacereña". III Coloquio Nacional de Geografía Agraria, Cáceres, 26-29 de mayo de 1985, p. 297.

Cuadro VII.11. Razas de ovino en los municipios de la comarca de El Barco en 1982

Razas de ovino en los municipios de la comarca de El Barco (1982)						
Municipios	Merina	Castellana	Otras razas	Autóctona	Cruces	Total
TOTAL	13831	7106	0	13	331	21281
%	64,99	33,39	0,00	0,06	1,56	100,00

Fuente: VV.AA., (1985): Estructura socioeconómica de la Provincia de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila, Ávila. Elaboración propia.

Figura VII.12. Razas de ovino en los municipios de la comarca de El Barco en 1982



Fuente: VV.AA., (1985): Estructura socioeconómica de la Provincia de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila, Ávila. Elaboración propia.

Pese a la tendencia mostrada por el cuadro VII.11. y la figura VII.8., actualmente dentro del ganado lanar la raza entrefina es la más abundante. En general, el grado de pureza no es demasiado grande y no se presta suficiente atención a la selección, de forma que no es extraño encontrar en un mismo rebaño razas diferentes junto con algunas cabras. No obstante, a causa de que se tiende en general a una orientación cárnica de la producción, también es cada vez más dominante la oveja entrefina, que es la raza que los pastores altotormesinos consideran ahora, una vez relegada la tradicional merina por el hundimiento de los precios de la lana y por su menor aptitud reproductiva, más rústica y más adaptada a las condiciones de alimentación y explotación en régimen extensivo.

Dentro del panorama municipal de las razas de ovino en la comarca de El Barco en 1982 se pueden destacar varios (mapa VII.83 del a.c.). En primer lugar, resalta el predominio todavía de la tradicional raza merina, aunque en las subcomarcas topográficamente más suaves y de paisaje más adeshado como el Caballeruelos-Tormes Medio la raza lanera y trashumante por excelencia ha desaparecido casi por completo desplazada por la raza castellana, de mayor aptitud reproductiva y cárnica.

Así, resulta determinante el hecho de que en el municipio donde tradicionalmente ha tenido una mayor importancia cuantitativa la trashumancia lanar como es Santiago de Tormes, con localidades como Horcajo de la Ribera o Navasequilla estrechamente vinculadas a dicha práctica ganadera, la raza castellana, de menores condiciones cañadiegas, ocupa ya un cuarto de la cabaña lanar.

Por último, mencionar el extraordinario peso que representa en el ámbito comarcal el contingente de ovino de un municipio de pequeña extensión superficial como es Hoyos del Collado, el cual cuenta con uno de los mejores rebaños de merinos de todo el conjunto de la Sierra de Gredos (cuadro VII.30 del a.e.).

Así, siguiendo las orientaciones marcadas por Pedro Cambero Muñoz²⁸, respecto a la carne de ovino, su principal ingreso en la actualidad, centrando la atención en el área de la Unión Europea, en los países del sur o mediterráneo, los hábitos van dirigidos hacia canales ligeras destinadas al consumo prioritariamente en forma de asados; por el contrario, en los países del norte es hacia canales pesadas, predominando en este caso la presentación en forma de guisados. Otro aspecto diferenciador es el sistema de cría, mientras que en algunos países como España el consumo va dirigido hacia canales de color claro obtenidas de corderos jóvenes alimentados de forma intensiva en cebadero, en los Estados del Norte de la Unión Europea prefieren los corderos alimentados a hierba, que producen canales con más color.

El mercado cada vez más, exige productos de calidad tipificada que tengan algún reconocimiento amparado por alguna de las siguientes opciones:

a) *Denominación específica de calidad*. Exige que el animal esté producido y sacrificado en una determinada región, que proceda de razas locales, que tenga un peso vivo al sacrificio y una edad, con un período mínimo de lactancia y de alimentación concentrada, la cual debe estar comprendida entre unos determinados pesos y la grasa debe tener un color y una consistencia determinada. Por ejemplo: Lechazo de Castilla, Cordero de Extremadura, Ternasco de Aragón.

b) *Marca de calidad*. Es promocionada por una asociación que participan cooperativas de productores, garantizando una determinada calidad, como consecuencia de la tipificación del producto.

²⁸ Cambero Muñoz, P., (1997): Cuaderno de la Explotación de Ovino. Ed. Caja Salamanca y Soria, Servicio Agrario, 129 pp.

c) *Distintivo de calidad*. Es una forma genérica dentro de un ámbito geográfico para productos que tengan una calidad reconocida y que cumplan con unas condiciones mínimas como por ejemplo: “Alimentos de Castilla y León”, “Alimentos de Extremadura”, “Alimentos de España”.

2.2.3. El Censo Agrario de 1989: el fomento de la ganadería extensiva y la confirmación del vacuno

En el Censo de 1989 la ganadería altotormesina no hace sino confirmar todo lo apuntado ya en el anterior recuento de 1982. Se ratifica el ascenso del bovino como especie dominante en las últimas décadas del siglo XX y primeros albores del XXI, el moderado descenso del resto de especies (ovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves de corral).

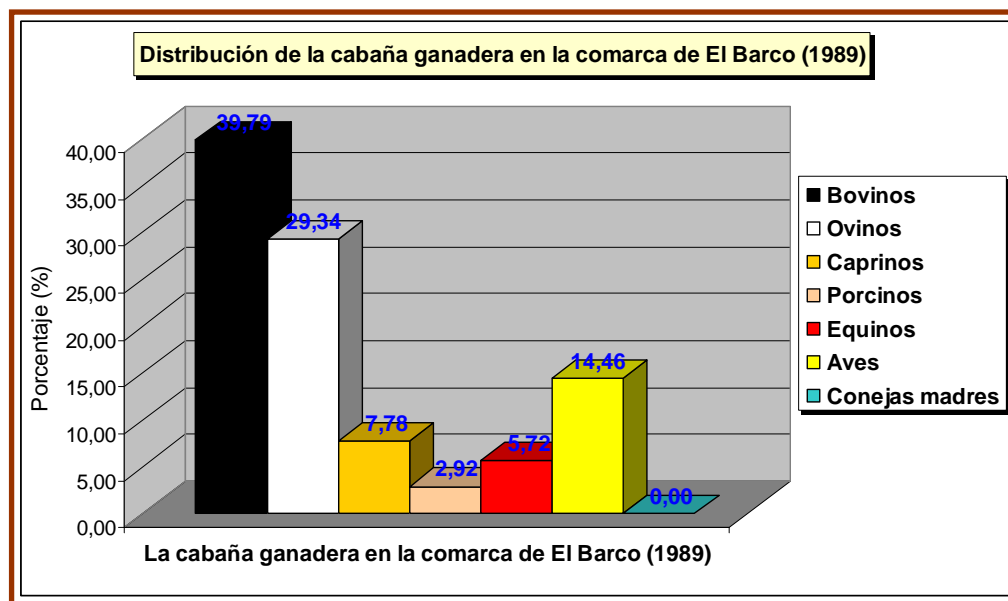
Cuadro VII.12. La cabaña ganadera en la comarca de El Barco en 1989

La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1989)								
Municipios	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Conejas madres	Total
TOTAL	23735	17500	4640	1739	3414	8627	0	59655
%	39,79	29,34	7,78	2,92	5,72	14,46	0,00	100,00

Fuente: *Censo Agrario* de 1989. Elaboración propia, 2007.

El ovino y el caprino, otrora especies fundamentales en la ganadería gredense, continúan su particular camino hacia la casi probable extinción, de momento, solamente atemperada por la retención que suponen las primas y subvenciones recibidas desde las diferentes Administraciones.

Figura VII.13. La cabaña ganadera en la comarca de El Barco en 1989



Fuente: *Censo Agrario* de 1989. Elaboración propia, 2007.

Respecto a la evolución de la cabaña ganadera altotormesina, en cabezas de ganado totales, que venimos siguiendo desde 1949, a finales de la década de los ochenta (mapa VII.84 del a.c.) se corrobora también la tendencia regresiva del contingente ganadero en prácticamente todos los municipios.

Si en los censos anteriores sobresalían por su mayor cuantía los municipios serranos, ahora ya ni la valiosa superficie de pastos alpinos con que cuentan les salva de ver reducida su cabaña por debajo de los 5.000 cabezas, luego que ninguna entidad superaba esta cifra en 1989. No obstante, si que podemos confirmar que la topografía tiene relación con el montante total de la cabaña, ya que según nos enseña el mapa adjunto parece ser que son los municipios de fondo del valle los que poseen menos cabezas de ganado.

2.2.3.1. La práctica desaparición del cabrío

Dentro de este contexto, el caprino, el ganado que siempre ha estado más vinculado a la montaña, por su buena adaptación al pastoreo en las laderas muy pendientes y por consumir preferentemente brotes y ramas de matorral se encuentra al borde mismo de la extinción. Sin lugar a dudas, la cabra es probablemente la especie más preparada para aprovechar convenientemente los recursos pastables de muchos de los paisajes serranos.

Desde 1949 el descenso de la cabaña ha sido muy acusado, de forma que en 1999 suponía el 84,49% del de mediados del siglo XX. El caprino requiere abundante mano de obra, ya que su rentabilidad esta muy ligada a obtener dos productos: carne y leche, generalmente para transformación en queso. Por ello, el descenso demográfico en la montaña tuvo una repercusión muy directa en los censos de caprino. Por otro lado, algunos rebaños desaparecieron como consecuencia de las trabas que la Administración puso, a partir de 1940, en áreas recientemente reforestadas. Y es que desde mediados del siglo XIX en que se crean los Distritos Forestales, hasta el momento actual, el censo de caprino ha disminuido paulatinamente, pero su crisis se ha acentuado de forma especial a partir de los años cincuenta, y por esta razón se centran en torno de la cabra buena parte de los conflictos en relaciones de la Administración Forestal.

Las cabras domésticas están perfectamente adaptadas a las condiciones orográficas y ecológicas de las sierras de Gredos y da unos rendimientos extraordinarios, sobre todo por el poco gasto que realizan. Su rentabilidad es muy superior a la de la oveja y hasta hace pocos años todavía se empleaban en muchas familias para el aprovisionamiento de leche, tanto para el consumo humano como para sacar adelante corderos, terneros, etc. que habían

quedado sin madre, y elaboración de quesos. La raza más frecuente es la serrana, y el sistema de explotación es igualmente extensivo. Los rebaños de cabras suelen ser pequeños y presentan una composición en % sobre el total de cabras de vientre como sigue: 6% de machos cabríos, 20% de chivas destinadas a la reposición y 150% de cabritos. Los índices de paridera pueden considerarse bajos en relación con los de otras razas caprinas, obteniéndose por término medio 3 cabritos por cabra cada dos años, aunque en los rebaños más cuidados se consiguen anualmente hasta dos cabritos.

La producción de leche, que se puede estimar en unos 150 litros por cabra y período de lactación, se utiliza básicamente para el autoconsumo, bien de la leche en fresco bien de los quesos, para los que se utilizan 5,5 litros de leche por Kg. de queso fresco elaborado. El destete de los cabritos se produce con su venta, cuando pesan entre 8 y 9 Kgs. de peso vivo, vendiéndose alrededor del 70% de los cabritos nacidos cada año. El período de renovación es algo menor que en los rebaños de ovejas.

El cabrito tiene mejor cotización que el cordero de leche. Además, como normalmente acostumbran a quitarles las crías muy pronto, se aprovecha la prolongación del ciclo lechero para ordeñarlas, o bien para “acarrazarles” un cordero, al que amamantan como si fuera su cría. Este corderillo suele proceder de una oveja muerta, de una oveja que ha tenido gemelos y no los puede alimentar bien o de una madre que no tiene suficiente leche para amamantar a su cría.

Para la explotación de su carne y piel. Es la utilización menos importante. Se sacrifica el animal adulto cuando es viejo o bien cuando ha tenido cualquier accidente. La piel del macho cabrío adquiere buenas cotizaciones en el mercado, una vez curtida, a causa de la demanda que la decoración moderna hace de este tipo de peletería. Normalmente se emplea la carne para hacer cecina o salom.

Pese a esta rentabilidad innegable, la Administración Forestal pone trabas a este género de rumiantes por los destrozos que causa su forma de tomar el alimento. La cabra es de una voracidad extraordinaria. Cuando pasta arranca incluso las raíces de algunas plantas y como los tallos tiernos de los árboles, lo que perjudica su crecimiento. A la larga produce calveros fácilmente erosionables. Sin embargo, en aquellas zonas donde las condiciones topoclimáticas se sabe con certeza que el pinar no va a evolucionar positivamente o en aquellos bosques ya maduros, la cabra no puede hacer ningún daño.

Antes bien, despeja el monte (la cabra es un excelente desbrozador natural) y facilita el aprovechamiento intensivo del pasto.

Ahora bien, en efecto, toda repoblación forestal supone el inmediato acotado del monte por un espacio de tiempo casi nunca inferior a los 15 ó 20 años. Además, muy pocos son los montes que una vez reforestados se han vuelto a abrir al ganado. De cualquier manera, después de haber estado acotados durante 15 ó 20 años quedan prácticamente inútiles para el pastoreo del ganado vacuno o lanar. Los matorrales ocupan prácticamente todo el sotobosque e impiden el paso del lanar; por otra parte, el pasto está enormemente envejecido, con abundante hierba seca sin descomponer, formando un manto que impide el desarrollo de nuevos brotes. Únicamente el vacuno se defiende en este ambiente, especialmente si se trata de la raza autóctona, la Avileña-Negra-Ibérica, más acostumbrada al pasto de escasa calidad.

Las cabras, como todo el mundo conoce, son animales que producen poco beneficio al pastizal, pero deben mantenerse por sus grandes rendimientos en las zonas donde la vegetación no permite el sostenimiento de vacas, ovejas o caballos. En algunas zonas, incluso puede actuar como mejoradores del pasto, ya que evitan el crecimiento del matorral y desbrozan zonas en las que después podrá penetrar el grueso del rebaño. Esto será especialmente interesante en las áreas de monte bajo y matorral, hoy día prácticamente impenetrables tanto para el hombre como para el ganado. Así, Calvo Palacios (1977:212) recoge unas indicaciones del profesor Montserrat Recoder, en las que el profesor señalaba que la naturaleza tiene en sí misma una serie de recursos de mejora del pastizal que conviene utilizar adecuadamente. El desbroce biológico debe integrarse en las ordenaciones forestales, ya que es más económico e incluso si se estudia bien la etología animal produce beneficios adicionales.

Por otro lado, el caprino podría constituir la base de una economía complementaria artesana basada en la elaboración de quesos. Esta labor mitigaría el paro invernal y podría ensayarse incluso en régimen de semiestabulación con finalidades turísticas.

2.2.3.2. El dominio del vacuno

La evolución del vacuno, como venimos señalando, es opuesta a la del ovino y caprino, incrementándose los censos desde el año 1955 (mapa VII.85 del a.c.). El techo se alcanzó en último censo agrario de 1999 (29.823 vacas). Entre 1982 (23.269 vacas) y 1989 (23.735 vacas) el vacuno presenta una tendencia casi constante, con pequeños altibajos

intercensales, en gran parte ligados a la desaparición de pequeñas explotaciones de vacas de leche y a la realización de las primeras campañas de saneamiento ganadero que supuso el sacrificio de muchas vacas y la salida del sector de un notable número de pequeños propietarios.. Por otro lado, el ingreso de España en al U.E. también favoreció el cese de algunas explotaciones.

Por consiguiente, la pérdida de efectivos laborales en la comarca no ha repercutido sensiblemente sobre algunas especies de la cabaña ganadera, como las vacas, que incluso han visto aumentado su censo. La consecuencia inmediata que se obtiene de esta divergencia de las curvas de población-ganadería es evidente: ha aumentado el tamaño de las explotaciones o al menos han desaparecido los pequeños propietarios en gran medida. Al mismo tiempo se aprecia una transformación notable de las explotaciones tradicionales basadas en el ganado lanar, hacia formas de explotación de ganado vacuno, que manifiesta una tendencia muy clara a aumentar en los próximos años. No obstante, los censos de vacuno han experimentado un crecimiento espectacular desde 1955 (11.568 vacas) hasta alcanzar el máximo en 1999 (29.823 vacas). Ello significa que entre ambas fechas el vacuno se multiplicó por 2,57 en apenas 45 años. El mayor incremento tuvo lugar en la década de los sesenta y setenta, decenios en los que se duplicó la cabaña, coincidiendo con el descenso demográfico más acusado, la casi desaparición del espacio agrícola y la fuerte reducción de los censos de ovino.

Todos estos hechos favorecieron la implantación de un sistema ganadero muy extensivo (Lasanta Martínez, T. y García-Ruiz, J. M., 1994)²⁹. En esta situación de abandono de campos, sobrante de pastos, existe una subutilización total de la mano de obra disponible. Fácilmente los jóvenes podrían lograr explotaciones mínimas de 40 ó 50 cabezas de vacuno ó 400.500 cabezas de ovino o caprino que pueden ser atendidas perfectamente por un solo hombre en invierno y todavía quedaba un excedente de U.H.T. para el verano, sobre todo teniendo en cuenta, entre otras cosas, la mejora de las comunicaciones (creación de caminos agropecuarios, apertura de trochas y veredas serranas, pistas forestales, etc.), el abandono de las tierras cultivadas que tienden a desaparecer totalmente, en las que hasta hace pocos años se debía evitar la entrada de ganado, lo que encarecía los costos del

²⁹ Lasanta Martínez, T. y García-Ruiz, J. M., (1994): "Los Cameros". En: Geografía de la Rioja (J. M. García-Ruiz y J. Arnáez, Edts.). Caja Rioja, t. III: 145-191, Logroño. Citados por Lasanta Martínez, T. y Errea Abad, M. P., (2001): *Despoblación y marginación en la Sierra Riojana*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, pp. 79.

pastoreo e incrementaba considerablemente el trabajo empleado por los vaqueros y pastores.

2.2.3.3. Desajuste en el sistema de pastoreo tradicional en áreas de montaña

En el momento actual puede decirse que sobran muchos pastos y en ello influye además la labor de creación de pastizales que debería llevarse a cabo. La pena es que no se sepan aprovechar al máximo sus posibilidades de biomasa vegetal. Así, el profesor Balcells (1987)³⁰ señala que la sustitución del ovino por el vacuno va en contra de la tasa de renovación biótica, en el sentido de que disminuye el *turnover* de producción y, por tanto, representa un proceso de extensificación ecológica en lo que a especies se refiere. El sistema de aprovechamiento es similar en la actualidad al que se implantó en los años sesenta. Estos rebaños se gestionan con muy poca vigilancia, lo que abarata la partida de mano de obra, permitiendo al ganado un pastoreo casi totalmente libre sobre una gran extensión de terreno. La agricultura, reducida a su más mínima expresión, apenas interfiere con la ganadería y sólo es necesario coordinar el pastoreo con el ganado lanar, cuando existe, aunque normalmente la poca presión ganadera actual facilita la ausencia de conflictos.

La necesidad de aportar alimento extra se debe en parte a la existencia de baches invernales en la disponibilidad de hierba, pero también al cambio de razas de ganado vacuno. La vaca serrana por excelencia, la Avileña-Negra-Ibérica ha sido desplazada primero por la charolesa, de forma más tímida por la parda alpina y rubia gallega, y después por la limousine. Se trata de un tipo de ganado muy apto para la producción de carne de calidad y con mayores rendimientos en canal que la vaca autóctona, pero está mal adaptado a los recursos herbáceos de baja calidad, por lo que no aprovecha todo el territorio. Las épocas de escasez sólo pueden superarse con aportes suplementarios de piensos y/o forrajes. De esta forma, el sistema ganadero actual muestra algunos desajustes con lo que es la ganadería de montaña. Ésta ha tratado de adaptarse siempre a la estación limitante, generalmente el largo invierno cuando el ciclo vegetativo se paraliza, recurriendo a diferentes mecanismos de regulación que han oscilado desde la trashumancia hasta la reducción de efectivos ganaderos, pasando por las restricciones alimenticias en años coyunturalmente muy malos. Así, como señalan los geógrafos Lasanta Martínez y

³⁰ Balcells, E., (1987): "Ordenación de territorios montañosos". En: Estudios sobre la montaña: 193-248. León.

Errea Abad (2001:81) cualquier solución que no adapte la estrategia ganadera a los recursos pascícolas limitantes plantea dudas sobre su competitividad y viabilidad, por lo que quizás más que de ganadería de montaña cabe hablar de ganadería en montaña, con un interés al margen de su localización geográfica.

2.2.4. El Censo Agrario de 1999: La especialización en vacuno de carne y el fin del policultivo ganadero

El último censo agrario publicado pone de manifiesto que, pese a la incipiente irrupción de otros sectores (servicios, turismo, etc.), la actividad ganadera continúa siendo el subsector económicamente más importante dentro de la comarca de El Barco, como nos lo demuestra la elevada proporción de superficie dedicada a pastos permanentes (84,15% del total). Destaca el hecho de que los máximos porcentajes de pastizales y prados permanentes dentro del ámbito de la Sierra de Gredos corresponden a los valles altos de la vertiente septentrional, consecuencia de la complementariedad tradicional, entre los fondos de valle, laderas y cumbres, que han dado lugar a la cultura de la trashumancia, como pone de manifiesto la densa red mallada de vías pecuarias, entre las que destaca la Cañada Real Leonesa Occidental (Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999:311)³¹.

En la actualidad la ganadería se ha liberado de su función tradicional como fuerza de tiro (bovino y equino), adscribiéndose solamente a las explotaciones marginales y de reducidas dimensiones. El ganado fuerza de tiro (caballar, mular y asnal) ha reducido su número y sólo queda algún vestigio residual. También se ha modificado su papel económico, convirtiéndose en los últimos años, en muchos casos, en una actividad complementaria o a tiempo parcial con el trabajo en la construcción, en el sector servicios y/o turístico, etc., si bien, sigue siendo la principal fuente de ingresos de las unidades de producción; por otro lado, incluso la organización del terrazgo se halla subordinada a ella (Cortizo Álvarez, J. et al., 1994:79). No debemos olvidar las pobres condiciones edáficas de las tierras de labor, por lo cual la mejor forma de explotar los recursos naturales y de modo racional es por medio del régimen ganadero extensivo.

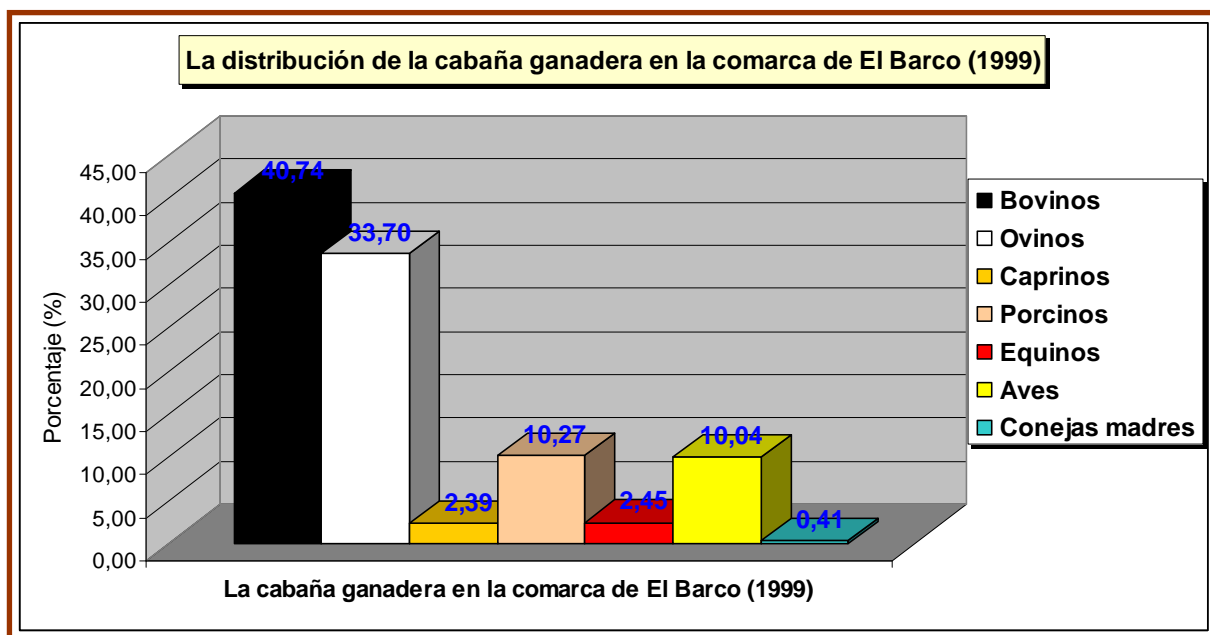
³¹ Sánchez Muñoz, M^a. J., (1999): “*Los usos agrícolas, ganaderos y forestales de las Sierras de Gredos*”, pp. 303-317, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

Cuadro VII.13. La cabaña ganadera en la comarca de El Barco en 1999

La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1999)								
Municipios	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Conejas madres	Total
TOTAL	29.822,9	24.670	1.750	7.515	1.795	7.349	300	73.201,9
%	40,74	33,70	2,39	10,27	2,45	10,04	0,41	100,00

Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia, 2007.

Figura VII.14. Número de cabezas de ganado en la comarca de El Barco en 1999



Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia, 2007.

La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco en el censo de 1999 (mapa VII.86 del a.c.) sigue marcando las mismas pautas iniciadas en el de 1982, es decir, paulatina consolidación del vacuno como especie hegemónica e ininterrumpido descenso del resto de las clases de ganado. Mientras que el lanar se sostiene de forma ficticia gracias a las primas comunitarias, el caprino, como veíamos para el censo anterior, ni tan siquiera esas ayudas económicas logran compensar los desvelos y el estigma social que ha acompañado ancestralmente a la profesión de cabrero junto a la depreciación continuada de los productos del caprino (carne y leche). Los equinos (caballar, mular y asnal), una vez pérdida su función tradicional como animal para de labor y para el transporte ve reducirse su censo al mínimo (1.795 cabezas), la mayoría de ellos, una vez que podemos dar por desaparecidas las mulas, son asnos que todavía mantienen las personas mayores para moverse por los términos municipales y para aprovechar los predios que por su exiguo tamaño o mala calidad del pasto no logran arrendar a otros campesinos de su pueblo y algunos centenares de caballos, unos empleados por los ganaderos

trashumantes para el manejo del ganado en los trashumos a extremos y otros pertenecientes a empresas de turismo rural que ofrecen servicios de equitación o recorridos a caballo por los maravillosos parajes de nuestra comarca.

Por su parte, el notable incremento del porcino tiene su explicación en el elevado número de cerdos de cebo pertenecientes a una explotación industrial en la localidad de Medinilla (6.560 cabezas). El resto son reminiscencia de una economía de autosuficiencia aún no muy lejana, luego que algunas pocas familias todavía siguen engordando de la manera tradicional uno o dos cerdos durante todo el año para llegados los meses invernales realizar la “matanza” o “cachuela” y tener así jamones, embutidos y chacinas para el consumo de la familia extensa para todo el curso tanto para los que permanecen en el pueblo como para los hijos o hermanos que han emigrado a los centros urbanos.

El ganado porcino, a pesar de tener un peso dentro de la cabaña ganadera mayor que el caprino, no tiene sin embargo, excepto tres o cuatro explotaciones intensivas de carácter industrial (Medinilla, El Barco de Ávila, etc.), verdadera importancia a nivel de empresa agraria, ya que en general se explota con carácter de autoconsumo, disponiendo muchas familias de dos o tres cerdas, de las que se reservan algunas crías, uno o dos cerdos, para engorde con la finalidad de realizar la matanza para el consumo familiar, mientras que el resto de los lechones se destinan en su mayoría a la venta.

Aunque lo tradicional dentro de este ganado era el cerdo ibérico, cada vez más se da preferencia a las razas blancas, a causa fundamentalmente del auge que tiene la venta de crías destinadas a tostones, ya que estas razas foráneas son más prolíficas. En caso de tratarse de este tipo de cerdos, el ganado permanece todo el año encerrado y se alimenta normalmente de los desechos de las casas y de piensos; pero si se trata de ibérico, normalmente se aprovecha la montanera, bien de bellota, bien de castaña.

En estas pairas de cerdos ibéricos la estructura en % sobre el total de hembras de vientre podría ser la siguiente: 8% de verracos, 210% de cebones, 303% de camperos y 158% de crías. Las cubriciones de las cerdas se hacen por monta natural, siendo muy alto el índice de fertilidad; se suelen realizar estas cubriciones a finales de año y comienzos de verano, de manera que, tras casi 4 meses de gestación, los partos viene a producirse en abril y octubre, aunque las cubriciones están bastante reguladas en este tipo de ganado, y pueden por ello variar considerablemente la época de la paridera. Cada cerda suele tener al año de media entre 12 y 14 lechones viables, aunque son más los nacidos. Lo habitual es

que el destete se hiciera a los dos meses de vida, pero en la actualidad se suelen realizar al mes, ya que con esta edad se venden los tostones, con un peso vivo de entre 5 y 6 Kgs. Las hembras se suelen desechar a los 5 años, tras haber llevado adelante no menos de 50 crías. El tiempo de renovación de este ganado es el menor de todos los que hemos visto (aproximadamente 6 meses), lo que explica que esta especie este tan difundida aunque no caracterice ningún tipo de orientación productiva en las explotaciones agrarias altotormesinas.

Las aves de corral presentan una situación similar a la que acabamos de comentar para el porcino, puesto que la mayor parte de sus efectivos corresponden a animales de granjas industriales como la creada a finales de los noventa, precisamente con la ayuda de los fondos Leader, en la localidad de Santiago del Collado (especies cinegéticas sobre todo). Los demás corresponden a personas mayores que todavía cuentan en los pueblos con algunas gallinas para el autoabastecimiento de huevos frescos durante todo el año. Hasta hace apenas un lustro estas aves recorrían las calles de nuestras localidades, hasta que una Orden prohibió su libre circulación por las vías públicas, instando a todos los propietarios a tenerlas en establos o “gallineros”.

Hasta hace escasas décadas el *policultivo ganadero* existente apenas permitía un sitio para la especialización (Hernández Barrios, M., 1988:57). A partir de los primeros años de la década de los sesenta, al tiempo que la ganadería bovina experimenta un notable incremento, se inicia una paulatina marginación de las restantes especies (ovino, caprino, ganadería doméstica, etc.). Si en el año 1955, en el que se sobrepasaban las 10.000 cabezas, el ganado vacuno representaba el 12,88% del total, algo menos de tres décadas después, en 1982, con un contingente de 23.269 cabezas, llegaba a suponer el 36,97 del total, constituyendo pues la cabaña vacuna hoy, sin duda, el fundamento de la economía agraria de la comarca de El Barco.

En la distribución municipal de los efectivos ganaderos altotormesinos (cabezas de ganado) en 1999 (mapa VII.86 del a.c.), dentro del descenso general de la cabaña, si bien en este censo se produce un ligero repunte gracias a la especialización y consolidación del vacuno de carne en régimen extensivo, en cierta medida se aprecian tres áreas claramente definidas. Por un lado, observamos (cuadro VII.30 del a.e.) un volumen mayor de unidades, entre las 1.000 y 5.000 cabezas de ganado, en los municipios serranos, de tradicional vocación ganadera (Santiago del Collado, Navalenguilla, Bohoyo, Santiago de Tormes,

San Juan de Gredos, Hoyos del Collado y Navarredonda de Gredos,); mientras los municipios del valle, de una mayor orientación agrícola, registran valores menores por debajo en todos los casos de los 1.000 picos; por último, y sin orden aparente, se encuentran tres municipios (Santiago del Collado, La Horcajada y Medinilla) por encima de las 5.00 cabezas. Este mayor volumen obedece en cada uno de los casos a circunstancias diferentes: en el caso de Santiago del Collado se debe a un fuerte contingente de ganado vacuno extensivo, en su mayoría trashumante, pero también a la localización en este municipio de una granja avícola de orientación cinegética. De Medinilla, ya nos hemos referido anteriormente al elevado peso que sobre su babaña total ha adquirido una explotación intensiva de porcino cercana a los 6.000 cerdos (mapa VII.87 del a.c.).

Un caso totalmente diferente y menos puntual es el de La Horcajada un municipio que todavía mantiene un cierto “policultivo ganadero” (cuadro VII.30 del a.e.), luego que alberga un considerable número de vacuno, distribuidos entre diferentes orientaciones productivas con efectivos en régimen extensivo, algunas explotaciones lecheras (ya excepcionales en la comarca de El Barco) y la existencia de varios cebaderos de terneros; también cuenta con alrededor de 3.500 ovejas, algunas cabras que acompañan a los hatos de lanares, bastantes equinos, sobre todo asnales, cerdos y gallinas.

En cuanto a la evolución del ganado bovino (cabezas totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1949-1982-1999) cabe mencionar que destaca el hecho (mapas VII.88, VII.89 y VII.90 del a.c.) de que en los tres censos considerados siempre el mayor volumen de efectivos vacunos ha recaído en la subcomarca del Tormes Alto o cabecera del río Tormes, es decir, la orla montañosa meridional que coincide con la vertiente norte del Macizo Central de Gredos o Alto Gredos Norte. Esta zona, a parte de contar con el mayor tamaño superficial dentro de la comarca de El Barco también ha sido tradicionalmente la más eminentemente ganadera por su mayor vocación pascícola y su reducida capacidad agrícola. En ellas se localizan jurisdicciones que históricamente han contado con importantes vacadas trashumantes apoyadas en sus extensos agostaderos o pastos subalpinos y alpinos como son Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, San Juan de Gredos, Navalperal de Tormes, Bohoyo o el mismo núcleo originario de la raza Zapardiela, como es Zapardiel de la Ribera.

De todas formas, la tendencia general de todas las áreas del ámbito de nuestro Estudio durante el período temporal analizado es hacia el incremento del volumen de vacuno (cuadro VII.33 del a.e.), puesto que como ya hemos comentado en la comarca se ha apostado en las últimas décadas por una especialización por el bovino de aptitud cárnica, principalmente en régimen de explotación extensivo.

Por consiguiente, el ovino ha seguido en las distintas subcomarcas de la comarca de El Barco entre 1949 y 1999 la dinámica inversa a la del vacuno. Si en 1949 todas las unidades homogéneas o geográficas-naturales superaban las 5.000 cabezas en 1999 solamente El Alto Tormes y el Caballeruelos-Tormes medio rebasan esa cifra; en el caso de la primera subcomarca supera por poco los 10.000 lanares, en buena parte gracias a las todavía amplias cabañas de pueblos tradicionalmente trashumantes como Horcajo de la Ribera y Navasequilla (Santiago de Tormes), La Herguijuela (San Juan de Gredos) y las afamadas merinas de Hoyos del Collado.

No obstante este espectacular aumento de los efectivos vacunos, la explotación ganadera continua siendo tradicional en cuanto a las técnicas y orientación dadas; de ahí que tan sólo podamos hablar de especialización vacuna en la cabaña ganadera con ciertas reservas. Más que de especialización cabría hablar de revalorización del aprovechamiento tradicional de esta ganadería: la recría anual del ternero (Hernández Barrios, M., 1988:57).

A lo largo de los años, el censo ganadero de la comarca se ha ido reduciendo, al mismo tiempo que se ha generalizado el éxodo rural; en la actualidad, pese a un repunte en la década de los noventa, la cabaña tiene menos ejemplares que en el año 1949, como consecuencia de la pérdida progresiva de población, pues ambos aspectos están muy relacionados. La disminución ha sido general, aunque se aprecian diferencias según las especies.

Los ganaderos, con el fin de obtener más rendimientos se han desprendido de las razas autóctonas (las variedades de la raza Avileña-Negra Ibérica, merina, cabra serrana, etc.) y han introducido otras de mayores aptitudes cárnica y lecheras, como la frisona, la charolais, la limousine o la parda alpina en vacuno, la castellana o entrefina en ovino, y la verata en caprino. Son conscientes de que para ser competitivos tienen que asumir esas innovaciones, aunque ahora el subsector lácteo pasa por momentos críticos desde nuestro ingreso en la C.E.E.

El ganado bovino (40,74% del total) ha experimentado un incremento respecto al censo anterior (1989), sobre todo en la vertiente norte de Gredos, donde se localiza la comarca de El Barco, siendo la clave de la economía ganadera y destacando en régimen extensivo la raza autóctona Avileña-Negra-Ibérica, especialmente en municipios como Navarredonda de Gredos Hoyos del Espino, San Juan de Gredos, Navalonguilla, etc.) con más de 1.000 cabezas cada uno de ellos.

2.2.4.1. Las *unidades ganaderas* como referencia para los análisis estadísticos comparativos y globales de las explotaciones ganaderas

Dada la disparidad de especies que integran la ganadería para la comparación entre ellas es preciso homogenizarlas mediante una unidad convencional denominada *Unidad Ganadera*.

Una *unidad ganadera* o *U.G.* es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Las unidades ganaderas se emplean en estadística y economía con el propósito de poder realizar análisis globales y comparativos de las explotaciones ganaderas. El cálculo de unidades ganaderas equivalentes se realiza multiplicando por un factor de ponderación, dependiente de la especie y en algunos casos la edad del animal, el número de cabezas reales de ganado. Ni siquiera la especie de referencia es única y aunque es común que sea el bovino adulto, por lo que se la denomina a veces unidad ganadera mayor o bovina (UGM o UGB), en otros casos pueden emplearse otras como la unidad ganadera ovina (UGO). Como decíamos, los datos de ganadería se expresan en *número de cabezas* o en *unidades ganaderas* (U.G.), que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies.

Los coeficientes para el Censo Agrario de 1999 son los siguientes: Vacas lecheras: 1; Otras vacas: 0,8; Bovinos machos de 24 meses y más: 1; Bovinos hembras de 24 meses y más: 0,8; Bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0,7; Bovinos de menos de 12 meses: 0,4; Ovinos: 0,1; Caprinos: 0,1; Cerdas madres: 0,5; Cerdas para reposición: 0,5; Lechones: 0,027; Otros porcinos: 0,3; Equinos: 0,8; Gallinas: 0,014; Pollitas destinadas a puesta: 0,014; Pollos de carne y gallos: 0,007; Pavos, patos, ocas y pintadas: 0,03; Otras aves: 0,03; Conejas madres: 0,02. Se exceptúan las colmenas y avestruces que no se convierten a UG. Estos coeficientes se han modificado respecto al último Censo Agrario de 1989 Censo Agrario de 1982 (para las Unidades Ganaderas del Censo Agrario de 1989 se han empleado los siguientes coeficientes: ganado bovino, 0,9 (considerado como el valor

medio entre los coeficientes utilizados para vacas lecheras 1, y otras vacas 0,8); ovino, 0,1; caprino 0,1, y porcino, 0,3), de acuerdo con las recomendaciones de EUROSTAT.

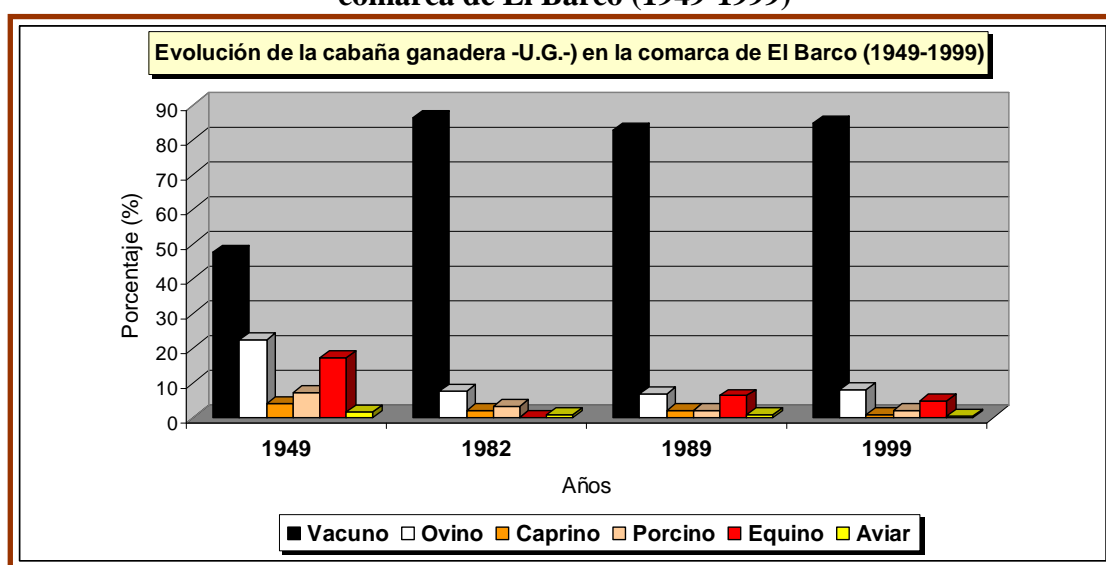
Cuadro VII.14. Evolución de la cabaña ganadera (U.G.) en la comarca de El Barco (1982-1999)

Evolución porcentual (%) de la cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.- en la comarca de El Barco				
Clase de ganado	1949	1982	1989	1999
Vacuno	47,42	86,52	82,71	84,97
Ovino	22,23	7,62	6,78	7,81
Caprino	3,94	1,91	1,8	0,55
Porcino	7,04	3,11	2,03	1,82
Equino	17,24	0	6,13	4,6
Aviar	1,41	0,84	0,55	0,24

Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Censo Agrario, 1982, 1989 y 1999. I.N.E. Elaboración propia.

Al realizar un análisis comparativo y global de la evolución de la cabaña altotormesina entre 1949 y 1999 mediante la reducción de todas las clases de ganado a unidades ganaderas (U.G.s) lo primero que advertimos es que se constatan todas las tendencias comentadas anteriormente en las síntesis en cabezas de ganado totales, es decir, aumento sostenido del vacuno, recesión brusca del ovino, cuasi extinción del caprino, disminución de los equinos y de la ganadería doméstica (porcino y aves de corral) pero con una mayor acentuación. Es decir, debido a los coeficientes que se aplican a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies, la distancia entre el vacuno y el resto de especies, en especial con el lanar, se amplía considerablemente.

Figura VII.15. Evolución de la cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.-) en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Censo Agrario, 1982, 1989 y 1999. I.N.E. E. P.

En la evolución de la cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.–) según clase de ganado en los municipios de la comarca de El Barco (1949-1982-1999) se aprecia (mapas VII.97, VII.98 y VII.99 del a.c.) como todavía en 1949 existía una cierta equidad entre el ganado vacuno y el ovino, apareciendo a más distancia el resto de especies domésticas y de labor, pero a partir del Censo Agrario de 1982 se observa con toda claridad como prácticamente todos los gráficos de sectores correspondientes a la distribución por clase de ganado de los distintos los municipios se tiñen del color negro que hemos adjudicado a las vacas en relación a la capa oscura que luce la vaca predominante en estas sierras, es decir, la raza autóctona Avileña-Negra-Ibérica. La primacía en cuanto a unidades ganaderas del vacuno de renta es tal que podemos hablar de que sin duda, a partir de 1982 existe en el Valle Alto del Tormes un “*monocultivo del bovino*”, a costa sobre todo de la especie reina ancestralmente hasta la decadencia del sistema ganadero tradicional en áreas de montañas como eran el ovino merino trashumante.

La tendencia, por lo tanto, parece ir en la línea de aumentar la dimensión de las explotaciones bovinas, evolucionando hacia una dimensión más racional, que pueda proporcionar a las familias titulares un digno nivel de vida, y que permita la introducción de maquinaria que la emigración, la tendencia de los salarios y las exigencias de comercialización de los “outputs” hacen inevitables (García Grande, J., 1986:54).

Así, notamos como los municipios con mayores unidades ganaderas (mapas VII.104, VII.105 y VII.106 del a.c.) siempre son aquellos que cuenta con un volumen de vacuno más destacado (Santiago del Collado, Navalonguilla, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, San Juan de Gredos, Becedas, La Horcajada, etc.).

La evolución del porcentaje (%) de ganado vacuno y ovino sobre el total de U.G.s en los municipios barqueños (1949-1999) es totalmente inverso. Si en el vacuno el porcentaje sobre el total ha seguido una dinámica fuertemente positiva en prácticamente todos los municipios, incluso en aquellos (Santiago de Tormes, La Horcajada, Hoyos del Collado, Avellaneda, etc.) donde la presencia del ovino era más destacable en el período intercensal analizado, en el ovino ha ocurrido todo lo contrario; todas las entidades municipales han sufrido una aguda recesión, en la que muchos han visto desaparecer definitivamente de sus campos a la ahora tan añorada oveja, y de la que solamente han escapado parcialmente precisamente los mismos pueblos que mencionamos más arriba como más laneros.

Igualmente, como venimos indicando, en la evolución de la cabaña ganadera en unidades ganaderas en las subcomarcas de la comarca de El Barco entre 1949 y 1999 a la vez que se produce una notoria disminución en el volumen total de la cabaña tiene lugar una “bovinización” de la cabaña ante la franca agonía del resto de especies (ovejas, cabras, equinos, cerdos, aves, conejos, colmenas, etc.) antaño tan valiosas en el sistema económico tradicional rural y especialmente en las áreas de montaña.

“En el marco de la agricultura tradicional española, podían subsistir gran cantidad de pequeñas explotaciones familiares independientes, junto a grandes explotaciones latifundistas, debido a la superabundancia de mano de obra y la utilización de técnicas rudimentarias. Desde el momento en que se produce un alza en los salarios, ambas formas de explotación tienen dificultades para sostener determinados niveles de producción a costes mucho más elevados” (García Delgado, J. L. y Roldán López, S., 1973)³².

Sin embargo, “la gran explotación parece que puede aceptar favorablemente el reto que supone el llevar a cabo una selección de razas e introducción de maquinaria (tractores, segadoras, alpacadoras, etc.) que sólo puede realizarse a partir de una determinada dimensión a riesgo de infrutilizarla” (Naredo, J. M., 1971)³³.

El minifundismo por el contrario, tiene consecuencias negativas para la rentabilidad de la explotación, al no poder ésta llevar a cabo una adecuada política de especialización, selección y adaptación de razas.

2.2.4.2. La densidad ganadera

Lo primero que hay que decir a este respecto es que el número de cabezas o U.G.s de esta comarca de montaña, como otras mismas áreas del interior y oeste peninsular en relación a su superficie no presenta unos valores especialmente altos, es decir, la densidad ganadera de estos municipios no es extraordinariamente alta si la comparamos con la media provincial o con los valores de otras regiones españolas. Pero lo cierto es que la densidad ganadera de estas comarcas en su conjunto es mayor que la media nacional, tanto si se utiliza como referencia la superficie geográfica total, como en nuestro caso, como si se emplea la S.A.U.

³² García Delgado, J. L. y Roldán López, S., (1973): “Contribución al análisis de la agricultura de los años 70”. Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1973.

³³ Naredo, J. M., (1973): La evolución de la agricultura en España. (Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales). Ed. Laia. Barcelona, 1971, 177 p.

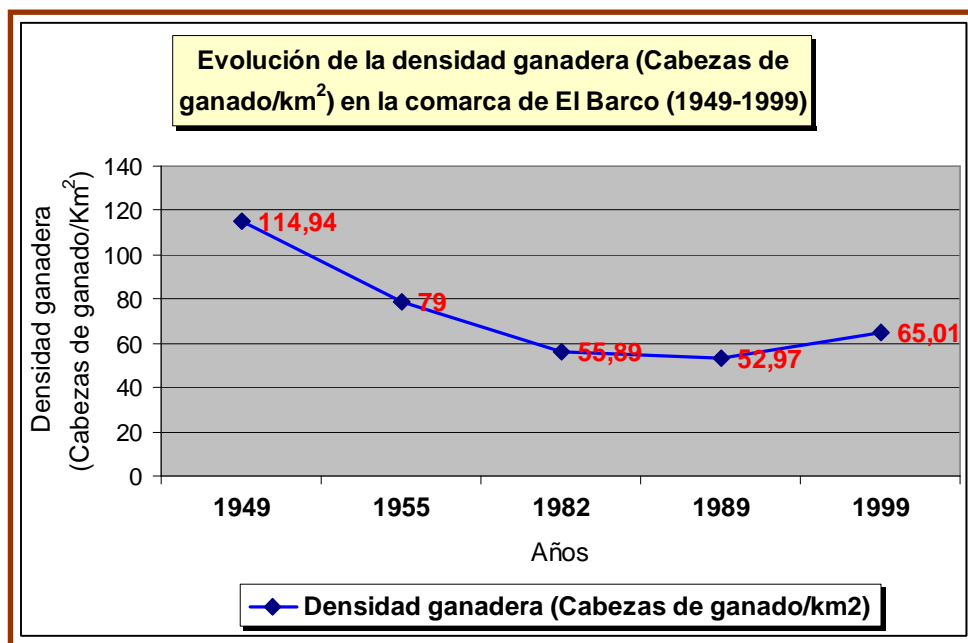
Tal y como el profesor José Manuel Llorente Pinto verifico en las Sierra de Francia y Gata (1995:329), estas densidades no son espectaculares, como corresponde al carácter extensivo del pastoreo, pero son justamente importantes por esa misma razón, ya que las explotaciones ganaderas sin base territorial son muy escasas, de forma que el ganado aprovecha unos recursos autóctonos que moviliza y pone en valor, mientras que las altas densidades ganaderas que se alcanzan en ciertas comarcas españolas se consiguen gracias a “la multiplicación de granjas avícolas o de porcino, que son explotaciones que consumen gran cantidad de energía y son, por eso mismo muy dependientes”³⁴.

Cuadro VII.15. Densidad ganadera (cabezas de ganado/km²) en la comarca de El Barco (1949-1999)

Densidad ganadera (cabezas de ganado/km ²) en la comarca de El Barco (1949-1999)					
Año	1949	1955	1982	1989	1999
Densidad ganadera (Cabezas de ganado/km ²)	114,94	79	55,89	52,97	65,01

Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Figura VII.16. Evolución de la densidad ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

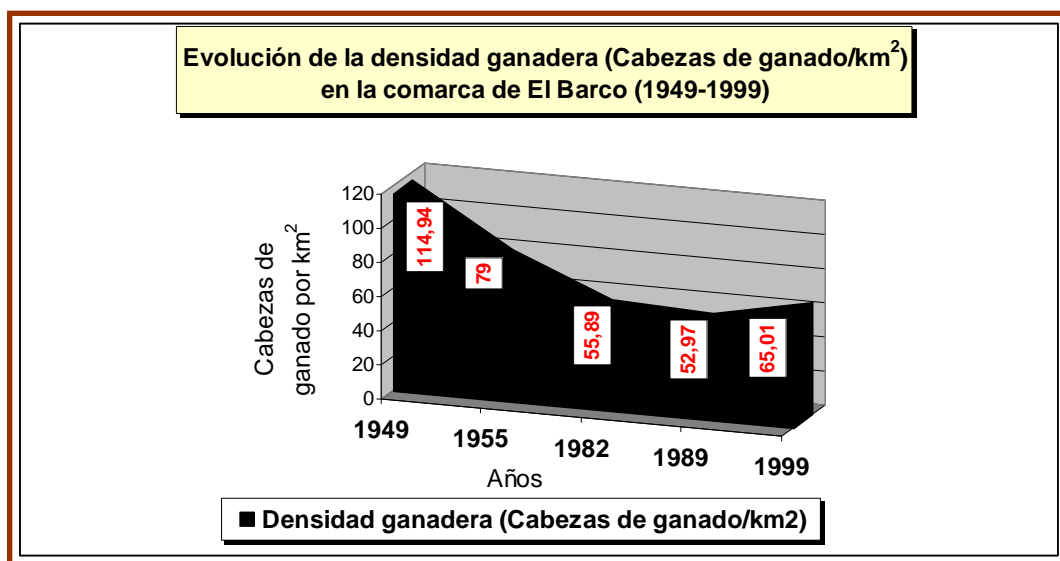
Como, lógicamente, cabía esperar la evolución seguida por la densidad ganadera (cabezas de ganado/km²) en la comarca de El Barco para el período 1949-1999 se ajusta

³⁴ Rodríguez Zúñiga, M.; Ruiz-Huerta, J. y Soria Gutiérrez, R., (1980): “El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado”. Oput. Cit.

plenamente a la tendencia marcada por el número de cabezas total de la cabaña ganadera y por las unidades ganaderas. Así, la máxima carga ganadera corresponde al censo de 1949 con 114,94 cabezas de ganado/km² y desde ese momento no ha hecho sino descender hasta 1998, momento en que alcanza su mínimo (52,97 cabezas de ganado/km²).

A partir de entonces, coincidiendo con el ligero repunte del contingente ganadero total, debido al incremento del ganado vacuno, se registra también en el Censo Agrario de 1999 un subida de la densidad ganadera hasta las 65,01 cabezas de ganado/km².

Figura VII.17. Evolución de la densidad ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Los contrastes espaciales a nivel municipal tampoco están ausentes por lo que se refiere a la densidad ganadera (mapas VII.15, VII.16, VII.17, VII.18 y VII.19 del a.c.), que de manera algo confusa en los cuatro censos considerados presenta mayores valores en las subcomarcas con municipios más pequeños superficialmente, o sea los valles del Becedillas y el Caballeruelos-Tormes Medio. Así, en 1949 los municipios que presentaban una mayor densidad ganadera (cuadro III.19 del a.e.), entre 200-300 cabezas de ganado/km², eran Santiago de Tormes, recordemos la fuerte tradición ovina trashumante de dos de sus entidades de población como son Horcajo de la Ribera y Navasequilla, y Aldeanueva de Santa Cruz y Neila de San Miguel, dos de los municipios más reducidos territorialmente de la comarca y que como veremos en el próximo capítulo de este estudio, precisamente presentaban también las más altas densidades demográficas en 1950, por lo que la unión de

la presión ejercida sobre los recursos naturales disponibles tanto por el hombre como por sus animales domésticos aceleró el fenómeno del éxodo rural en ambos municipios.

En 1955 la presión ganadera ya ha descendido en los municipios citados anteriormente por debajo de las 200 cabezas de ganado/km², guarismo por debajo del cual se encontraban todas las jurisdicciones de la comarca, como consecuencia a su vez del vaciamiento demográfico que habían sufrido durante las décadas de los 50, 60 y 70 (cuadro VII.21 del a.e.). A comienzos de la década de los ochenta (cuadro VII.24 del a.e.) destaca por su elevada densidad ganadera (>200 cabezas de ganado/km²) el término municipal de El Barco de Ávila consecuentemente de dos factores: en primer lugar, su reducida prefectura y, en en segundo, la instalación en la localidad de algunas granjas industriales de porcino y aves. En 1989 junto a la alta carga ganadera de otro pequeño municipio como es Hoyos del Collado que cuenta con una elevada cabaña de lanares merinos trashumantes de gran pureza podemos reseñar que ya se empiezan a esbozar cuales son las subcomarcas con una menor densidad ganadera, las cuales se aprecia que son el Alto Tormes y Aravalle, luego aquellas que cuentan con mayores sectores de sierra en sus prefecturas y en las cuales, precisamente, se desarrollan las explotaciones con regímenes extensivos más puros (cuadro VII.28 del a.e.). Finalmente, en el Censo de 1999 (cuadro VII.31 del a.e.), a parte de mantenerse la situación anteriormente descrita, resaltan dos municipios con alta densidad ganadera motivadas por dos factores bastante antagónicos, Medinilla, debido a su granja industrial de porcino intensivo y Hoyos del Collado, que debe su alta carga pastante a la presencia en los meses de clima benigno de rebaños trashumantes en régimen extensivo. Además, los valores más elevados esbozan una ligera tendencia espacial a concentrarse en el entorno de El Barco de Ávila, circunstancia debida fundamentalmente a la presencia de algunos cebaderos de vacuno.

Diferencias tan notables de carga ganadera se deben, como hemos visto a la incidencia de diversos y variopintos factores, pero también a otras razones que a veces son contradictorias, de manera que no actúan de manera semejante en los diferentes municipios. Así, es obvio que, al tratarse de una ganadería con base tierra, la densidad también está relacionada directamente con los recursos pastables, pero no necesariamente con los recursos potenciales, sino con los actuales, y ello no sólo en términos ecológicos, sino especialmente por lo que se refiere a los aspectos infraestructurales, sociales y económicos. En consecuencia, es allí donde el pastoreo resulta más fácil en todos los

sentidos (Alto Tormes y Aravalle), donde se recurre con más frecuencia a la especie que presenta una gestión menos complicada a pesar de tener un período de renovación más amplio, el vacuno, de manera que no puede extrañar que exista una correlación bastante significativa entre los municipios que tienen mayor proporción de reses bovinas en su cabaña y los que muestran valores más altos de densidad ganadera (Llorente Pinto, J. M., 1995:331).

2.2.3. Las variaciones de la cabaña ganadera altotormesina (1949-1999)

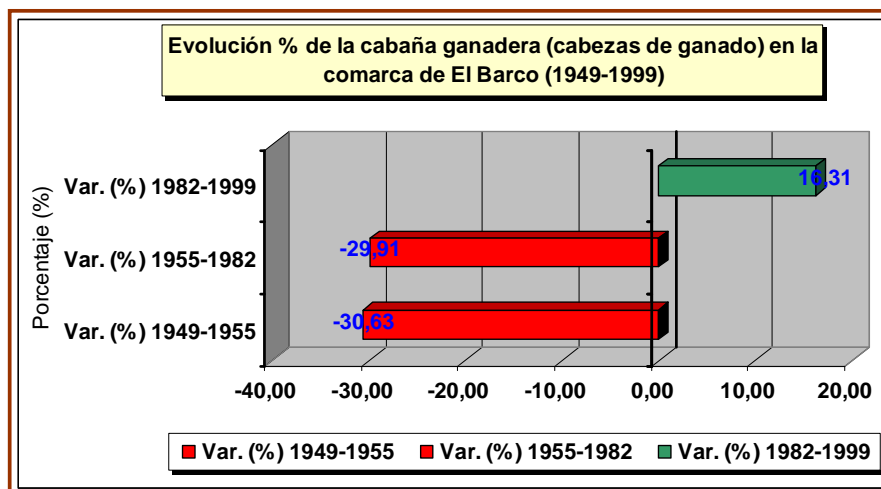
Dentro del contexto conocido en el que ha evolucionado la ganadería de la comarca de El Barco en la segunda mitad del siglo XX, es decir, teniendo en cuenta un escenario caracterizado por la evolución positiva del vacuno desde 1955 y claramente regresiva del ovino, caprino y equino desde 1949, y por el paralelismo, imperfecto, entre incremento total de la carga ganadera y aumento de las cabezas de bovino, hemos comprobado que la cabaña ganadera en su conjunto, en cabezas de ganado, en el Valle Alto del Tormes ha tenido una profunda regresión entre 1949 y 1982 del -60,54%. Sin embargo, desde 1982 hasta el último Censo Agrario (1999) ha tenido una tendencia positiva que se cifra en el 16,31% (cuadro VII.32 del a.c.).

Cuadro VII.16. Evolución de la cabaña ganadera altotormesina (1949-1999)

Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)			
	Var. (%) 1949-1955	Var. (%) 1955-1982	Var. (%) 1982-1999
Evolución % de la cabaña ganadera (cabezas de ganado)	-30,63	-29,91	16,31

Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Figura VII.18. Evolución de la cabaña ganadera altotormesina (1949-1999)



Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Esta dinámica efectiva de los últimos años se debe a algo que ya hemos comentado en varios momentos, la especialización en vacuno de carne (mapa VII.24) que responde fundamentalmente a condiciones ecológicas (potencial pascícola), sociales (éste es un ganado que necesita menos trabajo y de manejo más fácil, más propicio dentro de un contexto de regresión y envejecimiento demográfico) y culturales (la raza autóctona, Avileña-Negra-Ibérica, goza de gran tradición en la comarca y los ganaderos conocen muy bien sus grandes aptitudes).

Si consideramos globalmente el período intercensal para el contingente ganadero 1949-1999 la evolución de la cabaña altotormesina arroja una depresión del 43,44% y tal regresión no ha sido aún peor, gracias al incremento experimentado por el ganado vacuno, que de no haber sido así, ofrecería una más cifra aún más lastimosa del 60,54% de cabezas de ganado menos.

Cuadro VII.17. Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)

Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)	
	Var. (%) 1949-1999
Evolución % de la cabaña ganadera (cabezas de ganado)	-43,44

Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

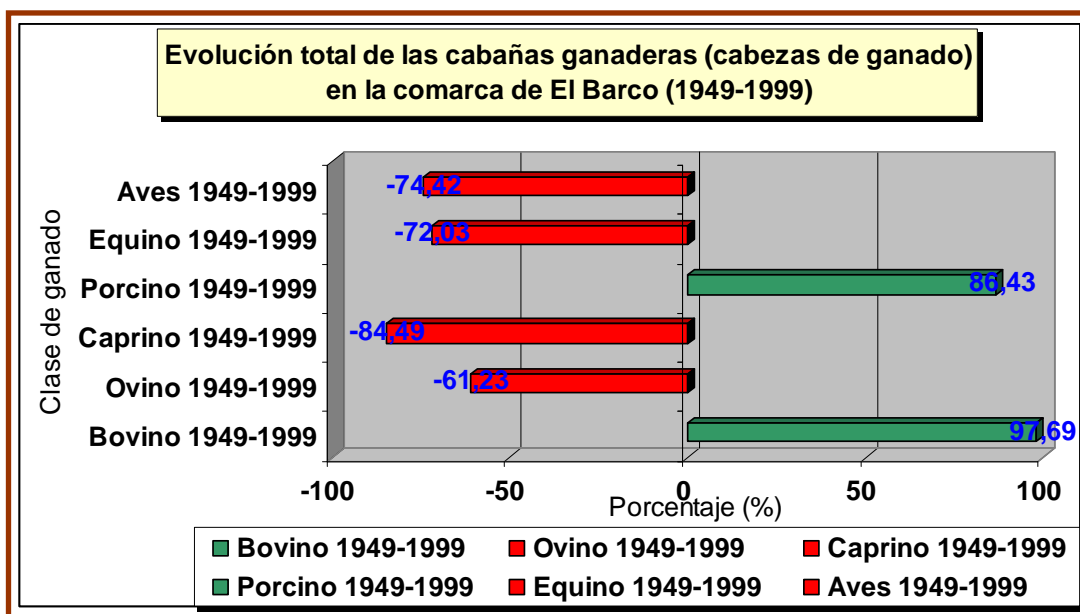
La deficitaria realidad anteriormente descrita se explica en parte por la composición de la cabaña ganadera y por la propia evolución diferencial de cada una de las principales especies domésticas. La estructura de los efectivos ganaderos en las últimas décadas de esta comarca serrana se define esencialmente por el elevado peso del ganado vacuno (mapa VII.24), que en el conjunto de los valles superiores del Tormes había tenido una evolución positiva, que significaba un incremento desde 1955 del 97,69%.

Cuadro VII.18. Evolución de las distintas cabañas ganadera (%) en la comarca de El Barco (1949-1999)

Evolución de las distintas cabañas ganadera (%) en la comarca de El Barco (1949-1999)						
	Bovino 1949-1999	Ovino 1949-1999	Caprino 1949-1999	Porcino 1949-1999	Equino 1949-1999	Aves 1949-1999
Evolución de las cabañas ganaderas (1949-1999)	97,69	-61,23	-84,49	86,43	-72,03	-74,42

Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Figura VII.19. Evolución de las distintas cabañas ganadera (%) en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Mientras tanto, el ovino se reducía en el mismo período temporal en un 61,23% y eso que con todo, se ha mantenido en los últimos lustros gracias al incentivo que suponen las primas ganaderas, y en valores aún superiores ha caído el caprino (-84,49%), el equino (-72,03%) y las aves de corral (74,42%).

El porcino, por su parte, ha visto aumentar su cabaña total gracias a una situación excepcional, porque si bien ha perdido absolutamente su otrora posición privilegiada dentro de las economías familiares de autosuficiencia y por ende ha visto desaparecer gran parte de sus efectivos tradicionales, la existencia en el municipio de Medinilla de una explotación industrial de porcino en régimen intensivo, al socaire de las industrias chacineras de la cercana Guijuelo, significa un contingente que ronda los 6.000 ejemplares, por lo que prácticamente ha doblado los animales existentes a mediados del siglo XX.

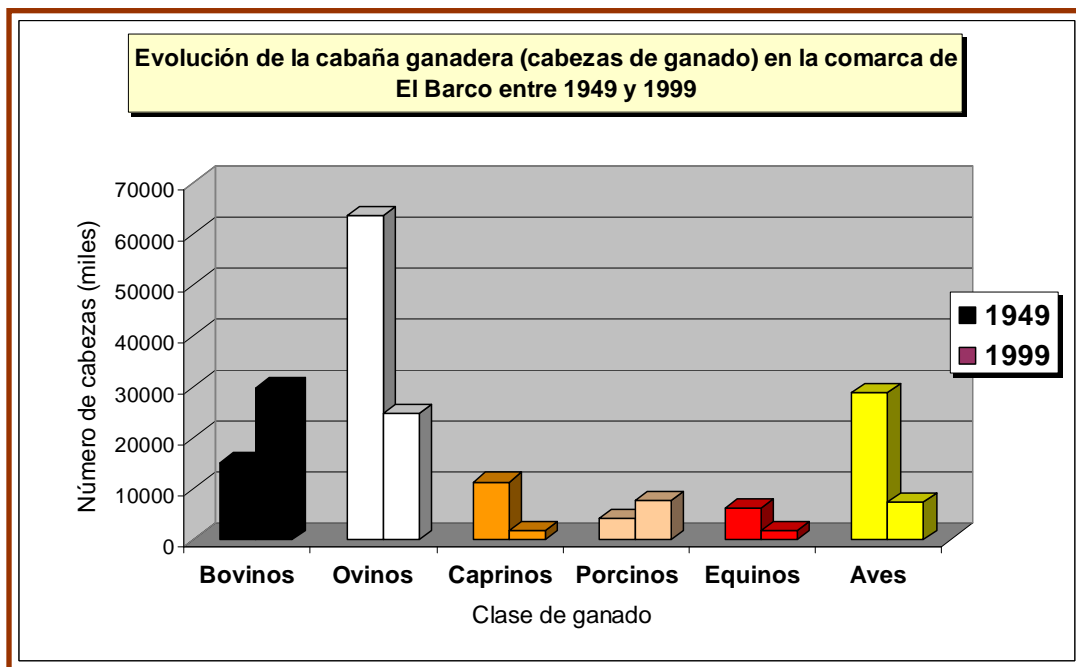
Cuadro VII.19. Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)

Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco entre 1949 y 1999						
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves
1949	15.085	63.639	11.288	4.031	6.171	28.738
1999	29.823	24.670	1.750	7.515	1.795	7.349

Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; Censo Agrario de 1999, I.N.E. Elaboración propia.

Se puede decir en consecuencia que el incremento producido en la carga ganadera se ha conseguido fundamentalmente gracias al aumento del ganado bovino.

Figura VII.20. Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes (1949); Censo Agrario (1999). Elaboración propia.

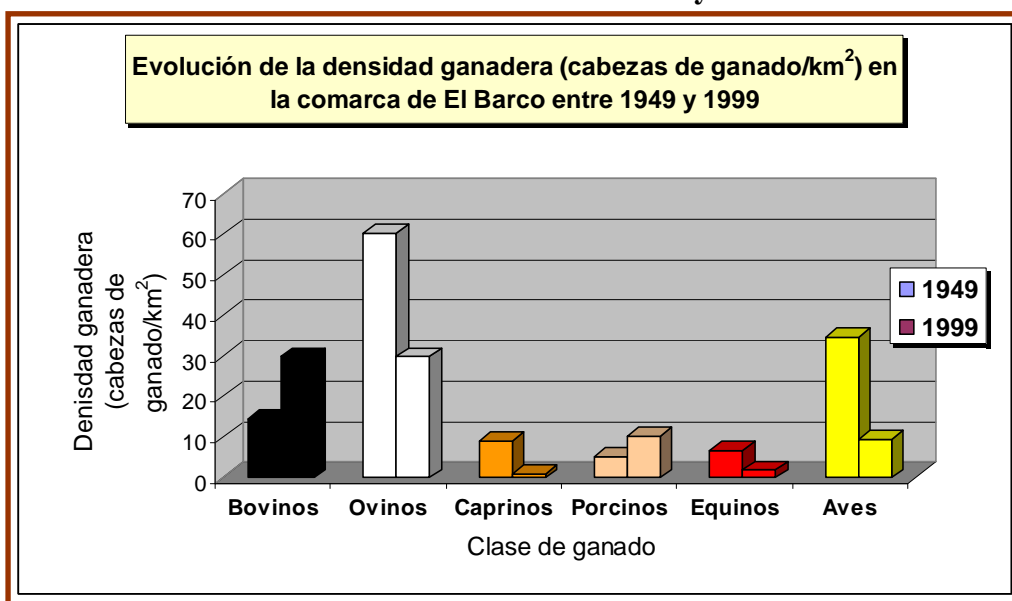
Y de hecho, cuanto mayor ha sido el incremento del ganado vacuno en un municipio determinado, mayor crecimiento ha experimentado en general la cabaña ganadera en el período intercensal 1989-1999, y ello ha repercutido sobre todo en las unidades ganaderas, luego que el alza en las mismas ha sido tanto mayor cuanto mayor fuera el peso del ganado vacuno en el conjunto de la ganadería, según decíamos en el apartado correspondiente, y así cuantas más U.G.s tengan por término medio las explotaciones, más se ha desarrollado la densidad ganadera en cada municipio, y lo mismo se puede decir, aunque la correlación no es tan significativa, del tamaño medio de las explotaciones en S.A.U (Llorente Pinto, J. M., 1995:338).

Cuadro VII.20. Evolución de la densidad ganadera (cabezas de ganado/Km²) en la comarca de El Barco entre 1949 y 1999

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves
1949	14,42	60,24	9,03	5,19	6,62	34,69
1999	29,67	29,79	0,91	10,19	1,85	9,4

Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; Censo Agrario de 1999, I.N.E. Elaboración propia.

Figura VII.21. Evolución de la densidad ganadera (cabezas de ganado/Km²) en la comarca de El Barco entre 1949 y 1999



Fuente: Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes (1949); Censo Agrario (1999). Elaboración propia.

El ganado lanar ha reducido considerablemente su censo y en las últimas décadas ha perdido más del 60% de las cabezas del año 1949, llegando incluso al 100% en varios municipios, a pesar de su tradición trashumante de merinas. Sin embargo, la política de subvenciones (en especial la prima por compensación de renta que cada ganadero recibe por madre de cría) ha logrado frenar en parte en los últimos años esta tendencia a la baja. Esta ayuda proporciona una rentabilidad que permitido aumentar en los últimos años el número de cabezas de lanar en nuestro país³⁵.

La cabaña caprina ha resultado muy perjudicada y ha sufrido con más intensidad la desaparición de sus ejemplares, pues hay en la comarca sólo el 4% de las existes en el año 1950 y su densidad, lógicamente es muy baja, 1 cabeza/km². En cierta medida, esta tendencia no es normal, ya que los hatos de ovejas y cabras se adaptan muy bien a estos medios accidentados; su censo tendría que ser mayor para aprovechar óptimamente los recursos naturales disponibles. Sin embargo, el éxodo rural les ha afectado mucho más que al ganado vacuno, ya que las duras condiciones laborales y sus elevadas exigencias influyen también negativamente en su mantenimiento; es, junto al ovino, el mejor ejemplo de ganado explotado en régimen extensivo. Este ganado aprovecha los pastos más raquíticos de las sierras, pastos que suelen ser comunales. Dentro de este ganado destaca la raza serrana, que da una producción de alta calidad.

³⁵ Barco, A., y Doménech, J., (1994): Mil millones de ovejas. Logroño. Fundación Caja Rioja. Citado por Grande Ibarra, J., (1997): "La trashumancia a las puertas del siglo XXI". Zainak, 14, pp. 366-373.

El ganado de renta (el bovino, el ovino y en menor medida el caprino) obliga a las explotaciones agrarias a recurrir asiduamente al mercado tanto para vender sus productos como para comprar lo que no producen en el ámbito de la unidad de producción. La leche les puso, en contacto directo con el mercado, pues generalmente se vendía a las industrias de transformación, lo cual ha servido para que, ordinariamente, salieran de sus economías de autoconsumo, mientras que los productos cárnicos se retrasan más y las transacciones se hacen de vez en cuando y casi siempre con los intermediarios o tratantes que, tras la paralización de las ferias y mercados ganaderos, acuden a comprar el ganado a los pueblos de la comarca.

El equino también ha reducido su censo y ha perdido más del 75% de los efectivos del año 1949, situación recogida perfectamente en su baja densidad. En este caso, la disminución de su participación como animal de trabajo y transporte, quedando solamente algunas caballerías adscritas generalmente a las unidades de producción de mayores dimensiones, concediéndole un cierto aire aristocrático, ha influido, sin duda alguna, en el descenso de la cabaña equina. Se debe favorecer la promoción de los equinos porque por su dentición especial consumen hierbas que los ovinos y vacunos no pueden ingerir. Así, debe aumentarse la proporción de caballar para dar mayor estabilidad a los pastizales.

Finalmente, hemos de mencionar la ganadería doméstica, cuyo exponente más claro es el porcino. Su censo también ha perdido ejemplares; sin embargo, sigue cumpliendo una importante función en la dieta alimentaria de las familias altotormesinas, luego que su principal destino es el consumo familiar. Muchas de ellas, todavía mantienen la tradición de las matanzas o “cachuelas”; les resuelven parte de su alimentación diaria y sobre todo si tenemos en cuenta que en muchos pueblos no existen tiendas dedicadas a la venta de productos frescos.

En conclusión, parece que la cabaña ganadera tiende hacia una especialización en especies más rentables, primando aquellas razas que responden al equilibrio económico-ecológico. La producción ha girado hacia la consecución de una mayor calidad, dominando razas autóctonas como la Avileña-Negra-Ibérica, en vacuno o la serrana, en caprino.

Por otro lado hemos de destacar que el tipo de régimen de explotación predominante es el extensivo tanto de vacuno de carne como de ovino y caprino, con el empleo de infraestructuras mínimas consistentes en alambradas, cobertizos, abrevaderos, embarcaderos potros, etc.). En verano se aprovechan los pastos comunales de las sierras,

los cuales se complementan con el aprovechamiento estacional de pastos de invierno, mediante el desplazamiento (aproximadamente el 50% de la cabaña) a zonas bajas y templadas de las vegas del Tiétar y dehesas de Extremadura.

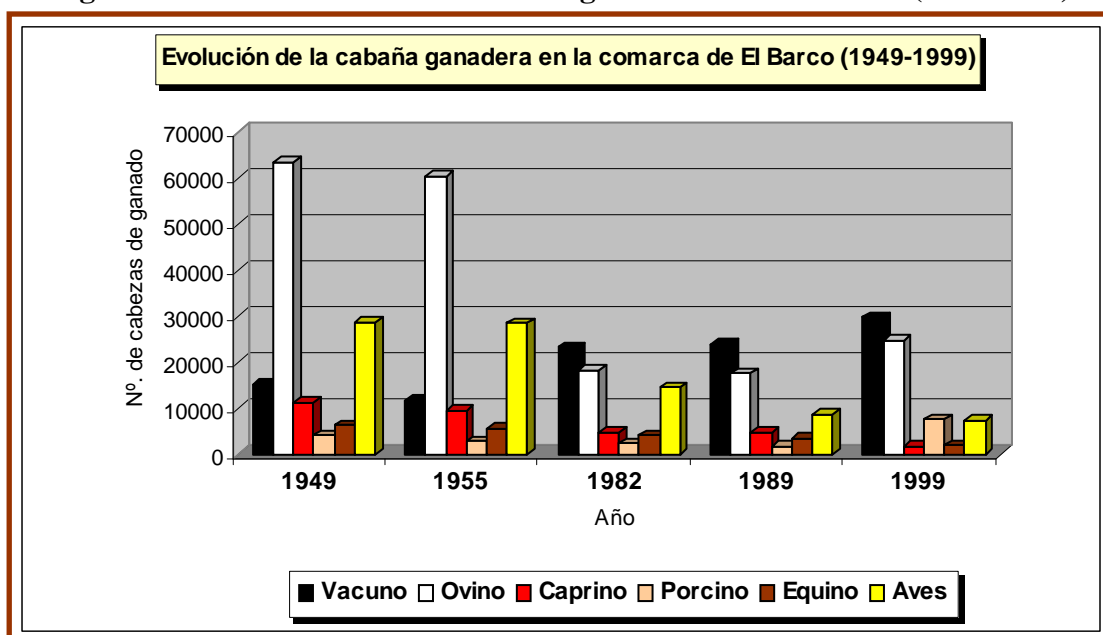
En estos últimos años, la ganadería altotormesina solamente se concibe en función de la carne. Va evolucionando hacia composiciones más elevadas y tiende a dar a las explotaciones una mayor integración con lo que de ella se espera en una economía de mercado. Por esta razón, superados ya aquellos momentos de vida tradicionales de la trashumancia la mayor parte de la cabaña actual se vuelve hacia las fórmulas estantes y/o trasterminantes.

Cuadro VII.21. Evolución de la cabaña ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999)

Evolución de la cabaña ganadera en la comarca de El Barco (1949-1999)					
Clase de ganado	1949	1955	1982	1989	1999
Vacuno	15058	11568	23269	23735	29823
Ovino	63639	60545	18145	17500	24670
Caprino	11288	9493	4620	4640	1750
Porcino	4041	2727	2344	1739	7515
Equino	6171	5458	4080	3414	1795
Aves	28738	28535	14561	8627	7349
Total	128935	118326	67019	59655	72902
%		-8,23	-43,36	-10,99	22,21

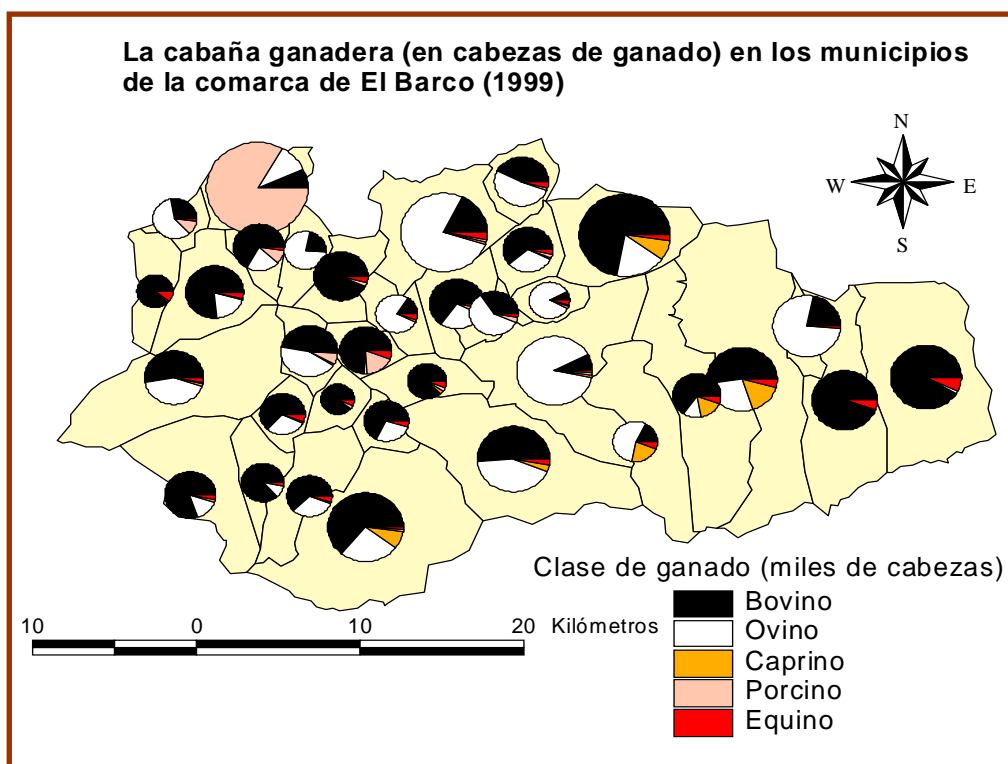
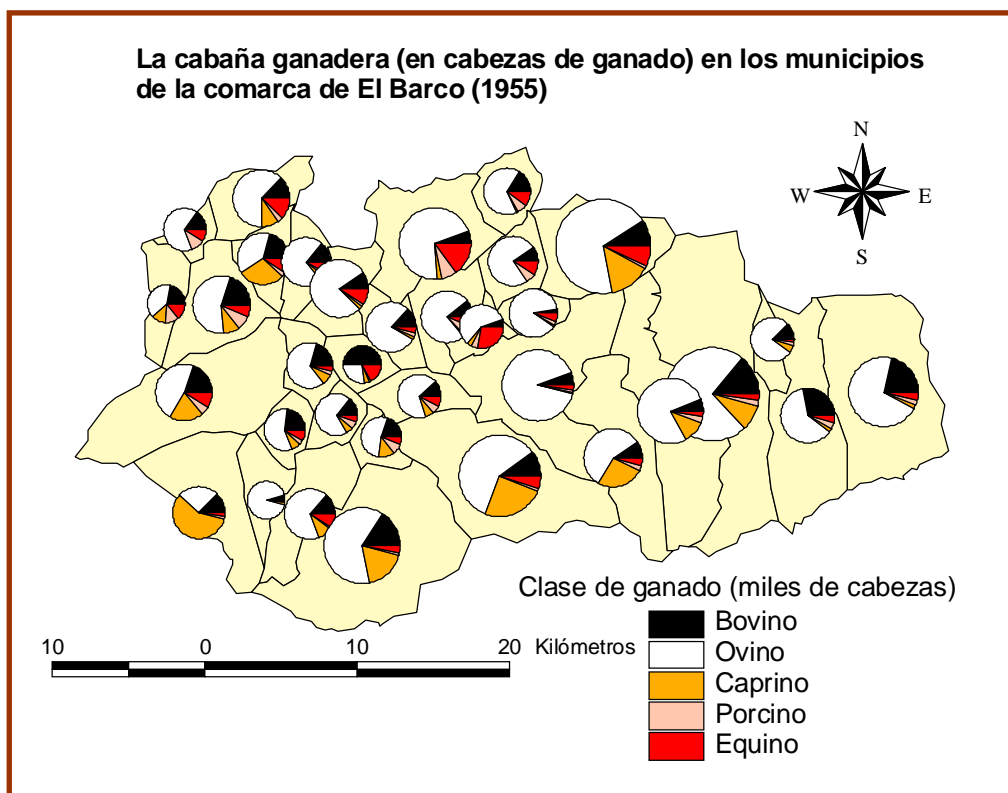
Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Figura VII.22. Evolución de la cabaña ganadera altotormesina (1949-1999)



Fuente: (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila); (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Figuras VII.23 y VII.24: La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco en 1955 y 1999



Fuente: Reseña Estadística de la Provincia de Ávila. Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística (INE), 1956 y Censo Agrario de 1999. I.N.E. Elaboración propia.

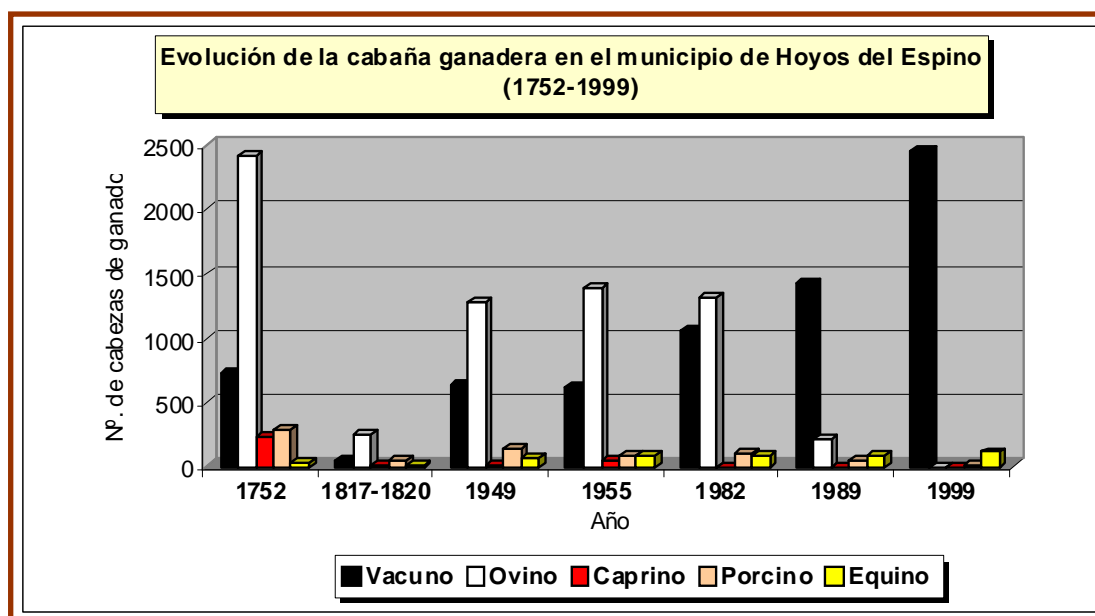
Analizados los datos correspondientes al Censo Agrario de 1999, resulta paradójico la práctica ausencia de industrias transformadoras dedicadas al ganado bovino, los cuales se venden en vida para ser cebados (en municipios altotormesinos eminentemente ganaderos como los de la cabecera del Tormes, los cebaderos no son viables, pues las bajas temperaturas invernales son contraproducentes para el engorde de los animales) y sacrificados fuera de la comarca, en tanto que tienen cierto relieve las industrias de transformación del porcino (El Barco de Ávila, Becedas, etc.), industrias que importan animales producidos fuera de la zona. Además, el “boom” del ganado de cerda habría que entenderlo en el contexto de un incremento progresivo de la población urbana y de una mejora del nivel de vida de los habitantes altotormesinos.

Cuadro VII.22. Evolución de cabaña ganadera de Hoyos del Espino (1752-1999)

Evolución seguida por la cabaña ganadera en el municipio de Hoyos del Espino (1752-1999)							
	1752	1817-1820	1949	1955	1982	1989	1999
Vacuno	730	42	637	628	1059	1432	2451
Ovino	2412	260	1287	1395	1310	220	0
Caprino	233	12	12	43	0	0	0
Porcino	286	58	148	88	103	43	10
Equino	39	15	73	80	83	88	114
Total	3700	387	2157	2234	2555	1783	2575
%		-89,54	457,36	3,57	14,37	-30,22	44,42

Fuente: (1752): Catastro del Marqués de la Ensenada; (1817-1820): Cuadernos de la Riqueza Territorial; (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila; (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Figura VII.25. Evolución de la cabaña ganadera en Hoyos del Espino (1752-1999)



Fuente: (1752): Catastro del Marqués de la Ensenada; (1817-1820): Cuadernos de la Riqueza Territorial; (1949): Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes; (1955): Reseña Estadística de la Provincia de Ávila; (1982, 1989 y 1999): Censo Agrario, I.N.E. Elaboración propia.

Observamos también como el municipio que decidimos convenir como modelo de la evolución ganadera en la comarca de El Barco refleja plenamente todas las características que hemos comentado para el conjunto altotormesinos, es decir, primacía del vacuno y brusco descenso del resto de las especies. El único dato que resalta es el incremento en los últimos años de las caballerías al socaire del incipiente desarrollo del turismo rural.

Con estas consideraciones queremos hacer ver que si el contexto varía y se produce un incremento de la producción de ovino y caprino por cambios en el mercado, tal vez no sea esta estructura agraria necesariamente desfavorable al aumento de la carga ganadera, sino todo lo contrario, pero para ello han de cambiar algunas cosas, a pesar que la regresión del ovino no ha sido tan generalizada espacialmente como cabría esperar de los datos del conjunto. De hecho entre 1949 y 1999, han sido cuatro los municipios (Hoyos del Collado, La Horcajada y Hoyorredondo) los que se ha producido un aumento del número de ovejas, siendo en su mayoría casos de términos en los que además ha aumentado la carga ganadera (cuadro VII.33 del a.e.).

No se puede descartar en consecuencia que en el futuro parte de un probable impulso de la ganadería en esta comarca venga propiciado por la dinamización del ganado menor, pero para ello se requiere un escenario en el que se den una serie de proposiciones, algunas de las, realmente difíciles de conseguir: una mejora en las condiciones del manejo del ganado y del pastoreo de los montes públicos, un cambio radical en los precios de venta en los mercados, una considerable mejora en las condiciones de vida, laborales y salariales del pastor autónomo, una mayor equidad real en el cambio entre los productos ganaderos y los inputs del mercado, etc. La falta de personal capacitado en el manejo del ganado ovino y caprino y las duras condiciones de trabajo de los pastores, es quizás la causa de un futuro incierto, más que la falta de rentabilidad, situación que obligará en los próximos años a plantearse una gestión distinta de este ganado, seguramente mucho más intensiva y basada en otras razas.

De no ser así se seguirá produciendo un aumento de los porcentajes del vacuno, como ha ocurrido durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, a causa, de cómo indicábamos con anterioridad, este es un ganado de más fácil manejo, más propicio dentro de un contexto de regresión y fuerte envejecimiento demográfico, y que, además, deja más tiempo libre, incluso para llevar a cabo otra actividad a tiempo parcial (construcción,

servicios, turismo, etc.) y para el necesario ocio, algo muy apreciado por los jóvenes de hoy en día.

En cuanto al porcino puede llegar a tener una destacada presencia en función, sin duda alguna, de los mataderos instalados en los bordes de la comarca como son los de Guijuelo (véase el caso del desarrollo de una granja de porcino intensivo en Medinilla, la localidad más próxima a Guijuelo) y el eje cárnico La Torre-Muñogalindo, en el Valle Amblés.

El resto de especies tienen una escasa representación. En los equinos todavía tienen una cierta presencia en algunos municipios (cuadro VII.27 del a.e.): los asnos (La Horcajada, etc.) y los caballos (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, Becedas, El Barco de Ávila, etc.) aprovechando el incipiente desarrollo del turismo rural, frente a un ganado mular meramente testimonial y sin visos de futuro. La ganadería de corral (aves y conejos), con una cada vez más ínfima representación, está en función de la demanda de los comercios de la cabecera comercial o de algunos particulares. En los últimos años se han llevado a cabo experiencias con granjas orientadas a la actividad cinegética (Santiago del Collado, etc.).

En definitiva, nos encontramos ante una comarca orientada hacia la ganadería, que se ha ido poco a poco adaptando a las tendencias del mercado sustituyendo la cabaña tradicional basada en el “policultivo ganadero” y orientada al autoconsumo por otra más productiva, predominantemente vacuna de carne en régimen de explotación intensivo. Sin embargo, aún perduran prácticas tradicionales como la trashumancia y el aprovechamiento colectivo de los baldíos y las rastrojeras.

Así, la gestión utilizada en las explotaciones vacunas extensivas presenta un carácter marcadamente tradicional, aprovechando la raza autóctona Avileña-Negra-Ibérica (cuadros VII.35 y VII.36 del a.e.), mucho más rústica que las razas foráneas y capaz de aprovechar a lo largo del año los cervunales, los vallicares y los pastos de altura en una gradación altitudinal (aportándosele únicamente en los períodos críticos una ración suplementaria a base de concentrados o forrajes henificados) cuando no se realiza una trashumancia, cada vez menos frecuente, hacia las tierras cálidas de Extremadura y Toledo.

Las vacas avileñas suelen producir todos los años un ternero producto normalmente de cruces con sementales de alta aptitud cárnica (charolais, limousine, parda alpina, rubia-gallega, asturiana de los valles, etc.) con el fin de conseguir un híbrido de mayor, que no

mejor, rendimiento cárnico y una mejor facilidad de comercialización, aspecto éste que se ha tratado de conseguir por otra vía (en nuestra modesta opinión y en la de otros colegas y autores consultados bastante mas acertada), como es la de la calidad, en base a la denominación de origen de “*Carne de Avileño*” que oferta un producto de calidad garantizada y sabroso. En este sentido hemos de destacar la labor desempeñada por la “*Asociación de Ganaderos de la Raza Avileña-Negra-Ibérica*” en la defensa y promoción de nuestra raza.

CAPÍTULO VIII

EL OCASO DE LA AGRICULTURA DE POLICULTIVO TRADICIONAL

1. EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS: CAMBIOS IMPORTANTES PERO INSUFICIENTES

1.1. Explotaciones agrarias: evolución entre el Censo Agrario de 1962 y el de 1999

La economía de este espacio de montaña, al igual que otros serranos, se ha basado secularmente en la explotación agrosilvopastoril, en la que las condiciones naturales y sociales influyen en la organización del mismo. Las condiciones ecológicas a las que ya nos hemos referido (topografía, geomorfología, clima, hidrografía, edafología, etc.), imponen al colectivo social grandes obstáculos y exigen un ímprobo esfuerzo laboral que se traduce en unos bajos rendimientos.

Aquellas contribuyen a que el espacio de labradío sea discontinuo y reducido. Hasta la década de los sesenta del siglo XX, éste ocupaba una superficie mayor; se labraban las tierras menos agrestes, las que tenían una pendiente menor, en los momentos en que había una mayor presión demográfica, con el fin de obtener los productos alimenticios para cubrir las necesidades primarias de la población.

La comunidad campesina altotormesina se desenvolvía dentro de los márgenes de una economía natural y de autosubsistencia, en la que la tradición y el derecho consuetudinario marcaban e influían en las formas de producción. Posteriormente, debido a la sangría emigratoria o éxodo rural que con tanta intensidad ha afectado a esta comunidad de montaña ha descendido de forma brusca la presión sobre el espacio agrario, cultivándose primordialmente las tierras más fértiles, las de fondo de valle, y las que están ubicadas en zonas de topografía menos difícil.

La economía campesina no depende ahora tanto de la actividad agraria, prueba de ello es su *cuasi* total regresión, y dentro de ella ocupa un preeminente lugar la ganadería, que la integra en los circuitos comerciales. Por tanto, la distribución espacial de estos municipios de montaña están marcados por “fuerzas sociales que son ajenas al sentir montañés” (Cortizo Álvarez, J.; Maya Frades, A.; Redondo Vega, J. M^a, 1992:61-62). La agricultura ya no cumple el papel secundario y auxiliar de la ganadería y la principal fuente de recurso alimenticios para las familias campesinas como durante la etapa de la agricultura tradicional sino que se

ha convertido en una actividad residual y marginal de clara rentabilidad económica negativa.

Durante el ciclo económico tradicional, la comarca de El Barco, como otros espacios rurales y/o de montaña ibéricos, organizó, de la mejor manera posible, la explotación del espacio, creando la pequeña propiedad, el minifundio y la dispersión parcelaria que sirvieron en su momento; pero, pasado éste, no se ha producido la transformación necesaria para adaptarse al ciclo moderno; por ello la comarca altotormesina, como otras muchas áreas de montañas del centro y oeste Peninsular, todavía se encuentra a principios en una situación crítica de la que difícilmente podrá salir.

1.1.1. Censo Agrario de 1962: dominio absoluto de la pequeña explotación

El primer Censo Agrario de España se realizó en 1962 y fue publicado en 1964 por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical. Los Censos Agrarios, tanto tiempo esperados, han venido a llenar un vacío angustioso de nuestra estadística. Gracias a ellos podemos acercarnos, con bastante precisión, al conocimiento de la superficie agrícola, de la parcelación y de la distribución de la propiedad a escala municipal (Barrientos Alfageme, G., 1978:141).

Uno de los datos más interesantes aportados por los Censos Agrarios, es la clasificación de las explotaciones de acuerdo con la superficie de sus tierras. Ello nos da una idea del volumen de la empresa agrícola y de su evolución hasta hoy. Otros aspectos, como el régimen de tenencia de las explotaciones, o la estructura parcelaria, son igualmente interesantes

El Censo Agrario de 1962 distingue entre explotaciones agrarias *con tierras* y explotaciones agrarias *sin tierras* (cuadro VIII.1. del a.e. y mapa VIII.3 del a.c.), lo cual es útil para el conocimiento de una parte de la realidad ganadera, sobre todo a la hora de diferenciar entre explotaciones ganaderas extensivas e intensivas (cebaderos, lecherías, etc.). Pero cuando el ganadero es a la vez agricultor, no se ha forzado la encuesta para desdoblarse, al menos, el grado en que un empresario agrícola es más ganadero que agricultor, o viceversa. De este modo, tenemos que el 96,94% de las explotaciones agrarias de la comarca de El Barco son explotaciones agrarias con tierras, y sólo el 3,06% restante lo son sin tierra, es decir, exclusivamente ganaderas. Esta es la laguna más importante, sin duda, de las que hemos encontrado en el primer Censo Agrario de España.

El 16,56% de las explotaciones agrarias del Valle Alto del Tormes en 1962 son inferiores a una hectárea; el 44,54% se encuentran entre una y cinco hectáreas; el 21,95% entre cinco y diez; sólo el resto de las explotaciones tienen más de diez hectáreas (13,89%). Estos datos nos reflejan un paisaje agrícola minifundista (mapa VIII.3 del a.c.), de explotaciones muy repartidas y muy pequeñas, ya que el 61,10% del total posee menos de cinco hectáreas, y el 16,55% ni siquiera llega a una hectárea. Pero es conveniente hacer algunas puntualizaciones: En 1962 todavía aparecen algunas grandes explotaciones, 73 tienen entre cien y mil hectáreas y otras 20, más de mil Has. De ellas, un número considerable de titulares reside fuera de la comarca de El Barco. Sin embargo, de las 7.085 explotaciones censadas en la comarca, 4.239 (61,10%) tienen menos de 5 hectáreas, o sea, son verdaderas y auténticas “miniexplotaciones”.

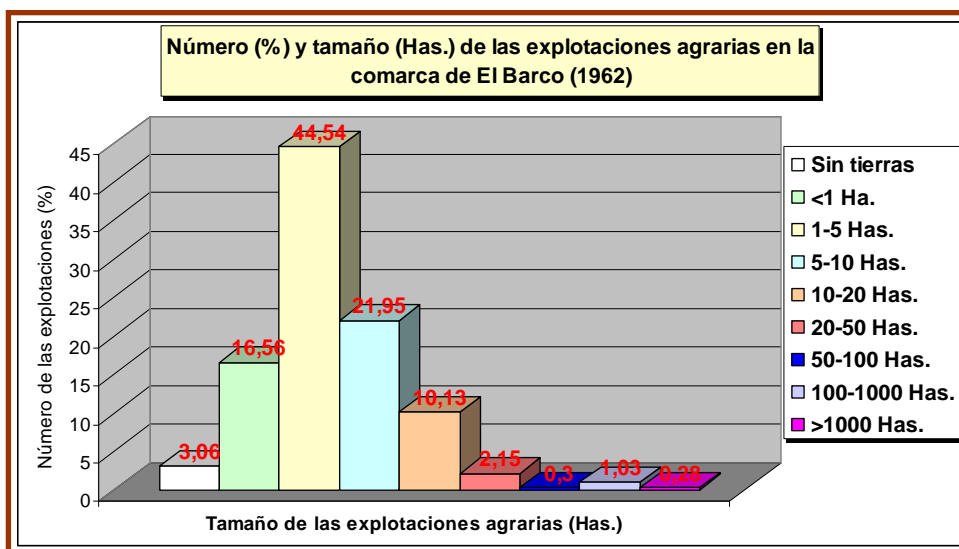
Así pues, en la comarca de El Barco existe un claro predominio de la pequeña propiedad que está en relación con las condiciones naturales de una topografía de montaña, los mecanismos de roturación empleados, la huella histórica de un régimen señorial (Señorío de Valdecorneja) y el sistema de transmisión de la herencia. Además, dada la quebrada orografía y la escasa productividad de estas tierras, no se ha aprovechado la coyuntura que la emigración ofrecía para iniciar un proceso que condujera hacia la concentración de la propiedad.

Cuadro VIII.1: Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1962)

Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco o Alto Tormes (1962)										
	Sin tierras	<1 Ha.	1-5 Ha.	5-10 Ha.	10-20 Ha.	20-50 Ha.	50-100 Ha.	100-1000 Ha.	>1000 Ha.	TOTAL
Alto Tormes	4,35	16,02	48,47	21,44	5,83	1,67	0,37	1,39	0,46	2.160
Aravalle	0,93	18,94	48,56	21,08	7,06	1,39	0,28	1,39	0,37	1.077
Becedillas	2,12	19,07	40,58	18,21	15,46	3,38	0,39	0,78	0,00	1.274
Caballeros-Galingómez	1,86	14,61	55,01	21,78	4,01	1,00	0,00	1,00	0,72	698
Caballeruelos-Tormes Medio	3,89	14,82	36,51	25,64	15,51	2,72	0,27	0,59	0,06	1.876
TOTAL	217	1.173	3.156	1.555	718	152	21	73	20	7.085
%	3,06	16,56	44,54	21,95	10,13	2,15	0,30	1,03	0,28	100,00

Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia, 2007.

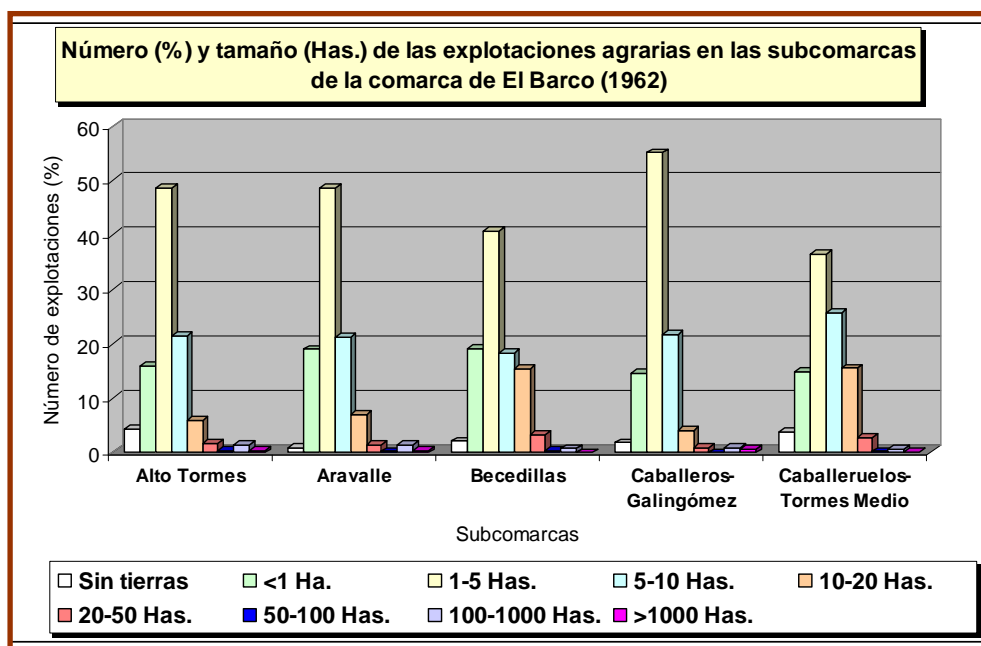
Figura VIII.1: Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1962)



Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia, 2007.

En la comarca de El Barco las explotaciones son predominantemente pequeñas. El 16,56% no llegan a 1 hectárea; el 44,54% quedan comprendidas entre 1 y 5 hectáreas; entre 5 y 10, el 21,95% entre 10 y 20, el 10,13%; menos de 50 y más de 20, el 2,15%, quedando por encima de 50 hectáreas sólo el 1,61% de las explotaciones.

Figura VIII.2: Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en las distintas subcomarcas de la comarca de El Barco (1962)



Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia.

Se puede hablar de gran propiedad sólo con un matiz cuantitativo (el 63,43% de la superficie total censada corresponde a explotaciones de más de mil hectáreas). Se trata de municipios “con sierra”, de riscos y peñascales, como se afirmaba insistentemente en el siglo XVIII con muy escasa rentabilidad económica. En algunos casos se intenta obtener algún beneficio turístico, como en la finca de Gredos, donde se exige un canon de entrada a los visitantes, acampados, etc. (Barrientos Alfageme, G., 1978:144).

1.1.2. Censo Agrario de 1972: un número todavía elevadas de explotaciones agrarias

En 1972, aparece el segundo Censo Agrario de España. Se introducen en él algunas modificaciones interesantes sobre los datos municipales del Censo de 1962. Los apartados con datos municipales son los siguientes: población de hecho en 1960 y en 1970, y número de explotaciones agrarias en 1962 y en 1972.

Sin que debamos considerarlo como una gran evolución, la introducción del concepto población al lado del número de explotaciones agrarias posee la utilidad de la comparación rápida, relacionando el factor humano con una importante manifestación económica como es la agricultura. El número de explotaciones agrarias, que era en 1962 de 7.085, se ha visto reducido a 5.864 en los diez años intercensales, de acuerdo con la dinámica demográfica (cuadro VIII.2 del a.e.).

Cuadro VIII.2: Evolución del número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco en 1962 y 1972 y su relación con la dinámica demográfica

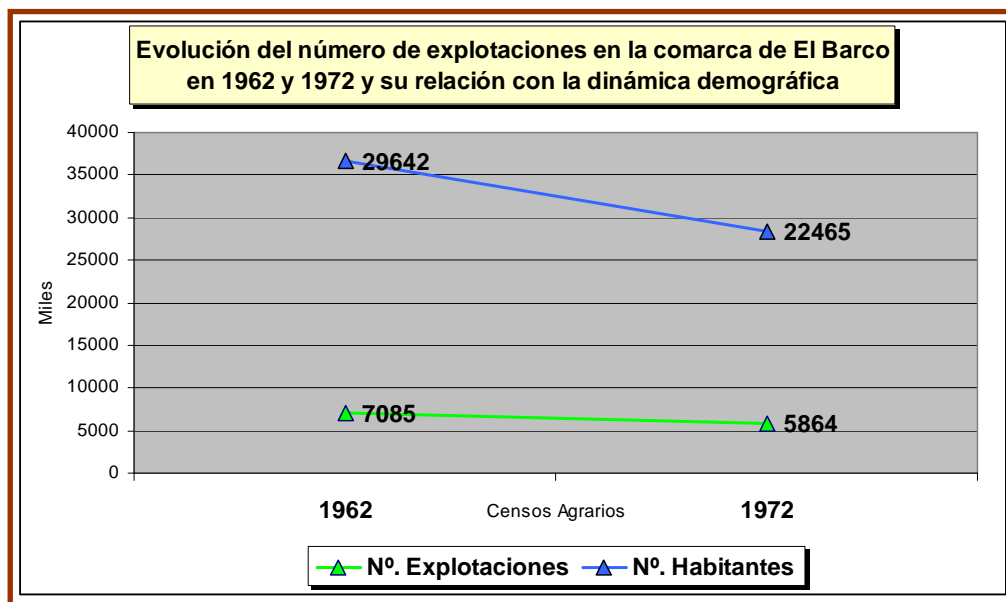
Evolución del número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco en 1962 y 1972 y su relación con la dinámica demográfica				
Comarca de El Barco	1962		1972	
	Nº. de explotaciones	Población (nº. de hb.)	Nº. de explotaciones	Población (nº. de hb.)
	7.085	29.642	5.864	22.465
-	-	- 1.221 explotaciones (-17,24%)	- 2.177 habitantes (-24,21%)	

Fuente: *Censo Agrario* de 1972. Elaboración propia.

La evolución de las explotaciones agrarias en los municipios de la comarca de El Barco en el primer período intercensal en España (1962-1972) refleja como proporcionalmente a la corriente emigratoria iniciada en 1950 el número de explotaciones desciende en la gran mayoría de los municipios altotormesinos (mapa VIII.12 del a.c.). La excepción la presentan San Bartolomé de Béjar y Neila de San Miguel, dentro del área de influencia tanto de El Barco de Ávila como de la ciudad de Béjar, con una dinámica

positiva; creemos que esta evolución positiva podría estar vinculada, en el primer momento de éxodo rural, al mantenimiento e incluso creación de nuevas explotaciones ganaderas con ayuda de las remesas enviadas a los familiares que quedaban en el pueblo por los primeros emigrantes a Madrid y el País Vasco.

Figura VIII.3: Evolución del número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco en 1962 y 1972 y su relación con la dinámica demográfica



Fuente: *Censo Agrario* de 1972. Elaboración propia.

El otro grupo de municipios, los cuales conforman una corona en torno a la cabecera comarcal, El Barco de Ávila, que ganan explotaciones en el decenio intercensal (cuadro VIII.2 del a.e.) está directamente relacionado con las repercusiones positivas que tuvieron inicialmente el proceso de fomento de la fruticultura en estos municipios de vega (El Barco de Ávila, La Carrera, Navatejares, Los Llanos de Tormes, Umbrías, etc.).

A pesar de todos los avatares de estas últimas décadas, todavía hoy en algunos municipios tienen una especial significación, más cualitativa que cuantitativamente, las superficies destinadas a cultivos frutícolas. “Si al hablar del Barco de Ávila en cualquier punto de España surge el recuerdo de sus famosas alubias; si al conjunto de su nombre en los medios ganaderos se evoca la original clase de sus vacas autóctonas, no se puede olvidar el valor y calidad de sus finísimas frutas (Mateos, F., 1996:406).

A pesar de la emigración, el fenómeno de concentración de la propiedad ha sido muy escaso. Esto se ha debido, tanto al *apego* a la tierra transmitida por *herencia*, como a los elevados precios en la cotización del suelo rural sin estar en relación con su productividad.

Para Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1976:54), la elevada cotización del suelo se conecta, en mucho, con la emigración exterior ya que proporciona unos importantes ingresos a gran número de familias. Esto sitúa el nivel de vida por encima de las posibilidades naturales de prácticamente la mayoría de municipios altotormesinos. Las tierras de estos propietarios ausentes, en otras épocas, trabajadas en régimen de arrendamiento, ya a mediados de la década de los setenta se han transformado en pastaderos, o han sido sembradas de pinos o chopos, o permanecen abandonadas y cubiertas de maleza. En el mejor de los casos, las laborea un familiar pero meramente para el mantenimiento propio.

En el segundo apartado del Censo Agrario se atiende a las explotaciones agrarias clasificadas según la superficie total de sus tierras. Nos topamos, como ya lo hizo hace treinta años nuestro admirado colega Barrientos Alfageme (1978:153) en su ámbito geográfico de estudio, con algunos fenómenos, no por lógicos, menos interesantes. Las explotaciones sin tierras suponían en 1962, el 3,06% del total, mientras que en 1972 han quedado reducidas al 0,38% (cuadro VIII.10 del a.e.).

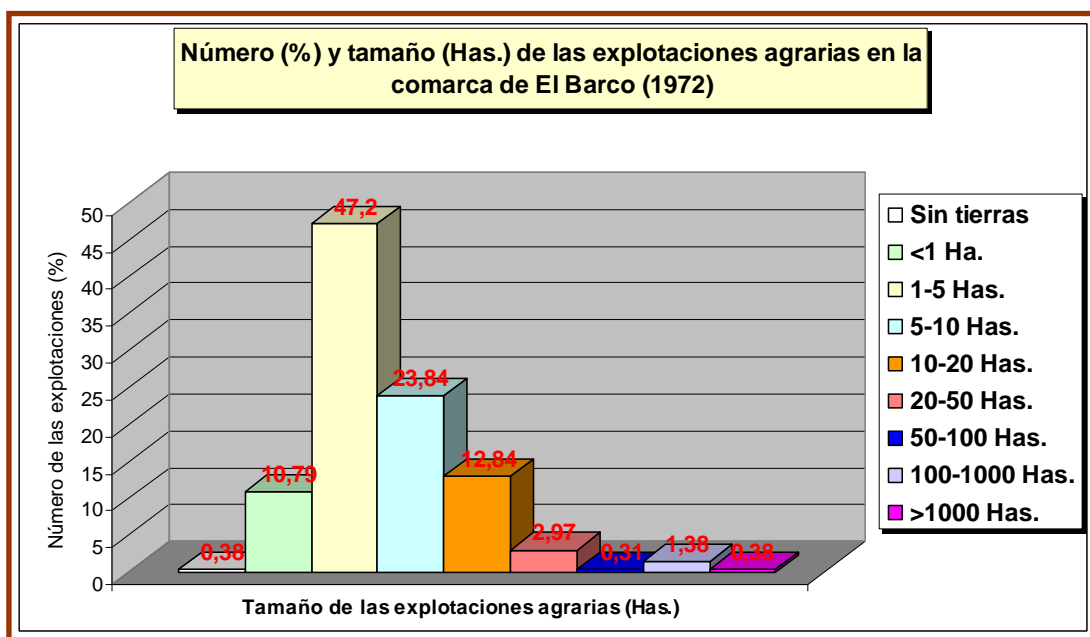
Y, lo que es más interesante, se ha producido una incipiente concentración de las explotaciones pequeñas, evidentemente las primeras y mayormente afectadas por las primeras salidas emigratorias, en unidades más rentables (mapa VIII.13 del a.c.). De este modo, las explotaciones menores de una hectárea han pasado del 16,56% del total a sólo el 10,79%. (cuadro VIII.10 del a.e.), lo que también nosotros consideramos como el logro más importante en el terreno económico de toda la comarca de El Barco en las primeras décadas de la segunda parte del siglo XX. Naturalmente, el porcentaje de las explotaciones comprendidas entre una y cinco hectáreas se ha visto incrementado de un 44,54% en el 62 al 47,20% en el 72. Por consiguiente, la distribución queda del modo siguiente:

Cuadro VIII.3: Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1972)

Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco o Alto Tormes (1972)										
Municipios	Sin tierras	<1 Ha.	1-5 Has.	5-10 Has.	10-20 Has.	20-50 Has.	50-100 Has.	100-1000 Has.	>1000 Has.	TOTAL
TOTAL	22	633	2768	1398	753	174	18	81	22	5.864
%	0,38	10,79	47,20	23,84	12,84	2,97	0,31	1,38	0,38	100,00

Fuente: *Censo Agrario* de 1972. Elaboración propia, 2007.

Figura VIII.4: Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1972)



Fuente: Censo Agrario de 1972. Elaboración propia.

1.1.3. Censo Agrario de 1982: Repercusiones del éxodo rural sobre las estructuras agrarias

Como nota metodológica para la elaboración del presente estudio, no se debe olvidar que el censo correspondiente al año 1982 fue elaborado con criterios distintos a los dos posteriores que ya se encuentran adaptados a la metodología de la Unión Europea, por lo que ha sido necesario efectuar en el análisis ciertas aproximaciones al efecto de homogeneizar sus resultados con los otros dos censos. Así, “aun sin ser espectaculares, los cambios que se han producido en las macromagnitudes de la estructura agraria del campo español en el período 1962-1982 son ciertamente notables y reflejan los procesos de urbanización e industrialización experimentados por el conjunto de la sociedad” (García Ferrando, M. y Briz Escribano, J., 198:13)¹.

Otro rasgo distintivo, que no sólo se observa en este espacio de montaña sino también en otras zonas rurales españolas que presentan diferentes condiciones topográficas, se refiere a la reducción del número de explotaciones. Este hecho se manifiesta como una constante del campo español en el período analizado, pero en el Alto Tormes la reducción es más amplia, debido a sus particulares características, especialmente por la gran intensidad de la emigración rural, la reducción de la superficie labrada y el brusco

¹ García Ferrando, M. y Briz Escribano, J., (1986): “Cambios en la estructura agraria española durante el período censal 1962-1982”. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 138, 1996, pp. 13-43.

descenso que ha tenido lugar en la población activa dedicada a la agricultura en la comarca.

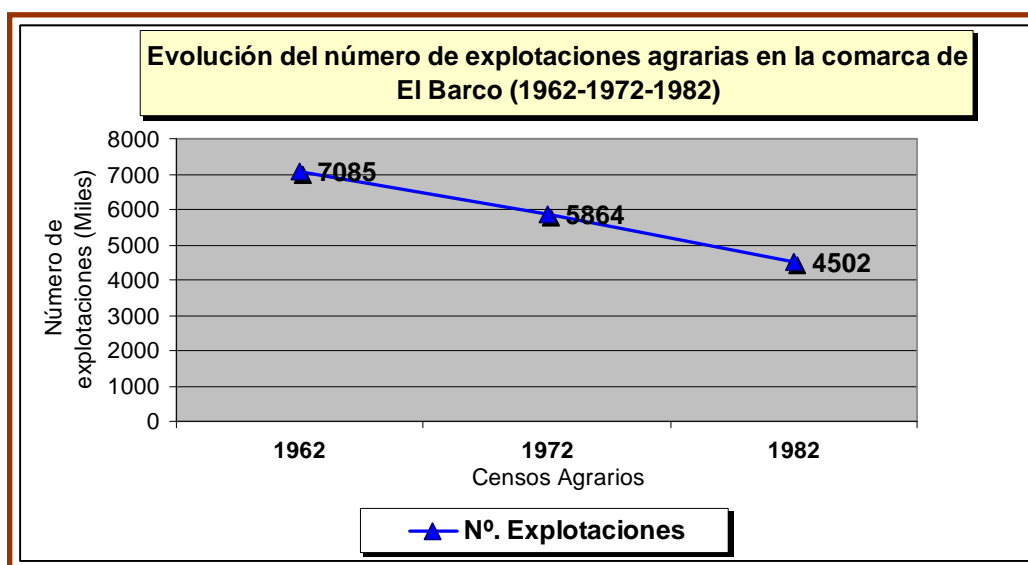
Cuadro VIII.4: Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1982)

Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1982)					
Año	Nº. de explotaciones	Variaciones			
1962	7.085	Período intercensal	Variación absoluta	Variación (%)	Índice 1962=100
1972	5.864	1962-1972	1.221	-17,24	82,77
1982	4.502	1972-1982	1.362	-23,23	63,54

Fuente: Elaboración propia en base a la información de los Censos Agrarios de los años indicados.

El número de explotaciones agrarias de la comarca de El Barco alcanzaba en 1982 las 4.502 (cuadro VIII.34 del a.e.), lo que repartido entre los 34 municipios daba un valor medio de 119 explotaciones por término. Pero tal cuantía ha experimentado un proceso de variación traducido en una merma significativa por abandono entre 1962 y 1982 (mapa VIII.24 del a.c.): una reducción cifrada en 2.583 explotaciones menos, lo que significa un – 36,45% de disminución. Esto es, desde un máximo de 7.085 explotaciones agrarias en 1962 se ha pasado, en corto periodo de veinte años, a 4.502 explotaciones en 1982; es decir, el 63,5% de las existentes en 1962.

Figura VIII.5: Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1982)



Fuente: Elaboración propia en base a la información de los Censos Agrarios de los años indicados.

Un descenso de 2.583 explotaciones agraria (más de la tercera parte) revela la intensidad del cambio que ha tenido lugar en la estructura agraria altotormesina y española en general. Cambio, como veremos en los posteriores Censos Agrarios de 1989 y 1999, no ha finalizado, ya que entre esas 4.502 explotaciones de 1982 abundan las de tamaño tan pequeño que su supervivencia se encuentra amenazada en el contexto de una sociedad urbana e industrializada como la española.

Este proceso de reducción está generalizado en toda la zona, y al mismo tiempo se manifiesta con diferente intensidad en cada municipio (cuadro VIII.4. del a.e.):

a) Once municipios ven reducido su número de explotaciones entre el 30 y el 80%: Solana de Ávila (-75,31%), Umbrías (-68,08%), Becedas (-58,54%), Santiago de Tormes (-50%), Gilgarcía (-50%), Zapardiel de la Ribera (-48,47%), Aldeanueva de Santa Cruz (-41,51%), Navalperal de Tormes (-40,91%), Puerto Castilla (-39,80%), Hoyos del Collado (-33,33%) y San Juan de Gredos (-32,94%).

b) Otros doce municipios reducen sus empresas agrarias entre el 10 y el 30%: Avellaneda (-29,31%), Navarredonda de Gredos (-21,53%), Neila de San Miguel (-20,47%), Hoyos del Espino (-19,62%), San Bartolomé de Béjar (-19,53%), Navalonguilla (-19,50%), Medinilla (-19,40%), Los Llanos de Tormes (-19,29%), Navatejares (-18,71%), El Barco de Ávila (-16,17%), El Losar del Barco (-15,75%) y Hoyorredondo (-11,57%).

c) Un grupo intermedio de 6 municipios sufren una disminución de entre 0,1 y 10%: Tormellas (-7,14%), La Carrera (-6,72%), Nava del Barco (-5,32%), La Aldehuela (-4,17%) y Santa María de los Caballeros (-1,21%).

d) Finalmente, 6 jurisdicciones municipales, sorprendentemente, logran un incremento de sus explotaciones agraria: La Horcajada (22,92%), Junciana (13,13%), Gilbuena (7,37%), Bohoyo (5,49%) y Santiago del Collado (3,61%) y San Lorenzo de Tormes (0,00%).

Es evidente, pues, que, en el período intercensal 1972-1982, el descenso de las explotaciones agraria afecta prácticamente a todos los municipios del Valle Alto del Tormes. En los pocos municipios en los que este número aumenta, pensamos que se debe a hechos puntuales y aislados propios de cada localidad que no tienen ninguna relación causal general.

1.1.4. Censo Agrario de 1989: El paulatino descenso del número de explotaciones agrarias

El número de explotaciones agrarias de la comarca de El Barco alcanzaba en 1982 las 4.502, lo que repartido entre los 34 municipios daba un valor medio de 119 explotaciones por término. Pero tal cuantía ha experimentado un proceso de variación traducido en una merma significativa por abandono en apenas siete años, entre 1982 y 1989 (mapa VIII.42 del a.c.): una reducción resumida en 596 explotaciones menos, lo que significa un -13,23% de disminución. A su vez, el número de las explotaciones agrarias por municipio ha caído hasta las 114,88.

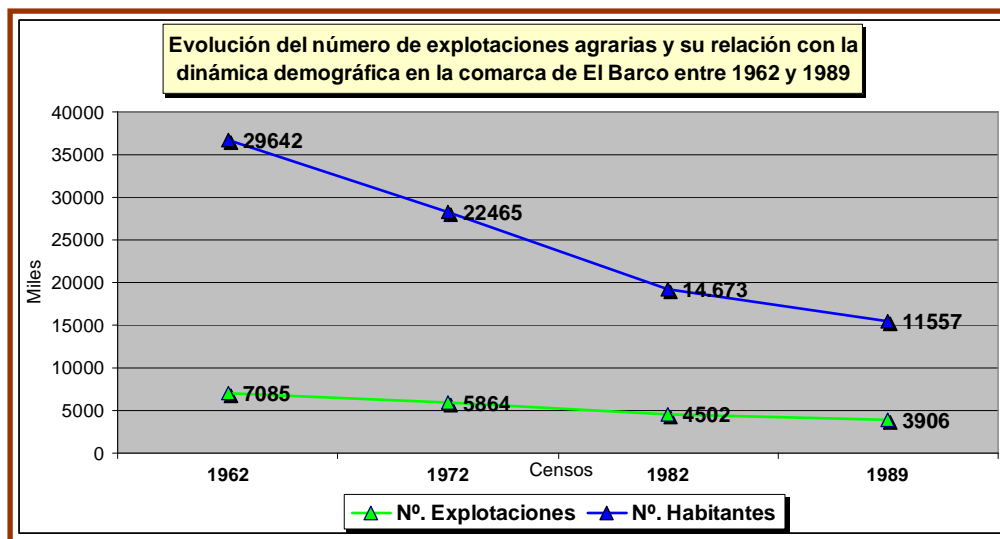
Cuadro VIII.5: Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1989)

Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1989)					
Año	Nº. de explotaciones	Variaciones			
1962	7.085	Período intercensal	Variación absoluta	Variación (%)	Índice 1962=100
1972	5.864	1962-1972	-1.221	-17,24	82,77
1982	4.502	1972-1982	-1.362	-23,23	63,54
1989	3.906	1972-1989	-596	-13,23	55,13

Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agrarios de los años indicados en el cuadro.

Desde un máximo de 7.085 explotaciones agrarias en 1962, se ha pasado en corto espacio, en términos históricos, de veinte y siete años a 3.906 explotaciones en 1989 (cuadro VIII.52 del a.e.), es decir una variación del 44,9%. Un descenso de 3.906 explotaciones campesinas sigue poniendo de manifiesto la intención del cambio que acontece en la estructura agraria altotormesina y española en general, cambio, que por otra parte, como veremos en el último Censo Agrario del que disponemos, el de 1999, no ha finalizado, ya que, además, como se verá a continuación entre esas 3.906 explotaciones de 1982 abundan las de tamaño tan pequeño que, como ya advertíamos, su supervivencia se encuentra amenazada en el contexto de una sociedad urbana e industrializada como la española.

Figura VIII.6: Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1989)



Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agrarios de los años indicados en el gráfico.

Así, también ha disminuido en los últimos 27 años el número de explotaciones agrarias censadas, tal como cabría esperar dada la fuerte intensidad de la emigración rural, la reducción de la superficie labrada y el brusco descenso que ha tenido lugar en la población activa dedicada a la agricultura en la comarca. Este proceso de reducción de las explotaciones agrarias está generalizado en toda la zona, y al mismo tiempo se manifiesta con diferente intensidad en cada municipio:

Según el Censo Agrario de 1989, las explotaciones han descendido un 13,23% de las que había en el año 1982, oscilando a nivel municipal entre algo más de la mitad de las que había en el año 1982, en San Bartolomé de Béjar (-51,46%) y el 37,14% más, en el municipio de Gilgarcía (cuadro VIII.4 del a.e.).

De la distribución territorial de la evolución del número de empresas agrarias en el Valle Alto del Tormes en el corto período intercensal 1982-1989 lo que si se evidencia es la existencia evidente de un contraste espacial en la dirección seguida por el proceso de disminución de mayor a menor intensidad del proceso de abandono de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco en el lapso de años considerado, ya que dicho fenómeno parece azotar con menor intensidad, a la subcomarca del Aravalle, ya que de los cinco municipios que la conforman, cuatro (Solana de Ávila, Gilgarcía, Umbrías y La Carrera), incomprensiblemente, ante la tendencia regresiva del conjunto de la comarca, presenta ligeros incrementos en las variaciones de las explotaciones agrarias entre 1982 y 1989. Por tanto, pensamos que en los municipios en los que crece el número de

explotaciones se debe a hechos puntuales y aislados propios de cada localidad que no tienen ninguna relación causal general.

Según se aprecia en los cuatro Censos Agrarios analizados hasta ahora, las pequeñas explotaciones, las que cultivan entre 0,1 y 5 hectáreas son las que dominan generalmente en los municipios de los valles superiores del Tormes (cuadro VIII.53 del a.e.). Sin embargo, el número de las medianas y grandes es prácticamente irrelevante pero poseen la mayor superficie, aunque, como hemos visto en los Censos anteriores, este elevado porcentaje está constituido esencialmente por el espacio no labrado. Así, el tamaño medio por explotación, según la superficie total de las explotaciones censadas, alcanza las 26,82 Has, superior a las 23,77 Has. de 1982 y si tenemos en cuenta la superficie agraria utilizada (S.AU.) la dimensión se reduce a 19,46 hectáreas, si bien esta cifra ya se sitúa prácticamente en el borde del mínimo más viable como las 20 Has. Pero detallando más el mismo, los contrastes por tipo de explotación son más evidentes:

Cuadro VIII.6: Número de explotaciones censadas según superficie total en la comarca de El Barco (1989)

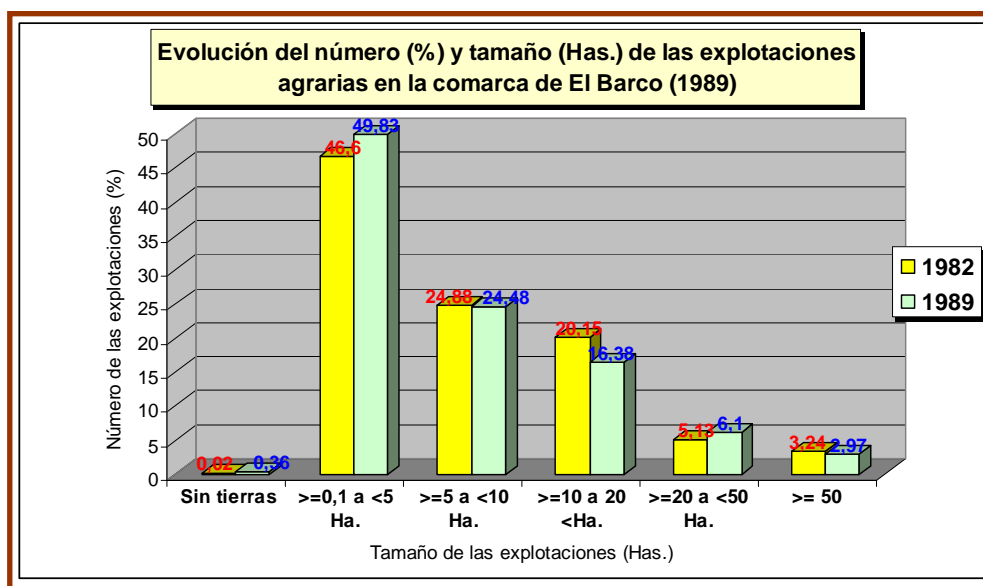
Número de explotaciones censadas según superficie total en la comarca de El Barco (1989)						
	Número de explotaciones con tierras	>=0,1 a <5 Ha.	>=5 a <10 Ha.	>=10 a 20 <Ha.	>=20 a <50 Ha.	>= 50
TOTAL	3.901	1.944	955	639	238	116
%	100,00	49,83	24,48	16,38	6,10	2,97

Fuente: *Censo Agrario* de 1989. Elaboración propia.

El predominio numérico de las pequeñas explotaciones (<5 Has.) continua siendo bien ostensible, pues tal como se puede apreciar en la distribución de los datos que se contiene en el cuadro adjunto VIII.6., el 49,83% de las explotaciones censadas en 1989 tiene una superficie menor de 5 hectáreas. Y, todavía más claro, el 74,31% de las mismas se sitúa por debajo de las 10 hectáreas de extensión, lo cual significa que el porcentaje de las pequeñas explotaciones se ha incrementado ligeramente respecto a 1982.

La distribución porcentual de las explotaciones según el tamaño apenas ha variado a lo largo de los cuatro últimos Censos, con excepción de la categoría de explotaciones sin tierra, que de representar el 3,06% en 1962 y 0,38 en 1972, ha disminuido hasta prácticamente desaparecer con el 0,02% en 1982 y parece resurgir livianamente de nuevo en 1989 con un 0,36, claramente ligado a las explotaciones ganadera para cebo.

Figura VIII.7: Número y tamaño de explotaciones según superficie total en la comarca de El Barco (1989)



Fuente: *Censo Agrario* de 1989. Elaboración propia.

Pero situándonos en el extremo inferior, y retomando nuevamente la idea inicial, nos encontramos con que la norma general viene de la mano de las explotaciones pequeñas. Recordemos que cerca del 75% de las explotaciones no alcanza las 10 Has. (2.949 explotaciones). Los datos no hacen sino confirmarnos el peso o la importancia que adquieren las pequeñas explotaciones en el Valle Alto del Tormes. De la misma manera, las explotaciones siguen contando con obstáculos estructurales y naturales importantes, al tiempo que no introducen apenas cambios en la orientación económica de las mismas, no sólo no se incrementan sus dimensiones, y no precisamente porque se haya logrado el óptimo para una labor agraria mínimamente rentable, sino que experimentan un fuerte grado de abandono en las últimas décadas.

Sin embargo, bajo todo este proceso desarrollado, en el Censo de 1989 se produce una inversión respecto a lo señalado para el período 1972-1982; sí, se producen algunas ligeras transformaciones, pero no en el sentido que explicábamos en el Censo de 1982: muchas de estas explotaciones teóricamente abandonadas en los primeros años del declive rural, sobre todo las de reducidas dimensiones, pasan a engrosar, fundamentalmente por arrendamiento a empresarios que cesan en su actividad, el número de explotaciones de un tamaño medio algo mayor que ellas; la agrupación de estas reducidas explotaciones forma otras más grandes dando así especial relevancia a categorías que anteriormente tenían aún menos peso sobre el total, sino que, como observamos, ocurre todo lo contrario, en 1989 se

ha incrementado el porcentaje a favor de las explotaciones más pequeñas, es decir, aquellas de 0,1 a 5 Has., mientras se ha reducido ligeramente el peso de las de 10 a 20 Has. respecto a 1982. El incremento de primer caso se debe probablemente a la concentración y acumulación de superficie que ha realizado el propio campesino a costa de aquellas explotaciones minúsculas que han desaparecido.

En el extremo superior, las explotaciones de más de 20 hectáreas no llegan ni siquiera a suponer una décima parte del total (9,07%), a más de, la mayoría se sitúan entre las 20 y las 50 Has. (6,1%), siendo muy pequeña la proporción de aquellas que superan este último umbral (2,97%). Por otra parte, es igualmente significativo el hecho de que estas explotaciones superiores a las 20 Has. se reparten prácticamente por todos los municipios de la Comarca, puesto que como, reiterábamos anteriormente, se trata en casi todos los casos de bienes comunales; por otro lado los mayores números se concentran fundamentalmente en términos de “sierra” como ya explicamos para el Censo de 1982.

Pasemos a examinar, a través de la marca de la clase, utilizada para el dominio superficial de los diferentes tipos de explotaciones, sí se confirman las afirmaciones anteriores:

Cuadro VIII.7: Distribución porcentual (%) del número y superficie de las explotaciones según el tamaño en al comarca de El Barco (1989)

Contrastes entre el número de explotaciones y la superficie que reúen (1989)				
Tipos	1989			
	Nº. de explotaciones		Superficie que ocupan	
	Nº. de explotaciones	% / nº. total de explotaciones	Superficie reunida (Has.)	% de la superficie que reúen respecto a la superficie total
0,1-5 Ha.	1944	49,83	4.957,2	3,32
5-10 Has.	995	25,50	7462,5	5,00
10-20 Has.	639	16,38	9585	6,42
20-50 Has.	238	6,10	8330	5,58
>50 Has.	116	2,97	118.900	79,67
Total	3.901	100	149.234,7	100

Fuente: Censo Agrario de 1989. Elaboración propia.

*Para las explotaciones de 50 y más hectáreas la marca de la clase empleada se ha cifrado en 1.050 hectáreas (50-2.000 hectáreas = 2.050 / 2 = 1.025).

Como sucedía en 1982, el desequilibrio de la distribución de las explotaciones según el tamaño queda de nuevo enmarcado con estos datos, referidos al Censo de 1989: el 74,31% de las explotaciones tiene menos de 10 hectáreas (2.949 explotaciones); el 22,48% de las explotaciones tiene unas superficies que oscilan entre 10 y 50 hectáreas, mientras

que no llega al 3% (2,97%) el número de explotaciones grandes y muy grandes, de más de 50 hectáreas (116 explotaciones).

Una distribución tal queda contrarrestada cuando se tiene en cuenta la distribución de la superficie que ocupa el conjunto de las diferentes categorías de explotaciones anteriormente delimitadas. Así, mientras que las explotaciones menores de 10 Has. representan el 74,31% del número total de explotaciones, la superficie que ocupan no alcanza el 10% de la superficie agraria total (8,32%). E, inversamente, las explotaciones mayores de 50 Has., cuyo número no alcanza el 3%, sólo el 2,97%, se asientan sobre una superficie que representa el 79,67% del total, reflejando el peso de los pastizales serranos.

Además, las distribuciones acumuladas de las distribuciones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan, revelan con mayor énfasis la magnitud de los desequilibrios estructurales de las explotaciones agrarias altotormesinas:

Cuadro VIII.8: Distribuciones acumuladas de las reparticiones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan en la comarca de El Barco (1989)

Distribuciones acumuladas de las reparticiones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan en la comarca de El Barco (1989)				
Tamaño de las explotaciones (Has.)	Explotaciones (%)	Distribución acumulada	Superficie	Distribución acumulada
0,1-5 Ha.	49,83	49,83	3,32	3,32
5-10 Has.	25,50	75,33	5,00	8,32
10-20 Has.	16,38	91,71	6,42	14,74
20-50 Has.	6,10	97,81	5,58	20,32
> 50 Has.	2,97	100	79,67	100

Fuente: Censo Agrarios de 1962 y 1972. Elaboración propia.

La comparación de las cifras de las columnas correspondientes a las distribuciones acumuladas, ofrece, como en 1982, una imagen clara de los desequilibrios aludidos. Así, las explotaciones menores de 10 hectáreas representan algo más de las tres cuartas partes del total de las explotaciones censadas, en concreto el 75,33%, pero sólo ocupan el 8,32% de la superficie agraria de la comarca. Las explotaciones menores de 50 hectáreas representan el 97,81% de las explotaciones, pero tan sólo ocupan el 20,32% de la superficie acumulada.

En suma, las explotaciones familiares, en concreto las inferiores a 10 hectáreas, son las que han soportado mayor pérdida, pues equivalen en la actualidad (2.899 explotaciones) al 50,73% de las explotaciones existentes en el año 1962 (5.884

explotaciones menores de 10 Has.). Por el contrario, las restantes explotaciones con tierras han aumentado ligeramente su censo debido a la escasa presión social que padecen las parcelas de menor vocación agrícola, representando más del 0,91% de las de 1962.

Al igual que en la etapa tradicional, la estructura agraria de la comarca, definida por el elevado número de unidades de producción de pequeño tamaño, se caracteriza, asimismo, porque dichas explotaciones concentran muy poca superficie debido a su reducido tamaño (Cortizo Álvarez, J., et. al., 1994:61). Sin embargo, las grandes, más de 20 hectáreas, aunque representan muy poco, en concreto el 9,07%, disponen de mucha superficie (85,25% del total), pero sus criterios económicos difieren de los anteriores, pues son otros los objetivos perseguidos y también menor su virtualidad económica. Normalmente se trata de grandes extensiones dedicadas a usos no estrictamente agrícolas, en las que destacan el terreno forestal y los pastizales de alta montaña.

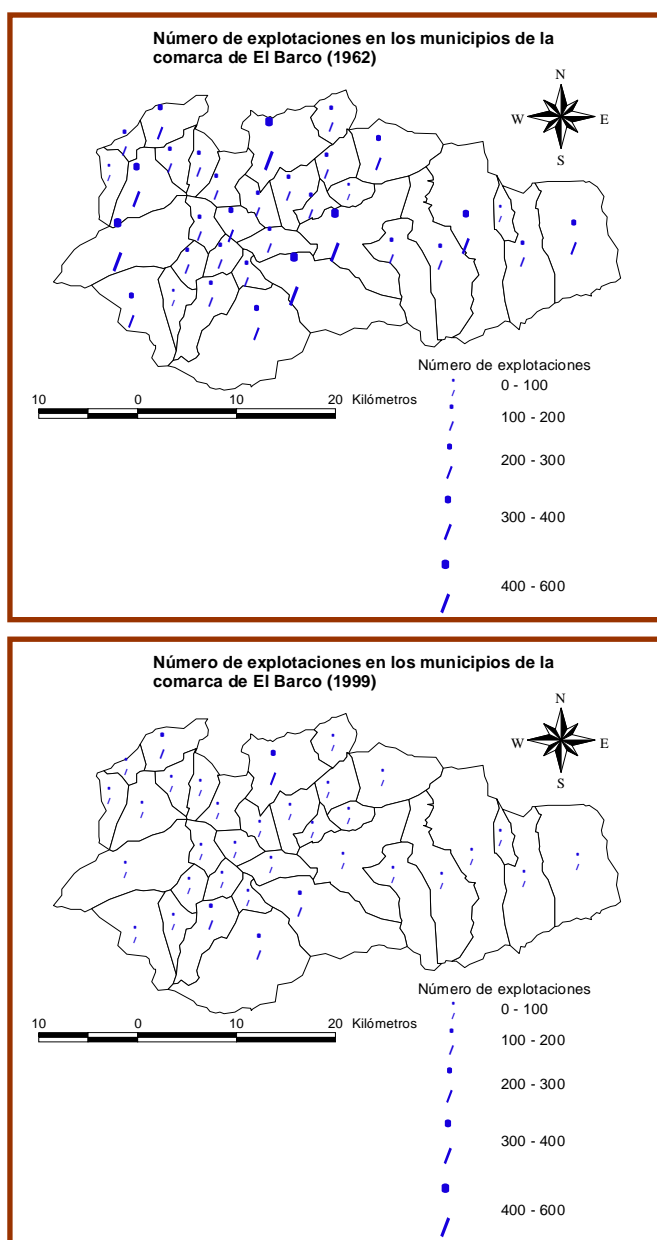
Las pequeñas, por el contrario, se caracterizan sobre todo porque disponen de tierras, aunque sean pocas, dedicadas tanto a tierras de labor, que siguen una tendencia descendente, como a prados y a pastizales. Estos aprovechamientos, dada que la orientación ganadera es cada vez mayor, se convierten en cierta medida en las piezas básicas de la organización del espacio altotormesino en la actualidad.

Queda claro, pues, que en donde cabe hablar de grandes extensiones de tierra es en las explotaciones de tierras no labradas, es decir, aquellas vinculadas al aprovechamiento directamente por la cabaña ganadera, pero no es posible hacerlo con tanto rigor al referirse a explotaciones agrarias labradas, es decir, estrictamente agrícolas. Por lo tanto, la concentración superficial en las explotaciones formadas por tierras labradas es relativamente baja, mientras que en las explotaciones no labradas, es decir, integradas por pastizales, montes y terrenos yermos, la concentración sí que es muy alta. Recordemos, a riesgo de caer en la reiteración, que, ambos aspectos, la reducida dimensión de las explotaciones y la disminución de su número, se comportan como hechos persistentes de nuestras áreas de montaña; lo que, por otra parte, es lógico, si se tiene en cuenta el esfuerzo laboral exigido y los pobres rendimientos obtenidos.

1.1.5. Censo Agrario de 1999: se mantiene el descenso del número de explotaciones y el predominio de las más pequeñas, pero aumenta el espacio no cultivado

Según los datos del Censo Agrario de 1999, las explotaciones agrarias siguen reduciendo su número (Vid. cuadro VIII.72 del a.e., figuras VIII.8 y VIII.9 y mapas VIII.61, VIII.62 y VIII.63 del a.c.), debido a que sus titulares continúan abandonado el campo, pero no se produce el proceso inverso, es decir, la concentración de la tierra en otras unidades de producción, sino que en la mayoría de los casos han pasado a convertirse en espacio no labrado.

Figuras VIII.8 y VIII.9: Evolución del número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962-1999)



Fuente: Censos Agrarios de 1962 y 1999. Elaboración propia.

Cuadro VIII.9: Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1999)

Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1999)					
Año	Nº. de explotaciones	Variaciones			
		Período intercensal	Variación absoluta	Variación (%)	Índice 2962=100
1962	7.085	-	-	-	100,00
1972	5.864	1962-1972	-1.221	-17,24	82,77
1982	4.502	1972-1982	-1.362	-23,23	76,77
1989	3.906	1982-1989	-596	-13,23	86,76
1999	2.087	1989-1999	-1.819	-46,57	53,43

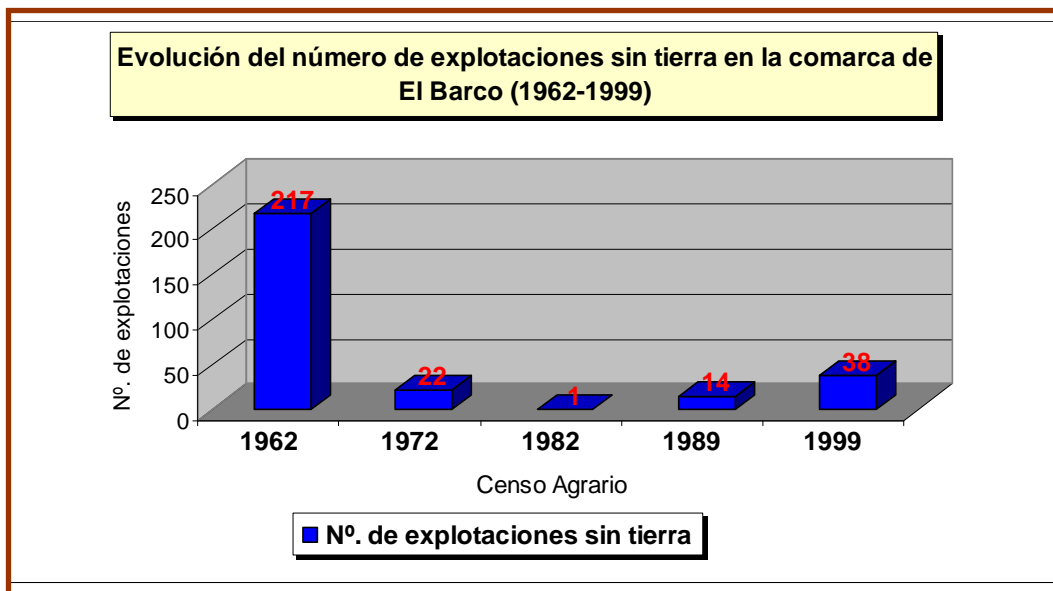
Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agrarios de los años indicados en el cuadro.

El número de explotaciones agrarias de la comarca de El Barco alcanzaba en 1989 las 3.906, lo que repartido entre los 34 municipios daba un valor medio de 114,88 explotaciones por término. Pero tal cuantía ha experimentado un proceso de variación traducido en una merma significativa por abandono en apenas un decenio (cuadro VIII.4 del a.e.), entre 1989 y 1999: una reducción resumida en 1.819 explotaciones menos, lo que significa un -46,57% de disminución. A su vez, el número de las explotaciones agrarias por municipio ha caído hasta las 61,38. Así, desde un máximo de 7.085 explotaciones agrarias en 1962, se ha pasado en corto espacio, en términos históricos, en apenas 50 años a 2.087 explotaciones en 1999, es decir una reducción del 70,54%, quedando en este último año citado sólo el 29,5% de las explotaciones existente en 1962.

Por consiguiente, el número de explotaciones ha variado ostensiblemente en los últimos diez años (-1.819 explotaciones entre 1989 y 1999); sin embargo, ha tenido lugar una evolución dispar entre las explotaciones con tierra, que como vemos descienden acusadamente, mientras que han aumentado las que carecen de base territorial, de 14 (0,36%) en 1989 a 38 (1,85%) en 1999. Hasta ahora, la evolución de las explotaciones sin tierra había sido más lógica, en descenso desde 1962, si pensamos que gran parte de ellas pertenecían a jornaleros, que en los años sesenta obtenían unos ingresos adicionales y que, conforme dicha población emigra hacia los centros urbanos, han ido desapareciendo paulatinamente. Ahora bien, el incremento, aunque ligero, del último período intercensal, choca frontalmente con otras variables que consideramos como es la extensificación que se ha producido en el territorio altotormesino en los últimos años, dado que generalmente las explotaciones sin tierra suelen basarse en un sistema intensivo, habitualmente ganadero; así pues, debemos achacar ese incremento de las explotaciones sin tierra a la pervivencia o/y

nueva implantación en algunos municipios de la comarca de explotaciones ganadera dedicadas al cebo de los terneros que produce la cabaña comarcal.

Figura VIII.10: Evolución del número de explotaciones sin tierra en la comarca de El Barco (1962-1999)



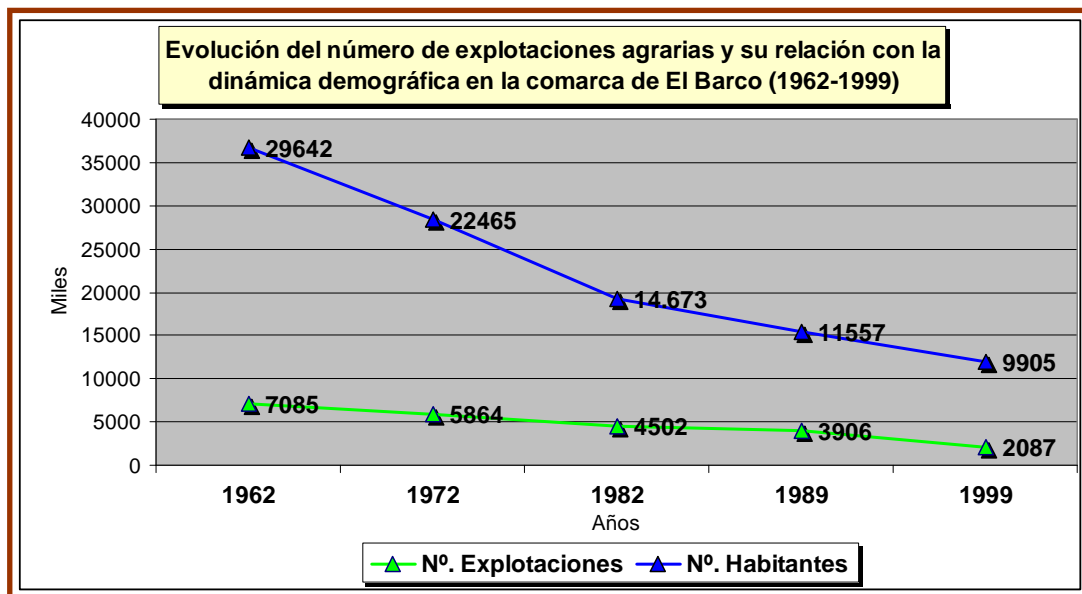
Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agrarios de los años indicados en el cuadro.

No obstante, las explotaciones con tierra dominan de modo absoluto en la comarca de El Barco en 1999 (98,18% del total) debido a que la nueva realidad económica exige su presencia en detrimento de las que no poseen terrazgo. Este dato ya es significativo, porque implica que existe una explotación agraria por cada 4,74 personas. Este proceso de disminución de la cuantía de empresas agrarias es bastante generalizado en toda la zona, de forma que no se pueden distinguir contrastes subcomarcales, puesto que todas las unidades geográficas y/o naturales que venimos distinguiendo han visto reducido el número de sus explotaciones de forma homogénea e ininterrumpida.

Esta evolución presenta indudablemente un cierto paralelismo con la evolución de la población, y de hecho ha sido esta última una de las razones de la disminución del número de explotaciones. Ahora bien, los ritmos de pérdida son bastante diferentes, ajustándose más ambas variables en los años setenta. Es decir, la reducción de la población ha sido proporcionalmente más acusada que la de las explotaciones agrarias. Por lo demás, la relación entre ambos aspectos es más que significativa, ya que han sido los sectores con más pérdidas de población en este período los que han presentado una disminución mayor del número de explotaciones, y a la inversa; y además, es claro que los contrastes en el

ritmo de reducción de explotaciones en los años sesenta y setenta también son paralelos a los que presentó en su momento la población (Llorente Pinto, J. M., 1995:286).

Figura VIII.11: Variación general en el número de explotaciones en la comarca de El Barco (1962-1999)



Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agrarios de los años indicados en el gráfico.

Este proceso de reducción de las explotaciones agrarias está prácticamente generalizado en toda la zona, y al mismo tiempo se manifiesta con diferente intensidad en cada municipio. Si al hablar de los municipios con dinámica positiva en cuanto al porcentaje de variación del número de explotaciones agrarias entre 1982 y 1989 decíamos que no encontrábamos ninguna explicación satisfactoria a esos hechos, ahora en el Censo de 1999, solamente se manifiesta con esa tendencia efectiva el municipio de Hoyos del Espino (mapa VIII.63 del a.c.), precisamente el único término altotormesino que, al analizar su “situación demográfica en el período 1991-1996 (ver apartado 3 del cap. X), logra presentarse como un *centro de atracción en crecimiento*, esto es, un territorio en el que el crecimiento demográfico real se debe a la acumulación de crecimiento natural positivo y a una corriente de inmigración; estas situaciones de crecimiento coinciden con los centros económicos y demográficos más dinámicos. En suma, que en este pueblo del Alto Gredos se pone de relieve la compatibilidad de las actividades tradicionales de la comarca, como en este caso es la ganadería, con los nuevos aprovechamientos del territorio como el turismo. No en vano, Hoyos del Espino, dentro de la atonía demográfica general que caracteriza a todos los pueblos altotormesinos, presenta un pequeño y relativo dinamismo debido fundamentalmente a los efectos positivos (creación de puestos de trabajo, retención

de la emigración, ligera inmigración, etc.) que se derivan de una emergente actividad turística ligada al turismo rural y al ecoturismo.

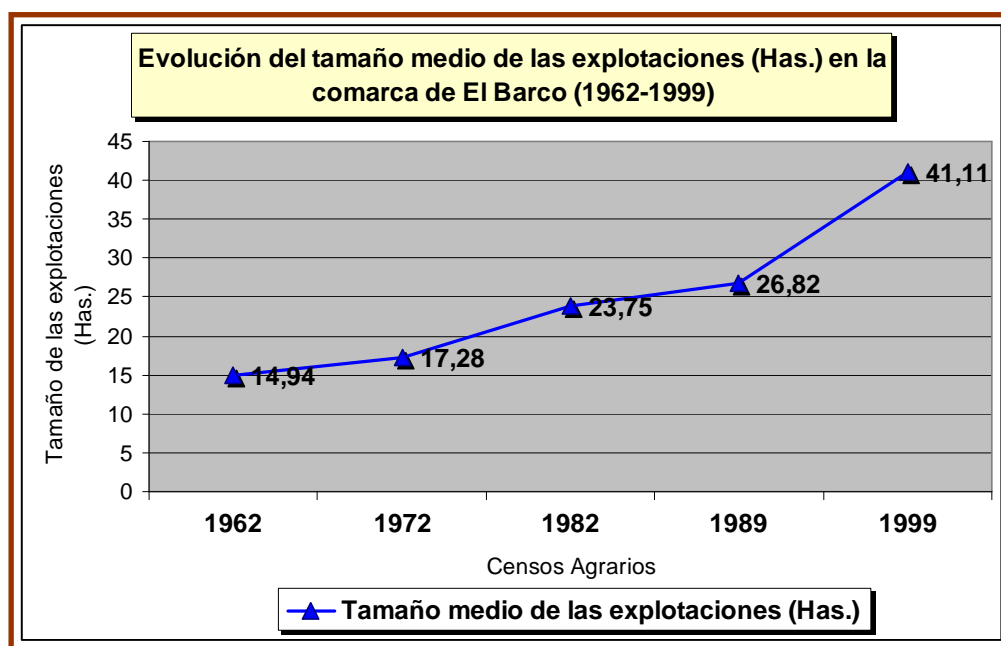
En resumen, podemos decir que, a pesar del acusado descenso en el número de explotaciones, que por cierto ha afectado incluso en mayor medida a las explotaciones sin tierras, especialmente durante los años setenta, no se ha mejorado de forma considerable la estructura de las explotaciones, ya que la dimensión media de estas sigue siendo pequeña, aunque se haya pasado de una extensión media de 14,94 Has. en 1962 a 41,11 en 1999.

Cuadro VIII.10: Evolución del tamaño medio de las explotaciones en hectáreas totales (1962-1999)

Evolución del tamaño medio de las explotaciones en hectáreas totales (1962-1999)					
Censo Agrario	1962	1972	1982	1989	1999
Superficie censada (Has.)	105.858	101.349	107.031	104.767	85.799
Nº. de explotaciones	7.085	5.864	4.506	3.906	2.087
Tamaño medio de las explotaciones (Has.)	14,94	17,28	23,75	26,82	41,11

Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agrarios de los años indicados en el cuadro.

Figura VIII.12: Evolución del tamaño medio de las explotaciones en hectáreas totales (1962-1999)



Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agrarios de los años indicados en el gráfico.

Si tenemos en cuenta además la S.A.U., el tamaño medio por explotación alcanza en la actualidad tan sólo 34,66 Has., valor considerable, ya que frecuentemente se consideran las 20 Has. de S.A.U. como la superficie mínima viable de una explotación de secano de las características que pueden tener las de estas comarcas serranas de la Montaña Interior Ibérica. De hecho, las explotaciones con más de 20 hectáreas, solamente representan el

17,76% del total de las explotaciones agrarias altotormesinas en 1999, aunque probablemente reúnan algo más del 60% del total de la S.A.U.

Cuadro VIII.11: Número de explotaciones censadas según superficie total (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)

Número de explotaciones censadas según superficie total (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)						
	Número de explotaciones con tierras	>=0,1 a <5 Ha.	>=5 a <10 Ha.	>=10 a <20 Ha.	>=20 a <50 Ha.	>= 50
TOTAL	2.049	1.087	363	235	167	197
%	100,00	53,05	17,72	11,47	8,15	9,61

Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

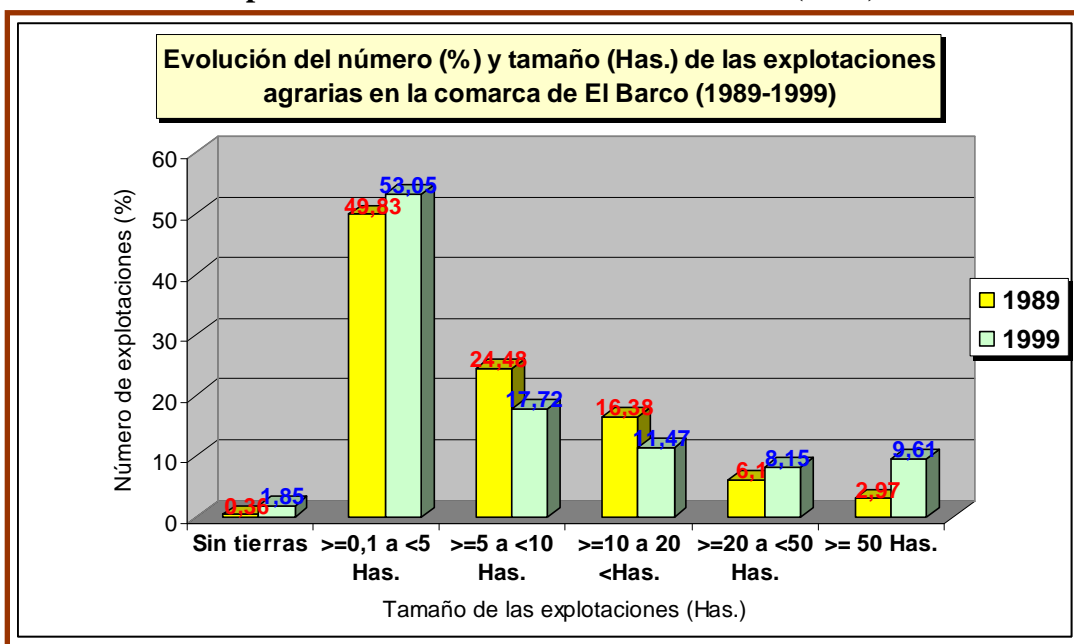
Según se aprecia en los cinco Censos Agrarios analizados hasta ahora (1962-1999), las pequeñas explotaciones, las que trabajan entre 0,1 y 5 hectáreas (53,05%) y 5 y 10 Has. (17,72%) son las que dominan generalmente en los municipios de la comarca de El Barco.

Sin embargo, el número de las medianas (11,47% y 8,15%) y grandes (9,61%) es bastante inferior, pero poseen la mayor superficie, aunque, como hemos visto en los Censos anteriores, este elevado porcentaje está constituido esencialmente por el espacio no labrado de propiedad comunal o vecinal.

Por ende, si consideramos el umbral de 20 Has. de S.A.U. como la superficie mínima viable de una explotación de secano, apreciamos como el tamaño medio por explotación muestra una clara diferenciación espacial, alcanzándose valores algo más altos en los bordes serranos meridionales, esto es en los Macizos Central y Occidental de Gredos (Sierra Llana, Sierra del Barco, etc.) y la Sierra de Béjar/Candelario (sierras de Solana, Tremedal, etc.), en donde dominan las grandes sectores de sierra mancomunados, y en las zonas del fondo del valle y orla de transición septentrional hacia el Valle Medio del Tormes es donde hay más superficie dedicada al labrantío.

Como detallaremos más adelante, en el número de las explotaciones, según su tamaño, también se aprecian ciertas transformaciones. No obstante, estas variaciones no han sido positivas, ya que en 1999 continúan dominando claramente las explotaciones pequeñas (82,24% con una superficie inferior a 20 hectáreas); es más incluso crece la proporción de las explotaciones entre 0,1 y 5 Has. (16,56% en 1962, y 53,05% en 1999).

Figura VIII.13: Número (%) y tamaño (Has.) de explotaciones censadas según superficie total en la comarca de El Barco (1999)



Fuente: Censo Agrario de 1999. Elaboración propia.

Luego, el incremento de las explotaciones de menor tamaño, respecto al inicio del período estudiado, como también constato la geógrafa Sánchez Muñoz (1999:228) para la rayana tierra de la Cuenca Alta del Adaja, contrasta de modo evidente con la lógica evolución de la estructura agraria, en relación a la dinámica socioeconómica. Esta situación resulta difícil de justificar, ya que a priori el éxodo rural y la economía de mercado deberían haber provocado una reducción del número de las explotaciones menos viables, o sea, las más pequeñas; situación que a todas luces no se ha producido.

Por tanto, nos encontramos con la preeminencia de una estructura agraria en la que predominan las unidades de producción de pequeño tamaño, deudora de la ley de sucesión hereditaria, y que se localiza de forma generalizada en toda la comarca de El Barco. Todo ello refleja una escasa rentabilidad económica, sin olvidar que en esta época (1962) en la comarca aún residía un importante volumen de población.

En el extremo opuesto, se encuentran algunos municipios cuya menor proporción parece estar originada por la mayor relevancia de las explotaciones agrarias de mayores dimensiones (>50 Has.), de clara vocación ganadera. Sin embargo, la presencia de grandes fincas privadas es escasa y apenas varía a lo largo del período considerado, sino que, entre ellas dominan los montes de propiedad de los Ayuntamientos y las dehesas y “agostaderos” mancomunados que se explotan en régimen comunal.

Por su parte, las unidades de producción de tamaño medio (entre 20 y 50 Has.) en su conjunto han experimentado una ligera reducción; dicha tendencia, de acuerdo con nuestra colega María Jesús Sánchez Muñoz (1999:229), no parece ajustarse a la lógica económica de estos tiempos, donde, al primar unos criterios de productividad, la evolución natural tendría que haber sido el mantenimiento de las explotaciones medias y grandes y la disminución de las más pequeñas. Este hecho puede justificarse por la fragmentación derivada de los sucesivos repartos en herencias u ocultar contratos de arrendamiento verbales, normalmente a familiares y/o conocidos.

Cuadro VIII.12: Distribución porcentual (%) del número y superficie de las explotaciones según el tamaño en al comarca de El Barco (1999)

Contrastes entre el número de explotaciones y la superficie que reúnen (1999)				
Tipos	1999			
	Nº. de explotaciones		Superficie que ocupan	
	Nº. de explotaciones	% / nº. total de explotaciones	Superficie reunida (Has.)	% de la superficie que reúnen respecto a la superficie total
0,1-5 Ha.	1.087	53,05	2.771,85	1,27
5-10 Has.	363	17,71	2.722,5	1,25
10-20 Has.	235	11,46	3.525	1,62
20-50 Has.	167	8,15	5.845	2,69
>50 Has.	197	9,61	201.925	93,14
Total	2.049	100,00	216.789	100,00

Fuente: Censo Agrario de 1989. Elaboración propia.

*Para las explotaciones de 50 y más hectáreas la marca de la clase empleada se ha cifrado en 1.025 hectáreas (50-2.000 hectáreas = 2.050 / 2 = 1.025).

Pasemos a examinar de nuevo, pues, a través de la *marca de la clase*, utilizada para el dominio superficial de los diferentes tipos de explotaciones, sí se nos confirmará tanto la enorme importancia de las explotaciones de menos de 10 hectáreas como todas las aseveraciones precedentes.

Mismamente como sucedía en 1989, el desequilibrio de la distribución de las explotaciones según el tamaño queda de nuevo enmarcado con estos datos, referidos al Censo de 1999: el 70,76% de las explotaciones tiene menos de 10 hectáreas (1.450 explotaciones) frente al 74,31% de 1989; por su parte, el 19,61% de las explotaciones tiene unas superficies “intermedias” que oscilan entre 10 y 50 hectáreas, es decir, se han reducido ligeramente respecto al 22,48% de diez años atrás, mientras que no ahora casi alcanzan el 10% (9,61 %) el número de explotaciones grandes y muy grandes, de más de

50 hectáreas (197 explotaciones en 1999 por 116 en 1989) cuando el Censo anterior solamente suponían el 2,97%.

Una distribución tal queda contrarrestada cuando se tiene en cuenta la distribución de la superficie que ocupa el conjunto de las diferentes categorías de explotaciones anteriormente delimitadas. Así, mientras que las explotaciones menores de 10 hectáreas representan el 70,76% del número total de explotaciones, la superficie que ocupan no alcanza ni tan siquiera el 3% de la superficie agraria total (2,52%). E, inversamente, las explotaciones mayores de 50 hectáreas, cuyo número ya alcanza el 9,61%, se asientan sobre una superficie que representa el 93,14% del total frente al 79,67% de 1989, reflejando el peso cada vez mayor de los pastizales serranos y montes mancomunados.

Cuadro VIII.13: Distribuciones acumuladas de las reparticiones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan en la comarca de El Barco (1999)

Distribuciones acumuladas de las reparticiones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan en la comarca de El Barco (1999)				
Tamaño de las explotaciones (Has.)	Explotaciones (%)	Distribución acumulada	Superficie	Distribución acumulada
0,1-5 Ha.	53,05	53,05	1,27	1,27
5-10 Has.	17,71	70,76	1,25	2,52
10-20 Has.	11,46	82,22	1,62	4,14
20-50 Has.	8,15	90,37	2,69	6,83
> 50 Has.	9,61	99,98	93,14	99,97

Fuente: Censo Agrarios de 1962 y 1972. Elaboración propia.

Así, las distribuciones acumuladas de las distribuciones porcentuales del número de explotaciones y de la superficie que representan, revelan con mayor énfasis la magnitud de los desequilibrios estructurales de las explotaciones agrarias altotormesinas:

La comparación de las cifras de las columnas correspondientes a las distribuciones acumuladas, ofrece, como en 1982 y 1989, una imagen clara de los desequilibrios aludidos. Así, las explotaciones menores de 10 hectáreas representan algo más de las tres cuartas partes del total de las explotaciones censadas, en concreto el 70,76%, pero sólo ocupan el 2,52% de la superficie agraria de la comarca. Las explotaciones menores de 50 hectáreas representan el 90,37% de las explotaciones, pero tan sólo ocupan el 6,83% de la superficie acumulada.

En suma, las explotaciones familiares, en concreto las inferiores a 10 hectáreas, son las que han soportado mayor pérdida, pues equivalen en la actualidad (1.450

explotaciones) al 75,36% de las explotaciones existentes en el año 1962 (5.884 explotaciones menores de 10 Has.). Por el contrario, las restantes explotaciones con tierras han aumentado ligeramente su censo debido, reiteramos, a la escasa presión social que padecen las parcelas de menor vocación agrícola.

No obstante, como en los Censos anteriores en la comarca de El Barco siguen dominando de forma mayoritaria las pequeñas explotaciones familiares. En conjunto, las unidades de producción de 0 a 10 Has. suponen, como ya hemos apuntado anteriormente, el 70,76% de las existentes en la comarca en el Censo de 1999. Dicha proporción llega hasta el 82,22, inferior al 90,69% que significaban en 1989, si incluimos las situadas entre 10 y 20 Has. (11,46%).

Así, al igual que en la etapa tradicional, la estructura agraria de la comarca, definida por el elevado número de unidades de producción de pequeño tamaño, se caracteriza, asimismo, porque dichas explotaciones concentran muy poca superficie debido a su reducido tamaño. Sin embargo, las grandes, más de 20 hectáreas, aunque representan muy poco, en concreto el 17,76%, superior al 9% de 1989, disponen de mucha superficie (95,83% del total), pero sus criterios económicos difieren de los anteriores, pues son otros los objetivos perseguidos y también menor su virtualidad económica. Normalmente se trata de grandes extensiones dedicadas a usos no estrictamente agrícolas, en las que destacan el terreno forestal y los pastizales de alta montaña.

Las pequeñas, por el contrario, se caracterizan sobre todo porque disponen de tierras, aunque sean pocas, dedicadas tanto a tierras de labor, que siguen una tendencia descendente, como a prados y a pastizales. Estos aprovechamientos, dada que la orientación ganadera es cada vez mayor, se convierten en cierta medida en las piezas básicas de la organización del espacio altogredense en la actualidad.

Aunque, lamentablemente, los cuatro Censos considerados no nos proporcionan la información necesaria para ilustrar este hecho, sí que estamos en disposición de afirmar que las distribuciones anteriores cobran nuevos matices cuando se consideran por separado las explotaciones con tierras no labradas. La distribución de las explotaciones con tierras labradas no presenta, ni mucho menos, el fuerte desequilibrio observado con los datos globales analizados en el cuadro X, mientras que la distribución de las explotaciones con tierras no labradas ofrece un desequilibrio mayor que el referente a la totalidad.

Queda claro, pues, en un Censo más, que en donde cabe hablar de grandes extensiones de tierra es en las explotaciones de tierras no labradas, es decir, aquellas vinculadas al aprovechamiento directamente por la cabaña ganadera, pero no es posible hacerlo con tanto rigor al referirse a explotaciones agrarias labradas, es decir, estrictamente agrícolas. Por lo tanto, la concentración superficial en las explotaciones formadas por tierras labradas es relativamente baja, mientras que en las explotaciones no labradas, es decir, integradas por pastizales, montes y terrenos yermos, la concentración sí es muy alta.

Dado que el Censo Agrario de 1999 como los dos precedentes mantiene también el concepto de *Superficie Agrícola Utilizada* (S.A.U.), esto es, la superficie formada por las tierras labradas y por parados y pastizales, puede resultar de interés analizar la distribución de las explotaciones según tamaño y atendiendo a la S.A.U (cuadro VIII.74 del a.e.). Los resultados obtenidos se ofrecen en la siguiente distribución:

Cuadro VIII.14: Número de explotaciones censadas según superficie agraria utilizada (SAU) en la comarca de El Barco (1999)

Número de explotaciones censadas según superficie agraria utilizada (SAU) en la comarca de El Barco (1999)						
Municipios	Número total de explotaciones con S.A.U.	>=0,1 a <5 Ha.	>=5 a <10 Ha.	>=10 a <20 Ha.	>=20 a <50 Ha.	>= 50
TOTAL	1.753	952	279	188	150	184
%	100,00	54,31	15,92	10,72	8,56	10,50

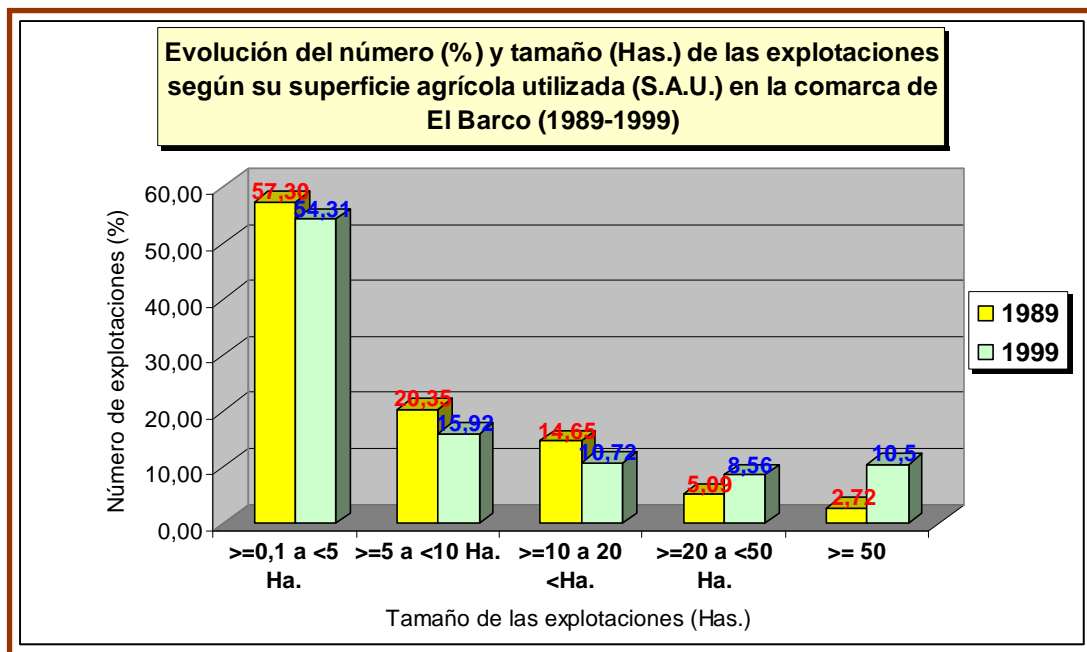
Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

La distribución de las explotaciones según el tamaño y atendiendo a la S.A.U. es muy semejante, como era de esperar un decenio más, a la distribución de las explotaciones atendiendo sólo a las tierras labradas.

De tal forma, las explotaciones menores de 5 hectáreas ocupan algo más de la mitad del conjunto (54,31%), habiéndose reducido ligeramente respecto al Censo anterior (57,30%), cifra levemente superior a las explotaciones según la superficie censada (53,05%), pero reflejando aún más las reducidas dimensiones de la mayor parte de las explotaciones altotormesinas; las explotaciones entre 5 y 10 Has. ocupan el 15,92% de la superficie, porcentaje inferior al de la superficie agraria censada (17,72%); por su parte, las explotaciones de tamaño intermedio, de 10 a 20 Has, representan el 10,72%, valor muy parecido a las tierras censadas (11,47%). Mismamente ocurre con la categoría de 20 a 50 Has. El grupo de 50 y más hectáreas a 100 hectáreas representan un mayor porcentaje (10,50%), al igual que ocurre con la superficie censada en comparación con el exiguo valor

de 1989 (2,97%), esto es, que las dos categorías mayores se asimilan mucho con el reparto de las explotaciones ofrecido por las tierras labradas.

Figura VIII.14: Distribución del número de explotaciones según superficie agraria utilizada (SAU) en la comarca de El Barco (1999)



Fuente: *Censo Agrario* de 1989. Elaboración propia.

Incidir, otra vez más, en el hecho, de que no se puede hablar, pues, cuando se tiene en cuenta la superficie agraria útil (S.A.U.), del predominio superficial en la comarca de El Barco de grandes explotaciones, pues tal imagen, como hemos explicado, corresponde más bien a las explotaciones integradas fundamentalmente por tierras no labradas. Estadísticamente, se refleja en el retroceso de la superficie agraria útil que pasa a engrosar el grupo de “otras tierras” (6,31% en 1999), es decir, eriales y matorrales de escaso o nulo rendimiento agrario.

En un espacio diverso, como es el que conforma el Valle Alto del Tormes, con zonas de montaña, de valle e incluso algo de llanura, municipios dinámicos y regresivos, aislados y bien comunicados, las transformaciones van a actuar de forma diferente. Así, los municipios de montaña con pendientes más acusadas, limitaciones topoedáficas y climáticas, población envejecida, escasa y estructura demográfica desarticulada se están convirtiendo en amplios espacios montaraces, como consecuencia del abandono de una gran parte de los cultivos y los pastizales, que pasan a incrementar el grupo de “otras tierras”. Muchos de estos municipios en los primeros Censos Agrarios que hemos analizado mostraban un porcentaje importante de utilización del espacio (con más del 50%

de su territorio dentro de la S.A.U.); en cambio, en los últimos censos se caracterizan por el avance del erial y el matorral.

El resto de municipios, situados en los bordes serranos, no reflejan el acusado retroceso de la S.A.U. en el período 1949-1999, pues pervive la tradicional orientación ganadera, aunque en toda la comarca se percibe el incremento generalizado del praderío, basada en el aprovechamiento de los pastos a diente; dicha actividad absorbe parte de la superficie labrada en 1949.

Sin embargo, tal y como nos verifica la geógrafa Sánchez Muñoz (1999:224), en los municipios de montaña más afectados por el éxodo rural, peor comunicados y situados con respecto a los principales ejes de comunicación, se observa el retroceso de la S.A.U. y la colonización por el matorral. En este caso, la causa que explica el abandono esta relacionada con el envejecimiento de sus propietarios. Todo esto ha supuesto cambios paisajísticos y socioeconómicos que merecen ser reseñados. Entre los primeros, cabe destacar la invasión de los cultivos abandonados por un sotobosque diverso, principalmente piornos, retamas, escobas, tomillos, cantuesos, romeros e incluso, en las solanas de más termicidad, las jaras, etc.). En cuanto a los cambios socioeconómicos, han desaparecido los trabajadores asalariados, aunque la orientación comarcal ha seguido teniendo un carácter agropecuario.

En definitiva, los empresarios agrarios altotormesinos han reorientado, y muy fuertemente, sus explotaciones abandonando la agricultura (-50,79% de la superficie labrada) e incrementando la ganadería.

Luego, de la misma manera que comentábamos en Censos anteriores, las explotaciones siguen contando con obstáculos estructurales y naturales importantes, al tiempo que no introducen apenas cambios en la orientación económica de las mismas, no sólo no se incrementan sus dimensiones, y no precisamente porque se haya logrado el óptimo para una labor agraria mínimamente rentable, sino que experimentan un fuerte grado de abandono en las últimas décadas.

En todo caso, resulta claro el peso que tienen en estas comarcas montañas las explotaciones pequeñas, lo que por otra parte es la norma en todas aquellas comarcas serranas o que montan sobre las penillanuras del occidente de nuestra región castellana y leonesa y en las que no dominan las grandes fincas privadas como las dehesas; así, por ejemplo, son bastante semejantes a los que hemos visto los valores que presentan en su

tamaño las explotaciones agrarias que han estudiado nuestros estimados profesores Valentín Cabero Diéguez (1980), Juan Ignacio Plaza Gutiérrez (1989) y José Manuel Llorente Pinto (1995) en las Montañas Galaico-Leonesas: La Cabrera, en la comarca zamorana del Aliste y en las sierra salmantinas de Francia y Gata, respectivamente.

No cabe duda de que, como certifica el profesor Llorente Pinto (1995:288), a este respecto, se sigue dejando notar el peso de la herencia, de manera que en lo fundamental la estructura de las explotaciones viene marcada por la tradición (si se prefiere, por la Historia), en fin por una realidad al que tratamos de aproximarnos en distintos capítulos de este Estudio Doctoral.

Podemos, en ese sentido afirmar que los cambios que se han producido en este aspecto han sido de mucha menos trascendencia que los que se han operado en el terreno demográfico, social, institucional o económico, lo que viene a demostrar una vez más el carácter especialmente retardatario de las estructuras agrarias.

Esta pequeña dimensión de las explotaciones es representativa de la insuficiente capacidad productiva de dichas explotaciones con rendimientos bajos y, por tanto, indicativa de las fuertes limitaciones que esto supone ante el Mercado Único Europeo. No obstante, es indudable que recientemente se han producido ciertas transformaciones, como las que ya hemos evidenciado al hablar del número de explotaciones, que también afectan al tamaño de las mismas.

Cuadro VIII.15: Evolución experimentada por los diferentes tipos de explotación según su superficie total en porcentaje (%) sobre el total de explotaciones en cada Censo Agrario

Evolución experimentada por los diferentes tipos de explotación según su superficie total en porcentaje (%) sobre el total de explotaciones en cada Censo Agrario					
Tamaño (Has.)	1962	1972	1982	1989	1999
0-5 Has.	61,1	57,99	46,60	49,83	53,05
5-10 Has.	21,95	23,84	24,88	24,48	17,72
10-20 Has.	10,13	12,84	20,15	16,38	11,47
20-50 Has.	2,15	2,97	5,13	6,10	8,15
> 50 Has.	1,61	2,07	3,24	2,97	9,61

Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999.

Sin embargo, estos cambios no han sido todo lo positivos que cabría esperar, ya que entre los Censos Agrarios 1962 y 1999 prácticamente no ha decrecido la proporción que sobre el total representan las explotaciones más pequeñas (<10 Has) y han crecido, sobre todo en el último período intercensal, las mayores (>50 Has.) y han crecido bastante menos

de lo esperado las de tamaño intermedio. Esto no puede extrañar si pensamos que en términos absolutos han sido estas explotaciones medianas (10 – 20 Has.) las que han sufrido una reducción numérica mayor (de 718 en 1962 a 235 en 1999), mientras que las explotaciones de más de 100 hectáreas eran las únicas que crecían en número y las más pequeñas perdían sólo un 25,10% de la cuantía que sumaban en 1962.

Se ha producido en consecuencia, conforme a lo acontecido en las sierras salmantinas cercanas de Francia y Gata (Llorente Pinto, J., 1995:290), un proceso tendente a un mayor desequilibrio en el tamaño de las distintas empresas agrarias o a una radicalización de las diferencias, circunstancia que no resulta fácil de explicar, ya que no parece estar relacionada ni con la lógica de la evolución demográfica ni con la dinámica experimentada por el peso de los diferentes tipos de regímenes de tenencia. Es decir, lo que parece mandar la lógica es que la reducción del número de explotaciones se efectuara sobre todo gracias a una desaparición más acusada de aquellas que presentan menos extensión, por ser las menos viables, pero no ha sido esto al parecer lo que ha acontecido (Vid. cuadro VIII.15.), probablemente por un incremento relativo de las explotaciones que se llevan a tiempo parcial o de las que han sido denominadas *dependientes* (García Fernández, J., 1984:230)². En este sentido, debemos atender a la correlación en los censos anteriores de titulares dedicados a otra actividad, aunque estadística quizás no se cumpla plenamente, debido, creemos, a que de nuevo en este caso la rigidez de los datos oculta la realidad. Es posible también que, como venimos reiterando, en apoyo de esta tendencia haya jugado la existencia del “comodín” que suponen los terrenos de uso vecinal o comunales.

Otro hecho que podemos postular para explicar la pequeña dimensión de las explotaciones a finales de los ochenta se refiere al retraso de la estructura agraria en reflejar los cambios demográficos y económicos que han afectado al territorio (Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999:228).

Así, en cuanto a la extensión total que abarcan las explotaciones de mayor tamaño se debe en buena medida a la presencia de esos montes y pastizales públicos y semipúblicos de los que hemos venido hablando y, en mucha menor medida, a fincas privadas.

En resumen, podemos decir que en las últimas décadas se ha producido una importante reducción del número de explotaciones. No obstante, y como hubiera cabido

² García Fernández, J., (1984): “Contribución al estudio de las unidades de explotación en Castilla la Vieja”. Investigaciones Geográficas. Universidad de Alicante, nº. 2, pp. 221-235.

esperar, no han sido las pequeñas explotaciones las que en mayor medida han desaparecido, según ha ocurrido por lo general en toda España, sino las explotaciones medianas, mientras que las explotaciones de más de 50 Has. crecían en términos absolutos.

Este proceso ha conducido a un mayor desequilibrio en la estructura de las explotaciones y a que, de cualquier forma, estas comarcas serranas se sigan caracterizando por la dualidad heredada de un gran número de pequeñas explotaciones privadas y una gran extensión de terreno de carácter público, semipúblico o comunal.

A la vista de esto, y de las aclaraciones del doctor Llorente Pinto (1995:292), se comprende la importancia que tienen en estos municipios los montes catalogados y pastizales comunales que, al tener un aprovechamiento ganadero vecinal en la mayor parte de los casos, explican la pervivencia de un número tan alto de explotaciones privadas de tan reducido tamaño. Lo que es cierto es que, aun aceptando que estos montes significan en la práctica una adición suplementaria de terreno para las explotaciones de los particulares, adición no totalmente gratuita de cualquier forma, no puede aceptarse que este suplemento tenga el mismo efecto que una verdadera ampliación unitaria de las explotaciones, a causa de los problemas de gestión de estos montes y sierras, de los conflictos de competencias y de usos y del esfuerzo todavía reducido por mejorar el potencial pastable de estas superficies.

1.2. Persistencia del excesivo grado de parcelación de la tierra

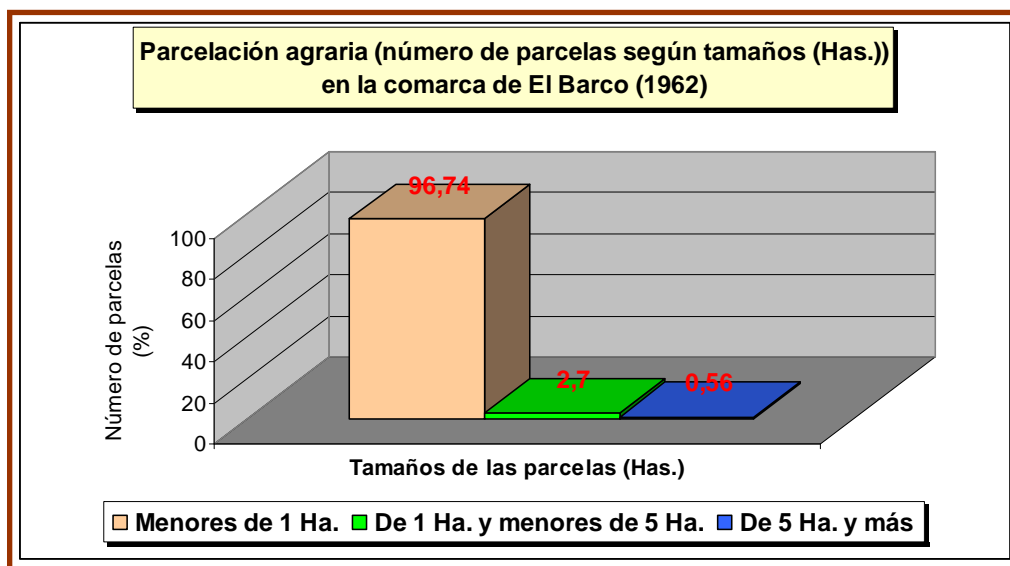
Como ponen de manifiesto los Censos Agrarios, uno de los problemas endémicos que se da en la agricultura altotormesina, es el del excesivo grado de parcelación de sus explotaciones. La parcelación alcanza valores inusitados en el agro altotormesino. En 1962 se censaron un total de 105.380 parcelas (cuadro VIII.6 del a.e.). De ellas, el 96,74% eran inferiores a una hectárea; el 2,70% superiores a una hectárea e inferiores a cinco; sólo el 0,56% restante de las parcelas tenía más de cinco hectáreas (mapa VII.5 del a.c.).

Cuadro VIII.16: Parcelación agraria en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1962)

Parcelación agraria en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1962)				
	Número de parcelas, según tamaños			
	Total	Menores de 1 Ha.	De 1 Ha. y menores de 5 Ha.	De 5 Ha. y más
Alto Tormes	31.671	97,10	2,24	0,67
Aravalle	13.900	95,70	3,45	0,85
Becedillas	18.856	97,29	2,23	0,48
Caballeros-Galingómez	16.116	99,09	0,57	0,34
Caballeruelos-Tormes Medio	24.837	94,91	4,61	0,48
TOTAL	105.380	101.943	2.845	592
%	100,00	96,74	2,70	0,56

Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia.

Figura VIII.15: Parcelación agraria (número de parcelas según tamaños (Has.)) en los municipios de la comarca de El Barco (1962)



Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia.

Parcelas que se agrupan formando las explotaciones. La media comarcal supone 14,87 parcelas por explotación, con una gama que abarca desde las 2,60 parcelas por explotación, en El Barco de Ávila, hasta las 41,84 de Tormellas, o las 33,58, de Navatejares (cuadro VIII.7 del a.e.). En suma, el *índice de parcelación* (parcela por explotación) es muy elevado en todos los municipios de la comarca de El Barco (mapa VIII.8).

Este fenómeno hay que situarlo, por una parte, en un medio natural de montaña de fuertes pendientes en donde el conseguir una parcela requiere muchas horas de esfuerzo,

por otra, en las concesiones para roturar tierras y las condiciones de una economía cerrada y apoyada en el autoconsumo (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1976:56).

Además, una característica ligada al régimen señorial, como el imperante en el área de estudio hasta hace pocos siglos bajo el Señorío de Valdecorneja, es “la *multiparcelación* y dispersión de las explotaciones”³. Es decir, el Señorío de Valdecorneja ha supuesto la pervivencia de unos modos de explotación feudal en un ámbito geográfico con condiciones naturales predisuestas para tal fin. Redimidos el dominio jurisdiccional y el señorío territorial a lo largo de todo el siglo XIX, la liquidación del patrimonio dejó una distribución de las explotaciones con un claro predominio de la mediana y pequeña propiedad.

A estas circunstancias, ya reflejadas por el Catastro de la Ensenada, hay que añadir la división de las parcelas por la herencia. Las ya pequeñas propiedades de 1752 se irán subdividiendo paulatinamente debido a la costumbre de repartir la tierra, por partes iguales, entre todos los herederos. La distribución por herencia acentuaría más el problema por la división continuada de las parcelas: una parcela de 4 hectáreas, después de 2 ó 3 generaciones quedaba reducida a unas cuantas áreas. Llegó un momento en que la división ya no era posible y el reparto de las herencias se haría por parcelas de un valor equilibrado. Actualmente no es muy frecuente la división parcelaria pero lo fue hasta los años sesenta. A partir de entonces la parcela generalmente no se divide mientras no tenga una superficie superior a una hectárea. Sin embargo, el labrador tiene clara conciencia del problema y cuando es posible procura evitarlo.

En efecto, el grado de fragmentación de las explotaciones privadas es excesivo, en especial porque se asocia con el minifundismo (véanse mapas-planos VIII-7 y VIII.26 del a.c.), siendo un producto típico de la organización tradicional del terrazgo, ya que si el cerco de los pueblos es un espacio fragmentado y, frecuentemente, cercado, la habitual división en hojas del secano cerealícola ha contribuido de forma permanente a una parcelación “estructural” del terrazgo. Efectivamente, junto a ese abundante número de explotaciones de reducidas dimensiones (82,24% <20 Has., en 1999) sobresale otro hecho de indudable significado para la economía agraria barqueña, nos referimos a la excesiva parcelación de la comarca:

³ Ponce Herrero, G. J., (1987): “*El legado del régimen señorial en la estructura actual de las explotaciones agrarias en Montealegre del Castillo (Albacete)*”. Investigaciones geográficas, nº. 5, 1987, pp. 67-80.

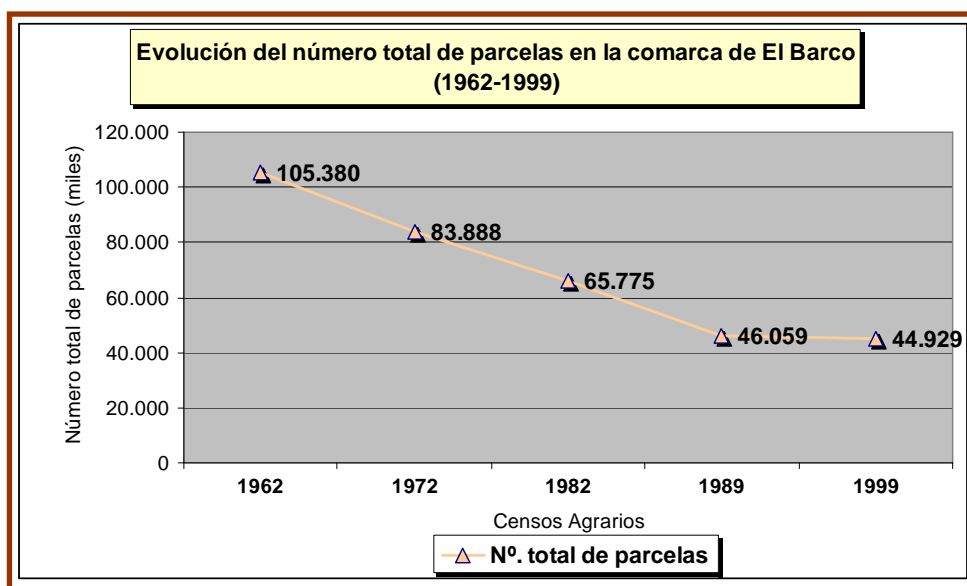
Cuadro VIII.17: Evolución del número total de parcelas en la comarca de El Barco (1962-1999)

Evolución del número total de parcelas en la comarca de El Barco (1962-1999)					
	1962	1972	1982	1989	1999
Nº. total de parcelas	105.380	83.888	65.775	46.059	44.929
Nº. absolutos	-	-21.492	-18.113	-19.716	-1.130
%	-	-20,39	-21,59	-29,97	-2,45
Índice 1962=100	100,00	79,60	62,41	43,07	42,63

Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999. Elaboración propia.

Esta situación no es extraña, dado que en 1962 se censaban 105.380 parcelas, lo que implica un número relativamente alto de parcelas por explotación (14,87) y una reducida dimensión de los predios (0,99 Ha.). El escenario en 1999 (mapa VIII.65 del a.c.), no responde a lo que, lógicamente, cabría esperar, dadas las condiciones demográficas y socioeconómicas que han tenido lugar en estas casi cuatro décadas es el siguiente: 21,52 parcelas por explotación y 1,90 hectáreas por parcela. Es decir, que, pese a la sostenida reducción del conjunto del parcelario a nivel comarcal, y aunque se ha incrementado en un punto porcentual la dimensión de los predios, el número de parcelas por explotación entre 1962 y 1999 ha pasado de 14,87 a 21,52. Esto significa que el número de explotaciones ha descendido a un ritmo superior al de las parcelas; y que el problema de excesiva parcelación todavía hoy sigue vigente en la comarca del Valle Alto del Tormes.

Figura VIII.16: Evolución del número total de parcelas en la comarca de El Barco (1962-1999)



Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999. Elaboración propia.

Cuadro VIII.18: Evolución de la parcelación en la comarca de El Barco (1962-1999)

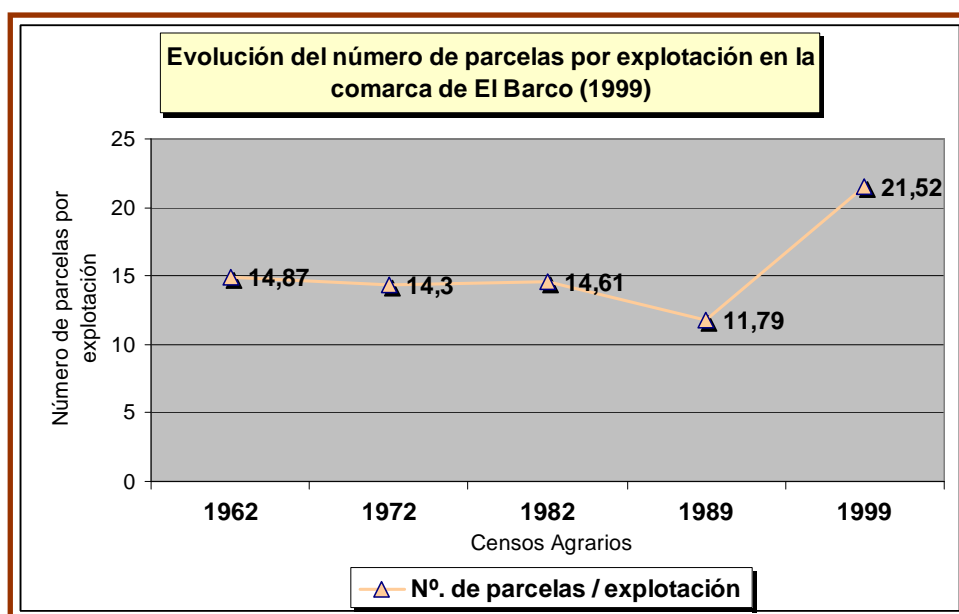
Evolución del número total de parcelas en la comarca de El Barco (1962-1999)					
	1962	1972	1982	1989	1999
Nº. total de parcelas	105.380	83.888	65.775	46.059	44.929
Nº. de parcelas / explotación	14,87	14,30	14,61	11,79	21,52
Tamaño de las parcelas (Has.)	0,99	1,20	1,62	2,27	1,90

Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999. Elaboración propia.

Nuevamente podemos decir que las transformaciones recientes han sido también evidentes, si bien, como afirma Llorente Pinto (1995:293), en bastantes casos la radicalidad de los cambios no acaba por ser tal a causa de la situación de partida, que obligaría a unas reformas aún más drásticas. En todo caso, entre 1962 y 1999 (mapas VIII.21, 27 y 44 del a.c.) se ha producido una reducción del número de parcelas que ha conducido a que éstas sean ahora aproximadamente el 57,37% menos (-60.451 parcelas) que en la primera fecha.

Llama la atención que el número de parcelas por explotación se ha incrementado notablemente en el último período intercensal (1989-1999). Este hecho, creemos, está relacionado con el aumento, como veremos más adelante, del arrendamiento, debido a que los pocos empresarios agrarios que quedan en la comarca intentar mejorar las dimensiones de sus explotaciones mediante el arrendamiento de las parcelas que quedan vacantes por la emigración y/o por la jubilación de los campesinos.

Figura VIII.17: Evolución del número de parcelas por explotación en la comarca de El Barco (1962-1999)



Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999. Elaboración propia.

No hemos de olvidar, a estos efectos, que el minifundismo o atomización de la propiedad rústica, que, en su manifestación extrema se conoce como “*microfundismo*” o “*pulverización de la tierra*”, es el principal problema a combatir a través de las actuaciones de concentración parcelaria.

Miguel Bueno⁴ (1978:147-149), asegura que la “base física de la propiedad y de la explotación agraria en este período [se refiere al momento histórico de la introducción de la concentración parcelaria en España] se caracteriza ... más que por un problema de microfundio, por un problema de dispersión parcelaria”. Más adelante, sin embargo, admite que “más del 73% de todas las parcelas catastradas tenían menos de media Ha.”, y acaba reconociendo que el “problema de la fragmentación y dispersión no era nuevo y sobre él se venía llamando la atención a todo lo largo del siglo pasado”.

La concurrencia de ambas problemáticas: minifundio y dispersión parcelaria, origina una doble problemática: “El fenómeno de la parcelación de las tierras puede presentar dos aspectos diferentes en el sentido estricto de la palabra: bien el de una división de la superficie agrícola en un gran número de propiedades o explotaciones excesivamente reducidas, o bien el de una dispersión de pequeñas parcelas que, en mayor o menor número, constituyen una sola propiedad o explotación. El primero de los aspectos indicados recibe normalmente el nombre de *minifundio* o *microfundio*; el segundo, también frecuentemente recibe el nombre de *fragmentación* o *diseminación parcelaria*.”

Si el minifundio es poco recomendable, por las nefastas consecuencias que se derivan para la agricultura, la dispersión parcelaria tampoco aporta nada bueno, ya que incrementa injustificadamente los gastos de producción y genera inútiles pérdidas de tiempo, con lo cual reduce innecesariamente el rendimiento económico de las explotaciones agrarias.

Lo peor que puede pasar, en todo caso, es que ambos problemas, el minifundio y la dispersión parcelaria, surjan conjuntamente, o sea, que exista en la zona afectada una acentuada dispersión de las explotaciones agrícolas en múltiples y minúsculas parcelas. Cuando ello ocurre, como en el caso de la comarca de El Barco, se derivan graves inconvenientes, tanto en el aspecto socioeconómico como en el jurídico:

✓ En la vertiente técnica, social y económica, este doble fenómeno supone un obstáculo para la modernización del mundo agrario, dado que dificulta el desarrollo

⁴ Bueno, M., (1978): “La reforma de las estructuras agrarias en las zonas de pequeña y mediana propiedad en España”: Agricultura y Sociedad, nº. 7, 1978, pp. 147 a 149.

técnico, la mecanización del campo y la racionalización de las explotaciones agrarias, a la vez que obliga a efectuar frecuentes desplazamientos entre las diferentes parcelas de una misma explotación, complica la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y encarece la transformación de los terrenos de secano en regadío. En suma, hace que las explotaciones agrarias pierdan competitividad, lo que contribuye al empobrecimiento del campesinado, así como al aumento del desequilibrio entre las rentas agrarias y las de los restantes sectores económicos, provocando así el abandono de la actividad agraria.

✓ Desde el punto de vista jurídico, la dispersión parcelaria unidad al minifundismo suele derivar en una inagotable fuente de conflictos entre los diferentes propietarios, que se acaban enfrentando por problemas de lindes, de servidumbres de paso, del uso del agua, etc. Además multiplica las servidumbres prediales (de paso, de acueducto, etc.). Finalmente, dificulta y encarece las transmisiones patrimoniales y complica el control del Registro de la Propiedad.

Por otra parte, mediado el siglo XX, el ciclo tradicional queda roto y la economía moderna demanda mecanización y especialización. Para efectuar las transformaciones necesarias, la pequeña propiedad, el minifundio, la dispersión parcelaria y las condiciones topográficas se presentarán como una barrera difícilmente superable. Así, la situación de las últimas décadas es, a todas luces, antieconómica. “Es la herencia de un pasado que no le han sabido transformar en presente” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1976:62).

Los propietarios residentes, siendo inferiores en número, disponen de una cantidad mayor de parcelas y su papel se eleva a medida que el número es superior. Este punto, por otra parte un tanto lógico, agrava más el problema pues, son estos vecinos, los únicos que aún trabajan mínimamente la tierra; sin olvidar que la superficie media por parcelas es de 0,99 Has., incluyendo la propiedad comunal. El hecho anterior se acentúa si tenemos presente que, tanto el marido como la mujer, con objeto de evitar las contribuciones, figuran como propietarios y sin embargo sus tierras están dentro de la misma explotación.

En definitiva, la dispersión parcelaria fue la respuesta de una época histórica, favorecida por la coyuntura económica. Posteriormente las circunstancias cambiaron y no se supo efectuar las transformaciones necesarias para responder a la nueva época; razón, por la cual, hoy, el labrador pierde gran cantidad de tiempo en los desplazamientos sin, además, poder introducir ningún tipo de mecanización, problema acusado en la mayor parte del terrazgo, ni especializarse en actividades rentables como podría ser la ganadería,

el cultivo de la judía, los frutales de pepita, etc. Para ser verdaderamente competitivas, las explotaciones agrarias han de tener ante todo una estructura física racionalizada que minimice los gastos de producción. No la tienen las explotaciones integradas por parcelas diminutas y dispersas, tan abundantes y características de las áreas de montaña.

Pero el auténtico significado del número tal de parcelas así como las consecuencias que acarrea sobre el resto de la estructura de las explotaciones, cobra más sentido a través de sus dimensiones. Muchas parcelas y poca superficie: fragmentación que da paso al minifundismo, como bien podemos deducir del tamaño medio por parcela o “*parcela teórica media*” (P.T.M.): 1,90 hectáreas por parcela como valor general para toda la comarca de El Barco, considerablemente inferior, dado el fuerte descenso de la superficie censada en las explotaciones, que el 1989: 2,27 Has.

De igual forma, tales conclusiones parecen desprenderse de un examen detallado del *número de parcelas por explotación* a nivel municipal, con una media en 1999 de 21,52, ampliamente superior a las 11,79 parcelas de una década antes, y que, aunque cada vez más se reducen las distancias intermunicipales, aún engloba extremos tan diversos como las 5,99 parcelas / explotación de El Barco de Ávila hasta las desorbitadas y, mucho nos tememos, que también infladas 167,52 de Junciana y 111,84 de El Losar de El Barco, uno de los municipios que, precisamente, en esta primera década del siglo XXI esta llevando a cabo el procedimiento necesario para realizar la concentración parcelaria (cuadro VIII.72 del a.e.).

Con todo, este exceso de fragmentación resulta evidente si comparamos los valores de estos municipios con el resto de las comarcas abulenses (La Moraña, Ávila Centro, Valle del Amblés, etc.), que presentan en la actualidad por término medio una parcelación menor que estos sectores serranos. Y ello a pesar de la existencia aquí de una enorme cantidad de terreno ocupado por montes públicos, que presentan una fragmentación en parcelas mínima. En efecto, una vez más se establece una dualidad en la mayor parte de los municipios estudiados, de forma que frente a un espacio enormemente parcelado típico de la mayoría de las explotaciones particulares, encontramos un espacio sin parcelar, montaraz, ocupado básicamente por terrenos públicos y/o comunales.

Se impone, así, en muchos sectores una imagen paisajística caracterizada por mosaicos más o menos extensos con multitud de parcelas en las que la definición parcelaria puede acentuarse por la presencia de paredes, muros, sebes o cercas o de usos y

aprovechamientos bien diferentes. Esta fragmentación del terrazgo se radicaliza aún más en aquellos casos en que la propia topografía impone la necesidad estructural de compartimentar el terreno cultivado.

Ahora bien, como nos avisa una vez más el profesor Llorente Pinto (1995:294), resulta claro que la drástica disminución de parcelas sólo se consigue gracias a la puesta en práctica de medidas como la concentración parcelaria; de otro modo, la disminución siempre se produce pero sus efectos son menos radicales. Por otro lado, en el área de Gredos no se han llevado procesos íntegros de concentración parcelaria (salvo en núcleos del Valle Amblés y Valle del Corneja) debido a las limitaciones topográficas que dificultan el proceso o bien por razones de vocación productiva de las tierras, actuando generalmente sólo sobre superficies labradas.

Según el geógrafo Nicolás Ortega Cantero (1993:24)⁵: “La concentración parcelaria se ve como la mejor iniciativa a favor de una agricultura activamente integrada en el pulso económico general, de una agricultura que acompañe y estimule el desarrollo de la industria”. Sin embargo, este posible remedio, quizás no sea ya útil ni eficaz, pues empieza a faltar lo esencial: el elemento o factor *humano*. Pero, sin ella, al menos en las zonas más productivas y/o regables de los términos, estas pequeñas explotaciones familiares no podrán sobrevivir, en unas condiciones mínimas de producción, sin incorporarse al proceso de cambio técnico; y algunos pueblos altotormesinos ya han tomado buena nota de ello.

Es indudable que, desde esta perspectiva, va a mejorar considerablemente la estructura agraria de los municipios que están optando por realizar la concentración parcelaria, ya que fácilmente se reducirá a la mitad, cuando menos, el número de parcelas; sin embargo, el esfuerzo podría ser aún mayor, ya que, teniendo en cuenta las características del parcelario y de las explotaciones, no ofrecería excesivas complicaciones concentrar también un 20% de las parcelas, en los municipios que no lo han solicitado.

No obstante, como señala también la autora antes citada (1999:233), la concentración también conlleva algunos efectos negativos, al disminuir la calidad visual del paisaje. Entre estas alteraciones destaca la supresión de elementos vegetales (talas ejemplares aislados y supresión de lindes de vegetación leñosa), práctica habitual realizada por los propietarios con anterioridad a la concentración o después para aumentar las extensiones

⁵ Ortega Cantero, N., (1993): “*Algunas orientaciones de la política agraria española posterior a la Guerra Civil: de la colonización a la ordenación rural*”. Medio Siglo de Cambios Agrarios en España, p. 15-29.

monocultivadas. Por otro lado, las nivelaciones, desmontes y taludes, que se producen al unir las parcelas incluidas en las nuevas fincas, provocan una homogeneización topográfica. De tal forma, estos impactos paisajísticos han tratado de ser corregidos por la Ley 14/90 de concentración parcelaria de Castilla y León; está presenta como principal novedad, respecto a la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, la necesidad de armonizar el proceso de concentración parcelaria con la conservación del medio natural (artículo 3)⁶.

Si el tamaño de las explotaciones ya es un problema suficientemente importante con vistas a mejorar la rentabilidad de las empresas agrarias, éste se ve agravado a causa de la *parcelación* de las mismas, especialmente en aquellas zonas en las que la concentración parcelaria implicaría unas claras economías de escala (Llorente Pinto, J. M., 1995:292). Por consiguiente, ésta excesiva parcelación, consecuencia directa del sistema de sucesión al uso en la zona que se ha venido resolviendo por partición entre los herederos a partes iguales, constituye un obstáculo para el proceso de modernización y para el desarrollo de la actividad agraria, en cuanto apenas facilita las inversiones en las explotaciones agrarias. En opinión de García De Oteyza (1964:11)⁷: “La fragmentación de la tierra a lo largo del tiempo ha acarreado la atomización del terrazgo en multitud de fundos de reducidas dimensiones, que impiden el cultivo racional de ese medio de producción y la aportación de ingresos suficientes para las familias”.

1.3. Cambios ocurridos en el régimen de tenencia de la tierra entre el Censo Agrario de 1962 y el de 1999

Este nuevo elemento nos permite profundizar y lograr un mejor conocimiento de la deficiente estructura agraria. Los diferentes regímenes de explotación que nos encontramos en el espacio agrario altotormesino constituyen un legado histórico que apenas si se ha modificado. El que domine un tipo u otro dará lugar a una diferente ocupación y organización del espacio.

Esta característica sólo se refiere a las explotaciones agrícolas con tierras y es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación. El Censo de 1962 (mapa VII.10

⁶ Véase el Estudio de Impacto Ambiental de la Concentración Parcelaria de la Zona Regable de El Losar del Barco que incluimos en el Anexo IV de este Estudio Doctoral.

⁷ García de Oteyza, L., (1964): “*El parcelamiento de la propiedad y de la explotación, la concentración parcelaria y la ordenación rural*”. Boletín de Estudios Económicos, 61, pp. 5-36. Citado por Sánchez Muñoz, M^a. J., (1999:230).

del a.c.) ya distingue entre explotaciones en régimen de propiedad, de arrendamiento, de aparecería y “otros”:

a) *Tierras en propiedad*: se consideran como tales a efectos del Censo, aquellas sobre las que el titular tiene derecho de propiedad, con título escrito o sin el, y las que han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el titular durante treinta años como mínimo sin pago de renta. También se consideran en este grupo las tierras en usufructo.

No se consideran incluidas en este grupo ni en la explotación, las tierras propiedad del titular cedidas a terceros. En las explotaciones cuyo titular es una comunidad municipal o vecinal, no forman parte de la misma las tierras que, en la campaña de referencia, han sido dadas en "suertes" o arrendamiento.

b) *Tierras en arrendamiento*: una tierra se lleva en arrendamiento si el titular disfruta de los aprovechamientos de la misma mediante el pago de un canon o renta, independiente de los resultados de la explotación, ya sea en metálico, en especie o en ambas cosas a la vez.

c) *Tierras en aparcería*: son aquellas tierras propiedad de tercera persona cedidas temporalmente al aparcerero mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte depende de las condiciones locales, el tipo de empresa y la aportación del propietario.

d) *Tierras en otros regímenes de tenencia*: se incluyen en este apartado las tierras no comprendidas en alguno de los regímenes anteriores: las explotadas por cesión gratuita, en fideicomiso, en litigio, en precario, en censos, foros, en régimen comunal dadas en “suertes” o arrendamiento, etc.

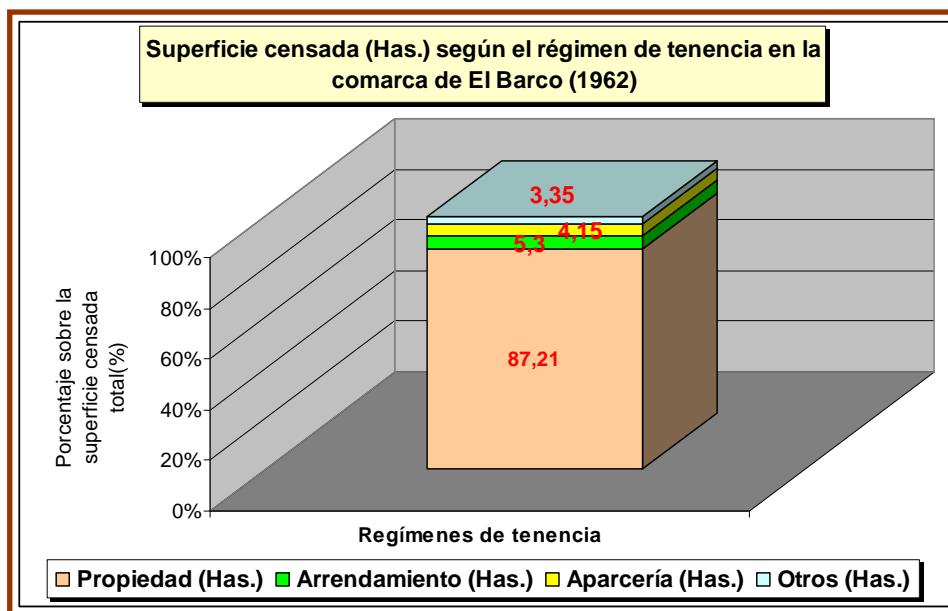
Tal vez convenga destacar la escasa importancia de las explotaciones distintas de la propiedad. El 12,8% que representan, ofrece una visión parcial de la realidad y en la mayor parte de los municipios no alcanza el 10%.

Cuadro VIII.19: Distribución de la superficie según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1962)

Superficie censada según el régimen de tenencia en la Comarca de El Barco (1962)					
Subcomarcas	Superficie total (Ha.)	Régimen de tenencia			
		Propiedad (Ha.)	Arrendamiento (Ha.)	Aparcería (Ha.)	Otros (Ha.)
Alto Tormes	46.828	92,01	3,58	1,13	3,21
Aravalle	15.798	87,67	6,75	2,60	2,99
Becedillas	11.552	75,87	9,19	5,96	8,97
Caballeros-Galingómez	15.877	86,17	1,41	11,20	1,22
Caballeruelos-Tormes Medio	15.803	81,85	10,02	6,24	1,90
TOTAL	105.858	92.315	5.611	4.390	3.542
%	100	87,21	5,30	4,15	3,35

Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia.

Figura VIII.18: Distribución de la superficie según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1962)

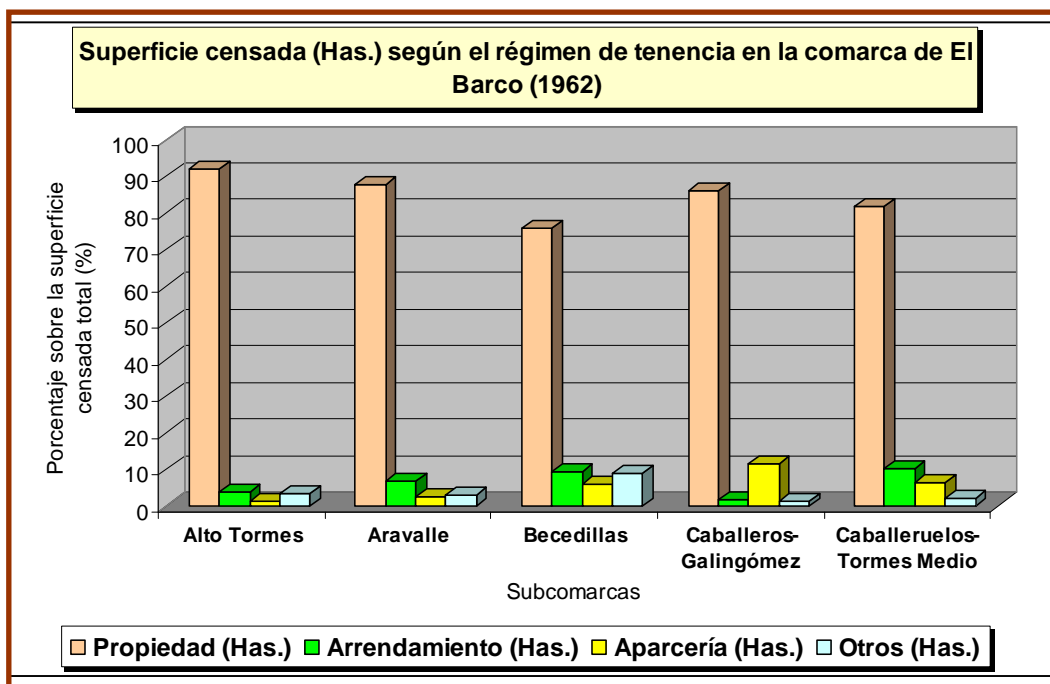


Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia.

Pero tampoco debemos pensar, conforme nos advierte Gonzalo Barrientos Alfageme (1978:142), que las formas de explotación ajenas a la propiedad manifiesten el menor enclave de absentismo por parte de los propietarios. Si Hoyos del Collado sólo explota en propiedad el 47,61% de la superficie, se debe a que más de la mitad de su término municipal pertenece a los comunes del Asocio de Villa y Tierra de Piedrahita. Por ello, ostenta la primacía en “otros” regímenes de tenencia con el 50,12% de la superficie municipal. Otro tanto podemos decir afirmar de La Herguijuela, con el 64,12% en propiedad y el 32,79% en “otros” regímenes que no incluyen ni el arrendamiento ni la

aparcería. Lo mismo sucede en San Bartolomé de Béjar, con el 52,48% en propiedad y el 39,22% en “otros” regímenes de tenencia, debido, en este caso, a un alto porcentaje de tierras explotadas en régimen comunal, dadas en “suertes” o arrendamiento, correspondientes a la “sierra” del municipio (cuadros VIII.8 y VIII.9 del a.e.).

Figura VIII.19: Distribución de la superficie censada según el régimen de tenencia en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1962)



Fuente: *Censo Agrario* de 1962. Elaboración propia.

La vega facilita regímenes como el arrendamiento o la aparcería, que pueden resultar rentables, como, por ejemplo, en Caballeruelos-Tormes Medio (10,02% de tierras en arrendamiento) y Becedillas (9,19 %) dos subcomarcas situadas en el fondo del Valle Alto del Tormes. Por el contrario, los valores más altos de la propiedad corresponden a municipios de alta montaña, como Navalperal de Tormes, con el 98,95%, Tremedal, con el 98,23%, Bohoyo, con el 97,81%, San Bartolomé de Tormes, con el 97,15%, etc. Así, vemos (cuadro VIII.19.), que las subcomarcas de mayor altitud son las que presentan las cifras más elevadas de superficie agraria en propiedad: Alto Tormes (92,01%), Aravalle (87,67%) y Caballeros-Galingómez (86,17%).

Las tierras en aparecería son muy escasas respecto a la superficie total (4,15%). Destacan los municipios de La Horcajada, con el 24,13%, Navalanguilla, con el 15,05%, Gilbuena, con el 13,35%, y Tormellas, con el 12,42%, de la superficie total de sus tierras bajo este régimen de tenencia que se identifica con aquellas tierras propiedad de tercera

persona cedidas temporalmente al *aparcerero* mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo.

En cuanto a lo que se refiere a las tierras en “otros” regímenes de tenencia en donde se incluyen las tierras explotadas por cesión gratuita, en fideicomiso, en litigio, en precario, en censos, foros, en régimen comunal dadas en “suertes” o arrendamiento, etc. sobresalen municipios como los ya comentados: Hoyos del Collado (50,13%), La Herguijuela (32,79%) y San Bartolomé de Béjar (39,33%).

Respecto al exiguo pero significativo incremento (1,85%) de las *tierras en aparcería*, es decir, aquellas tierras propiedad de tercera persona cedidas temporalmente al *aparcerero* mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo, creemos que la mejor forma de explicarlo es reproducir un texto del eminente antropólogo estadounidense, profesor de la prestigiosa universidad californiana de Berkley, y al que tenemos la gran suerte de haber podido conocer personalmente en una de sus últimas visitas a nuestra comarca, por la que nos une un profundo cariño, Stanley Brandes⁸:

“En Navanogal, a diferencia de muchos sitios de España y de la generalidad de la Europa occidental, la tierra ha impedido la mecanización y la concentración de la misma, obligando a los labradores a conservar la tecnología tradicional. Con excepción de los pulverizadores manuales de insecticida y de las cosechadoras tiradas por mulas, los métodos para el laboreo son parecidos a los que se han empleado durante siglos. Aquí, el sistema de tenencia de la tierra, al ser modificado por la emigración, es lo que ha originado una verdadera transformación agrícola.

Tres son los sistemas de tenencia de la tierra que ahora como antes, se conocen en Navanogal: en propiedad, a renta y a medias. Aunque no existe una confirmación por escrito del aserto, los informantes declaran unánimemente que hasta hace diez o quince años, eran relativamente pocos los labradores propietarios de grandes tierras. La mayoría vivían fundamentalmente trabajando para otros como jornaleros, aunque para ayudar a sus ingresos también podían tener unas pocas parcelas en propiedad, arrendadas o en aparcería. Existían unas limitadas oportunidades económicas de modo que no había una sola persona que controlase tanto como para poder vivir exclusivamente del trabajo de los demás. Ahora bien, mediaban profundas diferencias de riqueza de manera que el pueblo se dividía en ricos, propietarios de más tierra que

⁸ La investigación para este trabajo se llevó a cabo en el municipio de Becedas (“Navanogal”) entre abril de 1969 y junio de 1970 y fue posible gracias a una generosa ayuda concedida por el Instituto Nacional de los Servicios Médicos Generales (Ayuda de formación GM-1224). Los frutos de la excepcional investigación realizada como tesis doctoral por el profesor Brandes fueron publicados en 1975 en el libro que se reseña inmediatamente: Brandes, Stanley, (1975): *Migration, Kinship, and Community: Tradition and Transition in a Spanish Village*. New York. Academic Press. 220 pp.

la que podían cultivar directamente, y pobres, que al tener poca o ninguna tierra, se veían obligados a trabajar para otros.

La emigración masiva ha originado dos nuevas consecuencias que conjuntamente han llegado a transformar la proporción relativa de los aldeanos que trabajaban de acuerdo con los distintos sistemas de tenencia de la tierra. En primer término, el éxodo rural ha liberado amplias extensiones de tierra a favor de los que se quedaron; después de conseguir una situación segura en la ciudad, algunos emigrantes vendieron sus terrenos a los jornaleros que antes no podían comprar a causa de la escasez de tierras disponibles y de un mercado rígido. Otros emigrantes conservaron sus terrenos, pero como fuente extra de ingresos los alquilaban a vecinos del pueblo. En 1970, 96 de los 175 labradores en activo, o sea el 55% del total, trabajaban tierras pertenecientes a emigrantes en arrendamiento o aparcería.

El éxodo rural ha originado una escasez de mano de obra, posibilitando más cantidad de tierras disponibles. Muchos jornaleros, al carecer en la aldea de un estable apoyo económico, fueron los primeros que reaccionaron ante la creciente oferta de empleo que brindaba la ciudad y empezaron a marcharse de Navanogal hace unos diez años. Los demás, al disponer cada vez más de un posible acceso a la propiedad de terrenos agrícolas, se quedaron en el pueblo, pero ya no estaban dispuestos a seguir trabajando por un salario bajo e inseguro. En consecuencia, los grandes propietarios, al carecer de mano de obra, tuvieron que vender, arrendar o ceder en aparcería, las tierras que antes hacían trabajar a jornal, consecuencia esta que aumentó considerablemente la disponibilidad y la fluidez de la propiedad agraria. La consecuencia evidente de la recientemente incrementada proporción entre tierra y mano de obra, ha consistido en una nivelación en el control de la propiedad de manera que cada labrador tiende a trabajar tanto, pero no más, terreno que el que él y su familia pueden atender.

Unos cuantos casos concretos ilustran los procesos que han permitido la mayor disponibilidad de la tierra. A fines de 1969, Faustino Pradera se llevó a su familia a Madrid, donde consiguió trabajo como guarda de un garaje. Antes de marcharse, era propietario de cuatro parcelas y llevaba cinco más en aparcería. En la actualidad, conserva la propiedad de las cuatro parcelas que un primo del pueblo lleva en aparcería. Las cinco parcelas en las que Faustino trabajaba antes como aparcerero son trabajadas por otro primo, también como aparcerero. Como ninguno de los primos ha abandonado las parcelas que anteriormente trabajaban, ambos han incrementado sus recursos como consecuencia del desplazamiento de Faustino.

Lo sucedido a José Rodríguez ilustra cómo antiguos jornaleros han conseguido ser propietarios de tierras. Hace veinte años, José no tenía ninguna propiedad y era uno de los labradores más pobres del pueblo; sus ganancias se debían exclusivamente al jornal diario y todavía hoy, los vecinos recuerdan como sus hijos pequeños, impulsados por el hambre, robaban

leche, bebiéndola directamente de las ubres de la vaca del vecino. Un día, la mujer de José heredó una pequeña parcela y con sus escasos ahorros, la familia consiguió comprar dos más, vendidas por emigrantes. Con el tiempo José y sus hijos (ya mayores) completaron sus ganancias con su trabajo asalariado. Hace seis años, José empezó a llevar en aparcería cinco parcelas más pertenecientes a un emigrante que tiene intención de vendérselas. Hoy en día, es propietario de toda la tierra que trabaja y su familia vive en una de las más nuevas y mejor amuebladas casas del pueblo.

Como consecuencia de tales evoluciones, ha variado y radicalmente la proporción de los labradores que trabajan según los diversos sistemas de tenencia de la tierra. En 1970, un 87% de los trabajadores de Navanogal eran propietarios de toda o parte de la tierra que trabajaban. Un 57% controlaba la tierra mediante arrendamiento o aparcería. Sólo dos, ambos solteros, podían considerarse como jornaleros completos. Es cierto que varios labradores trabajaban unas horas como labradores pero así como antes los hombres trabajaban en primer término para los demás y sólo cuando disponían de tiempo trabajaban la parcela o las dos parcelas propias, en la actualidad atienden fundamentalmente a sus propias tierras y sólo se dedican a un trabajo extra cuando no tienen ocupación. Las preferencias agrícolas se han cambiado ya que proporcionan a los labradores un control de la tierra que nunca habían tenido.

La aparcería, aunque proporciona beneficios inferiores a los de la propiedad directa, atribuye a los trabajadores un verdadero control de la propiedad. Hasta hace dos décadas, los propietarios siempre decidían los que debía sembrarse en sus parcelas, ahora la decisión incumbe al aparcero. De la misma manera, el aparcero ahora exige un mayor porcentaje de los beneficios. Así como antes se contentaba con repartir a partes iguales con el propietario la cosecha producida, ahora el aparcero suele recibir los frutos recogidos como antes además de todo lo que se coseche en el suelo. Asimismo, cada vez son más los propietarios que pagan más de la mitad de los costes de producción y así por ejemplo a su cargo corre lo que cuestan los abonos para fertilizar la tierra. Han tenido que hacer todas estas concesiones para atraer la tan escasa mano de obra. No es de extrañar por lo tanto que los aparceros se refieran como “mías”, a pesar de que no les pertenezcan en propiedad. En efecto, además de los derechos de venta, ostentan en la actualidad un control real de la propiedad, así como una considerable compensación financiera>>”⁹.

Son muchas las dificultades que encontramos para conseguir una cuantificación exacta del terreno que aparece sometido a los diferentes *regímenes de tenencia*, y esto

⁹ Brandes, Stanley, (1978): “El impacto de la emigración en una aldea de los montes de Castilla”, en Douglas, W. A. y Aceves, J. B., (Ed.), (1978): Los aspectos cambiantes de la España rural. Barral Editores, Barcelona, 1978, pp. 31-58.

sobre todo a causa del peso que en estos municipios tienen los terrenos de carácter público o semipúblico, que, como enseguida veremos, son adjudicados a diferentes pertenencias según el tipo de fuente consultada. El caso es que éste es un aspecto de suma importancia que afecta claramente a una mejor organización de la actividad económica en estas comarcas serranas y, específicamente, a la consecución de una estructura agraria más favorable; por esa razón no puede dejarse de lado y es imprescindible tratar de aclarar en la mayor medida el problema.

Cuadro VIII.20: Superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1999)

Superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1999)					
Municipios	Superficie de las explotaciones (Ha.)	Régimen de tenencia			
		Propiedad (Ha.)	Arrendamiento (Ha.)	Aparcería (Ha.)	Otros (Ha.)
TOTAL	85.799	61.743	15.478	74	8.503
%	100,00	71,96	18,04	0,09	9,91

Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

La evolución del reparto de la tierra, según los regímenes de tenencia, presenta las modificaciones que éstos han experimentado en las últimas décadas (mapas VIII.17, 30, 47 y 70 del a.c.). Lo primero que llama la atención es la tendencia reduccionista de las fincas llevadas en régimen de propiedad público o privado (han pasado de suponer un 87,21% en 1962 a 71,96% en 1999). El predominio del régimen de tenencia en propiedad (cuadro VIII.80 del a.e.) tiene como causa el apego a la tierra de las personas mayores, como ya hemos visto dentro de este mismo Censo Agrario, lo que explica el hecho de que el 63,54% de las explotaciones están en manos de titulares mayores de 55 años, lo que conlleva un difícil cambio generacional. Además, reiteramos, como la tierra no es considerada un factor más de la producción, no es rentable como negocio y todo esto trae como consecuencia el abandono.

Mientras tanto, una forma de tenencia indirecta como el arrendamiento asciende notablemente desde un 5,30% en 1962 al considerable 18,04% que presenta en el Censo de 1999 sobre el total de las tierras censadas. La tradicional escasez del régimen de arrendamiento se debía, en parte, al apego de una población tan conservadora que condiciona el que no la libere y, en parte, a la política aplicada por la Ley 83/80 de 31 de diciembre de Arrendamientos Rústicos, que beneficia más al arrendatario que al

propietario. De ahí que pocos titulares den tierras en arrendamiento y, si lo hacen, practican el arrendamiento de temporada.

Por el contrario, se mantiene el carácter residual de la aparcería (0,09%). Esta irrelevancia del régimen en aparcería “sí puede estar relacionado con el aumento de las posibilidades laborales al margen de la agricultura, ya que los jóvenes pertenecientes a las familias de aparceros fueron los primeros en abandonar el campo” (Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999:234) como tuvimos la oportunidad de observar en el caso de del municipio de Becedas en las décadas de los sesenta y setenta.

Por último, los “otros regímenes” de tenencia de la tierra, comunales que tienen su origen en los procesos desamortizadores del siglo XIX o en cesiones de explotaciones por parte de Señoríos a favor de ciudades, villas y aldeas, ha visto incrementarse su superficie en el período 1962-1999 del 3,35% al 9,91% (Vid. cuadro VIII.21.).

- Gráfico : Superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco

Así, como en los cuatro Censos precedentes, podemos afirmar que los diferentes regímenes de explotación que nos encontramos en este espacio agrario constituyen un legado histórico que apenas se ha modificado. El que domine un tipo u otro dará lugar a una diferente ocupación y organización del espacio.

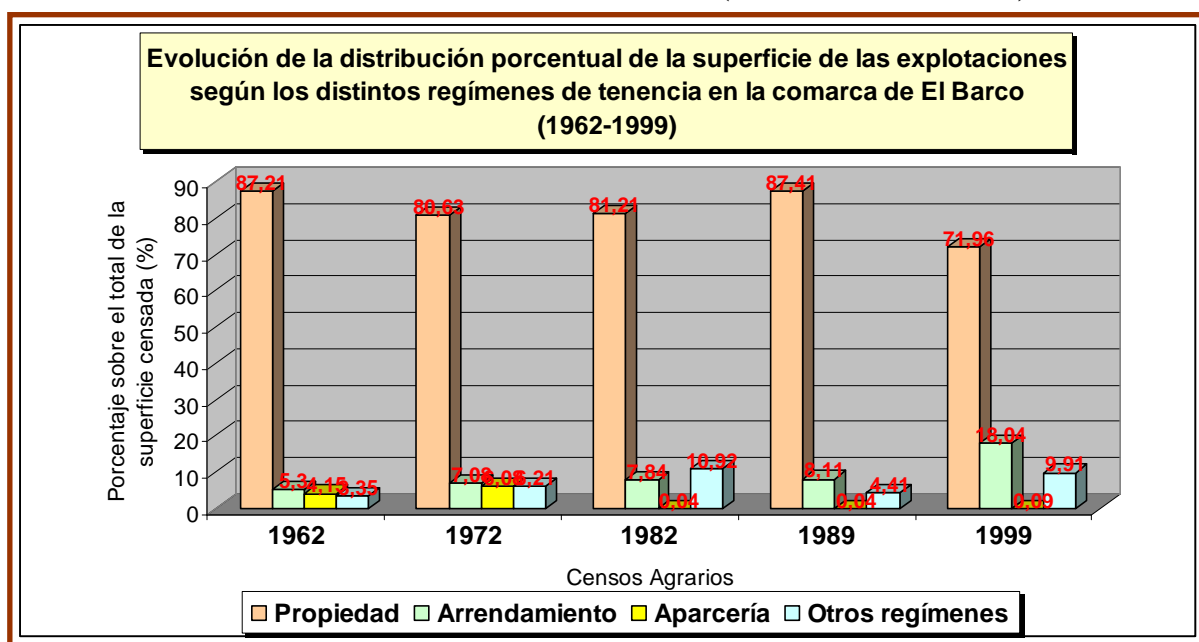
Cuadro VIII.21: Distribución porcentual de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en la comarca de El Barco (1962-1972-1982-1989-1999)

Distribución de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en la comarca de El Barco (1962-1972-1982-1989-1999)										
	1962		1972		1982		1989		1999	
	Superf. (ha)	%	Superf. (ha)	%	Superf. (ha)	%	Superf. (ha)	%	Superf. (ha)	%
Propiedad	92.315	87,21	81.720	80,63	86.923	81,21	91.584	87,41	61.743	71,96
Arrendamiento	5.611	5,30	7.176	7,08	8.392	7,84	8.495	8,11	15.478	18,04
Aparcería	4.390	4,15	6.159	6,08	42	0,04	39	0,04	74	0,09
Otros regímenes	3.542	3,35	6.294	6,21	11.692	10,92	4.666	4,41	8.503	9,91
Total	105.858	100,00	101.349	100,00	107.031	100,00	105.774	100,00	85.799	100,00

Fuente: *Censos Agrarios* de 1962, 1972, 1982 y 1989. Elaboración propia.

El Censo Agrario ya proporciona en todo caso tanto una idea de la magnitud de los terrenos públicos o semipúblicos como de las dificultades de contabilización y de los problemas conceptuales y estadísticos que evidencia este asunto

Figura VIII.20: Distribución porcentual de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en la comarca de El Barco (1962-1972-1982-1989)



Fuente: *Censos Agrarios* de 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999. Elaboración propia.

El predominio de la explotación directa de la tierra por los propietarios queda reforzada por la escasa presencia del sistema de arrendamiento, si bien en el último Censo ha sufrido un ascenso hasta el 18,%, techo histórico de la superficie arrendada en los valles superiores del Tormes. Esta situación se debe, por un lado, como ya hemos comentado, a que los agricultores prefieren cultivar sólo sus tierras antes que recurrir al arrendamiento, pues no hemos de olvidar su baja calidad y su vocación ganadera actual, y además se benefician de los bienes comunales que soportan menos presión que en años precedentes. Y, por otro, los titulares que abandonan el campo o cesan en la actividad no encuentran personas que tomen sus tierras en arriendo, excepto aquéllas más susceptibles de aprovechamiento y las restantes pasan a engrosar el espacio no labrado.

Así, es un hecho destacable, a nivel comarcal, la tendencia alcista del arrendamiento. Este sistema aparece de forma generalizada en la comarca, aunque se observan contrastes claros entre las distintas subcomarcas (véanse cuadro VIII.21 y figura VIII.18). Resulta un hecho constatado que en el Valle Alto del Tormes, los municipios en los que se recurre más al arrendamiento son los que o bien todavía poseen más tierras labradas o bien han tenido secularmente una mayor vocación agrícola. Además, en estos municipios, en 1962, se registraban los valores más altos de superficies en aparcería, pasando en la actualidad a engrosar el arrendamiento; se trata de una modalidad menos gravosa, de ahí que se haya

convertido en el predominante dentro de los sistemas de posesión indirecta (Sánchez Muñoz, M^a: J., 1999:234). En otros casos, el arrendamiento está motivado por la emigración, ya que algunos habitantes, que abandonaron los pueblos, cedieron sus tierras a otros para que las trabajasen en renta.

En cuanto a la aparcería, desde 1972 los Censos no hacen sino reflejar el brusco descenso de este sistema indirecto de tenencia, pues de las 6.159 hectáreas censadas en 1962 (8,08%) han quedado reducidas en 1999 a 74 hectáreas (0,09%), lo que viene a poner de relieve aún más el irrelevante papel de esta forma “arcaica” de tenencia. Quizá la causa principal, que haya influido en este acentuado descenso, sea la disminución del factor trabajo, en el que se asentaban tanto este régimen de tenencia como el sistema de gestión tradicional; dicho aspecto explica, en cierta medida, que la mayor superficie explotada en aparcería se concentrase en los municipios del fondo del valle, con una clara orientación agrícola.

Por su parte, el apartado de otros regímenes de tenencia de la tierra, que corresponde básicamente a los bienes comunales, es el que tradicionalmente ha ocupado mayor representación en la comarca, pues ha supuesto en torno al 10% de la superficie total. No hemos de olvidar la elevada extensión incluida en la propiedad comunal y su funcionalidad histórica en la economía de las familias campesinas. Apenas ha sufrido modificaciones desde las reformas burguesas de mediados del siglo XIX.

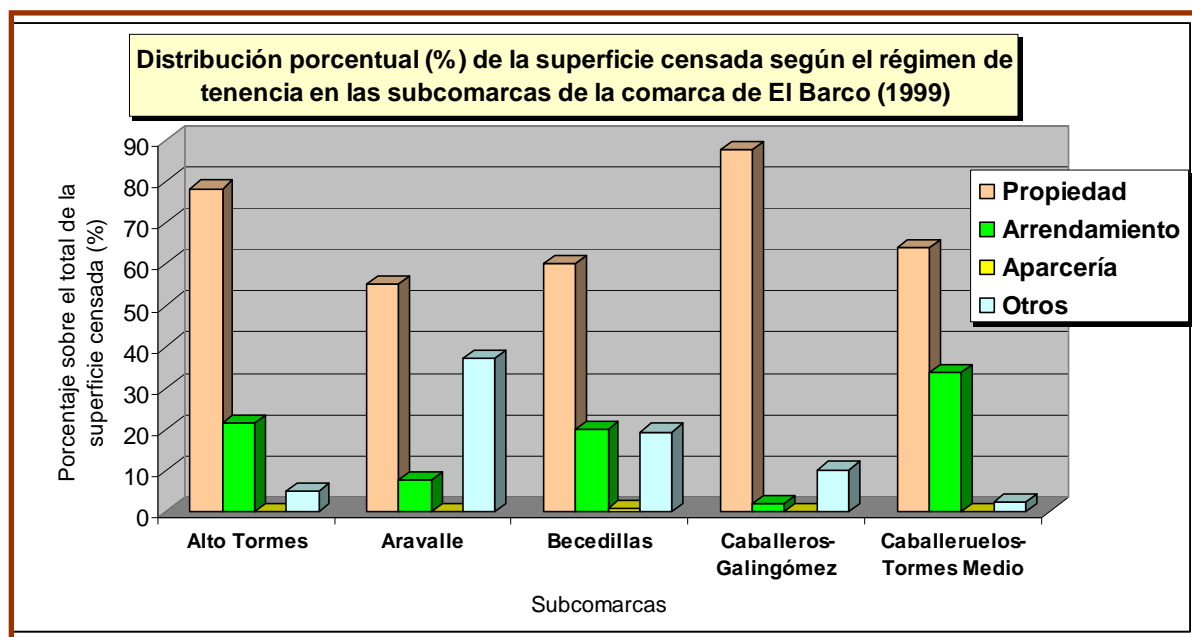
En el epígrafe de “otros” regímenes de tenencia debemos señalar la diferencia experimentada en la superficie que se acoge a este sistema entre 1982 y 1999: 10,92% en 1982, 4,441% en 1989 y, 9,91% en 1999. En este sentido, hemos de decir que el significado de estos términos presentan algunas contradicciones en las tres fechas consideradas que se pueden explicar de la siguiente manera: en el Censo de 1982, los terrenos de titularidad vecinal se incluían en esta categoría. Asimismo, el Censo de 1989 engloba en este grupo a todos los Montes de Utilidad Pública que tienen aprovechamiento vecinal. En cambio los Montes Consorciados no de Utilidad Pública, que pertenecen a los ayuntamientos o a sociedades de propietarios, y declarados como “propios”, pasan a engrosar la superficie en propiedad (mientras que en el Censo de 1982 eran considerados vecinales). Este criterio justifica las diferencias de régimen de tenencia en el período temporal considerado.

Cuadro VIII.22: Superficie total de las explotaciones censadas, según el régimen de tenencia en las subcomarcas de la Comarca de El Barco (1999)

	Superficie de las explotaciones censadas (Ha.)	Régimen de tenencia			
		Propiedad (Ha.)	Arrendamiento (Ha.)	Aparcería (Ha.)	Otros (Ha.)
Alto Tormes	38.488	78,32	21,54	0,01	4,89
Aravalle	13.804	55,28	7,56	0,00	37,16
Becedillas	9.506	60,18	19,79	0,73	19,31
Caballeros-Galingómez	12.084	87,86	2,00	0,00	10,14
Caballeruelos-Tormes Medio	11.917	64,02	33,75	0,00	2,22
TOTAL	85.799	61.743	15.478	74	8.503
%	100,00	71,96	18,04	0,09	9,91

Fuente: Censo Agrario de 1999. Elaboración propia.

Figura VIII.21: Evolución de la distribución porcentual (%) de la superficie censada según los distintos regímenes de tenencia en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)



Fuente: Censo Agrario de 1999. Elaboración propia.

En definitiva, dentro del régimen de tenencia calificado como “otros”, la importancia de los terrenos públicos y semipúblicos es indudable, de las cuales un elevado porcentaje pertenecen a los montes catalogados como de Utilidad Pública. Este hecho no es extraño, ya que al menos formalmente, los terrenos que en la actualidad muestran una titularidad comunal más clara son los espacios mancomunados que no se desamortizaron.

A finales del siglo XX, todavía los bienes comunales se siguen explotando, aunque están sometidos a menor presión y algunas de sus funciones ancestrales han caído en el desuso, como el de proveedor de leñas para los hogares, el carboneo, etc. El aprovechamiento ganadero, sin embargo, como apuntábamos para el Censo de 1989, se mantiene vigente, pero también se ha aliviado debido a la menor densidad ganadera.

Al comprobar la realidad agraria a través del Censo Agrario de 1999 (mapa VIII.70 del a.c.), podemos afirmar que no presenta grandes diferencias respecto a los tres anteriores. Sigue destacando sobremanera el sistema de propiedad (71,96%). A nivel subcomarcal (mapa VIII.71 del a.c.) destaca el menor porcentaje de propiedad, por debajo de la media comarcal, Aravalle (55,28%), Becedillas (60,18%) y Caballeruelos-Tormes-Medio (64,02%), si bien el primero ha visto como la tierra en propiedad descendía notoriamente respecto a 1982, a favor de “otros” regímenes, y el primero a costa del arrendamiento de las tierras abandonadas por los emigrantes o por las personas que acceden a la edad de la jubilación.

Así, en el ámbito espacial subcomarcal, destacan proporcionalmente los porcentajes ocupados por la tierra arrendada en estas tres subcomarcas en los últimos años: Caballeruelos-Tormes Medio (33,75%), Alto Tormes (21,54%) o Becedillas (19,79%). Y es que, como apuntábamos para un decenio antes, en la mitad norte de España, donde predomina la pequeña explotación, el empresario necesita aumentar el tamaño de su explotación, cambiando así la funcionalidad de este sistema de tenencia.

Una vez más no resulta nada fácil explicar estos contrastes, a pesar de tratarse de unos conjuntos subcomarcales próximos en el espacio y de características relativamente parecidas. Esto pone de nuevo en evidencia el carácter multívoco de los regímenes de tenencia y cómo en concreto el arrendamiento es una solución que da respuesta a diferentes problemas o que tiene una funcionalidad diversa en cada caso, según sea la fase del desarrollo agrario o el territorio, en el que nos situemos (Llorente Pinto, J. M., 1995:302).

En efecto, en el conjunto de las comarcas serranas consultadas no hay una coincidencia entre el cambio estructural detectado (disminución del número de explotaciones, aumento del tamaño de las empresas agrarias) y un incremento del porcentaje de tierras que se llevan en renta. Así, resulta claro que en estas comarcas no se puede afirmar, como en otros lugares, que la emigración sea la responsable de la

modificación de contenido de los regímenes de tenencia (Cabo Alonso, Á., 1981)¹⁰, al menos de manera directa.

Ahora bien, por lo que hemos podido constatar nosotros durante el trabajo de campo si podemos afirmar que el aumento del tamaño de las explotaciones se ha conseguido gracias al arrendamiento de bastantes tierras abandonadas por los emigrantes o por campesinos de avanzada edad que han cesado en el manejo de sus explotaciones. Luego, al contrario de lo que ha ocurrido en otras comarcas serranas próximas (Llorente Pinto, J. M., 1995:303), y aunque estadísticamente no lo parezca, si que podemos corroborar la hipótesis manejada por A. H. Maunder y contrastada para el conjunto del territorio nacional (Arnalte Alegre, E. y Ramos Real, E., 1998)¹¹, ya que aquí la, mayor o menor, movilización de la tierra y la creación de explotaciones de mayor tamaño parece haber venido de la difusión del arrendamiento.

Asimismo, sobresale el peso que todavía sigue ostentando el grupo de “otros regímenes” en el territorio altotormesino, especialmente en las áreas del Aravalle (37,16%) y, en menor medida, en el Becedillas (19,31%).

En la práctica, las consecuencias derivadas de esta situación funcionan como verdaderas retroacciones positivas, agudizando más el esquema inicial. Así, en muchas ocasiones los ayuntamientos tienden a cometer irregularidades o arbitrariedades más o menos flagrantes: exigir tasas a los vecinos por los aprovechamientos comunales, arrendar o consorciar por su cuenta los bienes comunales, inclusión de estos terrenos en el Inventario de Bienes Municipales como propios del municipio, etc. Se establece así de forma más o menos tácita un forcejeo entre el Ayuntamiento y la comunidad vecinal en el que frecuentemente tiene todas las de perder este colectivo (cuando no se resuelve mediante el fuego y perdemos todos), que, en la absoluta totalidad de los términos que estudiamos, se ha visto reducido en sus efectivos y ha perdido indudablemente cohesión social.

Si esto es así, de acuerdo con el doctor Llorente Pinto (1995:304), se puede empezar a pensar en la posibilidad de extinción de este tipo de bienes, que tan importante papel juegan todavía en la estructura agraria altotormesina como nos indican los diversos

¹⁰ Cabo Alonso, Á., (1981): “*Transformaciones recientes en la propiedad y en los regímenes de la tierra*”. *La propiedad de la tierra en España*. Universidad de Alicante. Alicante, pp. 177-194. Citado por Llorente Pinto, J. M., 1995:302.

¹¹ Arnalte Alegre, E. y Ramos Real, E., (1988): “*Arrendamiento y ajuste estructural en la agricultura española*”. *Agricultura y Sociedad*, nº. 49, pp. 177-208.

cuadros, gráficos y mapas elaborados, en cuanto tales, ya que los famosos caracteres de los comunales (inalienabilidad, imprescriptibilidad, inembargabilidad y exención tributaria) no lo son por *naturaleza necesaria* de los mismos, sino en tanto en cuanto sigan siendo comunales; y a esta extinción se puede llegar por desafectación de los mismos como consecuencia de la desaparición durante un determinado número de años del aprovechamiento colectivo.

En efecto, aunque no existe un solo tipo de terrenos comunales, lo cierto es que, dependiendo de la fuente, de la época de catalogación o incluso del área geográfica, se nombra de forma diferente a realidades que son iguales o muy parecidas. En este sentido, las denominaciones que hemos ido encontrando, cuando se precisa la titularidad de estos bienes, son muy variadas y frecuentemente diferentes entre unas fuentes y otras para un mismo monte: “bienes del común, comunales, comunes, procomún, del común de vecinos, en mano común, vecinales,..., más otras realidades más o menos próximas, más o menos confusas: dehesa boyal, de propios y comunes, mancomún, mancomún de vecinos, comunidad, mancomunidad, comunidad, mancomunidad, mancomunidad de vecinos, comunal-ayuntamiento, junta vecinal, sociedades vecinal-comunales, proindiviso, municipio, ayuntamiento,...” (Llorente Pinto, J. M., 1987:605)¹².

El aprovechamiento ganadero de índole comunal sigue existiendo, por el contrario, de manera bastante generalizada, si bien éste ha cambiado en algunos casos de carácter y el comunalismo no afecta tanto a la forma en que se realiza el aprovechamiento como a los derechos de uso. Por otra parte, por ejemplo, si la dehesa boyal estaba reservada primitivamente para el ganado de labor, la regresión de éste ha vaciado de contenido frecuentemente esta institución, que, además, en su expresión espacial figura en bastantes ocasiones como de propiedad patrimonial de los ayuntamientos.

Aunque ya han sido puestas en evidencia de forma elocuente y exhaustiva las dificultades que existen para tratar de explicar la distribución espacial o la evolución de las formas de tenencia (Gómez Mendoza, J., 1987)¹³. Si esto es cierto para el conjunto del territorio nacional, a escala comarcal los presuntos factores explicativos tampoco resultan en todos los casos los claros que uno deseara. Así, diferentes factores han sido aducidos por varios

¹² Llorente Pinto, J. M., (1987): “Situación y perspectivas de los bienes y aprovechamientos comunales en las comarcas serranas salmantinas”. IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Vol. II, pp. 604-617.

¹³ Gómez Mendoza, J., (1987): “Ausencia de un modelo unilíneal de evolución de los regímenes de tenencia en el siglo XX”. *Estructuras Agrarias y regímenes de tenencia de la tierra en España*. Secretaría General Técnica. M.A.P.A., Madrid, pp. 143-185. Citado por Llorente Pinto, J. M., (1995:301).

autores como importantes a la hora de explicar la distribución territorial de los regímenes de tenencia: el tamaño de las explotaciones, la cantidad de tierras labradas, la presencia del regadío o la evolución demográfica reciente, sobre la que se vislumbra una relación directa, en todo caso muy poco significativa, entre la intensidad del proceso emigratorio y el peso de la rentería.

Los aspectos considerados anteriormente contribuyen, en parte, a justificar el predominio absoluto de la propiedad, pues la tierra ha sido considerada tradicionalmente no sólo como medio de producción sino como patrimonio inmobiliario, sin olvidar el aspecto afectivo que los emigrantes mantienen con sus raíces a través de las parcelas heredadas. Este sentimiento define la rigidez que ha caracterizado al mercado de la tierra y la retención del patrimonio rústico en manos de personas mayores, a la vez que un aumento importante de los propietarios absentistas. La situación demográfica (envejecimiento) revela otros fenómenos significativos en el sector agrario altotormesino, pues los pensionistas controlan de forma directa e indirecta las explotaciones bajo la titularidad y propiedad de la tierra.

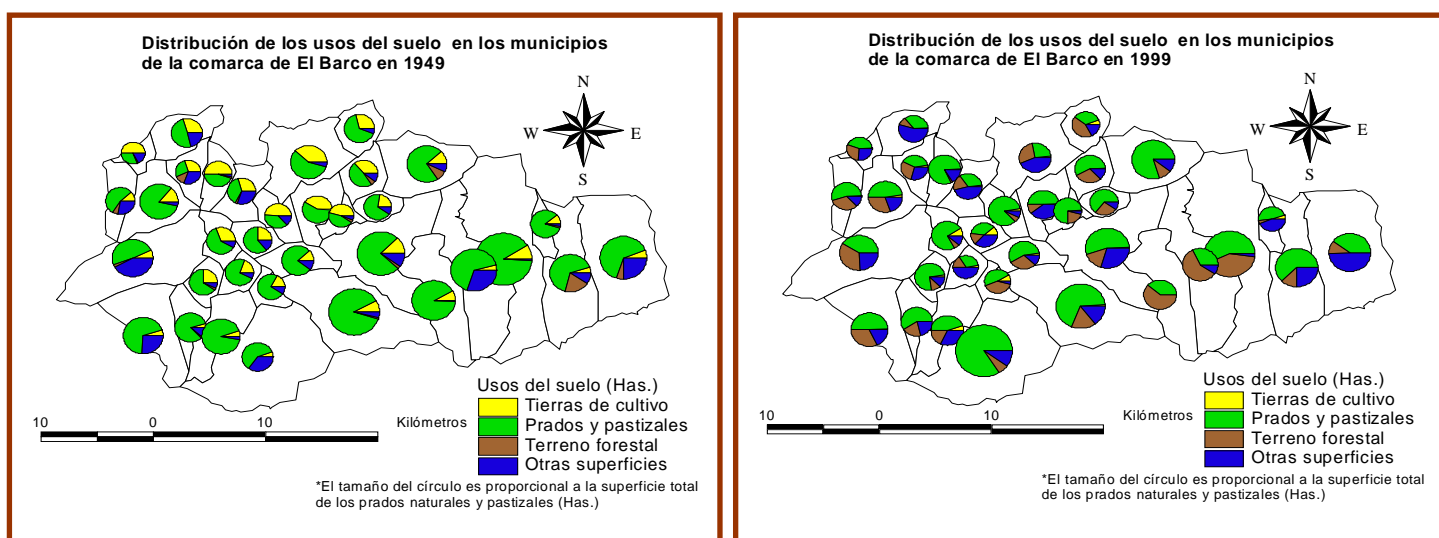
Con el predominio de la propiedad de la tierra también podemos relacionar otros factores como las sucesivas divisiones derivadas del reparto equitativo de las herencias; el apreciable descenso observado en otras formas de propiedad y por la incorporación de antiguas parcelas gestionadas bajo sistemas de arrendamiento o aparcería. Por otra parte, en muchos municipios se debe asociar al mantenimiento de la propiedad con la importancia paulatina que esta alcanzando la *agricultura a tiempo parcial*, pues es frecuente que las familias que poseen algunas parcelas de su propiedad las atiendan durante un número de horas a la semana no muy elevado, generalmente aprovechando los fines de semana. Además, como ponía de manifiesto el célebre antropólogo estadounidense Stanley Brandes (1975), algunos emigrantes, sobre todo los que se dirigieron a la cabecera comarca, capital de provincia o núcleos urbanos relativamente cercanos, mantuvieron la dirección de la explotación encargando las distintas labores a parientes.

2. ABANDONO GENERALIZADO DEL TERRAZGO

Las causas que anteriormente hemos expuesto han determinado el abandono de las tierras de labor. Estas han disminuido progresivamente y han pasado a engrosar el espacio no labrado; ocupan cada vez menos extensión en los términos municipales (mapa III.22), al

mismo tiempo que aumenta la superficie apta para usos ganaderos. Así, en la actualidad, muchas de las antiguas tierras agrícolas están ocupadas por pastizales y en menor medida por los prados y las que no o bien han sido forestadas por las actuaciones públicas o privadas o bien han sido colonizadas e invadidas por la maleza.

Figura III.22: Evolución de la distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1999)



Fuente: Mapas de Abastecimientos y Transportes (1949). Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ministerio de Industria y Comercio e información extraída de las fichas o formularios modelo 1-T (1972-1999) del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Sección Estadísticas. Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

Ahora, en el mejor de los casos, los agricultores altotormesinos solamente explotan las parcelas de los pagos mejor localizados, de más fácil acceso y que exigen menos trabajo. No hemos de olvidar, además, que el aumento de los índices de vejez, como después veremos, es una característica básica en las áreas rurales y en particular de los valles superiores del Tormes. Este hecho influye en gran medida en el abandono del terrazgo e incluso de tierras aptas para la producción de pastos que podrían servir de alimento a la cabaña ganadera.

Todo ello ha contribuido, asimismo, a que las normas consuetudinarias caigan en desuso. Se va perdiendo paulatinamente el patrimonio cultural heredado y las antiguas ordenanzas apenas tienen vigencia debido al progresivo abandono de los pueblos y de las actividades tradicionales, derivado del envejecimiento demográfico. En consecuencia, se ha transformado drásticamente el paisaje agrario tradicional y al mismo tiempo se ha producido una sensible recuperación de la vegetación natural.

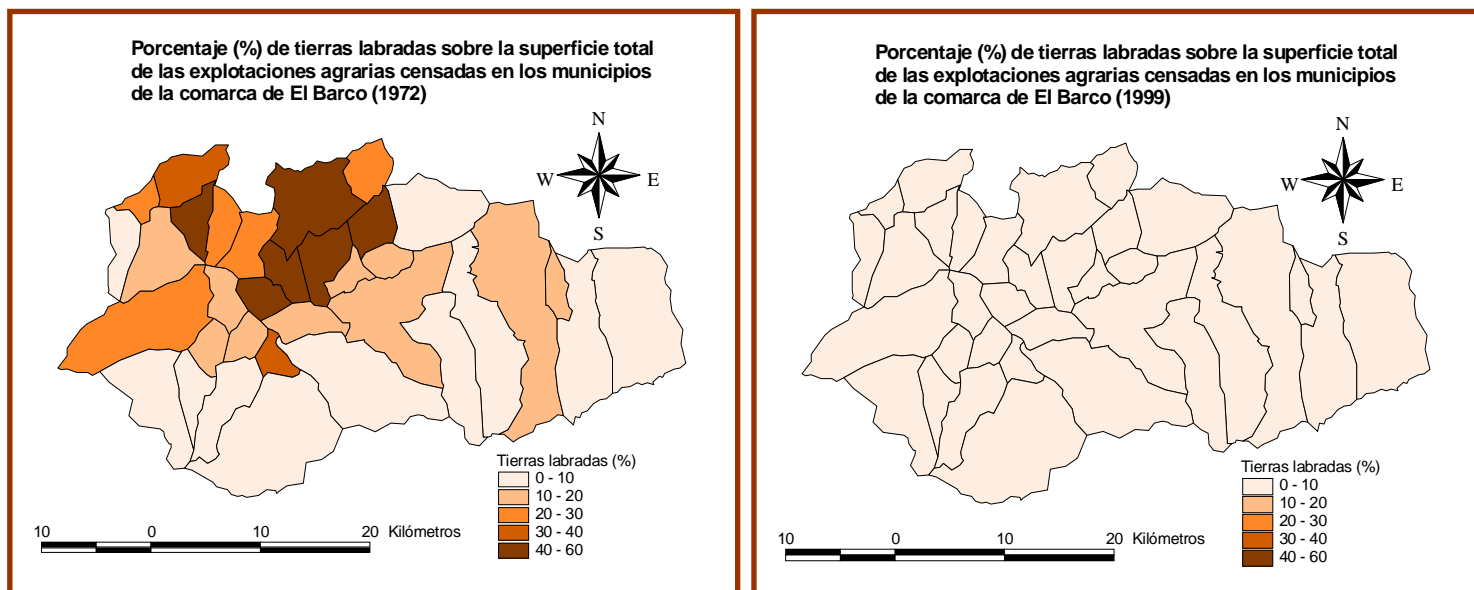
2.1. El ocaso del labrantío

Durante las últimas décadas del siglo XX, como venimos exponiendo, la estructura agraria de la comarca de El Barco ha experimentado importantes transformaciones entre las que se encuentra también el descenso de las tierras cultivadas y el cambio en los usos del suelo y en los cultivos.

En suma, se ha producido un cambio de una agricultura cerealista a una agricultura forrajera. El lugar dejado por los cultivos lo han ido ganando los pastizales y en algunos casos el matorral y/o el monte bajo. Los pastos y pastizales, en realidad campos abandonados que han sufrido un pastoreo especial, de manera que han evolucionado hacia prados y no hacia matorral, ocupan hoy el 47,7% del territorio, siendo el uso predominante del territorio altotormesino en la actualidad.

El espacio agrario ha quedado reducido, en el mejor de los casos, a los mejores enclaves. Prácticamente tan sólo las parcelas llanas y mecanizables se cultivan; el resto del territorio agrícola se ha incorporado a la dinámica natural (mapas VIII.23 y VIII.24). Surge así una confrontación entre la recolonización vegetal, que tiende a cubrir los campos abandonados, y el pastoreo del ganado. Así, el espacio agrario actual ocupa el 1,09% de la superficie total, lo que representa un porcentaje insignificante con respecto a los pastos (84,14%) o en relación al bosque (9,55%). Por otro lado, sabemos que la agricultura ha perdido su antiguo papel de abastecedora de alimentos a la población.

Figuras VIII.23 y VIII.24: Evolución del porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1972-1999)



Fuente: *Censos Agrarios* de 1972 y 1999. Elaboración propia.

De acuerdo con el profesor Teodoro Lasanta Martínez (1989:186), la evolución de los usos del suelo en la montaña española constituye un buen modelo geográfico por sus enormes implicaciones espaciales. Es en el espacio donde los cambios sociales y económicos se manifiestan de manera más evidente: ha cambiado el sentido de cada unidad paisajística para el agricultor y para el ganadero, y ha cambiado también el peso que soporta cada unidad para el sostenimiento del sistema. De tal forma, creemos estar en condiciones de afirmar que, si bien la organización social se ha simplificado, el sistema económico, en compensación, se ha vuelto más complejo, seguramente como respuesta frente a la mayor complejidad y agresividad de la influencia exterior. Asimismo, como consecuencia de la creciente descoordinación que existe entre las diferentes unidades paisajísticas, el sistema ha pasado a depender en mayor medida del exterior y, por ello, cabe considerar su comportamiento como normal en el conjunto de las montañas de Europa Occidental.

La evolución reciente de la superficie labrada muestra una tendencia claramente regresiva, ya que desde 1949 (mapa VIII.81 del a.c.), cuando se alcanzan los valores más altos de terreno labrado (14,39% de la superficie total), el labrantío se ha venido reduciendo de forma ininterrumpida, y ya, a principios de los años setenta, éste suponía el 12,98% (cuadro VIII.16 del a.e.), y diez años después, en 1982, tan sólo era ya del 4,96% (cuadro VIII.32 del

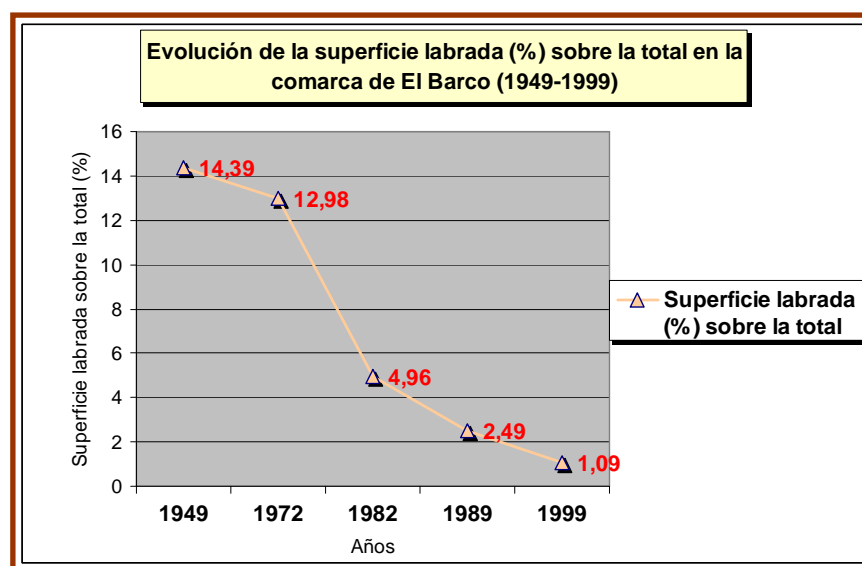
a.e.), para verse reducido aún más en 1989 con el 2,49% (cuadro VIII.51 del a.e.) y, finalmente, situarse al borde del ocaso en 1999 con el prácticamente irrelevante, 1,09% (cuadro VIII.70 Del a.e. mapas VIII.33, VIII.34, VIII.35 y VIII.36 del a.c.).

Cuadro VIII.23: Evolución de la superficie labrada, en porcentaje (%), sobre la total en la comarca de El Barco (1949-1999)

Evolución de la superficie labrada, en porcentaje (%), sobre la total en la comarca de El Barco (1949-1999)					
Año	1949	1972	1982	1989	1999
Superficie labrada (%)	14,39	12,98	4,96	2,49	1,09

Fuente: Mapas Nacionales de Abastecimientos y Transportes de 1949 y Censos Agrarios de España de 1972, 1982, 1989 y 1999.

Figura VIII.25: Evolución de la superficie labrada, en porcentaje (%), sobre la total en la comarca de El Barco (1949-1999)



Fuente: Mapas Nacionales de Abastecimientos y Transportes de 1949 y Censos Agrarios de España de 1972, 1982, 1989 y 1999. Elaboración propia.

Los valores recogidos en el cuadro VIII.23 y gráfico VIII.20 expresan claramente el descenso experimentado por la superficie labrada, que ha pasado de representar el 14,39% (15.222,21 Has.) en 1949, al nimio 1,09% (935 Has.), en 1999. Este retroceso generalizado se corresponde con el incremento de la superficie dedicada a pastos (68,31% al 84,14%), muestra evidente de que la agricultura en la comarca desempeña un papel secundario y complementario respecto a la ganadería. Por otro lado, la adaptación de la actividad agraria a la economía de mercado en un área con fuertes limitaciones naturales (topográficas, edáficas, climáticas, etc.) y sociales, caracterizada por la pérdida de efectivos

demográficos, ha desencadenado un cambio paisajístico, como refleja el ascenso de las tierras incultas. A su vez, el proceso de abandono se acusa más en los municipios que presentan un elevado índice de vejez y una densidad de población inferior a 10 hab./km².

Es decir, que esta disminución no solamente ha sido ininterrumpida sino además progresiva o acelerada, ya que el proceso de abandono de los terrenos cultivados ha sido más intenso durante los años setenta que en las dos décadas anteriores (cincuenta y sesenta), aunque este descenso se ha atenuado notablemente durante los años noventa a la vista de los datos del último Censo, si bien tal amortiguación se debe a que ya prácticamente no queda apenas superficie de sembradío que abandonar, a parte de los pequeños huertos de autoconsumo en la corona de los pueblos.

Correlativo a esa dinámica regresiva del terrazgo, se debe mencionar el sensible aumento de los prados y pastizales, que ha sido a costa de las tierras labradas. Así, las tierras labradas se encuentran al borde del ocaso los prados y pastizales han mejorado enormemente su representación, manteniéndose como el uso más sobresaliente de los valles superiores del Tormes.

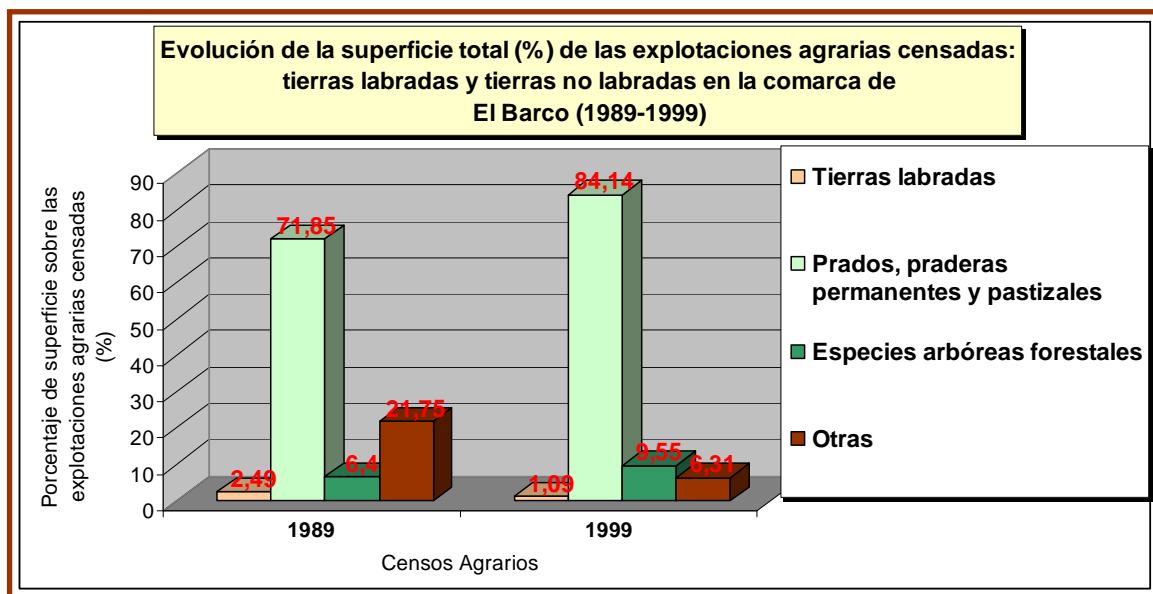
Esto concuerda en principio claramente con los valores porcentuales del terreno que en la comarca de El Barco (1999) están ocupados por el labrantío (1,09%), los pastizales (84,14%), por la cobertera forestal (9,55%) y por otras tierras no forestales (6,31%):

Cuadro VIII.24: Distribución (%) de la superficie subcomarcal. Superficie total de las explotaciones agrarias (Ha.): tierras labradas y tierras no labradas (1999)

Distribución (%) de la superficie subcomarcal. Superficie total de las explotaciones agrarias (Ha.): tierras labradas y tierras no labradas (1999)						
	Superficie total de las explotaciones censadas (Ha.)					
	Total	Tierras labradas	Tierras no labradas			Total tierras no labradas
			Tierras para pastos permanentes	Especies arbóreas forestales	Otras tierras no forestales	
Alto Tormes	38.488	0,55	74,33	18,72	6,95	99,45
Aravalle	13.804	0,75	96,97	1,95	1,08	99,25
Becedillas	9.506	2,10	88,31	3,05	8,64	97,89
Caballeros-Galingómez	12.084	0,90	96,24	1,09	2,66	99,10
Caballeruelos-Tormes Medio	11.917	2,60	85,53	2,21	12,25	97,40
TOTAL	85.799	935	71.407	6.568	5.322	83297
%		1,09	84,14	9,55	6,31	98,91

Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

Figura VIII.26: Evolución de la superficie total de las explotaciones agrarias censadas: tierras labradas y tierras no labradas en la comarca de El Barco (1989-1999)



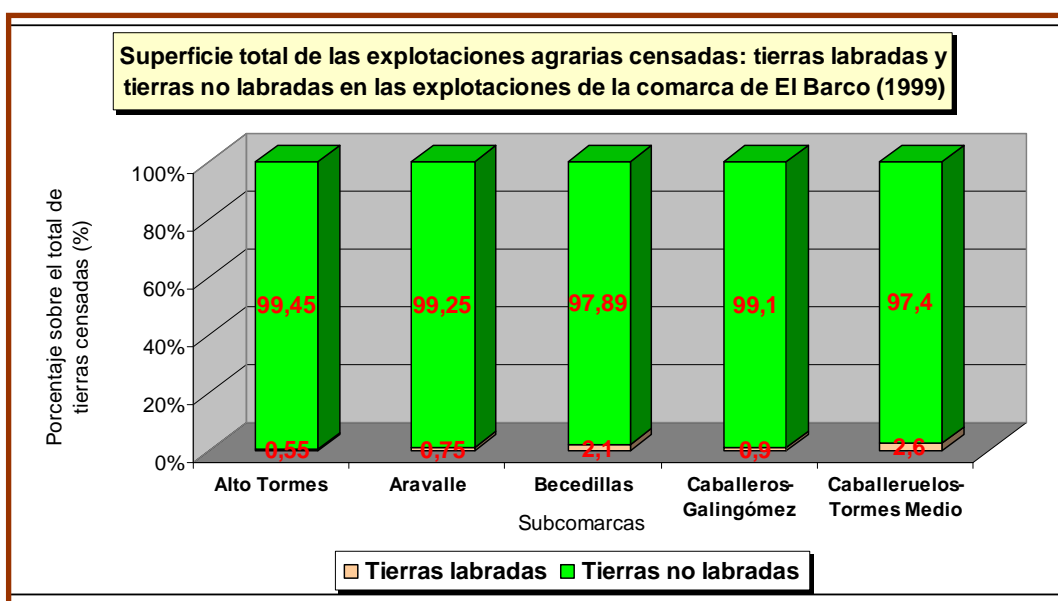
Fuente: *Censos Agrarios* de 1989 y 1999. Elaboración propia.

En definitiva, como apunta el citado autor salmantino (1995:223), estas comarcas serranas están evolucionando de forma muy acelerada, adquiriendo un carácter más montaraz, más acorde con sus condiciones ecológicas, y contrastando de forma más viva que en el pasado con los sectores aledaños. Es decir, el proceso de abandono no es lineal ni homogéneo para el conjunto del espacio, de manera que este no contribuye, como podía esperarse, a una homogeneización de los paisajes agrarios, sino que, apoyado en otros elementos, está contribuyendo a una organización paisajística de perfiles más nítidos, más contrastados, lo que puede traducirse, económicamente, en una mayor especialización de las diferentes comarcas agrarias.

No obstante, como se desprende del cuadro VIII.24 que explicita la representación a escala subcomarcal de la superficie total de las explotaciones agrarias (Ha.) en tierras labradas y tierras no labradas (1999), ya ni siquiera existe una cierta diversidad intracomarcal a este respecto (mapas VIII.37, VIII.38, VIII.39 y VIII.40 del a.c.). Así, las unidades del Caballeruelos-Tormes Medio (2,60% de superficie labrada respecto a la total) y Becedillas (2,10% de labrantío), que, disponen de un mayor potencial para el cultivo en base a sus condiciones naturales (topoedáficas, clima, etc.). La mayoría de los términos presentan porcentajes de tierras cultivadas inferiores al 1% de la superficie municipal, incluso en algunos pueblos serranos ha desaparecido por completo el aramío.

En efecto, son numerosos los municipios que en 1999 no llegaban a tener ni tan siquiera el 1% de su término labrado (Bohoyo, Gilbuena, Hoyos del Collado, Medinilla, Navalanguilla, Puerto Castilla, Santa María de los Caballeros, Santiago del Collado, etc.). En una situación aún más extrema encontramos a municipios como Avellaneda, Hoyos del Espino, Navarredonda de Gredos y Neila de San Miguel, en donde, la supercie labrada, es de cero o, al menos, así lo han declarado sus vecinos (mapas VIII.53 y VIII.54 del a.c.).

Figura VIII.27: Tierras labradas y tierras no labradas en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)



Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

Por otra parte, estos contrastes no sólo tienen expresión en cuanto a las diferencias en la superficie labrada sino también por lo que respecta a la evolución temporal del peso del labrantío. Curiosamente, esta evolución es prácticamente paralela a la regresión demográfica sufrida entre 1950 y 1999, y así a la disminución del labrantío del $-82,84\%$ le corresponde en la comarca de El Barco unas pérdidas demográficas del $-72,1\%$. El que la disminución del terreno labrado ha superado ligeramente al ritmo de las pérdidas demográficas se explica por dos razones fundamentales:

a) La comarca de El Barco se puede considerar como pionera en el éxodo migratorio respecto a otras comarcas serranas próximas como, por ejemplo, la Sierra de Francia, que ha tenido un comportamiento demográfico tardío en sus pérdidas de población (Llorente Pinto, J. M., 1995:224). Así, en el Valle Alto del Tormes, la presión demográfica de mediados del siglo XX condujo a la puesta en cultivo de mayor cantidad de terrenos marginales que

en la Sierra de Francia, o/y que estos terrenos fueran dedicados en mayor proporción a cultivos de autosubsistencia.

b) Asimismo, en esto puede haber influido el diferente reparto de la población activa por sectores de los dos conjuntos espaciales.

En estas condiciones, para el autor de los “Paisajes Adehesados Salmantinos”, José Manuel Llorente Pinto (1995:224), no puede por menos resultar atrayente explicar la contracción del espacio labrado en función de este *despoblamiento*.

Esto parece reafirmarse si observamos que los períodos de máximo abandono de las tierras cultivadas coinciden en la comarca de El Barco con las épocas de mayor regresión demográfica, esto es la década de los setenta como veremos en los próximos capítulos dedicados al análisis de la crisis demográfica, a pesar de ese aceleramiento progresivo de la desaparición de tierras labradas. Además, hay que decir que, como es lógico, en este aspecto como en otros nos ha sucedido ya nos vamos a encontrar con diversos desajustes temporales entre unas fuentes y otras.

Cuadro VIII.25: Correlación entre la disminución porcentual de la población entre 1950 y 2004 y el ritmo de abandono de la superficie labrada desde 1949 hasta 1999 en la comarca de El Barco

Correlación entre la disminución porcentual de la población entre 1950 y 2004 y el ritmo de abandono de la superficie labrada desde 1949 hasta 1999 en la comarca de El Barco								
Años	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2000	2004
Población	32.216	29.642	22.465	14.673	11.557	10.438	9.905	8.964
	-	-	-30,26	-34,68	-21,23	9,68%	-	-
	-23.252 (-72,1%)							
Años	1949		1972	1982	1989	1999	-	-
Superficie labrada	15.220,21	-	13.153	5.306	2.611	935	-	-
	-	-	-13,58	-59,65	-50,79	-64,18	-	-
	-14.285,21 (-93,85%)							

Fuente: Censos de Población (1950-2001) y Padrones Municipales. Mapas Nacionales de Abastecimientos y Transportes, 1949. Censos Agrarios (1972-1999). Elaboración propia.

Estos datos nos vuelven a mostrar una notable disminución de los porcentajes de terreno labrado con una tendencia continuada y clara que se acelera bruscamente a partir de la década de los setenta (-59,65%), con un ritmo de abandono de la superficie labrada alto y significativo, precisamente el decenio en que se produce también una mayor disminución porcentual (-34,68%) de la población.

Para el conjunto de todos los valles altotormesinos muestreados la superficie cultivada en 1999 ha quedado reducida al mínimo, esto es, 1,09% de la total, del 14,39% que llegó a alcanzar en 1949. Todo ello significa que hoy en día el 13,3% del área agrícola tradicional corresponde a campos abandonados, aunque posteriormente se hallan transfigurado en pastizales y/o en monte bajo o matorral.

A la postre, a partir de lo dicho en estos últimos párrafos se deduce, como cabría esperar, que los primeros campos que se abandonaron fueron los peores, aquellos que exigían un aporte de trabajo elevado para obtener unos rendimientos escasos. De hecho, todos aquellos campos que no se pueden mecanizar tienden a ser abandonados. Campos con fuertes desniveles, inaccesibles y alejados de los núcleos de población.

2.2. La evolución y utilización actual del espacio agrícola

En el nuevo modelo de gestión de la montaña y con el fin de mejorar el nivel de productividad la población autóctona intensifica la explotación de las mejores áreas (fondos de valle, rellanos, niveles de acumulación, etc.) y extensifica el aprovechamiento del resto.

Desde esta perspectiva el primer rasgo significativo es la reducción del espacio agrario. Todas aquellas áreas que exigían un esfuerzo enorme para obtener unos rendimientos escasos dejan de tener un aprovechamiento agrícola y se reincorporan a la dinámica natural. El descenso de la presión demográfica y el aumento de las relaciones con el exterior, con la posibilidad de importar productos, son las causas que explican la disminución del área agronómica. Esta ha quedado reducida casi exclusivamente a las proximidades de los núcleos de población y a las áreas con baja pendiente y elevada productividad, lo que Lasanta Martínez (1989:128) nos indica que Puigdefabregas y Balcells (1970) llaman *zonas preadaptadas* a la nueva utilización del territorio (mapas VIII.78, VIII.79 y VIII.80 del a.c.). Por lo general, las parcelas localizadas a cierta altitud han evolucionado hacia prados naturales, mientras que las situadas en laderas medias y bajas están siendo colonizadas lentamente por diversas especies de matorral y se ven afectadas por importantes procesos erosivos.

Por lo que se refiere a la distribución porcentual o al reparto espacial de los aprovechamientos, conviene señalar de partida de acuerdo al profesor Llorente Pinto (1995:217-219), dos aspectos; por una parte, la evolución sufrida recientemente por el peso superficial de los diferentes usos (predominio de los pastizales, aumento del terreno

forestal y práctica desaparición de las tierras de labranza) y, por otro, los contrastes espaciales, ya que a causa de las características topoedáficas comentadas con anterioridad, se observan diferencias notables ya no sólo a nivel subcomarcal sino también entre distintos municipios de la misma zona, y eso a pesar del tradicional carácter mixto de la economía agraria en estas comarcas serranas.

Pero también se han dado importantes cambios en el espacio que permanece en cultivo. Se ha producido una pérdida de diversidad de cultivos por una tendencia a la simplificación del área agrícola. Las hortalizas, las patatas, los frutales y sobre todo el cereal sufren bruscos descensos en su extensión, mientras que las judías, sin llegar a convertirse en un auténtico monocultivo, y los cultivos forrajeros incrementan su superficie hasta convertirse prácticamente en los cultivos más importantes del Valle Alto del Tormes.

La falta de competitividad de los cereales en montaña, tras la apertura de sus comarcas a una economía abierta, y el cambio en la gestión ganadera, tras la acentuada disminución del ovino y el caprino y la especialización en el vacuno, son las razones que explican los cambios en los usos en el área agrícola de la comarca de El Barco.

Así pues, el análisis del Censo Agrario de 1999 estos aspectos importantes referentes a terrazgo agrícola:

- ✓ La reducción de la superficie agrícola, el ocaso del policultivo tradicional y el consiguiente incremento de los campos abandonados.
- ✓ La sustitución de los cereales por los cultivos forrajeros ligados a la intensificación de la ganadería.
- ✓ La finalidad comercial ha empezado a adquirir alguna importancia, desde épocas relativamente recientes y generalmente al socaire de las denominaciones de calidad que han sido otorgadas a algunas de las producciones más genuinas, como es el caso de la Denominación de Origen Específica “Judías de El Barco de Ávila”.
- ✓ El factor migratorio es causa de que un elevado número de explotaciones estén en manos de campesinos mayores de 55 años.

El retroceso del espacio cultivado ha sido acompañado de un cambio cualitativo en la distribución de los cultivos. Se ha producido la práctica desaparición del sembradío cerealista, reduciéndose también dentro del terrazgo el espacio sembrado de otros

productos como los hortícolas, las patatas o las legumbres, a excepción de las afamadas judías secas con la Denominación de Origen Específica de El Barco de Ávila.

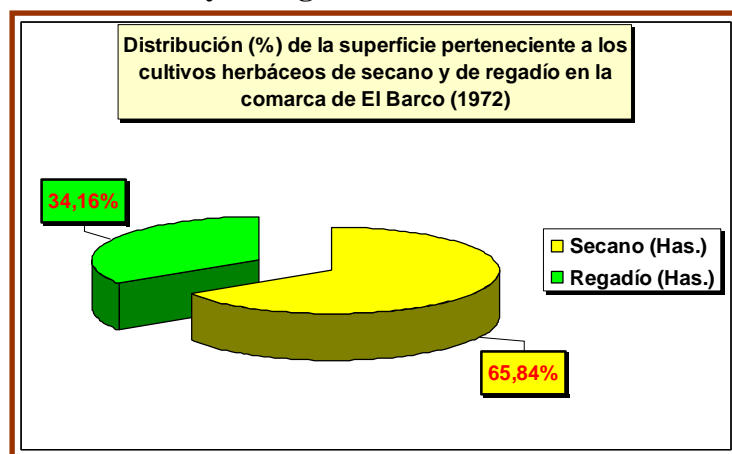
Paralelamente al retroceso de los cultivos se ha ido incrementando el espacio ocupado por los pastizales (84,14% sobre la superficie total), que extienden su fisonomía a toda la zona, fruto de la rápida colonización de la vegetación al dejar sin labrar las tierras; pastizales que si no son aprovechados por el ganado siguen el proceso de regeneración vegetal, con invasión de las retamas y demás vegetación subarborescente, lo que desemboca en un corto espacio de tiempo en la creación de un matorral o de un monte bajo.

Al igual que nos explica la profesora Martín Jiménez (1992:778) para la Sierra de Ávila, en la comarca de El Barco, como hemos tenido oportunidad de comprobar la cabaña de ganado ha crecido ligeramente, aunque a un ritmo menor que lo han hecho los pastos, por tanto la carga ganadera ha disminuido, o lo que es igual, un recurso tan importante como las superficies pastables está siendo utilizado por debajo de sus posibilidades.

2.2.1. Los cultivos de secano

El terrazgo de secano se ha ido reduciendo progresivamente a partir de 1950 (mapa VIII.83 del a.c.) al compás de los cambios ocurridos en el medio rural; se comporta como la vocación fundamental del labrantío de la comarca de El Barco y hasta hace poco constituía la base agrícola de la organización del espacio agrario. Condicionaba, por tanto, los aprovechamientos e imponía importantes límites a la economía de las familias campesinas.

Figura VIII.28: Distribución (%) de la superficie perteneciente a los cultivos herbáceos de secano y de regadío en la comarca de El Barco (1972)



Fuente: Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. Servicio Sindical de Estadística. Organización Sindical. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría de Estadística e Informática. Formularios (1-T). Servicio de Estadísticas de la Delegación Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Ávila. Elaboración propia.

En el terrazgo de secano los cereales para grano (74,98%) siguen dominando las tierras de pan llevar y/o sernas cerealistas (mapa VIII.87 del a.c.). Dentro de ellas, el centeno (16,29% de los cereales de grano) ha perdido su secularmente primer puesto como cereal básico, debido a que las condiciones climáticas y edáficas son las más favorables para su cultivo, ante el avance del trigo y la cebada, por lo que es uno de los más afectados por el abandono progresivo del terrazgo (cuadros VIII.11-VIII.12, VIII.39-VIII.40, VIII.56-VIII.57 y VIII.76-VIII.77 del a.e.).

Asimismo, tanto el centeno como el trigo han visto como sus funciones se han modificado radicalmente respecto a la economía tradicional, ya que ahora se usa como alimento de la cabaña ganadera.

Otros cereales cultivados son la cebada (20,23% de los cereales de grano) y el trigo (63,49%). La primera ha aumentado su superficie al mismo tiempo que se ha incorporado a la alimentación del ganado. Se siembra en los pagos de mejores suelos, al igual que el trigo, y de mayor capacidad productiva, una vez que han sido abandonadas las peores tierras y marginales. El trigo también ha sufrido los efectos del continuo abandono de las tierras de labor, pues se extiende por menos tierras que en la etapa tradicional.

Entre las leguminosas para grano, que representan el 21,16% de la superficie cultivada en 1972, destaca una arveja como las algarrobas (80,78%) para el sustento de los animales domésticos y de labor y los garbanzos (12,53%) que forman parte primordial de la dieta cotidiana de los barqueños (mapa VIII.85 del a.c.).

La patata también ha reducido su participación en el paisaje agrario, pues se extiende por el 2,92% de los cultivos herbáceos de secano. Aunque todavía cumple un importante papel en la dieta de los altotormesinos, ante el alivio de la presión demográfica, se ha dejado de cultivar en la mayoría de las tierras de secano, localizándose preferentemente en las huertas y linares de regadío. En estos mismos predios se siembran las hortalizas que pese a su importancia en la dieta del campesino representa una exigua superficie, al menos en lo que se declara, (0,23%). Igualmente los forrajes de secano (maíz forrajero, otros cereales forrajeros, veza forrajera, col forrajera, remolacha forrajera, nabo forrajero, etc.) registran una cifra irrelevante (0,68%) dentro de los cultivos leñosos.

Por otro lado, dentro de los cultivos de secano es claramente mayoritaria la superficie dedicada a cultivos herbáceos, que en 1989 representa aproximadamente el 97,32%, (2,68

cultivos leñosos –árboles frutales- de secano) pero que, en el último Censo (1999) alcanzaba ya prácticamente el 100%.

En el conjunto de los cultivos de plantas herbáceas de secano destacan las leguminosas para granos (garbanzos, algarrobas y veza), los cereales para grano (trigo, cebada y centeno) y los forrajes de secano (avena, veza para forraje, etc.) En este último recuento agrario desaparecieron las patatas y las hortalizas en tierras sin riego. Tampoco se cultiva nada de girasol en esta zona ni otras plantas industriales que viniesen a cubrir el vacío dejado desde hace mucho tiempo por el lino y el cáñamo. Asimismo, también ha ido perdiendo importancia el cultivo de algunas leguminosas forrajeras para grano como la algarroba, y ello básicamente por dos razones: por una parte, por la pérdida de importancia del ganado de labor, al que se destinaba habitualmente esta leguminosa, pero también por las dificultades que presenta la mecanización de la recolección. Igualmente, todavía se labran algunos fundos para garbanzos con destino al autoabastecimiento familiar, si bien como otros productos agrícolas, cada vez se tiende más a comprarlos en los mercados. Como ya hemos apuntado en alguna otra ocasión, en el labrantío de cereales sobresale el municipio de Hoyorredondo.

En general, todos estos cultivos han experimentado desde los años 50 un crecimiento en sus rendimientos más o menos ininterrumpido, que ha supuesto prácticamente duplicar los valores de hace 60 años. Este incremento de los rendimientos medios no sólo se ha producido gracias a la introducción de mejoras técnicas, sino también por la progresiva desaparición del cultivo en las tierras marginales, lo que ha supuesto un aumento de las producciones medias por hectárea.

2.2.2. Los cultivos de regadío

Mientras que el secano se halla desde hace varios años en continuo retroceso, el terrazgo de regadío se ha mantenido constante e incluso se ha incrementado en algunos municipios altotormesinos respecto al año 1950 (mapa VIII.89 del a.c.). En 1972 ocupaba ya aproximadamente el 34,16% de las tierras de labor (cuadros VIII.13-VIII.14, VIII.41-VIII.42, VIII.58-VIII.59 y VIII.78-VIII.79 del a.e.).

Pese al descenso de la tensión poblacional las tierras de regadío soportan más presión social debido a su mayor capacidad productiva en comparación con el secano. Generalmente, se cultivan sin intermisión por la mayor calidad de los suelos y porque

reciben bastante abono orgánico procedente de la cabaña ganadera. Se localizan en el fondo de los valles, en las vegas y riberas, al lado de las corrientes de agua y las parcelas suelen estar cercadas, bien con paredes y/o muros de piedra, bien con sebes, que cuando se deterioran apenas se arreglan y se sustituyen por postes de cemento con alambre de espinos. Los agricultores siembran en ellas tanto los productos destinados al consumo humano como a la cabaña ganadera. Los primeros, dominantes durante la etapa de economía de autoconsumo, ocupan ahora un segundo plano, pues las hortalizas sólo se extienden por el 1,93% del regadío.

Sin embargo, dentro de ellos, destacan las patatas, que suponen el 62,23% de los cultivos regados. Asimismo, destaca la importancia, dentro de las legumbres para grano, de las judías (32,17%); no en vano, las “Judías de El Barco” (Vid. Figura VIII.25) se viene postulando en las últimas décadas como el símbolo más genuino de la agricultura altotormesina y el productos en el que están puestas todas las esperanzas de cara al sostenimiento de esta ancestral actividad en nuestra comarca en el futuro.

Por lo demás, entre el resto de cultivos de regadío, se encuentran los destinados a la alimentación del ganado que no dejan de suponer una insignificante proporción: los cereales para grano (trigo, cebada, centeno o maíz, etc.) apenas superan el 2% del regadío (2,33%) y los forrajes, pese a existir un potencial considerable para su desarrollo, sobre todo por la abundancia de recursos hídricos, no han alcanzado la magnitud que de este tipo de cultivos ganaderos se esperaba (1,32%). Los productos forrajeros, normalmente, deberían de haberse afianzado en la comarca en los últimos decenios dadas las necesidades alimenticias de la cabaña ganadera y la disponibilidad de recursos para su producción (abandono masivo de tierras aptas para la explotación forrajera, riqueza hídrica, etc.). Dentro de ellos sobresale la alfalfa y las praderas polífitas. Éstos se siegan en verde, bien para el consumo inmediato del ganado como forraje o se guarda como hierba seca o heno en los pajares para que sirva de alimento de la cabaña durante el invierno.

A finales de la década de los noventa tal y como afirmábamos en el Censo de 1989 sigue existiendo la misma distribución espacial, pero la nota dominante es la continúa y sustancial regresión del espacio cultivado.

Cuadro VIII.26: Aprovechamiento de las tierras labradas (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)

Aprovechamiento de las tierras labradas (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)						
Municipios	Herbáceos¹⁴	Frutales	Olivar	Viñedo	Otras tierras labradas	Total tierras labradas
TOTAL	656	279	2	1	0	938
%	66,94	29,74	0,21	0,11	-	100,00

Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

Las tierras de labor han reducido su presencia en el paisaje agrario altotormesino, hasta el 2,49% en 1989 y el 1,09% en 1999 de la superficie de la comarca de El Barco. La mayoría de las parcelas anteriormente cultivadas han pasado a formar parte del espacio no labrado, integrándose en la primera fase en los pastizales y siendo colonizadas después por las escobas y otras especies arbustivas.

Dentro del exiguo espacio labrado, y para el conjunto de los municipios altotormesinos considerados, resulta claro el dominio de los herbáceos. En efecto, el 66,94% del terreno labrado está dedicado a los cultivos herbáceos, mayoritariamente de regadío, sembrados sobre todo en huertas y pequeños huertos de policultivo. Esta relativa importancia porcentual del regadío en el labrantío serrano se explica sobre todo por las favorables condiciones que ofrecen la mayor parte de los valles de los ríos (Alto Tormes, Caballeros-Galingómez, Aravalle, Becedillas, Caballeruelos-Tormes Medio, etc.) al desarrollo del regadío; estas condiciones favorables se muestran sobre todo a la abundancia de agua disponible para el riego, valles con vegas y riberas bastante feraces y suelos apropiados para ello.

Por cuanto respecta a la evolución reciente del regadío (78,50%), es indudable que éste ha tenido un comportamiento cuanto menos más favorable que el labrantío de secano (21,50%), de forma que esto ha permitido justamente que en muchos casos el descenso del número de hectáreas de cultivo no fuera más acusado.

La superficie regada y dedicada a cultivos tiene por otra parte un tipo de dedicación bastante tradicional, ya que en su mayor parte está destinado a huertas para la producción de legumbres (judías secas), tubérculos (patatas) y una variopinta gama de hortalizas para el consumo propio. Además, de los cultivos herbáceos hortícolas destacan los forrajeros al socaire de la especialización ganadera de las últimas décadas. La agricultura ha sufrido un

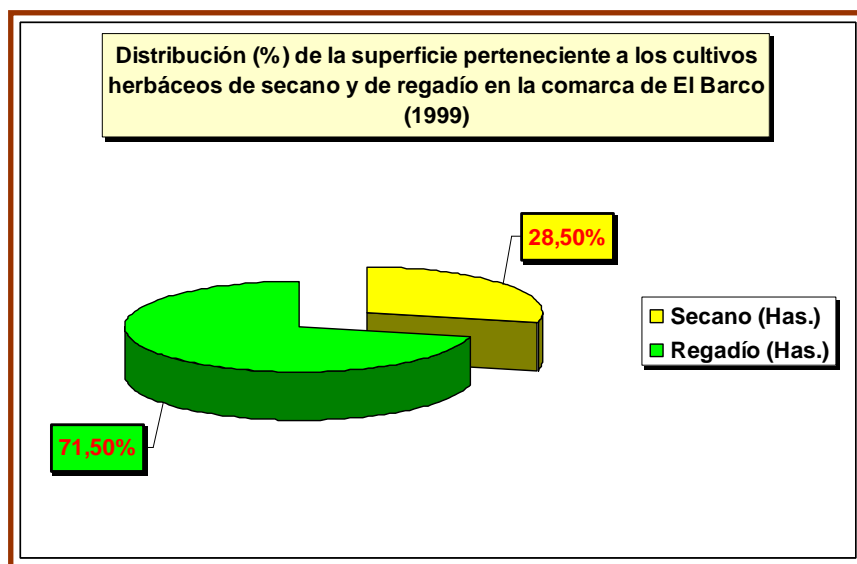
¹⁴ Incluye barbechos y huertos familiares.

lento retroceso desde mediados del siglo XX hasta nuestros días debido a la fuerte *emigración* además de la *mecanización*.

Las características naturales de esta comarca han tenido una fuerte influencia en su *especialización* productiva, la dimensión media de las explotaciones está en torno a 7,5 Has. resulta muy escaso para acometer la *mecanización* y *especialización* de la agricultura moderna. Nos encontramos con zonas como El Barco de Ávila y su entorno donde se cultivan judías con *denominación de origen*, los pequeños cultivos de montaña para el *autoabastecimiento* se han abandonado casi por completo o los que aun se mantiene lo hacen de forma residual y marginal con una rentabilidad económica negativa y destinados al *autoconsumo*.

La cada vez más reducida actividad agrícola está centrada actualmente en los cultivos hortícolas (judías principalmente, aprovechando la *Denominación de Origen Específica* “*Judías de El Barco*”) y en los frutales de pepita (manzanos y perales), más resistentes a las rigurosas condiciones climáticas de la zona, situados en las zonas de valle más protegidas de la climatología adversa de las zonas montañosas.

Figura VIII.29: Distribución (%) de la superficie perteneciente a los cultivos herbáceos de secano y de regadío en la comarca de El Barco (1999)



Fuente: Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. Servicio Sindical de Estadística. Organización Sindical. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría de Estadística e Informática. Formularios (1-T). Documentos facilitados por el Servicio de Estadísticas de la Delegación Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Ávila. Elaboración propia.

Como vemos, mientras que el secano se halla desde hace varios años en continuo retroceso (de 52,71% en 1989 a 28,50 en 1999), el terrazgo de regadío se ha mantenido

constante e incluso se ha incrementado en la comarca de El Barco (de 47,29% en los formularios 1-T de 1989 a 71,50 en 1999).

Por lo que se refiere a las huertas, se trata de pequeños núcleos de huertos familiares, muy parcelados, cuya producción se destina mayoritariamente al consumo local, según hemos comentado ya; lo normal es que se rieguen por gravedad y con aguas bien procedentes de pozas y pozos subterráneos bien directamente desde canales de derivación o “pesqueras” desde los ríos y arroyos que discurren junto a los huertos.

Los huertos también han visto reducida su superficie respecto a la ocupada en 1949. La población más escasa que alimentar y la posibilidad de comprar productos en el exterior son las razones últimas que explican esta reducción. Ahora tan sólo los productos de primera necesidad y más fáciles de obtener se cultivan (tomate, pimiento, ajo, cebolla, col, lechuga, acelga, puerro, zanahoria, judía verde, etc. y pocos más), mientras que el resto se compran. Aún así, el huerto continúa siendo un espacio cuidado especialmente con añadido frecuente de estiércol y un laboreo del suelo constante para mantenerlo en buen estado (Lasanta Martínez, T., 1989:149).

Los cultivos, variedades y producciones hortícolas (5,46%) varían bastante (judías verdes, cebollas, ajos, lechugas, coles, espinacas, tomates, pimientos, puerros, berzas, etc.), así como los sistemas de rotación. Así, también son habituales en las huertas las berzas, remolachas y nabos forrajeros, con tomates y pimientos, fréjoles para verde, de enrame, con producciones de unos 8.000 Kgs. de vainas por Ha. y las alubias, con rendimientos próximos a los 1.800 Kgs./Ha.

Dentro de los cultivos de regadío destacan las leguminosas para grano (27,56%), entre las que destacan las judías secas aprovechando la bonanza derivada de la Denominación de Origen Geográfica “Judías de El Barco”. Como es lógico, a nivel municipal, destaca El Barco de Ávila con 42 hectáreas cultivadas en 1999. Ahora bien, las legumbres, especialmente las judías, las patatas y las hortalizas, casi siempre cultivadas en tierras regadas por las aguas descendientes en las gargantas y arroyos de la Sierra, proporcionaban los alimentos básicos para la población. A pesar de esto, debemos señalar que las legumbres han retrocedido a pesar de las atractivas condiciones que ofrece el área de El Barco tanto para su producción, y de contar con la Denominación de Origen, como para su posible comercialización de cara a consumo exterior.

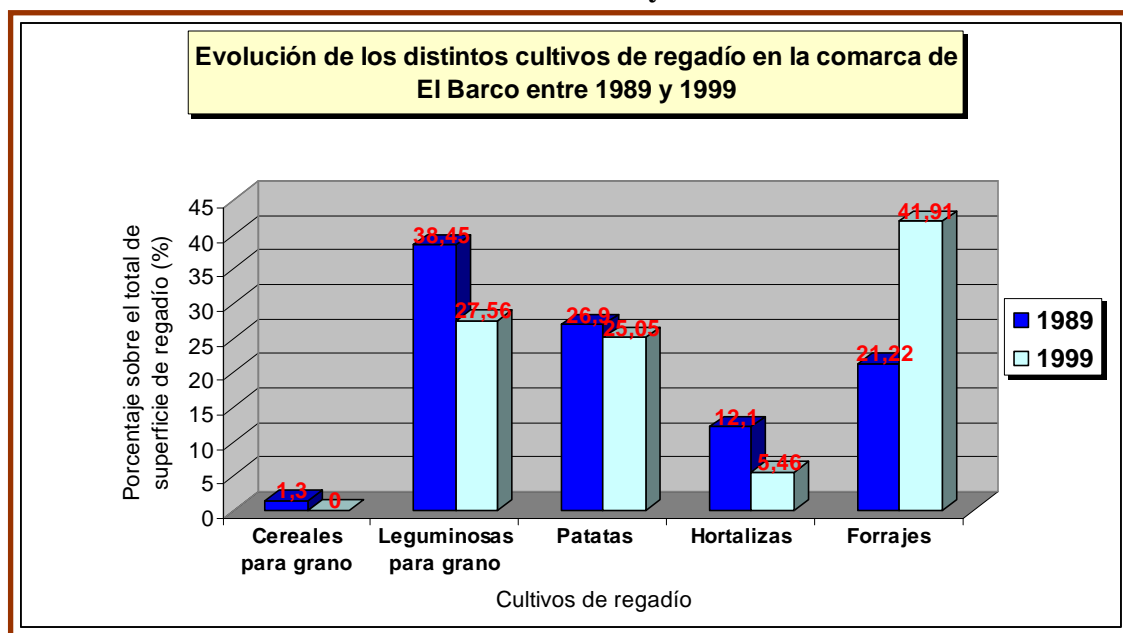
Dentro de los cultivos más usuales seguimos encontrando las patatas (25,05%) de media estación (mayo-agosto o septiembre), “con las variedades Desirée y Arran-Banner; las producciones presentan rendimientos de unos 30.000 Kgs./Ha., aproximadamente, a pesar de abonarse poco y de tener problemas de nematodos a causa de la repetición del cultivo” (Llorente Pinto, J. M., 1995:228). De esta manera, en el regadío cultivo más importante, hasta la eclosión de la judía, ha venido siendo justamente el de la patata, que se cultiva prácticamente en todos los municipios de la comarca de El Barco en donde supone normalmente más de mitad de las tierras que reciben riego. Desde hace varios siglos, el cultivo de la patata ha tenido una importancia capital en la economía del Valle Alto del Tormes con la decadencia del lino, a partir de finales del siglo XIX, pero, sobre todo, como elemento principal en el que se ha sustentado la alimentación humana. Las patatas ocupan en la actualidad 110 hectáreas, mientras que en 1949 alcanzaban una extensión de 2.352,09 Has. Es decir, en poco más de 60 años han visto reducida su superficie en el 95,33%.

Esta importante contracción de la extensión de las patatas se debe a dos hechos fundamentales. Por un lado, este cultivo ha perdido gran parte del sentido que tenía en el sistema tradicional, en el que constituía un recurso básico para el autoabastecimiento, dada su mayor productividad que los cereales por unidad de superficie. Por otro lado, no se han desarrollado convenientemente los canales de comercialización de la patata de siembra, que acaparan en el norte de España zonas montañosas de Álava, Burgos y Navarra, principalmente.

La única posibilidad que el Valle Alto del Tormes tiene para competir con las zonas llanas en el mercado de este tubérculo pasa por la especialización en patata de siembra, algo que ya resultó antaño como hemos comentado en alguna ocasión, para lo que ofrece buenas condiciones: pequeño tamaño de la patata y necesidad escasa de riego. Pudiendo aprovechar, de esta forma, el sobrepeso que los almacenistas y el agricultor pagan por la patata de siembra.

Por todo ello, la extensión superficial de la patata se reduce a la necesaria para el autoabastecimiento local. Tan sólo pueblos como El Barco de Ávila, Becedas, La Horcajada o Los Llanos de Tormes venden una cierta cantidad de patatas a compradores de la comarca o del resto de la provincia.

Figura VIII.30: Evolución de los distintos cultivos de regadío en la comarca de El Barco entre 1989 y 1999



Fuente: Censos Agrarios de 1989 y 1999. Elaboración propia.

Pero lo cierto es que todos los cultivos de regadío, incluida la afamada judía seca, han visto reducirse, en mayor o menor medida, su superficie a costa de los sembrados herbáceos forrajeros, ya que si en 1989 éstos constituían el 21,22% de la total en 1999 suponen prácticamente el doble (41,91%), al abrigo de la paulatina especialización ganadera, especialmente del vacuno en régimen extensivo.

El regadío agrupa, en su mayor parte, a los huertos de los alrededores de los pueblos y a los cultivos leñosos (mapa VIII.90 del a.c.). Sólo los cultivos forrajeros tienen alguna representación con 184 Has., el 41,91% del espacio sembrado, (éste porcentaje se incrementa notoriamente si se incluye la veza, utilizada también para alimento del ganado) y su presencia está ligada a la intensificación de la ganadería. De tal forma, dentro de los cultivos herbáceos de regadío no hortícolas, lo más habitual es el maíz forrajero, la alfalfa y la veza. El maíz suele ser de ciclo corto (junio-septiembre) y se corta en verde para forraje, normalmente sin ensilar. Se utilizan variedades híbridas americanas y se obtienen unos 60.000 Kgs. por Ha. También para el autoconsumo ganadero en la mayor parte de los casos, al igual que el maíz, es la alfalfa, que se suele plantar para ciclos de 4 ó 5 años, normalmente para henificar. Se dan al año entre 4 y 5 cortes, obteniéndose alrededor de 15.000 Kgs. de heno por Ha. Las variedades más utilizadas son Aragón y Moapa. También se siembra ocasionalmente cebada tremesina, normalmente destinada a forraje, con rendimientos de unos 3.500 Kgs./Ha., y avena-veza para forraje.

Los valles superiores del Tormes ofrecen mejores condiciones ambientales para el prado y los cultivos forrajeros que para el cereal. La distribución altimétrica de los cultivos forrajeros permite comprobar que se extienden por una amplia banda altitudinal, que va desde menos de los 1.000 metros a más de 1.500 m. mientras que los cereales se concentraban en estratos más bajos; se trata de una prueba de la mayor flexibilidad ambiental de los prados sobre los cereales.

La alfalfa y la esparceta son dos cultivos que aparecen fundamentalmente en secano, al ofrecer un corte de elevada productividad. La alfalfa, gracias a su sistema radicular, aprovecha mejor la humedad del suelo que las praderas polifitas. Para el doctor Montserrat Recoder (1988)¹⁵ la alfalfa constituye, un cultivo muy bueno para forzar la evolución de un suelo poco fértil, ya que gracias a sus largas raíces bombea fertilidad al nivel superior del suelo, además de fijar con sus nódulos nitrógeno atmosférico. La siembra posterior de un cultivo de raíces poco profundas ofrece rendimientos muy buenos al aprovechar la fertilidad acumulada en superficie por la alfalfa. Cuando un municipio o una explotación tiene muy poca superficie de regadío se dedica mayoritariamente al cultivo de la alfalfa, en un claro intento por intensificar el uso del regadío, ya que la alfalfa ofrece cuatro cortes al año, mientras que las praderas polifitas sólo dos. Cuando la necesidad de aumentar los rendimientos por unidad de superficie no es tan acuciante el agricultor prefiere las praderas polifitas, que permiten el pastoreo sin problemas para el ganado y ofrecen mayor diversidad en la dieta alimentaría, por lo que el ganado como mejor este heno que el de alfalfa. Por su parte, la esparceta (*Onobrichis sativa*) es una especie interesante en suelos poco profundos, como muchos de los gredenses. Utiliza eficazmente las lluvias primaverales para dar heno de gran calidad. Además, permite el pastoreo invernal mejor que la alfalfa, por su rápido crecimiento tras las heladas. Se asocia perfectamente con gramíneas forrajeras y prefiere climas mediterráneos algo continentalizados (Montserrat Recoder, P., 1988).

Además, hay que tener en cuenta que una sociedad con una estructura poblacional escasa y envejecida tiende al monocultivo para atender mejor todas las labores necesarias. Ello cobra más sentido en el caso de los prados, que permanecen en el suelo durante más de veinte años sin necesidad de realizar los trabajos de siembra y crecimiento de la planta. Asimismo, el monocultivo disminuye los gastos de la explotación en infraestructura, lo que

¹⁵ Montserrat Recoder, P., (1988): Enciclopedia temática de Aragón. Ediciones Moncayo. Zaragoza. Tomo VI: Flora, 323 pp.

resulta muy interesante en un sistema económico sin continuidad asegurada, por falta de mano de obra joven.

Los frutales de regadío se presentan en muchas ocasiones en mosaicos con huertos y cultivos herbáceos asociados (manzanos, perales, ciruelos, priscos, cerezos, guindos, etc.), aunque en pequeñas parcelas aisladas o en pies aislados en lindes o junto a las huertas aparecen los inevitables castaños y nogales. Se suele regar a pie, tratándose en realidad de riegos eventuales; las plantaciones suelen ser viejas, aunque aparecen normalmente bien cuidadas y tratadas.

En no pocos casos se plantea un vuelo de frutal (manzano y peral, fundamentalmente), mientras que el suelo se destina a productos hortícolas en general, con preferencia de la alubia, siempre que sea posible (Barrientos Alfageme, G., 1978:141). Junto a las leguminosas (judías, garbanzos, etc.) destacan las hortalizas, tubérculos (patatas) y los frutales de pepita (manzanos y perales).

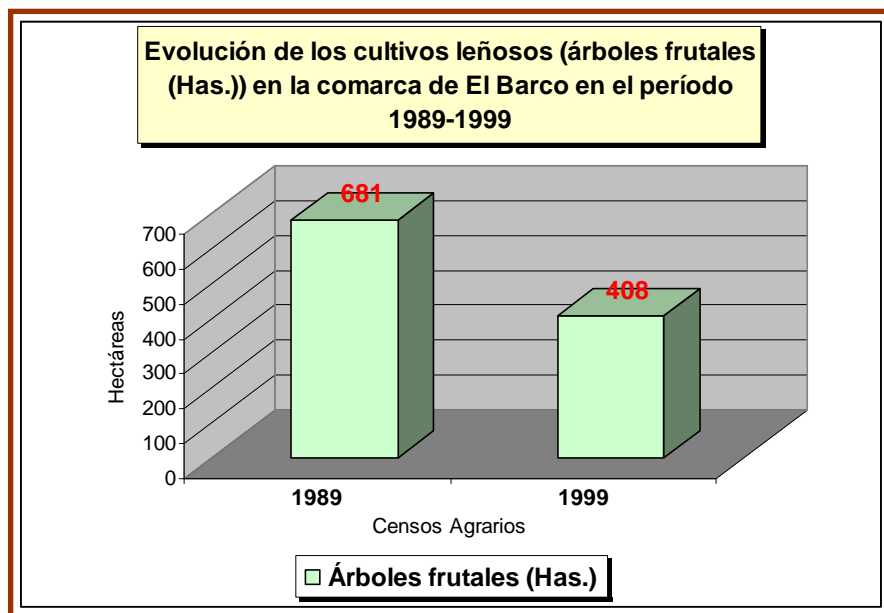
Los manzanos son la especie secularmente principal, puesto que es sin duda el frutal mejor adaptado a las condiciones ecológicas del Valle Alto del Tormes, con las variedades tradicionales (Reineta, Verde Doncella y Starking), con podas ligeras, formas libres (no en espaldera) y marcos bastante amplios; las producciones son considerablemente altas, alrededor de 40 Kgs. de manzanas por árbol en plantaciones a marco real, formadas en vaso, con separaciones de 7 x 7 metros.

Aquí, especialmente en los municipios de El Barco de Ávila, Bohoyo, La Carrera, Los Llanos de Tormes, Nava del Barco, Navatejares o Tormellas, no es raro encontrar parcelas de huerta con doble aprovechamiento, ya que aparecen también frutales que al beneficiarse de las labores y riegos de la huerta suelen aumentar su producción en cerca de un 50% con respecto a las plantaciones de secano. También es posible encontrar pequeñas parcelas de perales, ciruelos, cerezos, guindos, priscos, nogales, castaños, que suelen ser menos productivos que los manzanos.

Las plantaciones de frutales adolecen en general de los mismos defectos que tienen otros cultivos leñosos de secano: parcelas pequeñas, escasa mecanización, volumen total de producción pequeño, producción encaminada en parte al autoabastecimiento, dificultades en la comercialización. No obstante, es indudable que una de las opciones que hay en algunos sectores serranos consistiría en potenciar el cultivo de frutales adaptados al medio altotormesino (manzanos, perales, ciruelos, guindos, nísperos, nogales, castaños o,

incluso, potenciar el cultivo del cerezo en algunos municipios con tradición en su cultivo (Neila de San Miguel, etc.), a pesar de la competencia que supone a este respecto el cercano Valle del Jerte.

Figura VIII.31: Evolución de los cultivos leñosos en la comarca de El Barco en el período 1989-1999



Fuente: *Censos Agrarios de 1989 y 1999*. Elaboración propia.

A pesar de que hoy en día el regadío supera porcentualmente al secano en los valles superiores del Tormes, en este aspecto como en otros la tradición juega aquí un papel fundamental; el regadío siempre apareció muy circunscrito a determinadas áreas de vega y riberas de las corrientes fluviales, ocupando muy escasa superficie y dedicado a un variado policultivo hortícola orientado básicamente hacia el autoconsumo, con exclusión del lino. Éste fue sustituido progresivamente por la patata, que apoyó el crecimiento demográfico de la primera mitad del siglo XX y que extremaba esta orientación de autosubsistencia del regadío. Sólo más recientemente se han empezado a dedicar superficies significativas a cultivos forrajeros en el regadío, cuando la despoblación radicalizó la orientación pecuaria de la economía agraria.

Así, pues, el regadío es un método que en esta zona apenas se utiliza, aparte de las pequeñas huertas para el autoconsumo y el auge de los cultivos forrajeros, al socaire de una especialización en ganadería extensiva en los últimos años, porque el rendimiento de la agricultura es escaso.

Cuadro VIII.27: Superficie regada según la procedencia en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”

Superficie regada según la procedencia en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”										
Barco Avila-Piedrahita	Total superficie regada		Con aguas subterráneas		Con aguas superficiales		Con aguas depuradas		Con aguas desaladas	
	Expl.	Has.	Expl.	Has.	Expl.	Has.	Expl.	Has.	Expl.	Has.
Explotaciones con tierras	1.257	8.550	91	332	1.183	8.205	19	13	0	0
>= 0.1 - < 1	108	36	9	3	99	33	2	0	0	0
>= 1 - < 5	491	621	25	6	473	613	5	2	0	0
>= 5 - <10	252	725	11	2	242	720	3	3	0	0
>= 10 - < 20	172	878	11	0	162	877	1	0	0	0
>= 20 - < 50	152	1.561	19	13	136	1.547	2	1	0	0
>= 50 - < 100	46	607	10	2	38	605	2	0	0	0
>= 100 - < 200	23	698	4	85	20	612	1	1	0	0
>= 200	13	3.425	2	222	13	3.198	3	6	0	0

Fuente: Censo Agrario de 1999, I.N.E. Resultados Comarcales.

Los mecanismos “culturales contrarios a la innovación no son ajenos a estas condiciones desfavorables. Una frase lapidaria resume perfectamente las creencias a este respecto de los sectores más retardatarios del campesinado: “Tres son las formas de arruinarse: la más rápida el juego; la más dulce, las mujeres, y la más tonta, el regadío”.

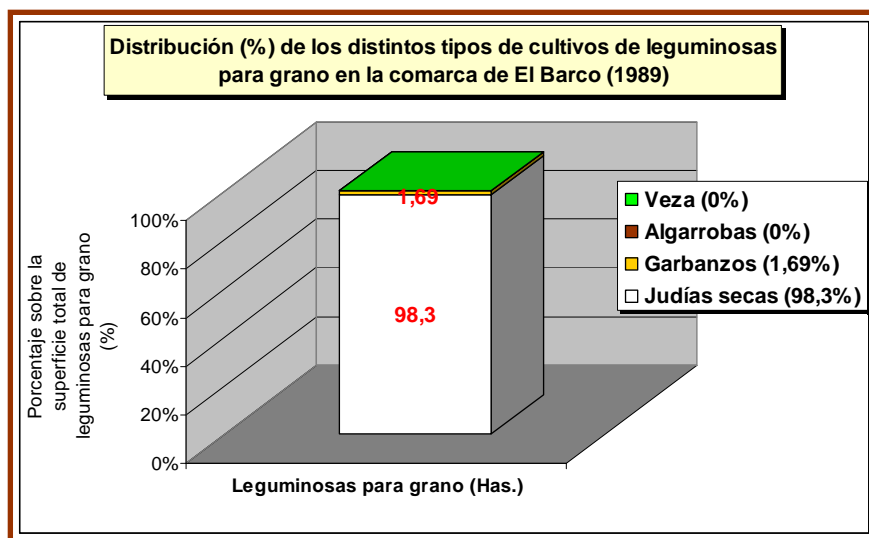
Y lo cierto es que en las sierras altotormesinas hay suficientes recursos hídricos de superficie como para incrementar notablemente la superficie regada, si bien, eso sí, serían necesarias ciertas inversiones y transformar los sistemas de riego. Así, dada la orientación ganadera que ha tomado el agro altotormesino, en algunas áreas parece conveniente incrementar la superficie de praderas de riego, mientras que en bastantes municipios convendría hacer un esfuerzo por poner en regadío tierras destinadas a cultivos forrajeros (maíz, alfalfa, veza, etc.), mediante el sistema de riego por aspersión. Además, se debería intentar llevar el riego a muchas plantaciones de frutales de secano, que de esta manera verían reducida su irregularidad productiva, aumentando además de promedio en 1/3 sus rendimientos; es cierto que en muchos casos para conseguir este último propósito sería preciso recurrir a sistemas de riego más sofisticados como el riego por goteo.

2.2.3. Un cultivo representativo: el éxito de las “Judías de El Barco”

De entre los cultivos de regadío a finales de los años ochenta ya se deja notar la paulatina determinación que, dentro de las leguminosas para grano (38,46%), impone la

apuesta decidida por el cultivo de las judías secas (98,30% de las leguminosas para grano) bajo la Denominación de Origen Geográfica de las excelentes “Judías de El Barco”.

Figura VIII.32: Superficie ocupada (%) por los cultivos herbáceos de secano y regadío en la comarca de El Barco (1989)



Fuente: Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. Servicio Sindical de Estadística. Organización Sindical. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría de Estadística e Informática. Formularios (1-T). Documentos facilitados por el Servicio de Estadísticas de la Delegación Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Ávila. Elaboración propia.

El espacio cultivado va disminuyendo día a día tanto “por el abandono de tierras marginales, cuya explotación sólo se justificaba por la existencia de una fuerte presión demográfica, como por la pérdida de rentabilidad del policultivo tradicional y la dificultad para competir con los productos de la llanura” (Troitiño Vinuesa, M .A, 1990). Así, ya prácticamente ya ha desaparecido la tradicional rotación del cereal con legumbres u hortalizas y, en todo el Valle Alto del Tormes se busca una única salida para la agricultura a través del cultivo de un producto de renombre y Denominación de Origen Geográfica como las judías de El Barco.

Así, desde la década de los ochenta, en el Valle Alto Tormes la economía tiene dos pilares fundamentales, la ganadería y el esparcimiento; la agricultura, ante las limitaciones del medio y las estructurales, solo mantiene un carácter residual. La agricultura con carácter productivo ha sido abandonada masivamente, al aparecer unas condiciones idóneas para la emigración (Barrientos Alfageme, G., 1978:305). Actualmente, la agricultura tiene un papel marginal; en la mayoría de los municipios de la Comarca, excepto en El Barco de Ávila, se limita a pequeños huertos (legumbres, hortalizas, patatas, algún frutal

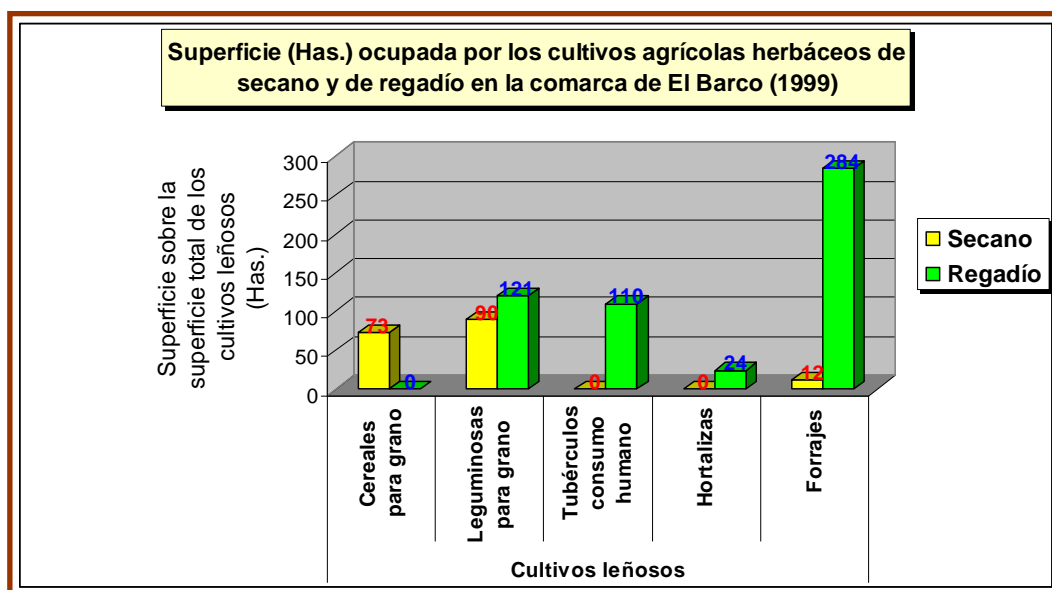
de pepita,...) en el ruedo de los pueblos y algunas parcelas centeneras (cereal más resistente a los rigores climáticos invernales) de secano, para alimento del ganado, siendo lo más frecuente que se paste en invierno, en lugar de esperar a su maduración para aprovechamiento de su grano como es tradicional.

Buena parte de las explotaciones y aprovechamientos de policultivo tradicional que sobreviven tienen, ya desde hace décadas, carácter marginal, como demuestra que, en 1972, más de la mitad no constituyesen la ocupación principal de sus titulares. Sólo en las áreas de la comarca en donde existe cierta especialización, con las Judías de El Barco, el campesinado consigue mantener un nivel de ingresos aceptable.

Sin duda, en la comarca del Valle Alto del Tormes hoy día “se tiene conciencia de que la judía es el producto más valioso de la agricultura comarcal, por lo que se le adopta como símbolo de identidad y será objeto de los esfuerzos pertinentes” (González Canalejo, A., 1995:22, inédito, sin publicar); sobre todo, si llega a producirse en éstos últimos años el fracaso de la comercialización experimentada con la manzana de sidra.

Actualmente, salvo la sobredicha judía, la mayor parte de los aprovechamientos agrícolas, vinculados al policultivo tradicional, tienen carácter marginal y rentabilidad económica negativa, que no compensan los muchos esfuerzos realizados y permiten a los agricultores alcanzar un nivel de vida aceptable.

Figura VIII.33: Superficie (Has.) ocupada por los cultivos agrícolas herbáceos de secano y de regadío en la comarca de El Barco (1999)



Fuente: Censo Agrario de 1999.

Pero, a pesar del potencial que ofrece la buenas condiciones naturales (abundante agua, fértiles tierras en las riberas de los ríos, suelos, clima,...) para el cultivo (judías, hortalizas, tubérculos, frutales de pepita, etc.) y la garantía que supone la Denominación de Origen para las “Judías de El Barco”, la agricultura tiene en todos los municipios de nuestra área de Estudio Doctoral escasa relevancia como fuente de ingresos de la población local, ya que en su gran mayoría se cultivan, en sistema de autoabastecimiento, algunas huertas o huertos de los que se obtienen productos (hortícolas, legumbres, etc.) que conservados, mediante técnicas más o menos tradicionales, durante casi todo el año, forman parte de la dieta alimenticia habitual de los vecinos, que no necesitan así comprarlos en los mercados.

Las legumbres, especialmente las judías, las patatas y las hortalizas, casi siempre cultivadas en tierras regadas por las aguas descendientes en las gargantas y arroyos de la Sierra, proporcionaban los alimentos básicos para la población. A pesar de esto, debemos señalar que las legumbres han retrocedido a pesar de las atractivas condiciones que ofrece el área de El Barco, tanto para su producción, y de contar con la Denominación de Origen, como para su posible comercialización de cara a consumo exterior.

Sin embargo, abandonadas las tierras marginales se avanza, en alguna medida, hacia usos más rentables del territorio existiendo experiencias de paso progresivo del policultivo tradicional al monocultivo de legumbres (Judía de El Barco) o frutícola (manzanos). También se ha probado otras experiencias en el campo de los cultivos de invernadero, agricultura ecológica, apicultura, acuicultura, micoturismo, “e incluso rozas en tierras repobladas de pinos al comienzo de los sesenta permiten contemplar el futuro con cierto optimismo (Troitiño Vinuesa, M. A., 1987:373). Solamente se puede pedir la coordinación de todos los agentes sociales implicados y un decidido apoyo institucional que propicie una incorporación de las áreas de montaña a una nueva realidad económica donde lo agrario es cada día más dependiente de lo urbano industrial.

3. DESCENSO Y ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA

3.1. Evolución de la estructura de la población activa agraria

3.1.1. La condición jurídica, edad y actividad principal de los empresarios

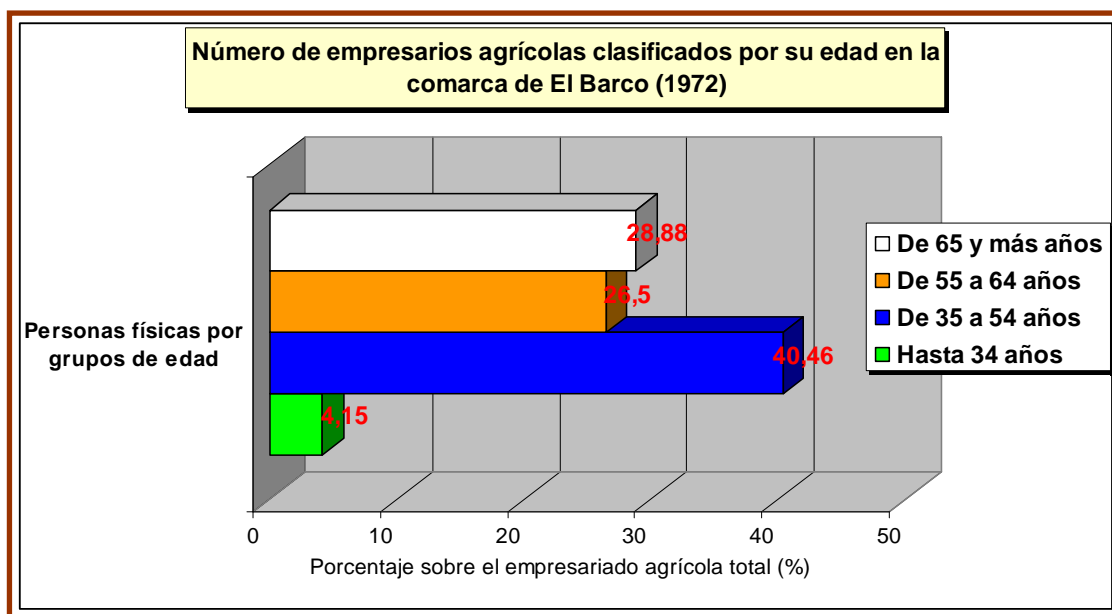
No menos interesante es la evolución del número de empresarios según su condición jurídica, edad y ocupación principal de los que son personas físicas.

Cuadro VIII.28: Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972)

Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal (1972)								
Municipios	TOTAL	Personas físicas						Otra condición jurídica
		Por grupos de edad				Por ocupación principal		
		Hasta 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más años	Agraria	No agraria	
TOTAL	5.709	237	2.310	1.513	1.649	3.785	1.834	137
%	100,00	4,15	40,46	26,50	28,88	67,88	32,12	2,68

Fuente: *Censo Agrario* de 1972. Elaboración propia.

Figura VIII.34: Número de empresarios clasificados por su edad de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972)

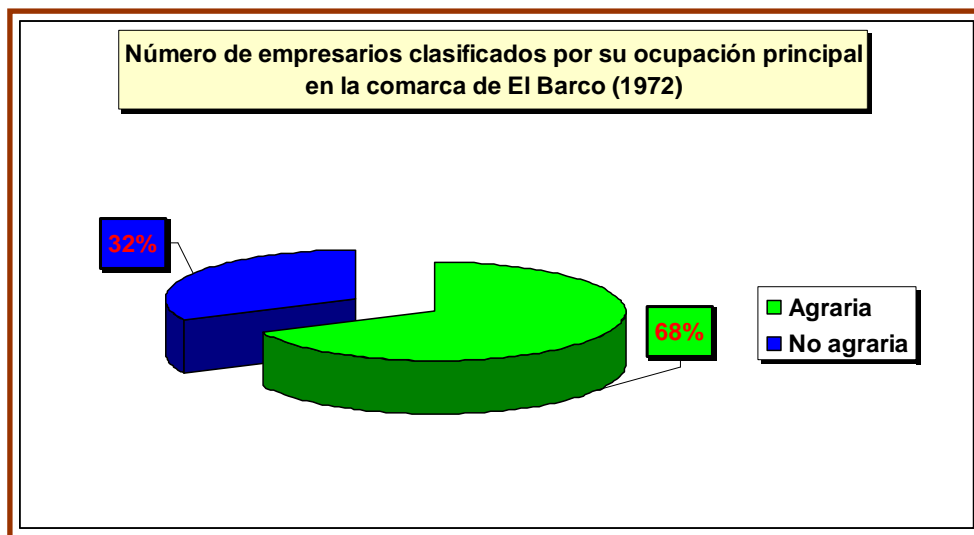


Fuente: *Censo Agrario* de 1972. Elaboración propia.

La edad del empresariado agrícola resulta tremendamente reveladora. La emigración absorbe la mano de obra joven, que prefiere otras actividades al duro y poco recompensado trabajo en el campo. Son abundantes los empresarios de avanzada edad (55,3% de más de 55 años), como lo demuestra la distribución que presentan el cuadro VIII.28 y la figura

VIII.29. Este problema, lejos de resolver, se ira agravando década a década de los 70 (mapa VIII.15 del a.c.), como veremos en adelante, hasta convertirse, junto a la ausencia de relevo generacional, en unos de las principales remoras con que cuenta en nuestros días el campo altotormesino (cuadro VIII.15 del a.e.).

Figura VIII.35: Número de empresarios clasificados por su ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972)



Fuente: *Censo Agrario* de 1972. Elaboración propia.

Al igual, que le ocurrió al maestro Barriento Alfageme (1978:154), nos sorprende, por ser la primera vez que se aborda el problema, el elevado porcentaje de empresarios cuya ocupación principal no es la agrícola. Nada menos que el 32,12%. Ello es un claro exponente de la vocación altotormesina por la ganadería y, en la cabecera comarcal y centro subcomarcales o secundarios, por los servicios, como comarca de relación.

Hemos constatado, que es fundamentalmente en los municipios que asumen el papel de centros de servicios, como lo es, ocupando un lugar destacado como centro de relación de todo el traspáis altotormesino, El Barco de Ávila, pero también en menor medida otros núcleos intermedios que actúan como subcabeceras comarcales como La Horcajada, Becedas, Navalanguilla, Navarredonda de Gredos u Hoyos del Espino, etc., donde los empresarios agrícolas tienen una ocupación principal no agraria.

Además, observamos otros municipios, preferencialmente situados en el entorno de El Barco de Ávila (Navatejares, Los Llanos de Tormes, El Losar del Barco, San Lorenzo de Tormes, Santa María de los Caballeros, Aldeanueva de Santa Cruz, etc.) donde el peso de las ocupaciones principales no agrarias representan un considerable porcentaje sobre el total del empresariado agrario. Nosotros pensamos que este hecho puede estar relacionado

directamente con los inicios del auge de la construcción de la segunda residencia sobre todo por parte de los emigrantes y el importante trasvase de campesinos al sector de la construcción a “tiempo parcial”, compaginándolo con el mantenimiento de las explotaciones agrarias, gracias a las ayudas familiares (esposa, hijos, padres, etc.).

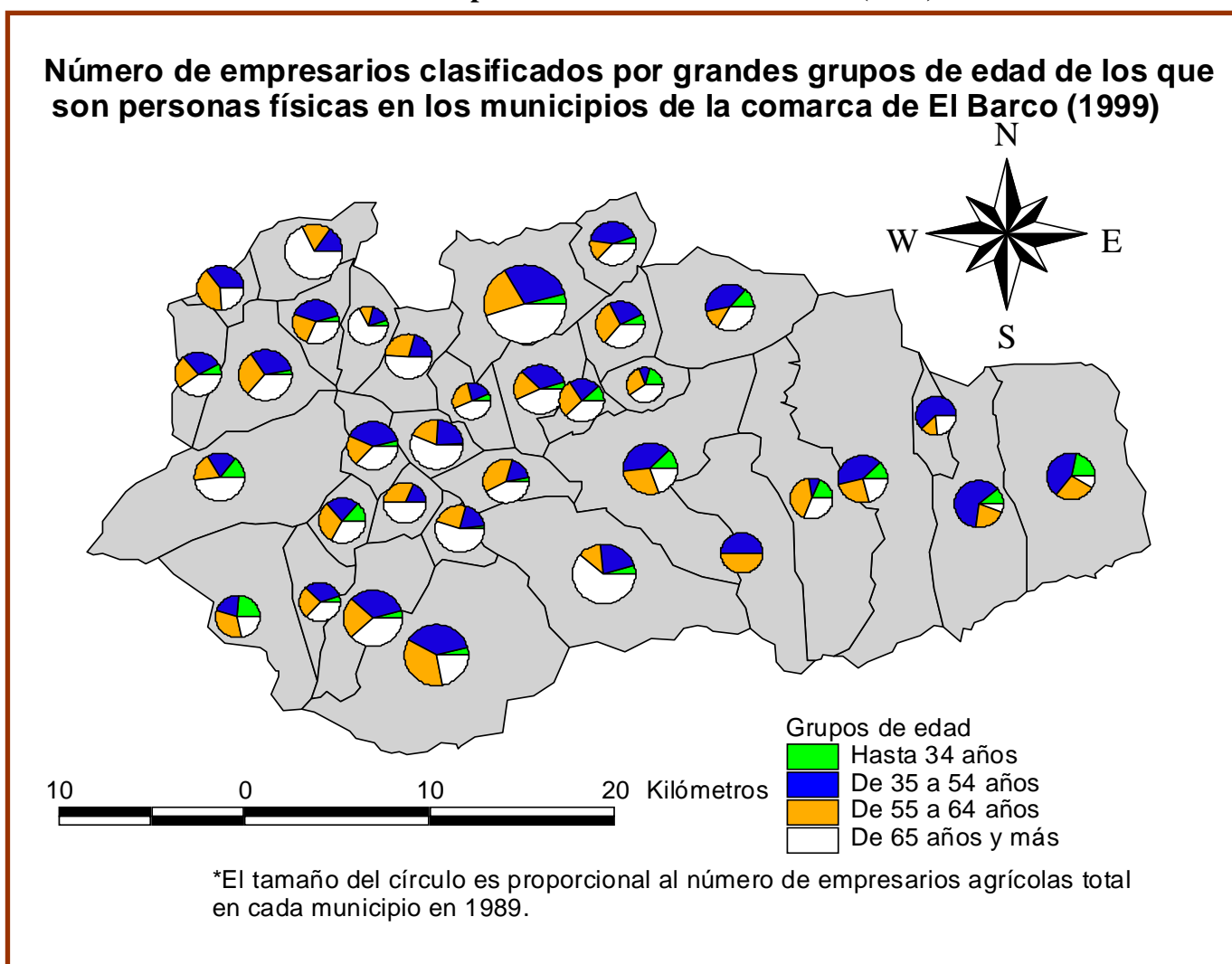
3.1.2. La elevada edad media de los titulares de las explotaciones agrarias

Si observamos la evolución de los porcentajes correspondientes a cada grupo de edad respecto al número de titulares agrarios en la comarca de El Barco, desalentadoramente, comprobamos como en 1982 (cuadro VIII.45 del a.e. y mapa VIII.28 del a.c.) el progresivo envejecimiento del campesinado persiste desde los censos anteriores. Así, si bien es cierto que se ha incrementado ligeramente el porcentaje correspondiente a la categoría de más de 34 años (de 2,52 en 1982 a 3,69 en 1989) también lo es que ha decrecido el intervalo de 35 a 54 años (de 31,20 en el 82 a 22,40 en el 89). Por lo demás ha aumentado notablemente el porcentaje del conjunto de mayores de 55 años, el cual ha pasado de 66,28% en 1982 a 74,2% del total en 1989.

Por tanto, aparte de las características antedichas que definen la estructura agraria de la comarca altotormesina (minifundismo, fragmentación, dispersión parcelaria, etc.), no debemos olvidar el acusado *envejecimiento* de los titulares de las explotaciones agrarias, ya que en el año 1989 (cuadro VIII.65 y mapa VIII.45 del a.c.), el 74,2% tenía más de 55 años e incluso dicho porcentaje resulta más alarmante aún, si exponemos que de ellos el 43,81% es mayor de 65.

La elevada edad media de los titulares de las unidades de producción que prácticamente predomina en todos los municipios altotormesinos (cuadro VIII.85 del a.e. y mapa VIII.36) es el resultado inmediato del fuerte éxodo rural de los años precedentes. Las personas de edad avanzada son cada vez más numerosos debido sobre todo a la inexistencia de renovación generacional, que ha conducido a su no sustitución al frente de las explotaciones agrarias. A menudo continúan trabajándolas incluso después de la jubilación.

Figura VIII.36: Número de empresarios agrícolas clasificados según grupos de edad en los municipios de la comarca de El Barco (1999)



Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

Respecto al análisis de los titulares de las explotaciones según la ocupación principal se puede corroborar que la actividad agraria sigue siendo básica en los valles altos del Tormes, pues un elevado porcentaje de aquéllos (82,85%) se dedica a ella en exclusividad. Luego que desarrolla su actividad “sólo en la explotación” y aporta a las unidades familiares de sus ingresos. El 17,11% restante simultánea, sin embargo, varias actividades. Se pueden considerar, por tanto, como claros representantes de la agricultura a tiempo parcial, pues en sus ratos libres se dedican a trabajar las tierras o cuidar la ganadería, siendo otro el origen fundamental de sus ingresos, como el subsector de la construcción, el sector servicios o incluso la pensión proveniente de la Seguridad Social.

Históricamente, en éstos municipios, de eminente vocación ganadera, el agricultor se ha encontrado en la base de la pirámide socioeconómica, teniendo que luchar durante

siglos en situación de desventaja contra los privilegios ostentados por la ganadería. “De una ganadería exclusivista se pasa a una ganadería dominante, con una agricultura complementaria” (Barrientos Alfageme, G., 1978:129). Actualmente, la escasa agricultura que aún pervive es toda de autoabastecimiento, y la superficie dedicada a los cultivos se encuentra en constante decrecimiento.

Lo cierto es que en 1999, prácticamente el 100% de las explotaciones agrarias altotormesinas eran llevadas por empresarios catalogados como personas físicas (1.983 empresarios), lo que significa que a finales de la década de los noventa una de 4,99 personas era empresario de una explotación agraria en la comarca de El Barco; dicho de otro modo, prácticamente en cada familia existía una persona que, de manera principal o no, tenía una actividad agraria como empresario. Como nos aclara, Llorente Pinto (1995:316), no debe estar esto muy lejos de la verdad si tenemos en cuenta que son casi iguales para el conjunto del espacio estudiado los porcentajes de población activa agraria y de empresarios con dedicación preferentemente agraria.

Cuadro VIII.29: Titulares: persona física, por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1999)

Titulares: persona física, por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1999)									
Municipios	TOTAL	Personas físicas						Otra actividad lucrativa	
		Por grupos de edad				Solo en la explotación	Principal	Secundaria	
		Hasta 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más				
TOTAL	1.983	124	599	482	778	1.581	331	71	
%	100,00	6,25	30,21	24,31	39,23	79,73	16,69	3,58	

Fuente: *Censo Agrario* de 1999. Elaboración propia.

En definitiva, uno de los frenos que presenta la modernización de las estructuras agrarias es la pervivencia de muchos empresarios, de los que un buen número (20,27%) no tienen a la agricultura como ocupación exclusiva, pero a los que esta actividad sí les reporta ingresos nada desdeñables, en especial si consideramos que tanto estas explotaciones como las más pequeñas tienen un buen desahogo en los terrenos de aprovechamiento vecinal o comunal, puesto que, un porcentaje significativo de la superficie de la comarca pertenece a entidades de carácter público (ayuntamientos, juntas vecinales, concejiles, etc.), algunas de ellas auténticas reminiscencias de un pasado ganadero apoyado en instituciones comunales y concejiles, entre los que destacan los ayuntamientos (montes y pastos comunales, dehesas boyales, ejidos, etc.).

De esta situación se derivan unos cambios en los usos del suelo como la aparición, como ya apuntaba anteriormente, de importantes volúmenes de tierras en manos de personas ocupadas con el sector secundario y terciario que acumulan estas tierras como capital, despreciando su aprovechamiento, o bien se dedican a la agricultura a tiempo parcial al tratarse de antiguos pequeños empresarios que han tenido que aumentar sus ingresos con trabajos ajenos al sector; solamente el 79,63%% de las explotaciones su titular se dedica al sector primario como única actividad.

El profesor Llorente Pinto (1995:316) apunta la constatación de un hecho clave para nosotros, cuanto mayor es el porcentaje de explotaciones con más de 20 Has. de S.A.U., también es mayor la proporción de empresarios con dedicación agraria preferente ($r=0,38$), y lo mismo ocurre con el tamaño medio de las explotaciones ($r=0,32$), mientras que el paralelismo es justamente inverso si se tiene en cuenta el porcentaje (%) de terrenos públicos en cada municipio ($r=-0,26$). El número de propietarios de explotaciones agrarias según el Censo de 1999 era de 1.983 titulares. Por consiguiente, su número ha descendido un -47,69% respecto a 1989, y si esta cifra no es aún más alta pensamos que se deriva del propio sistema hereditario vigente. Por tanto, en el último período intercensal considerado (1989-1999) casi se ha multiplicado por cuatro el porcentaje registrado en la tendencia regresiva del número de propietarios (-13,28%) del período 1982-1989.

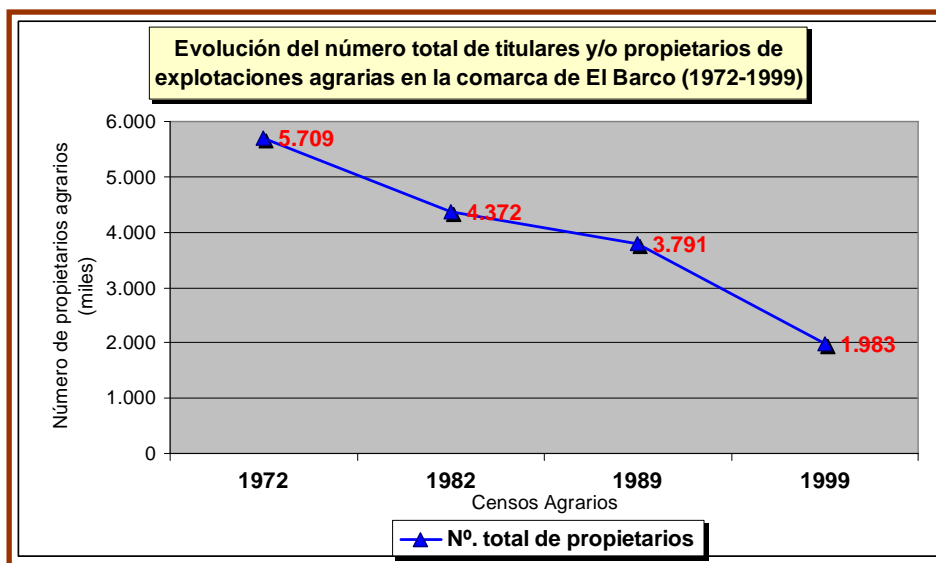
Cuadro VIII.30: Evolución del número de titulares y/o propietarios de explotaciones agrarias (1972-1999)

Evolución del número de titulares y/o propietarios de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1972-1999)				
	1972	1982	1989	1999
Nº. total de propietarios	5.709	4.372	3.791	1.983
Nº. absolutos	-	-1.337	-581	-1.808
%	-	-23,41	-13,28	-47,69
Índice₌₁₀₀	-	76,58	86,71	52,30

Fuente: *Censos Agrarios* de 1972, 1982 y 1989. Elaboración propia.

Dicho descenso incide, a su vez, en el incremento de la superficie agraria que le corresponde a cada propietario, en concreto la tierra incluida en el régimen privado, pues la comunal se mantiene casi intacta a lo largo de las últimas décadas.

Figura VIII.37: Evolución del número de titulares y/o propietarios de explotaciones agrarias (1972-1999)



Fuente: Censos Agrarios de 1972, 1982 y 1989. Elaboración propia.

En la comarca del Alto Tormes la estructura profesional continua siendo predominantemente agraria pero, se encuentra en vías de evolución reflejando los cambios que la sociedad rural ha experimentado en los últimos años, puesto que, la pérdida de población en el campo ha ido paralelo con un descenso de la población activa agraria. Pero, a pesar de ello, la población activa agraria comarcal (entorno al 37%) representa un porcentaje mucho más elevado que la media provincial (18%) y sobre todo que la nacional (11%). Así, aunque en la distribución de la población activa y de las empresas, las actividades agrarias, fundamentalmente las ganaderas, siguen manteniendo su tradicional carácter predominante, éstas se han visto reducidas en los últimos años ante el auge experimentado por las actividades relacionadas con el ocio y el esparcimiento.

Por otra parte, actualmente, prácticamente la totalidad de las actividades agrícolas que se realizan están en manos de personas mayores de 55 años y el cambio generacional se presenta realmente muy complicado por no decir imposible, puesto que, como reflejan las anteriores tablas estadísticas, más del 63,54% de las explotaciones agrarias esté en manos de agricultores y ganaderos mayores de 55 años, como ponen de manifiesto los datos del cuadro VIII.31.

Cuadro VIII.31: Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972-1982-1989)

Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal (1972-1982)									
Años	Total	Personas físicas							Otra condición jurídica
		Por grupos de edad				Por ocupación principal			
		Hasta 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más	Agraria	No agraria	Otra	
1972	Nº. (5.709)	237	2.310	1.513	1.649	3.785	1.834	-	137
	% (100)	4,15	40,46	26,50	28,88	67,88	32,12	-	2,68
1982	Nº. (4.372)	110	1.364	1.178	1.720	2.378	1994	-	1.438
	% (100)	2,52	31,20	26,94	39,34	54,39	45,61	-	32,89
	% ⁽¹⁾ (76,58)	46,41	59,04	77,85	104,30	62,82	108,72	-	1049,63
	% (-23,42)	-53,58	-40,95	-22,14	4,30	-37,17	8,74	-	949,63
1989	Nº. (3.791)	140	849	1.152	1.661	534	115	-	Solo en la explotación
	% (100)	3,69	22,39	30,38	43,81	14,08	3,03	-	3.141
	% ⁽¹⁾ (86,71)	127,27	62,24	97,79	96,56	22,45	5,76	-	-
	% (-13,28)	27,27	-37,75	-2,20	-3,43	-77,54	-94,23	-	-
1999	Nº. (1.983)	124	599	482	778	331	71	-	Solo en la explotación
	% (100)	6,25	30,21	24,31	39,23	16,69	3,58	-	1.581
	% ⁽¹⁾ (52,30)	88,57	70,55	41,84	46,83	61,98	61,73	-	50,33
	% (-47,69)	-11,42	-29,44	-58,15	-53,16	-38,01	-38,26	-	-49,66

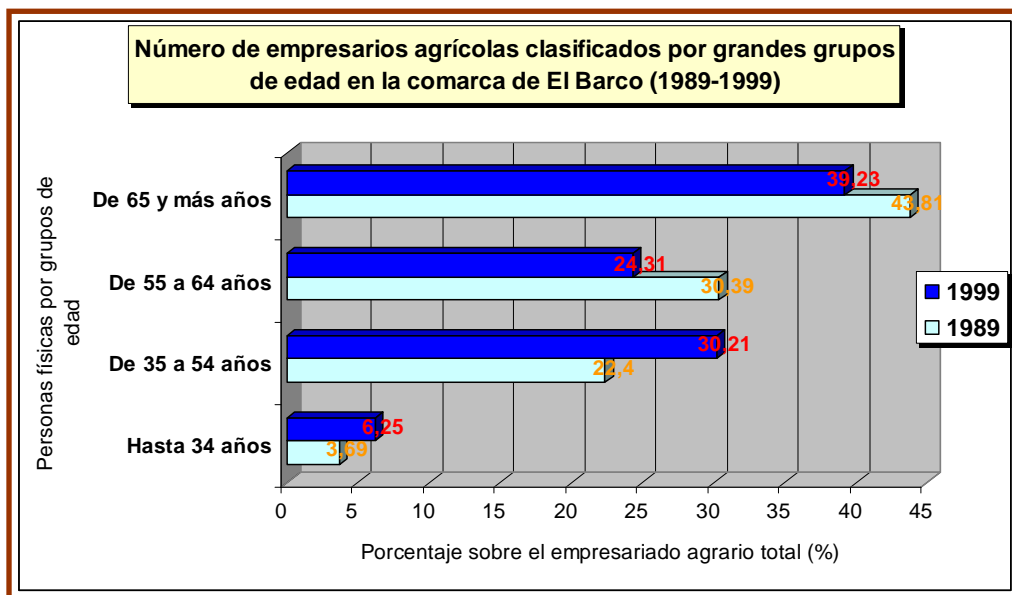
Fuente: Censos Agrarios de 1972, 1982 y 1989. Elaboración propia.

Nota : ⁽¹⁾ Número índice en relación a 1972 (base 100).

En cuanto al número de empresarios agrícolas clasificados por grupos de edad destaca sobremanera, al ser un dato que surge contracorriente, que en el período intercensal 1989-1999, al igual que en el inmediatamente anterior, el número de titulares de explotaciones agrícolas de hasta 34 años se incremento en la comarca de El Barco en unos 30 propietarios, esto es, un 27,27% más. También se incremento en un 7,82% el porcentaje de titulares de 34 a 54 años. Paralelamente, de forma lógica, descendieron los valores correspondientes a los dos grupos de edades más avanzadas. Su relevancia, dependerá de la tendencia general en la que se inserte y para ello deberemos esperar al análisis del próximo período censal, es decir, la dinámica seguida por el grupo de los jóvenes campesinos entre 1999 y 2009. De no encuadrarse en una corriente positiva a más largo plazo, lo cual nos indicaría una, poco probable, inflexión en la tendencia regresiva seguida desde 1989 hasta 1999, deberemos atestiguar que este, al menos, esperanzador dato de rejuvenecimiento de la pirámide del empresariado agrícola se debe a algún hecho o circunstancia puntual y sus efectos no pasarán de un mero dato estadístico. Por el contrario, debido al descenso general

de propietarios entre 1989 y 1999 (-1.808) todos los demás grupos de edad descendieron en las variaciones intercensales.

Figura VIII.38: Comparativa del número de empresarios agrícolas clasificados según grupos de edad en la comarca de El Barco (1989-1999)



Fuente: *Censos Agrarios* de 1989 y 1999. Elaboración propia.

Por tanto, aparte de las características antedichas que definen la estructura agraria de la comarca altotormesina (minifundismo, fragmentación, dispersión parcelaria, etc.), no debemos olvidar el acusado envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias, ya que en el año 1999, pese a se cierto “rejuvenecimiento que hemos señalado, el 63,54% tenía más de 55 años e incluso dicho porcentaje resulta más alarmante aún, si exponemos que de ellos el 39,23% es mayor de 65 años.

Existe un gran apego a la tierra especialmente por las personas mayores lo que explica que casi dos tercios estén bajo la titularidad de personas mayores de 55 años que las aboca al abandono o sucesiva parcelación para posterior cese. Como veíamos anteriormente los titulares de las explotaciones son un colectivo fuertemente envejecido y la agricultura es una actividad ejercida en su mayor parte *a tiempo parcial*, con un marcado carácter de autoconsumo y paralela a otros ingresos que complementan la economía familiar. Este factor explica el tradicionalismo agrario y las reticencias a la hora de aplicar innovaciones o cambios en los sistemas agrarios que provoca el escaso dinamismo a la hora de afrontar nuevas formas de explotación más rentables y competitivas como está obligando la Unión Europea mediante la Política Agraria Común (P.A.C.).

Respecto al análisis de los titulares de las explotaciones según la ocupación principal se puede corroborar que la actividad agraria, esto es ganadera, sigue siendo básica en los valles altos del Tormes, pues un elevado porcentaje de aquellos (79,73%), si bien ha descendido varios puntos respecto al Censo precedente, se dedica a ella en exclusiva.

La población agraria presenta en la comarca de El Barco, como en otras comarcas rurales (Llorente Pinto, J. M., 1995:313-314), unos caracteres en parte ambivalentes. Es bien sabido que la pérdida de población ha sido continua en los últimos 60 años y que, al tiempo, se ha ido reduciendo el número de explotaciones; pero la impresión que se extrae del examen de los datos censales es que, aparentemente, este éxodo no ha sido suficiente para favorecer una mejora decisiva en la estructura agraria, y ello probablemente porque el éxodo rural ha tenido un carácter selectivo y por el creciente recurso a la *agricultura a tiempo parcial*.

3.2. Mano de obra familiar y no familiar

3.2.1. La mano de obra en la explotación: las ayudas familiares

La mano de obra familiar es una característica que sólo se recoge de las explotaciones agrícolas cuyo titular sea persona física. Se considera como mano de obra familiar el titular, su cónyuge y otros miembros de la familia siempre que realicen trabajos agrícolas para la explotación, ya sea de forma continua o eventual, como asalariados o no asalariados. Se incluyen como otros miembros de la familia del titular los ascendientes, descendientes y otros parientes, incluidas las personas emparentadas por matrimonio o adopción, independientemente de que vivan en la explotación o en otra parte.

Cabe recordar que la mano de obra agrícola en la explotación está constituida por todas las personas que habiendo rebasado la edad de escolaridad obligatoria hayan realizado trabajos agrícolas en la explotación agraria.

La escasa o a veces nula renovación al frente de las explotaciones queda recogida en el bajo porcentaje de las personas incluidas en el epígrafe de “ayudas familiares” (hombres y mujeres que trabajan en la explotación sin ser sus titulares) menores de 34 años (2,01% en el caso de los cónyuges), lo cual confirma una vez más el rechazo de los jóvenes a quedarse en el campo y trabajar en las explotaciones agrarias (cuadro VIII.46, VIII.66-68 y VIII.86-88 del a.e.). En este caso, se observa como a medida que se asciende hacia los grupos de edad de adultos o ancianos el porcentaje de los cónyuge como ayudas familiares en las

explotaciones agrarias se incrementan porcentualmente mientras que los cónyuges de menos de 34 años, que representan el valor mínimo, prefieren dedicarse a otras actividades como la construcción o los servicios que generalmente tienen lugar en la cabecera comarcal o en los núcleos más dinámicos. Además, el 95,38% de los cónyuges tienen como ocupación principal el trabajo “sólo en la explotación”, siendo el 4,62% restante los que tienen, o mejor sería decir “las que tienen” otra actividad lucrativa tanto principal como secundaria.

Las ayudas familiares restantes superan dicha edad; esto es, se hallan en consonancia con el acusado envejecimiento vigente desde hace ya varias décadas en la comarca de El Barco como sucede en otras muchas áreas rurales, especialmente de montaña, españolas.

Asimismo, el elevado porcentaje de ayudas de otros miembros de la familia del titular del grupo de edad de hasta 34 años (63,30%) obedece a la tradicional cooperación que prestan los hijos, sobre todo hasta que se emancipan de los padres o tienen edad suficiente para emigrar, en las labores propias de las explotaciones agrícolas.

Por lo demás, cabe mencionar la ayuda prestada por los padres de los titulares, generalmente a partir de que acceden a la edad de jubilación y cesan en el trabajo en sus propias explotaciones.

Las ayudas familiares no sólo participan en la actividad agraria sino también en otras dedicaciones económicas. De ello se deduce que la actividad agraria no es la única desarrollada en la comarca y, aunque se mantiene como una de las fuentes generadoras de ingresos, convive con otras actividades.

Si en los últimos años ha sido bastante contradictoria la evolución del número de empresarios con dedicación fundamentalmente agraria, sí parece clara la merma de los porcentajes de familiares que, trabajando en la explotación, tienen como dedicación principal la agraria.

A este respecto son muy pequeños los contrastes entre los diferentes conjuntos subcomarcales distinguidos, que en todo caso presentan valores similares a los de la media provincial. Estas ayudas familiares, en este caso el Censo de 1999 sólo nos facilita información sobre los cónyuges, suponen para el total de la comarca de El Barco el 15,17%, esto es, notoriamente menos que en 1989 (22,28%), del número de empresarios de personas físicas. Es un rasgo tradicional de las comarcas serranas, debido entre otros

factores a la menor mecanización de las labores agrícolas que necesitan así mayor mano de obra, el contar con más ayudas familiares dedicadas preferentemente a la explotación agraria que las zonas llanas.

Ahora bien, si estas características relativas a los sistemas de trabajo presentan rasgos tradicionales, en general poco favorables a la modernización de las estructuras agrarias, tampoco resulta muy positiva la avanzada edad que por término medio tienen los empresarios agrarios y, en menor medida los familiares que los auxilian en las faenas del campo. En efecto, nada menos que un 63,54% de los empresarios contaban en 1999 con más de 54 años en los 34 municipios altotormesinos, pero es que también con más de 54 años se encontraba el 70,76% de los cónyuges que ayudan sin contraprestación salarial en las tareas agrícolas de las explotaciones.

Por tanto, no es desdeñable el envejecimiento que muestran las personas que ayudan en las faenas agrícolas de las explotaciones, más aún teniendo en cuenta el rechazo generalizado de los jóvenes al trabajo en el campo del que hablamos en el análisis del Censo Agrario de 1989. Asimismo, no resulta fácil, en palabras del acreditado geógrafo salmantino José Manuel Llorente Pinto (1995:318), de explicar de manera unívoca este envejecimiento, como ocurre con otros factores o elementos que hemos analizado respecto a los cinco Censos Agrarios de España. En principio hay que decir que, en nuestra opinión, si existe un cierto paralelismo entre el envejecimiento de los empresarios y el de los familiares que les ayudan, en este caso de los cónyuges que, lógicamente, en la mayoría de los casos son personas de la misma generación.

3.2.2. El escaso trabajo asalariado

Como señalábamos anteriormente en las comarcas serranas el trabajo familiar es más importante que en el resto de las comarcas abulenses, ya que cuenta con más ayudas familiares (cónyuges, hijos, padres, abuelos, otros miembros de la familia, etc.) dedicadas preferentemente a cubrir las labores de la explotación agraria.

No es extraño así que estas comarcas cuenten con un escaso trabajo asalariado. Estos trabajadores se concentran además en las grandes fincas privadas (por ejemplo, Montenegro en El Barco de Ávila, etc.). El trabajo eventual asalariado (trashumancia, siega y recogida del heno, sobre todo) alcanza a un mayor número de explotaciones, pero las diferencias también son bastante claras cuando enfrentamos los porcentajes de

explotaciones que cuentan con estos trabajadores en nuestra área de Estudio Doctoral con el conjunto provincial: 7,5% y 21,6% respectivamente.

A la vista de todo esto, resulta bastante obvio que el peso del trabajo en estas explotaciones corre a cargo de empresarios, que reúnen el 75,39% de las U.T.A.s., mientras que las ayudas familiares se reducen a un 24,60%, siendo realmente bastante ínfima la proporción que representa el trabajo asalariado, menor en todo caso que la de la media provincial. A su vez, “el trabajo asalariado se concentra por otra parte en casi un 80% en las explotaciones que tienen más de 100 Has. de superficie” (Llorente Pinto, J. M., 1995:318).

En general, pues, se puede afirmar que en estas áreas montañas es tanto mayor el trabajo realizado por persona no asalariada cuanto mejor sean las condiciones de la estructura agraria, es decir, cuanto mayor sea la dimensión de las explotaciones en S.A.U. y cuando, dentro de éstas, mayor sea la proporción de terreno labrado. El régimen de tenencia, por le contrario, no muestra ningún tipo de relación significativa a este respecto y parece ser un dato aleatorio.

4. UN PAISAJE ECOCULTURAL EN PELIGRO

Como señala el profesor Gonzalo Barrientos Alfageme “las relaciones del hombre con el marco natural del Tormes Alto y El Aravalle han sido muy diversas a lo largo de la Historia. Pero recientemente los cambios se han acelerado” (1978:33).

La grandiosidad del paisaje natural de las montañas de Gredos es consecuencia de la actuación permanente de los *procesos naturales* y de una *organización territorial histórica* que sus *pobladores* han impuesto. Las Sierras de Gredos constituyen una unidad homogénea, natural y funcional, conformando un singular *paisaje de alta montaña* entre las cuencas del Duero y del Tajo. Esta unidad cierra una diversidad en sí misma, al estar Gredos constituido por un conjunto de Sierras y Valles con *recursos naturales de alta calidad y fragilidad*. Se puede considerar a Gredos como un “*Museo de la Naturaleza*”, capaz de mostrarnos la integración entre los *valores naturales* (geológicos, geomorfológicos y biológicos) y los *socio-culturales* (castros celtas, castillos medievales, construcciones religiosas (iglesias, ermitas, conventos, etc.), *pedemontes* intensamente utilizados por agricultores y ganaderos y *valles* humanizados que han difundido su compleja estructura rural por todo el territorio serrano, etc.). La *interacción Hombre-*

Naturaleza ha configurado territorio excepcional en el que *bellezas naturales*. Se unen en armoniosa sintonía con los si temas de organización del espacio. Partiendo de unos *usos tradicionales* se ha creado un territorio cuya principal característica es la peculiar *integración* en el medio de los *elementos naturales y sociales*.

La comarca de El Barco reúne un impresionante conjunto de recursos naturales, históricos, monumentales y arqueológicos, artísticos, populares, folclóricos, gastronómicos, cinegéticos y piscícolas, etc., pero, sobre todo, *paisajísticos*. Por tanto, y a tenor de toda esta riqueza y diversidad paisajística podemos afirmar que “*si hay una Suiza magnífica, hay un Gredos incomparable*” (D. Eloy Baraja, 1912).

En definitiva, la riqueza propia de un *patrimonio natural y cultural* que debemos *proteger, conservar y poner en conocimiento*. El alto valor de este espacio está más en ser conjunto de paisajes y especies que en el de cada uno de ellos, de manera que es necesario realizar una *planificación territorial rural con un enfoque integral y sostenido* de este amplio espacio multicomarcal con el fin de hacer llegar una visión general de su espléndido *Patrimonio*, tanto *natural* como *humano* y/o “*ecocultural*”.

Así pues, la gran riqueza y diversidad de valores paisajísticos del área de estudio se resume perfectamente en los motivos que llevaron a este espacio natural y social a ser incluido en la *Red de Espacios Naturales de Castilla y León (R.E.N.)*, bajo la figura de protección de <<*Parque Regional*>> en 1996.

La categoría de *Espacio Natural Protegido* más apropiado para esta área natural es la de <<*Parque*>> y, concretando, la de *Parque Regional* dada su extensión, diversidad de hábitats y ecosistemas, riqueza y singularidad florística y faunística, su complejidad estructural y funcional, el intenso y creciente uso público que se desarrolla en su interior así como la existencia de una activa población local.

“*Los Parques son áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente*”.

Se preservará la integridad del paisaje como un *recurso natural más*, manteniendo un equilibrio sostenido en sus aprovechamientos y usos. *Se fomentarán las prácticas*

agrosilvopastorales que conservan la diversidad biológica del medio y la calidad del paisaje.

La <<Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León>> dice en su Artículo 16, que son *Paisajes Protegidos* “aquellas áreas del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, sean merecedoras de una protección especial”.

En este sentido, el Parque Regional de la Sierra de Gredos y su zona de influencia socioeconómica cuentan con importantes paisajes agrarios que son el resultado de una interacción histórica entre el medio físico y los usos agrarios (agrícolas, ganaderos, forestales, ictícolas, etc.) que de él han hecho los hombres, y que marcan una gran impronta en el Paisaje del Valle del Tormes, al ser ésta una zona con una eminente vocación agrosilvopastoril. Algunos autores han denominado a estos espacios en los que se integran armoniosamente los elementos del medio natural con los humanos o sociales como <<*Paisajes o Espacios Ecoculturales*>>.

Tras décadas de ignorar y despreciar miles de años de *cultura campesina* o desconocer las *herencias dejadas en el paisaje*, las miradas sobre el mundo rural se han tornado, a la vez que preocupantes, *interesadas*. En efecto, la amenaza de extinción del campesinado y la incertidumbre acerca de su futuro ha movilizado diferentes políticas sobre el medio rural que tienen en común la idea de mantenimiento y continuidad de unos géneros de vida tradicionales, *idealizando en muchos casos unos modos de trabajo que estuvieran presididos por la pobreza, el esfuerzo y el afán de supervivencia; y el advenimiento del ocio en las sociedades industrializadas* ha encontrado en el mundo rural la gran reserva de imágenes y símbolos que han desaparecido de la ciudad; lo natural, lo verde, “lo arcaico”, el silencio y la soledad, la solidaridad y algo más, los orígenes y raíces fundacionales de nuestra cultura. De ahí que los paisajes se convierten en este contexto en el instrumento adecuado para entender y avanzar en la explicación de las transformaciones históricas y medioambientales del campo español¹⁶.

No ha sido pródiga nuestra educación en descubrir *las virtudes pedagógicas de nuestros paisajes* o en explicar las *herencias culturales* que encierran. De estas

¹⁶ Buena parte de este proceso y su entendimiento a diferentes escalas puede seguirse en Cabero Diéguez, V. et al., (1992): *El Medio Rural Español: cultura, paisaje y naturaleza*. (Homenaje a D. Ángel Cabo Alonso). Ediciones Universidad de Salamanca – Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca.

circunstancias se hacía eco don Miguel de Unamuno cuando en sus viajes a los confines fronterizos con Portugal nos describe los impresionantes relieves de Los Arribes del Duero y nos advierte que nuestros paisajes están en gran parte por descubrir por falta de observaciones sabias y artísticas que los revelen o “refinen a nuestros ojos”. Y añade textualmente: “porque es indudable que mucho de la belleza de un paisaje está en los ojos que lo miran y los educados a mirarlo le sacaran mucha mayor sustancia de belleza que los incultos”¹⁷.

Siguiendo distintas propuestas¹⁸ realizadas recientemente sobre estos contrastes de los espacios rurales españoles y sus paisajes debemos precisar, en primer lugar, lo que entendemos por *rural profundo*. Con ello hacemos referencia a la parte más extensa del mundo rural, cerca de una cuarta parte del territorio, donde las densidades descienden frecuentemente por debajo de los 10 hab/km², caso de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes, y son muchas las comarcas que no alcanzan los 5 hab/km². En estas zonas, como es bien sabido, la población activa agraria mantiene porcentajes elevados, por encima del 40%, aunque bajo circunstancias de *ocaso y envejecimiento demográfico*. Se mantienen, asimismo, graves problemas de accesibilidad y de conexión entre las diferentes unidades territoriales que conforman los terrazgos o la trama del poblamiento y el mundo exterior.

Una buena parte de este mundo rural profundo se corresponde con *las áreas de montaña*, sobre todo con el *interior montañoso*; otra parte extensa se extiende por los bordes somontanos, “somozas” o piedemontes de transición entre las sierras y los llanos; y también por las penillanuras marginales y fronterizas, donde se refugian algunos de los paisajes rurales de mayor raigambre de la Península¹⁹.

¹⁷ Unamuno, M., (1905): “Los Arribes del Duero (*Notas de un viaje por la raya de Portugal*)”, Hojas Selectas, nº. 37, Barcelona, pp. 2. Citado por Cabero Diéguez, V., (1998): “*Los paisajes rurales. Contrastes y procesos de transformación*”, pp. 75-92, en Martínez de Pisón, (1998) (Coord.): Paisaje y Medio Ambiente. Ponencias del V Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, 152 pp. (págs. 75-92).

¹⁸ Vid. Molinero Hernando, F. y Alario Trigueros, M., (1994): “*La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica*”. Revista de Estudios Agrosociales, 169, pp. 53-87. Cabero Diéguez, V., (1998): “*Los paisajes rurales. Contrastes y procesos de transformación*”, pp. 75-92, en Martínez de Pisón, (1998) (Coord.): Paisaje y Medio Ambiente. Ponencias del V Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, 152 pp. (pág. 79). La letra cursiva es nuestra.

¹⁹ Con referencia a Castilla y León se ha estudiado con detenimiento la evolución de estos paisajes en Cabero Diéguez, V., Troitiño Vinuesa, M. Á., Calavia Redondo, M. y Llorente Pinto, J. M., (1990): Las comarcas Tradicionales. Geografía de Castilla y León, tomo 8. Ed. Ámbito. Valladolid.

Dentro de las propias montañas se producen notables contrastes internos, derivados unas veces de las condiciones ecológicas, otras del mayor o menor vaciamiento demográfico y también, en ocasiones, de las formas de aprovechamiento forestal. Mientras en los valles de las montañas septentrionales, favorecidos por la humedad y las precipitaciones, los paisajes se han trocado en pratenses y ganaderos -vacuno de carne y leche, como en la montaña leonesa o burgalesa²⁰, a medida que avanzamos hacia el sur, donde los signos de lo atlántico se debilitan, los paisajes tradicionales muestran un mayor grado de desarticulación y desorden, sin que hasta el momento puedan definirse pautas nuevas de orientación salvo las del abandono y las de recuperación de la veste vegetal. Representan muy bien estos paisajes profundamente desarticulados algunas de las comarcas de las Montañas de León, las sierras orientales y occidentales del Sistema Central o el conjunto del Sistema Ibérico; aquí, sin embargo, los contrastes se acentúan entre, por ejemplo, la conservación de los paisajes y explotaciones pinariegas, lo que ha favorecido la permanencia de un doblamiento de dimensiones más o menos equilibradas, y el *vaciamiento demográfico* casi absoluto que lleva consigo la *desaparición de los elementos más vitales y significativos de los paisajes rurales*.

La presencia del *picoteo residencial* y los *movimientos pendulares* nos muestran la incidencia urbana y la tendencia paulatina al carácter secundario de la actividad agraria en la generación de rentas y en la incidencia paisajística.

De la misma manera podríamos referirnos a la transformación de algunos asentamientos de montaña que en pocos años han puesto *su patrimonio y sus recursos renovables al servicio de un turismo creciente*, que busca en la naturaleza, en el agua, en la nieve, en los espacios verdes y forestales, o en la gastronomía tradicional la recuperación imposible de los paisajes rurales perdidos.

Frente a los procesos de readaptación histórica del campesinado que de alguna manera quedaban plasmados en el paisaje, *el abandono y despoblación* ha supuesto una ruptura con las estrategias de gestión del medio que ha conducido a una *pérdida de biodiversidad*, a un aumento de las tierras de baldío, al incremento de la erosión, a la

²⁰ La trama y evolución de estos paisajes puede comprenderse en toda su complejidad en el artículo de García Fernández, J., (1990): “*La organización tradicional del espacio rural en el área cantábrica*”, en García Merino, L. V., (1990): Los espacios rurales Cantábricos y su evolución. Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria, Santander, pp. 16-31.

degeneración de algunas especies y al deterioro de las infraestructuras agrícolas que a modo de urdimbre anudaban el terrazgo tradicional.

Las razones que han provocado el abandono de extensas superficies, siguiendo las ideas de los nuestros admirados y respetados profesores del Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca José Manuel Llorente Pinto y Miguel Ángel Luengo Ugidos, deben buscarse fundamentalmente en los rendimientos marginales de las tierras roturadas en los momentos de mayor *presión demográfica*, reforzando la decisión una estructura de la propiedad desfavorable, la presencia de amplios espacios de titularidad pública, el envejecimiento de la población y la *ausencia de planes de ordenación y de futuro para estos espacios*. La política de la PAC y sus medidas compensatorias, retirada de las tierras y cese anticipado de la actividad, también han contribuido de alguna manera al proceso²¹.

Así pues, factores limitantes de índole ecológica unidos a distintas estrategias puestas en marcha por el hombre nos permiten entender las circunstancias que rodeaban *el quehacer de ayer y el abandono de hoy*. Todo hace pensar que la función del espacio cultivado se orientaba hacia la *alimentación humana y la supervivencia de la comunidad rural* y, en las *áreas de montaña*, como es bien sabido escasean los suelos profundos y llanos. De ahí el esfuerzo para retenerlo en las laderas y mantener su productividad. Mientras en las zonas más atlánticas el campesino se limitó a utilizar prácticas conservacionistas (setos, pseudobancales, acequias de escorrentía), en las regiones de clima mediterráneo o submediterráneo, como se observa en algunos valles del Sistema Ibérico y del Sistema Central, abancaló las laderas, dada la fuerte y elevada capacidad de erosión de las precipitaciones²². El terrazgo cultivado y dedicado a cereales alcanzó porcentajes muy elevados, ocupando preferentemente exposiciones de solana, como hemos indicado en los capítulos correspondientes a la agricultura tradicional dentro de esta misma Investigación Doctoral.

El abandono de la mayor parte de este espacio constituye uno de los hechos históricos de mayor envergadura en la evolución de la agricultura y *paisajes de montaña* o de las

²¹ Muchas de las cuestiones relacionadas con la P.A.C. se explican con ejemplos expresivos en las Jornadas sobre Desarrollo Rural, recogidas en la publicación de Maya Frades, A., Paniagua Mazorra, A. y Bello Pérez, A., (eds.), 81993): El mundo rural en la encrucijada: repercusiones territoriales de la PAC. Diputación de León, León.

²² Más ampliamente pueden consultarse estos métodos en Lasanta Martínez, T., (1992): "Factores limitantes y estrategias antrópicas en la utilización de las montañas septentrionales españolas", en Cabero Diéguez, V., (Coord.), (1992): El Medio Rural Español: cultura, paisaje y naturaleza. Ediciones Universidad de Salamanca - Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, pp. 747-756.

áreas marginales de sus bordes meseteños, porque en la mayoría de las comarcas se ha dejado de cultivar en los últimos años más del 75% del área agrícola antigua.

El intenso *proceso emigratorio* y las *transformaciones en la economía agroganadera* se traducen en un *profundo cambio del paisaje rural* que se concreta en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, el abandono no sólo de las tierras de cultivo, sino de los aprovechamientos en general, que en algunos pueblos altotormesinos ha llegado a ser prácticamente total; en segundo término y como consecuencia directa, el desarrollo de un proceso de regeneración de la vegetación natural que llega a alcanzar carácter de auténtica espectacularidad. De esta forma, el incremento del espacio ocupado por los pastizales ha traído consigo una *especialización ganadera* que se aprecia tanto en el ejemplo señalado como en otras partes de las áreas de nuestras montañas. De la vecina Sierra de Ávila otra de nuestras admiradas y elogiadas profesoras durante el periplo salmantino, nuestra paisana abulense, la morañega doctora María Isabel Martín Jiménez (1992:782)²³, ha escrito que tras el abandono: “se nos dibuja así un paisaje con añosos encinares, abundantes berrocales y algunos cultivos, todo ello presidido y trabado por los amplios espacios deforestados y dedicados a pastizales, que sirven de alimento a una importante cabaña ganadera”.

Desde la perspectiva de la dinámica del paisaje y sucesión ecológica podemos detenernos en tres modelos: el seguido por las *tierras de cereales*, que nos muestra cómo son abandonadas las tierras más alejadas del núcleo de población, siendo las primeras las de centeno, seguidas de las de trigo y cebada, y comenzando siempre por las de menor tamaño; un factor que interviene agravando o retardando este proceso es la existencia o no de concentración parcelaria, ya que un terrazgo muy compartimentado genera antes su abandono. Muchas de las tierras sometidas a largas rotaciones y suelos esqueléticos son colonizadas en un primer momento por jaras y labiadas, mientras en las parcelas de suelos menos empobrecidos se observa la implantación de especies herbáceas, seguidas con rapidez por las escobas.

La sucesión a partir de *pastizales* abandonados es por lo general más lenta, pudiéndose reconstruir las siguientes etapas: prados de siega, pastizales degradados, breña

²³ Martín Jiménez, M^a. I., (1992): “Evolución y cambios en el paisaje agrario de la Sierra de Ávila”, pp. 773-782; cf. Pp. 782, en Cabero Diéguez, V., (Coord.), (1992): El Medio Rural Español: cultura, paisaje y naturaleza. Ediciones Universidad de Salamanca - Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca. Citado por Cabero Diéguez, V., (1998): “Los paisajes rurales. Contrastes y procesos de transformación”, pp. 75-92, en Martínez de Pisón, (1998) (Coord.): Paisaje y Medio Ambiente. Ponencias del V Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, 152 pp. (pág. 84). La letra cursiva es nuestra.

y bosque. En los pastizales adeshados subpastoreados permanecen durante largo tiempo especies subarbutivas como el cantueso, el tomillo o el jaguarzo, siendo frecuentes en suelos ácidos y ligeramente más húmedos los escobonales y brezales. Por otra parte, la desaparición de actividades tradicionales de ramoneo y carboneo en los montes de encina ha favorecido un rápido desarrollo del matorral de carrasco²⁴ y bardal.

Otro modelo común de abandono es el de las *tierras de montaña abancaladas*; el cese de cuidados en los aterrazamientos trae consigo la rotura de los muros y taludes, seguido de un deslizamiento de tierra ladera abajo. A continuación se inicia una fase de erosión de la escorrentía que exhuma viejos cauces o abre nuevos cursos e incisiones²⁵ la montaña y las laderas recobran así todo su “*salvajismo*” (Braudel) y los efectos catastróficos de las avenidas se acentúan.

Por otra parte, el abandono de la *agricultura doméstica* en el entorno de los núcleos, destinada al policultivo intensivo, nos sorprende por la pérdida de un paisaje rural cargado de sensibilidad y de esfuerzo cotidiano; artilugios mecánicos como los cigüeñales o las norias, las pilas y estanques, las regaderas, los árboles frutales o las tapias y cortinas derruidas nos muestran la cara desoladora de la despoblación, a los que se suman la ruina de tenadas, porquerizas, casetas y cabañas de pastores, de carboneros o de vaqueros, palomares, tejares, caños, bodegas, silos, paneras, fraguas, molinos, eras o la propia desaparición del pueblo.

En consecuencia, los procesos de sustitución y de transformación radical de la organización rural tradicional, conduce a que la *dinámica de abandono de los usos agropecuarios* y la *implantación de nuevas formas de ocupación* puede llevar a una transformación radical, desapareciendo totalmente las huellas de los paisajes rurales. Por lo

²⁴ Vid. Llorente Pinto, J. M. y Luengo Ugidos, M. Á., (1986): “en Cabero Diéguez, V., (Coord.), (1992): *El Medio Rural Español: cultura, paisaje y naturaleza*. Ediciones Universidad de Salamanca - Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, *El abandono de las tierras: significado y gestión de las etapas de sucesión secundaria. El ejemplo de los relieves paleozoicos del oeste castello-leonés*”, en V Reunión del Grupo de Trabajo de la U.G.I. Síntesis del Paisaje. Barcelona, pp. 81-90. Citado por Cabero Diéguez, V., (1998): “*Los paisajes rurales. Contrastes y procesos de transformación*”, pp. 75-92, en Martínez de Pisón, (1998) (Coord.): *Paisaje y Medio Ambiente. Ponencias del V Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria*. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, 152 pp. (pág. 84). La letra cursiva es nuestra.

²⁵ Véanse ampliamente estos aspectos en Marco Molina, J. A. y Morales Gil, A., (1995): “*Terrazas de cultivo abandonadas en el sureste peninsular: aspectos evolutivos*”, en *Investigaciones Geográficas*, nº. 13, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, pp. 81-90; y en la aportación de Hernández Hernández, M^a., (1995): “*Los paisajes agrarios tradicionales del sureste peninsular: transformaciones paisajísticas y alternativas de uso*”, en *Cambios Regionales a finales del siglo XX*. Congreso Regional de Geografía. Comunicaciones. Ed. A.G.E. – Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 176-179.

tanto, sobre estos paisajes se está produciendo un cambio drástico, rápido y radical que no solamente afecta a los *paisajes heredados*, sino también al *equilibrio ecológico*.

La importante *emigración* y sus efectos en el *envejecimiento* ha conducido a la *desvertebración del territorio* demográfica, económica, social y ecológica), la *degradación del medio ambiente* y la *dificultad casi insuperable para mantener un desarrollo sostenible*. Todo ello conduce al “*déficit demográfico*” que se produce cuando la población, ya sea por su número o por eficacia no puede desarrollar un proyecto productivo que asegure un nivel de vida dado y el *desarrollo sostenible* del mismo. El fenómeno es particularmente relevante en las áreas de montaña.

La escasa población de la mayoría de los núcleos rurales y su elevado grado de envejecimiento hacen que el “*déficit demográfico*” sea muy acusado en comarcas como la nuestra, el Valle Alto del Tormes. Otra consecuencia de la *desvertebración demográfica* es la *degradación del medio ambiente* que se produce por la incapacidad del sistema socio-demográfico para mantener el “*capital territorial*”, especialmente el caserío, los viales e incluso los bienes culturales como iglesias y edificios nobles.

Con frecuencia se abandonan los campos, especialmente en áreas de montaña, y la erosión se ceba en espacios abandonados, que son difícilmente recuperables. De este modo, los pueblos entran en una fase de agotamiento de la que es imposible salir. En la comarca de El Barco, la mayoría de los municipios han entrado ya en este proceso irreversible y constantemente se llama la atención sobre el hecho de la penuria de la población en edad activa en la mayoría de los pueblos, a no ser que la situación se remedie con la llegada de inmigrantes (retornados, neorrurales, inmigrantes extranjeros, etc.).

En suma, una población escasa, envejecida y sin posibilidad de reemplazamiento generacional está condenada a desaparecer a corto plazo, sino recibe aportes externos. En las áreas rurales más envejecidas los esfuerzos de la población se concentran en sobrevivir, olvidando el patrimonio agrario. Las condiciones de vida empeoran y se hace evidente el deterioro del medio ambiente natural y cultural (Faus Puyol, M^a. C., 2001:84). Sin embargo, falta aún reconocer que la degradación del medio ambiente en el medio rural es tanto

debida a esas técnicas agrícolas desdichadas como a la ausencia del hombre y de sus prácticas tradicionales²⁶.

En 1980 el profesor Valentín Cabero Diéguez²⁷ afirmaba que nuestras regiones de montaña pueden calificarse en el momento actual como *sistemas naturales y sociales totalmente desarticulados y desequilibrados*. En efecto, las diferentes fuerzas y agresiones del capitalismo industrial y urbano han logrado en los últimos quinquenios desorganizar social y económicamente los espacios frágiles y marginales de montaña, hecho que se plasma en un desequilibrio paralelo del medio natural y en un cambio profundo en los usos del suelo. Y es que, dentro del proceso de transformación económica y social que ha sufrido el conjunto del país en las últimas décadas, una de las manifestaciones más importantes y menos valorada por la política económica y social, ha sido la integración de las áreas de montaña en el sistema económico y geográfico general; integración que a menudo ha sido brusca y violenta, y que se ha traducido de forma precisa en la regresión y desequilibrio demográfico, en la erosión de las estructuras sociales sobre las que descansaba la economía tradicional, en la infrautilización de los recursos en las zonas de montaña y en el deterioro acelerado de su patrimonio cultural (Cabero Diéguez, V., 1981:171)²⁸.

Desafortunadamente, tanto las aspiraciones de estas comunidades serranas como la superación de la baja rentabilidad de su trabajo y la falta de equipamientos colectivos se han tenido que canalizar a través del *éxodo rural*: una hemorragia que ha dejado erosionadas y sin energías a las comunidades de montaña, incapaces ahora de dominar su territorio, luego que la gran reserva de energías humanas que significaban las áreas de montaña en los años cuarenta y cincuenta sería “rápidamente absorbida y agotada” (Ibídem:1981:173). Por ello, y a partir de los años sesenta, sobre todo, el paisaje de los medios de montaña se ha modificado profundamente. El espacio agrario se ha replegado a un ritmo similar al seguido por el éxodo rural, y el retroceso que se inició con el abandono de los campos marginales se ha extendido en muchos casos al abandono del núcleo y todo su terrazgo. Progresan así los terrenos incultos y los montes recuperan sus antiguos dominios.

²⁶ Costa Morata, P., (2000): “*Manifiesto de la España desierta*”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): *Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?*. Rolde de Estudios Aragones – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 252-260).

²⁷ Cabero Diéguez, V., (1980): “*El estado actual de las regiones montañosas*”, en *La Región y la Geografía Española*. Valladolid, p. 243-258.

²⁸ Cabero Diéguez, V., (1981): “*La despoblación de las áreas de montaña en España y la transformación del hábitat. El ejemplo de las montañas Galaico-Leonesas (Sanabria y La Cabrera)*”, en *Supervivencia de la Montaña*. Ministerio de Agricultura. Madrid, p. 171-185.

Como apunta Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, en la introducción de una de sus muchas y valiosísimas obras dedicadas al conocimiento geográfico de nuestra Sierra²⁹: evolución demográfica y aprovechamiento del suelo van íntimamente relacionados y, así, una fuerte presión demográfica, como la de los años cuarenta, hace ampliar las tierras de cultivo hasta zonas marginales, mientras que la emigración determina el abandono de las actividades agrarias. En principio, son la escasa productividad y el excedente de población los que provocan la emigración; después es esta, la que al vaciar el municipio de población activa, hace disminuir la productividad y provoca el abandono de actividades rentables como ocurre con la ganadería.

La actividad agraria viene definida por dos etapas cuyas características son totalmente diferentes: la tradicional y el momento actual. En la primera etapa el hombre, aprovechando las condiciones del medio y de la época, desarrolla una actividad agraria floreciente. Este período coincide con el nacimiento y la consolidación de unas estructuras que organizan un paisaje agrario. Al cambiar la coyuntura económica, estas estructuras pesarán como una losa, dificultando la actividad humana (Ibíd:1976:9).

Como pone de manifiesto el análisis de los censos de población, la segunda etapa arranca a partir de 1945. El hombre de estas tierras se encuentra con un medio poco favorable, unas estructuras heredadas del pasado que no responden a las necesidades actuales y, además, con un fuerte excedente demográfico. Ante esto sólo quedaban dos soluciones: a) podría haber reformado las estructuras y creado nuevos modos de vida y b) *emigrar*. Las circunstancias fueron adversas para la primera solución y no quedó otra alternativa que la dolorosa emigración.

A partir de este momento se producirá una transformación progresiva que va desde el abandono de aquellas actividades menos rentables hasta dejar a la agricultura y la ganadería reducidas a un papel prácticamente residual. El paisaje agrario muestra las consecuencias del abandono: parcelas cubiertas de maleza, caminos intransitables, casillas en ruina, portillos que no se levantan, prados cubiertos de chopos y el pinar en continuo avance y, precisamente, desde fines del siglo XIX la Geografía ha buscado explicar paisajes, es decir, la configuración real que toman los espacios terrestres dentro de ciertas escalas.

²⁹ Troitiño Vinuesa, M. Á., (1976): *El Arenal: Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*. Obra Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Prestamos de Ávila. Ávila. 193 p.

Por consiguiente, como ha afirmado Eduardo Martínez de Pisón³⁰, el paisaje natural, el agrario, el urbano, son realidades que es preciso conocer como exigencia cultural y para posibilitar una actuación más racional y justa sobre los espacios en que se asienta nuestra sociedad. En nuestro caso, el análisis del paisaje agrario permite averiguar las formas de organización del espacio rural y sus causas, estudiando las conexiones entre las condiciones ecológicas y los sistemas de explotación; el paisaje rural, se muestra sí, en afortunada expresión de un geógrafo español, como un “*totalizador histórico*”. El espacio delimitado y usado por una colectividad, resulta de una potencia natural, pero sobre todo de una organización social de la que el paisaje es manifiesto fisionómico. En los paisajes se expresa el hombre y en ellos se puede leer su acción.

En suma, como describe perfectamente el catedrático Cabero Diéguez (1998:92)³¹, “los paisajes que guardan nuestras comarcas y villas nos brindan a los ojos y a la mirada una historia sobre el *esfuerzo anónimo de los hombres*, al mismo tiempo que nos descubren cómo han intentado utilizar los recursos de la naturaleza previendo la *reproducción o renovación*, sin codicia. De ahí el *carácter patrimonial de nuestros paisajes*. Ellos nos ilustran a la perfección sobre la voluntad de los pueblos de tejer, con los elementos de la naturaleza, unos géneros de vida que se abstienen en gran medida de dilapidar los recursos naturales. Para una sociedad que pretende reforzar su imagen en el contexto nacional e internacional y que contempla el futuro bajo las premisas de un *desarrollo duradero*, asentado ahora, a tenor de la población activa, en el *sector servicios*, conviene conservar con la máxima prudencia estos paisajes ecoculturales de gran fragilidad. En ellos están depositados *nuestros principales activos materiales e inmateriales*”.

De esta suerte, debemos estar preocupados por alcanzar un *desarrollo sostenible* basado en una relación equilibrada y armoniosa entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente; tomando nota de que el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo; conscientes de que el paisaje

³⁰ Citado en Troitiño Vinuesa, M. Á., (1976): *El Arenal: Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*. Obra Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Prestamos de Ávila. Ávila, p. 5.

³¹ Cabero Diéguez, V., (1998): “*Los paisajes rurales. Contrastes y procesos de transformación*”, pp. 75-92, en Martínez de Pisón, (1998) (Coord.): *Paisaje y Medio Ambiente*. Ponencias del V Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, 152 pp. (pág. 92). La letra cursiva es nuestra.

contribuye a la formación de las *culturas locales* y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea; reconociendo que el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos; tomando nota de que la evolución de las técnicas de producción agrícola, forestal, industrial y minera, así como en materia de ordenación regional y urbanística, transporte, infraestructura, turismo y ocio y, a nivel más general, los cambios en la economía mundial están acelerando en muchos casos la transformación de los paisajes; deseosos de responder a la aspiración general de disfrutar de paisajes de gran calidad y de participar activamente en el desarrollo de los paisajes y convencidos de que el paisaje es un elemento clave del bienestar individual y social y de que su protección, gestión y ordenación implican derechos y responsabilidades para todos.

CAPÍTULO IX:

FUERTE ÉXODO RURAL Y FENÓMENOS MIGRATORIOS RECIENTES

“Migrar es más que ir y venir. Es vivir espacios geográficos diferentes. Es ser y no ser al mismo tiempo. Es vivir como presente y soñar como ausente. Es estar a la vez en dos lugares y no estar en ninguno”. (J. Martins).

1. EL INTENSO ÉXODO RURAL EN LA COMARCA DEL ALTO TORMES

1.1. Causas del éxodo rural

Los *movimientos migratorios* suponen el *factor de cambio demográfico* que más ha condicionado tanto el *tamaño* como la propia *estructura por edades* de la población altotormesina y, al mismo tiempo, del medio rural abulense, castellano-leonés y español, durante la segunda mitad del siglo XX. En todas las provincias, sin excepción, han tenido lugar desplazamientos interiores de población desde las zonas rurales a las ciudades (*éxodo rural*) e, igualmente, desde unas capitales provinciales a otras, todo ello combinado con un fuerte movimiento migratorio extrarregional.

En el Alto Valle del Tormes desde mediados del siglo XIX, y de manera acelerada entre 1950 y mediados de los 70, el tipo de corriente interna predominante fue el *éxodo rural* protagonizado por jóvenes –también familias con niños– que abandonan el campo y se dirigen a las ciudades en busca de empleos en la industria y los servicios. En las *migraciones*, que acusan una fuerte concentración en cuanto a los destinos (Madrid, País Vasco, Barcelona, etc.) y una mayor diversificación en las procedencias, a partir de 1975 se produce un cambio tanto en los tipos como en las características de los migrantes.

Al éxodo rural suceden, más recientemente, movimientos de *retorno*, migraciones de jubilados, el *neorruralismo*, las migraciones *interurbanas* o los movimientos *periurbanos* y, quizás el fenómeno más novedoso y que mayor repercusión sociodemográfica ha alcanzado hoy, la reciente llegada de inmigrantes desde fuera de nuestras fronteras (Latinoamérica y Países del Este de Europa, principalmente).

Ese proceso de salidas masivas de población desde el campo a los centros urbanos que tuvo lugar en España aproximadamente entre las décadas de los sesenta y setenta y que se ha denominado como “*éxodo rural*” se puede definir como “el proceso de abandono de

las áreas rurales protagonizado por adultos-jóvenes que, ante la falta de expectativas en sus lugares de origen, se trasladan a las ciudades inmersas en una rápida industrialización con el objetivo de lograr mejoras en su situación laboral y nivel de vida” (García Barbancho, 1965 y 1975; Puyol, 1979).

Este trasvase masivo de población de las áreas rurales a los centros urbanos españoles y al extranjero “trastoca definitivamente la distribución de la población española y las estructuras demográficas de los lugares de partida y de llegada” (Ibídem:2000:148). Así ha ocurrido en todos los municipios de la comarca de El Barco, cuya dinámica demográfica (movimiento natural, estructura por edad y sexo, etc.), debido al carácter selectivo (edad y sexo, en menor medida) de este fenómeno migratorio, ha quedado enormemente deteriorada, abocando a la mayoría de los municipios de la zona a una *despoblación* que ya parece irreversible. Esta sangría emigratoria, consecuencia más inmediata del *declive del sistema económico tradicional en los espacios rurales*, que ha dañado profundamente la dinámica y estructuras demográfica en el Alto Valle del Tormes en la segunda mitad del siglo XX, se presenta como el principal responsable de la crisis demográfica que azota en las últimas décadas a las regiones rurales españolas.

La emigración constituye un fenómeno complejo en el que confluyen y se amalgaman aspectos de múltiple y diversa índole. En la decisión de emigrar pueden combinarse desde cuestiones sociales y económicas hasta condicionamientos políticos, culturales y psicológicos, y circunstancias personales, como la edad, el estado civil, el nivel cultural o la profesión del individuo, por citar tan sólo unos pocos ejemplos.

Probablemente, de acuerdo con lo señalado por los profesores Gonzalo Barrientos Alfageme y Antonio Pérez Díaz (2000:24) para la vecina Extremadura, el principal factor causal del proceso emigratorio fue el excesivo peso económico del sector agrario y, en contrapartida, el raquitismo de la industria y la exigua capacidad productiva de los servicios. Una enfermedad agravada, además, por las limitaciones agrológicas, por las deficiencias estructurales de la empresa agraria y por la dependencia económica y la subordinación social que imponía a la mayoría de la población, el desigual reparto de la tierra. Un mal complicado con la existencia de un bajo nivel salarial en el campo; con la inseguridad, eventualidad y dureza del trabajo, y con las elevadas cotas de desempleo y subempleo. Un padecimiento, en suma, agudizado aún más por la falta de equipamientos y servicios básicos, las dificultades de comercialización agropecuaria y, sobre todo, por la

presión demográfica, derivada de la falta de correspondencia entre el ritmo de incremento poblacional y el ritmo de generación de empleo. En resumen, la necesidad de emigrar surge, a priori, como manifestación de las dificultades que impone el medio físico conjugadas con la reestructuración de las actividades económicas.

Además, el desarrollo técnico agrario provocó un excedente creciente de trabajadores, de tal manera, que en veinticinco años cada agricultor ha visto centuplicado su potencial productivo, mientras que la productividad y la Superficie Agraria útil han aumentado en menor proporción. Consecuentemente, la población activa agraria se reduce, pero esto no implica la transferencia de población a los sectores secundario y terciario *in situ*, sino que supuso un desplazamiento del medio rural al urbano por la falta de empleo (Barrientos Alfageme, G., 1984)¹.

Otras causas íntimamente ligadas a las anteriores, y que aceleraron el proceso, serían el subdesarrollo económico regional y baja renta per cápita, el insuficiente índice de bienestar de la población rural, los desequilibrios regionales de la economía española, la dureza de las tareas del campo frente a la imagen del modo de vida de las ciudades, escaso desarrollo económico-cultural, marginación y escasez de inversiones estatales,... (García Zarza, E., 1983)².

En el año 1950 la comarca de El Barco, con una población de 32.216 habitantes, alcanzaba su techo histórico en unas circunstancias marcadas por un mantenimiento forzado del sistema agrario tradicional y una coyuntura española de aislamiento y agrarización. Existe una situación de *sobrepoblación* difícil de sostener en amplias zonas, si no se produce la incorporación de bases económicas nuevas. La densidad de 28,8 habitantes/km² era un valor medio muy alto para una zona de economía de montaña, agravándose en municipios como Umbrías (82,5 hab./km²), Neila de San Miguel (71,5 hab./km²), Aldeanueva de Santa Cruz (66,1 hab./km²), etc. con densidades superiores a los 50 habitantes /km².

En torno a 1950, España logra superar el bloqueo internacional a que se ha visto sometida. El crecimiento industrial es incapaz de absorber el crecimiento vegetativo. Por el contrario, los países de Europa Occidental se encuentran empeñados en los destrozos de la

¹ Barrientos Alfageme, G., (1984): “Etiología e incidencia de la crisis demográfica en la España rural”, en Coloquio Hispano-Francés sobre espacios rurales. Madrid, pp. 67-79.

² García Zarza, E., (1983): La emigración en Castilla y León. Valladolid. Consejo General de Castilla y León, 256 pp., 1983.

Segunda Guerra Mundial. Una reconstrucción fundamentalmente industrial, que requiere abundante mano de obra poco cualificada. La demanda de trabajadores encontrará respuesta en los países ribereños del Mediterráneo, y entre ellos España, cuya situación socioeconómica y el excedente de población activa facilitarán el trasvase masivo de población trabajadora.

Pero no sólo la *emigración exterior* va a pesar en la demografía española, sino que también van a influir las migraciones interiores. La atracción urbana se encuentra motivada por la industrialización creciente, la falta de atractivos de la agricultura tradicional y la mecanización del campo, entre otras razones.

El Valle Alto del Tormes, eminentemente rural y económicamente en declive, no va a escapar a la corriente general. Crisis de *despoblación* que se continúa en nuestros días transformada en una crisis de envejecimiento. En la década de 1970 ya no está garantizado el relevo generacional, con un crecimiento natural progresivamente negativo.

Desde los años cincuenta la emigración tiene una fuerte incidencia en la comarca de El Barco, las pérdidas reales superan en el 2004 los 23.252 habitantes (-72,1%), afectan a las estructuras poblacionales y profesionales y se convierten en el principal factor explicativo de la situación demográfica, socioeconómica y ecológica actual. Si no aparecen nuevas variantes demográficas habrá que pensar en una rápida despoblación y despoblamiento de todo el Valle, con la supervivencia, tal vez de, de unos pocos núcleos (El Barco de Ávila, La Horcajada, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, etc.).

Además de lo señalado, causa principal del éxodo rural en la comarca del Barco, el profesor Eugenio García Zarza (1983: 19 y ss.)³, nos apunta algunas causas generales más de la emigración en nuestra región. Resulta difícil decir cual lo ha tenido más peso, pues es el conjunto de ellas el que ha dado al fenómeno de la emigración las características y repercusiones que estudiaremos en adelante.

La exposición detallada de las causas que han impulsado a muchos habitantes de nuestra comarca y de nuestra región a emigrar, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, es algo difícil por su diversidad y complejidad. Algunas han provocado la emigración directamente, otras indirectamente, impulsando el subdesarrollo regional. Simplificando al máximo es posible señalar aquellas que más han influido en el fenómeno del éxodo rural:

³ García Zarza, E., (1983): La emigración en Castilla y León. Op. cit.

a) *Condiciones adversas del medio natural*: En primer lugar hay un conjunto de causas o factores que han impulsado la emigración y que derivan de las condiciones o características físicas del medio natural. Prácticamente el 100% del territorio altotormesino se halla por encima de la cota de los 1.000 metros de altitud sobre el nivel del mar. El predominio de la elevada altitud media, así como la quebrada configuración orográfica característica de media y alta montaña, confieren a nuestra comarca unas características climáticas poco favorables para la población y los recursos agrarios de la región. También Miguel Delibes nos da una resumida e interesante información sobre las condiciones climáticas de la región. Dice así:

“Más lo peor de la economía agraria castellana no es que sea pobre sino que sea insegura. La dependencia del cielo es aquí total. Pero tal vez antes que lluvias, nieves o sol, lo que se echa en falta en Castilla es un orden meteorológico que asegure un tempero adecuado para las siembras otoñales, hielo en diciembre para que la planta afirme, aguadillas en abril para que el sembrado esponje y sol fuerte en junio para que la caña espigue. La volubilidad atmosférica es, sin embargo, la tónica dominante. Las lluvias, prematuras o tardías, las heladas intempestivas dan al traste, año tras año, con buena parte de las cosechas. El cielo, el tiempo, continúa siendo el gran protagonista de Castilla”⁴.

Unido esto a la estructura del régimen de la propiedad, con muchas pero pequeñas explotaciones agrícolas, se explica que hayan emigrado muchos de sus propietarios, al ver que era difícil aumentar o regularizar los rendimientos e ingresos si continuaban al frente de tales explotaciones, pequeñas y con un medio físico tan hostil. Por eso, entre otras razones, muchos emigraron en busca de un trabajo más seguro y en este caso, lo mismo que en el de los abundantes jornaleros, con mayores ingresos.

b) *Predominio de la agricultura extensiva con estructura desfavorable*: Aunque las condiciones del medio natural son en buena medida hostiles para que la región pudiera tener un sector primario que aportara más producción, rendimientos y variedad, sin embargo no radican en las adversas condiciones físicas, las causas más importantes y únicas del subdesarrollo económico de la región, sino en un amplio complejo causal que tiene su fundamento en la actuación humana en el pasado inmediato, desde hace un siglo y especialmente desde el Plan de Estabilización y posterior desarrollo económico español.

⁴ Delibes, M., (1979): Castilla, lo castellano y los castellanos. Ed. Planeta Bolsillo. Barcelona, 1979, 232 pp. (pág. 42).

La existencia y claro predominio de una explotación extrema como el minifundio, generaba una población activa agraria abundante que, en gran parte, tuvo que emigrar al producirse cambios importantes, sociales y económicos en el sistema tradicional de explotar estas tierras, donde, además, abundaba el barbecho o el cultivo al “tercio”, lo cual impedía alcanzar medianos rendimientos⁵.

Son aquellos aspectos relacionados con el hombre, tales como tipo de aprovechamiento del suelo, escaso grado de intensidad del mismo, falta de una política económica equilibrada sectorial y regionalmente, algunas de las causas más importantes de la emigración y que serán expuestas en este y en los apartados siguientes.

A continuación adjuntamos un párrafo, citado por el estudioso lucense Juan Anlló Vázquez (1966:96), muy ilustrativo de las causas que originan el éxodo rural, escrito en una fecha en que si bien el fenómeno emigratorio ha alcanzado proporciones considerables, el despoblamiento viene generalizándose en las áreas rurales españolas desde hace más de quince años.

“El minifundio de la propiedad agrícola, la dificultad de servir los predios que lleva en arrendamiento en la mayoría de los casos; la carencia absoluta de comodidades en la vivienda y de medios mecánicos para el trabajo; las dificultades para la enseñanza de los hijos por las distancias a recorrer; la misma necesidad que las familias gallegas tienen, precisamente por la pobreza del ambiente en que se desenvuelven, de que sus hijos trabajen aún antes de que termine su edad escolar, etc., etc., son causas más que suficientes para el hombre, al llegar a una edad prudencial, busque la liberación para él y su familia, de todos los males que le aquejaron en su niñez y que no desea para sus hijos. Consecuencia, la emigración”⁶:

De nuevo acudimos a la pluma del insigne escritor castellano Miguel Delibes (1979:213-214)⁷ quien magistralmente resume los aspectos antes comentados:

“La desilusión producida por un esfuerzo socialmente despreciado y mezquinamente retribuido; la grisura de una vida lánguida, sin alicientes, en contraste con el ritmo aparentemente alegre, frívolo y desahogado de la capital, y el atractivo de los salarios fijos, no pendientes de una

⁵ García Fernández, J., (1968): “Submeseta Septentrional: Castilla la Vieja y León”, en Geografía Regional de España. Ariel. Barcelona, 1968, pp. 100-155.

⁶ Consejo Económico Sindical de La Coruña: Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de la Coruña, O. S. E., Consejo Económico Nacional, Madrid, mayo de 1962, pp. 12. Citado en Anlló Vázquez, J., (1966): (1966): Estructura y problemas del campo español. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1966, 251 pp. (pág. 96).

⁷ Delibes, M., (1979): Castilla, lo castellano y los castellanos. Ed. Planeta Bolsillo. Barcelona, 1979, 232 pp.

nube, embaucó a la juventud campesina en la década de los 60, provocando un éxodo repentino a la ciudad, no preparada aún para recibir esta avalancha. Resultado: por un lado el desamparo del agro y, por otro, la aparición de los cinturones industriales de las ciudades, donde la promiscuidad y el chabolismo sentaron sus reales. Este proceso, aunque gradual, fue demasiado rápido, provocando los defectos que derivan de toda improvisación. De ordinario, el primer paso fue descender de la aldea a la cabecera de comarca, de aquí a la capital de provincia, y de la capital de provincia la periferia o Madrid, y, por lo que se refiere a Castilla, en menor escala, al extranjero. En cualquier caso, muchos campos quedaron yermos, otros desatendidos, las familias rotas, los abuelos al cuidado de los nietos en espera de que los padres encuentran acomodo, y la cultura campesina en trance de desaparecer. Ciertamente al filo de los 60, la demografía rural castellana era demasiado alta pese a ser una región eminentemente agraria, quizá un 30% de su censo, ya que en los países más avanzados bastaba un tercio de esa cifra para sostener la agricultura y aún un cuarto en el caso de los Estados Unidos, país fuertemente mecanizado. El error, pues, no radicó en la entresaca de población, que era conveniente, sino en la forma multitudinaria, fulminante e indiscriminada con que se produjo. De esta manera, el campo quedó en manos de los viejos, cuya vida no podía prolongarse demasiado tiempo y de unas docenas de jóvenes, los más rezagados, momentáneamente frenados por la crisis de los 70, pero con las maletas hechas, esto es, ya espiritualmente ausentes, prestos a marchar en cuanto la oportunidad surgiera. Esto quiere decir que, pese al arraigo del castellano, las nuevas generaciones renuncian al heroísmo y huyen allá donde barruntan una vida más confortable, más acorde con lo que las imágenes de la televisión les sugiere a diario.

Es cierto que todo esto se fue gestando desde mucho antes, al ir concentrándose en el campo y, más aún, en las áreas de montaña, como el Valle Alto del Tormes, una población más numerosa de lo normal y aconsejable económicamente. Fue una consecuencia de los difíciles años por los que atravesó la sociedad española desde la crisis económica de 1929 hasta comienzos de los años sesenta unido a un crecimiento natural positivo como consecuencia de la reducción progresiva de la mortalidad. En tales circunstancias se fue produciendo una creciente dedicación a la agricultura, sector que es capaz de sostener más población con unos mínimos de subsistencia, a lo que, por otra parte, ya estaban acostumbradas las gentes del campo. Esta es también la opinión del reputado profesor Antonio Higuera Arnal (1967)⁸ en uno de sus trabajos sobre estos temas:

“También ha contribuido a mantener el superpoblamiento rural crónico, las situaciones de escasez nacional que han enmascarado las deficientes condiciones en que se ha desarrollado la

⁸ Higuera Arnal, A., (1967): La emigración interior en España. El Mundo del Trabajo. Madrid, 1967.

vida de los pueblos. Tales situaciones no son otras que las derivadas de la serie de episodios bélicos y conflictos sociales, internos o externos, en que nos hemos visto envueltos desde principios de siglo. En épocas de escasez se vuelve a la autarquía, a la economía cerrada, a la preocupación del autoabastecimiento. En tales circunstancias nadie se halla en mejores condiciones que las gentes del campo para satisfacer las necesidades. Esto es lo que ha sucedido entre nosotros”.

c) Predominio de los cultivos tradicionales y extensivos: A las deficiencias o factores emigratorios derivados de las condiciones hostiles del medio natural y de la infraestructura agraria antes expuesta, hay que unir el hecho de que los cultivos predominantes entonces en los valles superiores del Tormes, como en la región, eran los cereales de secano, con sistemas de cultivos poco intensivos, dado que en ellos el barbecho y el cultivo al “tercio”, cuando no otros sistemas de largas barbecheras, tenían destacada participación.

Esto hacía que la producción fuera baja por los tipos de cultivo y por el tipo de técnicas o labores empleadas y también hacía que fueran bajos los rendimientos. Sin embargo, tales explotaciones con las técnicas y sistemas empleados, absorbían una gran cantidad de mano de obra, incluso el crecimiento que se producía, con nuevas roturaciones y puestas en cultivo de nuevas tierras, muchas de ellas marginales y con escasas condiciones para ello. La densidad por unidad de superficie no era alta, pero sí en relación con los rendimientos, por lo que existía una clara *superpoblación rural* que era la que provocaba la puesta en explotación de todo tipo de terreno y el mantenimiento de labores agrícolas basadas en el empleo de mano de obra abundante. Tal *superpoblación* se puso de manifiesto casi violentamente, al producirse los primeros cambios socio-económicos en la sociedad española hacia 1950, al irse intensificando la crisis de la agricultura e ir cambiando de rural y agrícola en urbana e industrial.

Así, la necesidad de elevar los rendimientos agrícolas y la producción por persona activa ocasionaron la aparición de un considerable excedente laboral que tuvo que emigrar. Junto con este fenómeno y en parte a causa de él, se fue produciendo la mecanización del campo, que contribuyó a aumentar también el éxodo rural que ha alcanzado cifras tan altas y cotas tan importantes que extensas zonas han quedado casi vacías (Pérez Díaz, V., 1971:149).

d) Escasa difusión de explotaciones agrarias modernas y dinámicas. Injusta política de precios agrícolas con grave deterioro económico regional: A los factores hasta ahora

señalados, hay que añadir otros que han hecho que la emigración haya alcanzado cotas tan altas, cuando la densidad de población regional ya era baja.

Nuestro maestro Eugenio García Zarza (1983:34 y ss.) se refiere a la atonía, rechazo en la creación de *cooperativas* agrícolas de producción, de transformación y venta y realización de otra serie de medidas en relación con aquéllas, encaminadas todas a incrementar la producción y, por tanto, los rendimientos, así como otras dirigidas a mejorar las condiciones o modo de vida rural, tan distante del urbano y que es también factor destacado en el *éxodo rural* de nuestra región. Es difícil explicar el escaso interés por el trabajo en común, y sobre todo si tenemos en cuenta su generosidad, solidaridad y ayuda al prójimo (hacenderas, sociedades de ayuda mutua, etc.) en los momentos cruciales. Sin embargo en la vida normal es reacio a la asociación y hasta insolidario en la vida normal.

En el trabajo ya citado del maestro Miguel Delibes, expone su opinión sobre este interesante tema que también ha colaborado al éxodo rural, al no hacer posible la adopción de mejoras y medidas diversas que vendrían de la mano de la *asociación*, el *cooperativismo* y la *ayuda recíproca*, entre otras. Escribe así el insigne vallisoletano:

“El campesino, tal vez por su deficiente sentido de la organización o por estar habituado a resolver por sí mismo, desde niño, los problemas que a diario se le plantean no cree en la eficacia de la tarea colectiva, se muestra refractario a toda empresa común. De esta manera, el castellano que en los momentos esenciales y ante las dificultades de sus prójimos, es un ser desinteresado, generoso y compasivo, se torna reacio a la asociación y hasta insolidario en la vida cotidiana común. Por ello resultaría risible hablar de servicios comunes en las aldeas castellanas”⁹.

Este comportamiento social del castellano tiene raíces profundas y causas muy diversas. El propio Delibes señala algunas, tales como la forma del poblamiento en aldeas pequeñas y escasamente relacionadas entre sí. También la estructura del régimen de propiedad con predominio del minifundio, es señalado como causa de insolidaridad, escaso interés por empresas colectivas mostrado por los castellano-leoneses, cuando antes sucedía lo contrario.

e) *Subdesarrollo económico regional y baja renta <<per cápita>>*: No acaban aquí los factores que nos ayudan a explicar la intensa *emigración* y especialmente el *éxodo rural* castellano-leonés. A los expuestos hasta ahora hemos de añadir, entre otros, el menor desarrollo económico, el nivel de vida más bajo de nuestra región, dentro de la economía

⁹ Delibes, M., (1979): Castilla, lo castellano y los castellanos. Op. cit., pp. 141.

española, incluso ya antes de que se iniciara el intenso éxodo rural en los años sesenta. En el cuadro siguiente se expone la renta <<per cápita>> castellano-leonesa desde 1955 a 1975, comparada con la española y diversas regiones. La diferencia existente entre algunas y la de nuestra región es grande:

Cuadro IX.1: Renta <<per cápita>> castellano-leonesa en diferentes fechas comparada con la media española y la de otras regiones (en pesetas corrientes cada año)

Renta <<per cápita>> castellano-leonesa en diferentes fechas comparada con la media española y la de otras regiones (en pesetas corrientes cada año)								
Años	Castilla-León	Castilla-La Mancha y Extremadura	Galicia	Andalucía	Cataluña	País Vasco y Navarra	Madrid	España
1955	11.447	7.865	9.228	9.659	19.888	23.207	22.153	13.424
1962	22.282	17.243	18.407	18.184	38.294	42.015	41.118	26.599
1969	44.360	38.547	42.383	40.634	80.081	84.525	82.514	59.200
1975	118.165	100.048	110.464	103.103	184.414	190.963	197.361	144.731
1955 (%)	85,4	56,6	68,8	72,1	148,1	173,2	165,3	100,00
1975 (%)	81,6	69,4	76,3	71,2	127,4	132,0	136,4	100,00

Fuente: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco Bilbao. En García Zarza, E., 1983:41.

(%) Los datos expresados porcentualmente hacen referencia a la cuantía de la renta <<per cápita>> de cada región respecto a la española que se considera igual a 100 en las dos fechas citadas.

Los datos muestran la diferencia que existía ya en 1955 entre la renta <<per cápita>> castellano-leonesa y la española, con un 14,6% más baja. Tal diferencia se ha incrementado desde entonces pasando a ser la española un 14,6% más alta que la de nuestra región en 1975, a pesar de la intensa *emigración* que ha tenido Castilla-León y que ha hecho disminuir a los participantes.

Las diferencias en la renta <<per cápita>> que podemos apreciar entre regiones son considerables; esto es algo en lo que están de acuerdo todos los que han estudiado las migraciones y sus causas que las diferencias existentes respecto a otras zonas, a las que fácilmente se pueden desplazar, es una de las causas más importantes de la emigración¹⁰. El conocido investigador José Sánchez Jiménez¹¹ afirma sobre esto: “Las emigraciones se producen cuando las diferencias entre crecimiento demográfico y recursos económicos disponibles se vuelven tan tensas que la vida resulta prácticamente imposible”.

Al no cambiar la situación socioeconómica en la región y verse involucrado el mundo rural en la forma de vida urbana y en un sistema productivo y económico completamente diferente, no le quedó a mucha gente más salida que la emigración para vivir un poco

¹⁰ Giner, S., y Salcedo, J., (1976): “*Un vacío teórico: la explicación causal de la emigración*”. Op. cit.

¹¹ Sánchez Jiménez, J., (1975): *La vida rural en la España del siglo XX*. Op. cit. pág. 81.

mejor. Esto también es lo que opina el prestigioso geógrafo Horacio Capel Sáez¹² en uno de sus trabajos sobre este tema: “La causa más importante de las migraciones interiores españolas se encuentra en la actualidad, en el diferente grado de desarrollo regional y en el bajo nivel de vida de buena parte del pueblo español. Un buen número de provincias poseen ciertos caracteres propios de las áreas subdesarrolladas y en este caso la existencia, dentro de la misma nación, de regiones más evolucionadas y ricas, provoca automáticamente la emigración de fuertes contingentes demográficos que esperan encontrar en las grandes ciudades la evolución de su bajo nivel de vida.

f) *Bajos índices de bienestar en la numerosa población rural castellano-leonesa:* Consecuencia de tener unos niveles económicos bajos es que, los llamados “*índices de bienestar*”, que contribuyen a hacer más agradable, confortable y digno el modo de vida de la población tenían unos niveles muy bajos en Castilla y León.

La expresividad de los datos anteriores no necesitan muchos comentarios para captar todo su significado y consecuencias. La situación en que hasta no hace mucho se hallaban las provincias castellano-leonesas dentro del contexto nacional, revelaban un profundo grado de subdesarrollo y, por consiguiente, bajos “*índices de bienestar*”. Es evidente por lo expuesto el escaso confort de gran parte de las viviendas de la región, muchas de las cuales carecían en 1975 de unos aspectos tan fundamentales como los servicios o cuarto de baño y agua corriente. Los porcentajes citados eran aún más altos en el mundo rural, que fue el de mayor *emigración*.

g) *Desequilibrios regionales de la economía española:* Sin entrar en el análisis profundo de este tema, pues no es este el lugar ni la finalidad de este trabajo, son conocidos los *desequilibrios y diferencias interregionales* en España y su influencia en la *emigración*. Lo expuesto en el apartado anterior nos mostró claros síntomas del subdesarrollo castellano-leonés, en buena medida por no haber existido una política adecuada para el aprovechamiento de los propios recursos, *materiales y humanos* en la región, en vez de explotarlos para que contribuyeran de forma decisiva al desarrollo de otras regiones.

h) *Dureza del trabajo en el campo, mitificación del modo de vida urbano y crisis profunda en el mundo rural:* No acaban con lo expuesto las causas que permiten explicarnos mejor el intenso éxodo rural castellano-leonés en general y altotormesino en

¹² Capel Sáez, H., (1967): Los estudios acerca de las migraciones interiores en España”. Op. cit. pág. 81.

particular. Hay otros factores relacionados con los anteriores que también han contribuido a ello. Nos referimos a muchos aspectos negativos que tienen el modo de vida rural y los trabajos en la agricultura en relación con el tipo de vida urbano que se ha generalizado y puesto como modelo en España en los últimos decenios. El sistema de explotación continuaba siendo bastante tradicional y acumulando muchas horas de trabajo para lograr obtener algunos ingresos más, con claro detrimento del rendimiento y del tiempo libre. El ganado, que exige un cuidado diario, hacen que no puedan disfrutar prácticamente ni de un solo día libre al año¹³.

Todos estos factores han constituido un conjunto de causas con gran poder de arrastre sobre la población rural, especialmente los jóvenes, cuyo modo de vida, condiciones de las viviendas y trabajo, carecían de los más imprescindibles medios o servicios para sentirse satisfechos. Si a ello se une el bombardeo constante de que han sido objeto, a través de los medios de información, poniendo al modo de vida urbano como el modelo o ideal a seguir, se explica la emigración de muchos castellanos, aunque no existieran fuertes razones económicas para ello pero sí sociales. Han contribuido a esto los medios de comunicación social, manipulados y falseada su información y el incremento de la influencia urbana sobre la población rural, hasta llegar a desarticularla y neocolonizarla social, cultural y económicamente, con claro menosprecio, dejándola reducida a los límites mínimos de la convivencia y haciéndole perder su identidad y con ello la confianza en sí mismos.

La gran influencia que estos aspectos que comentamos han tenido sobre la *emigración o éxodo rural* castellano-leonés, está magistralmente descrita en la extensa cita tomada de un trabajo realizado por los geógrafos Estébanez y Puyol Antolín¹⁴:

“Aunque en la raíz del campo a la ciudad industrializada hay una motivación fundamentalmente económica, el hecho de la emigración no se explica sólo por la comparación entre los salarios de la agricultura y los de la industria y los servicios. Para que los salarios industriales y las posibilidades económicas de la ciudad se conviertan en motivos de emigración, es preciso que las formas de vida urbana sean conocidas y juzgadas por la población rural como más valiosas que las propias. A esta apreciación llegan los campesinos a través de los contactos con las áreas urbanas (servicio militar, viajes, estudiantes, fines de semana de los habitantes de la ciudad, testimonio de los antiguos convecinos que vuelven al pueblo en vacaciones), mediante la

¹³ González Gallego, I., (1979): Trabajo y ocio en el mundo de vida rural. Un estudio sociológico de Castilla la Vieja. Colección Almar Castilla y León, Salamanca, 1979.

¹⁴ Estébanez Álvarez, J., y Puyol Antolín, R., (1973): “Los movimientos emigratorios españoles durante el decenio 1961-1970”: Rev. Geographica, nº. 2, Abril-Junio, 1973, pp. 104-135. Madrid, 1973, pág. 130.

elevación del nivel de instrucción y a través de los medios de comunicación de masas. Todo ello produce una sensación de inferioridad y crea en el campesino unas necesidades que sólo puede satisfacer abandonando el campo para irse a la ciudad, en donde considera que las posibilidades de promoción y progreso son más fáciles”.

El *desarraigo* que esto produce, incluso en los que no se han marchado es grande, favoreciendo esto la creación de un ambiente propicio a la *emigración*. Este planteamiento es expuesto también por otros especialistas que han estudiado la crisis del mundo rural en general y en particular el castellano.

El profesor Antonio Higuera Arnal¹⁵ se hace eco también de la importancia de esta influencia urbana sobre la población en un magnífico trabajo ya citado cuando dice: “*El choque ha sido violentísimo y hasta brutal, porque las comunicaciones terrestres, los transportes de todas clases y los medios audiovisuales de información han llevado las vivencias del mundo urbano contemporáneo hasta los lugares más apartados. Las gentes han tenido así un conocimiento personal de mejores condiciones de vida y de posibilidades de promocionar social, cultural y económicamente que existen en determinadas áreas del territorio nacional*”. Provocaron en dicha población un fuerte complejo de inferioridad y frustración, así como grandes deseos de abandonar tal forma de vida a la primera ocasión algo favorable que se le presente, aunque no tuvieran motivos económicos serios para ello.

Ha contribuido a hacer todo esto más influyente el hecho de que los organismos oficiales, creados algunos de ellos, al menos en teoría, para mejorar las condiciones de vida de los campesinos, lo hacían con ideas, planteamientos y modelos urbanos, con lo que aumentaban el desajuste social de la población rural con su medio, al ofrecerle y a veces, pocas, imponerle un modo de vida no adecuado con sus exigencias e inaccesible, social y económicamente para ellos. El desasosiego que esto les producía se traducía, frecuentemente, en deseos de acompañar a los que se marchaban por razones económicas. Así se dice, según recoge oportunamente Eugenio García Zarza (1983:54), en los planteamientos del *Tercer Plan de Desarrollo*:

¹⁵ Higuera Arnal, A., (1967): La emigración interior en España. El Mundo del Trabajo. Madrid, 1967, pág. 23.

“La modernización de los núcleos rurales, la implantación de servicios, las posibilidades de educación de la población, la promoción de actividades sociales, la creación de forma de vida urbana, son imprescindibles para el futuro del sector agrario”¹⁶.

El fracaso de este planteamiento fue grande y sobre todo impulsó de una manera notoria la *emigración* de gentes que no tenían motivos económicos para hacerlo. El grupo humano más afectado, dentro de la población rural, fue la juventud. Era la que sufría más intensamente las diferencias entre lo que ofrecían como modelo a seguir y la triste realidad rural circundante en todos los aspectos, económicos, sociales, psicológicos, y de ocupación del tiempo libre¹⁷. Al no poder satisfacer tales exigencias surge el desajuste, el desarraigo, el complejo de inferioridad y como única solución, en muchos casos, la *emigración*. En muchas ocasiones no había motivaciones económicas importantes, sino que, éstas de índole social fueron las que impulsaron a emigrar a muchas del mundo rural castellano y leonés. Víctor Pérez Díaz (1971:19) resume estas causas socioeconómicas de la emigración, no sólo en las provincias de nuestra región, sino en todo el mundo rural castellano, extremeño, manchego y andaluz de la siguiente manera:

“El trabajo en la fábrica con horario fijo, los ingresos más altos y que parecen más seguros, las tiendas y las calles iluminadas, pobladas de ruido y de movimiento, los bares, cines y bailes como ocasión de diversión casi permanente, las ocasiones de aprender y avanzar como más asequibles, y en general, las oportunidades de toda índole como más próximas. Todo ello se funde en un movimiento, en un todo y motiva su preferencia y con ella la emigración”.

Podemos resumir diciendo que el resultado conjunto de la influencia de la dureza del trabajo de los agricultores, la imposición del modo de vida urbano en el mundo rural y la desarticulación de la sociedad rural, ha sido la intensificación del fenómeno emigratorio, provocado por otras muchas causas, además de las expuestas en este apartado de nuestro Estudio Doctoral.

¹⁶ Tomado del trabajo de Sánchez Jiménez, J., (1975): La vida rural en la España del siglo XX. Op. cit., pág. 130.

¹⁷ González Gallego, I., (1979): Trabajo y ocio en el mundo de vida rural. Un estudio sociológico de Castilla la Vieja. Op. cit.
Pérez Díaz, V., (1966): Factores psicológicos de la emigración campesina. En Información Social. Madrid, Junio, 1966. Citado por García Zarza, E., 1983:55.

1.2. Evolución y etapas de la emigración en la comarca del Alto Tormes

Como explica investigador cantabro Fernando Collantes Gutiérrez (2004:209-223)¹⁸, utilizando un acertado y original enfoque multidisciplinar que combina la historia económica, el enfoque geográfico y las técnicas estadísticas, y como señalan los historiadores económicos Joseph Fontana y Jordi Nadal (1976:52)¹⁹: “la liberación, en cantidades masivas, de mano de obra campesina es el rasgo sobresaliente de la sociedad española contemporánea”. Asimismo, el sociólogo Daniel Bell (1973:148)²⁰ apuntaba que “el cambio social más importante de la sociedad occidental de los últimos cien años ha sido no sólo la difusión del trabajo industrial, sino también la desaparición simultánea del campesinado. Y en opinión de los economistas Samuel Bowles y Richard Edwards (1985:75)²¹, el gran cambio introducido no ya en el último siglo, sino en los últimos dos o tres, ha sido la expansión del trabajo asalariado. En cualquiera de los tres casos, lo ocurrido en las economías de montaña parece encontrarse en el centro de las transformaciones históricas de gran trascendencia. Por tanto, debemos entrar en la dinámica de tales transformaciones para encontrar las causas de la *despoblación*.

Así, la cronología de las salidas migratorias y la despoblación de la montaña se encuentra sincronizada con la cronología del crecimiento de la economía española. Las tres grandes fases de la evolución demográfica de la evolución de la montaña se corresponden con las tres grandes fases de la evolución macroeconómica del país²².

¹⁸ Collantes Gutiérrez, F., (2004): El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿Un drama rural?. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, nº. 159, 2004, 364 pp. En este estudio el autor desarrolla un análisis inédito a partir de fuentes primarias, de las pautas de despoblación y sus causas, del funcionamiento de las economías campesinas de montaña, de los niveles de vida en esas y de su evolución paralela al proceso de diversificación económica que han conocido.

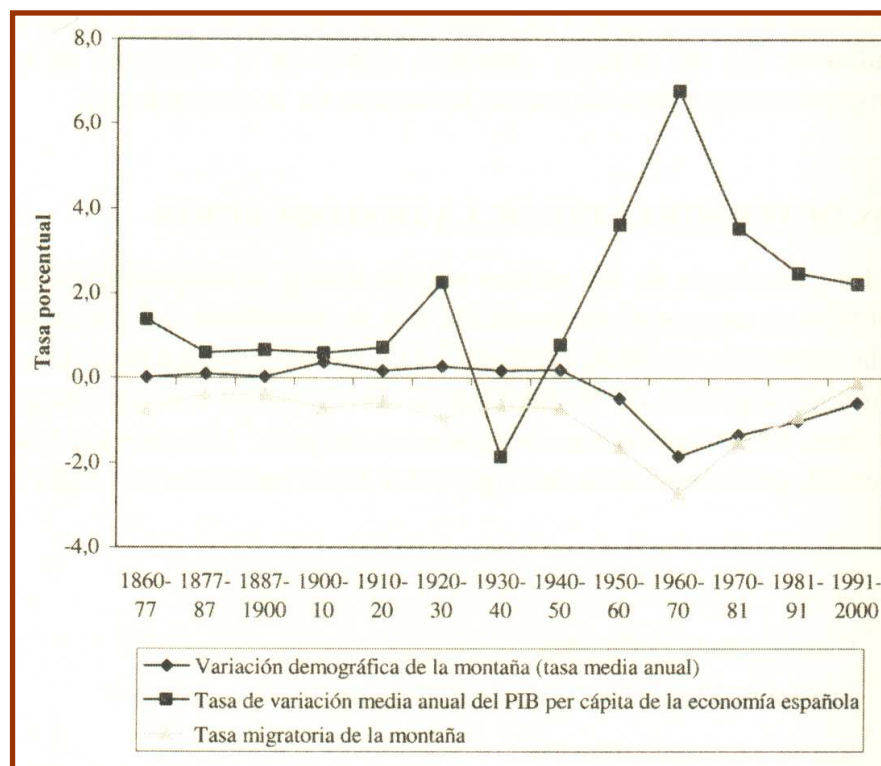
¹⁹ Fontana, J. y Nadal, J., (1976): “*España 1914-1970*”, en C. M. Cipolla (Ed.) (1976): Historia económica de Europa (6). Economías contemporáneas. Segunda parte. Barcelona. Ariel, (1980), pp. 95-163. Citado por Collantes Gutiérrez, F., (2004): El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿Un drama rural?. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, nº. 159, 2004, 364 pp. (pág. 209).

²⁰ Bell, D., (1973): El advenimiento de la sociedad post-industrial. Madrid. Alianza. 1989. Collantes Gutiérrez, F., (2004): El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿Un drama rural?. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, nº. 159, 2004, 364 pp. (pág. 209).

²¹ Bowles, S. y Edwards, R., (1985): Introducción a la economía. Competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas. Madrid. Alianza. 1990. Collantes Gutiérrez, F., (2004): El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿Un drama rural?. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, nº. 159, 2004, 364 pp. (pág. 209).

²² Siguiendo la periodización propuesta por Prados de la Escosura, L., (2003): El progreso económico de España (1850-2000). Madrid. Fundación BBVA.

Figura IX.1: El crecimiento de la economía española y la despoblación de las zonas de montaña



Fuente: Tomado de Collantes Gutiérrez, F., (2004): El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿Un drama rural?. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, nº. 159, 2004, 364 pp. (pág. 210).

*Nota: Se han tomado los datos del P.I.B. per cápita de Carreras Odriozola, A. y Tafunell, X., (2004): Historia económica de la España contemporánea. Barcelona. Crítica, pp. 474-481.

1. Una Primera fase se extendió desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Durante este siglo, la economía española avanzó en su proceso de industrialización, pero lo hizo de manera pausada con respecto a la pauta de la Europa noroccidental. Paralelamente, la población residente en pueblos de montaña experimentó un leve crecimiento en términos absolutos; la despoblación sólo afectó a un pequeño número de comarcas y, en términos agregados, el declive demográfico de la montaña sólo fue relativo. Las economías campesinas de montaña se adaptaron al cambio económico o, cuando menos, evitaron, la descomposición.

2. Entre 1950 y 1975 se vivió una segunda fase. Conforme se abandonaba la férrea autarquía del primer franquismo, la economía española iba ganando capacidad para contagiarse del gran dinamismo registrado en el resto de la economía occidental tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. También para la economía española se trató de una auténtica “edad dorada”, con tasas de crecimiento sin precedentes (y superiores a la media

europea) y la culminación de los cambios estructurales asociados a la industrialización. Para las zonas de montaña, la edad dorada de la economía española fue el período más crítico desde el punto de vista demográfico. Las *salidas migratorias* se aceleraron y la *despoblación* se generalizó. La economía campesina se vino abajo.

3. Las tres últimas décadas componen la tercera (y, por ahora, última) fase. El crecimiento de la economía española se ha ralentizado desde la década de 1970, replicando así la pauta europea. Paralelamente, también se han desacelerado las salidas migratorias y, a pesar de que el crecimiento vegetativo se ha tornado negativo desde la década de 1980, la propia despoblación también ha ido perdiendo intensidad. La coyuntura macroeconómica ha influido sobre la trayectoria demográfica de la montaña, pero ha sido menos determinantes que en las dos fases previas. La desaceleración de la despoblación no sólo ha venido inducida por esa coyuntura; también han pesado los efectos de la *emigración* del período anterior sobre la estructura por edades de la montaña (que ha mostrado una clara tendencia hacia el *envejecimiento*) y, así, sobre la propensión migratoria media. En cualquier caso, parece claro que, en un contexto macroeconómico diferente (por ejemplo, sin las elevadas tasas de paro que se han incrustado en nuestra estructura económica), la despoblación habría sido más intensa, sobre todo en varias zonas cuya reserva demográfica se encontraba lejos del agotamiento biológico.

Es probable que esta tercera fase, a diferencia de la que le precedió, abarque un arco temporal largo. El período 1950-1975 podría en ese caso quedar retratado como un momento históricamente breve de ruptura evolutiva, durante el cual la economía campesina de montaña (incluyendo sus correlatos institucionales y demográficos) desapareció como tal.

Así pues, y siguiendo al profesor Gonzalo Barrientos Alfageme (1978:255 y ss.) podemos señalar algunos datos referentes a la evolución de la emigración en la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX.

El Valle Alto del Tormes, eminentemente rural y económicamente en declive, no va a escapar a la corriente general. *Crisis de despoblación* que se continúa en nuestros días transformada en una *crisis de envejecimiento*. En la década de los setenta del pasado siglo XX ya no está garantizado el relevo generacional, con un crecimiento natural progresivamente negativo. Si no aparecen nuevas variantes demográficas habrá que pensar

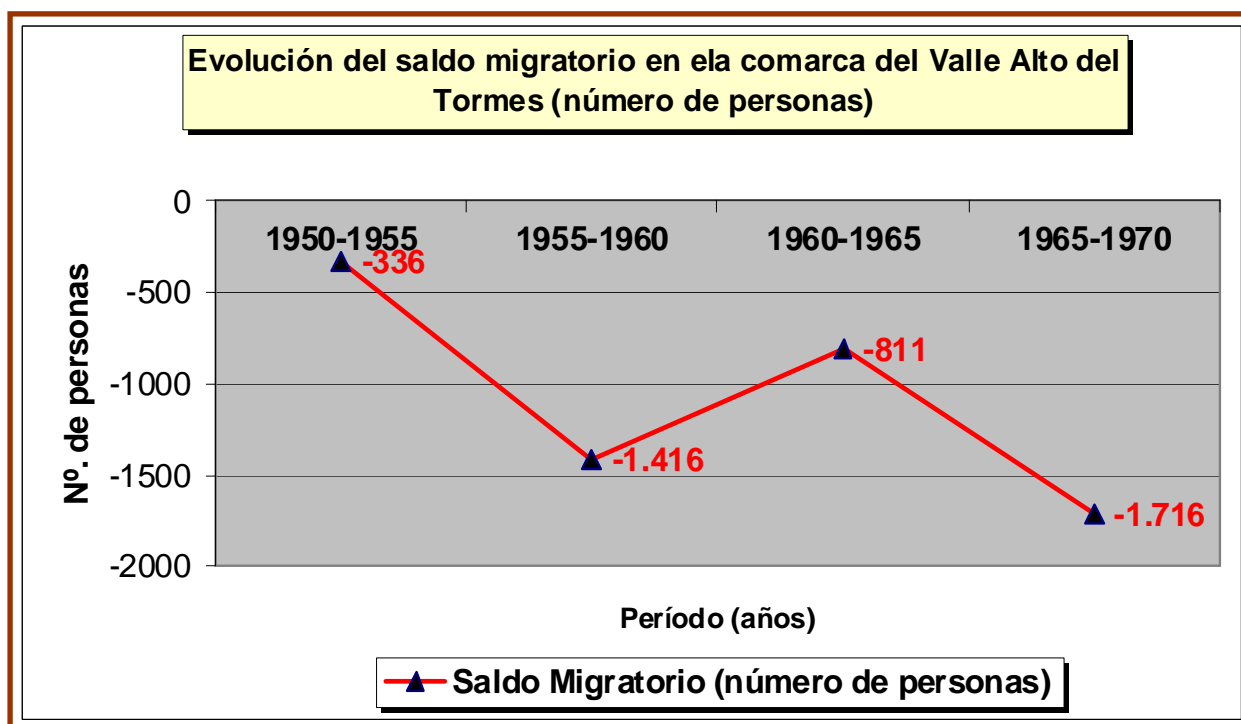
en una rápida despoblación de todo el valle, con la supervivencia, tal vez, de un par de núcleos.

Cuadro IX.2. : Evolución de los saldos migratorios y tasas de emigración en la comarca del Valle Alto del Tormes (1950-1970)

Saldos migratorios y tasas de emigración en la comarca del Valle Alto del Tormes (1950-1970)					
Comarca / Período (años)		1950-1955	1955-1960	1960-1965	1965-1970
El Barco y/o Valle Alto del Tormes	Saldo Migratorio (número de personas)	-336	-1.416	-811	-1.716

Fuente: Tomado de Barrientos Alfageme, G., 1978:225 y ss. Cuadro: elaboración propia.

Figura IX.2. Evolución de los Saldos migratorios y tasas de emigración en la comarca del Valle Alto del Tormes²³ (1950-1970)



Fuente: Tomado de Barrientos Alfageme, G., 1978:225 y ss. Gráfico: elaboración propia.

El crecimiento real, hasta ahora positivo, se hace netamente negativo. Entre el 50 y el 60 se produce un descenso anual medio del 10,85 por 1.000. El nuevo decenio verá incrementarse la proporción, nada menos, hasta el 18,04 por cada 1.000 habitantes. Se trata, al parecer, de una *despoblación acelerada*. Ahora bien, la aceleración no parece uniforme. Entre 1950 y 1955 el descenso de población alcanza la cifra de 336. Aumenta

²³ En los datos del saldo migratorio no se encuentra incluidas las subcomarcas altotormesinas del Becedillas y Caballeruelos-La Horcajada y/o Tormes medio.

entre 1955 y 1960 hasta 1.416. De 1960 a 1965 se produce un ligero frenazo, con un saldo negativo de 811. Los últimos cinco años del decenio, no sólo no se afirma la contención, sino que el saldo se sitúa en una cota elevadísima: 1.716 habitantes menos. La evolución real de la población, dentro de su signo negativo, presenta un desarrollo ondulatorio, con tendencia a incrementarse. Este carácter vacilante impide todo intento serio de proyección demográfica para el futuro.

El valor de la emigración alcanza cifras extraordinariamente elevadas. La sola consideración de los saldos migratorios es suficientemente ilustradora. En las décadas anteriores se había rebasado una tasa anual del 10 por 1.000 sólo en las dos primeras décadas del siglo. En los años treinta el saldo migratorio medio, en tantos por mil, no alcanzaba los seis, y en la década de los cuarenta estimábamos este valor en 6,67 por 1.000 anual. De 1950 a 1960 el saldo medio anual se dispara hasta los 17,35 por 1.000. Éxodo creciente que, tras el ligero descenso de la primera mitad de los años sesenta -14,77 por 1.000 y año, salta a 25,96 por 1.000 de 1965 a 1970.

En cifras absolutas, estimamos el número de emigrantes en 5.594 desde 1950 a 1970. Si consideramos que la población final es de 12.737, el valor relativo de los emigrados en estos años respecto a la población que ha quedado en la comarca es del 43,91%. Es decir, que el fenómeno de la emigración afecta en los últimos veinte años al 30,51% de la población del Valle Alto del Tormes, con un índice anual del 1,52%, sin tener en cuenta la aceleración del proceso registrada en el último quinquenio.

Cuadro IX.3: Saldos migratorios y tasas de emigración en las distintas comarcas de la provincia de Ávila (1900-1981)

Saldos migratorios y tasas de emigración en las distintas comarcas de la provincia de Ávila (1900-1981)					
Comarcas		1900-1950	1951-1960	1961-1975	1976-1981
Montañosas	Saldo	-36.467	-23.223	-40.776	-9.863
	Tasa (%)	7,74	24,63	37,66	38,88
Meridionales	Saldo	-16.947	-13.348	-19.919	-3.891
	Tasa (%)	4,91	17,42	19,52	13,04
Arévalo-Madrigal	Saldo	-12.841	-8.096	-14.012	-3.277
	Tasa (%)	5,95	17,25	22,91	19,12
Provincia de Ávila	Saldo	-64.549	-43.763	-70.741	-11.129
	Tasa (%)	5,71	17,88	22,13	12,14

Fuente: Censos de Población y Movimiento de la Población Española. Tomado de Martín Jiménez, M^a. I., 1985:40.

Así que es a partir de 1950 es cuando los índices de crecimiento son negativos, y por tanto el momento álgido del éxodo. También es a partir de ahora cuando se ponen de

manifiesto con toda claridad las dos situaciones apuntadas en los años anteriores: comarcas con fuertes pérdidas de población y tasas de emigración superiores al 30% y comarcas con una emigración grande pero con tasas inferiores.

En suma, las comarcas montañosas abulenses destacan como fuertemente emigratorias respecto al resto del territorio provincial. Consideramos comarcas montañosas a las de Ávila (sin la capital), Barco de Ávila-Piedrahíta y Gredos, constituyendo éstas dos últimas en gran parte nuestra área de estudio. Las tres tienen como características comunes la evolución semejante de su población y un medio físico montañosos, con consecuencias climatológicas, edáficas y económicas que de ello se desprenden y a las que ya hemos atendido ampliamente a lo largo de este Estudio en sus diferentes capítulos. Todas estas comarcas de montaña tienen graves carencias, como la falta de una infraestructura básica de servicios.

Y todo ello traducido en unos niveles de renta bajos. De hecho Gredos era en 1981 una de las 70 comarcas más pobres de España, todo lo cual determina el abandono de los pueblos en busca de mejoras. Así, además, en el período 1970-1981, de los 21 municipios suprimidos administrativamente en la provincia de Ávila, 19 estaban ubicados en las comarcas montañosas. Por otra parte, salvo El Barco de Ávila, todos los pueblos de estas comarcas han visto disminuir su población absoluta, a veces tan espectacular como Ojos Albos (Comarca de Ávila), que de los 305 habitantes de 1950 sólo conservaba 29 en 1981, sin que su caso sea una excepción.

Tras el período de mayor intensidad de las tasas de emigración, en las décadas de 50, 60 y 70 que se identifica con la fase que estrictamente designamos como “*éxodo rural*”, continuó una etapa, que podríamos situar desde mediados de los setenta y en los primeros 80, coincidiendo con la crisis nacional de la industria pesada por el que muchas ciudades, que en los sesenta y setenta habían sido receptoras de emigrantes rurales, ahora entrarán en declive y se convertirán en espacios deprimidos que deberán sufrir una ardua reconversión (Bilbao, etc.), en la cual esas tasas tan elevadas que habían caracterizado la etapa precedente se amortiguaron considerablemente y todo parecía indicar que la población rural podría irse recuperando y estabilizando paulatinamente.

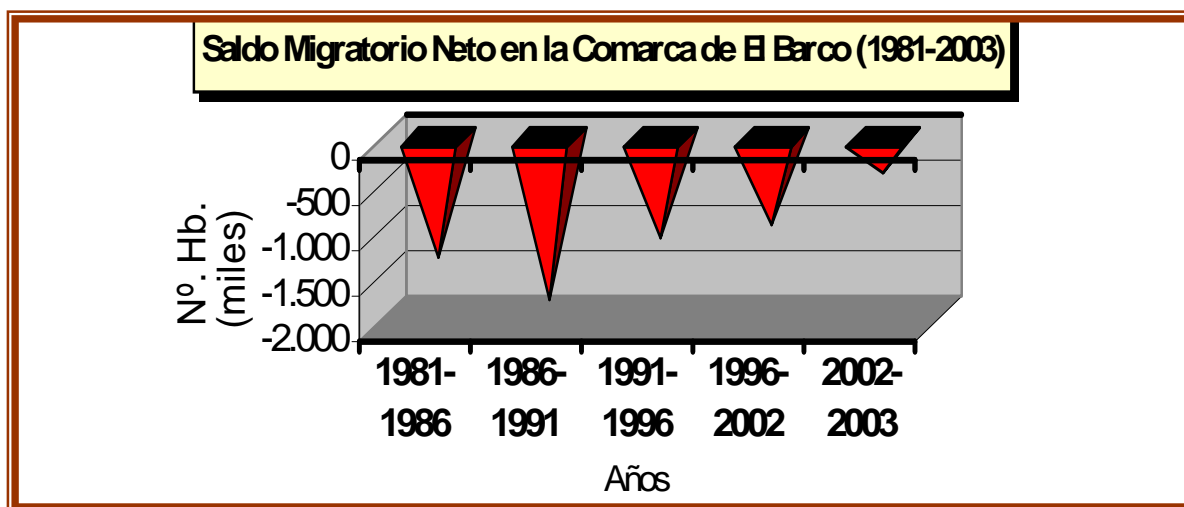
Cuadro IX.4: Evolución del Saldo Migratorio Neto en la Comarca de El Barco (1981-2003)

Evolución del Saldo Migratorio Neto en la Comarca de El Barco (1981-2002)					
Período (Años)	1981-1986	1986-1991	1991-1996	1996-2002	2002-2003
Saldo Migratorio Neto	-1.328	-1.788	-1.119	-966	-406
(1981-2003)	-5.427 habitantes				

Fuente: Elaboración propia.

Pero, sin embargo, la crisis no sólo no se ha cerrado, sino que en numerosas comarcas rurales se ha ido profundizando cada vez más, hasta el extremo de que hoy se puede hablar de un “proceso de *agotamiento demográfico*” (Sánchez Sánchez, J., 2001:130), al comprobarse que, en los años noventa, las tasas negativas de crecimiento natural generalizadas se unen a saldos migratorios también contrarios. Y ello “a pesar de los programas de *desarrollo rural* que se están llevando a cabo en muchas de estas comarcas desde finales de los 80” (Ibidem:2001:130).

Figura XI.3: Evolución del Saldo Migratorio Neto en la Comarca de El Barco (1981-2003)



Fuente: Elaboración propia.

De todos modos, si en las tres décadas anteriores la emigración extrajo los recursos humanos montañoses con unas tasas elevadísimas, desde finales de los ochenta, la pérdida de población de las zonas de montaña se amortiguó considerablemente, situación ésta que también hemos podido constatar, aunque en menor medida, en la comarca de El Barco, si bien aquí deberíamos decir que las tasas emigratorias se amortiguan ligeramente, a causa de la crisis mundial, que repercutió con retardo en España, ocasionando una elevada tasa

de paro en las zonas industriales, lo que forzó a permanecer en sus pueblos a los pocos jóvenes que en estos últimos años alcanzan una edad suficiente para marcharse a trabajar fuera de casa. Sin embargo, buena parte de nosotros tenemos *las maletas preparadas* para desertar de las explotaciones paternas, e incluso de las propias, en cuanto se presente la primera oportunidad para iniciar el camino de la emigración laboral.

Cuadro IX.5: Saldo Migratorio Neto en la Comarca de El Barco en el período (1981-2003)

Saldo Migratorio Neto en el Valle Alto del Tormes (2002-2003)	
Población (1-1-2002)	9.472
Población (1-1-2003)	8.964
Variación de la población (2002-2003)	-508
Nacimientos (1-1-2002 a 1-1-2003)	43
Defunciones (1-1-2002 a 1-1-2003)	145
Crecimiento vegetativo (1-1-2002 a 1-1-2003)	-102
SALDO MIGRATORIO NETO (de 1-1-2002 a 1-1-2003)	-406

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Por último, respecto a la emigración altotormesina, en estos últimos años, nos cabe indicar brevemente, que Madrid se ha convertido en el principal destino de los jóvenes emigrantes de la Comarca, que generalmente buscan su primera oportunidad vinculada con su formación académica y/o profesional o consolidar su situación sociolaboral, pudiéndose estimar en que en un porcentaje superior al 50% las personas que se marchan de estos pueblos serranos eligen como destino la gran metrópoli nacional y su área metropolitana, que se encuentra aproximadamente a 200 kms (Vid. cuadros IX.1, IX.2, IX.3, IX.4 y IX.5 del a.e.).

Cuadro IX.6: Resumen de migraciones a nivel provincial (2001) en la comarca de El Barco

Resumen de migraciones a nivel provincial en los municipios de la comarca de El Barco (2001)									
Emigración/ Inmigración	En 1991			Últimos 5 años			Últimos 2 años		
	Residían en otra provincia	Residían en esta y ahora en otra	Residían en el extranjero	Han llegado de otra provincia	Se han ido a otra provincia	Han llegado del extranjero	Han llegado de otra provincia	Se han ido a otra provincia	Han llegado del extranjero
Provincia de Ávila	8533	10708	1504	5326	7637	1269	2199	3031	867
Ávila Capital	2389	4337	530	1518	3025	526	649	1181	374
Comarca de El Barco	483	581	55	303	397	54	140	146	42

Nota: En las categorías de 'últimos 5 (ó 2) años', hay que tener en cuenta que se trata de la última migración.

Fuente: *Censo de Población y Viviendas* de 2001, (I.N.E.).

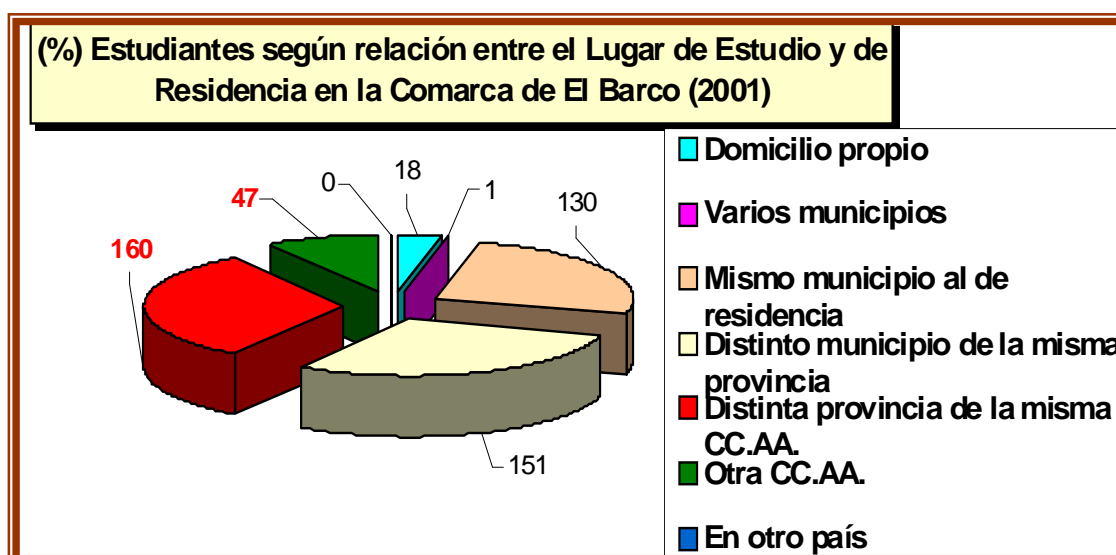
Cuadro IX.7: Estudiantes de 16 años o más según relación entre lugar de estudio y lugar de residencia

Estudiantes de 16 años o más según relación entre lugar de estudio y lugar de residencia (2001)								
Municipio / Lugar de estudio y residencia	TOTAL	Domicilio propio	Varios municipios	Mismo municipio al de residencia	Distinto municipio de la misma provincia	Distinta provincia de la misma comunidad	Otra comunidad	En otro país
Provincia de Ávila	10815	353	12	4104	2223	2882	1191	50
Ávila Capital	4831	218	11	2725	39	1405	405	28
Comarca de El Barco	507	18	1	130	151	160	47	0

Nota: Los estudiantes que trabajan no están incluidos en los cruces sobre el lugar de estudio, porque para ellos prima el lugar de trabajo

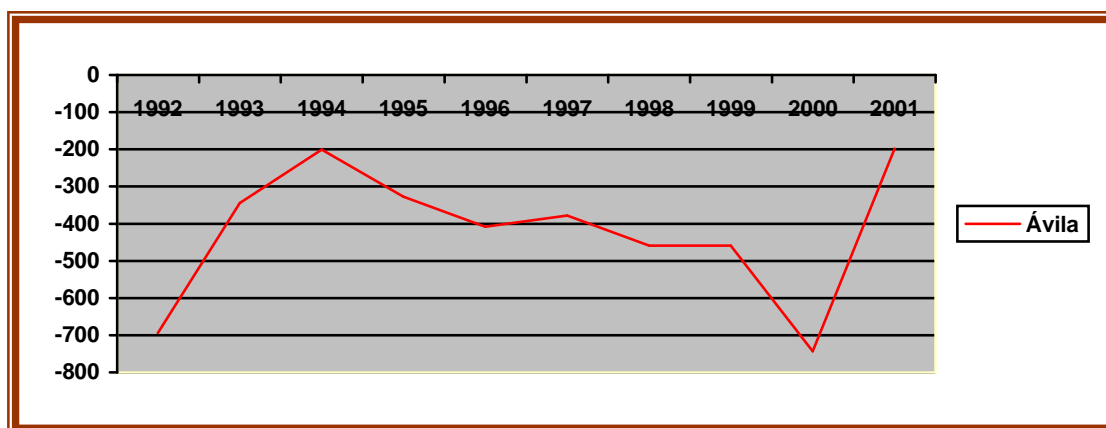
Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2002, (I.N.E.). Elaboración propia.

Figura IX.4: Estudiantes de 16 años o más según relación entre lugar de estudio y lugar de residencia



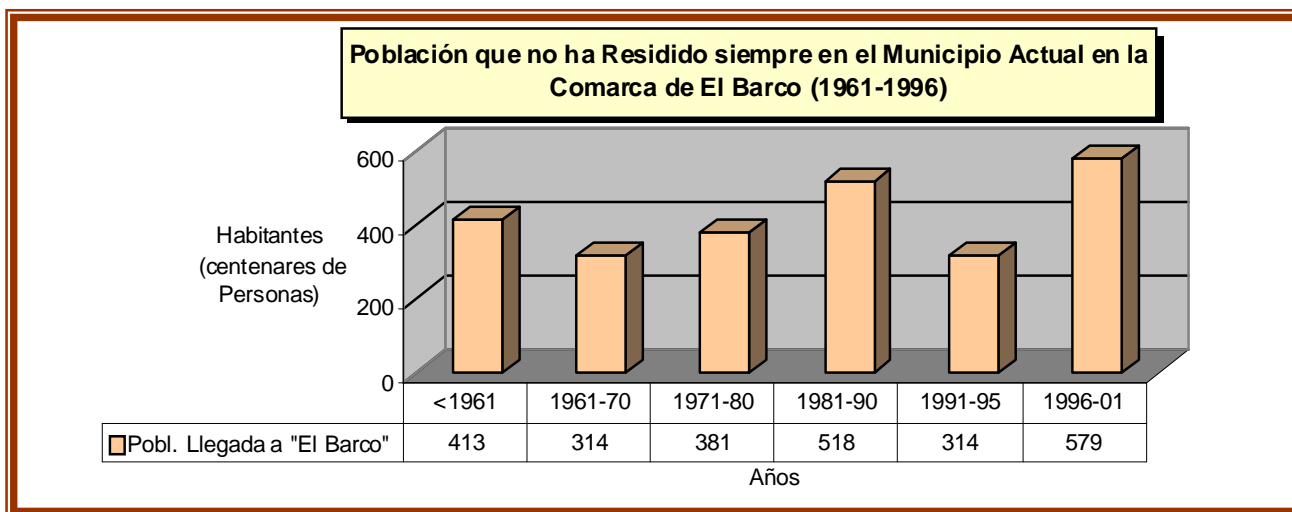
Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2002, (I.N.E.). Elaboración propia.

Figura XI.5: Evolución de la Migración interior en la Provincia de Ávila



Fuente: Elaboración propia.

Figura IX.6: Población que no ha residido siempre en el municipio actual, según año de llegada (1961-96)



Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2001, (I.N.E.). Elaboración propia.

Cuadro IX.8: Movimientos migratorios en el área de El Barco y Piedrahita (Valle del Corneja) (1996-1999)

Movimientos migratorios en el área de El Barco y Piedrahita (1996-1999)				
Años	1996	1997	1998	1999
Emigraciones con destino misma provincia	-61	-59	-104	-93
Emigraciones con destino el resto de España	-106	-181	-240	-269
TOTAL EMIGRACIÓN	-167	-240	-344	-362
Inmigraciones procedentes de la misma provincia	+48	+54	+84	+100
Inmigraciones procedentes del resto de España	+83	+175	+130	+191
TOTAL INMIGRACIÓN	+131	+229	+214	+291
SALDO MIGRATORIO	-36	-11	-130	-71

Fuente: en Cámara de Comercio e Industria de Ávila, (2002): *Análisis sobre las oportunidades de empleo y desarrollo en la Provincia de Ávila*. Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD). 2002.

Así, otra notable y significativa característica de la emigración de este período ha sido la pérdida del carácter familiar. La causa de esta modificación, debe buscarse en el endurecimiento de las condiciones laborales en las zonas receptoras, que fue asimismo responsable de que se produjera un “rejuvenecimiento” en la edad del emigrante. Fueron los jóvenes, y, en su mayor parte, los solteros los que alimentan en estos últimos años de forma prioritaria la corriente emigratoria. Se trata, ciertamente, de una morfología en la pirámide de población característica de una corriente emigratoria que ha perdido el carácter masivo y familiar que adquirió en los años sesenta y setenta, y que ha pasado a responder a unos esquemas más simples en los que predomina sobremanera la salida de población activa de edad joven-adulta constituida en más del 50% de los casos por personas solteras

y por matrimonios sin hijos. No es de extrañar, pues, en función de estas circunstancias, que la base de la pirámide resulte tan agosta.

Por el contrario, la representatividad de los emigrantes mayores de 65 años alcanza la mayor dimensión en los municipios pequeños y se reduce más o menos progresivamente a medida que aumenta el tamaño de las poblaciones de origen. Tan simplista explicación se halla vinculada al movimiento de *reagrupación familiar* que justifica la salida de población vieja desde los medios rurales hacia los lugares de residencia de sus hijos, alimentando una corriente emigratoria que no responde a los esquemas socioeconómicos habituales. Los municipios de mayor tamaño (El Barco de Ávila, Hoyos del Espino, Navarredonda de Gredos, Piedrahita, etc.), por el contrario, vienen equipándose de centros asistenciales y residenciales para los mayores que, además de dar cobertura a su propia población, generan una atracción sobre la de los municipios más pequeños del entorno.

Por todo ello y por un esperanzador surgimiento de nuevas actividades en el medio rural (turismo rural, ecoturismo, etc.), no sólo han puesto un cierto freno a la emigración sino que, si bien es cierto que en pocos casos aún (El Barco de Ávila, Hoyos del Espino, Navarredonda de Gredos, etc.), se ha producido un cierto incremento en el número de los que regresan (*retornados*), protagonizada principalmente por población jubilada que, en algunos casos, llega a situarse en unos niveles próximos a los alcanzados por la emigración, que cifra que se incrementaría considerablemente si se les ofrecieran posibilidades viables de rehacer aquí su vida.

Respecto a un futuro inmediato las predicciones sobre la evolución de la emigración castellano-leonesa son bastante optimistas dentro de lo que cabe ahora. Entre las principales razones figuran las relacionadas con la crisis económica mundial y con la española, en particular, por afecta a las regiones tradicionalmente receptoras de nuestra emigración.

Ahora se está a tiempo de hacer muchas de las cosas que por su omisión u olvido de las mismas hicieron que la *emigración* fuera tan intensa. El no realizarla sería aún más grave que lo ocurrido hasta aquí, porque ya se tiene la triste experiencia y lo negativo de sus repercusiones. La situación puede evolucionar en dos sentidos, continuar como hasta ahora, y cuando se recupere la economía española se reanudará la emigración, o poner coto final al fenómeno con la adopción de las soluciones económicas y sociales pertinentes.

1.3. Características de los emigrantes

1.3.1. Composición por sexo, edad y estado civil de los emigrantes

Cuando se habla de emigración todavía se sigue pensando en que su composición es mayoritariamente masculina. Es consecuencia, como nos advierte nuestro profesor Eugenio García Zarza (1983:87), lo que ocurría en los tiempos de la emigración transoceánica, en la que el predominio de los varones era grande. Sin embargo, desde los años cincuenta la emigración interior y, en menor medida, la exterior hacia Europa, han estado constituidas por población muy heterogénea²⁴.

En efecto, ciertamente, según los profesores Barrientos Alfageme, G. y Pérez Díaz, A., (2000:35), hay que establecer una clara diferenciación entre la estructura de la emigración exterior y la que tuvo como destino otros puntos del país. En la primera, el 91,2% de los emigrantes eran varones y en más del 92% de los casos tenían edades comprendidas entre 15 y 44 años. Ambos datos denotan, por tanto, que la salida al exterior estuvo especialmente protagonizada por los cabezas de familia. Su solitaria emigración, tenía como objetivo prioritario el permanecer en el país receptor el menor tiempo posible, ahorrar al máximo, y regresar cuanto antes al lado de los suyos. No debió ser despreciable la cifra de solteros que buscaron en otros países la solución a su desesperanza. Con todo, merecen una mención muy particular aquellos matrimonios jóvenes que debieron dejar atrás a sus hijos, generalmente bajo el cuidado de los abuelos, para aventurarse en el extranjero.

En los primeros decenios del siglo XX hubo un claro predominio masculino en la emigración, por tratarse de una emigración de población activa, trabajadores, en la que era escasa la participación femenina. Sin embargo, lo que tenía carácter excepcional antes de mediada la centuria, se convierte en algo extraordinario después, presentando la emigración una composición similar a la de la población absoluta de la que procede, al estar integrada en su mayor parte por familias completas o por gentes de ambos sexos indiferenciadamente²⁵.

El cambio en la composición por sexos de la emigración interior se debe a las modificaciones en la sociedad española que dejó de poner tantos reparos a la emigración

²⁴ García Barbancho, A., (1968): Las emigraciones interiores españolas. Op. cit. pág. 38.

Pérez Díaz, V., (1971): Emigración y cambio social. Op. cit.

²⁵ García Barbancho, A., (1967): Las migraciones interiores españolas. Op. cit.

femenina y a la creación progresiva de puestos de trabajo apropiados para la mujer. Este cambio en la citada composición ha tenido unas repercusiones muy grandes en otros aspectos demográficos, tanto en las regiones emisoras, como es la nuestra, como en las receptoras, en los casos en que eran definitivas. Como al principio eran más numerosos los varones emigrantes, esto produjo el incremento de la población femenina en la región o comarcas de salida. Lo contrario ocurría en las comarcas receptoras que vieron incrementar el *índice de masculinidad* considerablemente, especialmente en los barrios donde se establecían los inmigrantes.

En la emigración exterior no ha sucedido así, sino que casi siempre han tenido clara preponderancia los varones. La razón es sencilla ya que, por razones de demanda laboral masculina, distancia, coste del transporte y otros motivos, emigraban a Hispanoamérica, sobre todo, trabajadores y dentro de ellos los hombres constituyeron el 56,8% en el período de mayor intensidad últimamente, 1946-1963²⁶. La diferencia fue aún mayor en la posterior emigración hacia Europa Occidental, especialmente en los primeros años en que tuvo lugar, antes de que desaparecieran muchas de las trabas sociales que frenaban la emigración femenina. Según el añorado profesor Jesús García Fernández (1963:77) durante el primer quinquenio en esta última etapa emigratoria europea, el predominio de varones es aplastante, el 86,5% frente al sólo 13,5% de las mujeres. En los últimos años de la década de los sesenta desaparecerán muchos obstáculos y la emigración femenina hacia el exterior también aumentará su participación, tendiéndose al equilibrio entre los dos sexos, como en la interior pero, como se ha expuesto, por caminos diferentes.

Otro aspecto interesante del fenómeno emigratorio es la *edad* de los emigrantes, por las características que presenta y el interés de las consecuencias demográficas, sociales y económicas que esto plantea en las regiones que lo sufren. Ya se ha dicho antes que la emigración exterior se caracterizó por su carácter laboral y de aquí que predominaran los adultos. Refiriéndose a la emigración exterior dice el profesor García Fernández (1963:77) que los emigrantes de 25 a 55 años representaron algo más de la mitad de los que marcharon a Hispanoamérica antes de 1963 y más de las tres cuartas partes de los que salieron hacia los países europeos. En cambio entre estos emigrantes europeos, los menores de 15 y mayores de 55 años tienen una participación mínima, inferior al 1%. Lo que deseaban estos países eran obreros, mano de obra barata para cubrir el déficit que padecían,

²⁶ García Fernández, J., (1963): Emigración exterior de España. Op. cit. pág. 75.

pero no población, inactivos, los cuales no harían nada más que plantearle problemas de toda índole. Las repercusiones que esto tendrá en las regiones emisoras como Castilla y León se deducen fácilmente. El grupo humano comprendido entre los 20-55 años resultará más afectado, apareciendo en la región una serie de implicaciones demográficas, sociales y económicas negativas, por ser la población más dinámica e interesante en los aspectos antes citados.

La emigración interior tiene unas características muy diferentes a la exterior en cuanto a la composición por edades, especialmente entre 1950 y 1975, cuando ha sido más intensa en Castilla y León en general y en la comarca de El Barco en particular. Es una población heterogénea en edades, aunque muestra bastante equilibrio por sexos. La razón, como se dijo antes, es que han emigrado familias completas y adultos de ambos sexos. En consecuencia de otras características de la emigración interior, cabe destacar entre ellas las que señala el sociólogo Víctor Pérez Díaz para la Tierra de Campos²⁷. Dice que fue una emigración “*universal*”²⁸ por la composición de la población que la integra, aunque entre ellos destaquen los obreros agrícolas y pequeños propietarios residentes en municipios de escasa población. En segundo lugar señala que se trata de una emigración “*nacional*” por la elección del lugar de destino por parte de la mayor parte de los emigrantes. La región elegida para su establecimiento obedece a dos criterios diferentes, grado de desarrollo y por tanto mayores posibilidades de encontrar trabajo y la proximidad. En tercer lugar dice que se realiza bajo la forma de una emigración “*familiar*”, consecuencia de la adversa situación económica de la población de la región y del deseo de reducir algunos de los aspectos negativos de la emigración con la presencia familiar.

Con frecuencia esta emigración familiar se realizaba *por etapas*, para reducir los riesgos de la adaptación y el profundo cambio que supone para la mayor parte de los emigrantes. De acuerdo con las fuentes facilitadas por el I.N.E. exponemos a continuación en cuadro IX.9 tomado del profesor García Zarza (1983:92), un extracto de diferentes aspectos sobre la emigración abulense y castellano-leonesa de 1960 a 1975:

²⁷ Pérez Díaz, V., (1971): Emigración y cambio social. Op. cit., pág. 44.

²⁸ Con referencia a cada supuesto de contexto, la emigración rural adopta dos formas específicas. La tipología de la emigración rural puede ser muy extensa. Cabe elaborarla distinguiendo varios tipos, según las características de los sujetos, el carácter definitivo o temporal de la misma, el nivel de inserción en el medio urbano y las características de este último, etc. Cabe también agruparlas en orden a la solución de determinados problemas en torno a algunos modelos fundamentales. Atendiendo, por ejemplo, a la composición de la población emigrante cabe hablar de una emigración “*universal*” y de una emigración “*profesional*”.

Cuadro IX.9: Composición por edades, sexo y estado civil de la emigración interior castellano-leonesa registrada de 1960 a 1975 y a escala provincial

Composición por edades, sexo y estado civil de la emigración interior castellano-leonesa registrada de 1960 a 1975 y a escala provincial									
Provincia	Sexo		Edad				Estado Civil		
	Varones	Mujeres	-15 años	15-25 años	25-65 años	+65	Solteros	Casados	Viudos
Ávila	23.408	20.574	10.631	10.848	19.634	1.925	24.252	17.992	1.866
% sobre el total	53,22	46,77	24,70	25,20	45,62	4,47	54,98	40,78	4,23
Castilla y León	344.141	310.945	185.246	150.787	297.786	31.203	354.691	264.601	23.961
% sobre el total	52,5	47,5	27,8	22,7	44,8	4,7	51,1	41,1	3,7

Fuente: Diversas publicaciones del I.N.E. Tomado de García Zarza, E., 1983:92.

Los datos del cuadro IX.9 son de gran interés ya que nos ofrecen la composición de la emigración en diversos aspectos que nos permiten conocer mejor la influencia que el fenómeno ha tenido para la demografía y la economía abulense en particular. Además nos muestra la generalización de la emigración a toda la región. Se observa que en la composición por sexos los varones registraron mayor afluencia en nuestra provincia con un 53,22% frente a 46,77% de mujeres, lo cual rompe un poco el comportamiento general de la emigración interior española. En la comarca de El Barco, desde una perspectiva cualitativa, conviene destacar inicialmente el marcado equilibrio que existe en la distribución por sexos, de modo que apenas existe una ligerísima ventaja en la salida de los hombres.

Interesante es el aspecto siguiente que hace referencia a la composición por edades. Vemos el carácter familiar de la misma, ya antes señalado, por el alto porcentaje de los menores de 15 años, con el 24,70%; incluso el de los mayores de 65 años con el 4,47% es una clara muestra de lo mismo. La escasa emigración de los mayores de 65 años es a causa de su resistencia a abandonar el lugar de origen y enfrentarse con un nuevo modo de vida. Por eso han participado en la emigración con un porcentaje inferior al que tienen en la estructura demográfica de nuestra provincia. Se produce un fenómeno de fácil comprensión pero de importantes consecuencias demográficas, económicas y sociales para las zonas afectadas. De nuevo el maestro Miguel Delibes destaca este interesante proceso cuando dice lo siguiente: *“En cualquier caso, muchos campos quedaron yermos, otros*

*desatendidos, las familias rotas, los abuelos al cuidado de los nietos, y la cultura campesina en trance de desaparecer*²⁹.

Se explica así el acusado envejecimiento que presenta en los últimos años la población rural de la región y que el crecimiento natural de ella sea ya negativo en prácticamente todas las comarcas. Por consiguiente, la población activa potencial, tan considerable en la emigración a Europa, en la interior tiene mucha menos importancia y participación. Los comprendidos entre 15-65 años, muchos de los cuales son mujeres, que no emigran por razones laborales sino acompañando a la familia, contaban con el 67,5% lo que confirma lo antes expuesto. No obstante, la motivación laboral, el deseo de buscar una solución socioeconómica a los problemas que tenían y lograr así un porvenir mejor para sí y su familia, ha sido una causa importante, la principal, y por eso han emigrado todos. Esto es lo que explica el que dos terceras partes de los emigrantes sean hombres y mujeres entre los 15 y los 65 años.

A conclusiones similares se llega observando el estado civil de los emigrantes. Predominan los solteros, pero ahora ya resalta el carácter familiar de muchos emigrantes, con alto porcentaje de los menores de 25 años, el 54,98% del total. Los casados también aportaron un porcentaje importante, el 40,78%, es de suponer pertenezcan a ambos sexos, por la misma razón, en vez de ser casi sólo hombres como ha sucedido en la emigración exterior. Las personas viudas, por su parte, representan un escaso 4,23%.

1.3.2. Composición profesional de los emigrantes

En la composición profesional de los emigrante de nuestra región durante el período 1960-75, facilitada por el I.N.E. no hay uniformidad en el criterio seguido en la clasificación. Sin embargo se aprecia el claro predominio de las actividades rurales, de donde procedían la gran mayoría de los emigrantes gredenses.

Como es sabido, la composición profesional castellano-leonesa por los años cincuenta, cuando se intensificó la emigración, mostraba un alto porcentaje de población activa ocupada en el sector primario. Por estas fechas se va a producir, como ya hemos analizado profusamente en subcapítulos anteriores, el comienzo de la crisis del sector agrícola tradicional. El sector y grupo humano más afectado va a ser el mundo rural, por lo que va a ser de él de donde salga en nuestra región el contingente emigratorio más

²⁹ Delibes, M., (1979): Castilla, lo castellano y los castellanos”. Op. Cit., pág. 259.

cuantioso, para intentar equilibrar el desfase recursos-población y reducir las diferencias socioeconómicas entre el mundo urbano y el rural. Se explica así el predominio de la emigración con procedencia rural y con dedicación casi exclusiva a la agricultura y la ganadería, por lo que eran considerados como obreros no cualificados.

Teniendo en cuenta que esta emigración se dirigió a centros industriales, donde había una oferta importante de puestos de trabajo en sectores como la construcción y las diversas ramas industriales que requerían obreros cualificados. En general, es evidente que los castellano-leoneses pudieron ocupar pocos puestos en tales actividades por su falta de cualificación, de formación profesional. En contrapartida los obreros no cualificados, correspondientes al peonaje de las actividades antes mencionadas, sí que tuvieron una participación importante. Esto es un fiel reflejo de la situación socioeconómica de Castilla y León. Los emigrantes, en gran medida, no son más que el resultado de ella.

Sin embargo, en las últimas décadas del período que estudiamos, 1950-2009, se produjo un incremento y mejoría en la cualificación profesional de los emigrantes. El porcentaje de los no cualificados disminuyó mucho. Las causas son muy diversas y fáciles de comprender. Cabe destacar la disminución de la población no cualificada al haberse marchado antes y porque desaparecieron algunos de los factores antes expuestos, así como el mayor interés de los emigrantes, por adquirir conocimientos de oficios en la región antes de emigrar, por las razones aludidas antes y las ventajas que esto les reportaría. Asimismo ha influido el que los grupos de técnicos y el de las profesiones liberales no encuentren aquí el trabajo para el que se han preparado, dado lo escaso de la oferta en Castilla y León, por su bajo nivel socioeconómico y su población absoluta en descenso. Además sus centros universitarios preparaban en número superior a los que necesitaba.

Las profesiones liberales aportaron un contingente importante a la emigración regional en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI, el 9,3% de los activos, cifra mucho más alta que la que dichas profesiones tienen dentro de la población regional. Es evidente que ha sido una región en la que se ha preparado muchos intelectuales, médicos, abogados, profesores y científicos (Vid. cuadro IX.10), parte de los cuales se han tenido que marchar de aquí por no haber trabajo para todos. Es un síntoma más del subdesarrollo regional existente, pues prepara gentes que luego tienen que emigrar para trabajar en otra parte.

Por tanto, en los últimos lustros sería preciso distinguir al menos dos tipos de corriente emigratoria: de un lado la que esta protagonizada por ese colectivo de baja formación académica al que se hacía referencia con anterioridad. De otro, un flujo protagonizado por individuos con titulaciones medias y superiores que buscan esos puestos de trabajo cualificados que la industria y los servicios regionales no pueden ofrecerles. No obstante, sigue predominando el emigrante con escasa preparación profesional. Por esta causa han pasado a engrosar la mayor parte del proletariado de las regiones o ciudades donde se han establecido, especialmente en la construcción, industria y servicios.

Cuadro IX.10: Parados por sexo según sector económico, nivel académico y grupo ocupacional en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (2007)

Parados por sexo según sector económico, nivel académico y grupo ocupacional en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” (2007)			
SECTOR ECONÓMICO	Varones	Mujeres	Totales
Agricultura	10	6	16
Industria	15	16	32
Construcción	41	5	46
Servicios	57	138	27
Sin empleo anterior	9	18	27
NIVEL ACADÉMICO	Varones	Mujeres	Totales
Sin estudios	0	0	0
Primarios	11	11	22
Prog. FP sin título	2	0	2
1º. ESO	83	99	182
Prog. FP Título / 1º. ET	0	0	0
2º. ESO	24	36	60
Prog. FP título / 2º. ET	0	0	0
FP Superior	4	12	16
Otras con Bachillerato	0	0	0
Enseñanza Universitaria	8	24	32
Espec. Profesional	0	0	0
Universitarios 3ª. Ciclo	0	1	1
GRUPO OCUPACIONAL	Varones	Mujeres	Totales
Directivos	0	0	0
Técnicos / Científicos	3	18	21
Técnicos / Profesionales de apoyo	11	8	19
Administrativos	8	30	38
Servicios	16	59	75
Trabajadores Agricultura / Pesca	8	2	10
Trabajadores cualificados	33	5	38
Operarios de maquinaria	21	7	28
Trabajadores sin cualificar	32	54	86
Fuerzas armadas	0	0	0

Fuente: Observatorio de Empleo de Ávila. Gerencia Provincial del Ectl. Elaboración propia.

Así pues, resumiendo, respecto a las características sociodemográficas de los emigrantes durante las fases más intensas del éxodo rural, podemos señalar brevemente que, entre 1950 y mediados de los 70, el *éxodo rural* estuvo protagonizado por adultos-jóvenes, en un primer momento fundamentalmente varones y mujeres jóvenes y adultos-jóvenes, que, ante la falta de expectativas de ningún tipo en los municipios altotormesinos, abandonan el trabajo en un campo en plena crisis y se trasladan a las ciudades inmersas en una rápida industrialización.

En este contexto de salidas masivas de la población rural con destino a los grandes centros urbanos-industriales, tanto interiores como exteriores, en la mayor parte de los municipios de montaña españoles su población disminuyó “entre el 40% y 60% entre 1950 y 1986” (Valcárcel-Resalt, G., 1995:278). Una emigración que se denomina con frecuencia como “*salvaje*” (1995:278), que extrajo de las zonas altas sus mejores efectivos humanos, porque fueron casi siempre los más jóvenes y dinámicos los que emprendieron la aventura urbana.

Así, las personas que abandonaban la Comarca eran mayoritariamente trabajadores del campo adultos-jóvenes, pequeños propietarios y jornaleros sin tierras, que tendrán sus hijos en sus nuevos lugares de residencia y/o “jóvenes y niños pertenecientes a familias que emigraron íntegramente” (Sánchez Sánchez, J., 2001:129-130). Cuando se trataba de migraciones exteriores o internacionales los emigrantes eran mayoritariamente varones adultos jóvenes o, en menor porcentaje, matrimonios jóvenes, y, generalmente, aquellos que tenían mujer e hijos los dejaban en los pueblos y realizaban el proyecto emigratorio en solitario. En ocasiones, si el proyecto migratorio resultaba bien podía llegarse el *reagrupamiento familiar* en el extranjero, si bien lo más habitual era que el cabeza de familia regresase a su lugar de origen.

En cuanto a las principales características sociodemográficas de los emigrantes de hoy en día, hemos podido constatar, que no difieren mucho de las de las primeras décadas del éxodo, puesto que el grupo de edad que mayoritariamente emprende un proyecto emigratorio en la comarca de El Barco sigue correspondiendo, como ocurría en todas las etapas anteriores dentro de esta segunda mitad del siglo XX, a las personas de entre 15 y 29 años, es decir, jóvenes y adultos jóvenes, predominando ya en estos últimos años la *emigración femenina* sobre la masculina, ante la escasez de oportunidades sociolaborales que las mujeres encuentran en el medio rural altotormesino.

Si la mayor parte del contingente de emigrantes altotormesinos sigue nutrido por individuos jóvenes y dinámicos demográficamente, ahora, fundamentalmente quienes se ven “obligados” a marcharse son aquellos mejor formados académicamente y/o cualificados profesionalmente, originándose, al igual que ocurre con la vitalidad demográfica, un nuevo círculo vicioso en el que al consiguiente *despoblamiento*, *desnatalidad* y *envejecimiento* se une la pérdida de unos recursos humanos dinámicos y preparados cuya conjunción provoca unos efectos tremendamente negativos y compromete seriamente el futuro a medio y largo plazo de la Comarca del Alto Tormes.

1.4. Destino de la emigración

1.4.1. La emigración interior

El destino de los emigrantes altotormesinos, en particular, así como de los abulenses y castellano-leoneses en general, durante el siglo XX, es sobradamente conocida, tanto de los que se quedaron en territorio español como de los que se marcharon fuera de España. La ciudad y la industria son los focos de atracción “naturales”, específicos de la emigración rural. Constatarlo así en este caso no es comprobar hipótesis alguna, salvo la de que nos encontramos efectivamente ante un proceso de emigración rural, un proceso definido *ab initio*³⁰ por aquella orientación.

A partir del cuadro IX.11 observamos que Madrid (mapas IX.1, IX.2 y IX.3 del a.c.) ha sido el principal destino de las salidas de los abulenses; pero, inmediatamente después, ha sido la propia capital provincial la receptora de los habitantes que se han trasladado en busca de mejores oportunidades profesionales y educativas. Así, mientras la población de la provincia decrece, la de Ávila Capital ha experimentado un importante crecimiento. El tercer lugar de los destino es el resto de España considerado de forma muy diseminada, si bien destacan dos provincias castellano-leonesas limítrofes como Salamanca y Valladolid, seguidas de la también adyacente provincia de Toledo, receptora tradicional, por su proximidad y lazos geográficos e históricos, de un elevado porcentaje de la emigración abulense de la vertiente meridional de la Sierra de Gredos (Valle del Tiétar y Vera Abulense).

³⁰ Desde el principio. en la literatura: *contado desde el principio* en oposición a *in medias res* (que significa *en el medio de las cosas*, empezar a contar la historia a partir de cierto punto intermedio).

Como término legal;

En ciencias (especialmente física y química) se dice que un cálculo es “*ab initio*” (o “a partir de primeros principios”) cuando sólo asume leyes básicas y bien establecidas, excluyendo por ejemplo tablas de parámetros externos o modelos simplificadores.

Así, según los datos publicados del último Padrón Municipal de Habitantes (2004), de la población total de la Provincia de Ávila, más de 127.000 personas nacieron en Ávila, mientras que el resto de empadronados provienen de otras provincias. Entre las personas nacidas en otros lugares, pero empadronadas en Ávila, destacan los 12.376 procedentes de Madrid. Además, hay que tener en cuenta los llegados desde Castilla y León, con 3.118 de Salamanca, y Toledo, con casi 3.000 personas. Otros de los destinos elegidos son los dos archipiélagos y el litoral levantino para trabajar en el sector hostelero (aquí en un elevado porcentaje se trata de emigración temporal) y, en mucha menor medida, aparecen ya otras regiones como País Vasco, Cataluña o la Comunidad Valenciana, en donde es frecuente la existencia de *lazos migratorios*, de familiares que emigraron durante la fase de éxodo rural que ahora pueden facilitar la llegada a estas zonas de los jóvenes altotormesinos en busca de oportunidades sociolaborales que en nuestra tierra no encontramos.

Cuadro IX.11: Emigración en la Provincia de Ávila en el período 1992-1999

Emigración en la Provincia de Ávila en el período 1992-1999					
Origen: Provincia de Ávila / Destino: Ávila, Madrid, Salamanca, Toledo y Valladolid					
Años	Ávila	Madrid	Salamanca	Toledo	Valladolid
1992	793	1253	181	77	72
1993	953	1342	156	87	106
1994	934	1334	200	87	128
1995	971	1444	202	103	81
1998	1136	1462	188	80	111
1999	1079	1506	228	128	117

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

En lo que a los puntos de destino se refiere la emigración castellana-leonesa de esta época desarrollista es eminentemente interior, pues el emigrante lo que demuestra es una necesidad de encontrar un lugar de trabajo donde *subsistir*... sin alejarse mucho de su tierra de origen, dirigiéndose principalmente a Madrid, Barcelona y el País Vasco. De todas formas, se constata una clara preferencia por la gran aglomeración madrileña. No obstante, dicha predilección no siempre respondió a criterios económicos. Las más de las veces, por el contrario, de acuerdo con los profesores Gonzalo Barrientos Alfageme y Antonio Pérez Díaz (2000:39), se relaciona con *lazos de parentesco* o simple *amistad* entre los emigrantes. No en vano, pese a su difícil valoración, la visión de los medios urbano-industriales transmitida a parientes y amigos por los primeros emigrantes, y su labor en la búsqueda de empleo y vivienda para aquéllos, deben considerarse como elementos primordiales de la emigración.

Sin embargo, como nos informa el profesor García Zarza (1983:104 y ss.), resulta difícil cuantificar el fenómeno antes de 1960, de igual forma que su intensidad o cifras absolutas, pero si pueden hacerse estimaciones que marcan concretamente las direcciones seguidas por nuestros emigrantes. Uno de los procedimientos que, indirecta pero muy claramente, nos muestra la dirección de la emigración interior castellano-leonesa es la que nos ofrece el I.N.E. en algunas de sus publicaciones³¹. En ellas se recoge el lugar de nacimiento y residencia de todos los españoles el 31-XII-1970.

Como cabría esperar, las direcciones principales de la emigración interior castellano-leonesa son Madrid, País Vasco y Barcelona y que se deducen de la información antes apuntada. Según la citada fuente oficial, durante la década de 1960-70 emigraron de nuestra región hacia otras de España 362.727 castellano-leoneses mayores de 10 años³². Esta es la *emigración oficial* registrada en los servicios del citado organismo. En cuanto a la dirección coincide con lo expuesto anteriormente. Así, en la provincia de Madrid se estableció el 36,9% con 133.826 inmigrantes. En Cataluña, o más bien en Barcelona 49.018, el 13,5%. Por regiones ocupan el segundo lugar después de Madrid las cuatro provincias cantábricas: Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa con 104.199 inmigrantes, equivalente al 28,7% del total del período. La de Vizcaya ocupó el segundo lugar con 52.057 inmigrantes. Estos aspectos de las migraciones anteriores a 1970 confirman la dirección de la emigración interior castellano-leonesa hacia Madrid, Barcelona, País Vasco, principalmente, y han sido las más beneficiadas del desarrollo económico español en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX y en detrimento de las demás.

En 1970 se ve que hay muchos habitantes, concretamente 1.122.975, que habían nacido en Castilla y León y en esa fecha no residían en nuestra región. Fácilmente se deduce de esto que eran *emigrantes*, pues vivían en lugar diferente a donde nacieron. Entre los destinos, la provincia de Madrid concentraba el mayor número de castellano-leoneses en 1970; nada menos que 432.274, el 38,5% de los residentes fuera de la región se encontraban en la capital de España. Quiere esto decir que entonces, y mucho más ahora, Madrid era la ciudad en la que vivían mayor número de altotormesinos, abulenses y castellano-leoneses. Muchos más que en Valladolid que en 1970 tenía 236.341 habitantes. Como provincia receptora le sigue a gran distancia, Vizcaya, con 172.025 en dicha fecha y

³¹ I.N.E., (1974): Las migraciones interiores en España. Decenio 1961-70. Madrid. 1974.

³² I.N.E., (1974): Las migraciones interiores españolas. Decenio 1961-70. Op. cit.

Barcelona con 129.621, cifras también importantes, pero sin comparación con la de Madrid.

Cuadro IX.12: Procedencia provincial de los residentes castellano-leoneses fuera de la región el 31-XII-1970

Procedencia provincial de los residentes castellano-leoneses fuera de la región el 31-XII-1970										
Provincias	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Región
Residentes fuera	126.113	181.126	132.942	96.453	146.549	104.913	100.762	117.906	110.440	1.122.975
Participación (%)	11,3	16,3	11,8	8,6	13,2	9,3	8,9	10,6	9,8	100
Población absoluta	203.798	358.075	548.721	198.763	371.607	162.770	114.956	412.572	251.934	2.626.933
Pérdida (%)	61,9	50,6	24,2	48,5	39,4	64,4	87,7	28,6	43,8	42,8

Fuente: I.N.E., (1974): Las migraciones interiores en España. Decenio 1960-70. Tomado de García Zarza, E., 1983:108.

La procedencia provincial de los castellano-leoneses residentes fuera de la región el 31-XII-1970 era muy diferente, destacando por su mayor participación los burgaleses con el 16,3% del total seguida de Salamanca con el 13,2%. El extremo opuesto lo ocupaban las de Palencia y Soria, por ser las provincias con menos población absoluta de la región. Participaron con el 8,6% y el 8,9% respectivamente. De Valladolid procedía sólo el 10,6% de los que residían fuera de Castilla y León en la citada fecha, pese a que era una provincia populosa, pero con mejores condiciones económicas por lo que su población emigró menos.

Dicha población residente fuera de la región en 1970, equivalía al 42,8% de la que tenía en ese momento Castilla y León, lo que refleja la gran importancia e influencia negativa que supuso para la región tan considerable contingente emigratorio. Podemos así conocer un poco mejor la cuantía aproximada de la emigración, la procedencia y también la dirección seguida, que, aunque sea a escala regional y provincial, nos puede dar una idea bastante aproximada del fenómeno en nuestra área de estudio, la comarca de El Barco, pues conocemos el lugar en que residían el 31-XII-1970.

Durante el quinquenio siguiente 1970-75 Castilla y León continuó perdiendo población como consecuencia de la emigración, por la pervivencia de las causas antes comentadas, algunas de las cuales, incluso, se habían intensificado precisamente por la despoblación de las zonas rurales castellano-leonesas y empeoramiento en ellas de las condiciones de vida. Según las fuentes estadísticas del I.N.E. que una vez más pone a nuestra disposición nuestro profesor Eugenio García Zarza (1983:110), el número total de

emigrantes que se establecieron definitivamente en otras provincias españolas, fuera de nuestra región durante este quinquenio, fue de 188.733 personas³³.

La dirección seguida por estos emigrantes, es prácticamente la misma que durante los decenios anteriores, ya que se producía por los mismos factores y causas, había precedentes y colonias con gran influencia y no había habido cambios esenciales en la estructura económica española y menos en la nuestra, capaces de impedirla. En la provincia de Madrid fue donde se estableció el mayor contingente. Exactamente 52.649 emigrantes, el 29,4% del total, casi un tercio, lo que confirma su importancia y atracción. Le siguen, como antes, las provincias de Vizcaya y Barcelona con 19.242 y 13.360 emigrantes. En cuarto lugar está una provincia nueva, Álava con 10.084, el 5,6%. Antes no había sido centro de atención de la emigración. Sin embargo, su posterior y creciente desarrollo económico ha hecho que muchos emigrantes, no sólo castellano-leoneses sino también de otras regiones españolas, se hayan establecido en dicha provincia. En la comarca de El Barco existe una localidad, Neila de San Miguel, donde un alto porcentaje de sus emigrantes recalaron en la capital alavesa debido a la formación de *colonias* y *redes de emigración* de gran influencia local y/o subcomarcal, de la misma forma que sucede, por ejemplo, en otros pueblos altotormesinos como Junciana, Navamures, etc. con Guipúzcoa como destino principal, etc.

En las tierras levantinas y los archipiélagos balear y canario también han recibido un número de emigrantes que supera lo habitual en las provincias andaluzas, manchegas o extremeñas como consecuencia de la demanda de mano de obra no cualificada para el sector servicios representado por una incipiente actividad turística de sol y playa.

1.4.2. La emigración exterior a países de Europa Occidental

Como es bien conocido, la marcha de los emigrantes españoles y por tanto los castellano-leoneses y, por ende, los abulenses y, dentro de éstos, los altotormesinos, fuera del territorio nacional, ha tenido dos direcciones, Hispanoamérica y Europa Central y Atlántica. Las características, causas y repercusiones de una y otra en nuestra región han sido muy diferentes. Además, hay entre ambas clara diferenciación cronológica, ya que cuando la inmigración hispanoamericana o ultramarina va remitiendo y perdiendo importancia se va intensificando la llamada centro-europea o continental. No quiere decir que vaya sustituyendo ésta a la anterior, pues la emigración ultramarina hubiera alcanzado

³³ I.N.E., (1977): Las migraciones interiores de España. Quinquenio 1971-1975. Op. cit.

cotas bajas también, aunque no hubiera surgido la emigración europea o continental. A finales de los años cincuenta los países hispanoamericanos apenas ejercen ya atracción sobre la población española como lo hicieron a comienzos de siglo e incluso en los primeros años de esta década. Por todo ello y luego que nuestro período de estudio 1950-2008 coincide más plenamente con la ocurrencia de la máxima intensidad de la emigración centro-europea y/o continental y con la decadencia de la emigración ultramarina, vamos a centrarnos en el análisis de la primera.

Bajo esta denominación está considerada la emigración exterior española que ha tenido como destino diversos países de Europa Central y Atlántica, es decir, de lo que aquellos años llamábamos Europa Occidental. Esta emigración continental o europea, en sus aspectos más llamativos y, sobre todo, más conocidos, como nos confirma el Doctor García Zarza (1983:168), arranca de la década de los años cincuenta, registrando su mayor intensidad en el decenio siguiente.

Hubo demanda de mano de obra ya a partir de 1946, sobre todo en Francia. Sin embargo, no fue nuestra emigración la que acudió a cubrir los puestos vacantes. Por razones meramente políticas, eran los años de inseguridad del régimen, las autoridades españolas, rehusando los documentos necesarios, obstaculizaron, durante bastantes años después de la terminación de la guerra, la reanudación de la corriente tradicional de emigración a Francia³⁴. Fueron los italianos los que esta vez resolvieron el problema al país vecino, junto con los argelinos.

La emigración permanente a Francia no se reanudó hasta 1952 y la de temporeros un año después. No obstante, hasta 1956 no volvió a tener verdadera importancia. Es entonces cuando el déficit de mano de obra volvió a convertirse en un serio problema para su desarrollo económico, por razones relacionados con su evolución y estructuras demográficas. Además, hasta entonces los italianos y argelinos habían atendido sobradamente las necesidades de mano de obra francesa. Pero a medida que pasaba el tiempo, disminuía el excedente laboral italiano, al ser en buena parte absorbido por su

³⁴ Faidutti-Rudolph, A. M., (1962): “L'èvolution de l'emigration en France 1946-60”. En *L'information Geographique*, 1962, n.º. 4, págs. 152-160. Citado por García Fernández, J., 1965:59. Tamames, R., (1962): “Los movimientos migratorios de la población española durante el período de 1951-60”. *Rev. De Economía Política*. Madrid, 1962.

propio desarrollo y también por Alemania y Suiza que se convierten en competidores de Francia en este aspecto³⁵.

Es precisamente durante los primeros años de este período cuando se observa el cambio entre las dos direcciones más importantes de la emigración exterior española contemporánea. Basta señalar que en 1959 se dirigieron a Hispanoamérica 35.220 españoles y 24.055 a Europa. En 1963 fueron 25.852 y 160.825; 14.410 y 113.702, en 1971, y 3.371 y 50.695 en 1974 respectivamente, lo que revela claramente el cambio registrado en la emigración exterior³⁶. También hubo mucha modificación en Castilla y León, pues la hispanoamericana nunca tuvo una gran incidencia ni atractivo en la región, ni alcanzó la difusión y la “psicosis emigratoria generalizada” que tuvo la emigración continental en la década de los años sesenta. Basta recordar que nuestra región participó con 31.663 emigrantes transoceánicos, el 4,5% de 1946 a 1962 mientras que fueron 117.001, el 0,9% a Europa, de 1962 a 1977³⁷.

Durante el decenio los castellano-leoneses se iban cada vez en mayor número hacia Francia, Alemania y Suiza, principalmente. La cuantificación exacta de estas salidas no es posible hacerlas porque, según la acreditada cita del profesor García Zarza (1983:175), no hay estadísticas fiables para ello. La del Instituto Español de Emigración (I.E.E.), son incompletas, pues solo recogen a los emigrantes que han sido “asistidos” por él y que son siempre bastantes menos de los que registraron las oficinas de los países de destino³⁸.

³⁵ Sobre este aspecto merece ser consultado el libro de Campo Urbano, S. Del, (1974): La política demográfica en España. Op. cit.

³⁶ Vila Valentí, J., (1978): “La población”. Capítulo XIV de la Geografía General de España I. Dirigida por Terán, M. De y Solé Sabaris, L.. Edit. Ariel. Barcelona, 1978, págs. 233-282.

Martín Moreno, J., (1981): Aspectos demográficos. Op. cit. Citado por el Profesor García Zarza, E., 1983:175.

³⁷ I.E.E.: Emigración española asistida. Estadísticas correspondientes a varios años. Citado por el profesor García Zarza, E., 1983:175.

Ministerio de Trabajo: Estadísticas de migración exterior de España. Citado por Ibídem, 1983:175.

Martín Moreno, J., (1981): Aspectos demográficos... Op. cit. El Apéndice Estadístico.

³⁸ Tapinos, G.: “Les statistiques espagnoles d’emigration vers l’Europe 1959-1965”. Recherche Méditerranéenne. N° 3, Diciembre. Citado por el profesor García Zarza, 1983:176.

Garmendía, J. A., (1981): Emigración Española a Alemania. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981. Citado por Ibídem, 1983:176.

González-Anleo, J., (1981): Una aventura solitaria: La emigración española a Suiza. C.I.S. Madrid, 1981. Citado por Ibídem, 1983:176.

García Manrique, E., (1967): La emigración a Bélgica en los últimos años. C.S.I.C. Zaragoza, 1967. En este trabajo se afirma que, mientras el I.E.E. registró sólo 111 emigrantes a Bélgica en 1961, la Oficina de Empleo Belga recogió la entrada de 1.708. El desfase entre la información del I.E.E. y la que debería ser la real, era grande y notorio. Más adelante fue mejorando porque resultaba aconsejable la inscripción previa. Citado por Ibídem, 1983:176.

Sabemos que en los primeros años sesenta, cuando era fácil encontrar trabajo, muchos se marcharon como simples turistas y luego normalizaban allí la situación³⁹ En el trabajo realizado por F. Sánchez López⁴⁰ sobre la emigración española a Europa, durante el período 1960-67, dice que el número de españoles atendidos por las oficinas correspondientes de los países de destino, fueron 1.879.247. Para la misma fecha el I.E.E. nos da una emigración de 1.116,772. Es decir, hay una diferencia entre la *real* y la *oficial* y *asistida* de 726.515 emigrantes, un 68,3% más que la cifra oficial.

Contando con las dificultades mencionadas y teniendo presente las diferencias entre la *información real* y la *emigración real*, se puede mantener lo dicho hasta aquí sobre la participación de Castilla-León en la emigración continental. Fue importante, aunque se produjo al mismo tiempo que la que se dirigía hacia otras regiones españolas lo que redujo considerablemente la afluencia al exterior.

Así, nuestra región tuvo una emigración exterior considerablemente inferior a la de regiones como Galicia (24,28%) y Andalucía (28,55%), en buena medida porque la emigración interior ejercía un gran influjo en el excedente demográfico laboral castellano-leonés. Los emigrantes registrados fueron 117.001, equivalentes al 10,82% del total nacional, lo que coloca a Castilla-León en lugares distantes respecto a las regiones antes citadas, pero con aportación destacada en relación con su población absoluta.

En los numerosos trabajos sobre esta emigración exterior también se señala a Francia como el país más importante en la recepción de emigrantes españoles durante esta segunda etapa del siglo XX, aunque sin el carácter casi monopolista que tuvo. Así el geógrafo Jesús García Fernández, además de destacar siempre este hecho, titula un apartado de su libro⁴¹ así: “*Francia y Alemania, como países de mayor atracción de nuestra emigración continental*”. Otro tanto sucede en el trabajo de Javier Rubio⁴², cuando encuadra la emigración francesa dentro del contexto de la europea. Sin embargo, aunque siempre se le ha dado más importancia a Alemania y Francia como principales receptores de nuestra

³⁹ Puyol Antolín, R., (1979): Emigración y desigualdades... Op. cit.

⁴⁰ Sánchez López, F., (1969): Emigración española a Europa. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1969.

Garmendia, J. A., (1981): La emigración española en la encrucijada... Op. cit. Citado por el profesor García Zarza, 1983.177.

Martín Moreno, J., (1981): Aspectos demográficos. Apéndice Estadístico. Op. cit. Citado por el profesor García Zarza, 1983.177.

⁴¹ García Fernández, J., (1965): La emigración exterior... Op. cit., pág. 268.

⁴² Rubio, J., (1974): La emigración española a Francia. Op. cit.

emigración continental, Suiza ha ocupado un lugar destacado, incluso por delante de Francia y no lejos de Alemania, que se convirtió en el símbolo de dicho fenómeno. Según Martín Moreno⁴³ de un total de 1.560.873 emigrantes asistidos de 1962 a 1975, Alemania recibió el 36,3%, Suiza el 36,2% y Francia el 21,5%. Vemos que siendo diferente fuente coinciden con los datos comentados antes. Pero hasta 1970 Francia ocupó un destacado lugar, luego decae.

La emigración continental o europea española experimenta una clara disminución a partir de la década de los setenta, a causa de la crisis económica que afectó a todos los países receptores. Así en 1972 el I.E.E. registró 104.134 emigrantes según sus criterios, en el año 1974 fue de 50.695 y sólo 11.336 en 1977, y no incrementadas después, con lo que vuelve a cifras similares a las de los años cincuenta, antes de reanudarse, intensificarse y generalizarse el fenómeno emigratorio continental.

Como ya he señalado antes, nuestra región participó en la emigración exterior hacia Europa, según fuentes oficiales o del I.E.E. con casi el 11% del total, cifra importante si tenemos en cuenta que Castilla-León participaba con el 7,2% en la población española y aportaba, además, un contingente grande a la emigración interior. Dicha emigración había sido escasa hasta 1959, pero después adquiere notable auge y surge en la región, como en la mayor parte de España, una auténtica “psicosis migratoria a Alemania”. Si no registró cifras alarmantes y de auténtico escándalo como la interior se debió a que ejercía mayor atracción sobre muchos castellano-leoneses la marcha definitiva y familiar hacia Madrid, País Vasco Barcelona. Al entrar en competencia con esta emigración más próxima y menos conflictiva en muchos aspectos personales para el emigrante, su número no pasó ningún año de los 20 ó 25.000 emigrantes en toda la región.

Para conocer otros aspectos sobre evolución y países de destino de nuestra emigración europea el profesor García Zarza (1983:183) ha confeccionado el cuadro que va a continuación, pero referido sólo, por limitaciones estadísticas, al decenio 1966-75:

⁴³ Martín Moreno, J., (1981): Aspectos demográficos del fenómeno demográfico exterior. Apéndice Estadístico. Op. cit. Citado por el profesor García Zarza, 1983.179.

Cuadro IX.13: Emigración europea de Castilla y León en el decenio 1966-1975 y países a los que se dirigió

Emigración europea de Castilla y León en el decenio 1966-1975						
Años	Total	Varones	Alemania	Francia	Suiza	Otros países
1966	11.096	9.435	4.768	2.002	2.822	498
1967	6.777	5.129	2.794	1.072	2.715	201
1968	7.623	6.345	3.013	1.777	2.575	271
1969	9.261	7.793	3.697	2.030	3.018	514
1970	10.420	8.815	4.560	1.572	3.660	629
1971	12.004	10.471	3.421	1.676	6.288	818
1972	10.952	9.964	2.617	1.111	6.294	1.169
1973	10.648	9.674	2.678	704	6.864	401
1974	5.695	5.365	13	240	4.600	299
1975	2.211	2.036	8	48	2.101	31
Total	86.678	75.027	27.569	12.232	40.937	4.831
Total (%)	100	86,5	31,5	14,1	47,3	5,6
España (%)	100	81,3	32,2	17,2	40,9	5,3

Fuente: Publicaciones del I.N.E. Tomado de García Zarza, E., 1983:183.

Observamos en el cuadro anterior que los tres países que acogieron mayor número de emigrantes castellano-leoneses fueron también Alemania, Francia y Suiza, con el 93,1% del total. La participación de cada uno de ellos es similar a la que ya expusimos antes sobre la emigración española, según informaciones estadísticas del I.E.E. Es decir, que el país que, oficialmente, recibió el mayor número de paisanos nuestros en el período citado fue Suiza con 40.937, el 47,3%, nada menos, de los que se marcharon al exterior en la región. En segundo lugar figura Alemania con 27.569 trabajadores castellano-leoneses, el 31,8%, y con una cifra que realmente sorprende a cualquiera por escasa, Francia, con sólo 12.232 emigrantes, el 14,1%.

Ningún otro país europeo ha recibido tanta inmigración de este tipo. En esta inmigración de temporada también ha participado Castilla-León, por lo menos con la misma intensidad que en la general, pues ha habido motivos para ello. Por consiguiente hay que añadir a los emigrados a Francia en el período citado, otros casi 200.00 *emigrantes de temporada*, con lo que la incidencia de la inmigración castellano-leonesa a Europa se incrementa.

Otro aspecto que se observa en el cuadro anterior es el de la evolución de la emigración a lo largo del decenio y su clara vinculación con la crisis económica de finales de 1973. Hasta esa fecha, desde 1959, en que la emigración española en esta dirección adquirió más auge, había existido un creciente auge en la salida de emigrantes, con ligeros

descensos producidos por crisis parciales u otras circunstancias económicas adversas, pero sólo temporalmente, como sucedió en 1967 en que la emigración de la región fue casi la mitad del año anterior y otro tanto había sucedido en la emigración española. La medida de unos 10.000 emigrantes castellano-leoneses, según la fuente de información oficial, se mantuvo hasta que surgió la crisis económica de 1973 y que hizo desaparecer muchas de las causas, ventajas o facilidades que habían impulsado la emigración hacia ellos hasta entonces. Desde entonces ha continuado esta evolución con intenso carácter regresivo, al tiempo que se ha intensificado el regreso de muchos que, quizás, hubieran pensado en establecerse en esos países o permanecer allí unos cuantos años más.

La incidencia de la emigración exterior no fue igual en las nueve provincias castellano-leonesas por razones obvias. Así, mientras que los de Valladolid tenían en la capital posibilidades para mejorar su modo de vida, los de otras muchas provincias tenían que marcharse a otras regiones o al extranjero si querían conseguirlo. Las estadísticas existentes sobre este aspecto, según el profesor García Zarza (1983:189 y ss.), adolecen de los mismos problemas que hemos señalado antes para el conjunto español. Son incompletas, pues no recogen más que la emigración “asistida” por los organismos oficiales, ignorando la que se marchó por otros conductos y que, a veces, llegó a alcanzar más del 50% de la oficial. Según el I.E.E., la contribución de cada provincia se expone a continuación en el cuadro adjunto:

Cuadro IX.14: Participación provincial castellano-leonesa en la emigración continental española (1962-1977)

Participación provincial castellano-leonesa en la emigración continental española (1962-1977)										
Emigrantes	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Región
Cifra total	11.715	5.897	25.691	9.189	28.347	5.925	1.246	8.750	20.297	117.001
Respecto a España (%)	1,09	0,54	2,37	0,86	2,63	0,55	0,12	0,82	1,89	10,86
Región (%)	10,02	4,97	21,83	7,90	24,20	5,10	1,10	7,51	17,35	100,00
Poblac. Absoluta española (%)	0,52	0,97	1,46	0,52	0,97	0,42	0,29	1,25	0,64	7,04

Fuente: Instituto Español de Emigración (I.E.E.). Tomado de García Zarza, E., 1983:188.

La desigualdad en la participación provincial es evidente. La mayor incidencia en las provincias leonesas u occidentales hace pensar en que la situación socioeconómica de su población era peor que en las castellanas u orientales, o porque en éstas la emigración interior fue más intensa, proporcionalmente, que la exterior y por ello se inclinaron menos por ésta, como sucedió en León, Zamora y Salamanca. Pero no ocurrió así porque en las

provincias occidentales también fue muy intensa la emigración interior. Frente a esta importancia en las tres provincias occidentales, llama la atención la escasa participación de Burgos y Valladolid.

Comparando la participación de cada provincia de nuestra región en la emigración con la que tienen en la población absoluta respecto al total nacional, observamos que nuestra provincia, Ávila, junto con León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora tuvieron un porcentaje de participación más alto dentro de la emigración española que el que tienen en la población absoluta del país. El ritmo de esta emigración exterior no ha sido igual, ni siquiera a lo largo del corto período en que ha tenido lugar, unos quince años, con cierta intensidad. Como ya hemos indicado antes, los últimos años de la década de los cincuenta coinciden con el período de incremento del fenómeno para casi desaparecer en 1976.

Cuadro IX.15: Aportación provincial a la emigración continental castellano-leonesa durante 1966-1977

Aportación provincial a la emigración continental castellano-leonesa durante el decenio 1966-77										
Años	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Región
1966	1.391	917	1.315	1.201	2.653	600	117	898	2.004	11.096
1967	925	181	829	489	1.664	567	51	292	1.779	6.777
1968	999	122	1.334	905	1.762	726	41	804	930	7.623
1969	926	348	2.191	771	1.838	704	42	814	1.627	9.261
1970	948	442	2.578	741	2.506	479	97	908	1.722	10.420
1971	908	471	3.645	639	2.690	442	87	1.112	2.010	12.004
1972	830	567	3.529	283	1.958	345	71	874	1.637	10.952
1973	808	429	3.599	451	2.701	245	92	640	1.682	10.648
1974	322	258	2.230	53	1.749	92	48	268	675	5.695
1975	132	117	807	15	723	41	24	62	292	2.211
1976	58	49	441	7	305	15	8	26	110	1.019
1977	57	36	280	2	167	16	6	15	91	670
Total	8.304	3.937	22.778	5.557	21.716	4.272	684	5.713	14.558	88.376
Sobre total (%)	9,5	4,5	26,0	6,3	24,9	4,9	0,8	6,5	16,6	100,0

Fuente: I.E.E. Emigración Española Asistida. Tomado de García Zarza, E., 1983:191.

Sabemos que después no ha vuelto a relanzarse y que, salvo la emigración de temporada para la vendimia en Francia, recogida de remolacha o en algunas zonas en temporada turística, el número de emigrantes de la región es mínimo, escaso, mientras que ha aumentado el de los que regresan (*retornados*), porque no les renuevan los contratos, o les ponen grandes obstáculos a su permanencia.

En resumen, la emigración exterior castellano-leonesa, a pesar de que no fue tan importante como la interior, por una serie de razones sociales y psicológicas provocó un fuerte impacto en la región – también en la provincia de Ávila y en nuestra comarca del Alto Tormes, y contribuyó a incrementar el clima de malestar existente y el deseo de marcharse fuera que ya existía por el subdesarrollo socio-económico regional. Su influencia ha sido, pues, evidente en la sociedad castellano-leonesa, lo mismo que lo fue para la española. Hemos querido dar a conocer aquí algunos de los aspectos demográficos de la misma en la comarca de El Barco, referidos principalmente a Castilla-León,, ante la ausencia de estadísticas a escala comarcal y/o municipal. También lo hemos enmarcado dentro del contexto español, para hacernos una idea aproximada de sus repercusiones en nuestra área de estudio.

1.5. Consecuencias del éxodo rural

Esta intensa emigración rural significó, en un primer momento, un alivio demográfico para el densamente humanizado en relación con los recursos disponibles territorio altotormesino, contribuyendo “a vaciar temporal o definitivamente estas áreas “donde los recursos humanos, no siempre excesivos, carecieron de los medios de vida suficientes para permitir su permanencia” (Puyol Antolín, R., 2000:114). Tenemos que recordar que en 1950 la comarca de El Barco alcanzó su techo demográfico histórico (32.216 habitantes) con una densidad media de 35 hb./km², quizás demasiado alta para un territorio de media y alta montaña de elevada fragilidad ecológica. En algunos municipios, como Aravalle, Caballeruelos, Becedillas, etc., se alcanzaron densidades de población superiores a los 80 hb./km².

En base a los graves desajustes entre la población y los recursos disponibles sobre el soporte territorial, que resultaban ya insostenibles, podemos decir las primeras salidas de población eran coyunturalmente necesarias y realmente tuvieron *efectos socioeconómicos positivos* (descenso de la presión demográfica sobre el territorio, mayor cantidad de tierras disponibles, incremento de las rentas agrarias, etc.). Sin embargo, las consecuencias a corto y medio plazo de este proceso migratorio fueron muy trascendentales, puesto que su efecto más inmediato y visible ha sido un preocupante *despoblamiento* del territorio, con esos 8,02 hb./km² que arroja en el 2004 la comarca de El Barco y 5 hb./km² si no contamos a la cabecera comarcal.

Este ocaso del modelo socioeconómico rural obedece en una gran parte debido a sus propias limitaciones endógenas, pero, cuyo declive también estuvo simultáneamente “acelerado por la fuerza de atracción que emitía el crecimiento de los sectores industrial y de servicios en ciudades y áreas litorales” (Sánchez Sánchez, J., 2001:129-130). Así que, esta crisis demográfica, fruto de unos *flujos migratorios* tremendamente negativos, “no tardó en afectar a la dinámica del crecimiento natural de la población” (Ibídem:2001:129-130), cuyas *tasas de natalidad* fueron descendiendo rápidamente desde entonces, a la vez que aumentaban las *tasas de mortalidad*; aparecían así en los años setenta las primeras tasas negativas de crecimiento natural que, en las décadas de los ochenta y noventa, se han ido extendiendo a todos los municipios de la comarca de El Barco, “como igualmente ha ocurrido en numerosos municipios rurales de otras provincias españolas” (Ibídem:2001:129-130), excepto en la capital comarcal en la que se alternan con algunos balances anuales que muy puntualmente arrojan saldos ligeramente positivos.

Este trasvase masivo de población del medio rural a los centros urbanos “trastoca definitivamente la distribución de la población española y las estructuras demográficas de los lugares de partida y de llegada” (García Coll, A., 2000:148). Así ha ocurrido, tal y como venimos demostrando durante todo este Estudio Doctoral y exponemos en próximos epígrafes, en todos los municipios de la comarca de El Barco, cuya dinámica demográfica ha quedado enormemente deteriorada. Como consecuencia de este intenso éxodo rural, fundamentalmente durante las décadas de los 50, 60 y 70, la práctica totalidad de los municipios altotormesinos presentan actualmente una debilidad demográfica casi extrema y determinada por prácticamente todas las características tan negativas que hoy día presentan las áreas rurales peninsulares (*despoblamiento, despoblación, envejecimiento, desnatalidad, incremento de la mortalidad, masculinidad, soltería* etc.).

Así, algunos geógrafos, expertos en el estudio del medio rural español y particularmente de las áreas de montaña, han definido esta difícil realidad como una fase de “*agotamiento demográfico*” (Sánchez Sánchez, J., 2001:130). En definitiva, esta sangría emigratoria, la consecuencia más inmediata del *declive del sistema económico tradicional en los espacios rurales*, que ha dañado profundamente la dinámica y estructuras demográfica en el Alto Valle del Tormes en la segunda mitad del siglo XX, se presenta como el principal responsable de la *crisis demográfica* que azota desde 1950 a las regiones rurales españolas.

La repercusiones del éxodo rural en las áreas de montaña, como en todos los espacios rurales afectados, son muchas y muy importantes; rebasan el campo geográfico, invadiendo el de otros campos (economía, antropología, sociología, ecología, etc.) que han visto también seriamente trastornada su situación dentro de la comarca. Como dice Víctor Pérez Díaz (1971:159)⁴⁴, la emigración deja su huella en la comarca de partida y de una manera muy profunda. No es sólo que el emigrante se va y deja un “hueco”... Ocurre más bien que la salida de los emigrantes obliga a una reestructuración profunda del espacio social de la comarca. Una “recolocación” de hombres, de cosas, de creencias, de costumbres, de instituciones. Y su transformación interna.

1.5.1. Repercusiones demográficas

Cuando un grupo humano cualquiera sufre una emigración continuada y, desde poco después de 1950, intensamente, como le ha sucedido a la comarca de El Barco, los aspectos demográfico seriamente afectados y el particularmente visibles son la evolución de la población absoluta los cambios en la estructura demográfica de la población, junto a la alarmante disminución de su crecimiento natural; son aspectos que estudiaremos detalladamente en el capítulo siguiente. Al haber estado nutrida mayoritariamente por jóvenes, gentes en edad laboral y familias recién creadas, con uno o varios hijos pequeños. La emigración masiva crea en las regiones emigratorias, como la nuestra, una situación demográfica singular, en la que destaca el *envejecimiento* de la población, en especial de la población activa agraria, y un crecimiento natural con tasas negativas.

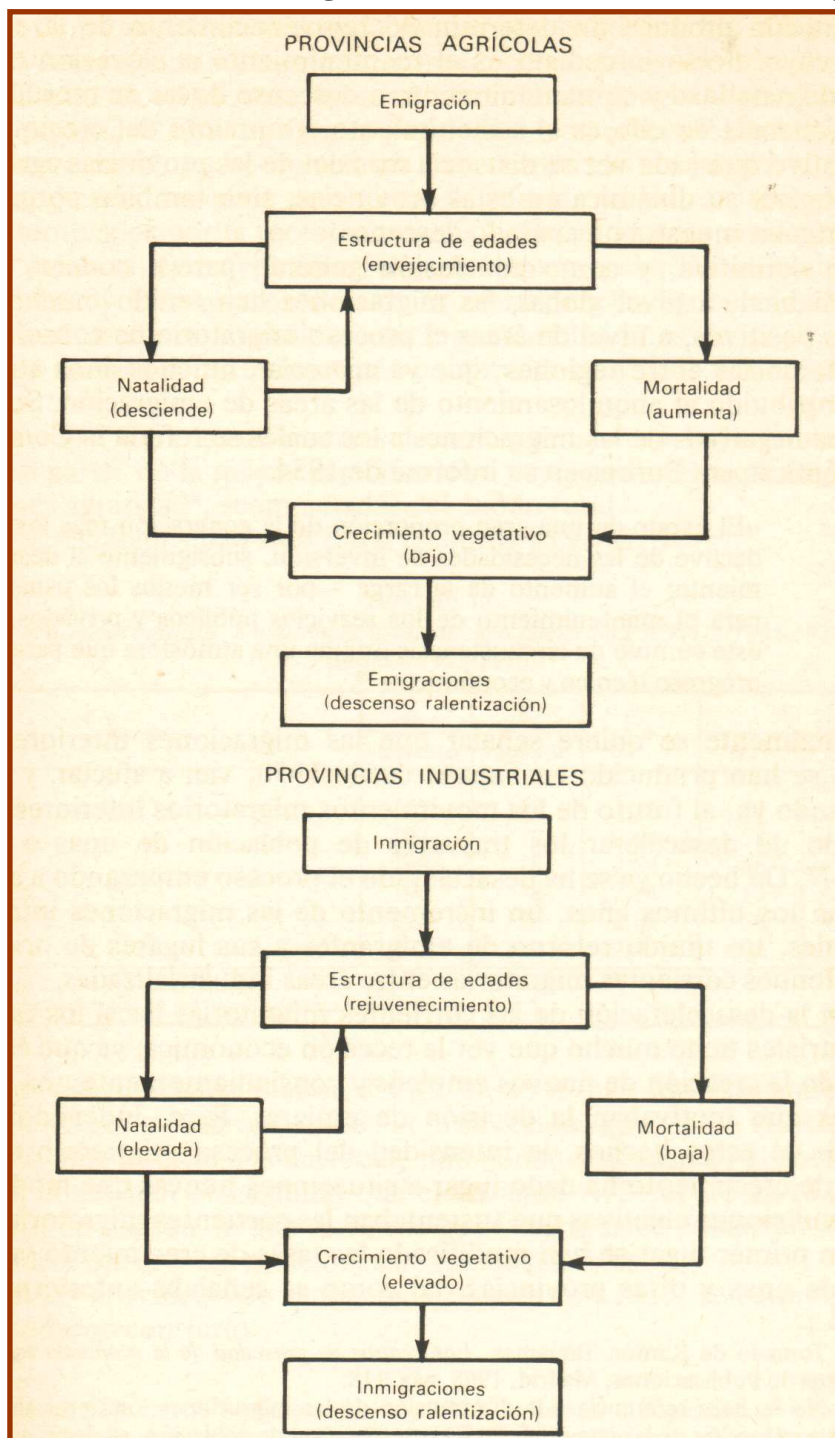
En el prólogo del libro <<Castilla a pie>> de Ignacio Sanz, J. Muñoz dice que la situación de nuestros pueblos es difícil y en algunos casos ha llegado a ser agónica. Tenemos en ellos, sigue diciendo, una población tan envejecida que el crecimiento vegetativo ha empezado a ser negativo y está situación creada por la emigración de los más jóvenes, se ve agravada ahora por su progresión⁴⁵. De la misma opinión son otros muchos que han estudiado estos temas como Víctor Pérez Díaz y José Sánchez Jiménez. Destacamos otra vez la magistral pluma de Miguel Delibes quién señala la negativa incidencia de la emigración en la estructura o composición demográfica de Castilla-León, cuando dice:

⁴⁴ Pérez Díaz, V., (1971): Emigración y cambio social. Ediciones Ariel, Barcelona, 1971 (1ª. Edición, Emigración y Sociedad en la Tierra de Campos, Madrid, Estudio del Instituto de Desarrollo Económico, 1969.

⁴⁵ Sanz, I., (1979): Castilla a pie. Ediciones de la Torre. Prólogo de J. Muñoz, pág. 13, Madrid, 1979.

“Pero como los emigrados lo han sido en proporción ingente y, por añadidura, son los más jóvenes, los que quedan, pocos y envejecidos, de no sobrevenir un milagro, pueden ser considerados como los últimos exponentes de un modo de vida que desaparecerá con ellos”⁴⁶.

Figura IX.7: Efectos de las migraciones en distintas variables demográficas



Fuente: Rodríguez Osuna, J., (1985): Población y territorio en España. Siglos XIX y XX. Espasa-Calpe. Espasa Universitaria. Sociología. Madrid, 219 pp. (pág. 121).

⁴⁶ Delibes, M., (1979): Castilla, lo castellano y los castellanos. Op. cit., pág. 279.

1.5.2. Consecuencias económicas

Este regresivo comportamiento de su crecimiento natural tiene una fuerte incidencia en la economía, pues disminuye el elemento fundamental para el desarrollo económico, buena parte de su población activa. Como dice J. Muñoz sobre la emigración:

“Supone la pérdida de consumidores, mercados, potencial de crecimiento... Los que se van son los más jóvenes, dejan una estructura de la población envejecida, sin posibilidades biológicas de crecimiento. También los emigrantes suelen ser los profesionales mejor preparados, como consecuencia de la estrechez de un mercado local que no les puede ofrecer el adecuado puesto de trabajo”⁴⁷.

La emigración ha incrementado más aún los desequilibrios regionales existentes antes de que se intensificara y ha hecho más difícil la recuperación económica de las provincias y regiones emigratorias, como nuestra singular comarca de El Barco, pues han perdido una parte numerosa y de gran valor de su población. Es más grave porque entre los emigrantes predominaban las gentes con mayor influencia sobre la demografía y, teóricamente por lo menos, también sobre la economía. Son muchos los autores consultados que opinan así. Entre ellos recogemos el testimonio del eminente geógrafo Horacio Capel Saéz que dice en uno de sus numerosos y brillantes trabajos⁴⁸:

“La disminución de la población produce la degradación de los núcleos y comunidades rurales, disminuyendo la calidad de los servicios disponibles y acentuándose con ello los estímulos hacia la emigración y la despoblación. De esta manera las migraciones interiores se convierten en un medio más que actúa en el sentido de aumentar los desequilibrios regionales y las diferencias entre unas áreas y otras dentro de un país”.

Al exponer las causas de la emigración, señalamos como una de las más importantes, el bajo nivel económico que tenía gran parte de la población regional y las escasas perspectivas existentes para mejorarlo en breve tiempo si permanecía en la región. En efecto en 1955 la renta “per cápita” de Castilla y León era un 13% más baja que la media española que fue de 61.051 pesetas.

En relación con las desigualdades regionales hubo quien pensó y actuó en el sentido de que con la emigración desde las regiones menos desarrolladas, se contribuía a reducir

⁴⁷ Muñoz, J., (1980): Los desequilibrios regionales: el caso de Castilla. Op. cit, pág. 113. Citado por García Zarza, E., 1983:22.

⁴⁸ Capel Saéz, H., (1961): “Los estudios acerca de las migraciones interiores en España”. En Revista de Geografía. Universidad de Barcelona. Vol. I, nº. 1, Julio-Diciembre, 1961, págs. 75-102 y pág. 92.

tales diferencias, en el sentido de que la expulsión de unos excedentes demográficos facilitaba indirectamente el bienestar de los que quedan en la región, al repartirse la renta total entre un menor número de personas⁴⁹. De aquí se desprende la necesidad de estimular las migraciones internas y eso es lo que se ha hecho en los años pasados. La intensa emigración sufrida después, en vez de contribuir a mejorar la situación económica regional ha servido para todo lo contrario, para que se intensifiquen y generalicen los síntomas del subdesarrollo existentes en nuestra región y otras más, al tiempo que se incrementaban las diferencias socioeconómicas en relación con las regiones industrializadas y con más alto nivel económico⁵⁰. En un trabajo ya citado del profesor Horacio Capel Saéz dice lo siguiente:

“De esta manera las migraciones interiores se convierten en un medio más que actúa en el sentido de aumentar los desequilibrios regionales y las diferencias entre unas áreas y otras dentro de un mismo país. De los estudios realizados por los economistas del Banco de Bilbao, se deduce que mientras en ingresos individuales la distancia entre las provincias más ricas y más pobres ha ido disminuyendo en los últimos años, en ingresos absolutos provinciales se ha producido un distanciamiento cada vez mayor en beneficio de las provincias más ricas”⁵¹.

En el caso de Castilla-León podemos asegurar que esto, desgraciadamente, es cierto. En 1955 la región participaba con el 8,6% de los recursos económicos españoles y en 1977 la participación había disminuido al 6,2%. En cambio, Cataluña, que ya tenía en 1955 un nivel económico alto pasó del 18,0% de participación en 1955, al 19,8% en 1977⁵².

Nuestra región, excepto la capital del Pisuerga, ha mantenido en su economía un acusado conservadurismo, escaso espíritu empresarial y dinamismo en modernizar los sectores tradicionales e introducir otros nuevos para diversificar la producción y los rendimientos. En cierto modo fue debido a que se marchó buena parte de la población activa más dinámica y progresista, con las consabidas y negativas consecuencias económicas para Castilla-León. Al mismo tiempo los que no lo hicieron se desmoralizaron por tal motivo y por la sensación de abandono en que se encontraron. Por todo ello sentían pocos deseos de hacer nada para mejorar su situación en todos los aspectos, pues muchos

⁴⁹ Capel Saéz, H., (1961): Los estudios de las migraciones internas en España. Op. cit., pág. 91.

⁵⁰ ⁵⁵⁶ Puyol Antolín, R., (1979): Emigración y desigualdades regionales. Op. cit.

⁵¹ Capel Saéz, H., (1961): Los estudios de las migraciones... Op. cit., pág. 92.

⁵² Banco de Bilbao, (1977): Renta Nacional de España... Op. cit.

están pensando aún en marcharse. Ya hemos referido lo que escribe don Miguel Delibes a este respecto unas páginas atrás sobre los campesinos y jóvenes que están esperando cualquier oportunidad para emigrar.

Igual que los sociólogos José Sánchez Jiménez, Víctor Pérez Díaz y otros autores, opina el geógrafo Horacio Capel en el trabajo ya conocido y en el que hace especial hincapié sobre la negativa incidencia de la emigración sobre la economía de los territorios afectados por ella. En una extensa cita que nos parece oportuno recoger de nuevo en este punto de nuestro Trabajo, dice lo siguiente sobre este interesante aspecto:

“No hay que olvidar, en efecto, que los emigrantes pertenecen por lo general a la población activa y que por tanto la emigración trae inevitablemente consigo una disminución de la capacidad productora de la región y por consiguiente de su capacidad económica. Pero es que, además, y esto es lo más grave, la emigración actúa siempre selectivamente, ya que en general son los mejores, los más emprendedores y decididos, los que están más dispuestos a intentar en otras tierras la elevación de su nivel de vida. Este éxodo de los mejores hombres de una región, de los más capacitados y activos, puede llegar a ser evidentemente, un grave obstáculo para el desarrollo de la misma, mientras favorece a las áreas más evolucionadas en las cuales se establecen los emigrantes”⁵³.

Aunque esta cita no se refiere exclusivamente a la migración castellano-leonesa y sus repercusiones en la economía regional, creo, sin lugar a dudas, que todo lo que en ella se expone, puede ser referido a nuestra región. Lo expuesto puede parecer exagerado, pero creo que no es así, antes al contrario, puede quedarse corto y ser confirmado con ejemplos reales de los cuales nuestra región puede ofrecer una gama abundante y variada.

En la actualidad, continúa siendo un hecho excesivamente ostensible, que la renta media por persona activa en estas provincias, es bastante más baja que la media española⁵⁴. Por ello se mantienen en ella muchas de las causas que más influyeron en que se marchara mucha gente fuera de la región. La emigración en sí misma, como las razones aludidas antes, ha sido causa importante de que sucediera esto, aunque a la vez ha sido, como señala Horacio Capel, consecuencia de los bajos niveles económicos existentes y que han perdurado después, a pesar de haberse marchado buena parte de la población regional⁵⁵.

⁵³ Capel Saéz, H., (1961): Los estudios acerca de las migraciones internas en España. Op. cit.

⁵⁴ Muñoz, J., (1980): Los desequilibrios regionales. Op. cit., pág. 80.

⁵⁵ Capel Saéz, H., (1961): Estudios acerca de las migraciones interiores en España... Op. cit.

Por ello, en vez de contribuir a mejorar y a que disminuyeran las diferencias económicas interregionales, lo que hizo fue impedir que la economía de Castilla-León evolucionara al ritmo que lo hicieron otras provincias o regiones hipotecando o poniendo en mayores apuros el desarrollo económico de la región en un futuro inmediato.

Frente a estos aspectos claramente negativos derivados de la emigración, se produjeron algunos, pocos, que indirectamente tenían facetas o aspectos positivos. Uno de ellos ha sido, como veíamos en el subcapítulo anterior dedicado a la evolución de las estructuras agrarias altotormesinas, el de la reducción del número de explotaciones agrícolas por desaparición de gran número de las más pequeñas, que eran las menos rentables y productivas, al emigrar los propietarios. Con ello se ha incrementado la extensión media por explotación, aspecto indudablemente positivo. Además, se han abandonado tierras marginales, poco favorables para la agricultura, pues fueron puestas en explotación por la fuerte presión demográfica existente en el campo hasta finales de los años cincuenta.

Otros aspectos agrícolas que han experimentado sustanciales cambios, en parte debidos a la emigración y sobre todo al éxodo rural, es la mecanización agrícola. Al escasear o encarecerse la mano de obra, aumentó considerablemente la mecanización, llegando a ser incluso excesiva actualmente en no pocas explotaciones de mediana extensión.

Es innegable que la emigración fue motor importante en los cambios económicos y laborales, de forma también rápida y a veces brusca e inesperada, por el contexto político en que se producían. Fue un factor importante para que se acelerara la mecanización agrícola, reducción de explotaciones, concentración de tierras, incremento escaso pero sensible, en el movimiento cooperativo, reajustes en las relaciones laborales y facilitó la introducción de nuevas técnicas agrícolas.

Todo ello no son más que pequeños ejemplos de los cambios económicos que la *emigración*, directa o indirectamente, ha provocado en la agricultura, con efectos positivos algunas veces, pero predominando los de carácter negativo casi siempre⁵⁶.

En efecto, ha habido una indudable mejora en el mundo rural, pese a su intensa emigración, expolio y marginación. Negarlo sería absurdo. Pero lo que también es cierto es

⁵⁶ Muñoz, J., (1980): Los desequilibrios regionales... Op. cit.

que tales mejoras se han producido, en la mayor parte de los casos, indirecta o inesperadamente.

La emigración ha producido cambios no sólo en la población absoluta y en la estructura demográfica, como ya hemos mencionado, sino también en la distribución profesional de la población activa. En primer lugar, la reducción de la población activa regional, por disminución de la población absoluta castellano-leonesa y el envejecimiento de la misma por las razones ya expuestas⁵⁷.

Esta evolución regresiva de la población activa castellano-leonesa, producida por su subdesarrollo económico y la consiguiente emigración de gentes con predominio de activos, ha estado acompañada de importantes cambios en la distribución sectorial de dicha población activa. Ya hemos señalado antes y es sobradamente conocido, que en la economía de la región en 1955, el sector primario ocupaba un destacado primer lugar en cuanto a la población que trabajaba en él y por su aportación económica. En efecto, en 1955, el 57,0% del total, 665.344 personas, trabajaban en el sector primario en nuestra región. En España era el 46,0%⁵⁸. Veintidós años después, los cambios socioeconómicos regionales y nacionales citados no habían pasado inadvertidos. El número de los que trabajaban en el sector primario había disminuido ostensiblemente pues eran 330.552, esto es, el 33,0% de la población activa regional. Pero a nivel nacional pasó de 5,51 millones de trabajadores en que es importante tal disminución porcentual más lo es la cifra absoluta, ya que en 1977 había 334.882 trabajadores menos en el sector primario de Castilla y León, es decir, el 50,3% menos que en 1955⁵⁹. Esto confirma todo lo dicho hasta aquí respecto a la procedencia campesina de la emigración y a que el contingente mayoritario pertenecía la población rural. Además era la agricultura la que tenía un elevado grado de mano de obra ocupada, que se volcó en gran número hacia otros sectores, y en nuestro caso, especialmente fuera de nuestra región, al intensificarse la *crisis de la agricultura tradicional* que era la imperante en Castilla y León y a más de en nuestra área de estudio, la comarca de El Barco, y no crearse suficientes puestos de trabajo en otros sectores. Tal disminución de la población activa del sector primario fue más intensa aquí que en el conjunto del país, pese a la profunda transformación socioeconómica registrada en España.

⁵⁷ García Barbancho, A., (1964): “*La emigración y la población agraria en España*”. Boletín de Estudios Económicos, nº. 61, Bilbao, 1964.

⁵⁸ I.N.E.: Encuesta de población activa. Op. cit.

⁵⁹ Banco de Bilbao, (1977): *La Renta Nacional de España*. Op. cit.

Sin embargo, se puede afirmar que hubo precipitación en el trasvase, muchos fallos, intereses ajenos a la región, falta de originalidad en su realización y predominio de repercusiones adversas. En efecto, debió hacerse de manera más gradual, ordenada y al tiempo que dentro de la propia región se iban creando puestos de trabajo para los que abandonaban el campo. No se hizo ni una cosa ni otra y así la región vio reducir precipitadamente su mano de obra campesina al tiempo que los otros sectores apenas si experimentaban incremento o mejora alguna. Esto fue debido a que no se crearon en la región, excepto en Valladolid, y Burgos por sus Polos de Desarrollo, puestos de trabajo en el sector y, en cambio, si desaparecieron muchos oficios relacionados con dicho sector en el mundo rural tradicional por la intensa emigración que también les afectó intensamente a ellos⁶⁰. Los otros dos sectores, construcción y servicios, han experimentado cierto incremento a nivel regional, pero insuficiente para absorber a todo el excedente del sector primario.

Otro aspecto que no puede ser ignorado, pues también influye en igual sentido es el *envejecimiento* de nuestra población activa, especialmente la del sector primario. Desde hace ya varias décadas el sector primario altotormesino, abulense y castellano y leonés tiene una población activa en la que predominan o abundan los mayores de 40 años. Esto lo señala Miguel Delibes en el trabajo ya conocido, cuando escribe sobre la intensa *emigración campesina* y sus consecuencias:

*“De esta manera, el campo quedó en manos de los viejos, cuya vida no prolongarse demasiado tiempo y de unas docenas de jóvenes, los más rezagados, momentáneamente frenados por la crisis de los 70, pero con las maletas hechas, esto es, espiritualmente ausentes, prestos a marchar en cuanto la oportunidad surgiera”*⁶¹.

Esto es algo que se comprueba con sólo recorrer el campo altotormesino. Rápidamente salta a la vista el elevado porcentaje de gente mayor que hay en él y la escasez de personas con menos de 40 años.

Mario Gaviria, recoge varios ejemplos concretos y bien conocidos, incluso alguno referente a Castilla-León, de esta negativa influencia del descenso, malas condiciones y a veces déficit de mano de obra en el campo:

⁶⁰ Richardson, W. H., (1976): Política y planificación del desarrollo regional en España. Ed. Alianza Universidad, nº. 173, 290 pp.

⁶¹ Delibes, M., (1979): Castilla, lo castellano y los castellanos. Op. cit., pág. 260.

“En la actualidad se está llegando, en varias regiones españolas a situaciones de escasez de mano de obra agraria que impida la realización de cultivos intensivos, la recogida de la aceituna o los programas ganaderos en las regiones de montaña. Así, pues, en ciertos casos se habla de que todavía hay exceso de población campesina y de que hay que seguir despoblando el campo para crear las llamadas explotaciones viables, mientras que los empresarios medianos y grandes afirman no poder abordar ciertos productos necesarios de mucha mano de obra agrícola, como consecuencia de la escasez de ésta y de los salarios alcanzados en consecuencia. Es evidente que hay zonas de nuevos regadíos en España (Tierra de Campos, por ejemplo) en que ha llegado el agua y no se utiliza adecuadamente, entre otras cosas, por falta de regantes. El regadío necesita necesariamente de alta densidad de población por km² (como mínimo 50 habitantes por km², según nuestras evaluaciones)”⁶².

Tan larga cita, creemos, de acuerdo con nuestro profesor Eugenio García Zarza (1983:236), que muestra una de las graves consecuencias que ha planteado la emigración en la economía castellano-leonesa, abulenses y, por ende, altotormesina, su estancamiento y escasa modernización. Dada la importancia que aún tiene socioeconómicamente en la región, esto incide en el escaso dinamismo de los otros sectores lo que ha impedido que muchos de los que abandonaban el trabajo en el campo tuvieran aquí un puesto de trabajo. No les quedaba más salida o solución que la *emigración* fuera de la región.

1.5.3. Algunas implicaciones ecológicas de la despoblación

El problema de la despoblación rural puede ser abordado desde una inmensa variedad de ópticas. El éxodo rural que ha adquirido una especial virulencia a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, no es tan sólo un *problema demográfico*, sino que, como hemos visto, posee numerosas implicaciones *geográficas, económicas, sociales y culturales*. Sin embargo, hay un aspecto más, a nuestro modo de ver íntimamente relacionado con el *despoblamiento*, al que hasta ahora no se le ha otorgado la importancia que merece. Se trata de las implicaciones *ecológicas* que el proceso de *emigración rural* ha llevado aparejadas a través de la historia y que, obviamente, sigue llevando aparejadas en la actualidad.

La escasa población de la mayoría de los núcleos rurales y su elevado grado de envejecimiento hacen que el “*déficit demográfico*” sea muy acusado en comarcas como la

⁶² Gaviria, M., (1976): La población activa agraria real en España. Op. cit., pág. 128.

nuestra. Otra consecuencia de la *desvertebración demográfica* es la *degradación del medio ambiente* que se produce por la incapacidad del sistema socio-demográfico para mantener el “*capital territorial*”, especialmente el caserío, los viales e incluso los bienes culturales como iglesias y edificios nobles.

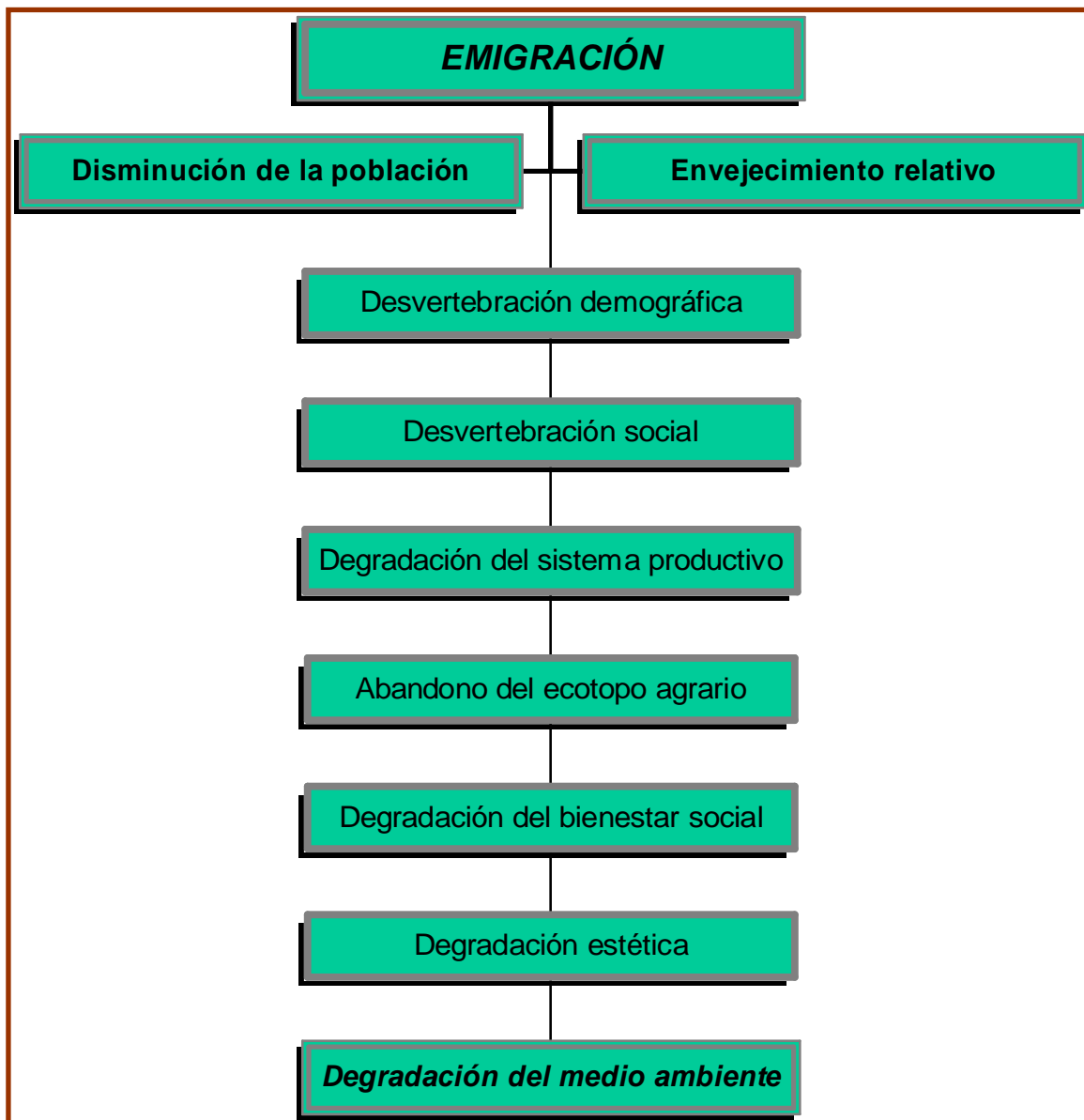
Con frecuencia se abandonan los campos, especialmente en áreas de montaña, y la erosión se ceba en espacios abandonados, que son difícilmente recuperables. De este modo, los pueblos entran en una fase de agotamiento de la que es imposible salir. En la comarca de El Barco, la mayoría de los municipios han entrado ya en este proceso irreversible y constantemente se llama la atención sobre el hecho de la penuria de la población en edad activa en la mayoría de los pueblos, a no ser que la situación se remedie con la llegada de inmigrantes (retornados, neorrurales, inmigrantes extranjeros, etc.).

En las áreas rurales más envejecidas los esfuerzos de la población se concentran en sobrevivir, olvidando el patrimonio agrario. Las condiciones de vida empeoran y se hace evidente el deterioro del medio ambiente natural y cultural (Faus Puyol, M^a. C., 2001:84). Sin embargo, falta aún reconocer que la degradación del medio ambiente en el medio rural es tanto debida a esas técnicas agrícolas desdichadas como a la ausencia del hombre y de sus prácticas tradicionales⁶³.

La citada profesora y otros autores en sus investigaciones recientes han tratado de medir el grado de deterioro medioambiental y determinar los factores que más directamente influyen en esa degradación. El resultado de su análisis pone de manifiesto que en un espacio rural concreto (un microsistema) no es posible asegurar un desarrollo sostenible de las actuales condiciones de vida sin deterioro del medioambiente, si las cifras de población son insuficientes (déficit demográfico) o la estructura demográfica se halla envejecida. Podemos resumir esquemáticamente las implicaciones geográficas de la emigración y envejecimiento del siguiente modo:

⁶³ Costa Morata, P., (2000): “*Manifiesto de la España desierta*”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): *Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?*. Rolde de Estudios Aragones – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 252-260).

Figura IX.8: Efectos de la disminución de la población



Fuente: Faus Puyol, M^a. C., (2001): “Emigración, envejecimiento y degradación del medio ambiente”, en Precedo Ledo, A. J. y Revilla Bonnin, A., (Coord.), (2001): *Los problemas demográficos en el cambio de siglo*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, Instituto de Estudios Económicos, 2001, pp. 73-86 (pág. 84).

2. FENÓMENOS MIGRATORIOS RECIENTES

2.1. Los que se vienen para el medio rural

En los últimos años, frente a la tendencia al despoblamiento de muchas áreas montañas, en algunos municipios se aprecian determinados indicios de retorno, en base a fenómenos demográficos de reciente aparición, como son el *retorno* de antiguos emigrantes, el *neorruralismo*, la *inmigración internacional*, etc., que arrojan un pequeño

rayo de esperanza ante una tendencia de saldos migratorios enormemente negativos que se prolonga desde hace más de 50 años (Vid. cuadros IX.6, IX.7, IX.8 y IX.9 del a.e.).

Como expone un investigador rural como Ángel García Sanz (1998:29), son muchas las circunstancias que están contribuyendo actualmente a la revalorización del mundo rural. Unas tienen, por supuesto, una base objetiva, y otras se explican más bien desde una vertiente subjetiva. Evidentemente, los pueblos no son lo que eran. La dotación de infraestructuras de equipamientos y servicios, así como la mejora de la red viaria para acceder a los centros administrativos, a las ofertas de ocio y a los grandes centros comerciales son alicientes que influyen en los emigrados para restablecer una nueva relación con sus pueblos de origen. A ello se une la nueva idea, cada vez más extendida, de la bonanza de la vida en la sociedad rural (la "*ideología clorofílica*" de Mario Gaviria), que va asociada a una vida tranquila, sin ruidos y sin estrés, con capacidad para resolver las demandas básicas de los ciudadanos, pero con un coste económico y social bastante menos elevado.

Pero todos estos valores, con ser importantes, no hubiesen generado un atractivo de la vida rural sin la concurrencia de otras circunstancias, tales como el haber nacido en el pueblo, el tener raíces dentro de él o el conservar algún signo de propiedad o de pertenencia. Estos son motivos básicos para entender el tema del retorno, y en ellos va a basarse buena parte de la recuperación demográfica de los pueblos rurales en el futuro.

A los pueblos rurales del interior peninsular, no hablamos ya de la recuperación de los que tienen atractivos especiales, vuelven los que un día emigraron, los que tienen padres o familiares en ellos, los que conservan algún signo de identificación y conciben el retorno como un modo de restablecer lo que fueron los orígenes. Éste es el núcleo duro de los retornados, y en torno a este núcleo se construyen redes y relaciones que pueden difundir y extender las condiciones en que se organiza la vida en los pueblos.

Es importante la idea de los "vínculos familiares, económicos o sociales", porque sin ellos sería imposible entender este fenómeno, tal como se está dando en los núcleos rurales del interior como es el caso de la comarca de El Barco. Al que va a un pueblo, aunque sea de forma esporádica, inmediatamente se le pregunta por su identificación, ¿quién es? o ¿de quién es?, ¿a qué familia pertenece?, para apostillar seguidamente "si tiene algo que ver con el pueblo". Esclarecida esta cuestión, todo queda aclarado o en la más oscura nebulosa, si no se aprecia ningún signo de identificación.

Los franceses e ingleses han inventado la figura del *neorrural* para referirse a un tipo determinado de retornado; se trata de personas que se van al mundo rural para reorganizar su vida laboral en este medio. Son, en general, personas jóvenes, que huyen de la ciudad y buscan encontrar condiciones de vida más humanas y más ecológicas (Champion, 1989)⁶⁴.

El retorno de los pueblos rurales castellano-leoneses poco o nada tiene que ver con esta figura que se empieza a generalizar en Europa. El retorno de nuestras tierras no suele volver para trabajar, sino más bien para descansar; más que huir de la ciudad, a la que no suele aborrecer, siente el atractivo del pueblo, de su pueblo, de aquel en el que tiene antecedentes familiares y sociales; ama al pueblo, su pueblo, porque en él tiene una pequeña historia, su historia, y, sobre todo, las raíces que dan sentido a su existencia. El pueblo es el lugar adecuado para vivir porque en él el retornado se siente alguien, tiene un apellido o un mote, la gente se interesa por su vida y tiene, además, la posibilidad de legitimar la emigración, de demostrar que su marcha no fue un fracaso, de saborear el triunfo de su trabajo, y de disfrutar ante sus paisanos de los éxitos conseguidos.

El retorno es, pues, un hecho a tener en cuenta para predecir el futuro de la sociedad rural. En la actualidad, estamos muy lejos de los saldos negativos que superamos el medio millón de personas (años 1960-1970), o las cien mil personas (años 1970-80). Por fin el mundo rural ha igualado las entradas con las salidas, alcanzándose un cierto equilibrio en torno a las 300.000 personas; ahora bien, lo relevante de este proceso es que las entradas tienden a aumentar y las salidas a disminuir, lo que aventura un cambio de tendencia y unas perspectivas demográficas bastante más positivas que las seguidas hasta ahora.

El proceso que, con matices, se da en los diferentes mundos rurales tiene unas características específicas; la primera, que las mujeres han sido mucho más propensas a salir que los hombres, y son algo más reticentes a volver; la segunda, que los jóvenes no terminan de invertir del todo el proceso, y los que aún salen de los pueblos son algo más numerosos que los que terminan volviendo; lo contrario sucede con los hombres maduros, es decir, con el grupo de edad de cuarenta a 64 años. Este grupo ha invertido totalmente la tendencia, y desde los años ochenta los que vuelven al mundo rural superan con creces a los que salen. Algo similar puede suceder en un futuro próximo con los jubilados. En este grupo, los que salen son, todavía, un poco más numerosos que los que vuelven, pero

⁶⁴ Champion, A. G., (1989): Counterurbanization. The changing pace and nature population deconcentration. Edward Arnold, Londres.

porque muchos de ellos siguen teniendo sus hijos fuera de los pueblos y, aunque no es su deseo, porque aceptan de mal grado el tener que emigrar, lo hacen para encontrar protección y cuidado en su vejez y, sobre todo, para buscar ayuda en su situación de dependencia.

La comarca de El Barco tiene unas características muy parecidas a las apuntadas para el conjunto de Castilla y León, dentro de la relevancia y especificidad que la emigración ha tenido en este traspais gredense, por lo cual adoptamos, a modo de referencia, los datos regionales, ante la imposibilidad de conseguir los mismos a nivel municipal o comarcal para nuestra área de estudio.

Cuadro IX.16: Flujos migratorios en los municipios de menos de 5.000 habitantes en la comunidad de Castilla y León (1961-1999)

Flujos migratorios en los municipios de menos de 5.000 habitantes en la comunidad de Castilla y León (1961-1990)				
Años	Salidas	Entradas	Salidas/Entradas	España
	En miles	En miles	Porcentajes ^(*)	Porcentajes ^(*)
1961-1965	76,7	13,4	5,7	4,7
1966-1970	86,5	21,8	4,0	3,3
1971-1975	64,1	28,1	2,3	2,6
1976-1980	53,8	37,1	1,4	1,5
1981-1985	39,2	40,6	1,0	1,0
1986-1990	35,9	34,3	1,0	1,1

Fuente: Encuesta Sociodemográfica, 1990-1991, en García Sanz , Á., 1998:32).

(*) Este porcentaje señala el número de unidades o salidas por el número o unidades de entradas, según la fórmula salidas/entradas por 100.

Según el cuadro adjunto IX.16. en el proceso de entradas y salidas de población en los pueblos rurales⁶⁵ de la región castellana y leonesa se distinguen claramente tres fases: la primera, de clara desbandada poblacional, con una media anual de salidas de 16.000 personas, contrarrestada por una media de entradas de 3.500 personas, y un saldo negativo del orden de 12.500 personas; esta fase abarca desde los años sesenta hasta los setenta (mapa IX.4 del a.c.). La segunda arranca de los años setenta y se extiende hasta los ochenta; está marcada por una disminución de las salidas, ahora salen cada año 11.786 personas, y un incremento de las entradas, entran 6.510 personas; los saldos siguen siendo negativos, pero bastante más bajos, 5.276 personas, que en el período anterior. Pero lo más relevante se produce a partir de los años ochenta, momento en el que se anuncia una nueva fase, con una reducción drástica de las salidas y un aumento importante de las entradas; las salidas

⁶⁵ Los datos están referidos a municipios de menos de 5.000 habitantes.

sólo alcanzan ya una media de 7.500 personas y las entradas 7.483 personas; luego, se ha producido, pues, un equilibrio entre las entradas y las salidas, que viene a cortar los efectos negativos de períodos anteriores. Lo más relevante de esta tercera fase, muy ligada a la segunda, es la clara recuperación de la población rural, merced al incremento de los retornados, y al deseo cada vez menor de la gente del medio rural a desplazarse a otro medio. De perdurar esta tendencia, lo lógico sería un incremento de las entradas, una disminución de las salidas y saldos cada vez más positivos.

2.1.1. Los retornados

Son antiguos emigrantes que regresan a sus localidades de origen desde diferentes lugares de la geografía española, sobre todo de las provincias castellano-leonesas vecinas, Madrid y el País Vasco o el extranjero, porque añoran su tierra y vuelven para pasar la última etapa de su vida en sus pueblos natales o bien, en el caso de activos, para ocuparse y/o montar un negocio en el sector turístico, aprovechando el auge del turismo en el Alto Valle del Tormes.

En algunos casos, la incidencia del retorno puede llegar a compensar numéricamente la expulsión de jóvenes adultos, que tienen escasas posibilidades de formación y consolidación laboral en la zona lo que les lleva a abandonar la comarca de El Barco, dando lugar, en unos pocos municipios a saldos migratorios globales de signo positivo. Sin embargo, cualitativamente, este “intercambio” poblacional campo-ciudad no puede subsanar esa enorme pérdida de vitalidad demográfica, puesto que esos saldos migratorios ligeramente más bajo de los últimos años no “ocultan la divergencia de comportamientos según su edad” (García Coll, A., 2000:148). El retorno implicaría “saldos positivos con un fuerte componente de jubilados y no por llegada de población en edad laboral. Lo que sí sería interpretado como un signo de recuperación de la actividad económica de lo rural (Ibídem:2000:148).

Esto, a su vez, entraría en contradicción con la *teoría de la contraurbanización* en España, es decir, “ganancias poblacionales relacionadas con el renacimiento de las áreas rurales (Fielding, 1989, en Ibídem:2000:153).

Cuadro IX.17: Población inmigrante en los últimos 5 años, según lugar de procedencia en la Comarca de El Barco (2001)

Población inmigrante en los últimos 5 años, según lugar de procedencia, en El Barco (2001)						
Lugar de Procedencia	TOTAL	Distinto municipio de la misma provincia	Distinta provincia de la misma comunidad	Otra CC.AA.	Residía en el extranjero	Total Personas
Total Provincia de Ávila	100,00%	29,42%	9,88%	47,12%	13,58%	9344
Ávila Capital	100,00%	28,23%	14,26%	39,04%	18,47%	2848
Comarca El Barco	100,00%	37,37%	32,18%	61,26%	20,73%	501

Nota: Por "Población inmigrante en los últimos 5 años" se entiende los que han llegado al municipio actual desde 1997 en adelante
Fuente: *Censo de Población y Viviendas* de 2001, (I.N.E.).

En el análisis de los retornados, según la edad, se pueden distinguir tres grupos: los jóvenes, personas comprendidas entre 16 y 40 años; los adultos, personas comprendidas entre 41 y 64 años, y los mayores, personas de 65 años y más. Estos tres grupos de edad presentan tres prismas diferentes de la emigración y otras tantas formas de entender la vida en los pueblos. Ahora bien, en la distribución por edades se produce un claro retraimiento de los más jóvenes a favor de la población adulta y adulta vieja.

A priori, parece verosímil que el retorno de población joven y adulta-joven sea especialmente notorio en el caso de los municipios de mayor dinamismo socio-económico (El Barco de Ávila, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, La Horcajada, etc.), en tanto que muestre mayores índices de envejecimiento en los más pequeños demográficamente y deprimidos socioeconómicamente.

Posiblemente, en la juventud rural aún no se ha dado un cambio hacia la valoración de la vida en este medio. Todavía pesa la idea de que el joven que no es agrario o que carece de una agricultura suficiente no tiene nada que hacer en los pueblos y, además, el joven que se queda lo hace en la medida en que puede encontrar un empleo, pero no para crear el mismo su salida profesional. Éstos son dos falsos estereotipos que deben superarse; como se demostrará en la última parte de esta investigación doctoral, la oferta laboral está siendo, y lo será más en el futuro, menos agraria, y son principalmente los jóvenes los que deben desarrollar esta nueva faceta de trabajo en la sociedad rural. Una dificultad añadida para ello es que la mayor parte del trabajo que se crea es de carácter familiar y de naturaleza autónoma, y el joven parece que no está muy dispuesto a correr el riesgo de esta iniciativa. No obstante, hay experiencias y valores que se pueden aprovechar. Pueden ayudar a ello la práctica de la actividad agraria familiar y la forma autónoma de desarrollar

la actividad. Evidentemente, esta experiencia puede ser trasladada a otros sectores de actividad no agrarios.

Así, las dificultades para salir del pueblo y las experiencias negativas aportadas por los emigrantes que trabajaron transitoriamente en la ciudad pueden ser dos factores a tener en cuenta para retener a los jóvenes en su medio. El cambio no se ha efectuado del todo, porque no se valoran suficientemente las posibilidades de vida en este medio, y porque no terminan de desplegarse todas las iniciativas posibles para crear nuevas fuentes de riqueza y de trabajo. Pero existen bases objetivas para ello. El joven rural, como hemos comentado, no tiene porque depender única y exclusivamente del sector agrario, ni tiene que realizar necesariamente su trabajo dentro de los límites de pueblo; se puede vivir en el pueblo y trabajar fuera de él, siempre que el pueblo ofrezca una red de servicios mínimos para desarrollar con normalidad la vida cotidiana y, lo que es más importante, siempre que haya posibilidades de acceder a los estudios de formación básica en las mismas condiciones que en los otros medios.

Algo diferente está sucediendo en el grupo de los adultos. Como en los grupos anteriores, han ido descendiendo poco a poco las salidas, pero, lo que es más sorprendente, se han incrementado de forma sustantiva las entradas, por lo que el saldo resulta ya positivo.

Todo parece indicar que estamos ante un proceso generalizado de retorno al medio rural por parte de poblaciones de pre-jubilados. Los jubilados, aunque presentan unas cotas mucho más bajas de movilidad, parecen tener, en el caso de emigrar, a ir a los municipios mayores, donde disponen de mejores prestaciones o la compañía de familiares.

Este proceso puede alterar sensiblemente en los próximos años la estructura por edades de ciertas zonas rurales, entre ellas la comarca de El Barco, siendo de vital importancia detectar la incidencia del fenómeno en los distintos municipios altotormesinos, ya que lo que se preveía como un estrechamiento de la pirámide de edades para los próximos años y el consecuente descenso de la población mayor, puede transformarse, si no en aumento, sí en el mantenimiento de los números absolutos actuales.

Con respecto a la composición según el estado civil es necesario advertir en que tan sólo se dispone de una información parcial, pues desde 1992 los migrantes no están obligados a declarar su estado. No obstante, los datos disponibles permiten comprobar que la participación de los casados supera con creces a la de los solteros.

Pero ¿quiénes son estos retornados que vuelven a los pueblos rurales para quedarse en ellos, incluso antes de haber alcanzado la edad de jubilación? Parece que se trata de un colectivo que reúne al menos estas dos notas:

a) Se trata de antiguos emigrantes que en sus años jóvenes abandonaron el pueblo para ir a trabajar a los centros industriales del País Vasco, Barcelona o Madrid, y

b) Son gente que se encuentra fuera de la actividad laboral, como consecuencia de alguna invalidez o a causa de jubilaciones anticipadas⁶⁶. Para este grupo, la vida en el pueblo tiene todos los alicientes para quedarse; las relaciones son más humanas, se está cerca de la familia, se tiene el cobijo de los amigos, se reviven sentimientos y recuerdos pasados, se conecta con las raíces, y la vida resulta más barata.

Finalmente, el retorno en el grupo de los mayores, es decir, entre los que ya se han jubilado, tiene unas connotaciones específicas; es el grupo en el que tanto las entradas como las salidas tiene los números más bajos, porque no es un grupo que se mueve, en general, por voluntad propia, sino que lo hace más bien inducido por las condiciones familiares de las que estas personas dependen; además, es el único grupo en el que tanto las entradas como las salidas han tendido a crecer. Las salidas supusieron 432 personas anuales en los años sesenta, 741 en la década de los setenta y 629 en la de los ochenta. Las entradas han seguido, también, una tendencia paralela; 51 personas cada año en la década de los sesenta, 388 en la década de los setenta y 602 en la de los ochenta.

Cuadro IX.18: Flujos migratorios de las personas comprendidas entre 65 años y más (mayores) en municipios de menos de 5.000 habitantes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (1961-1990)

Flujos migratorios de las personas comprendidas entre 65 años y más (mayores) en municipios de menos de 5.000 habitantes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (1961-1990)			
Años	Salidas	Entradas	Saldos
1961-1965	1.826	232	-1.594
1966-1970	2.497	281	-2.216
1971-1975	3.429	1.237	-2.192
1976-1980	3.976	2.646	-1.330
1981-1985	4.175	4.413	238
1986-1990	2.115	1.611	-504

Fuente: Encuesta Sociodemográfica, 1990-1991, en García Sanz, Á., 1998:38.

⁶⁶ Remitimos al examen detallado de las pirámides de población que exponemos más adelante en el siguiente capítulo de este Estudio Doctoral en las que aparece de forma clara este fenómeno migratorio.

Dos comentarios en cuanto a la forma de comportarse de este grupo de mayores. El primero, que muchos mayores de nuestros pueblos tenderán a marcharse, una vez hayan alcanzado una determinada edad y empiecen a sentir ciertas limitaciones y situaciones de dependencia. La mayor parte de los jubilados de nuestros pueblos tienen sus hijos fuera, y no van a tener más remedio que salir de ellos, una vez que sientan la impotencia de vivir solos, a no ser que encuentren una solución adecuada a sus problemas dentro del propio pueblo. Todas las investigaciones señalan que estas personas no quieren marcharse, pero si no queda más remedio prefieren estar junto a los hijos antes que acogerse a cualquier otra solución (García Sanz, Á., 1997)⁶⁷.

El segundo comentario se refiere al deseo de este grupo de volver de nuevo al pueblo, una vez que se haya completado el ciclo de la emigración y se haya alcanzado la edad de jubilación; algunos lo hacen, como lo demuestra la evolución del número de las entradas, pero lo haría un grupo todavía mayor si en los pueblos existiese una buena cobertura sanitaria y, sobre todo, si se hubiese generalizado y universalizado una amplia gama de servicios sociales, orientados a la tercera edad. El miedo a caer enfermo y la ausencia de redes para atender las múltiples situaciones de dependencia que pudieran originarse en el futuro desmotivan a muchas personas mayores a volver a sus pueblos de origen.

2.1.2. Los neorrurales y la reocupación de los pueblos deshabitados

Junto a estos retornados, los espacios rurales españoles en los últimos años también conocen la llegada de unos nuevos residentes, los “neorrurales”. Como receptores de población en estos primeros años del siglo XXI, los núcleos rurales reciben una variada gama de neorrurales que eligen voluntariamente el medio rural como lugar de residencia y que van desde los que buscan un cambio radical (alternativo) en su forma de vida (lo que conlleva en muchos casos un cambio de profesión) a profesionales de distinto tipo que se instalan en estas zonas sólo por su mayor calidad ambiental. Así, junto al considerable contingente de retornados hay que sumar una “incipiente corriente recuperadora de la sociedad y economía de montaña” (Valcárcel-Resalt, G.,1995:278), los neorrurales, que cada vez son más numerosos en la comarca de El Barco. A este nuevo tipo de pobladores rurales podíamos definirlos como jóvenes procedentes del mundo urbano, amantes de la naturaleza, ecologistas y similares, que no soportan el agobio y la contaminación de las

⁶⁷ García Sanz, Á., (Coord.), (1997): El envejecimiento en el mundo rural. Problemas y soluciones. IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

grandes ciudades, por lo que deciden instalarse en cualquiera de estos pueblos, en donde, algunos puede reencontrarse con sus raíces familiares, comprar o arrendar barato casa y tierras, intentar vivir de una actividad agraria, artesanal, turística, ejerciendo profesiones liberales, etc., e intentar educar a sus hijos desde una forma o y/o modo de vida que busca los valores más tradicionales de la vida rural y en contacto cotidiano con la naturaleza.

A estos grupos mencionados habría que añadir también los casos, anecdóticos hasta ahora, de *profesionales* liberales, artistas, ejecutivos, etc., que se instalan en pequeños núcleos de montaña con buena accesibilidad, bellos paisajes en un medio ambiente bien conservado. Allí montan su pequeño negocio de tecnología avanzada en unos casos y artesanales en otros, su taller de trabajo en caso de artistas, arquitectos, etc., o bien una residencia cómoda y junto a ella su despacho u oficina, desde donde los modernos *medios de telecomunicación* (Internet, teléfono, facsímil, videotex, teléfono, etc.) les permiten tener secretaría a distancia y controlar su negocio, incluso a veces de ámbito trasnacional.

En la montaña española encontramos un numeroso grupo de núcleos que forman un poblamiento frágil. Su precario equilibrio ha conducido a la aparición de *despoblados* y/o *pueblos deshabitados*. La despoblación y el abandono de los pueblos no son fenómenos recientes en la historia española. Lo realmente nuevo es la magnitud de dichos fenómenos y su generalización, hasta adquirir un carácter estructural. También es nuevo el interés que este fenómeno ha despertado en el conjunto de la sociedad, que lo interpreta como resultado de las deficiencias y problemas que caracterizan hoy a las áreas rurales y lo valora en el contexto general de preocupación por la *supervivencia de la montaña*.

Sin duda, esta *inmigración*, que podemos entender como *corriente repobladora*, ha incidido de manera muy desigual y con carácter puntual sobre las estructuras y comportamientos demográficos, pero también sobre la estructura territorial del poblamiento. El análisis en profundidad de sus resultados se aparta de nuestros principales objetivos, por eso sólo cabe decir que la *renovación* o *revitalización* generada por la introducción de estas nuevas actividades se ha dado principalmente, a parte de la capital comarcal, en algunas de las zonas más altas (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, etc.), precisamente, unas de las que primero y más intensamente sufrieron el azote de la emigración.

En los Valles Superiores del Tormes existían, según el último Nomenclátor, 102 núcleos de población. De ellos, 87 estaban habitados de forma permanente, 40 tenían entre

1 y 25 habitantes y 15, tristemente, aparecían como despoblados. En definitiva, son cifras indicativas de la frágil estructura del poblamiento y del riesgo de que a corto plazo el número de pueblos deshabitados aumente.

1) La reocupación de los pueblos deshabitados: motivos y experiencias

Aunque, como ya hemos señalado, el poblamiento actual se fundamenta en el poblamiento tradicional (hábitat y aprovechamientos heredados del pasado), hay que considerar, además, la incidencia del reciente proceso de *reocupación*, en el sentido de *repoblación* y de *revitalización* económica, originado por diversos factores y que se concreta en modalidades distintas. Estas son, de manera simplificada las siguientes:

a) Mantenimiento de las casas por sus propietarios o descendientes, con la función de *segunda residencia*.

b) *Reocupación temporal* a través del fenómeno de la segunda residencia por personas foráneas.

c) Reocupación por *neorruales*, con presencia permanente o temporal.

d) *Presencia temporal* en pueblos y tierras, en determinados lugares y con modalidades diversas (lugares de paseo, rutas, etc.).

e) Aprovechamiento y explotación de la tierra y otros recursos por sus propietarios o arrendatarios, residentes en otros pueblos, a veces desde núcleos relativamente lejanos.

El fenómeno *neorrural* no se limita, obviamente, a los núcleos que conforman el poblamiento frágil. En las comarcas de referencia existen bastantes pueblos, que cuentan con más de 10 habitantes, en los que residen *neorruales*, hasta el punto de que esta población representa, según estimaciones, casi el 5% de la población total de estas comarcas.

Respecto al mantenimiento de las tierras que se explotan desde fuera del pueblo, es muy importante el número de explotaciones agropecuarias cuyas tierras están total o parcialmente situadas en estos términos, pero que se trabajan desde fuera, desde otros pueblos vecinos. Es evidente que aunque los pueblos estén deshabitados, la tierra, mejor dicho, parte de la tierra, sigue siendo aprovechada, aunque sea de la forma que hemos indicado.

Los motivos, las dificultades y el grado de consolidación de la recuperación de pueblos por neorrurales en la comarca de El Barco son similares al *fenómeno neorrural* que se ha generalizado por toda España. Creemos oportuno, en este sentido, referirnos a algunos datos de interés.

Hoy disponemos de una abundante documentación bibliográfica y de estudios-diagnóstico sobre las migraciones, el despoblamiento, sus causas y sus consecuencias. Sin embargo, el fenómeno de la recuperación de pueblos (repoblación y recuperación productiva de los recursos) ha sido poco estudiado y la información y el conocimiento que tenemos es limitado. Esta situación obedece en buena parte al carácter marginal del fenómeno en el contexto del proceso de despoblación y revitalización de la montaña, y también a que, por su carácter *alternativo*, sus protagonistas eluden la relación con el *sistema* e incluso la relación fluida con la comunidad rural autóctona.

En los últimos veinte años la actuación de la Administración Central, con respecto al movimiento alternativo de reocupación, ha sido tímida y poco decidida, al igual que ha ocurrido con la Administración Autonómica, a pesar de alguna experiencia puntual. Sin embargo, últimamente se ha observado que la Administración ha empezado a reaccionar ante el problema de la reocupación, y su protagonismo se está concretando de formas muy diversas (promoción de estudios, fomento de implantaciones, creación de infraestructuras y servicios,...).

b) El futuro previsible y el futuro deseable

En los últimos años, después de un período sin apenas emigración rural debido al impacto de la crisis económica, han aparecido indicios de un rebrote emigratorio, de una nueva despoblación de la montaña española; *despoblación* que, además, se apoya ahora en una *estructura demográfica envejecida*. Sin duda, de consolidarse este hecho, su evolución previsible conducirá a una nueva fase de *despoblamiento*, que incidirá muy negativamente en la franja de población frágil y provocará, a corto plazo, un incremento del número de *pueblos deshabitados*.

Señalamos a continuación unas consideraciones que al entender de los investigadores López Palomeque y Felip Fillat (1992:59-60), con el cual coincidimos plenamente, han de tenerse en cuenta para formular las posibles actuaciones:

✓ Para mantener vivos los núcleos rurales, a partir de su *revitalización* o *reocupación*, la primera estrategia que se ha de seguir es la de mantener vivos los pueblos más grandes que forman la red de asentamientos de las comarcas gredenses. La atención prioritaria ha de centrarse, pues, en favorecer las condiciones de vida de los pueblos que aún están habitados, que constituyen comunidades rurales consolidadas, para evitar su despoblamiento. Los pueblos estudiados son las últimas extensiones, el último nivel de la red de asentamientos y están vinculados funcionalmente con los pueblos más grandes (cabeceras municipales, centros subcomarcales y capitales comarcales).

✓ De la diversidad de experiencias constatamos la existencia de varias modalidades de *reocupación* y *revitalización*: *reocupación temporal* del pueblo por descendientes o por personas foráneas, *reocupación permanente* por *neorrurales* y, por otra parte, la explotación de las tierras por agricultores y ganaderos que viven en otros pueblos. Todas las modalidades son válidas para alcanzar el objetivo de la *revitalización*, por lo cual todas merecen y requieren la atención de la Administración. Por lo tanto, el objetivo y las medidas para devolver la vida social y la vida económica o de *revitalizar* los pueblos y términos abandonados han de contemplar estas nuevas coordenadas.

✓ Las actuaciones que se decidan llevar a cabo en los *pueblos deshabitados* o de *población frágil* no se han de evaluar con criterios propios de la lógica económico-territorial imperante hoy día, lógica que, por otra parte, es la que nos ha conducido a la situación de despoblamiento. Las acciones han de formalizarse y decidirse con otra perspectiva, con la óptica de la rentabilidad social, de justicia social, de preservación de un patrimonio, en definitiva con la finalidad de querer mantener *vivo* el territorio.

✓ Se ha detectado que uno de los condicionamientos más fuertes que obstaculiza la *revitalización* es la rigidez de la propiedad y, en concreto, la actitud de los propietarios de no vender casas ni tierras, que tampoco ocupan ni trabajan. Esta actitud obedece al arraigo y al apego a la propiedad y al sentimiento de identificación con el territorio. También se debe, en parte, al escaso coste de mantenimiento de este patrimonio. La solución para superar estos elementos restrictivos se centra en conseguir una mayor flexibilidad y dinamismo del mercado de casas y tierras con medidas que se justifiquen en la función social de estos recursos.

✓ La singularidad de los *pueblos deshabitados* o con *población frágil*, sin recursos humanos o de tamaño crítico y en general mal comunicados, dificulta la posibilidad de

utilizar como vía de solución las líneas de ayudas y las posibilidades contempladas en la legislación estatal o autonómica. Igual ocurre con los programas comunitarios de desarrollo rural (programas definidos por los Objetivos 1 y 5b, en particular sobre las zonas de agricultura de montaña y sobre zonas desfavorecidas con riesgo de despoblamiento, o el programa Leader). El tratamiento del *poblamiento frágil* ha de integrarse en ámbitos superiores (municipio, comarca, etc.) que sean susceptibles de aplicación de algunos de los programas señalados.

✓ En la línea argumental anterior, y también considerando la participación de la *iniciativa particular*, cabe pensar en la promoción de núcleos de turismo rural y agroturismo, de granas escuelas, de reservas genéticas de ganado autóctono, de pueblos de reposo y de salud, de pueblos de formación de animadores y expresión cultural o de campos de trabajo. En definitiva, opciones más viables para pueblos con unos recursos humanos y cierta capacidad de consolidación.

Al margen de las pautas espaciales de la *reocupación* basada en modalidades específicas, incluido el movimiento alternativo, hay que recordar que la lógica de la implantación de la corriente dominante repobladora de la montaña es otra, espacialmente más selectiva y puntual. Contra esto es difícil actuar; pero, además, constituye un hecho que también es asumido por la población gredense. En consecuencia, lo que hay que conseguir, con el fin de evitar los efectos negativos, es que este proceso respete la voluntad de los residentes y sea respetuoso a su vez con el patrimonio cultural y con el mantenimiento de los recursos naturales.

Retomando otra vez el fenómeno *neorrural*, podemos señalar que son neorrurales todas aquellas personas que abandonan la ciudad y se dirigen al campo con un proyecto de vida alternativo, que puede ser tan diverso como diversas son las actividades a realizar. Sin embargo, al dedicarse generalmente a la agricultura y la artesanía se suele hablar de “*neocampesinos*” y de “*neoartesanos*” (Barnley, P. y Paillet, P., 1978)⁶⁸.

Nuestro interés se ha enfocado hacia la obtención de un mayor conocimiento de estos nuevos pobladores. De esta manera, el principal objetivo de este estudio es intentar conocer las dificultades que encuentran en el proceso de asentamiento en el medio rural. Pensamos que conociendo mejor sus rasgos comunes, sus problemas y sus aspiraciones se

⁶⁸ Barnley, P. y Paillet, P., (1978): Les néo-artisans. París, Stock. (1988): “*El fenómeno neorrural*”. Agricultura y Sociedad, n.º. 47, 1988, pp. 145-175 (pág. 1).

puede favorecer la adopción de medidas que faciliten su llegada a nuestros pueblos. Asimismo, hemos querido conocer las aportaciones de estas personas al desarrollo de los territorios donde se asientan.

Nosotros pensamos que es útil y posible hacer diferenciaciones entre el total de nuevos pobladores del medio rural, entre otras cosas porque cada grupo aporta motivaciones distintas y se integra de forma diferente en la comunidad autóctona.

Por una parte están los inmigrantes de otros países, básicamente en busca de oportunidades económicas. Por otra, también tenemos a los que adquieren o se construyen una segunda vivienda, donde pasan temporadas más o menos largas, fundamentalmente para disfrutar y descansar. Además, se puede hablar de los “retornados”, personas jubiladas en su mayoría que deciden volver a residir, de forma permanente o temporal, en su lugar de origen. Otro grupo de nuevos habitantes del medio rural son aquellos que, sin tener arraigo en el lugar en el que se establecen, residen allí por circunstancias profesionales y no como fruto de su elección. Y, además de todos estos grupos, también hay *neorrurales*.

Podemos avanzar un paso más en la caracterización de los neorrurales, si nos preguntamos por los deseos y valores que motivan su decisión de ir a vivir al campo, y por los rasgos comunes de su estilo de vida. El neorruralismo ha ido adquiriendo con el paso del tiempo una mayor importancia, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo. Si en un primer momento surge vinculado al movimiento contracultural “hippie”, poco a poco va perdiendo esta asociación para adquirir una mayor consistencia y estabilidad en su relación con el medio físico y social.

La creación y desarrollo de actividades económico-culturales integradas en el medio ambiente, supone unos cambios de especial importancia para un territorio sumido en la decadencia social y económica, que ve su supervivencia gravemente amenazada:

Es muy atrevido calificar este movimiento como fenómeno social y a los neorrurales como fuerza social, pues es minoritario todavía y su relevancia es relativa. Sin embargo, recogiendo las palabras de Leger y Hervieu en una investigación similar realizada en Francia, “... *un análisis del mundo rural no puede ignorarlos más...*”.

2.1.3. La población extranjera

Como bien nos advierte nuestro profesor Eugenio García Zarza (2003:78-79)⁶⁹, son muchos los aspectos de la inmigración en Castilla y León que llaman la atención y convierten dicho fenómeno en uno de los temas más interesantes entre los muchos que hay en su población. Lo primero que llama la atención y hay que destacar es que, desde la repoblación medieval, hace ya más de siete siglos, la región siempre se había caracterizado por la *emigración*, convirtiéndose dicho fenómeno en endémico, muy importante y con destacadas repercusiones geográficas de todo tipo.

Desde hace dos décadas esta situación ha cambiado y la región, como toda España, se ha convertido en receptora de inmigrantes, *tierra de promisión*, aunque lo sea en escasa cuantía, pero se ha invertido un importante proceso endémico regional. Según fuentes del Ministerio de Interior, el 31 de mayo de 2003 había en la región 52.806 inmigrantes, cantidad escasa incluso en relación con la población regional y más aún si la comparamos con los que hay en otras regiones españolas. Aunque todavía es un colectivo de escasa cuantía, su participación ya es significativa, el 2'2% de la población regional y empieza a tener repercusiones en algunos aspectos demográficos, económicos y sociales, todo ello impensable hace sólo cuatro décadas, cuando la región sufría una intensa y generalizada emigración. Esto supone el cambio en el importante y secular fenómeno emigratorio, registrado en la región desde hace siete siglos.

Según el INE, en 1975 residían fuera de Castilla y León, en otras regiones españolas, no incluyendo a los residentes en el extranjero, 1.311.708 personas que habían nacido en la región. Tan importante contingente migratorio equivalía al 51'5% de la población absoluta regional que en dicho año ascendía a 2.545.711 habs. Tal porcentaje de emigrantes respecto a la población regional, se elevaría substancialmente si incluyéramos a los emigrantes en el extranjero, todavía con una cuantía importante. No creo que en la fecha citada hubiera ninguna región española, si acaso Galicia, que tuviera un porcentaje tan alto de su población fuera de ella. Desde finales de los ochenta la situación empezó a cambiar en tan interesante aspecto de la población regional. La emigración redujo drásticamente su intensidad, aunque no llegará a desaparecer hasta hoy y, muchos de los emigrantes extranjeros retornaron, como, también lo vienen haciendo desde hace unos años, algunos

⁶⁹ García Zarza, E., (2003): "La inmigración en Castilla y León a principios del siglo XXI. Análisis, problemática y perspectivas". Papeles de Geografía, n.º. 37, 2003, pp. 77-104.

que emigraron a otras regiones españolas. Son los *retornados* o segunda emigración, cuyas repercusiones demográficas, en el envejecimiento y la mortalidad regionales y sociales, son mayores de las que cabría esperar de dicho colectivo. Simultáneamente empezaron a llegar a la región extranjeros de procedencia diversa para ocupar los pocos puestos de trabajo que los de la región no querían o para los que no había la mano de obra suficiente. Su cuantía se ha ido incrementando desde comienzos de los años ochenta hasta hoy, acelerándose en los últimos años.

Es interesante destacar también que los datos anteriores se refieren a la *inmigración legal*, a las estadísticas oficiales. Todos sabemos que hay en España una *inmigración ilegal*, no registrada en las estadísticas oficiales, con una cuantía desconocida pero importante cualquiera que sea la estimación que se haga de la misma. Para algunos, la inmigración ilegal puede llegar a ser similar a la legalizada, por lo que tendríamos ahora en España más de 2'5 millones de inmigrantes y más de 100.000 en Castilla y León. La estimación más fundada y cercana a la realidad parece que oscila en torno al tercio de la legal, por lo que tendríamos ahora en España cerca de los 2 millones de inmigrantes y unos 80.000 en Castilla y León. Dada la elevada cuantía de este colectivo y que, en algunos aspectos tienen repercusiones más importantes que si fueran legales, por eso conviene no olvidarse de su existencia para solucionar los problemas que tienen y lograr que desaparezca.

Por consiguiente, en el Alto Valle del Tormes, tal y como acontece en otras muchas comarcas rurales españolas, en los últimos años están surgiendo fenómenos migratorios de reciente aparición en el medio rural. Además de los ya señalados, como el retorno de antiguo emigrantes y el neorruralismo, es de destacar la llegada de *inmigrantes laborales* procedentes de Latinoamérica, Países del Este, etc (Vid. cuadros IX.14, IX.15, IX.16 y IX.17 del a.e.). El descenso de la población altotormesina activa está originando algunos problemas en cuanto a la disponibilidad de mano de obra para la realización de ciertas tareas agrícolas puntuales como la recogida del heno, la recolección de las judías, fruta, etc., que necesitan del aporte de mano de obra foránea (ecuatorianos, rumanos, etc.), pero, sobre todo, para cubrir las ofertas laborales en sectores como el expansivo sector de la construcción, trabajo doméstico, limpieza, cuidado de ancianos y enfermos, etc. en una zona como es esta con un alto porcentaje de personas mayores. Esta ligera corriente inmigratoria contribuye así, en una mínima parte, a compensar la salida de población nativa.

Cuadro IX.19: Población que no ha residido siempre en el municipio actual, según nacionalidad extranjera (2001)

Población extranjera que no ha residido siempre en el municipio actual, según año de llegada, en la Comarca de El Barco (2001)												
Municipios / Año de llegada	Extranjeros											
	TOTAL	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1991-1995	1981-1990	1971-1980	1961-1970	Antes de 1961
Total Provincia de Ávila	1649	587	288	184	94	48	61	170	144	48	14	11
Ávila Capital	726	308	100	76	46	28	15	62	64	14	8	5
Comarca de El Barco	53	19	11	6	1	3	2	7	3	0	0	1

Fuente: *Censo de Población y Viviendas* de 2001, (I.N.E.). Elaboración propia.

La presencia de estos inmigrantes procedentes de fuera de nuestras fronteras nacionales todavía no es muy significativa en el conjunto de la comarca y, por el momento, solamente tienen un cierto peso en la cabecera comarcal (cuadros IX.15, IX.16 y IX.17 del a.e.). En El Barco de Ávila entre la población inmigrante internacional, destacan sobremanera los latinoamericanos, más afines culturalmente (idioma, religión, costumbres....), representando los ecuatorianos el mayor número, pero también han llegado en los últimos años peruanos, bolivianos, colombianos, paraguayos, argentinos (que con frecuencia cuentan con raíces familiares en la zona), etc. Además de El Barco de Ávila, varios pueblos de la Comarca cuentan con un número a tener en cuenta de inmigrantes procedentes del exterior como son Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, para trabajar en el sector hostelero y la construcción, y localidades de su entorno como Nava del Barco, Navatejares, Santa María de los Caballeros o Solana de Ávila, donde desde principios de los noventa existe una colonia de guatemaltecos, en su mayoría indígenas que llegaron como refugiados y/o asilados políticos del terrible conflicto civil que asolaba su país y que, desde un primer momento se integraron perfectamente en todos los aspectos de la vida de la zona. Estas personas no aparecen en los cuadros correspondientes como extranjeros, puesto que ya han adquirido la nacionalidad española, pero si como nacidos en el extranjero, lo mismo que ha ocurrido con bastante más población extranjera, si nos atenemos a los datos que nos ofrece el Censo de Población del 2001 y los Padrones Municipales de 2004. En otros casos, muchos de estos inmigrantes, que llegan a la Comarca aprovechando los lazos migratorios de familiares y/o conocidos ya establecidos en la zona, lo hacen solamente como una estación de trasbordo y/o una primera fase de su *proyecto migratorio*, para desde aquí marcharse también hacia las ciudades.

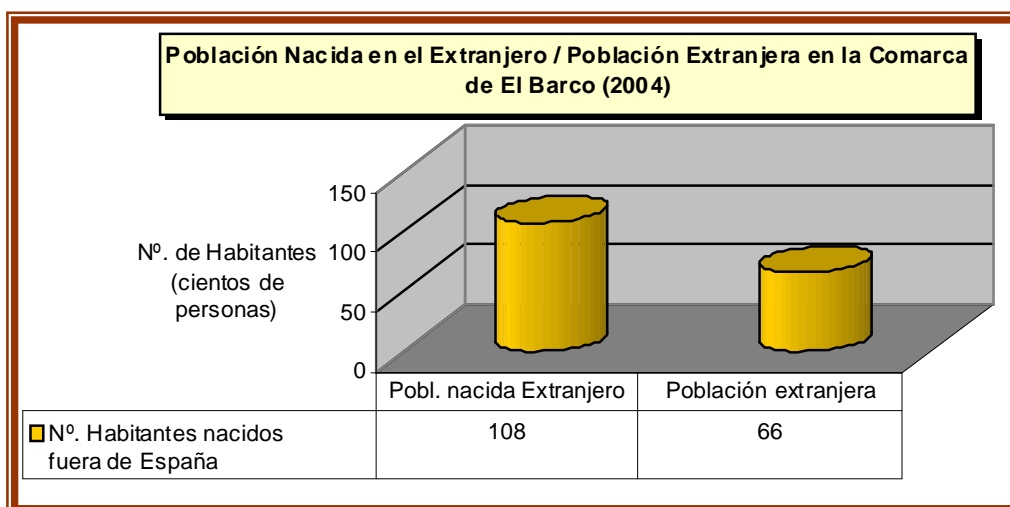
Cuadro IX.20: Población nacida en el Extranjero según País de nacimiento en la comarca de El Barco (Censo de Población de 2001)

Población nacida en el Extranjero según País de nacimiento (Censo de 2001) en El Barco																
Nacionalidades	Total Person	Alem	Bulg	Ital	Franc	R.U.	Ruma	Marru	Cuba	Rep. Dom	Argen	Colom	Ecua	Perú	Venez	Resto países
Total Provincia de Ávila	3.284	8,5	3,4	0,7	20,4	1,4	1,8	5,2	1,7	3,4	3,6	13,4	7,7	1,4	1,3	25,5
Ávila Capital	1.186	5,9	1,6	0,3	11,1	0,9	1,6	3,3	2,1	3,6	2,7	26,6	5,6	1,9	1,1	31,0
Total El Barco	162															

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2001, (I.N.E.). Elaboración propia.

En cuanto a población de los municipios de la comarca de El Barco nacida en el extranjero según país de nacimiento correspondiente al Censo de 2001, indicar que respecto a la que anteriormente hemos clasificado como “población extranjera” en los Padrones Municipales su número se incrementa considerablemente (figura XI.9.), debido a que en muchos casos (Becedas, Bohoyo, La Nava del Barco, Navatejares, Santa María de los Caballeros, Santiago del Collado, etc.) se trata de antiguos emigrantes altotormesinos a los países de Europa Occidental (Francia, Holanda, Bélgica, Reino Unido, etc.) y Central (Alemania y Suiza) para trabajar en la reconstrucción tras la II Guerra Mundial que han retornado a sus pueblos natales, en algunos casos solos/as o los dos cónyuges, pero en otros también les han acompañado sus descendientes, ya nacidos en el extranjero, y que todavía conservan, por distintas razones (afectivas, sociales, económicas, políticas, etc., o por simple comodidad y dejadez), la nacionalidad de sus países de acogida y/o nacimiento en el caso de los hijos y/o nietos oriundos del Viejo Continente.

Figura IX.9: Diferencias entre la población nacida en el extranjero y la población extranjera en la comarca de El Barco (2004)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2004. (I.N.E.) y elaboración propia, 2005.

Por tanto, esta población altotormesina nacida en el extranjero esta conformada fundamentalmente por antiguos emigrantes de los pueblos de la zona a países de Europa Occidental y Central en las décadas de los cincuenta y sesenta y que han retornado a sus localidades de origen, solos o en compañía de sus familias, para retomar sus vidas en las tierras que les vio nacer.

Cuadro IX.21: Población nacida en el extranjero por municipios y lugar de nacimiento en la comarca de El Barco (2004)

Población nacida en el extranjero por municipios y lugar de nacimiento en la comarca de El Barco (2004)																	
Ambos sexos	Total Población	Nacidos en el Extranj	Total Europa	Total U.E. (25)	Alem	Fran	R.U.	Resto de Euro	Ruma	Total Africa	Marru	Total Améri	Colo	Ecua	Arge	Total Asia	Ocean
El Barco	8960	108	38	21	3	12	3	17	11	9	3	60	2	15	15	1	0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2004. (I.N.E.).

Pese a que la llegada en estos últimos años de inmigrantes desde más allá de nuestras fronteras nacionales sea quizás el fenómeno migratorio más novedoso y el que pueda resultar más llamativo o curioso para la población local por su impacto sociocultural, no obstante la población inmigrante extranjera dentro de la comarca de El Barco todavía no alcanza niveles significativos cuantitativamente, ya que según el Padrón Municipal de Habitantes del año 2004 no supone apenas el 0,74% de la población altotormesina total. Así, tan sólo aparecen 66 extranjeros empadronados como residentes en los municipios del Alto Tormes, de los que la mayoría provienen de América Latina (ecuatorianos, peruanos, colombianos, argentinos, etc.), seguidos de ciudadanos de los países occidentales de la Unión Europea; a continuación, aparece un contingente cada vez mayor de personas originarias del Este de Europa, representado sobre todo por rumanos y polacos y, en menor número, algunos casos de africanos con bastante variedad de las nacionalidades de procedencia.

Cuadro IX.22: Población extranjera en los municipios de la Comarca de El Barco (2004)

Población Extranjera en la Comarca de El Barco (2004)																	
2004	Total Población	Total Extranj	Total Europa	Total U.E. (25)	Alem	Fran	R.U.	Resto Europ	Ruma	Total Africa	Marru	Total Améri	Colo	Ecua	Arge	Total Asia	Resto Países
Provincia Ávila	166.108	4.448	1.374	481	60	84	46	893	415	510	391	2.417	756	571	206	138	9
El Barco	5.032	66	23	12	2	3	4	11	11	5	0	38	2	15	10	0	0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2004, (I.N.E.).

Sin embargo, cualitativamente dentro del pequeño porcentaje que, por ahora, representa la población inmigrante extranjera entre el total de la población comarcal, si que, en la medida de su potencial demográfico, están contribuyendo a rejuvenecer y revitalizar la deteriorada estructura por edades de la comarca de El Barco, con especial significación en El Barco de Ávila (cuadros IX.22, IX.23 y IX.25) los municipios del Alto Gredos Norte (Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino).

Cuadro IX.23: Población extranjera por principales nacionalidades en el 2003 en El Barco de Ávila

Población extranjera por principales nacionalidades en El Barco de Ávila (2003)						
	Total	Hombres	Mujeres	(%) Total	(%) Hombres	(%) Mujeres
TOTAL Nacionalidades	24	7	17	1,0	0,3	0,7
Total Europa	3	1	2	12,	4,2	8,3
Total Unión Europea	3	1	2	12,	4,2	8,3
Total África	0	0	0	0	0	
Marruecos	0	0	0	0	0	0
Total América	20	6	14	83,3	25,0	58,3
Colombia	0	0	0	0	0	0
Ecuador	13	5	8	54,2	20,8	33,3
Total Asia	1	0	1	4,2	-	4,2
Resto de Países	-	-	-	-	-	-

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, I.N.E., 2003.

Cuadro IX.24: Población por sexo, nacionalidad (español/extranjero) y edad en El Barco de Ávila (2004)

Población por sexo, nacionalidad (español/extranjero) y edad (grandes grupos) en El Barco de Ávila (2004)												
	Total				Espanoles				Extranjeros			
	Total	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	Total	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	Total	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Varones	1.175	148	757	270	1.165	144	752	269	10	4	5	1
Mujeres	1.250	158	737	355	1.235	156	725	354	15	2	12	1
Ambos sexos	2.425	306	1.494	625	2.400	300	1.477	623	25	6	17	2

Fuente: *Revisión del Padrón Municipal* (2003). I.N.E., (2004).

De esta forma, teniendo en cuenta que en la zona, como en tantas otras áreas rurales españolas, cada vez nacen menos niños (en la mayoría de los municipios altotormesinos hace ya varios años que no se registra ningún nacimiento y para los que ya se puede hablar

claramente de *desnatalidad*), esta inmigración internacional esta resultando positiva para la deprimida vitalidad demográfica altotormesina. Por tanto, considerando con total seguridad que la dinámica natalista altotormesina no va a posibilitar, ni a corto ni a medio plazo, la paulatina recuperación del déficit demográfico comarcal, hay que activar otros mecanismos que contribuyan a *captar nuevos habitantes*; y por qué no contar con la *inmigración* tanto *exterior* como *interior* (neorrurales, retornados, etc.).

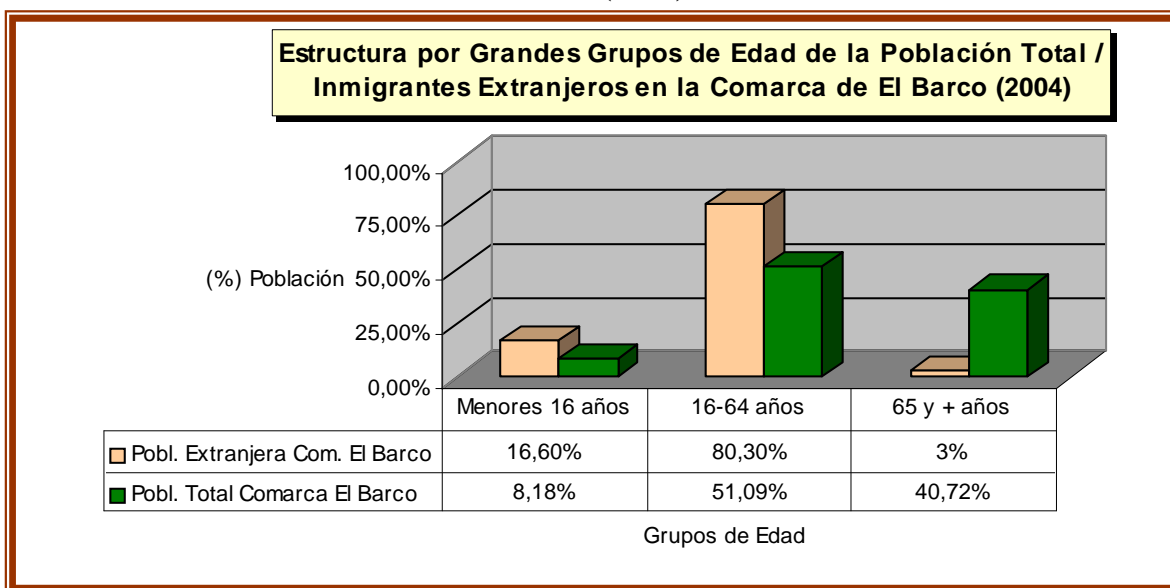
Cuadro IX.25: Población Extranjera en la Comarca de El Barco por grandes grupos de edades (2004)

Población Extranjera en la Comarca de El Barco por grandes grupos de edades (2004)					
Municipios	Población Total	Extranjeros			
Ambos sexos	Total	Total	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Barco de Ávila (El)	2.425	25	6	17	2
Carrera (La)	245	5	3	2	0
Hoyos del Espino	451	9	0	9	0
Llanos de Tormes (Los)	111	1	0	1	0
Navalonguilla	408	2	0	2	0
Navarredonda de Gredos	469	5	1	4	0
Puerto Castilla	146	1	0	1	0
San Bartolomé de Béjar	57	1	0	1	0
San Juan de Gredos	401	11	0	11	0
Solana de Ávila	194	4	1	3	0
Zapardiel de la Ribera	125	2	0	2	0
Total Comarca El Barco	5.032	66	11	53	2
(%) Población Extranjera	% Pob. Extranj. / Pob. Total Municipios con Extranjeros	% Pob. Extranjera / Pob. Total Comarca	Extranjeros		
			Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
	1,31%	0,73%	16,6%	80,3%	3%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2004. (I.N.E.).

El tramo de edad en el que más inmigrantes llegan a la comarca de El Barco, al igual que ocurre en la Provincia de Ávila, es el comprendido entre los 25-29 años, seguido muy cerca del tramo que oscila entre los 30 y 34 años. En cuanto al sexo de los inmigrantes, no se constata gran diferencia entre hombres y mujeres.

Figura IX.10: Población Extranjera en la comarca de Barco por grandes grupos de edades (2004)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2004. (I.N.E.). Elaboración propia.

Respecto al ámbito provincial, señalar que Ávila es una de las provincias castellano-leonesas que ha resultado ser en los últimos años uno de los espacios más elegidos por la inmigración extranjera para asentarse. Según un estudio realizado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León, sobre todo, la franja meridional de nuestra provincia se ha convertido en una de las principales áreas receptoras de la inmigración. La mayor parte de los extranjeros empadronados se concentran en los municipios de mayor tamaño como Arenas de San Pedro (141), Sotillo (219), el Tiemblo (94), Cebreros (89), Las Navas del Marqués (299), y Arévalo (137). También se han unido en los primeros años del siglo XXI a estos pueblos receptores otros como El Barco de Ávila, Piedrahita, La Adrada, Candeleda, Hoyo de Pinares o Lanzahíta.

Sin embargo, tan sólo existen 1.109 extranjeros no comunitarios afiliados a la Seguridad Social hasta junio de este año, 144 más que en el mismo mes de 2003, la mayoría de ellos procedentes de Iberoamérica (269 colombianos, 166 ecuatorianos), 125 del resto de países y 117 de Marruecos. La gran mayoría (832) se encuentran dados de alta en el régimen general y en el servicio doméstico (136), los dos sectores que más aumentaron con respecto al año pasado, ya que el régimen de autónomos y el régimen agrario disminuyeron ligeramente.

2.1.4. Repercusiones de la inmigración en la comarca de El Barco

La presencia de un colectivo como el de los inmigrantes de la comarca de El Barco, con características peculiares y diferentes a las de la población regional, provoca una serie de repercusiones interesantes y, a veces, preocupantes, que es necesario estudiar y conocer. Además, este interés se acrecienta, porque, conociendo tales repercusiones, también se conoce mejor la problemática de la inmigración. Resultaría un trabajo muy incompleto y de escasa utilidad, si no incluyera el estudio de las repercusiones que toda inmigración provoca en la población, economía y sociedad que la recibe. De esta forma se podrán aplicar *medidas y soluciones* más eficaces, justas y solidarias.

Al ser un fenómeno reciente y todavía de escasa cuantía, las repercusiones también son escasas, muchas de ellas poco significativas, aunque ya notorias en algunos sectores y zonas, sobre todo las de índole social. Hay varios campos en los que es mayor y notoria dicha incidencia; nos referimos a las repercusiones demográficas, económicas y sociales.

2.1.4.1. Repercusiones demográficas

En un estudio sobre estas cuestiones es fácil señalar cuáles, cómo y en qué medida incide la inmigración en la población que la recibe. La llegada de nueva gente a la región, si lo hace con la intención de instalarse en ella o permanecer algún tiempo en la misma, supone un incremento de su población absoluta, en la proporción de la cuantía de los inmigrantes y de su condición de población residente y estable o estacional y pasajera. Como la cuantía de los inmigrantes es pequeña, 52.805 el 31-XII-03, la repercusión en este aspecto en la región es escasa. Por el mismo motivo, la incidencia en los factores naturales, natalidad y mortalidad también es pequeña, acrecentado, además, por el carácter temporal de muchos inmigrantes, porque son pocos los que han venido con su familia o han formado una aquí. No obstante, ya empieza a ser notoria en la fecundidad regional y en la enseñanza primaria la presencia de alumnos extranjeros. En ellos se confía para lograr un progresivo cambio en el decrecimiento natural que tiene la población regional desde finales de los años ochenta. Esta incidencia es mucho mayor en aquellas regiones españolas que tienen una colonia extranjera más importante y estable que la nuestra y desde hace más tiempo.

Se trata del rejuvenecimiento de la población, al incrementarse los nacimientos e incorporarse a la población regional gente joven. Esto también servirá para ralentizar el progresivo fenómeno de envejecimiento regional que coloca a nuestra región a la cabeza

de las regiones de la UE, muy a pesar nuestro. También empezará pronto a influir favorablemente en la tasa de mortalidad, ralentizando el progresivo incremento que ha tenido dicha tasa desde comienzos de los años ochenta.

2.1.4.2. Repercusiones económicas de la inmigración

Como es sabido, la mayor parte de los inmigrantes extranjeros en la región, están aquí por razones laborales, mayoritariamente. Han venido de sus países buscando un trabajo, medios económicos y un modo de vida que les permitiera mejorar las precarias condiciones socioeconómicas en que vivían ellos y los suyos. Por eso su incidencia en este aspecto en la región es evidente, estando en consonancia con la cuantía de los inmigrantes, nivel de cualificación y tipo e importancia de la actividad en la que trabajan.

La mayor parte de los inmigrantes de Castilla y León trabajan en el sector agropecuario y en servicios diversos por los que no siente mucho interés la población autóctona: servicio doméstico, limpieza, hostelería, atención a la 3ª Edad y en la construcción. Dado que son actividades muy influyentes socialmente, pero mucho menos desde el punto de vista económico, por eso las repercusiones de la inmigración regional en este aspecto son escasas. Pero su aportación es muy importante y fundamental para la economía regional y, sobre todo, para mantener la calidad y el nivel de vida de la población regional. Aunque sea así, sin este colectivo, la pirámide laboral regional fallaría por la base, lo que es prueba de la importancia socioeconómica de los inmigrantes.

2.2. Movimientos pendulares

2.2.1. Los que van y vienen del medio rural: la población flotante como nueva forma residencial

En los últimos años, junto a los habitantes que se marchan de las zonas rurales (emigrantes) y a los que regresan (*retornados*) y/o que vienen por primera vez (*neorrurales, inmigración internacional, etc.*), ha surgido una serie de fenómenos migratorios que podíamos caracterizar como de corto recorrido y temporales, y que están adquiriendo un importante significado. Nos estamos refiriendo al cada vez más elevado contingente de población “que va y viene” (Gómez Benito, C., 2000:185), que tiene un carácter *pendular y/o estacional*. “La disociación entre lugar de trabajo y/o estudio, lugar de residencia y lugar de ocio resta valor a las diferencias urbano-rurales (Vid. cuadros IX.10, IX.11 y IX.12 del a.e.). Así pues, el divorcio entre lugar de residencia y lugar de trabajo constituye un fenómeno muy común y relativamente nuevo en nuestras sociedades, tanto

entre núcleos urbanos como entre núcleos urbanos y rurales” (Ibídem:2000:185). Sin embargo, estas nuevas corrientes migratorias solamente tienen cierta relevancia *temporal* en el dinamismo demográfico de las zonas rurales.

Por tanto, además de los procesos anteriormente comentados, que mantienen o amplían la población rural, existen en la actualidad otras formas de hábitat más lábiles, que resultan difíciles de cuantificar, porque no están sometidas a ningún control estadístico, pero que no por ello son menos importantes; nos referimos a la población que en otros escritos el autor que nos disponemos a seguir ha definido como población “flotante” (García Sanz, Á., 1994 y 1996)⁷⁰.

Haciendo un poco de historia y recapitulando lo expuesto anteriormente, conviene recordar que la emigración de los años sesenta y setenta se produjo unas veces de forma familiar y otras de manera individual. Una buena parte de los emigrantes se llevaron con ellos todas sus pertenencias y no dejaron rastro de su presencia en los pueblos, pero otros se marcharon dejando en el pueblo padres, hermanos, familiares y pequeñas propiedades. Si los primeros pretendieron olvidarse cuanto antes de lo que había sido su pasado, los segundos no lo pudieron hacer porque en el pueblo quedaba una buena parte de su vida. Durante los primeros años de la emigración, los contactos con los pueblos de origen fueron muy esporádicos, pero a medida que fue transcurriendo el tiempo y se puso tierra por medio, las relaciones se hicieron cada vez más frecuentes. A ello contribuyó la estabilidad económica que alcanzaron muchos de estos emigrantes, a la que se unió la generalización del automóvil y ciertas circunstancias de carácter subjetivo, comentadas anteriormente. También influyó la buena imagen que empezaron a tener de los pueblos las generaciones que habían nacido en la emigración, y que vieron con buenos ojos el entrar en contacto con este medio.

Una de las expresiones de este fenómeno es la nueva faz que adquieren los pueblos rurales durante los fines de semana y, sobre todo, en fechas señaladas del año como vacaciones de verano, Semana Santa, Navidad, puentes, etc. Los pueblos durante estas fechas recobran una nueva vitalidad demográfica y ven, incluso, aumentar la población que llegaron a alcanzar en sus mejores momentos. Éste es un hecho que se repite, con más o menos intensidad, en todos los pueblos rurales.

⁷⁰ García Sanz, Á., (1994): “*Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural*”. Papeles de Economía Española, nº. 60/61, 1994, pp. 204-218.

Así, El Barco de Ávila se encuentra situada exactamente a 80 Kms. de Ávila Capital. A Madrid distan aproximadamente 200 kms. 90 Kms. le separan de Salamanca, 70 de Plasencia, 30 de Béjar, etc. Así, podemos afirmar que el Valle Alto del Tormes cumple todas las condiciones necesarias para situarla entre aquellas áreas rurales que el geógrafo Ortega Valcárcel definió, hace ya casi tres décadas, como “sometidas a la ley de la distancia abarcable en unas tres horas como máximo de viaje”, es decir, a menos de doscientos kilómetros de la residencia permanente”⁷¹. De esta forma, estos espacios sufren un “proceso acelerado de *suburbanización* que les conducirá, irremediamente, a convertirse en periferias de la gran ciudad” (Ortega Valcárcel, J., 1978).

Por otra parte, el éxodo hacia las grandes urbes de miles de habitantes altotormesinos en la segunda mitad del siglo XX, por motivos fundamentalmente de índole laboral, no ha supuesto para muchos de ellos una pérdida de los valores culturales y el olvido de sus raíces, puesto que estas personas mantienen una fuerte *vinculación* con la Comarca (cuadro IX.13 del a.e.), cuya manifestación más visible es el elevado porcentaje de *viviendas secundarias* existentes

Cuadro IX.26: Población vinculada y sus componentes en la comarca de El Barco (2004)

Población vinculada y sus componentes en la comarca de El Barco (2004)											
	TOTAL	Población residente					Población vinculada no residente				Tasa vinculación
		Total	Sólo reside	Reside y trabaja	Reside y estudia	Reside y tiene una segunda vivienda allí	Total	Porque trabaja allí	Porque estudia allí	Porque tiene una segunda vivienda allí	
Provincia de Ávila	288.187	163.442	118.773	38.033	4.457	2.179	124.745	12.497	4.137	108.111	175,47%
Ávila Capital	68.729	49.712	29.293	16.979	2.943	497	19.017	5.774	2.652	10.591	138,25%
Comarca El Barco	19.201	9.451	7.461	1.778	148	64	9.750	588	112	9.050	228,91%

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2002, (I.N.E.).

Resulta difícil cuantificar el número aproximado de esta población, pero se puede apuntar una aproximación a través de la importancia de la segunda residencia. Tener una

⁷¹ Ortega Valcárcel, J., (1976): *Residencias secundarias y espacios de ocio en España*. Valladolid. Universidad, pp. 16, en Barrientos Alfageme, G., 1978, pp. 8.

vivienda en el pueblo no quiere decir que se ocupe, ni que sólo frecuenten el pueblo los que disponen de ella. Hay gentes que se han construido o han recuperado una vivienda rural, radicando aquí uno de los motores principales del auge del subsector de la construcción en las últimas décadas en el medio rural, y que en raras ocasiones la utilizan, pero existen también familias, que cuando van a los pueblos se albergan en la casa de sus progenitores o de sus familiares. Independientemente de estas consideraciones, se puede pensar que el que tiene una vivienda rural la utiliza con más o menos asiduidad. Pues bien, entendiendo este extremo como expresión de la población que no reside en el pueblo pero lo visita con cierta frecuencia, se puede considerar que en el conjunto del medio rural hay una población “flotante” que en algunos momentos puede acercarse o superar los dos tercios de la población. De hecho, la segunda vivienda supone una media del 62% sobre la principal en las entidades singulares con menos de 2.000 habitantes.

La forma en que se vive este fenómeno en los pueblos altotormesinos no difiere de lo ya comentado. Si bien en esta comarca, lo más general es que la segunda residencia sea un fenómeno que se relaciona directamente con los emigrantes.

Cuadro IX.27: Viviendas principales y secundarias en entidades con menos de 2.000 habitantes

Viviendas principales y secundarias en entidades con menos de 2.000 habitantes			
	Principales	Secundarias	Secundaria/ Principal (%)
Total Nacional	2.121.610	1.321.832	62,3
Castilla y León	326.277	202.524	62,1

Fuente: Nomenclátor, 1991, en García Sanz, Á., 1998:41.

Se constata en todas las regiones, pero de forma especial en Castilla y León y asimismo en los municipios de la comarca de El Barco, que, “a medida que se asciende en los umbrales de la ruralidad, aumenta la segunda residencia y a medida que se desciende en esta escala, disminuye” (García Sanz, Á., 1998:40).

Este fenómeno está relacionado con el proceso de crecimiento de Madrid y con la consolidación de la *función turístico residencial* del entorno cercano a la gran urbe. Así, los Valles del Alberche Medio, Tierra de Cebreros, Valle del Tiétar, Vera Abulense, etc. se han convertido en las últimas décadas en periferias de la gran aglomeración madrileña, a través de la utilización de dicho espacio con fines de ocio y como solar de residencias secundarias.

Por otra parte, el área de nuestro estudio rebasa los límites provinciales de Madrid, por lo que recibe influencias no sólo de la gran metrópoli, sino también de otros centros urbanos importantes, como Ávila Capital, Salamanca, Valladolid, Plasencia, etc.

Otro aspecto de interés, no abordado con anterioridad, lo constituye el hecho de que el impacto provocado por la fuerte expansión de Madrid sea relativamente reciente en la Sierra de Gredos y dentro de la misma se ha producido con diferente cronología en unas comarcas y otras, como veremos al comparar los casos del Valle del Tiétar y el Alto Valle del Tormes. A este respecto, conviene señalar que, desde aproximadamente los años sesenta, Madrid ha tenido una cierta proyección, sobre este espacio, si bien hasta hace pocos años es difícil hablar de una influencia con capacidad de transformación.

La gran aglomeración madrileña encuentra en las sierras que la rodean su expansión. Uno de estos enclaves serranos elegidos por los madrileños para su esparcimiento lo constituye hoy la Sierra de Gredos. El acercamiento de Madrid a la Sierra obedece a múltiples causas y ofrece, en cierta medida una reciprocidad. Por un lado, Madrid consume los productos de la Sierra y, en definitiva, se beneficia de su medio ambiente; por otro, la fuerte presión que origina la demanda de productos de la gran urbe, ha hecho proliferar una serie de pequeñas industrias (en especial construcción y derivadas) y servicios, que han revitalizado la deprimida actividad económica serrana.

2.2.2. La generalización de la segunda residencia

Por otro lado, en las últimas tres décadas se empieza a utilizar de forma generalizada la Sierra de Gredos, y especialmente comarcas como la del Tiétar (mapa IX.7 del a.c.), como área de esparcimiento de las grandes aglomeraciones urbanas cercanas, especialmente Madrid, pero también, otras ciudades de menor tamaño como Valladolid, Salamanca, Ávila, Plasencia, Talavera de la Reina, etc.

Uno de los primeros efectos paisajísticos de este fenómeno es la “parcelación de la Sierra y la aparición anárquica de urbanizaciones y bloques de apartamentos, así como la renovación inadecuada del caserío del pueblo que destruye un patrimonio arquitectónico valioso. Este proceso se traduce en un aumento de las *viviendas secundarias* que alcanza en el Área de Gredos un incremento del 339,9%, mientras las viviendas principales disminuían en un 22,5%” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990), como podemos apreciar en los cuadros y mapas que se indican en adelante para los municipios de la comarca de El Barco y, a modo de comparación con otras áreas de la Sierra de Gredos más próximas a la gran

aglomeración madrileña, como la rayana del Valle del Tiétar, comarca ésta en la que la residencia secundaria tuvo un incremento espectacular en el período 1970-1991 (96,75%), destacando en muchos de sus pueblos su *especialización turístico-residencial*, pese a que son municipios en los que todavía predomina una clara vocación agraria, si bien la incidencia de las actividades de ocio y esparcimiento tiene una mayor impronta espacial y económica, fenómeno éste que ya se empieza a observar también desde hace algunos lustros en el Valle Alto del Tormes (mapas IX.11 y IX.12 y mapas IX.10 , IX.11, IX.12 y IX.14 del a.c.).

Se han hecho ya muchas definiciones acerca de lo que es una *residencia secundaria*, sin embargo no hay una precisa a la que acudir sino más bien múltiples interpretaciones, que ponen el acento o la característica fundamental en diferentes aspectos de lo que puede ser la residencia secundaria. En un sentido amplio, R. Bechmann⁷² o Jacques Jung⁷³ definen como residencia secundaria “cualquier albergue distinto a la residencia principal, independientemente del modo jurídico y la forma de ocupación del espacio”, o la más sencilla “vivienda utilizada por una familia, además de su domicilio principal durante ciertos períodos del año”. Barbier⁷⁴, sin embargo en su estudio sobre la residencia secundaria ve en la propiedad el rasgo básico así como un cierto alejamiento de la vivienda principal y un uso esporádico de vacaciones, fines de semana y veraneo.

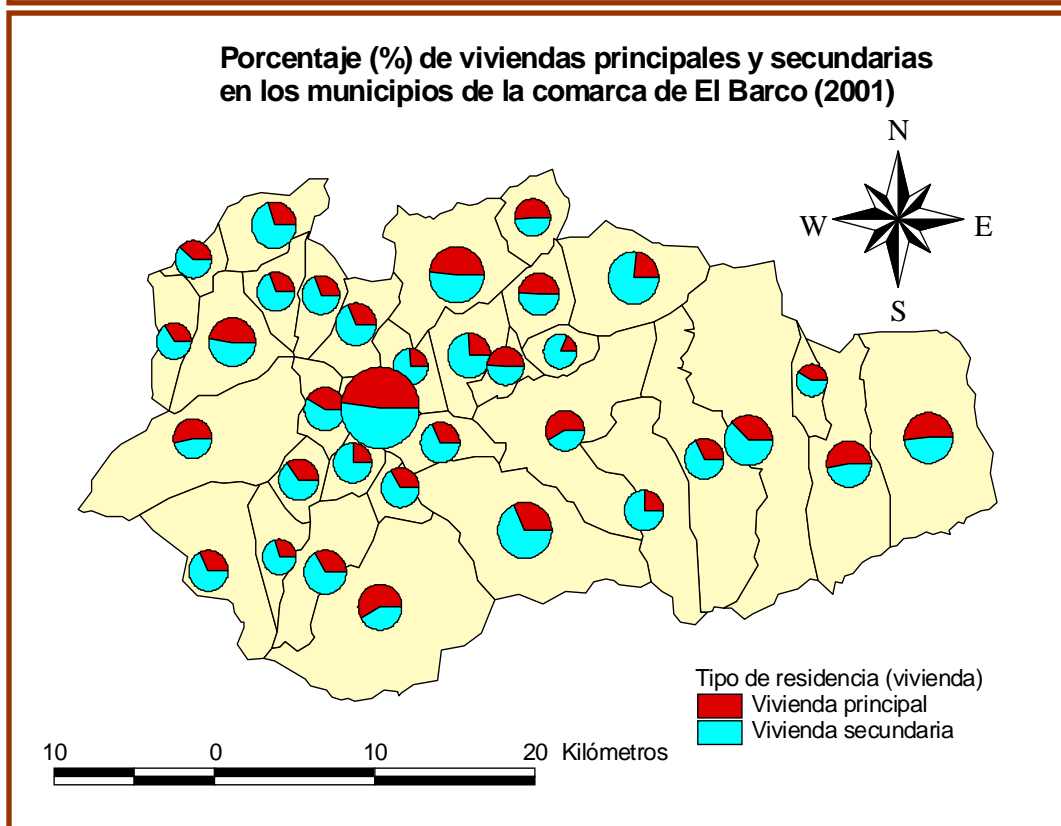
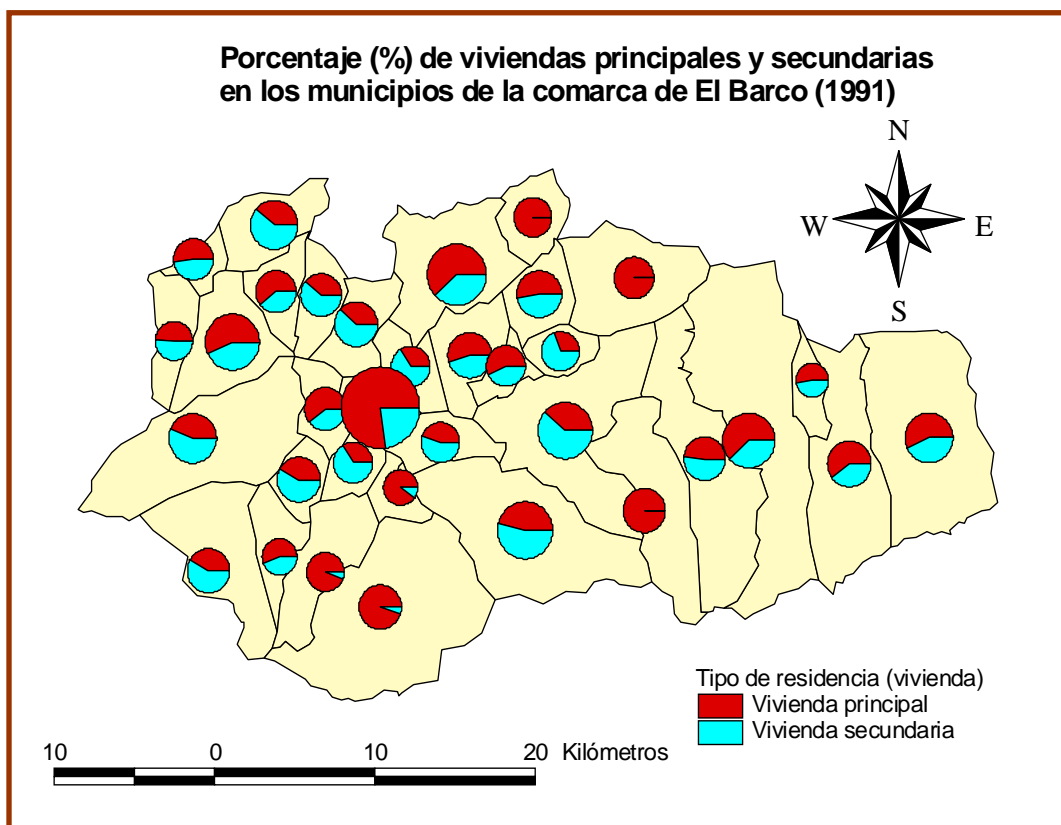
Dos aspectos nos parecen que caracterizan la residencia secundaria, más quizá que el hecho de ser una vivienda adquirida en propiedad. El primero, el que su utilización no sea permanente y el segundo su objeto en sí: ser una vivienda que pueda ser utilizada para estancias de corta duración pero frecuentes (es entonces una casa de fin de semana) o utilizada para estancias más prolongadas, pero más espaciadas (es la casa de vacaciones), pudiendo cumplir ambas funciones a la vez. Manuel Valenzuela Rubio (1977) da gran importancia a los dos tipos diferentes de utilización, hasta el punto de denominar únicamente como punto de referencia a la que es utilizada semanalmente y residencia de vacaciones a la utilizada más esporádicamente en períodos de vacación largos.

⁷² Bechmann, R., (1972): “*Les residences secondaires en France dans le cadre de l’habitat del loisir*”. Notes et etudes documentaires, 88 pp.

⁷³ ⁶⁹⁶ Jung, J., (1972): La ordenación del espacio rural. Instituto de Administración Local. Madrid, 1972, 439 pp.

⁷⁴ Barbier, B., (1965): “*Méthodes d’Etudes des Residences Secondaires. L’exemple des Basses Alpes*”. Méditerranée, 1965, pp. 89-111.

Figuras IX.11 y IX.12: Evolución de las viviendas principales y secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (1991-2001)



Fuente: Censo de Población y Viviendas, (1991 y 2001). I.N.E. Elaboración propia.

El Censo de la Vivienda en España (desde 1970) define como residencia secundaria: “una vivienda familiar se considera utilizada una parte del año cuando su utilización es estacional, periódica o esporádica y no constituye la residencia habitual de una o más personas...”. Puede ser una casa de campo, playa o ciudad y se emplea en vacaciones, verano, fines de semana, trabajos temporales o en otras ocasiones.

Al abordar el estudio de la residencia secundaria en el Valle Alto del Tormes nos planteamos una doble consideración. El origen urbano del fenómeno y otra la capacidad que dicho fenómeno tiene para transformar por medio de elementos urbanos un medio rural. En el desarrollo de la *residencia secundaria* han intervenido diferentes factores, actuando unos con mayor intensidad que otros y jugando un papel dominante o subsidiario según el caso. Los tres principales son el valor de situación, la accesibilidad y el medio natural.

2.2.3. El coeficiente de disponibilidad

Es claro que no existe correlación alguna entre evolución demográfica y crecimiento inmobiliario. Mientras la población disminuye las viviendas se incrementan. Estas cifras son explicables, según la geógrafa Consuelo del Canto Fresno (1981:108)⁷⁵, por la influencia de Madrid y la adquisición de viviendas por parte de sus habitantes. En los municipios en que esta influencia queda más diluida, el incremento de viviendas obedece únicamente a un deseo por parte de los que abandonan el pueblo de conservar la vivienda o incluso construirse una nueva para los períodos de vacaciones.

Muchos pueblos altotormesinos (fundamentalmente los que han sufrido una fuerte emigración) asisten en la actualidad a un remozamiento de su aspecto gracias a los emigrantes que vuelven cortos períodos de tiempo. Hemos elaborado el *coeficiente de disponibilidad* para los Censos de Población y Viviendas de 1991 y 2001 (cuadro IX.18 del a.e. y mapas IX.5 y IX.6). Ya para 1991 en ningún caso dicho coeficiente ha quedado por debajo de 1, siendo los que más se aproximan a la unidad municipios como Navalonguilla (1,06), Nava del Barco (1,12), Tormellas (1,12), La Carrera (1,76), Santiago del Collado (1,81), La Horcajada (1,95) o el propio El Barco de Ávila (1,97), cuyo déficit mayor reflejado, pese a la intensa emigración, señala la necesidad de viviendas como

⁷⁵ Canto Fresno, C. del (1980): La vertiente meridional de la Sierra de Gredos como un área de segunda residencia de la población madrileña, Madrid, universidad Complutense. 515 pp.

consecuencia del incipiente turismo que a su vez provocará la necesidad de construcción nuevas en los últimos años, provocando del auge del subsector del ladrillo hasta prácticamente la crisis de finales de la primera década del siglo XXI. En estos municipios destaca el alto número de viviendas de residentes en grandes urbes, como Madrid, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Valladolid, Salamanca o la capital provincial.

El resto permanece situado entre 2 y 4 y los casos más extremos lo representan Avellaneda (6,09) y San Lorenzo de Tormes (4,75) en donde existe una gran disponibilidad de vivienda por la fuerte emigración y un mayor retardo de la atracción turística y una menor intensidad del fenómeno del retorno de antiguos emigrantes.

Los coeficientes de disponibilidad son más elevados, en casi todos los casos, en 2001 que en 1991 (2,36 para toda la comarca de El Barco en 1991 y 2,72 para el año 2001), pero esto se debe al aumento en la construcción ya que el número de familias disminuyó considerablemente en esos diez años. Por tanto el desfase entre población y parque inmobiliario es claro. Asimismo, los coeficientes de disponibilidad de vivienda de la comarca de El Barco son superiores a los que presentan el conjunto de la provincia de Ávila y, sobre todo, a los más exigüos de Ávila Capital, ciudad donde se pone de relieve el relativo déficit de viviendas para albergar las nuevas formas de inmigración que tienen lugar en estas últimas décadas (migraciones interiores, inmigración internacional, etc.).

Cuadro IX.28: Evolución del coeficiente de disponibilidad de las viviendas en los municipios de la comarca de El Barco (1991-2001)

Evolución del coeficiente de disponibilidad de las viviendas en los municipios de la comarca de El Barco (1991-2001)						
Municipios	1991			2001		
	Viviendas	Familias	Coficiente de Disponibilidad	Viviendas	Familias	Coficiente de Disponibilidad
Total Provincia de Ávila	120238	56987	2,11	141996	61331	2,32
Ávila Capital	18173	13429	1,35	25146	16695	1,51
Comarca de El Barco	9979	4230	2,36	10852	3991	2,72
Coficiente de disponibilidad	2,36			2,72		
C.D.= V_t / F_p						

Fuente: Censo de Población y Viviendas, (1991 y 2001). I.N.E. Elaboración propia.

En resumen, la construcción de viviendas nuevas destinadas a una ocupación permanente en la comarca de El Barco depende de dos factores importantes: uno la emigración y otro la estructura demográfica.

La emigración a la que se han visto sometidos numerosos municipios de la zona que estudiamos ha hecho innecesaria la construcción de viviendas nuevas, por no existir apenas demanda, aumentando por esta causa las casas vacías; sin embargo, al tiempo que se produce un cierto vaciamiento aparece un envejecimiento de las viviendas existentes provocando este hecho una necesidad de ellas.

Según los datos que ha manejado la investigadora Consuelo Del Canto Fresno para una comarca gredense como el Valle del Tiétar (1981:111), el déficit de viviendas de tipo carencial es muy pequeño; pero sí existe déficit en la reposición de las viviendas envejecidas. La iniciativa privada que ha sido la que ha promovido la mayoría de las viviendas construidas ha resuelto el problema en los municipios en que existía.

Además, siguiendo el criterio del reconocido geógrafo Manuel Valenzuela Rubio (1977)⁷⁶, hemos cuantificado el desfase entre población y número de viviendas a través de un coeficiente de disponibilidad inmobiliaria para los años 1991 y 2001 que se confecciona de la siguiente manera:

$$C.D.= Vt / Fp$$

Vt = total de viviendas

Fp = familias permanentes.

El turismo de masas, se convierte cada vez más en un hecho social y económico de primera importancia para la sociedad urbana y en uno de los factores de cambio más atractivos para la sociedad rural, en contraposición con el turismo de siglos pasados que, como apuntamos más adelante, era exclusivo para sólo determinadas clases sociales (primero la nobleza y más tarde en el siglo XIX la burguesía), de una incidencia escasa, si lo comparamos con lo que el turismo supone hoy en día.

Las repercusiones del fenómeno urbano sobre la sociedad rural son considerables, bajo el efecto del desarrollo turístico de los pueblos cobran una nueva vida y su morfología

⁷⁶ Valenzuela Rubio, M., (1976): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid. 534 pp.

se transforma. Esta transformación repercute en la propia arquitectura de sus edificios llamados a cumplir nuevas funciones.

El fenómeno turístico es evidente que se puede contemplar desde múltiples aspectos: como un hecho económico, como un hecho sociológico, etc., pero desde nuestro enfoque queremos ver el turismo como un fenómeno geográfico, con todas las connotaciones especiales que esto tiene, es decir, el turismo agente modificador del suelo y de los pobladores de ese suelo en tanto que lo usan y utilizan de una forma muy concreta. Lo geográfico constituye la esencia misma del turismo y este no es tanto una ocupación del suelo como una utilización del espacio natural.

Respecto a los porcentajes alcanzados por la vivienda secundaria respecto a las principales, a nivel municipal, podemos destacar tras su análisis que, dentro del Área de El Barco, los municipios que alcanzan unas cifras más elevadas son aquellos colindantes o más cercanos a la cabecera comarcal (Navatejares, Los Llanos de Tormes, El Losar del Barco, etc.), los cuales se encuentran todos a no más de 6 Kms. de distancia, lo que está poniendo de manifiesto que ante la patente saturación (escasez de suelo urbano en general y de viviendas de alquiler para los períodos vacacionales de máxima afluencia (verano, Semana Santa, puentes, etc.), altos precios de la vivienda, etc., estas localidades de su entorno más inmediato son el destino preferido de los veraneantes, puesto que son muchas las ventajas que ofrecen estos pueblos (tranquilidad, cercanía al primer centro de servicios comarcal, casas disponibles y a precios más asequibles, todos tienen ríos con espléndidas zonas de baño, montaña,....).

Dentro de la unidad geográfica de las cabeceras del Tormes y Alberche, los porcentajes alcanzados no son especialmente relevantes (cuadros IX.21, IX.22 y IX.23 del a.e.), puesto que si bien, dentro de la misma se encuentran dos núcleos de tamaño intermedio a nivel comarcal, Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, que, además de pioneros históricamente en cuanto al turismo en cuanto a las actividades de ocio y esparcimiento en la Comarca y actualmente son punto de referencia en cuanto al acceso al corazón de la Sierra de Gredos en su vertiente septentrional, pero que, sin embargo, una gran parte de los visitantes que reciben son practicantes y aficionados a las actividades deportivas en la naturaleza (montañismo, alpinismo, escalada, esquiadores,...) y turistas que viene de paso que personas (veraneantes) que tengan aquí habitualmente la segunda residencia.

De todas formas, el fenómeno de la segunda residencia, por el momento, todavía no ha alcanzado la magnitud que tiene en la otra vertiente de Gredos (Valle del Tiétar, Valle Medio y Bajo del Alberche, Las Navas-Pinares, etc.), áreas más próximas a Madrid (Vid. cuadros IX.19 y IX.20 del a.e.).

El “turista de retorno”, natural del pueblo, vuelve tras su jubilación o cuando dispone de capital suficiente para acondicionar la vivienda familiar. Motiva su instancia por los vínculos familiares o afectivos que tiene con el pueblo, por disponer de alojamiento barato y por las razones relacionadas con el reencuentro con sus orígenes, con lo tradicional y popular. Por ello, en los períodos vacacionales principales, de estancias duraderas y pasivas, se alojan y visitan exclusivamente los núcleos de población, desechando las viviendas en áreas naturales o zonas de sierra que son más frecuentes en los visitantes y/o turistas esporádicos.

El fenómeno neorrural es algo posterior y, respecto a la segunda residencia, se diferencia del retornado en que construye más que rehabilita, no está tan concentrado en los núcleos de población y prefiere aquellos de fácil acceso desde su lugar de origen.

Para el conjunto del Área de Gredos, cabe decir que la dinámica de expansión del parque de vivienda secundaria no es homogénea en el conjunto de la Sierra, observando en un primer momento diferencias entre las vertientes meridional y septentrional e incluso contrastes intracomarcales (Troitiño Vinuesa, M. Á., y Del Canto Fresno, C., 1995). En cualquier caso, el flujo de visitantes residenciales, de fin de semana y veraniego puede triplicar la población de hecho del Valle Alto del Tormes y en algunos municipios, incluso quintuplicar.

Hay que prestar la máxima atención a este fenómeno por la cantidad de recursos económicos y sociales que está movilizandoy por los que puede generar en el futuro; la generalización de segundas residencias puede ser un buen acicate para la recuperación de los pueblos rurales.

2.3.4. Los problemas derivados del auge de las viviendas secundarias

Este notable crecimiento de las segundas residencias, unido a la renovación que se han llevado a cabo en los cascos de los pueblos, ha supuesto un fuerte incremento de la actividad constructora que, “sin embargo, no ha contribuido a solucionar los problemas de tipo socioeconómico planteados, puesto que la emigración ha continuado, sino que por el

problema ha planteado problemas nuevos relacionados con la especulación del suelo que dificultan las reformas necesarias para las actividades agrarias tradicionales” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990).

La introducción de urbanizaciones de segunda residencia a partir de los años 60, realizada de un modo desordenado y en muchos casos ilegal, ha constituido un efecto casi siempre negativo en el entorno, aparte de los impactos negativos sobre el paisaje tradicional de la zona, por su construcción, en general de mala calidad e incluso sin infraestructuras, y su ubicación, puesto que en algunos casos, ocupan áreas aptas para pastos y cultivos.

En la comarca del Valle Alto del Tormes, hasta el momento, es menos frecuente la existencia de urbanizaciones, a excepción de municipios como El Barco de Ávila, Piedrahita, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, etc. y la segunda residencia se sitúa en los propios cascos, posiblemente como resultado de la actuación de los antiguos vecinos que vuelven y renuevan éstos, aunque, en los primeros años, sin atenerse, en general, a ninguna normativa y con una construcción también de escasa calidad“ (Arenillas, T. y BURGÚES, J. A., 1990:132).

No existe una relación directa entre turismo y desarrollo/bienestar para las áreas rurales. Como recomienda la geógrafa Consuelo Del Canto (1995), “se imponen una selección de actividades económicas que se consideren útiles para el equilibrio del grupo local en los aspectos sociodemográficos, en los ambientales (protección del espacio natural) y en los culturales manteniendo su patrimonio. Para ello es necesario establecer reglas, políticas de estructuras, políticas de zonas agrícolas, esquemas de ocupación del suelo para la urbanización, medidas de protección para los espacios naturales, etcétera.

Los beneficios económicos generados por los visitantes, en el mejor de los casos los obtenidos por el alojamiento reglado, por el comercio y por las empresas de servicios complementarios a la estancia, son de dudosa primacía social frente a los efectos perniciosos del auge turístico no planificado.

Los costes socioeconómicos se inician con la especulación del valor del suelo para la edificación o su ocupación temporal en actividades turísticas, un suelo que suele ser fértil y apto para el mantenimiento de los usos tradicionales que ahora generan mayor plusvalía, merma de las actividades tradicionales de laboreo, sobrecarga de unas infraestructuras urbanas (abastecimiento de agua, alcantarillado, luz, pavimento de calles, teléfono, etc.)

y de unos servicios (recogida de basuras, atención sanitaria, transportes y comunicaciones, etc.) no dimensionadas para tan importantes volúmenes de población, contaminación, agresiones estéticas o culturales, disminución de recursos naturales, estacionalidad en el empleo, etc.

Otros importantes conflictos derivados de la explosión edificatoria vinculada al auge experimentado en las últimas décadas por el fenómeno de la residencia secundaria en la Sierra de Gredos, y que, de momento, han tenido una mayor incidencia en los municipios de la cabecera del Tiétar, son la saturación de la red viaria por incremento del tráfico, la desaparición de espacios de gran interés ecológico, la desaparición de huertos próximos a los núcleos urbanos, la proliferación de urbanizaciones obliga a los municipios a invertir en unas infraestructuras que quedan infrautilizadas la mayor parte del año y contribuyen a desequilibrar sus modestos presupuestos, problemas de abastecimiento de agua en épocas estivales, control y almacenaje de residuos sólidos, contaminación de los ríos”, etc. (Garro García, M^a. L., 1995:137).

“Basta recordar que sólo planificando adecuadamente las actividades turísticas se pueden paliar o eliminar los efectos negativos de un crecimiento masivo y anárquico del fenómeno” (Del Canto Fresno, C., 1995). La génesis de un espacio turístico puede ser espontánea o planificada. Se puede generar a través de promociones inducidas, derivadas de planes parciales: campañas de prensa sobre los atractivos de la zona, buenos accesos, o también por medio de una promoción planificada. En los valles altos del Tormes hay más de espontáneo que de planificado.

Es preciso llegar a un pacto social, en el que participen activa y coordinadamente la población comarcal y todos sus representantes, en el cual determinar el tipo de actividades turístico-recreativas que se desean desarrollar, definir claramente el perfil de la demanda y de la oferta que pretenden para su territorio, únicamente teniendo presente los valores y la vocación del mismo. Simultáneamente debe cuantificarse dicha oferta, no en función de intereses puramente económicos o de oportunidad, sino en virtud del criterio de conservación de los recursos naturales y culturales.

CAPÍTULO X

CRISIS DEMOGRÁFICA EN EL ALTO VALLE DEL TORMES

1. DESCENSO DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA Y DE LAS DENSIDADES

1.1. Evolución de la población absoluta en la comarca de El Barco (1950-2004)

Para tratar de dar respuesta a algunas de las cuestiones que hemos planteado en el inicio de este epígrafe, así como para conseguir describir lo mejor posible la realidad poblacional de estas comarcas, tal vez convenga empezar por evidenciar cuál ha sido la evolución numérica de la población, lo que nos permitirá, por una parte, decidir hasta qué punto pueden ser ciertos los modelos que explican el declinar de la montaña por la *crisis demográfica* y, por otra, evaluar la propia regresión de la población.

En la evolución de la población de la comarca de El Barco en la segunda mitad del siglo XX, 1950 marca el límite de una nueva etapa en la dinámica demográfica (cuadro X.1. del a.e.). En los primeros cinco decenios del siglo, el total de la población altotormesina no hace sino crecer de forma constante y sostenida debido a un crecimiento vegetativo positivo, con la excepción del período 1920-1930, cuyo déficit bien pudiéramos achacar a uno de los frecuentes episodios de mortalidad catastrófica (gripe de 1917-18, etc.). El aumento de habitantes en números absolutos se puede estimar en un promedio de 75,3 personas cada año. La débil *emigración exterior* existente en estos años en el Alto Valle del Tormes, según el geógrafo Barrientos Alfageme (1978:245) por “las muy precarias comunicaciones con el exterior y a una elevada mortalidad que no garantiza el *relevo generacional* ni permite una presión demográfica acuciante”, admite la incorporación de este crecimiento natural al total poblacional, hecho éste que, a su vez, nos puede estar indicando que los municipios altotormesinos presentaban “una demografía estancada en la que no existen posibilidades de absorción del crecimiento vegetativo” (Ibídem:1978:244).

Hemos podido comprobar, mediante de análisis de las estadísticas demográficas y el estudio de los censos agrarios a partir de 1962, que la dinámica intensamente regresiva de la población altotormesina a partir de 1950 no hace sino reflejar con claridad las limitaciones del sistema económico tradicional para mantener, en condiciones de vida dignas, una población bastante numerosa (cuadro X.2. del a.e.). El hecho que mejor define esta situación es la brusca disminución del número de habitantes que se produce desde 1950 hasta aproximadamente 1981, no sólo en el Alto Valle del Tormes sino en todo el conjunto

del área de Gredos (cuadro X.1), a raíz de una emigración masiva que ha dañado en profundidad la base poblacional de unos territorios que “se aproximan peligrosamente a niveles próximos a la *despoblación*”.

Cuadro X.1: Evolución de la población total de derecho de la Comarca de El Barco, comparativamente con otros espacios del ámbito geográfico de la Sierra de Gredos, entre los años 1900 y 2004

Evolución demográfica del entorno geográfico del Valle Alto del Tormes (1900-2004)													
Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2000	2004
El Barco de Ávila	1.894	2.014	1.855	1.862	2.113	2.295	2.349	2.563	2.381	2.515	2.564	2.606	2.425
	401 (21,17%)						229 (5,66%)						
Comarca El Barco	28.451	28.162	29.125	29.058	30.095	32.216	29.642	22.465	14.673	11.557	10.438	9.905	8.964
	3.765 (13,23%)						-23.252 (-72,17%)						
Valle del Corneja	14.382	13.639	12.892	13.110	14.187	14.447	12.661	9.767	7.035	5.596	5.443	5.041	4.596
	65 (0,6%)						-9.851 (68,5%)						
Alto Alberche	2.481	2.499	2.465	2.332	2.255	2.361	2.102	1.715	1.096	961	1.043	963	812
	-120 (4,8%)						-1.549 (65,6%)						
Valle del Tiétar	34.015	37.908	38.087	41.282	43.943	47.219	44.965	37.997	34.394	33.224	34.066	32.778	33.060
	13.204 (38,8%)						-14.159 (29,9%)						
Alberche-Pinares-LasNavas	32.294	34.745	34.891	39.137	37.728	41.446	38.837	33.898	28.895	28.200	27.617	26.462	26.658
	9152 (28,3%)						-14.778 (35,6%)						
Provincia de Ávila	200.457	208.796	209.360	221.386	234.671	251.030	238.372	203.798	178.997	173.021	169.342	164.991	166.108
	50.673 (25,2%)						-84.922 (-33,8%)						
Ávila (Capital)	11.885	12.060	13.704	15.223	20.261	22.577	26.807	30.983	41.735	49.868	47.187	47.843	52.417
	10.692 (89,9%)						29.280 (132,1%)						
Sistema Central ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	393.109	371.859	315.999	285.954	286.637	-	-	-
S. Central Rural ⁽¹⁻²⁾	-	-	-	-	-	319.571	289.918	221.882	174.974	169.372	-	-	-

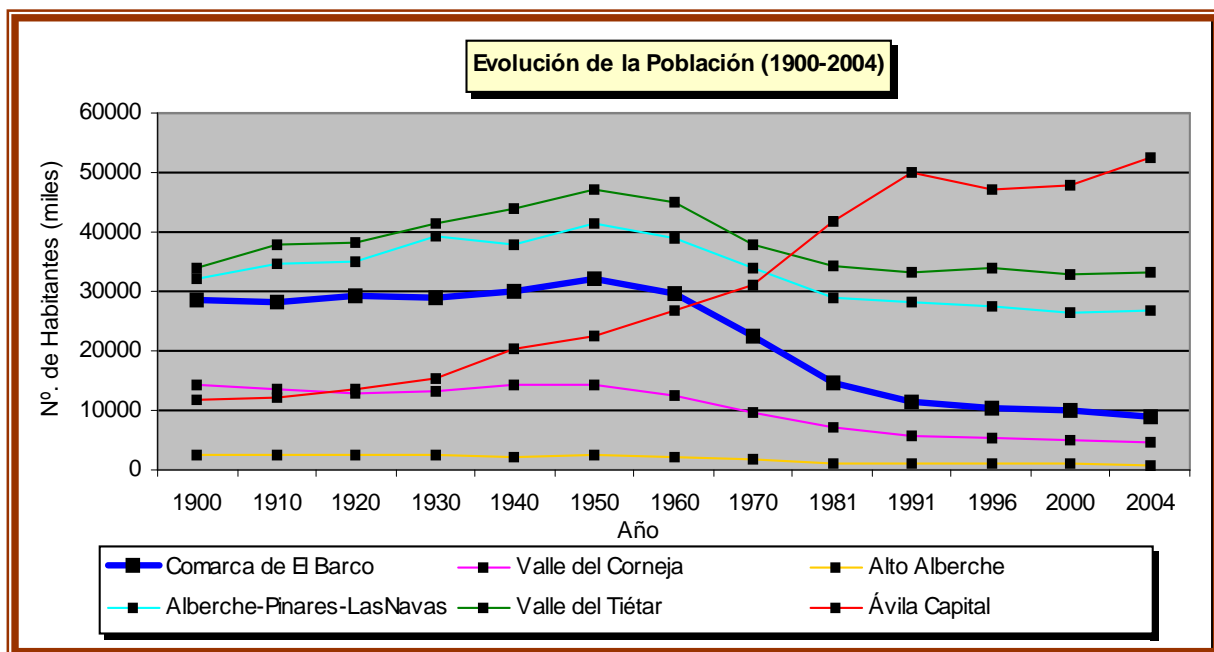
⁽²⁾in contabilizar las ciudades de Segovia, Ávila y Béjar.

Fuente: Datos: I.N.E (*Series Históricas de Población*). y ⁽¹⁾Datos tomados de Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:110: (I.N.E. Cursos Nacionales y Padrones). Elaboración propia.

Como refleja el cuadro estadístico X.1, la población del medio rural del Sistema Central experimenta un crecimiento sostenido desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1950, año que marca el inicio de una fase fuertemente regresiva. En 1950 la comarca de El Barco, como todo el conjunto del medio rural de la Cordillera Central, alcanzaba su *techo demográfico histórico* debido, en gran medida, a que “unas circunstancias excepcionales hacían que se mantuviese el sistema agrario tradicional” (Troitiño Vinuesa, 1990:109), que ya

mostraba unos claros indicios de la honda crisis estructural que le caracteriza en años venideros, y las actividades artesanales tenían cada día más dificultades para subsistir dentro de un marco económico general cada vez más mercantilista. Una densidad media entorno a los 28 hb./km², en un medio de alta montaña, resultaba una situación de *sobrepoblación*.

Figura X.1: Evolución de la población en varias comarcas rurales de la Provincia de Ávila (1900-2004)



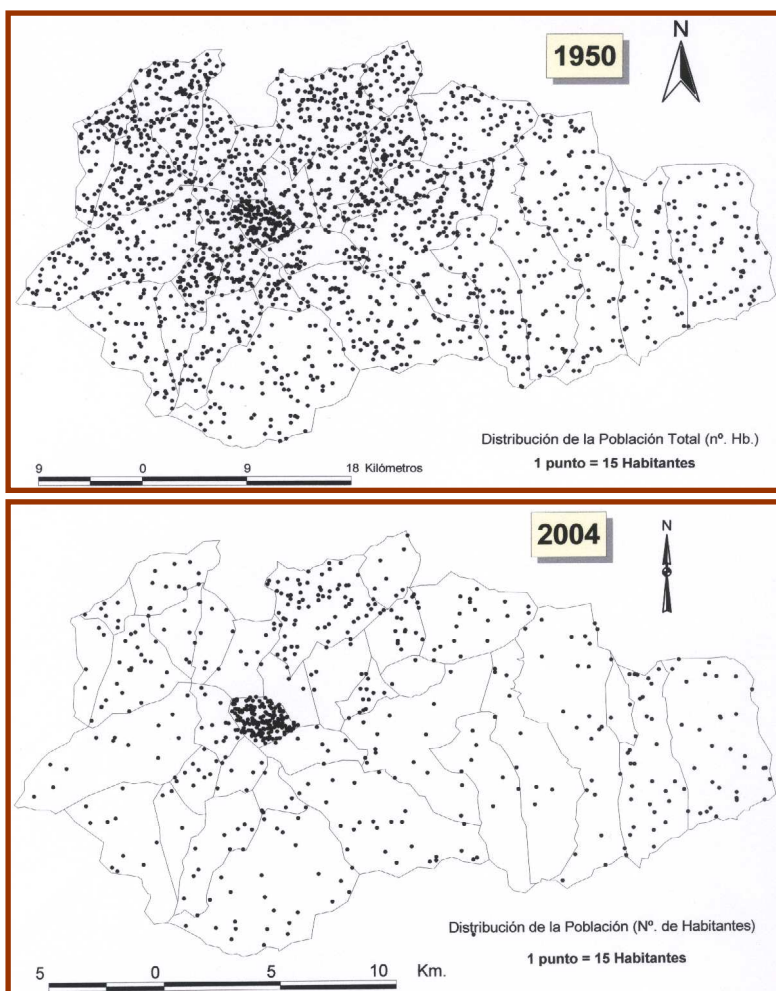
Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Asimismo, dentro del área de Gredos existen ciertos contrastes y, en general, las pérdidas son inferiores en aquellas comarcas donde la economía esta más *diversificada*, caso del Valle del Tiétar, o donde se empieza a dejar sentir la influencia de áreas urbanas próximas como en el propio Tiétar o Las Navas-Pinares-Bajo Alberche, etc., cercanas a la gran aglomeración madrileña. En la década de los sesenta, liberalizada la economía española e iniciado el despegue económico, la regresión demografía se acentúa y generaliza, por la sangría emigratoria, como demuestra el hecho de todas las comarcas gredenses presentan ya un crecimiento real negativo. Durante los años setenta, aún cuando los efectos de la *emigración* ya se dejaban sentir en la caída de la natalidad, las pérdidas demográficas continúan siendo bastante fuertes y entre 1981-1991 la población disminuye con carácter generalizado para todo el área de Gredos, si bien, las pérdidas inferiores corresponden al Valle del Tiétar y Pinares-Bajo Alberche, etc., donde la *residencia*

secundaria y el *esparcimiento* ya habían comenzado a reforzar la base económica y la *construcción* genera un considerable número de puestos de trabajo.

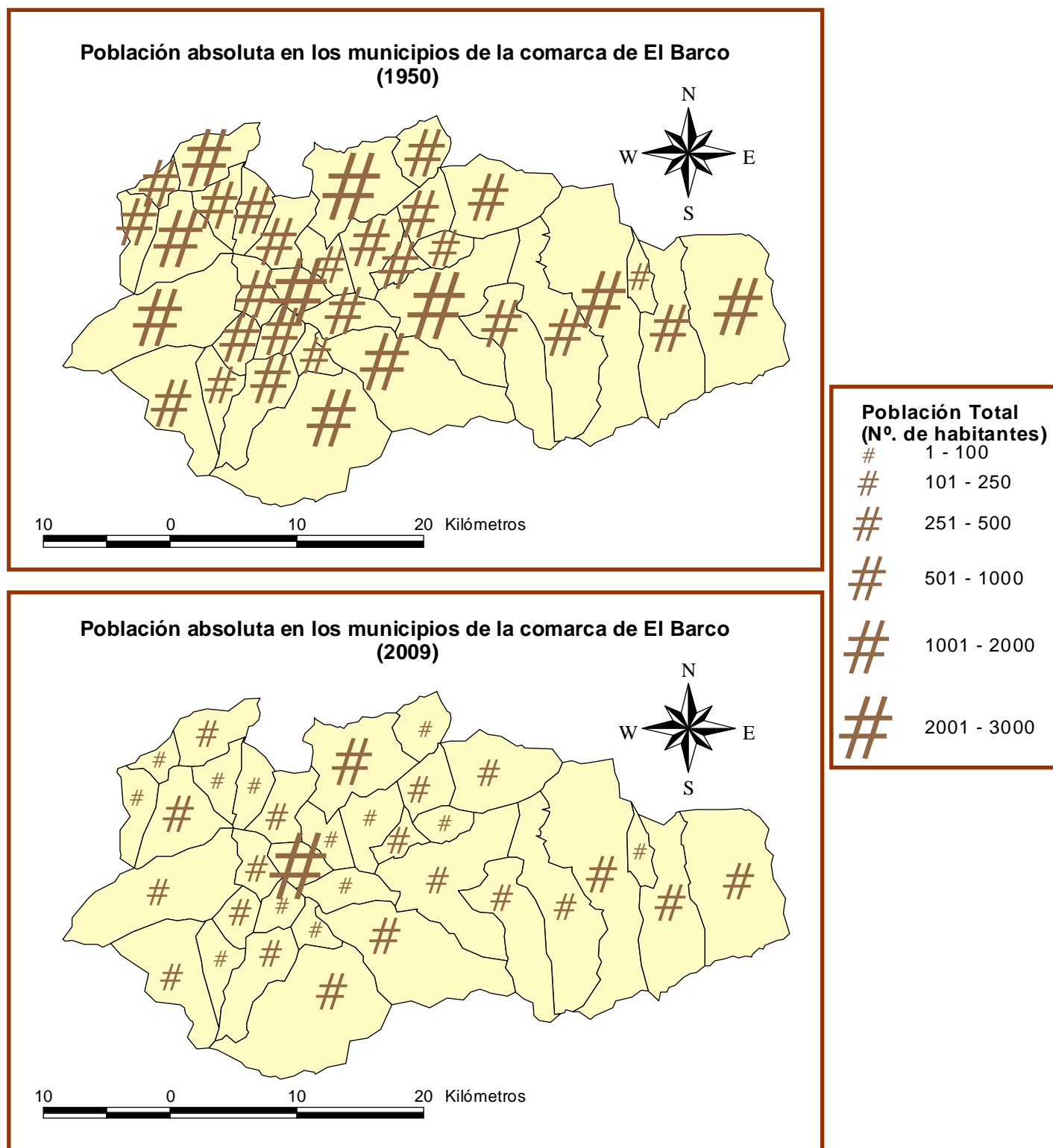
Aquí, también debemos hacer ya referencia a una de las principales características que hemos constatado en este Estudio Doctoral y a la que nos tendremos que referirnos frecuentemente a la hora de explicar muchos de los fenómenos vegetativos de la población altotormesina como es la *dicotomía demográfica* existente dentro de la comarca de El Barco, entre el municipio de El Barco de Ávila y el resto de entidades de su área de influencia (mapas X.2-X.3 y X.4-X5). Y es que, como magistralmente, una vez más, ha logrado definir el profesor Barrientos Alfageme estamos ante un municipio peculiar que “constituye un interesante núcleo de convergencia intercomarcal que le confiere su personalidad y categoría *para-rural*” (1978:262), frente a una comarca con una demografía prácticamente agotada y en vías de extinción (mapas X.1, X.2, X.3 y X.4 del a.c.).

Figuras X2, y X.3: Cambios en la distribución geográfica de la población (1950-2004)



Fuente: Censos de Población de 1950 y 2004. Elaboración propia.

Figuras X.4 y X.5: Variación en el volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950-2009)



Fuente: Censo de Población de 1950 y Padrón Municipal a 1 de enero de 2009. I.N.E. Elaboración propia.

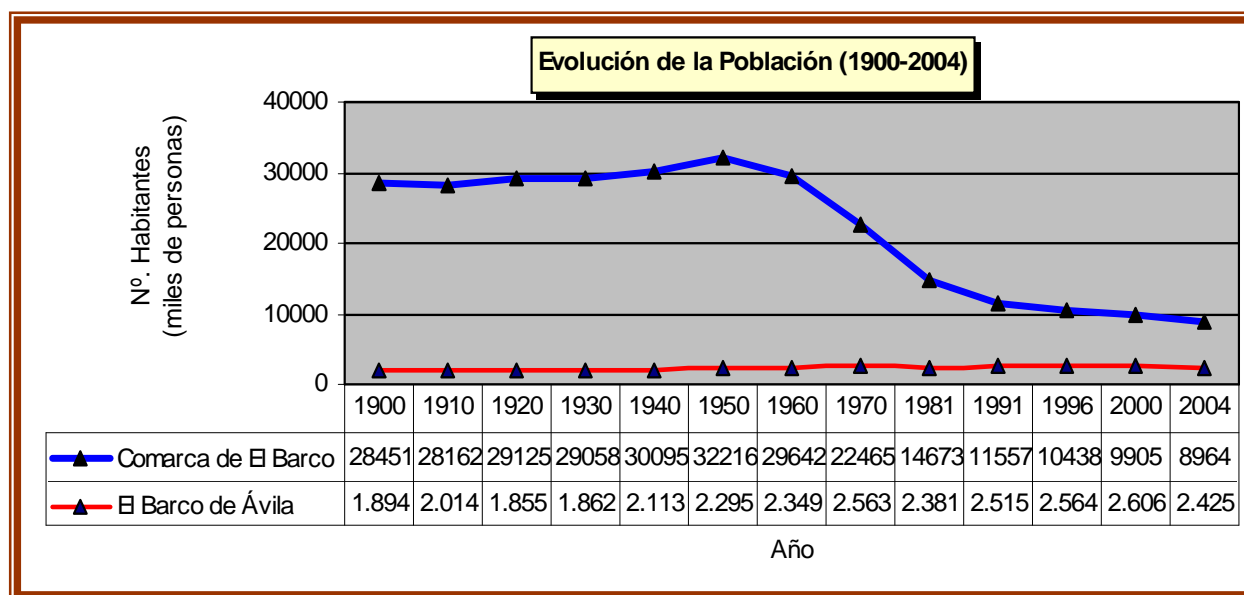
Por ello, dentro de esta fuerte *despoblación* que asola la comarca de El Barco desde hace varias décadas hay que distinguir geográficamente, entre por un lado, el *medio rural* y

por otro, el *semiurbano* de la cabecera comarcal (mapas X.4 y X.5). Además conviene tener en cuenta que el devenir del principal modo de vida de la Villa Barcense, un centro comarcal extraordinariamente complejo, tradicionalmente entorno a un claro predominio del sector terciario, “como requiere una comarca poco evolucionada económica y socialmente” (Ibídem:1978:262) depende casi exclusivamente de la tendencia futura del volumen poblacional de su área de atracción.

Por otra parte, dentro del *trayecto migratorio*, en algunas fases de la segunda mitad del siglo XX la cabecera comarcal ha actuado como “*capital aerocoral* y/o estación de transbordo en lo que respecta a la emigración” (Ibídem:1978:263), puesto que “las posibilidades de instalación en El Barco de Ávila son iguales para todos los grupos de edades, mientras que la incorporación laboral en zonas industriales es claramente discriminatoria para las personas mayores de treinta a cuarenta años” (Ibídem:1978:265-266). Además, la emigración “a tiro de piedra” que supone el establecimiento en El Barco facilita en mayor medida la migración familiar.

De esta forma, el municipio de El Barco de Ávila ha aprovechado la jerarquía que le confiere su capitalidad comarcal y ese cierto carácter semiurbano de la villa para escapar de la tendencia fuertemente regresiva sufrida por todos los núcleos de su área de influencia, puesto que su población en el período 1950-2004 se ha incrementado un 5,66%.

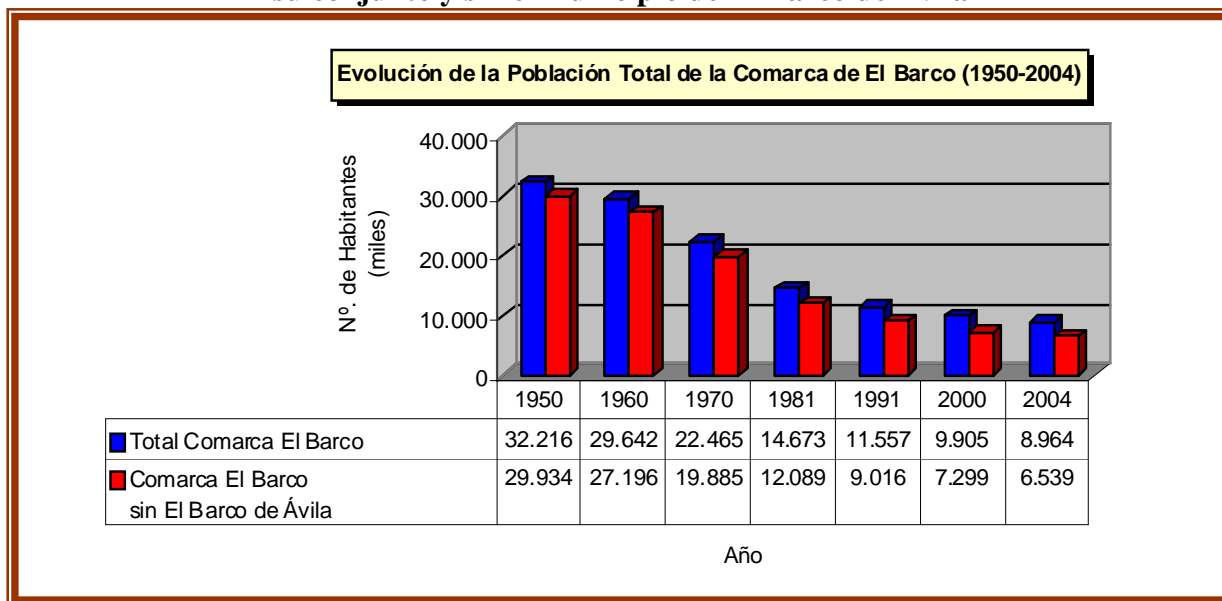
Figura X.6: Evolución de la población de la comarca de El Barco y su cabecera comarcal (1900-2004)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Así pues, el techo demográfico de la comarca de El Barco (cuadros X.1 y X.2), como el de otras áreas rurales del interior peninsular, se alcanzó en el Censo General de Población de 1950, año en el que se registró una población total de derecho de 32.216 habitantes. A partir de 1950 se inicia espontáneamente un nuevo período que se va a caracterizar por un descenso brusco y acelerado de la población de los municipios altotormesinos

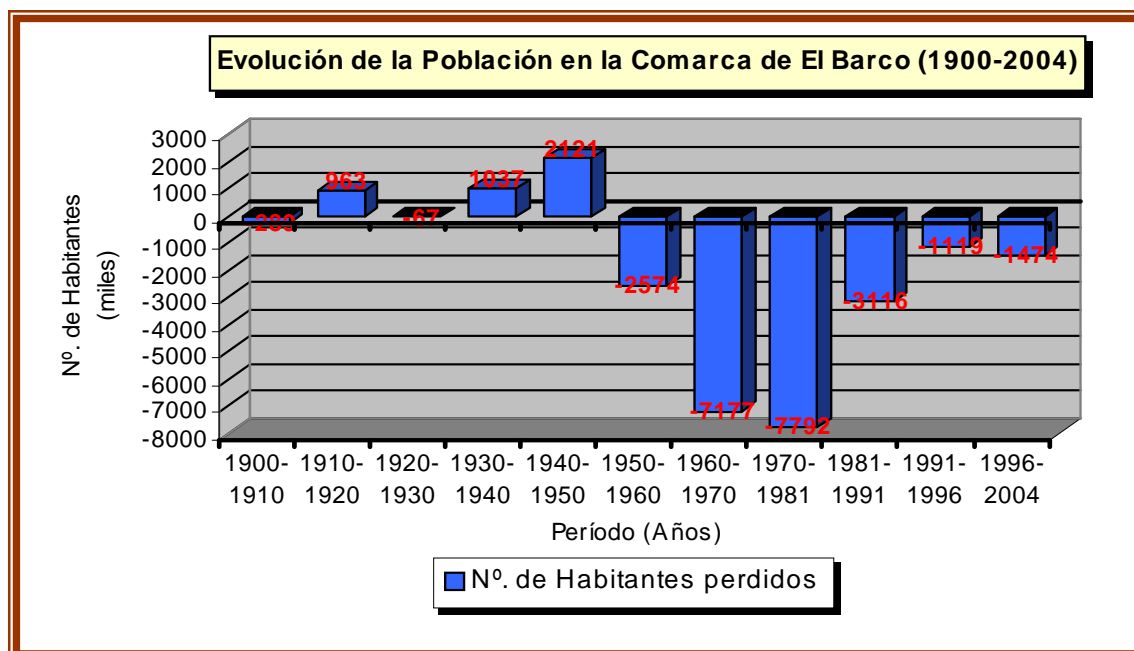
Figura X.7: Evolución de la población total de derecho de la comarca de El Barco en su conjunto y sin el municipio de El Barco de Ávila



Fuente: Censo de Población, (I.N.E.). Elaboración propia.

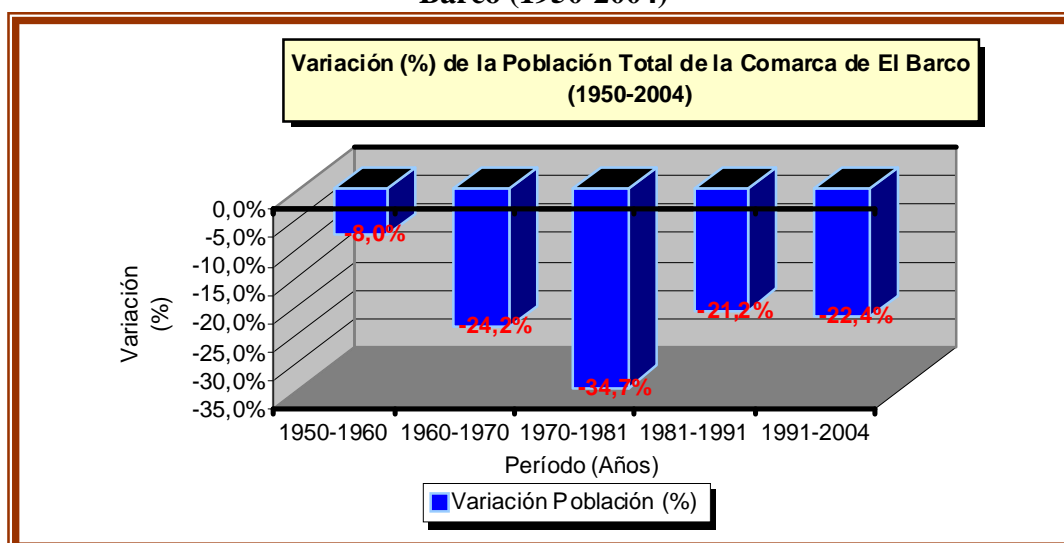
De esta forma, si entre los años 1900 y 1950 la población altotormesina se incremento en 3.765 habitantes (12,2%), en la segunda mitad del siglo XX (1950-2004) la pérdida de efectivos se cifra en 23.252 habitantes menos, es decir, un descenso de 72,1%. Esto supone un ritmo o *índice de decrecimiento anual* del -1,33%, que se traduce en una media de 430,5 habitantes menos cada año a lo largo de toda la segunda parte de la centuria pasada.

Figura X.8: Evolución de los efectivos demográficos totales en la comarca de El Barco (1900-2004)



Fuente: *Series Histórica de Población*, (I.N.E). Elaboración propia.

Figura X.9: Variación decenal de la población total de derecho en la comarca de El Barco (1950-2004)



Fuente: Censo de Población, (I.N.E.). Elaboración propia.

En cuanto al ritmo alcanzado por estas pérdidas poblacionales, la década de los 70 registro el mayor número con un total de 7.792 habitantes menos de los residentes en 1970 (el -34,7% de la población total en un decenio), seguida muy de cerca por la de los sesenta con -7.177 (-24,2%). Por tanto, se demuestra que en los 70 tuvieron lugar las mayores

pérdidas de población total en los municipios barqueños, y la tasa de crecimiento alcanzó mínimos históricos en la Edad Moderna con un ritmo de decrecimiento anual de 3,47%.

Aunque, como después veremos, las *tasas de natalidad* ya eran inferiores a las de 1950 y las de *mortalidad* ligeramente superiores, la principal causa del fuerte descenso de la población absoluta en las décadas de los 60 y 70 fue la inusitada virulencia con que se produjo en el período 1950-1981 el fenómeno del “*éxodo rural*”, debido, como ya se ha visto, a la insuficiencia estructural del sistema económico tradicional en estas áreas de montaña. Esta dinámica despobladora se amortiguará considerablemente en los 80 con 3.116 pérdidas (-21,%) entre 1981 y 1991, cifras que prácticamente se reducen a la mitad en los 10 años siguientes, confirmándose la tendencia a la estabilización de la población en la comarca. La duda que se nos plantea es si esto se deberá a que ya prácticamente no quedan efectivos para emigrar o a que se haya alcanzado ya ese equilibrio población-recursos que se rompió en los años 50.

Cuadro X.2: Síntesis de la evolución demográfica en la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes (1950-2004)

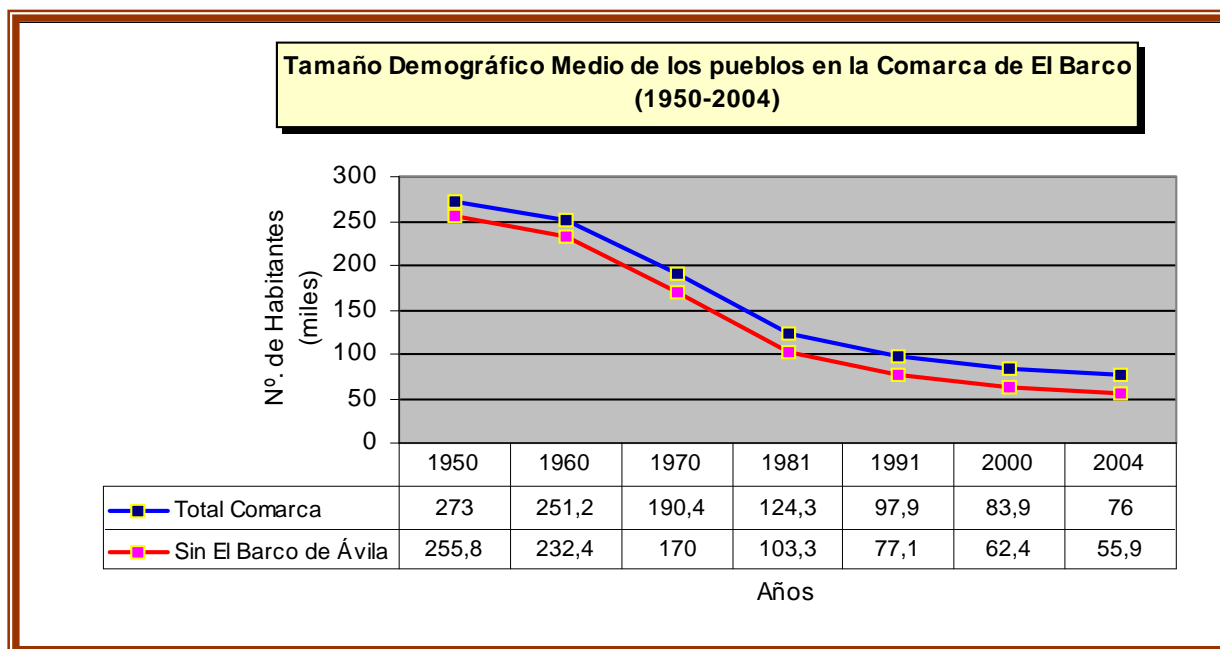
Evolución demográfica en la Comarca de El Barco (1950-2004)							
TOTAL COMARCAL	Población total de Derecho						
	1950	1960	1970	1981	1991	2000	2004
	32.216	29.642	22.465	14.673	11.557	9.905	8.964
Variación Absoluta (nº. Hb.)		-2574	-7177	-7792	-3116	-1652	-941
Variación Porcentual (%)		-8,0	-24,2	-34,7	-21,2	-14,3	-9,5
Índice 100 (1950=100)	100	92,0	69,7	45,6	37,9	30,7	27,8
Tamaño Medio Municipal (nº. Hb.)	947,5	871,8	660,7	431,6	339,9	291,3	263,6
Tamaño Medio de las Entidades (nº. Hb.)	273,0	251,2	190,4	124,3	97,9	83,9	76,0
Población Total Comarca sin El Barco de Ávila	29.934	27.196	19.885	12.089	9.016	7.299	6.539
Variación Absoluta (nº. Hb.)		-2.738	-7.311	-7.796	-3.073	-1.717	-760
Variación Porcentual (%)		-9	-27	-39	-25	-19	-10
Índice 100 (1950=100)	100	90,9	66,4	40,4	30,1	24,4	21,8
Tamaño medio Municipal (nº. Hb.)	907,1	824,1	602,6	366,3	273,2	221,2	198,2
Tamaño Medio de las Entidades (nº. Hb.)	255,8	232,4	170,0	103,3	77,1	62,4	55,9

Fuente: Datos I.N.E. (*Censo de Población y Padrón Municipal de Habitantes*). Elaboración propia, 2005.

Bajo esta angustiada situación demográfica, en la que todos los municipios han perdido en el período 1950-2004 más de dos tercios de su población total (72% en su conjunto), ya solamente El Barco de Ávila, apoyado en su condición de cabecera comarcal

y gracias a ir paulatinamente monopolizando su categoría territorial como centro funcional, es capaz de mantener, en algunos años, un crecimiento natural positivo, junto con un *saldo migratorio* más equilibrado a costa de la absorción de población joven de su comarca. De este modo, en la evolución de la población total altotormesina resalta enormemente el cada vez mayor peso demográfico que El Barco de Ávila representa dentro de la comarca que lleva su nombre. En el resto de municipios de la comarca se han sufrido pérdidas demográficas muy significativas, hasta el punto de que algunas entidades incluso han llegado a la total *despoblación* y muchos pequeños núcleos han llegado a convertirse en “*despoblados*”.

Figura X.10: Evolución del tamaño demográfico de las Entidades de Población en la comarca de El Barco (1950-2004)



Fuente: Datos I.N.E. (*Censo de Población y Padrón Municipal de Habitantes*). Elaboración propia.

Con el fin de establecer la relación entre el descenso de la población absoluta y el éxodo rural, mencionamos las tres etapas que, según el sociólogo Cristóbal Gómez Benito (2000:182), han marcado el proceso de intercambios migratorios campo-ciudad en el siglo XX y que nos ha conducido “*del éxodo rural al intercambio migratorio urbano-rural*” :

1.- Tras una primera fase de emigración rural que afectaba sólo a los excedentes de población de cada momento, pero mantenía sin alteraciones sustanciales la estructura social de la población rural y funcionaba como un elemento regulador y estabilizador de la misma, a finales de los años cincuenta se pasa a una segunda fase caracterizada por un

éxodo rural masivo y por la concentración urbana, como consecuencia del paso de una sociedad agraria a una sociedad industrial.

2.- Este éxodo rural masivo e intenso, en un período relativamente corto, significó la quiebra social, económica y territorial de amplias zonas rurales. A diferencia de la etapa anterior, la emigración masiva afectó no sólo a los excedentes de población sino a la mayoría de la población, socavando las condiciones de reproducción demográfica de muchas zonas rurales. De este modo, gran parte de estas áreas se convirtieron en “*espacios abandonados* o *semiabandonados*, *económicamente deprimidos*, *socialmente desequilibrados*, *culturalmente atrasados* y *territorialmente desarticulados*”. A su vez, este proceso significó el comienzo del proceso de *desagrarización* de la sociedad rural, que aún continúa.

3.- La tercera fase comienza con la década de los ochenta y se caracteriza por una *ralentización* tanto del crecimiento urbano como del éxodo rural. Lo que define a esta etapa es “el intercambio demográfico rural-urbano, como característica del ocaso de la era industrial y la emergencia de la *sociedad postindustrial*.”

Así, hemos comprobado que la evolución de la población altotormesina en el período 1950-2004 es similar a la dinámica seguida por la práctica totalidad del medio rural abulense, castellanoleonés y español. Esta dinámica poblacional tremendamente negativa durante la segunda mitad del siglo pasado va a ser una de las causas principales de muchos de los *problemas territoriales* (espacios desarticulados, desequilibrados, etc.), *demográficos* (despoblamiento, despoblación, envejecimiento, desnatalidad, masculinización,...) *socioeconómicos* (áreas desfavorecidas, deprimidas, atrasadas, olvidadas,...), etc. a los que nos enfrentamos y sufrimos hoy en día los cada vez menos habitantes que quedamos en los espacios rurales.

Junto a la demostrada insuficiencia del modelo económico tradicional (*sistema agrosilvopastoril*) en la cuenca del Tormes Alto y las limitaciones productivas de un espacio de montaña, con sus condicionantes naturales y densamente poblado que dará lugar a un equilibrio precario entre población y recursos o “*sobrepoblación*”, los cambios en la economía nacional durante la década de los años 50, con el fin del proceso autárquico, la puesta en marcha del *Plan de Estabilización* y la apertura de las fronteras exteriores incentiva la puesta en marcha de mecanismos migratorios. La emigración será a partir de entonces el principal protagonista de la dinámica demográfica comarcal. La población

desciende paulatinamente de modo que de 32.216 habitantes en 1950 se pasará a un registro en el año 2004 de 8.964 habitantes para el conjunto de la comarca de El Barco, con un descenso del 72,1%.

Len los últimos años, se aprecia una tendencia a la estabilización de la población que, creemos se debe a tres factores:

- Dentro de los municipios, todos ellos bastantes envejecidos; ya no hay tantas personas jóvenes que puedan emigrar a la ciudad.
- Se empieza a extender una “*cultura verde*”, donde se valora la vida del mundo rural y su mayor calidad de vida.
- En algunos núcleos de población (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, etc.) la incidencia de la irrupción y consolidación de un emergente turismo ha servido para retener a algunos jóvenes que se ocupan en la hostería y/o otras actividades que han crecido arrastradas por el auge del ocio y el esparcimiento como los servicios y, especialmente, la construcción, ligada a la segunda residencia y a la renovación del caserío tradicional (viviendas secundarias, retornados, turismo rural, etc.). Incluso, en este periodo se produce un *retorno* de población original, que salió de los municipios en décadas anteriores, aprovechando sus jubilaciones o sus largos periodos de vacaciones.

Lo más llamativo de la evolución de la población de estos municipios serranos no es, pues, el número que alcanza en la actualidad, sino, entre otras cosas, la rapidez e intensidad de las pérdidas demográficas que han venido experimentando. En efecto, en el 2004 el número de habitantes es aproximadamente el 31,50% del que había a principios del siglo XX y tan sólo el 72,82% de la población que aparecía censada en 1950, el momento de mayor presión demográfica.

Según las tendencias de evolución que manifiestan estas comarcas del Sistema Central podríamos, pues, hablar de un modelo agrosilvopastoral clásico, que es concebido por muchos autores como un sistema tradicional de gestión en la montaña, calificado, en ciertos casos, como “*antropoclimácico*”, y valorado desde esa perspectiva muy positivamente.

La fuerte presión antrópica soportada hasta los años 60 por las comarcas de montaña es la que, según muchos autores, explica tanto la necesidad de un aprovechamiento lo más íntegro posible, como la posibilidad de que éste se realizara, se llevara a cabo. Es decir, la

existencia de una población relativamente densa exigía la extracción de energía de los diferentes niveles de utilización del espacio, para garantizar el propio aprovisionamiento de esta población, pero, por otra parte, el estilo de aprovechamiento se apoyaba “en una organización social compleja que reposaba en un gran número de brazos para trabajar y en una estructura muy jerarquizada, en la que los intereses del grupo eran más importantes que los individuales” (Lasanta Martínez, T., 1990:56).

Este esquema de gestión tradicional, que se presenta además caracterizado por un entramado de delicados equilibrios, es substituido por lo que denominamos el *modelo agrosilvopastoral intensivo*. Significaría éste la respuesta del sistema tradicional ante un aumento considerable de la presión demográfica y puede entenderse, de acuerdo con el profesor Llorente Pinto (1992:239), como una verdadera ruptura de los sistemas de gestión tradicional.

Esta etapa de *sobreexplotación* de los recursos se interrumpe de forma bastante brusca en estas sierras a partir de los años 50, sobre todo a causa del proceso emigratorio y sus corolarios, que se va a intensificar en las siguientes décadas. Se asiste así a una ruptura muy clara que no sólo afecta a las formas de explotación del suelo sino también a la articulación social. La lectura inmediata es que, tras desmoronarse el complejo sistema tradicional de gestión del territorio, “*todas las prácticas encaminadas a la conservación se han dejado de realizar*” (Lasanta, 1989:124). Se puede hablar entonces de un *modelo de abandono y sustitución*, caracterizado básicamente por la *despoblación*, el abandono de las actividades agrícolas y la sustitución de éstas en ciertos casos por otros usos.

1.2. Evolución de la densidad de población

Dos son los criterios esenciales para aproximarnos al estudio de la evolución del grado de ocupación humana del territorio: el *tamaño demográfico* de la unidad geográfica básica, el municipio, (aspecto que estudiaremos en el apartado siguiente) y la *densidad de población* (*hab./km²*), indicador expresa la distribución de la población sobre el territorio.

A nivel nacional (mapa X.14 del a.c.) el análisis de la densidad a escala municipal permite apreciar algunos cambios. Así, el vacío demográfico del interior es el resultado de la existencia de un elevado número de municipios, de tamaño pequeño, con menos de 30 *hb./km²*, localizados en su mayoría en las áreas de montaña que contrastan con los municipios costeros, o no muy alejados de la costa, con densidades superiores a 150 *hb.km²*. La atonía económica tradicional de estas áreas interiores, propiciada por las

limitaciones físicas, junto a la historia demográfica municipal muy afectada por procesos de *emigración*, *baja natalidad* y *envejecimiento*, han llevado a una situación de peligrosa postración demográfica, con algunas notables excepciones.

La distribución de la población en el espacio tiene importantes repercusiones de trascendencia *ecológica* y *socioeconómica* y se produce dentro del proceso más amplio de la distribución espacial de los factores de producción. El concepto de *densidad de población* es importante, ya que, a medida que aumenta la población de un determinado ámbito espacial, se abren nuevas posibilidades de trabajo, así como de *especialización*; mientras que una baja densidad impide los intercambios en el trabajo y, como consecuencia, la falta de industrialización y desarrollo económico. También, la forma de localizarse la población en cuanto a tamaño, número y distribución de los asentamientos, condicionan la red de transportes y la formación de *áreas de influencia*, así como las posibilidades de ofrecer por las Administraciones unas dotaciones suficientes de equipamiento.

Cuadro X.3: Evolución de la densidad de población en el período (1900-2004)

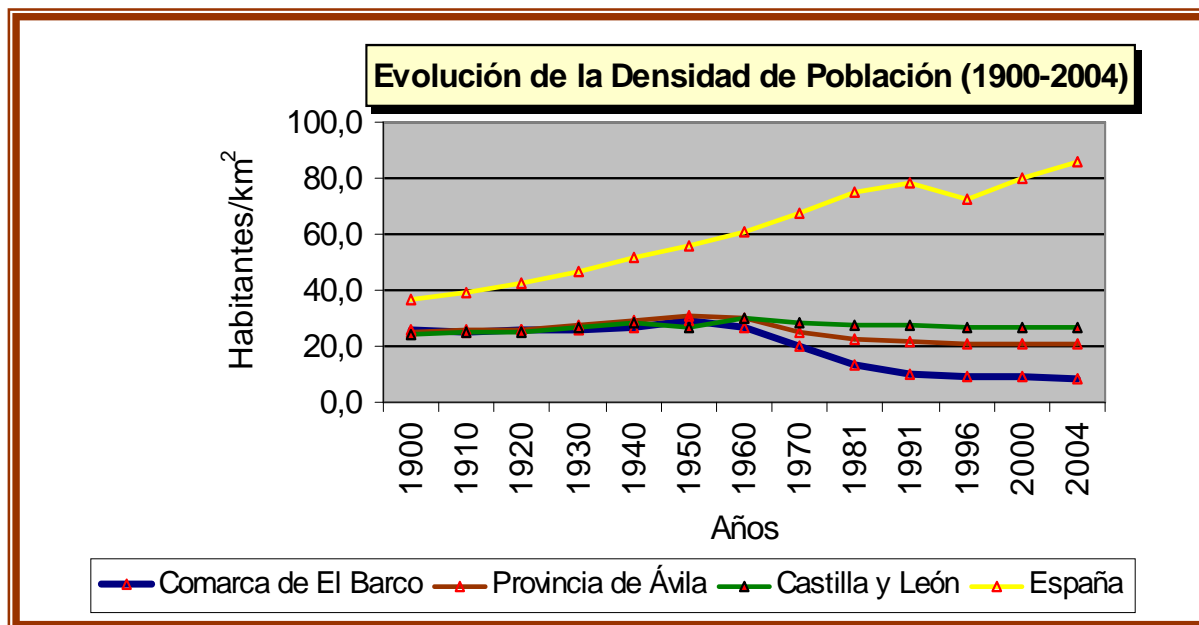
Evolución de la Densidad de Población (hab./km ²) entre 1900-2004				
Año	Comarca de El Barco	Provincia de Ávila	Castilla y León	España
1900	25,45	24,90	24,54	36,85
1910	25,19	25,94	25,19	39,57
1920	26,05	26,01	24,92	42,24
1930	25,99	27,50	26,41	46,85
1940	26,92	29,15	28,72	51,49
1950	28,82	31,18	26,31	55,66
1960	26,51	29,61	30,36	60,54
1970	20,09	25,32	27,96	67,22
1981	13,12	22,34	27,45	74,71
1991	10,34	21,49	27,32	78,06
1996	9,34	21,04	26,74	72,59
2000	8,86	20,50	26,43	80,07
2004	8,02 hab./km ²	20,63 hab./km ²	26,58 hab./km ²	85,51 hab./km ²

Fuente: Elaboración propia, 2005.

En cuanto al grado de ocupación humana del territorio altotormesino y continuando con el propósito de tratar de enmarcar los fenómenos que estamos analizando en la comarca de El Barco en otros ámbitos geográficos superiores, podemos apuntar que Ávila (mapa X.15 del a.c.) es una de las provincias más escasamente pobladas de todo el territorio nacional, formando parte del conjunto de las cinco provincias que menor volumen de efectivos aportan al colectivo demográfico del país. La Provincia de Ávila ha sufrido

también una merma considerable en su censo demográfico a partir de 1950, lo que justifica la reducción experimentada por las densidades poblacionales hasta extremos críticos.

Figura X.11: Evolución de la densidad de población (hb./km²) en el período 1900-2004



Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, la densidad de población media de la provincia se cifra en 20,63 hb/km² (2004), dato que contrasta incluso con la densidad media de Castilla y León (26,58 hab/km²), pero más aún, con la media nacional (85,51 hab/km²), encontrándose cerca de la mitad de los municipios de la provincia de Ávila por debajo de los 10 hab/km²., el umbral por debajo del cual se considera que un territorio está afectado por la *desertificación poblacional*. Tan sólo 8 municipios superan este umbral: la Capital, Arévalo, Piedrahita, El Tiemblo, Casillas, Sotillo de la Adrada, Poyales del Hoyo (con un exiguo término municipal inferior a los 3 km²) y El Barco de Ávila. Así, la inmensa mayoría la superficie altotormesina, al igual que veíamos para la provincia de Ávila, está afectada por esta *desertificación demográfica*, lo que incide en la escasez de *recursos humanos disponibles* para generar iniciativas económicas viables, así como en la ausencia de *consumidores potenciales* que puedan dar respuestas a posibles ofertas locales y comarcales” (Cámara de Comercio e Industria de Ávila, 2002), que intenten revalorizar los diversos recursos endógenos y que, en definitiva, permitan un *desarrollo viable y sostenible* de la zona.

Cuadro X.4: Relación entre los municipios y el número de habitantes en la Comarca de El Barco (1950)

Relación entre los municipios y el número de habitantes en el Comarca de El Barco (1950)							
Municipios / Superficie		Municipios / Habitantes			Municipios / Densidad		
Km ²	Nº. Municipios	Nº. Habitantes	Nº. Municipios	%	Hab./Km ²	Nº. Municipios	%
<10	4	<50	0	0	<10	0	0
10-25	16	De 51 a 100	0	0	10-25	12	35,29
25-40	2	101 a 200	1	2,94	25-40	8	23,52
40-55	5	201 a 500	4	11,76	40-55	9	26,47
55-70	3	501 a 1.000	19	55,88	55-70	2	5,88
70-85	2	1.001 a 3.000	10	29,4	70-85	2	5,88
85-100	2				>85	1	2,94
	34	Total	34	100		34	100

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro X.5: Relación entre los municipios y el número de habitantes en la Comarca de El Barco (2004)

Relación entre los municipios y el número de habitantes en la Comarca de El Barco (2004)							
Municipios / Superficie		Municipios / Habitantes			Municipios / Densidad		
Km ²	Nº. Municipios	Nº. Habitantes	Nº. Municipios	%	Hab./Km ²	Nº. Municipios	%
<10	4	<50	2	5,88	<10	25	73,52
10-25	16	De 51 a 100	9	26,47	10-25	8	23,52
25-40	2	101 a 200	12	35,29	25-40	0	0
40-55	5	201 a 500	9	26,47	40-55	0	0
55-70	3	501 a 1.000	1	2,94	55-70	0	0
70-85	2	1.001 a 3.000	1	2,94	70-85	0	0
85-100	2				>85	1	2,94
	34	Total	34	100		34	100

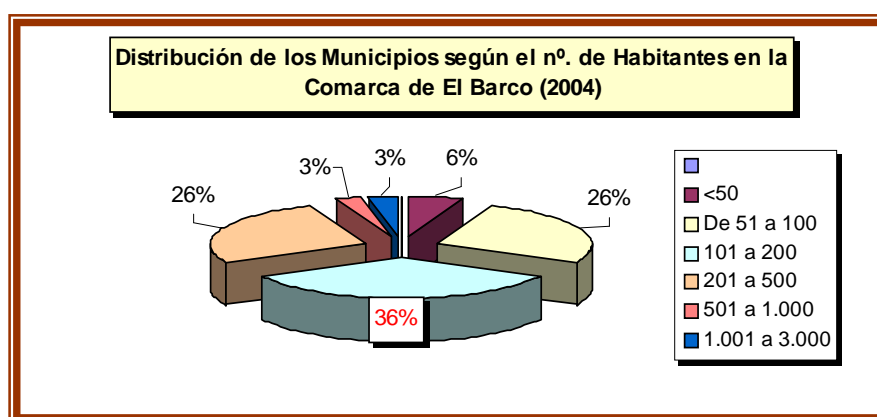
Fuente: Elaboración propia.

La *emigración*, al afectar con desigual intensidad a los diferentes espacios que se integran en el área de Gredos, alterará un mapa de densidad de población (habitantes/km²) que ya ofrecía diferencias en 1950. Si bien, todas las comarcas del Sistema Central (mapa X.16 del a.c.) no sufrieron una dinámica regresiva, las máximas pérdidas demográficas se registraron en el Alto Tormes, donde superaron el 50%. En las últimas décadas del siglo XX las densidades comarcales dentro del conjunto de la Sierra de Gredos son acordes con el dinamismo y diversificación de la economía. Así, las densidades más altas, 31 hb./km². en el Valle del Tiétar y 22 en Pinares-Bajo Alberche se dan en zonas de economía agraria diversificada donde ha irrumpido con fuerza la residencia secundaria y con ella cierto auge de la construcción, comercio, hostelería, e incluso, existían algunas pequeñas industrias, mientras que la comarca de El Barco se mueve entre 5-9 hb./km². (cuadro X.7 del a.e.), según

sus diferentes subcomarcas, es decir, nos encontramos ante unos de los territorio más despoblados de todo el Sistema Central y de las áreas de montaña ibéricas (cuadro X.8 del a.e.).

Conjuntamente a una baja densidad poblacional, la comarca de El Barco tiene una estructura del poblamiento caracterizada por una densa e irregular red de pequeños pueblos y aldeas serranas, algunas ya despobladas, que diseminados por las laderas y valles altotormesinos salpican el paisaje de una sobresaliente arquitectura rural de alta montaña, pero cuyos niveles de servicios y equipamientos, fuera de la capital comarcal y, salvo algún núcleo de mayor entidad o subcabeceras venidas a menos (La Horcajada, Becedas, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, etc.), son bastante precarios. Sin embargo, a diferencia de otras comarcas serranas del ámbito del Sistema Central que hoy en día padecen graves problemas de vertebración territorial, puesto que o carecen de un núcleo interno que cumpla el papel de cabecera comarcal (Alto Alberche, Sierra de Ávila) o bien las villas que históricamente han ejercido la articulación funcional de su territorio se encuentran sumidas en profundas crisis socioeconómicas (La Serrezuela-Sepúlveda), o sino administrativamente son espacios fragmentados e históricamente han sido articulados tanto por núcleos de la propia comarca como por otras localidades de fuera (Pedraza-Prádena), etc., cuenta con una cabecera indiscutible y de cierto dinamismo en El Barco de Ávila, además, de recibir alguna influencia de núcleos urbanos próximos como Béjar.

Figura X.12: Distribución de los municipios de la comarca de El Barco según su número de habitantes (2004)

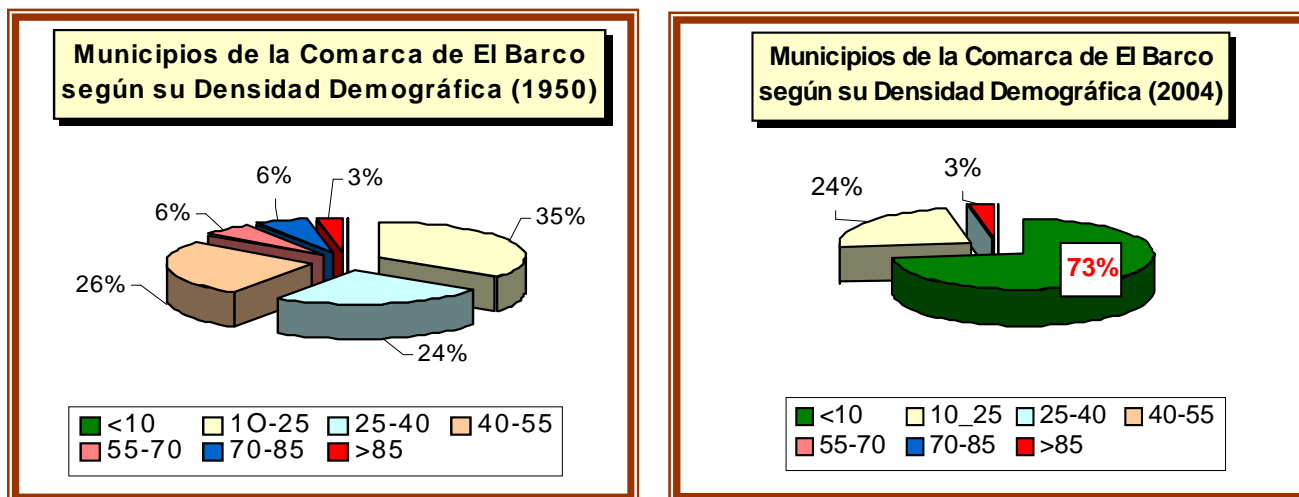


Fuente: Elaboración propia.

Del cuadro X.5 sobresalen fundamentalmente dos hechos. En primer lugar, hay que destacar que dentro de la Comarca en cuanto al número de habitantes sobresale claramente del resto la capital, El Barco de Ávila (2.415 hb. en el 2004), que históricamente ha sido la

única entidad municipal de población del Alto Valle del Tormes en superar los dos millares de habitantes; a continuación, aparece pero a mucha distancia, un núcleo entorno a los 600 habitantes como es La Horcajada (590 hb.), localidad que se encuentra separada por apenas 10 Kms. de El Barco de Ávila y que también tradicionalmente ha tenido un importante papel como *núcleo intermedio* o *centro secundario* dentro del área de la cuenca del tormes alto-medio; lo mismo podemos decir de Becedas, que hoy apenas llega a los 400 hb. Otros municipios que podemos calificar a nivel comarcal como de tamaño “medio”, son Bohoyo (412 hb.), Navarredonda de Gredos (469 hb., con su anejo Barajas) y Hoyos del Espino (451 hb.) que, junto al anterior, “comparten” la cabecera del Alto Gredos Norte.

Figuras X.13 y X.14: Distribución de los Municipios de El Barco por Densidad de Población (1950 y 2004)



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la densidad de población en la comarca de El Barco (mapas X.17, X.18 y X.19), hoy en día destaca el hecho de que la gran mayoría de los municipios altotormesinos se encuentra por debajo de la cifra de los 10 hb./km²., es decir, se encuentran por debajo de lo que se considera a nivel europeo como “*umbral de despoblación*” o “*desierto demográfico*” y bastante similar a la de algunos espacios desérticos de la Tierra (mapa X.18). De la media del conjunto (8 hb./km²) destaca sobremanera El Barco de Ávila, con una densidad de 203,8 hb./km²., evidentemente desmedida, ya que, aparte de por su mayor población, hay que contar con su reducido término municipal (12 km²). Por ello, a la hora de analizar la distribución de la población altotormesina sobre el territorio también consideramos conveniente analizar las densidad media de la zona diferenciando entre la comarca de El Barco con su cabecera y con exclusión de la misma, puesto que los valores finales presentan diferencias notables (cuadro X.7 y figura X.15):

Cuadro X.6: Evolución de la densidad de población (hb./km²) en la comarca de El Barco (1900-2004)

Evolución de la Densidad de población en la comarca de El Barco (1900-2004)														
TOTAL COMARCAL	Superficie (Km ²)	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2000	2004
		1.118 km ²	28451	28162	29125	29058	30095	32216	29642	22465	14673	11557	10438	9905
Evolución de la Densidad de Población	hb./km ²	25,45	25,19	26,05	25,99	26,92	28,82	26,51	20,09	13,12	10,34	9,34	8,86	8,02
	n°. Abs.	Hb./km ²	-0,26	0,86	-0,06	0,93	1,90	-2,30	-6,42	-6,97	-2,79	-1,00	-0,48	-0,84
	Porcentaje	%	-1,02	3,42	-0,23	3,57	7,05	-7,99	-24,21	-34,69	-21,24	-9,68	-5,11	-9,50
	hb./km ²	Evolución de la Densidad de Población 1900-1950						Evolución de la Densidad de Población 1950-2004						
		3 hb./km ²						-21 hb./km ²						

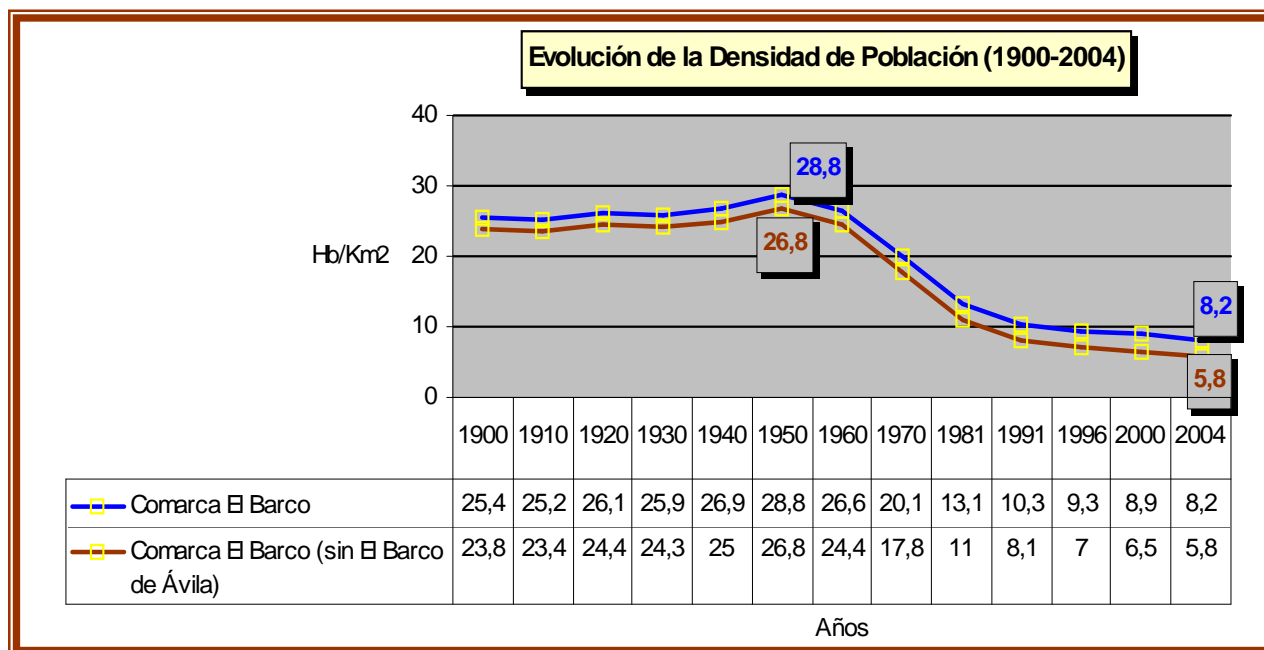
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro X.7: Influencia del municipio de El Barco de Ávila en la densidad media de población de la comarca de El Barco en los años 1950 y 2004

Densidad de población en la Comarca de El Barco en los años 1950 y 2004					
Variación densidad / Año		Densidad de población (hb./km ²)	Variación absoluta (hb./km ²)	Variación porcentual (%)	Índice=100
Comarca de El Barco	1950	28,83	-	-	-
	2004	8,02	-20,81	-72,18	27,82
Comarca de El Barco sin El Barco de Ávila	1950	26,88	-	-	-
	2004	5,92	-20,96	-77,99	22,01

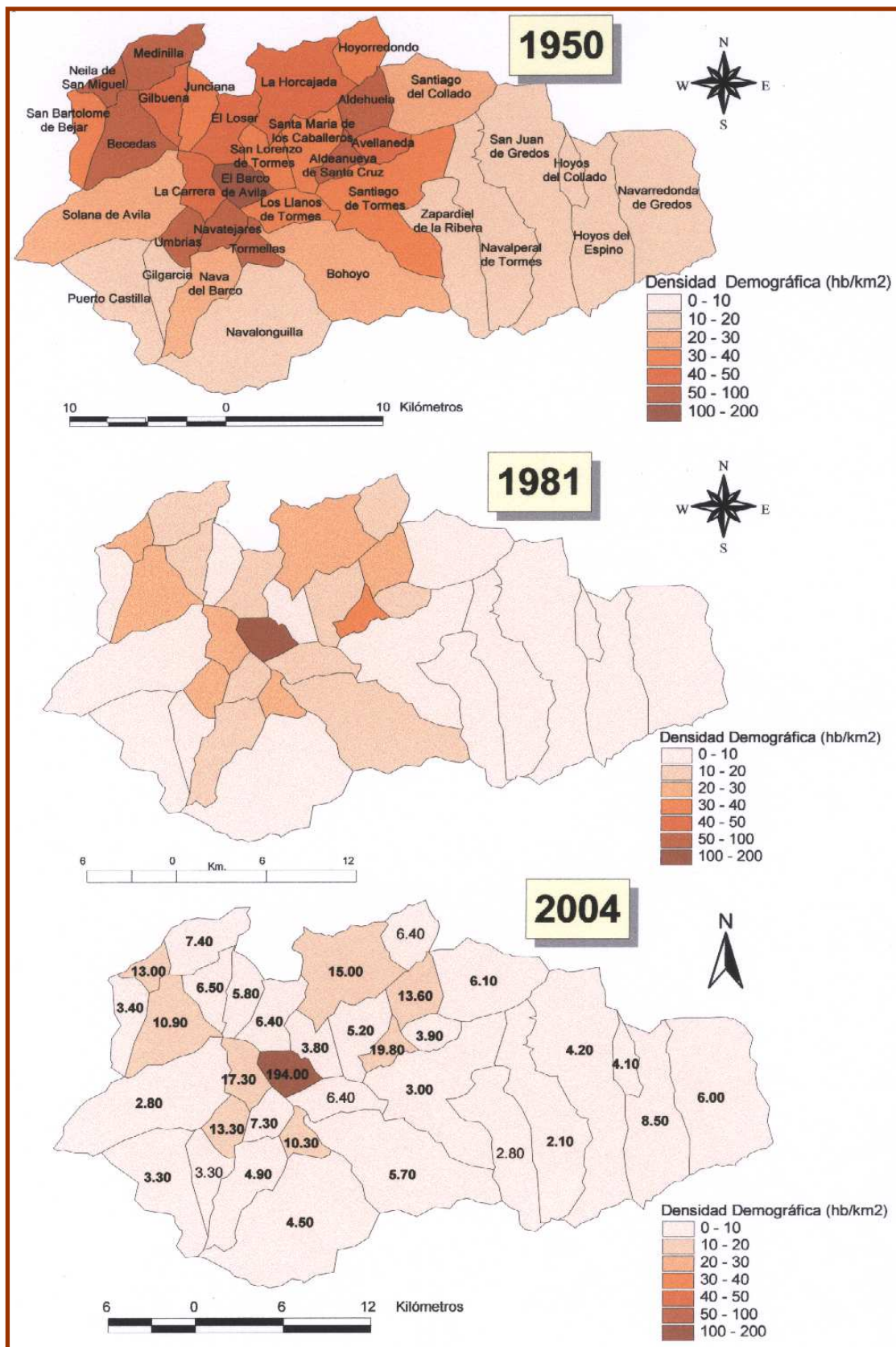
Fuente: Elaboración propia.

Figura X.15: Evolución de la densidad de población en la comarca de El Barco en el siglo XX (1900-2004)



Fuente: Elaboración propia.

Figuras X16, X.17 y X.18: Evolución de la densidad demográfica en la comarca de El Barco (1950-2004)

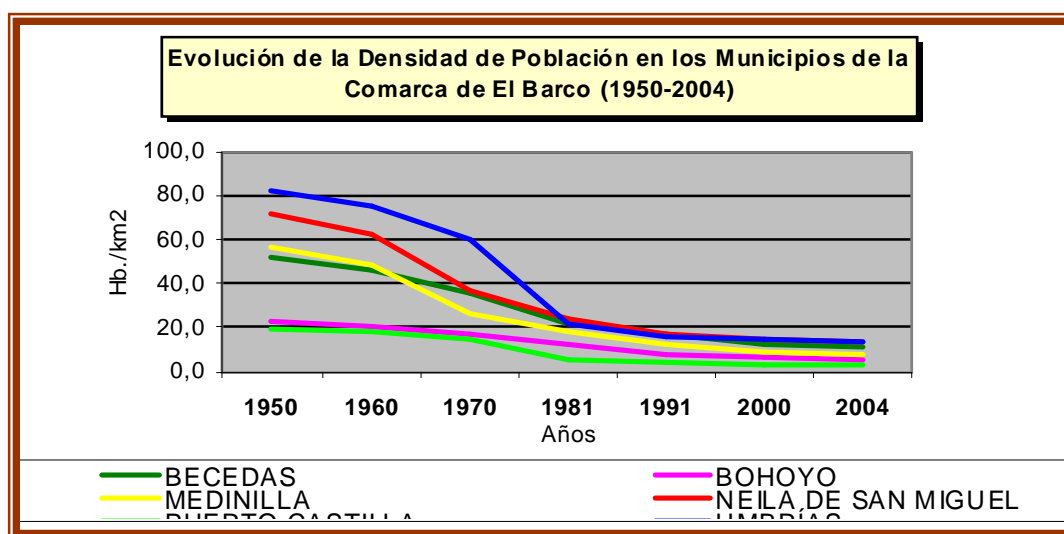


Fuente: Elaboración propia.

La evolución de la población barqueña, con sus diferentes alternativas y los diferentes ritmos que han experimentado los conjuntos subcomarcales, ha originado a su vez cambios importantes en la densidad y distribución demográficas (mapas X.16, X.17 y X.18). Como es lógico, la evolución de la densidad ha sido estrictamente paralela a la de la población absoluta, pero el esquema de ocupación del territorio ha ido variando en alguna medida a lo largo del tiempo.

En el año 1950 la comarca de El Barco con 32.216 habitantes alcanzaba un *techo demográfico histórico* debido, en gran medida, a que unas circunstancias excepcionales hacían que se mantuviese el sistema agrario tradicional. Existía una situación de *sobrepoblación* o de desajuste entre población y recursos difícil de mantener si no tenía lugar una *diversificación* de la base económica, algo que no se producirá hasta bien entrada la década de los setenta. Así, si el grado de ocupación humana del territorio todo el área de la Sierra de Gredos presentaba una densidad media de “32,3 habitantes km² a nivel general y de 27,2 en el medio rural” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990), unas cifras similares, tal y como hemos podido constatar con nuestro trabajo de investigación a las que ofrecía la comarca de El Barco (cuadro 7), cuya media comarcal arrojaba unos guarismos entorno a los 29 hb./km², pero, donde algunos de sus municipios alcanzaban en la década de los cincuenta densidades poblacionales superiores a los 80 hb./km² (Neila de San Miguel, Aldeanueva de Santa Cruz, Umbrías, etc.).

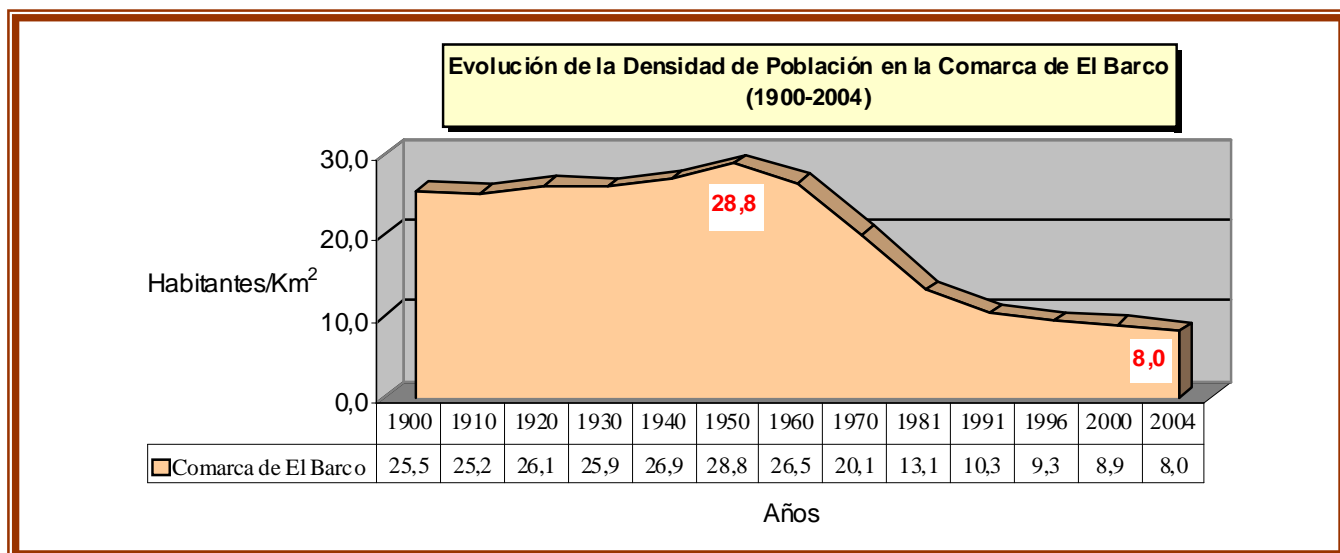
Figura X.19: Evolución de la densidad demográfica en los municipios de la comarca de El Barco (1950-2004)



Fuente: Elaboración propia.

Esta relación entre la población y el territorio representaba una presión muy fuerte para una montaña donde el suelo estaba labrado hasta lo inverosímil y las actividades artesanales tenían cada día más dificultades para subsistir.

Figura X.20: Evolución de la Densidad de Población en la Comarca de El Barco (1900-2004)



Fuente: Elaboración propia.

En este contexto en el que hay que entender expresiones como vaciamiento demográfico, despoblación, o *desertización*, aunque esta última haya sido acertadamente precisada por el añorado Jesús García Fernández (1985:214-225)¹: la *desertización como hipérbole de despoblación*). Empleadas con mayor o menor acierto, son en todo caso expresiones que ponen de relieve la entidad de un fenómeno que se extiende por buena parte del territorio altotormesino, tanto en las montañas como en los valles, donde las bajas densidades son norma.

Ahora bien, por el momento, tenemos que hablar de *vacío*, que no *desertización*, pues, como bien ha precisado el maestro Jesús García Fernández, la menor población no significa, en la mayor parte de los casos, *abandono*. En ello insiste igualmente el informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León sobre Demografía y Población al hacer referencia a que “... Como bien pone de manifiesto el devenir demográfico de Castilla y León, la *despoblación* (aún cuando sea muy acusada y siempre, claro está, que no se

¹ García Fernández, J., (1985): Castilla (Entre la percepción del espacio y la traducción erudita). Espasa-Calpe. Madrid. 312 pp.

entienda en términos absolutos) no implica *despoblamiento*” (López Trigal, L., 1998:42)². La *despoblación* sería la resultante de un acomodo al sistema agrario moderno que han vivido la mayor parte de los pueblos, cuyas bases económicas tenían, y aún hoy tienen, esa orientación; pero los *despoblados*, en sentido estricto, todavía son escasos en nuestra área de estudio como hemos visto. Y ello nos lleva a considerar otro aspecto esencial: el *sistema de poblamiento*, pues si bien es cierto que la mayor parte de los núcleos rurales han visto caer de forma espectacular su número de habitantes, la *estructura de los asentamientos* apenas se ha modificado. Siguen siendo muchos y de pequeñas dimensiones, lo que abunda en la imagen de vaciamiento: “Los 2,5 millones de habitantes, que equivalen a la población de una metrópoli urbana media, se encuentra en el territorio castellano y leonés diseminados por un disperso sistema de asentamientos de muy escasa población, con muy contados puntos de fuerte concentración humana, y éstos en condiciones que tampoco representan áreas de intensa agrupación” (Ortega Valcárcel, J., 1996:138)³.

1.3. Estructura del poblamiento

1.3.1. Tipología de núcleos de población

El descenso de la población y el éxodo rural, aunque han afectado al conjunto del sistema de asentamientos de la comarca del Alto Tormes, no han tenido los mismos efectos en todos los núcleos de población (mapas X.5 y X.6 del a.c.). Ésos son pequeños y numerosos, ya que se trata de una comarca con alto índice de dispersión (cuadro X.6 del a.e.).

Esta estructura del poblamiento obedece, ante todo, a un medio físico con una orografía difícil y compleja, como corresponde a un territorio de alta montaña, que ha condicionado la organización histórica del poblamiento altotormesino en base a una compleja red de pequeños y dispersos núcleos de población sujetos tradicionalmente al aprovechamiento precario de unos recursos agrosilvopastoriles complementarios (por ejemplo, la trasterminancia entre los pastos de los valles y gargantas y los agostaderos o pastos alpinos de las cumbres, etc.).

² López Trigal, L., (Dir.) (1998): La población en el desarrollo de Castilla y León. Valladolid. CES-Castilla y León, 143 p. Citado por Baraja Rodríguez, E., (2003): “*La despoblación, un fenómeno sociodemográfico todavía vigente en Castilla y León*”, en García Pascual, F., (Coord.), (2003): La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) – Rolde de Estudios Aragoneses – Ibercaja – Ayuntamiento de Jaca. Zaragoza, 2003, 221 pp. (pp. 105-126).

³ Ortega Valcárcel, J., (1996): “*Población y sociedad en Castilla y León*”, en García Simón, A. y Ortega Valcárcel, J., y otros (Eds.): Historia de una cultura. IV. Castilla y León / Informe. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 795 pp.

Por su tamaño y funcionalidad, en la comarca del Alto Tormes, se pueden diferenciar tres tipos de núcleos de población (mapa X.21):

➤ *Cabecera Comarcal*: En un primer nivel se encuentra la villa de El Barco de Ávila (2.425 habitantes de derecho en el 2004), capital histórica del Alto Tormes y que es el centro geográfico, histórico y funcional de la Comarca a la que da nombre. Su ancestral condición de capitalidad comarcal, con la concentración de servicios que esta categoría conlleva, junto al desarrollo de una actividad económica actualmente algo más dinámica que el resto de su *área de influencia*, estrechamente vinculada a su función de único centro de servicios (administrativos, financieros, de ocio, etc.) y comercio (mercado semanal, ferias ganaderas, establecimientos comerciales de todo tipo, etc.), convierte a El Barco de Ávila en el indiscutible centro del Valle Alto del Tormes.

Además, como tradicionalmente ha sido, y es, un núcleo receptor de la población procedente del resto de núcleos rurales de su área de atracción, y de la cual un porcentaje considerable no está empadronado en el municipio barcense, sino que continúa registrado censalmente en sus pueblos de origen, para fundamentalmente conservar los derechos que como vecinos les permitía los aprovechamientos comunales de los recursos agrosilvopastoriles (pastos, forestales, aguas, etc.). Esta situación ha provocado que El Barco de Ávila históricamente haya contado con una elevada *población de hecho* en relación con la considerada como de *derecho*, lo que da lugar a una serie de repercusiones negativas en la planificación y gestión diaria de algunos servicios que en ocasiones se han visto congestionados. Pero, sin embargo, en los últimos años la falta de salidas profesionales y la escasez de oportunidades laborales tanto en El Barco de Ávila como en su Comarca, junto a una mínima industrialización, está provocando que, aprovechando la relativa proximidad a la gran aglomeración madrileña y a otros centros urbanos como Ávila, Salamanca y Valladolid e incluso a pequeñas ciudades como Béjar y Guijuelo, la inmensa mayoría de la población joven, de forma especial aquellas mejor formados, estén “optando” por tomar el camino de la *emigración*.

➤ *Subcabeceras Comarcales*: En segundo nivel, demográficamente intermedio entre la cabecera comarcal y el resto de esa amplia geografía de pequeñas y dispersas entidades rurales que conforman el deteriorado mapa de asentamientos humanos del Alto Tormes, podríamos situar una serie de pueblos que, con un pasado demográfico reciente más glorioso que el actual (en 1950 todos ellos superaban ampliamente los 1.000 habitantes),

actualmente se encuadran en el intervalo de los 300 y 600 habitantes, incluso alguno ya por debajo y, como el resto de entidades de la comarca, con perspectivas de seguir perdiendo su población.

En este contexto se encontrarían (cuadros X.3 y X.4 del a.e.) localidades como La Horcajada (590 habitantes en 2004), Becedas (300 hb.), Navalonguilla (331 hb.), Bohoyo (254 hb.), Navarredonda de Gredos (469 hb.) y Hoyos del Espino (451 hb.). Hoy en día, estas localidades, en base a su condición histórica y geográfica de *subcabeceras comarcales*, su tamaño demográfico medio en el ámbito comarcal, un cierto dinamismo socioeconómico respecto al resto de entidades de su entorno inmediato y por disponer algunos de ellos de una mínima oferta de servicios básicos (sanitarios, educativos, administrativos, seguridad y orden público, etc.) y comerciales (tiendas de ultramarinos, hostería y restauración, ocio,...), poseen una cierta capacidad de *atracción*, configurándose así a su alrededor una exigua *área de influencia*, por lo que en ocasiones los designemos como *centros secundarios de servicios*.

En el medio rural la creciente tendencia marcada en las últimas décadas a la concentración de los equipamientos y servicios públicos en las cabeceras comarcales está obligando a las Administraciones a concentrar en estas localidades “intermedias” algunos servicios básicos y de primera necesidad para dar respuesta a las demandas ciudadanas de primer orden y evitarles en la medida de lo posible tener que realizar largos desplazamientos hasta la capital comarcal, como ocurre dentro de la Comarca de El Barco con los municipios de Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino y Hoyos del Collado, que se pueden considerar como geográficamente periféricos, ya que distan de El Barco de Ávila más de 35 kms.

De este modo, en estas localidades, debido a esta relativa presencia de funciones secundarias (construcción, talleres de reparación mecánica, pequeñas empresas textiles que ocupan a buena parte del excedente agrario femenino (en ocasiones en condiciones similares a la economía sumergida) y terciarias (servicios básicos y de primera necesidad, aprovechando el auge de las actividades de ocio y esparcimiento), la composición socioprofesional de la población activa ha variado sensiblemente en los últimos años y si bien continua siendo predominantemente ganadera, ésta se encuentra en vías de evolución reflejando los cambios que la sociedad rural ha experimentado en los últimos años.

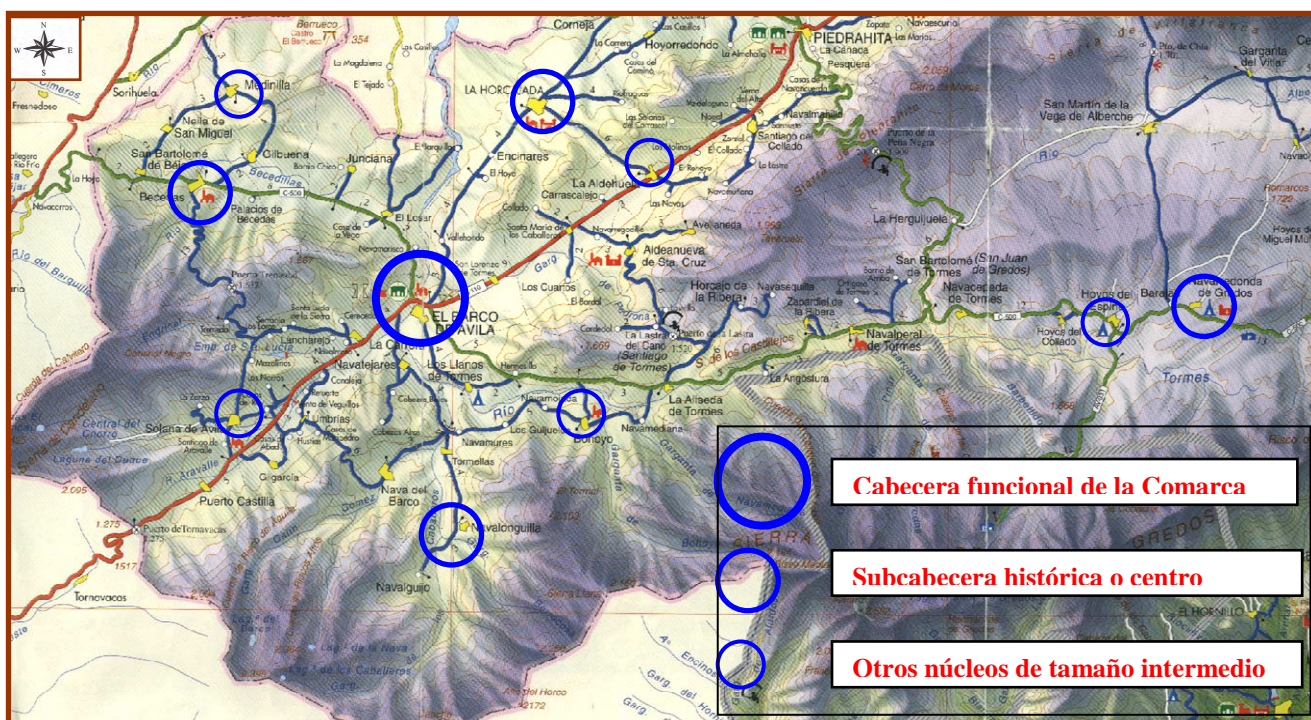
Así, a diferencia de los pueblos más pequeños, en los que la sociedad rural está integrada básicamente por pensionistas, pequeños propietarios agrícolas o ganaderos y algún obrero de la construcción o de la pequeña industria familiar. En estos núcleos de mayor entidad, que cumplen la función de *subcabeceras* y, generalmente, son más dinámicos, la sociedad está más diversificada y a labradores, ganaderos y pastores se unen los trabajadores de las pequeñas industrias, los obreros de la construcción, los comerciantes, algunos funcionarios y un número de empleados de los servicios cada vez más numeroso. Por último, en la capital comarcal, El Barco de Ávila, los campesinos pasan a segundo plano y la primacía corresponde a los grupos profesionales relacionados con los servicios públicos, el comercio, la construcción o la débil base fabril, que constituye uno de los factores primordiales en la emigración de las personas jóvenes de la comarca.

Por otra parte, mientras que, las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos básicos (Administración, sanidad, servicios sociales, educación, etc.) están excesivamente *concentradas* en El Barco de Ávila y, puntualmente, existe alguna pequeña *deslocalización* en estos núcleos de tamaño intermedio que actúan como subcabeceras comarcales, en los últimos años con la irrupción de unas emergentes actividades relacionadas con el ocio y el esparcimiento en el medio rural, han surgido empresas de alojamientos, restauración o de actividades complementarias al turismo en zonas alejadas de estas cabeceras comarcales; muchas de ellas en núcleos serranos periféricos, aprovechando la atracción que ejerce sobre los visitantes el Parque Regional de la Sierra de Gredos.

➤ *El resto de pequeños núcleos rurales* conforman un tercer nivel, dentro de la estructura del poblamiento altotormesino. Éstos cada vez más minúsculos núcleos de población representan el grupo más numeroso y establecen una geografía netamente rural con multitud de pequeñas entidades que no superan en ningún caso los 300 habitantes. Se distribuyen sobre el territorio con un característico grado de *dispersión*, cuyo origen se encuentra en un poblamiento y un hábitat íntimamente ligados a un precario y complementario aprovechamiento de los recursos agrosilvopastorales de un abrupto espacio de alta montaña. En su gran mayoría se trata de pueblos que todavía mantienen una base económica eminentemente ganadera, si bien esta condición variará en función de su localización, accesibilidad, tamaño demográfico, etc.

Para resaltar aún más el paulatino empequeñecimiento que está sufriendo la estructura del poblamiento altotormesino cabe decir que este grupo de “pequeños pueblos” engloba el mayor número de entidades de población, puesto que nos encontramos con 84 núcleos con menos de 100 habitantes, de los cuales 60 no superan los 50 habitantes y 18 ni siquiera tienen censadas una decena de habitantes. Demográficamente, todas estas entidades tienen en común su escasísima población, su fuerte grado de *envejecimiento* y una alarmante *desestructuración demográfica*, que compromete seriamente su propia vitalidad.

Figura X.21: Distribución y tipología de los núcleos de población dentro de la comarca de El Barco



Fuente: Técnicas Cartográficas: *Mapa de la Provincia de Ávila (escala 1:200.000)*. Rutas Turísticas, 2000.

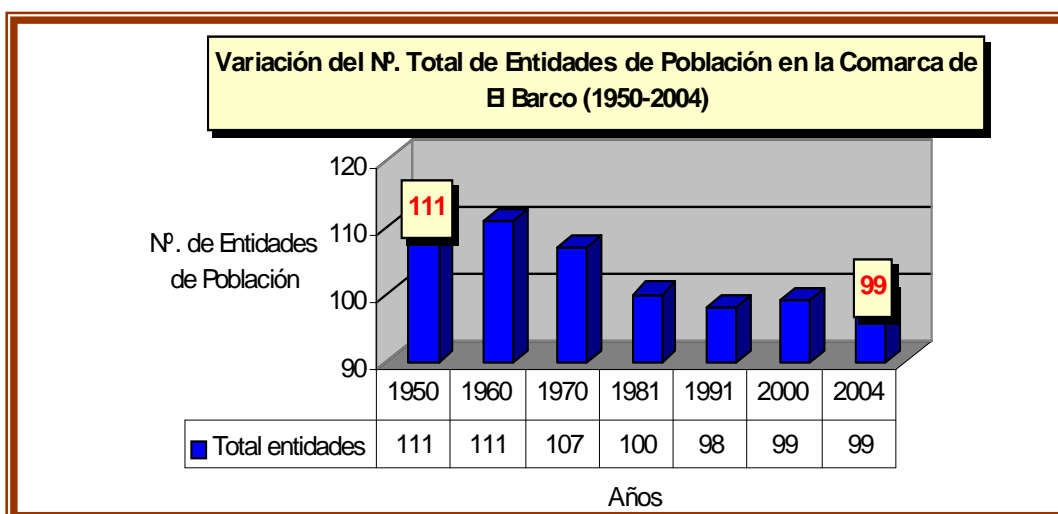
1.3.2. Evolución del sistema de asentamientos

Siguiendo con el estudio de las pautas evolutivas del poblamiento de la comarca de El Barco de Ávila en el período 1950-2004 vamos a tratar también de poner de manifiesto los demoledores efectos que la “*crisis rural*” de la segunda mitad del siglo XX ha causado sobre el sistema de asentamientos tradicional y en la distribución de la población sobre el territorio altotormesino. De cara al análisis del poblamiento barqueño hemos considerado importante centrarnos también en cuestiones como la evolución seguida en el período de estudio por aspectos de neto interés geográfico como la *localización* y *distribución* de los diversos asentamientos de población permanentes en la Comarca, el *número* de estos, su *tamaño*, las *jerarquías* e *interdependencias* que se establecen entre los mismos, etc.

Como principal fuente estadística para poder llevar a cabo estos análisis hemos contado con el *Nomenclátor de Población*, única fuente que permite un acercamiento, bastante limitado por cierto, a la distribución del hábitat (Egea y Nieto, 2004). El *Nomenclátor* es una fuente demográfica de indudable valor que, a pesar de algunas dificultades en su utilización, nos permite hacer un estudio pormenorizado de la *distribución* de la población sobre el territorio y de las pautas evolutivas del poblamiento a escala intramunicipal a lo largo de una serie temporal amplia, permitiéndonos abordar análisis de detalle más allá de la mera distribución del poblamiento. Así frente a los Censos de Población que hablan del *modo de ser* de la población, al hacer referencia a sus características, los *Nomenclátor* hablan del *modo de estar* de la población, al referirse a su distribución.

El *Nomenclátor de Población*, aunque se trata de una fuente de alta fiabilidad, su uso también plantea algunos problemas, al igual que hemos podido comprobar en el manejo de otras fuentes como los *Censos de Población* o en el *Movimiento Natural de la Población*, etc., que están vigentes en cuestiones, como la falta de continuidad temporal de los conceptos clasificatorios empleados y la definición cambiante por un lado, de los conceptos, categorías y códigos y, por otro, de la escala territorial de *entidad de población*, *núcleo* o *diseminado*, términos claves en los que se basa la fuente a la hora de distribuir la población dentro del municipio; la falta de homogeneidad de los conceptos utilizados (entidad colectiva, entidad singular, núcleo de población y diseminado –Vid. cuadro X.5 del a.e.-) implica un cambio importante en el número de las mismas.

Figura X.22: Variaciones en el número de entidades de población censadas en la comarca de El Barco (1950-2004)



Fuente: Nomenclátor de Población. I.N.E. Elaboración propia.

Esta profunda crisis demográfica ha afectado muy negativamente a las estructuras de un poblamiento altotormesino que, tradicionalmente, se encuentra excesivamente *disperso*, sujeto a un minifundio agropecuario sin perspectivas reales de futuro. Se trata en su mayoría de una geografía de una multitud de pequeños núcleos de población alejados de las principales vías de comunicación en los que “el condicionamiento viario ha sido, o es, una inversión muerta” (Barrientos Alfageme, G., 1978:310). A su lado, algunos núcleos medianos, que venimos denominando como entidades *intermedias* (entre 300 y 600 habitantes), cuyo equipamiento en servicios establece “una competencia demasiado próxima, sin una demografía que la justifique” (Ibídem:1978:310). Así, con este desalentador panorama, el período 1950-2004 arroja un balance negativo en las variaciones del número de entidades de población en la comarca de El Barco.

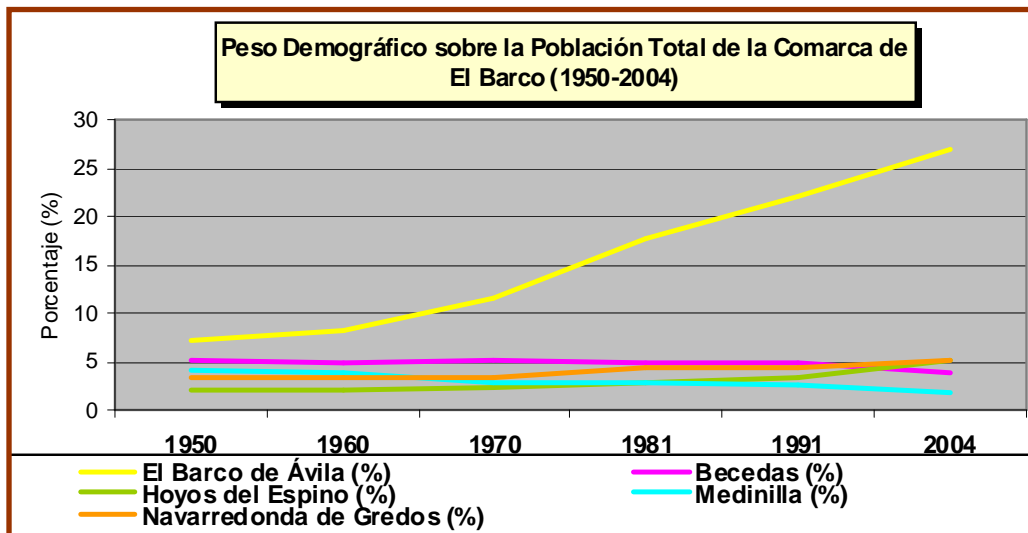
En 1950 el total de entidades de población en la comarca de El Barco era de 111, mientras que en el 2004, año en que se registra el mínimo histórico, esta cifra se ha visto reducida en 13 núcleos menos, es decir, 13 *despoblados*, que contribuyen a acentuar aún más el mapa de lo que, en los últimos años, los geógrafos hemos dado en denominar como la “*geografía de la despoblación*”, debido al abandono de las actividades agrosilvopastoriles tradicionales.

Dentro del período analizado (1950-2004), el momento en que más entidades se despueblan definitivamente es en el decenio 1970-1981, década en la que la intensidad de las tasas emigratorias alcanzan históricamente sus cotas más elevadas en el Alto Valle del Tormes con un total de 7 núcleos despoblados. Pero, la realidad de este fenómeno despoblador es realmente mucho más grave de lo que indican las cifra, si nos atenemos al elevado número de entidades que en el año 2004 se encuentran por debajo del umbral de los 10 habitantes, los cuales prácticamente en su totalidad corresponden a personas de avanzada edad y/o algún adulto soltero, también cercanos a la jubilación laboral.

Asimismo, dentro de la comarca de El Barco ha tenido lugar un cierto basculamiento poblacional hacia la cabecera que progresivamente ha ido ganando un mayor peso demográfico respecto a todos los municipios de su área de influencia. Esta *gravitación* se explica en parte por ser El Barco de Ávila el núcleo con mayor diversificación de la base económica, apoyado en su capitalidad, frente al declive de las actividades agrarias dominantes en el resto del territorio, a la vez que se ha convertido en el foco prácticamente exclusivo de atracción socioeconómica del Alto Tormes, ante la paulatina decadencia de

las subcabeceras históricas (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, Navalonguilla, La Horcajada, Becedas, Medinilla, etc.).

Figura X.23: Evolución del peso demográfico de varios de los municipios más representativos del Alto Tormes sobre el total comarcal (1950-2004)

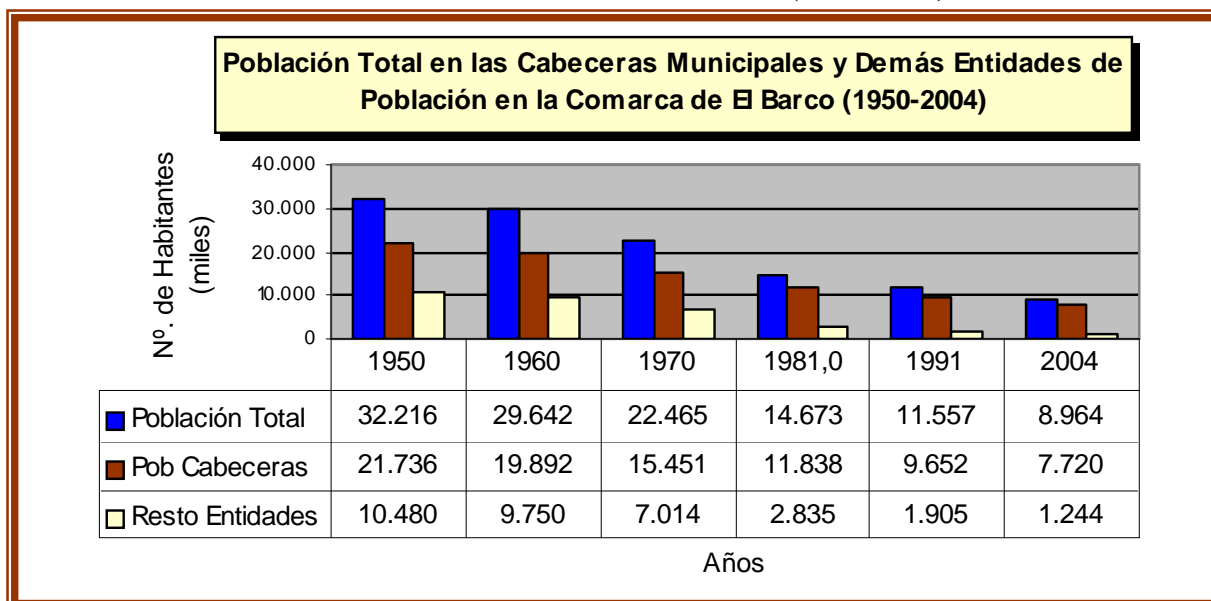


Fuente: Datos I.N.E. Elaboración propia.

También queda reflejado otro fenómeno demográfico significativo que se ha producido en la segunda mitad del siglo XX y que ha tenido una gran importancia en la descomposición de la estructura tradicional del poblamiento altotormesino. Los municipios que han rebasado puntualmente, en algún momento de la última centuria, los 1.000 habitantes (La Horcajada, Becedas, Medinilla, Navalonguilla, Bohoyo, Navarredonda de Gredos, etc.) han mostrado una escasa capacidad para retener población o para generar dinámicas que irradiasen al entorno inmediato, sin ninguna diferencia respecto a los otros núcleos más pequeños. De estos núcleos intermedios y/o subcabeceras comarcales, en la actualidad el que cuenta con un mayor número de habitantes es La Horcajada, que apenas alcanza ya los 600 habitantes, mientras que el resto ninguno supera ni siquiera la barrera de los 500 habitantes.

Aparte de lo anterior, otro de nuestros objetivos era comprobar si, dentro de la dinámica del proceso de *distribución y redistribución* de la población en la comarca de El Barco durante la segunda mitad del siglo XX, como ha ocurrido en otras comarcas rurales españolas, se ha producido un proceso de concentración de la población en determinados núcleos, especialmente en las cabeceras comarcales, mientras que tenía lugar el vaciamiento demográfico del resto de entidades.

Figura X.24: Variación de la población total en las cabeceras municipales y demás entidades de la comarca de El Barco (1950-2004)



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la figura X.16, dentro de la comarca de El Barco, las pérdidas han sido generalizadas tanto en las *cabeceras municipales* como en las *demás entidades de población*, lo que ocurre es que en estas últimas el éxodo rural se produjo con más virulencia, especialmente en las primeras décadas, anticipando el proceso despoblador que se generalizaría para todos los núcleos en los años siguientes, y han sido más prolongadas en el tiempo; así, si nos remontamos al Nomenclátor de 1940, cuyas estadísticas no hemos incluido en los cuadros estadísticos del período de estudio (1950-2001), podemos observar como en estas pequeñas entidades ya estaban siendo afectadas por una considerable corriente emigratoria desde la década de los cuarenta.

Podemos también afirmar que, en el Alto Valle del Tormes, prácticamente en todas las fases del éxodo rural la mayor parte de los emigrantes el trayecto emigratorio se produce, tanto de las cabeceras municipales como del resto de entidades directamente hacia el lugar de destino final, las grandes ciudades, sin pasar por la cabecera comarcal. Sólo en ocasiones El Barco de Ávila, por su carácter semiurbano dentro de una comarca muy ruralizada, ha servido como *estación de transbordo* para los emigrantes altotormesinos y, a la vez, en los últimos años, como punto de llegada para los inmigrantes y *retornados*. No obstante, a pesar de esta desigual trayectoria es posible establecer cuatro etapas evolutivas considerando la evolución protagonizada por las cabeceras municipales, las demás entidades, el conjunto comarcal y el total provincial:

➤ *De 1900 a 1940* se produce un proceso de distribución homogénea de la población ya que el crecimiento demográfico que experimenta la comarca se produce de forma equilibrada en el territorio, afectando tanto a la población que vive en las cabeceras como a la que lo hace en las entidades.

➤ *De 1940 a 1950* la comarca sigue aumentando su población, pero de forma más pausada; de manera que lo que, en realidad, se inicia en este momento es un proceso de decrecimiento que afecta antes a las entidades no cabecera, pudiendo entenderse esta situación de evolución desequilibrada, como un cierto *trasvase de población* de las entidades hacia las cabeceras.

➤ *De 1950 a 1981* tiene lugar el mayor proceso de despoblación o “*éxodo rural*”, protagonizado tanto por las entidades como por las cabeceras. No obstante, es de destacar cómo, al final del periodo, unas pocas cabeceras experimentan una leve recuperación, mientras las pérdidas en las entidades alcanzan un máximo negativo.

➤ *De 1981 a 2004* hay pequeños indicios de recuperación de la población que, por el momento, se manifiesta en una menor intensidad de descenso en cabeceras municipales y demás entidades, y en un mantenimiento del ligero crecimiento en la cabecera comarcal, lo que da lugar a un decrecimiento de las tasas emigratorias en toda la comarca. No obstante, no hay que olvidar que en cualquier caso se trata de una “recuperación” de las tasas emigratorias, pero, dentro de un contexto de pérdidas de población; si bien, es un signo positivo, después de un amplio período de fuertes pérdidas. Estos valores tan bajos pueden estar indicando dos cosas, o bien que se descende la emigración (ya prácticamente no quedan efectivos que puedan emigrar), o bien, que la población recupera su dinámica natural de forma lenta, algo que, pese a la llegada de inmigrantes internacionales más dinámicos demográficamente, ésta solamente es positiva en El Barco de Ávila, mientras que en el resto de municipios apenas si se producen nacimientos.

Por otra parte, las viviendas de una entidad singular de población, que no se incluyen en el concepto de núcleo, entendido como el conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas, se consideran doblamiento en diseminado; incluso, una entidad singular de población se puede encontrar toda ella en diseminado. Respecto a la evolución que ha tenido este tipo de poblamiento, con cierta tradición histórica en el Alto Valle del Tormes, vinculada a las actividades ganaderas y a su condición de espacio de tránsito entre las dos Castillas (caseríos, ventas,

ventorros, etc.), tenemos que decir que en la actualidad se encuentra en vías de desaparición, puesto que en el 2004 ya solamente 19 personas habitaban de forma permanente en este tipo de lugares de las 152 que se censaron así en 1950. Ello encuentra su explicación principal, junto al proceso despoblador general que vive la comarca, en la desintegración del sistema económico y modos de vida tradicionales en las áreas de montaña del interior peninsular durante la segunda mitad del siglo XX. En definitiva, se puede decir que, como ha ocurrido en otras zonas rurales españolas, junto a un proceso de concentración de la población en la cabecera comarcal también ha tenido lugar “un proceso de dispersión en el medio rural” (Egea y Nieto, 2004) y, tristemente, una pérdida de entidades de población como vamos a pasar a ver seguidamente:

1.3.3. Despoblados y rehabilitación de pueblos

Previamente al desarrollo de este apartado es necesario realizar una serie de precisiones sobre los conceptos y fuentes utilizadas. En primer lugar, hay que distinguir claramente entre *despoblación* y *despoblamiento*. Se trata de dos fenómenos que pueden coincidir o ser claramente diferentes. El párrafo siguiente ayuda a comprender ambos conceptos:

“Una región puede sufrir una considerable merma en su población absoluta sin que se produzcan despoblados dentro de ella, y, por el contrario, pueden producirse despoblados en una región sin que repercuta en su población absoluta...” (Nicolás Cabrillana Cíezar, 1971, tomado de Prieto Sarro, 1996)⁴.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que los criterios censales utilizados en los Nomenclátor han cambiado a lo largo del tiempo. Sin embargo, ello complica bastante el seguimiento de la evolución de la población y el poblamiento. Por ejemplo, en el caso concreto de los despoblados, el criterio poblacional tradicionalmente aplicado para determinar su retirada de los nomenclátors parece haber sido sustituido, en las últimas ediciones, por la consideración de la situación legal de los mismos, lo que origina que en algunos núcleos que no se recogían en censos anteriores se incluyan en los últimos.

El tema del abandono de pueblos ha sido poco tratado por la bibliografía, a pesar de su alta presencia en la mayor parte de las áreas de montaña española. Cuando se ha

⁴ Cabrillana Cíezar, N., (1971): “*Los despoblados en Castilla la Vieja*”, en *Hispania: Revista Española de Historia*, nº. 119, tomo XXXI, Septiembre-Diciembre, Madrid, 1971. Citado por Prieto Sarro, I., (1996): *Despoblación y despoblamiento en la provincia de León*. Colección. Conocer León. Universidad de León, León, 158 pp.

abordado se ha hecho casi siempre de forma descriptiva, en un campo temático muy próximo a la narrativa literaria de itinerarios y viajes para caminantes⁵. Desde una perspectiva geográfica, hay que destacar los trabajos de Prieto Sarro (1996) sobre la montaña leonesa, de Acín Fanlo y Pinilla Navarro (1996) y Acín Fanlo (1997) sobre las montañas aragonesas, y de López Palomeque y Felip Fillat (1992) sobre el Pirineo catalán.

Por lo que respecta a nuestra área de estudio, la emigración generalizada y masiva o *éxodo rural* en la comarca de El Barco, con posterioridad a 1950, señala un largo y casi ininterrumpido proceso de *despoblamiento*, tanto en las cabeceras municipales como en el resto de las entidades, durante el cual solamente la capital comarcal no acusa pérdidas demográficas totales significativas pese a sufrir también el proceso emigratorio (cuadro X.6 del a.e.y mapa X.12 del a.c.).

La despoblación de los pueblos no siempre se ha acompañado del abandono total (Cabezas Altas, Cabezas Bajas, Casas del Rey, etc.), alternando casas en ruinas con otras mantenidas con un enorme esfuerzo de sus propietarios. En otros pueblos, en cambio, ya casi no es posible transitar por algunas de sus calles. Las matas, ortigas y zarzas cubren las antiguas callejas lo que unido a los muros caídos impide el paso.

“Las calles, la plaza y los edificios no hacían un pueblo, ni tan siquiera le daban fisonomía. A un pueblo lo hacían sus hombres y su historia” (Delibes, M., 1979:33)⁶.

Desde una perspectiva territorial no se puede señalar ningún rasgo que diferencie a los núcleos que se han despoblado de los que han mantenido población. Tras realizar diferentes análisis estadísticos se comprobó que ni las variables topográficas (pendientes dominantes en el término, altitud y exposición del pueblo), ni la geoforma en que se localiza (fondo de barranco, cono de deyección, rellano a meda ladera, convexidad, etc.) ni la distancia a núcleos dinámicos han determinado el comportamiento demográfico de los pueblos.

Se señalaba anteriormente que hay pueblos que no se han deshabitado estadísticamente, gracias a la permanencia de una o varias familias (El Tremedal, La Lastra de Santiago, La Lastrilla, El Cardedal, Las Navas, El Rehoyo, Navalromo, El Hoyo, Venta de Veguillas, etc.). En no pocas ocasiones, el despoblamiento real existe aunque figuren

⁵ Acín Fanlo, 1997 incluye en su libro los *Pueblos deshabitados del Alto Aragón* un anexo sobre la literatura de pueblos abandonados).

⁶ Delibes, M., (1979): *El camino*. Ed. Destino. Colección Ancora y Delfín, 21 ed, Zaragoza, pág. 33.

censadas varias personas. En otros casos, el número de censados es superior a los que habitan todo el año (Los Molinos, Navasequilla, Navarregadilla, etc.), tratándose de personas que viven en otros núcleos pero que siguen empadronados en su pueblo natal. De cualquier manera, se trata casi siempre de un despoblamiento encubierto y en el mejor de los casos del retraso de la despoblación absoluta. En la comarca de El Barco, en el año 2004 cuarenta pueblos no alcanzan los 25 habitantes de derecho. Algunos de estos núcleos no se encuentran habitados permanentemente en realidad, sino tan sólo durante parte del verano o algún fin de semana.

Es cierto que muchos pueblos cuentan con un mínimo poblacional (40 núcleos con 25 o menos habitantes de derecho), por lo que se encuentran amenazados por el despoblamiento absoluto. Sin embargo, desde los años ochenta ha cambiado mucho la perspectiva sobre la vida en el mundo rural, lo que también ha modificado la relación entre los antiguos emigrantes y sus pueblos de procedencia. En los años cincuenta, sesenta y setenta había un acusado deseo de dejar el campo y acudir a la ciudad, donde las condiciones de trabajo y promoción personal y social eran mejores, teniendo los habitantes del medio rural cierta sensación de inferioridad frente a los ciudadanos urbanos (Esteva, 1971⁷; García Ruiz, J. M^a., 1976⁸), a la vez que éstos hacían notar sus ventajas, lo que fue recogido insistentemente en la literatura:

“...Al marchar a la ciudad para lo del bachillerato, me avergonzaba de ser de pueblo y que los profesores me preguntasen (sin indagar antes si yo era de pueblo o de ciudad): “Isidoro ¿de qué pueblo eres tú?”. Y también me mortificaba que los externos se dieran de codo y cuchichearan entre sí: “¿Te has fijado que cara de pueblo tiene el Isidoro?”, o simplemente, que prescindieran de mí cuando echaban a pies para disputar una partida de zancos o de pelota china y dijeran respectivamente: “Ese no, ése es de pueblo”. Y yo ponía buen cuidado por entonces en evitar o decir “allá en mi pueblo...” o “El día que regrese a mi pueblo”, pero a pesar de todo, el Topo, el profesor de Aritmética y Geometría, me dijo una tarde en que yo no acertaba a demostrar que los ángulos de un triángulo valieran dos rectos: “Siéntate, llevas el pueblo escrito en la cara”. Y a

⁷ Esteva, C., (1971): “Para una teoría de la aculturación en el Alto Aragón”. *Étnica*. Revista de Antropología, 2, pp. 9-79. Citado en Lasanta Martínez, T. y Errea Abad, M^a. P., (2001): *Despoblación y marginación en la Sierra Riojana*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. 181 p. (pág. 53).

⁸ García-Ruiz, J. M., (1976): *Modos de vida y niveles de renta en el prepirineo del Alto Aragón Occidental*. C.S.I.C. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos, 106. Jaca. 264 pp.

partir de entonces, el hecho de ser de pueblo se me hacía una desgracia,..." (Delibes, M., 1980:11-12)⁹.

Cuando la salida de población fue masiva, hasta llegar al *despoblamiento*, se llevaban los emigrantes todos los enseres considerados de valor y cerraban la puerta de su casa con la intención de no volver más. Con estas circunstancias los edificios se iban derrumbando de forma progresiva hasta no quedar en pie prácticamente ninguno. Cuando hoy se visita no pocos de los despoblados resulta difícil imaginar que allí hubo un pueblo. Por las antiguas calles es muy difícil transitar por la acumulación de piedras y restos de las edificaciones y, como apuntábamos antes, por el recubrimiento de ortigas, zarzas y diferentes tipos de matorral. Hay algunos pueblos en una situación muy próxima, con la mayor parte de las casas derruidas, pero algunas permanecen en pie y podrían rehabilitarse.

Los pueblos del despoblamiento más reciente mantienen el patrimonio inmobiliario en mejores condiciones, alternando casas abandonadas y en mal estado con otras muy bien conservadas. En este grupo se podrían incluir tanto pueblos totalmente despoblados como otros que prácticamente lo han sido, aunque nunca se ha registrado censalmente, o han estado muy próximos al abandono. Algunos otros llegaron a un mínimo poblacional muy bajo, en una situación muy próxima al despoblamiento, pero durante los últimos quince años han experimentado un cambio brusco de tendencia, con la rehabilitación de muchas casas y la construcción de otras nuevas; los mejores ejemplos los encontramos en los núcleos del municipio de Navatejares, Cabezas Bajas y Cabezas Altas, muchas de ellas destinadas al alojamiento turístico como casas de turismo rural, y en el municipio de Solana, en Casas del Rey y Los Cerrudos.

Con el tiempo, sin embargo, ha habido un cambio radical de postura, con la consideración de que ser de pueblo es algo positivo, en la medida que te ofrece más posibilidades de tener una segunda residencia y disfrutar de algunos recursos económicos o de ocio (tierra, leña, caza, setas, etc.). Este hecho constituye, quizá, la causa principal de la rehabilitación de muchas casas y la recuperación parcial de no pocos pueblos.

Conviene destacar, no obstante, que en los Censos de Población de 1991 y 2001 numerosos pueblos han recuperado población, lo que se debe al empadronamiento de inmigrantes o hijos de éstos y, en menor medida, de neorrurales. Con el empadronamiento

⁹ Delibes, M., (1980): *Viejas historias de Castilla la Vieja*. Alianza Editorial. 7ª. Edición. Madrid, 152 pp. (págs. 11 y 12).

buscan unas veces participar activamente en la vida del pueblo y disponer de otros de los beneficios que les otorga: acceso a los recursos comunales, pagar menos impuestos que en la ciudad y disponer de ayudas públicas para la rehabilitación de viviendas.

Este hecho ha favorecido la reconstrucción del patrimonio inmobiliario de la mayor parte de los pueblos y la mejora de las infraestructuras y servicios. En la comarca de El Barco existen muy buenos ejemplos (Cabezas Altas, Cabezas Bajas, Casas del Rey, Los Cerrudos, etc.) del cambio radical entre pueblos poco atendidos y que daban cierta sensación de desidia y la imagen actual de *pueblos vivos*, con una recuperación arquitectónica minuciosa, exigente de grandes inversiones monetarias, ajenas a la rentabilidad económica y la especulación. El caso extremo se encuentra en pueblos que después de despoblarse aparecen nuevamente habitados en el Censo de 2001: Cabezas Altas, Casas del Rey, etc.). Pero existen otros que, aunque deshabitados censalmente, mantienen casas que son habitables estacionalmente (Cabezas Bajas, Los Cerrudos, etc.), por lo que actualmente parece más correcto hablar de *pueblos deshabitados* que de pueblos abandonados.

“El abandono de un pueblo como morada permanente sólo en casos aislados parece haber significado la disminución de la superficie cultivada, ya que en la mayoría de los casos el terrazgo continua trabajándose desde pueblos vecinos. Más bien ha podido facilitar la ampliación de las explotaciones, la selección de las tierras y la mecanización o, tal vez, la orientación de algunas de ellas hacia la ganadería o la explotación forestal” (Sagredo García, J., 1980)¹⁰.

Por lo tanto, en la búsqueda de soluciones que frenen y/o revitalicen esta preocupante realidad dual de *despoblación* y *despoblamiento*, hay que *valorizar* de forma *sustentable* toda esta diversidad de recursos (naturales, ambientales, agrosilvopastoriles, culturales, etc.) con los que cuenta el territorio altotormesino y una mejor utilización de las diversas posibilidades agroganaderas, forestales y piscícolas buscando *productos de calidad*, junto con una política agraria más eficaz e imaginativa que la hasta ahora diseñada, pueden contribuir a diversificar la base económica (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:123), para tratar de frenar de esta forma la paulatina y angustiosa despoblación de nuestra Comarca.

¹⁰ Sagredo García, J., (1980): Ocaso demográfico de Castilla y León: (El éxodo burebano). Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Biblioteca Universitaria Burgalesa. Burgos. 74 pp.

2. DEBILITAMIENTO DE LA DINÁMICA NATURAL DE LA POBLACIÓN

2.1. Evolución de la natalidad, de la mortalidad y del crecimiento natural

En la evolución de la población, a parte de la movilidad migratoria, también interviene decisivamente el *movimiento natural*, es decir, las tasas de natalidad y mortalidad (figura X.17). Así, el saldo de *crecimiento vegetativo* se obtiene mediante la diferencia entre el número de *nacimientos* y *defunciones* que se producen en un determinado territorio. Para el análisis de la dinámica vegetativa (nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo) de la población altotormesina en el período 1950-2004 hemos tomado como base de referencia los datos correspondientes al espacio temporal 1975-2004. Aunque, la intención era poder abarcar todo el ámbito temporal de nuestro Estudio (1950-2004), ello ha resultado del todo imposible, puesto que los distintos organismos competentes a los que nos hemos dirigido (I.N.E., etc.) para solicitar este tipo de información estadística a nivel municipal nos han comunicado que actualmente a esta escala local básica solamente se dispone de series completas y/o informatizadas a partir del año 1975. Para tratar de salvar estas lagunas estadísticas hemos recurrido a la consulta de varias fuentes bibliográficas (fundamentalmente Barrientos Alfageme, G., 1978) a través de las cuales hemos podido saber que en estos 25 años, en todos los municipios de la Comarca de El Barco se registraron unas elevadas tasas de natalidad (“*baby-boom*”) que superaban claramente a las de mortalidad, con lo que el crecimiento natural de la población arrojaba unas tasas positivas importantes.

Si realizamos una breve mirada retrospectiva a la dinámica vegetativa en los municipios del Alto Valle del Tormes antes de 1950, nos encontramos con que a principios de siglo, la *tasa de natalidad*, por 1.000 habitantes, era elevadísima, situándose en muchos municipios altotormesinos incluso “por encima del 50%₀” (Barrientos Alfageme, G., 1978:245). Simultáneamente las *tasas de mortalidad* son también altas y, a menudo, imprevisibles, siendo la más baja la de El Barco de Ávila que se situaba en 33,16 nacimientos por cada 1.000 habitantes”, moviéndose entre el 30 y 40%₀, según los diferentes municipios. Conforme a los datos que hemos podido conseguir para la comarca de El Barco, gracias al excepcional estudio del geógrafo Barrientos Alfageme (1978:246), la natalidad altotormesina pasa entre 1900 y 1950 del 42,70 al 24,09%₀. Paralelamente, en este mismo período, la mortalidad seguirá una trayectoria semejante al producirse un descenso general muy importante, en base principalmente a la reducción de la *mortalidad infantil*, que pasa de

una media comarcal de 30,71 en 1900 a 14,64‰ en 1950, sufriendo picos importantes como consecuencia de episodios catastróficos (gripe de 1918 y otras frecuentes epidemias, Guerra Civil, etc.). De esta forma, nos situamos en los años previos a 1950, fecha en la que comienza una ligera pero progresiva mengua del *crecimiento real*, todavía debido más a factores relacionados con la dinámica vegetativa (desciende más rápidamente la natalidad que la mortalidad), que pasará de “11,99‰ en 1910, a 9,42” como promedio de la década de los cuarenta, que a la *emigración*, el fenómeno que protagonizará las siguientes décadas.

A partir de 1950 y 1960 se ponen de manifiesto los cambios de tendencia que se producen en la evolución provincial de la natalidad y mortalidad; y, por lo tanto, también del crecimiento natural. Aunque estos cambios pueden obedecer a distintos factores, se puede decir que, entre 1950 y 1980, los grandes trasvases de población de la época, vía *migraciones interiores*, han ejercido una influencia decisiva (cuadro X.10 del a.e.).

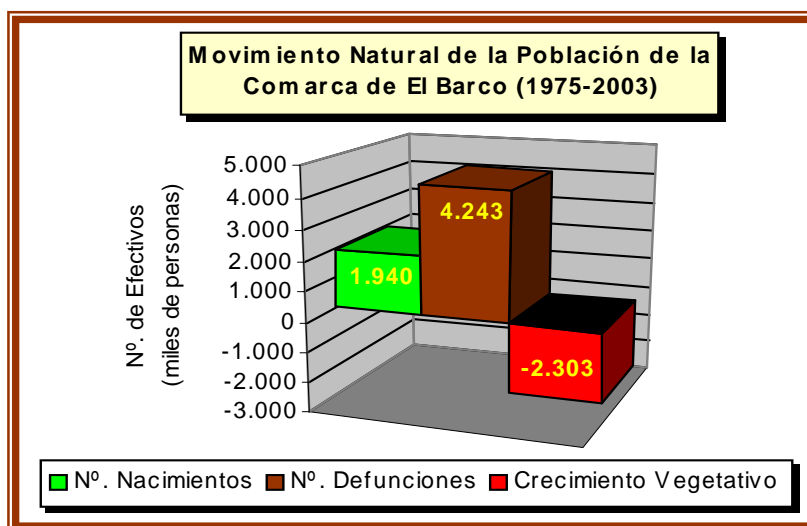
Cuadro X.8: Porcentaje (%) de población de 0-14 años y de 65 y más en distintas provincias españolas (1960-1975)

Porcentaje (%) de población de 0-14 años y de 65 y más en distintas provincias españolas (1960-1975)						
Provincias	De 0-14 años			De 65 y más años		
	1960	1970	1975	1960	1970	1975
De inmigración						
Alicante	25,9	27,8	28,4	9,4	9,6	10,4
Baleares	21,4	24,3	25,2	11,6	11,8	12,2
Barcelona	23,3	26,0	26,0	9,0	9,2	9,6
Guipúzcoa	28,3	28,8	28,2	6,8	7,7	8,3
Madrid	25,2	28,0	28,2	6,8	7,9	8,3
Valencia	24,5	26,9	26,9	9,2	10,0	10,5
Vizcaya	27,3	29,0	27,6	7,2	7,8	8,3
De emigración						
Ávila	29,2	24,1	23,2	8,6	12,6	14,1
Badajoz	29,5	28,9	27,3	7,8	10,8	12,1
Cáceres	30,0	27,9	25,7	7,4	10,6	13,1
Cuenca	28,1	26,2	23,9	8,8	12,8	15,0
Guadalajara	25,8	26,1	23,3	10,5	13,7	16,1
Segovia	28,6	27,1	25,2	8,9	11,7	13,9
Soria	26,8	22,3	21,4	9,4	14,1	16,2
Teruel	24,8	21,4	20,3	10,9	14,8	17,3
Zamora	28,2	24,5	21,2	9,0	12,5	15,6
España	27,3	27,8	27,1	8,2	9,7	10,4

Fuente: Explotación de datos censales. Tomado de Rodríguez Osuna, J., (1985): Población y territorio en España. Siglos XIX y XX. Espasa-Calpe-Universitaria. Sociología. Madrid, 219 pp. (pág. 60).

La explicación de este hecho, de acuerdo con Jacinto Rodríguez Osuna (1985:58-59)¹¹, no resulta difícil. Las migraciones afectan la estructura de edades de unas y otras provincias y esto repercute directamente en la natalidad y la mortalidad. En las provincias de fuerte emigración se reduce, en términos absolutos y relativos, la población en edades de reproducir mientras que aumenta el porcentaje de población mayor; en las provincias de inmigración, aumenta, en términos absolutos y relativos, la población joven mientras que la proporción de personas mayores permanece más o menos estable. Consecuencia de ello es la disminución de la natalidad¹² y el aumento de la mortalidad en las primeras, y el aumento de la natalidad y la disminución o estabilidad de las tasas de mortalidad en las segundas. El resultado final es el distanciamiento de las tasas de unas y otras provincias, con lo que se configura un mapa geográfico característico que tiene mucho que ver con las migraciones y el distinto desarrollo provincial.

Figura X.25: Resumen de la dinámica vegetativa de la población del Valle Alto del Tormes en (1975-2003)



Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española. Provincia de Ávila*, (I.N.E.). Elaboración propia.

A consecuencia del grave deterioro demográfico que ha sufrido la población del Alto Valle del Tormes en las últimas décadas como resultado de la *emigración* masiva de las personas más jóvenes a partir de los años cincuenta del siglo XX (cuadro X.10 del a.e.), el balance vegetativo se presenta muy negativo (-2.303 efectivos humanos menos entre 1975 y 2002).

¹¹ Rodríguez Osuna, J., (1985): *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*. Espasa-Calpe. Espasa Universitaria. Sociología. Madrid, 219 pp.

¹² De esta regla escaparían gran parte de las provincias andaluzas que, a pesar de ser provincias de emigración, tienen una elevada natalidad, consecuencia de pautas de comportamiento peculiar.

Por otro lado, las bajas tasas de natalidad dificultan sobremanera la capacidad de *reemplazo generacional* a medio y largo plazo. Como los principales factores causantes de estas reducidas tasas de natalidad, las más bajas de la historia moderna de la comarca de El Barco, se encuentran fundamentalmente: la incidencia del saldo migratorio de años anteriores que extrajo los efectivos humanos sin distinción de sexo, el consiguiente envejecimiento demográfico, el retardo de la edad del matrimonio en torno a los treinta años, la generalización de los métodos anticonceptivos, la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, etc. Debido a la brusca disminución de la *natalidad* y al paulatino incremento de la *mortalidad*, el crecimiento natural muestra en las últimas décadas una clara tendencia negativa, no solo en el ámbito de la comarca de El Barco sino también a nivel de la provincia de Ávila y de la región castellano y leonesa. Así, la tasa de natalidad en la Provincia de Ávila, al igual que a nivel autonómico, registra en estos últimos años mínimos históricos, por debajo del 7%0, mientras que la *tasa de mortalidad* abulense en el 2000 fue del 10,99%0, ligeramente superior a la tasa regional (10,17%0) y nacional (9, %0).

En contra de lo que es normal en cualquier población “sana”, los óbitos en el mundo rural superan a la natalidad. El desfase entre ambas variables produce un incremento vegetativo que sobrepasa por debajo el punto de crecimiento cero, *la tendencia a la involución demográfica constituye la nota dominante* (Puyol, R., 1982)¹³, situando a estas zonas en lo que algunos demógrafos denominan “*quinta fase de transición demográfica*”, caracterizada por regresión poblacional y por un alto índice de vejez (Pressat, R., 1981)¹⁴.

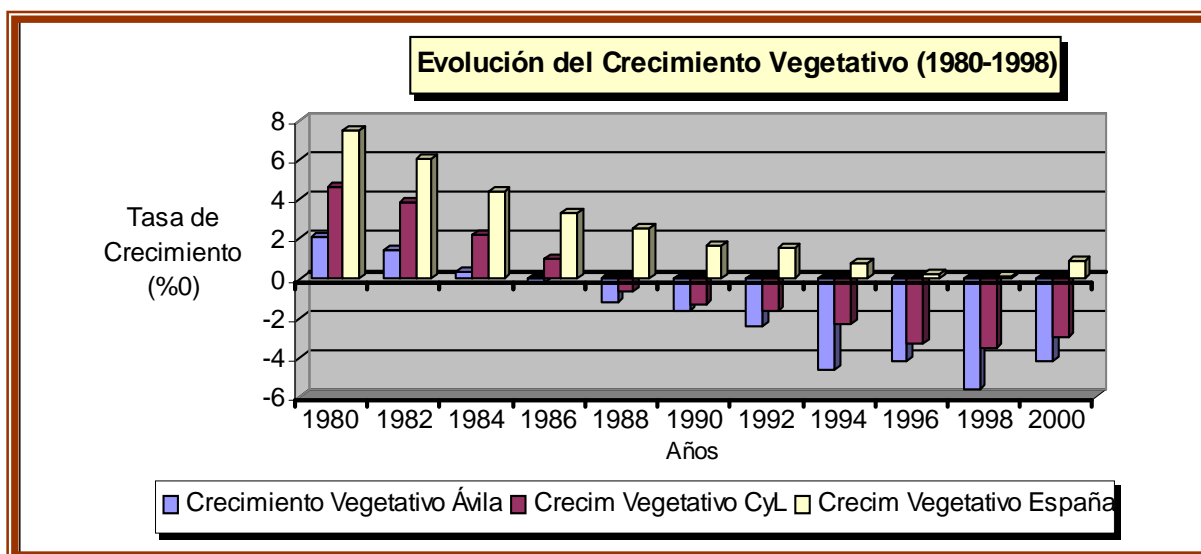
La mortalidad presenta una tendencia ascendente, consecuencia de los relativamente altos índices de envejecimientos producidos por la combinación de una fuerte emigración, tanto cuantitativa como cualitativa, con la reducción voluntaria de los nacimientos, que afectó sobre todo a los núcleos más pequeños y aislados. De aquí, se puede deducir que el movimiento natural guarda un claro paralelismo con el proceso de *envejecimiento* que se muestra en la estructura por edades, que junto al bajo porcentaje de menores, origina un *crecimiento negativo*. La provincia de Ávila viene arrastrando una tasa de crecimiento vegetativo negativo desde 1986, que para el año 1998 es del -4,10 por mil, contrastando

¹³ Puyol, R., (1982): Población y espacio. Problemas demográficos mundiales. Cuadernos de Estudio. Madrid. Cincel. Citado por (1997): Análisis demográfico y sus repercusiones en la ordenación del territorio castellano-leonés. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. León, 1997, 220 pp. (pág. 18-19).

¹⁴ Pressat, R., (1981): Introducción a la demografía. Barcelona. Ariel. Citado por (1997): Análisis demográfico y sus repercusiones en la ordenación del territorio castellano-leonés. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. León, 1997, 220 pp. (pág. 19).

con el -2,94 y el 0,92 %0 que presentan la comunidad autónoma de Castilla y León y España respectivamente.

Figura X.26: Crecimiento vegetativo en la Provincia de Ávila (1980-1990)



Fuente: Datos I.N.E. Elaboración propia.

Sin embargo, como hemos comprobado acerca de la dinámica natural de la población de la comarca de El Barco, desde aproximadamente los años finales de la década de los sesenta ha tenido lugar un cambio radical en esta tendencia positiva, con la drástica reducción del número de *nacimientos* en prácticamente todos los municipios del Valle Alto del Tormes, hasta llegar a una situación que podíamos definir como de *desnatalidad*, a la vez que se incrementaba el número de *defunciones*, como primera consecuencia de un colectivo humano cada vez más envejecido. Esta agonía natalista se debe fundamentalmente a la *desestructuración demográfica* en los grupos de edades que la emigración masiva durante décadas ha ocasionado en la pirámide de población altotormesina, como veremos más adelante en este mismo Estudio Doctoral.

En la comarca de El Barco, a nivel municipal (mapas X.20, X.21, X.22, X.23 y X.24), “los primeros saldos vegetativos negativos empiezan a registrarse en la segunda mitad de la década de los sesenta (Barrientos Alfageme, G., 1978:253), incluso también podemos englobar en esta tendencia al municipio de El Barco de Ávila, si bien éste a partir de aquí presentará constantes altibajos positivos y negativos. El comienzo de esta tendencia con “la progresiva difusión de las tasas negativas de crecimiento vegetativo en los municipios rurales” (Sánchez Sánchez J., 2001:131), constituye el primer factor dentro del espacio temporal

que estamos analizando (1950-2004) de la profunda y preocupante “*crisis demográfica*” en la que se encuentran todos ellos inmersos en nuestros días.

En un primer momento, aproximadamente hasta 1955 en prácticamente la totalidad de los municipios altotormesinos las tasas de natalidad eran superiores a las de mortalidad, por lo que las *tasas de crecimiento natural* eran positivas (generalmente superiores al 1% anual), pese al inicio de una incipiente *corriente emigratoria*. Pero, el *éxodo* poblacional que tendrá lugar entre finales de los cincuenta y finales de los setenta, que causará fuerte impacto en la estructura de edades, provocó primero la aparición de las primeras tasas negativas y después su generalización. No obstante, será a partir de aproximadamente 1975, precisamente la fecha desde la que hemos podido obtener las primeras series vegetativas completas para los municipios de nuestra área de estudio, cuando comienza la caída brusca y acelerada de las *tasas de crecimiento natural* hasta constituir hoy en día un fenómeno realmente alarmante, por las graves implicaciones que sus valores altamente negativos van a tener para el futuro demográfico de las áreas rurales.

En los años siguientes “el proceso de *desvitalización* continúa de forma acelerada” (Sánchez Sánchez, J., 2001:131), encontrándose ya todos los núcleos rurales del Alto Valle del Tormes sumidos en una profunda dinámica natural negativa que actualmente ya compromete su propia vitalidad demográfica a un plazo de tiempo no muy lejano. Este hundimiento de las tasas de crecimiento natural es lo que algunos expertos investigadores del medio rural español y de las áreas de montaña en particular han considerado como “el primer componente de la profundización de la crisis demográfica en los municipios rurales” (Ibídem:2001:131).

No obstante, destacar que en el período 1990-1999 de los 34 municipios que se integran en la comarca de El Barco, solamente uno presentó un pequeño crecimiento vegetativo positivo, cuando todavía en el decenio anterior (1980-1989) eran varios los municipios que presentaban todavía saldos vegetativos positivos (Aldeanueva de Santa Cruz, El Barco de Ávila, La Carrera, Hoyos del Espino, Navarredonda de Gredos, etc.). Este honor correspondió al municipio de Hoyos del Espino (451 habitantes en el 2004), el cual goza de un esperanzador dinamismo socioeconómico (turismo rural, hostelería, restauración, etc.), debido a que es el principal punto de acceso desde la vertiente septentrional al corazón del Macizo Central de la Sierra de Gredos, como complemento de

su tradicional potencial ganadero extensivo (raza Avileña-Negra-Ibérica) y forestal (espléndidos pinares en la cabecera del Tormes).

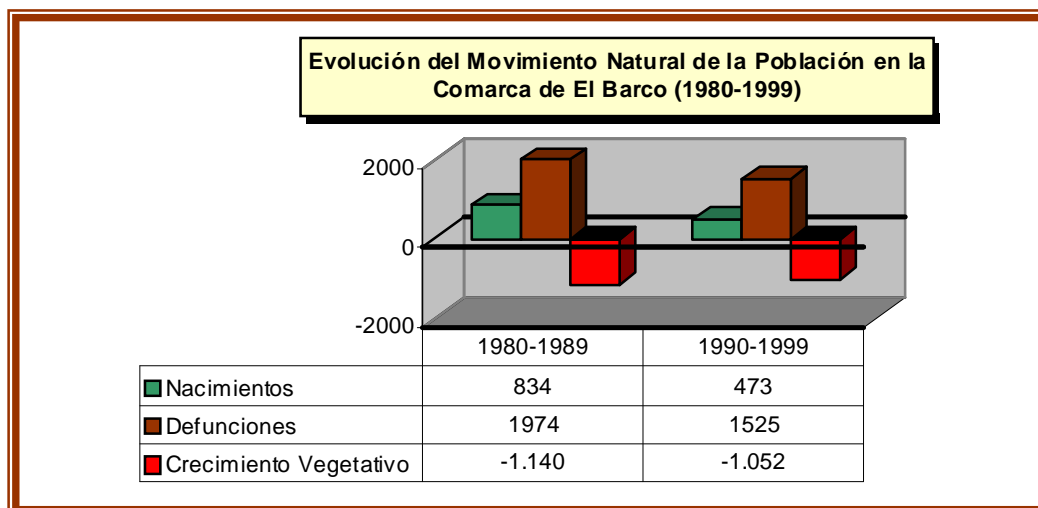
Cuadro X.9: Movimiento Natural de la Población Altotormesina (1975-2002)

Movimiento Natural de la Población Altotormesina (1975-2002)																	
Año	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989		
Nacim.	109	109	95	101	79	80	84	90	79	80	92	98	63	78	70		
Defunc.	213	183	175	172	134	111	125	99	105	111	107	155	149	170	145		
Crecim. Veget.	-104	-172	-80	-71	-55	-31	-41	-9	-26	-31	-15	-57	-86	-92	-75		
Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total		
Nacim.	54	48	59	41	36	49	45	44	47	51	39	33	43	44	1.940		
Defunc.	121	149	144	133	165	152	159	144	188	147	152	144	145	146	4.243		
Crecim. Veget.	-67	-101	-85	-92	-129	-103	-114	-100	-141	-96	-113	-111	-102	-102	-2.303		
TOTAL (1975-2002)	Nº. Nacimientos					-	Nº. Defunciones					=	Crecimiento Vegetativo				
	1.940						4.243						-2.303				

Fuente: I.N.E. (*Movimiento Natural de la Población Española (1975-19995)*) y en: www.ine.es (1996-2003).

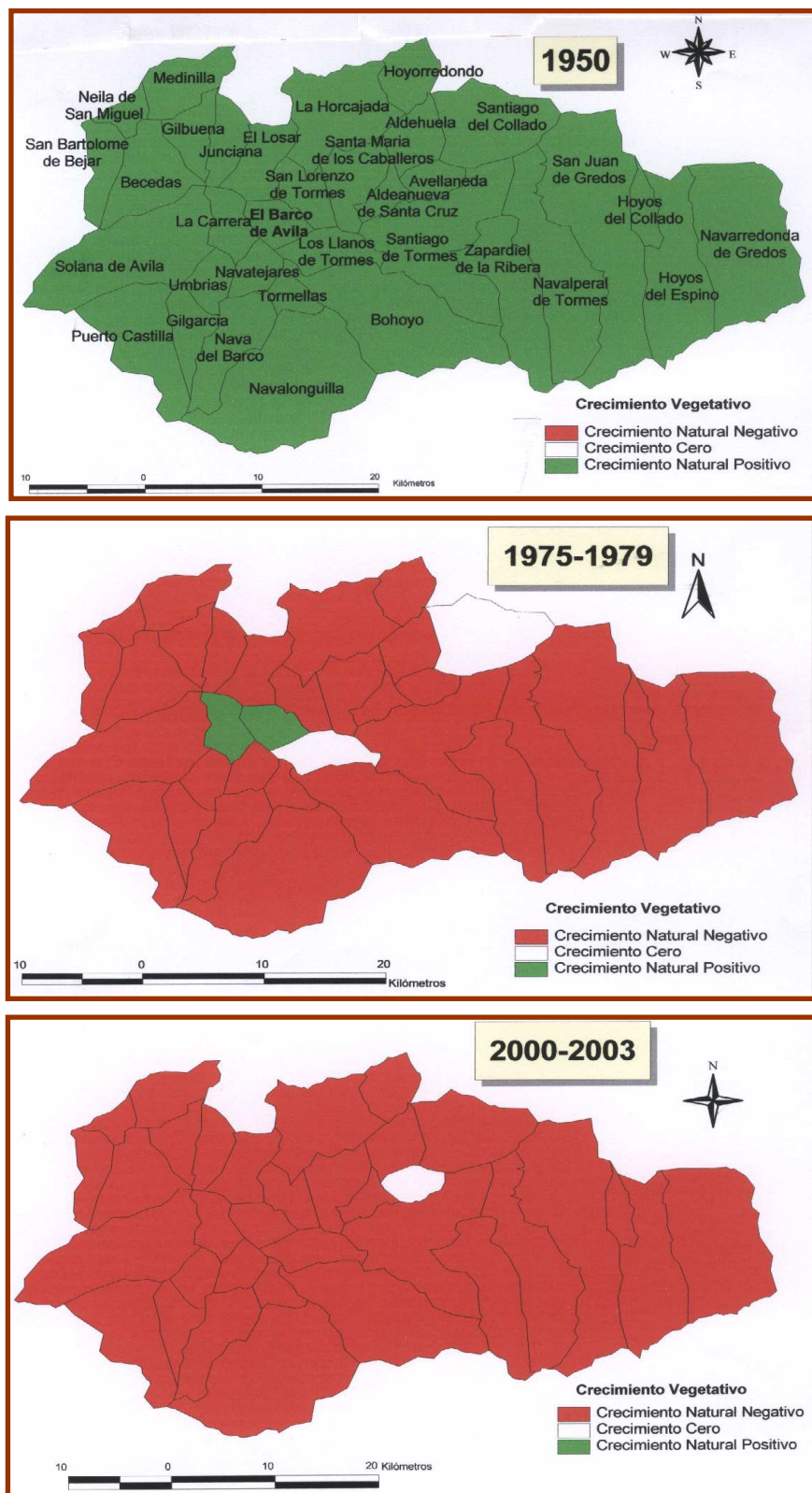
Pero, en el trienio 2000-2003 ningún municipio arrojó un saldo vegetativo positivo, incluido también la capital comarcal, El Barco de Ávila, que, a pesar de atraer a un importante porcentaje de la emigración comarcal más dinámica (sobre todo, matrimonios jóvenes), no es capaz de positivar su movimiento natural en los últimos años.

Figura X.27: Evolución del movimiento natural en la comarca de El Barco (1980-1989 y 1990-1999)



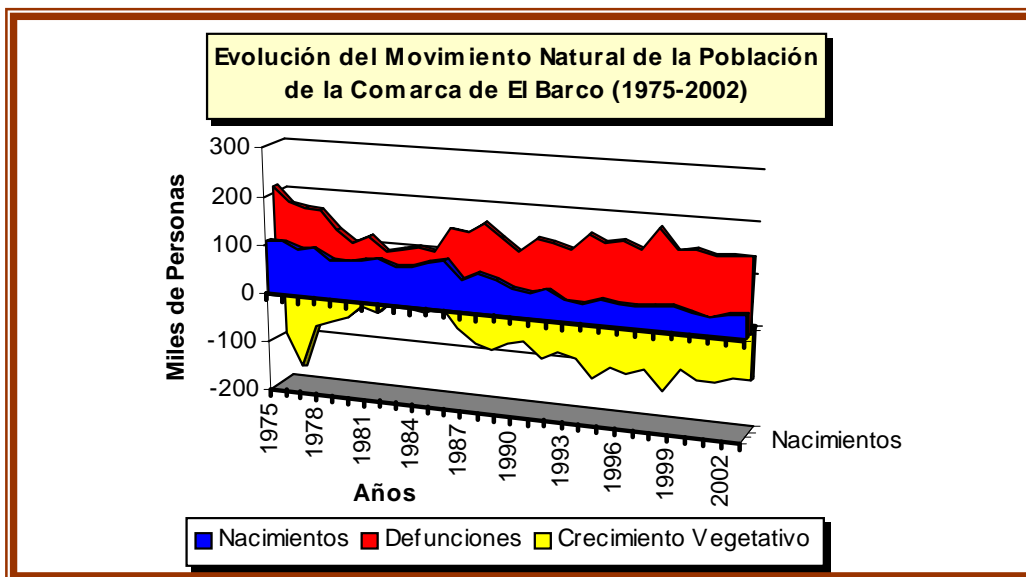
Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española*, (I.N.E.). Elaboración propia.

Figuras X.28, X.29 y X.30: Evolución del crecimiento natural en la comarca de El Barco (1950-2003)



Fuente: Elaboración propia.

Figura X.31: Evolución del movimiento natural en la comarca de El Barco (1950-2003)



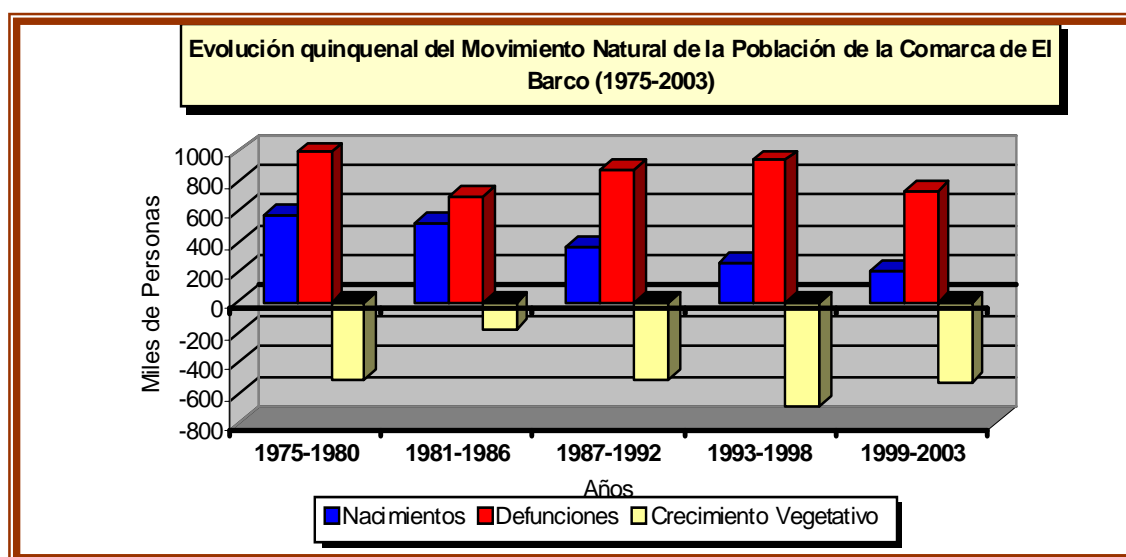
Fuente: Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003), I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.10: Evolución quinquenal del movimiento natural de la Comarca de El Barco (1975-2003)

Años	1975-1980	1981-1986	1987-1992	1993-1998	1999-2003
Nacimientos	573	523	372	262	210
Defunciones	988	702	878	941	734
Crecimiento Vegetativo	-513	-179	-506	-679	-524

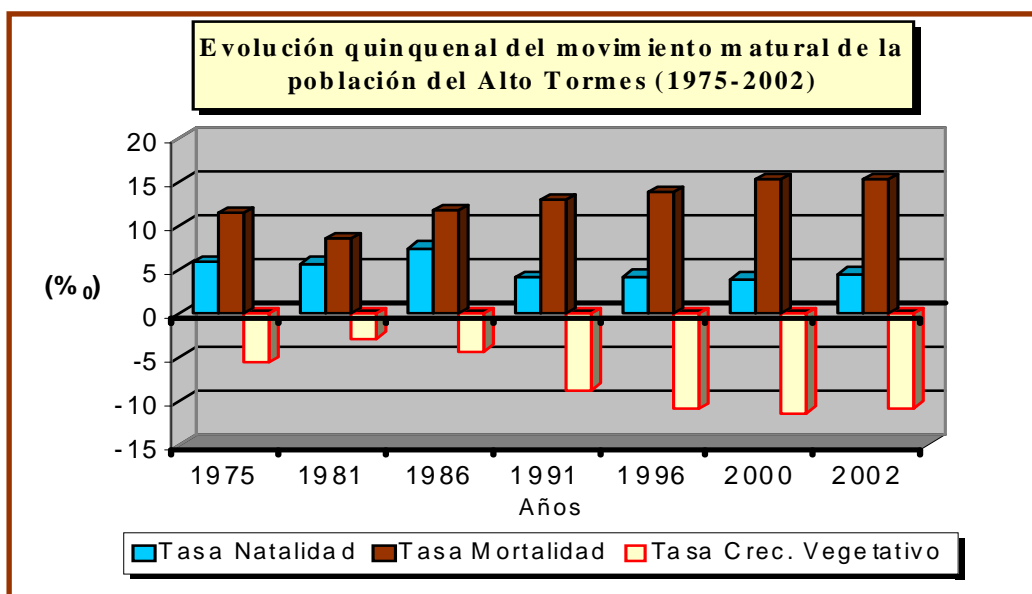
Fuente: Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003), I.N.E. Elaboración Propia.

Figura X.32: Evolución por décadas del movimiento natural de la de la comarca de El Barco (1975-2003)



Fuente: Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003), I.N.E. Elaboración propia.

Figura X.33: Síntesis quinquenal de la dinámica vegetativa de la población de la comarca de El Barco (1975-2002)

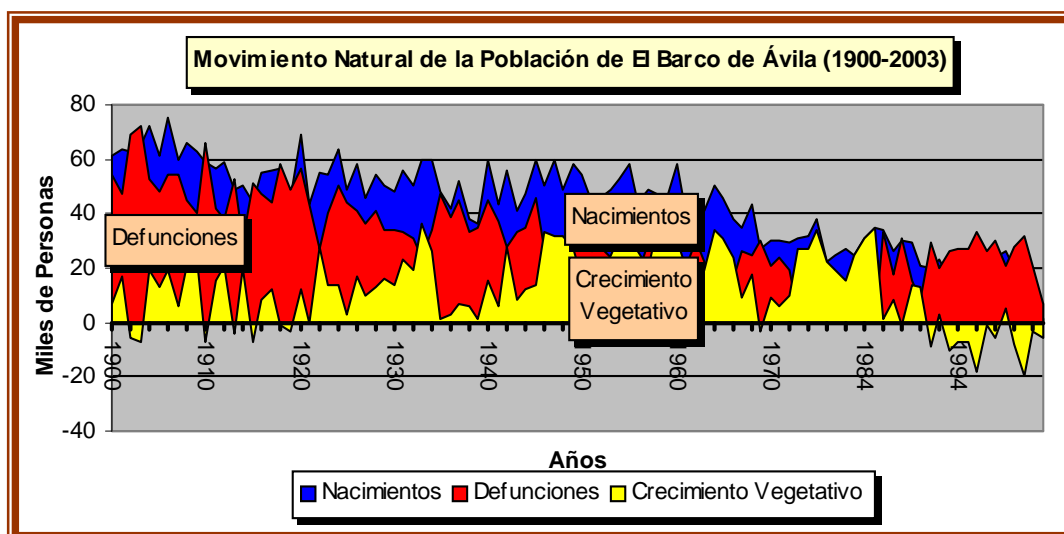


Fuente: Elaboración propia.

Así, en los municipios altotormesinos la natalidad, en los años cuarenta, alcanzaría una tasa consonante con la época: 24,09‰. En los años cincuenta se mantiene en un nivel natalista de tipo medio: 18,73‰, inferior ya a la tasa nacional, pero todavía no entra verdaderamente en juego el fenómeno migratorio. Esta influencia ya es acusada en la primera mitad de los años sesenta, con una tasa anual de 14,26‰ y de 1965 a 1970 la *tasa anual media de natalidad* supone ya tan sólo un 9,56 por cada 1.000 habitantes, claramente representativa de “un grupo demográfico viejo, en trance de desaparecer” (Ibídem, 1978:258).

También la *mortalidad* experimentarían un descenso hasta 1950. Los años 40 presentan una tasa elevada, sintomática de un nivel sanitario deficiente: 14,67 por 1.000 habitantes. Sin embargo, una progresiva, aunque lenta, mejora del nivel asistencial médico-higiénico permitirá que la tasa de mortalidad descienda en los años 50 a una media de 12,23‰. De 1960 a 1965 la tasa es de 10,39‰. Aquí, ya parece que se aprecia el peso de la emigración contrarestando la mejora técnico-sanitaria, peso que va a continuar de 1965 a 1970, aunque “la tasa media sea de 8,84‰” (1978:258), y hacia el segundo lustro de los setenta ya se habrá producido en todos los municipios de la comarca de El Barco, con excepción de su cabecera (figuras X.21 y X.22) una incurvación muy preocupante de cara a la vitalidad demográfica de la zona en un futuro próximo, es decir, la separación creciente entre la *natalidad*, que tiende a descender, y la *mortalidad*, que aumenta.

Figura X.34: Evolución del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003)



Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003)*, I.N.E. y Barrientos Alfageme, 1978 (1900-1974). Elaboración propia.

Cuadro X.11: Evolución del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003)

Evolución del Movimiento Natural de la Población del Municipio de El Barco de Ávila (1900-2003)										
Años	1900-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1975-1984	1985-1994	1995-2003
Nacimientos	709	542	521	502	518	494	393	290	254	184
Defunciones	602	469	390	366	320	235	221	76	207	245
Crecimiento Vegetativo	105	73	129	137	208	259	174	216	47	-61

Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003)*, I.N.E. y Barrientos Alfageme, 1978 (1900-1974).

La cabecera comarcal, El Barco de Ávila, ha logrado retener una parte muy importante de población joven de la comarca. La generalización del automóvil ha permitido la disociación entre lugar de trabajo y de residencia. Muchos, al casarse, han preferido seguir viviendo en el pueblo, en donde la vivienda era más asequible, a parte de tener otras ventajas (practicar la actividad agraria a tiempo parcial, etc.). También ha ocurrido en gran medida el fenómeno inverso, agricultores y ganaderos que residen tras su matrimonio habitualmente en El Barco de Ávila y que se trasladan cotidianamente a los municipios en los que tienen su explotación. Sólo viven en ellos una parte del año, pero, por razones legales, sobre todo de uso de los bienes comunales del municipio de nacimiento, es en donde están empadronados. En este caso, son más urbanos o semiurbanos que rurales; en cambio en el anterior son los rurales no agrarios bien característicos de todos los países evolucionados. Así, en este municipio central aunque la

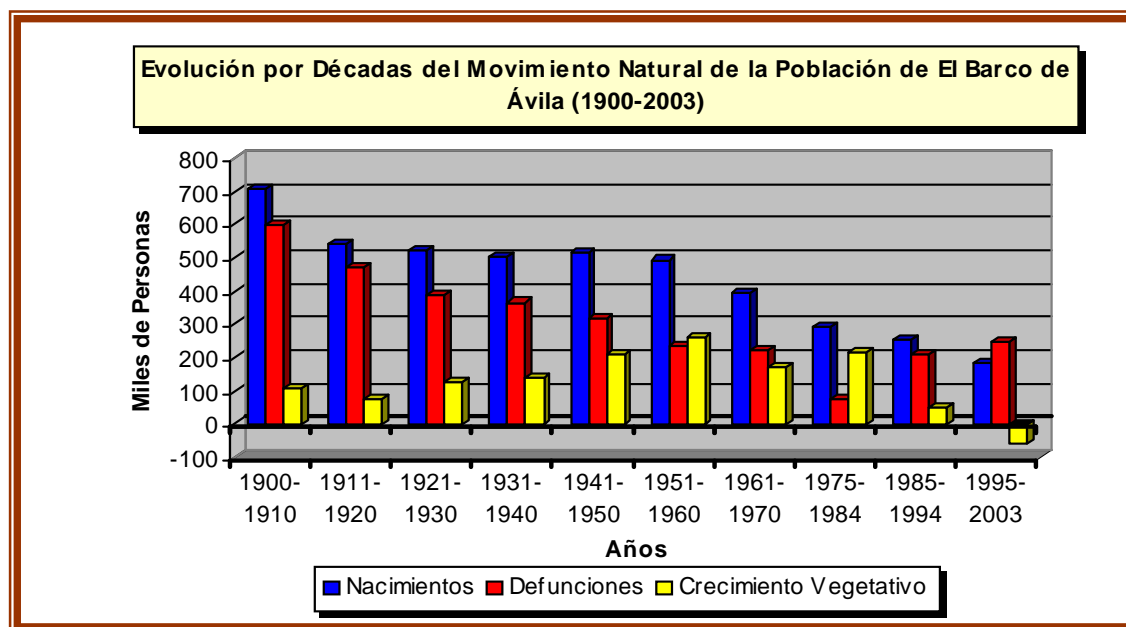
natalidad sea baja, como la mortalidad todavía lo es más, el saldo demográfico vegetativo ha sido positivo en los últimos años (cuadro X.11 del a.e.).

Cuadro X.12: Dinámica vegetativa de la Población del municipio de El Barco de Ávila (1900-2003)

Dinámica vegetativa de la Población del municipio de El Barco de Ávila (1900-2003)													
Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2000	2003
Población Total	1.894	2.014	1.855	1.862	2.113	2.295	2.349	2.563	2.381	2.515	2.564	2.606	2.419
Variac. Pob. (%)	-	6,34	-7,89	0,38	13,48	8,61	2,35	9,11	-7,10	5,63	1,95	1,64	-7,18
Tasa de Natalidad (‰)	34,3	29,3	37,2	25,8	20,4	19,2	24,7	11,7	10,5	8,0	5,9	7,7	9,9
Tasa de Mortalidad (‰)	28,5	32,8	30,7	18,3	17,5	11,3	7,7	8,2	2,5	11,5	12,9	10,7	11,2
Tasa de Crecimiento Vegetativo (‰)	3,7	-3,5	6,5	7,5	2,8	7,8	12,8	3,5	8,0	-3,6	-7,0	-3,1	-1,2

Fuente: Elaboración propia.

Figura X.35: Evolución por décadas del movimiento natural de la población de El Barco de Ávila (1900-2003)



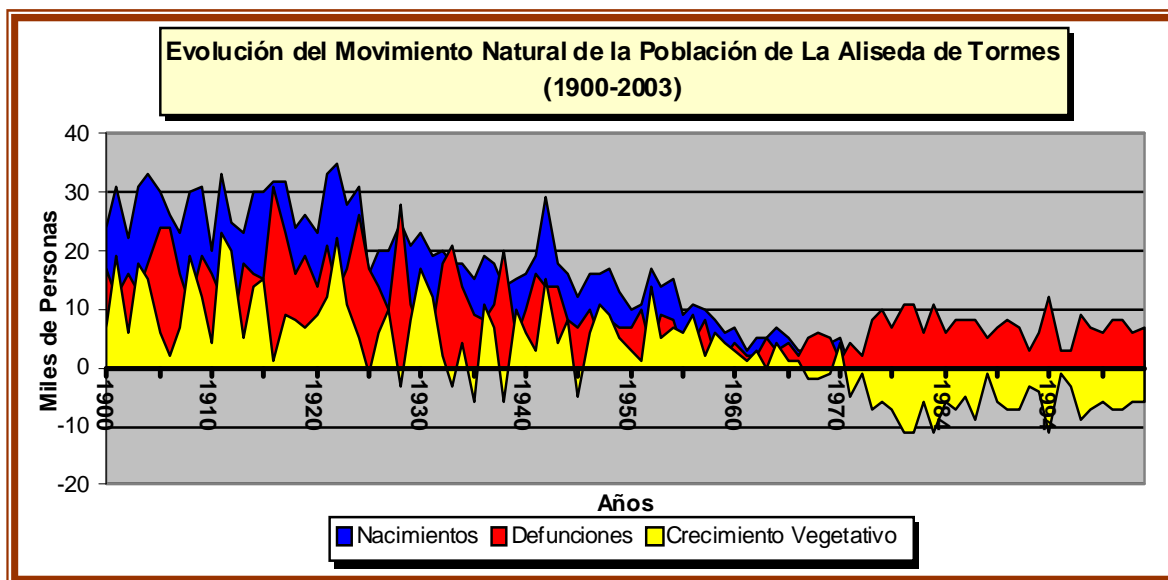
Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española* (1975-2003), I.N.E. y Barrientos Alfageme, 1978 (1900-1974). Elaboración propia.

De tal forma, hasta 1995 el municipio de El Barco de Ávila, con su signo vegetativo positivo, aparecía aislado en medio de un área en el que predominaban los de signo opuesto.

Según el valioso estudio del profesor Jesús García Fernández¹⁵ sobre los municipios castellano-leoneses con crecimiento vegetativo positivo en el período 1982-1986 y su significado geográfico, El Barco de Ávila se encuadraría dentro de los *municipios de crecimiento vegetativo aislados*, debido a su carácter de *centro comarcal de servicio* (cuadros X.12, X.13, X.14, X.15 y X.16 del a.e.).

De los centros comarcales de servicio, no todos los del conjunto regional en el lustro considerado (1982-1986) han tenido un movimiento natural de signo positivo. Los que están situados entre comarcas muy despobladas, tal es el caso de El Barco de Ávila a partir de 1995, son incapaces de retener una población joven en cuantía suficiente para generar un número de nacimientos que compense el de defunciones, más cuando algunos de ellos constan de un número de agregados de escasa vitalidad, que pueden contrarrestar la mayor de la cabecera del municipio.

Figura X.36: Evolución del movimiento natural de La Aliseda de Tormes / Santiago de Tormes¹⁶ (1900-2003)



Fuente: Movimiento Natural de la Población Española (1975-2003), I.N.E. y Barrientos Alfageme, 1978 (1900-1974). Elaboración propia.

¹⁵ García Fernández, J., (1996): Del movimiento natural de población en Castilla y León. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, 222 pp.

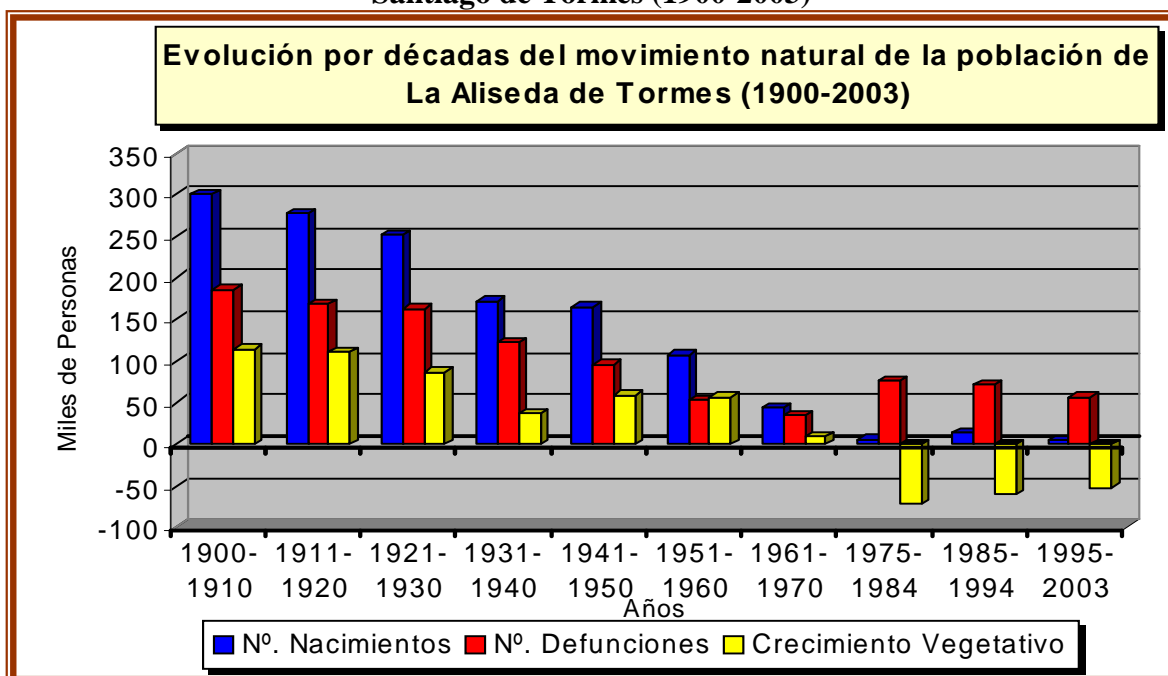
¹⁶ En 1977 el municipio de La Aliseda de Tormes se agrupa con los de Horcajo de la Ribera y La Lastra del Cano para formar el de Santiago de Tormes.

Cuadro X.13: Evolución por decenal del movimiento natural de La Aliseda de Tormes / Santiago de Tormes (1900-2003)

Evolución por décadas del Movimiento Natural de la Población del Municipio de La Aliseda de Tormes /Santiago de Tormes* (1900-2003)										
Años	1900-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1975-1984	1985-1994	1995-2003
Nacimientos	301	278	252	172	166	108	44	6	14	5
Defunciones	186	169	163	123	96	53	35	76	72	57
Crecimiento Vegetativo	115	111	87	37	59	57	9	-71	-60	-52
1977-2003	Nota: *Desde el año 1977 el municipio de la Aliseda de Tormes se integra en la entidad municipal de Santiago de Tormes, junto con los de Horcajo de la Ribera y la Lastra del Cano).									

Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española* (1975-2003), (I.N.E.) y Barrientos Alfageme, G., 1978. Elaboración propia.

Figura X.37: Evolución por decenal del movimiento natural de La Aliseda de Tormes / Santiago de Tormes (1900-2003)



Fuente: *Movimiento Natural de la Población Española* (1975-2003), I.N.E. y Barrientos Alfageme, G., 1978. Elaboración propia.

Se trata, pues, de una *despoblación acelerada*. Así, ya entre 1950 y 1970, la tasa anual de crecimiento representa el “-1,44 por 100” (1978:256), plenamente característica del medio rural del interior peninsular. Y, a este “signo verdadero de la demografía en el Alto Tormes” (Ibídem:1978:256) se ha llegado por la incidencia de la *emigración*, que ha hecho aumentar proporcionalmente a la población vieja, mientras que las generaciones reproductoras han disminuido drásticamente. De este modo, en el proceso de análisis de la información vegetativa disponible (1975-2002) llama poderosamente la atención la elevada

cantidad de municipios altotormesinos donde, desde hace ya más de una década, no se ha registrado ningún nacimiento. Y es que, a partir de mediados de la década de los 60, en algunos casos, y de comienzos de los 70 en la inmensa mayoría, el balance vegetativo municipal comienza a ser negativo, porque el número de nacimientos comienza a decrecer notablemente y los fallecimientos inician globalmente una ligera tendencia a incrementarse, intercalando pequeños períodos en los que se producen suaves descensos en la morbilidad, lo cual propicia una cierta recuperación de los saldos naturales (cuadro X.17 del a.e.).

Centrándonos en un análisis comparativo de las décadas de los ochenta y los noventa, es decir, los dos decenios para los que hemos podido contar con todos los registros completo, destaca que en el conjunto comarcal el número de alumbramientos se reduce en cuanto al total acumulado de un período a otro prácticamente a la mitad (-43,3%), pasando de 834 a 473 nacimientos; mientras que las defunciones entre ambos decenios experimentan una llamativa reducción, ya que pasan de 1974 en los ochenta a 1525 en los noventa, es decir, -22,7% menos; este descenso creemos que puede deberse a la gran proporción de pérdidas sufridas por la población total, por tanto, al contar con bastante menos población también desciende el número de defunciones.

Cuadro X.14: Evolución de la dinámica natural de la población en la comarca de El Barco sin incluir la cabecera comarcal (1975-2002)

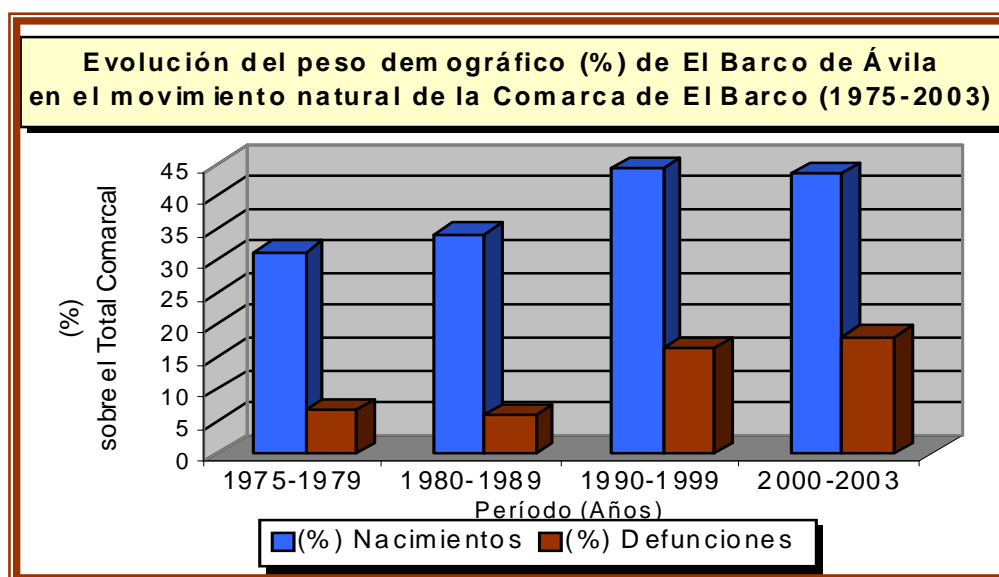
Evolución de la dinámica demográfica natural en la comarca de El Barco sin el municipio de El Barco de Ávila (1975-2002)												
Total Comarcal sin El Barco de Ávila	1975-1979			1980-1989			1990-1999			2000-2002		
	Nac	Def	C. V.	Nac	Def	C. V.	Nac	Def	C. V.	Nac	Def	C. V.
(33 municipios y 111/97 entidades de población)	352	818	-466	550	1859	-1309	263	1278	-1015	65	366	-301
Variación Absoluta (nº. Hb.)	-	-	-	-	-	-	-287	-581	-	-	-	-
Variación Porcentual (%)	-	-	-	-	-	-	-52,2	-31,3	-22,46	-	-	-
Índice 100	-	-	-	-	-	-	47,8	68,7	-	-	-	-
Media Municipios (nº. Hb.)				16,7	56,3	-39,7	8,0	38,7	-30,8			
Media Entidades de Población (nº. Hb.)				5,7	19,2	-13,5	2,2	10,9	-8,7			

Fuente: Datos I.N.E. (*Movimiento Natural de la Población Española. Provincia de Ávila*). Elaboración propia.

Por otra parte, teniendo en cuenta el elevado peso demográfico de El Barco de Ávila en el total de su comarca y las *distorsiones* que introduce al analizar los datos conjuntamente (población total, densidad media, etc.), hemos considerado adecuado realizar el balance del *movimiento natural* en territorio rural altotormesino (cuadro X.14), o lo que es lo mismo sin El Barco de Ávila, al comparar las décadas de los 80 y 90.

El resultado no hace sino poner de manifiesto, una vez más, el mayor dinamismo demográfico de la villa barcense respecto al resto de núcleos de su área de influencia, puesto que si, por ejemplo, nos fijamos en la variación porcentual del decrecimiento del número de nacimientos de la década de los noventa respecto de la de los ochenta, la diferencia porcentual se incrementa del -43,7%, que presenta todo el conjunto comarcal con El Barco de Ávila incluido, a un -52,2% que arroja la comarca del Tormes Alto si no incluimos su cabecera, debido al mayor dinamismo natalista del centro funcional que cuenta con la mayor cantidad de población en edad de procrear. Asimismo, el porcentaje de defunciones también desciende ligeramente (de -22,7% a -31,3%) debido al fuerte peso en la población total de El Barco de Ávila. Igualmente, en cuanto a la variación de una decena a otra del crecimiento vegetativo, también se aprecia incidencia de El Barco de Ávila en el total, puesto que, lógicamente, el balance vegetativo de la población barqueña es aún más negativo si no incluimos la capital comarcal (-22,46% de todos los municipios rurales, frente al -7,72 incluyendo al único núcleo semiurbano de la comarca de El Barco).

Figura X.38: Evolución del peso demográfico (%) de El Barco de Ávila (1975-2003)



Fuente: I.N.E. (*Movimiento Natural de la Población Española. Provincia de Ávila*). Elaboración propia.

Dentro de esa marcada regresión del saldo vegetativo en la comarca de El Barco, en la década de los 90 parece que se recupera ligeramente respecto al decenio anterior (7,72%), si bien, esto no se debe a ningún atisbo de mejora estructural sino a que, aunque los *nacimientos* en valores absolutos casi se redujeron a la mitad, la *mortalidad* experimentó también un importante descenso, como consecuencia del progresivo descenso de la población total. Es decir, que dicha disminución en términos absolutos de la mortalidad es una tendencia evolutiva normal en la demografía de las áreas rurales españolas y que encuentra, una vez más, su explicación en la fuerte *emigración*.

Junto al *envejecimiento* y a la consiguiente escasez de efectivos jóvenes, en la reducción alarmante de la *tasa de natalidad* y el *índice de fecundidad*, ha tenido gran responsabilidad la conjunción de una serie de factores *económicos, sociales y culturales*, en un contexto familiar que se fundamenta cada vez menos en estructuras extensas; principalmente son el cambio radical de mentalidad respecto a la conveniencia de tener familias numerosas, la posibilidad de decidir sobre el número de hijos a tener con la introducción de nuevos métodos anticonceptivos, el deseo de las familias de acceder a un mejor nivel social, la liberalización e incorporación al mercado labora de la mujer, la falta de servicios de atención a la infancia en el medio rural, la reducción de las ayudas familiares, la inexistencia de políticas activas de fomento de la natalidad, etc.

2.2. Otros indicadores relacionados con la dinámica natural

Además de los ya analizados, existen otros indicadores del crecimiento natural, como el índice de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil, que tienen una gran incidencia en la trayectoria vegetativa de un grupo humano. Ante la falta de información estadística específica con un grado aceptable de fiabilidad para estos indicadores para la los municipios de la comarca de El Barco, puesto que el nivel inferior del que actualmente se disponen estos registros es el provincial, se recogen, a continuación, algunos datos correspondientes a la provincia de Ávila. Éstos pueden hacerse extensibles tanto al área de estudio como al resto de comarcas abulenses, debido a la gran similitud de las características demográficas entre las distintas comarcas y el ámbito provincial.

2.2.1. Índice de fecundidad

La *fecundidad*, que mide el número medio de hijos nacidos de mujeres de quince o más años, es un factor decisivo para entender los procesos demográficos. Es un indicador

más preciso que la tasa bruta de natalidad, porque no está tan sesgado por la estructura por edades de la población como lo está la tasa de natalidad.

Según un estudio del Consejo Económico y Social (C.E.S.) de Castilla y León, el *número medio de hijos por mujer* en la Provincia de Ávila, en el año 2001, era de 0,93. Se trata de una cifra muy baja si la comparamos con la de hace 25 años, concretamente con la de 1975, cuando el número medio ascendía a 2,18 hijos por mujer. Como se desprende del citado Informe sobre la situación económica y social de la región, el comportamiento en materia de procreación en Ávila es similar al de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es decir, ha sufrido una drástica reducción en la segunda mitad del siglo XX, hasta alcanzar el mínimo histórico que significan los valores actuales. Otra de las conclusiones extraídas de este estudio hace referencia a que ha quedado demostrado que las ciudades de mayor entidad tienen los *índices de fecundidad* más bajos. Otro aspecto relevante es que las actuales condiciones de inseguridad laboral en la decisión de tener hijos queda reflejado en la media de Ávila, ya que es mayor el número de hijos entre las mujeres que trabajan por cuenta propia o son asalariadas que entre las asalariadas temporales o las que buscan su primer empleo.

En cuanto a la *edad media de la maternidad*, estos mismos datos aseguran que las abulenses tienen su primer hijo a los 30,88 años, cifra muy similar a la de 1975, que era de 30,55 años. En este sentido, Ávila es la segunda provincia, tras León, en la que la edad de maternidad es más temprana, a pesar de los problemas en el proceso de emancipación juvenil, como son la prolongación de la formación, la situación laboral y el difícil acceso a la vivienda. Un dato preocupante es la dificultad de las/os jóvenes rurales para contraer matrimonio, y el consiguiente retraso que sufren los nacimientos. Pero una vez que la mujer rural se casa, tiende a ser algo más fecunda que la mujer urbana.

Cuadro X.15: Indicadores demográficos básicos relacionados con la natalidad y la mortalidad (1975 y 2000)

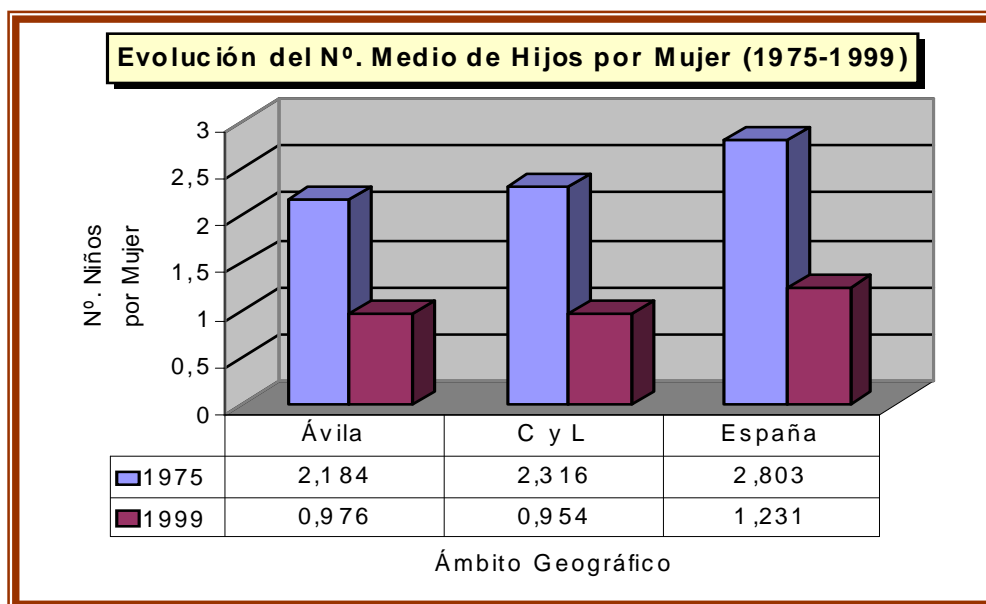
Indicadores demográficos básicos relacionados con la Natalidad (1975 y 2000)									
Tasa bruta de nupcialidad, por cada 1.000 habitantes (Matrimonios por 1.000 habitantes)									
Año	Ávila			C y L			España		
1975	4,69			5,87			7,60		
1999	5,65			5,15			5,26		
Edad media a la maternidad									
Año	Ávila			C y L			España		
1975	28,80			29,57			30,55		
1999	30,77			31,28			30,96		
Nº medio de hijos por mujer									
Año	Ávila			C y L			España		
1975	2,184			2,316			2,803		
1999	0,976			0,954			1,231		
Tasa de mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por 1.000 nacidos)									
Año	Ávila			C y L			España		
	Total	Hombr.	Mujer.	Total	Hombr.	Mujer.	Total	Hombr.	Mujer.
1975	33,36	35,89	30,59	24,03	26,98	20,92	18,88	20,86	16,76
1999	5,12	6,85	3,41	4,04	4,76	3,29	4,47	4,80	4,12
Esperanza de vida al nacimiento									
Año	Ávila			C y L			España		
	Total	Hombr.	Mujer.	Total	Hombr.	Mujer.	Total	Hombr.	Mujer.
1975	73,15	70,63	76,47	73,90	71,14	76,70	73,34	70,40	76,19
1999	79,5	76,14	82,89	80,21	76,69	83,87	78,71	75,25	82,16

Fuente: Datos I.N.E. Elaboración propia.

A medida que se desciende en los niveles de la ruralidad, disminuye también la tasa de fecundidad, lo que da a entender que este fenómeno está aún fuertemente condicionado por variables de índole cultural y de carácter económico (García Sanz, Á., 1998:29).

Por lo que se refiere al *índice de fecundidad* a nivel nacional, según los últimos resultados publicados en los *Datos Provisionales* del Movimiento Natural de la Población por I.N.E., el número medio de hijos por mujer en edad fértil en España se situó en el año 2004 en 1,32, frente al 1,30 registrado en 2003. De esta forma, la fecundidad de España prosigue su recuperación y alcanza como decíamos su valor más elevado desde 1993. Durante el año 2004 hubo 453.278 nacimientos, 13.415 más que los registrados en el año anterior. La *tasa bruta de natalidad* (que refleja el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes) se incrementó hasta 10,62 desde el 10,47 del año 2003.

Figura X.39: Evolución del N°. Medio de Hijos por Mujer entre 1975 y 1999



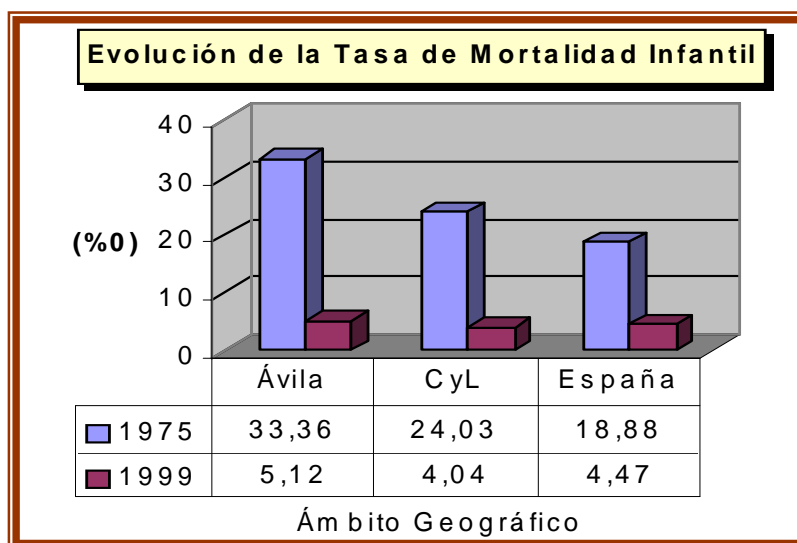
Fuente: Datos I.N.E. Elaboración propia.

Resultan especialmente alarmantes los bajos índices que en 1999 presenta la provincia de Ávila (0,97 hijos por mujer) y la región castellano y leonesa (0,95), que están muy lejos de asegurar la *capacidad de reemplazo demográfico* de estas sociedades, eminentemente rurales y con elevados niveles de *envejecimiento*. Entre los factores causantes de esta enorme reducción de las tasas de fecundidad, las más bajas de la historia moderna de los municipios de la Comarca, se encuentran el retardo de la edad del matrimonio en torno a los treinta años, la generalización de los métodos anticonceptivos, la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, acceso generalizado de la mujer a los estudios académicos superiores, etc.

2.2.2. Tasa de mortalidad infantil

En lo que se refiere a la *tasa de mortalidad infantil*, resalta sobremanera la gran reducción de las mismas que, afortunadamente ha tenido lugar en apenas 25 años a todas las escalas espaciales (municipal, comarcal, provincial, regional y estatal) debido a los grandes avances que se han producido en el campo de la medicina y en materia higiénico-sanitaria en general. Además, este hecho también estaría relacionado con la gran mejora que se ha producido en estas últimas décadas en las condiciones de vida de la población española en general relacionado con la instauración del Estado de Bienestar, la generalización de la Seguridad Social, etc.

Figura X.40: Evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil entre 1975 y 1999



Fuente: Datos I.N.E. Elaboración propia.

3. EVOLUCIÓN DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA: LA COMBINACIÓN ENTRE MOVIMIENTO NATURAL Y MOVIMIENTO MIGRATORIO

Como estamos viendo, en el Alto Valle del Tormes, como en la mayoría de las áreas de montaña españolas, la emigración de los más jóvenes desde los años 50, junto a tasas de crecimiento natural negativo, ha provocado un progresivo envejecimiento de las estructuras de la población, que no solo produce problemas de corte demográfico sino también ecológicos, económicos, sociales, políticos, culturales, etc. De esta manera, y como conclusión a este pequeño repaso a las dinámicas natural y migratoria de la población altotormesina en la segunda mitad del siglo XX, utilizaremos un sencillo método, ya utilizado en trabajos anteriores (Ocaña, C., 1979; Bel Adell, C. y Gómez Fayrén, J., 1989, Sánchez Sánchez, J., 2001:130), para tratar de poner de relieve el acrecentamiento producido en los últimos años de las *desigualdades demográficas y territoriales* en el interior de los espacios provinciales y regionales o, como en nuestro caso, comarcales.

En estos desequilibrios interterritoriales en el que se relacionan en la dinámica demográfica tanto el *crecimiento vegetativo* como el *saldo migratorio* se ha comparado la situación de los municipios altotormesinos en distintas etapas dentro de nuestro período de estudio (1950-2004), cogiendo aquellas de las que disponemos de todas las series de datos estadísticos completas. Se trata de combinar las tasas de *crecimiento natural*, el *saldo migratorio* y el *crecimiento real* de la población. Los datos de crecimiento real proceden de los censos y padrones municipales facilitados por el I.N.E., los de natalidad y

mortalidad se obtienen de las estadísticas de movimiento natural que el I.N.E. elabora a escala municipal. A su vez, el saldo migratorio neto lo hemos obtenido de forma indirecta, calculando la diferencia entre el crecimiento real o intercensal y el crecimiento natural en ese mismo período de tiempo. Si el crecimiento real de la población es superior al crecimiento natural, el saldo migratorio es positivo; si, por el contrario, el crecimiento real de la población es inferior al crecimiento natural, el saldo migratorio es negativo. Así, las diferentes combinaciones posibles de estos tres signos se traducen en hasta 6 situaciones demográficas distintas, correspondientes a dos tipos de territorios (*centros de atracción* y *áreas de emigración*).

Cuadro X.16: Combinación de signos y situaciones demográficas

Combinación de signos y situaciones demográficas				
Territorios	Crecimiento natural	Saldo migratorio	Crecimiento real	Situación demográfica
Centros de atracción	+	+	+	Crecimiento
	-	+	+	absorción
	-	+	-	Succión
Áreas de emigración	+	-	+	Reserva
	+	-	-	Abandono
	-	-	-	Agotamiento

Fuente: en Sánchez Sánchez, J., 2001:130.

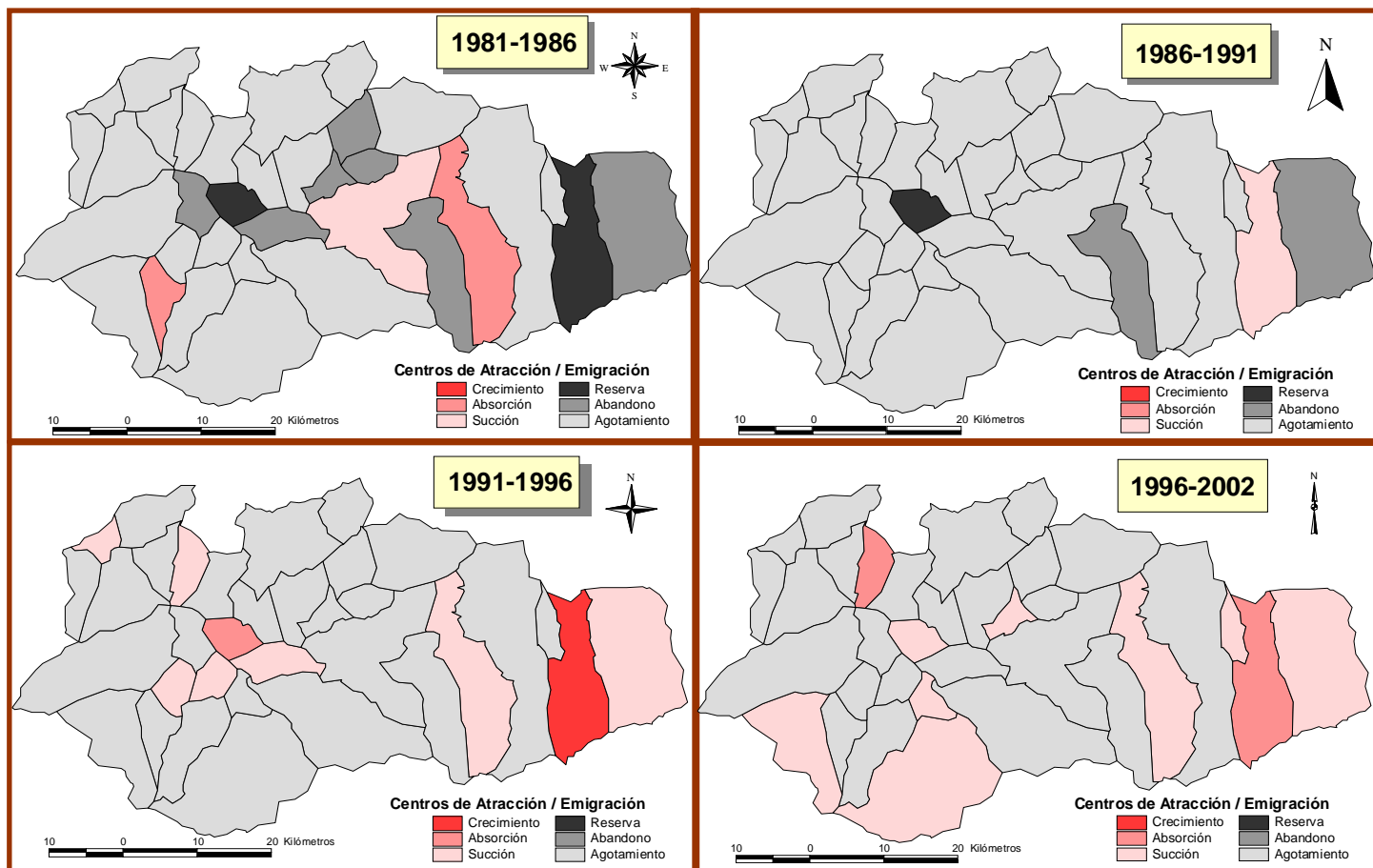
De esta forma, hemos analizado y cartografiado la evolución de la situación demográfica de los municipios de la Comarca de El Barco, producto de la combinación de tres signos: *crecimiento natural*, *saldo migratorio* y *crecimiento real*. Los resultados obtenidos se sintetizan en el siguiente cuadro (Vid. cuadro X.18 del a.e.):

Cuadro X.17: Resumen de las situaciones demográficas en los municipios de la Comarca de El Barco (1981-2004)

Situaciones demográficas en los municipios de la Comarca de El Barco (1981-2004)					
Tipos de Territorios	Situaciones demográficas	Número de municipios			
		1981-1986	1986-1991	1991-1996	1996-2002
Centros de atracción	Crecimiento	0	0	1	0
	Absorción	2	0	1	2
	Succión	1	1	7	8
Áreas de emigración	Reserva	2	0	0	0
	Abandono	7	3	0	0
	Agotamiento	22	30	25	24

Fuente: Elaboración propia.

- Figuras X.41, X.42, X.43 y X.44: Dinámica demográfica en los municipios de la Comarca de El Barco en los períodos 1981-86, 1986-91, 1991-96 y 1996-2002



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las diferentes combinaciones de signos (cuadro X.16) podemos distinguir dos tipos de territorios según el diferente signo de su dinámica demográfica: los *centros de atracción*, con saldos migratorios siempre positivos, y las *áreas de emigración*, con saldos migratorios siempre negativos. Y en cada uno de ellos pueden darse tres situaciones demográficas diferentes. Así, en los centros de atracción pueden darse situaciones de *crecimiento*, en las que el crecimiento real se debe a la acumulación de crecimiento natural positivo y a una corriente de inmigración; estas situaciones de crecimiento coinciden con los centros económicos y demográficos más dinámicos. Dentro de los 4 espacios temporales diferentes analizados para los municipios de la comarca de El Barco únicamente aparece un solo municipio con esta situación una situación y, contrariamente a lo que se podía suponer teniendo en cuenta todos los aspectos demográficos constados hasta ahora a lo largo de nuestro Estudio, en esta ocasión no se trata de la cabecera comarcal, sino de Hoyos del Espino en el período 1991-1996. Este

pueblo del Alto Gredos, como veíamos al examinar el movimiento natural de la población altotormesina, dentro de la atonía demográfica general que caracteriza a todos los pueblos del Alto Tormes, presenta un pequeño y relativo dinamismo debido fundamentalmente a los efectos positivos (creación de puestos de trabajo, ligera inmigración, etc.) que se derivan de una emergente actividad turística ligada al turismo rural y al montañismo.

Una segunda situación, definida como de *absorción*, corresponde a los centros de atracción que deben el crecimiento real de su población únicamente a la inmigración que recibe, registrando a la vez un crecimiento natural negativo; son lugares económicamente dinámicos, pero con una población envejecida y con índices de fecundidad muy bajos. Si nos fijamos en los dos últimos períodos estudiados (1991-1996 y 1996-2002) vemos que esta situación corresponde justamente a la cabecera del Tormes Alto, El Barco de Ávila, municipio que en las dos últimas décadas, a pesar de arrojar unos saldos vegetativos negativos como consecuencia de la caída de la natalidad y el incremento de la mortalidad debido al elevado envejecimiento de la sociedad (*demografía moderna*) y de sufrir también como el resto del territorio altotormesino la sangría emigratoria de sus efectivos jóvenes y adultos, ha logrado mantener estable su volumen de población e incluso incrementarla ligeramente gracias a la atracción inmigratoria que ejerce sobre el resto de núcleos de su área de influencia. Dentro de esta tipología, tenemos que indicar que la aparición ocasional y enormemente sorprendente de algunos municipios (Gilgarcía, Junciana, Navalperal de Tormes, etc.) en situaciones demográficas de absorción y succión en los últimos lustros, una vez que previamente hemos examinado concienzudamente los guarismos demográficos de estas entidades (vegetativos, migratorios y crecimiento real) y con la cierta facultad que nos concede el residir desde hace bastante años en la zona, podemos afirmar que sin duda estas apariciones se deben atribuir a la más pura casuística de detalle derivada de los mínimos valores demográficos que arrojan estos pueblos en estos períodos quinquenales, en bastantes casos totalmente invariables de un intervalo a otro.

La tercera situación en los centros de atracción es la denominada *succión*, que afecta a lugares donde una inmigración débil no logra neutralizar las tasas negativas de crecimiento natural, produciéndose por ello un descenso de población; suele coincidir con áreas deprimidas y de población envejecida a donde retornan antiguos emigrantes jubilados o prejubilados. En este mismo contexto de *retorno* de personas mayores y/o jubilados laboralmente se inserta, como nos muestran los mapas 43-46, la aparición en los últimos

años dentro de la comarca de El Barco de varios municipios en situación de succión, especialmente en los colindantes con El Barco de Ávila. Ello obedece a que estas localidades a la vez que ofrecen un ambiente totalmente rural y muy “tranquilo” cuentan con la ventaja de su proximidad al centro funcional, con lo que ello supone para facilitar el acceso a los servicios y equipamientos básicos, sobre todo a los médicos, para personas de avanzada edad y que en muchos casos no dispone de medios de transporte particular para sus desplazamientos diarios. Además, también se encuadran en este tipo los pueblos del Alto Gredos (Hoyos del Espino, Navaredonda de Gredos e incluso, al socaire de los dos primeros el municipio más pequeño por tamaño demográfico de toda la Comarca, Hoyos del Collado, que, como venimos comentado, gracias al auge del sector turístico, se han convertido en localidades más dinámicas, en comparación al resto de su entorno geográfico más inmediato, y que como se suele por aquí tienen “algo más de vida”, respecto de la monotonía general de los minúsculos núcleos altotormesinos. Cabe indicar, que recientemente se ha abierto una residencia de la tercera edad en Hoyos del Espino, circunstancia que, lógicamente, contribuye a incrementar esa ligera corriente inmigratoria que, en base a la irrupción y consolidación de las actividades de ocio y esparcimiento en los últimos años, acogen estos dos pueblos de la cabecera del Tormes.

En lo que se refiere a las *áreas de emigración*, unas están en situación de *reserva*, cuando su población aumenta por las altas tasas de crecimiento natural positivas, a pesar de estar produciéndose una corriente emigratoria; suelen corresponder a territorios de economía poco dinámica y sociedades tradicionales en proceso de transformación demográfica (*transición demográfica*) que han reducido la mortalidad, pero siguen manteniendo una natalidad relativamente alta. Constituyen reservas de mano de obra que alimentan corrientes emigratorias hacia centros económicamente más dinámicos. En esta misma situación demográfica, dentro del ámbito temporal que las estadísticas disponibles nos han permitido reconstruir para su análisis, distinguimos que se encuentran los municipios hoy en día más dinámicos del Alto Valle del Tormes, es decir, El Barco de Ávila y Hoyos del Espino. Durante la década de los ochenta en estas localidades de tamaño “medio” todavía persistían retazos observables de la *demografía industrial* (natalidad alta y mortalidad en descenso), mientras que en el resto de núcleos la población ya había sido fuertemente socavada por la inusitada intensidad de la emigración de los años 60 y 70 hasta el punto de provocar una desestructuración tal que impedía percibir ya con claridad cualquier indicio que se pudiera estar produciendo en relación con los cambios en la

evolución natural del colectivo local. Además, tenía lugar un ligero debilitamiento del flujo emigratorio en los primeros años de la década de los 80 como consecuencia de la crisis industrial a escala nacional.

Otras áreas de emigración están en situación de *abandono*, denominación que denota a una población en fuerte descenso, provocado por una corriente emigratoria tan intensa (por ejemplo, el *éxodo rural*), que anula los excedentes demográficos derivados de un crecimiento natural todavía positivo. Esta tipología solamente la encontramos en el Alto Tormes en los dos primeros períodos (1981-1986 y 1986-1991), es decir, años en los que algunos municipios altotormesinos todavía registraban un ligero crecimiento positivo.

La tercera situación entre las áreas emigratorias se corresponde con una fase de *agotamiento*, que pone de relieve una realidad que ya se venía percibiendo desde años atrás, si bien puede quedar algo enmascarada por el efecto inmigratorio derivado del *retorno*, en la que el descenso real de la población “se debe no sólo a la corriente emigratoria que existe sino también al crecimiento natural negativo, producido por la alta mortalidad y baja natalidad” (Sánchez Sánchez, J., 2001:134-135). Esto mismo es lo que ocurre en el caso de la comarca de El Barco, en donde constituye el escenario real, del presente y muy mucho nos debemos temer que el del futuro, puesto que en esta situación se encuentran inmersos en este primer lustro del siglo XXI todos los municipios, con la excepción de El Barco de Ávila y el caso grato pero puntual, ya comentado, de Hoyos del Espino. Sin embargo, aunque la llegada recientemente de un número considerable de retornados de forma irreal los hace aparecer en una situación de succión, si bien, demográficamente, no hacen sino acrecentar aún más su ya elevadísimo índice de envejecimiento.

Por lo tanto, dentro del período de estudio (1950-2004) podemos señalar que al inicio de la intensificación de la corriente emigratoria conocida como *éxodo rural*, aproximadamente entre 1950 y 1955, en la inmensa mayoría de los municipios domina la situación de *abandono*; es decir, registran crecimiento natural positivo, pero la emigración ya es un fenómeno que ha irrumpido en todos ellos y paulatinamente comienza a crecer su importancia de tal manera que la mayor parte de ellos reflejarán ya un pequeño descenso de la población en esta fase. Sólo la cabecera comarcal y, puntualmente, otros pueblos mantienen un aumento real de la población, caracterizándose así por su situación de

reserva demográfica, es decir, la misma que caracterizaba a todos los municipios en la primera mitad del siglo XX.

Cuadro X.18: Aspectos demográficos más destacados de los municipios de la comarca de El Barco

Aspectos demográficos más destacados de los municipios de la comarca de El Barco				
Aspectos demográficos / Período	1981-1986	1986-1991	1991-1996	1996-2002
Nº. de municipios (de un total de 34) con <i>crecimiento real</i> negativo	30	34	32	32
Nº. de municipios con tasas de <i>crecimiento natural</i> negativas	24	30	33	34
Nº. de municipios con <i>saldo migratorio</i> negativo	30	34	24	23
Nº. de municipios con dinámica de <i>agotamiento demográfico</i>	22	30	25	24
Nº. de personas menores de 20 años en la Comarca de El Barco sin incluir la cabecera comarcal	Año 2004			680 (el 7,7% del Total sin la cabecera)
Nº. de personas mayores de 65 años en la Comarca de El Barco sin incluir la cabecera comarcal	Año 2004			3.142 (el 35,6% del Total sin la cabecera)
Nº. de municipios con <i>densidad demográfica</i> inferior a 10 hb./km ² *(umbral para considerar a un determinado territorio como un "desierto demográfico")	Año 2004			25 (85,6% del territorio Comarcal)

Fuente: Elaboración propia.

Con esta misma situación de abandono que señalábamos anteriormente llegamos a finales de la década de los setenta en el que el proceso de deterioro demográfico ya se manifestará con inusitada virulencia, para en unos pocos años ceder el testigo a la situación de *agotamiento demográfico*, la cual ya en estos albores del siglo XXI reina, con excepción de la capital comarcal y los casos más ficticios que reales comentados anteriormente, absolutamente en el mapa municipal altotormesino y de la inmensa mayoría de las áreas rurales de montaña españolas. Además, junto a este hundimiento de los indicadores demográficos rurales, se consolida con neta exclusividad la cabecera comarcal, El Barco de Ávila, como centro de atracción demográfica de su área de influencia funcional.

Por tanto, de nuevo otra vez, apoyándonos en los resultados anteriores, podemos afirmar que, sin duda, el proceso de despoblamiento acelerado y bastante sostenido que tuvo lugar entre los años cincuenta y ochenta en la Comarca de El Barco, como en el resto de zonas rurales españolas, ha provocado que en pocos años, con una incidencia especial en estas zonas de alta montaña, se haya pasado desde la fase de *reserva demográfica* (hasta 1950) a la de *abandono* (desde los cincuenta a los setenta), para entrar en los años ochenta

en la fase de *agotamiento* que, ya a partir de los noventa, domina prácticamente por completo el panorama demográfico de los municipios rurales altotormesinos.

4. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La *emigración* de los efectivos más jóvenes va a provocar la generalización de las tasas de crecimiento natural negativo, que, entre otros efectos perniciosos, va a dar lugar a un progresivo y alarmante envejecimiento de las estructuras poblacionales, como vamos a exponer a continuación al analizar la estructura interna por grupos de edades y sexo en varios de los municipios que hemos considerado como representativos, sobre cuyas pirámides de población ya podemos avanzar que el éxodo rural ha causado auténticos estragos, originando una tremenda *desestructuración demográfica*. De este modo, la estructura demográfica del Alto Tormes presenta desequilibrios preocupantes en cuanto al número de efectivos por grupos de edad, puesto que el peso representado por las personas mayores es cada vez mayor en detrimento de los estratos más jóvenes, el cual se reduce progresivamente ante el descenso continuado de las tasas de natalidad. Y no debemos olvidar que el envejecimiento de la población no solo produce problemas demográficos, sino también económicos sociales, políticos, culturales, etc., e incluso, además, tiene graves implicaciones ecológicas.

El conocimiento de la *estructura por edad y sexo* de una población resulta muy importante para llevar a cabo una correcta *planificación y gestión territorial* sobre el que se asienta ese soporte demográfico, puesto que dependiendo de que tipo de estratos de población (niños, jóvenes, adultos, ancianos, etc.) predomine en la pirámide existirán diferentes niveles de demanda en los distintos tipos de equipamiento y servicios. La *interacción* de los diferentes elementos y “flujos demográficos” que hemos analizado hasta ahora (evolución de la población, densidad demográfica, movimiento natural, movimientos migratorios, etc.) son los factores que van a determinar la estructura de la población y las características del *soporte demográfico*. Sin embargo, la estructura por edades de una población depende directamente sobre todo de las *tasas de natalidad y mortalidad*.

4.1. Evolución de la estructura por sexos

Como muestra de las transformaciones acaecidas en las estructuras por edad de la población de las áreas de montaña españolas en los últimos dos siglos, incluimos el

siguiente cuadro que recoge la composición por edades que presenta actualmente el Alto Valle del Tormes en contraste tremendo con los datos arrojados por el mismo espacio en el siglo XVIII, reflejando así los grandes cambios demográficos acontecidos en los últimos 200 años en el mundo rural.

Cuadro X.19: Estructura por edades de la Comarca del Valle Alto del Tormes a mediados del siglo XVIII

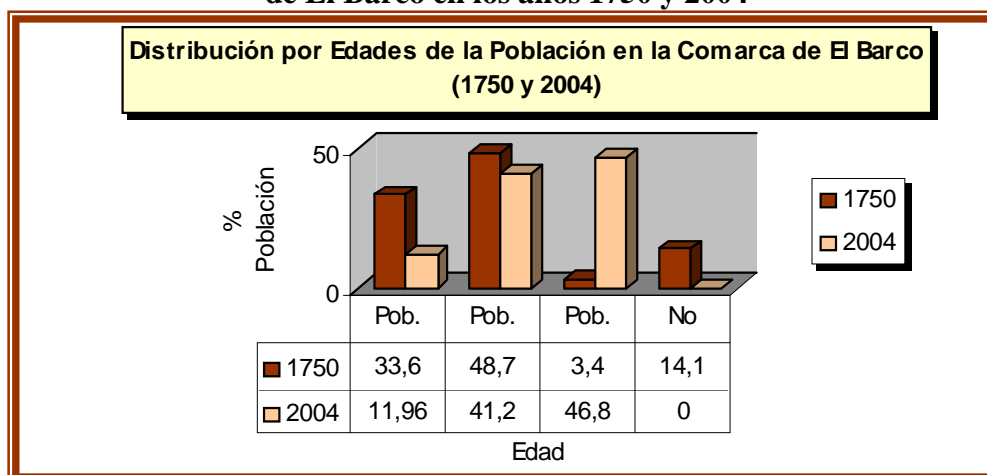
Estructura por edades del Alto Valle del Tormes a mediados del siglo XVIII		
Estructura de la Población por edades ^(*)	1750	2004
	%	%
Población joven (de 0 a 19 años)	33,6	11,96
Población adulta (de 20 a 59 años)	48,7	41,2
Población vieja (más de 60 años)	3,4	46,8
No consta la edad	14,1	-
Total	100,00	

^(*)(Datos referidos solamente a población masculina).

Fuente: Datos municipales del siglo XVIII, en Barrientos Alfageme, G., 1978:232 y Datos del *Censo de Población y Viviendas del 2001*, (I.N.E.). Elaboración propia, 2005.

Así, la estructura de la población altotormesina a mediados del siglo XVIII es muy distinta a la de estos primeros años del siglo XXI. En primer lugar, hallamos una corta *esperanza de vida*, manifestada por la pequeña proporción de personas mayores de 60 años. Pero tampoco estamos ante una población joven. La proporción de jóvenes es inferior a la de adultos. Sin embargo, algunos de los que no declaran su edad pertenecen a los grupos de adultos y ancianos. Además, el límite entre la juventud y la edad adulta puede situarse, a mediados del siglo XVIII, en los 15 años.

Figura X.45: Distribución de la población por grandes grupos de edad en la Comarca de El Barco en los años 1750 y 2004



Fuente: Elaboración propia.

La estructura demográfica de las comarcas serranas que estudiamos es en la actualidad claramente fruto de la evolución de los efectivos y, en concreto, de las influencias directas e indirectas que sobre la composición por sexos y edades han ejercido los movimientos migratorios, en el sentido de que, por un lado, el carácter selectivo ya comentado de la emigración se ha reflejado específicamente sobre algunos tramos de edades y sobre el peso de los diferentes sexos, y, por otro y como ya se ha insinuado, la mengua de los estratos de población sobre los que recaía la responsabilidad de procrear ha amplificado la *desnatalidad* que la propia evolución socioeconómica iba a acabar trayendo consigo.

El efecto de este conjunto de procesos ha sido la aparición de una estructura demográfica muy desajustada en la inmensa mayoría de los núcleos, con la salvedad de El Barco de Ávila, acentuándose este proceso en aquellos pueblos en los que las pérdidas poblacionales han sido tales que su actual volumen de población difícilmente les permite presentar unas pirámides con cierta continuidad en las cohortes, sino al contrario estas representaciones gráficas acaban teniendo tintes ligeramente aberrantes.

La desarticulación de la estructura demográfica actual viene marcada por varios aspectos que la definen claramente: por una parte, la composición por sexos no presenta tanto una descompensación general muy evidente como un marcado desequilibrio por edades, como enseguida veremos; por otro lado, lo que tal vez llama más la atención de la composición por edades es el señalado envejecimiento de la población, y, por último, las pirámides de población muestran una desarticulación bastante general.

Lo cierto es que a partir de los años setenta el tradicional dominio femenino en la composición demográfica de las áreas rurales abulenses sufrió un vuelco, y en la actualidad, y para el conjunto de la zona que estudiamos, se puede decir que la <<sex ratio>> es generalmente favorable a la población masculina, como ocurre en otras áreas rurales próximas, igualmente poco dinámicas. No obstante y como señalábamos más arriba, este desequilibrio ni es generalizado en este sentido ni para el total de la población estudiada aparece muy marcado, como, por el contrario, sí ocurre en otros espacios similares, ya que la población masculina sólo supone el 51,08% del total en el 2004. De tal forma que ningún factor explica de forma unívoca y para el conjunto de los términos municipales la preponderancia de uno u otro sexo; se trata de un hecho complejo: en unos casos es el envejecimiento de la población el que explica el dominio femenino, en otros se explica por

el escaso número de efectivos o por el carácter especialmente regresivo de la población, mientras que en otros núcleos no encontramos razones evidentes para este dominio, aunque probablemente este causado por una inveterada práctica de emigración masculina; en otros, en fin, son varias las razones que explican este desequilibrio.

Por su parte, la diversidad de situaciones en que encontramos a los pueblos en que existe predominio masculino en la composición demográfica también es notable y no permite explicaciones absolutamente generales. No obstante, en la actualidad parece indudable que la tendencia a la “*masculinización*” de la población rural y, en concreto, de la de estas áreas es sobre todo resultado del predominio, en las dos últimas décadas, de la emigración femenina sobre la masculina, ya que siguen siendo los hombres los que se reservan la responsabilidad de la gestión de las explotaciones agrarias. Y si esta tendencia al predominio de los varones no se acentúa aún más, ello se debe al *envejecimiento* de la población, ya que dentro de los grupos de personas de más edad suelen predominar las mujeres.

Es, en efecto, la descompensación de los sexos por grupos de edad el dato más relevante a este respecto. Para el conjunto de la zona estudiada, el desajuste más importante se produce en la población que tiene entre 30 y 45 años, ya que dentro de estos grupos de edad los hombres suponen el 56,7%, que son siempre los grupos de edad más cortos en efectivos, es decir, aquellos más afectados por el proceso migratorio, que demuestra así una vez más su carácter selectivo; a menor edad sigue siendo mayor el número de varones, pero las diferencias son tanto menores cuanto más abajo nos situemos en la pirámide de población. Por encima de los 45 años se equilibra el peso de los sexos, pero a partir de los 65 años se vuelve a un claro desajuste entre ambos, aunque ahora en el otro sentido, ya que de la población de más de 64 años los hombres sólo significan en la actualidad el 43,6% del total.

El resultado de conjunto de los aspectos relativos a la estructura demográfica se resume en la consecución de unas *pirámides de población*, caracterizadas fundamentalmente por claros desequilibrios entre sexos y edades, cuando no totalmente desarticuladas o descoyuntadas en aquellos casos extremos en que la exigüidad de los efectivos poblacionales implicaba la desaparición de completos grupos de edad en uno o ambos casos. No obstante, estas condiciones se presentan en las pirámides de algunos

municipios, ya que las de los conjuntos subcomarcales o la del total del área estudiada no presentan, como es lógico, unos desajustes tan pronunciados.

4.2. La estructura por edad

La pirámide del total comarcal muestra una estructura por edades muy pronunciada y cíclica; así, los grupos de menor edad marcan uno de los mínimos porcentuales; a más edad el peso de las cohortes aumenta, si bien presentan estrechamientos pronunciados en las cohortes que median entre los 30 y los 50 años de edad. A partir de los 50 años los grupos de edad vuelven a estrecharse, manteniendo ya valores sensiblemente parecidos hasta los de la población más anciana. Por lo que se refiere al reparto por sexos y según dijimos en su momento, la pirámide guarda bastante simetría, si bien ligeramente sesgada hacia el lado de los varones en las cohortes de población joven y adulta, y hacia el de las mujeres en los grupos de edad más avanzada.

4.2.1. Análisis de las pirámides de población del año 1965 y 1970

Siguiendo a nuestro maestro el doctor Barrientos Alfageme (1978:255 y ss.) podemos señalar que los tremendos cambios entre la composición de la población altotormesina por grupos de edad y sexo entre el siglo XVIII (1752) y las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX (1950, 1965 y 1970). Ya sólo nos queda definir, formalmente, esa población a la que hemos visto evolucionar, crecer, emigrar, morir. Es evidente que las características observadas en su movilidad van a reflejarse en la estructura del grupo demográfico. En ello vamos a ocuparnos a continuación.

La composición por edades nos dará, en su justa medida, el valor actual del envejecimiento, que adivinábamos a través de la evolución vegetativa. El cariz de la emigración reciente hace que la proporción de cada sexo se equilibre. Por otra parte, el indudable interés que adquiere el análisis más profundo de un núcleo peculiar, como es Barco de Ávila. La Villa constituye un interesante núcleo de convergencia intercomarcal que le confiere su personalidad y categoría para-rural.

Si comparamos la composición de la población de cualquier época con la de 1950, las diferencias son exclusivamente de detalle. Se trata de una demografía estática, en líneas generales. A partir del cincuenta sí se produce una evolución, que aparece con claridad en los Padrones de 1965 y se acentúa hasta la ejemplaridad en el Censo de 1970. La estructura demográfica en 1950 es muestra patente del lastre e inmovilidad tradicional que acarrea. El

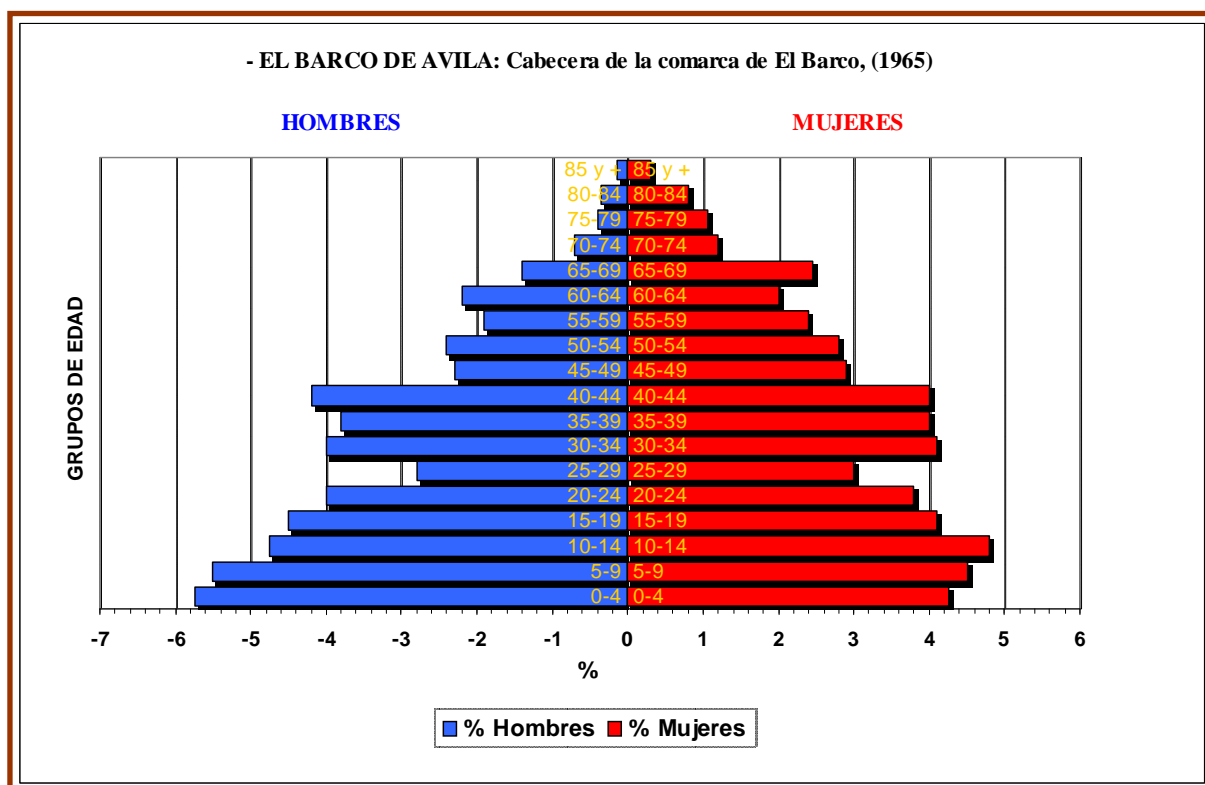
31,67% de la población total de la comarca tiene menos de quince años. Tan sólo el 4,97% tiene más de sesenta y cinco. Apenas se aprecian las tendencias constantes a la emigración que hemos venido observando. Por ello, a los valores generales se deben añadir las correspondientes puntualizaciones locales que rompen la uniformidad.

La indiscutible despoblación de la comarca de los valles del Tormes alto, que ya hemos comprobado en las páginas anteriores, presenta peculiaridades locales. Se pueden resumir en la dicotomía existente entre el medio rural y el semiurbano del centro de mercado comarcal. En éste el despoblamiento se produce con posterioridad al de la comarca, teniendo en cuenta que los modos de vida dependen, casi exclusivamente, de aquélla. Al descender la población de un modo vertiginoso, la pequeña y unicelular empresa de comercio o servicios primarios y de esparcimiento ve reducido su mercado hasta el límite de la supervivencia. Además, es válida la imagen de la cabecera de comarca o capitales areocorales como estaciones de transbordo en lo que respecta a la emigración. Al disminuir tan acusadamente la población activa primaria, el volumen de mercado, tanto agrícola como ganadero, como de manufacturas, desciende proporcionalmente, o con mayor rapidez si cabe, debido a la creciente retención de capitales basada en la coyuntura rural. Situación que va a reproducirse, incluso, en los medios extrarrurales.

Veamos con más nivel de detalle lo que sucede en El Barco de Ávila:

En 1965 no podemos hablar de tendencia a la reducción de la natalidad. La débil disminución del último grupo femenino puede achacarse, sin riesgo, al escaso número de la población total, de modo que el más ligero accidente puede revestir caracteres de fenómeno generalizado. Por ello, si se produce una reducción de la natalidad, hemos de localizarla al final de la década de los años cincuenta. La certeza de nuestra hipótesis la encontramos en la pirámide de edades correspondiente al censo de 1970. Pero la pirámide de 1965 nos proporciona algunos datos del máximo interés analítico. Nos referimos, por una parte, al estrangulamiento del grupo de veintiséis a treinta años y, por otra, al ligero ensanchamiento que se produce entre los treinta y uno y cuarenta y cinco.

Figura X.46: Pirámide de población de El Barco de Ávila en el año 1965

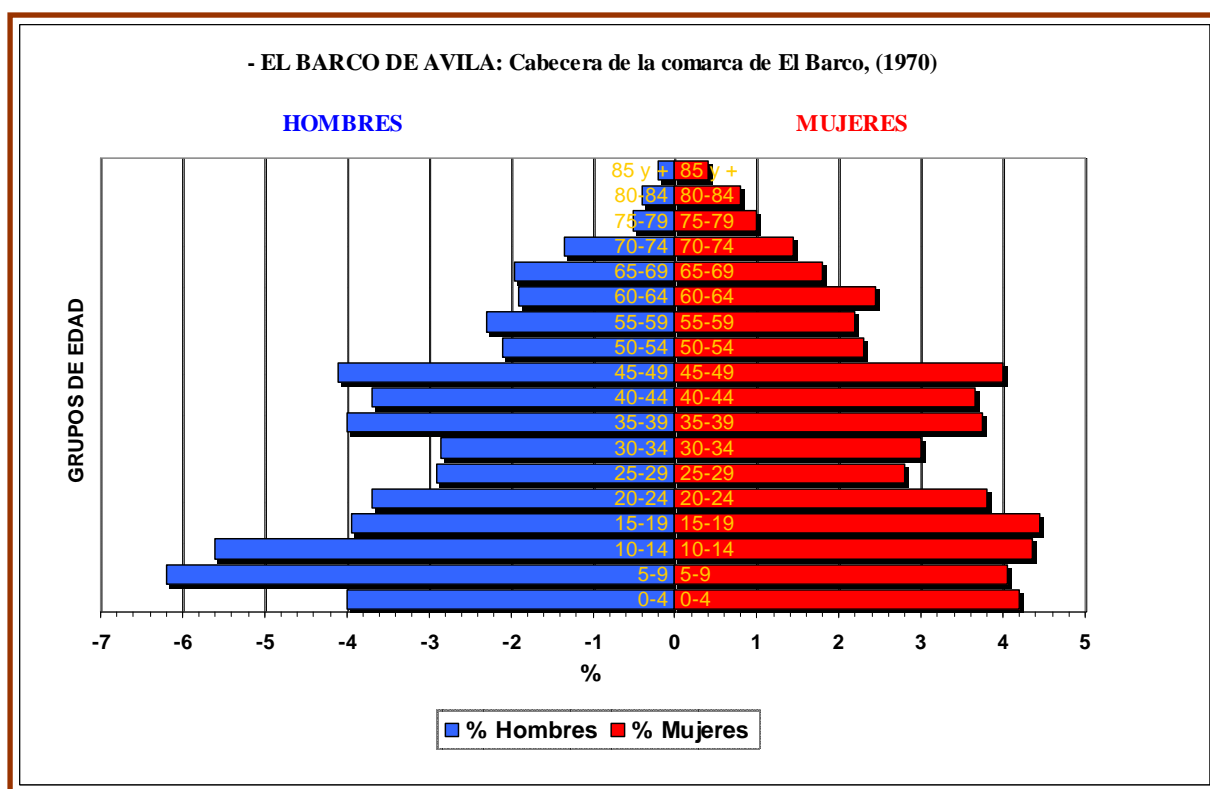


Fuente: Datos tomados de Barrientos Alfageme, G., 1978:261. Elaboración propia.

Sin duda alguna ambos fenómenos obedecen a razones emigratorias, ya que no se corresponden con los posibles efectos de la movilización por la guerra civil. Razones migratorias de signo contrario. Porque El Barco de Ávila registra una evidente emigración hacia el exterior de la comarca, como se desprende de los resultados comparativos de nuestro apartado anterior. Pero, a la vez, constituye el punto de llegada, aunque sea de un modo temporal, para una población comarcal que trata de establecerse en la Villa, donde invierte los ahorros en pequeños negocios, preferentemente comerciales. Inmigración y emigración que no son, en modo alguno, plenamente sincrónicos. La inmigración se ha venido produciendo en mayor o menor medida a lo largo de toda la historia demográfica moderna. Pero cuando el comercio decae por las razones que ya hemos analizado: depresión económica general, crisis agrícolas, hundimiento del artesanado, etc., la emigración de los pequeños comerciantes se hace indispensable. Las posibilidades de instalación en El Barco de Ávila son iguales para todos los grupos de edades, mientras que la incorporación laboral en zonas industriales es claramente discriminatoria para las personas mayores de treinta y cinco a cuarenta años. Por esta razón, el estrangulamiento de la tunidad, pues se sitúa en el momento en que acaba de producirse en los grupos situados entre los veinticinco y los treinta años, mientras que se hace más complicada para los que

han superado esas edades. Además, la emigración a tiro de piedra que supone el establecimiento en El Barco de Ávila facilita el hecho de la migración familiar. Por el contrario, cuando se superan las fronteras comarcales, la familia constituye una rémora tan fuerte que hace prioritaria la emigración de personas solteras, o de casados que han de renunciar, al menos temporalmente, a sus familias. Las pirámides que, gracias al laborioso trabajo de investigación demográfica del maestro Barrientos Alfageme (1978:261) que, muy amablemente, nos ha facilitado, tiene la calidad de la oportunidad, pues se sitúa en el momento en que acaba de producirse esta emigración joven, sin que el hecho repercuta en la marcha demográfica general del grupo. Por ello, ofrecemos también a consideración la pirámide de 1970, en la que se confirman las tendencias expuestas.

Figura X.47: Pirámide de población de El Barco de Ávila en el año 1970



Fuente: Barrientos Alfageme, G., 1978:261. Elaboración propia.

En efecto, si la pirámide de 1965 correspondía a un grupo demográfico joven, con base todavía amplia y buena proporción de adultos, la de 1970 refleja ya síntomas inequívocos de envejecimiento. Pero un envejecimiento de signo diferente al que veíamos en los medios rurales de la comarca. Se trata, fundamentalmente, de un envejecimiento más reciente y menos acusado. La base se ha visto reducida con un estrangulamiento inicial. Pero nos parece más importante el estrechamiento observado en el grupo adulto

joven de la pirámide. Los varones emigran con facilidad, incluso antes de la edad del servicio militar, ya que se trata de un medio semiurbano, más abierto a la influencia exterior. Lo mismo podemos decir de la emigración femenina, perfectamente comparable a la masculina en cuanto a su edad y su cantidad. Todavía se mantiene fuerte el grupo de treinta y seis a cuarenta años, nutrido o fortalecido por esa emigración de adultos de la comarca. La proporción de ancianos se halla incrementada, como corresponde a la dinámica general de toda la demografía comarcal.

En conclusión, podemos afirmar que la composición por edades de la población actual en la comarca del alto Tormes se halla inserta en la línea de la población rural española de las regiones interiores. La historia económica ha ido coartando sistemáticamente las posibilidades de expansión. Las circunstancias del medio físico no son, en modo alguno, favorables. En consecuencia, la emigración es el fenómeno protagonista del desarrollo demográfico. Una emigración que comienza a dispararse en los años cincuenta, con la culminación a finales de la década y principios de los años sesenta. Una emigración que provoca un lógico envejecimiento demográfico abocando a la despoblación. Una emigración, por último, con dos facetas temporales distintas en la comarca y en su cabecera: ligeramente posterior en ésta.

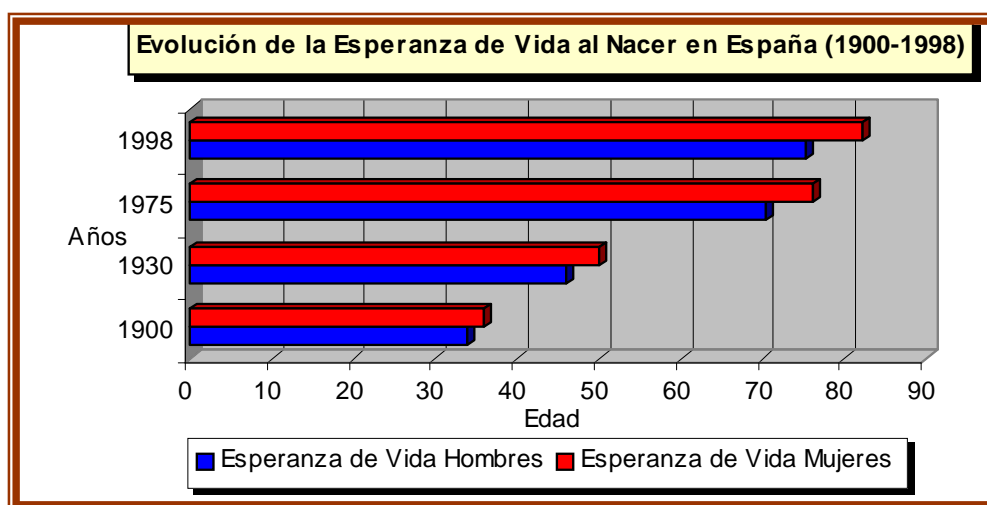
4.2.2. Análisis de las pirámides de población del año 2001 y 2004

La estructura que encontramos en 2001 en la comarca del Alto Tormes se explica básicamente por las pérdidas motivadas por la emigración durante las últimas décadas y por el carácter selectivo de la misma. El estrangulamiento que se observa así en las edades intermedias se debe específicamente al *éxodo rural* producido durante los años 60, efecto reforzado además al tratarse esta población de la coincidente con los hijos de la generación que a su vez se vio afectada por la crisis demográfica de los años 20 del siglo XX. Justamente el estrechamiento en la base de la pirámide se debe al reflejo que sobre la natalidad ha tenido la escasez de personas en edad de procrear, a lo que se unía la disminución del número de nacimientos por pareja motivado por razones básicamente sociológicas y culturales.

Estos rasgos son comunes a los que muestran las pirámides de población de otras muchas comarcas rurales vecinas al área que estudiamos (Sierra de Ávila, Sierra de Béjar, Sierras de Francia y Gata, etc.), de manera que en este sentido los municipios

altotormesinos no presentan ninguna especificidad en su conjunto, aunque individualmente sí muestren, como parece normal, ciertas anomalías o peculiaridades que se desdibujan cuando se agrupan los municipios en unidades subcomarcales o comarcales. En cualquier caso, para la estructura de la población, el grado de desequilibrio y de envejecimiento de la población a que han llegado estas comarcas no augura un reajuste a corto plazo realmente considerable de la propia estructura demográfica.

Figura X.48: Evolución de la esperanza de vida al nacer por sexo en España (1900-1998)



Fuente: I.N.E. y Elaboración propia.

A su vez, uno de los factores que tiene un mayor peso en la estructura por edades de la población, junto a la dinámica vegetativa, es el fuerte índice de *envejecimiento*, en parte motivado por el gran incremento que ha experimentado en términos generales la *esperanza de vida al nacer* en las últimas décadas a todas las escalas geográficas gracias, afortunadamente, a las importantes mejoras producidas en la calidad de vida de la población en las últimas décadas, los avances médico-sanitarios, etc. Esta feliz mejora, por otro lado, también colabora a acrecentar el elevado índice de envejecimiento de la sociedad española, en especial en las zonas rurales agrarias. Este hecho se pone de relieve si nos atenemos al peso extremadamente elevado que tienen los mayores de 65 años en el conjunto de la población. Destaca el elevado peso que las personas mayores de 65 años representan en el conjunto de la Provincia de Ávila donde se sitúa en un 23,5% y en Castilla y León en el 20,3% del total de la población. El índice de envejecimiento en el conjunto del Territorio Leadercal “Barco-Piedrahíta-Gredos” se sitúa en valores altísimos, que ya superan el 7% y la *edad media* se acerca a los 50 años (48,74 años).

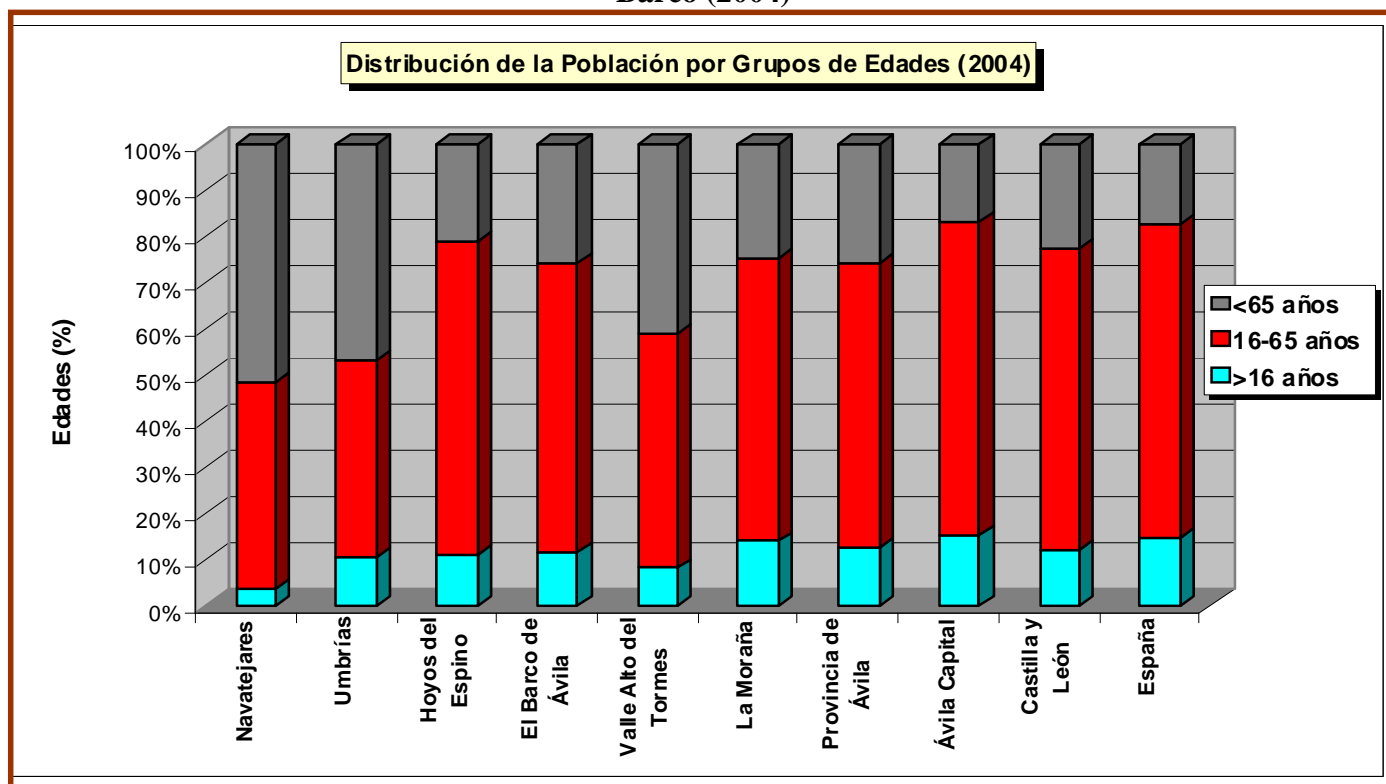
En cuanto a la estructura por estratos de edad, como veremos más adelante, el Alto Valle del Tormes nos ofrece una pirámide que refleja perfectamente las negativas características que actualmente definen a la población rural en general: una base estrecha, debido al descenso de la natalidad y una cúspide cada vez más ancha y plana, como consecuencia del aumento paulatino de personas en edad avanzada; además, sobresale también el estrechamiento que aparece en el tramo que recoge los activos comprendidos entre 25 y 50 años, consecuencia de los *movimientos migratorios* durante los últimos 50 años, que se han nutrido mayoritariamente y selectivamente de población adulta-joven, es decir, activa y en la mejor edad para trabajar. Por consiguiente, la *edad media* de la población de la comarca de El Barco también es muy elevada, cifrándose en el último Censo (2001) en aproximadamente 48,7 años.

Cuadro X.20: Distribución porcentual (%) de la población por grupos de edad (2004)

Distribución porcentual de la Población por Grupos de Edad en la Comarca de El Barco (2004)			
Ámbito / Grupos de Edad	>16 años	16-65 años	<65 años
Navatejares	3,80	49,37	56,96
Umbrías	10,53	42,76	46,71
Hoyos del Espino	11,09	67,85	21,06
El Barco de Ávila	11,55	62,68	25,77
Comarca de El Barco	8,18	51,09	40,72
La Moraña	13,94	61,43	24,63
Provincia de Ávila	12,43	61,70	25,87
Ávila Capital	15,18	68,14	16,69
Castilla y León	11,95	65,39	22,66
España	14,52	68,43	17,05

Fuente: I.N.E. Elaboración Propia.

Figura X.49: Distribución de la población por grupos de edad en la comarca de El Barco (2004)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Así, el envejecimiento se ha convertido en una característica demográfica casi endémica de los ámbitos que presentan una estructura territorial eminentemente rural como, por ejemplo, son la Provincia de Ávila en donde la población mayor de 65 años representa el 25,9% de la población total, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el 22,7%, mientras que, en España, cuya población sólo supone el 17%. Por tanto, se demuestra que este problema demográfico se hace más patente en cuanto más rural es un territorio y, en el ámbito local, el índice de senectud se acrecienta cuanto más pequeños son los municipios.

Cuadro X.21: Población de El Barco de Ávila por sexo y edad (grandes grupos) en el 2001

Población de El Barco de Ávila por sexo y edad (grandes grupos) en el 2001												
El Barco de Ávila	Total			Menores de 16 años			De 16 a 64 años			De 65 y más años		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
	2.609	1.278	1.331	383	172	211	1.603	832	771	623	274	349

Fuente: Revisión del Padrón municipal 2001. Datos por municipios. (I.N.E.), 2004. Elaboración propia.

4.2.2.1. Pirámides de población de la Comarca de El Barco, Ávila Capital, la provincia de Ávila, Castilla-León y España (2001)

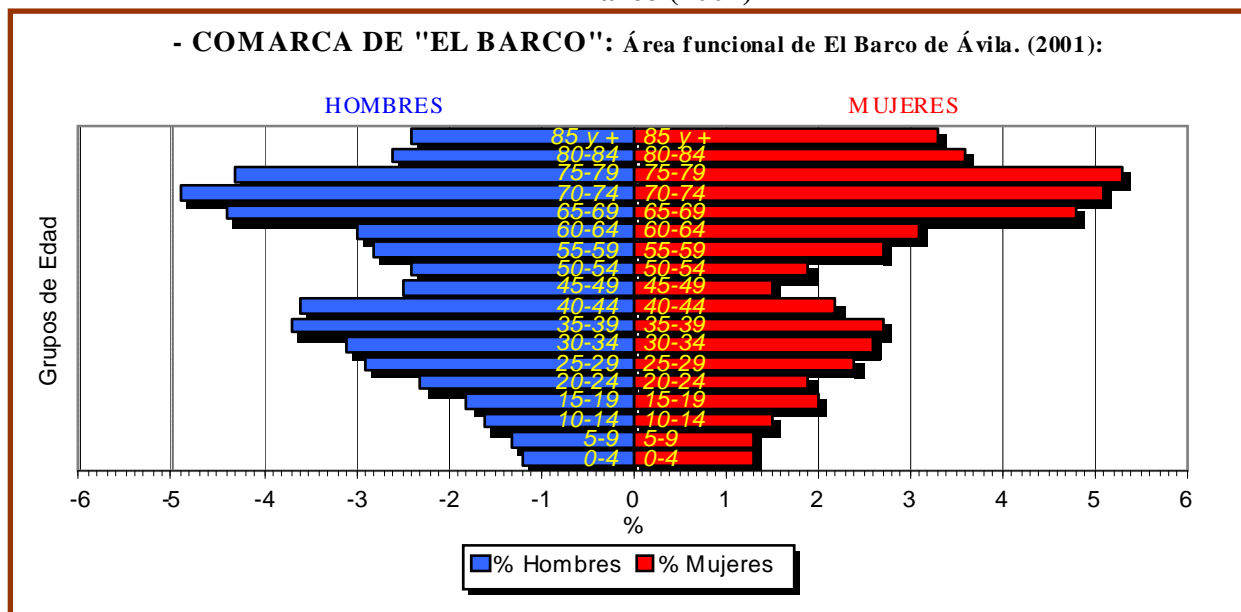
Como apuntábamos, la estructura por edades de una población depende, junto a los *movimientos migratorios*, sobre todo de la dinámica de las *tasas de natalidad y mortalidad*, ya que la evolución de la fecundidad y la mortalidad influyen, respectivamente, sobre el número de nacimientos y defunciones de una población, lo que determina su crecimiento vegetativo. A partir de finales de la década de los 70 las curvas de la natalidad y la mortalidad se cruzaron, dando lugar a una incurvación, que implica un crecimiento vegetativo negativo. Esto mismo ocurrió en nuestra Provincia, por primera vez en su historia demográfica, en 1986.

Esta tendencia se ha acentuado desde entonces, debido al impulso descendente de las tasas municipales de fecundidad, al efecto de vaciamiento humano que ocasiona el continuó goteo emigratorio y a la consecuencia lógica y feliz de los avances médicos sobre el consiguiente aumento de la esperanza de vida. De este modo, el resultado final del crecimiento real del Alto Valle del Tormes no sólo tiende a contraerse, sino que la curva representativa de las defunciones supera a la de los nacimientos desde hace ya varias décadas, lo que supone una tasa de crecimiento vegetativo negativo, que se situó en el -4,10‰ en 2002. Este dato contrasta con el -2,94 y el 0,92‰ que arrojan el conjunto regional y nacional respectivamente. El número de nacimientos absolutos para el último período analizado (2000-2003) fue 159, mientras que, por el contrario, el número de defunciones alcanzó 593, es decir, con lo que un saldo vegetativo negativo de -433. A estos datos se une una tasa muy baja de natalidad y un simultáneo incremento de la de mortalidad (población muy envejecida), por la incidencia del saldo migratorio negativo de años anteriores, lo que dificulta enormemente la capacidad de *reemplazo generacional*.

La pirámide de población de la comarca de El Barco en el 2001, que expresa muy gráficamente la distribución de la población altotormesina por grupos quinquenales de edad y sexo, presenta una singular forma de *pirámide invertida* o *acampanada*, que al igual que la de otras comarcas abulenses (Valle del Corneja, Alto Alberche, Alberche-Pinares-Las Navas, Valle del Tiétar, La Moraña, etc.), la Provincia de Ávila, la Región de Castilla y León o la del mundo rural español en su conjunto, reflejan con claridad la *desestructuración demográfica* (*despoblamiento, envejecimiento, desnatalidad, masculinización*, alto grado de *soltería*, elevado índice de *dependencia*, etc.) que cada vez

más caracteriza al medio rural en España y que ya esta ocasionando graves problemas de regeneración demográfica y comprometiendo seriamente el reemplazo generacional de estos *espacios deprimidos*.

Figura X.50: Distribución por edad (grupos quinquenales) y sexo de la Comarca de El Barco (2001)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia, (2005).

Cuadro X.22: Algunos índices demográficos de la Comarca de El Barco en el año 2001

Comarca de El Barco (2001)				
Índices (%)		El Barco	CyL	España
Dependencia	$((Pob < 15 + Pob > 64) / Pob \text{ de } 15 \text{ a } 64) * 100$	93,80	52,4	45,3
Envejecimiento	$(Pob_{64+} / Pob_{Total}) * 100$	39,74	22,9	17,1
Maternidad	$(Pob \text{ de } 0 \text{ a } 4) / \text{Mujeres de } 15 \text{ a } 49) * 100$	16,1	13,8	17,1
Tendencia	$(Pob \text{ de } 0 \text{ a } 4 / Pob \text{ de } 5 \text{ a } 9) * 100$	93,4	87,5	96,7
Reemplazo	$(Pob \text{ de } 20 \text{ a } 29 / Pob \text{ de } 55 \text{ a } 64) * 100$	82,1	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

Como venimos apuntando, en su conjunto la comarca de El Barco tiene un altísimo índice de envejecimiento, puesto que más del 40,7% (2001) del total de su población tiene más de 65 años, porcentaje que lo que la sitúa por encima de la media provincial (25,8% en 2001) y regional (22,6%) y queda ya muy lejos del 17,04% que presenta el conjunto del País. A su vez, dentro del fuerte envejecimiento general de la Comarca, nos encontramos con distintas situaciones. Así, contrariamente a lo que cabría esperar dentro de esta demografía altotormesina tan envejecida, aparecen algunas gratas sorpresas, como la que supone la estructura por edades de un municipio como Hoyos del Espino (451 habitantes

en el 2004), donde la población mayor de 65 años no “solamente” representa el 21,1% sino que, además, cuenta con un porcentaje de menores de 19 años (16,1%) bastante superior a la media comarcal.

Este relativo “dinamismo” demográfico, dentro de la atonía general del territorio rural de esta comarca de montaña, encuentra justificación en la consolidación en el Alto Gredos Norte de las actividades de ocio y esparcimiento en una localidad que constituye históricamente ha sido el principal punto de acceso desde la vertiente septentrional (aquí nace la carretera de la Plataforma de Gredos, desde la cual parten las rutas alpinas más conocidas de toda la Sierra:). En una situación similar se encuentra Navarredonda de Gredos (30,1%), capital histórica del Sexmo de la “Sierra” o Alto Gredos, que dista 5 kms. del anterior, y con la que mantiene una tradicional rivalidad por ser la cabecera funcional de esta subcomarca.

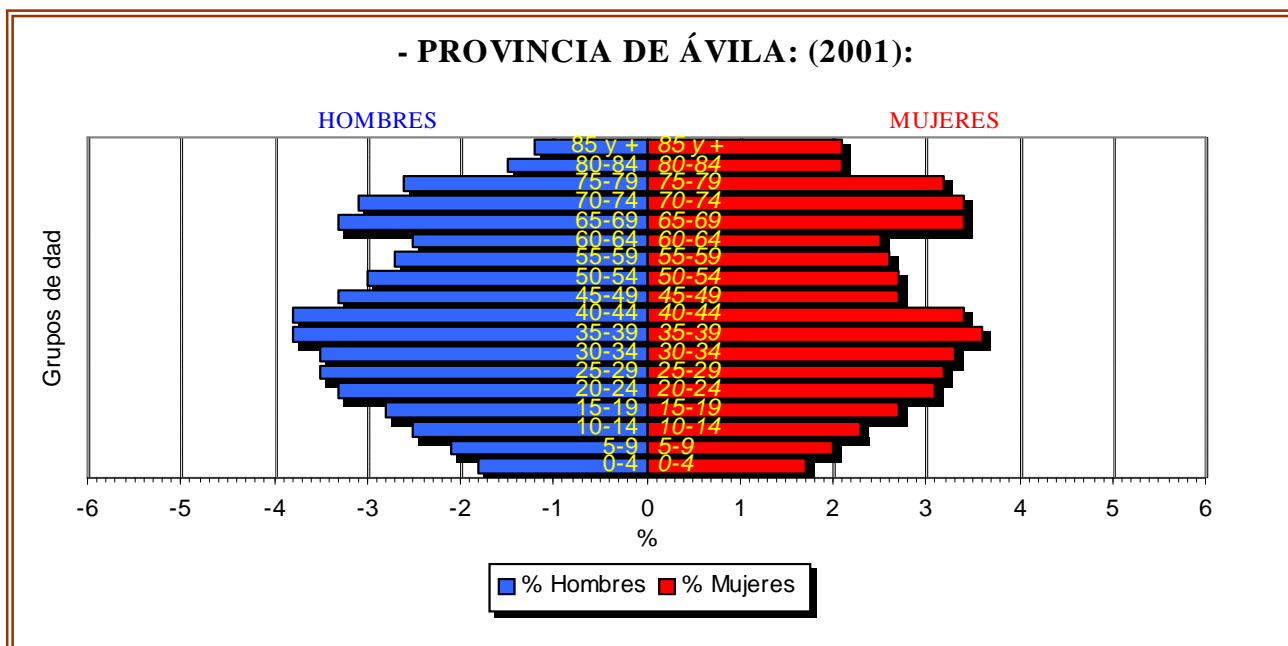
Pero, sin embargo, el resto de los municipios rurales altotormesinos presentan una población extremadamente envejecida, situándose entorno al 50% y que en algunos casos se aproximan peligrosamente al 100% (Navatejares el 57%, p. ej.) de su población por encima de los 65 años. Asimismo, destacan los elevados porcentajes de población mayor de 65 años que presentan dos núcleos de gran pujanza antaño como La Horcajada (42,8%) y Becedas (51,5%) que hasta hace bien poco rebasaban ampliamente los 1.000 habitantes (1950) y que han sufrido una brusca regresión demográfica en las últimas décadas. Esto es lo que ocurre a nivel municipal, que si, por otro lado, tuviéramos la oportunidad de examinar estos mismos datos más minuciosamente a niveles inframunicipales (núcleo por núcleo), encontraríamos porcentajes de absoluta senectud demográfica.

Por su parte, El Barco de Ávila, con un 25,8% de población mayor (2004), se sitúa justo en la misma media de la Provincia de Ávila. Este municipio, pese a tener un mayor equilibrio en su estructura por edades que el resto de entidades de la comarca a la que da nombre, a su propio envejecimiento también debemos sumarle el derivado de los ancianos llegados de su área de influencia e incluso de fuera y que se censan en la Villa cuando ingresan en la *residencia de la tercera edad* que aquí existe.

Asimismo, dentro del fuerte envejecimiento que preside la estructura poblacional altormesina resalta la diferencia entre la población longeva masculina y femenina, ya que esta última es bastante superior (figura X.39). Esta diferencia se debe fundamentalmente a la mayor *esparanza de vida al nacer* de las mujeres, aproximadamente 6 años más que los

varones (figura X.37), si bien, para ambos sexos, felizmente, ha experimentado en los últimos años un considerable incremento (6 años entre 1975 y 1998), como consecuencia de los enormes avances técnicos-sanitarios que han tenido lugar y la sustancial mejora en las condiciones de vida y laborales de la población española como corresponde a una “sociedad desarrollada”.

Figura X.51: Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de la provincia de Ávila (2001)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.23: Algunos índices demográficos de la provincia de Ávila (2001)

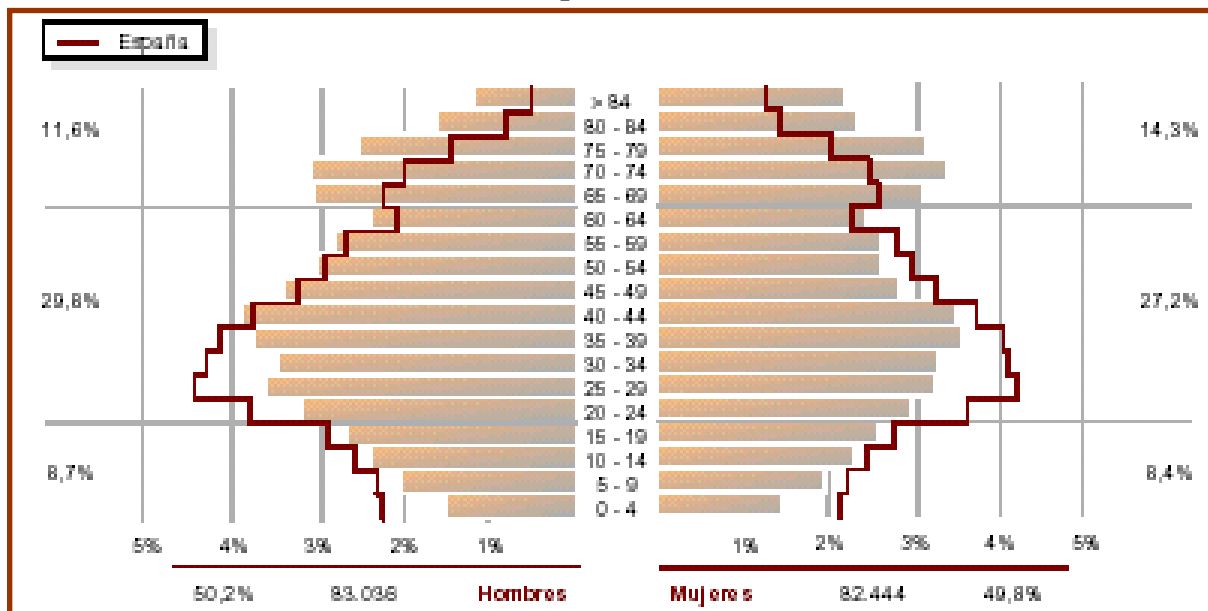
Provincia de Ávila (2001)				
Índices (%)		Prov. Ávila	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob} < 15 + \text{Pob} > 64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	59,6	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob} > 64 / \text{PobTotal}) * 100$	25,7	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	13,9	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	77,5	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	120,9	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, se mueren más, pero viven también más años, puesto que hoy la esperanza de vida al cumplir 65 años es de 11 años para los varones y de casi 18 para las mujeres y en 1900 era de 9 años para cada sexo. A comienzos de siglo había 90 varones por cada 100 mujeres entre la población vieja y en 1996 tan solo 71 (Abellán García, A., 2000:133). Razones laborales y hábitos diferentes explican esa notable “femenización del envejecimiento” (Ibídem:2000:133) que por estado civil presenta otra diferencia entre los

sexos: los varones viejos son fundamentalmente casados, mientras que las mujeres son, sobre todo, viudas que viven solas.

Figura X.52: Estructura de la población de la Provincia de Ávila, comparativamente con la de España (Padrón 2002)



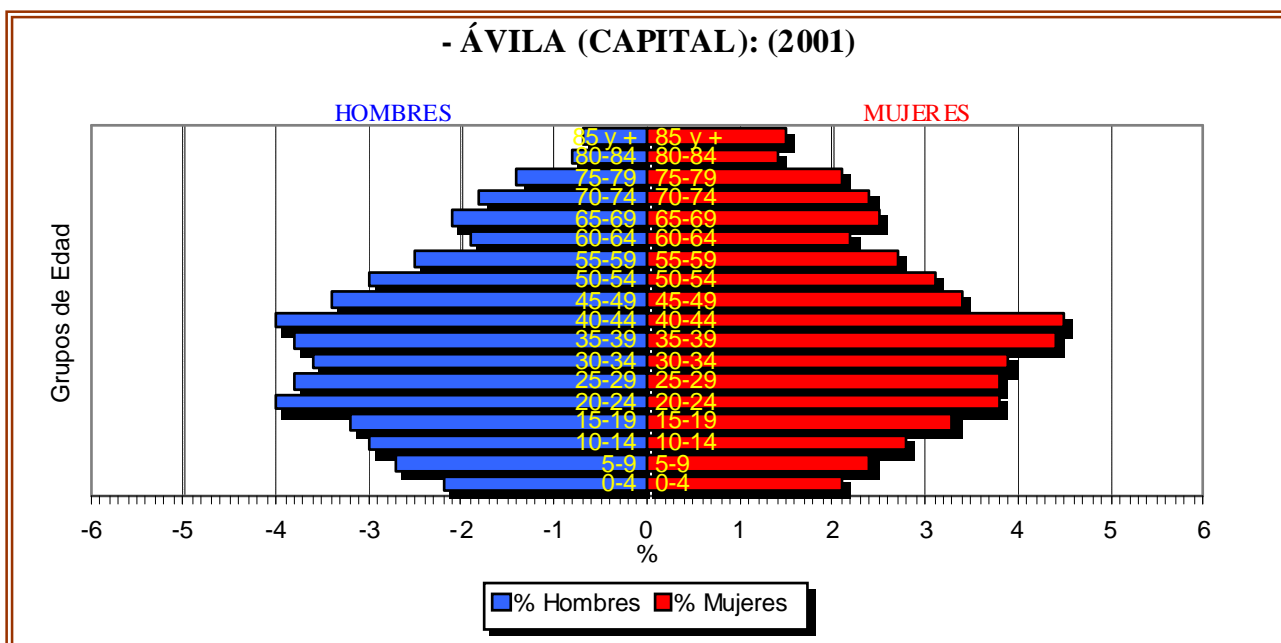
Fuente: Información Socioeconómica de Caja España: Fichas municipales, (2004).

Como vemos, el *envejecimiento* es un proceso que sintetiza evoluciones complejas y cambios profundos a lo largo de todo el siglo XX. Los factores principales que han conducido a este fuerte grado de envejecimiento de la sociedad altotormesina han sido, como ha ocurrido en el mundo rural español en general, “la disminución de la *fecundidad*, el retroceso de la *mortalidad* a todas las edades y las *migraciones interiores* que se combinaron para determinar ámbitos territoriales desigualmente envejecidos” (Puyol Antolín, R., 2000:117). La evolución previsible indica “una intensificación del envejecimiento y de los procesos paralelos que lo acompañan con claras consecuencias en la economía y en la sociedad del futuro” (Ibídem: 2000:117). Así, la imagen de un mundo rural “joven y natalista” ha pasado a la historia y, como en la inmensa mayoría de las áreas rurales españolas, ahora somos una comarca intensamente envejecida.

Otras características relevantes que se observan en todas las pirámides altotormesinas, con mayor o menor acentuación, son, por ejemplo, que el tramo de edad de los 65 a los 69 destaca notablemente sobre su anterior el de 60-64 como consecuencia de que los individuos que en el 2001 conformaban este grupo de edad son las personas que nacieron en el trienio correspondiente a la Guerra Civil Española (1936-1939). El período 1900-

1940, que acabó con la Guerra Civil, también desde un punto de vista demográfico fue “una etapa negra para el país no sólo por las defunciones que causó, sino también por el déficit de nacimientos y las pérdidas por emigración” (Puyol Antolín , R., 2000:112); esta tendencia tan negativa continuó en los años siguientes con la cruda posguerra, años crudos en los que se redujo bruscamente la natalidad y la población total también sufrió una infeliz regresión (bajas por la guerra, represión, enfermedades, exiliados,...). La *tasa de natalidad* en estos tristes años sufrió un fuerte descenso (disminución del número de jóvenes, especialmente hombres, pobreza, represión social, espíritu de pesimismo, etc.) que junto a las primeras salidas de población (*emigración*) de la década de los 50 con el comienzo de la crisis del sistema económico rural en esta comarca interior de montaña, tiene su fiel reflejo en las pirámides, que sufre un significativo recorte en los estratos correspondientes a los grupos entre 45 y 59 años.

Figura X.53: Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de Ávila Capital (2001)

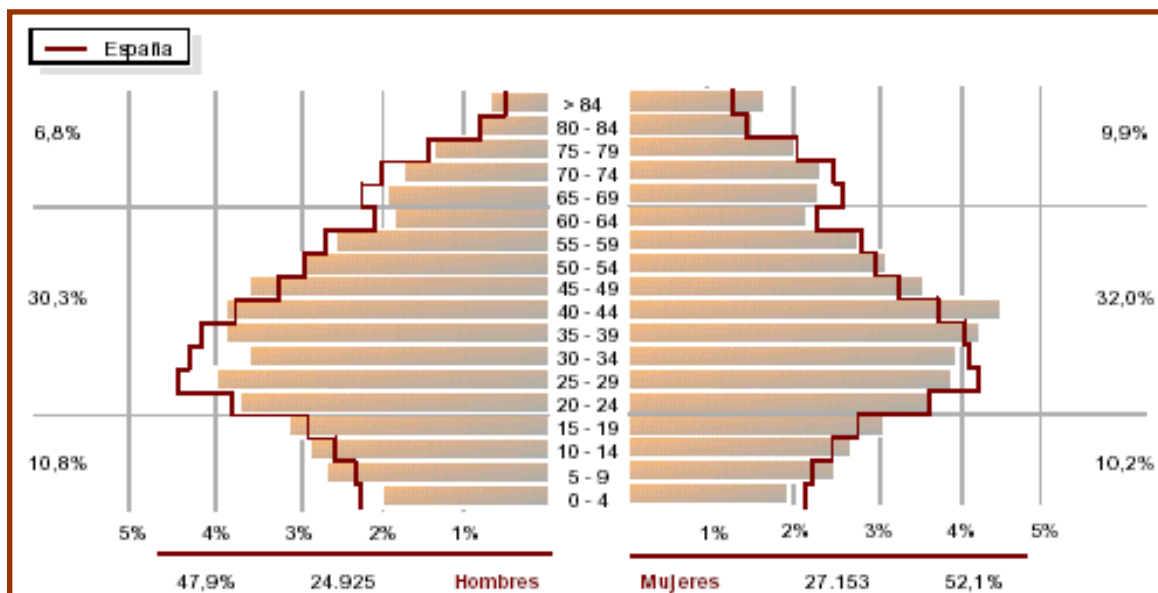


Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Descendiendo hacia los pilares de la pirámide nos encontramos con un nuevo ensanchamiento de la figura geométrica correspondiente con los segmentos de 40-44 a 25-29 años, salientes atribuidos a los nacidos en la fase de explosión natalista o “*Baby-boom*”. Este auge de la natalidad es fruto de las *políticas pronatalistas* del Régimen Franquista, iniciada a finales de los años cincuenta y que alcanza cifras extraordinariamente elevadas durante los dos siguientes decenios para irse apagando a finales de los setenta y comienzos de los ochenta. Durante estos años de elevadas tasas de natalidad, especialmente en las

áreas rurales, provocaron que las estructuras familiares extensas fueran habituales, de las que todos tenemos la imagen de esas fotos clásicas y carnet de “familia numerosa”.

Figura X.54: Estructura de la población de la Ciudad de Ávila comparativamente con la de España (Padrón 2002)



Fuente: Información Socioeconómica de Caja España: Fichas municipales, (2004).

Cuadro X.24: Algunos índices demográficos de Ávila Capital (2001)

Ávila Capital (2004)				
	Índices (%)	Ávila Capital	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob}<15 + \text{Pob}>64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	45,9	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob}64 > / \text{PobTotal}) * 100$	16,8	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	14,9	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	79,9	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	154,1	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, la España de la Posguerra inició lentamente una recuperación económica y poblacional. La mortalidad continuó descendiendo y la natalidad se mantuvo relativamente alta hasta la etapa alcista del “baby boom” (1957-65). El crecimiento vegetativo tuvo en los años 50 y sobre todo en los 60 los valores más altos de nuestra historia reciente y, una vez más, la emigración, reanudada en los años 50, tras el paréntesis de la Guerra Civil, “actúo como mecanismo reductor del crecimiento interno: modestamente ahora la corriente latinoamericana y de manera más intensa la europea” (Ibídem:2000:113). Desde mediados de los 70 hasta finales del siglo XX, el crecimiento vegetativo se redujo de forma intensa; la caída de la fecundidad y la natalidad originó la del crecimiento natural. “El aumento real perdió intensidad respecto a períodos anteriores

pese a la acción compensadora producida por los *retornados* y la *inmigración* que recibimos desde los años 80” (Ibíd:2000:113). A partir de aquí, la conjunción de una serie de factores, endógenos unos (*sobrepoblación*, crisis del sistema económico tradicional rural, mecanización y tecnificación de las labores agrícolas, exceso de mano de obra en el campo, etc.) y exógenos otros (etapa desarrollista, demanda de mano de obra poco cualificada en los centros urbano-industriales tanto interiores como exteriores, un sector turístico emergente, cambios sociales, etc.) crean una coyuntura favorable y el caldo de cultivo necesario para dar el banderazo de salida a la gran corriente emigratoria campo-ciudad que aquí hemos presentado como el principal responsable de la actual *desestructuración demográfica* en la comarca de El Barco, de la que solamente han podido salir airosos algunos núcleos, debido a circunstancias muy puntuales como la existencia de algún recurso excepcional muy localizado geográficamente.

Pero, sin embargo, si la *emigración femenina* en las primeras fases del éxodo “la mujer se desarraigaba con más dificultad” (Ibídem:1978:264) y su emigración se realizaba más tardíamente que en el caso de los hombres, pudiéndose cuantificar este retraso emigratorio femenino sobre el masculino “de cinco a 10 años” (Ibíd:1978:264), porque las posibilidades de encontrar trabajo en los grandes centros urbano-industriales para la mujer por entonces eran menores que para los hombres, reduciéndose al servicio doméstico, incluso fuera de España; esta situación se irá modificando paulatinamente hasta el punto de que hoy en día es la mujer quien emigra más fácilmente e, incluso con mayor prontitud. En las décadas de los 70 y 80 sobre todo, muchas mujeres altotormesinas emigraban al terminar la escolarización obligatoria con 14 años “con un destino próximo, primero (cabecera de comarca, capital de provincia) y pronto más lejano (zonas industriales, con preferencia Madrid, y extranjero). Con esta nueva situación todos los núcleos rurales pierden población joven y sobre todo mujeres, “en busca de formación, empleo, matrimonio u otro estilo de vida. Mientras que la mejora de las comunicaciones, que acorta las distancias (espaciales y sociales). Les permite no cortar del todo con sus lugares de origen” (Gómez Benito, C., 2000:184).

De esta manera. Se está creando una situación que podríamos definir como de *desruralización femenina* y que conlleva una serie de consecuencias demográficas, entre las que, a parte del consabido envejecimiento, se encuentra la paulatina *masculinización* de la sociedad rural, sobre todo en los municipios más pequeños como podemos observar en

todas las pirámides adjuntas, y con la única excepción de El Barco de Ávila, municipio en el que la proporción entre hombres y mujeres en todos los intervalos es casi similar, debido a que la economía está más diversificada, el acceso de la mujer al mercado de trabajo es más fácil, tiene un mayor atractivo social, oportunidades de ocio, formación, cultura, etc.; además, la mayor parte de los *matrimonios* entre jóvenes de la Comarca fijan aquí su residencia.

Del mismo modo, simultáneamente en los últimos años, la emigración de las mujeres ha dado lugar a un aumento considerable de la *soltería masculina* (surgiendo la figura del “solterón de pueblo”). Este incremento del porcentaje de solteros ha producido, a su vez, un descenso de la natalidad. El resultado de todo ello son unas poblaciones rurales muy envejecidas y masculinizadas. Además, como nos demuestran las pirámides, el envejecimiento aumenta cuanto menor es el tamaño del municipio. Por otra parte, como veíamos al hablar de los nuevos fenómenos migratorios en las áreas rurales, “el envejecimiento de las zonas rurales se refuerza con la inmigración reciente de personas mayores (*retornados*) que en su mayoría son jubilados y prejubilados. Por ello, en los núcleos rurales muere más gente que nace” (Ibídem:2000:185-186).

Pero, no todas estas gentes que recientemente están llegando a las áreas rurales como fruto de los nuevos intercambios demográficos campo-ciudad (*retorno, neorrurales, movimientos pendulares, población flotante, etc.*), están contribuyendo a envejecer aún más la demografía (retornados), ya que en el Alto Valle del Tormes en los últimos años también se han incorporado personas jóvenes y dinámicas (neorrurales) que están contribuyendo considerablemente a rejuvenecer un poco la estructura por edad de la población altotormesina. Si, por el momento, su cuantía no es muy grande si es realmente importante su aportación cualitativa, como se puede apreciar en el municipio de Umbrías, el cual ha sido destino de varias familias jóvenes con niños pequeños procedentes de las grandes ciudades que se dedican fundamentalmente a las actividades turísticas (alojamientos rurales, restauración, deportes alternativos, etc.), que han dotado a este pueblo de una cierta vitalidad que ya casi no se recordaba. Así, se observa como a diferencia de otros municipios de tamaño demográfico similar (Neila de San Miguel, Navatejares, etc.), cuenta con una base piramidal.

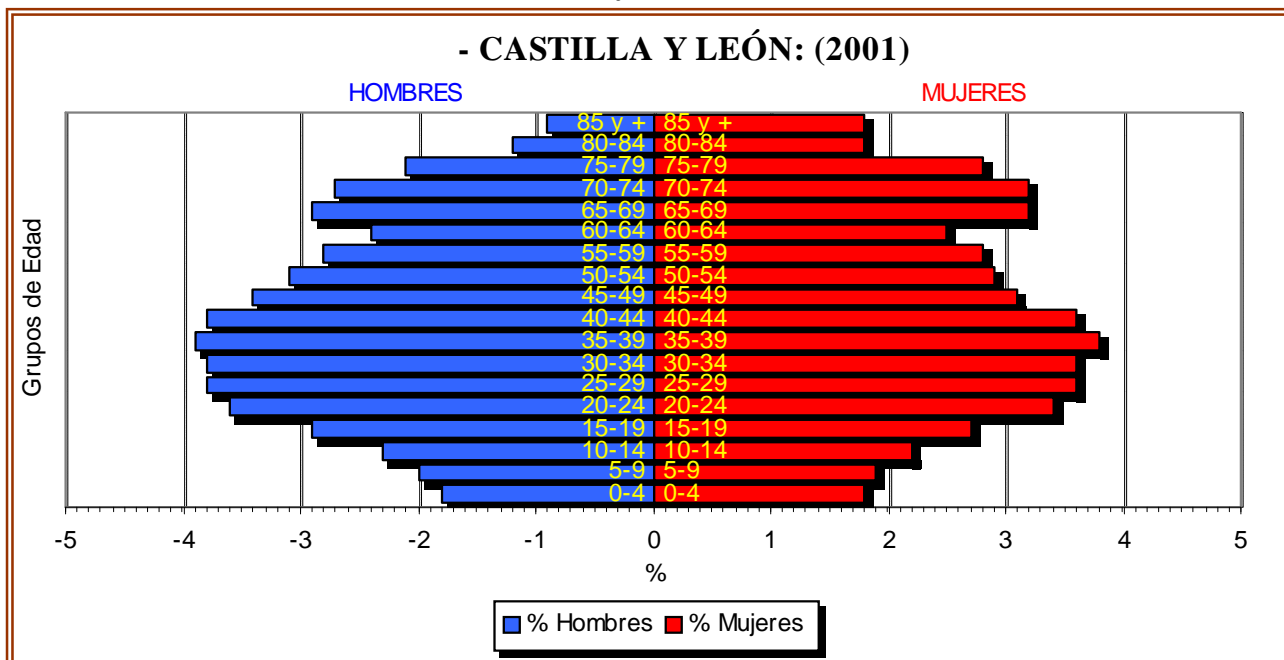
Continuando con el análisis pormenorizado de las pirámides demográficas llegamos a los exigüos segmentos que representan los grupos de edad por debajo de los 25 años, en los

que si ya en el conjunto del país “la población menor de 15 años descendió entre la década de los sesenta y setenta “del 31,67% al 18,%” (Barrientos Alfageme, G., 1978:263), mientras que, a su vez, la proporción de ancianos o mayores de 65 años pasó en este mismo tiempo de “4,97% a 12,40%” (Ibídem:1978:263). En las décadas siguientes, la población joven se ha visto tan drásticamente reducida, que incluso ya el grupo de población de mayores de 65 años supera ampliamente a la población menor de 15 años, característica que, aunque más atenuada, también se da en otras comarcas rurales abulenses, en las pirámides de la Provincia de Ávila y de Castilla y León.

Así, el porcentaje de jóvenes menores de 20 años en la comarca de El Barco (8,18%) está por debajo de la media provincial (13,51% en 2001) y autonómica (12,97%) y bastante menos que la nacional (15,02%); además, la tasa de natalidad se reduce años tras año, excepto en El Barco de Ávila, debido no sólo a la dinámica vegetativa negativa de una población, gravemente envejecida, en donde los individuos en edad de procrear son cada vez menos, sino también por razones de tipo sociológico y económico. Y es que, las personas que se encuentran en edad de tener hijos cada vez son más remisos a ello, como consecuencia de una mentalidad en la que prima la búsqueda del bienestar personal y el éxito laboral dentro de un contexto socioeconómico en el que día a día se incrementan las dificultades para formar una familia y criar a los hijos (desempleo, inestabilidad laboral, acceso a la vivienda, etc.). Asimismo, con los avances que existen actualmente en métodos anticonceptivos es más fácil ejercer un control sobre la natalidad no deseada.

Esta situación que hemos descrito es tremendamente grave de cara al futuro demográfico de nuestra Comarca y para el de otros espacios rurales, puesto que nos esta indicando que si esta tendencia natural no se revierte radicalmente estamos en el camino de la *despoblación y despoblamiento* de gran parte del territorio altotormesino.

Figura X.55: Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de Castilla y León (2001)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Es ya un hecho que nuestro país tiene una pirámide cada vez más desequilibrada, provocada por la constante caída de la *natalidad* y por el progresivo aumento de la *esperanza de vida*. A estos hechos hay que añadir dos más para el mundo rural: el de la *emigración* y el del *retorno selectivo*, tanto en cuanto al *género* como en cuanto a la *edad*.

Teniendo en cuenta estos hechos, la pirámide de edades del mundo rural castellano-leonés se caracteriza por estas tres notas: una presencia relativamente baja de niños y adolescentes; un aumento considerable de personas de la tercera edad y un ligero descenso del grupo de los adultos. Se trata, pues, de una pirámide muy desequilibrada en la que han hecho mella todos los factores demográficos y sociales que se han ido desencadenando a partir de la segunda mitad del siglo XX, y que han roto el equilibrio poblacional que había prevalecido hasta los años sesenta.

Estas notas son aplicables, con matices, a la pirámide de edades de los diferentes mundos rurales. En este sentido, hay que recalcar que tanto en el envejecimiento como la contracción de la natalidad afectan más al mundo rural que a las zonas urbanas.

Es preocupante que los niños y adolescentes sean un número menor que el de los ancianos. Pero lo que más sorprende es que esta diferencia no se da solamente en el ámbito rural más profundo, municipios con menos de 2.000 hb., sino también en el más laxo,

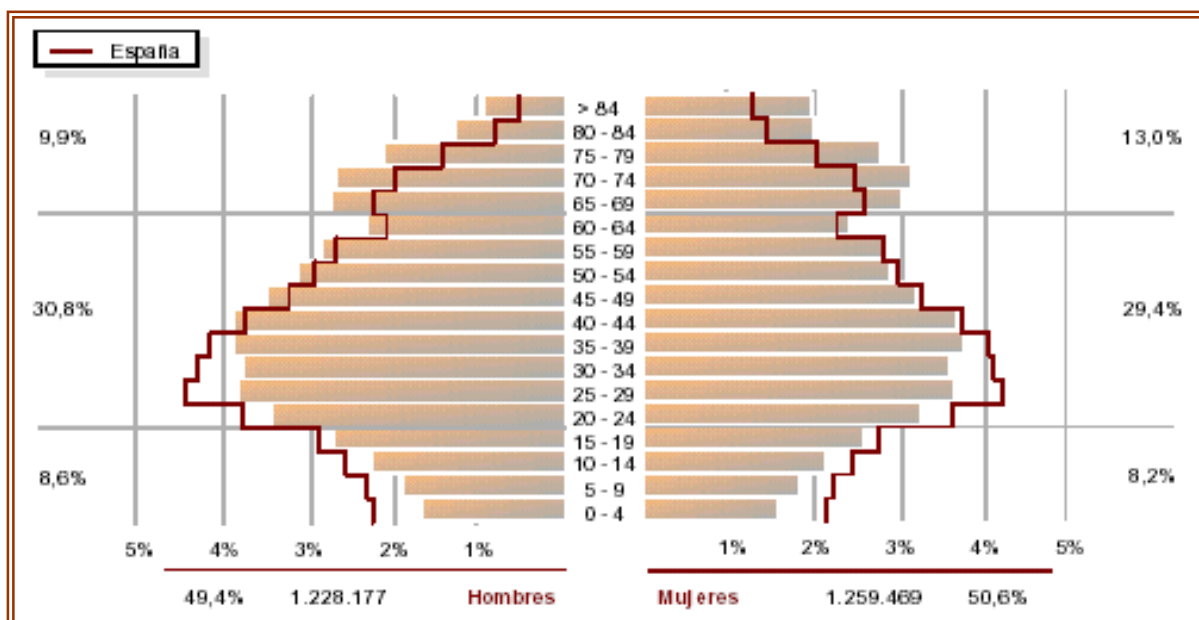
municipios con menos de 10.000 hb.; en ambos casos, los niños y adolescentes, son la mitad o una tercera parte que los mayores. Menos mal que el futuro no depende solamente de este grupo, sino también de los adultos, grupo en el que se encuentran incluidos los jóvenes, quienes son todavía un grupo significativo e importante, y que de ellos depende, en parte, que se dé un cambio en la tendencia demográfica de los próximos años.

Cuadro X.25: Estructura por edades de la población, según grandes grupos de edad (1991)

Estructura por edades de la población según grandes grupos de edad (1991)		
Municipios con menos de 10.000 habitantes		
Grupos de edad	España	Castilla y León
0-14 años	18	15
15-64 años	64	63
65 y más años	18	22
Municipios con más de 10.000 habitantes		
Grupos de edad	España	Castilla y León
0-14 años	20	19
15-64 años	68	67
65 y más años	12	14

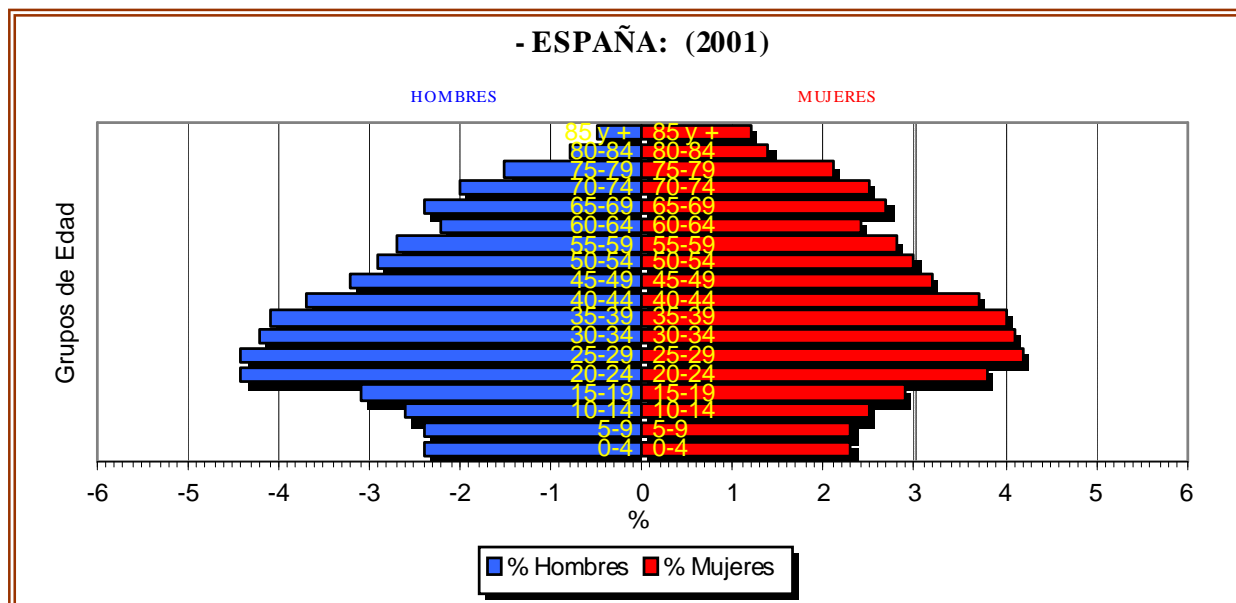
Fuente: Censo de población de 1991. Tomado de García Sanz, B., (1998): La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería. 329 pp.

Figura X.56: Estructura de la población de Castilla y León comparativamente con la de España (Padrón 2002)



Fuente: Información Socioeconómica de Caja España: Fichas municipales, (2004).

Figura X.57: Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de España (2001)



Fuente: Datos tomados del I.N.E.. Pirámide: Elaboración propia.

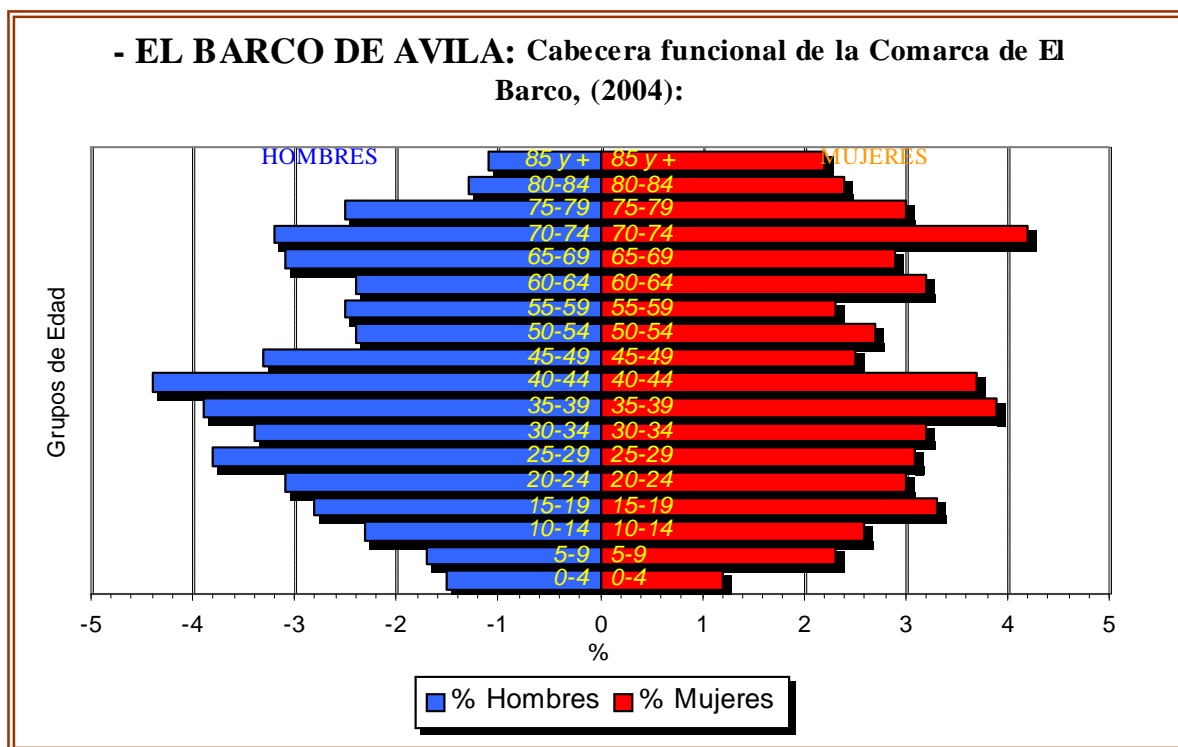
Como señalábamos la estructura de la población del área funcional de El Barco da lugar a una pirámide poblacional invertida, debido a que se encuentra muy deteriorada por las consecuencias derivadas de una emigración masiva y selectiva (jóvenes, primero con mayoría de varones y ahora de féminas) en las décadas anteriores. Así, la estructura de la población del Alto Valle del Tormes es la siguiente (2001): los niños (hasta 15 años) representan el 8,2% los jóvenes (entre 15 y 29) el 13,3%, los adultos (30 y 64 años) el 37,8% y los ancianos (mayores de 65 años) el 40,7% de la población. Es decir, por cada niño hay algo más de 33 ancianos y, a su vez, por cada persona en edad de trabajar hay casi otra mayor de 65. Hay más hombres que mujeres, aunque, la diferencia para el conjunto comarcal es casi insignificante, al contrario de los municipios más rurales y de tamaño demográfico inferior, en donde la *masculinización* de la sociedad rural se acentúa notablemente.

4.2.2.2. Pirámide de población de El Barco de Ávila: cabecera comarcal (2004)

La cabecera del Alto Valle del Tormes, El Barco de Ávila, como venimos advirtiendo goza de unas características demográficas bastante distintas de las del resto de su Comarca. El envejecimiento que presenta la pirámide de población de El Barco de Ávila es de signo muy diferente al de los municipios rurales de su área de influencia. Se trata, fundamentalmente, de un envejecimiento más reciente y menos acusado. La base de la

pirámide sufre también un estrangulamiento inicial, pero de forma menos acusada que en el resto de municipios, cuyas pirámides adjuntamos más adelante. También resulta llamativo el estrechamiento observado en el grupo de jóvenes-adultos barcenses, especialmente en el lado masculino, puesto que los varones históricamente han emigrado con mayor facilidad que las féminas, incluso antes de tener la edad del ya desaparecido servicio militar, acontecimiento que, no obstante, suponía el momento vital más propenso para salir de los pueblos natales y emprender el proyecto migratorio. Tradicionalmente, la emigración de los jóvenes y adultos barcenses se ha visto favorecida por el carácter semiurbano de esta localidad, que siempre ha estado más abierta a la influencia exterior que el resto de su comarca. Lo mismo se puede decir de la emigración femenina, perfectamente comparable a la masculina en cuanto a su edad y su cantidad. Todavía se mantiene fuerte el grupo de 30 a 46 años, nutrido o fortalecido por esa inmigración tradicional de jóvenes-adultos de la comarca (matrimonios sobre todo). Además, la proporción de ancianos se halla incrementada, como corresponde a la dinámica general de toda la demografía comarcal, y, en estos últimos años, por la atracción ejercida por la residencia de la tercera edad que se ha instaurado en esta misma villa.

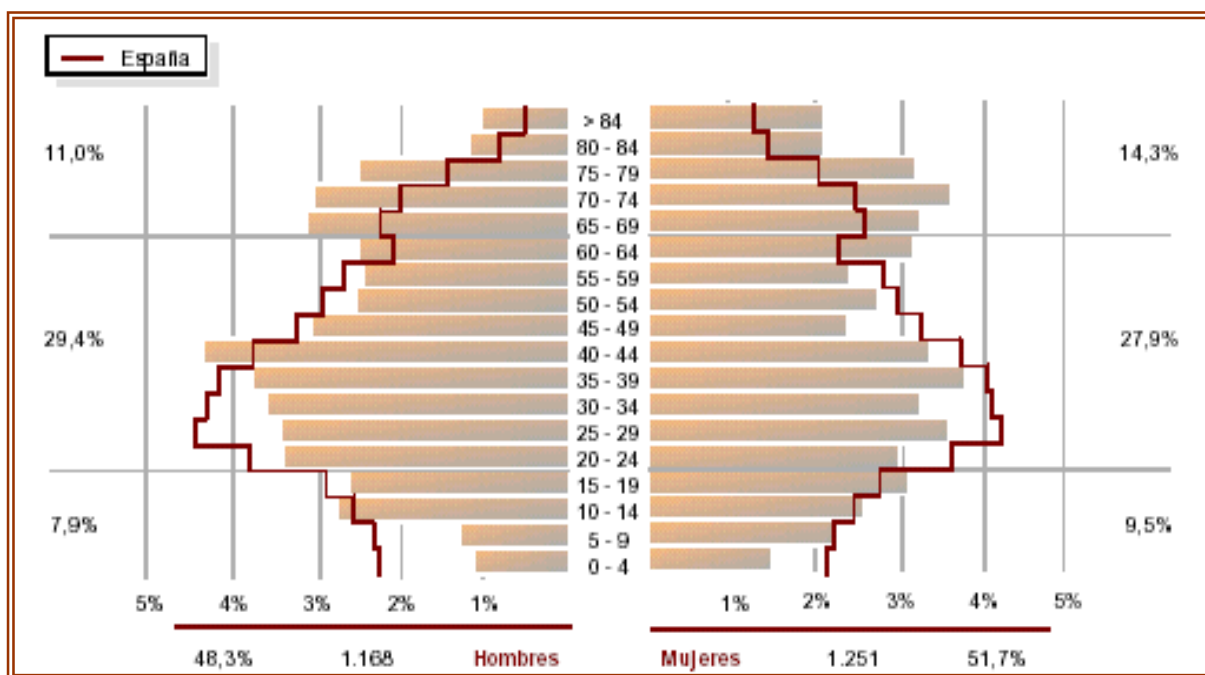
Figura X.58: Distribución poblacional por edad (grupos quinquenales) y sexo de El Barco de Ávila (2004)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Así, no obstante, aunque menos pronunciadas, la pirámide de El Barco de Ávila también presenta algunas de las características negativas comunes al resto de municipios altotormesinos (envejecimiento, etc.) e igualmente comienza a moldearse en su poliedro demográfico la figura invertida, ya típica del medio rural español, una estrechez de la base, ante la brusca caída de la natalidad, un estrangulamiento en las edades intermedias, las más azotadas por la *sangría migratoria* de la segunda mitad del siglo XX y un fuerte ensanchamiento por la cúspide, reflejo del paulatino *envejecimiento* de la Villa.

Figura X.59: Estructura de la población del municipio de El Barco de Ávila comparativamente con la de España (Padrón 2002)



Fuente: Información Socioeconómica de Caja España: Fichas municipales, (2004).

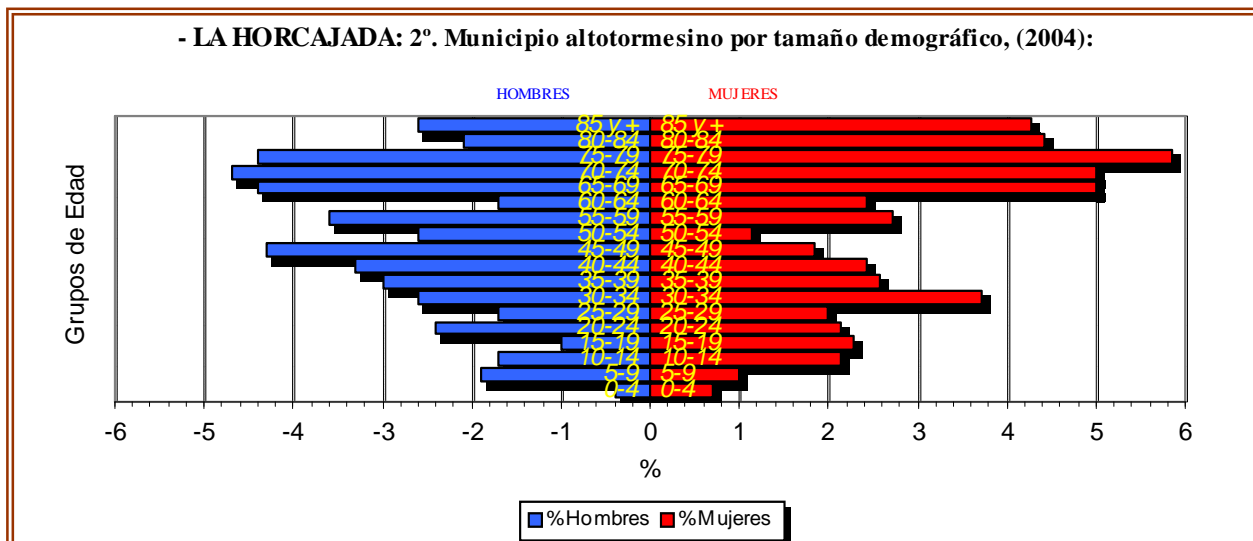
Cuadro X.26: Algunos índices demográficos del municipio de El Barco de Ávila (2004)

El Barco de Ávila (2004)				
	Índices (%)	El Barco de Ávila	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob} < 15 + \text{Pob} > 64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	59,5	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob} > 64 / \text{PobTotal}) * 100$	25,8	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	12,0	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	68,8	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	125,0	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.3. Pirámides de población de los núcleos intermedios (2004)

Figura X.60: Distribución de la población por edad y sexo de La Horcajada (2004)



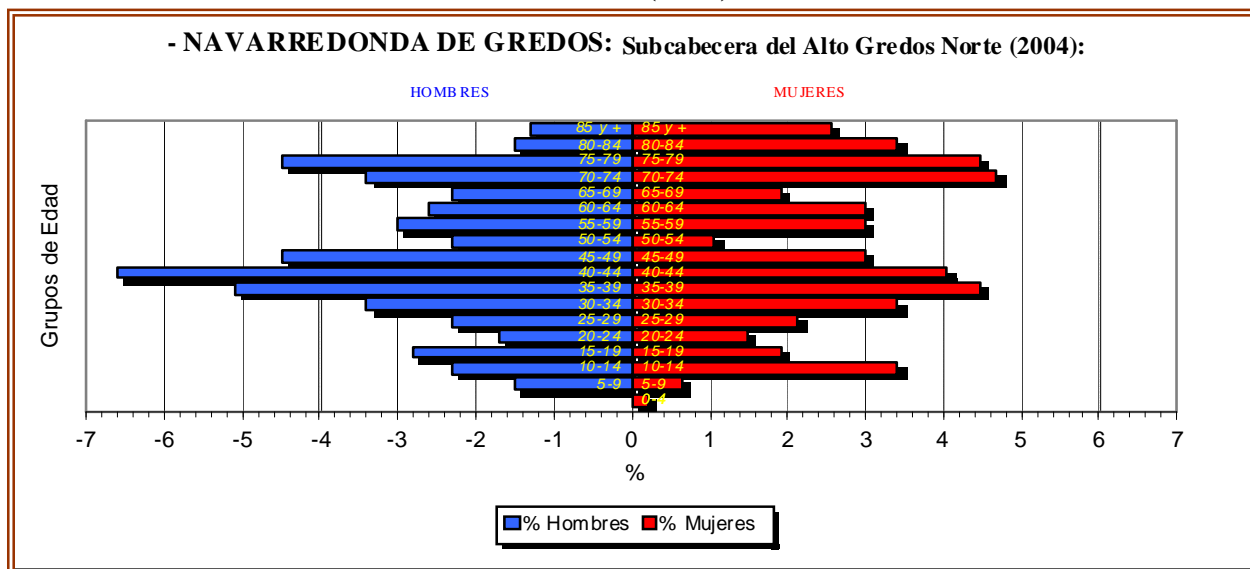
Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.27: Algunos índices demográficos del Municipio de La Horcajada (2004)

La Horcajada (2004)				
Índices (%)		La Horcajada	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob}<15 + \text{Pob}>64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	102,6	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob}64 > / \text{PobTotal}) * 100$	42,8	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	6,7	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	40,0	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	79,5	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

Figura X.61: Distribución de la población por edad y sexo de Navarredonda de Gredos (2004)



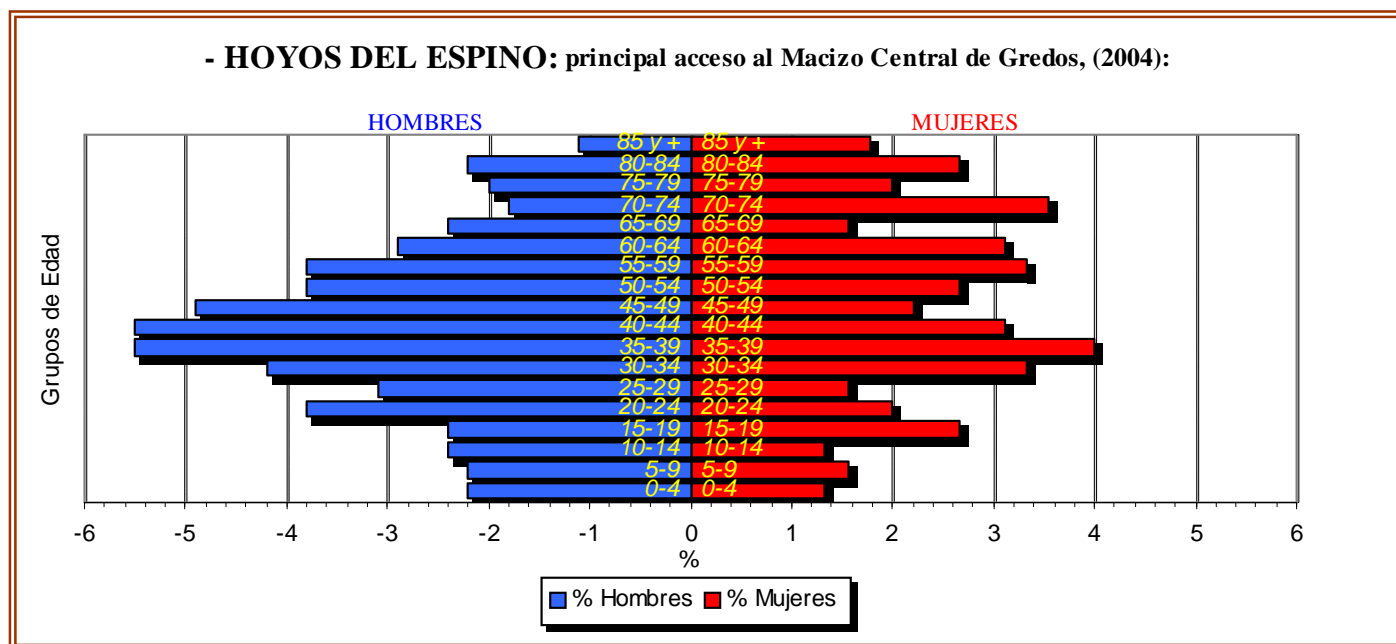
Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.28: Algunos índices demográficos del Municipio de Navarredonda de Gredos (2004)

Navarredonda de Gredos (2004)				
Índices (%)		Navarredonda de Gredos	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob}<15 + \text{Pob}>64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	61,7	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob}64 > / \text{PobTotal}) * 100$	30,1	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	1,0	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	10,0	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	66,7	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

Figura X.62: Distribución de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo de Hoyos del Espino (2004)



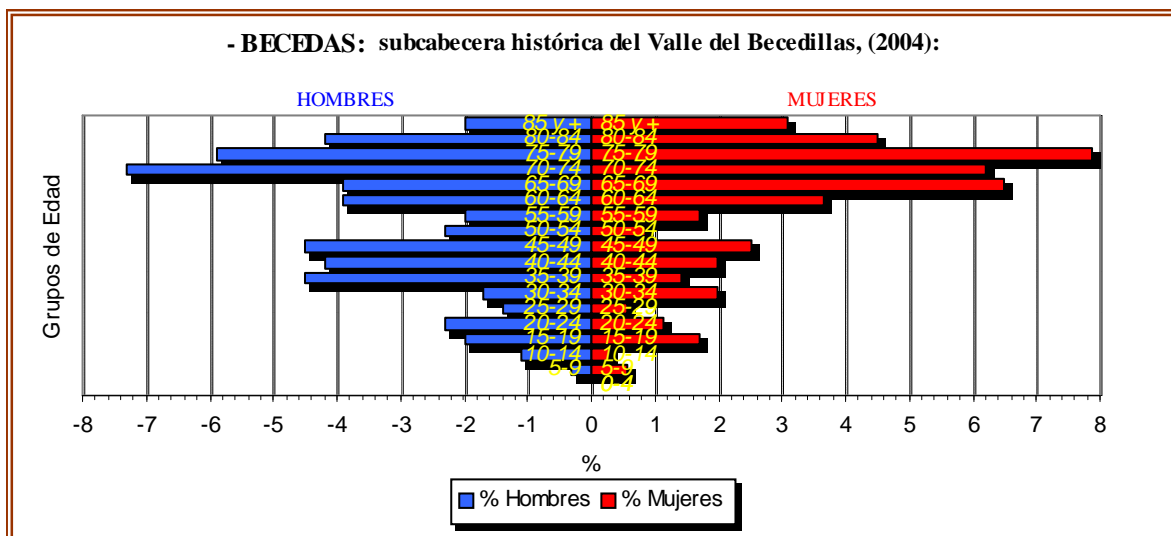
Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.29: Algunos índices demográficos del Municipio de Hoyos del Espino (2004)

Hoyos del Espino (2004)				
Índices (%)		Hoyos del Espino	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob}<15 + \text{Pob}>64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	47,4	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob}64 > / \text{PobTotal}) * 100$	21,1	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	18,4	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	91,1	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	79,7	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

Figura X.63: Distribución de la población por edad y sexo de Becedas (2004)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

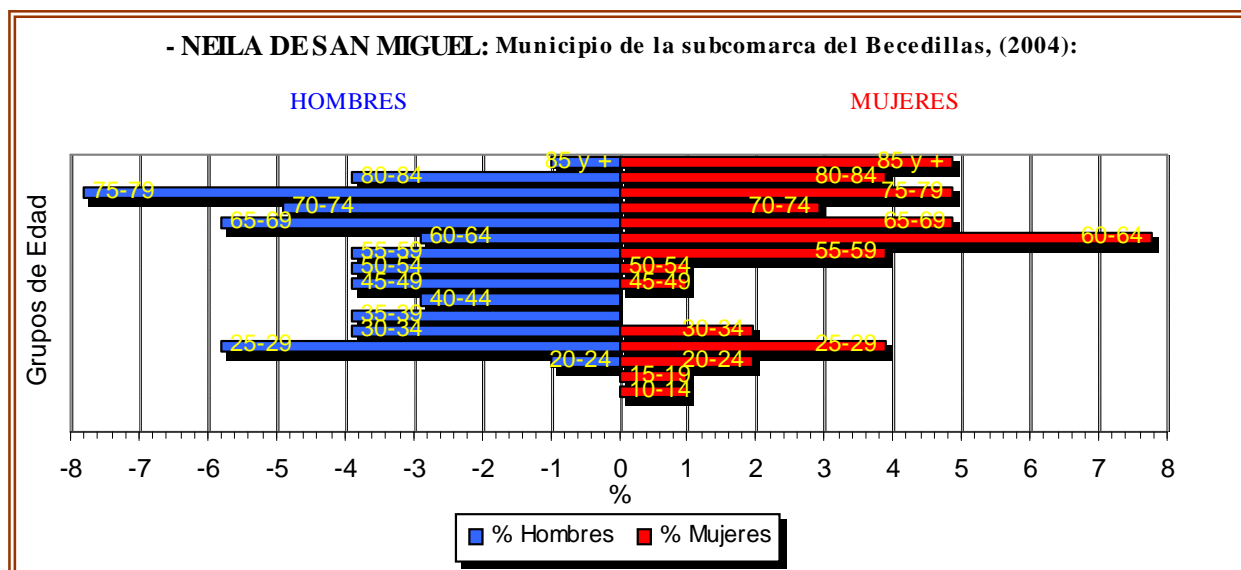
Cuadro X.30: Algunos índices demográficos del Municipio de Becedas (2004)

Becedas (2004)				
Índices (%)		Becedas	CyL	España
Dependencia	$((Pob < 15 + Pob > 64) / Pob \text{ de } 15 \text{ a } 64) * 100$	116,5	52,4	45,3
Envejecimiento	$(Pob_{64+} / Pob_{Total}) * 100$	51,5	22,9	17,1
Maternidad	$(Pob \text{ de } 0 \text{ a } 4) / \text{Mujeres de } 15 \text{ a } 49) * 100$	0,0	13,8	17,1
Tendencia	$(Pob \text{ de } 0 \text{ a } 4 / Pob \text{ de } 5 \text{ a } 9) * 100$	0,0	87,5	96,7
Reemplazo	$(Pob \text{ de } 20 \text{ a } 29 / Pob \text{ de } 55 \text{ a } 64) * 100$	47,5	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.4. Pirámides de población de los municipios pequeños (2004)

Figura X.64: Distribución de la población por edad y sexo de Neila de San Miguel



(2004)

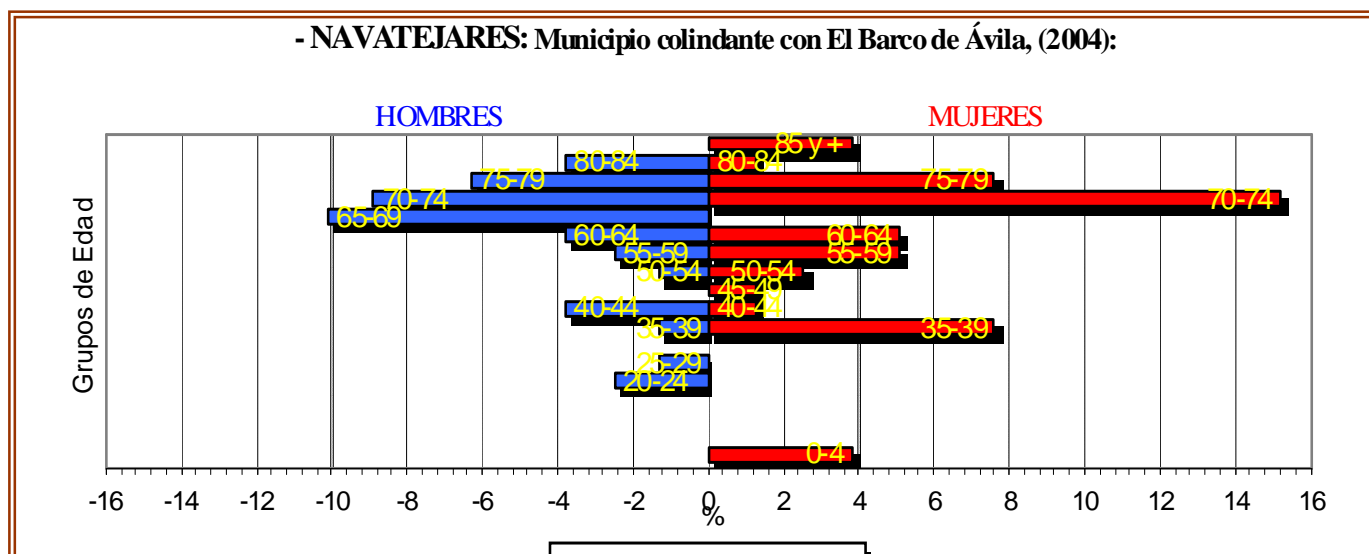
Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.31: Algunos índices demográficos del municipio de Neila de San Miguel (2004)

Neila de San Miguel (2004)				
Índices (%)		Neila de San Miguel	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob}<15 + \text{Pob}>64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	84,5	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob}64> / \text{PobTotal}) * 100$	56,3	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	0,0	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	0,0	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	84,2	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

Figura X.65: Distribución de la población por edad y sexo de Navatejares (2004)



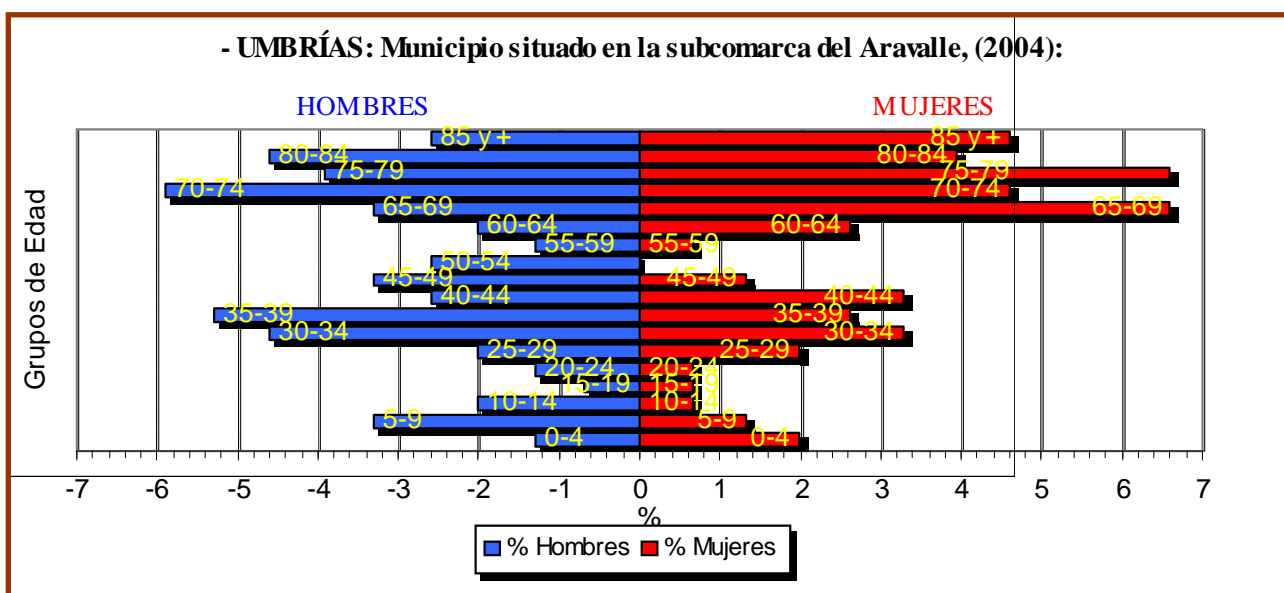
Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.32: Algunos índices demográficos del municipio de Navatejares (2004)

Navatejares (2004)				
Índices (%)		Navatejares	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob}<15 + \text{Pob}>64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	154,8	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob}64> / \text{PobTotal}) * 100$	57,0	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	37,5	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	0,0	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	23,1	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

Figura X.66: Distribución de la población por edad y sexo de Umbrías (2004)



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Cuadro X.33: Algunos índices demográficos del municipio de Umbrías (2004)

Umbrías (2004)				
Índices (%)		Umbrías	CyL	España
Dependencia	$((\text{Pob}<15 + \text{Pob}>64) / \text{Pob de 15 a 64}) * 100$	133,8	52,4	45,3
Envejecimiento	$(\text{Pob}64 > / \text{PobTotal}) * 100$	46,7	22,9	17,1
Maternidad	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Mujeres de 15 a 49}) * 100$	23,8	13,8	17,1
Tendencia	$(\text{Pob de 0 a 4} / \text{Pob de 5 a 9}) * 100$	71,4	87,5	96,7
Reemplazo	$(\text{Pob de 20 a 29} / \text{Pob de 55 a 64}) * 100$	90,0	136,9	163,2

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, observando las pirámides de población anteriores que representan las estructuras por edad y sexo de la población del Alto Valle del Tormes, es decir, los rasgos demográficos definitorios de la gran mayoría de los municipios de la comarca de El Barco, por no decir de todo el ámbito de la Sierra de Gredos, menores de 1.000 habitantes, quedan reflejadas las características más representativas de las comarcas rurales españolas de interior y especialmente de las zonas de montaña: una base estrecha, debido al *descenso de la natalidad* y la drástica reducción de los efectivos de los grupos de edad más *jóvenes*; un estrechamiento en el tramo medio correspondiente a la población entre 25 y 30 años, consecuencia de la *emigración* que en los últimos años se nutre fundamentalmente de las personas más dinámicas y mejor cualificadas académicamente; por la cúspide de la pirámide sobresale el gran volumen de población en edad avanzada, como consecuencia del acelerado proceso de *envejecimiento* de la población rural, a lo que hay que unir el considerable número de personas, antiguos emigrantes laborales, que una vez jubilados

retornan a los pueblos que les vieron nacer. Además, en las últimas décadas, la mejora en las condiciones de vida de la población española y los avances científicos en el campo de la medicina han contribuido, afortunadamente, a incrementar notablemente la *esperanza de vida al nacer* de los españoles, lo que ha producido un rápido crecimiento del índice de envejecimiento, especialmente del femenino.

En definitiva, podemos afirmar que la composición por edad y sexo de la población actual en la comarca de los valles superiores del Tormes se halla inserta en la línea de la población rural española de las regiones interiores. Las circunstancias del medio físico no son, en modo alguno, favorables y “la historia económica ha ido coartando sistemáticamente las posibilidades de expansión” (Barrientos Alfageme, G., 1978). En consecuencia, la *emigración* es el fenómeno protagonista del desarrollo demográfico. Una emigración que considera a dispararse en los años 50, con la culminación a finales de la década y principios de los 60. Una emigración que por su selectividad en cuanto a edad y sexo ha provocado un fuerte envejecimiento demográfico que compromete seriamente el futuro demográfico de la inmensa mayoría de los pueblos del Alto Valle del Tormes, muchos de los cuales aparecen ya, irreversiblemente, abocados a la *despoblación*. Una emigración, por último, “con dos facetas temporales y territoriales distintas en la Comarca y en su cabecera” (Barrientos Alfageme, G., 1978): ligeramente posterior y menos virulenta en ésta última.

Por lo tanto, la situación demográfica de la comarca de El Barco, como la de otras áreas rurales montañosas españolas, es realmente preocupante debido, sobre todo, a la bajísima densidad de población, el alto índice de envejecimiento y a los *desequilibrios* existentes en la *estructura por edad y sexo* de la población, baja tasa de natalidad, etc., dentro de un contexto provincial y regional también muy envejecidos.

El *análisis transversal* permite observar que la estructura de Ávila tiene mayor grado de envejecimiento que las de Castilla-León y España, ya que en nuestra Comunidad Autónoma se ha producido una gran tendencia al envejecimiento en los últimos años.

El *análisis longitudinal* muestra un mayor grado de aceleración del proceso de envejecimiento en la provincia de Ávila que en Castilla-León y España. La evolución llega hasta el punto de constatar que las diferencias de volumen entre los grupos extremos en el medio rural altotormesino y abulense se han invertido en los últimos años, siendo ya mayor el porcentaje de población de más de 65 años que los existentes entre 0 y 15 años.

A pesar de todas estas grandes diferencias entre todas las pirámides expuestas, debido a que todas las pirámides obviamente comparten una historia semejante, también encontramos similitudes entre ellas en algunos aspectos determinados. En todas ellas se aprecian, con diferente intensidad, las muescas producidas por la guerra civil y el *éxodo rural*; Así como los salientes ocurridos durante la época del “*baby-boom*”.

Los pueblos del Valle Alto del Tormes, excepto la cabecera comarcal (El Barco de Ávila) e incluso un par de núcleos de tamaño medio más dinámicos económicamente (Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos), son ejemplos perfectos de pirámides invertidas. Los menores de 14 años han sido superados por los mayores de 65 años y éstos casi duplican a aquellos. El análisis de las diferencias entre sexos nos lleva a señalar que los efectivos masculinos superan, aunque ligeramente, (en otras zonas rurales esta diferencia es más ostensible) el número de mujeres en todos los ámbitos, a pesar de la homogenización que se produce a lo largo de la década.

De las diferentes comarcas de la provincia de Ávila, hay que señalar que el Alto Tormes es la más envejecida a nivel provincial, ya que cuenta con una población de más de 65 años, que supera el 40% de su población total y su población de menores de 16 años únicamente comprende entre una media del 16%, gracias en buena parte a la inclusión de la cabecera comarcal. La problemática demográfica de la Comarca aumenta al considerar que, además de estar envejecida, cuenta con pocos efectivos. Es decir, que, “*además de ser pocos, somos viejos*”.

En definitiva, observando los gráficos anteriores sobre la distribución de la población altotormesina por grupos quinquenales de edad y sexo, a la crítica situación de una dinámica evolutiva de la población total muy regresiva en las últimas cinco décadas, debemos también añadir unas estructuras demográficas extremadamente deterioradas por la emigración masiva en la segunda mitad del siglo XX. De este modo, la realidad demográfica que hasta ahora hemos descrito para la práctica totalidad de la comarca de El Barco no invita de ninguna manera a pensar que, ni a corto ni a medio plazo, se pueda recuperar este déficit demográfico, que se va acumulando año tras año, no solamente con los saldos migratorios negativos sino también, desde hace ya varios años, con un crecimiento natural de signo negativo.

Todo ello nos lleva, como hemos tratado de poner de relieve, a lo largo de todo este Estudio Doctoral de Investigación Geográfica en Áreas de Montaña, que “uno de los

principales problemas que caracterizan a las áreas rurales desfavorecidas es el riesgo de *despoblamiento*” (Sánchez Sánchez, J., 2000:139). Por ello, como ya hemos indicado en repetidas ocasiones en este Estudio, en el Alto Valle del Tormes hay que ir pensando en plantear otras formas o mecanismos para tratar de ir saliendo paulatinamente de esta profunda crisis demográfica.

Esta profunda crisis demográfica, tan negativa en todos los aspectos exigiría una rápida y eficaz intervención por parte de todos los agentes interesados para, desde una correcta *planificación territorial integral* y desde un enfoque de *desarrollo sostenible*, intentar corregir todas estas debilidades estructurales del presente y amenazas que se ciernen sobre el futuro del soporte demográfico del Mundo Rural.

CUARTA PARTE

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROPUESTA DE UN PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PARA EL VALLE ALTO DEL TORMES

“Abordar la organización territorial es comprender las sociedades a través de sus obras materiales, preguntarse sobre sus bases ecológicas, estudiar las infraestructuras indispensables para su supervivencia cotidiana, captar los flujos que los atraviesan y estructuran y detenerse en las representaciones y símbolos que dan sentido a los lugares. Es a través de los estudios regionales como los geógrafos muestran hoy que la disciplina que practican es realmente una ciencia del hombre y la sociedad” (Claval, Paul, 1993).

CAPÍTULO XI

VARIEDAD DE RECURSOS ENDÓGENOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COMARCA DE EL BARCO Y/O VALLE ALTO DEL TORMES

Como hemos visto, el futuro del mundo rural en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes se enfrenta a una situación de incertidumbre que impregna el tejido socioeconómico y el territorio de la zona, donde es patente la inadaptación de los sectores productivos, en especial el sector agrario, a las orientaciones que ha supuesto la entrada en la Unión Europea. Este hecho acentuado por la crisis de población explica la atonía en que se encuentra sumida la comarca. Frente a este panorama se aprecia un cambio sustancial en la concepción que la sociedad urbana tiene sobre el espacio rural atribuyéndole otras funciones, además de la meramente productora de alimentos, que pueden convertirse en oportunidades para un futuro desarrollo integral y sostenible, siempre que se usen de manera adecuada.

Durante las dos últimas décadas, el territorio gredense y, por ende, altotormesino se ha hallado sometido a un dialéctico debate entre las funciones que tradicionalmente se han desempeñado a lo largo del tiempo con los nuevos modelos económicos. Ante esta nueva coyuntura se hace necesario conocer las potencialidades y estrangulamientos de la comarca, para establecer una estrategia racional, integrada y adaptada a la aptitud del territorio. En este sentido, el conocimiento adquirido a lo largo de todo el trabajo de investigación y redacción de esta Tesis Doctoral, nos permite realizar un diagnóstico y proponer unas directrices básicas de intervención; que pretendemos sean operativas y sirvan como documento de estudio y reflexión a los diferentes actores que intervendrán en el futuro desarrollo económico y social de la comarca.

Esta situación marca el punto de inflexión donde es necesario abandonar el enfoque sectorial y diseñar una estrategia integral, que facilite un desarrollo coevolutivo entre los sistemas naturales y sociales en equilibrio armónico con el medio ambiente, y garantice la utilización correcta de los recursos naturales. En definitiva, estas Bases de Desarrollo Rural Integrado para la unidad de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes pretenden alcanzar las siguientes *metas*: mejora de la calidad y las las condiciones de vida y desarrollo equilibrado y sostenible de la población altotormesina. La complejidad de este

espacio se acrecienta si tenemos en cuenta el factor humano y sus interrelaciones con el medio en que desarrolla sus actividades, de ahí que, además de detallar los problemas y potencialidades específicas que afectan al conjunto comarcal altotormesino (D.A.F.O.), en un segundo lugar, nos hemos permitido proponer algunas estrategias de intervención a nivel comarcal, dado el carácter integral que subyace en la filosofía de desarrollo rural.

En coherencia con el diagnóstico presentado, las estrategias deben servir para buscar alternativas y para dinamizar su entramado territorial y su posible diversidad productiva. Llegados a este punto resulta muy importantes que queden claras algunas ideas muy importantes como que actualmente hay recursos suficientes (naturales, ecoculturales, humanos, económicos, sociales, políticos, etc.) para poder alcanzar el que venimos señalando como tan necesario y anhelado *Desarrollo Rural Integral y Sostenible en la Comarca de El Barco y/o Alto Tormes*.

No obstante, en la comarca de El Barco el “*flujo turístico*”, que utiliza alojamientos privados, constituye una demanda cada día consolidada y, por consiguiente, que no necesita una desorbitada política turística de promoción. Sin embargo, presenta un importante interés, desde el punto de vista de las posibilidades de ampliar la oferta de alojamiento específica, pues la mayoría poseen residencias secundarias o potencialmente pueden obtenerlas mediante herencias, y sus decisiones respecto a rehabilitación, mantenimiento o venta afectan de forma significativa a la posible utilización del patrimonio inmobiliario para uso turístico en espacio rural.

1. RECURSOS ENDÓGENOS DEL MEDIO NATURAL

En la articulación del territorio altotormesino tiene un especial protagonismo la presencia de una gran unidad estructural del relieve: el *Sistema Central*, unidad mayor del relieve del interior peninsular que, a su vez, se subdivide en otras menores (Sierra de Gredos, Sierra del Barco, Sierra de Villafranca-Piedrahíta-Los Castillejos, La Serrota y Las Parameras, Sierra de Ávila, Sierra de Béjar/Candelario, etc.), diferenciadas en términos *geomorfológicos* y también *biogeográficos*, aportando *diversidad y riqueza al patrimonio natural* comarcal altotormesino.

La Sierra de Gredos, un impresionante paisaje modelado por la erosión glaciaria en las rocas graníticas del Sistema Central, alberga un conjunto de lagunas, circos, gargantas, depósitos morrénicos, riscos, galayos, cuchillares, etc. que culminan en los 2.592 m.s.n.m. del Pico del Almanzor.

La vegetación se distribuye en pisos altitudinales, determinados por la orientación y por la variación en las condiciones climáticas y ambientales conforme se asciende en altura: encinares, fresnedas, melojares, pinares, piornales, prados alpinos o agostaderos... Entre sus principales valores ecológicos, destacan los endemismos florísticos de los paisajes rupícolas y de los prados. El grupo de los vertebrados, en el cual se han catalogado más de 230 especies, tiene también especies y subespecies únicas o endémicas, como el barbo comiza, la pardilla, la salamandra del Almanzor, el sapo de Gredos o el topillo nival abulense. En esta Sierra, cabe también destacar especies tan relevantes como el águila imperial, el buitre negro, la cigüeña negra y la cabra montés. Pero, además, junto a los valores ambientales, la zona de Gredos atesora un interesante conjunto de lugares en los que la historia, el arte y la tradición han dejado una huella indeleble.

El Sistema Central es una cadena montañosa de relieve fuertemente compartimentado, donde contrastan sierras levantadas por encima de los 2.000 m. con bloques hundidos ya sean depresiones intramontañosas, corredores, piedemontes o fosas exteriores. “La *compartimentación morfotectónica* adquiere carácter dominante en el momento de explicar la organización del medio natural” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:84) en función del cual se presenta el *excepcional potencial ecológico* de la comarca de El Barco a partir de los grandes conjuntos del relieve que conforman el territorio comarcal: *Altos Macizos de Gredos, Laderas y Gargantas, Sierras medias, Piedemontes Septentrional y Depresiones o Fosas* (Tormes, Aravalle, Becedillas, Caballeruelos, etc.), los cuales son espacios con aptitudes naturales diferentes pero generalmente *complementarias* en el funcionamiento del sistema socioeconómico tradicional de la zona.

Así pues, estamos ante un medio de montaña, de relieve fragmentado y evolución histórica compleja, con un *mosaico de paisajes, naturales* unos y *rurales* otros, donde son diversas las *limitaciones* y, también las *posibilidades* para la ocupación humana. “Si el Sistema Central castellano y leonés tiene espacios naturales de gran valor y contenido simbólico, esto no es óbice para que sea, al mismo tiempo, un espacio social complejo, organizado en función de un *precario equilibrio* entre *Hombre y Naturaleza*” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:77) que se manifiesta en los paisajes rurales actuales, herencias de un pasado reciente, como los que encontramos, aún con un aceptable grado de conservación, en la vertiente septentrional de Gredos, ámbito geográfico en el que enmarca el Territorio Comarcal Altotormesino.

Debido a esta singular disposición del relieve los contrastes de altitud son muy pronunciados, pues desde los 1.009 metros sobre el nivel del mar de El Barco de Ávila de se asciende hasta los 2.592 m. de altitud en el Almanzor, lo que da lugar a la existencia de enormes *contrastes altitudinales* y *biogeográficos* y por ende *paisajísticos*, entre las dos vertientes de la Sierra de Gredos. Así, en la vertiente meridional en la que los contrastes altimétricos se exacerban, por ejemplo, podemos encontrar naranjos y cultivos trópicos (kiwis,...) en la Vera Abulense (Candeleda, Poyales del Hoyo, etc.) y neveros permanentes en Gredos.

Como expresan los investigadores Luis Corrales Bermejo y María Jesús Sánchez Muñoz en la introducción al ámbito geográfico de la magnífica obra <<*Recursos Naturales de la Sierra de Gredos*>> (1999:15)¹, todos hemos contemplado alguna vez la grandiosidad del *paisaje natural* de las montañas de Gredos, belleza que es consecuencia de la actuación permanente de los procesos naturales y de una organización territorial histórica que sus pobladores han impuesto. La armonía del paisaje serrano nos informa del valor de un patrimonio natural y humano que en este Estudio Doctoral pretendemos poner en su conocimiento.

1.1. La naturaleza y las formas del relieve, fundamento de los paisajes naturales

Así, el Macizo Central de Gredos, que se extiende desde el Puerto de Tornavacas hasta el del Pico, constituye el espacio más singular del Sistema Central, debido a sus altos valores geomorfológicos, como son las huellas del hielo (16 aparatos glaciares en el Alto Gredos y en la Sierra del Barco entre los que cabe destacar los circos de la Laguna Grande, Cinco Lagunas, Los Caballeros, Navamediana, etc.), las estructuras torrenciales (como las gargantas de Chilla, Pelayos o Alardos), sus recursos faunísticos (reunidos en el Parque Regional) y botánicos (enclaves de rebollar en Candeleda, junto a pino negral y albar en la vertiente meridional). A todos ellos se une el *simbolismo* de las sierras como espinaza de Castilla, despensa de valores culturales como son la Cañada Real Leonesa Occidental del puerto del Pico, la vereda del Puerto de Candeleda, el Cordel de Extremadura, etc.

El variado paisaje de las Sierras de Gredos se muestra desnudo en cuchillares de vientos helados, cordeles y cañadas trashumantes, endemismos de flora y fauna, estructuras

¹ Corrales Bermejo, L. y Sánchez Muñoz, M^a. J., (1999): “Introducción y ámbito geográfico de las Sierras de Gredos”, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

geológicas y de humanización del territorio en conflicto entre las varias formas de entender la vida. En definitiva, *la riqueza propia de un patrimonio natural y cultural que debemos proteger, conservar y poner en conocimiento*. El alto valor de este espacio está más en ser *conjunto de paisajes y especies* que en el de cada uno de ellos, de manera que consideramos apropiados un *enfoque integral* de este amplio espacio multicomarcal con el fin de hacer llegar una visión general de su espléndido patrimonio.

Altitudes de 350 m. y de 2.500 m., fondos de valle planos y crestas alpinas, lógicamente presentan acentuados *contrastos geográficos*, pese a la escasa extensión del territorio. La *compartimentación* del espacio es vigorosa, aunque esquemática en sus líneas maestras: sus grandes rasgos se resuelven en bandas sencillas (piedemonte Sur, sierras altas de la alineación de Gredos, fosas internas en aspa, sierras medias y altas de la alineación de La Serrota).

Los medios que constituyen estos paisajes pueden sintetizarse en tres tipos:

- 1.- Las *sierras*, diferenciadas en *altas* (Gredos, Barco, Béjar y Serrota) y *medias*. En ellas se albergan los espacios naturales más valiosos por sus formas de relieve (glaciar, de alta montaña) y por su biogeografía (matorral, praderas, arbolado de roble y pino), aunque también poseen un aprovechamiento ganadero y forestal, moderado en ocasiones, pese al internamiento de las actividades en la montaña y a la existencia de asentamientos por encima de los 1.600 m.
- 2.- Los *valles internos*, intensamente humanizados, con enclaves naturales interesantes, con elementos biogeográficos y morfológicos valiosos y con una estructura real heredada en el paisaje, de elevado contenido cultural. Podemos dividirlos también en *altos*, como, nuestra área de estudio, el Tormes, y *medios*, como el Jerte o el Alberche.
- 3.- El *piedemonte meridional*, también muy antropizado, con enclaves y elementos naturales escalonados desde los encinares basales. Diferencias suficientes permiten dividirlo en tres sectores: *occidental* (La Vera), *central* (el Barranco) y *oriental* (el Tiétar).

El Valle Alto del Tormes, comarca situada en la *encrucijada de caminos* abulenses, cacereños y salmantinos, es un *territorio de montaña*, desde el fondo del valle a las nevadas cumbres de Gredos, se escalonan diversos tipos de paisajes, de *dominante natural* unos (riscos, galayares, gargantas, arroyos, piornales, rebollares, encinares, etc.) y de *preeminencia social* otros (pueblos, urbanizaciones, puentes, pinares, dehesas, terrazgos

agrícolas,...). “La explicación de estos paisajes, aún realizándose desde una perspectiva eminentemente cultural, requiere tener presente el funcionamiento global del territorio y no olvidar los diversos niveles de imbricación entre factores naturales y sociales (Troitiño Vinuesa, M. A., 1999:15).

Los *contrastes topográficos* entre las dos vertientes del Macizo Central de Gredos, unidos a las marcadas diferencias de altitud y orientación de la cadena montañosa gredense, propician, entre otras muchas singulares características, una gran diversidad en las condiciones ecológicas, dando lugar a la existencia de *ricos y diversificados recursos biogeográficos* en el territorio comprendido por la Comarca de El Barco (encinares, enclaves de rebollar, pinares, castañares, bosque de ribera, pastizales alpinos, Reserva Nacional de Cabra hispánica, gargantas trucheras,...), al igual que ocurre en todo el conjunto del área de la Sierra de Gredos y su entorno geográfico como se expone más detalladamente en los diferentes epígrafes del anexo dedicado al *Estudio de Planificación Rural* dentro del capítulo dedicado al Medio Natural o Físico de la comarca de El Barco.

El último reajuste tectónico del Sistema Central tiene lugar en el Pleistoceno Cuaternario, hace unos 2 m. a., produciéndose un levantamiento que encaja la red hidrográfica actual modelando las depresiones y erosionando los piedemontes. Durante ese tiempo, extensas áreas del Sistema Central, y particularmente Gredos, estuvieron sometidas a la acción de los glaciares, los cuales imprimieron su modelado característico, reconocible hoy en día. Durante la *Era Cuaternaria* las zonas más elevadas de Gredos sufrieron los efectos de los *glaciares*, llegándose a identificar alrededor de unos cuarenta glaciares, entre todos sus distintos tipos (de *ladera*, de *circo* y de *valle*), en el espacio comprendido entre los Puertos del Pico y Tornavacas. En varias de estas zonas el hielo (lengua glaciario) alcanzaban un gran espesor y algunas lenguas llegaron a medir hasta 6 kms. de longitud. Hace aproximadamente unos 10.000 años se produce la retirada definitiva de los hielos permanentes o glaciares, quedando ya una fisonomía paisajística muy similar a la actual, con las típicas *gargantas en "U"* y/o *valles en artesa*, que se originan en circos ocupados por *lagunas*, con morrenas laterales y frontales, e innumerables huellas de la acción erosiva del manto helado sobre la roca, originando enormes y pulidas placas graníticas, etc. Además, a lo largo de los dos últimos millones de años, se terminó de encajar la *red hidrográfica* actual que excavó y modeló los actuales valles. Todo ello llegó a configurar el actual *paisaje de la Sierra de Gredos* tal y como lo

conocemos hoy. Por tanto, las características geológicas y los agentes erosivos, son los responsables de la actual fisonomía de Gredos. Por su constitución litológica, Gredos se enmarca en lo que los primeros geólogos españoles calificaron como la “*Hispania Silícea*”.

En la Sierra de Gredos son mayoritarias las rocas ígneas de tipo granítico, que se presentan según distintos tipos, próximos entre sí. El más abundante es el granito biotítico porfídico, en el que algunos cristales maclados de ortosa alcanzan un desarrollo claramente superior al de los otros constituyentes, destacando de ellos en la masa rocosa. La huella que recuerdan tales cristales ha dado origen a un apelativo específico: “*granito de pata de cabra*”. Es el que, en Gredos, extendido a lo largo de toda la Sierra, da carácter a las áreas principales del macizo.

Los montes-isla graníticos son los “*inselberge*” labrados sobre rocas graníticas muy abundante, al mismo tiempo que a su carácter sensacionista y excepcional dada su llamatividad en el conjunto de las formas aplanadas sobre las que suelen hacer su aparición, en el territorio altotormesino, sobre todo en los valles del Becedillas, Caballeruelos y del Tormes aguas debajo de El Barco de Ávila hasta su entrada en tierras charras. Su extensión se encuadra dentro de unas alineaciones bien definidas, que prácticamente controlan todos los montes-isla, salvo alguna excepción. Aquí, por motivos evidentes de tiempo y espacio solamente nos vamos a referir a los que se encuentran vinculados con la cuenca del Becedillas y/o Valdebecedas.

Por consiguiente, en base a lo expuesto en este epígrafe podemos afirmar con rotundidad que la roca más abundante de Gredos es el *granito*, cuya presencia en el relieve viene marcada por la abundancia de roca in situ, con resaltes rocosos destacados, que forma parte del *paisaje* característico altotormesino.

Si en la erosión de las grandes moles graníticas no intervienen los hielos, por no encontrarse a suficiente altura, las cúspides de lomas y puertos adoptan formas más o menos redondeadas, de *yelmo o casco*, que dan lugar a una característica sucesión de líneas curvas enlazadas. Pero, en las zonas culminares, el granito recibe un corte agudo, originando las espectaculares formas que caracterizan al Macizo Central de Gredos (*cresterías, galayares, cuchillares, navajares, agujas, puntas, picachos, hilos, torreones...*), dando muestra de la *riqueza topónimica* existente en la zona.

En las zonas menos elevadas de la Comarca, como resultado de una persistente acción erosiva y de la distinta resistencia de los diversos granitos ante la misma, se han originado

formaciones muy llamativas formadas por *bolos graníticos* (*berruecos, berrocales, inselbergs, cabezos, castilletes, tors, peñas o piedras "caballeras", lanchares, lastras*, etc.), que son típicos de los piedemontes de la Sierra de Gredos, y que frecuentemente encontramos en el área de estudio en las zonas medias y bajas de la vertiente septentrional de Gredos.

Todas estas características que se han descrito del Granito, además, tienen varias implicaciones de interés: condicionan el relieve de la Sierra, limitan las posibilidades agrarias, etc.;

El granito o "*pedra berroqueña*" es el material fundamental de la *cantería* local y el material empleado para levantar las *construcciones tradicionales* (arquitectura popular, utilitaria, civil, religiosa, etc.). Algunos de éstas singulares obras de la arquitectura popular a base de materiales endógenos (granito y madera), que constituyen un riquísimo *Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural*, están siendo rehabilitados como *infraestructura turística* (casas rurales, restaurantes, kioskos, merenderos, etc.).

El granito, además, se fisura con relativa facilidad, en todos los sentidos y hasta gran profundidad, formando *rodajas o "gajos"*. Así, "los riscos que coronan los grandes picos no forman masas unidas, sino prismas separados por fisuras, lo que facilita la *escalada en roca y/o el alpinismo*. El granito de Gredos, con grandes cristales de feldespato, es de una calidad excelente para la escalada, al constituirse éstos en firmes presas en las verticales placas. También la erosión producida por el hielo en la roca, ha creado sobre las inmensas paredes de granito, magníficas fisuras rugosas de bordes afilados, muy apropiados para la escalada, con lo cual ofrece excepcionales posibilidades para el desarrollo de estas *actividades deportivas* en los impresionantes riscos que presiden las cumbres de la Sierra de Gredos (Sierra de Béjar/Candelario, Sierra del Barco, Riscos del entorno del Circo de Gredos, Los Galayos, El Toroazo, Risco de Villarejo, Riscos de El Tío Pasito, etc.). En los últimos años se han editado abundantes *guías* sobre esta actividad deportiva que esta alcanzando un gran desarrollo en los riscos más abruptos de la Sierra de Gredos.

1.2. Elementos climáticos y recursos naturales

Por su parte, el clima ejerce un papel esencial en el caudal de los ríos, en los paisajes vegetales, en la arquitectura popular y especialmente en la caracterización del sistema productivo de los Valles Superiores del Tormes; también impone unos ritmos vegetativos y unos umbrales ecológicos que condicionan los usos agrícolas del suelo (diversidad de

especies cultivables, capacidad agrológica, etc.) y las actuaciones que el hombre altotormesino puede desarrollar. Como indica Rodríguez (1989:75)²: “Tanto en el modo de producción tradicional como en el actual la influencia de los factores climáticos es notable, pudiendo llegar a ser notable en aquellas áreas geográficas, como son las montañas, en las cuales las condiciones de altitud acentúan los rasgos climáticos, incluyendo éstos de forma decisiva en los tres grandes compartimentos o potenciales: abiótico, biótico y antrópico”.

Aparte del agua, elemento fundamental para el mantenimiento de la vida humana, animal, vegetal, etc. y el desarrollo de las diversas actividades económicas, el otro elemento del clima, que tiene gran importancia directa con vistas al desarrollo y puesta en marcha de *iniciativas turísticas* en el Alto Gredos Norte, son las precipitaciones sólidas en forma de *nieve*; y especialmente habrá que tener en cuenta su *espesor* y *duración*, que como el resto de elemento climáticos van a depender en gran medida de un factor como la *altitud*, junto con otros como la *orientación*, la *exposición*, la *topografía*, la *pendiente*, el *tipo de suelo*, la *cubierta vegetal*, etc.

En las más altas cumbres del Macizo Central de Gredos, durante todo el invierno, la nieve se acumula en grandes cantidades, cubriendo riscos y laderas y creando bellas aristas muy atractivas para los alpinistas. Las nevadas en las partes culminantes del Macizo Central se extienden desde octubre a abril, siendo excepcionales las de septiembre y junio; los días de nevada, por debajo de los 1.800 m. raramente alcanzan la treintena al año, pero, por encima de dicha altitud, rebasan largamente esa cifra.

Por tanto, la Sierra de Gredos cuenta con un gran potencial para la práctica del esquí nórdico o de fondo. En la actualidad no existe una estación de esquí nórdico como tal en todo el Sistema Central, con lo que el proyecto de la instalación en la Sierra de Gredos sería el primero de esta cordillera y el más próximo a Madrid, donde existe un gran número de aficionados a este deporte de invierno.

Como parte de esa *gran riqueza y diversidad de recursos naturales* que existen en la comarca de El Barco, y que pueden ser aprovechados con fines económicos o productivos, puestos en valor, especialmente desde una perspectiva turística, merece destacarse, por el cierto desarrollo alcanzado en los últimos años en la zona, la oportunidad que,

² Citado en Sánchez Muñoz, M^a. J., (2002): *La Cuenca Alta del Adaja (Ávila). Diagnóstico Geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila., 387 pp. (pág. 81).

especialmente por su característica *topografía* y condiciones de los *vientos*, ofrece la zona para la práctica de *deportes de vuelo* (parapente, aladelta, etc.). En el Valle del Tormes encontramos varios parajes muy adecuados por sus características naturales (orografía, exposición a las principales corrientes de vientos,...) para realizar este tipo de *deportes de riesgo*, e impulsar con ello el desarrollo en la zona del *turismo activo, de aventura*, etc.

De hecho, ya en los últimos años, sobre todo en la época estival, algunos lugares muy localizados de la zona, como son el alto del Puerto de la Peña Negra, en la Sierra de Piedrahíta, La Lastra del Cano, en el término municipal de Santiago de Tormes, etc., han alcanzando gran relevancia, incluso a nivel internacional, con la celebración en años sucesivos de campeonatos de nivel mundial y concentraciones para realizar entrenamientos de cara a otras competiciones (Campeonatos del Mundo, de Europa, de España, Copa del Mundo, etc.), con las consiguientes repercusiones socioeconómicas que esto ha tenido para las localidades más próximas a esos parajes (Piedrahíta, etc.); durante el tiempo que duran las competiciones llegan hasta la comarca numerosos visitantes (deportistas, organización, acompañantes de éstos, espectadores, etc.) de diversas nacionalidades, sobre todo europeos, norteamericanos, australianos, neozelandeses, japoneses, etc.

2.3. Recursos derivados de la red hidrográfica

Por otro lado, la subcuenca alta del río Tormes es una *unidad topográfica* de límites, en general, bien definidos, en la que se aprecia una gran diversidad de *paisajes* articulados en torno al río Tormes. Este eje principal de drenaje no es *factor abiótico* más que deba ser considerado en todo estudio territorial, sino el *elemento integrador* que ha dado homogeneidad a la denominada comarca del Valle Alto del Tormes. Además, la organización inherente al sistema fluvial implica la consideración de carácter jerárquico que dicha malla posee y la conexión entre la *red de drenaje superficial* con las *reservas subterráneas* existentes.

El perfil longitudinal del Tormes, desde su nacimiento alrededor de los 1.580 metros en el término municipal de Navarredonde Gredos, hasta la estación de aforo de El Barco de Ávila (992 m.), recorre aproximadamente 43 kms., lo que supone una pendiente media de 13,95 metros por mil, que determina un “índice de acusada *torrencialidad*, a pesar de discurrir por el fondo de una fosa tectónica longitudinal al Sistema Central. Las ruptura de pendiente son frecuentes e importantes” (Barrientos Alfageme, G., 1978:79). El *índice de torrencialidad* es importante, de cara a la práctica potencial de *deportes alternativos*

(*turismo activo*) en los cursos de agua de la zona (piragüismo, rafting, hidrospeed, etc.). y, sobre todo, para *regar* en verano las numerosas huertas y praderas del fondo de valle (agricultura ecológica, cultivos hortofrutícolas, ganadería ecológica y/o extensiva, etc.).

La fuerza hidráulica fue un recurso insustituible en el pasado como motor de las *industrias de transformación* de la zona: molinos de harina, de aceite (almazaras) y de pimientos, martinetes, batanes, fábricas de luz o aceñas, etc.; La mayoría de estas infraestructuras hoy en día, como ocurre en otras comarcas del entorno geográfico del Valle del Tormes (Tiétar, Jerte, Sierra de Béjar, Valle Ambés,...), se encuentran en un lamentable estado de *ruina y abandono*, constituyendo auténticas reliquias de un sistema económico tradicional rural aún no muy lejano. En algunos casos, algunas de estas antiguas industrias de transformación permanecen en un mejor estado de conservación, ofreciendo unas grandes posibilidades para su *rehabilitación y recuperación como infraestructuras turísticas* (restauración, alojamientos, museos etnográficos, centros de interpretación, museos temáticos, aulas de la naturaleza, etc.).

Los pequeños embalses tienen como fin principal los abastecimientos de agua o el regadío de espacios muy reducidos. En la Cuenca del Alto Tormes están situados, entre otros, los siguientes pequeños embalses: La Herguijuela, La Castejala, La Aldehuela, Santa Lucía, La Retuerta, etc., y varias lagunas glaciares que actualmente se encuentran represadas artificialmente como es el caso de las de “Solana” (El Duque y El Trampal), para el aprovechamiento hidroeléctrico y la práctica de la pesca deportiva, la de El Barco, etc.).

Además, en la red fluvial de la zona de estudio también existe todo un *entramado de pequeños aprovechamientos*, algunos sin explotar en la actualidad, consistentes en una red de pequeños *azudes* de piedras y tierras para provocar una sobreelevación del nivel de las aguas con el propósito de dirigirlos a molinos harineros, aceñas, pequeñas fábricas de luz, batanes, martinetes, o almazaras, prácticamente todos ya en desuso, o bien para regar por procedimientos tradicionales estrechas franjas de cultivos hortofrutícolas.

Estas gargantas y arroyos constituyen, además, flujos permanentes de agua, puesto que no se agotan en verano, alimentados por manantiales, manantiales, fuentes, torrenteras y arroyos de cabecera. Este flujo permanente de agua tiene una importancia tremenda, ya que permite el *riego de las tierras de cultivo* en la época estival cuando las precipitaciones disminuyen y los recursos hídricos del valle comienzan a escasear. También proporciona

magníficos *lugares para el baño* en los meses estivales (piscinas naturales, charcas, etc.) que son una importantísima fuente de *atracción turística*.

Aquí radica una de las principales deficiencias detectadas en la zona, puesto que este enorme potencial hídrico que ofrece el medio natural, no se ha conseguido optimizar para favorecer un mayor aprovechamiento de los recursos (hídricos, edáficos, climáticos, humanos, etc.) de cara al desarrollo de una *agricultura de carácter más intensivo* que permitiera mejorar, en la medida de lo posible, la situación socioeconómica de la zona.

A esto hay que añadir innumerables *fuentes o pequeños cursos de agua*, muy afectados por el estiaje, pero que desde antiguo permitieron la proliferación de pequeños huertos. Gran parte de estas fuentes y otros pequeños cursos de agua se han perdido para la agricultura por necesidades del abasto público, al ser canalizados y almacenadas sus aguas para el suministro de la población del lugar.

En las zonas de altas cumbres de la Sierra de Gredos los fenómenos de hielo-deshielo (*periglaciario*), junto a la acción nival, fluvial y torrencial origina una serie de procesos que favorecen el desarrollo, entre otros (canchales, pedreras, corredores de rocas, deslizamientos de materiales por las laderas, formación de céspedes (“cervunales”) y praderío -“agostaderos”-, turberas, etc.), de la formación de *lagunas*, a partir de la creación de turberas por encharcamiento y ausencia de drenaje y ocupación de las depresiones de diverso origen, a menudo glaciario, por el agua. Todos ellos pueden ser considerados fenómenos geológicamente “recientes” y muchos aún activos.

De entre todas estas lagunas glaciares, tanto de circo como de valle, podemos señalar algunas de las más conocidas como la Laguna Grande de Gredos, el complejo de lagunas glaciares de Cinco Lagunas, Laguna de Los Caballeros, Las Lagunillas, Laguna de la Nava, Laguna del Barco o Galín Gómez, Laguna Negra, las Lagunas del Trampal y el Duque (transformadas, 1925, en un pequeños embalses, recrecimiento por medio de un muro de hormigón de la laguna glaciario existente en la parte alta del río Aravalle (1.570 m.), para el aprovechamiento hidroeléctrico (Saltos del Chorro y del Zaburdón), ya en la Sierra de Béjar, etc. A éstas afamadas lagunas hay que unir otros remansos lacustres menores (lagunillas) desperdigadas a lo largo de todas las partes culminantes de la Sierra. En suma, veinticinco lagunas de aguas gélidas y misteriosas se ocultan en los rincones más remotos y agrestes de la Sierra de Gredos. Es la herencia que nos dejaron los glaciares que

modelaron estas montañas hace millones de años” (Revista <<Grandes Espacios>>: “Sierra de Gredos”, n.º. 75, febrero de 2003).

La *altitud* a la que se encuentran situadas las *lagunas glaciares*, entorno a los 2.000 m., y las fuertes pendientes de las *gargantas serranas*, ofrecen inmejorables posibilidades para el *fomento de las energías limpias y renovables* mediante el *aprovechamiento hidroenergético*, represando las lagunas naturales formadas en recuencos glaciares para aumentar su capacidad retentiva, que hasta el momento se ha desarrollado mejor en la Sierra de Béjar, con las centrales del Chorro y del Zaburdón, y sus respectivas presas en las lagunas del Duque y el Trampal, como ya hemos comentado anteriormente en este mismo apartado. Esto se uniría a los usos tradicionales como magníficos abrevaderos para el ganado que pasta los agostaderos durante la época estival y de inagotables *reservorios hídricos* para el aprovechamiento agrícola en los meses en que la sequía merma considerablemente las reservas en los fondos de valle (manantiales, fuentes, charcas, pozos, estanques, etc.) y las pequeñas huertas de autoabastecimiento familiar necesitan de riegos casi diarios para combatir el “estrés hídrico”. También como inigualables zonas de baño para el período estival, siempre teniendo en cuenta que estos uso deben ser oportunamente *reglamentados* mediante una *normativa específica* que evite el deterioro de estos interesantes, pero muy frágiles, *ecosistemas lacustres de alta montaña*.

A nuestra modesta escala local, comarcal, provincial o regional, se nos presenta el reto de preservar las escasas, pero aún existentes, representaciones de ecosistemas poco o nada alterados por la mano del hombre. Al igual que decíamos de los glaciares cuaternarios, como testigos de la historia pasada, presente y futura, los ecosistemas lacustres de alta montaña, son la representación más cercana y viva en nuestro ámbito geográfico de estudio de los efectos de las fuerzas erosivas de la naturaleza mediante los hielos glaciares que existieron en el Pleistoceno.

1.4. El modelado glaciar y periglaciar

Los fríos cuaternarios producen un *remodelado periglaciar y glaciar* en las más altas cumbres, que llega a ser el elemento morfológico más definitorio de éstas. Dichos modelados aprovechan eficazmente las diferentes resistencias a la *meteorización* de la roca *in situ* y, en el caso del glaciario, modelan valles y cabeceras previas, dándoles la impronta de circo glaciar o valle en artesa, surcados de numerosos cerrojos y cubetas que se adaptan estrechamente al *entramado tectónico y litológico*.

Los aparatos glaciares que aparecen conservados en las altas cumbres del Sistema Central en la provincia de Ávila y que analizaremos más adelante son:

Alto Gredos: Se citan 16 glaciares, con circos situados en torno a los 1.800 m. y lenguas cuyos recorridos oscilan entre 1 y 6 km., llegando a ser el conjunto glaciar más desarrollado e importante de todo el Sistema Central español. La longitud de las artesas glaciares, que pueden alcanzar los 1.400 m de altitud, está notablemente influida, lo mismo que las Sierras de Béjar y del Barco, por la posición de los bloques estructurales, de cumbres habitualmente llanas y basculados en una dirección que, además de favorecer la acumulación de nieve, permite el desarrollo de lenguas glaciares largas siguiendo valles de bastante menor pendiente longitudinal que los situados en las vertientes contrarias, en los que se produce un rápido descenso de altitud. El Alto Gredos, basculado hacia el norte, presenta glaciares y artesas de esta orientación y, por el contrario, en la vertiente meridional, hay un pequeño número de ellos de reducido tamaño.

Sierra del Barco: Glaciares, situados preferentemente en la vertiente septentrional, con características similares a las anteriores, recorridos cortos (2 a 3 km.), y depósitos frontales entre 1.500 y 1.300 m. También se han citado algunos en la vertiente meridional, en orientaciones locales apropiadas, con morrenas a mayor altitud.

Sierra de Béjar: Con focos glaciares orientados al E, de 7 a 8 km. de longitud, mayores que los orientados al W, que no sobrepasan los 4 km. Las morrenas, en el primer caso, llegan a los 1.200 m y en el segundo a los 1.450.

Serrota: cinco aparatos glaciares, orientados cuatro al NE y al SE, con lenguas inferiores a 1 km. de longitud y morrenas situadas entre los 1600 y 1800 m.

Como muestra de la *morfología periglacial* se pueden incluir los numerosos nichos de nivación, formas de transición entre la morfología glaciar y nival, que aparecen a mayor altura que los circos y en orientaciones mucho más controladas que estos. Más abundantes son los recubrimientos de depósitos de gelifracción y geliflujión de las laderas, que llegan hasta altitudes inferiores a las del glaciario, pero evidentes con claridad tan sólo en las altas cumbres, con cobertura escasa de vegetación, que en algunos casos parecen tener un cierto funcionamiento actual.

También son destacables los conos de derrubios y pedreras de grandes bloques de ciertas laderas, caídos por gravedad o arrastrados por la nieve. Todo ello, junto con los

materiales morrénicos, proporciona una gran cantidad de fragmentos sueltos, susceptibles de ser arrastrados por los torrentes antiguos o actuales, que han formado, al llegar a las áreas más planas de la base de la montaña en escalones colgados, grandes acumulaciones torrenciales en forma de conos o peanas aluviales, indicando la violencia de los procesos geomorfológicos que se han producido en el ámbito montañoso durante el Cuaternario.

En las partes culminantes del Macizo Central, además de las innumerables huellas glaciares, también se pueden observar espectaculares restos de los procesos periglaciares (canchales, pedrizas, pedreras, rocas aborregadas, berrocales, tors, castilletes, peñas caballeras, etc.) donde destaca sobremanera la actuación de la gelifracción que originó agudas formas talladas en granito como los impresionantes galayares (Circo de Gredos, La Mira, Los Galayos,.....) y cuchillares, navajares, agujas, puntas, lanchares, tolmeras..., únicos por su belleza y otras como los torreones y multitud de riscos, sobre las que se han abierto a lo largo de todo el siglo XX, magníficas vías de escalada.

Gredos es, por tanto, “*uno de los más valiosos ejemplos de proceso morfogenético glacial sobre roca cristalina que se pueden encontrar; es decir, arquitectónicamente se le podría considerar a nivel de las obras de un Brunelleschi y un Miguel Ángel de la geomorfología...*” (Martínez de Pisón, E., 1990).

Por consiguiente, la glaciología cuaternaria forma parte cardinal del patrimonio natural altotormesino. El territorio comprendido por la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes, desde el punto de vista de la glaciogeografía se puede dividir en tres complejos bien diferenciados: el *Complejo Glaciar de Gredos*, el *Complejo Glaciar de la Sierra del Barco* y el *Complejo Glaciar Trampal-Solana*.

1.5. La flora y la fauna, elementos importantes del patrimonio natural

La flora y la fauna constituyen elementos muy importantes del Patrimonio Natural de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes y de la Sierra de Gredos en su conjunto y para poderlos valorar hay que conocerlos y protegerlos. La elaboración de planes de recuperación de determinadas especies que estén en peligro, la edición de guías, etc., son una buena manera para ello.

La Sierra de Gredos por la *situación geográfica estratégica* que ocupa dentro de la Península Ibérica, junto con su *orientación este-oeste*, y a su característica de un *relieve de gran elevación entre las dos Mesetas españolas*, representa un territorio montañoso de

gran riqueza y diversidad florística y faunística. Así, “al igual que ocurre en otras sierras españolas, las Sierras de Gredos poseen una gran diversidad, protagonizada por muy distintos ecosistemas que albergan las más variadas asociaciones vegetales y comunidades faunísticas” (Torrego Casado, J. M., 1999:319)³.

Tanto la flora como la fauna gredenses están compuestas por un elevado número de endemismos de alto valor científico. Gredos es una “*isla biogeográfica*” refugio de *especies criófilas*, y, a la vez, es una *barrera-encrucijada* entre elementos atlánticos y mediterráneos, favorable a la existencia de una importantísima *riqueza biológica*, que en las áreas más altas todavía no ha sido intensamente perturbada. “Con unas formaciones vegetales y una fauna de gran interés y sobre el que el hombre ha actuado históricamente de un modo que ha permitido que llegue hasta nosotros en un estado de conservación aceptable” (González Canalejo, Antonio, 1995:7, inédito, sin publicar)⁴.

Los factores de *exposición*, *pendiente* y *altitud*, junto a los enormes contrastes existentes entre las dos vertientes disimétricas de Gredos, condicionan la presencia de *diversos paisajes vegetales y faunísticos* en el Norte y Sur del Macizo. La Sierra de Gredos se considera biogeográficamente como una *montaña-frontera*, que ofrece el “*aislamiento*” que se deriva de un *macizo contrastado* en altitud, desnivel, pendientes y usos tradicionales del suelo en todo su ámbito territorial. Debido a todas las singulares características mencionadas anteriormente, la Sierra de Gredos alberga una *Flora original*, autóctona y exclusiva, es decir, que cuenta con un gran número de *especies endémicas*.

De esta manera, la Vegetación constituye otro de los grandes recursos del Patrimonio Natural de la Sierra de Gredos y tanto en ella como en su entorno geográfico existe una gran variedad de especies florísticas algunas de ellas de excepcional interés y atractivo por su rareza y belleza. Todos estos factores que confluyen en Gredos, mencionados anteriormente, propician la presencia de comunidades florísticas con un elevado número de *taxones endémicos*, singulares o de procedencia biogeográfica diversa. Esta variedad favorece la presencia de diversas formaciones vegetales que enriquecen su flora, con un número de especies en torno a las 1.500. El resultado de la colonización natural junto con

³ Torrego Casado, J. M., (1999): “*Usos piscícolas y cinegéticos*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 319-324, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

⁴ González Canalejo, A., (1995): *Las transformaciones de los usos del suelo y los impactos de las nuevas actividades en el entorno de Barco de Ávila*. Junio 1995. (Memoria del Proyecto Final para optar al Título de Master en Ciencias Ambientales por la Universidad de Salamanca). Inédito. Sin publicar, 74 pp.

una intensa utilización humana origina una variedad de formaciones y ecosistemas en continua evolución lo que otorga una *gran riqueza y diversidad paisajística*, puesto que la vegetación es uno de los elementos naturales, junto al relieve, que mayor impronta tiene en el Paisaje.

En general toda la vertiente septentrional de Gredos es un territorio de gran valor florístico, aunque, dentro de la comarca de los valle superiores del Tormes se pueden mencionar algunos lugares que destacan por albergar formaciones arbóreas de excepcional valor, en los que sobresalen las manchas de *Pinus sylvestris* de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino; los magníficos enclaves de rebollar o robledales de Peña Negra y Navaescorial, en la Sierra de Piedrahíta; el enebro de la Garganta de la Garbanza, en el término municipal de San Juan de Gredos; los encinares de la Solana y los Castillejos, en la Sierra de Los Castillejos; los abundantes bosques de ribera (alisedas, fresnedas, choperas, alamedas, saucedas, mimbreras,...) en los márgenes de los ríos y gargantas; el pastizal y el piornal que caracterizan el paisaje de cumbres, navas y laderas, etc.; éstos son solamente algunos de los muchos enclaves de gran interés biogeográfico que existen dentro de nuestra área de estudio.

La Sierra de Gredos se caracteriza por la existencia de una amplia gama de especies vegetales, condicionadas por la altitud, la topografía accidentada, los suelos silíceos, el clima, la orientación y la acción del hombre. La vegetación cumple un papel activo muy importante dentro de este entorno geográfico, en cuanto a que se convierte en el freno de los agentes erosivos y en uno de los principales recursos económicos.

“A los verdaderos amantes de la Naturaleza con facultades y conocimiento de la montaña les aconsejo que dediquen unos días en primavera para contemplar con qué alegría resurge a la vida la flora y la fauna, cuando salen del letargo del invierno y del período de gestación; unos días en verano para admirar en todo su apogeo ese Museo de Ciencias Naturales Vivas; por último, algún día en otoño para observar la muerte de la plantas y el celo de los "monteses" y las truchas, que son las dos especies más interesantes y que más han influido en el gran Turismo” (D. Julio Chamorro, en Vidal , M. Á. y Frías, C., 1995, 8-9)⁵.

La concurrencia de estas singulares características naturales fue determinante para que la Ley 8/1991, de 10 de mayo, incluyese esta área dentro del <<*Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León*>> con la denominación de *Sierra de Gredos*.

⁵ Vidal, M. Á. y Frías, C., (1995): *Gredos, Turismo, Deporte y Aventura*. Fondo Natural. 401 pp.

La categoría de *Espacio Natural Protegido* más apropiado para esta área natural es la de Parque y, concretando, la de Parque Regional: “*dada su extensión, diversidad de hábitats y ecosistemas, riqueza y singularidad florística y faunística, su complejidad estructural y funcional, el intenso y creciente uso público que se desarrolla en su interior así como la existencia de una activa población local*”.

Como bien se indica en la Exposición de Motivos de la *Ley 3/1996, de 20 de junio, de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos* el Territorio Gredense “*La vegetación se distribuye según las alturas, va desde los pastizales alpinos y piornales de sus cumbres a los rebollares y encinares de sus áreas más bajas, albergando comunidades faunísticas ricas en especies endémicas y relictas, de procedencia biogeográfica diversa, todo ello consecuencia del aislamiento poblacional de la Sierra*”.

A su vez, para los aficionados a la *micología* todo el ámbito territorial de la Sierra de Gredos es un lugar privilegiado, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades difíciles de encontrar en otros lugares debido a sus características climáticas combinadas con la baja explotación que del terreno se ha hecho a lo largo de la historia; lo que viene a decir que aún en la actualidad existen innumerables rincones aún inexplorados con cantidad de setas y hongos que están esperando al visitante. Desde los últimos días de Agosto hasta bien entrado el invierno, se puede disfrutar de una gran variedad de especies tanto comestibles como no aptas para el consumo humano.

Si nos internamos en los bosques, tanto de pinares como robledales de *Quercus pyrenaica*, podemos encontrar desde las pintorescas Amanitas: (la conocida y venenosa *Amanita muscaria*, la *Amanita phalloides*, la *Amanita rubescens* y la *Amanita vaginata*), hasta los apreciados boletos: (*Boletus edulis* y *Boletus pinicola*), pasando por los discretos niscalos o mizcalos (*Lactarius deliciosus*) y los tricolomas: *Tricoloma equestre* ("Seta de los Caballeros") y en las praderas y piornales, podremos ver desde el esbelto “Parasol” (*Macrolepiota procera* y *M. racodes*) a los suculentos champiñones (*Agaricus campestre*, *macrosporus* y *A. alberti*), pasando por las abundantes senderuelas (*Marasmius oreades*).

A pesar de ser un fenómeno relativamente reciente, el auge que ha cobrado en los últimos años la micología, ha convertido a la Sierra de Gredos en un espacio que ya podíamos calificar de micófilo-recolector por excelencia. Y es que hasta estas sierras gredenses vienen recolectores foráneos desde diversos puntos de la geografía hispana, que se unen a un número cada vez mayor de micófilos locales, en busca de los preciados

boletos o también llamados “calabazas” o “champiñones” (denominados así en el Valle del Tiétar), u “hongos” (*Boletus edulis*, *Boletus pinicola*, *Boletus aereus*, y *Boletus aestivalis*), así como la de la afamada Amanita de los césares, “Oronja” o “yema de huevo” (*Amanita caesarea*), los rebozuelos, que también se conocen como “nízcalos de mayo” (*Cantharellus cibarius*), los portentosos carboneras (*Tricholoma portentosum*), y, como no, en una zona de tradición pinariega, de los tradicionales nízcalos o Mízcalos (*Lactarius deliciosus*) y nízcalos borrachos (*Lactarius sanguifluus*), que son pagados al recolector al mismo precio unos que otros, y posteriormente vendidos en los mercados catalanes a precios muy diferentes (debido a que el nízcalo o pinetell es considerado en Cataluña de inferior calidad que el nízcalo borracho o rovelló).

Uno de los mejores ejemplos que podemos citar, de forma muy breve, como muestra de la riqueza y diversidad de plantas silvestres del Valle Alto del Tormes, que tienen diversas *aplicaciones gastronómicas, aromáticas, alimenticias, medicinales*, etc. es la Manzanilla de Gredos, que crece en las cumbres de la sierra y que muchos libros de botánica aseguran que es la mejor de las manzanillas o la Pamplina de agua (*Samolus valerandi*), planta cariofilácea, de flores blancas, que abunda en los parajes húmedos y que contiene propiedades medicinales. Es muy frecuente en la zona el encontrarse con gentes que salen bolsa y tijeras en mano para recolectarla.

La *actividad cinegética* y la *observación* de aves y otras especies pueden ser, en mayor o menor grado, *actividades generadoras de turismo alternativo* (turismo ecológico, verde, ecoturismo, etc.) para el Territorio Altotormesino, lo cual puede incidir positivamente en la *conservación* de las mismas, si dicha actividad se hace de forma *controlada y respetuosa* con el medio ambiente y sus integrantes.

La *protección y recuperación* de aquellas especies, que después de un proceso de investigación, inventarización y catalogación, se considere que están en *peligro de desaparición*, pasa por proteger sus *hábitats*, eliminar actitudes y actividades negativas, o corregirlas, en su caso, restaurar las condiciones favorables para su desarrollo, y llevar a cabo medidas de conservación “*ex situ*” y de restitución a su medio natural.

Tal y como afirmábamos sobre la vegetación, tanto la flora como la fauna gredenses están compuestas por un elevado número de *endemismos* de alto valor científico. Gredos es una “*isla ecológica*” y/o *biogeográfica*, refugio de *especies criófilas*, y, a la vez, es una *barrera-encrucijada* entre elementos *atlánticos* y *mediterráneos*, favorable a la existencia

de una importantísima *riqueza biológica*, que en las áreas más altas todavía no ha sido intensamente perturbada.

La Sierra de Gredos como han señalado varios autores “supone la línea que marca el *límite* del área de distribución de multitud de especies, significando tanto la frontera norte de determinadas especies meridionales como la frontera sur de los dominios de determinadas especies septentrionales” (Gil Martín, J. y Subías, L. S. 1995)⁶. Así, alberga una rica *fauna de contacto* entre los dos dominios biogeográficos y/o bioclimáticos principales que convergen en la Península Ibérica, el *mediterráneo* y el *eurosiberiano*. En definitiva, las Sierras de Gredos ofrecen, unas muy buenas condiciones para la *especiación* y, por tanto, para la existencia de *faunas exclusivas (endemismos)*. Puede considerarse como una “*encrucijada zoogeográfica*” (Santos, T., 1989)⁷, que debido a su posición central en la península recoge fauna de todas las procedencias: iberoatlántica, europea, asiática occidental, norteafricana y mediterránea ibérica. Además, las altas sierras de Gredos son “*refugios*” o “*islas*” para los restos (*especies relictas*) de la fauna fría cuaternaria, que se denomina como “*alpina o de montaña*”; por lo que en los últimos años se ha convertido en otro de los grandes *atractivos turísticos* de la comarca de El Barco.

Por tanto, con más de 230 especies de vertebrados *catalogados* y un de elevado número de invertebrados aún sin catalogar, la fauna constituye otro de los *grandes recursos del Patrimonio Natural* de la Sierra de Gredos. La gran diversidad y riqueza del paisaje vegetal en este sector del Macizo Central de Gredos permiten la existencia de una *abundante y diversificada fauna*. El territorio, de forma natural, siempre estuvo bien provisto de caza menor (conejos, liebres y diversas clases de aves), así como de caza mayor (jabalíes, ciervos capra hispánica, etc.).

Igualmente, los cursos fluviales han sido y son una importante fuente de *recursos piscícolas*, en los numerosos ríos y gargantas de la Comarca, como hemos tenido la

⁶ Gil Martín, J. y Subías, L. S., (1995): “*El estudio de los Ácaros Oribátidos en España: estado actual del conocimiento y su utilización como bioindicadores*”. En Historia Natural, 95. Villar, L. (ed.), pp. 382-292. Citado por Corrales Bermejo, L., Gil Martín, J., Lizana Avia, M. y Pérez Andueza, G., (1999): “*Zoogeografía*”, Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 157-166 (pág. 159), en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

⁷ Santos, T., (1989): “*La fauna de vertebrados terrestres de Gredos. Una síntesis zoogeográfica de la fauna ibérica*”. Actas de Gredos. Boletín Universitario, 9, pp. 7-9. Citado por Corrales Bermejo, L., Gil Martín, J., Lizana Avia, M. y Pérez Andueza, G., (1999): “*Zoogeografía*”, Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 157-166 (pág. 159), en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

oportunidad de comprobar en otros capítulos de este Estudio sobre el Patrimonio Natural de la Sierra de Gredos.

La especie más característica de toda la Sierra es la Cabra Montés, símbolo emblemático de toda la Sierra de Gredos. Aparte de los “monteses”, otros mamíferos que pueblan la Sierra y su entorno son los zorros y jabalíes, presentes en todos los pisos bioclimáticos, Lince Ibérico, en grave peligro de extinción, el gato montés, comadreja, tejones, ginetas, nutrias, etc.; en las zonas de pastizal son frecuentes las especies de costumbres subterráneas, como el topo, el topillo oscuro, la arvícola, la rata agreste, etc.

Como se indica en la <<Exposición de Motivos>> de la <<Ley 3/1996, de 20 de junio, de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos>> el Territorio Gredense “alberga comunidades faunísticas ricas en especies endémicas y relictas, de procedencia biogeográfica diversa, todo ello consecuencia del aislamiento poblacional de la Sierra”.

La Cabra Montés de Gredos (*Capra hispánica victoriae*), es una subespecie geográfica de la *Capra pyrenaica* y, como ésta, es un resto o reliquia (especie relictas) de la fauna fría de stirpe alpina, abundante en la Península Ibérica a altitudes medias durante los últimos tiempos pliocenos y en los albores del período Cuaternario, que, obligada por sus condiciones biológicas, siguió en su retroceso a los glaciares, hasta que estos, desapareciendo de las cumbres, convirtieron las cimas en “islotos de clima frío”, “donde tan bravos animales encuentran hoy día parecidas condiciones biológicas a las que reinaron en la planicie durante la pasada glaciación cuaternaria” (Vidal, M. Á. y Frías, C., 1995:35)⁸.

La Cabra Montés (*Capra pyrenaica victoriae*) es la especie símbolo y más emblemática de la fauna de la Sierra de Gredos, también llamada “genérica y equívocamente *Cabra Hispánica*” (Parra Supervía, F. y González Grande, J. L., 1999:47), la subespecie de Gredos, la *Capra Pyrenaica Victoriae*, dedicada en honor de la Reina Victoria Eugenia, consorte del Rey Alfonso XII, artífice de la creación del Coto Real de Gredos en el año 1905, que tan decisivo fue para evitar la desaparición de esta especie. Estuvo a punto de extinguirse en los primeros años del siglo XX, pero, felizmente, hoy día cuenta con una población consolidada en toda la Sierra de Gredos.

⁸ Vidal, M. Á. y Frías, C., (1995): *Gredos, Turismo, Deporte y Aventura*. Fondo Natural. 401 pp.

Sin lugar a dudas, la especie cinegética emblemática de estas sierras es la Cabra Montés, cuyo nombre subespecífico le fue dado por Cabrera en honor de su majestad la Reina Victoria, mujer del Rey D. Alfonso XIII,

Al igual que ocurre en otras sierras españolas, las Sierras de Gredos poseen una gran *diversidad*, protagonizada por muy distintos *ecosistemas* que albergan las más variadas asociaciones vegetales y comunidades faunísticas. Desde los Toros de Guisando, situados en el extremo más oriental, hasta el puerto de Tornavacas y desde las cabeceras de los ríos Alberche y Tormes hasta la margen derecha del río Tiétar, podemos encontrarnos con una gran variedad de especies tanto de caza mayor como de menor.

Generalizando, podemos asegurar que, al igual que ocurre en muchas otras zonas de España, *las especies de caza menor se encuentran en franca regresión* debido fundamentalmente a la *política de abandono de tierras cultivadas*, que lleva consigo la correspondiente invasión por parte del matorral y, como consecuencia, la disminución de alimento para las especies menores. Este problema se ve agudizado por un aumento considerable de especies depredadoras, tales como los zorros, los córvidos e incluso el Jabalí, cuya dieta omnívora hace que deprede contra la Perdiz, comiéndose las puestas, y contra el Conejo, levantando las madrigueras.

El protagonista principal del incremento de las especies de Caza Mayor es, sin lugar a dudas, el Jabalí (*Sus scrofa*), que aparece en densidades elevadas por toda las sierras hasta el punto de haber producido un cambio en los aprovechamientos cinegéticos, primándose desde hace varias décadas su caza mediante la modalidad de montería.

Unido a él, y ubicado en las zonas nororiental y suroccidental, aparece el Ciervo Común (*Cervus elaphus*), cuya máxima densidad la encontraremos en las zonas medias de la vertiente suroccidental, donde han llegado a mezclarse con la Cabra Montés ocupando las cotas más altas de la sierra durante el estiaje. Sería deseable que se procediese al control de estas poblaciones allí donde las monteses se encuentran, ya que una excesiva población de ciervos incidiría negativamente sobre ellas.

Es de destacar el intento que en la actualidad lleva a cabo la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para reintroducir el Corzo (*Capreolus capreolus*), existiendo dos zonas donde se están realizando experiencias que han dado ya resultados positivos como aprovechamiento cinegético.

Respecto a la pesca, hemos de recordar que, por su singular orografía, en las Sierras de Gredos aparecen, tanto en la vertiente norte como en la sur, fuertes gargantas, por las que discurren aguas limpias y oxigenadas que darán lugar a la formación de tres importantes cauces fluviales representados por los ríos Tormes, Alberche y Tiétar. Los dos primeros discurren paralelamente a la vertiente norte y en direcciones opuestas, mientras que el río Tiétar, cuyo nacimiento se produce en el extremo más oriental de la vertiente sur de la Sierra, discurre también paralelamente a ella y en dirección este a oeste.

En ellos podemos encontrar a la incomparable reina del río, la Trucha Común, cuyos máximos exponentes aparecen en distintas zonas acotadas del río Tormes (Navalonguilla, Los Llanos de Tormes, La Aliseda de Tormes o Navalperal de Tormes), o en el fantástico coto de Hoyocasero, ubicado en la cabecera del Alberche. Pero no es la única, en ellos también podemos pescar otras especies piscícolas, entre las que destacamos el Barbo, el Cachuelo y la Boga, muy abundantes a lo largo de todo el río Tiétar.

Todas las gargantas cuyas aguas discurren por la vertiente norte y más concretamente aquéllas que pertenecen al Macizo Central, poseen aún poblaciones apreciables de Trucha Común, debido a que en la actualidad la mayor parte de ellas se encuentran acotadas por las Administraciones Públicas. No ocurre lo mismo con aquellas gargantas situadas en la zona más oriental, donde las poblaciones han disminuido drásticamente.

Aquellas gargantas situadas en el Macizo Central y Occidental de Gredos, y que discurren por la vertiente sur de la Sierra hasta desembocar en el río Tiétar, también poseen truchas a lo largo de toda su longitud, si bien, de no procederse por parte de los estamentos competentes en la materia a realizar un minucioso cuidado de ellas, es posible que disminuyan sus poblaciones en un plazo corto de tiempo. Este hecho ya ha tenido lugar en las gargantas más orientales, como en la garganta del río Arenas, la del Ramacastañas y todas aquéllas que se encuentran al este, donde la aparición de esta especie piscícola tiene lugar de forma testimonial, tan sólo en algunas cabeceras.

Sin duda, nos encontramos ante un recurso *natural importante, que merece la pena conservar a toda costa*, bien mejorando la calidad de nuestros ríos y gargantas, bien evitando los vertidos y aprovechamientos indebidos de sus aguas, bien controlando aquellas especies predatoras, como es el Visón. *Todo ello redundará en una conservación de las especies más adecuadas y en un aumento de las rentas por la práctica de la pesca.*

La gran densidad y variedad de la red hidrográfica (ríos, arroyos, gargantas, lagunas, embalses, etc.) de la Comarca, junto con la excepcional diversidad de ecosistemas y especies ictícolas de los sistemas fluviales de Gredos, favorecidos por las fuertes pendientes por las que discurren los cauces que originan unas aguas limpias y oxigenadas, que hacen que las actividades relacionadas con la pesca hayan alcanzado una considerable importancia en la zona tanto desde el punto de vista *social* (asociaciones de pescadores, concursos de pesca, etc.), como *económico* (visitantes, turismo gastronómico, licencias de pesca, algunas tiendas para la venta de artículos de pesca, etc.).

Por tanto, en base a este gran significado socioeconómico alcanzado por la pesca fluvial en la zona es necesario realizar una correcta gestión y conservación de los recursos piscícolas desde todos los ámbitos implicados (Administraciones, pescadores, aficionados, etc.) que aseguren la sostenibilidad del valioso patrimonio natural de nuestro ríos. Para tal fin se creó la *Ley 6/1992, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca de Castilla y León*, puesto que, por ejemplo, la trucha Común, que es la especie más característica y representativa de las cristalinas y frías aguas, atraviesa un mal momento, las capturas son cada vez más escasas y las dificultades para intentar su pesca son cada vez mayores. No obstante, "todas las gargantas cuyas aguas discurren por la vertiente norte y más concretamente aquéllas que pertenecen al Macizo Central, poseen aún poblaciones apreciables de Trucha Común, debido a que en la actualidad la mayor parte de ellas se encuentran acotadas por las Administraciones Públicas"⁹.

1.6. La riqueza en paisajes naturales y ecoculturales. El Parque Regional de la Sierra de Gredos

Finalmente, tenemos que hacer referencia al *medio perceptual*, esto es a los ricos y diversos paisajes naturales, humanos y "ecoculturales" del Alto Valle del Tormes. Los estudios científicos sobre el paisaje están cobrando cada día una mayor importancia dentro de la *Planificación Integral*, donde *desarrollo* y *medio ambiente*, son dos aspectos fundamentales para conseguir un equilibrio entre sociedad y naturaleza.

El espacio elegido para la elaboración de este estudio, los valles superiores del Tormes, forman un espacio natural protegido, , con diferentes categorías, entre ellas la de *Paisaje Protegido*.

⁹ Torrego Casado, J. M., (1999): "Usos piscícolas y cinegéticos". Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 319-324, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

Por tanto, Gredos, debido a sus *excepcionales valores y singularidades geomorfológicas, faunísticas, botánicas, hídricas, ambientales y paisajísticas*, “es quizás la montaña más representativa de la España Interior y, aun cuando el hombre medieval desarrolló una intensa labor de *humanización*, todavía hoy conserva buena parte de sus valores y singularidades naturales originales” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:98), como bien queda demostrado con el hecho de la declaración de este espacio bajo la figura de protección de <<*Parque Regional de la Sierra de Gredos*>>, en base a la <<*Ley 3/1996, de 20 de junio, de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos*>>:

“La Sierra de Gredos, núcleo principal del Sistema Central, constituye un inmenso batolito granítico que se eleva sobre la meseta castellano y leonesa, alcanzando alturas superiores a los 2.500 m. que contrastan con las de las áreas aledañas. Los períodos fríos del Cuaternario, constituyen lagunas, circos, gargantas, morrenas, riscos, etc. que en conjunto conforman el modelado glaciar mejor conservado del Sur de Europa. La vegetación se distribuye según las alturas, va desde los pastizales alpinos y piornales de sus cumbres a los rebollares y encinares de sus áreas más bajas, albergando comunidades faunísticas ricas en especies endémicas y relictas, de procedencia biogeográfica diversa, todo ello consecuencia del aislamiento poblacional de la Sierra”.

“La concurrencia de estas singulares características naturales fue determinante para que la Ley 8/1991, de 10 de mayo, incluyese esta área dentro del <<Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León>> con la denominación de Sierra de Gredos. La categoría de Espacio Natural Protegido más apropiado para esta área natural es la de Parque y, concretando, la de Parque Regional dada su extensión, diversidad de hábitats y ecosistemas, riqueza y singularidad florística y faunística, su complejidad estructural y funcional, el intenso y creciente uso público que se desarrolla en su interior así como la existencia de una activa población local”.

Su creciente importancia radica en que cada vez más el paisaje constituye un elemento que cobra más importancia en la aplicación de estudios sobre el medio ambiente, sin ir más lejos en las *evaluaciones de impacto ambiental, planificación integral de espacios naturales* o en las *labores de educación ambiental*, por poner unos ejemplos, además de proporcionar una visión conjunta de cada uno de los *elementos constituyentes de un territorio*.

En el paisaje tradicional altotormesino: *“Todos los aspectos descritos en relación con su situación, su historia geológica, su diversidad climática y de relieve entre ambas vertientes, su altitud y su disposición este-oeste en el centro de la meseta, confieren a*

Gredos unas características alpinas semejantes a las de una montaña con 1.000 metros más de altitud. Todos estos factores contribuyen para hacer de Gredos “una montaña con estilo propio” (Martínez de Pisón, E.,).

El paisaje comprendido por el ámbito territorial de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes es variado debido a la topografía que presenta, con notables diferencias de altura, y por la *acción del hombre y de sus actividades agrosilvopastoriles* llevadas a lo largo del tiempo, que también influyeron sobre la vegetación y la fauna. Intentaremos mostrar el paisaje tal y como nosotros lo percibimos, esto es, una introducción de todos los elementos naturales que venimos estudiando en este Informe del Patrimonio Natural Altotormesino en intrincada interacción con las actividades humanas, es decir, unos “*paisajes ecoculturales integrados*”, fruto de la ancestral relación en un equilibrio armónico entre La Naturaleza y el Hombre, siguiendo unos parámetros previamente contrastados según lo que nos muestra la realidad espacial y lo proporcionado por diferentes índices, pero como es lógico se admitirían modificaciones o nuevos puntos de vista.

“*De sus altas cumbres hasta el fondo de las Cuevas de Romperropas se puede disfrutar de toda una enorme gama de maravillas naturales difíciles de encontrar agrupadas en otros macizos montañosos*” (D. Julio Chamorro (100 años), <<Guía Oficial de Gredos>>, en: Vidal, M. A y Frías, C., 1995:8).

Como señalan dos de los mejores conocedores de la Sierra de Gredos, Eduardo Martínez de Pisón y Miguel Arenillas Parra, “la admiración por Gredos procede, más que de sus elementos separados, de su *conjunto* y de su *valor paisajístico*, que engloba armoniosamente sus *caracteres naturales*. La percepción, el sentimiento de la armonía de la naturaleza es el presentimiento de su estructura, de su organización, del *sistema geográfico* cuyo rostro es el *paisaje*. Todo paisaje es la faz de un organismo *natural y cultural* y en él se retrata el estado de ese sistema invisible que le da forma.

“*Lo interior de Gredos, de su naturaleza, lo que le proporciona sus grandes valores, es una combinación de elementos que se disponen de formas variadas en las cumbres, en las vertientes, las gargantas, los valles externos y en las áreas norte y sur, occidental y oriental de la Sierra, dando unidades geográficas con rasgos peculiares dentro de un ámbito común, sobre todo por contraste con las cuencas del Tajo y el Duero. (...) Gredos por su altitud, sus gargantas, su granito, su relieve glaciar, su clima de alta montaña, sus*

torrentes y lagunas, sus matorrales y arboledas, pinares, robledales, y su excepcional fauna, reúne todos los *elementos potenciados*, que hacen de ella una de las *mejores montañas españolas*, pero con las características propias del Sistema Central de la Península, como una isla en la Meseta. Este espacio natural y libre no puede perderse ni ser vendido, pero si *usarse*” (Eduardo Martínez de Pisón y Miguel Arenillas Parra, 1990)¹⁰.

El paisaje del Valle del Tormes esta conformado por toda una innumerable *relación de diversos elementos* (relieve, geomorfología, suelos, clima, hidrografía, etc.) como son, entre otros muchos componentes del paisaje comarcal, cumbres y cordales cimeros, granito, galayares, cuchillares, cresterías, riscos, picachos, torreones, circos, artesas glaciares, agua, hielo, nieve, lagunas, hoyas, canalizos, lanchares, berrocales, piedras caballeras, pedreras, iruelas, ríos, gargantas, torrentes, ríos, arroyos, regatos, cabra montés, pinares, robledales, piornales, caminos agropecuarios, trochas, pistas forestales, cortafuegos, puentes, cañadas, cordeles, veredas, coladas, galanas, prados, huertos, vacas, cabras, ovejas, caballos, burros, vaqueros, pastores, cabreros, majadas, apriscos, chozos, pueblos, ameales, alpinistas, excursionistas, cicloturistas, etc. Todos estos elementos, tanto *naturales* como *humanos* y/o “*ecoculturales*”, forman de manera *integrada* el paisaje propio y característico del Alto Valle del Tormes y son parte indisociable del *paisaje de Gredos*.

El geógrafo francés Bertrand, define el *paisaje integrado* como “porción del espacio caracterizada por un tipo de combinación dinámica, es decir inestable, de elementos geográficos diferentes: *abióticos*, *bióticos* y *antrópicos*, que actuando dialécticamente entre sí hacen del paisaje un conjunto geográfico indisociable que evoluciona en bloque tanto en el aspecto de las alteraciones entre los elementos constitutivos como en el aspecto de la dinámica propia de cada uno de estos elementos aislados. Cada uno de los elementos evoluciona paralelamente a la combinación de los mismos, pues la variación que se puede producir en uno de ellos es capaz de producir una reacción en cadena de los restantes” (citado en Sánchez Muñoz, M^a. J., 2002:153).

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1990)¹¹, geógrafo local y excepcional conocedor de la Sierra de Gredos, indica lo siguiente en referencia al territorio del Sistema Central: “Este

¹⁰ Arenillas, T.; Burgués, J. A.; Martínez De Pisón, E.; Troitiño Vinuesa, M. A.: Arenillas, M. y Juárez, D., (1990): *Gredos. La Sierra y su Entorno*. Madrid. M.O.P.U., 230 pp.

¹¹ Troitiño Vinuesa, M. Á., (1990): (1990): “*El Sistema Central*”, en Cabo, A. y Manero, F. (Coord.): Las Comarcas Tradicionales. Geografía de Castilla y León, nº. 8. Ed. Ámbito Valladolid, pp. 77-139.

medio de montaña, de relieve fragmentado y evolución histórica compleja, tiene un *mosaico de paisajes, naturales unos y rurales otros*, donde son diversas las *limitaciones* y, también, las *posibilidades* para la ocupación humana. Si el Sistema Central castellano-leonés tiene espacios naturales de gran valor y contenido simbólico, esto no es óbice para que sea, al mismo tiempo, un espacio social complejo, organizado en función de un *precario equilibrio entre Hombre y Naturaleza* que se manifiesta en los *paisajes rurales* de la vertiente meridional de Gredos, Aravalle,...”.

La evolución reciente, aunque definida por la *crisis de los modos de vida y usos tradicionales*, también ha dado entrada a *nuevos aprovechamientos* que, tal como ocurre en el *esparcimiento*, tienen diferente incidencia social y territorial de unas comarca a otras pero que han introducido cambios y rupturas importantes en el ritmo de una montaña que encuentra muchas dificultades para resolver sus *graves problemas socioeconómicos* [...]. El peso del pasado es todavía muy fuerte pero los procesos en marcha ponen de relieve que se camina hacia un nuevo sistema de explotación del territorio donde es necesario *evitar la destrucción de un rico patrimonio natural y cultural*, tanto por una actitud ética como por la necesidad de preservar y manejar racionalmente unos recursos que pueden servir de base para *mejorar el nivel de vida de los habitantes de estas sierras*” (Ibídem:1990).

Altitudes de 350 m. y de 2.500 m., *fondos de valle planos y crestas alpinas*, lógicamente presentan acentuados contrastes geográficos, y por ende paisajísticos, pese a la escasa extensión del territorio. La compartimentación del espacio en las siguientes *diversas unidades*: altos macizos de Gredos, sierras medias y altas alineaciones de La Serrota, fosas internas en aspa, vallejitos intramontañosos, piedemontes, fondos de valle, etc., se traducen en un *mosaico de paisajes*.

Otro de los rasgos que caracterizan actualmente a Gredos y que lo diferencian de muchos otros espacios españoles es su relativo *buen estado de conservación*. Entre otros, éste fue uno de los motivos que aconsejó su declaración como *Parque Regional*. Y es que como muy bien señala otro de los estudiosos locales de la Sierra de Gredos, González Canalejo, es: “Un área suficientemente amplia, con un medio físico altamente apreciado, inserto sobre un substrato geológico de rocas plutónicas y metamórficas con predominio de granitos y gneises, modelado en sus cumbres por el glaciario cuaternario que ha dejado huellas perceptibles a simple vista. Con unas formaciones vegetales y una fauna de gran interés y sobre el que el hombre ha actuado históricamente de un modo que ha permitido

que llegue hasta nosotros en un estado de conservación aceptable” (González Canalejo, A., 1995:7, sin publicar).

Junto a este breve resumen de una pequeña parte de los muchos y diversos valores ambientales que atesora el Territorio del Valle Alto del Tormes y que ya hemos mencionado, en la medida de lo posible, en los apartados anteriores dedicados al conocimiento del Medio Natural, no debemos olvidar que a su vez la zona de Gredos atesora un interesante compendio de lugares en los que la *historia*, el *arte* y la *tradición* han dejado una huella indeleble (“*paisajes ecoculturales*”) como hemos tenido la oportunidad de demostrar a lo largo y ancho de todo nuestro Estudio Doctoral.

Entre una larga relación, casi innumerable, destacan todas las *poblaciones* que se incluyen dentro de los límites del Parque y en el entorno del mismo con *variados motivos* y *encantos*, que darían por sí mismas para un nuevo estudio de considerable extensión y que aquí nos ofrecemos para llevar a cabo con gran entusiasmo en un futuro próximo, como, por ejemplo, la *arquitectura tradicional* (civil, religiosa y popular a base de mampostería y sillería de granito recubiertos por maderas y piornos, etc.), que nos ofrece núcleos de *arquitectura rural* tan sobresaliente y representativa de la *Alta Montaña* como Navarredonda de Gredos, Barajas, Hoyos del Espino, La Herguijuela, El Tremedal, La Zarza, etc. A todo esto hay que añadir su rico y diverso *patrimonio etnográfico* (manifestaciones culturales, tradiciones, folklore,...).

Otro de los elementos característicos de la zona de Estudio corresponde a la *ganadería* en régimen extensivo y trashumante que ha generado *paisajes ganaderos* y *construcciones típicas* (“chozos”, cabañas ganaderas, “casillos”, “apriscos”, “majadas”, “descansaderos”, “abrevaderos”, que forman parte de los usos y costumbres de la sierra y conforman, como indicábamos en párrafos anteriores, un rico y diverso *patrimonio arquitectónico y cultural*.

Algunos autores han denominado a estos espacios en los que se integran armoniosamente los elementos del *medio natural* con los *humanos* o *sociales* como <<*Paisajes o Espacios Ecoculturales*>>. Y, como dice Luis Corrales Bermejo (1999:325)¹²,

¹² Corrales Bermejo, L., (1999): “*Aprovechamientos turísticos y recreativos*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 325-338 (pág. 325), en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

“*El área montañosa de Gredos es un espacio social complejo y organizado, el reflejo de unas relaciones dinámicas del hombre con el medio natural*”.

En suma, como describe perfectamente Cabero Diéguez (1998:92)¹³, los paisajes que guardan nuestras comarcas y villas nos brindan a los ojos y a la mirada una historia sobre el *esfuerzo anónimo de los hombres*, al mismo tiempo que nos descubren cómo han intentado utilizar los recursos de la naturaleza previendo la *reproducción o renovación*, sin codicia. De ahí el *carácter patrimonial de nuestros paisajes*. Ellos nos ilustran a la perfección sobre la voluntad de los pueblos de tejer, con los elementos de la naturaleza, unos géneros de vida que se abstienen en gran medida de dilapidar los recursos naturales. Para una sociedad que pretende reforzar su imagen en el contexto nacional e internacional y que contempla el futuro bajo las premisas de un *desarrollo duradero*, asentado ahora, a tenor de la población activa, en el *sector servicios*, *conviene conservar con la máxima prudencia estos paisajes ecoculturales de gran fragilidad*. En ellos están depositados *nuestros principales activos materiales e inmateriales*.

Pese a todo lo comentado anteriormente, la Sierra de Gredos no debe considerarse como un sistema aislado, sino un integrante de *diseños globales de conservación de la Naturaleza* y de *desarrollo sostenible*, atendiendo a la naturalidad de que la Naturaleza no conoce fronteras, por ello, la figura de protección que posee la Sierra de Gredos, se enclava dentro de la Red Europea de hábitats de especial conservación denominada <<*Red Natura 2000*>>. Por tanto, no debemos olvidar el importante papel que juega esta zona en la representación europea de hábitats animales y vegetales con sus 87.000 has. de superficie.

La situación que venimos describiendo a lo largo de todo este Informe del Patrimonio Natural Altotormesino está haciendo posible la consolidación de una ambiciosa política de conservación de espacios protegidos que, basada en una planificación y gestión adecuadas de estos espacios privilegiados, debe servir de modelo para la implantación en todo el territorio de un modelo de desarrollo compatible con la conservación de sus recursos naturales y culturales, que se presentan hoy por hoy como uno de los activos más importantes de esta comarca de cara al futuro.

¹³ Cabero Diéguez, V., (1998): “*Los paisajes rurales. Contrastes y procesos de transformación*”, pp. 75-92, en Martínez de Pisón, (1998) (Coord.): Paisaje y Medio Ambiente. Ponencias del V Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, 152 pp. (pág. 92). La letra cursiva es nuestra.

El Parque Regional de la Sierra de Gredos, uno de los espacios más representativos y emblemáticos de la región, actuará a lo largo de esta exposición como referente en lo que significa la planificación y la gestión de los espacios naturales protegidos en Castilla y León, en su doble condición de pertenencia a la Red de Espacios Naturales de Castilla y León y a la Red Natura 2000, como *Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)* y *Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)* por el valor y singularidad de sus formaciones vegetales y de otras especies de flora y fauna a las que suman un importante legado cultural.

Conviene recordar que en la Ley de declaración como Parque Regional se señala un objetivo fundamental, junto a “*promover el conocimiento y disfrute de sus valores naturales desde los puntos de vista educativo, científico, recreativo y turístico*”, promover también “*el desarrollo socioeconómico de sus habitantes y mejorar su calidad de vida*” y que en estos aspectos la labor realizada hasta la fecha ha sido escasa.

El Parque Regional debería ser en el futuro un factor de revitalización socioeconómica de la comarca, pero desencuentros y enfrentamientos entre administraciones y población local, a la que resultan más perceptibles los inconvenientes que las ventajas, lo limitado de las inversiones y la atención preferente a aspectos conservacionistas, han limitado su eficacia. La instalación de otros tipos de actividades secundarias o terciarias, que podrían impulsar el crecimiento económico y la recuperación demográfica no dependen en principio de los gestores del Parque, pero sí el adoptar una postura favorable y abierta siempre que no fueran claramente incompatibles con la normativa del Parque.

En conclusión, como resume brillantemente Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1998:141)¹⁴, la Sierra de Gredos es una montaña mediterránea fuertemente humanizada, donde la imbricación de lo natural y de lo social constituye una de sus singularidades, aspecto que no debería olvidarse en la gestión del Parque Regional ni en la puesta en marcha de programas de promoción socioeconómica.

El futuro, de haber continuado los procesos y las prácticas territoriales de las dos décadas de los setenta y ochenta, donde dominó lo destructivo sobre lo creativo, no se vis-

¹⁴ Troitiño Vinuesa, M. Á., (1998): “*Sierra de Gredos: Dinámica Socioterritorial y Parque Regional*”. Observatorio Medioambiental, 1, pp. 141-170. Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid.

lumbraba muy despejado, sin embargo algunos indicadores como la desaceleración de las pérdidas poblacionales, el incremento puntual de las tierras labradas, la relativa desaceleración de la fiebre urbanizadora, el esfuerzo por consolidar explotaciones rentables y, sobre todo, la declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos parecen esbozar, tímidamente todavía, un cambio de tendencia. *Los conflictos no están superados, pero esperemos que una política territorial más comprometida vaya en la línea de utilizar más racionalmente los recursos naturales, agrarios y culturales para que los habitantes de Gredos puedan alcanzar un nivel de vida digno sin tener que hipotecar el porvenir vendiendo el paisaje o acotando el territorio.* Nosotros rechazamos, como superadora del pasado, la alternativa “turístico-urbanizadora” y defendemos la necesidad de apostar con valentía por una utilización múltiple y “multifuncional” del territorio en función de sus potencialidades y valores. La política turística no puede ser solo una política de alojamientos o de infraestructuras necesarias para la diversión de los turistas, debe inscribirse en un marco más amplio en cuanto es necesario considerar las variables sociales, económicas y territoriales¹⁵.

Como reza en la Introducción de esa extraordinaria publicación multidisciplinar de la <<Institución Gran Duque>> que es “*Los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos*”¹⁶, “*todos hemos contemplado alguna vez la grandiosidad del paisaje natural de las montañas de Gredos, belleza que es consecuencia de la actuación permanente de los procesos naturales y de una organización territorial histórica que sus pobladores han impuesto*”. Su belleza y grandiosidad es el signo estético de la riqueza natural de este territorio abulense, es el aviso visual de que en sí mismo guarda ejemplares únicos e irrepetibles, redes complejas de relación entre ellos, interacciones ajustadas entre los seres vivos y el medio abiótico, influencias y determinismos antrópicos y un sinfín de maravillosas cosas más, en ocasiones difíciles de apreciar, pero fáciles de intuir por quienes tienen la vista, el oído, todos los sentidos educados para captar rápidamente la sutileza del medio natural y los conocimientos para comprenderle.

¹⁵ Guerín, J. P. y Gumuchian, H., (1986): “*Les aménageurs et l’activité touristique*”. Revista de Geographie Alpine, t. LXXIV, nº. ½, 1986, pp. 197-201. Citados por Troitiño Vinuesa, M. Á., (1990): “*Turismo y territorio en la Sierra de Gredos: un conflicto no resuelto*”, en Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, 289 pp. (págs. 173-198).

¹⁶ Recogido en el “*Epílogo*” de Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

La riqueza también está en los estilos constructivos, los materiales utilizados, las formas de aprovechamiento, las costumbres de vida de quienes permanentemente ocupan y emplean el territorio en cuestión, todos ellos buena muestra de la *integración con un medio que ellos mismos han hecho valioso*, y sólo por eso merecen la *promoción socio-económica mediante incentivos de todo tipo para la mejora de su bienestar y de su calidad de vida*.

La riqueza viene de la mano del *equilibrio entre los usos y aprovechamientos* y de la *integridad del paisaje*, sin que suponga un conflicto *compaginar el interés social con la conservación de la naturaleza*. El secreto está en la *gestión ordenada y racional de los recursos*, tanto para las actividades turísticas y recreativas, como para las explotaciones ganaderas y forestales, siempre con la vista puesta en el *futuro*. El *futuro sostenido de nuestros recursos* exige un esfuerzo de formación, sensibilidad y puesta en valor de los mismos, tanto para los naturales del lugar como para quienes quieran disfrutar de ellos y de su entorno, con el fin de, en palabras de María Novo, *“adquirir conocimientos, elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto a las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y la calidad de vida”*.

2. RECURSOS ENDÓGENOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA

2.1. Recursos derivados de la agricultura

La agricultura y la ganadería han sido las bases tradicionales del sustento económico de los municipios del Valle Alto del Tormes y confieren al territorio un carácter eminentemente rural. La actividad económica dominante es la ganadera, con tendencia a la especialización en la carne de vacuno avileño, que cuenta con *denominación de origen geográfica específica*.

En la agricultura, aunque está en regresión, mantienen cierta importancia los cultivos hortícolas, principalmente las judías, aprovechando la Denominación de Origen Específica *“Judías de El Barco”*, y los frutales de pepita (manzanos y perales), más resistentes a las rigurosas condiciones climáticas de la zona, situados en las zonas de valle más protegidas de la climatología adversa de las zonas montañosas.

A finales de los años ochenta, entre los cultivos de regadío ya se deja notar la paulatina determinación que dentro de las leguminosas para grano impone la apuesta decidida por el cultivo de las judías secas (98,30% de las leguminosas para grano) bajo la Denominación de Origen Geográfica de las excelentes y afamadas “Judías de El Barco”.

El cultivo de la judía se realiza en terrenos de huerta con posibilidades de riego. Por ello ocupa buena parte de la superficie de las vegas. Prefiere suelos ligeros o arenosos, sin cal. Exigencias edáficas que concuerdan admirablemente con las características de los suelos de vega de la comarca de El Barco. Es preciso añadir una característica importante, como es la exigencia de agua. La parcela sembrada de judías requiere un riego cada tres días. Pero es preciso señalar que los riegos se efectúan de junio a septiembre, es decir, cuando las disponibilidades de agua son menores. También puede asociarse a un vuelo de frutales, lo que hace más atractivos sus rendimientos.

La Judía de El Barco tiene fama por su calidad y es conocida en todos los mercados nacionales. Además, en esta localidad se está consolidando en la localidad una floreciente industria de almacenistas y envasadores de legumbres. El 5 de enero de 1989, tras 10 años de preocupaciones, luchas e incertidumbres, el Ministerio de Agricultura aprueba el Reglamento de la *Denominación Específica “Judías de El Barco de Ávila”* y de su correspondiente Consejo Regulador. También se ha constituido la *Cooperativa Campesina del Tormes* en la que inicialmente se integraron 90 socios y se constituyó un almacén. Con todo ello se ha conseguido abrir “una importante línea de comercialización con una buena cartera de clientes..

Las judías del Barco de Ávila son el buque insignia de las legumbres de Castilla y León, no sólo por su calidad que está más que demostrada, sino por estar avaladas por las garantías del Consejo Regulador. Los agricultores acogidos a la *Indicación Geográfica Protegida*, que abarca un total de 45 municipios, cultivan siete variedades de alubias. La producción se esparce, sobre todo, por el suroeste de la provincia abulense, en las estribaciones de la Sierra de Gredos y la de Béjar, en concreto en las comarcas naturales del Barco y Piedrahita. Coincide esta zona de producción con la Comarca Agraria denominada Barco de Ávila-Piedrahita, extendiéndose además al pueblo de El Tejado de la provincia de Salamanca, limítrofe a esta comarca y con las mismas características agroclimáticas. Esta comarca constituye un valle limitado al sur por la Sierra de Gredos y al norte por las tierras altas de Castilla-León.

La superficie total de la zona es de 116.351 Has., de las que 114.253 corresponde a la provincia de Ávila y 2.098 Ha. a la de Salamanca. La superficie dedicada al cultivo de las judías secas es de 1.000 Ha. La zona de elaboración y envasado coincide con la zona de producción.

De los siete tipos de judías protegidas, la blanca redonda es una de las más conocidas, se diferencia por su tamaño grande y por la mantecosidad. A ésta se suma la blanca riñón, quizá la más comercial y demandada, de grano blanco y oblondo, medio lleno. Otras dos modalidades son la morada larga y la morada redonda, ambas de color púrpura vinoso. La morada larga tiene forma arriñonada, de grano largo y aplanado; mientras que la morada redonda es de grano esférico y de tamaño mediano, de unos 270 granos por cada 100 gramos. Una de las más pequeñas es la variedad arrocina, de color blanco. A éstas se suma la planchada, de forma arriñonada, blanca, corta y aplanada. Es de tamaño mediano, unos 170 granos suman 100 gramos aproximadamente. El judión, como su propio nombre indica, es de tamaño superior al resto de las alubias amparadas por la I.G.P. Alrededor de 40 granos llegan a alcanzar los 100 gramos. Los judiones pueden ser de tres tipos: blanco, negro o jaspeado.

Sin duda, en la Comarca del Valle Alto del Tormes hoy día “se tiene conciencia de que la judía es el producto más valioso de la agricultura comarcal por lo que se le adopta como símbolo de identidad y será objeto de los esfuerzos pertinentes” (González Canalejo, A., 1995:22, inédito, sin publicar), sobre todo de producirse en éstos últimos años el fracaso de la comercialización experimentada con la manzana de sidra.

Sin embargo, abandonadas las tierras marginales se avanza, en alguna medida, hacia usos más rentables del territorio existiendo experiencias de paso progresivo del policultivo tradicional al monocultivo de legumbres (Judía de El Barco) o frutícola (manzanos). También se ha probado otras experiencias en el campo de los cultivos de invernadero, agricultura ecológica, apicultura, acuicultura, micoturismo, “e incluso rozas en tierras repobladas de pinos al comienzo de los sesenta permiten contemplar el futuro con cierto optimismo (Troitiño Vinuesa, M. A., 1987:373). Solamente se puede pedir la coordinación de todos los agentes sociales implicados y un decidido apoyo institucional que propicie una incorporación de las áreas de montaña a una nueva realidad económica donde lo agrario es cada día más dependiente de lo urbano industrial.

Para solucionar el problema de la excesiva parcelación de las explotaciones, recientemente se han iniciado los procesos de preparación para realizar la concentración parcelaria en varios municipios altotormesinos como El Losar del Barco, La Horcajada, Los Llanos de Tormes, La Carrera, etc. y otros pueblos ya la han finalizado como Palacios de Becedas, Gilbuena y Hoyorredondo. Pero todavía son pocas las jurisdicciones de la comarca de El Barco que han optado por concentrar sus parcelas agrarias.

De momento parece que la concentración parcelaria de la “Zona Regable de El Losar del Barco” servirá para fijar en el municipio a varios jóvenes agricultores, dedicados como ocupación complementaria de la ganadería al cultivo que en estos momentos es más rentable y que mejor se comercializa en el mercado como son las “Judías de El Barco de Ávila”, entre ellos a su actual alcalde. Así pues, esperemos que actuaciones de este tipo en las estructuras agrarias sirvan para mantener el mayor número de elementos humanos en una comarca que desde 1950 ya ha perdido más de dos tercios de su población.

La mecanización ha sido importante a la hora de fijar una *agricultura a tiempo parcial*, pudiendo así compatibilizar la explotación de la tierra con otras actividades sin tener que recurrir a mano de obra asalariada que haría inviable económicamente la explotación. Un alto número de agricultores, que se resisten a abandonar su explotación, no tendrán otra opción que buscar un segundo empleo que le proporcione este suplemento de rentas que les permita seguir explotando sus tierras. Esta clase de agricultores, a los que llamaremos *agricultores a tiempo parcial* son un hecho en la mayoría de los países desarrollados y altamente industrializados, cuyo sistema de producción es el de economías de mercado.

La agricultura a tiempo parcial es una forma de ajuste de los recursos, especialmente de la mano de obra. En las zonas de montaña la interpretación del papel de la agricultura a tiempo parcial debe relacionarse con su contribución al mantenimiento de la vida rural. En este sentido, ya en 1977, Brun consideraba a la pluriactividad como un elemento importante para el desarrollo económico, debido al papel que podría jugar en las zonas desfavorecidas para evitar la desertización, facilitar la conservación del espacio rural y evitar así los desequilibrios entre partes diferentes del territorio, disminuyendo los costes de urbanización. Thonon (1988), en sintonía con la opinión generalizada de numerosos autores, sostiene que el agricultor a tiempo parcial es un potente factor de protección de las zonas rurales.

El futuro de este tipo de agricultura dependerá lógicamente de la decisión de los agricultores, pero vendrá condicionada por las posibilidades de la situación económica y, en última instancia, por las medidas de la política económica.

Ya la Directiva 75/268 de la C.E.E. sobre agricultura de zonas de montaña y zonas desfavorecidas contemplaba la pluriactividad como necesaria para lograr los objetivos de política económica. Pero ha sido a partir de mediados de los años ochenta, cuando la Política Agrícola Común ha definido claramente su actitud como consecuencia, por una parte, de los problemas generales de la agricultura europea y, por otra, de la creciente incidencia de nuevas sensibilidades sociales, como son la preocupación por la conservación del medio ambiente y el mantenimiento del tejido poblacional y la sociedad rural. Se ha planteado así la necesidad del mantenimiento de un cierto número de agricultores, sin entrar en contradicción con las medidas para abordar los problemas generales de excedentes productivos.

Las asociaciones de tipo comercial han comenzado a adquirir cierta importancia recientemente entorno a las denominaciones de calidad como las Judías de El Barco o la Carne de la raza Avileña Negra-Ibérica.

Además, los cursos fluviales que jalonan (ríos, gargantas, torrentes, arroyos, regatos, etc.) el Valle Alto del Tormes tradicionalmente siempre fueron ricos para el riego en verano las numerosas huertas y praderas del fondo de valle. Estas corrientes de agua y los numerosos manantiales pueden ser perfectamente la base de una *agricultura de regadío ecológica y moderna* que permitiría mejorar, en la medida de lo posible, la situación socioeconómica de la zona.

El Parque Regional de la Sierra de Gredos y su zona de influencia socioeconómica cuentan con importantes *paisajes agrarios* que son el resultado de una interacción histórica entre el medio físico y los usos agrarios (agrícolas, ganaderos, forestales, ictícolas, etc.) que de él han hecho los hombres, y que marcan una gran impronta en el Paisaje del Valle Alto del Tormes, al ser ésta una zona con una eminente vocación agrosilvopastoril. Algunos autores han denominado a estos espacios en los que se integran armoniosamente los elementos del medio natural con los humanos o sociales como <<*Paisajes o Espacios Ecoculturales*>>.

La conservación y mejora junto a un desarrollo ordenado de las actividades tradicionales es un objetivo prioritario para conseguir, por un lado, una conservación

dinámica del paisaje y, por otro, el mantenimiento de la población así como el aumento de la calidad de vida de unas comunidades rurales que siempre han estado íntimamente ligadas al medio que las rodea.

Por otra parte, dentro del débil sector secundario comarcal, los ramos correspondientes a la industria agroalimentaria, agroindustrial y a la madera, entre otros, se podrían tener un mayor desarrollo a través de la creación de empresas o cooperativas locales, puesto que para ello hay suficiente potencial en cuanto a las materias primas endógenas: cultivos de huerta y hortofrutícolas, legumbres, agricultura ecológica, flor seca, recolección de frutos silvestres y/o pequeños frutos del bosque (moras, zarzamoras, frambuesas, castañas, nueces,...), especies micológicas, explotaciones avícolas (miel, etc.), plantas aromáticas y medicinales, plantas de producción energética, etc.), productos lácteos, chacinería, carne, madera de pino y roble....). Así, se podría dar salida a los productos agrícolas locales, tratando de rentabilizar mejor las plusvalías y/o Valor Añadido Neto generados por la producción endógena.

La industria agroalimentaria tiene en la comarca una cierta tradición, arraigo y una prometedora difusión territorial con opciones reales de mejorar en un futuro no muy lejano; siempre y cuando se logre una intensificación de los procesos internos en las transformaciones agrarias y correctamente la calidad de los productos autóctonos.

2.2. Recursos derivados de la actividad ganadera

Tradicionalmente, las actividades ganaderas han sido la base y el pilar económico fundamental sobre el que se han sustentado las rentas familiares de la mayor parte de la población de los municipios de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” y confieren al territorio un carácter eminentemente *rural*. Hoy en día la actividad ganadera en el Valle Alto del Tormes tiende a la especialización en la explotación del vacuno en *régimen extensivo*, especialmente de la raza autóctona Avileña-Negra-Ibérica, que cuenta con *denominación de origen geográfica específica*.

La actividad ganadera es el subsector económicamente más importante dentro de la Comarca, como no lo demuestra la elevada proporción de superficie dedicada a pastos permanentes. Dentro de todo el conjunto del área de la Sierra de Gredos los máximos porcentajes de pastizales y prados permanentes corresponden a los valles altos de la vertiente septentrional, consecuencia de la *complementariedad tradicional entre los fondos de valle, laderas y cumbres*, que han dado lugar a la *cultura de la trashumancia*,

como pone de manifiesto la densa red de vías pecuarias, entre las que destacan la Cañada Real Leonesa Occidental, la Calzada del Puerto del Pico, el Cordel de Extremadura, el Puerto de Candeleda, etc.

Las directrices de la Política Agraria Comunitaria (P.A.C.) que primaba a la ganadería de tipo intensivo, van a cambiar a partir de la de los años noventa en los que se produce un cambio radical en la orientación de la PAC con las modificaciones aportadas por el proceso de Reforma de la Política Agraria Común, desde 1992, que sustituye el anterior enfoque productivista por otros de índole *conservacionista* y *multifuncional*.

Por otro lado, de las 32.897 cabezas de vacuno censadas en 1982 (según la Estructura Socioeconómica de la Provincia de Ávila)¹⁷ en la comarca de El Barco, un total de 20.625, es decir, el 62,70%, pertenecen a la raza Avileña-Negra-Ibérica, esto es, una raza autóctona con una enorme potencialidad ecológica y económica.

Como se ha dicho reiteradamente, en las últimas décadas es el vacuno destinado a la producción de carne el tipo de ganado de mayor importancia en estas explotaciones de las sierras de Gredos; dentro de este ganado la mayor parte son vacas de una raza autóctona, la Avileña-Negra-Ibérica, perfectamente aclimatada a las condiciones ecológicas y de manejo de estos paisajes, y que, por su tendencia catabólica, es la ideal para movilizar rápidamente los recursos de que se dispone y para adaptarse a las épocas de escasez, dando resultados que pueden considerarse excepcionales teniendo en cuenta las condiciones de vida en que generalmente se desenvuelven estos animales.

El régimen de explotación en la inmensa mayoría de los casos es rigurosamente extensivo, de manera que la alimentación se basa en el pastoreo, y el ganado pasa todo el tiempo al aire libre. En este régimen de explotación extensivo, los animales suelen reunirse en los pastos comunales, siendo sometidos frecuentemente a dietas de hambre en las épocas de escasez, ya que la adición que se les proporciona con heno, paja o forraje no suele ser suficiente y las vacas pierden bastante peso en estas épocas. Los sementales sí reciben normalmente raciones más sustanciosas con la inclusión de pienso, y otro tanto se puede decir del ganado que sigue un régimen mixto.

No obstante, dentro de la comarca de El Barco las subcomarcas que concentran unos porcentajes más elevados de la raza Avileña-Negra-Ibérica son aquellas insertadas en

¹⁷ VV.AA., (1985): Estructura socioeconómica de la Provincia de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila, Ávila.

Macizo Central de Gredos y en el Macizo Occidental y/o Sierra del Barco, es decir, el Alto Tormes y las gargantas de Caballeros-Galingómez que cuentan, junto al Aravalle, con extensos pastizales de verano o agostaderos para el desarrollo del régimen ganadero de explotación extensiva.

Sin embargo, solamente, si se aprovechan eficazmente la ligazón de las aptitudes cárnica o lecheras de las razas extranjeras, con las sobresalientes cualidades de cría de la raza autóctona, Avileña-Negra-Ibérica, por medio del cruzamiento industrial, se podrán obtener buenos resultados, y para ello hay que conservar ambas razas independientemente.

Todas estas cualidades tiene reunidas, depuradas y acentuadas la raza Avileña-Negra-Ibérica. Refrán castellano es “*al ganado que no como tomillo déjalo illo*”. La práctica diaria demuestra la gran sobriedad de la raza Avileña y con ella la capacidad de producir carne barata. Para algunos, la raza en su medio, es el mejor *instrumento extractivo* de una riqueza pratense, que perdería el país sin su colaboración. Siendo cierto, no hay que olvidar tampoco las posibilidades como *elemento transformador* con una materia prima inferior a la exigida por otras razas.

En suma, en toda la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos el vacuno tiene tradicionalmente una gran importancia, siendo todavía hoy en día la actividad económica principal. Dentro del vacuno tiene un especial relieve el bovino de carácter extensivo, que se adapta perfectamente “a la *explotación secular equilibrada de los recursos naturales disponibles*. En la Comarca existe una raza de ganado vacuno autóctona: la raza Avileña-Negra Ibérica, cuyas características y atributos fisiológicos responden perfectamente a las exigencias diversas del territorio. Entre sus atributos fisiológicos y rasgos constitucionales destacan especialmente sobre otras razas foráneas que convierten a estos animales en los mejores para su explotación en régimen extensivo en estas sierras gredenses. Según señala de forma muy gráfica don Antonio Sánchez Belda: “*La Raza Avileña Negra Ibérica se gana la vida con las patas y la defiende con los dientes*”. Todas estas singulares características nos hablan claramente de la gran dimensión socioeconómica de este ganadohistóricamente en el área de Estudio, la comarca de El Barco.

La *Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de la Raza Avileña-Negra-Ibérica* vela por el presente y futuro de esta cabaña. El esquema de selección de esta raza, que viene funcionando desde el año 1991 impulsado por su Asociación tiene como objetivo fundamental desarrollar la habilidad maternal de las

reproductoras, aumentar la productividad de la cabaña (kilogramos destetados por vaca y año) y mejorar la calidad del producto final denominado “*Carne de Ávila*”.

Por diferentes razones, la comarca de El Barco constituye un espacio apto para la ganadería extensiva. En primer lugar, cuenta un rico y diverso potencial pascícola. En segundo lugar, cuenta con un alto grado de despoblación y abandono del espacio agrícola, lo que facilita la vigilancia del ganado con muy pocos pastores. En tercer lugar, las áreas de montaña presentan una gran diversidad de ambientes en función de las variadas condiciones topográficas, de relieve y climáticas, lo que origina un mosaico complejo de paisajes (altos macizos, laderas cóncavas, convexas, divisorias de aguas, vallejitos intramontañosos, rellanos colgados, piedemontes, fondos de valle, riberas, vegas, etc.) con recursos muy distintos, que alcanzan su óptimo productivo en diferentes épocas del año, lo que abre un amplio abanico de posibilidades de utilización ganadera. Y es que aunque solo fuera por su facilidad para explotar ambientes muy variados, que alcanzas su productividad en distintos momentos del año, resulta evidente que el ganado extensivo es el método más apropiado para obtener y transformar eficazmente la energía de un ecosistema tan heterogéneo como el altotormesino.

Los campos abandonados, por la amplia superficie que ocupan y por reunir algunos de los suelos más fértiles, constituyen uno de los principales recursos pastorales. Su productividad presenta una alta heterogeneidad en relación con el sustrato litológico, la topografía, la fertilidad edáfica, la edad de abandono, la distancia a los establos y la gestión que han soportado y soportan. El incremento de la superficie pastable y la mejor distribución de los pastos a lo largo del año son dos objetivos muy importantes para el desarrollo de la ganadería extensiva en áreas de montaña. No obstante, deben complementarse con otras medidas que hagan rentables las explotaciones ganaderas y menos penosas las condiciones de trabajo de los pastores.

En cualquier caso, en áreas marginales de montaña, como buena parte del territorio de la actual comarca de El Barco, desde la actual perspectiva socioeconómica, la ganadería extensiva constituye un buen sistema de aprovechamiento del territorio, porque permite rentabilizar con escasa inversión en mano de obra y en infraestructura el principal recurso (los pastos) que tiene este tipo de montañas (García-Ruiz y Lasanta Martínez, T., 1989)¹⁸.

¹⁸ García-Ruiz, J. M. y Lasanta Martínez, T., (1989): La ganadería extensiva en áreas montañosas marginales: algunos problemas teóricos y prácticos. *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 11, pp.

En este sentido, una de las posibles vías de salida de esta crítica situación que padecen las áreas de montaña podría ser la explotación extensiva de la ganadería ovina y caprina. De este modo, se aprovecharían mejor los recursos naturales autóctonos y se evitaría que otras fuerzas sociales extrañas participaran mayoritariamente o casi en exclusividad en la organización de este espacio serrano.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la ganadería extensiva no sólo cumple una función económica, sino también ecológica y social (Zorita, E., 1990¹⁹; Sierra, I., 1996²⁰). Ecológica porque favorece el desarrollo de un paisaje más diversificado y con menos maleza, donde se controla la expansión generalizada del matorral, disminuyendo el riesgo de fuegos y consecuentemente la incentivación de procesos erosivos (Herrera, 1995²¹; González Rebollar et al., 1999²²). A todo esto debe añadirse además que en el monte, las vacas, ovejas, cabras o caballos no plantean problemas de contaminación de aguas; por el contrario, mantienen la fertilidad del campo, mientras que la concentración en granjas y/o cebaderos es uno de los mayores factores de polución y contaminación del aire y del agua. Social porque garantiza la presencia del hombre en áreas que de lo contrario quedarían totalmente despobladas, ajenas a la dinámica socioeconómica, y soportando pérdidas, a veces irreparables, en patrimonio natural y cultural.

Así encontramos el interés medioambiental que en estos momentos puede tener la conservación de la trashumancia, tanto para el mantenimiento de los pastizales de montaña, como en la utilización de las vías pecuarias como corredores verdes. Sería necesario estudiar de qué manera esto podría repercutir en la calidad de vida de pastores, ganaderos y sus familias, tema que en ocasiones se olvida pero que es necesario abordar si se trata de

¹⁹ Zorita, E., (1990): Hacia una nueva estructura de la ganadería ovina en España, armonizando recursos alimenticios y objetivos medioambientales. OVIS, 11, p. 9-42. Citados por: Lasanta Martínez, T. y Errea Abad, M^a. P., (2001): *Despoblación y marginación en la Sierra Riojana*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, p. 113.

²⁰ Sierra, I., (1996): Los sistemas extensivos, las razas autóctonas y el medio natural. Ponencia XXXVI R.C. SEEP, Logroño, p-17-31. Citados por: Lasanta Martínez, T. y Errea Abad, M^a. P., (2001): *Despoblación y marginación en la Sierra Riojana*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, p. 113.

²¹ Herrera, P. M., (1995): Ganadería e incendios forestales. Quercus, 107, p. 35-37. Citados por: Lasanta Martínez, T. y Errea Abad, M^a. P., (2001): *Despoblación y marginación en la Sierra Riojana*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, p. 113.

²² González Rebollar, J. L.; Robles, A. B. y De Simón, E., (1999): Las área pasto – cortafuegos entre las prácticas de gestión y protección de los espacios forestales mediterráneos: (propuestas de silvicultura preventiva). Actas de la XXXIX Reunión Científica de la SEE, Almería, p. 145-154. Citados por: Lasanta Martínez, T. y Errea Abad, M^a. P., (2001): *Despoblación y marginación en la Sierra Riojana*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. 181 pp.

fijar a la población al medio rural mediante esta actividad. Otro aspecto que puede contribuir a un cierto mantenimiento de la trashumancia en el tiempo, es el interés del público urbano en un cierto tipo de ocio cultural y natural (dentro de las nuevas tendencias del turismo rural y ecológico) y para el que este oficio podría brindar una excelente oferta.

Las rutas trashumantes, también funcionan como corredores naturales entre el norte y el sur de la Península, que han contribuido al mantenimiento de la extraordinaria biodiversidad ibérica, sirviendo de “pasillos verdes” para la dispersión de numerosas especies y enlazando los diversos ecosistemas entre sí.

Pero el abandono progresivo de la trashumancia tradicional desde principios de este siglo, debido al transporte del ganado en ferrocarril y en camión, está provocando ahora la destrucción de las cañadas, la desaparición de las culturas pastoriles y la degradación de muchos ecosistemas. La recuperación de la trashumancia entre el norte y el sur de España, fomentando la conservación de las cañadas y de las razas autóctonas de ganado, generando empleo en el campo y destacando su importancia social, cultural y ecológica, es el objetivo prioritario del *Proyecto 2001*, que financia para ello a los ganaderos colaboradores.

Casi diez mil kilómetros de infraestructuras en desuso: cañadas, veredas, cordeles, senderos ribereños, canales y caminos históricos, antiguos trazados ferroviarios... constituyen el soporte adecuado para la implantación de un “tejido verde” que intenta dar solución al desarrollo de un turismo consciente y responsable, que permite al ciudadano conocer y disfrutar de su entorno cultural y ecológico.

2.3. Posibilidades para las producciones ecológicas

En suma, las nuevas demandas sociales centran el debate en las funciones de la agricultura en relación con la conservación de la naturaleza y la viabilidad de las zonas rurales. Las inquietudes medioambientales están desplazando el objetivo de las políticas hacia el sostenimiento de aquellos sistemas de producción más respetuosos con el medio ambiente, buscando la minimización de los impactos negativos. Pero, además los sistemas extensivos de producción atraen un interés creciente para la política agraria, debido a su contribución en la conservación de la naturaleza y al mantenimiento de la actividad en las zonas desfavorecidas.

Como se ha comentado anteriormente, existe una necesidad de crear un sistema sostenible e integrado de producción primaria en estas regiones de montaña, el cual puede estar basado en la *agroecología*.

La orografía y climatología, la falta de tecnificación, el tamaño de las explotaciones, la extensividad, la utilización baja de imputables externos, la incomunicación y otros muchos factores han permitido que los sistemas agrarios de estas zonas hallan quedado menos alterados en su paso por el “siglo de las revoluciones tecnológicas”. Esta es la mayor baza de estas zonas para la producción de alimentos bajo el sello de agricultura ecológica. En muchos lugares incluso se realiza este tipo de producción, pero o no se sabe o no se dispone de elementos para dar distintivo a este tipo de producciones.

Por lo tanto parece lógico pensar y apostar por la *producción ecológica* como alternativa a la situación actual de producción. Los sistemas de producción no han de sufrir cambios importantes en su tecnología de producción (aunque igual más es su filosofía), para conseguir obtener un producto ecológico. De esta forma, no solo estamos preservando el medio que les rodea sino que se tiende a fomentarlo y a dotarlo de una mayor riqueza y biodiversidad.

También estamos proporcionando un distintivo al producto, que si es elaborado, se incrementa mucho más con el consiguiente incremento de los precios percibidos por este producto. Haciendo casi lo mismo estamos incrementando el rendimiento de nuestras explotaciones. La revalorización del producto supone además el aumento de la renta del productor, con la consecuente revalorización de su actividad y todo lo relacionado con su entorno.

Los problemas de la seguridad sanitaria de los alimentos así como la creciente demanda por estos productos y el interés creciente de ciertas potencias mundiales por este tipo de sistemas productivos, hace pensar que la producción agraria ecológica sea una opción de futuro para estas zonas de montaña y una manera de salir del olvido al que parecen ser condenadas. Una alternativa que parece más válida que el turismo en masa y la expoliación hasta la última consecuencia de los recursos de estas regiones.

La ganadería ha apostado en los últimos años por la producción. Sin embargo, una pequeña parte del sector ha apostado por un tipo alternativo de explotación: la *ganadería ecológica y sostenible*. El respeto al medio y la biodiversidad, y el uso de alimentos naturales para los animales son sus bases. La agricultura y ganadería ecológica definen un

sistema agrario y ganadero cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero sostenible.

En este sentido, la ganadería ecológica no es algo diferente de la agricultura ecológica sino que es una parte integrante de la misma, que obliga a los productores que la realizan a cumplir con todos aquellos principios y normas técnicas legales en las que se sustentan las producciones agropecuarias ecológicas. Así, la ganadería sostenible persigue “la conservación del medio y del entorno natural favoreciendo la biodiversidad, con el máximo respeto hacia el bienestar y la protección de los animales, así como también, evitando el empleo sistemático de sustancias químicas de síntesis en todo el proceso productivo, tanto en los tratamientos de los animales con medicamentos, como en el uso de fertilizantes o aditivos a la hora de obtener o preparar los alimentos que ha de consumir el ganado”.

El desarrollo de micromercados locales de productos autóctonos de calidad (carne, judías, manzanas, nueces, castañas, micología, miel, etc.), desarrollo que la política rural contempla asociado a la expansión del turismo en estas áreas, parece tener un margen apreciable de crecimiento a partir de algunos pequeños núcleos de esas formas de comercialización directa ya existentes en algunos municipios. Pero, desde luego, ese desarrollo no puede asegurar una salida general a la actual producción agrícola de estas áreas.

Así, también, el binomio ganadería-montaña, que ha existido desde siempre, ha cobrado nuevos planteamientos al considerar los problemas de ordenación del territorio, el asalto de los habitantes urbanos a las áreas de montaña y los fenómenos de desertización de amplias extensiones con recursos naturales de difícil utilización. Si bien es cierto que la ganadería ha condicionado decisivamente la evolución histórica de las zonas de montaña, también lo es que su futuro depende en gran parte de las nuevas modalidades de explotación ganadera (agricultura extensiva, agroecología, ganadería extensiva, agricultura a tiempo parcial, etc.), a la vista de la evolución demográfica y de utilización que puede hacerse de sus recursos.

Uno de los posibles proyectos de futuro para tratar de rentabilizar mejor las plusvalías y/o el VAN de la producción ganadera y que además significaría la creación de un buen

número de puestos de trabajo entre la población local sería la puesta en marcha de una iniciativa ganadero-industrial a modo y manera del “*Complejo Cárnico Integral de la Montaña Oriental Leonesa*”, que se encarga de la explotación y comercialización de carne de vacuno de alta calidad, como podría ser la Avileña-Negra-ibérica, y por lo tanto representa un proyecto que formaría parte del tejido productivo de la comarca de El Barco o bien podría extenderse a otras comarcas vecinas (Valle del Corneja, Alto Alberche, etc.). El proyecto comenzó a realizarse con tres objetivos claros: rentabilizar el mismo; obtener carne de vacuno de la más alta calidad y recuperar el sistema tradicional de la ganadería de montaña.

El modelo de Complejo Cárnico Integral de la Montaña Oriental tiene como aspecto más relevante que esta contribuyendo de una forma decisiva a la recuperación económica de la zona y a la generación de un nuevo tejido industrial, así como a la optimización del aprovechamiento de sus recursos naturales, dentro del máximo respeto a la conservación de los mismos.

2.4. Los recursos forestales

La explotación forestal en el alto valle del Tormes es una actividad económica con una larga tradición. No se puede olvidar el papel tan importante que han representado históricamente una actividad relacionada con el aprovechamiento forestal en el Alto Tormes como es la *Carretería Real* del Concejo de Navarredonda de Gredos de Gredos y Hoyos del Espino, que significó la “edad de oro” de las cabeceras del Tormes y el Alberche, dando lugar a la *época de mayor esplendor demográfico y socioeconómico del Alto Tormes*, como veremos más detalladamente al hablar de las actividades comerciales.

Desde los años sesenta, la disminución de la población posibilitará que el monte gane terreno al ocupar las zonas abandonadas por los cultivos o aquéllos parajes donde empezó a disminuir la presión ganadera. *Los aprovechamientos forestales tradicionales del monte* (maderas, pastos, resinas, leñas....) se han visto simplificados al disminuir la ganadería extensiva, cesar la extracción de las mieras o resinas y disminuir el consumo de combustibles vegetales. Hoy prima claramente el *aprovechamiento maderero*, apoyado fundamentalmente en los pinares dado que ha sido la especie utilizada en la *replantación* y por cuya presión han disminuido los montes de roble, castaño, sabina o enebro. La mayor producción de madera corresponde a los pinares que al ser, en gran medida de *titularidad municipal*, tienen un papel muy relevante en la economía de los pueblos de la cabecera del

Tormes, Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino, siendo hoy, junto con la ganadería y el turismo, la principal fuente de ingresos de los municipios que ven nacer al Tormes.

Otra vez más, desde esta Investigación Doctoral, queremos hacer una llamada de atención en favor de las *reforestaciones lineales* (fundamentalmente, sobre *corredores verdes*), a las cuales creemos que, hasta la fecha, no se les ha concedido la importancia que realmente merecen. Las reforestaciones lineales, debidamente llevadas a cabo (con especies arbóreas y arbustivas propias del lugar que van a ocupar en *fila sencilla*, en *doble fila* o como una masa lineal, según el caso), constituirían bandas de amenidad en el paisaje, proporcionando sombra y cobijo al viandante y haciendo más atractivo el tránsito, no sólo por las vías pecuarias, sino también por líneas o tramos de líneas de ferrocarril reconvertidas para nuevos usos, caminos vecinales, márgenes de determinados canales y cauces fluviales, etc... Las reforestaciones lineales deberían ser prioritarias, en general, en:

- Corredores verdes que discurren por paisajes con vegetación arbórea escasa.
- *Corredores verdes* que conectan determinados enclaves naturales de importancia ecológica relevante (recordemos que el ancho de una cañada real ronda los 75 metros, y que en muchos casos forman con otras vías pecuarias un denso entramado).
- *Márgenes de ríos* (poseen una banda de dominio público). No son pocos los casos de vías pecuarias paralelas a ríos, Los sotos fluviales así creados, contribuirían a frenar los procesos erosivos y de colmatación de embalses.
- *Vías pecuarias cuyo trazado es paralelo a carreteras* (como pantalla acústica y visual).

En general, las reforestaciones lineales evitan la erosión eólica, hacen aumentar considerablemente la producción de las cosechas al defenderlas del viento, reducen las pérdidas de agua del suelo por evaporación al hacer disminuir la velocidad del viento, etc...

Tampoco son nada despreciables otras producciones madereras como la del castaño, aliso, roble, nogal y especialmente chopo que al ser un árbol de crecimiento rápido se ha extendido con rapidez por riberas fluviales y antiguos prados y fincas particulares cercanos a corrientes de agua.

La Arquitectura Popular Altotormesina (piedra, madera, barro, etc.) se ha edificado con materiales que se encuentran en el entorno próximo. Esta circunstancia le ha conferido, en gran medida, su carácter singular, manifestando esa nobleza y expresividad

características, propias de las construcciones que utilizan materiales naturales, toscamente labrados pero cuidadosamente dispuestos. Los materiales pueden considerarse *signos* capaces de comunicar más allá de lo puramente visual, que aportan fuerza expresiva e identidad.

La madera ha participado siempre como material complementario en la arquitectura tradicional altotormesina, bien conformando las *estructuras horizontales*, las escaleras y los entramados verticales, o bien en los *elementos secundarios* como puertas, ventanas, cerramientos, balcones, mobiliario, etc.

Sería interesante promover las *Energías Renovables* mediante la creación de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, etc. que capacitaran para la creación de empresas en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes para la instalación de energía solar, térmica, eólica, fotovoltaica, plantas de biomasa, etc. generando al tiempo *Empleo y Servicios* en la zona.

Sería igualmente interesante para la consecución de estos fines el Estudio de la puesta en marcha de una *Planta de Biomasa* que aprovechará los restos de limpieas forestales para generar una nueva aportación energética a la comarca para la que se puede contar con el apoyo técnico y de gestión con la *Asociación Forestal de Ávila* y la Agencia para la Energía, ente dependiente de la Excma. Diputación Provincia de Ávila, con cierta experiencia en estos proyectos.

Una interesante alternativa al aprovechamiento del monte hecho ahora sería la limpieza de fincas y recogida de rastrojos causantes de numerosos incendios y su acumulación para surtir a una planta de Biomasa para el aprovechamiento energético de los residuos forestales (*Plan 42 de la Junta de Castilla y León*) que podría suministrar la energía resultante en el área de “Barco-Piedrahíta-Gredos” con la colaboración, como hemos indicado, de la Asociación Forestal de Ávila que está en la actualidad gestionando proyectos de este tipo para otros municipios.

Dentro del débil sector secundario comarcal los ramos correspondientes a la industria agroalimentaria, agroindustrial y a la madera, entre otros, se podían tener un mayor desarrollo a través de la creación de empresas o cooperativas locales, puesto que potencial en cuanto a las materias primas endógenas hay para ello (productos lácteos, chacinera, carne, miel,.....), que dieran salida a los productos agrícolas locales, tratando de rentabilizar

mejor las plusvalías y/o el Valor Añadido Neto (VAN) generados por la producción endógena, que generalmente redunda fuera de la Comarca.

Según las conclusiones obtenidas de un reciente estudio realizado sobre el área de la Sierra de Gredos-Aravalles “el análisis de los tres sectores económicos, agrario, industrial y de servicios, indica que existe poca integración de la industria con la actividad de los otros dos sectores, propio de una economía de escaso desarrollo” (De Dios, Jorge, 2003). Entre las ventajas de la Comarca destacamos la favorable coyuntura a las necesarias reformas agrarias, la capacidad de producción agrícola y ganadera y una notable tradición histórica, contar con denominaciones de origen específicas, la Judía del Barco y la Carne de Avileño, y por otra parte la evolución social propicia replanteamientos hacia sectores con mayor valor añadido”. Tienen cierto relieve las industrias de transformación del porcino, sobre todo en cercana ciudad charra de Guijuelo, con su Jamón de Denominación de Origen de fama internacional, y en el eje abulense Muñogalindo-La Torre- Muñana-El Barco de Ávila), industrias que importan animales producidos fuera de la zona.

3. RECURSOS DEMOGRÁFICOS

Con todo lo expuesto en este Estudio Doctoral, se puede afirmar que actualmente las zonas de montaña son “*espacios críticos*, próximo a la *despoblación*, donde, sin duda, considerando el progresivo abandono de las actividades agrarias tradicionales y la elevada edad media del campesinado, empieza a estar en grave peligro el *control racional del territorio*” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990), tanto desde el punto de vista ecológico y paisajístico como de gestión y aprovechamiento de unos valiosos recursos agrosilvopastoriles. Luego, el nivel de población adecuada en este tipo de espacios no ha de establecerse tanto “en términos de *rentabilidad social* relacionada con la prestación de servicios sociales, sino en términos de *equilibrio ambiental*” (De Dios, J., 2003), más aún teniendo en cuenta el abandono de las actividades agrarias tradicionales y la ausencia de relevo generacional para el campesinado.

Las nuevas corrientes migratorias solamente tienen cierta relevancia temporal en el dinamismo demográfico de las zonas rurales, si bien significan un pequeño foco de luz en el largo túnel de saldos migratorios enormemente negativos en el medio rural desde hace más de 50 años. Mismamente, en el medio rural asistimos a la consolidación de otro fenómeno migratorio estacional, el de los *residentes de fin de semana* y otros *ausentes temporales*, ligados a la movilidad espacial de las diferentes etapas del ciclo vital de las

personas y que, en buena medida, invalidan el significado tradicional de la *residencialidad* y la *territorialidad* y difuminan las fronteras espaciales entre el medio rural y urbano. En el caso de las áreas de montaña esta *población flotante*, que cada vez cobra más importancia, genera un flujo demográfico y económico considerable que sirve para “avivar” notablemente la atonía general del resto del año y junto a la generalización de las *nuevas tecnologías de la información*, está contribuyendo poderosamente a la homogenización social y cultural del mundo rural a los modos de vida urbanos, produciéndose un proceso evidente de “*aculturización*” de la sociedad rural tradicional. Sin embargo, por el contrario, los *desequilibrios demográficos y económicos* entre ambos medios, tienden a acrecentarse y las zonas rurales continúan siendo todavía hoy, a pesar de las notables mejoras experimentadas, “expresión territorial de la desigualdad, en cuanto a oportunidades y bienestar se refiere” (Gómez Benito, C., 2000:190).

Es decir, hay que tratar de intentar remodelar la sociedad actual. Así, los pocos habitantes de estos espacios y en especial los jóvenes, y sobre todo la población desocupada femenina que cuenta con un gran potencial de desarrollo, debemos prepararnos para participar en tales iniciativas, en lugar de quedarnos de nuevo *marginados en nuestro propio territorio*.

Asimismo, sería necesario realizar una consideración de la problemática y de todos los elementos implicados en su conjunto, para evitar como ha ocurrido en muchas ocasiones “las medidas incoherentes, puntuales e inconexas, sobre todo, aquellas que generan efectos contradictorios”, que han determinado “el fracaso o el escaso éxito de las políticas territoriales aplicadas en áreas de montaña” (Sánchez Sánchez, J., 1989:184-185).

Igualmente, a la hora de diseñar los planes para cada área deberíamos considerar que, dentro de un esquema general común, no todos los ámbitos montañosos tienen el mismo tipo de problemática y las mismas posibilidades de desarrollo. Incluso dentro de un mismo macizo pueden existir distintos valles o unidades homogéneas por sus potencialidades encubiertas o por sus especiales resistencias al cambio (Ibidem:1989:184-185). A la hora de trazar estos proyectos siempre se ha de partir del principio general del *desarrollo endógeno*, es decir, protagonizado por la población e instituciones locales y contando con las precisas ayudas externas (financieras, técnicas, científicas, etc.). Para tal fin, es ineludible el llevar a cabo una amplia e intensa labor de *formación* de los recursos humanos, especialmente de los jóvenes.

En suma, según ha puesto de manifiesto este análisis dedicado a los municipios de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes entre 1950 y 2004 se confirma que la situación actual de la montaña central española es *crítica*.

Por el esperanzador surgimiento de nuevas actividades en el medio rural (turismo rural, ecoturismo, etc.), no sólo se ha puesto un cierto freno a la emigración sino que, si bien es cierto que en pocos casos aún (El Barco de Ávila, Hoyos del Espino, Navarredonda de Gredos, etc.), se ha producido un cierto incremento en el número de los que regresan (*retornados*), protagonizado principalmente por población jubilada. Además, al menos por ahora, la inmigración tan intensa como en el tercer cuarto del siglo pasado no volverá a producirse, entre otras razones porque no hay población absoluta para provocar excedentes demográficos como los de entonces. Pero también por el resurgir, lento pero parece que efectivo, de una conciencia regional que, junto con la nueva estructuración político-administrativa española, concede a las regiones mayor protagonismo e impedirá un expolio casi generalizado de los recursos propios. Por este motivo los recursos económicos y humanos de Castilla y León revertirán en beneficio de la región y no como ha ocurrido en otros períodos, con el perjuicio señalado aquí para su economía y demografía afectada por intensa *emigración*.

Respecto a un futuro inmediato, las predicciones sobre la evolución de la emigración en el Alto Tormes son bastante optimistas, dentro de lo que cabe. Algunas de las razones ya han sido expuestas y merecen destacarse aquéllas que responden al mejoramiento en las condiciones socioeconómicas de la región y la toma de conciencia del problema. Pero, sin duda alguna, las más importantes son las relacionadas con la crisis económica mundial y española y particularmente de las regiones tradicionalmente receptoras de nuestra emigración.

Parece que hoy la única solución posible sería pensar en una *corriente inmigratoria* que con el tiempo pudiera reequilibrar la pirámide de edades y propiciar una recuperación importante de los índices de fecundidad, neutralizando así el efecto de un crecimiento natural negativo y frenar el continuado retroceso poblacional desde 1950. Esta corriente inmigratoria que ya se ha iniciado, especialmente en las cabeceras comarcales, con la llegada, en estos albores del siglo XXI, de algunos nuevos pobladores al mundo rural como los retornados y, sobre todo, los neorrurales e inmigrantes laborales extranjeros, demográficamente más dinámicos que la envejecida población autóctona, puede significar

un pequeño rayo de esperanza para la deprimida demografía rural y un futuro poblacional algo más halagüeño.

Así, en los últimos años, frente a la tiranía del éxodo rural, hemos constatado la reciente aparición de otros fenómenos migratorios, como los protagonizados por personas que por distintas razones “se vienen para el medio rural”, como son los movimientos de *retorno* de antiguos emigrantes o jubilados, el *neorruralismo*, los movimientos *periurbanos* o, quizás el fenómeno que mayor repercusión sociodemográfica esta alcanzando, la llegada de inmigrantes extranjeros hasta estas comarcas eminentemente rurales. No obstante, este flujo de llegada es todavía poco significativo cuantitativamente y apenas sirve para contrarrestar el continuo goteo emigratorio de los pocos jóvenes que aún quedamos en el medio rural.

Conjuntamente, se producen una serie de fenómenos migratorios ciudad-campo que podíamos caracterizar como de corto recorrido y temporales y que están adquiriendo un importante significado. Nos estamos refiriendo al cada vez más elevado contingente de población “que va y viene del medio rural” (Gómez Benito, C., 2000:185) con un carácter estacional, que podemos enmarcar como *movimientos pendulares* y a los que ya nos hemos referido.

Por tanto, creemos que de la capacidad de desarrollar los *nuevos yacimientos de empleo* (servicios de la vida diaria y a domicilio, mejora del marco social, culturales y de ocio, gestión del medio ambiente, etc.; puestos de trabajo que se generan en el medio local y donde los jóvenes y especialmente la mujer tiene un papel predominante de forma activa), dependerá en una buena medida la propia pervivencia del colectivo humano a medio plazo de las áreas de montaña.

Pero, sin embargo, no todas estas gentes que recientemente están llegando a las áreas rurales como fruto de los nuevos intercambios demográficos campo-ciudad (*retorno, neorrurales, movimientos pendulares, población flotante, etc.*), están cotribuyendo a envejecer aún más la demografía (retornados), ya que en el Valle Alto del Tormes en los últimos años también se han incorporado personas jóvenes y dinámicas (neorrurales) que están contribuyendo considerablemente a rejuvenecer un poco la estructura por edad de la población altotormesina. Si, por el momento, su cuantía no es muy grande si es realmente importante su aportación cualitativa, como hemos podido apreciar en el municipio de Umbrías, en la subcomarca del Aravalle, el cual ha sido destino de varias familias jóvenes

con niños pequeños procedentes de las grandes ciudades que se dedican fundamentalmente a las actividades turísticas (alojamientos rurales, restauración, deportes alternativos, etc.), que han dotado a este pueblo de una cierta vitalidad que ya casi no se recordaba. Así, se observa como a diferencia de otros municipios de tamaño demográfico similar (Neila de San Miguel, Navatejares, etc.), cuenta con una cierta base piramidal.

Y es que estos nuevos residentes, los “*neorrurales*”, se sienten atraídos por el gran potencial “*ecocultural*” del territorio altotormesino. Como receptores de población en estos primeros años del siglo XXI, los núcleos rurales reciben una variada gama de neorrurales que eligen voluntariamente el medio rural como lugar de residencia y que van desde los que buscan un cambio radical (alternativo) en su forma de vida (lo que conlleva en muchos casos un cambio de profesión) a profesionales de distinto tipo que se instalan en estas zonas sólo por su mayor calidad ambiental.

Así, junto al considerable contingente de retonados hay que sumar una “*incipiente corriente recuperadora de la sociedad y economía de montaña*” (Valcárcel-Resalt, G., 1995:278), los neorrurales, que cada vez son más numerosos en la comarca de El Barco. A este nuevo tipo de pobladores rurales podíamos definirlos como jóvenes procedentes del mundo urbano, amantes de la naturaleza, ecologistas y similares, que no soportan el agobio y la contaminación de las grandes ciudades, por lo que deciden instalarse en cualquiera de estos pueblos, en donde, algunos puede reencontrarse con sus raíces familiares, comprar o arrendar barato casa y tierras, intentar vivir de una actividad agraria, artesanal, turística, ejerciendo profesiones liberales, etc., e intentar educar a sus hijos desde una forma o y/o modo de vida que busca los valores más tradicionales de la vida rural y en contacto cotidiano con la naturaleza.

A estos grupos mencionados habría que añadir también los casos, anecdóticos hasta ahora, de *profesionales* liberales, artistas, ejecutivos, etc., que se instalan en pequeños núcleos de montaña con buena accesibilidad, bellos paisajes en un medio ambiente bien conservado. Allí montan su pequeño negocio de tecnología avanzada en unos casos y artesanales en otros, su taller de trabajo en caso de artistas, arquitectos, etc., o bien una residencia cómoda y junto a ella su despacho u oficina, desde donde los modernos *medios de telecomunicación* (teléfono, facsimil, videotex, correo electrónico, Internet, etc.) les permiten tener secretaría a distancia y controlar su negocio, incluso a veces de ámbito trasnacional.

Sin duda, esta *inmigración*, que podemos entender como *corriente repobladora*, ha incidido de manera muy desigual y con carácter puntual sobre las estructuras y comportamientos demográficos, pero también sobre la estructura territorial del poblamiento. La *renovación* o *revitalización* generada por la introducción de estas nuevas actividades se ha dado principalmente, a parte de la capital comarcal, en algunas de las zonas más altas (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, etc.), precisamente, unas de las que primero y más intensamente sufrieron el azote de la emigración.

Por otra parte, como venimos destacando una de las mayores potencialidades con que contamos son unos *recursos humanos*, especialmente unos jóvenes bastante bien cualificados académica y profesionalmente, quizás, la generación mejor formada de la historia altotormesina, con un elevado porcentaje de ellos con estudios universitarios superiores. Pero, de estos jóvenes y adultos una gran parte han emigrado ya a las grandes ciudades para, como vulgarmente se dice, “buscarse la vida”. Sin embargo, seguramente, a muchos de ellos, si se les ofrecieran oportunidades laborales en su Tierra, similares o incluso algo inferiores a las que actualmente tienen en los centros urbanos, podrían retornar, en un contexto en que la calidad de vida rural se ha empezado a valorar verdaderamente.

Tal vez, puedan ser los nuevos tipos de *inmigración* en el medio rural (neorrurales, etc.) y de forma especial en la llegada de *inmigrantes internacionales*, como ya esta empezando a producirse en estos primeros años del siglo XX, sobre todo en la cabecera comarcal y en menor medida en algunos de las subcabeceras, una solución válida e importante para ayudar en la urgente labor de revitalización demográfica. Asumiendo, que cada vez vamos a ser menos habitantes, con menos jóvenes y más viejos”, puesto que no parece evitable a corto plazo, al menos “hagámoslo más humano y solidario” (Puyol Antolín, R., 2000:119). En el caso del Valle Alto del Tormes ha quedado patente que sólo una recuperación importante de los índices de fecundidad o el aumento significativo del número de inmigrantes extranjeros podría modificar esta tendencia de retroceso poblacional en la que nos encontramos desde 1950.

Como conclusión, podemos afirmar que hoy, a pesar del intenso y virulento azote de la emigración sufrido por el territorio altotormesino en la segunda mitad del siglo XX, todavía existen recursos demográficos endógenos suficientes para un desarrollo sostenible de la comarca de El Barco. Además de las nuevas formas de inmigración, de la

revalorización de la cultura verde, la sensibilización de las administraciones, etc.), las 8.962 personas con que cuenta la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes (2004), con la generación de jóvenes mejor formada de la historia, son el principal *recurso* a la hora de plantear *políticas territoriales* y de *desarrollo rural* en este espacio bello y singular rural de alta montaña.

4. RECURSOS RECREATIVOS Y DE SEGUNDA RESIDENCIA

El Alto Valle del Tormes ofrece uno de los mejores destinos turísticos de toda la España Interior; en parte, debido por sus recursos, su entorno, etc., de ahí que su turismo sea principalmente rural y de segundas residencias; y, en parte, debido a su cercanía a una gran aglomeración urbana, como Madrid, y a otros núcleos urbanos de menor tamaño, como Ávila, Salamanca y Valladolid.

De la totalidad de los turistas que acuden hasta nuestra bella comarca, un 80% son españoles que residen principalmente en núcleos urbanos y el 20% restante corresponden a extranjeros que eligen como destino final de sus vacaciones la Sierra de Gredos. En invierno la afluencia turística se concentra principalmente los fines de semana, mientras que en la época de verano, un alto porcentaje de los visitantes suelen permanecer en el municipio alrededor de quince días o un mes, siendo la época que registra más afluencia la segunda quincena de julio y el mes de agosto. Esta demanda creciente ha hecho que *la población convierta al sector turístico en uno de los motores de la economía local*, por lo que numerosos vecinos están enfocando sus inversiones hacia proyectos relacionados con la oferta turística (alojamientos de turismo rural, restauración, actividades, bares, etc.).

4.1. Atractivos para el turismo rural

A partir de 1950 se produce en la Sierra de Gredos un doble proceso, crisis del sistema tradicional y aparición o difusión de nuevos aprovechamientos tanto en los usos como en la gestión del territorio: embalses, zonas de baño, estaciones de esquí, urbanizaciones de residencia secundaria, cotos de caza, empresas de turismo rural, etc. Así, la Sierra de Gredos, como el resto de áreas montañosas del Sistema Central, “en función de factores físicos y sociales, así como de la situación con respecto al Área Metropolitana Madrileña o núcleos urbanos de cierto crecimiento, actualmente se caracteriza por la gran diversidad de fenómenos en marcha” (Troitiño Vinuesa, M. Á., 1990), algunos ya plenamente consolidados como *el turismo* y la *segunda residencia*, y es posible afirmar que de forma

más espontánea que controlada, se trata de adaptar la utilización del suelo a las necesidades y demandas actuales.

Las montañas presentan señas de identidad propias que las individualizan en cualquier región, de modo que su singularidad va más allá de rasgos físicos comunes. Está fundamentalmente ligada a la *interacción del ecosistema natural y del medio social*, que es lo que ha definido un *modelo espacial y socioeconómico específico*. Como hemos tratado de poner de relieve a lo largo de nuestra Investigación Doctoral las reacciones de las estructuras socio-espaciales en las áreas de montaña frente a las tensiones y a las dinámicas territoriales recientes, se reflejan a través de los cambios paisajísticos y de la evolución de las fórmulas de gestión y de las políticas territoriales. Muchas áreas de montaña aparecen ya como espacios en proceso de recuperación y revitalización, que están superando el estadio de crisis y desorganización que les ha caracterizado desde la década de los sesenta (*crisis rural*-“*éxodo rural*”-*crisis demográfica*) hasta principios de los años noventa.

Cuadro XI.1: Dinámicas territoriales en áreas rurales de montaña

Dinámicas territoriales en áreas rurales de montaña			
Organización social y espacial tradicional	Crisis de las actividades tradicionales y éxodo rural	Transición: intervencionismo público, nuevas demandas urbanas	Procesos de terciarización y estrategias de desarrollo endógeno
-Policultivo de subsistencia. -Roturaciones.	-Abandono de tierras marginales. -Producción comercial.	-Regresión del terrazgo. -Uso intensivo de las mejores tierras.	-Monocultivo. -Renovación de prácticas tradicionales.
-Ganadería extensiva. -Trashumancia. -Pastos comunales.	-Ruina de cabañas ganaderas. -Desaparición de sendas, prados y pastos.	-Especialización e intensificación de la ganadería.	-Recuperación de ganadería extensiva. -Recuperación del patrimonio cultural.
-Valoración socioeconómica de los montes.	-Subexplotación de recursos forestales. -Repoblaciones forestales.	-Regeneración de la vegetación. -Infragestión forestal.	-Terciarización de usos y funciones. -Valorización de recursos.
-Población densa. -Organización social.	-Despoblación. -Desarticulación social.	-Envejecimiento.	-Dotación de infraestructuras y servicios. -Población estacional.
-Equilibrio de ecosistemas.	- Aumento de riesgos.	-“Cierre” del paisaje.	“Desorden del paisaje”:

Fuente: Montiel Molina, C., (2003): “Tradición, renovación e innovación de los usos y aprovechamientos en las áreas rurales de montaña”. *Cuadernos Geográficos*, 33, pp. 7-26. (pág. 14).

La organización tradicional del espacio y de la economía de la Montaña Interior de España, como muestra el caso estudiado en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del

Tormes, era *complementaria, integral y sostenible* en el sistema de autosubsistencia condicionado por las limitaciones de accesibilidad y de productividad. En el sistema socioeconómico actual (*terciarizado y urbano*), la reapropiación y reorganización de los espacios de montaña debe partir de nuevos presupuestos, definir un nuevo modelo de organización socioeconómica y espacial.

Las áreas de montañas se han convertido en focos de interés turístico donde el principal reto desde el punto de vista de la gestión consiste en *compatibilizar la coexistencia de los usos tradicionales (recuperados y renovados) y los nuevos usos del territorio*, y en *compatibilizar la sostenibilidad ambiental y el beneficio lucrativo*.

Así, en el Alto Gredos, la situación económica se puede resumir en: regresión en los aprovechamientos agrarios e *irrupción con fuerza de las actividades de ocio y tiempo libre*. Por tanto, actualmente, la economía altotormesina tiene dos pilares la *ganadería* y el *ocio y tiempo libre*.

Dentro de esta situación de crisis de las actividades y modos de vida seculares aparece *el turismo*. La irrupción de las actividades de ocio y esparcimiento a gran escala en la comarca de El Barco, pondrá, como ya hemos mencionado en alguna otra ocasión a lo largo de este capítulo, en marcha nuevas formas de ocupación del territorio, los *“paisajes del ocio”*, y tendrá una fuerte incidencia espacial, económica y social. Estamos, pues, ante un factor que está introduciendo importantes variaciones en la utilización del suelo. “El reto está planteado en saber integrarlo de manera que genere riqueza sin destruir valores o recursos” (Trotiño Vinuesa, M. A., 1990:106). Por tanto, el esparcimiento tiene cada día mayor significación socioeconómica e incidencia espacial, en mayor o menor medida, en todos los pueblos del Valle Alto del Tormes.

La actividad turística, ya presente en algunos municipios de nuestra comarca como El Barco de Ávila, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Navacepeda de Tormes, Bohoyo, etc. desde principios de siglo con los cotos del Tormes y Gredos, el Parador Nacional de Turismo, etc., se ha fortalecido tanto en sus manifestaciones tradicionales, montañismo, excursionismo, turismo científico, actividades cinegéticas, etc., como en otras nuevas de turismo rural, actividades deportivas alternativas, acampada, residencia secundaria, etc.

El turismo en sus diversas manifestaciones constituye un pilar fundamental en la economía gredense y es la clave de la dinámica socioterritorial de la comarca de El Barco,

constituyendo ya la principal fuente de ingresos para núcleos como Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino.

La distribución de la estructura productiva de la población activa (empresas y profesionales) de la mayoría de los municipios barqueños por sectores de actividad refleja un progresivo reforzamiento e incremento del porcentaje correspondiente de los terciarios ligados al comercio, los servicios y especialmente a la consolidación de las actividades de ocio y esparcimiento (turismo rural).

Debido a su gran diversidad de recursos turísticos las alternativas en la comarca de El Barco son múltiples y variadas en todas las estaciones del año. A la vocación ganadera de esta comarca de montaña, en estos últimos años se ha sumado como complemento la actividad turística que, si logra convivir adecuadamente con la ganadería, puede convertirse en *el resorte que ponga el listón socio económico en los puntos mas elevados de su historia*.

Hasta la fecha se conservan aceptablemente los valores culturales particulares, de enorme atractivo para los urbanitas y retornados con gusto por lo auténtico y por el reencontro con sus raíces. *Las actividades turístico-recreativas se deben más a la presión que ejerce una demanda de procedencia urbana (Madrid, Toledo, Salamanca) que al dinamismo socioeconómico de los rurales serranos* (Del Canto Fresno, C., 1995)²³, pese a reunir en este área montañosa un impresionante conjunto de recursos naturales, paisajísticos, históricos, monumentales, arqueológicos, artísticos, culturales, populares, folklóricos, gastronómicos, cinegéticos, piscícolas, etcétera. Y, por ende, “ecoculturales”.

Por toda esta excepcionalidad en riqueza y variedad de los recursos turísticos de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”²⁴, hace falta, como señala un acreditado investigador

²³ Del Canto Fresno, C., (1995): “*El papel del turismo en el desarrollo rural*”, pp. 149-172, en Troitiño Vinuesa, M. A. (Coord.), (1995): *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 158.

²⁴ Véanse dos magníficas guías de los recursos turísticos de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” editada por el grupo comarcal de desarrollo ASIDER y que si el tiempo y el espacio así no lo permitiese trataríamos sin ningún género de dudas de incluir también en nuestro Estudio para que todos los posibles lectores del mismos pudiesen tener una idea aproximada del potencial en recursos turísticos que posee nuestra amada tierra. Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos (ASIDER), (Ed.), (2001): *Barco-Piedrahíta-Gredos. Guía Turística*. Asider - Junta de Castilla y León Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 125 pp. (2006): *Guía de recursos turísticos. Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos*. Ed. ASIDER, Imprime Kadmos, 2006, pp. 137.

y profundo conocedor de Gredos como Luis Corrales Bermejo (1999:327)²⁵ “que se repitan varias veces las visitas, que se compenetre el señor de la riqueza que pueden reportar estos lugares, y que se sepa en todo el mundo, que si hay una Suiza magnífica, hay un Gredos incomparable”. La invitación que Eloy Baraja hacía en su libro sobre Gredos de 1912 puede mantenerse hoy y se refleja en el Plan *Regional de Turismo*, el cual considera que en su ámbito territorial se pueden desarrollar tres circuitos turísticos (*Valles del Corneja y el Tormes*, Tiétar y Alberche y Valle de Alberche y Pinares), contiene nueve conjuntos turísticos municipales (Arenas de San Pedro, El Barco de Ávila, Candeleda, Navalunga, Navarredonda, Hoyos del Espino, Pedro Bernardo, Piedrahíta, Piedralaves y Sotillo de la Adrada-La Adrada) y por su ámbito territorial pasan el 45 % de las rutas turísticas regionales, un total de nueve como son las de Embalses, Lagos y Lagunas, El Vino, Montaña Meridional, Espacios Naturales Sur, Semana Santa, Museos, Monasterios, Gastronómica y de Plazas Mayores Castellanas. Pero sepa el lector que antes que éstas D. Miguel de Unamuno nos propuso otra que merece la pena realizar y que nosotros desde aquí hemos propuesto como una posible iniciativa, junto a otras varias, basada en una “*Ruta Literaria*” de uno de los más ilustres literatos que se acercaron hasta el corazón glacial de estas tierras gredenses como fue el más reconocido Rector de la Universidad de Salamanca: “*Mientras viva me quedará recuerdo de mis correrías por las faldas de Gredos. Es un encanto, saliendo de Béjar, divisar primero la torre de Becedas... Y luego se os aparece Piedrahíta... y más adelante torcer el camino, subir al portillo del Pico, atravesar el paradisíaco Valle del Barranco, e ir a descansar a Arenas de San Pedro al pie de los picos de Gredos*”.

Todo este proceso puesto en marcha ha sido posible gracias, como puede verse en la maravillosa “*Guía de Recursos Turísticos de la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos*”, al *potencial del territorio*. La base y el éxito del proceso se centra en el descubrimiento y apreciación de los *recursos locales*.

Así pues, el potencial turístico, la conservación de los recursos naturales existentes en la comarca (paisaje, vegetación, fauna, hidrología...), así como el mantenimiento de una estructura productiva viable centrada en las actividades primarias tradicionales (agricultura y ganadería) han sido los ejes prioritarios en los que se ha basado el trabajo de ASIDER en

²⁵ Corrales Bermejo, L., (1999): “*Aprovechamientos turísticos y recreativos*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 325-338, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.

la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” .Indudablemente ha comenzado un *proceso de movilización social en el que la población local ha asimilado* , empujados por un Grupo de Acción Local consolidado, *el papel de protagonistas y principales implicados en el desarrollo de propuestas de carácter innovador*, que tiene una clara repercusión sobre la mejora de las condiciones de vida en el territorio.

Entre las posibilidades para realizar actividades recreativas y deportivas se pueden destacar las siguientes:

- ❖ Deportes acuáticos: Descenso de gargantas, hidrospeed, rafting y piragüismo.
- ❖ De los deportes aéreos (ala delta, parapente, vuelo sin motor, aerolígeros).
- ❖ Deportes con vehículos a motor (motocross, trial, 4x4, Quad).
- ❖ Deportes asociados a la bicicleta: (ciclismo, cicloturismo, bicicleta de montaña, etc.).
- ❖ Rutas a caballo:
- ❖ Deportes de nieve:
 - Esquí en pistas o alpino: (Estación de Esquí de La Covatilla).
 - Esquí de fondo.
 - Esquí de travesía.
- ❖ Montañismo: (rutas, travesías y escalada).
- ❖ La red de refugios del Parque
- ❖ Red de senderismo:
- ❖ Escalada en roca: (“Los Galayos”, “Circo de la Laguna Grande”, “El Torozo, Riscos de Villarejo” y/o la subida a la “Laguna del Duque”).
- ❖ Observación de flora y fauna.
- ❖ Campamentos juveniles:
- ❖ Acampadas controladas.
- ❖ Baño.

4.2. Infraestructuras, equipamientos y otras dotaciones recreativas de la comarca de El Barco

❖ *Centro de Interpretación de la Naturaleza de la Vertiente Norte de Gredos “Casa del Parque - Pinos Cimeros”*. Las Casas del Parque constituyen un punto de referencia y encuentro del Parque Regional de la Sierra de Gredos, tanto para la población local como para los visitantes. La educación ambiental es su objetivo principal ofreciendo los conocimientos necesarios para facilitar un acercamiento respetuoso al medio, en el que todos podremos disponer de las claves necesarias para identificar, valorar e interpretar el patrimonio cultural y natural de diferentes lugares del Parque. Está ubicada en Hoyos del Espino, en la carretera que va a la Plataforma. Junto al pinar de Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos y muy cerca del río Tormes. En ella podemos encontrar información detallada de todas las posibilidades que nos brinda la sierra de Gredos y su entorno; sus valores naturales, culturales, sociales... Fue la primera de las Casas del Parque Regional de Gredos, inaugurada en el verano del 2004.

Pero esta magnífica infraestructura medioambiental no es la única nacida al amparo del Parque Regional de la Sierra de Gredos y/o en colaboración con las administraciones autonómica, provincial y local en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes, ya que además la zona cuenta con otras instalaciones, bien sea concluidas, en construcción o todavía en proyecto, como las *Aulas de la Naturaleza* de Navarredonda de Gredos y Navalperal de Tormes, el *Aula de Micología del Parque Nacional de Gredos* en Navacepeda de Tormes, el *Aula del Río* en la Aliseda de Tormes, la *Casa de la Reserva de Caza* en Navacepeda de Tormes, el Museo de la Trashumancia de Navalonguilla o el *Centro de Interpretación del Tormes* situado en la capital comarcal, El Barco de Ávila.

❖ El Barco de Ávila alberga el *Centro de Interpretación del Tormes*: Recientemente, en la localidad más importante y emblemática de la comarca de los Valles Altos del Tormes, El Barco de Ávila, se inauguraron las instalaciones del Centro de Interpretación del Río Tormes, situado en el entorno del parque de La Alameda, junto a una de las más bellas estampas de este afluente del Duero, que queda enmarcado por el Puente Viejo, una bella estructura románica reconstruida en el siglo XII y el secular vigía del Tormes, el Castillo de Valdecorneja. El centro interpretativo ha aprovechado las antiguas dependencias del matadero municipal para mostrarse como una infraestructura medioambiental atractiva, interesante y educativa para el visitante de esta bella localidad

conocida como la “Puerta de Gredos”. Se ha convertido en un lugar idóneo para iniciar un recorrido por la comarca de El Barco bajo la tutela del insigne Tormes.

❖ **Aula del Río** de La Aliseda de Tormes: Actualmente ni el hombre es tan respetuoso con estos peces ni la cantidad de agua que baja por los ríos y gargantas gredenses y/o altotormesinos es, en muchos casos, tan abundante como sería necesario para su correcto desarrollo. Por eso, la trucha autóctona común necesita una ayuda extra y externa para poder seguir poblando los cauces españoles. Para ello se crean los *centros ictiogenéticos*, piscifactorías como la que en breve inaugurará la Consejería de Medio Ambiente en la localidad de La Aliseda de Tormes, en la comarca de El Barco de Ávila. Se trata, en realidad, de una reapertura, aunque, si bien allí ya hubo en su día una piscifactoría, aquella, destinada únicamente a la cría para el consumo, no tenía el objetivo de las nuevas instalaciones: repoblar las aguas de los ríos Tormes y Alberche con dos de las cinco líneas genéticas de trucha autóctona común que hoy en día se pueden encontrar en España.

El objetivo de las aulas del río es dar a conocer el funcionamiento ecológico de los ríos, sus características principales, su fauna y flora, los problemas que los afectan y la forma de ayudar a conservarlos, utilizándolos sin degradarlos. Las aulas de río prestan una especial atención al *colectivo de pescadores noveles* (niños y adultos) sin desatender a los pescadores ya experimentados que también necesitan de una puesta al día sobre algunos aspectos de la pesca en función de la situación actual de los ríos.

Estas instalaciones se conciben como enclaves donde *desarrollar diversas actividades de formación y concienciación* de los pescadores para que practiquen su afición en armonía con el medio acuático. Las tareas formativas que se desarrollan en las aulas del río se agrupan en dos conjuntos básicos: El conocimiento de los ecosistemas acuáticos, su problemática y conservación, y la iniciación a la pesca con un enfoque conservacionista y respetuoso con el medio.

Del tal forma, el ente autonómico trabaja en la puesta en marcha de proyectos que asocian la pesca con el desarrollo turístico, ya que la comarca de El Barco ofrece grandes oportunidades de ocio para aquellas personas que viajan acompañados de sus familias y quieren conocer, no solamente las posibilidades que ofrece el deporte de la pesca, sino también los atractivos del patrimonio natural e histórico artístico altotormesino.

❖ **Casa de la Reserva de Caza de Gredos** en Navacepeda de Tormes: La primera Casa de la Reserva de Caza de Castilla y León se ubicará en el municipio abulense de

Navacepeda de Tormes, según se aprobó en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León. El Gobierno autonómico pretende que el centro de Navacepeda de Tormes (San Juan de Gredos), que tomará el nombre de Casa de la Reserva Regional de Caza “Sierra de Gredos” sea el primero de una *Red de Casas de las Reservas de Caza*.

❖ ***Aula en la Naturaleza*** de Navarredonda de Gredos y de Navalperal de Tormes.

Un aula de la naturaleza es un equipamiento ubicado en un entorno natural dotado de los recursos materiales, didácticos y humanos necesarios para apoyar el desarrollo de programas de Educación Ambiental. Entre sus principales objetivos se encuentran el constituir una oferta educativa que se pone a disposición de distintos centros, colectivos o asociaciones, en la que se llevan a cabo programas de Educación Ambiental, cuyos objetivos se concretan en los puntos siguientes:

✓ Conocer el medio natural de la Sierra de Gredos y facilitar el contacto con la Naturaleza.

✓ Fomentar actitudes de respeto hacia el entorno y potenciar la toma de conciencia ante problemas medioambientales.

❖ ***Centro de Interpretación de las Aves*** de Navarredonda de Gredos (iniciativa privada).

❖ ***Aula Micológica*** de Navacepeda de Tormes (*San Juan de Gredos*): Centro de Interpretación Micológico de la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”.

❖ ***Museo de la Trashumancia*** en Navalonguilla:

Se pone en marcha un proyecto ideado por la Excma. Diputación Provincial de Ávila que pretende establecer en Navalonguilla un lugar de interés para el turismo dentro de su proyecto de crear *lugares referenciales* en las diferentes comarcas de la provincia de Ávila. Por ello, para el caso del museo de la trashumancia se eligió la localidad de Navalonguilla que cuenta con una infraestructura donde poder ejecutar la iniciativa turística, se trata de un edificio que pertenecía al Ayuntamiento, quien quería que tuviera un uso, pero además tiene en su haber el hecho de ser uno de los municipios con más tradición ganadera trashumante dentro de Gredos.

Precisamente estas condiciones fueron las que hicieron que la institución provincial hiciera una propuesta formal al Consistorio de Navalonguilla para convertir las antiguas

escuelas en un museo. Un museo sobre el que aún no se pueden adelantar cuales serán los contenidos concretos que tendrá, aunque sí se conoce que albergará numerosas fotografías, libros sobre esta actividad ganadera así como una explicación de las grandes rutas de la trashumancia. El museo, que se llevará a cabo en las antiguas escuelas de Navalonguilla, mostrará la forma de vida de una tradición ganadera milenaria típica de la zona de la vertiente norte de la Sierra de Gredos, pudiendo el visitante encontrar fotografías de la trashumancia, libros y una explicación de las grandes rutas que atraviesan la provincia abulense o los utensilios de los pastores.

No existe ningún *Museo Etnográfico* y/o *Centro Temático* en la Comarca, aunque, actualmente se está barajando la posibilidad de establecer un museo etnográfico, pero todavía es algo pensado y sólo hay intenciones.

En El Barco de Ávila en el “*Centro Cultural*” de la Caja de Ahorros de Ávila y en la antigua Cárcel de esta misma localidad, hoy sensacionalmente rehabilitada por el Excmo. Ayuntamiento de la Villa, se realizan casi permanentemente exposiciones de pintura, grabados, fotografía, literatura, etc. De artistas locales o íntimamente vinculados a la misma. En otros municipios, como, por ejemplo, Navarredonda de Gredos, de forma ocasional se hace alguna exposición de fotografía, pinturas, textos, etc. o algo similar, pero son cosas muy puntuales.

En Navarredonda de Gredos existe un *edificio polivalente o multiusos*, cedido por el Excmo. Ayuntamiento, con salón de actos, exposiciones, que, además de albergar el “punto de lectura” y ser la sede de varias asociaciones locales (Club Deportivo-Cultural “El Trote Lobero”, Amas de Casa, Tercera Edad, Padres de Alumnos, etc., permite la celebración de este tipo de actividades y eventos socioculturales que sirven para dar un empuje al desarrollo de la oferta complementaria de actividades en el Alto Gredos Norte.

Asímismo, podemos encontrar en la comarca de El Barco, sobre todo en los municipios de El Barco de Ávila, Navarredonda de Gredos (Barajas), Hoyos del Espino, Umbrías, Becedas o Hoyorredondo) una amplia gama y diversidad de actividades para toda clase de grupos: niños, jóvenes, adultos y ancianos y para toda clase de inquietudes.

Además, podemos encontrar algunas tiendas (en El Barco de Ávila y Navarredonda de Gredos) especializadas en material deportivo de primera calidad para la realización de diversas actividades al aire libre (senderismo, montañismo, alpinismo, ...); la de Navarredonda, además, es también una guarnicionería artesanal.

Un importante recurso que queda por explotar en la comarca de El Barco es el *turismo científico o de estudios*. La Sierra de Gredos cuenta con unas importantes características en cuanto a la gea, flora, fauna y geomorfología que son estudiadas por diferentes especialistas. Un turismo de estudios: llegada de estudiantes de carreras relacionadas con estas características peculiares, aunque ya se realizan iniciativas (energías renovables, antropología, espacios naturales, ..., esto es, temas de incipiente actualidad para el mundo rural) de este tipo en El Barco de Ávila. Aquí, todos los años se realizan cursos organizados por la UNED en colaboración con la Fundación Cultural Santa Teresa, dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila (cursos de otoño, primavera y verano), especialmente los estivales que son los que cuentan con una mayor respuesta por parte de los estudiantes y otros estudiosos que inscriben en los distintos cursos para mejorar sus conocimientos sobre una temática determinada y aparte para disfrutar de las excelencias que ofrece la villa barcense (gastronomía, patrimonio histórico-artístico, cultural, naturaleza, paisajes singulares, etc.), además estas jornadas suelen contar con salidas y excursiones científicas a los lugares más emblemáticos de la Sierra de Gredos).

También en Hoyos del Espino, a donde todos los años llegan de la universidad de Granada personas que estudian Geología para estudiar las rocas de la Sierra durante una semana, etc., podría ser explotado en mayor medida y no sólo de cara a universitarios o niños pequeños de Castilla y León (Aula de la Naturaleza del Albergue de Navarredonda de Gredos), sino para hacer cursillos para principiantes, para personas que les interese, aprovechando la existencia del Parador Nacional de Gredos para organizar congresos ("*Turismo de Congresos*"), jornadas y seminarios, poder dar charlas, conferencias y otros actos relacionados.

Así pues, *los servicios vinculados al turismo y las actividades de ocio y esparcimiento se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos de la comarca*. La población estacional, desde los visitantes ocasionales hasta los residentes secundarios, no sólo alimenta este sector, sino que en la actualidad todas las actividades terciarias no podrían sobrevivir sin contar con su participación, ya que su aportación implica un espectacular incremento del número de consumidores en épocas festivas de masiva afluencia. Prueba de ello es que la comarca multiplica su población aproximadamente por cinco en estas fechas.

Este fenómeno afecta, en mayor o menor medida, a todo el territorio. El aluvión de población concentrada en momentos del año puntuales y básicamente procedentes de Madrid, tiene numerosas repercusiones económicas sobre la zona. Si disminuye la afluencia de visitantes no cabe duda que numerosos negocios van a perder una parte sustancial de sus ingresos y que el consumo local no bastaría para garantizar su pervivencia.

4.3. Casas rurales y residencias secundarias

El Parque Regional de la Sierra de Gredos afecta al territorio de 28 términos municipales, 9 de la vertiente meridional y 19 de la septentrional, y ha tenido, sin duda un difícil comienzo ya que son muchos los desencuentros y las reticencias de la población local con la administración. El primer gran reto está ahora en lograr un alto grado de consenso en relación con el *Plan Rector de Uso y Gestión* (P.R.U.G.).

La conflictividad territorial se ha ido acentuando, sólo señalar que entre 1970 y 1991 las *residencias secundarias* existentes en el Área de Gredos han pasado de 8.654 a 39.190, con un incremento del 453 %, alcanzando una densidad de 7,8 viviendas secundarias por Km². En los últimos años, tras la crisis de finales de los ochenta y comienzos de los noventa, ha continuado la expansión, muy especialmente en el Alto Tiétar y en el sector oriental del Valle del Alberche (Del Canto Fresno, C., 1995)²⁶. El factor proximidad a Madrid es decisivo para explicar la distribución territorial; así la mayor concentración se produce en el macizo oriental y la densidad va siendo más baja a medida que nos desplazamos hacia el oeste.

En épocas de verano, con un nivel de ocupación bastante alto, las residencias secundarias generan un flujo del orden de los 200.000 visitantes, a los que hay que añadir los que pasan sus vacaciones en casas de familiares, camping, zonas de acampada, campamentos y establecimientos hoteleros. Durante el mes de agosto la población visitante más que triplica a la población residente.

La oferta hotelera está creciendo a un ritmo bastante lento, en 1994 existen 72 establecimientos con unas 2.300 plazas, no demasiado para 114 municipios, un territorio con más de 5.000 Km². y un alto potencial de esparcimiento. En los últimos años puede

²⁶ Del Canto Fresno, C., (1995): “*El papel del turismo en el desarrollo rural*”, pp. 149-172, en Troitiño Vinuesa, M. A. (Coord.), (1995): *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 158.

hablarse de un auténtico “boom” en relación con los camping, campamentos y zonas de acampada. En 1994 existen 18 camping con 7.632 plazas cuando en 1965 solamente había uno con 240 plazas. A los camping comerciales hay que añadir las zonas de acampada controlada, la acampada libre y los campamentos de verano que cada día generan una problemática más crítica en relación con: contaminación de aguas, basuras, riesgos de incendios, salubridad, aprovechamientos agrarios, etc.

Hasta los años sesenta, la visita a la sierra era minoritaria y generada en relación con actividades deportivas, montañismo y senderismo fundamentalmente, y científico-culturales. En los últimos años, al ponerse de moda el “*consumo de naturaleza*” hasta los espacios más singulares corren el riesgo de convertirse en “*espacios turísticos*”, tal como demuestran los conteos realizados durante 1993 en la Laguna Grande de Gredos, la plataforma y el Nogal del Barranco.

La frecuentación anual es ciertamente muy importante, sin embargo la problemática está relacionada con la concentración en un número de días bastante reducido, generalmente los puentes y fines de semana de primavera, Semana Santa, si coincide con buen tiempo, y los meses de julio y agosto. En un fin de semana con buen tiempo y nieve abundante, pueden llegar a la plataforma más de 6.000 visitantes, cifra superior a los visitantes de un mes en condiciones normales.

La presión masiva en ciertas épocas y la ausencia de infraestructuras de acogida plantean la necesidad de controlar y limitar el acceso en determinadas fechas, sólo así se podrá evitar que entre el puente de las Juntas y la plataforma se extienda un mastodóntico aparcamiento y que el entorno de la plataforma y el Prado de las Pozas tengan una presión turística muy superior a la que pueden soportar. También los espacios de alto valor y claro dominante natural, especialmente los convertidos en símbolo de la montaña, están soportando una *presión turístico recreativa* cada día más fuerte.

La concentración temporal de los visitantes, las deficientes infraestructuras de acogida, los impactos del baño y de las basuras, así como el paulatino incremento del número de tiendas, cuando hay plazas sin ocupar en el refugio, plantean que también aquí empiecen a ser necesarias medidas de regulación de acceso y una mejora importante en las infraestructuras medioambientales. Estas medidas tendrán que estar adaptadas a los ritmos de frecuentación, evitando prohibiciones genéricas que provoquen fuerte rechazo, tanto por parte de la población local como de los visitantes.

Fijar un umbral máximo de visitantes puede ser un procedimiento adecuado, si previamente se ha estimado la *carga turístico-recreativa* que la laguna puede soportar.

De esta suerte, podemos afirmar que *las actividades turístico-recreativas aportan buena parte de las claves para explicar tanto la dinámica socioterritorial de Gredos como su conflictividad medioambiental.*

Con la inusitada proliferación de establecimiento para el alojamiento de turismo rural en la última década, podemos señalar que la mayoría de los alojamientos de turismo rural de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes pertenecen la Central de Reservas “*Casas de Gredos*”, gestionada por la Fundación Cultural Santa Teresa, organismo dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

A través de la página web de “*Casas de Gredos*” (casasdegredos.com) los usuarios pueden consultar toda la información relativa a las casas rurales incorporadas en esta central de reservas (catálogo de casas, plazas y servicios de las mismas, realizar reservas on-line, consultar la situación de las casas y las normas generales de funcionamiento de las mismas, así como la normativa de Castilla y León por la que se regulan, etc.). A través de esta página también se facilita el teléfono y el e-mail de la Fundación Cultural Santa Teresa en el caso de que los usuarios quisiera realizar cualquier otra consulta.

Formada por casas totalmente restauradas respetando el estilo tradicional de la zona, o de nueva construcción adaptadas al mismo, debidamente acondicionadas y equipadas y que se alquilan en su totalidad. Casi todas las casas rurales de la comarca de El Barco pertenecen a “*Casas de Gredos*”, la cual comercializa, promociona y establece la gestión y administración de aquéllas. Sin embargo, el número de alojamientos rurales en la comarca “*Barco-Piedrahíta-Gredos*” supera actualmente con creces los 250 establecimientos. No obstante, esta cifra hay que tomarla con unas lógicas reservas puesto que tanto el número de establecimientos como el número de plazas se incrementa cuantiosamente cada año en nuestra provincia y, a parte, tenemos que señalar que existen un considerable contingente de casas que no se encuentran bajo la tutela de la central de reservas “*Casas de Gredos*”, ya que son gestionadas por su propios propietarios y que, debido a las diferentes fuentes, no podemos valorar cuantitativamente con la exactitud que nos hubiera gustado.

Ante una afluencia cada vez mayor de turistas, en la Comarca se empezó a establecer una *red turística* en cuanto a empresas de alojamiento, restauración o turismo activo que

surgen y crecen para satisfacer las necesidades de los turistas y como medio de desarrollo socioeconómico para los pueblos altotormesinos.

Esta importancia del turismo con la que cuenta la comarca de El Barco se ha producido gracias a la existencia favorable de aspectos beneficiosos de cara al turismo:

- Cercanía a importantes núcleos de población (Madrid, Salamanca, Ávila,..)
- Variedad y riqueza de recursos naturales y culturales.
- Aceptación positiva e integración de este nuevo fenómeno por parte de la población mediante su implicación en él.

Una vez que el negocio turístico se ha ido instalando en los diferentes municipios, la población ha sabido responder y cuenta con dos aspectos fundamentales de cara al desarrollo del turismo:

○ *Importante red de Casas Rurales y hospedería* apoyada por la existencia de importantes redes similares en pueblos cercanos.

○ *Existencia de una oferta complementaria al turismo rural:* rutas de montaña senderismo, deportes alternativos (tirolina, rappel, piragüismo, rafting, barranquismo, escala en roca y/o hielo,...), rutas a caballo, etc. llevadas a cabo por las diversas empresas de turismo activo implantadas en la zona.

A lo largo de 2004, la oferta de alojamiento en la comarca de El Barco, ha evolucionado de manera desigual: mientras que hoteles y hostales prácticamente no han variado respecto a 2003, el alojamiento rural ha experimentado un inusitado incremento, siguiendo la tendencia mantenida en los últimos años, tanto en el número de plazas como en el número de establecimientos (40%). Se confirma, así, la importancia que sigue adquiriendo este tipo de turismo en todo el conjunto de la comarca del Valle Alto del Tormes, así como en el área de la Sierra de Gredos.

Por otro lado hay que destacar el incremento de las *residencias secundarias*, a las que hemos hecho amplias referencias a lo largo de este Estudio Doctoral sobre la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes, que están ganando en importancia como forma de alojamiento y que dentro de poco superaran en número a las viviendas principales en muchos municipios (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Bohoyo, Navalonguilla, Navatejares, Becedas, etc.). Este crecimiento de las casas de segunda residencia ya sean

para la venta o para el alquiler a turistas, provoca un gran crecimiento de lo que se le ha venido denominando el *cuarto sector económico: la construcción*.

La dimensión de los establecimientos hoteleros se encuentra ya entorno a la media nacional, superando la oferta de carácter familiar que reinaba hace tan sólo un par de lustros y que era propia de una demanda turística con escaso número de pernoctaciones, y otra oferta residencial-laboral estable (el 18,2 % de las habitaciones eran en régimen de residencia o pensión). Esta limitada calidad de los establecimientos hoteleros se manifestaba en el conjunto del área de las Sierra de Gredos, según datos facilitados por el reconocido investigador Luis Corrales Bermejo (1999:328) en la abundancia de los de categoría inferior a tres estrellas (representaban el 74,6 % de las habitaciones y el 74,1 % de las plazas), fundamentalmente hostales de una estrella (23 %-23,5 %, respectivamente).

Los alojamientos de Turismo Rural que eran a finales del siglo pasado absolutamente escasos, pese a ser este producto un complemento económico y social, disponer de todos los recursos necesarios y de dinamizadores sociales, o disfrutar de Programas LEADER I, II y PRODER., superan en la actualidad los 200 establecimientos, solamente en los 64 municipios y 147 pedanías de la comarca "Barco-Piedrahíta-Gredos". Por tanto, podemos verificar que se han cumplido fielmente las predicciones de Corrales Bermejo cuando en 1999 realizaba la siguiente reflexión: "Sin embargo, las Casas Rurales autorizadas tienen un nivel de ocupación sorprendente y envidiable (80-90 %), por lo que se augura un rápido crecimiento en la zona" (1999:328).

En la actualidad existe un ajuste espontáneo entre oferta y demanda turística en espacio rural. Así, los alojamientos privados que representan la mayoría de las plazas disponibles, coexisten con una cada vez más amplia e inusitada oferta de alojamiento comercial o específicamente turístico que, en la última década, está sustituyendo su carácter de establecimientos de categoría inferior y precios reducidos, orientada a las clases media y modesta, por una oferta moderna y de calidad.

Paradójicamente, no son los turistas que utilizan alojamiento comercial o específicamente turístico (casas rurales, hoteles, hostales, campings, pensiones, albergues, etc.), los que generan la mayoría de los ingresos turísticos en espacio rural, sino los "*turistas que vuelven*", estacionalmente, a sus orígenes y utilizan alojamientos privados infrautilizados durante la mayor parte del año (*residencias secundarias*) y los que utilizan alojamiento gratuito (casas de familiares residentes). Estos alojamientos privados

infrautilizados y gratuitos aumentan considerablemente (duplican, triplican o quintuplican, en ocasiones) la población residente en los municipios rurales altotormesinos en la época estival y períodos festivos como Semana Santa, puentes, etc.

Por otro lado, el espacio rural se caracteriza, además, por la infrautilización del patrimonio inmobiliario disponible, como pone de manifiesto la importancia de las residencias secundarias, con un reducido grado de ocupación anual, y de un significativo porcentaje de edificios vacíos y abandonados, algunos de interés desde el punto de vista de la arquitectura popular. De tal forma que, a diferencia de la época estival, un porcentaje significativo de núcleos rurales con vocación turística constituyen núcleos vacíos o cuasi vacíos durante la mayor parte del año.

Esta paradójica situación de concentración, e incluso saturación, de la oferta disponible en un corto período (de cinco a seis semanas) del verano y reducida ocupación en el resto del año se explica, entre otras razones, por el *proceso de emigración* que ha obligado a una parte de la población rural a vivir en las concentraciones urbanas y sigue manteniendo vínculos familiares y un control de una parte significativa del patrimonio inmobiliario en espacio rural.

Por su parte, los varios Campamentos Públicos de Turismo que actualmente se encuentran abiertos y distribuidos por los Valles Superiores del Tormes (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Los Llanos de Tormes o Navalonguilla), junto al albergue Juvenil de Navarredonda de Gredos y otros establecimientos hoteleros de menor categoría como hoteles de una y dos estrellas, hostales, pensiones, fondas, etc., ofrecen cumplida respuesta a una apuesta por un turismo de calidad media-baja.

Asimismo, la oferta de albergues es liderada a nivel provincial por el de Navarredonda de Gredos, con índices de ocupación anual media de 45 de sus 63 plazas. El albergue público, los privados y otras empresas registradas en Actividades Turísticas No Reglamentadas organizan multitud de actividades de recreación y turismo con cierta importancia económica y social a nivel comarcal.

El Albergue Juvenil de Navarredonda de Gredos: integrado en la *Red Internacional de Albergues Juveniles*, está abierto durante todo el año y cuenta con 63 plazas. Durante los meses de Septiembre, Octubre y Diciembre, dentro del calendario escolar, se realizan *Aulas activas de la Naturaleza* de lunes a viernes para los diferentes colegios de Castilla y León. Otro servicio destacable es que se encuentra adaptado a personas minusválidas.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar, como ya hemos visto dentro de este mismo Estudio Doctoral al tratar el tema de las acampadas, que las actividades turístico-recreativas derivadas de los *campamentos juveniles* (basta el dato de que durante el año 1995 se levantaron 135 campamentos autorizados), lo que supone la presencia física de no menos de 12.133 jóvenes de edades comprendidas entre 8 y 18 años. Así, en algunos municipios barqueños *ahora resulta más rentable dedicarlas a fines distintos de los agroganaderos tradicionales*.

Además, al socaire del auge del turismo rural también han proliferado en los últimos lustros numerosas empresas de restauración (restaurantes, cafeterías, bares, terrazas, jardines, kioskos o “chiringuitos”, éstos últimos, de forma estacional, sobre todo en verano, aprovechando las multitud de fiestas patronales locales en la Comarca y las inmediaciones de las zonas principales de recreo ligadas a las zonas de baño (ríos, gargantas, piscinas municipales, etc.) y merenderos, en la zona. En estos establecimientos se pueden degustar los platos típicos y gastronomía comarcal y de toda Castilla y León.

Por su parte, las *empresas de turismo activo* ofrecen rutas, turismo ecuestre (caballos, burros, etc.), cicloturismo, tirolina, rappel, escalada, escalada de hielo y/o roca, esquí de travesía, esquí de raquetas, parapente, interpretación de la naturaleza, rutas ornitológicas, micológicas, etc.

Por lo tanto, y como conclusión, podemos decir que estamos ante un espacio de elevada calidad que cuenta con una importante riqueza de recursos naturales y culturales y está dotada de singulares valores ecológicos (recursos que permiten la práctica de pesca, caza, senderismo,...). Hay que añadir a todos estos recursos, los culturales generados por la población local, sus costumbres, historia, arquitectura, artesanía y folclore, etc.

Como hemos visto la potencialidad para un buen desarrollo existe y está comenzando a ser puesta en valor por la población local fundamentalmente a través de:

- ❖ Empresas de alojamiento y restauración gastronómica.
- ❖ Empresas de turismo activo
- ❖ Alquiler de parcelas para la realización de campamentos juveniles.
- ❖ Apertura de bares, cafeterías, kioskos, pubs y discotecas.

La consolidación de las actividades de ocio y esparcimiento, junto a la expansión de los servicios, en estrecha relación con el aumento de las residencias secundarias y del sector de la construcción que, aunque sean dos fenómenos diferentes, se integran en un mismo proceso, tiene como resultado final en la comarca de El Barco una economía mucho más diversificada de la que había hace algunas décadas.

Así, todo hace indicar que *el sector turístico en la zona, continuará su andadura ascendente, hasta el punto de que a medio o largo plazo se convertirá en eje principal de la economía local altotormesina, más aún, si tenemos en cuenta el incierto futuro del sector ganadero.*

CAPÍTULO XII

PROPUESTA DE UN PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA LA COMARCA DE EL BARCO Y/O VALLE ALTO DEL TORMES

Representa para mi, joven licenciado en Geografía, un honor el citar a modo de introducción al tema de la planificación rural unas reflexiones de dos grandes geógrafos españoles como son Ángel Cabo Alonso y Eduardo Martínez de Pisón, que tantos esfuerzos han dedicado en favor del conocimiento geográfico en general y particularmente de la montaña central española y cuyos excepcionales estudios, junto a los de otros tantos grandes profesionales de la geografía muy vinculados también al territorio gredense como Gonzalo Barrientos Alfageme, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, etc., constituyen la base fundamental sobre las que cimentar cualquier estudio de carácter geográfico sobre el área de estudio en este proyecto de planificación rural integral que pretendo realizar dentro de este curso de doctorado:

“El estudio geográfico se caracteriza por su complejidad teórica y metodológica y al mismo tiempo por referirse a nuestro inmediato entorno, a las realidades más palpables en que se desarrolla nuestra vida, a una de las condiciones más claves, y a veces más exigente, de la existencia humana”..

El paisaje natural, el agrario, el urbano, son realidades que es preciso conocer como exigencia cultural y para posibilitar una actuación más racional y justa sobre los espacios en que se asienta nuestra sociedad [...]; el paisaje rural se muestra así, en afortunada expresión de un geógrafo español, como un <<totalizador histórico>>. El espacio delimitado y usado por una colectividad, resulta de un potencial natural, pero sobre todo de una organización social de la que el paisaje es manifiesto fisionómico. En los paisajes se expresa el hombre y en ellos se puede leer su acción” (Martínez de Pisón, E., 1976)¹.

1. LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO RURAL

1.1. Necesidad de la planificación rural

¹ Martínez de Pisón, Eduardo, (1976): Presentación, en Troitiño Vinuesa, M. A., (1976): *El Arenal: Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*. Ávila, Caja de Ahorros y Prestamos de Ávila, pp. 5.

Ángel Cabo Alonso, allá por 1978, en el prólogo del <<Estudio Geográfico del Alto Tormes>> de Barrientos Alfageme, ya hace mención a la necesidad de llevar a cabo una correcta *planificación territorial* para nuestra comarca, señala lo siguiente: "*<<El fin de la ciencia es conocer>>. Conocer, añadiríamos nosotros, antes de obrar y proyectar. Y el conocimiento de Gredos y el Alto Tormes [...] ha de ser de manera obligada la piedra angular en que se apoye cualquier planificación que, sin romper el equilibrio y la belleza natural que tanto impresionó a los literatos y artistas (Unamuno, C. J. Cela,...), trate de resolver a la vez los problemas periféricos de Madrid y, sobre todo, los acuciantes de los moradores de la comarca*" (Cabo Alonso, Á., 1978)².

Las relaciones del hombre con el marco natural de la comarca de El Barco han sido muy diversas a lo largo de la historia. Pero, en los últimos años los cambios se han acelerado bruscamente. "Los avances técnicos y sociales han hecho aparecer fenómenos geográficos de gran interés, como las *vacaciones* y el <<*fin de semana*>>. Se ha producido, en la *civilización del ocio*, una vuelta masiva a la naturaleza" (Barrientos Alfageme, G., 1978:309).

La comarca de El Barco, cada vez más cercano a grandes urbes como Madrid y Salamanca gracias a los grandes avances realizados en las últimas décadas en los medios de transporte y en las redes viarias, no podía escapar a la invasión del hombre ciudadano y a la cultura urbana. Este fenómeno de reciente aparición y poco previsible en sus tendencias futuras nos exige un *replanteamiento de la ordenación territorial actual*, lo cual requiere, en primer lugar, de la realización de un nuevo estudio integral de cara a planificar los usos del territorio en los próximos años, cuestión ésta que ya apuntaba, hace casi tres décadas, Barrientos Alfageme, cuando estos nuevos fenómenos y actividades comenzaban a dejarse notar en la zona y comenzaba a advertirse la necesidad de desarrollar una correcta *planificación territorial integral* llevada a cabo por profesionales procedentes de diferentes disciplinas (grupos inter y multidisciplinares): "a nuestro juicio es imprescindible y apremiante un serio estudio de planificación regional en el que se incluyan los valles de la vertiente septentrional de Gredos. Este plan, como tantos otros, debe realizarse en el seno de un amplio y operativo equipo en el que intervengan, al lado del geógrafo, agrónomos, ecólogos, economistas, sociólogos, etc." (Barrientos Alfageme, G., 1978:304).

² Cabo Alonso, Ángel, (1978): <<Agua del Tormes / Nieve de Gredos>>, (presentación), en: Barrientos Alfageme, Gonzalo, (1978), *El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravalle). Estudio Geográfico*. Caja de Ahorros y Prestamos de Ávila, pp. 11.

Sin duda, también “la *técnica* ha contribuido de manera decisiva a la apertura de la montaña a los excursionistas y al turismo, facilitando el conocimiento y la investigación científica de quienes visitan estas tierras, al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de sus habitantes. Pero, los habitantes de algunas comarcas de montaña han pagado por sus mejoras económicas un precio muy alto; unas veces, el tranquilo pueblo se ha convertido en un gran aparcamiento, otras, las urbanizaciones y edificios de hormigón han invadido el entorno y, además, las bases tradicionales de la economía (ganadería, agricultura y riqueza forestal) han pasado a un segundo plano, cuando no han desaparecido. En estas circunstancias, la dicotomía entre la idea de conservación de la naturaleza en la montaña, junto a la protección de las culturas originales, nacidas del secular trabajo del hombre, por una parte, y la creciente necesidad de la llamada sociedad industrial y urbana, de *buscar en la montaña lo que es imposible encontrar en la ciudad*, por otra, debe acabar en un acuerdo porque ya son muchos los lugares que han llegado al *umbral* de lo que es y no es admisible en la montaña, y estamos obligados cada vez más a *actuar de una forma inteligente* frente a la naturaleza y a medir nuestras propias posibilidades (Cabero Diéguez, V., 1990:14-15).

Como venimos señalando, aún a riesgo de ser reiterativos y caer en la redundancia, la evolución reciente de estas áreas, aunque definida por la *crisis de los modos de vida y usos tradicionales*, también ha dado entrada a *nuevos aprovechamientos* que, tal como ocurre en el *esparcimiento*, tienen diferente *incidencia social y territorial* de unas comarcas a otras pero que han introducido cambios y rupturas importantes en el ritmo de una montaña que encuentra muchas dificultades para resolver sus *graves problemas socioeconómicos* (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:77-78)³, tal como evidencia el continuo *descenso de la población rural* en estas áreas.

Pero, “la dinámica actual, al igual que ocurrió en otras coyunturas históricas, no esta libre de *conflictividades*, el reto está en lograr que las nuevas actividades se integren sin destruir los recursos naturales dado que éstos constituyen el principal para la *promoción socioeconómica*” (Troitiño Vinuesa M. A., 1990:95) de la comarca, junto con el valioso y diverso patrimonio histórico-cultural heredado de nuestros ancestros.

La crisis de las actividades y modos de vida tradicionales, la lentitud en las innovaciones y la insuficiencia del turismo y el esparcimiento para resolver los graves

³ Troitiño Vinuesa, M. A., (1990): “*El Sistema Central*”, en <<Las Comarcas Tradicionales>>. Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito Valladolid, pp. 77-139.

problemas estructurales explican las pérdidas, los reajustes y el *agotamiento demográfico* de determinadas comarcas. En algunos espacios, entre ellas nuestra área de estudio, se está muy cerca de los umbrales de despoblación, peligra la explotación de los recursos disponibles y está en juego el *control racional del territorio* lo cual puede tener *efectos ecológicos* muy negativos por lo que es necesario llevar a cabo una correcta *planificación territorial*.

En la situación actual confluyen fenómenos de naturaleza diversa e incidencia territorial diferenciada, regresión de aprovechamientos agrarios y penetración con fuerza de las actividades de esparcimiento. El esparcimiento tiene cada día mayor significación económica e incidencia espacial y socioeconómica en las tierras irrigadas por el Tormes en su curso alto. La actividad turística, ya presente desde principios de siglo con los cotos del Tormes y Gredos, el Parador Nacional de Turismo, etc., se ha fortalecido tanto en sus manifestaciones tradicionales, montañismo, excursionismo, turismo científico, actividades cinegéticas, etc., como en otras nuevas de turismo rural, actividades deportivas alternativas, acampada, residencia secundaria, etc.. No hay duda, “de la evolución de las actividades turísticas va a depender la *dinámica socioterritorial*” (Troitiño Vinuesa, 1990:127) de esta comarca con fuerte dependencia funcional de El Barco de Ávila.

Pero, para poder llevar a cabo la indispensable *ordenación territorial* de la zona es de todo punto imprescindible que *converjan* una serie de premisas. Asimismo, se precisa una *dotación económica* necesaria y una *voluntad política* que implique a las gentes de la Comarca en los proyectos que se elaboren para que estos sean viables.

La *diversidad de recursos de esparcimiento*, naturales, culturales, ambientales, etc., y una *mejor utilización de las diversas posibilidades agroganaderas, forestales y piscícolas* buscando *productos de calidad*, junto con una política agraria más eficaz e imaginativa que la hasta ahora diseñada, pueden contribuir a diversificar la base económica y tratar de frenar de esta forma la paulatina y angustiosa despoblación de nuestra Comarca.

La comarca de El Barco cumple todas las condiciones necesarias para situarla entre aquellas áreas rurales que, como recoge el geógrafo Ortega Valcárcel en una de sus publicaciones sobre el turismo en áreas rurales, y como ya hemos comentado anteriormente en este Trabajo de Investigación, “están sometidas a *la ley de la distancia abarcable* en unas tres horas como máximo de viaje. Es decir, a menos de doscientos

kilómetros de la residencia permanente” (Ortega Valcárcel, J., 1976)⁴. Estos espacios sufren un proceso acelerado de *suburbanización* que les conducirá, irremediabilmente, a convertirse en *periferias* de la gran ciudad.

"La mayoría de las ciudades ejercen más labor de drenaje de hombres y de los recursos que la labor de una irrigación que permita la penetración del progreso tanto económico como social en el medio campesino" (Dolfuss, O., 1975:9)⁵.

Por tanto, para la Sierra de Gredos y su entorno es vital realizar una *adecuada ordenación del medio físico* y de las *actividades económicas*, idea en la que coinciden en advertir todos los autores (profesionales pertenecientes a distintas disciplinas) que han analizado esta área del sistema central español. *Planificación territorial* que ha de plantearse de manera *integral*, es decir, teniendo siempre presente la *promoción de sus pueblos y habitantes*. *“Más ordenar no destruir”* (Barrientos Alfageme, G., 1978:8) para no acabar con la gallina de los huevos de oro. Esta ordenación exige un *conocimiento real*, auténticamente *científico* de lo que se pretende ordenar. Ninguna rama del saber humano puede proporcionar mejor este estudio previo, absolutamente necesario que la *Geografía*, que tal y como afirma William Bunge es *“una materia de estudio claramente relacionada con la <<supervivencia>>. Su quehacer es una especie de conservación entre la raza humana, colectivamente considerada, y la realidad, más que un diálogo entre hombres”* (citado por Cabo Alonso, Á., en Barrientos Alfageme, 1978:10).

Sin duda alguna, este es un momento de particular interés para que los *geógrafos* centremos la atención en estos espacios serranos y perfeccionemos nuestros métodos de estudio; todo ello, “no sólo con el objetivo de conocer mejor los problemas generales y específicos de estas regiones, sino también para poder colaborar, junto a economistas, sociólogos, políticos y otros profesionales en la búsqueda de las soluciones más idóneas, mediante la evaluación de los recursos o la elaboración de proyectos de desarrollo sostenible desde el punto de vista social y medioambiental” (Sánchez Sánchez, J., 2004).

Por ello, los *trabajos de carácter integrador o de conjunto*, como es el caso del que se presenta en esta Investigación Doctoral deben finalmente de tratar, con mayor o menor acierto, de integrar los diferentes aspectos de la *geografía física y humana* de los Altos

⁴ Ortega Valcárcel, J., (1976): *“Residencias secundarias y espacios de ocio en España”*. Valladolid. Universidad, pp. 16, en Barrientos Alfageme, G., 1978, pp. 8.

⁵ Dolfuss, O., (1975): *El espacio geográfico*. Oikos-Tau, pp. 99.

Valles del Tormes y el proceso histórico de cambio en los *usos tradicionales* y la aparición de los *nuevos aprovechamientos* del territorio altotormesino. En palabras de Casas Torres “los estudios económicos se encaminan a mejorar las condiciones de vida, pero la previa información del geógrafo, analista del medio físico y humano, es insoslayable para el economista”⁶. Desde esta óptica se comprende aún mejor el gran interés que tienen para llevar a cabo una correcta *ordenación del medio* altotormesino, uno de los ejes de la tesis doctoral que aquí proponemos, estudios como el presente.

Tal y como hemos constatado, el futuro del mundo rural en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes, como en otras muchas comarcas rurales de montaña españolas, se enfrenta a una situación de incertidumbre que impregna el tejido socioeconómico y el territorio de la zona, donde es patente la inadaptación, en especial del sector agrario, a las orientaciones que ha supuesto la entrada en la Unión Europea. Este hecho acentuado por la crisis de población explica la atonía en que se encuentra sumida la comarca. Frente a este panorama se aprecia un cambio sustancial en la concepción que la sociedad rural tiene sobre el espacio rural atribuyéndole otras funciones, además de la meramente productora de alimentos, que pueden convertirse en oportunidades para un futuro desarrollo o para generar conflictos entre la vocación del territorio y los nuevos usos que se le asignan (Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999:313)⁷.

Por otro lado, tanto esta inusitada corriente turística como la explosión residencial, si se logran encauzar dentro de un modelo de *gestión rural* bien organizado y en el marco de una adecuada *planificación integral y sostenible* para las áreas de montaña, de forma que sea realmente compatible con la protección de los paisajes naturales y la conservación de los usos, modos de vida y paisajes tradicionales, “podría constituir una importante renta complementaria” (Sánchez, J., 1989:181) a las actividades *agrosilvopastoriles* tradicionales del medio rural. Por lo tanto, es perentorio tratar de encontrar una solución adecuada que, quizás pasaría por valorar los territorios rurales no tanto en términos de rentabilidad económica inmediata y competitividad y si más bajo criterios medioambientales, sociales y culturales, es decir, llevar a la práctica de una vez por todas el concepto de *desarrollo sostenible*.

⁶ Casas Torres, J. M. (1964): *Las fronteras de la Nueva Geografía*. Universidad de Zaragoza, pp. 14.

⁷ Sánchez Muñoz, M^a. J., (2002): *La Cuenca Alta del Adaja (Ávila). Diagnóstico Geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila, 387 pp.

En suma, se hace patente la imperiosa necesidad de llevar a cabo un amplio *plan global de desarrollo integral y sostenible* que encauce todas las acciones emprendidas en las áreas de montaña, donde se contemple la *compatibilidad* de los *usos tradicionales* con los *nuevos aprovechamientos* del territorio y se acepte como necesaria la complementariedad de rentas, dada la crítica situación demográfica y socioeconómica en que se encuentran estos espacios serranos y el riesgo palpable de destrucción a corto plazo de los recursos más valiosos (medio natural, patrimonio histórico-artístico y cultural, etc.) con que el Mundo Rural cuenta de cara a la reconstrucción de una estructura poblacional y económica equilibrada. Este plan de desarrollo sustentable tendría que contemplar de forma integral objetivos diferentes (ecológicos, económicos, sociales, culturales y políticos), “que con demasiada frecuencia son antagónicos (Sánchez Sánchez, J., 1989:184). A la hora de trazar estos proyectos siempre se ha de partir del principio general de *desarrollo endógeno*, es decir, protagonizado por la población e instituciones locales y contando con las precisas ayudas externas (financieras, técnicas, científicas, etc.). Para tal fin, es ineludible el llevar a cabo una amplia e intensa labor de formación de los *recursos humanos*, especialmente de los *jóvenes*.

Por consiguiente, uno de los principales objetivos de este trabajo de investigación geográfica consiste en arrojar información válida para la *planificación y gestión* de la Comarca de El Barco, siempre teniendo muy presente la capacidad del medio en cuanto recurso, soporte y receptor de actividades, de proyectos públicos o privados, que optimicen las aptitudes y prevean o corrijan las disfuncionalidades del sistema y siempre dentro del moderno concepto de gestión responsable de recursos.

1.2. Objetivos fundamentales de la planificación rural

El principal objetivo de este trabajo de investigación es tener una primera aproximación al concepto de *gestión rural* y al conocimiento del *proceso de planificación rural* con todas las fases que ello conlleva.

Se pretende, a través del *análisis e interpretación* de la situación actual, plantear correctamente la *problemática* en el área de estudio, mediante un análisis-diagnóstico, para poder deducir a partir del mismo “los elementos del sistema (medio o espacio rural) sobre el que se desea actuar, para así, conseguir unos determinados *objetivos*” (Aguilera Arilla, M^a. J., 2003). Esos objetivos deben concretarse en unos determinados *criterios operativos* (posibles estrategias operativas de intervención).

El objetivo final del proyecto de planificación rural es crear, en la medida de mis limitaciones y posibilidades, un *documento-plan*, basado en comportamientos y decisiones racionales, en el que se recojan las líneas o *ejes* principales de intervención para intentar conseguir la *promoción socioeconómica* del área de actuación.

En definitiva, este proyecto de *Planificación Rural* debe tratar de “*integrar en un marco conceptual* diferentes aproximaciones parciales y *actuaciones sectoriales*”; sin tratar de ser “un modelo de la realidad actual, sino una conceptualización utópica que pretende definir cómo podría producirse idealmente la *gestión del espacio rural*, en este caso, de la comarca de El Barco, dentro del moderno concepto de “*gestión responsable de recursos*” (Gómez Orea, D., 1992).

Continuando con el esquema básico de gestión para un proceso de planificación integrado que nos propone Gómez Orea (1992, pp. 220-221), el plan tratará de responder “a un *enfoque de sistemas* por cuanto contempla al *área problema en conjunto*, la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”, territorio LEADER+ y/o LEADERCAL, e ilustra interacciones entre diferentes *subsistemas y componentes*”. Así pues, el proyecto se concebirá como “*un proceso racional de toma de decisiones*” en el que interactuarán una serie de conocimientos *sectoriales* (economía, ecología, agronomía, derecho, urbanismo, etc.,) y otros más *globales e integradores* por su visión de conjunto, como la *Geografía*, que alimentan el proceso en todas y cada una de sus etapas y que justifican la necesidad, a la que por tantas veces se alude, de un tratamiento *multi e interdisciplinar* para poder conseguir un desarrollo integral del mismo.

Atendiendo al ámbito espacial sobre el que se va a centrar este proyecto de planificación rural, comarcal, (la comarca de El Barco y por extensión al Territorio LEADER + y/o LEADERCAL) tendremos que hablar de *planificación regional* (se refiere a un ámbito muy variable: comunidad autónoma, provincia, *cuenca hidrográfica, comarca, mancomunidad de municipios*, etc.), este marcado carácter regional que caracteriza a esta escala de planificación territorial será lo que, como señala el estudioso de la planificación territorial Gómez Orea (1992:226), constituye, de un lado, la extensión de la planificación local para atender a aquellos problemas que sólo pueden ser entendidos en ámbitos superiores al local y por otro se relaciona con los flujos interregionales de población, empleo, magnitudes económicas a largo plazo, etc." (Gómez Orea, D., 1992:227). Hay que recordar que la *planificación local* “prioriza la *ordenación de los elementos físicos* sobre

los *objetivos económicos*, si bien en este caso se concederá a la gestión de ambos elementos y procesos la misma atención”.

Respecto al marco temático, la planificación será de tipo *integral o integrada*, puesto que se contemplarán, de acuerdo a nuestras propias limitaciones y disponibilidades, todos los elementos y procesos del área de estudio, mientras que la *planificación sectorial* se refiere a sectores económicos o administrativos: agricultura, industria, turismo, energía, transporte, etc. La fuerte relación entre ellos supone que, al menos conceptualmente, se recomiende la sustitución de este enfoque por planteamientos integrales si bien, estos a su vez, chocan con las dificultades de aceptación y coordinación en la gestión inherente al carácter sectorial de la estructura administrativa (Gómez Orea, D., 1992:227).

En cuanto al sistema de planificación empleado he optado por la *gestión <<desde abajo>>*, la cual parte de la elaboración de un plan o proyecto a nivel local que debe compatibilizarse con otros en el nivel regional y estos, a su vez, en el nivel nacional; “su aplicación exige unas mínimas *directrices* desde arriba que hagan posible la coordinación y compatibilización de los planes” (Ibídem:1992:227). Asimismo, personalmente, me decantaría por un sistema de *planificación continua* en la que primaría el papel del *equipo* sobre el *documento del plan*, si bien, siempre teniendo a éste como referencia básica; este equipo diagnosticaría continuamente la realidad, tomando y aplicando las pertinentes decisiones orientadas por objetivos a largo plazo.

Como expone el profesor Domingo Gómez Orea (1992:228), la planificación rural, “*expresión que puede aplicarse a cualquier tipo de actividad planificadora que afecte al medio rural*”, referida a la *ordenación integral de comarcas rurales*, tendría, como más destacables, las siguientes características, algunas de las cuales suscribo para este proyecto de gestión rural para la comarca de El Barco:

- Es un proceso orientado hacia el *futuro* (a corto, a medio y a largo plazo), cuyas previsiones se hacen en el presente.
- Un *proceso continuo y cíclico* que se realimenta constantemente a través del seguimiento de su propias decisiones.
- Un proceso *racional*, es decir, inteligente, reflexivo, que parte de la interpretación de la realidad y de sus tendencias.

- Un proceso racional de toma de decisiones, es decir, capaz de decidir entre diversas posibilidades, asumiendo un *cierto margen de riesgo e incertidumbre*.
- Opera sobre un *sistema complejo*, que debe ser tratado en todos sus factores (económicos, sociales, territoriales, ambientales y administrativos) con visión de conjunto. La noción de sistema implica fenómenos de *interacción, cambio y regulación*.
- El sistema es *abierto*, cualquiera que sea la delimitación geográfica sobre la que opere (región, comarca, mancomunidad, municipal, etc.); está pues, a su vez, en *interacción* con un contexto más amplio que actuará como marco de referencia para las decisiones internas.
- El sistema es *dinámico* en el *espacio* y en el *tiempo*. Esta característica lleva a la noción de planificación como proceso *cíclico y continuo*, que continuamente observa, analiza e interpreta la realidad cambiante para tomar continuamente *decisiones*. Es aquí donde cobrar aún mayor sentido el concepto de planificación continua, entendido como un proceso de toma de decisiones que, planteándose objetivos a largo plazo, decide de forma continua sobre conflictos y problemas actuales o potenciales a corto plazo.
- También, se explicita el carácter de *aprendizaje* que caracteriza al proceso planificador; aprendizaje en términos de conocimiento de la realidad, aprendizaje en cuanto al desarrollo del propio proceso, de las técnicas y conocimientos que lo alimentan, etc.
- La *instrumentalización* de una serie de acciones sobre los sistemas físico-económico y sociales del área de intervención ha de enfocarse más que como una respuesta ante el cambio, como una *“fuerza con capacidad para inducir el cambio”*⁸. Pero, la realidad es compleja, porque el conjunto de elementos y subsistemas que conforman esa realidad son de muy diferente naturaleza. Difícilmente una sola mente puede abarcar la visión de conjunto. Lo cual nos remite de nuevo a la idea de *multi e interdisciplinarietà*. Porque no es suficiente con un conocimiento general superficial del sistema, sino que es necesaria una aproximación profunda a sus componentes y procesos: el papel de la *metodología* de planificación como marco para la adopción de un *lenguaje común* capaz de constituir el nexo necesario para el trabajo en equipo.

⁸ Sánchez del Río, R., (1980): <<Lugar de la información en el planeamiento>>. Ciudad y Territorio. I.E.A.L. Madrid. Tomado de: Gómez Orea, D., 1992, pp. 229.

Conviene incidir sobre la importancia que tiene la *comarca* como *unidad típica de planificación integral*; por su evidente *funcionalidad*, polarizada generalmente hacia la cabecera de comarca y otros núcleos de menor rango y por el *arraigo popular* del concepto, frecuente en la mayor parte del país. Dada la actual estructura político administrativa del Estado con la *descentralización* que supone la progresiva consolidación de las Comunidades Autónomas y la paralela dilución de las provincias, la comarca cobra rápidamente valor en la organización espacial de las regiones.

La adopción de la comarca como unidad de planificación se puede justificar también por la *experiencia*. Como demuestra el hecho de que los organismos con competencias en el *desarrollo rural* en España han utilizado tradicionalmente la comarca como ámbito fundamental de sus actuaciones, las cuales han demostrado mayor eficacia que las *políticas sectoriales* decididas desde instancias más altas. El *IRYDA* operó por comarcas, y sus antecesores, el *Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural*, también; Asimismo, *Planes Provinciales* planteó su política de selección de núcleos, cabeceras de comarca y núcleos de expansión, a nivel comarcal.

Las *cuenas hidrográficas*, como la del Valle Alto del Tormes, constituyen otra unidad importante para la *gestión integrada del medio* debido a su *cohesión geográfica* y a la existencia de un elemento *integrador* tan claro e importante como es el *agua*, en nuestro caso, la comarcalización realizada coincide casi plenamente con la cuenca o subcuenca alta del río Tormes.

Para la aplicación del concepto de *desarrollo sostenible* a un espacio concreto, con alto potencial para este modelo de desarrollo como ofrece el Territorio de la Comarca de El Barco, se han de considerar las múltiples *dimensiones* del desarrollo sostenible: ecológica, económica, tecnológica, política, ética, institucional, humana, social, etc. para a continuación poder identificar las posibilidades y limitaciones para el desarrollo sostenible del referido Territorio Altotormesino.

➤ *El Desarrollo “Sostenible” o “Sustentable”*: El término *desarrollo*, etimológicamente hablando, es ampliar o realizar las potencialidades de algo; tender gradualmente a un estado más completo, mayor o mejor. Por lo tanto, el desarrollo implica una mejora cualitativa de las potencialidades.

El *desarrollo sostenible* conlleva el respetar los ritmos de la naturaleza, minimizando el uso de los recursos naturales no renovables, a la búsqueda de un equilibrio entre el

medio ambiente la economía y la sociedad. Frente al término desarrollo aparece el término de *crecimiento*, como aumento de tamaño por asimilación o acrecentamiento, que implica un incremento cuantitativo en la escala física.

➤ *El Desarrollo Rural*: Las regiones crecen y se desarrollan de forma desigual, las *políticas regionales y rurales*, en España, han sido poco efectivas a la hora de corregir estos desequilibrios, ya que se buscaba un *desarrollo sectorial* (primando lo industrial) y no lo territorial.

Afortunadamente, y por lo general, las regiones más atrasadas han mantenido, a menudo, *espacios naturales y culturales* dignos de ser conservados y protegidos, como es el caso del Valle Alto del Tormes, los cuales bajo ciertas condiciones pueden constituirse en un nuevo factor de desarrollo.

“Dios colocó estas sierras de maravilla, colmándolas, cual fértil oasis verde, entre dos planicies donde se pierde la vista por los páramos de ambas castillas. Y en estas tierras tiene sus montes Gredos” (D. José Zorrilla).

El crecimiento económico ocasiona importantes *desequilibrios territoriales*; desde una perspectiva interregional, una región que se siga caracterizando como agraria, tiene menos posibilidades de crecimiento a partir de sus posibilidades internas de acumulación de capital, que otra cuyo carácter sea más industrial y urbano. Frente a esta situación, las políticas regionales convencionales se han mostrado incapaces de reducir los desequilibrios territoriales, ya que en periodos de crecimiento se busca lograr las mayores tasas de crecimiento posible, acentuando el desequilibrio interterritorial y en períodos de crisis la política se orienta a salir de la crisis.

Las *políticas de desarrollo rural*, como parte de la política regional, intentan corregir la ineficacia de las políticas regionales para reducir los desequilibrios, valorizando los recursos disponibles e inexplorados de las zonas rurales. Las políticas de *“desarrollo rural integrado”* tienen un enfoque *multisectorial* ya que promueven la diversificación de actividades buscando el máximo rendimiento de los recursos existentes en el medio rural, aprovechando los cambios que se están produciendo en la demanda social (alimentación, ocio, medioambiente,...) y en las posibilidades de otros nuevos sectores de actividades (diversificación de la producción, completar equipamientos básicos,...).

La Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo español de Diversificación Económica en Espacios Rurales, PRODER, son ejemplos claros de desarrollo rural integrado. La observación de la realidad permite afirmar que más que el volumen total del flujo de fondos recibidos por el medio rural (inversiones y subvenciones), importa su capacidad para poner en marcha un *Plan de Ordenación Específico de Desarrollo Territorial*, “desde abajo”, con estrategias integradoras sobre las que consolidar un modelo de desarrollo sostenible mediante la valorización y movilización de los recursos endógenos, (sociales, económicos, naturales y culturales), en función del potencial específico de cada zona. Se cuestiona el modelo del agricultor como mero productor de alimentos, añadiéndole nuevas funciones de gestor territorial y del medioambiente.

1.3. El desarrollo rural en la comarca del Alto Valle del Tormes. Los programas de la Iniciativa Leader

A lo largo de los últimos años, concretamente desde el 27 de junio de 1994, fecha en la que se constituyó la *Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos* “ASIDER” se ha puesto en marcha en nuestro territorio un importante proceso de desarrollo, cimentado principalmente en la iniciativa comunitaria LEADER (I, II, + y LEADERCAL), y complementado con otras iniciativas como EQUAL o INTERREG.

Durante este período de tiempo se han abierto nuevas expectativas para el desarrollo social y empresarial de la comarca, y se han apoyado técnica y económicamente gran cantidad de proyectos, de diversa naturaleza, que han servido para fijar población, generar o consolidar puestos de trabajo, mejorar la formación de nuestros habitantes y, por supuesto, *hacer de la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos un lugar atractivo desde el punto de vista turístico, mejorando en muchos casos su oferta, tanto en alojamiento como en restauración o actividades complementarias, e incluso creando en ocasiones nuevos productos turísticos.*

El turismo se ha consolidado como una actividad generadora de renta y empleo en la zona, y se ha convertido en un instrumento motriz para la dinamización social y económica de la comarca. Sirva de ejemplo el espectacular aumento del número de casas de turismo rural que se han puesto en marcha en la comarca a lo largo de los últimos años. Al comenzar la iniciativa LEADER II, año 1994, no existía prácticamente ninguna casa

rural en el territorio, por lo que desde ASIDER se apostó por el desarrollo de este sector subvencionándose más de 20 proyectos. Tras este primer impulso, y debido al convencimiento que se tenía acerca de la ventaja competitiva que supondría la calidad en los alojamientos, a través del LEADER + se fijaron unos criterios que, entre otros objetivos, tratan de *recuperar la tipología arquitectónica tradicional como uno de los pilares básicos sobre los que asentar esa calidad*. Bajo este paraguas, y a través del *efecto ejemplificador* que los proyectos subvencionados por ASIDER han tenido, se ha logrado que en la actualidad haya más de 250 casas rurales en la comarca, siendo un referente en España en lo que a turismo rural se refiere.

Todo este proceso ha sido posible gracias, al potencial natural, económico, humano y “ecocultural” del territorio, cuyas potencialidades hemos visto en el capítulo anterior. La base y el éxito de este tipo de desarrollo se centra en el descubrimiento y apreciación de los recursos locales, sobre los que se basa el modelo de desarrollo denominado “desarrollo sostenible”, que combina dos objetivos en un mismo espacio: el uso y conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de sus habitantes, con la envolvente ética de que dichos recursos deben ser legados en un buen estado de conservación a las generaciones venideras.

Las montañas son espacios ricos en depósitos de diversidad cultural, idiomas y tradiciones y unos espacios donde se halla más variedad biológica que en otras zonas. Sin embargo, por muy diversos que sean los ecosistemas de montaña y por muy fuerte y poderosa que sea la imagen que tenemos de las montañas, en realidad, son áreas extremadamente frágiles desde el punto de vista ecológico: el cambio climático, la contaminación, el turismo descontrolado, la explotación minera y las prácticas agrícolas intensivas se cobran un tributo de los entornos montañosos.

Por todo ello, en el contexto del Año Internacional de la Montaña, la Comisión Europea celebró en octubre de 2002 un seminario especial sobre las políticas comunitarias y la montaña. El seminario, organizado por la Dirección General de Política Regional y por la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, reunió a agentes implicados en el desarrollo de la montaña: organizaciones no gubernamentales, autoridades nacionales y locales y agentes económicos y sociales. Juntos determinaron cómo sacar mejor provecho de las políticas comunitarias y que éstas ayuden a establecer perspectivas concretas para el periodo posterior al 2006. Concretamente, en la conferencia se debatió

cómo las diversas políticas europeas, en los ámbitos de la política regional, la agricultura y el *desarrollo rural*, el transporte y el medio ambiente, pueden ayudar a las zonas montañosas a crear las condiciones para un *desarrollo sostenible*. Las zonas de montaña en Europa son parte fundamental de su patrimonio natural y cultural, pero en la actualidad se enfrentan con dificultades, como la lejanía y la falta de oportunidades socio-económicas.

Así pues, ninguna política europea de desarrollo territorial puede permitirse olvidar estas zonas y, como bien señala el Segundo Informe sobre la Cohesión Económica y Social, el desarrollo armonioso de las zonas de montaña requerirá la intervención constante de la Unión Europea. En definitiva, las zonas montañosas han adquirido a partir de la década de los ochenta una importancia política especial en las instituciones europeas. Para ello, resulta también fundamental el difundir la información que concierne a las áreas de montaña entre todos los ciudadanos, fomentando procesos educativos y de sensibilización que ayuden a mejorar las relaciones entre el hombre y su entorno y promover un desarrollo participativo en el que las comunidades de montaña hagan oír su voz. Por otra parte, la *lejanía* y la *inaccesibilidad* generan problemas en muchas zonas de montaña y por ello las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son fundamentales, ya que tienen el potencial necesario para superar muchos efectos de aislamiento y falta de accesibilidad en las zonas montañosas, por lo que las tecnologías son importantes para el futuro de estas zonas (Erkki Likanen, en F.A.M.P., 2002).

A su vez, aunque en las últimas décadas se ha producido una notable mejora en las infraestructuras viarias de comunicación de la Comarca Altotormesina con el exterior, especialmente con Madrid, de muy poco o nada ha servido para la implantación de nuevas industrias ni siquiera de aquellas que cuentan con abundantes materias primas como son la agroalimentaria, la agroindustria, el mueble, etc. En consecuencia, en la comarca de El Barco, si exceptuamos a los trabajadores del ramo de la construcción, apenas el 10% de la población activa está empleada en el sector industrial.

Por lo tanto, en la segunda mitad del siglo XX asistimos a una situación de total desintegración de los *modos de vida tradicionales* que se ha ido generalizando en la Comarca de El Barco, al igual que en la gran mayoría del medio rural español y, especialmente, de las áreas de montaña, en tanto que se están consolidando progresivamente *nuevas actividades* y aprovechamientos del territorio, como es la utilización de las zonas rurales como espacios de ocio y esparcimiento. Con todo, estamos

totalmente de acuerdo en que la aparición de nuevas fuentes de riqueza, vinculadas con las *actividades de ocio y esparcimiento*, al “no estar canalizadas adecuadamente e integradas en un programa global, ponen en peligro el secular *equilibrio* entre hombre y naturaleza, sin resolver los *problemas socioeconómicos* planteados” (Troitiño Vinuesa, M. A., 1990:95).

De este modo, debemos volver a enmarcar sucintamente la realidad altotormesina en el ámbito de las áreas de montaña de la Unión Europea las cuales representan en torno al 28% de su territorio y albergan aproximadamente unos 25 millones de personas o lo que es lo mismo el 7,5% de la población comunitaria. La *densidad media* en estos espacios se reduce hasta los 3 hab./Km² en las *áreas periféricas extremas*, clasificación ésta basada en las diferentes estrategias comunitarias para tratar de superar el conjunto de factores adversos que tradicionalmente sufren las áreas montañosas y por los que padecen un desarrollo económico inferior respecto a las zonas llanas, entre las cuales se encontraría el Valle Alto del Tormes. Esta situación *periférica* de la comarca de El Barco respecto a los centros más dinámicos y emergentes del interior de la Península Ibérica, junto a las limitaciones y condicionantes del *medio físico* característico de los espacios de montaña (*aislamiento geográfico* y mala accesibilidad, base económica excesivamente dependiente de las actividades primarias, actividad con grandes *limitaciones* a causa de la abrupta topografía del terreno, temperaturas extremas, suelos de escasa profundidad y frágiles, etc., junto con una economía, además, poco *integrada* en el sistema productivo de las llanuras) ha condicionado históricamente el desarrollo de los asentamientos y las actividades humanas en el Alto Tormes respecto a la media nacional y europea, por lo que en la actualidad toda la comarca se encuentra incluida dentro del ámbito de las regiones consideradas como *Región Objetivo N°.1* de los *Fondos Estructurales* de la U. E.

Es solo a partir de la década de los ochenta, cuando las áreas de montaña españolas, vistas ya como territorios deteriorados, empobrecidos y demográficamente desertizadas, se van a convertir en “*espacios asistidos*”. A establecer esta nueva situación contribuirán decisivamente el cambio de orientación de las *políticas territoriales* aplicadas en las zonas de montaña por parte de distintas administraciones, como será el caso de la *política agraria española*, hasta entonces más preocupada por el incremento de la producción agroganadera y la racionalización de la empresa agraria en las zonas más productivas, olvidándose por completo de los ámbitos peor dotados física y socialmente.

Así, a pesar de algunos intentos para el establecimiento de una “*Ley de tierras altas*” a comienzos de los años setenta, no será hasta 1982 cuando se haga pública la primera “Ley de agricultura de montaña” española (Ley 25/1982, de 30 de junio), momento en el que “la montaña española ha entrado, por fin, en el debate político y será objeto de múltiples discusiones e intervenciones, tal como ha ocurrido en otros países de Europa Occidental” (Guerin, J. P., 1984, en Troitiño Vinuesa, M. A., 1987:366). En este caso también podemos considerar a esta Ley como el primer hito en la recomposición económica, ecológica y social de los territorios montañosos, enfocado como un primer paso en el proceso de adaptación del ordenamiento español a las disposiciones vigentes en la Comunidad Económica Europea. En la C.E.E. se había puesto en marcha en 1975 la Directiva Comunitaria (75/368) que reconocía por primera vez en el ámbito comunitario la situación de marginalidad en que se encontraban la gran mayoría de las zonas de montaña europeas y establecía mecanismos específicos para la corrección de los desequilibrios del sector agrario.

Asimismo, surge el concepto de *zona desfavorecida* (Directiva 75/368/CEE) que se aplica a tres tipos de municipios: los situados en *áreas de montaña*, los que sufren riesgo de *despoblación* y los que padecen alguna limitación específica de carácter *ecológico* o *agrícola*, problemáticas éstas que padecen todos los municipios de El Barco. A este respecto, cabe decir que las zonas tipificadas como *desfavorecidas* suponen el “17% del territorio del Estado Español, el 80% de las tierras agrícolas y el 38% de la población” (Sánchez Sánchez, J., 2001).

Del mismo modo, debido a esas limitaciones específicas de carácter ecológico o agrícola de una buena parte de los municipios considerados como *zona desfavorecida*, caso de todos los altotormesinos, también se incluyen dentro de la calificación de *Zona Desfavorecida de Agricultura de Montaña* (Ley 25/1982 del 30 de junio de Agricultura de Montaña, ampliada en la *Directiva 91/465/CEE*), que establece un régimen jurídico especial para las zonas de agricultura de montaña con el fin de posibilitar su desarrollo socioeconómico, especialmente en sus aspectos agrarios, manteniendo un nivel demográfico adecuado y atendiendo a la conservación y restauración del medio físico, como hábitat de sus poblaciones.

De acuerdo al artículo 2 de la presente Ley se consideran zonas de agricultura de montaña aquellos territorios homogéneos que, previa la declaración por el Ministerio de

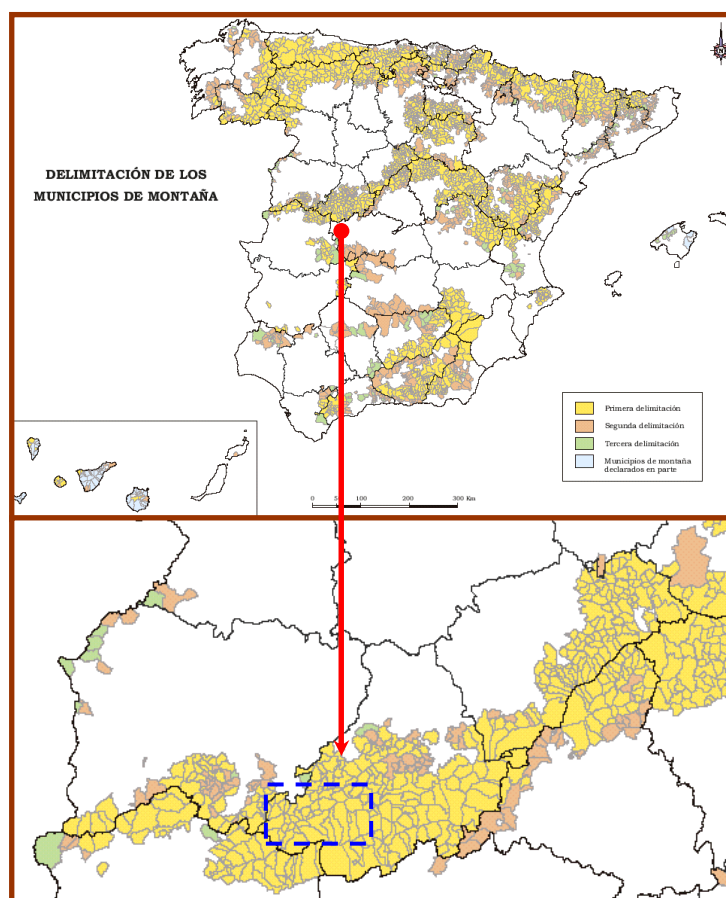
Agricultura Pesca y Alimentación u otras entidades competentes, estén integrados por comarcas, términos municipales o partes de los mismos que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

✓Hallarse situados, al menos en un 80 % de su superficie, en cotas superiores a los 1.000 metros, con excepción de las altiplanicies cultivadas, cuyas características agrológicas y de extensión, se asemejen a las de agricultura de llanura.

✓Tener una pendiente media superior al 20 % o una diferencia entre las cotas extremas de su superficie agraria superior a los 400 metros.

✓Tener vocación predominantemente agraria y concurrir en ellos simultáneamente circunstancias de altitud y pendiente que sin llegar a alcanzar los valores indicados den lugar a circunstancias excepcionales limitativas de las producciones agrarias que las haga equiparables a las zonas de agricultura de montaña definidas conforme a los apartados anteriores.

Figura XII.1. Delimitación de los municipios de montaña en España



Fuente: en www.lasmontanasespanolas.com

A su vez, dentro de cada zona de agricultura de montaña se calificarán como áreas de *alta montaña* a los efectos de esta Ley y serán objeto de protección especial, los territorios situados en cotas superiores al límite natural en altitud de la vegetación arbórea correspondiente al ecosistema de dicha zona. Esta calificación podrá extenderse a las áreas inmediatas de cotas inferiores cuando sea necesario para la protección contra la erosión o el desprendimiento de aludes de nieve o aconseje la fragilidad de los ecosistemas.

Figura XII.2. Objetivo Final: Ordenación, Conservación y Restauración del Medio Físico y del Patrimonio Cultural y Artístico

<u>PROGRAMAS</u>	<u>SUBPROGRAMAS</u>	<u>ACTUACIONES</u>
1.1. ORDENACION CONSERVACION Y RESTAURACION DEL MEDIO FISICO Y/ NATURAL.	1.1.1 Ordenación del Medio Físico y Natural	- 1.1.1.1 Zonas de Alta Montaña - 1.1.1.2 Ordenación de Usos del Suelo.
	1.1.2 Conservación y Restauración del Medio Físico y Natural	- 1.1.2.1 Defensa de los Suelos y de los recursos hídricos - 1.1.2.2 Trabajos culturales en masas arbóreas existentes - 1.1.2.3 Lucha contra los incendios forestales. - 1.1.2.4 Lucha contra las plagas forestales
1.2 ORDENACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO.	1.2.1 Ordenación del Patrimonio Cultural y Artístico	- 1.2.1.1 Inventario y Catalogación
	1.2.2 Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y Artístico.	- 1.2.2.1 Defensa del Conjunto Monumental.

Fuente: Lucena Navarro, J., (1987): Programa de Ordenación y Promoción de la Zona de Agricultura de Montaña Barco de Ávila-Piedrahíta-Gredos. Comité de Coordinación de la Zona de Agricultura de Montaña Barco de Ávila – Piedrahíta – Gredos. Ávila, Marzo de 1987, Tomo III, pág. 1.

Simultáneamente a la declaración de zona se aprobarán y ejecutarán los *programas de ordenación y promoción* de recursos agrarios de montaña. Pero en esta Ley de Montaña, solamente su instrumento financiero, con las necesarias *indemnizaciones compensatorias*, tuvo una repercusión verdaderamente positiva, puesto que en el plano de la *planificación territorial*, los Programas de Ordenación y Promoción de las Zonas de Montaña (PROPRON), “no lograron un cambio sustancial de imagen de las montañas españolas como espacios deteriorados, empobrecidos y desérticos” (Sánchez Sánchez, J., 2001) que de ellos se tenía desde el resto del país. Esta percepción de la montaña era relativamente verídica, pues como pusieron de manifiesto los estudios y análisis realizados por el M.A.P.A. sobre la base territorial de las comarcas agrarias españolas, el conjunto de comarcas montañosas españolas presentaban unos niveles de depresión socioeconómica muy superiores a las del resto del país, debidos, aparte de los condicionantes y limitaciones de su soporte físico (topografía, clima, etc.) a una serie de *factores estructurales* que había que corregir con prontitud para evitar que estos espacios se convirtieran a corto medio plazo en auténticos *desiertos demográficos*.

El conjunto de factores limitantes que el medio abiótico impone al desarrollo de las actividades agrarias (suelos pobres, heladas, sequías, etc.), en función de su elevada altitud y quebrada topografía, demuestran que efectivamente el Alto Valle del Tormes es un espacio bastante *desfavorecido* desde el punto de vista de su soporte natural, razón por la cual se encuentra delimitado como <<*Zona de Alta Montaña*>>. Estos condicionantes ecológicos, que conllevan unos altos costes para la producción agraria, junto a otros factores, han propiciado “el abandono de explotaciones agrarias o la marginalidad de muchas ellas” (Sánchez Muñoz, M^a. J., 1999:), impulsando un fuerte éxodo rural.

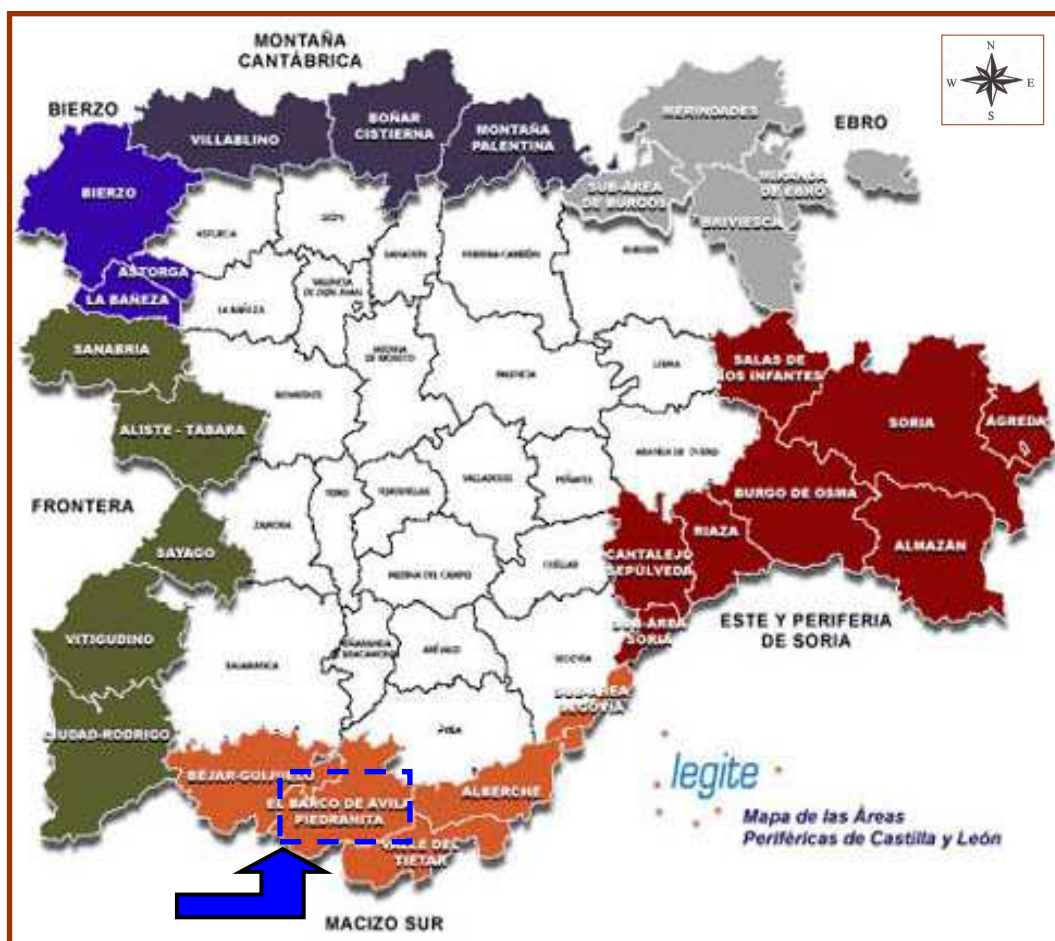
Junto a ello, la *situación periférica* del Valle Alto del Tormes respecto a los centros más dinámicos y emergentes del interior peninsular (Madrid, Valladolid,...), junto a las limitaciones y condicionantes del medio físico, ha condicionado tradicionalmente el desarrollo de los asentamientos y las actividades humanas en el territorio constituyendo una zona escasamente desarrollada, respecto a la media nacional y europea, por lo que en la actualidad toda la comarca se encuentra incluida dentro del ámbito geográfico del Marco Comunitario de Apoyo para las Regiones consideradas como *Objetivo N^o.1 (Regiones menos desarrolladas)* para el período (2000-2006). Son regiones Objetivo 1 aquellas regiones de nivel NUTS II (equivalentes a las Comunidades Autónomas españolas), cuyo

P.I.B. per capita sea, según los datos de los tres últimos años, inferior al 75 % de la media comunitaria. No obstante, también se prevé la ampliación de esta posibilidad a determinadas regiones cuyo P.I.B. se aproxime al 75 % de la media comunitaria, pero respecto de las cuales existan razones particulares para incluirlas en el Objetivo 1. Desde la entrada de España en la Unión Europea en 1986, nuestra provincia ha sufrido un cambio ciertamente reseñable. El medio rural abulense se ha transformado en los últimos años de un modo evidente, sobre todo en infraestructuras de transporte, de telecomunicaciones, de formación etc. Y es que Ávila al igual que las otras ocho provincias castellanas ha formado parte de las regiones incluidas dentro del Objetivo 1, por tener su renta menor al 75 % de la media europea, viéndose beneficiadas de importantes aportaciones económicas a las zonas y sectores desfavorecidos, que han servido para consolidar y modernizar los pueblos abulenses.

Este Marco de la Unión Europea constituye el instrumento financiero de ayudas estructurales más amplio e importante para este período, asignando cerca de 40.000 millones de euros con el fin de reforzar las bases que sustentarán el crecimiento económico sostenible de las regiones implicadas (Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Principado de Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla y Cantabria -a título de ayuda transitoria-). En este Documento se establecen las prioridades estratégicas y se fijan las normas de aplicación que han de regir su gestión. Estas *prioridades estratégicas* se corresponden estrechamente con los problemas y necesidades regionales. El documento pone un énfasis especial en impulsar, entre las prioridades recogidas en el *Plan de Desarrollo Regional* de Castilla y León, las fijadas por la Comisión en sus *Orientaciones*: la creación de empleo, el impulso al desarrollo y a la innovación tecnológica, la atención prioritaria al reforzamiento de las PYMES, la implantación de la Sociedad de la Información, la promoción de la igualdad de oportunidades y la conservación y mejora del medio ambiente.

Es de resaltar la prioridad que este documento otorga al esfuerzo para promover el desarrollo y diversificación del tejido productivo de las regiones españolas del Objetivo 1, así como a aumentar sus niveles de competitividad, incluida la mejora de la cualificación de sus recursos humanos. Asimismo una parte importante del total de fondos se dedicará a la mejora del medio ambiente y de los recursos hídricos, así como a promover el desarrollo local, urbano y del medio rural.

Figura XII.3. La comarca Leader + “Barco-Piedrahíta-Gredos” una área periférica dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:



Fuente: Junta de Castilla y León (en: jcyl.es).

Pero, al finalizar el referido período de actuación y debido a la ampliación de la U.E. con la entrada de nuevos Socios, muchas de estas regiones de la U.E., entre las que se encuentra la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dejarán de ser objetivo prioritario de desarrollo, es decir Objetivo I, por el denominado “*efecto calendario*”, si bien seguirán recibiendo ayudas para compensar la pérdida de estos subsidios. Estas contraprestaciones serán un 50% superiores a las que actualmente reciben durante el periodo 2007-2013. Para paliar este perjuicio, conocido como “*efecto estadístico*”, la Comisión Europea Barnier ha propuesto establecer una serie de ayudas transitorias.

La partida correspondiente a estas ayudas transitorias estarán incluidas en el nuevo Objetivo 1bis (compensar la reducción de la renta media comunitaria que causa la ampliación) que, junto con el Objetivo 1, estará incluido dentro del primer capítulo de la *Política de Cohesión*, el más importante, al que se destinan el 80% de los fondos comunitarios para ayuda regional. Así, en el 2007, estas ayudas serán inferiores al 100% de

la cantidad que recibieron al final del período, que se cerró en el 2006, para ir descendiendo gradualmente, nunca por debajo del 50%, a finales del próximo periodo presupuestario, en el 2013, ya que, si no se prevén estos programas para las regiones que aún no han llegado al desarrollo necesario, entre las que deberíamos considerar a nuestra área de estudio, existe un grave riesgo de que en estas zonas existan “problemas de por vida”.

Por tanto, como afirma Valentín Cabero Diéguez, las montañas de Castilla y León y los bordes somontanos de la región, como es el caso del Valle Alto del Tormes, “constituyen *un mundo aparte* en el contexto de la Geografía de Castilla y León, no sólo por su peculiaridad física, fundamental para entender las diferencias del potencial ecológico, sino también por la evolución histórica de sus *paisajes* y de sus *gentes*, que vienen debatiéndose desde hace varios lustros entre la *tradición* y la *modernización*, como han señalado con acierto e intuición algunos de los geógrafos más relevantes de la Región” (1990:15).

En este nuevo ámbito comunitario las Ayudas o *Fondos Estructurales* introducen considerables mejoras en el tratamiento de las zonas de montaña y en las ayudas para los agricultores y ganaderos. Las *ayudas directas* que perciben los titulares de explotaciones (*indemnización compensatoria*), junto a otro tipo de *primas* y a una mejora sustancial de los *precios* de múltiples productos agrarios, se convierten así en un revulsivo eficaz para frenar el abandono de la montaña y recuperar, e incluso superar en algunos casos, los habituales niveles productivos. De esta suerte, desde la entrada de España en la U. E. en 1986, el medio rural abulense, como el resto de provincias del interior peninsular, se ha transformado en los últimos años de un modo evidente, sobre todo en cuanto a lo que se refiere a infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, determinados equipamientos y servicios, etc. al socaire de importantes remesas económicas eurocomunitarias para las regiones desfavorecidas que, ciertamente han servido para modernizar los pueblos altotormesinos pero, no así para frenar o al menos mitigar el proceso despoblador, puesto que, evidentemente hasta el momento se han mostrado entre incapaces de revitalizar las deprimidas economías locales.

En suma, si es indudable que el contexto eurocomunitario ha sido uno de los factores más destacados que ha impulsado los cambios de imagen y dinámica de las montañas. a través de ayudas directas proporcionadas por los distintos fondos estructurales y sus

programas de aplicación (FEDER y FEOGA sobre todo), bien por las nuevas directrices y orientaciones que para el mundo rural, por otra parte, la conjugación de todas estas medidas asistenciales solamente en el mejor de los casos ha conseguido amortiguar levemente las tasas emigratorias montaÑesas y ha originado una manifiesta “*cultura del subsidio*” en las zonas rurales que amenaza con erradicar para siempre los escasos sÍntomas de vitalidad social en estas Áreas. Quizás por ello las propuestas más recientes de apoyo al conjunto de Ámbitos desfavorecidos, que se han hecho patentes a través de diversas iniciativas comunitarias y programas nacionales o regionales, ya no se esfuerzan tanto en apoyar la recuperación de las rentas personales sino en tratar de crear un nuevo tejido productivo a partir del esfuerzo inversor conjunto de la iniciativa pública y la privada.

Con ello se busca establecer un mayor nivel de compromiso de la *población local* en la apuesta decidida por el desarrollo de estas zonas desfavorecidas de montaña, en las que la evolución del perfil económico-productivo en estas últimas décadas parece querer ser encauzado hacia una creciente y acusada *terciarización*, porque, aunque cada zona de montaña ha optado por una vía distinta de relanzamiento de la infraestructura turística, en razón de múltiples condicionantes internos y externos y de las potencialidades con que cuentan para ello, el turismo ha ejercido un papel fundamental en la recuperación del viejo hábitat rural montaÑés. No cabe duda de que con ello se ha puesto coto al lamentable despilfarro del patrimonio rural que sucede al abandono generalizado de la montaña española, muchas de cuyas piezas son verdaderamente irrepetibles.

Sin embargo, pese a este cambio de imagen, muchos de sus graves problemas socioeconómicos (*crisis rural*) no han desaparecido y persisten unos horizontes demográficos muy pesimistas con estrangulamientos tan agudos y amenazantes como la intensa *despoblación*, el progresivo *despoblamiento*, el fuerte *envejecimiento*, la *desestructuración demográfica*, la *desnatalidad*, el incremento del índice de *masculinización*, etc., que en las últimas décadas definen la realidad altotormesina.

La reforma de los Fondos Estructurales en 1988 y una nueva sensibilidad en la *política de desarrollo regional* hacia los *espacios rurales desfavorecidos* (Comisión de Comunidades Europeas, 1988) propiciaron un cambio de orientación en las *políticas de desarrollo rural* (Iniciativa LEADER, 1988). Éstas se inspiraron en las ideas de *desarrollo endógeno y sostenible*, a la vez que fueron dotadas de mayores recursos económicos, para

poner en marcha medidas dedicadas al fomento de nuevas actividades en las áreas rurales y a la protección del medio ambiente” (Sánchez Sánchez, J., 1989:127). Así, tras la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER I, un modelo de instrumento de desarrollo rural, la U. E. volvió a plantear la conveniencia de una nueva Iniciativa Leader. La Comisión Europea reconoció que independientemente de esa diversidad de zonas rurales y de las diferentes realidades existentes en el seno comunitario la mayoría de estas áreas estaban afectadas por una problemática común (despoblamiento, envejecimiento, desnatalidad, emigración selectiva, desempleo, ausencia de determinados servicios básicos a personas y empresas, crisis de las actividades agrarias, deterioro medioambiental, etc.) causante de la paulatina pérdida de atractivo del Mundo Rural.

Una vez puesto de manifiesto la crisis y deterioro de los entornos rurales en las últimas décadas del siglo XX, se constata la necesidad apremiante de buscar un nuevo modelo de desarrollo rural y el fomento de *nuevas actividades* que reúnan a los diferentes agentes interesados. De este modo, surge el Programa LEADER II (Decisión de la Comisión de la U.E. nº. C(95)1309/6, de 27 de julio de 1995). La gestión de los programas Leader II se llevó a cabo a través de los Grupos de Acción Local, que son asociaciones sin ánimo de lucro no dependientes en su funcionamiento de la Administración. En el Valle Alto del Tormes el programa Leader II fue gestionado por ASIDER (Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”). Una vez creado el grupo, comienzan a adherirse diferentes entidades como ayuntamientos (56 en el Leader II y 64 en el Leader +), asociaciones, sindicatos, cooperativas, empresas y personas físicas.

La Unión Europea ha determinado que la *política de desarrollo rural* para el período que acontece se convirtiera en el segundo pilar de la política agraria común. Con ese motivo se ha pretendido seguir dando continuidad a la iniciativa comunitaria LEADER, relativa al desarrollo rural, que para este nuevo período de programación se denominó LEADER +, y fue financiada por la sección orientación del FEOGA y así tuvo la finalidad de continuar profundizando en la aplicación de los planes de desarrollo rural, de carácter local, por parte de los agentes socioeconómicos del medio. El nuevo Programa continuó siendo gestionado por el Grupo de Acción Local ASIDER. El período de ejecución del programa fue 2002-2006, durante el cual se pudieron presentar solicitudes oficiales sin interrupción de tiempo, hasta comprometer los fondos disponibles.

La zona de intervención de la nueva Iniciativa Comunitaria continuó siendo comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” en la cual se insertaran todos los municipios de la comarca de El Barco. Con la incorporación de 8 nuevos municipios, de características globales muy similares al conjunto de la Comarca del Valle Alto del Tormes, respecto al Leader II, el nuevo ámbito de actuación quedará compuesto por 64 municipios y 94 pedanías, que constituyen un total de 15.259 habitantes (2004) para una superficie de 1.923 km². De esta forma, el nuevo ámbito de actuación esta compuesto por 64 municipios y 158 entidades de población, que constituyen un total de 15.259 habitantes (2004) para una superficie de 1.923 km², lo que arroja una *densidad de población* de 7,94 habitantes/km². Esta exigua cifra refleja claramente el *vaciamiento demográfico y despoblamiento* que presenta este territorio de alta montaña, situándose ya por debajo del umbral (<10 hb./km²), que define a un determinado territorio como “*desierto demográfico*”, y que es muy inferior a la media que en este mismo año presentan la provincia de Ávila (20,3 hab./km²), Castilla y León (26,1) o España (80,8).

La estrategia de desarrollo que se planeó desde ASIDER no solo pretendía ser una continuación del trabajo realizado en los últimos años, sino incorporar elementos innovadores. A grandes rasgos estos objetivos para la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” se pueden resumir en los siguientes tres ejes de intervención global:

➤ La mejora de la *calidad de vida* de los habitantes de la Comarca: fijar a la población existente, sin dejar de lado la posibilidad de crear un entorno atractivo que permita atraer nuevos habitantes.

➤ La puesta en valor del rico *patrimonio natural y cultural* con el que cuenta la zona.

➤ La mejora progresiva del *entorno económico* de la Comarca, mediante la diversificación de las actividades económicas existentes, la creación de PYMES, la valorización y la ayuda a la transformación y comercialización de los productos agrícolas y ganaderos locales, y la formación, con la finalidad de consolidar y crear empleos.

Además, para que la Comarca no quedará descolgada tras los cambios sociales, y para que el proceso de desarrollo tuviera un enfoque coherente se tuvieron siempre presentes tres aspectos cruciales:

➤ El fomento del respeto y cuidado por el *Medio Ambiente* tanto del patrimonio natural como del patrimonio cultural.

➤ La incorporación de las *mujeres* y los *jóvenes* de la Comarca al mundo laboral.

➤ Condicionado por el avance y las exigencias de la sociedad actual y futura, el fomento del uso de las *Nuevas Tecnologías de la Información y de la comunicación* en el medio rural, y su aplicación empresarial.

➤ Además, existe una línea de actuación enfocada a la *cooperación interterritorial y transnacional*, con la finalidad de compartir experiencias extrapolables con territorios semejantes de distintas zonas de la Unión Europea.

El Programa LEADER + subvenciona diversas actividades subvencionables a través de las siguientes medidas:

➤ Medida 1: *Gestión y Asistencia Técnica*:

➤ Medida 2: *Servicios a la Población*:

➤ Medida 3: *Patrimonio Natural*:

➤ Medida 4: *Valorización de los productos locales*:

➤ Medida 5: *PYMES y servicios*:

➤ Medida 6: Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico:

➤ Medida 7: *Turismo Rural*:

➤ Medida 8: *Otras inversiones*:

Después de realizar esta breve revisión de las *políticas territoriales* (iniciativas, programas, proyectos, etc.) para el *desarrollo rural* y especialmente centrándonos en las que se han creado específicamente para su aplicación en las zonas desfavorecidas de montaña, espacio en el que se encuadra nuestra área de estudio, el Valle Alto del Tormes, nos debemos hacer una serie de preguntas entorno al éxito que han alcanzado realmente las mismas en la comarca de El Barco. Para dar algunas respuestas al respecto, nos basaremos en el estado de la situación demográfica actual.

En lo que se refiere a la iniciativa comunitaria LEADER, que hemos presentado brevemente, aprovechando que actualmente todos los municipios de la comarca de El Barco están integrados en el ámbito de actuación del mismo que hemos denominado como Territorio Leader + “Barco-Piedrahíta-Gredos”. en principio, podemos afirmar que tras aproximadamente una década de su aplicación en el territorio altotormesino hay que

admitir que el trabajo y los fondos y ayudas públicas (el beneficio más visible) invertidos en todo este tiempo han servido para conseguir importantes avances en diversos sectores (creación de infraestructuras locales, fomento de las iniciativas locales y productos autóctonos y auténticos, revalorización del patrimonio natural y /o histórico-artístico, creación de empleo, cooperación transnacional, dinamización social, etc.), conseguir una cierta participación y movilización social en una zona con escasa tradición en la economía social y/o cooperativa y donde tradicionalmente ha existido un bajo nivel de implicación colectiva en los problemas y en las dificultades concernientes al *desarrollo* global e integral de la Comarca. Pero, sin embargo, en cuanto a la creación e impulso de verdaderas nuevas fuentes de riqueza, sin duda, solamente el *sector turístico* y, en menor medida, la *industria agrolimentaria*, capitalizada por el monocultivo de la Judía de El Barco, sobre todo mediante la aplicación de criterios de *calidad y sostenibilidad* ha experimentado un verdadero progreso, que se puede atribuir gracias a estos programas Leader.

El fenómeno de nueva aparición, en las dos últimas decenios, relacionado con las actividades turísticas en el medio rural (turismo rural, ecoturismo, deportes alternativos, etc.) están ayudando en gran medida a revitalizar la economía local, muy deprimida con la crisis del sistema económico tradicional rural. Así, han surgido un considerable número de empresas relacionadas con la oferta de alojamientos, restauración o de actividades complementarias vinculadas al turismo, en zonas periféricas de los dos grandes centros comarcales (El Barco de Ávila y Piedrahíta), gran parte de ellas atraídas por la atracción que ejerce el Parque Regional de la Sierra de Gredos (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, San Juan de Gredos, Bohoyo, Navalanguilla, etc.)

El principal recurso turístico de los municipios de la Comarca es el propio medio natural, junto a un rico y diverso Patrimonio histórico-artístico, cultural y etnográfico (arquitectura religiosa, arquitectura popular, etnografía, fiestas locales, tradiciones locales, gastronomía, etc.). De esta forma, el turismo ha sido desde considerado desde la primera iniciativa Leader como una actividad estratégica dentro de las actividades económicas de la zona, quizás olvidando otras actividades de gran tradición y que cuenta con excelente potencial de desarrollo en la zona como son la ganadería extensiva, la agricultura ecológica, los aprovechamientos forestales, etc.).

Por otra parte, también son destacables algunos relativos avances logrados en la industria de los servicios y pequeñas *pymes*, que en definitiva son las que afianzan y consolidan el tejido empresarial de un territorio rural y que en gran medida hay que adjudicar a esta Iniciativa Comunitaria. Sin duda, está claro que todos estos logros han repercutido sobre todo en una cierta mejora de la calidad de los habitantes de la zona, pero que, por lo que reflejan las estadísticas demográficas no son suficientes para frenar el goteo emigratorio, en especial entre los jóvenes mejor formados.

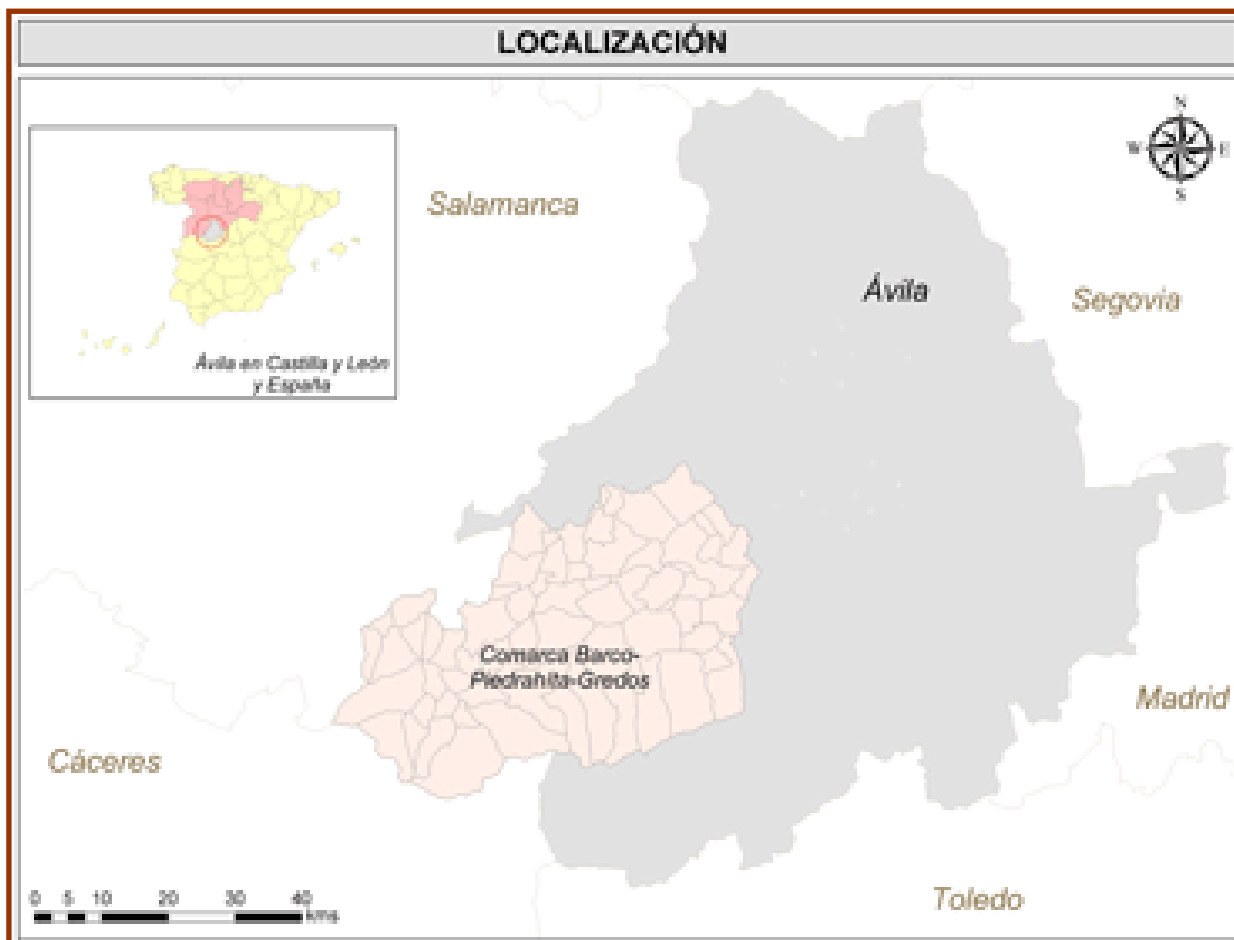
Por todo ello, y más allá de si se han cumplido todos los objetivos marcados en cada una de las iniciativas Leader aplicadas hasta el momento en la Comarca, nos tenemos que hacer la siguiente pregunta y/o reflexionar sobre la siguiente cuestión: ¿Ha sido realmente el programa Leader un instrumento eficaz para la diversificación económica y el desarrollo rural, si en amplias zonas rurales españolas se ha demostrado una escasa eficacia para frenar o tan siquiera estabilizar el proceso de despoblamiento iniciado en la segunda mitad del siglo XX?, puesto que, si bien es cierto que los distintos indicadores socioeconómicos a escala nacional y regional en España denotan un proceso de cierto acercamiento a las medias comunitarias en cuanto a los niveles de desarrollo, sin embargo, también se constata que “en el interior de las comunidades autónomas y de las provincias, las desigualdades no sólo se mantienen sino que incluso están aumentando (Sánchez Sánchez, J., 2001). Y que, como ha constatado el profesor José Sánchez Sánchez (2001:127) en uno de sus trabajos de investigación sobre *áreas rurales desfavorecidas* en España, una de las causas principales de este aumento de los desequilibrios intrarregionales es el “proceso de decadencia de los municipios rurales, en los que las inversiones en infraestructuras y los procesos de desarrollo llevados a cabo (LEADER, PRODER, etc.) no logran detener el descenso de la población y el deterioro permanente de las estructuras demográficas.

Desde el punto de vista fisiográfico, la comarca está configurada por cuatro unidades bien diferenciadas: el Valle del río Tormes, el Valle del río Corneja, el Valle del río Adaja (Amblés) y la Sierra de Gredos, donde se sitúa el pico del Almanzor (2592 metros de altitud), cumbre más alta de toda la región central de España.

Dentro del contexto regional y provincial la comarca ocupa una posición geográfica muy periférica, bastante alejada de la capital provincial y de la ciudad más habitada en la región que es Valladolid. Como referencia la distancia por la N-110 desde Ávila a el Barco de Ávila, núcleo más poblado de toda la comarca, es de 80 kilómetros y de manera

aproximada se encuentra equidistante de Valladolid (centro regional) y de Madrid, a una distancia aproximada de 400 Km. Además de esto, la distribución de la Sierra Gredos y su complicada orografía han actuado a lo largo de los siglos de barrera natural, impidiendo las comunicaciones entre esta zona y la vertiente sur de Gredos caracterizada por la sucesión de laderas escarpadas y pendientes muy acusadas.

Figura XII.4.: Localización Geográfica y municipios que forman parte de la comarca Leader + “Barco-Piedrahíta-Gredos” dentro de la Provincia de Ávila



Fuente: ASIDER.

La comarca LEADERCAL “Barco-Piedrahíta-Gredos” está formada por 64 términos municipales y 147 pedanías. Ocupa una extensión de 1.876 km² y presenta una población que ronda los 16.000 habitantes. Así pues, su densidad de población está alrededor de los 8,5 habitantes por km².

La distribución de la población por términos municipales es irregular y refleja una cierta concentración en un pequeño número de municipios más poblados. Hay 8 municipios con más de 500 habitantes (El Barco de Ávila, Piedrahíta, La Horcajada, Santa

María del Berrocal, Navalanguilla, Bohoyo y Becedas), que representan el 24% de la superficie total comarcal, y en los que habita más del 51% de la población de toda la comarca. En el extremo opuesto, 35 de los 56 términos municipales presentan una densidad de población inferior a 10 habitantes/km².

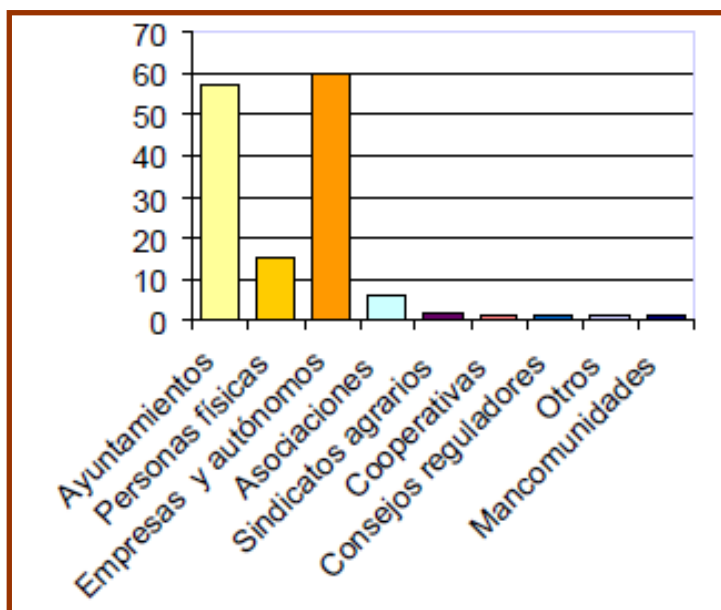
Con el objetivo de lograr los siguientes objetivos, ASIDER aplicará su estrategia de desarrollo Durante el periodo 2007-2013, ASIDER aplicará su estrategia de desarrollo comarcal encaminada a lograr los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales.
2. Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en sus zonas de aplicación a través de la diversificación de las actividades económicas.

El Grupo de Acción Local ASIDER, cuyo ámbito de actuación es la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos, es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en 1994 a iniciativa de un grupo de personas (representantes de municipios comarcales), preocupadas por el futuro del territorio y convencidas de la importancia de iniciar un proceso de desarrollo del mismo.

La Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”, cuenta en la actualidad con 147 socios, pertenecientes a todos y cada uno de los municipios de dicha Comarca.

Figura XII.5: Composición del Grupo de Acción Local ASIDER



Fuente: ASIDER.

Se encuentran representados tanto individual como colectivamente todos los sectores económicos, sociales y políticos de la misma (ayuntamientos, sindicatos, cooperativas, empresarios individuales, PYMES, asociaciones, mancomunidades, personas físicas...).

La asociación incluye entre sus socios a todos los sectores de la población: económicos, sociales y políticos y afecta tanto a personas físicas, como a colectivos. Los empresarios y los autónomos son el principal pilar de ASIDER, seguidos del apoyo institucional que les brindan los Ayuntamientos.

En cuanto a la distribución de socios, geográficamente hablando, se ve una mayor incidencia en los municipios cabecera de comarca (El Barco de Ávila, Navarredonda de Gredos, y Piedrahíta), o municipios con una fuerte atracción turística que presentan una mayor participación de sus habitantes (Hoyos del Espino). Hay 7 socios que no son del territorio LEADER (4 de Ávila capital y 3 de Madrid).

Lo cierto es que, desde el punto de vista “*in situ*” de quienes habitamos este bello y singular territorio altotormesino y/o barqueño, desde que en 1994, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos, ASIDER, comenzara su andadura hasta la actualidad, a través de los Programas de Desarrollo Local (Iniciativas Comunitaria Leader II y Leader +) ha realizado una gran labor de dinamización social para conseguir poner en marcha un proceso de desarrollo rural en la comarca. Se han conseguido resultados muy satisfactorios, revitalizando la comarca, mejorando la visión que tenían de ella los propios habitantes a través de la valoración de los recursos tanto culturales como naturales, animando a la creación de nuevos empleos en el medio rural, sensibilizando a la población, formándola, estableciendo vínculos entre sectores y fomentando el asociacionismo. ASIDER, como asociación que trabaja por y para el desarrollo rural, a través de su Asamblea General y especialmente de su Junta Directiva, representativas del tejido social y empresarial de la comarca, ha servido de medio para contactar con la población de la comarca. La Junta Directiva ha realizado una importante labor, llevando a cabo proyectos comarcales, tomando decisiones en temas de fondo o de viabilidad de inversiones, manteniendo estrechas relaciones con instituciones como la Excm. Diputación Provincial de Ávila, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura.

En alguna medida, todos los proyectos subvencionados a través de la Iniciativa Comunitaria Leader en el periodo 1994-2008, proyectos de diversa naturaleza, han servido

para revitalizar la comarca, realizando un desarrollo coherente con las características intrínsecas del territorio y de su población.

Todo este proceso puesto en marcha se ha basado en el potencial del territorio y ha estado centrado en el descubrimiento y apreciación de los recursos locales. El potencial turístico, la conservación de los recursos naturales existentes en la comarca (paisaje, vegetación, fauna, hidrología...), así como el mantenimiento de una estructura productiva viable centrada en las actividades primarias tradicionales (agricultura y ganadería), junto a la promoción y divulgación de dichos recursos de calidad, han sido los ejes prioritarios en los que se ha basado el programa LEADER aplicado en la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos, y que han marcado cuantas acciones se han llevado a cabo.

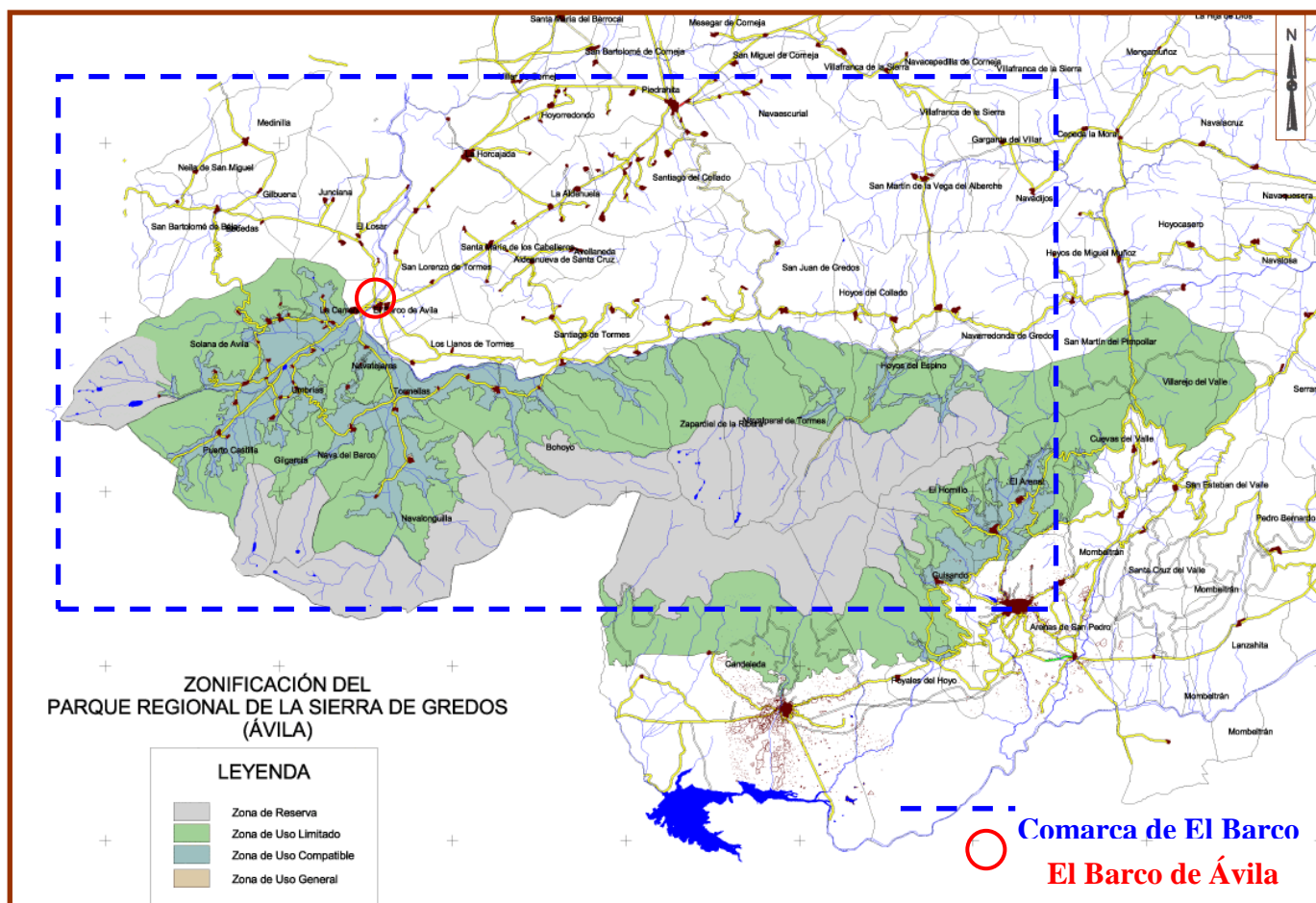
En este territorio altotormesino, de economía limitada y numerosos recursos naturales por explotar, indudablemente se ha visto una movilización social de la población local. Con ayuda del Grupo de Acción Local, han aflorado propuestas de carácter innovador, muchas de ellas llevadas a cabo para mejorar las condiciones de vida en el territorio. El esfuerzo y entusiasmo demostrados en esta comarca por parte de la población local y por los diferentes organismos e instituciones que han participado tanto en el programa LEADER, como en el resto de iniciativas (INTERREG, EQUAL, etcétera) y proyectos desarrollados a lo largo de los últimos años, ha sido grande. Se hace, pues, necesaria una continuidad con objeto de perseverar en la dinámica de desarrollo iniciada, para continuar con la transformación del tejido socioeconómico, como consecuencia de la adaptación a los cambios generados en el nuevo contexto del medio rural europeo.

ASIDER, tras el camino recorrido y con la mirada puesta en la futura iniciativa LEADERCAL, pretende continuar apostando por el desarrollo social y económico de nuestra tierra, animando a desarrollar proyectos innovadores para conseguir su desarrollo sostenible, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, para crear empleo en el medio rural, para asentar nuevos pobladores y apostar por el cuidado del medio ambiente como prioridad de la riqueza natural del territorio, todo ello alcanzando el máximo de participación social en una zona con escasa tradición cooperativa, donde inicialmente existía una baja implicación colectiva en los problemas, y que, con el trabajo de estos últimos años, se ha ido superando.

Durante este período de tiempo se han abierto nuevas expectativas para el desarrollo social y empresarial de la comarca, y se han apoyado técnica y económicamente gran

cantidad de proyectos, de diversa naturaleza, que han servido para fijar población, generar o consolidar puestos de trabajo, mejorar la formación de nuestros habitantes y, por supuesto, hacer de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” un lugar atractivo desde el punto de vista turístico, mejorando en muchos casos su oferta, tanto en alojamiento como en restauración o actividades complementarias, e incluso creando en ocasiones productos turísticos. El turismo se ha consolidado como una actividad generadora de renta y empleo en la zona, y se ha convertido en un instrumento motriz para la dinamización social y económica de la comarca. Todo este proceso puesto en marcha ha sido posible gracias, como puede verse en la *Guía de Recursos Turísticos de la Comarca*, editada por ASIDER, al potencial del territorio. La base y el éxito del proceso se centra en el descubrimiento y apreciación de los recursos locales.

Figura XII.6. Límites geográficos y Zonificación del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila)



Fuente: en: gredos-norte.com.

Por esta razón, el día 4 de mayo de 2009 se firmó un nuevo Convenio de Colaboración de entre la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca

Barco-Piedrahíta-Gredos (ASIDER) y la Junta de Castilla y León para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-León 2007/2013. ASIDER aplicará durante estos años su estrategia de desarrollo comarcal encaminada a lograr los objetivos ya conocidos.

Así pues, el potencial turístico, la conservación de los recursos naturales existentes en la comarca (paisaje, vegetación, fauna, hidrología...), así como el mantenimiento de una estructura productiva viable centrada en las actividades primarias tradicionales (agricultura y ganadería) han sido los ejes prioritarios en los que se ha basado el trabajo de ASIDER en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”. Indudablemente, ha comenzado un proceso de movilización social en el que la población local ha asimilado - empujados por un Grupo de Acción Local consolidado- el papel de protagonistas y principales implicados en el desarrollo de propuestas de carácter innovador, que tiene una clara repercusión sobre la mejora de las condiciones de vida en el territorio.

Por otra parte, además, muchos de estos municipios altotormesinos se encuentran dentro del Espacio Natural Protegido del *Parque Regional de la Sierra de Gredos*, y del resto, la mayoría se encuentran en su *Zona de Influencia Socioeconómica* y por lo tanto cuentan con una “capacidad potencial teórica de desarrollo sostenible, modelo de desarrollo éste que combina dos objetivos en un mismo espacio: la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de sus habitantes, con la envolvente ética de que dichos recursos deben ser legados en un buen estado de conservación a las generaciones venideras” (De Dios, J., 2003:2).

En definitiva, todas estas transformaciones han propiciado una radical modificación de la *imagen* que de tradicionalmente se ha tenido de las zonas de montaña desde la sociedad urbano-industrial y en la que las piezas fundamentales han sido la valorización de sus producciones y recursos locales, el atractivo paisajístico y con fines recreativos que han inducido en la sociedad urbana contemporánea, el radical cambio experimentado por la red de comunicaciones que ha permeabilizado mucho más estos espacios y la progresiva difusión de éstos a través de las nuevas infraestructuras de *telecomunicaciones*. Sin embargo, pese a este cambio de imagen, muchos de sus graves problemas socioeconómicos (*Crisis Rural*) no han desaparecido y persisten unos horizontes demográficos muy pesimistas con estrangulamientos tan agudos y amenazantes como la intensa *despoblación*, el progresivo *despoblamiento*, el fuerte *envejecimiento*, la *desestructuración*

demográfica, la *desnatalidad*, el incremento del índice de *masculinización*, etc., que en las últimas décadas definen la realidad altotormesina, como hemos puesto de manifiesto a lo largo de los diferentes capítulos de este Estudio Doctoral.

Así pues, la hipótesis sobre la que se ha estructurado esta investigación puede formularse en los siguientes términos: la crisis rural, causada por la desintegración del sistema económico rural tradicional, ha ocasionado que en nuestra área de estudio, como en otras áreas de montaña españolas, se hayan desarrollado, desde mediados del s. XX, *problemas estructurales* (ecológicos, demográficos, económicos, sociales y culturales) tan graves que, a pesar de las diferentes *políticas territoriales de desarrollo rural* aplicadas en los últimos años, todavía a principios del s. XXI se encuentran amenazadas por una compleja desestructuración demográfica y socioeconómica que compromete seriamente su propia vitalidad en un futuro próximo.

1.4. La oportunidad de un Plan de Ordenación Territorial en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes: El análisis D.A.F.O.

Durante las últimas décadas, como hemos expuesto en capítulos precedentes de nuestro Estudio Doctoral, el territorio altotormesino se ha hallado sometido a un dialéctico debate entre las funciones que tradicionalmente se han desempeñado a lo largo del tiempo con los nuevos modelos económicos. Ante esta nueva coyuntura se hace necesario conocer las potencialidades y estrangulamientos de la comarca, para establecer una estrategia racional, integrada y adaptada a la aptitud del territorio. En este sentido, el conocimiento adquirido a lo largo de toda la fase de investigación, estudio y análisis del Valle Alto del Tormes en las distintas fases de nuestros estudios de doctorado, nos permite realizar un diagnóstico y proponer unas directrices básicas de intervención; que pretendemos sean operativas y sirvan como documento de estudio y reflexión a los diferentes actores que intervendremos en el futuro desarrollo económico y social de la comarca. Esta situación marca el punto de inflexión donde es necesario abandonar el enfoque sectorial y diseñar una estrategia integral, que facilite un desarrollo coevolutivo entre los sistemas naturales y sociales en equilibrio armónico con el medio ambiente, y garantice la utilización correcta de los recursos naturales. En definitiva, estas *Bases de Desarrollo Rural Integrado* para la unidad de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes pretenden alcanzar las siguientes metas: incremento de los niveles de renta, mejora de las condiciones de vida y desarrollo equilibrado y sostenible. La complejidad

de este espacio se acrecienta si tenemos en cuenta el factor humano y sus interrelaciones con el medio en que desarrolla sus actividades, de ahí que hayamos detallado los problemas y potencialidades específicas.

Para detectar las debilidades y fortalezas se ha seguido la metodología propuesta por Ramos Real, E. y Romero Rodríguez, J. J., (1993:133)⁹. Estos autores basan su estudio en un análisis de las DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS y OPORTUNIDADES (D.A.F.O.), de un determinado territorio o espacio geográfico, definiendo éstos conceptos de la siguiente manera:

- <<Debilidad>>: “Es carencia en cantidad o calidad de cierto recurso *interno* sobre el que no se pueden apoyar las actividades y planes”.
- <<Amenaza>>: “Es algo *externo* que pone en peligro el aprovechamiento de alguna fortaleza o profundiza una debilidad generando resultados negativos en el interior del sistema”.
- <<Fortaleza>>: “Es un *recurso interno* en el que basar la actividad económica o social del que se dispone en cantidad o calidad suficiente en términos absolutos o relativos”.
- <<Oportunidad>>: “Es una circunstancia o *situación externa* que permite sacar partido de alguna fortaleza y recurso interno”.

Cuadro XII.1: Análisis D.A.F.O. Integral de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes:

Análisis D.A.F.O. Integral de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES (Objetivos)
-Despoblación del medio rural. -Acusado envejecimiento. -Espacios de elevada fragilidad medioambiental. -No existen obras	-La presión demográfica por la creciente masificación turística sobre determinados espacios de alto valor ecológico y gran fragilidad medioambiental. -Elevado riesgo de	+La gran riqueza y diversidad natural de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos”. +Recursos naturales: una buena parte de los municipios se encuentran dentro de los espacios naturales	+Presencia de población joven y adulta-joven con capacidad y formación: la generación mejor preparada de la Historia. +Presencia de nuevos pobladores (neorrurales) y emigrantes retornados en varios núcleos

⁹ Ramos Real, E. Romero Rodríguez, J. J., (Coords.), (1991): Bases para un desarrollo rural andaluz. Consejería de Agricultura. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

<p>importantes para regular el potencial hidráulico de los ríos y gargantas de la vertiente septentrional del Macizo Central de Gredos y la Sierra del Barco.</p> <p>-Avance del matorral en determinadas áreas (piedemonte, laderas, antiguas tierras agrícolas,...) que favorecen la propagación de los incendios forestales.</p> <p>- Población regresiva y envejecida.</p> <p>-Una dinámica y estructura demográfica dañada por la emigración (“éxodo rural”): baja tasa de natalidad, crecimiento vegetativo negativo, envejecimiento, despoblación, etc.</p> <p>-El debilitamiento de los núcleos intermedios o subcabeceras comarcales tradicionales en general y, especialmente en los extremos de la Comarca (cabeceras del Tormes y el Alberche, etc.).</p> <p>-Los bajos precios en las subastas de la madera (ptas./m3).</p> <p>-Regresión de las tierras cultivadas, especialmente en las de secano, (problemas de rentabilidad y estructuras, etc.).</p>	<p>deterioro de enclaves de excepcional interés ecológico (ríos, gargantas, arroyos, lagunas glaciares, rebollares, castañares, bancales, cercados de piedra, riberas del río Tormes,...).</p> <p>-Elevado de riesgo de incendios forestales.</p> <p>-Las acampadas incontroladas.</p> <p>-Proliferación de cotos de caza poco generadores de empleo entre la población local.</p> <p>-Urbanización de terrenos de alto valor medioambiental y agrícola.</p> <p>-Regresión demográfica: escasez de recursos humanos disponibles (mano de obra, consumidores, etc.).</p> <p>-Emigración de los estratos de población más jóvenes en busca de oportunidades laborales y sociales que no encuentran en la Comarca.</p> <p>-Pérdida de población joven y cualificada.</p> <p>-Crecimiento natural muy negativo: baja tasa de natalidad, etc.</p> <p>-Incremento de la población dependiente y descenso paulatino de la población activa.</p> <p>-Pérdida paulatina de las</p>	<p>protegidos del Parque Regional de la Sierra de Gredos y/ o La Serrota y Las Parameras en su áreas de influencia, especies naturales de gran valor: fauna y flora.</p> <p>+Espacio complejo, diverso y de valiosos recursos naturales y “ecoculturales”.</p> <p>+Coexistencia de recursos naturales y culturales de elevado potencial turístico.</p> <p>+Riqueza y diversidad de recursos naturales (relieve, geomorfología, clima, hidrografía, flora, fauna, paisajes,...).</p> <p>+Abundancia de recursos hídricos (ríos, gargantas, arroyos, lagunas, fuentes, es, acuíferos, etc.).</p> <p>+Enclaves naturales de singular valor ambiental y paisajístico (sierras, circos y lagunas glaciares, collados y puertos de montaña, castañares, pinares, encinares, piornales, riberas, pastizales alpinos, etc.).</p> <p>+Existencia de ecosistemas de excepcional valor ecológico, aún no excesivamente degradados por la mano del hombre (lagunas, gargantas,</p>	<p>barqueños.</p> <p>+Tendencia a una mayor flexibilidad del mercado laboral como consecuencia de la aparición de nuevas actividades y proyectos empresariales.</p> <p>+Posición ventajosa desde el punto de vista geográfico y territorial.</p> <p>+Regulación de los usos del territorio de forma que puedan mantenerse y racionalizarse los usos tradicionales del Territorio (agrarios, ganaderos, forestales, piscícolas, etc.).</p> <p>+Impulsar la declaración de diversos parajes de la zona bajo figuras de protección como “Paisaje pintoresco”, “Paisaje Protegido”, “Monumento Natural”, “Vías Pecuarias de Interés Especial”, etc., dentro de la R.E.N. (Red de Espacios Naturales de Castilla y León.</p> <p>+Existencia de un rico y diverso Patrimonio Natural y Cultural, con importantes valores “ecoculturales”.</p> <p>+Existencia de paisajes naturales de elevada calidad por la contraposición de formas y colores.</p> <p>+La puesta en marcha de la Agenda 21 Local para cada uno de los municipios de la comarca “Barco-</p>
--	---	--	--

<p>-La totalidad de los municipios de la Comarca <<Barco-Piedrahíta-Gredos>> se encuadran dentro de la calificación de zona desfavorecida de Montaña, según la Ley 25/1982 del 30 de junio, ampliada en la Directiva 917465/CEE, como área desfavorecida.</p> <p>-Escasas innovaciones agrarias (salvo algunas experiencias de cultivos de invernadero, granjas de avestruces, perdices, etc.).</p> <p>-Campesinos con escasa cultura empresarial y poco espíritu emprendedor.</p> <p>-Falta de inversiones innovadoras, sobre todo en las explotaciones agropecuarias.</p> <p>-En la Comarca, a excepción de algunos municipios del Valle del Corneja, no se ha realizado todavía la concentración parcelaria.</p> <p>-Una débil base fabril que gravita cada vez más hacia las cabeceras comarcales: El Barco de Ávila y Piedrahíta.</p> <p>-Desaparición de las pequeñas industrias tradicionales (molinos, aceñas, batanes, martinetes, fábricas de luz, lavaderos de lana, telares, tunderías,</p>	<p>señas de identidad cultural de la sociedad local (tradiciones, folclore, patrimonio edificado, artesanía, etc.).</p> <p>-Desprestigio del trabajo agrario.</p> <p>-Pérdida de rentabilidad económica de las actividades del sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura, etc.).</p> <p>-La elevada edad media del empresariado agrícola (+55 años).</p> <p>-Progresivo incremento del grado de desagrarización.</p> <p>-Instauración de la cultura subvencionista y del “subsidio” entre los agricultores y ganaderos de la zona.</p> <p>- Fuga de capital local a otros ámbitos (medio urbano, etc.).</p> <p>-Aumento de los propietarios de tierras absentistas.</p> <p>-Escasa reinversión de las empresas.</p> <p>-La proliferación de enfermedades ganaderas de reciente aparición. ante la dica - Especialización turística (la posible tendencia hacia el monocultivo turístico).</p> <p>-Desaparición de actividades artesanales (carpintería, cantería,</p>	<p>etc.).</p> <p>+La presencia de diversos endemismos florísticos (manzanilla de Gredos, consuelda de Gredos,...) y faunísticos (Capra hispánica victoriae, Salamandra del Almanzor, Sapo de Gredos, lagartija serrana, topillo nival, etc.), etc.</p> <p>+El reclamo turístico que supone la facilidad de avistamiento de la especie más emblemática de Gredos, la Cabra Montés (Capra hispanica victoriae) en puntos de fácil accesibilidad (Plataforma de Gredos, etc.).</p> <p>+Parajes que ofrecen panorámicas espectaculares (puertos de montaña, cordales serranos, etc.).</p> <p>+El elevado interés del Territorio Comarcal para el estudio científico (geología, geomorfología, clima, fauna, flora, etc.).</p> <p>+La diversidad y abundancia de especies cinegéticas (Cabra montés, jabalí, ciervo, gamo, conejo, perdíz, codorníz,...) y piscatorias (truchas, barbos, anguilas, etc.).</p> <p>+Los ingresos generados</p>	<p>Piedrahíta-Gredos”.</p> <p>+Realización de un Inventario y Catalogación de los Recursos Naturales y del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural con que cuenta cada uno de los municipios de la Comarca para su conservación, protección, divulgación y puesta en valor.</p> <p>+Evitar la excesiva presión sobre los ecosistemas más frágiles (alta montaña, laderas, cursos fluviales, etc.) con figuras de protección local, que regulen los accesos y usos de estas singulares áreas.</p> <p>+Densa red hidrográfica de gran calidad en las cabeceras para actividades como la pesca o aprovechamientos hidráulicos.</p> <p>+Uso reglamentado del soporte natural, en especial hacia los sectores de mayor altitud de la Sierra, con objeto de configurar una orla de protección en torno a los altos macizos como zonas de reserva medioambiental.</p> <p>+Establecimiento de un perímetro de protección para los lugares y enclaves de singular interés natural y ecocultural a nivel municipal (cursos fluviales, robledales,</p>
---	---	---	---

<p>tejares, etc.).</p> <p>-Bajo nivel de transformación industrial de las potencialidades agrarias (materias primas) de la zona insuficientemente explotadas por la industria comarcal (agroalimentaria, agroindustria, mueble, cantería, etc.).</p> <p>-La inusitada actividad constructora (residencia secundaria, renovación del caserío tradicional, alojamientos de turismo rural, etc.) no es suficiente para convertirse en un factor “tractor” y/o de arrastre de la economía de la Comarca.</p> <p>-Comercios de pequeño tamaño.</p> <p>-El comercio minorista local sufre la competencia de las grandes superficies de las áreas urbanas próximas (Béjar, Ávila, Salamanca, Madrid, etc.).</p> <p>-No hay ningún tipo de asociacionismo entre los comerciantes de la zona.</p> <p>-Escasa o nula utilización de nuevas tecnologías para mejorar la posición de productos locales.</p> <p>-Las deficientes infraestructuras viarias de comunicación con el</p>	<p>guarnicionería, etc.).</p> <p>-Los conflictos derivados de la explosión turística (incremento del tráfico, residuos sólidos, contaminación de los cursos fluviales, el coste para los ayuntamientos de unas infraestructuras ociosas estacionalmente, especulación del suelo, degradación paisajística,...).</p> <p>-La creciente presión urbanística de la residencia secundaria (patrimonio edificado, suelo agrícola, recursos hídricos, etc.).</p> <p>-La fuerte competencia que ejercen las grandes superficies comerciales de las ciudades próximas como Ávila, Salamanca, Madrid, Talavera, etc. sobre las actividades comerciales locales.</p> <p>-Desconocimiento de las políticas comunitarias por la mayor parte de la población.</p>	<p>por la explotación de la Reserva Nacional de Caza en varios municipios del Alto Valle del Tormes.</p> <p>+El Valle Alto del Tormes como unidad de Paisaje integrado de altos valor es estéticos (Altos Macizos de Gredos, sierras medias, laderas, piedemonte septentrional, montes residuales, fondos de valle, riberas fluviales, asentamientos humanos, etc.).</p> <p>+Riqueza y diversidad pascícola.</p> <p>+El estricto control del matorral y la maleza ejercido por la cabaña ganadera (vacuno, ovino y caprino) en zonas de alta montaña como forma de prevención de incendios forestales.</p> <p>+El buen estado de conservación de unos diversos “paisajes ecoculturales” (robleales, pinares, bancales, praderíos, huertos de policultivo, núcleos urbanos,...) como recurso turístico de calidad.</p> <p>+Estructura del poblamiento caracterizada por una estructura de hábitat disperso bastante equilibrada para el uso y control del territorio.</p> <p>+Servicios públicos</p>	<p>castañares, pinares, bancales, etc.).</p> <p>+Conservación y protección de especies forestales de gran interés en la zona como los castañares, robleales, pinares, carrascales, bosque de ribera, madroñales, acebos, piornales, etc.).</p> <p>+Conservación de enclaves de vegetación natural de gran interés natural e histórico (pinares de la cabecera del Tormes, robleales de las sierras de Peña Negra, El Tremedal, etc., encinares de la Sierra de Los Castillejos, bosque de ribera y/o galería en los riberas de los cursos fluviales, etc.),</p> <p>+Conservación del entorno paisajístico de los núcleos urbanos por sus valores intrínsecos (orla de huertos de policultivo intensivo, prados, castañares, etc.).</p> <p>+Restaurar los espacios deteriorados y prevenir impactos ambientales, incorporando criterios de integración a las actividades con incidencia ambiental.</p> <p>+Una arquitectura tradicional muy variada, además de un importante patrimonio arqueológico (castros, etc.).</p> <p>+Numerosas edificaciones de interés histórico-artístico, civiles y</p>
---	---	---	--

<p>exterior, especialmente con Madrid, no favorecen la implantación de industrias de nueva planta que aprovechen las potencialidades locales (materias primas, recursos humanos, etc.).</p> <p>-Servicios y comercios poco diversificados.</p> <p>-Poca utilización de servicios técnicos especializados (asesorías, etc.).</p> <p>-Insuficiente inversión pública y privada en el desarrollo socioeconómico de la zona.</p> <p>-Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos (sanidad, educación, ocio y cultura, transporte público, incompletos y con deficiencias en cuanto a su diseño y adecuación, especialmente en algunas pequeñas entidades de población de alta montaña.</p> <p>-Bajo nivel del equipamiento sanitario.</p> <p>-Escaso desarrollo de las infraestructuras de saneamiento (depuradoras, etc.).</p> <p>-Red de transporte público con grandes carencias y deficiencias en muchos núcleos.</p>		<p>mancomunados (residuos sólidos, abastecimiento de aguas,...)</p> <p>+La autonomía funcional de El Barco de Ávila y Piedrahita como centros comarcales, constituye un factor de equilibrio en la organización socioterritorial de la Comarca.</p> <p>+Mejora en los niveles de renta de del campesinado debido a las rentas procedentes de las ayudas y subvenciones de la P.A.C. y del trabajo a tiempo parcial en otros sectores (construcción y servicios).</p> <p>Cercanía de grandes urbes (Madrid, Valladolid, Salamanca, Ávila, Plasencia, etc.).</p> <p>+La mayor calidad de vida que ofrece el medio rural frente a las grandes aglomeraciones urbanas.</p> <p>+La emigración, aunque continua el goteo demográfico, tiende a amortiguarse en los últimos años.</p> <p>+Se esta cerca de alcanzar un nuevo equilibrio entre población y recursos.</p> <p>+Presencia todavía de personas que conocen</p>	<p>religiosas, en núcleos rurales y, sobre todo en los cascos antiguos de prácticamente todos los municipios altotormesinos.</p> <p>+Desarrollo de las normativas de planeamiento urbanístico pertinentes que regulen la integración ambiental de los monumentos, edificios y otros bienes patrimoniales dentro de los cascos urbanos y eviten la degradación del casco urbano original.</p> <p>+Protección de los tramos de las vías pecuarias que cruzan la Comarca: calzadas, cañadas, cordeles, veredas, coladas, galanas, ramales, etc.: (Cordel de Extremadura o Camino Real, Cordel del Puerto del Pico, Puertos de Chía y Candeleda, Cordel de Merinas, etc.).</p> <p>+Recuperación de la densa red de caminos ganaderos y vías pecuarias trashumantes y de aquellos elementos arquitectónicos vinculados con su uso (ventas, refugios, majadas, descansaderos, abrevaderos, puentes, rollos, hitos, mojones, cruceros, etc.) como rutas verdes con fines turísticos, científicos, culturales, educativos, deportivos, etc.</p> <p>+Reforestar las tierras abandonadas por la</p>
---	--	--	---

		<p>perfectamente los usos y costumbres del pasado.</p> <p>+Arraigo de una fuerte conciencia comarcal.</p> <p>+Elevada capacidad del ahorro privado local.</p> <p>+Existencia de una economía más diversificada cada vez más diversificada donde se complementan (agricultura, ganadería, silvicultura, artesanía, Pymes, construcción, comercio, servicios, y actividades de esparcimiento).</p> <p>+La estructura socioprofesional se encuentra bastante diversificada (agricultores, ganaderos, operarios de la construcción, empleados de los servicios, comerciantes, profesionales liberales, etc.).</p> <p>+Progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo.</p> <p>+Alta cualificación académica y profesional de un alto porcentaje de los jóvenes en la Comarca.</p> <p>+Área forestal interesante (pinares, robledales, castañares, bosque de ribera, etc.).</p>	<p>agricultura y las poco productivas para frenar la incipiente erosión.</p> <p>+Plan de control y gestión de los vertidos y residuos físicos, líquidos y gaseosos de la Comarca (plantas depuradoras de tratamiento de aguas residuales, etc.).</p> <p>+Abundantes recursos energéticos ampliables a la energía eólica, solar, hidráulica y de la biomasa forestal en próximo futuro.</p> <p>+Fomento de la producción y consumo de energías renovables (hidroeléctrica, solar, eólica, biomasa, etc.).</p> <p>+Recuperación y adecuación a las necesidades actuales de las infraestructuras hidráulicas en la Comarca (molinos, aceñas, batanes, lavaderos, pequeñas fabricas de luz, etc.).</p> <p>+Creación de parques solares para la producción de energía y con fines didácticos.</p> <p>+La vocación forestal de los Montes de Utilidad Pública.</p> <p>+Planta de Biomasa para el aprovechamiento energético de los abundantes residuos forestales de la zona.</p> <p>+Fomento de los usos forestales tradicionales, especialmente la recuperación de los</p>
--	--	--	--

		<p>+La capacidad de desarrollo que ofrece la silvicultura y el monte (madera, leñas, industria química, micología, plantas medicinales y aromáticas, etc.</p> <p>+Diversidad de maderas autóctonas (pino, roble, encina, castaño, nogal, aliso, chopo,...).</p> <p>+Interesantes paisajes agrarios que, en gran medida, todavía conservan la organización histórica tradicional donde contrastan (huertos de policultivo, herrenes, prados de regadío y secano, los regajos y pastizales alpinos de alta montaña, etc.).</p> <p>+Producción agroalimentaria de calidad.</p> <p>+Una arraigada “cultura agrícola” (judías de El Barco, frutales, hortalizas, ...) y ganadera (pastores, vaqueros, Carne de Avileño, etc.).</p> <p>+Búsqueda de una cierta especialización agrícola (Judías de El Barco) y ganadera (raza Avileña-Negra-Ibérica) que cuentan con la Denominación de Origen Geográfica Específica.</p> <p>+Aceptable nivel de mecanización agraria.</p>	<p>aprovechamientos vecinales en los Montes de Utilidad Pública (maderas, leñas, carbón vegetal, ramón para el ganado, frutos, semillas, setas y hongos, mieras, resinas,...).</p> <p>+Creación de una casa o centro de interpretación de la Fauna local (Cabra Montés, avifauna, ictiofauna,...), aprovechando la diversidad de infraestructuras ligadas a los usos agrarios existentes en la zona (chozos, majadas, casas de labranza, batanes,...).</p> <p>+Optimización de las estructuras agrarias: realización de la concentración parcelaria en aquellas áreas donde resulte viable.</p> <p>+Realizar mejoras en la explotación del agua para el riego (mejora de infraestructuras, optimización de los sistemas de riego, etc.).</p> <p>+Conservación y mejora de Las Riberas (El Barco de Ávila, Aravalle, Becedillas, La Nava, Corneja, etc.) para potenciar el cultivo de judías, hortalizas, frutales, etc.</p> <p>+Potenciación de cultivos alternativos e innovadores no excedentarios (agricultura ecológica, etc.), con una creciente demanda en el mercado,</p>
--	--	--	--

		<p>+El gran potencial ganadero (alto porcentaje de pastos permanentes) de los municipios serranos que cuenta con abundantes y diversos recursos ganaderos (prados de regadío y vegas, pastos de secano, pastizales y/o agostaderos de alta montaña, etc.) para la explotación ganadera en régimen extensivo.</p> <p>+La numerosa cabaña de vacuno que ha experimentado un importante incremento en los últimos años, +La reciente creación de la Cooperativa de Caprino del Alto Valle del Tormes para el fomento del caprino en la Comarca con productos de gran calidad (leche, quesos, carne, cuero, etc.).</p> <p>+La buena adaptación de las razas foráneas bovinas de gran aptitud cárnica (charolaise, limousine, parda alpina, etc.) a las características del medio físico de la Comarca.</p> <p>+A pesar de contar con una numerosa cabaña ganadera la densidad ganadera del territorio comarcal no supera las 30 U.G./Ha.) lo que favorece el mantenimiento del equilibrio ecológico</p>	<p>aprovechando las potencialidades que ofrecen los recursos hídricos de la zona (ríos, gargantas, arroyos, lagunas, manantiales,...).</p> <p>+Posibilidad de incrementar las zonas regadas para cultivos hortofrutícolas.</p> <p>+Impulsar el desarrollo de la agricultura ecológica de calidad un sector de creciente demanda por la sociedad actual.</p> <p>+Cursos de formación dirigidos a los campesinos de la zona (manejo de productos fitosanitarios, tramitación de subvenciones y ayudas, etc.).</p> <p>+Potencialidad de pastos para una mayor carga ganadera.</p> <p>+Recuperación de cabañas ganaderas como el bovino, caprino, ovino, porcino, caballar, etc. de gran tradición histórica en el Valle del Tormes.</p> <p>+Búsqueda de la especialización de la cabaña ganadera en razas más rentables, sobre todo de aquellas razas que responden al equilibrio ecológico-económico: explotación de las razas autóctonas (Avileña-Negra-Ibérica), en régimen extensivo, con una producción de gran calidad.</p> <p>+Cantidad y calidad de las</p>
--	--	---	--

		<p>del mismo y de la correcta regeneración de los pastizales.</p> <p>+Aumento general del tamaño de las explotaciones, mejora genética de la cabaña tradicional (raza Verata autóctona en caprino y raza Avileña-Negra-Ibérica en vacuno) e introducción de especies nuevas.</p> <p>+La sostenibilidad del ganado equino (caballos, mulas, burros, etc.) como recurso turístico.</p> <p>+Existencia de un rico Patrimonio Arquitectónico y Cultural ligado a las actividades ganaderas trashumante y trasterminante (Caminos ganaderos, cañadas, cordeles, veredas, coladas, ventas y ventorros, majadas, descansaderos, abrevaderos, hitos, mojones, etc.).</p> <p>+Surgimiento de algunas iniciativas innovadoras en los sectores agroalimentario, textil-confección (cooperativas de trabajo femenino), etc.</p> <p>+Reactivación y consolidación en los últimos años de la Industria textil en el Valle del Corneja</p>	<p>empresas agroalimentarias y agroindustriales.</p> <p>+Potenciar la introducción y mejora de los sistemas de calidad en el proceso de transformación de la producción agraria local (productos lácteos, hortofrutícolas, conservas vegetales, etc.).</p> <p>+Mejora en los canales de comercialización (agrupación de productores, cooperativas, asociaciones, etc.).</p> <p>+La reciente creación de la Cooperativa de Caprino del Alto Valle del Tormes para el fomento del caprino en la Comarca con productos de gran calidad (leche, quesos, carne, cuero, etc.).</p> <p>+Avanzar en las actividades agrarias de tipo asociativo: Creación de cooperativas agrarias asociaciones de productores, sindicatos, etc.).</p> <p>+Fomentar los productos autóctonos de calidad (carne, chacinería, productos lácteos, frutos del bosque, plantas aromáticas, medicinales y energéticas, micología, miel, “agrotiendas”, etc.).</p> <p>+Propiciar la aparición de una agroindustria asociada al sector agrario</p>
--	--	---	--

		<p>(Santa María de El Berrocal o “de los Pañeros”, Piedrahita, etc.).</p> <p>+La actividad constructora, una actividad dinámica, tiende a reforzarse (residencia secundaria, renovación del caserío tradicional, alojamientos de turismo rural, etc.) generando un alto porcentaje de empleos y rentas en la Comarca.</p> <p>+El colectivo artesanal que todavía existe (madera, mueble rústico, cerámica, sombrería, cestería, mimbre, cuero, hierro, cartón, juguetes, marroquinería, joyería, maquetería,...).</p> <p>+Aumento del grado de terciarización de la economía de la Comarca (servicios, comercio, turismo, etc.)</p> <p>+Consolidación y expansión de las actividades terciarias relacionadas con el esparcimiento (comercio, hostelería, restauración, actividades, etc.), de fin de semana o de vacaciones.</p> <p>+Difusión territorial de la segunda residencia.</p> <p>+El efecto multiplicador</p>	<p>comarcal.</p> <p>+Mayor integración del sector primario con los otros dos sectores (industrial y terciario).</p> <p>+Crear una marca de calidad territorial para los productos de la zona (“Valle Alto del Tormes”, “Sierra de Gredos”, “Alto Gredos Norte”, “El Barco”, “Aravalle”, etc.).</p> <p>+Conseguir la denominación de origen para el cordero y el cabrito de la Sierra de Gredos.</p> <p>+Producciones agroalimentarias de gran importancia, con varias Denominaciones de Origen: “Judía de El Barco”, “Carne de Ávila”, “Jamón de Guijuelo”, etc.</p> <p>+Comercialización conjunta e integrada de toda la producción local (cooperativismo, etc.).</p> <p>+El reforzamiento de las asociaciones o cooperativas agrarias capaces de comercializar en conjunto y autofijarse criterios de calidad, para evitar que los márgenes de beneficio se escapen de las áreas de producción.</p> <p>+Importante papel del asociacionismo intermunicipal (Mancomunidades de Servicios, etc.)</p> <p>+Creación de cooperativas</p>
--	--	---	---

		<p>y de arrastre de la residencia secundaria sobre otros sectores (construcción, comercio, hostelería, etc.), ha contribuido a frenar la emigración.</p> <p>+El rico y diverso Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural de todos los municipios de la Comarca (Iglesia, ermitas, conventos, castillos, murallas, puentes, rollos jurisdiccionales, cruceros, caminos ganaderos trashumantes, fuentes, lavaderos, chozos de pastores, majadas, molinos hidráulicos, aceñas, batanes, tradiciones, folclore popular, romerías, fiestas, etc.).</p> <p>+Patrimonio edificado con una arquitectura rural de gran interés en todos los núcleos urbanos de la Comarca (vivienda popular, casas blasonadas, arquitectura civil, religiosa y/o utilitaria, etc.).</p> <p>+Los núcleos urbanos se encuentran rodeados en su entorno por elementos naturales de gran valor natural y “ecocultural” (paisajes forestales, agrícolas, ganaderos, etc.).</p> <p>+En los últimos años el Territorio del Valle</p>	<p>de segundo grado.</p> <p>+Oferta de suelo industrial en el polígono industrial de El Barco de Ávila.</p> <p>+La mejora de la accesibilidad mediante la modernización de la N-110 que potencia los accesos desde Madrid y Ávila.</p> <p>+Desarrollo de la industria agroalimentaria (repostería, productos lácteos y cárnicos, chacinería, conservas vegetales, hierbas aromáticas,...) adaptándose a las exigencia de los nuevos mercados.</p> <p>+La proximidad a núcleos urbanos como Madrid, Ávila, Salamanca, Béjar, etc. para impulsar la comercialización de los productos locales (agrícolas, silvícolas, agroalimentarios, manufacturados, artesanales, etc.).</p> <p>+Fomento y desarrollo del Turismo Rural como alternativa a las actividades tradicionales que se han visto abandonadas (agrarias, artesanales, comerciales, etc.).</p> <p>+Recuperación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico ligado a los usos tradicionales de los recursos locales (molinos, almazaras, batanes, martinetes, aceñas, ventas, majadas,</p>
--	--	--	---

		<p>del Tormes se esta convirtiendo en un “espacio multifuncional” más heterogéneo, en base a la diversificación de sus actividades económicas.</p> <p>+Actuación del LEADERCAL en toda la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes.</p>	<p>chozos,...) como infraestructuras para el turismo rural (alojamientos, restauración, centros de interpretación de la naturaleza y/o las actividades tradicionales, etc.).</p> <p>+Acciones formativas encaminadas a recuperar aquellas profesiones u oficios en peligro de desaparición aunque con alguna perspectiva de futuro.</p> <p>+Revitalización y potenciación de la arraiga “cultura artesanal” de la zona y fomento de los oficios artesanales (cursos de formación para jóvenes, escuelas taller, talleres de oficios, etc.).</p> <p>+Fomentar la creación o el asentamiento de pymes que favorezcan la creación de empleo que sirva para fijar la población del Valle del Tormes.</p> <p>+La capacidad de desarrollar los Nuevos Yacimientos de Empleo (como los servicios asistenciales de la vida diaria, los servicios a domicilio, los de mejora del marco, los culturales y de ocio, los servicios de medio ambiente, cuidado de personas mayores y enfermos, “teleasistencia”, “teletrabajo”etc.) para generar puesto de trabajo</p>
--	--	--	--

			<p>en la Comarca y donde colectivos como las mujeres y/o los jóvenes tengan un papel predominante de forma activa.</p> <ul style="list-style-type: none">+Promoción de las actividades comerciales dentro de la Comarca (comercio minorista, etc.).+Crear algún tipo de asociación entre los comerciantes de la zona.+Mejorar la calidad de la oferta turística (infraestructuras y servicios en general, etc.).+Acceso comarcal a vías rápidas de comunicación.+Mejora de carreteras comarcales y locales.+Implantación de nuevas tecnologías de la comunicación y la información.+Impartir cursos de formación (idiomas, nuevas tecnologías, etc.) para los trabajadores del sector turístico.+Posibilidad de ampliar y mejorar la oferta complementaria relacionada con el turismo mediante paquetes turísticos integrados, etc. (actividades culturales deportivas, rutas turísticas, circuitos gastronómicos, etc.).+Recuperación de las tradiciones y el folklore
--	--	--	---

			<p>popular de la Comarca.</p> <ul style="list-style-type: none">+Creación de un museo etnográfico para la zona.+Emplazar aulas de la naturaleza en enclaves estratégicos de gran interés medioambiental (gargantas, laderas, dehesas, etc.).+Impulsar la promoción turística de la zona.+Promoción de rutas poco desarrolladas: “El Balcón de Gredos”, Caminos trashumantes, “Estraperlo”, “Maquis”, “Contrabandistas”, etc.+ Mejorar la calidad de vida general de la población local (aumento de las rentas, infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, etc.)+Adecuación de las infraestructuras (red viaria, comunicaciones, nuevas tecnologías de la información, etc.), equipamientos y servicios básicos a la población (sanitarios, transporte público, educativos, culturales,...) a la media nacional.+Reforzar la política de “Igualdad de Oportunidades” y conciliar la vida familiar y laboral y promover la reincorporación a la vida activa, a través de medidas de fomento del empleo, medidas de formación y programa de creación de empresas.
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">+Formación para el “desarrollo rural”: cursos de formación dirigidos a una preparación cualificada y ajustada a las necesidades actuales de los recursos humanos locales, sobre todo de los jóvenes, impartidos en tres niveles o fases formativas: capacitación inicial, cualificación profesional, y sectorial o específica, a través de iniciativas privadas, programas públicos o de forma conjunta.+Creación de un servicio de apoyo técnico y asesoramiento para el empresariado y para los jóvenes que deseen crear sus propias iniciativas de autoempleo y de negocio.+Establecimiento de convenios con entidades financieras para obtener créditos a bajo interés, préstamos, etc..+La presencia en la zona de diversas entidades y organismos que tienen como fin el contribuir al desarrollo sostenible de la Comarca (Grupos de Acción Local, Cámara de Comercio e Industria de Ávila, Agencia de Igualdad de Oportunidades, etc.).+Aprovechar las ayudas y subvenciones procedentes de los diversos programas específicos para el desarrollo rural en la
--	--	--	---

			<p>Comarca y financiación pública de acciones de desarrollo local: Comunitarios (LEADER-CAL, INTERREG-III, EQUAL, ...), Fondos Estructurales (Feder,...), Junta de Castilla y León (formación de la población, infraestructuras, limpieza de montes de utilidad pública, etc.), Diputación Provincial, etc.</p> <p>+Armonización y coordinación de esfuerzos entre los diferentes agentes implicados en la zona (políticos, económicos, sociales, culturales, etc.).</p> <p>+Existencia del Programa LEADERCAL en pro del fomento de la diversificación de actividades.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2010

1.5. Diagnóstico y proyección de futuro de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes

El diagnóstico es una *interpretación* del *sistema territorial* (de la información recogida sobre él) a la luz de su *evolución histórica* y de las *tendencias observables hacia el futuro* si no se actúa; con la síntesis se pretende integrar y expresar de forma sintética los *diagnósticos sectoriales* desarrollados en epígrafes anteriores, poniendo de manifiesto las *interconexiones* que se dan entre los diferentes *subsistemas*. Se trata de plasmar en un esquema de conjunto cómo es, cómo funciona, qué problemas le afectan, que recursos y potencialidades tiene y qué limitaciones o condicionantes operan sobre el sistema territorial objeto de *planificación*.

El análisis e interpretación de la información permite elaborar el *diagnóstico*: explicación de la realidad actual del área de actuación del plan a la luz de su evolución

histórica y de las tendencias previsibles de cambio, observables hacia el futuro, si no se realiza ninguna intervención. Todo ello a efectos de plantear correctamente la problemática de la Comarca de tal forma que puedan deducirse de ella los *objetivos* a que debe dar respuesta el plan.

El diagnóstico deberá interpretar la *situación actual* a través de una explicación de las *causas* que propiciaron esta situación y las *tendencias* de cambio observables. El diagnóstico consiste, pues, en una *evaluación dinámica* que debe descubrir y explicitar la *problemática* de la zona y revelar las *posibilidades reales de solución y desarrollo*, dentro del marco normativo e institucional vigente (Gómez Orea, D., 1992:40). El diagnóstico debe ser <<*orientado*>> es decir, intencionadamente dirigido a lo que importa en el presente o en el futuro, descartando lo que tuvo interés y ya no lo tiene ni lo va a tener en adelante. Es la integración de los *diagnósticos sectoriales* para obtener una visión de conjunto del área de actuación.

El análisis DAFO (acrónimo de *Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades*) es una forma de disponer el conocimiento adquirido en el diagnóstico para facilitar la identificación de estrategias y objetivos; es una síntesis integrada de los diagnósticos sectoriales.

El análisis separa lo que es el sistema interior: el que corresponde al ámbito del plan, del exterior. Las *debilidades* y *fortalezas* corresponden a tributos del sistema interior; las *debilidades* enumeran los puntos débiles del sistema, es decir, aquellos aspectos en que resulta deficiente para proporcionar a la población una adecuada calidad de vida; por el contrario, las *fortalezas* ponen de relieve los puntos fuertes, es decir, los aspectos en que el sistema dispone de ventajas comparativas y resulta bien dotado para proporcionar una buena calidad de vida a los ciudadanos.

Las *amenazas* y *oportunidades* se asocian al contexto exterior al ámbito del plan, y se refieren a aspectos dinámicos de carácter coyuntural que pueden interferir en el funcionamiento del sistema interior por vía negativa, o positiva: oportunidades; no obstante, también pueden detectarse amenazas y oportunidades internas al sistema. Las *oportunidades* identifican aspectos de los que puede beneficiarse el sistema.

El simple análisis de la matriz permitirá identificar objetivos y líneas de acción que han de ser consideradas en la fase de la *planificación*.

De este modo, ante el análisis detallado de la tipología y características de los sectores económicos ocupados en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” podemos ofrecer una visión objetiva y global de la proyección de futuro y de la viabilidad económica de los mismos:

❖ *Dimensión Ambiental:*

Dentro del aspecto Natural o Ambiental de la importancia turística, hay que destacar la importancia del medio natural de las Sierras de Gredos y Valles Superiores del Tormes y en general de todo el Territorio Comarcal, debido a que el aporte mayoritario del turismo debe su razón de ser al *maravilloso entorno ecológico* (Sierra de Gredos, río Tormes, Gargantas, flora, fauna, etc.) al que hemos tratado de aproximarnos en este Estudio Doctoral pero que necesitaría de estudios sectoriales más específicos y exhaustivos.

El objetivo es el equilibrio de la conservación del medio ambiente y desarrollo socioeconómico de los habitantes en el espacio protegido, a través de políticas adecuadas y programas de planificación, gestión y administración.

Al suponer en esta zona un bien económico, debe ser un claro objeto de protección y de control en su utilización.

❖ *Dimensión Económica:*

En este sentido debemos destacar el gran desarrollo de las actividades de ocio y esparcimiento de la zona, debido en parte, a este gran auge medioambiental, especialmente en la sociedad urbana.

Esta dimensión es una excepción a las dimensiones anteriores, debido que la baja industrialización de la zona, se traduce en una disminución de la población de la Comarca, debido a las pocas perspectivas de futuro industrial de la zona.

En los municipios incluidos dentro del Parque Regional de la Sierra de Gredos el objetivo es el mantenimiento de actividades económicas a un nivel que permitan la persistencia del equilibrio ecológico; y en los espacios contiguos de su área de influencia natural y socioeconómica (“Barco-Piedrahíta-Gredos”) cumplir con la función de ser espacios conductores del desarrollo de estos espacios protegidos, donde el tejido empresarial, la integración de los sectores económicos, y un ambiente institucional y político adecuado den como resultado una Comarca competitiva en el mercado local, regional, nacional y mundial.

❖ *Dimensión Social:*

Observando el rápido crecimiento del sector turístico y del sector servicios, ligado al turismo, de la zona, añadido a la reducción de la importancia de la agricultura y la incertidumbre de cara a un futuro próximo de la ganadería muy dependiente de la retirada prevista de las ayudas de la P.A.C., podemos concluir prediciendo el futuro poco alentador de este sector primario, que fue la base de la importancia económica de la zona históricamente.

Para mantener el sector primario es necesaria una renovación generacional, que actualmente parece poco probable por no decir imposible, de las explotaciones y definir una estrategia de producción y comercialización de productos preferiblemente ecológicos o integrados reconocidos por su calidad. Para ello sería necesario decidir la orientación de la producción para su comercialización en los mercados tanto intra como extracomarcales.

Por el contrario le ocurre a los sectores turísticos y de servicios, cuyo auge está tomando cada vez más importancia pero en los que no conviene descuidar la diversificación y calidad del servicio y la necesidad de servicios básicos todavía deficitarios en la zona.

Los objetivos son la satisfacción de las necesidades básicas y de servicios sociales de la población que reside la comarca, como condición para fijar la población; y la efectiva participación ciudadana en la planificación y ejecución de programas que haga a los habitantes de la Comarca sujetos y no objetos de su propio desarrollo.

❖ *Dimensión política y de mercado:*

El primer objetivo y gran parte de los esfuerzos políticos y sociales de esta zona deberían ir encaminados por lo tanto a *desarrollar o incentivar las potencialidades de la zona, que en este caso van encaminadas a los sectores servicios y turístico.*

La importancia de elaborar un inventariado para la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la Comarca mediante formatos atractivos y actuales para su promoción turística que sirva además como referente para el visitante de la ingente cantidad de posibilidades que se le ofrecen es sin duda pilar básico y garantía de éxito para la estrategia de desarrollo de la zona.

Es igualmente necesaria una adecuada política de gestión de los recursos humanos y medioambientales y diversificación de actividades y servicios capaces de llevar a cabo un desarrollo sostenible de todos los recursos sin perjuicios para el principal recurso de futuro.

El primer objetivo es que exista voluntad política de apoyar una estrategia territorial diferenciada, que garantice la pluralidad de usos de este espacio montañoso, como un espacio natural que proteger, un espacio rural que conservar, un espacio para vivir en consonancia con la calidad de vida actual, y un espacio económico que se ha de potenciar; el segundo objetivo, es que exista capacidad política para gestionar un modelo complejo que integra todas las dimensiones del desarrollo humano (económica, social y ambientalmente).

2. EL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA EL ALTO TORMES: PRINCIPALES ACCIONES Y MEDIDAS A TOMAR

Como hemos visto, el futuro del mundo rural en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes, se enfrenta a una situación de incertidumbre que impregna el tejido socioeconómico y el territorio de la zona, donde es patente la inadaptación de los sectores productivos, en especial el sector agrario, a las orientaciones que ha supuesto la entrada en la Unión Europea. Este hecho acentuado por la crisis de población explica la atonía en que se encuentra sumida la comarca. Frente a este panorama se aprecia un cambio sustancial en la concepción que la sociedad urbana tiene sobre el espacio rural atribuyéndole otras funciones, además de la meramente productora de alimentos, que pueden convertirse en oportunidades para un futuro desarrollo o generar conflictos entre la vocación del territorio y los nuevos usos que se le asignan.

Asimismo, los cambios en el planteamiento del espacio rural en el ámbito comunitario, tratan de dar respuesta a esta creciente demanda de la sociedad de un espacio agrario multifuncional y al mismo tiempo mitigar los desequilibrios existentes entre el nivel de rentas del campo y la ciudad. Surge, por tanto, una nueva dimensión del espacio rural. Según la Comisión Europea (1988:5) “la noción de mundo rural va más allá de una simple delimitación geográfica; se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas”¹⁰. De ello se deriva una nueva visión del espacio rural que ha de traducirse en la progresiva consolidación y afianzamiento de la

¹⁰ Comisión de las Comunidades Europeas (1988): El futuro del mundo rural. Bruselas COM (88) 501.

plurifuncionalidad y la *pluridiversidad*, con el fin de corregir su posible desarticulación territorial y socio-económica. Asimismo, esta idea enlaza con los principios establecidos en la Declaración de Cork que propugna la necesidad de una política de desarrollo rural sostenible, recogida posteriormente en la Agenda 2000, documento básico para la nueva reforma de la Política Agraria Común que considera el desarrollo rural como una iniciativa fundamental en los próximos años.

Durante las dos últimas décadas, el territorio gredense y, por ende, altotormesino se ha hallado sometido a un dialéctico debate entre las funciones que tradicionalmente se han desempeñado a lo largo del tiempo con los nuevos modelos económicos. Ante esta nueva coyuntura se hace necesario conocer las potencialidades y estrangulamientos de la comarca, para establecer una estrategia racional, integrada y adaptada a la aptitud del territorio. En este sentido, el conocimiento adquirido a lo largo de todo el trabajo de investigación y redacción de esta Tesis Doctoral, nos permite realizar un diagnóstico y proponer unas directrices básicas de intervención; que pretendemos sean operativas y sirvan como documento de estudio y reflexión a los diferentes actores que intervendrán en el futuro desarrollo económico y social de la comarca. Esta situación marca el punto de inflexión donde es necesario abandonar el enfoque sectorial y diseñar una estrategia integral, que facilite un desarrollo coevolutivo entre los sistemas naturales y sociales en equilibrio armónico con el medio ambiente, y garantice la utilización correcta de los recursos naturales. En definitiva, estas Bases de Desarrollo Rural Integrado para la unidad de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes pretenden alcanzar las siguientes *metas*: mejora de la calidad y las las condiciones de vida y desarrollo equilibrado y sostenible de la población altotormesina. La complejidad de este espacio se acrecienta si tenemos en cuenta el factor humano y sus interrelaciones con el medio en que desarrolla sus actividades, de ahí que, además de detallar los problemas y potencialidades específicas que afectan al conjunto comarcal altotormesino (D.A.F.O.), en un segundo lugar, nos hemos permitido proponer algunas estrategias de intervención a nivel comarcal, dado el carácter integral que subyace en la filosofía de desarrollo rural.

En coherencia con el diagnóstico presentado, las estrategias deben servir para buscar alternativas y para dinamizar su entramado territorial y su posible diversidad productiva. Llegados a este punto resulta muy importantes que queden claras algunas ideas muy importantes como que actualmente hay recursos suficientes (naturales, ecoculturales,

humanos, económicos, sociales, políticos, etc.) como para emprender el venimos señalando como el tan necesario y anhelado “*Plan de Desarrollo Rural Integral y Sostenible para la Comarca de El Barco y/o Alto Tormes*”.

2.1. Objetivos, estrategias y ejes de intervención

Un *objetivo* es algo a lo que se tiende con pretensiones de conseguirlo; ese algo puede venir definido con mayor o menor *concreción*. En su forma más general el objetivo último de todo plan de desarrollo rural integral consiste en *mejorar la calidad de vida de la población* del ámbito a que se aplica; la calidad de vida de los ciudadanos puede considerarse como la agregación de nivel de renta, condiciones de vida y trabajo y calidad ambiental, de tal manera que la mejora de alguno o de todos de estos tres grandes componentes puede adoptarse como punto de partida para la formulación de los objetivos.

Dado que la calidad de vida viene marcada por los *problemas* y las *potencialidades* del sistema, la formulación de los objetivos se traducirá, en suma, en expresar formalmente la voluntad de resolver los problemas actuales, prevenir los futuros, aprovechar las oportunidades y satisfacer las demandas de la población, así como de cumplir las directrices de rango superior, si existen, y las previsiones de niveles institucionales de rango inferior al del ámbito del plan.

Como ya anticipábamos más atrás, además de detectar las debilidades y fortalezas, basando nuestro estudio en un análisis D.A.F.O. (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), en un segundo lugar, nos hemos permitido proponer algunas *estrategias de intervención* a nivel comarcal, dado el carácter integral que subyace en la filosofía de desarrollo rural.

A pesar de la existencia de las favorables posibilidades derivadas de la actual existencia de recursos suficientes (medio natural rico y diverso, recursos culturales y del patrimonio histórico-artístico, plurifuncionalidad, adaptación de las infraestructuras y servicios a las necesidades de la población, presencia de población joven y adulta-joven con capacidad y formación, medios económicos, sociales y políticos, actuación del programa Leadercal en toda la comarca en pro del fomento de la diversificación de actividades, etc.) para emprender un Plan de Desarrollo Integral y Sostenible para el territorio altotormesino, el futuro de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes depende de aplicar una estrategia que tenga en cuenta sus especificidades geográficas,

evaluando correctamente sus potencialidades y recursos endógenos. Así pues, el análisis de debilidades y de las potencialidades internas del territorio, comparado con el estudio de las amenazas y las oportunidades externas, nos sirve para realizar una nueva lectura de las ventajas locales.

El territorio pasa a ocupar un primer plano y se convierte en un elemento con suficiente fuerza para sentar las bases de las nuevas modalidades y tendencias de desarrollo rural, pues dicho análisis debe servir para que se optimicen los beneficios del territorio afectado y, así, conocer sus ventajas añadidas.

De tal forma, a pesar del dinamismo y ayudas procedentes de la Unión Europea, éstas no han sido suficientes para producir todos los cambios que necesita la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes de cara a su desarrollo futuro, que pasa por la modernización y reforzamiento del modelo productivo actual, así como por el aumento del atractivo residencial e inversor, y el fortalecimiento de la iniciativa empresarial y el empleo. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de abordar unas *estrategias de intervención* tendentes a reducir las debilidades y a explotar racionalmente las potencialidades; de ahí que para finalizar esta obra presentamos en este último capítulo unas propuestas generales de actuación a nivel comarcal encaminadas hacia un desarrollo sostenible.

Con el fin de aprovechar las rentas de situación y localización geográfica de la Sierra de Gredos, como estrategia básica territorial en todos los aspectos, hemos elaborado una serie de propuestas que tratan de potenciar la diversificación productiva, valorar el importante patrimonio natural y cultural que aún se conserva en los bordes montañosos y fomentar iniciativas de desarrollo rural. Las propuestas que figuran a continuación se ajustan a las siguientes líneas estratégicas ya enunciadas más arriba.

Con la meta de lograr los siguientes objetivos, enunciamos nuestra *estrategia de desarrollo comarcal*, que se puede resumir en los siguientes *ejes de intervención global*:

1. *Mejorar la calidad de vida de la población altotormesina*: fijar a la población existente, sin dejar de lado la posibilidad de crear un entorno atractivo que permita atraer nuevos habitantes.
2. *Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en sus zonas de aplicación a través de la diversificación de las actividades económicas*.

3. *La puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural con el que cuenta la zona.*

Para que la Comarca no quede descolgada tras los cambios sociales, y para que el proceso de desarrollo tenga un enfoque coherente se tendrán siempre presentes cuatro aspectos cruciales:

1. El fomento del respeto y cuidado por el Medio Ambiente tanto del patrimonio natural como del patrimonio cultural.
2. La incorporación de las mujeres y los jóvenes de la Comarca al mundo laboral.
3. Condicionado por el avance y las exigencias de la sociedad actual y futura, el fomento del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la comunicación en el medio rural, y su aplicación empresarial.
4. Además, la cooperación interterritorial y transnacional, con la finalidad de compartir experiencias extrapolables con territorios semejantes de distintas zonas de la Unión Europea.

En base al diagnóstico anteriormente expuesto, las propuestas de actuación a escala comarcal se agrupan en 4 grandes ejes. A su vez, los ejes se desglosan en diferentes medidas comunes para todo el territorio altotormesino y/o barqueño

2.2. Acciones y medidas a tomar relacionadas con el medio natural. El medio físico como el gran recurso del territorio altotormesino

El principio de sostenibilidad, clave en el desarrollo rural, busca un desarrollo duradero y respetuoso con el medio ambiente, reflejo de una estrategia que propicie la explotación racional del territorio. Evidentemente hablar de sostenibilidad significa la conservación de la naturaleza y la preservación de su cultura, respetando la diversidad ecológica y delimitando la capacidad de soporte de cada zona.

En este aspecto la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes dispone de un medio de elevado valor intrínseco, (espacios naturales, ecosistemas singulares,...), con gran riqueza ecológica e importante valor natural, atributos que van a constituir potencialidades o fortalezas de desarrollo, pues dicho patrimonio constituye un recurso básicamente turístico. Ahora bien, el desarrollo sostenible supone utilizar de manera racional esas potencialidades, teniendo presente la necesidad de preservar esos valores a través de una ordenación que implique durabilidad en el tiempo, y mejora en la calidad de vida de las

comunidades locales; por lo que a continuación mostramos una serie de propuestas encaminadas a afianzar la función conservacionista.

2.2.1. Protección de aquellas áreas o elementos que muestran valores excepcionales y sobre los que se han de limitar los usos

❖ Áreas de valor morfológico (formas glaciares, periglaciares, ...), como las cumbres de las sierras de Gredos, del Barco, Béjar/Candelario, La Serrota, Villafranca-Piedrahíta-Los Castillejos, etc., situadas por encima de 1.700 m o con pendientes superiores al 30%.

❖ Las cabeceras de los ríos, gargantas y arroyos, estableciendo un plan de reforestación en las mismas que prevenga las avenidas y mitigue las inundaciones de las llanuras aluviales del Tormes.

❖ Los complejos lacustres glaciares cuaternarios de las sierras de Gredos, Barco, y Solana-El Trampal.

❖ Las zonas higroturbosas (trampales y/o tremedales), pues son excepcionalmente frágiles al bastar una desecación algo prolongada, mediante los frecuentes drenajes, para que desaparezcan por completo.

❖ Protección y reforestación de las riberas de los ríos, arroyos y gargantas.

❖ Protección de los yacimientos de la “piedra de musgo” como reserva de la roca ornamental utilizada en la construcción de la arquitectura monumental abulense.

2.2.2. Conservación activa de los elementos del medio compatibles con unos usos racionales, incluyendo actuaciones de manejo

❖ El mantenimiento al menos de la situación actual de los recursos naturales, cuando no sea posible su mejora.

❖ La restauración de aquellos que se encuentren con algún grado de degradación o lo sean en el futuro por fenómenos imprevistos (aludes, riadas, incendios, etc.).

❖ Conservación de las masas de rebollar y pino silvestre existentes en la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes y tendencia hacia su expansión mediante repoblaciones mixtas y cultivo en fajas (al ser esta técnica una de las que menos altera el perfil del suelo).

❖ Fomento de la producción forestal, reorientando las repoblaciones con coníferas hacia otras mixtas, coníferas-frondosas, en particular en los M.U.P. En el caso de terrenos

de pendiente inferior al 30%, sin procesos de erosión y ausencia de enebrales se debería dar prioridad a la mejora de pastos frente a las repoblaciones.

❖ Potenciar los aprovechamientos tradicionales que han preservado la fertilidad y productividad de los suelos, mejorando los pastizales naturales, manteniendo los prados de riego, aumentando la superficie de pastizal a partir de piornales y escobonales en collados, vaguadas y laderas de escasa pendiente.

❖ Mejora de los pastizales y racionalización del aprovechamiento ganadero de los mismos a través de un pastoreo ordenado, adecuado a la capacidad de carga del territorio.

❖ Se establecerán los mecanismos de coordinación necesarios con los organismos de la subcuenca hidrográfica del Tormes Alto y con el resto de organismos que posean competencias sobre este recurso para aunar la filosofía y las medidas de protección y actuación. Estos mecanismos se plasmarán en un Plan de gestión del agua en la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes.

❖ Se contemplarán e impulsarán las medidas necesarias para tratar de mantener o alcanzar, según los casos, la máxima calidad prevista en la legislación vigente en función de los tipos de usos (agua potable, protección y mejora de la vida piscícola o baño) para los diferentes tramos de los cursos de agua.

❖ El organismo competente procurará el mantenimiento de los caudales ecológicos en los diferentes cursos de agua del parque. La Administración impulsará la realización de los estudios necesarios para determinar dichos caudales ecológicos a través del programa de investigación. Se prestará especial atención a los aprovechamientos existentes y al cumplimiento de los requisitos de caudal ecológico.

❖ La gestión y utilización de las aguas tenderá a reducir, y a eliminar en su caso, la contaminación de las aguas, tanto superficiales como subterráneas utilizando para ello las tecnologías disponibles más avanzadas en cada caso.

❖ El mantenimiento del estado natural de los cauces y márgenes de ríos, arroyos y lagunas, como factor importante para la conservación del agua, deberá ser contemplado por la administración competente en su gestión.

❖ Se deberá lograr el mantenimiento de la dinámica y los ciclos naturales del agua en los ríos, arroyos y lagunas a lo largo de las estaciones del año.

❖ Se debe conseguir el continuado abastecimiento de agua potable de las poblaciones altotormesinas, consolidando los equipamientos y servicios en los núcleos de población y su dotación en caso de que no existan. Si de los estudios pertinentes se dedujese la necesidad de dotar de infraestructuras de abastecimiento de agua a alguno de los municipios, dichas actuaciones quedarán incluidas en el programa de mejoras con carácter prioritario. En todo caso serán prioritarias las actuaciones tendentes a la optimización del aprovechamiento del agua, reduciendo los consumos y las pérdidas innecesarias.

❖ Cualquier proyecto industrial o urbanístico a realizar dentro de la comarca deberá contemplar la incidencia sobre la cantidad y calidad de las aguas y deberá establecer los niveles de depuración necesarios en cada caso, utilizando las técnicas apropiadas para ello.

❖ Se elaborará y ejecutará el Programa de actuaciones correspondiente a las zonas húmedas catalogadas dentro de la comarca, con especial atención a la Laguna Grande de Gredos y a su problemática de conservación. Para ello se continuará con la caracterización limnológica de los principales humedales altotormesinos realizando un seguimiento periódico de los parámetros limnológicos, especialmente de aquellos en los que se detecte algún factor de perturbación.

❖ La administración competente deberá determinar anualmente y antes del inicio de la temporada veraniega, las zonas y épocas aptas para el baño en los cursos y masas de agua de su interior, promoviendo, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, la realización de los correspondientes análisis sanitarios en tales áreas durante el período hábil que se determine.

❖ Se promoverá la recuperación y restauración de fuentes, pilones y lavaderos tradicionales.

❖ Se procurará el mantenimiento de la red de canales y acequias de riego dentro de las pautas tradicionales de gestión.

❖ Se debe mantener la calidad del aire de la comarca, controlando y previniendo las diversas fuentes susceptibles de causar contaminación.

❖ No se permitirá la instalación de fuentes emisoras de sustancias contaminantes cuya actividad sea inseparable de altos niveles de emisión de contaminantes.

❖ En las autorizaciones de cualquier actividad o proyecto susceptible de causar contaminación atmosférica dentro del territorio altotormesino deberán establecerse las

medidas correctoras necesarias para minimizar o, en su caso, eliminar la emisión de partículas contaminantes, de olores desagradables o la contaminación acústica, utilizando los procedimientos de Evaluación de Impacto ambiental o de Actividades Clasificadas. En el caso que dichas actividades o proyectos se realicen en Suelo Rústico, en dichos procedimientos figurará preceptivamente un informe de la administración competente.

❖ Mediante los trabajos adecuados al efecto se identificarán y cartografiarán a escala adecuada los lugares con presencia de especies o hábitats vegetales prioritarios atendiendo a los criterios establecidos en la Directiva de Hábitats o en los catálogos nacionales o regionales de especies amenazadas publicados. En dichos lugares se podrán establecer “microreservas” para la conservación estricta de determinadas especies y o hábitats prioritarios, adoptando las medidas de gestión oportunas en cada caso. Dichas áreas quedarán recogidas en un S.I.G.

❖ Se elaborará el Catálogo de Flora protegida de la comarca de El Barco. En él se incluirán obligatoriamente todas las especies catalogadas en el ámbito nacional y las recogidas en los anexos II y IV de la Directiva de hábitats que se encuentren en el territorio altotormesino.

❖ En toda la área comarcal debe estar prohibida la recolección de plantas enteras, fragmentos o propágulos, así como la mutilación o destrucción de individuos de las especies vegetales incluidas en el Catálogo de Flora protegida de la Comarca de El Barco. No obstante, se podrán realizar autorizaciones excepcionales de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre.

❖ En los proyectos de restauración de la cubierta vegetal, siempre que sea posible, se tenderá al establecimiento de masas mixtas de coníferas y frondosas. En las riberas se plantarán especies características de estos medios. De igual forma, en las masas antiguas de coníferas de repoblación, la ordenación silvícola tenderá a recuperar de forma gradual los márgenes de los ríos y arroyos, y las zonas con suelos aptos para ello, con especies de frondosas y con las típicas de las formaciones ripícolas.

❖ Todos los proyectos de restauración de la vegetación deberán contemplar de forma explícita su posible incidencia sobre los hábitats incluidos en el anexo I de la Directiva de Hábitats así como sobre los hábitats de las especies del anexo II.

❖ Con objeto de mejorar las condiciones de las formaciones ripícolas barqueñas se llevarán a efectos planes de restauración de la vegetación de ribera al menos en las siguientes zonas más degradadas:

a) Río Tormes, desde la garganta del Jabalí hasta Navarredonda.

b) Río Tormes, 500 m. aguas abajo del Puente del Duque.

c) Zonas de baño de puente de Tormellas, puente de Bohoyo, puente de Navalguijo, puente de Navalperal, puente de Navaceda y puente de Navamediana: 250 m. a cada lado de los puentes.

❖ Con objeto de proteger los cauces y zonas ribera queda prohibida la corta de alisos (*Alnus glutinosa*) y otras especies de ribera en los cauces y zona de servidumbre de paso (6 metros) de los mismos dentro de la comarca de El Barco. Quedarán fuera de esta prohibición las cortas de mejora de las masas a instancia y previo informe de la Administración competente.

❖ En las zonas de reserva del Parque Regional de la Sierra de Gredos no se permitirá la quema de vegetación en pie, como forma de manejo con fines agrícolas, ganaderos o forestales

❖ En las zonas de uso limitado de dicho espacio natural protegido, la quema de vegetación en pie, como forma de manejo con fines agrícolas, ganaderos o forestales requerirá autorización expresa de la Administración del Parque Regional. Quedará totalmente prohibida en zonas con pendiente superior al 10 %.

❖ En todos los señalamientos de cortas deberán respetarse los árboles que estén en alguna de las siguientes condiciones:

a) Que contengan plataformas de nidificación de las siguientes familias: *ardeidae*, *ciconiidae*, *accipitridae*, *falconidae*, *strigidae* y *corvidae*; aún cuando no hayan sido utilizadas recientemente.

b) Que sirvan de soporte a especies trepadoras o que contribuyan a crear un hábitat específico para especies animales especialmente valiosas.

c) Que sean excepcionales por tener especial significación cultural o histórica.

d) Que al producirse su apeo o arrastre pueda afectar a la conservación de especies amenazadas.

- e) Que estén en lugares con pendiente acusada y no tengan asegurada su sustitución o puedan causar graves daños en el arrastre.
- f) Se evitarán, en la medida de lo posible, los señalamientos y cortas de árboles en bordes de carreteras, dentro de parajes excepcionales y cerca de zonas recreativas.

❖ Se realizará un Plan de aprovechamiento de durillo (*Viburnum tinus*) y de madroño (*Arbutus unedo*) en los Montes de U.P. ubicados dentro de la comarca de El Barco que contengan dichas especies, estableciendo las condiciones oportunas que serán obligatoriamente incorporadas en los pliegos de condiciones de los citados aprovechamientos. Se establecerán áreas específicamente reservadas en las que no podrán realizarse dichos aprovechamientos. Tanto las condiciones de aprovechamiento como las áreas reservadas serán incorporadas al Plan de Ordenación de cada monte mediante las oportunas revisiones.

❖ Los aprovechamientos de hongos estarán sujetos a las condiciones establecidas en el Decreto 130/1999, de 17 de junio, por el que ordenan y regulan los aprovechamientos micológicos, en los montes ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. De esta forma quedan totalmente prohibidas las siguientes prácticas:

- a) Remover el suelo de forma que se altere o perjudique la capa vegetal superficial, ya sea manualmente o utilizando cualquier tipo de herramienta.
- b) Usar cualquier herramienta apta para el levantamiento indiscriminado de mantillos, tales como hoces, rastrillos, escardillos, azadas o cualquier otra que altere la parte vegetativa del hongo.

❖ La Administración competente podrá declarar zonas vedadas al aprovechamiento micológico, creando las oportunas “microreservas micológicas”, en aras a garantizar la conservación de determinadas especies. La regulación de los aprovechamientos de hongos deberá incorporarse a los Planes de Ordenación de cada monte mediante las oportunas revisiones.

❖ Cuando las circunstancias lo aconsejen, determinadas especies de hongos serán incorporadas al catálogo de “flora” protegida de la comarca de El Barco, quedando desde ese momento prohibida su recolección.

❖ Se realizará un Plan de aprovechamiento de plantas medicinales y aromáticas, así como de semillas y propágulos de distintas especies existentes en los Montes de U.P. de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes. Dicho plan establecerá las condiciones de aprovechamiento y determinará áreas específicamente reservadas en las que no podrá realizarse dicho aprovechamiento. Tanto las condiciones de aprovechamiento como las áreas reservadas serán incorporadas al Plan de Ordenación de cada monte mediante las oportunas revisiones.

❖ En los tratamientos de las masas forestales en las inmediaciones de carreteras, pistas y áreas recreativas se favorecerán y repoblará de forma que se incremente la diversidad de especies autóctonas.

❖ Los tratamientos fitosanitarios de los montes altotormesinos deberán efectuarse únicamente con productos de baja peligrosidad. Se exceptuarán casos excepcionales que pudieran poner en grave peligro la pervivencia de las masas y previa autorización de la administración competente.

❖ Los tratamientos aéreos se realizarán con insecticidas biológicos. En casos excepcionales en los que las masas arboladas se vean seriamente amenazadas podrán emplearse otros insecticidas, siempre dentro de la categoría de baja peligrosidad tanto para el hombre como para la fauna silvestre y autorizados por la Administración competente.

❖ Los tratamientos silvícolas, las cortas y la eliminación de restos deberán ser realizados en las épocas apropiadas y nunca en el periodo vegetativo para evitar la proliferación de plagas.

❖ Se realizarán los siguientes planes de conservación de especies arbóreas escasas:

- a) Plan de conservación y mejora de los bosquetes de loro (*Prunus lusitanica*),
- b) Plan de conservación y mejora de diferentes especies con presencia escasa en el parque Regional como el tejo (*Taxus baccata*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el abedul (*Betula celtiberica*), etc.
- c) Plan de conservación de los recursos genéticos del pino cascalvo (*Pinus nigra salzmannii*) y del pino silvestre (*Pinus sylvestris*) en la Sierra de Gredos.

❖ Las directrices para estos planes serán las siguientes:

- a) Creación de microreservas o rodales de conservación “in situ” en aquellas masas más idóneas para ello y que quedarán incorporadas en S.I.G. del Parque.
- b) Ayuda a la regeneración artificial con material de reproducción local.
- c) Creación de plantaciones “in situ” y “ex situ”.

❖ El fin último de la gestión de la fauna silvestre es asegurar la permanencia de poblaciones viables de las especies propias de los valles superiores del Tormes y el mantenimiento de la diversidad genética de las especies autóctonas, especialmente las endémicas y/o amenazadas, adoptando las medidas necesarias.

❖ El plan de conservación está orientado al logro de los siguientes objetivos concretos:

- a) Mantener o conseguir los niveles de población adecuados de las especies silvestres, en particular las incluidas en los anexos II y IV de la Directiva de Hábitats y en el anexo I de la Directiva de Aves, así como las catalogadas por el Real Decreto 439/90 y posteriores modificaciones.
- b) Controlar la densidad de especies sobreabundantes y que pueden interferir en la estabilidad de los ecosistemas.
- c) Controlar las poblaciones de especies exóticas, asilvestradas o cimarronas en la medida que resulte necesario, con especial atención a perros y gatos asilvestrados y al visón americano.

❖ Se acometerán, entre otras las siguientes actuaciones:

- a) Actualización del catálogo de todas las especies de vertebrados presentes en el territorio altotormesino.
- b) Estudio dentro de la comarca de El Barco de la distribución, situación de la población y seguimiento de las siguientes subespecies *Capra pyrenaica victoriae*, *Lacerta monticola cyreni*, *Chyonomis nivalis abulensis*, *Salamandra salamandra almanzoris* y *Bufo bufo gredosicola*.
- c) Estudio de la presencia, distribución y estatus poblacional de las poblaciones de nutria (*Lutra lutra*), desmán (*Galemys pyrenaicus*), mirlo acuático (*Cinclus cinclus*) y lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*) como bioindicadores de la calidad de los cursos de agua de la comarca y de su estado de conservación.

- d) Preservación, potenciación y seguimiento de las poblaciones de rapaces de la comarca, con especial atención a la conservación de sus áreas de reproducción.
- e) Actuaciones de inventariación, seguimiento y fomento de las especies de quirópteros presentes en el territorio altotormesino, con especial atención a las especies forestales.
- f) Constatación de la presencia, distribución y situación actual de las poblaciones del topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*) y del Lince ibérico (*Lynx pardinus*) dentro de la comarca de El Barco.
- g) Control de las poblaciones de especies exóticas, asilvestradas o cimarronas en la medida que resulte necesario, con especial atención a perros y gatos asilvestrados y al visón americano.
- h) Profundizar sistemáticamente en el conocimiento de la presencia, distribución y situación de las poblaciones y evolución de las siguientes especies:
 - Especies de aves que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE.
 - Especies de aves migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE.
 - Especies de mamíferos que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE.
 - Especies de anfibios y reptiles que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE.
 - Especies de peces que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:
 - Especies de invertebrados que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE.

❖ Se considerará a la caza, a todos los efectos, como una actividad tradicional en la Sierra de Gredos y como un modelo de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la comarca de El Barco.

❖ En el marco de su legislación específica, la ordenación cinegética del territorio altotormesino deberá asegurar, por un lado, la conservación y ordenado aprovechamiento de las poblaciones de las especies cinegéticas de la comarca y por otra la conservación del resto de especies existentes en la misma.

❖ Durante el periodo de vigencia del *Plan de Desarrollo Integral y Sostenible para la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes* se acometerán, entre otras las siguientes actuaciones:

- a) Estudio de la autoecología de la cabra montés (*Capra pyrenaica*) en Gredos y elaboración y ejecución de un Plan de ordenación cinegética de la cabra montés en todo el macizo.
- b) Control de la dinámica poblacional del jabalí (*Sus scropha*), elaboración y ejecución de un Plan de ordenación cinegética del jabalí en todo el territorio barqueño.
- c) Redacción y puesta en vigor de un Plan para la reintroducción del Corzo (*Capreolus capreolus*) en todo el macizo, en los hábitats favorables para la especie.
- d) Ordenación cinegética del aprovechamiento del ciervo (*Cervus elaphus*) en los valles superiores del Tormes..
- e) Redacción de un Plan de ordenación y mejora de la caza menor en la comarca de El Barco.

❖ Queda prohibida la autorización de cotos de caza intensiva, así como la construcción de cerramientos cinegéticos, excepto los destinados como áreas de aclimatación de especies dentro de planes de reintroducción debidamente autorizados y los realizados para asegurar la viabilidad de las restauraciones de vegetación o con fines de protección de cultivos y que deberán ser retirados cuando resulten innecesarios.

❖ Se considerará a todos los efectos, a la pesca, como una actividad tradicional en la Sierra de Gredos compatible con la conservación de la fauna altotormesina. Se considerará al aprovechamiento piscícola, legalmente realizado, como un modelo de aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.

❖ En el marco de su legislación específica, la ordenación piscícola de la comarca de El Barco deberá asegurar, por un lado, la conservación y ordenado aprovechamiento de las poblaciones de las especies piscícolas de la comarca y por otra la conservación del resto de especies existentes en la misma.

❖ Se promoverá la instalación de depuradoras en las piscifactorias existentes para reducir la carga contaminante.

❖ De acuerdo con el artículo de la Ley 8/1991, están totalmente prohibidas por las repoblaciones con especies alóctonas dentro de la comarca de El Barco, en particular con trucha arco-iris (*Salmo gairdneri*) y salvelino (*Salvelinus fontinalis*).

❖ Durante el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo se acometerán, entre otras las siguientes actuaciones:

- a) Se realizará un estudio de la situación poblacional del Salvelino (*Salvelinus fontinalis*) y efectos sobre los ecosistemas en los que habita, elaborando un plan de gestión específico para la especie.
- b) Se realizará un seguimiento de caudales ecológicos y de la efectividad de las escalas para peces instaladas en las infraestructuras existentes.
- c) Se identificarán, cartografiarán y caracterizarán de los principales frezaderos naturales y zonas de alevinaje de trucha común (*Salmo trutta fario*) y se elaborará un plan de recuperación y mejora de los mismos. Se procederá a la integración de dichos puntos en un S.I.G.
- d) Se cuantificarán los efectos del visón americano (*Mustela vison*), la Garza Real (*Ardea cinerea*) y el Cormorán Grande (*Phalacrocorax carbo*) sobre las poblaciones piscícolas.
- e) Se continuará con la investigación de las líneas genéticas de las poblaciones de trucha común de los ríos del parque y se efectuará la posterior declaración de zonas de reserva genética para la especie.
- f) Se realizará un análisis de la presión pesquera que soportan las poblaciones de trucha en el territorio barqueño y su distribución espacio-temporal.
- g) Se realizará un estudio del estado actual de las poblaciones de colmilleja (*Cobitis paludica*) y pardilla (*Rutilus lemingii*), que aunque no han sido detectadas en el interior de la comarca, si están presentes en áreas próximas de los cursos del Tiétar y del Alberche.

- h) Se apoyará la realización de campañas de información y concienciación a las sociedades de pescadores de las medidas de gestión piscícola a aplicar en los valles superiores altotormesinos para el fomento de las poblaciones de trucha.

❖ Dada la importancia del paisaje dentro de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes, se define como objetivo general el mantenimiento y mejora de la calidad del mismo, mediante la realización de las siguientes actuaciones:

- a) Se asegurará mediante los convenios o contratos oportunos el mantenimiento de la limpieza del territorio altotormesino, con especial atención a las áreas de máxima afluencia de visitantes
- b) Se procurará la reducción de impactos de caminos, pistas y senderos
- c) Se tenderá a la reducción paulatina de los tendidos eléctricos y telefónicos aéreos.
- d) Se fomentará la adecuación de los edificios al paisaje y a la arquitectura tradicional.
- e) Se eliminarán las marcas, señales, ... etc. que resulten impactantes
- f) Se procederá al derribo de construcciones innecesarias, siempre que carezcan de valor cultural, arquitectónico o histórico-artístico.
- g) Se procurará la eliminación de basuras y escombros que se generen en la comarca y de las que pudieran acumularse por cualquier motivo.
- h) Se procurará la implantación de las técnicas de gestión forestal menos impactantes paisajísticamente.
- i) Los cerramientos de cualquier tipo deberán realizarse con materiales tradicionales o en su defecto se procederá a la integración paisajística de los mismos mediante las medidas oportunas (pantallas vegetales, pintado, utilización de materiales menos impactantes,...etc.).

❖ Se impulsarán la redacción, aprobación y actualización de las Normas Urbanísticas en todos los municipios de la comarca de El Barco.

❖ La redacción y aprobación de Normas Urbanísticas en los municipios barqueños debe garantizar el establecimiento de una ordenación urbanística y la conservación de la arquitectura y tipologías tradicionales.

❖ Se promoverá la realización de un estudio de tipologías urbanísticas tradicionales y típicas de los valles altos del Tormes, al que se dará la divulgación adecuada entre las entidades locales, particulares y profesionales del urbanismo de la zona.

2.2.3. Restauración de aquellos recursos que han perdido su calidad intrínseca por cambios naturales o antrópicos

❖ Acciones de prevención y extinción de incendios.

❖ Acometimiento inmediato de la restauración paisajística en las áreas afectadas por los incendios forestales. Realizar medidas de silvicultura preventiva, desbrozar y limpiar los antiguos caminos cubiertos por matorral, con el fin de controlar posibles incendios forestales.

❖ Englobado en los planes generales provincial y regional contra los incendios forestales se redactará un plan de prevención y lucha contra los incendios forestales de la zona de influencia socioeconómica de la comarca de El Barco que deberá tener en cuenta las siguientes premisas:

- a) El plan de prevención y lucha contra incendios forestales definirá las medidas de prevención necesarias, la red de vigilancia, alerta y comunicaciones, el parque de medios materiales, el número y emplazamiento de las cuadrillas de retén, considerando para ello las principales zonas y valores a proteger, su riesgo de incendio, la situación y cantidad de material combustible y los datos meteorológicos disponibles de la comarca.
- b) Se tenderá a la optimización de los medios de extinción tanto en número como en distribución atendiendo a las épocas y zonas de máximo riesgo.

❖ La distribución de los medios de vigilancia y extinción quedará recogida en un S.I.G..

❖ Establecimiento de un plan de reforestación de tierras marginales que se encuentran abandonadas, como alternativa que contribuya a la recuperación de espacios degradados y al mismo tiempo constituya una palanca de desarrollo económico. Este plan puede apoyarse en la medida sobre “reforestación de tierras agrícolas”.

❖ Cumplimiento exhaustivo de los planes de restauración (regulados por el Decreto 329/91) en las explotaciones de gravas y arenas situadas en los márgenes de los cursos fluviales, así como realizar una revisión de los estudios de impacto ambiental.

❖ Sellado de los vertederos incontrolados en toda la zona y fomento de la integración de los municipios en mancomunidades de servicios.

❖ Mejora del abastecimiento y saneamiento en los núcleos de población.

❖ Centro de tratamiento de residuos sólidos mancomunados.

❖ Tratamiento de depuración para los vertidos que se incorporen a las aguas, ya sean vertidos urbanos, agrícolas o ganaderos. La depuración que proponemos para los municipios por los que atraviesan arroyos torrenciales es el denominado “lagunaje en cascada”, de bajo coste para una población escasa. En cambio, en los municipios asentados en el valle consideramos el “filtro verde” como la alternativa más adecuada.

❖ El objetivo a conseguir por la depuración de los vertidos residuales será el establecido en el plan regional de infraestructura hidráulica urbana para las poblaciones de menos de 2.000 habitantes equivalentes, es decir una reducción del 60% de la DBO₅ y del 80% de los sólidos en suspensión. en ningún caso deberán superarse los parámetros de aguas aptas para la vida de los salmónidos a 100 m. aguas abajo del punto de vertido. dicho objetivo deberá conseguirse antes del año 2005.

❖ Realizada la detección de todos los puntos de vertido de aguas residuales y la determinación de sus características, se solicitará al organismo responsable de las autorizaciones de vertido el seguimiento del cumplimiento de la legalidad vigente. Dichos puntos quedarán recogidos en un S.I.G.

❖ Las Administraciones competentes en la materia, en colaboración con las Entidades Locales, realizará un seguimiento e impulsará la realización del Plan de Saneamiento de la comarca de El Barco, mediante las siguientes actuaciones:

❖ Las Entidades Locales realizarán las actuaciones y trámites oportunos para la correcta gestión y mantenimiento de las infraestructuras de saneamiento.

❖ Se impulsará la creación de un órgano gestor que se encargue de la gestión y perfecto funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento en todos los núcleos.

❖ Se promoverá la realización completa y eficaz un programa de depuración de aguas residuales en todos los municipios altotormesinos, comenzando las actuaciones por las cabeceras de los cauces.

❖ La localización de los vertederos incontrolados, su caracterización y la determinación de sus consecuencias sobre el entorno, dichos puntos quedarán recogidos en un Sistema de Información Geográfica (S.I.G.).

❖ La búsqueda de la solución idónea al vertido de residuos sólidos y de su puesta en vigor y funcionamiento. Se dará prioridad a aquellas técnicas que contemplen la reducción, la reutilización y el reciclado de desechos, promocionando la recogida selectiva de los diferentes tipos de residuos.

❖ La elaboración y puesta en práctica del correspondiente plan de sellado de los vertederos incontrolados o sobresaturados.

❖ El establecimiento de los correspondientes procedimientos de colaboración con otras administraciones y órganos competentes en la materia.

❖ El apoyo a la puesta en vigor de las actuaciones previstas en la planificación sectorial existente sobre la materia.

❖ Se dotará a todos los municipios de contenedores para la recogida selectiva de vidrio, papel, pilas y envases. Se elaborará un plan de recogida y tratamiento de estos tipos de residuos que garantice la correcta gestión de los mismos y su posible valorización.

❖ Se realizará un plan de gestión de los residuos inertes de todos los municipios de la comarca que determine los puntos óptimos para la instalación de escombreras o centros de tratamiento y su gestión más adecuada.

2.2.4. Patrimonio natural

❖ Acciones para el cuidado y la restauración del patrimonio natural.

❖ Inversiones destinadas a la recuperación de espacios degradados y la rehabilitación del paisaje.

❖ Campañas para fomentar la utilización de energías alternativas y la gestión de residuos.

❖ Actividades de promoción de itinerarios de alto valor natural.

- ❖ Estudios sobre vegetación y fauna protegida o en peligro de extinción.
- ❖ Fomento de la cultura ecológica.
- ❖ Gestión ecológica de nuestros espacios naturales y protección de los ecosistemas.
- ❖ Estudios técnicos (diagnósticos, inventarios, etc.) y asistencias técnicas para la recuperación de los espacios naturales.
- ❖ Actuaciones que mejoren la gestión del agua y promuevan estudios de calidad y contaminación de las aguas.
- ❖ Explotación de eco-bosques y arboretos didácticos.
- ❖ Estudios sobre nuevos sistemas productivos y aprovechamientos que permitan proteger y mantener el medio.
- ❖ Catalogación e inventario de nuestros recursos naturales para su utilización en diferentes usos, como por ejemplo el desarrollo de nuevas formulas de turismo especializado.
- ❖ Promoción, publicidad y edición de material gráfico y/o audiovisual para dar a conocer nuestros valores naturales.

2.3. Acciones y medidas a tomar relacionadas con las actividades agropecuarias

2.3.1. Diversidad productiva: la “plurifuncionalidad”

La diversificación de las actividades o el *enfoque multisectorial* pretende conseguir un equilibrio entre las actividades económicas, culturales y medioambientales, debido a que la población local desempeña una importante función en la gestión del paisaje, la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. El reto que se plantea es desarrollar esa función de forma que se recompense a los agricultores por los servicios que prestan al satisfacer las expectativas de la sociedad, mediante el mantenimiento o la creación de empleos, la mejora de la calidad de vida y la protección del medio ambiente.

La agricultura aunque seguirá siendo una actividad importante y generadora de rentas, ya no puede ser concebida, como un claro motor de crecimiento y empleo. Con el fin de mejorar y renovar las funciones del sector primario, es necesario abordar programas regionales y políticas económicas que traten de readecuar sus estructuras internas; convirtiéndose en prioritarias en aquellas áreas que presentan más carencias y mayor

desarticulación de sus estructuras. Conviene, pues, reforzar el sector agrario, las correspondientes actividades de transformación de sus productos (industria agroalimentaria) y también las vinculadas al ámbito del ocio y del turismo con el fin de que generen los adecuados ingresos económicos, permitiendo al mismo tiempo retener la población y crear empleos, de tal modo que sirvan para mejorar las condiciones de vida y vertebrar el territorio.

Las actuaciones se han de centrar en todo tipo de actividades económicas que ofrecen mayores potencialidades y sobre todo en las diferentes agriculturas: desde las más productivas y competitivas (mejoras en las propias explotaciones, en la comercialización,...) hasta las que se centran en los productos de calidad, en las prácticas agrícolas o en las prácticas de conservación del medio ambiente. El mantenimiento y el fomento de esas intervenciones han de servir para la diversificación de los ingresos agrarios y para mejorar las estructuras territoriales y socioeconómicas de los distintos espacios rurales, pero siempre teniendo en cuenta su correspondiente especialización geográfica y productiva y de acuerdo con sus favorables potencialidades con el fin de que las acciones tengan los suficientes efectos de arraigo y de difusión sobre los diferentes territorios, insistiendo, si cabe, con más ahínco sobre los más desfavorecidos y necesitados de apoyo externo.

A la vez que se introducen esas mejoras en las actividades económicas tradicionales e innovadoras, también deben centrarse las actuaciones en la dotación y creación de un adecuado tejido empresarial, tanto basado en la transformación de los productos agrarios, como en otros ajustados a las oportunidades de los variados espacios rurales. No debemos olvidar que las PYMES y las empresas de pequeño tamaño son consideradas como la palanca necesaria y fundamental para lograr el desarrollo económico. En este sentido, los expertos en economía han puesto de manifiesto que la mayoría de los nuevos puestos de trabajo creados o consolidados está íntimamente vinculada con las pequeñas y medianas empresas. Éstas se comportan como el esencial tejido económico y productivo capaz de dinamizar las diferentes áreas territoriales; por eso, es preciso que la política estructural incluya entre sus objetivos básicos el apoyo a este tipo de industrias que son indispensables para retener y consolidar puestos de trabajo en los diferentes espacios comunitarios y, así, contribuir a la diversificación de las rentas agrarias.

Las pequeñas empresas presentan favorables ventajas estructurales, que se deben aprovechar adecuadamente con el fin de que se conviertan en verdaderos yacimientos de empleo, de desarrollo, de bienestar y estabilidad social de los diferentes territorios y, en particular, de los espacios rurales. Sin embargo, adolecen, asimismo, de otras insuficiencias, tales como los problemas coyunturales, la falta de investigación y de una nueva cultura empresarial que es necesario corregir para que puedan introducir las correspondientes innovaciones productivas y acciones de mejora de su competitividad, lo cual ha de servir para enfrentarse con éxito a las políticas de globalización de la economía y a la creciente y cada vez más exigente competencia de los mercados exteriores; las leyes de la economía de mercado requieren una continua mejora de la rentabilidad y de la productividad de las empresas para que tengan la suficiente capacidad para mantenerse en activo y ser capaces de generar beneficios.

2.3.2. Infraestructuras agrarias: Líneas y actuaciones encaminadas a conseguir una mejora de las estructuras agrarias

❖ Realización y/o revisión de la concentración parcelaria en los municipios en los que ésta se encuentra desfasada, que incluya un proyecto de restauración del medio natural, manteniendo zonas marginales donde el mecanismo de sucesión no se vea detenido, dejando fincas de reemplazo de pequeña extensión y diseminadas por toda la zona concentrada con reductos de vegetación leñosa (arbustiva y arbórea autóctona) que sirva de refugio de la fauna silvestre, evitando al mismo tiempo la monotonía paisajística.

❖ Ampliación de la superficie de las explotaciones con el fin de hacerlas competitivas en base a un sistema de jubilación anticipada que permita sacar al mercado público tierras, favoreciendo el arrendamiento tanto de espacios públicos como privados y limitando el acceso a subvenciones y pagos compensatorios de los empresarios que no sean considerados agricultores a título principal.

❖ Fomentar la incorporación de jóvenes al sector agrario mediante políticas de apoyo a su primera instalación.

❖ Potenciar la modernización de las explotaciones ganaderas y mantenimiento del programa de saneamiento de la cabaña al objeto de mejorar su producción.

❖ Favorecer el desarrollo del asociacionismo y el cooperativismo agrario para conseguir una mayor eficacia en zonas de baja densidad de población.

2.3.3. Valorizar las producciones locales como líneas para el desarrollo endógeno

En la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes es preciso desarrollar y promocionar ciertas prácticas de comercialización y difusión de los productos locales con el fin de introducir cambios en sus relaciones comerciales y productivas. Por eso, conviene hacer frente a medidas e innovaciones que se centren en la mejora de los canales de comercialización y en las campañas de promoción y de divulgación; la experiencia está demostrando continuamente que son actividades rentables y sobre todo no hemos de olvidar que estos productos disponen de nichos de mercado, que aprovechan una demanda de los consumidores basada en la búsqueda de la identidad y la calidad ligadas al territorio. Se trata de la oferta de productos diferenciados, que se dirigen a un mercado más exigente y, al mismo tiempo, a unos consumidores con una mayor capacidad adquisitiva, de ahí que tengan que ser muy respetuosos con esas exigencias y cumplir plenamente los criterios y las indicaciones marcadas por los organismos de control y supervisión para evitar actuaciones no deseadas y capaces de anular en muy poco tiempo todo el trabajo lento y continuamente desarrollado a lo largo de laboriosos y detallados procesos.

Esta dinámica se puede convertir en un claro referente y al mismo tiempo actuar con favorables efectos de atracción, ya que la instalación de determinadas empresas puede servir para que otras sigan sus pasos y atraigan nuevos agentes económicos. Sus contactos y sus relaciones económicas pueden abrir los diferentes territorios hacia otros mercados, hacia otros productores y hacia otras técnicas, lo cual incidirá en el incremento de los intercambios comerciales entre esos territorios y el exterior y, sin duda alguna, repercutirá en el dinamismo social y económico.

❖ Promoción de políticas tendentes a mejorar la calidad de los productos locales, la eficiencia en su producción y la comercialización.

❖ Reorientación de la escasa base agrícola, caracterizada a la vez por unos niveles de producción muy bajos, hacia una producción ecológica de variedades tradicionales aprovechando la creciente demanda por la sociedad urbana y la potencialidad de recursos naturales endógenos (edáficos, hídricos, abonos naturales, etc.).

❖ Fomento de los cultivos alternativos e innovadores entre los agricultores: plantas aromáticas, hongos..., con una creciente demanda en el mercado.

❖ Acciones destinadas a la creación de un distintivo de calidad genérico que podría denominarse “productos del Valle Alto del Tormes”, “productos del Barco”, “productos del Alto Gredos Norte”, etc., apoyado en un elemento que ya tiene imagen de comarca como es la “Judía de El Barco de Ávila” y la “Ternera Avileña”, bajo el cual pudieran comercializarse otros productos de calidad (agroalimentarios, turismo, artesanía, ...). Se trata de crear una imagen de calidad a escala comarcal.

❖ Realización de un plan de recuperación de la carne y los quesos de Gredos (vaca, cabra y oveja) que incluya la selección de razas, modo de crianza, alimentación, etc. con el fin de conseguir una denominación de origen, o en todo caso específica. Esta medida serviría para potenciar la ganadería de la comarca.

❖ Expansión de la raza autóctona Avileña-Negra-Ibérica criada en pureza, capaz de aprovechar el potencial pascícola de las Sierras, ofertando al mercado un producto natural. Se debe reducir el número de animales cruzados en la cabaña que inciden negativamente en su potencial genético. Esta medida estaría basada en el fomento de asociaciones o cooperativas de ganaderos capaces de comercializar en conjunto y autofijarse criterios de calidad, para evitar que los márgenes de beneficio se escapen de las áreas de producción.

❖ Estimulación de la cría de cerdo ibérico en régimen extensivo en las zonas adhesadas de la franja septentrional altotormesina (La Horcajada, Hoyorredondo, Medinilla, etc.), zonas de encinares aptas para este tipo de ganado y cercanas a las industrias transformadoras que actualmente existen en Guijuelo.

❖ Promoción de la gestión de cotos de caza con un mayor sentido comercial, considerando esta actividad como un recurso endógeno más en la comarca, actualmente infraexplotado dado su gran potencial por su cercanía a grandes centros como Madrid.

❖ Acciones que supongan formas originales de valorizar una producción típica local.

❖ Nuevas producciones agrarias: plantas medicinales, aromáticas, energéticas, producción ecológica, frutos del bosque, etc.

❖ Iniciativas novedosas de envasado, etiquetado o embalaje, con la finalidad de mejorar la calidad de los productos, prolongar el tiempo de comercialización, resaltar su calidad, o identificar su procedencia y método de cultivo.

❖ Apoyo a la comercialización y venta de productos agrícolas o ganaderos de calidad, especialmente si se realiza mediante asociaciones o entidades colectivas y mediante la introducción de nuevos métodos de comercialización (internet, etc.).

❖ Apoyo a las agrupaciones de productores.

❖ Apoyo a la transformación de la producción típica local, impulsando su calidad y especialmente con acciones de tipo colectivo y métodos de producción artesanos y tradicionales.

❖ Apoyo para la asistencia a ferias por parte de los productores locales.

❖ Realización de estudios de mercado que respondan y planteen soluciones a los problemas y situaciones específicas.

❖ Apoyo a la participación en redes de comercialización a nivel regional, interregional o trasnacional.

❖ Apoyo a la constitución y funcionamiento de entidades asociativas de productores de productos típicos locales de calidad.

2.3.4. Directrices para el subprograma agrario-sector primario del Parque Regional de la Sierra de Gredos

❖ Se estudiará la creación y funcionamiento de centros de desarrollo y gestión para la coordinación e información en relación con el fomento, dinamización, apoyo y capacitación al sector primario y para la agrupación de servicios de gestión empresarial.

❖ Se estudiará la posibilidad y viabilidad de implantación de una unidad de experimentación y demostración agraria y forestal.

❖ Por la administración competente en la materia se deberán arbitrar medidas oportunas para conseguir que las explotaciones agrícolas se conviertan en explotaciones viables y rentables a medio y largo plazo.

❖ Se debe promover, a través de las S.A.C., la diversificación de las producciones agrarias, tratando de eliminar la dependencia económica del sector respecto a un reducido número de actividades, y desarrollando otras nuevas que permitan complementar rentas al sector primario.

❖ Se arbitrarán los mecanismos oportunos para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras agrarias comunes (accesos, cerramientos, abrevaderos, infraestructura de riego, etc.) primando las tipologías tradicionales sobre las de nueva implantación.

❖ Con objeto de mejorar la calidad de vida de los titulares de explotaciones agrarias dentro del Parque Regional se tenderá a mejorar la rentabilidad de las explotaciones extensivas de ganadería, fundamentalmente el bovino para carne y el caprino para carne y leche. Se primará de forma especial el mantenimiento de las razas autóctonas, en concreto el ganado vacuno de raza Avileña-Negra-Ibérica y el caprino de razas verata y serrana.

❖ En el plazo de un año se elaborará por el órgano competente un plan de aprovechamiento pascícola en los montes propiedad de la Junta de Castilla y León. Dicho plan deberá fijar la carga ganadera de cada monte, teniendo en cuenta sus características productivas, así como la presencia de otros aprovechamientos forestales o cinegéticos. Igualmente reflejará las actuaciones a realizar para mejorar el rendimiento de esta actividad.

❖ La adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los Montes propiedad de la Junta de Castilla y León dentro del Parque se realizará por adjudicación directa, siempre que sea posible de acuerdo con la legislación de contratos de las administraciones públicas.

❖ En el marco del Reglamento (CE) nº 1257/1199 Del consejo, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados reglamentos, por los organismos competentes se realizará un “programa agroambiental” que integre las explotaciones agrícolas con la gestión del Parque Regional. A través del mismo se crearán los incentivos necesarios para las producciones de tipo natural y biológico en las que prime la calidad frente a la cantidad

❖ Se realizará un “programa agroambiental” específico para el desarrollo del sector ganadero que conjugue la protección de los ecosistemas del Parque con el aumento de la rentabilidad de las explotaciones y la calidad de vida de los ganaderos. Se prestará especial atención al mantenimiento del sistema de trashumancia y a la conservación y mejora de las infraestructuras asociadas a dicha forma de manejo.

❖ Se fomentará la producción agrícola de productos de calidad mediante técnicas de cultivo biológicas y la obtención de denominación Genérica de Agricultura Ecológica para estos productos.

❖ Se potenciarán o se estudiará la creación de denominaciones específicas para los productos de calidad de la Sierra de Gredos, en particular:

- a) Se potenciará las Denominaciones Específicas (D.E.) de Judía de Barco de Ávila y de Carne de raza Avileña-Negra-Ibérica.
- b) Estudio y creación de nuevas D.E. para carne de cabrito y queso de cabra verata, pimentón con secado tradicional de la Vera abulense, cerezas e higos de Gredos, aceite y miel de la sierra de Gredos, ... etc.

❖ Se creará una denominación genérica de “Producto de Calidad de la Sierra de Gredos” que englobe a todos los productos antes mencionados y a otros posibles de calidad asegurada.

❖ Se fomentarán actividades agroindustriales que aseguren la permanencia en la zona de la riqueza generada en ella. Para ello se promoverá la ordenación y modernización de las actividades existentes en la actualidad, fundamentalmente producción, envasado y/o comercialización de legumbres, aceite de oliva, queso, manzanas, cereza, higo, pimentón, castaña, espárragos, miel, ...etc.

❖ Se prestará especial atención a la reducción de los posibles impactos ambientales derivados de su implantación.

❖ Se potenciará el desarrollo del sector apícola. La forma de obtener el máximo beneficio de este recurso pasa por la organización de los productores locales de manera que puedan aprovecharse de la forma más completa posible de las rutas establecidas y se pueda abordar en un plazo más o menos corto la comercialización de un producto envasado de calidad.

❖ Se realizarán las medidas oportunas para la difusión de los productos agrarios y artesanales entre los visitantes, a través de una red de puntos de venta e información y del mercado turístico de productos del Parque.

❖ Se diseñará y llevará a efecto una campaña de “marketing” de los productos de calidad de la Sierra de Gredos.

❖ Se establecerán redes de comercialización locales y regionales para los productos de calidad generados en la Sierra de Gredos.

❖ Se apoyaran todas las acciones que potencien la consecución de mayores rentas ligadas al Turismo Rural, es especial las actividades relacionadas con la producción de productos de calidad de la zona y la trashumancia.

❖ Se establecerán convenios de colaboración entre la administración del Parque y aquellas explotaciones o industrias que sean atractivas para el público la posibilidad de que sean visitadas y se incluirán en los circuitos turísticos del parque.

❖ Se mejorará la cualificación y capacitación profesional agraria, especialmente de los jóvenes. Se ampliará la formación práctica tanto sobre técnicas tradicionales como sobre nuevas técnicas existentes.

❖ Algunos aspectos a incluir en la formación serán los siguientes:

- a) Prácticas medioambientales en agricultura y ganadería: técnicas de agricultura ecológica, aprovechamiento y tratamiento de residuos ganaderos, conservación de bancales.
- b) Sistemas de riego y aprovechamiento óptimo de recursos hídricos.
- c) Técnicas de manejo y mejora de pastos
- d) Recursos forestales: aprovechamiento compatible con la conservación
- e) Métodos de producción frutícola.
- f) Mercados agrarios, comercialización y divulgación agraria, técnicas de adaptación al mercado, asociacionismo para la comercialización. Redes de comercialización de productos agrarios
- g) Fuentes de financiación para el desarrollo de la actividad agraria: provinciales, regionales, nacionales y europeas: conocimiento de subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- h) Información y apoyo en los trámites administrativos para la creación de empresas/sociedades. Elaboración de estudios de viabilidad y de mercado. Gestión empresarial.

❖ En la redacción del subprograma agrario-sector primario a incluir en el programa de mejoras de tendrán en cuenta las directrices incluidas en los artículos anteriores, concretando las medidas que ayuden al progreso socioeconómico de la población de la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

❖ El programa de mejoras del Parque Regional contemplará un subprograma agrario-sector primario que contemple al menos las siguientes actuaciones para el sector ganadero

- a) Mantenimiento de sistemas de manejo tradicionales (trashumancia)
- b) Ordenación , aprovechamiento y mejora de áreas de pastizal
- c) Conservación y mejora de razas autóctonas
- d) Mantenimiento y mejora de infraestructuras ganaderas
- e) Mejora de procesos de comercialización
- f) Formación de ganaderos

❖ Durante la vigencia del presente documento la Consejería de Medio Ambiente destinará los medios técnicos y económicos (inversiones y transferencias de capital) para la correcta gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos de acuerdo con lo estipulado en el PORN de la Sierra de Gredos, en la Ley de declaración, en el presente PRUG y en programa de mejoras que se redacte al efecto.

❖ Durante la vigencia del presente documento el resto de Consejerías de la Junta de Castilla y León destinarán los medios técnicos y económicos (inversiones y transferencias de capital) para la consecución, dentro de sus competencias respectivas, de los objetivos marcados en el presente documento y en Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y en programa de mejoras que se redacte al efecto.

❖ Se arbitrarán los mecanismos oportunos para la realización de programas o proyectos dentro de la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Regional que puedan ser financiados o cofinanciados con fondos europeos (FEDER, FEOGA, FSE, FONDO DE COHESION, LIFE, LEADER, ... etc.).

2.4. Acciones y medidas a tomar relacionadas con el desarrollo rural

2.4.1. Desarrollo empresarial: Consolidación de una base industrial y creación de PYMES que eviten la excesiva dependencia del sector primario

La actual dinámica y proyección de la economía cada vez más mundializada está abriendo nuevos horizontes y ofreciendo muchas posibilidades de progreso a las PYMES rurales. Dicho progreso viene marcado por la innovación y el desarrollo de las diferentes fases productivas y está, asimismo, supeditado a la puesta en valor de los recursos endógenos; además, los puestos de trabajo vinculados a los productos locales están mejor situados en relación a la competencia de los mercados exteriores debido a su carácter único y a las técnicas específicas sobre las que se sustentan. Generalmente, esas técnicas solamente las poseen las personas que han vivido bajo la influencia de las culturas locales y, por supuesto, son las que mejor y más provecho pueden obtener de las mismas. De todo ello se deduce que los empleos relacionados con este tipo de empresas, basadas en la elaboración y transformación de los productos locales, se pueden convertir en más duraderos y, al mismo tiempo, requieren una mayor y creciente cualificación, lo cual incidirá favorablemente en su resistencia y en su permanencia frente a las agresiones exteriores.

Mejora de las condiciones de acogida de proyectos industriales en el polígono de El Barco de Ávila, no sólo referido a las infraestructuras y las condiciones materiales necesarias para la implantación de empresas (suelo, viales, equipamientos colectivos), sino afectando al entorno global del proyecto (mano de obra, integración en un programa local de desarrollo,...). Sería muy interesante la creación en este sentido de un “vivero de empresas” que facilite la inserción de los jóvenes en el mundo empresarial.

- ❖ Apoyo a la creación de empresas y a la mejora de la competitividad.

- ❖ Reestructuración del tejido productivo local fomentando una mayor interrelación entre las redes locales de ganaderos y agricultores y las industrias agroalimentarias, potenciando el dinamismo del sector mediante el incremento de la calidad.

- ❖ Reorganización de las actividades tradicionales de carácter artesanal, reorientándolas de cara al mercado y reestructurándolas con un sentido más empresarial (nuevas PYMES vinculadas con la valorización de recursos locales).

- ❖ Adaptación de las tecnologías existentes a las nuevas demandas del mercado y de las exigencias comunitarias, consiguiendo la integración activa en un espacio de economía abierta y competitiva.

❖ Continuar potenciando la creación de pequeñas industrias, concediendo ayudas para que contribuyan a fijar la población en la zona, y en general de todo tipo de empresas de reducidas dimensiones que valoricen las producciones locales; por ejemplo, industrias artesanales de transformación (conservas hortícolas, envasado de castañas y nueces, pequeñas industrias cárnicas asociadas a los ganaderos, bollería y dulces) o viveros de plantas autóctonas que faciliten las repoblaciones forestales.

2.4.2. Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas

❖ Acciones que supongan formas originales de valorizar una producción típica y la artesanía local.

❖ Ayudas a las empresas de productos locales para acceder a equipamientos avanzados informáticos y telemáticos.

❖ Iniciativas empresariales que integren sistemas de gestión medioambiental, eliminación de contaminantes y de seguridad en las empresas, que supongan una mejora en la calidad de vida de la población rural.

❖ Iniciativas novedosas y avanzadas de envasado, etiquetado y embalaje de productos, que prolonguen su tiempo de comercialización y resalten las calidades del producto así como la identificación de la procedencia y en la etapa de comercialización (trazabilidad).

❖ Actuaciones de apoyo a la inversión para la comercialización y venta de productos agrícolas y/o ganaderos, artesanos, en especial si se realiza a través de sus asociaciones u otras entidades de tipo colectivo y mediante la introducción de nuevos métodos de comercialización (internet, etc.).

❖ Creación de centros o puntos de distribución de productos agroalimentarios ligados a la producción local de carácter artesanal.

❖ Ayudas a las pequeñas empresas promovidas por jóvenes y por mujeres dirigidas al autoempleo, y también, dentro de la empresa familiar, a la consecución del propio estatuto profesional.

❖ Apoyo preferencial a las modalidades de trabajo cooperativo y de coordinación entre iniciativas empresariales promovidas por jóvenes y mujeres.

2.4.3. Servicios a las PYMES

- ❖ Ayudas a empresas para acceder a equipamientos informáticos y telemáticos.
- ❖ Inversiones en empresas para la adaptación a la normativa de calidad ambiental.
- ❖ Recuperación de oficios, actividades y/o productos tradicionales, escuelas de restauración, talleres, apoyo a la investigación, etc.
- ❖ Creación y modernización de empresas que valoricen la artesanía local.
- ❖ Ayudas a empresas que presten servicios de apoyo y enseñanza tutelada a jóvenes en su primer empleo.
- ❖ Viveros de empresas ligadas al desarrollo comarcal.
- ❖ Establecimiento de puntos de información orientados a empresas y a la población local.
- ❖ Iniciativas empresariales novedosas de utilización de los elementos rurales.
- ❖ Prestación de servicios a las PYMES.
- ❖ Mejora de la calidad y la oferta turística.

2.4.4. Educación y formación

La filosofía del desarrollo rural descansa, como ya se ha puesto de manifiesto, en el enfoque endógeno y, en consecuencia, en el aprovechamiento y en la puesta en valor de los recursos y de las potencialidades que disponen los diferentes territorios. Por eso, la *población local* es la que está mejor capacitada para obtener beneficios de las potencialidades y para poner en valor los restantes recursos. La máxima atención se debe dirigir a *potenciar los recursos humanos* y, en cierta medida, todas las actuaciones e iniciativas han de cubrir esos esenciales objetivos. La perspectiva global e integrada ha de centrarse fundamentalmente en la realización y difusión de cursos de formación para el conjunto de la población y para los agentes económicos que se incorporen a las diferentes fases del proceso de producción. Al margen de ello, lo que sí es cierto es que los programas de formación permiten que se aproveche y se rentabilice adecuadamente esta riqueza social que, a veces, tiene inquietudes, pero desconoce la senda que debe seguir para lograr un desarrollo sostenido de sus recursos endógenos.

Los cursos de formación no deben ser convencionales, sino más bien dirigidos a una preparación cualificada y ajustada a las necesidades de las iniciativas impulsadas por el

propio desarrollo rural. Es fundamental que se tengan en cuenta estas premisas para que los resultados sean satisfactorios. Los programas de formación deben insertarse en un marco más amplio, que suponga la valoración de los recursos humanos; no deben convertirse en meros cursos de transmisión de enseñanzas o de conocimientos, sino que deben estar imbricados en los propios proyectos que se han elaborado para dinamizar los diferentes territorios rurales. Las distintas iniciativas se han de concebir de tal forma que sirvan para facilitar la promoción y la mejora de la cualificación de las personas que han seguido su impartición; deben contribuir a ampliar sus miras, a transmitirle seguridad y confianza en sus propias capacidades, a fomentar una mayor voluntariedad y dinamismo y, por supuesto, a impulsar la asunción de modo gradual de decisiones y de responsabilidades crecientes.

No es posible un proyecto de desarrollo sin contemplar la *cualificación de la población local que lo va a gestionar*. Por tanto, es necesario un plan genérico de formación e información, adaptado a las orientaciones que anteriormente hemos propuesto. Esta estrategia debe inscribirse en el marco de la denominada “*Formación para el desarrollo*”, que tiene como objetivo capacitar a los participantes para que creen, amplíen o consoliden pequeñas y medianas empresas o iniciativas económicas, generando nuevas ocupaciones o asentamientos profesionales a nivel local.

La formación debe buscar una capacitación inicial (cultura de la empresa, tipología de sectores y modalidades de intervención económica y profesional en el medio rural) y una cualificación profesional, sectorial o específica, relacionada con las afinidades o intereses de cada persona en materia de sectores y modalidades de intervención económica y profesional en los dominios de la agricultura, turismo rural, artesanado, comercio, servicios,...

- ❖ Infraestructuras y equipamientos educativos y deportivos.

2.4.5. Formación y empleo

- ❖ Iniciativas para la aplicación de las Nuevas Tecnologías en la formación y empleo.
- ❖ Formación de la población y en especial de los jóvenes y mujeres en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal.
- ❖ Actividades formativas específicas en las Nuevas Tecnologías y su utilización por la población activa local.

- ❖ Apoyo a la creación de empleo.

- ❖ Apoyo a los intercambios formativos entre empresas locales para el aprendizaje de nuevos conocimientos y tecnologías.

- ❖ Acciones de formación que fomenten actividades que reporten beneficios ambientales y sociales.

- ❖ Formación adaptada a las necesidades de las empresas locales, que permitan la permanencia en la zona de la mano de obra.

- ❖ Formación profesional sobre el aprovechamiento de nuestros recursos endógenos.

- ❖ Ayuda a la creación y mantenimiento del empleo, incluido el autoempleo y de manera especial respecto al empleo de la mujer rural, el empleo juvenil y el empleo de los discapacitados.

- ❖ Formación en educación paisajística y medioambiental.

- ❖ Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

- ❖ Apoyo a la organización de jornadas, seminarios, etc.

2.4.6. Formación e Información

- ❖ Formación de la población y en especial de los jóvenes y mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal.

- ❖ Adaptación de los métodos de formación a la realidad de las zonas rurales: teleformación, flexibilidad horaria, métodos multimedia, etc.

- ❖ Planes de formación que combinen la formación con la realización práctica de actividades laborales, de cara a fomentar la inserción laboral.

- ❖ Formación encaminada a la incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, en los procesos de producción o transformación agraria local.

- ❖ Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

- ❖ Formación profesional vinculada a las necesidades de las empresas (monitor ambiental, guía turístico, etc.).

- ❖ Apoyo a la organización de jornadas, seminarios ... vinculadas al medio ambiente y el patrimonio local.

❖ Formación en especialidades o profesiones inexistentes en la zona y con demostrada demanda empresarial.

2.5. Adaptación de los servicios e infraestructuras a las necesidades de la población

En el proceso de cambio que afecta al mundo rural, el aumento de la calidad de vida obliga a adaptar los equipamientos a las necesidades de la población; pues la actuación que se realiza en dotaciones de servicios contribuye decisivamente a modificar las potencialidades del territorio. Es evidente que en la comarca de El Barco se aprecian una serie de debilidades como la baja densidad de población, el envejecimiento, los problemas de renovación generacional, el aislamiento o la soledad de los ancianos, etc.; siendo necesario fomentar la creación de servicios sociales y asistenciales como uno de los ejes de intervención. Así, la promoción de servicios de proximidad, apoyados en la formación de los recursos humanos implican que la población local se convenza de que sí es posible realizar en las áreas rurales iniciativas concretas capaces de mejorar el marco territorial y sus condiciones de vida. Al mismo tiempo, estas iniciativas les corresponde promoverlas, concebirlas y hacerlas efectivas a la población local, con lo cual está haciéndose partícipe en el diseño y en la definición de las estrategias locales, como punto básico del desarrollo ascendente:

2.5.1. Vivienda y patrimonio arquitectónico

❖ Construcción de viviendas de Gestión Pública en las cabeceras comarcales y núcleos intermedios y/o secundarios.

❖ Vinculación de los servicios a las necesidades primarias básicas en todos los municipios (agua, luz, alcantarillado y pavimentación).

❖ Inicio de los expedientes de normativas urbanísticas para los municipios que carecen de planeamiento y agilización de la aprobación definitiva de las normas urbanísticas en fase de proyecto o en trámite de revisión en los demás municipios.

❖ Sostenimiento y potenciación de los municipios secundarios y/o intermedios (antiguas subcabeceras históricas) en su papel de subcentros comarcales, articulando los extremos de la comarca, respectivamente.

❖ Restauración y/o rehabilitación del patrimonio arquitectónico utilitario popular.

2.5.2. Infraestructuras viarias y de transporte

- ❖ Mejora de algunas carreteras y travesías.

- ❖ Mejora de la red viaria local actualmente en un estado de conservación precario.

- ❖ Incentivación de una red de transporte pública (microbuses) a la demanda que cubra las necesidades de las poblaciones locales alejadas de las principales vías. También sería deseable la aplicación de políticas tarifarias basadas en el tiempo de utilización del servicio, la diversidad y la calidad de la oferta, más que en la distancia.

2.5.3. Nuevas tecnologías

- ❖ Mejora de la cobertura de las telecomunicaciones: implantación y extensión de servicios de telecomunicaciones de banda ancha (ADSL) en todos los municipios de la comarca.

2.5.4. Infraestructuras y equipamientos sanitarios

- ❖ Ampliación y mejora del Centro de Salud Comarcal de El Barco de Ávila.

- ❖ Consolidación y mejora de los centros de salud locales.

- ❖ Coordinación de la política sanitaria y educativa, de forma que ambos equipamientos se concentren en un punto, racionalizando los desplazamientos.

2.5.5. Infraestructuras y equipamientos sociales

- ❖ Mejora de los centros de día.

- ❖ Construcción de nuevos centros de día en los núcleos intermedios y/o secundarios.

- ❖ Mejora del centro de atención a personas con discapacidad ASECA de El Barco de Ávila.

- ❖ Organización de los servicios adaptados a la baja densidad, apoyados en experiencias ya conocidas como la teleasistencia. Desarrollo de servicios a distancia que aprovechen la polivalencia de equipamientos y de personal.

- ❖ Construcción de nuevas residencias de la tercera edad en las subcabeceras históricas.

- ❖ Estímulos a la creación de una red asistencial a la tercera edad basada en “centros de Día” y en asistencia a domicilio gestionados por empresas locales; evitando de este

modo el desarraigo de los mayores y generando al mismo tiempo nuevos empleos. Aprovechar la demanda potencial de la capital altotormesina, El Barco de Ávila, para la creación de residencias de ancianos en los municipios más próximos a ésta.

- ❖ Ampliación y mejora de la oferta educativa del I.E.S. Aravalle de El Barco de Ávila.

- ❖ Ampliación del Colegio Juan Arrabal de El Barco de Ávila.

- ❖ Construcción de pistas polideportivas y gimnasios en los núcleos secundarios y/o intermedios.

- ❖ Dotación de un servicio de asistencia técnica, para facilitar la adopción de iniciativas y satisfacer las exigencias de su implantación y lanzamiento en los ámbitos que requieran un asesoramiento, acompañamiento y apoyo a los promotores. Este papel lo podría desempeñar un Centro de Desarrollo Rural (CEDER).

2.2.6. Servicios a la población

- ❖ Prestación de servicios de proximidad a la población o apoyo a las pequeñas empresas locales.

- ❖ Apoyo a empresas de servicios sociales, asistenciales o de ayuda a la tercera edad en el medio rural, que mejoren la calidad de nuestra población, como por ejemplo, guarderías, residencias de la tercera edad, servicios de atención o teleasistencia domiciliaria, servicios de compañía, etc.

- ❖ Empresas de apoyo inmaterial y que faciliten la información: tv, radio, prensa, internet, etc.

- ❖ Promoción y fomento de voluntariado social.

- ❖ Promoción y fomento de la integración social.

- ❖ Infraestructuras que favorezcan el desarrollo del ocio.

2.5.7. Servicios básicos para la economía y la población rural

- ❖ Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo utilizando las nuevas tecnologías.

- ❖ Establecimiento de puntos de información orientados a empresas y a la población local.

- ❖ Viveros de empresas ligadas al desarrollo comarcal.

- ❖ Servicios culturales.

- ❖ Promoción y fomento del voluntariado social e integración social.

2.5.8. Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales

- ❖ Apoyo a las empresas de servicios sociales en el medio rural que mejoren la calidad de vida de la población: guarderías, residencias tercera edad, atención domiciliaria, teleasistencia domiciliaria, servicios de compañía ...

- ❖ Promoción de la producción local, promovida por entidades representativas del sector y vinculada a los productos de calidad así como el apoyo para la celebración de ferias comarcales (solo las primeras celebraciones).

- ❖ Prestación de servicios de proximidad a la población y de apoyo a las pequeñas empresas locales.

- ❖ Inventario de los productos y de sus características definitorias en relación con el territorio de procedencia así como la realización de estudios de mercado que respondan y planteen soluciones a problemas y situaciones específicas.

2.6. Acciones y medidas a tomar relacionadas con el turismo y el ocio

2.6.1. Desarrollo de actividades turísticas no agresivas, como un nuevo sector que armonice el desarrollo y la conservación del medio

La apertura de los espacios rurales hacia los mercados externos también puede incidir favorablemente en las acciones asociadas a los procesos difusores de las nuevas demandas sociales. Los espacios rurales no deben permanecer al margen de las nuevas tendencias sino más bien preocuparse por su difusión y obtener las máximas ventajas posibles de su aplicación, de tal modo que sean capaces de generar valor añadido de los diversos productos locales. De esta manera, el turismo rural puede ser utilizado como un buen escaparate de difusión y de dar a conocer las potencialidades tanto a las personas que demandan espacios de ocio, de esparcimiento y de descanso, como ofreciendo posibilidades de inversión a las propias empresas. Es una buena herramienta que en el

futuro inmediato tendrá la suficiente capacidad para favorecer el desarrollo rural y para facilitar posibles alternativas laborales a las personas que decidan vivir en los ámbitos rurales.

Fomentar la obtención de *rentas complementarias* a través del turismo rural, aprovechando las ventajas de un paisaje natural de indudable valor geomorfológico, cultural y biogeográfico, como demuestra su inclusión en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, basadas en alojamientos de calidad (antiguos molinos, ventas, casas tradicionales,...) y oferta de actividades complementarias, capaces de generar nuevos empleos:

❖ Recuperación de las cañadas y cordeles ganaderos que atraviesan la unidad como rutas verdes. Al constituir pasillos ecológicos de gran valor ecocultural, debería limitarse su uso a la trashumancia y trasterminancia ganadera, fines educativos y culturales y para senderismo y cicloturismo. Difundir el parapente en la Sierra de Villafranca-Piedrahíta-Santiago del Collado-La Lastra, actividades cinegéticas en toda la comarca, piscícolas en los casi infinitos ríos, arroyos y gargantas que nacen en las sierras de Gredos, o la realización de actividades genuinamente ganaderas, aprovechando las majadas y la red de vías pecuarias que constituyen un elemento interesante del acervo cultural de la zona.

❖ Promoción turística del espacio ligada a imágenes de paisaje, infraestructuras y actividades genuinamente ganaderas, aprovechando las majadas y la red de vías pecuarias que constituyen una faceta importante en la actividad ganadera y un elemento interesante del acervo cultural de la zona.

❖ Señalización e inclusión en rutas turísticas del patrimonio histórico-artístico así como del patrimonio arqueológico, fomentando de esta manera itinerarios turísticos relacionados con turismo histórico-monumental, artístico, cultural y natural-paisajístico. La señalización deberá compatibilizar funcionalidad y respeto por el paisaje a través de su integración en el entorno inmediato.

❖ Crear asociaciones de promotores de turismo cuyo fin sea el establecer sus propios criterios de calidad y la comercialización en conjunto a través de una central de reservas. Difusión de las líneas de apoyo económico existentes (LEADERCAL, INTERREG, Agencia de Desarrollo Económico, Fundación Cultural Santa Teresa (“Casas de Gredos”), dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, etc.), para la creación de

alojamientos rurales, así como el desarrollo de los mismos a través de la información, la formación, la asesoría profesional y empresarial.

❖ Incorporación del desarrollo turístico a las diferentes redes que superen el ámbito comarcal, girando en torno a un elemento común como puede ser la red de vías pecuarias o de espacios naturales.

2.6.2. Planificar y ordenar las actividades uso público

Los objetivos a conseguir para el adecuado funcionamiento del Programa serán los siguientes:

- a) Planificar y Ordenar las actividades de uso público, buscando el punto óptimo de equilibrio entre la conservación de los valores del medio natural y el disfrute de los mismos por sus usuarios.
- b) Fomentar el encuentro armonioso entre el hombre y el medio natural, así como entre el mundo urbano y el mundo rural.
- c) Establecer las bases para que el uso público se convierta en elemento motor y acicate del desarrollo socioeconómico de la población residente en la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes y en su área de influencia socioeconómica..
- d) Desarrollar la normativa básica de referencia para el desarrollo de todas las actividades de uso público y darla a conocer entre los visitantes y usuarios del territorio altotormesino y/o barqueño.
- e) Sentar las bases de los programas de Educación Ambiental, Información en Interpretación, buscando la implantación de un mayor respeto hacia la Sierra de Gredos, el conocimiento de sus principales valores y por extensión fomentar un mayor cuidado del medio en los lugares de origen y residencia de los visitantes.
- f) Conseguir la aceptación del régimen de protección del medio natural altotormesino entre la población residente en su territorio y su área de influencia.
- g) Ofrecer una imagen de unidad de gestión al visitante
- h) Integrar la gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos con la del sector turístico en la Z.I.S. del Parque.

❖ Las presentes directrices tienen por objeto definir el marco dentro del cual se va a elaborar la normativa de aplicación de las diferentes actividades, la vigilancia, la seguridad de los usuarios y el programa de actuaciones. En la redacción y aplicación del Plan de Desarrollo se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

- a) La utilización como recurso de ocio, turístico, recreativo o educativo de los elementos ligados al medio natural altotormesino estará supeditada al mantenimiento y mejora del estado de conservación de los mismos.
- b) Se potenciará el valor como recurso para el Uso Público del patrimonio histórico, artístico, cultural y etnográfico de la Sierra de Gredos, aumentando su capacidad de acogida, a partir de la conservación de sus características intrínsecas y la mejora del entorno natural en el que se localiza.
- c) Se tenderá a la erradicación de todas aquellas actividades que supongan deterioro, modificación o adulteración de dichos elementos, en especial los relacionados con la arquitectura popular, el folklore, las actividades y la red de vías y caminos tradicionales.
- d) Se incentivarán y apoyarán los usos y costumbres que han dado lugar a estas manifestaciones culturales, protegiéndose con carácter prioritario los derechos y actividades tradicionales de la población local.
- e) El aumento de la capacidad de acogida de los recursos de la comarca de El Barco a partir de la aplicación del programa de Uso Público seguirá una jerarquía espacial centrífuga, incidiéndose más en las zonas situadas en la periferia (basales) o en la Z.I.S, y disminuyéndose en las zonas de interior (Zonas de Reserva, Cotas altas).
- f) El programa de actividades de uso público ofrecerá un abanico de posibilidades tal, que sea capaz de satisfacer a los visitantes que accedan hasta la comarca de los valles altos del Tormes en actitudes congruentes con sus valores.
- g) Toda incidencia o modificación negativa sobre el medio ocasionada por la implantación del programa de uso público en la infraestructura básica existente, deberá ir acompañada de las medidas necesarias para que los efectos sobre el mismo sean reducidos al mínimo.
- h) Los impactos inadmisibles ocasionados en el medio por el nivel actual de uso público deberán ser afrontados con diligencia con miras a su eliminación.

- i) Se dedicará una atención especial a la regulación y ordenación de la actividad de campamentos juveniles.
- j) Las actividades de interpretación e información serán el instrumento fundamental para la ordenación de la demanda, teniendo un carácter complementario en aquellos casos donde la aplicación de medidas coercitivas sea el único método viable para llevar a cabo el Programa de Uso Público.
- k) Las actividades de interpretación tendrán un doble objetivo, por un lado dar a conocer los orígenes y causas del paisaje actual de Gredos, la relación del mismo con las actividades humanas y la necesidad de conservarlo para las generaciones futuras y por otro atraer la mayor parte de la presión de los visitantes hacia zonas e infraestructuras con elevada capacidad de acogida de actividades recreativas.
- l) El Plan de Vigilancia tendrá como objetivo principal el hacer que se cumpla la normativa del Parque Regional de la Sierra de Gredos, en particular la de Uso Público. El uso de la autoridad deberá ser compartido con la información, el diálogo y la educación ambiental.
- m) La administración competente velará por la seguridad de sus visitantes contando con los medios materiales y humanos necesarios. Su labor será fundamentalmente preventiva a través de medidas informativas y de ciertas restricciones de uso.
- n) Para la conservación de los valores naturales y culturales altotormesinos frente a los incendios y otras catástrofes o emergencias existirá un plan de actuación que deberá ser probado y ensayado de forma periódica.
- o) La normativa de aplicación reguladora de las actividades de uso público tendrá la divulgación suficiente para que sea conocida por los usuarios del Parque, el personal perteneciente a la administración del mismo y la población residente, al menos en aquellos aspectos en los que se vean directamente afectados.
- p) Se creará un sistema de indicadores que permita evaluar la interacción entre el hombre y el medio y su reflejo en el estado de conservación, de modo que se puedan tomar las medidas correctoras pertinentes.
- q) Se acordará con los propietarios de las fincas situadas sobre los itinerarios tradicionales de montaña las condiciones para el paso de visitantes y excursionistas.

- r) En las instalaciones de uso público se evitarán las barreras arquitectónicas de forma que se facilite el acceso y el uso a todo tipo de usuarios.

2.6.3. Elaboración del Programa de Turismo Sostenible

Entre los gestores del Parque Regional de la Sierra de Gredos y los agentes del sector turístico en Gredos (administraciones, promotores turísticos, etc...), se redactará un Programa de Turismo Sostenible (*Plan de Dinamización Turística*), enmarcado en el Plan de Mejoras. Para su elaboración se tendrán en cuenta el Plan Regional de Turismo de Castilla de Castilla y León y el documento “*Turismo Sostenible en Parques Nacionales y Naturales de Europa*” de la FPNNE (Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa).

❖ Las directrices del programa de turismo sostenible deben ser las siguientes, además de las contenidas en el art. 21 del Decreto 36/1995, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos:

- a) El Turismo a desarrollar en el Parque Regional de la Sierra de Gredos y sus alrededores debe ser obligatoriamente sostenible a corto, medio y largo plazo.
- b) La estrategia de desarrollo turístico sostenible en el parque Regional de la Sierra de Gredos debe ser conocida y puesta en práctica en un contexto más amplio que el del propio Parque Regional.
- c) El sector turístico en Gredos, debe aceptar las premisas de un turismo sostenible, las prácticas turísticas en el entorno del Parque Regional serán modificadas para adaptarse a los criterios de un turismo sostenible.
- d) El Sector Turístico del entorno de Gredos debe aportar su contribución directa a la conservación de los recursos naturales y culturales del Parque Regional, de los cuales depende.
- e) Los gestores del Parque Regional y del sector turístico deben colaborar estrechamente en la elaboración de formas de turismo sostenible. Las dos partes pondrán en común sus recursos y conocimientos.
- f) Los objetivos perseguidos por la conservación serán claramente definidos.

- g) Se realizará un inventario de los atractivos naturales y culturales del Parque Regional, así como del grado de explotación turística de que puedan ser objeto, para su puesta en valor. La imagen y la riqueza del Parque Regional serán bien definidas, para servir de soporte a la actividad turística.
- h) Se procederá a estimar la capacidad de carga que pueden soportar las diferentes zonas del Parque Regional, teniendo en cuenta la experiencia profesional de los gestores y los datos disponibles sobre los impactos generados o probables del turismo sobre el medio.
- i) Se fijarán normas de calidad ambiental, y todo desarrollo, actividad o equipamiento turístico, deberá respetar esas normas.
- j) Para la puesta en práctica de actividades o servicios turísticos nuevos se tendrá más en cuenta el propio producto que la demanda del mercado. Las actividades turísticas se basarán en la recursos naturales, la cultura, los lugares educativos de actividades en relación con las características específicas del Parque Regional y donde el impacto sobre el medio sea mínimo.
- k) El turismo en el Parque Regional se basará en actividades que nos sean molestas ni contaminantes. Las instalaciones deberán tener un volumen relativamente restringido, respetando las dimensiones, carácter, tipología, hábitos y cultura locales.
- l) Todo proyecto de actividad turística en el Parque Regional deberá contar con un estudio o informe de impacto ambiental.
- m) Se desarrollarán las técnicas necesarias para la gestión de los visitantes, con el fin de controlar y dirigir su circulación, mediante la zonificación del territorio y la canalización de los movimientos del público. Técnicas que deberán ser articuladas a través de las labores de educación ambiental, interpretación e información, para conseguir una conservación eficaz.
- n) Se promoverá el uso de medios de transporte público, tanto para acceder al Parque Regional como para desplazarse dentro de él, en especial para el acceso a la Plataforma de Gredos.
- o) Se procurará que el desarrollo de nuevos productos turísticos sostenibles cuente con buenas estrategias de comunicación y promoción, que los hagan rentables.

- p) Se potenciará la creación y desarrollo de una Red de Turismo Rural en el Parque Regional, aglutinando las iniciativas existentes y todas aquellas que puedan surgir en adelante. Se potenciará la rehabilitación, adaptación y acondicionamiento de alojamientos rurales y la oferta de actividades complementarias, de acuerdo con la normativa sobre Turismo Rural en Castilla y León. Se intentará realizar una oferta integrada, coherente y de calidad de dicha Red.
- q) Se crearán líneas de ayuda para la rehabilitación de la arquitectura tradicional del Parque (molinos, eras, potros, hornos, chozos, ..., etc.).

2.6.4. Conservación y mejora del patrimonio rural

- ❖ Apoyo a la utilización de energías alternativas en los procesos de producción, transformación y comercialización de producción local.
- ❖ Apoyo a la gestión de residuos procedentes de la transformación y comercialización agraria, el reciclaje de subproductos y la depuración biológica.
- ❖ Inversiones destinadas a la certificación ambiental de empresas.
- ❖ Actuaciones en la RED Natura 2000.
- ❖ Fomento de la cultura ecológica.
- ❖ Iniciativas de integración de elementos catalogados como bienes de interés cultural en actividades de naturaleza socioeconómica. Conciertos, exposiciones, etc.
- ❖ Gestión ecológica del espacio natural y protección de los ecosistemas existentes.
- ❖ Recuperación de espacios degradados, rehabilitación del patrimonio local y restauración del paisaje.
- ❖ Estudios técnicos para la recuperación de recursos naturales y patrimoniales (diagnósticos, inventarios, etc.).
- ❖ Catalogación e inventario de los recursos naturales para el desarrollo de nuevas fórmulas de turismo especializado.
- ❖ Creación de rutas diferenciadas de contenido histórico-monumental, rutas turísticas, etc.

- ❖ Actuaciones ligadas a los recursos naturales y la cultura local o comarcal con especial referencia a la valorización integral de eventos y tradiciones populares, promoción, publicidad y edición de material gráfico y/o audiovisual.

- ❖ Infraestructuras de apoyo a las actividades culturales y de comunicación y difusión ambiental.

- ❖ Museos etnográficos, de utensilios agrícolas, flora y fauna, etc.

2.6.5. Optimización de los recursos culturales y el patrimonio histórico-artístico

La disponibilidad del variado patrimonio de la comarca, hasta hace apenas unos lustros valorado y tenido en cuenta, se puede convertir en un elemento capaz de articular y fomentar iniciativas que sean la base de nuevas actividades, entre los que el *turismo sostenible* ocupa un lugar prioritario. Es evidente que esta actividad puede constituir una fuente de ingresos complementaria de las funciones tradicionales, aprovechando el creciente interés por la naturaleza relacionado no sólo con la demanda urbana, sino también con los avances en la movilidad y la redistribución de nuestro tiempo de ocio, pues la sociedad busca cada vez más productos o servicios de calidad que respeten la identidad cultural de la población. Así, el uso sustentable de los recursos patrimoniales, la rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural pueden consolidar el tejido productivo y social de la comarca, siempre y cuando contribuyan a la mejora de las infraestructuras productivas y a la fijación de la población local, constituyendo así una estrategia de actuación tendente a la recuperación económica comarcal.

- ❖ Protección en el entorno de los yacimientos arqueológicos existentes dentro de la comarca de El Barco, bienes de interés cultural.

- ❖ Vigilancia del patrimonio arqueológico ante las expolios a que puede ser sometido.

- ❖ Fomento de las actividades de rehabilitación del patrimonio histórico-artístico, aumentando su capacidad de acogida a partir de la conservación de sus características intrínsecas y la mejora del entorno natural inmediato en el que se integra.

- ❖ Restauración de elementos tradicionales abandonados, (ventas, chozas, molinos, telares, fraguas, ...) para su posible utilización como casas rurales. Se debe contemplar planes de restauración de fachadas, planes de color del caserío, promocionar el uso de la

piedra en las zonas serranas y el adobe en el valle, como materiales de construcción tradicional, respetando asimismo los volúmenes y tipologías tradicionales.

❖ Potenciación de los valores culturales y etnográficos de la zona, mediante el apoyo a ferias ganaderas y mercados, fiestas, tradiciones; creando museos etnográficos y ecomuseos, para conseguir *arraigar* en la población el sentimiento de identidad o pertenencia a la comarca.

2.6.6. Valorización del patrimonio cultural e histórico-arquitectónico

❖ Museos etnográficos.

❖ Actividades de promoción y servicios culturales permanentes (centros de interpretación, aulas de la naturaleza, acceso a la información y difusión cultural, etc.).

❖ Acciones para el cuidado y la restauración del patrimonio cultural.

❖ Iniciativas de integración de elementos catalogadas como bienes de interés cultural en diferentes actividades: conciertos, exposiciones, etc.

❖ Iniciativas que persigan el acercamiento y el conocimiento de nuestro medio rural por la población, especialmente por los más jóvenes.

❖ Creación de rutas diferenciadas de contenido histórico-monumental, rutas turísticas, etc.

❖ Rehabilitación, restauración de bienes inmuebles de arquitectura tradicional, bienes patrimoniales y entornos de interés turístico y cultural.

❖ Actuaciones ligadas a la cultura comarcal, con especial referencia a la valorización de eventos y tradiciones populares, promoción, publicidad y ediciones gráficas y audiovisuales.

❖ Infraestructuras de apoyo a las actividades culturales y que favorezcan el desarrollo del ocio.

2.6.7. Turismo Rural

❖ Infraestructuras de apoyo a las actividades culturales y que favorezcan el desarrollo del ocio.

- ❖ Acciones para la comercialización conjunta de la oferta turística existente en la Comarca.

- ❖ Diseño y creación de páginas web para promocionar y comercializar la zona, sus empresas y su oferta turística.

- ❖ Actuaciones que fomenten el agroturismo, el turismo ecológico, el turismo ambiental y las actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza.

- ❖ Actividades de turismo alternativo (senderismo, gastronómico, ecológico, ornitológico), agroturismo, turismo cultural y turismo de naturaleza.

- ❖ Creación de centros de reserva turística y de información comarcal.

- ❖ Creación de pequeñas empresas que ofrezcan servicios turísticos de carácter medioambiental y cultural.

- ❖ Actividades complementarias de turismo destinadas al público infantil.

- ❖ Inversiones en alojamientos de dimensión reducida y calidad contratada, donde exista demanda no atendida.

2.6.8. Fomento de actividades turísticas

- ❖ Acciones para la comercialización conjunta de la oferta turística existente en la comarca.

- ❖ Inversiones en la dotación de alojamientos catalogados como: Casa de turismo rural, Posadas o Centros de Turismo Rural, o en otro tipo de alojamientos turísticos en el medio rural, con una capacidad reducida (inferior a 30 plazas)

- ❖ Diseño y creación de páginas web para la promoción y comercialización de la zona, sus empresas y sus ofertas turísticas, así como la promoción del territorio y la conexión entre los distintos agentes implicados.

- ❖ Infraestructuras que favorezcan el desarrollo del ocio.

- ❖ Publicaciones y estudios de marketing que permitan lograr los objetivos planteados en la estrategia de desarrollo comarcal.

- ❖ Actividades de turismo alternativo (senderismo, gastronómico, ecológico, ornitológico), agroturismo, turismo cultural y turismo de naturaleza.

- ❖ Señalización de entornos de interés paisajístico y elaboración de rutas temáticas (geológicas, gastronómicas, etc.).

- ❖ Creación de centros de reserva turística y de información comarcal, donde no existen dichas infraestructuras básicas de apoyo.

- ❖ Creación de pequeñas empresas que ofrezcan servicios turísticos de carácter medioambiental y cultural.

- ❖ Actividades complementarias del turismo destinadas al público infantil (granjas escuela, etc.).

2.6.9. Cooperación interterritorial entre Grupos de Castilla y León

- ❖ Integración en Redes asociativas de desarrollo rural de ámbito local, comarcal, provincial, autonómico, nacional o regional, comunitario e internacional..

En resumen, estas pueden ser sólo algunas de las estrategias que se han de fomentar en la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes, como en el caso de otras muchas áreas rurales de montaña ibéricas, bien por medio de iniciativas privadas, bien a través de programas públicos, bien combinadas de forma conjunta e imbricadas con la nueva ruralidad. Así pues, son muchos los retos y las incertidumbres que se ciernen sobre este espacio rural; su futuro depende de adecuadas respuestas y soluciones capaces de mantener un tejido social y económico articulado y ajustado a la corrección, en particular en las áreas más desfavorecidas, de los desequilibrios territoriales, de las carencias de servicios y de las insuficiencias productivas y económicas. Si somos capaces de abordar en su justa medida esas actuaciones, nuestra fidelidad con el pasado se habrá salvado y nuestro compromiso con las generaciones venideras se habrá resuelto de forma satisfactoria.

CONCLUSIONES

En este mundo globalizado, en el que están teniendo lugar complejos y trascendentes cambios políticos, sociales, económicos, culturales y medioambientales, prevalece un modelo de desarrollo que tiende a la concentración y al crecimiento de las grandes aglomeraciones urbanas o megalopolis que ha dejado un marco geográfico caracterizado por los *desequilibrios interterritoriales*. Igualmente, el reciente proceso de desarrollo económico y social español ha tenido repercusiones cruciales en la organización del territorio, provocando un desarrollo desigual de los espacios regionales que ha dado lugar a la aparición de regiones menos desarrolladas y amplios territorios *deprimidos*. Todas estas transformaciones acontecidas en las últimas décadas han tenido importantes consecuencias en el mundo rural hasta tal punto que:

1) Las condiciones de competitividad impuestas a los espacios productivos en la segunda mitad del siglo XX en España provocaron la *crisis definitiva de los sistemas rurales tradicionales*, acarreando una profunda *crisis demográfica* que ha resultado especialmente grave en muchas provincias españolas interiores. De entre estos espacios *desfavorecidos*, las áreas de montaña no van a escapar a la corriente general con una *crisis de despoblación* que se continúa en nuestros días transformada en una *crisis de envejecimiento* y hoy se destacan como los sectores más problemáticos y de más difícil solución.

Hoy hablar de montaña supone hacer referencia a formas de vida heredadas en plena decadencia, cuando no en ruina, tanto por razones de índole ecológica y demográfica como también del olvido histórico por parte de la Administración. La realidad socioeconómica de muchas montañas españolas es actualmente difícil de definir por la *complejidad* que dicha tarea entraña debido a las variables que concurren en la configuración actual de unos espacios donde la evolución histórica de sus paisajes y de sus gentes vienen debatiéndose desde hace varios lustros entre la *tradición* y la *modernización*, ofreciéndonos unos modelos comarcales que son ejemplos del diferente grado de dinamismo o marginación del espacio rural y a la vez de los distintos flujos sociales y económicos que a lo largo del tiempo se han sucedido y yuxtapuesto.

2) El *sistema rural tradicional de la montaña*, por lo menos, en latitudes templadas, llegó a tener un fundamento ecológico común en el cual durante siglos se ha basado el

modelo económico tradicional y que ha perdurado hasta mediados del siglo XX, momento a partir del cual comenzarán a desintegrarse los modos de vida tradicionales y se abrirá un nuevo ciclo en la utilización del territorio.

A la pervivencia de los modos de vida y trabajo contribuían el aislamiento geográfico y la uniformidad climática. Asimismo, la compleja utilización de los variados recursos, siempre con unas técnicas poco evolucionadas que carecían del potencial destructivo de las actuales, mantenía a este modelo económico tradicional en relativo equilibrio con el soporte ecológico, que sólo en épocas de gran presión ecológica se veía puntualmente alterado. Las dos formas de intercambios más clásicas en las zonas de montaña consistían en la *emigración temporal* de montañeses para realizar tareas de diverso tipo en las proximidades del macizo y, a veces, a largas distancias y la *trashumancia* ganadera mediterránea. Las migraciones temporales de jornaleros y de pequeños propietarios o bien la compaginación del trabajo en el campo con otras actividades a tiempo parcial (artesanía, minería, construcción, arriería, etc.), constituían una fuente inestimable de recursos para paliar las situaciones de pobreza, indigencia y hasta de hambre. Con esta particular forma de dinamismo poblacional, tradicionalmente la montaña ha soportado mucho mejor que la llanura las frecuentes crisis de subsistencias. Ello ha sido posible gracias a la adaptación humana y a las ampliaciones sucesivas del terrazgo agrícola, en ocasiones hasta límites insospechados, para el desarrollo de un tipo de *agricultura de subsistencia* o *autoabastecimiento*.

3) Sin embargo, con el comienzo de la crisis de este sistema rural tradicional a partir de 1950, la *emigración definitiva* fue el modo más eficaz para descargar la excesiva presión demográfica sobre estos espacios montañosos. A la generalización de este tipo de emigración colaboró la coyuntura favorable que supuso el desarrollo de los medios de transporte y la evolución del sistema económico general que rompieron con el aislamiento secular del hábitat montañoso.

De este modo, todo este sistema económico sobre el que se había sustentado la precaria economía montañesa durante siglos se va a ir derrumbando paulatinamente desde mediados del siglo XX, merced al desencadenamiento de una fortísima *crisis* que lleva a la ruina al conjunto de los sectores productivos y provoca la emigración masiva o *éxodo rural* de los estratos más jóvenes. A partir de estos momentos las montañas españolas comienzan a verse como territorios empobrecidos y desertizados, cuya principal cualidad es haber

permanecido al margen de los grandes *ejes económicos* y de las *políticas de desarrollo* que comienzan a implantarse en España. Pero, ante todo, esta crisis de la montaña española es una *crisis ecológica, económica, social y política del sistema rural tradicional*, que se extiende mucho más allá de la decadencia productiva e implica la completa desaparición de unos seculares *modos de vida* que permanecían anclados en el tiempo, así como de unas formas de *organización del territorio*, por medio de las cuales se reflejaban las armoniosas relaciones mantenidas entre el hombre y el medio a lo largo del tiempo.

4) De esta suerte, desde el momento en el cual las áreas de montaña quedan conectadas al sistema económico general, se rompe su aislamiento y las nuevas condiciones de competitividad hacen que la agricultura de estas comarcas se haga paulatinamente menos rentable hasta llegar a los límites de marginalidad y, a partir de aquí, se inicia así un proceso de signo negativo para el *sistema rural tradicional*.

Las áreas de montaña no ofrecen rentabilidad productiva al nuevo modelo económico. Sus actividades tradicionales pierden vitalidad, sus modos de vida se descomponen y gran parte de sus pobladores se trasladan a los centros dinámicos, donde se polarizan las atenciones, las inversiones y, sobre todo, el crecimiento económico. Además, las montañas generalmente quedan como *espacios intersticiales* de las grandes carreteras o líneas de ferrocarril que teniendo a Madrid como centro vertebran el Estado Español y las escasas y deficientes infraestructuras de *conexión viaria* con el exterior que han perdurado hasta finales del siglo XX poco o nada propician la implantación de actividades industriales vinculadas con las materias primas existentes que ayuden a frenar este imparable proceso despoblador.

Entre los diversos *factores* explicativos, unos *internos* y otros *externos*, desencadenantes de la *crisis de la montaña española*, los más importantes se pueden agrupar en tres grandes tipos: a) *factores constantes*, los condicionantes naturales (relieve, clima, potencial ecológico, etc.); b) los *factores endógenos* de tipo social o de tipo económico, y c) los *determinantes exógenos*, que pueden ser de carácter político, económico o urbano. La combinación de estos factores provoca la puesta en marcha de los distintos procesos parciales que constituyen los diversos aspectos de la *crisis del sistema rural tradicional*, dentro de la cual, como venimos reiterando, la montaña es un subtipo de los más *desfavorecidos*.

Las comunidades de montaña, con unas estructuras orientadas a conseguir un aprovechamiento de los recursos naturales disponibles dentro de una *economía autárquica* en regresión y que continúan inmersas en unos modos de vida muy semejantes a los de siglos pasados, encuentran dificultades para introducir los cambios que impone la sociedad industrial y, ante la ausencia de una estrategia territorial y económica específica para la montaña, se irán derrumbando día a día, desapareciendo modos de vida ancestrales.

5) La pequeña propiedad, el minifundio, la dispersión parcelaria y las explotaciones familiares entran en declive y generan fuertes *excedentes poblacionales*, presentándose, una vez más, un precario equilibrio entre población y recursos que, esta vez si, preludia una coyuntura de fuerte *emigración*. Bajo esta situación, la consecuencia lógica de este planteamiento económico precario y en declive va a ser el abandono de un medio poco rentable y la *emigración* de forma brusca y acelerada, favorecida por la mejora de la coyuntura interior y exterior, será la salida más rápida y efectiva, convirtiéndose en la principal causa de esta *crisis demográfica* y socioeconómica en la que desde hace ya varias décadas esta sumida la montaña española y que hoy esta caracterizada, infelizmente, por un *despoblamiento* creciente y, aparentemente, irreversible.

6) Por otro lado, si la crisis de la montaña española, sobre todo la mediterránea, ha sido tardía respecto a otras montañas europeas, ésta se ha producido de manera muy rápida. Se inicia en los años 30, aunque no se precipita hasta la década de los 50; pero, a principios de los años 80, la situación es ya muy grave.

De esta forma, en cuanto a la evolución seguida por población altotormesina a lo largo de la segunda mitad del siglo XX registra dos etapas claramente diferenciadas: la primera, hasta aproximadamente 1950 es progresivamente creciente y se alcanzan las mayores cifras de población. Y, en la segunda, desde 1950 presenta una clara tendencia regresiva. A su vez, cronológicamente esta *crisis rural* puede descomponerse en tres fases: a) la *fase inicial* de éxodo de jornaleros y abandono de tierras marginales, en la década de los 50; b) la *fase principal*, en la que se produce la quiebra definitiva del sistema económico tradicional rural y la estructura demográfica envejecida, sobre todo entre las décadas de los 60 y 70; y c) la *fase final*, que a partir de la década de los 80, se caracterizará tanto por una *ralentización* tanto del crecimiento urbano como del éxodo rural y la desaparición o reducción al mínimo de la población agrícola y desertización del

área y en la cual se encuentra ya inmersos la mayoría de los espacios montanos del interior y mitad occidental Peninsular.

Esta etapa final también se define por el intercambio demográfico rural-urbano, como rasgo del ocaso de la era industrial y la emergencia de la *sociedad postindustrial*. Este modelo explicativo sirve para prácticamente todas las zonas de montaña españolas, si bien hay que considerar las distintas cronologías y desfases que se establecen entre las distintas áreas de montaña españolas. A su vez, hay que incidir en que dentro de cada macizo los distintos factores generales se combinan de una forma peculiar, para constituir casos concretos.

7) Por tanto, la fuerte dinámica regresiva de la población altotormesina y/o barqueña en la segunda mitad del siglo XX no hace sino reflejar con claridad las limitaciones del *sistema económico rural tradicional* para mantener, en condiciones de vida dignas, una población bastante numerosa. Una *emigración* que se denomina con frecuencia como “*salvaje*”, en el que la mayoría de las comarcas serranas españolas han perdido más de 2/3 de su población en algo en más de cinco décadas y que extrajo de las zonas altas sus efectivos humanos más jóvenes y dinámicos, que abandonaron el duro trabajo del campo con un futuro incierto, frente a las grandes oportunidades que ofrecían las áreas metropolitanas. A ello hay que sumar la *emigración pendiente* puesto que los escasos jóvenes que aún residimos habitualmente en estas áreas tenemos “*las maletas preparadas*” para iniciar el camino de la emigración hacia la ciudad en cuanto se presente la primera posibilidad en busca de unas oportunidades sociolaborales que aquí no existen.

8) De esta manera, en la segunda mitad del siglo XX asistimos a una situación de total desintegración de los *modos de vida tradicionales* que se han ido generalizando en la gran mayoría del medio rural español, en tanto que se están consolidando progresivamente *nuevas actividades* y aprovechamientos del territorio, como es la utilización de las zonas rurales como espacios de ocio. Con todo, la aparición de estas nuevas fuentes de riqueza, vinculadas con las *actividades de ocio y esparcimiento*, al no estar canalizadas adecuadamente e integradas en un programa global, ponen en peligro el secular *equilibrio* entre hombre y naturaleza sin resolver los *problemas socioeconómicos* planteados. En definitiva, hemos comprobado que la situación de *sobrepoblación*, la profunda crisis de las actividades y modos de vida tradicionales, la demostrada incapacidad de la residencia secundaria y el esparcimiento para contribuir a resolver los problemas estructurales, etc.,

explican las pérdidas masivas de población en las áreas de montaña en los últimos 50 años y la honda y compleja crisis demográfica que hoy padecen estos espacios, sobre los que se cierne amenazante el fantasma del *despoblamiento*.

Como hemos podido constatar en el Valle Alto del Tormes, si en las comarcas de montaña el éxodo rural en un primer momento tuvo una serie de *efectos socioeconómicos positivos*: incremento de los salarios rurales, mejora de las condiciones laborales, aumento de la superficie agraria y forestal disponible, etc., luego que la emigración actuó como una *válvula de escape* rápida y eficaz ante la acuciante presión demográfica sobre unos territorios ecológicamente frágiles, favoreciendo casi inmediatamente una importante mejora en las condiciones de vida de la población rural.

9) Sin embargo, demográficamente esta sangría migratoria ha dañado profundamente la *dinámica y estructura demográfica*, convirtiéndose, sin duda, en la principal causa explicativa de la sombría realidad demográfica de las áreas de montaña, que infelizmente hoy se define por características como el *despoblamiento*, la *despoblación*, la *desestructuración* por edad y sexo, el *envejecimiento*, la *desnatalidad*, la *masculinización*, la *soltería*, etc. Al punto que, la mayor parte de los municipios rurales, a excepción de algunas cabeceras comarcales, sufren una grave desestructuración demográfica que parece conducir peligrosa e irremediabilmente hacia niveles próximos a la *despoblación* y que compromete seriamente la vitalidad de su propio futuro, a pesar de la aplicación desde hace varios años de diferentes *políticas de desarrollo rural*.

Este éxodo rural masivo e intenso, en un período relativamente corto, significó la quiebra demográfica, económica, social y territorial de amplias zonas rurales. De este modo, gran parte de estas áreas se convirtieron en *espacios abandonados* o *semiabandonados*, económicamente *deprimidos*, socialmente *desequilibrados*, culturalmente *atrasados* y territorialmente *desarticulados*. A su vez, este proceso significó el comienzo del proceso de *desagrarización* de la sociedad rural, que aún continúa. Las consecuencias (ecológicas, demográficas, económicas, sociales, culturales, paisajísticas, etc.) de los distintos procesos derivados de esta *crisis rural* se pueden comprobar en todas las montañas españolas pero, con mayor gravedad en las más alejadas de los centros urbanos. Se trata de una situación de abandono generalizado y ruina, a pesar del impasse en que parecen haber entrado algunas de ellas debido, entre otros factores, a la crisis económica que desde los años 70 afecta a las áreas industriales y también a las ayudas

económicas de la Administración. Aunque es muy probable que estas ayudas en muchos lugares hayan llegado demasiado tarde.

Una de las principales consecuencias de esta crisis del sistema tradicional rural es el proceso de agotamiento y deterioro de los recursos humanos, que en muchos municipios se encuentra en una fase muy avanzada, puesto que si entre 1950 y 2008, las montañas españolas han perdido “el 50% de su población, en muchas comarcas, como es el caso del Valle Alto del Tormes, estas pérdidas se cifran en casi el 75%. Además, esta sangría emigratoria se traduce en un alarmante proceso de *despoblación* a causa de una estructura demográfica gravemente envejecida (hundimiento de las tasas de crecimiento natural) que constituye uno de los signos más elocuentes del proceso de *desertificación* humana que, con más o menos intensidad y en algunos casos con distintas cronologías, afectan a todas las montañas españolas con alguna excepción puntual (Sector Central del Guadarrama, etc.) debido a la influencia ejercida por las grandes ciudades. Al punto que, el modelo general para las provincias del interior peninsular deja un panorama en el que solamente las capitales provinciales, las ciudades medias y algunas *cabeceras de comarca* han logrado mantenerse como núcleos con un cierto dinamismo demográfica, económica y socialmente, frente a prácticamente el resto de entidades de su área de influencia, con una población prácticamente agotada y en vías de extinción. Al respecto, conviene tener en cuenta que el devenir futuro de estos centros comarcales, con un acusado predominio del terciario, depende en gran medida de la tendencia del volumen poblacional de su área de atracción.

10) De tal forma, desde el año 1950 los pueblos de montaña han sufrido un empequeñecimiento demográfico tal, que se está configurando un nuevo tipo de poblamiento, e incluso bastantes se han vaciado por completo, se han convertido en *despoblados*, en los que la ruina es completa, a pesar de que, por su condición de municipios de agricultura de montaña y por estar situados en un área desfavorecida, están siendo *promocionadas* en los últimos años a través de diversos marcos legales y financieros, que, sin embargo, al menos demográficamente no han tenido el alcance esperado. Esta paulatina difuminación de un poblamiento montañés, que hoy se encuentra excesivamente *disperso*, sujeto a un minifundio agropecuario sin perspectivas reales de futuro y cuyo equipamiento en servicios establece una competencia demasiado próxima, sin una demografía que la justifique, propicia que en su gran mayoría sufren graves

problemas asistenciales, lo que redundaría en la creación de un círculo vicioso que genera más emigración.

Así, uno de los principales ejes para la apremiante revitalización demográfica debería establecerse sobre la necesidad de conseguir una vertebración del territorio más equilibrada y adecuada a las posibilidades reales de utilización racional del territorio. Las diferentes políticas de desarrollo rural deberían promocionar, bajo criterios geográficos, históricos y demográficos, determinadas *subcabeceras comarcales* y/o *núcleos intermedios*, que podrían volver a ejercer las funciones que ya cumplieron antaño como *centros secundarios* de servicios, desplegando pequeñas áreas de influencia que podrían convertirse en unos interesantes polos dinamizadores y/o redifusores de un contingente demográfico, que actualmente aglutinan en exclusiva las capitales comarcales.

Igualmente, el *éxodo rural* ha tenido efectos demoledores sobre la *distribución* de la población de los territorios montañosos. Las propias limitaciones físicas de estos espacios junto a la historia demográfica reciente, muy afectada por procesos de *emigración*, *baja natalidad* y *envejecimiento*, han llevado a una situación de peligrosa postración demográfica a la inmensa mayoría de los municipios. Así, la densidad demográfica ha alcanzado extremos críticos, ya que muchas comarcas se encuentran por debajo de lo que se considera como *umbral de despoblación* (10 hb./km²). Esta desertificación demográfica incide en la escasez de *recursos humanos disponibles* para generar iniciativas económicas viables, así como en la ausencia de *consumidores potenciales* que puedan dar respuestas a posibles ofertas locales para revalorizar los diversos recursos endógenos que permitan un *desarrollo viable y sostenible* de estas zonas deprimidas; así como dificulta las posibilidades de ofrecer por las Administraciones unas dotaciones suficientes de equipamiento.

11) Asimismo, se puede afirmar que actualmente las zonas de montaña son “*espacios críticos*, próximo a la *despoblación*, donde, sin duda, considerando el progresivo abandono de las actividades agrarias tradicionales y la elevada edad media del campesinado, empieza a estar en grave peligro el *control racional del territorio*, tanto desde el punto de vista ecológico y paisajístico como de gestión y aprovechamiento de unos valiosos recursos agrosilvopastoriles. Luego, el nivel de población adecuada en este tipo de espacios no ha de establecerse tanto en términos de *rentabilidad social* relacionada con la prestación de servicios sociales, sino en términos de *equilibrio ambiental*, más aún

teniendo en cuenta el abandono de las actividades agrarias tradicionales y la ausencia de relevo generacional para el campesinado.

La difusión y generalización de las tasas negativas de crecimiento natural en los municipios rurales a partir de la década de los sesenta, ha originado un proceso de *desvitalización vegetativa* que hoy continúa de forma acelerada debido al fuerte envejecimiento de la población, que junto a la intensa y selectiva emigración, constituyen los factores más preocupantes de la profunda *crisis demográfica* en la que actualmente se encuentran sumidos prácticamente todos los núcleos y que compromete su propio futuro en un plazo no muy lejano, al no estar ya asegurado el *reemplazo generacional*.

Además, esta crisis demográfica no sólo no se ha cerrado, sino que en numerosas comarcas de montaña se ha ido profundizando hasta el extremo de que hoy en muchos municipios se puede hablar de un proceso de *agotamiento demográfico*, al comprobarse que, en los años noventa, las tasas negativas de crecimiento natural generalizadas se unen a saldos migratorios también contrarios.

12) Asimismo, el *envejecimiento* del colectivo serrano, resulta especialmente grave en el sector agrario, en el que más de la mitad de las explotaciones se encuentran hoy en manos de personas mayores de 55 años, muy remisas a realizar las necesarias reformas estructurales modernizadoras en sus explotaciones, con poca capacidad de iniciativa e innovación, etc.

Hay en suma, una *inadecuación estructural* y una *falta de dinamismo* para adaptarse a una realidad y social y económica diferente; por tanto, como algunos geógrafos ya señalaban en 1980: nuestras regiones de montaña pueden calificarse como sistema naturales y sociales totalmente desarticulados y desequilibrados. Conjuntamente, la crisis que viene padeciendo la agricultura comunitaria parece que va a significar la más que probable desaparición definitiva de la agricultura de montaña, siempre que no esté fuertemente *asistida*. Como quiera que esta asistencia no puede ser duradera, es necesario buscar soluciones paliativas que eviten la descomposición de la sociedad local, la pérdida de las culturas y recursos autóctonos y la degradación ecológica de sus ecosistemas antrópicos. Es decir, hay que tratar de intentar remodelar la sociedad actual. Así, los pocos habitantes de estos espacios y en especial los jóvenes, debemos prepararnos para participar en tales iniciativas, en lugar de quedarnos de nuevo *marginados en nuestro propio territorio*.

13) Demográficamente, parece que hoy la única solución posible sería pensar en una *corriente inmigratoria* que con el tiempo pudiera reequilibrar la pirámide de edades y propiciar una recuperación importante de los índices de fecundidad, neutralizando así el efecto de un crecimiento natural negativo y frenar el continuado retroceso poblacional desde 1950.

Esta corriente inmigratoria ya se ha iniciado, especialmente en las cabeceras comarcales, con la llegada en estos albores del siglo XXI de algunos nuevos pobladores al mundo rural como los retornados y, sobre todo, los neorrurales e inmigrantes laborales extranjeros, demográficamente más dinámicos que la envejecida población autóctona. Así, en los últimos años, frente a la tiranía del éxodo rural, hemos constatado la reciente aparición de otros fenómenos migratorios, como los protagonizados por personas que por distintas razones “se vienen para el medio rural”, como son los movimientos de *retorno* de antiguos emigrantes o jubilados, el *neorruralismo*, los movimientos *periurbanos* o, quizás el fenómeno que mayor repercusión sociodemográfica está alcanzando, la llegada de inmigrantes extranjeros hasta comarcas eminentemente rurales; incorporándose de este modo, aunque con el ya histórico período de retardo, a la tendencia general en España, en donde sólo en época muy reciente hemos dejado de ser un país de emigración para convertirnos en nación receptora de inmigrantes. No obstante, este flujo de llegada es todavía poco significativo cuantitativamente y apenas sirve para contrarrestar el continuo goteo emigratorio de los pocos jóvenes que aún quedamos en el medio rural. Así pues, si la situación no da un giro radical, todo parece indicar que irremediamente, continuará el descenso de la población que realmente puede desembocar, más pronto que tarde, en su posible extinción.

Conjuntamente, se producen una serie de fenómenos migratorios ciudad-campo que podíamos caracterizar como de corto recorrido y temporales y que están adquiriendo un importante significado. Nos estamos refiriendo al cada vez más elevado contingente de población “que va y viene del medio rural” con un carácter estacional y que podemos enmarcar como *movimientos pendulares*. Con ello, “la disociación entre lugar de trabajo, lugar de residencia y lugar de ocio resta valor a las diferencias urbano-rurales”. Sin embargo, estas nuevas corrientes migratorias solamente tienen cierta relevancia temporal en el dinamismo demográfico de las zonas rurales, si bien significan un pequeño foco de

luz en el largo túnel de saldos migratorios enormemente negativos en el medio rural desde hace más de 50 años.

Además, en el medio rural asistimos a la consolidación de otro fenómeno migratorio estacional, el de los *residentes de fin de semana* y otros *ausentes temporales*, ligados a la movilidad espacial de las diferentes etapas del ciclo vital de las personas y que, en buena medida, invalidan el significado tradicional de la *residencialidad* y la *territorialidad* y difuminan las fronteras espaciales entre el medio rural y urbano. En el caso de las áreas de montaña esta *población flotante* que cada vez cobra más importancia genera un flujo demográfico y económico considerable que sirve para “avivar” considerablemente la atonía general del resto del año y junto a la generalización de las *nuevas tecnologías de la información*, esta contribuyendo poderosamente a la homogenización social y cultural del mundo rural a los modos de vida urbanos, produciéndose un proceso evidente de “*aculturización*” de la sociedad rural tradicional. Sin embargo, por el contrario, los *desequilibrios demográficos y económicos* entre ambos medios, tienden a acrecentarse y las zonas rurales continúan siendo todavía hoy, a pesar de las notables mejoras experimentadas, expresión territorial de la desigualdad, en cuanto a oportunidades y bienestar se refiere.

A pesar de ello, las actuaciones que están en marcha en la actualidad son positivas en términos generales e inciden fundamentalmente en las infraestructuras y los equipamientos, aspectos que es preciso atender.

14) Simultáneamente al proceso de desintegración del modelo económico rural tradicional y con diferentes cronologías, ha tenido lugar una *recolonización de la montaña por la ciudad*. A partir de ahí, se inicia un nuevo proceso de revalorización de los territorios montañosos que implica cambios de usos, nueva apropiación y especulación del suelo. Como consecuencia de esta nueva función del territorio rural y pese a que la realidad actual se caracteriza por una despoblación creciente y, aparentemente, irreversible, demográficamente podría hablarse de una *pseudorrecolonización estacional*.

Así, podemos afirmar que hoy la realidad de las áreas de montaña se caracteriza por la gran diversidad de fenómenos en marcha (algunos ya plenamente consolidados como el turismo y la segunda residencia, etc.), muchos de los cuales se han desarrollado de forma más *espontánea* que controlada, generando multitud de graves conflictos medioambientales que, a su vez, están produciendo la degradación de la calidad de la

oferta turística del medio rural. En este proceso de conflictividades, no siempre resueltas adecuadamente, eliminar conflictos y propiciar *utilizaciones pobladoras* deben ser objetivos que guíen la política territorial. Se trata de adaptar la utilización del suelo a las necesidades y demandas actuales y tal como han señalado algunos geógrafos el reto está planteado en saber *integrarlo* de manera que genere riqueza sin destruir valores o recursos, tanto naturales como culturales, que heredados de nuestros ancestros hoy constituyen el principal para la promoción socioeconómica de la montaña.

En este sentido, es necesario defender en estos espacios de montaña frágiles, que durante siglos vienen soportando un precario equilibrio entre el medio natural y las actividades del hombre, un modelo de *desarrollo sostenible* frente a este tipo de economía basado en la *especulación urbanística* que, a medio plazo, puede fracasar y que, a su vez, no hace sino generar un modelo económico para las áreas rurales muy vulnerable. Por tanto, como geógrafo y montañés, creó firmemente que debemos hacer todo lo posible por tratar de preservar el patrimonio natural y cultural de nuestras montañas y salvaguardar el interés general, cumpliendo con los compromisos adquiridos como el “*Convenio Europeo del Paisaje*” y la “*Carta de las Montañas*”.

15) Pese a la gravedad de la situación, si la preocupación científica por la montaña viene desde hace ya mucho tiempo, sin embargo, el interés de los políticos por estas regiones, que ocupan más de un tercio del territorio español y que desempeñan un papel muy importante en la organización territorial de muchas de las CC.AA., tanto por su gran extensión superficial (Andalucía, Aragón, Castilla-León, etc.) como por el alto porcentaje de superficie que ocupan (Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Canarias, etc.), ha sido bastante más tardío, surgiendo sólo cuando los numerosos problemas (demográficos, ecológicos, sociales, económicos, culturales, etc.) derivados de la *crisis rural* se han manifestado en toda su gravedad en extensos territorios europeos. Así, desde hace algún tiempo se ha desarrollado una preocupación creciente por parte de las Administraciones a favor de las áreas de montaña, las cuales han sufrido más que ningún otro espacio marginal, los efectos negativos del desarrollo de la economía moderna.

No obstante, la dimensión y gravedad de los problemas a resolver, el grado de deterioro del tejido social y económico, el retraso que llevan las medidas a adoptar, la falta de experiencia de las administraciones territoriales implicadas y la dudosa voluntad política para resolver los problemas, en nada han favorecido la ya de por sí complicada

tarea de tratar de corregir los graves problemas que afectan a las áreas de montaña sino que más bien han supuesto grandes obstáculos para el éxito de las políticas de desarrollo aplicadas en estos espacios *desfavorecidos*. No obstante, es indudable que el contexto eurocomunitario ha sido uno de los factores más destacados que ha impulsado los cambios de imagen y dinámica de las montañas a través de las ayudas directas, no obstante, la conjugación de todas estas *medidas asistenciales* solamente en el mejor de los casos ha conseguido amortiguar levemente las tasas emigratorias, mientras que ha originado una manifiesta “*cultura del subsidio*” que amenaza con erradicar para siempre los escasos síntomas de vitalidad social en las áreas rurales.

16) Por tanto, de la capacidad de desarrollar los *nuevos yacimientos de empleo* (servicios de la vida diaria y a domicilio, mejora del marco social, culturales y de ocio, gestión del medio ambiente, etc.; puestos de trabajo que se generan en el medio local y donde los jóvenes y especialmente la mujer tiene un papel predominante de forma activa), de una valorización *planificada y sustentable* de los *recursos* (naturales, ecoculturales, etc.) y de una mejor utilización de las *potencialidades agrosilvopastoriles* que ofrecen estos espacios con una política agraria más eficaz e imaginativa que la hasta ahora diseñada y orientada a buscar una producción diversificada y de calidad, dependerá en una buena medida la propia pervivencia del colectivo humano a medio plazo de las áreas de montaña.

Asimismo, el nuevo modelo económico *multifuncional* concebido desde la U.E., para un espacio rural cada día más heterogéneo, debería comenzar por redundar en una mejora sensible de la *calidad de vida* de las *personas* que nos aferramos a seguir habitando el medio rural, posibilitando que podamos disfrutar de unos servicios y equipamientos colectivos (sanitarios, educativos, culturales, deportivos, etc.) y de unas oportunidades sociolaborales similares a las que pueden encontrar los habitantes de las ciudades.

17) A pesar de su carácter espontáneo, el turismo rural en el conjunto de la provincia de Ávila, pero especialmente en la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” es en la actualidad cualitativa y cuantitativamente importante, tanto desde el punto de vista de la demanda como desde el punto de vista de la oferta. A tal fin existe la oportunidad de crear una oferta de alojamiento específicamente rural de calidad (casas, posadas y centros de turismo rural, hoteles rurales, albergues juveniles, camping, caserío tradicional de los

pueblos, etc.) a partir de la *rehabilitación para uso turístico de una parte del importante e infrautilizado patrimonio inmobiliario disponible en el espacio rural*.

No obstante, en la comarca de El Barco el “*flujo turístico*”, que utiliza alojamientos privados, constituye una demanda cada día más consolidada y, por consiguiente, que no necesita una desorbitada política turística de promoción. Aunque en la actualidad la demanda turística en espacio rural en España está en gran medida inducida por el fuerte flujo migratorio, existe un porcentaje creciente de población urbana, especialmente con nivel económico y sociocultural elevado, que busca un contrapeso ecológico y cultural a las insatisfacciones de la vida urbana, a partir de los recursos disponibles en el medio rural. Por otra parte, la proximidad de las sociedades postindustriales de Europa occidental constituye una demanda adicional de ocio del espacio gredino, que será estimulada por el incremento de intercambios que implica la integración en la U.E. y las mejoras de las infraestructuras previstas (trenes de alta velocidad, autovías, aeropuertos, etc.).

El medio rural gredense y, por ende, altotormesino y/o barqueño, constituye, pues, una reserva de espacio de ocio en el contexto de la U.E., que exige una *urgente ordenación con el fin de evitar un desarrollo espontáneo y no planificado y no repetir el modelo urbano de desarrollo turístico implantado en la costa y en el entorno de las grandes ciudades*.

Por ello, es urgente definir *alternativas o estrategias artesanales de desarrollo que impliquen una utilización responsable del espacio rural*, entre cuyos objetivos diferenciales respecto al turismo convencional hay que destacar los siguientes: compatibilizar la conservación y desarrollo mediante la investigación de un *uso inteligente de los recursos turísticos*, creación de una oferta (de alojamiento, restauración, recreación y comercial) no concentrada y de pequeña escala pero coordinada a nivel local y, especialmente, comercial, fomentar además del intercambio económico el contacto con la naturaleza y el intercambio sociocultural entre población rural y urbana (o turística) y *gestión local de los recursos* con el fin de optimizar los beneficios directos e indirectos del turismo en el medio rural.

El espacio rural cuenta en el conjunto del Área de la Sierra de Gredos y su entorno geográfico más inmediato con importantes y variados recursos naturales y socioculturales infrautilizados (amplios espacios de tranquilidad y reposo, paisaje atractivo, importante patrimonio arquitectónico y urbanístico, fiestas populares, etc.) que constituye una materia

prima, cuantitativa y cualitativamente importante, para crear una oferta de alojamiento específicamente rural y servir de base a actividades recreativo-deportivas y de animación sociocultural, necesarias para *atraer un turismo de calidad de ámbito nacional e internacional*.

Igualmente, los excepcionales, ricos y diversos recursos naturales deben ser aprovechados a través de un turismo rural, activo y de naturaleza de calidad en el conjunto de las Sierras de Gredos. Se ha de *potenciar este turismo* que ya en buena medida existe pero, sobre todo, se han de buscar alternativas que redunden en un beneficio para estas comarcas. Del mismo modo, se puede apostar una actividad cinegética, armonizando el aprovechamiento de la riqueza de especies faunísticas y piscícolas de valor para la caza y la pesca, pero siempre pivotando sobre el eje de la conservación y la protección sostenible, ya que, en este caso no se parte de cero, pues existe una ancestral tradición (Coto de Gredos, Reserva Regional de Caza, cotos del Tormes, ...).

Por otro lado, las potencialidades más importantes en el sector agroganadero están relacionadas con las *Denominaciones de Origen* de productos como las afamadas “Judías de El Barco” y la ganadería extensiva de calidad, en base a la cabaña bovina de raza Avileña-Negra-Ibérica, los subsectores agroalimentario (manzana reineta, “Jamón de Guijuelo”,...) y agroindustrial, además de otros recursos forestales como los micológicos.

La *estrategia artesanal* implica, sin embargo, un cambio en el tipo de planificación. Frente a la planificación “*para*” la población, propia de los años 60 y 70, se trata, en la actualidad, de una planificación “*con*” la población. Para ello es necesario elaborar y aplicar una *política turística en espacio rural que cuente con instrumentos específicos de ordenación, gestión, financiación y asistencia técnica y permite una concertación y coordinación entre la Administración Central, Autonómica y Local y la población residente en el medio rural*.

El turismo rural, sin embargo, no es únicamente un componente de la calidad de vida de la población urbana, sino también *una necesidad para la supervivencia de determinadas zonas rurales*. La crisis agraria y la pérdida de importancia relativa del sector agrario no ha terminado, según las previsiones realizadas por la Unión Europea, e implica, al menos en parte, un cambio de uso del espacio y la realización de *nuevas funciones tanto para el espacio como para la población rural*. Estas nuevas demandas de la sociedad postindustrial exigen al espacio rural, concretamente, la disminución relativa de su función

de producción de bienes materiales y el *aumento de la producción de servicios, entre los que se encuentra el turismo y el esparcimiento.*

Aunque la nueva demanda turística exige una *estrategia artesanal de pequeña escala*, puede contribuir a la revitalización de ciertas zonas rurales y a la rehabilitación y conservación de su patrimonio, pues el nuevo turismo es cada vez más exigente respecto a la calidad de los recursos turísticos y su entorno natural y sociocultural.

De esta forma, el turismo puede contribuir, pues, a crear una pequeña “*industria de servicios*” en el espacio rural, que es el sector (en comparación con el agrario e industrial) con mayores posibilidades de creación de empleo en una sociedad postindustrial y terciarizada como la actual. Por otra parte, esta apuesta por el turismo rural es oportuna, pues precisamente las zonas rurales constituyen reservas de espacio con tranquilidad y reposo, que permiten realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza y un intercambio sociocultural entre población turística y población rural.

Aunque *la actividad turística* no constituye una *panacea*, ni va a solucionar todos los graves problemas de la sociedad rural, *puede contribuir de forma significativa a la rehabilitación del patrimonio sociocultural y revitalización de la economía local.*

Como no podía ser de otra forma, las oportunidades curiosamente pasan de nuevo por el influjo de la gran aglomeración urbana madrileña. La atracción cada vez mayor que el territorio altotormesino ejerce como lugar de ocio, recreo y descanso lleva a un reforzamiento de los centros comarcales y de los pueblos situados en el bordes más oriental de la comarca (Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, Navacepeda de Tormes, Bohoyo, etc.) y redunda en las actividades comerciales y en la transformación industrial de los productos locales. *La riqueza del patrimonio cultural y natural así como la calidad de los productos agroalimentarios, tanto cultivados como recolectados de la naturaleza, son la base para desarrollar una economía diversificada entre el turismo, la agricultura y la industria que permitirá a estas comarcas seguir el ritmo económico y demográfico marcado en los últimos años.*

18) Por todo lo comentado, ha quedado patente la necesidad imperiosa de llevar a cabo un *amplio plan global desarrollo integral y sostenible* que encauce todas las acciones emprendidas en la comarca de El Barco, donde se contemple la compatibilidad de los usos tradicionales con los nuevos y se acepte como necesaria la complementariedad de rentas, dada la crítica situación demográfica y socioeconómica en que se encuentra este

singular y bello espacio serrano y el riesgo palpable de destrucción a corto plazo de los recursos más valiosos con los que contamos de cara a la reconstrucción de una estructura poblacional y económica equilibrada. Este plan tendría que contemplar de forma integral objetivos diferentes (ecológicos, económicos, sociales, culturales y políticos), que con demasiada frecuencia son antagónicos.

Asimismo, sería necesario realizar una consideración de la problemática y de todos los elementos implicados en su conjunto, para evitar como ha ocurrido en muchas ocasiones las medidas incoherentes, puntuales e inconexas, sobre todo, aquellas que generan efectos contradictorios, que han determinado el fracaso o el escaso éxito de las políticas territoriales aplicadas en áreas de montaña. Igualmente, a la hora de diseñar los planes para cada área deberíamos considerar que, dentro de un esquema general común, no todos los ámbitos montañosos tienen el mismo tipo de problemática y las mismas posibilidades de desarrollo. Incluso dentro de un mismo macizo pueden existir distintos valles o unidades homogéneas por sus potencialidades encubiertas o por sus especiales resistencias al cambio. A la hora de trazar estos proyectos siempre se ha de partir del principio general del *desarrollo endógeno*, es decir, protagonizado por la población e instituciones locales y contando con las precisas ayudas externas (financieras, técnicas, científicas, etc.). Para tal fin, es ineludible el llevar a cabo una amplia e intensa labor de *formación* de los recursos humanos, especialmente de los jóvenes.

Precisamente, para poner en marcha este tipo de *plan global* no se debería desaprovechar la conjunción actual de ciertas circunstancias favorables que hacen pensar, sin embargo, en una coincidencia coyuntural en estos albores del siglo XXI como son: la población joven, quizás la generación mejor formada de la historia; la crisis en los centros urbanos; la extensión de la *cultura verde*, donde se valora la vida del mundo rural y su mayor calidad de vida (neorrurales, retornados, etc.); la reciente llegada de inmigrantes extranjeros, demográficamente más dinámicos que la población autóctona; la buena disposición de la Administración; las expectativas y optimismo creado por la puesta en marcha de diferentes normativas, programas e iniciativas y las diversas ayudas para el desarrollo rural; la posibilidad de controlar y encauzar los efectos derivados de la *invasión turística* y de *segundas residencias* en muchas áreas, etc.

De otro modo, de acuerdo al avance del deterioro, puede ser la última oportunidad para rescatar a estas montañas gredenses de esta profunda crisis rural. Para ello, se debe

partir del trabajo ya realizado en estas más de dos décadas de política española de montaña, la cual proyecta todavía bastantes sombras, especialmente en cuanto al escaso éxito logrado por las medidas emprendidas para frenar el despoblamiento que en la mayoría de los casos sólo han actuado como meros “parches”; la perdurabilidad de los efectos perniciosos de los mecanismos de la economía de mercado en la montaña, el control económico del envejecimiento, una juventud escasa y sin capacidad de decisión, el individualismo exarcebado, los celos entre las familias políticas y la primacía de los intereses partidistas por encima de los intereses de la montaña, la escasa participación directa de la población local en los proyectos de desarrollo, el espíritu de resignación, etc., dificultan enormemente el éxito de las acciones en la montaña y el impulso renovador indispensable para romper la atonía de estas zonas.

No obstante, también aparecen algunas luces en un camino que no ha sido corto ni fácil. Así, se han producido notables avances en cuanto a la toma de conciencia de los problemas por parte de las Administraciones públicas, definición de la problemática, delimitación de las zonas de montaña susceptibles de tratamiento, legislación escrita, aplicación de mecanismos institucionales de actuación, reconocimiento teórico e institucional de nociones fundamentales en el tratamiento de la montaña (el *patrimonio*, la *diversidad* y el *tratamiento global*). Este tipo de proyectos deben apuntar siempre hacia objetivos altos y no adolecer de unas buenas dosis de imaginación y utopía.

Por consiguiente, pese a los esfuerzos realizados la tarea que queda por hacer es todavía larga y difícil. Así que, a pesar del escaso el apoyo a la investigación en Ciencias Sociales, hay que continuar profundizando en los estudios y análisis en las áreas de montaña. Justamente, para llevar a buen término la ineludible *planificación* de los espacios de montaña y sus áreas de influencia es capital efectuar una precisa *ordenación integral y sostenible*. Esta ordenación exige un conocimiento real, auténticamente científico de lo que se pretende ordenar y ninguna rama del saber humano puede proporcionar mejor este estudio previo, absolutamente necesario que <<La Geografía>>, Por ende, una vez más, se pone de manifiesto la enorme importancia que hoy en día debe tener la Geografía, como ciencia aplicada y moderna, en el campo de la *planificación territorial* y particularmente en la *ordenación de las áreas rurales*. Así pues, estamos ante un momento de particular interés para que los *geógrafos* les dediquemos nuestra atención y perfeccionemos nuestros métodos de estudio; no sólo con el objetivo de conocer mejor los problemas generales y

específicos de estas regiones, sino también para poder colaborar, junto a economistas, sociólogos, políticos y otros profesionales en la búsqueda de las soluciones más idóneas, mediante la evaluación de los recursos o la elaboración de proyectos de desarrollo sostenible desde el punto de vista social y medioambiental.

En suma, el análisis de la situación actual de la comarca de El Barco y/o Alto Valle del Tormes nos llevar a afirmar con rotundidad que los mayores retos de futuro son la lucha contra la *despoblación*, la atención al *envejecimiento* y junto a ellos una adecuada *gestión del territorio* con una correcta y más pobladora utilización de los excepcionales recursos ecoculturales y una apuesta decidida por los productos de calidad (producción, transformación y comercialización).

Aportaciones originales del trabajo de investigación

El territorio altotormesino es un espacio de montaña que presenta una excepcional y variada riqueza de motivos para que los *geógrafos* desarrollemos aquí estudios en diferentes campos de nuestra disciplina y perfeccionemos nuestra metodología de trabajo, tanto desde la perspectiva del análisis de *componentes* o variables individualizadas (geología, geomorfología, edafogeografía, hidrogeografía, climatología, biogeografía, geografía de la población, geografía económica, geografía rural, etc.) como desde un enfoque *global e integrador*, como es el caso del trabajo de investigación que se presenta en esta Tesis Doctoral. Además, este especial interés como área de estudio se ha visto incrementado en estos últimos años por la diversidad y complejidad de los fenómenos de marcado carácter geográfico que están teniendo lugar en este enclave del Sistema Central Español vinculados a la *crisis del sistema tradicional rural* y a la irrupción de *nuevos aprovechamientos y usos del suelo*, que como ha ocurrido en otras coyunturas históricas y períodos de transición socioeconómica y cultural nos están exentos de *conflictos e incertidumbres* de diverso tipo (ecológicas, demográficas, económicas, sociales, culturales, políticas, etc.).

En cuanto a los *trabajos de carácter integrador o de conjunto*, como es el caso del que reexpone en este Estudio Doctoral, también ya existen algunas investigaciones, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XX, que han tratado, con mayor o menor acierto, de integrar los diferentes aspectos de la *geografía física y humana* del Alto Tormes y el proceso histórico de cambio en los *usos tradicionales* y la aparición de los *nuevos aprovechamientos* del territorio altotormesino.

De este modo, el trabajo que presentamos forma parte de un extenso estudio de la comarca de El Barco y Valle Alto del Tormes. Empezamos el estudio con el curso académico 2002/2003, fijándonos en varios aspectos de los valles superiores del Tormes (medio natural, población, actividades económicas, infraestructuras, etc.). Desde entonces acá hemos cambiado varias veces la estructura del trabajo, hemos definido con exactitud los límites del área de estudio, se han cambiado técnicas y metodologías y hemos centrado nuestra atención en nuevos problemas.

Así, una vez superados los 32 créditos correspondientes a los períodos de docencia e investigación y tras enfrentarme con éxito a la *Prueba de Suficiencia Investigadora*, ante el Tribunal reunido al efecto de juzgar mi trabajo en ambos, que da derecho a la expedición

del *Diploma de Estudios Avanzados* (D.E.A.), el cual me habilitó para la realización de esta Tesis Doctoral en los plazos y condiciones que prevé la ley, y con el ánimo de concluir dentro del Programa de Doctorado, <<*Asentamientos Humanos y Actividades Económicas*>>, impartido por el Departamento de Geografía de la U.N.E.D., el camino iniciado en el período de docencia con la realización de cursos como “*Introducción a la Problemática actual de las Áreas de Montaña*”, “*Planificación Rural*”, “*Movimientos Migratorios en España en el Siglo XX*”, “*Técnicas Cuantitativas Aplicadas a la Investigación Geográfica*” e “*Introducción a la Elaboración de Representaciones Cartográficas Mediante un S.I.G. Vectorial*”, orientados a encauzar mi línea de investigación académica hacia la temática relacionada con las áreas rurales, continuada en una segunda fase con la realización del trabajo de <<*Iniciación a la Investigación Geográfica en Áreas de Montaña*>>, correspondiente al período de investigación, con el título de “*Alto Tormes: un ejemplo de crisis rural y regresión demográfica en áreas de montaña en la segunda mitad del siglo XX*”, he afrontado la elaboración de mi tesis doctoral con los mejores propósitos e ilusiones, pero, también siendo consciente en todo momento de las características y limitaciones propias que conllevan este tipo de estudios (tiempo y medios materiales disponibles, etc.). Como señalo, este estudio debe ser el resultado y la culminación de todas las investigaciones desarrolladas en este programa de doctorado acerca de la tierra en que radican todas mis raíces familiares, la comarca de El Barco.

Ha sido mi firme propósito poder aglutinar y *sintetizar* en esta investigación doctoral muchos de los conocimientos adquiridos en de cada uno de los cursos de doctorado y trabajos de investigación que mencionaba anteriormente. A su vez, los trabajos ya realizados en cada uno de estos cursos deben servirme como base de referencia en la tarea de seguir avanzando en el conocimiento de las diversas características geográficas del territorio objeto de estudio, la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes, puesto que ha sido mi intención ir forjando los pilares sobre los que sustentar esta tesis doctoral, siempre, por supuesto, conforme a las características propias de cada uno de los cursos y trabajos correspondientes y de acuerdo a las directrices marcadas para su realización por cada uno de los profesores/as de los que he tenido el honor de adquirir gran parte de los conocimientos y experiencias que actualmente me ponen en disposición de enfrentarme a la labor de realizar esta tesis doctoral y de forma especial del profesor Dr. José Sánchez Sánchez, mi Director, Tutor y quién, atentamente, desde a lo largo de todo el desarrollo del

trabajo de investigación previo a la tesis doctoral como durante el tiempo que nos ha llevado la elaboración de la misma, me ha facilitado toda la ayuda y orientaciones imprescindibles para su realización, gracias a las cuales he podido ir solventado las numerosas dudas que con bastante frecuencia han ido surgiendo, brindándome sus conocimientos y valiosísima experiencia en las labores propias de la investigación geográfica.

El territorio que es objeto de este Tesis, despierta en mi un gran interés personal que trasciende de lo meramente académico y profesional, como geógrafo, ya que, además de ser una área montañña de una excepcional riqueza para el desarrollo de diversos estudios geográficos, tanto desde un enfoque de variables individualizadas o parciales como desde la perspectiva del análisis integrador, como es el caso de este trabajo doctoral, se trata de mi propia tierra. Por otro lado, he elegido la comarca de El Barco como ámbito geográfico de estudio, además del conocimiento previo que tengo del medio, por la proximidad y accesibilidad que me ofrece para poder llevar a cabo in situ las labores propias de una investigación de estas características (recogida de información, contacto con los habitantes y diversos agentes de la zona, etc.).

Por otra parte, como se demuestra a lo largo de este Estudio el marco geográfico en que se sitúa nuestro Estudio, el Valle Alto del Tormes, como el mundo rural en general se viene transformando “drásticamente” en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI y esto implica un reto muy importante, tanto para las *poblaciones locales* que desarrollamos nuestras vidas en este medio, como para quiénes nos estamos formando con la enorme ilusión de algún día tener la oportunidad de poder colaborar profesionalmente en la gestión sostenible del medio rural.

Por tanto, teniendo en cuenta todas estas perspectivas profesionales y aspiraciones personales, considero una gran oportunidad la excepcional posibilidad de poder continuar profundizando en el estudio de la *problemática actual de las Áreas de Montaña* en España, para poder perfeccionar mi formación como geógrafo desde una orientación más práctica y aplicada, al mismo tiempo que profundizo en el conocimiento del territorio en el que resido y en el que han vivido todos mis ancestros. De igual modo, pretendo seguir ahondando en el estudio y análisis pormenorizado tanto de la problemática socioeconómica que azota la zona desde mediados del siglo XX como de las posibilidades y recursos potenciales de *desarrollo integral sostenible* existentes en el Territorio Altotormesino con

vistas a que en un futuro próximo pudiese, si surgiera la oportunidad, colaborar profesionalmente para contribuir directamente en la labor de conseguir el tan anhelado progreso sustentable de esta singular área montañosa periférica castellano y leonesa.

No en vano, cada vez resulta más evidente que debido a la gran incidencia territorial y socioeconómica de las nuevas actividades económicas que están emergiendo en la Comarca del Valle Alto del Tormes y su entorno geográfico en los últimos años es vital realizar una adecuada *ordenación integral y sostenible del medio físico y de las actividades económicas*, idea en la que coinciden en advertir todos los autores consultados (profesionales pertenecientes a distintas disciplinas) que han analizado esta área del sistema central español. Y, si tomamos como ejemplo los casos de lo ocurrido en la planificación de otros muchos espacios desfavorecidos en nuestro país, es un hecho que incontestable que esta ordenación exige un conocimiento real, auténticamente científico de lo que se pretende ordenar y ninguna rama del saber humano puede proporcionar mejor este estudio previo, absolutamente necesario, que <<La Geografía>>, puesto que los estudios económicos se encaminan a mejorar las condiciones de vida, pero la previa información del geógrafo, analista del medio físico y humano, es insoslayable para el economista. Por tanto, de nuevo, se pone de manifiesto la enorme importancia que actualmente tiene La Geografía como ciencia aplicada y moderna para la *ordenación territorial* y particularmente en la temática que nos ocupa en este trabajo, la investigación geográfica en Áreas rurales de Montaña. Sin duda alguna, este es un momento de particular interés para que los *geógrafos* centremos la atención en estos espacios serranos y perfeccionemos nuestros métodos de estudio; todo ello, no sólo con el objetivo de conocer mejor los problemas generales y específicos de estas regiones, sino también para poder colaborar, junto a economistas, sociólogos, políticos y otros profesionales en la búsqueda de las soluciones más idóneas, mediante la evaluación de los recursos o la elaboración de proyectos de desarrollo sostenible desde el punto de vista social y medioambiental.

En suma, este texto doctoral fundamentalmente se trata de una investigación geográfica en la que se estudian las principales causas y las consecuencias de las transformaciones reciente en un área de la Sierra de Gredos como es la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes, en la que hemos tratado de conjugar la metodología propia del estudio geográfico y del desarrollo sostenible.

Todas estas transformaciones (rasgos generales del medio natural (visita y consulta de varios centros de documentación), aprovechamiento forestal (utilización de los Mapas de Abastecimientos y Transportes, mapas forestales, etc.), sistema ganadero tradicional (análisis a través de fuentes como el Catastro del Marqués de la Ensenada, los Cuadernos de la Riqueza Territorial, los Mapas de Abastecimientos de 1949, ...), actividad agrícola de subsistencia, las estructuras agrarias (análisis de fuentes como los Censos Agrarios desde 1962, etc.), el artesanado y el comercio rural, el poblamiento y el hábitat, la población (estudio de las fuentes para el conocimiento de la población y las migraciones, etc.), el éxodo rural, la evolución del contingente humano y las densidades, el movimiento natural, la estructura de la población, los fenómenos migratorios recientes, los paisajes y recursos ecoculturales endógenos, la problemática de las áreas de montaña ibérica, las perspectivas de desarrollo sostenible, etc.) se han analizado a partir de la filosofía del desarrollo rural y endógeno que finalmente ha quedado materializado en una propuesta original de un “*Plan de Ordenación Territorial Integral y Sostenible para la Comarca del Valle Alto del Tormes*” que se presentará en un Anexo a la presente Tesis Doctoral para la valoración de la Comisión.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. FUENTES DOCUMENTALES

❖ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (I.N.E.):

La Ley de 31 de diciembre de 1945 crea el Instituto Nacional de Estadística, que tiene como misión la elaboración y perfeccionamiento de las estadísticas demográficas, económicas y sociales ya existentes, la creación de otras nuevas y la coordinación con los servicios estadísticos de las áreas provinciales y municipales. La Ley fue publicada en el BOE del 3 de enero de 1946. Además de regular la coordinación entre otros servicios estadísticos como el Servicio Sindical de Estadística, la Ley crea el Consejo Superior de Estadística. El Instituto Nacional de Estadística se organiza en Servicios Centrales, Delegaciones provinciales y Delegaciones en los Ministerios.

➤ **Los Censos Agrarios:** El *Censo Agrario* es una operación estadística periódica a gran escala que se inicia en el año 1962 y se repite en los años 1972, 1982, 1989 y 1999. El censo agrario proporciona datos municipales de las explotaciones agrarias según: superficie total, superficie agrícola utilizada, número de parcelas, personalidad jurídica del titular, régimen de tenencia y aprovechamiento de la tierra; tipos de cultivos, ganadería, maquinaria, trabajo en la explotación, superficie regada según el método, procedencia de las aguas, gestión del riego y suficiencia de las aguas,...etc. Se establece que se lleve a cabo un Censo agrario cada diez años, por tanto la recogida de datos para elaborar el próximo censo agrario se ha iniciado este año 2009. Los resultados obtenidos tras su proceso serán publicados en años posteriores.

Para actualizar la información censal, se realiza cada dos años la *Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas*. Estas encuestas investigan las mismas características que los censos, en una muestra de explotaciones agrarias. La primera encuesta se lleva a cabo tras nuestra entrada en la Comunidad Europea, en 1987. En la década de los noventa se realizan las de 1993, 1995 y 1997, y ya en esta década, la de 2003 y 2007, última disponible hasta la fecha.

✓ **Censo Agrario de 1962:** El primer Censo Agrario de España se realizó en 1962 y fue publicado en 1964 por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) en

colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical. Entre las publicaciones a que dio lugar el primer Censo Agrario cabe destacar los *Cuadernos Provinciales* correspondientes a la serie B, cuyo cuaderno número 5 se dedica a la provincia de Ávila. Vienen a sustituir con la ventaja entre otras de la uniformidad cronológica, a las fichas del Catastro de Rústica, modelos VI-2, VI-2b, C-4 y C-5, archivadas en el Ministerio de Hacienda. Los Censos Agrarios, tanto tiempo esperados, han venido a llenar un vacío angustioso de nuestra estadística. Gracias a ellos podemos acercarnos, con bastante precisión, al conocimiento de la superficie agrícola, de la parcelación y de la distribución de la propiedad a escala municipal (Barrientos Alfageme, G., 1978:141).

✓ ***Censo Agrario de 1972:***

✓ ***Censo Agrario de 1982:*** El censo agrario de 1982 nos pone de manifiesto la situación del sector agrario español en los albores del nuevo sistema, tanto político como institucional, que la Constitución Española define en 1978. Como nota metodológica para la elaboración del presente estudio, no se debe olvidar que el censo correspondiente al año 1982 fue elaborado con criterios distintos a los dos posteriores que ya se encuentran adaptados a la metodología de la Unión Europea, por lo que ha sido necesario efectuar en el análisis ciertas aproximaciones al efecto de homogeneizar sus resultados con los otros dos censos.

✓ ***Censo de 1989:*** La utilidad de una serie estadística viene condicionada, entre otros aspectos, por el mantenimiento temporal de su metodología. Así, una variación sustantiva de las definiciones o modificación de los planteamientos metodológicos, puede hacer inoperantes las comparaciones y, por consiguiente, disminuir o anular la utilidad de la estadística, por lo cual y en palabras de la CEE “para facilitar la comparación de los resultados de las encuestas, resulta conveniente conservar, en la medida de lo posible, las definiciones y delimitaciones geográficas utilizadas”. Hasta tal punto es importante el mantenimiento de la metodología que, cuando se funden dos características en una sola, la CEE recomienda “mantener la continuidad entre las encuestas” conservando la pregunta antigua y la nueva. En la metodología del Censo Agrario de 1989 existen modificaciones sustantivas con respecto a la del Censo de 1982.

✓ ***Censo Agrario de 1999:*** El Instituto Nacional de Estadística presenta el proyecto del Censo Agrario 1999. En consecuencia, y aprovechando las posibilidades que

ofrecen las nuevas tecnologías, el INE difundió al máximo el anteproyecto censal (incluso por Internet), y lo orientó en gran medida a la discusión de cuáles deben ser las preguntas que figuren en los cuestionarios censales que llegarán en mayo del año que viene a todos los hogares. Se mantiene, en líneas generales, la metodología aplicada en el último censo de 1989, lo que permitirá un mejor estudio de la agricultura y la comparabilidad de las series.

➤ **Fuentes para el estudio de la población y las migraciones en España:** En España desde comienzos de la década de los setenta, coincidiendo con la crisis de 1973, la población española ha sufrido profundas transformaciones en sus comportamientos demográficos, que se han caracterizado por la celeridad con que se han producido, hasta el punto de haberse acuñado una frase que resume perfectamente todo el proceso de cambio acontecido, que ha producido un giro total del panorama migratorio español: “*España de país de emigración a país de inmigración*”. Esto significa un cambio de escena para el estudio y análisis de las nuevas fases del proceso de migración, que exigen una perspectiva y dimensiones nuevas.

- Fuentes oficiales:

En la actualidad existen diversas fuentes que proporcionan información sobre el fenómeno migratorio, unas a nivel de flujos y otras a nivel de efectivos. La medición de los flujos migratorios siempre ha constituido una prioridad en los planes estadísticos de los Estados. Las fuentes de información más utilizadas han sido y son las administrativas (Escribano Morales, F., 1999). Las fuentes de información más idóneas son *las administrativas*, aunque hay que tener muy presente la cobertura de los datos y el concepto de migrante que se está manejando. Actualmente las principales fuentes estadísticas para el estudio de los movimientos migratorios en España son éstas:

✓ ***Los Censos Generales de la Población Española:*** El Censo es un documento estadístico que refleja el estado de la población en un momento determinado (Reher, D. V., en: Puyol, R., (1988), pp. 21-22). El Censo es la fuente que mayor caudal informativo proporciona para el análisis demográfico de un país a través de unos datos que se caracterizan por su variedad, cuantía, simultaneidad, cobertura y periodicidad. El Censo que se realiza con una periodicidad de diez años, es una radiografía instantánea, un recuento de todos y cada uno de los habitantes de un país. La cantidad y variedad de los datos que proporciona es inagotable, a lo que hay que añadir la localización y distribución

de los mismos por todo el territorio, aspecto éste de enorme interés geográfico. Las unidades territoriales históricamente utilizadas para la totalidad o parte de los datos censales han sido los municipios.

✓ **El Nomenclátor de Población:** El *Nomenclátor* es una fuente demográfica de indudable valor que, a pesar de algunas dificultades en su utilización, nos permite hacer un estudio pormenorizado de la *distribución* de la población sobre el territorio y de las pautas evolutivas del poblamiento a escala intramunicipal a lo largo de una serie temporal amplia, permitiéndonos abordar análisis de detalle más allá de la mera distribución del doblamiento y del hábitat. Así frente a los Censos de Población que hablan del *modo de ser* de la población, al hacer referencia a sus características, los Nomenclátor hablan del *modo de estar* de la población, al referirse a su distribución.

✓ **El Padrón Municipal:** El Padrón Municipal es el registro local de población en el que están inscritos todos los ciudadanos que tienen en el término municipal su residencia principal, permanente o habitual. Es otra de las fuentes oficiales publicadas por el I.N.E. A diferencia del censo “el padrón es un documento dinámico que debe actualizarse constantemente (*actualizaciones padronales*) con los cambios de residencia y los originados por los matrimonios, nacimientos y defunciones” (Reher, D. V., en: Puyol, R., (1988), pp. 21-22.). El padrón se hace cada cinco años. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año. El padrón lo efectúan los ayuntamientos, donde quedan depositados.

✓ **El Padrón continuo:** Respecto al Padrón Continuo, según establece el artículo 15 de la Ley de Bases del Régimen Local (LBRL), tras la reforma por la Ley 4/1996, “Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. No se hace ninguna distinción entre españoles y extranjeros, aunque respecto a estos, el Artículo 18 establece que La inscripción de los extranjeros en el Padrón municipal no constituirá prueba de su residencia legal en España ni les atribuirá ningún derecho que no les confiera la legislación vigente, especialmente en materia de derechos y libertades de los extranjeros en España”.

La utilización de fuentes, (censos y padrones) que emplean definiciones distintas del migrante ha dificultado el seguimiento, en los distintos períodos, de la intensidad del fenómeno migratorio. Según el Censo, *un migrante es la persona que residía en otro*

municipio en el momento del censo anterior, mientras, que para el Padrón, un migrante es la persona que no ha residido siempre en el mismo municipio.

✓ **La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR):** Para la medición de los flujos migratorios, el INE elabora la *Estadística de Variaciones Residenciales*, a partir de la explotación estadística de la información recogida por los ayuntamientos cuando realizan las inscripciones por cambios de residencia en sus padrones municipales. Estos flujos corresponden a migraciones y no a migrantes. Por tanto, el concepto de *migrante* manejado por la Estadística se refiere al *ciudadano que cambia su residencia permanente, principal o habitual de un municipio a otro. Y los flujos migratorios recogidos son de migraciones y no de migrantes*, a diferencia de la Encuesta de Migraciones de la EPA, ya que una persona puede cambiar su residencia principal más de una vez en un año.

✓ **La Encuesta de Migraciones:** La Encuesta de Población Activa (EPA), fuente estadística de referencia para el conocimiento del mercado laboral, permite también investigar el fenómeno migratorio a través de la Encuesta de Migraciones (EM), que se realiza de forma simultánea a aquella. Permite obtener *información de los migrantes en relación al mercado laboral* lo que la distingue como fuente singular en relación a la otra fuente estadística de referencia para el estudio de los movimientos migratorios que es la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR). En ella se recoge información sobre la situación del encuestado hasta un año antes de del momento en que se realiza la entrevista (lugar de residencia, relación con la actividad económica, situación profesional y la actividad del establecimiento donde trabajaba).

✓ **La Encuesta Sociodemográfica:** Es la fuente estadística que presenta un mayor número de innovaciones para una mejor profundización en el estudio del fenómeno migratorio y en la identificación de los principales comportamientos sociodemográficos que lo define. Se viene realizando desde 1991, siempre de forma integrada en la censal. Adopta una forma de encuesta biográfica que se interesa, entre otros aspectos, por los cambios de municipio de residencia habitual de una persona a lo largo de su vida, y sus circunstancias, abriendo así un amplio abanico de posibilidades de cara a poder establecer interrelaciones entre la movilidad y las distintas etapas de la vida de un individuo (familiar y laboral). Además, brinda información directa sobre las motivaciones de los desplazamientos y permite construir *itinerarios migratorios*.

Cuadro I: Fuentes para el estudio de las migraciones interiores recientes

Fuentes para el estudio de las migraciones interiores recientes en España				
Fuente	Nombre de la publicación	Periodicidad	Serie	Desagregación geográfica
Estadística de variaciones residenciales (altas y bajas padronales)	Anuario Estadístico de España.	Anual	Desde 1961	Provincias y CC.AA.
	Migraciones.	Anual	Desde 1983	CC.AA, provincias y ciudades < 100.000 hab.
	Migraciones. Quinqueneos	Quinquenal	Desde 1976-1980	Provincias y CC.AA
Encuesta de Población Activa (EPA) / Encuesta de Migraciones	EPA EPA (apartado J) Encuesta de Migraciones	Anual	Desde 1980 (Desde 1986)	Establece 8 zonas: Noroeste, Noreste, Madrid, Centro, Este, Sur, Canarias y extranjero
		Anual	Desde 1992	
Censo de Población	Censo de Población -(Tomos de resultados generales) - (Tomos por CC.AA., provincias y municipios)	Decenal	1970 1981 1991	CC.AA., provincias y municipios
Padrón Municipal de Habitantes	Padrón Municipal -(Tomos de resultados generales) -(Tomos por CC.AA., provincias y municipios)	Quinquenal	1975 1986	
Encuesta Sociodemográfica	Encuesta Sociodemográfica (Tomos de resultados generales. Volumen 2: Migraciones y Hogares. Tomos de resultados por CC.AA.	—	1991	CC.AA. En algunas variables (provincias)

Fuente: García Coll, A. y Puyol, R., 1997, pp.176.

Sobre las principales fuentes estadísticas para el conocimiento de las migraciones interiores en España se puede encontrar una información específica y más detallada en la página web del Instituto Nacional de Estadística, además, también se pueden consultar en formato electrónico las correspondientes series estadísticas y las publicaciones editadas por este organismo: (<http://www.ine.es>).

- Fuentes para la investigación de las migraciones exteriores españolas:

En lo que respecta al conocimiento estadístico de las migraciones exteriores, hay que hacer referencia a los sucesos de Saida¹ (Argelia) que afectaron a los emigrantes españoles en 1880 (con la muerte de 200/1.200 emigrantes, según la fuente consultada españoles en el verano de 1881) que es el hecho que marca el comienzo de la contabilización parcial de

¹ Sobre lo ocurrido en estos sucesos se puede ver a Martínez López, Fernando, (2002). “*Cuando los almerienses éramos emigrantes*”. Revista Rayuela. Almería.

los movimientos exteriores de la población española, ya que desde entonces se elaboran las estadísticas de pasajeros que utilizan la vía marítima para sus desplazamientos, pero quedan al margen las efectuadas por rutas terrestres, por tanto, necesariamente, para su evaluación habrá que remitirse a *los censos de los países receptores*.

Así, las estadísticas españolas para el estudio de las migraciones exteriores aparece en 1882. Se trata de las *Estadísticas de pasajero por mar*, publicadas inicialmente por el *Instituto Geográfico y Estadístico*. Pese a sus limitaciones, son prácticamente la única fuente disponible para el conocimiento de las migraciones españolas hasta la década de los años treinta. Después de la II Guerra Mundial, la estadística oficial es publicada por los servicios de emigración del *Ministerio de Trabajo*, que edita diversas series con nombre, duración, estructura y contenido variables. Desde 1961, el encargado de las estadísticas sobre migraciones exteriores en España es el *Instituto Español de Emigración (IEE)*, creado en 1956 con el fin de gestionar y controlar la contratación de trabajadores españoles en el extranjero. El IEE editó durante varios años otras publicaciones con información variada sobre la emigración exterior española. Entre las que destacaban el *Informe sobre la emigración española*, los *Datos de emigración española*, el *Boletín informativo* y los *Atlas de la emigración española*. Actualmente, estas publicaciones han dejado de editarse. La información estadística se puede encontrar en la *Memoria anual de actividades del IEE*. La Dirección General de Migraciones, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que ha sustituido al IEE edita, además del <<*Anuario de Migraciones*>>, una amplia serie de publicaciones y estadísticas.

Los datos de Emigración Asistida son publicados por el INE en el <<*Anuario Estadístico*>> y aunque a partir de 1999 desaparecen de la publicación anual <<*Migraciones*>> siguen estando disponibles en la web de este organismo (www.ine.es). El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales publica los datos en el <<*Anuario de Migraciones*>>. (www.ine.es).

✓ **La Estadística de Emigración Asistida** del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es otra fuente tradicional de datos de flujo. El flujo que mide esta fuente es el relativo a los trabajadores españoles que emigran al extranjero utilizando los cauces de la estructura oficial española existente. El flujo también engloba a los familiares a cargo del trabajador y a los marineros y tripulantes contratados para prestar sus servicios en buques de bandera extranjera.

Los datos que sobre el flujo emigratorio español ha venido proporcionando esta fuente han ido perdiendo cobertura a lo largo del tiempo. Si para los dos grandes periodos de la emigración española, el americano y el europeo, esta fuente recogía en gran medida ese flujo de salidas, no ha sido así para las dos últimas décadas. En este último periodo, la mayoría de los españoles que han emigrado ya no lo han hecho a través del cauce oficial, por lo que no han sido contabilizados por la Estadística. En las series disponibles puede comprobarse el continuo descenso en el número de emigrantes, principalmente a largo plazo, siendo en la actualidad insignificante su importancia (Escribano Morales, F., 1999).

- Otras Fuentes de información sobre emigración en España:

Los datos sobre emigración los proporciona la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, las Áreas de Trabajo y Asuntos Sociales configuradas en cada provincia, según corresponda, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las CC.AA. (donde se integraron las antiguas Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales), y, la Organización Internacional para las Migraciones, que los obtienen en base a la gestión que realizan en esta materia. La información sobre las bajas consulares es remitida por las distintas oficinas Consulares de España en el extranjero. La estadística se elabora en la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En referencia a las fuentes para el estudio de las migraciones en España resulta muy útil consultar los artículos publicados en la revista electrónica del I.N.E.: <<*Fuentes Estadísticas*>>. Revista editada por el I.N.E. Números monográficos. *(Uno de sus últimos números (n.º 69, nov.-dic. 2002) trata cuestiones referentes a las fuentes para el estudio de la Inmigración y en el n.º 3, (nov. 1999) se dedica a las “*fuentes estadísticas para el estudio de las migraciones*”). También se encuentra disponible como publicación electrónica: (<http://www.fuentesestadisticas.com>).

La mayoría de las publicaciones sobre migraciones generalmente suelen contener una variada y precisa información estadística sobre los movimientos migratorios representada gráficamente a través de la cartografía temática.

❖ **ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁVILA (A.H.P.AV.):**

➤ **El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752):**

✓ **Libro de lo Real:** También llamados *Mayores de lo Raíz, de lo Raíz, Maestros, de Haciendas, de Bienes*. Contienen pueblo a pueblo la relación individual de cada uno de los bienes (rústicos, pecuarios, urbanos, etc.) y las rentas (del trabajo y del capital). Habitualmente separada en dos series: de *seglares* y de *eclesiásticos* (seculares y regulares, y comendadores de las órdenes). Se formará un libro donde se asentarán partida por partida todas las piezas de tierra, casas, molinos, y demás edificios.

✓ **Libros de lo personal o de cabezas de casa:** Llamados también *Libros personales, de familias, o padrones*. Contienen la filiación de cada vecino cabeza de casa, con su estado civil, edad, profesión, estamento, numero de hijos, edad, y dedicación. No suelen dar los nombres de los hijos. Se separan los seglares de los eclesiásticos.

➤ **Cuadernos de la Riqueza Territorial (1817-1820):** Los Cuadernos de la Riqueza Territorial constituye una valiosa fuente para el estudio de la historia rural de finales del Antiguo Régimen: los Cuadernos de la Riqueza, conjunto documental elaborado a partir de 1817 con motivo del establecimiento de la *Contribución General del Reino*².

➤ **Miñano y Bedoya, S. De, (1826-1829):** *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826-1829, 10 volúmenes y un suplemento. (Información varia).

➤ **Madoz, PascuaL, (1845-1850):** *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Provincia de Ávila, nº. 28, Madrid: 1845-1850, XVI vols. 221 pp. (Información varia).

➤ **Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de 1949:** Para analizar los datos relativos a la ganadería a mediados del siglo XX nos hemos valido de los datos registrados en el *Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes* de 1949. De la comparación con los restantes datos, llegamos a la misma conclusión que nuestro antecesor en este tipo de estudios geográficos regionales en la zona, el profesor Barrientos Alfageme (1978:122), de que, al contrario de lo que opinan algunos de nuestros colegas, se trata de una fuente digna de crédito, ya que encajan con lógica en el esquema general de la evolución ganadera, tanto de las áreas de montaña del interior peninsular como del modelo general del país.

² Santoveña Setién, A. y Gutiérrez Bringas, M. Á., (1991): “*Los Cuadernos de la Riqueza (1817-1820): Una fuente para el estudio de la historia rural española*”. Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History, Año 9, nº. 3, 1991, p. 553-560.

➤ **Protocolos de Escribano:** (varios números).

❖ **ARCHIVOS MUNICIPALES (A.M.):** En la documentación del Archivo Municipal de Piedrahita (A.M.P.): Libro 1º. (4º, de Becerro, etcétera), perfectamente recuperado, ordenado y analizado por el profesor Carmelo Luis López³, hemos tenido la oportunidad de consultar diferentes aspectos de inestimable interés para el conocimiento del tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna en el territorio de la Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita y su entorno geográfico de referencia.

En los 34 municipios incluidos en nuestro Trabajo Doctoral hemos consultado sus archivos municipales en lo que se refiere a demografía (padrones y registro civil), agricultura, ganadería y otros aspectos. Queremos destacar la falta de archivo anterior a 1940 en El Barco de Ávila; así como el interés histórico-cultural que presentan los documentos de los municipios de Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino y Bohoyo.

❖ **ARCHIVOS PARROQUIALES (A.P.):** Especialmente libros de bautizados y difuntos de los municipios que integran nuestra área de estudio, la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes. Conviene destacar el interés del Archivo Parroquial de El Barco de Ávila en lo que se refiere a libros de *Cofradías* y de *Fábrica*.

❖ **ARCHIVO DEL MINISTERIO DE HACIENDA:**

➤ **Catastro de Rústica:** fichas modelo VI-2, VI-2b, C-4 y C5 de cada municipio.

➤ **Delegación Provincial de Ávila:** Matriculas de Contribución Industrial.

❖ **CÁMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE ÁVILA:** Censos de Maquinaria en Uso. Documentos C-M y S-M-: 1961-1999.

❖ **HERMANDAD SINDICAL NACIONAL DE LABRADORES Y GANADEROS. Servicio Sindical de Estadística. Organización Sindical. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría de Estadística e Informática. Formularios (1-T):** Documentos facilitados por el Servicio de Estadísticas de la

³ Luis López, C., (1987): *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita en el Tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*. Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila, 1987, 474 pp.

Delegación Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Ávila. Los *Formularios o fichas modelo 1-T (MAPA)* son documentos oficiales editados por el MAPA de forma anual que incluyen información sobre la superficie agraria dedicada a los diferentes tipos de cultivos a nivel municipal. Distingue superficies en regadío y en secano.

❖ **CENTRO METEOROLÓGICO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN:**

Estaciones termopluiométricas y puvliométricas pertenecientes a la comarca de El Barco.

❖ **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO:** Estaciones de Aforo del río Tormes en Ávila (Hoyos del Espino y El Barco de Ávila). Datos obtenidos a partir del Anuario 1961-1962 de Aforos, nº. 2 - Cuencas del Duero. M.O.P., Centro de E.H., 1965; que corresponden a un período de 29 años comprendidos entre 1916-1962 para Hoyos del Espino, y de treinta y seis (1921-1962) para El Barco de Ávila.

❖ **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA:** Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento local (34 municipios).

❖ **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:**

➤ **Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Ávila:** Censo Ganadero, Boletín de Estadística Agraria de Castilla y León (varios años), Registro de Industrias Agroalimentarias, Sección de Ayudas (varios años), Servicio de Estadística (Modelos 1-T), etcétera.

➤ **Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Ávila, Sección Medio Natural:** Espacios Protegidos (varios espacios), Caza, Pesca, Registro de Incendios, etc.

➤ **Secciones Agrarias Comarcales (S.A.C.) de El Barco de Ávila y Navarredonda de Gredos:** Censo ganadero y otra información varia.

❖ **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ÁVILA:**

➤ *La Reseña Estadística de la Provincia de Ávila (1955).*

❖ **BIBLIOTECAS DE MUNICIPALES** de varios municipios de la comarca “Barco-Piedrahíta-Gredos” como El Barco de Ávila, Piedrahíta, Navarredonda de Gredos, Hoyos del Espino, etc.

2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ABAD SORIA, J. y GARCÍA QUIROGA, F., (2006): “Análisis y valoración del paisaje en las Sierras de la Paramera y La Serrota (Ávila)”. Revista Electrónica de Medio Ambiente. Universidad Complutense de Madrid, pp. 97-119.
- ABELLA, M. Á. y OTROS (1988): “Sistemas ganaderos de montaña”. Agricultura y Sociedad, 46, p. 119-190.
- ABELLÁN GARCÍA, A. (2000): “El envejecimiento de la población: balance de un siglo”. <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, n.º monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, n.º. 1, junio 2000, pp. 132-137.
- ABREU PIDAL, J. M^a. De, (1981): “Condicionantes para la delimitación y gestión de las áreas de montaña españolas”, en Supervivencia de la Montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las áreas de Montaña. Ministerio de Agricultura, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1981, 766 pp. (pág. 35-50).
- (1986): Características y socioeconomía de los territorios montañosos españoles. ICONA. Madrid.
- (2002): Análisis de las áreas de montaña españolas: “análisis y recopilación.. Fundación Conde del Valle de Salazar. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid, 2002, 182 pp.
- ACASO DELTELL, E., (1983): Estudio del Cuaternario en el Macizo Central de Gredos. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).
- (1991): “La vertiente meridional de la Sierra de Gredos”: Génesis y evolución. Actas de Gredos, 1991:7-16.
- ACASO DELTELL, E. y RUIZ ZAPATA, B., (1985): “Secuencia de procesos durante el Cuaternario en el Macizo Central de Gredos (Sistema Central Español)”. Actas de la I Reunión del Cuaternario Ibérico, 1, pp. 9-25.
- ACASO, E.; RUÍZ, B.; PEDRAZA, J. y CENTENO, J., (1985): “Contribución al estudio del periglaciario en la Sierra de Gredos”. Cuaderno de Laboratorio Xeológico de Laxe, n.º. 10, pp. 115-132.
- ACÍN FANLO, J. L., (1994): Las otras lluvias. Núcleos abandonados en el Pirineo Aragonés. Jaca Ibercaja.
- (1997): Paisajes con memoria. Viaje a los pueblos deshabitados del Alto Aragón. Prames S.A., Zaragoza, 263 pp.
- (2000): “Eran y son otros tiempos. Ocaso y muerte de algunos pueblos del Alto Aragón”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 155-166).
- ACÍN FANLO, R., (2000): “Literatura de la memoria (despoblados aragoneses)”, Costa Morata, P., (2000): “Manifiesto de la España desierta”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragonés – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las

- Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural). 314 pp. (pág. 297-310).
- ACÍN FANLO, J. L. y PINILLA NAVARRO, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragonés – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural). 314 pp.
- ADRADOS, M. A.; VIEL E. G. y LÓPEZ, G., (1981): La sierra de Gredos (Guía de los Galayos, el Circo de Gredos y otras zonas de interés). Madrid: Guías de Montaña.
- AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL: Estudio Socioeconómico de la Mancomunidad Valle del Tiétar.
- AGER, (2006): Revista de Estudios sobre despoblación y desarrollo rural, nº. 5, año 2006 Edita Publicaciones del Rolde de Estudios Aragonés – CEDDAR. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2006, 162 pp.
- AGUILERA ARILLA, M^a. J. (2000): “*La emigración española a América a lo largo del siglo XX*”, <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, nº. monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, nº. 1, junio 2000, pp. 201-208.
- AITKEN, R., (1947): “Rutas de la Trashumancia en la Meseta Castellana”, en Estudios Geográficos. Traducido de The Geographical Journal, CVI, 1945.
- AJO GONZÁLEZ, C., (1991): Historia de Ávila y su Tierra, de sus hombres y sus Instituciones por toda su geografía provincial y diocesana. Tomos III, IV y XII. Institución Alonso de Madrigal, Alcalá de Henares, 1991.
- ALADOS, C. L. y ESCÓS, J., (1996): Ecología y comportamiento de la cabra montés: consideraciones para su gestión. Monografías. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 329 pp.
- ALBE, (1976): S.O.S. por Gredos. Boletín Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas Supl., nº. 2.
- ALCALDE CRESPO, G., (2002): Viejos oficios: relacionados con la agricultura y la ganadería. Ed. Calamo. Pamplona, 2002, 142 pp.
- ALCÁNTARA, F., (1929): La Sierra de Gredos. Patronato Nacional de Turismo. Madrid.
- ALUDAN, E. y ALCACER, J. M., (s. a.): Canciones abulenses populares. Editorial “La Milagrosa”, Madrid, (Años cuarenta).
- ALEJOS, Luis, (1991): Rutas del Sistema Central. Ed. Pyrenaica.
- ALFONSO XI, REY DE CASTILLA, (1877): Libro de la Montería. Edición Biblioteca Venatoria (versión y notas de José Gutiérrez de la Vega), Madrid, 1877.
- ALFONSO XI., (1976): Libro de La Montería. Biblioteca Cinegética Española. Madrid.
- ALFONSO, I., (1982): “*Sobre la organización del terrazgo en Tierra de Campos durante la Edad Media*”, en Agricultura y Sociedad, (abril-junio, 1982), pp. 217-365.
- ALMEDIDA DE OCAMPO, P., (1996): “*Algunos aspectos del habla de las Cinco Villas*”. Revista Narría (Estudios de artes y costumbres populares). Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid. Colaboración de Caja Duero y la Institución Gran Duque de Alba, nº. 75-76 (Ávila: Valle del Tiétar), diciembre de 1996, pp. 16-20.

- ALMENDRAL, J. M., (1979): Macho montés, origen, vida y muerte. Albatros.
- ALONSO ÁVILA, M. Á., (1986): “*El impacto visigodo en la actual provincia de Ávila*”. Los visigodos. Historia y Civilización. Universidad de Murcia, Murcia, 1986, pp. 197-206.
- ALONSO OTERO, F.; ARENILLAS PARRA, M.; SAÉNZ RIDRUEJO, C., (1981): “*La morfología glaciaria en las montañas de Castilla la Vieja*”, en: Actas del I Congreso de Geografía. El Espacio Geográfico de Castilla La Vieja y León, pp. 23-41.
- ALONSO PONGA, J. L., (1991): Tradiciones y costumbres de Castilla y León. Colección Nueva Castilla, nº. 3, Valladolid, 1992, 97 pp.
- (2000): Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León. Junta de Castilla y León, 252 pp.
- ALONSO SANTOS, J. L. y CABERO DIÉGUEZ, V., (1982): El Bierzo: Despoblación rural y concentración urbana. Instituto de Estudios Bercianos. Ponferrada.
- ALONSO SANTOS, J. L. y VILLAR CASTRO, J., (1982): Recursos humanos y estructura demográfica en Castilla-León. Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca; (policopiado).
- ALONSO VELASCO, J. M., (1984): “*Plan Especial de Gredos*”, en: Curso de Especialización en Planteamiento y Gestión. C.O.A.M., Madrid, pp. 255-301.
- ALTAMIRA Y CREVEA, R., (1981): Historia de la propiedad comunal. Instituto de Estudios de la Administración Local. Colección Administración y Ciudadano, nº. 15, Madrid, 1981, 457 pp.
- ÁLVAREZ, L., (1625): Grandezas, antigüedad y nobleza del Barco de Ávila y su origen. Madrid. 1625. Manuscrito en edición de Gutiérrez Robledo, José Luis. El Barco de Ávila. 1983.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R., (1999): Los Vettones. Biblioteca Archaeologica Hispana, 1. Real Academia de la Historia. Madrid.
- (2003): Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el occidente de Iberia. Madrid. Akal. 184 pp.
- (2006): Guía Arqueológica de Castros y Verracos de la Provincia de Ávila. Cuadernos del Patrimonio Abulense, nº. 8. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.
- ANDRADE OLALLA, A. y otros, (1996): “*Acción antrópica y su impacto sobre la vegetación desde el tránsito Subatlántico-Subboreal en la vertiente norte de la Sierra de Gredos (Ávila, España)*”. Estudio palinológico”. Estudios Palinológicos, (1996), pp. 7-12.
- ANDRADE OLALLA, A., (1999): “*Paleofitogeografía*”. Cap. II. Flora y vegetación de las Sierras de Gredos, pp. 71-84, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- ANGLADA, S.; BALCELLS, E.; CREUS, J.; GARCÍA-RUIZ, J. M.; MARTÍN-BONO, C. E.; PUIGDEFABREGAS, J., (1980): La vida rural en la montaña española. (Orientaciones para su promoción). Instituto de Estudios Pirenaicos, 107, Jaca, 133 p.

- ANLLÓ VÁZQUEZ, J., (1966): Estructura y problemas del campo español. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1966, 251 pp.
- APARICIO, F. J. y LAGARTOS, T., (2005): Rutas por el Noroeste de Gredos: A pie, a caballo y en bicicleta todoterreno por la comarca Barco-Piedrahíta-Gredos. Ed. ASIDER. 118 pp.
- ARAMENDI SÁNCHEZ, R., (1999): “*Hongos superiores*” (Flora y vegetación criptogámica). Cap. II. Flora y vegetación de las Sierras de Gredos, pp. 95-108, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- ARENILLAS PARRA, M., (1975): “*Una vía romana a través del Sistema Central Español. La prolongación septentrional de la calzada del Puerto del Pico*”. Revista de Obras Públicas, 1975, pp. 791-832.
- ARENILLAS PARRA, M. y MARTÍNEZ DE PISÓN STAMPA, (1976): “*La morfología glaciar de la Serrota*”. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, 112 (1976), pp. 21-36.
- (1977): “*Las gargantas meridionales de Gredos*”. V Coloquio de Geografía, Granada, 1997, pp. 29-33.
- ARENILLAS PARRA, M. y SÁENZ RIDRUEJO, CL., (1987): Los ríos. Vol. 3. Guía Física de España. Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- ARENILLAS, M.; ARENILLAS, T.; BULLÓN, T.; BURGUÉS, J. A.; JUÁREZ, D.; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.; SANZ, C. y TROITIÑO, M. Á., (1988): Ávila. Análisis del medio físico. Delimitación de unidades y estructura territorial. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1988.
- ARENILLAS, T.; BURGUÉS, J. A.; JUÁREZ, D. Y TROITIÑO, M. Á.: (1986): “*El equilibrio espacio natural espacio social en la ordenación del Área de Gredos*”, en Jornadas sobre la Conservación de la Naturaleza en España. Oviedo, 1986, pp. 265-270.
- ARENILLAS, T.; BURGUÉS, J. A.; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.; TROITIÑO VINUESA, M. A.: ARENILLAS, M. y JUÁREZ, D., (1990): *Gredos. La Sierra y su Entorno*. Madrid. M.O.P.U., 230 p.
- ARENILLAS PARRA, T. y BURGUÉS HOYOS, J. A. (1995): “*Arquitectura Popular y Patrimonio Arquitectónico en Gredos*”: en Troitiño Vinuesa, M. A., (coord.), (1995): *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura*. Institución Gran Duque de Alba. Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 87-115.
- ARENILLAS PARRA, T., BURGUÉS HOYOS, J. A. y JUÁREZ DEL CANTO, D., (1989): Notas para una identificación de problemas en los espacios naturales de montaña”, en Supervivencia de los Espacios Naturales / Survie des Espaces Naturels; Casa de Velásquez – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 317-326.
- ARGÜEDAS, J. M., (1968): Las comunidades de España y del Perú. Clásicos Agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1998, 340 pp.

- ARÍAS, P.; LÓPEZ, M. y SÁNCHEZ, J., (1986): Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena en la Provincia de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincia de Ávila. 156 pp.
- ARIEL DEL VAL, F., (1981): Los movimientos migratorios como fenómeno socioeconómico. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981.
- ARNALTE ALEGRE, E. y RAMOS REAL, E., (1988): “Arrendamiento y ajuste estructural en la agricultura española”. Agricultura y Sociedad, nº. 49, pp. 177-208.
- ARNHOLD, A., (1997): “Comunidades tradicionales de Castilla y León: el mito del pasado en armonía”, en en Díaz Viana, L. G. y Tomé Martín, P., (Coords.) (2007): La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León, 1997, pp. 31-38.
- ARRIBAS, A. y JIMÉNEZ, E., (1972): Memoria explicativa de la hoja 44 (Ávila). Del Mapa Geológico de España (Escala 1:200.000). Madrid. I.G.M.E.
- ARROYO ILLERA, F., (1983): *La despoblación en la comarca de Sigüenza*. VIII Coloquio de Geógrafos Españoles. Barcelona, p. 245-257.
- ASCASO, L. y GALVÁN, I., (1991): Núcleos deshabitados en Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Sevilla.
- ASENSIO AMOR, I., (1966): “El sistema morfogénito fluvio-torrencial en la zona meridional de la Sierra de Gredos”. Madrid. Estudios Geográficos, nº. 162.
- ASOCIACIÓN CULTURAL “AMIGOS DE LA SIERRA”: (1983): <<El Pregón de Gredos>>. Revista independiente, (abril 1982-marzo/abril 1983). Candeleda. (Ávila).
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS, (1966): Coloquio sobre Geografía Agraria. Actas. Organizado en Salamanca (25-27 de octubre de 1965). Universidad de Salamanca, Salamanca, Filosofía y Letras, 54. 1966, 198 pp.
- ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (AGE), (1980): La región y la geografía española. Valladolid, 1980.
- (1985): III Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Actas. (Organizado en Jarandilla de la Vera (Cáceres) del 26 al 29 de mayo de 1985). Universidad de Extremadura. Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres, 1985, 635 pp.
- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (1991): Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1991, 478 pp.
- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (1994): Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Comunicaciones. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Serie: Estudios de Geografía, nº. 7, Córdoba, 1994, 623 pp.
- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (1996): VIII Coloquio de Geografía Rural. Actas: comunicaciones. (Organizado en Jaca del 11 al 14 de junio de 1996). Universidad de Zaragoza. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Jaca (Huesca), 1996, 830 pp.
- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (1998): XI Coloquio de Geografía Rural: El postproductivismo en los espacios rurales. Comunicaciones. Universidad del País Vasco. Departamento de Geografía, Prehistoria y Geografía. Vitoria, 1998, 500 pp.

- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (2001): El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades. X Coloquio de Geografía Rural de España. Pascual García (Coord.). Universidad de Lleida. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Serie Estudios, nº. 146, Lleida, 2001, 524 pp.
- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (2002): Actas del XI Coloquio de Geografía Rural: Los espacios rurales entre el hoy y el mañana. Del 1 al 4 de octubre de 2002, Santander. Universidad de Cantabria. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2002, 817 pp.
- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (2004): XII Coloquio de Geografía Rural. ¿Qué futuro para los espacios rurales?. León, 15 al 17 de septiembre de 2004. Universidad de León. Departamento de Geografía. León, 2004, DVD.
- A.G.E. (GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL), (2008): Los espacios rurales españoles en el nuevo siglo: Actas del XIV Coloquio de Geografía Rural. (Organizado en Murcia el 22, 23 y 24 de septiembre de 2008). Universidad de Murcia. Servicio de publicaciones, Murcia, 2008, 427 pp.
- A.G.E. – REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, (1992): “La Geografía en España (1970-1990)”. Aportación Española al XXXVIIº. Congreso de la Unión Geográfica Internacional”. Washington, 1992. Ed. Fundación BBV.
- ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA BARCO-PIEDRAHÍTA-GREDOS (ASIDER), (Ed.), (1998): Descubra las huellas de nuestro patrimonio, pp. 3. (Folleto de divulgación turística),
- (Ed.), (2001): Barco-Piedrahíta-Gredos. Guía Turística. ASIDER - Junta de Castilla y León Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 125 pp.
- (2002): Memoria Leader II. Ed. Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos (ASIDER), 76 pp.
- (2002): Sierra de Gredos: Turismo Rural. Centro de Iniciativas Turísticas “Pueblos de Gredos”. (Folleto de divulgación turística). 71 pp.
- (2006): Guía de recursos turísticos. Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos. Ed. ASIDER, Imprime Kadmos, 2006, pp. 137.
- (2006): Micoturismo. Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos. Ed. ASIDER, 2006, 62 pp.
- (2006): Guía de Educación Ambiental de los Hongos. Ed. ASIDER, 2006, 96 pp.
- ATANCE MUÑIZ, I.; BARDAJÍ AZCÁRATE, I; TÍO SARALEGUI, C., (2001): “*Políticas de apoyo a sistemas ganaderos extensivos en zonas de montaña: algunas propuestas derivadas de un análisis de caso*”. Actas del 7º. Congreso de Economía Regional de Castilla y León: Soria, 23, 24 y 25 de noviembre de 2000, 2001, 20 p.
- AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA (Ed.), (1997): El Barco de Ávila: La puerta de Gredos. Ayuntamiento de El Barco de Ávila - Junta de Castilla y León - Patronato de Turismo de la Diputación de Ávila, pp. 1 y 29 (Folleto de divulgación turística).

- (2003): Normas Urbanísticas Municipales de El Barco de Ávila. Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila – Junta de Castilla y León. Febrero de 2003. (Equipo redactor: Bretón Dellmans, Javier y Romero Heredia, Margarita,(arquitectos).
- (2004): El Barco de Ávila. Ayuntamiento de El Barco de Ávila – Caja de Ahorros de Ávila. (Folleto institucional despegable de divulgación turística).
- AZCÁRATE LUXÁN, J. M^a., y GARCÍA ARRIBAS, M^a. P., (1992): *Memoria del Mapa de vegetación del espacio natural protegido de la Sierra de Gredos*. Monografías de la red de espacios naturales de Castilla y León. Ed. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General del Medio Natural. Junta de Castilla y León. 47 pp.
- AZNAR, Gregorio, (1839): *Viaje a la Sierra y Laguna de Gredos por su polo austral*. Ed. a cargo de Juan Reviriego Alia. Prólogo de Nacho Criado. Madrid. 2^a Edición. 1993. Productora de ediciones. Ed. Museo Universal. Madrid, 16 pp.
- AZORÍN A., (1980): Un pueblecito: Riofrío de Ávila. Madrid. Espasa-Calpe, Col. Austral, n^o. 611.
- BABÍN VICH, R. B., (1974): “*Materiales metamórficos y plutónicos presentes en la región de Piedrahíta-Barco de Ávila-Béjar*”. Stud. Geol., n^o. 7, pág. 41-61. Salamanca, 1974.
- BACAICOA SALAVERRI, I. y ELÍAS PATOR, J. M^a. (1996): Cuadernos de la trashumancia: Segovia-Ávila-Salamanca. ICONA. Ed. Organismo Autónomo de Parques Nacionales. 80 p.
- BADORREY, T., Gallardo, J. y RIEDEL, W.: “*Los suelos de la parte Occidental del Macizo de Gredos y el problema del Rotlen*”. Madrid. Anales de Edafología y Agrobiología. T. XXVIII. n^o. 34.
- BALCELLS ROCAMORA, E., (1977): “El medio ambiente y el hombre en la montaña”. Boletín informativo del Medio Ambiente, 2, pp. 15-34.
- (1978): “*La montaña como reserva*”. Estudios Geográficos, 153, pp. 443-472.
- (1981): “*El concepto ecológico de territorio montañoso. Revisión general*”, en Supervivencia de la Montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las áreas de Montaña. Ministerio de Agricultura, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1981, 766 pp. (pág. 51-62).
- (1987): “*Ordenación de territorios montañosos*”, en Estudios sobre la montaña. Actas sobre las Jornadas (Riaño, 1-4 de noviembre de 1984). Asociación para la Defensa de la Naturaleza (URZ), León, pp. 193-248.
- BALLESTEROS, E., (1896): Estudio histórico de Ávila y su territorio. Manuel Sarachaga, Ávila, 1896.
- BARAJA RODRÍGUEZ, E., (2003): “*La despoblación, un fenómeno sociodemográfico todavía vigente en Castilla y León*”, en García Pascual, F., (Coord.), (2003): La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) – Rolde de Estudios Aragoneses – Ibercaja – Ayuntamiento de Jaca. Zaragoza, 2003, 221 pp. (pp. 105-126).

- BARBERÁN, R. y EGEA, P., (2006): Análisis económico de los costes de conservación de la naturaleza. Aplicaciones a dos espacios naturales de Monegros y Pirineos. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) – Rolde de Estudios Aragoneses – Ibercaja – Prensas Universitarias, Zaragoza, 2006, 162 pp.
- BARD, J. P. CADPEVILA, R. MATTE, PH., (1970): Les grands traits statigraphiques, tectóniques, metamórphiques et plutóniques des Sierra de Gredos et de Guadarrama. París. C.R. Ac. Sc., T. 270 págs.
- BARÓN, E., (1971): El final del campesinado. Edita Zero. Madrid, 1971, 214 pp.
- BARRANCO MORENO, D., (1983): En busca de las raíces de Villanueva del Campillo. Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Campillo. Institución Gran Duque de Alba de la Excmo. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 1983, 235 pp.
- (1997): Una aproximación histórica a dos Comunidades de Villa y Tierra: la episcopal de Bonilla y la señorial de Villatoro. Ávila. Marcam, 1997.
- BARRIENDOS VALLVÉ, M. Y POMÉS VIVES, J., (1996-97): “*La reconstrucción paleoambiental a través de documentación histórica. Las cuencas de Sobirans y Vallalta (Maresme, Barcelona) en los siglos XVI-XIX*”. Revista de Geografía, vol. XXX-XXXI, 1996-97, pp. 7-22.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G., (1969): Barco de Ávila, aspectos geográficos. Memoria de Licenciatura, Salamanca, 1969.
- (1975): El Tormes Alto: aspectos geográficos. Resumen de tesis doctoral, Salamanca, 1975.
- (1978): *El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravalle). Estudio Geográfico*. Caja de Ahorros y Prestamos de Ávila, 321 p.
- (1981): El envejecimiento: un problema estructural de la población cacereña. Delegación Provincial de Cultura, Cáceres, 1981, 22 pp.
- (1984): “*Etiología e incidencia de la crisis demográfica en la España rural*”, en Coloquio Hispano-Francés sobre espacios rurales. Madrid, pp. 67-79.
- (1986): Las limitaciones de las fuentes para el estudio de la geografía de la población. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1986, 131 pp.
- (1990): Geografía de Extremadura. Universitas Editorial. Biblioteca Popular Extremeña, Badajoz, 1990, 206 pp.
- (1990): “*Introducción a la Geografía Humana de Gredos*”, en Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, 289 pp. (págs.77-85).
- BARRIENTOS ALFAGEME, G.; GURRÍA GASCÓN, J. L.; PÉREZ DÍAZ, A., (1985): “*Las transformaciones ganaderas en la Penillanura Cacereña*”. III Coloquio Nacional de Geografía Agraria, Cáceres, 26-29 de mayo de 1985, p. 292-310.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. y GURRÍA GASCÓN, J. L., (1986): Las limitaciones de las fuentes para el estudio de la geografía de la población. Ed. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1986, 131 pp.

- BARRIENTOS ALFAGEME, G. y PÉREZ DÍAZ, A., (2005): Emigrantes retornados e inmigrantes. Extremadura ante el siglo XXI. Fundación “Extremeños en el Mundo” – Diputación de Badajoz. Área de Desarrollo Local. Badajoz, 2005, 147 pp.
- BARRIOS GARCÍA, Á., (1983): Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320). Ávila, I. Institución Gran Duque de Alba – Excma. Diputación Provincial de Ávila.
- (1985): “*Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores*”. Studia Historica. Historia Medieval, III (1985), pp. 32-82.
- (Coord.), (1995): Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII). Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila – Caja de Ahorros de Ávila. 667 p.
- (1995): “*Repoblación y colonización: la dinámica de creación de paisajes y el crecimiento económico*” en Barrios García, Ángel, (Coord.), (1995): Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII). Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila, pp. 327.
- BARRIOS GARCÍA, Á., y MARTÍN EXPÓSITO, A., (1983): “*Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII*”. Studia Historica. Historia Medieval, I (1983), pp. 113-148.
- (1986): Documentación medieval de los archivos municipales de Béjar y Candelario. Salamanca, Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1986, 251 p.
- BARRIOS GARCÍA, Á. y otros, (1988): Documentación del Archivo Municipal de Ávila (1256-1474). Eds. De la Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1988, 287 pp.
- BARRUTIETA SÁEZ, A., (1976): La emigración española: el timo del subdesarrollo. Madrid. Edicusa. Cuadernos para el Diálogo, nº. 78, 50 pp.
- (1976): “*La emigración española*” (Suplemento de Cuadernos para el Diálogo, nº. 78, Madrid, 1976.
- BELMONTE DÍAZ, J., (1947): Leyendas de Ávila. Ávila, 1947.
- BENAYAS, J.; RUIZ, J. P. y BLANCO, R., (1992): “*Los impactos de las actividades de ocio en la Sierra de Gredos*”. Actas de Gredos. Boletín Universitario nº 12. pp. 153-159.
- BENET, J., (1967): Volverá a región. Ed. Destino. Autores de la Lengua Española. Narrativa actual. Barcelona, 193, 315 pp.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C., (1922): Anuario de CAE. Club Alpino Español. Madrid.
- (1922): Gredos, heroico y misterioso. Anuario del C.A.E. Madrid.
- BIELZA DE ORY, V., (1984): “*La población y su distribución espacial*”, en Geografía General. Madrid. Taurus Ediciones.
- BIROT, P. y SOLÉ SABARÍS, L., (1954): Investigaciones sobre morfología de la Cordillera Central Española. Madrid. C.S.I.C. 87 págs.

- BLANCO, A., (Editor), CABALERO, P., FRANCO, F., HERNÁNDEZ, A., MANERO, F. y VEGA, C., (2002): Castilla y León: envejecimiento y mundo rural. Estudios de la Fundación Encuentro – Caja España. Madrid, 2002, 307 pp.
- BLANCO, Carlos, (1983): Las Fiestas de aquí. Ed. Ámbito. Valladolid, 1983, 183 pp.
- BLANCO GUTIÉRREZ, M^a. A., (1993): “*Hacia una reestructuración de las migraciones Interregionales en España*”. Estudios Geográficos, t. LIV, 210, enero-marzo 1993, pp. 71-74.
- BLANCO HERNANDO, Quiliano, (1935): La Provincia de Ávila. Establecimiento tipográfico de Nicasio Medrano, Ávila, 133 pp. Libro de lecturas para las escuelas de la provincia (geografía, historia, hombres, monumentos, leyendas, paisajes, canciones populares, etc.).
- BLASCO VIZCAÍNO, C., (1979): “*La agricultura a tiempo parcial en España: su valoración*”. Revista de Estudios Agro-sociales, 106, 1979, p. 101-120.
- BLÁZQUEZ CHAMORRO, J., (2000): Villafranca de la Sierra. Aproximación a la historia religiosa de un pueblo. 2000.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, A. (2003): Guía del Plan para el Desarrollo Sostenible de Candeleda y su Territorio.
- (2003): Plan para el Desarrollo Sostenible de Candeleda.
- BOIX SELVA, E. M., (1966): “La condición social de los emigrantes”. Revista Estudios Geográficos, n^o. 105, Madrid, 1966, pp. 547-571.
- BORDERÍAS URIBEONDO, M^a. P. (2000): “*La emigración española a Europa a lo largo del siglo XX*”. <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, n^o. monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, n^o. 1, junio 2000, pp. 209-216.
- BORJAS Y TARRIUS, B., (1804): Estadística territorial de la provincia de Ávila. Formada de orden superior en la sección primera del departamento de Fomento Comercial del Reyno y de la Balanza de Comercio. Imprenta Real, Madrid.
- BOSERUP, E., (1967): Las condiciones del desarrollo en la agricultura. Ed. Tecnos, Madrid, 1967.
- BOTE GÓMEZ, V., (1988): Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local. Editorial Popular – En colaboración con la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura, Madrid, 1988, 134 pp.
- BRANDES, STANLEY, (1973): “*Social structure and interpersonal relations in Navanogal (Spain)*”, en American Anthropologist, 75 (3), pp. 750-765.
- (1975): Migration, Kinship, and Community: Tradition and Transition in a Spanish Village. New York. Academic Press. 220 p.
- (1975): “*The structural and demographic implications of nicknames in Navanogal, Spain*”. American Ethnologist, vol. 2, n^o. 1, pp. 139-148.
- (1978): “*El impacto de la emigración en una aldea de los montes de Castilla*”, en Douglas, W. A. y Aceves, J. B., (Eds.), (1978): Los aspectos cambiantes de la España rural. Barral Editores, Barcelona, 1978, pp. 31-58.

- (1991): “*España como objeto de estudio: reflexiones sobre el destino del antropólogo norteamericano en España*”, en Catedra, M., (Ed.) (1991): Los españoles vistos por los antropólogos. Ed. Júcar, Madrid, pp. 251-270.
- BRANDIS GARCÍA, D. y TROITIÑO VINUESA M. A. (1977): “*Los paisajes naturales de la provincia de Ávila*”. en Martínez De Pisón, E. (Coord.): Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres. Estudio Geográfico Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1977, pp. 51-103.
- BRYDEN, J. (1998): “*Nuevas perspectivas para la Europa Rural: Tendencias globales y respuestas locales*”. Leader Magazine, nº. 18. Otoño.
- BUSTOS GISBERT, M^a. L., (1992): “La industria agroalimentaria en la provincia de Salamanca: el subsector cárnico”, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I. y Pol Méndez, C., (1992): El Medio Rural Español: Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso. Vol II. Ediciones Universidad de Salamanca – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Estudios Salmantinos. Acta Salmanticensis, Estudios Históricos y Geográficos, nº. 82, 1992, 1.249 pp. (págs. 1.125-1.136).
- (2005). “Envejecimiento y despoblación. Dos problemas básicos para la revitalización de la Sierra de Francia (Salamanca)”. Boletín de la A.G.E., nº. 40, 2005, pp. 135-151.
- CABERO DIÉGUEZ, V., (1980): “*El estado actual de las regiones montañosas*”, en A.G.E., (1980): La Región y la Geografía Española, pp. 243-258.
- (1980): *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera*. Institución Fray Bernardino de Sahagún. CSIC. León. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca. 134 p.
- (1981): “*La despoblación de las áreas de montaña en España y la transformación del hábitat. El ejemplo de las montañas Galaico-Leonesas (Sanabria y La Cabrera)*”, en Supervivencia de la Montaña. Ministerio de Agricultura. Madrid, p. 171-185.
- (1982): “*Las condiciones ecológicas de transición en las montañas del Oeste de Castilla y León*”, en El Espacio Geográfico de Castilla La Vieja y León, pp. 63-75. Valladolid. Consejo General de Castilla y León.
- (1982): El espacio geográfico castellano-leonés. Valladolid. Ed. Ámbito.
- (1987): Geografía de Castilla y León. Valladolid. Ed. Ámbito.
- (1987): “*Las comarcas en Castilla y León*”, en Castilla y León (Geografía-Historia-Arte-Lengua-Literatura-Cultura-Tradiciones). Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Ed. Anaya. Madrid.
- (1987): “*El espacio geográfico y el soporte físico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León*”. La integración de España en la C.E.E. y el sector agrario de Castilla y León, A.C.E.R., Salamanca, pp. 43-78.
- (1990): “*Introducción*” en Cabo, A. y Manero, F. (Coord.): Las Comarcas Tradicionales. Geografía de Castilla y León, nº. 8. Ed. Ámbito Valladolid, pp. 5.
- (1992) (Coord.): “*Las áreas de montaña y su problemática*”, en A.G.E. – Real Sociedad Geográfica, (1992): La Geografía en España (1970-1990)”. Aportación Española al XXXVIIº. Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Washington, 1992. Ed. Fundación BBV, pp. 247-262.

- (1994): “*Problemas territoriales de integración en Castilla y León: los espacios y áreas marginales*”: Integración revitalización regional, A.E.C.R., Salamanca, pp. 153-169.
- (2000): “*El carácter rural de las montañas españolas*”, en Martínez de Pisón, E., (Dir.) (2000): Estudios sobre el paisaje. UAM / Ediciones y Fundación Duques de Soria (Colección de Estudios, nº. 67), Murcia, pp. 103-120.
- (): “*Los paisajes rurales y ecoculturales: conservación, educación y desarrollo*”, pp. 213-240.
- CABERO DIÉGUEZ, V.; TROITIÑO VINUESA, M. Á.; CALAVIA REDONDO, M. y LLORENTE PINTO, J. M., (1990): Las comarcas tradicionales (VIII). Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid, 1990, 159 pp.
- CABERO DIÉGUEZ, V.; IZQUIERDO MISIEGO, J. I.: LLORENTE PINTO, J. M., y otros, (1995): Salamanca y sus comarcas. Diputación de Salamanca – Junta de Castilla y León – Caja Salamanca y Soria- ENUSA – El Adelanto de Salamanca. Ed. Mediterráneo. AGEDIME S.L., 360 pp.
- CABERO DIÉGUEZ, V.; LLORENTE PINTO, J. M.; PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y POL MÉNDEZ, C., (1992): El Medio Rural Español: Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso. II vols. Ediciones Universidad de Salamanca – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Estudios Salmantinos. Acta Salmanticensia, Estudios Históricos y Geográficos, nº. 82, 1992, 663 y 1.249 pp.
- CABO ALONSO, A., (1955): “*La Armuña y su evolución económica*”. Estudios Geográficos, nº. 58, pp. 73-136 y nº. 59, pp. 367-427.
- (1956): “*Colectivismo Agrario en Tierra de Sayago*”, Instituto Juan Sebastián Elcano. Madrid, en Rev. Estudios Geográficos, 65, noviembre de 1956, año XVII, p. 610 (págs. 73-116 y 501-566).
- (1960): “*La ganadería española. Evolución y tendencias actuales*”. Estudios Geográficos, nº. 9, mayo de 1960, p. 1-47.
- (1961): “*Fuentes para la geografía agraria de España*”. Estudios Geográficos, 83, pp. 223-249.
- (1964): “*Evolución del paisaje agrario gallego*”, en Aportación Española al XX Congreso Geográfico Internacional, Reino Unido, Julio-Agosto de 1964, pp. 179-189.
- (1966): “*Características del paisaje agrario salmantino*”, en Coloquio sobre Geografía Agraria. Organizado en Salamanca (25-27 de octubre de 1965) por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Universidad de Salamanca, 1966, Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 54, pp. 73-83.
- (1967): La universidad de Salamanca y su área geográfica de actuación. Universidad de Salamanca, 1967, 42 pp.
- (1980): “*Las regiones del interior de España*”, en Los paisajes rurales. A.G.E., Valladolid, pp. 117-137.
- (1980): “*Estado de la concentración parcelaria en España*”. Estudios Geográficos, 40, 1980, pp. 98-102.
- (1980): “*El barbecho en los secanos españoles*”, Finiserra, n. 29, (1980), pp. 5-29.

- (1981): Distribución de los sistema de cultivos en los secanos herbáceos españoles. I Coloquio Ibérico de Geografía. Universidad de Salamanca, 1981, pp. 79-88.
- (1981): Transformaciones recientes en la propiedad y en los regímenes de tenencia en la propiedad de la tierra. Universidad de Alicante, 1981, pp. 177-194.
- (1982): “*La concentración parcelaria en el campo salmantino*”, en Revista de Estudios. Provincia de Salamanca, nº. 5-6, pp. 9-20, Salamanca.
- (1982): “*Composición y distribución espacial de la ganadería española*”, en Aportación Española al XXIV Congreso Geográfico Internacional. Real Sociedad Geográfica. Madrid, p. 27-39.
- (1982): “*Los paisajes rurales y la problemática del campo Castellano-Leonés*”. Estudios Geográficos de Castilla la Vieja y León, Burgos, pp. 115-134.
- (1984): “*Transformaciones en el mundo rural español durante el último cuarto de siglo*”. Coloquio Hispano-Francés sobre espacios rurales. Tomo I, Nº. 33-34. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- (1985): “*Medio siglo de transformaciones ganaderas en España*”. III Coloquio Nacional de Geografía Agraria, Cáceres, 26-29 de mayo de 1985, p. 264-282.
- (1990): “*El peso vivo de la cabaña española*”. Estudios Geográficos, 199-200, p. 307-321.
- (1990): “*Dos fuentes informativas sobre la geografía histórica salmantina*”, en Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, 289 pp. (págs. 43-58).
- (1993): “*La cabaña española en el último medio siglo*”, p. 111-115, en: Gil Olcina, A. y Morales Gil, A., (Editores), (1993): Medio siglo de cambios agrarios en España. Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 1993, 884 p.
- CABO ALONSO, Á., JIMÉNEZ DÍAZ, J. L., ARÉVALO VICENTE, G., (1982): “*La unidad ganadera como instrumento de análisis geográfico*”, en Estudios Geográficos, nº. 138-139, pp. 93-106.
- CABO ALONSO, Á. y MANERO, F., (1990): Castilla y León en síntesis (X). Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid, 1990, 88 pp.
- CABO ALONSO, Á.; MANERO MIGUEL, F.; SÁNCHEZ ZURRO, D. J. y CRESPO REDONDO, J., (1990): Unidad y diversidad del territorio (I). Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid, 1990, 159 pp.
- CABO ALONSO, Á.; SÁNCHEZ ZURRO, D. J. y MOLINERO HERNANDO, F., (1990): La actividad agraria (IV). Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid, 1990, 136 pp.
- CABRILLANA CIEZAR, N., (1971): “*Los despoblados en Castilla la Vieja*”, en Hispania: Revista Española de Historia, nº. 119, tomo XXXI, Septiembre-Diciembre, Madrid, 1971, pp. 485-550.
- (1972): “*Los despoblados en Castilla la Vieja*”, II”, Hispania, nº. 120, tomo XXXII, Madrid, 1972, pp. 5-60.
- CAJA DE AHORROS DE ÁVILA. (1985): Ávila ante el Mercado Común. Imprime Diario de Ávila S.A., 239 pp.

- CAJA ESPAÑA (2004): Información Socioeconómica Municipal (Fichas municipales). Caja España (en: <http://www.cajaespana.es>).
- CALDERÓN ARANA, S., (1884): Observaciones sobre la constitución de la Meseta Central de España. A.S.E.H.N., t. XIII, Madrid, pp. 50.
- CALATRAVA REQUENA, J., (1982): “*La producción de quesos de cabra y oveja como factor de desarrollo en zonas de agricultura marginal*”. (Texto de la ponencia presentada a las XIV Jornadas de Estudios de la Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario sobre “Economía y Técnica de la producción de leche y queso de oveja y cabra”. Zaragoza, Mayo de 1982).
- CALDERÓN CALDERÓN, B.; CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P. y DELGADO URRECHO, J. M^a., (1990): La población (II). Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid, 1990, 139 pp.
- CALDERÓN ORTEGA, J. M., (1985): “Una aportación documental para el estudio de una hacienda señorial: los Álvarez de Toledo, señores de Valdecorneja”. Cuadernos Abulenses, 3 (1985), pp. 175-183.
- CALONGE CANO, G.; LUENGO UGIDOS, M. Á.; MORENO PEÑA, J. L. y MARTÍN GARCÍA, J., (1990): Las comarcas renovadas (IX). Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid, 1990, 189 pp.
- CALVET “GAZIEL”, A., (1963): Castilla Adentro. Ed. EDHASA, 1963, 230 pp.
- CALVO PALACIOS, J. L., (1977): *Los Cameros: De región homogénea a espacio-plan*. Instituto de Estudios Riojanos. Biblioteca de Estudios Riojanos – CSIC- Diputación Provincial de Logroño. Logroño. 298 p.
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁVILA (2002): Análisis sobre las oportunidades de empleo y desarrollo en la Provincia de Ávila. Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD). 2002.
- CÁMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE ÁVILA: Superficie ocupada por los cultivos agrícolas: Documentos 1-T: 1962 y 1972.
- CAMARERO L. A. (1991): “*Tendencias recientes y evolución de la población rural en España*”. Política y Sociedad, n^o. 8, pp. 13-24.
- (1992): “*El mundo rural español en la década de los noventa: ¿Renacimiento o reconversión?*”. Documentación Social, n^o. 87, pp. 9-28.
- (1993): Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España. M.A.P.A. Madrid. 512 pp.
- (1997): “Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: Ruralidad y agricultura”, en Gómez Benito, C. y González, J. J., (Eds.) (1997): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas – MAPA., pp. 225-246.
- CAMBERO MUÑOZ, P., (1997): Cuaderno de la Explotación de Ovino. Ed. Caja Salamanca y Soria, Servicio Agrario, 129 p.
- CAMPELLADAS, J. (2002): “*La estadística de variaciones residenciales para evaluar los flujos migratorios intermunicipales*”. Revista Fuentes Estadísticas (digital), n^o. 69, nov.-dic. I.N.E. 2002.

- CAMPILLO, M; GANYET, R. y SANCLIMENT, X., (1987): *La población. Programa MAB 6 Alt Pirineu*. Barcelona, 73 p.
- CÁNOVES VALIENTE, G.; GARCÍA RAMÓN, M^a. D.; SOLSONA PAIRÓ, M., (1989): “*Mujeres agricultoras, esposas agriculturas: un trabajo invisible en las explotaciones familiares*”. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 147, 1989, pp. 45-70.
- CANTO FRESNO, C. DEL (1981): La vertiente meridional de la sierra de Gredos como un área de recreo y residencia secundaria de la población madrileña. Madrid: Universidad Complutense. 515 pp.
- (1983): “*Presente y futuro de las segundas residencias en España*, en Anales de Geografía de la universidad Complutense, nº. 3, pp. 83-102.
- (1987): “*Esquema interpretativo de la producción de espacios turísticos-residenciales madrileños*”. Revista Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº. 7, Madrid, pág. 389-398.
- (1992) (Coord.): Desarrollo rural: ejemplos europeos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria General de Estructuras Agrarias. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Ed. IRYDA, 1998, 294 pp.
- (1995): “*El papel del turismo en el desarrollo rural*”, pp. 149-172, en Troitiño Vinuesa, M. A. (Coord.), (1995): Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 158.
- CANTO FRESNO, C. DEL y CASABIANCA, F. DE, (): “*El porvenir de las áreas rurales mediterráneas en declive*”. En Lecturas Geográficas: Homenaje al Profesor José Estébanez Álvarez (Vol. I). Editorial Complutense, pp. 673-684.
- CAPEL SÁEZ, H., (1967): “*Los estudios acerca de las migraciones interiores en España*” Revista de Geografía, vol. I, nº. 1, Barcelona, 1967, pp. 77-101.
- CARANDELL, J., (1924): “*La topografía glacial del macizo Trampal-Calvitero (Béjar)*”. Boletín del I.G.M.E., 1924, pp 75-96.
- CARDELUS, J. y PASCUAL, A., (1979): Movimientos migratorios y organización social. Ed. Península. Barcelona, 1979, 314 pp.
- CARNÍCER, R., (1978): Gracia y desgracias de Castilla la Vieja. Plaza & Janés. Barcelona, 1978.
- CARO BAROJA, J., (1946): Los pueblos de España. Ediciones Istmo. Colección Fundamentos, 54 y 55. Madrid. Ed. 1981. II vol. 446 + 459 pp.
- (1949): “*Los arados españoles, sus tipos y repartición*”. Revista de Dialectología y tradiciones populares, 1949, p. 3-96.
- (1966): “*La despoblación de los campos*”. Revista de Occidente, 2^a. Época, nº. 40, pp. 19-36.
- (1968): Estudios sobre la vida tradicional española. Ediciones Península (Historia / Ciencia / Sociedad, nº. 23). Barcelona, 1968, 357 pp.
- (1983): Tecnología popular española. Editora Nacional. Artes del Tiempo Libre y el Espacio, Madrid, 1983, 597 pp.

- (1990): Estudios Saharianos. Ed. Júcar Universidad. Madrid, 1990, 501 pp.
- (1991): “*En torno al mundo rural*”, en *Política y Sociedad*, nº. 8, pp. 11-12.
- CASADO, D., (1980): ”La sociedad rural de Castilla”. Capítulo IV del libro Blanco, C; Casado, D; Díez Lobo, J.; García de Andrés; García Guinea, M. A.; González Herrero, M.; Muñoz, J.; Sorel, Á. Y Yagüe, G., (1980): Castilla como necesidad. Edita Zero ZYX. 1980, 274 pp. (pp. 116-150).
- CASARIEGO, J. E., (1976): Libro de la Montería de Alfonso XI. Madrid. Eds. Velásquez. Biblioteca Cinegética Española, 339 pp.
- CASAS TORRES, J. M., (1972): “La selección de núcleos de población, cabezas de comarca, para el bienio 1972-73 (Un caso de colaboración de los geógrafos con la Administración Pública)”, en *Geographica*, M., 1973, nº. 2, p. 101.
- CASTÁN, J. L. y SERRANO, C., (Coords.) (2004): La trashumancia en la España Mediterránea. Historia, Antropología, Medio Natural y Desarrollo Rural. Colección CEDDAR, nº. 6, año 2004, 512 pp.
- CASTAÑAR, F., (1995): “*Cultura y tradiciones populares en las tierras de Gredos*”: en: Troitiño Vinuesa, M. A., (coord.), (1995): Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Institución Gran Duque de Alba – Excma. Diputación Provincial de Ávila – Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 49-66.
- CASTELLANO FRANCO, C., (2003): “*La protección de las vías pecuarias en la ordenación territorial y urbanística*”. Departamento de Derecho Administrativo. Universidad de León.
- CASTILLO DE LA LASTRA, A. Del, (1992): Consideraciones sobre la cultura popular: molinos de la zona de Piedrahita y El Barco de Ávila. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Monografías de arte y arquitectura abulenses, nº. 3. Ávila, 1992, 207 pp.
- CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, (1751): Provincia de Ávila. Archivo Histórico Provincial. Ávila.
- CÁTEDRA, M., (Ed.), (1991): Los españoles vistos por los antropólogos. Ed. Júcar Universidad. 1991, 270 pp.
- CEBRIÁN, J. A. y ISABEL BODEGA, M., (2004): “*Veinte años de migraciones españolas: 1982-2002. Cambio de signo e intensidad*”. Estudios Geográficos, LXV, 256, 2004, pp. 415-444.
- CEJUDO GARCÍA, E y MAROTO MARTOS, J. C., (1993-1994): “*Modificaciones metodológicas en los censos agrarios: Consecuencias en el análisis municipal*”. Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, nº. 22-23, 1993-1994, pp. 89-109.
- CELA C. J., (1956): Judíos, Moros y Cristianos. Notas de un vagabundeo por Ávila, Segovia y sus Tierras. Barcelona. Ed. Destino. Barcelona, 329 pp.
- CELIS, O. A., (1926): “*Estadística de la producción forestal de España*”. Actes du 1er. Congrès International de silviculture, II: 580-604. Roma.
- CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS “PUEBLOS DE GREDOS” y ASIDER (Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos) (Ed.), (2002): Sierra de Gredos: Turismo Rural. 71 pp.

- CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS (C.I.T). “Alto Gredos”, (1991): Estudio base para un Plan de Desarrollo Turístico del Alto Gredos. Navarredonda de Gredos.
- C.S.I.C. (1991): Directrices para la gestión científica de las poblaciones naturales de trucha común. Estudio piloto en la cuenca alta del río Tormes. C.S.I.C. - Junta de Castilla y León.
- CEREICEJO, M. A., (1989): “*Los micromamíferos de la Sierra de Gredos*”, en: Actas de Gredos. 1989. Boletín Universitario, 9. UNED-Ávila, pp. 45-53.
- CERVERA VERA, L.: Solana de Ávila. Un pueblo de Castilla.
- CHAPMAN, A. y BUCK, W. J., (1963): España Agreste. Madrid. Talleres Prensa Española S. A., 1963, 471 pp. (1ª. Edición inglesa 1893).
- (1989): La España Inexplorada. Dirección, introducción y notas Antonio López Ontiveros, traducción M^a. J. Sánchez Raya y A. López Sánchez-Vizcaíno. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Patronato del Parque Nacional de Doñana, 1989, 456 pp. (1ª. Edición inglesa 1919).
- CHAMORRO GONZÁLEZ, J. y RAMÓN MARTÍN, J., (2004): Gredos: un siglo entre pionales y roquedos. Obra Social de la Caja de Ávila. Colección Monografías. 323 pp.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A.; GARCÍA MARTÍN, P. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a., (2006): Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 2006.
- CIUDAD, M. J.; LIZANA, M. y PÉREZ, V., (1987): “*Distribución de los reptiles en la Sierra de Gredos*”. Cuadernos abulenses, n^o. 8: pp. 141-165.
- CLEMENTE CUBILLAS, E., (1980): La crisis demográfica de Zamora, el acelerado proceso de despoblación provincial. Colegio Universitario de Zamora, 1980 (Discurso pronunciado en la apertura del Curso).
- CLEMENTE CUBILLAS, E.; LÓPEZ TRIGAL, L. y PASTOR ANTOLÍN, L. J., (1990): La articulación del territorio (VII). Geografía de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid, 1990, 127 pp.
- CLEMENTE RAMOS, J., (2005): “*La organización del terrazgo agropecuario en Extremadura (siglos XV-XVI)*”, en La España Medieval, n^o. 28, pp. 49-80.
- CLOUT, H. D., (1976): Geografía Rural. Barcelona. Oikos-Tau. Elementos de Geografía, n^o. 5. 307 pp.
- COLECTIVO DE INVESTIGADORES SOBRE LAS MONTAÑAS ESPAÑOLAS (C.I.M.A.), (2005): Las montañas españolas: conceptos y vocabulario. Ed. Entinema. Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2005, 195 pp.
- COLLANTES GUTIÉRREZ, F., (2001): “*La migración en la montaña española, 1860-1991: construcción de una serie histórica*”. Revista de Demografía Histórica, 19 (1), pp. 105-138.
- (2001): “*El declive demográfico de la montaña española, 1860-1991: revisión crítica de propuestas teóricas*”. Historia Agraria, 24, pp. 203-225.

- (2001): “*La montaña española en el desarrollo capitalista, 1860-1991: periferización segura, difusión condicionada*”. Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales, 1, pp. 9-45.
- (2002): “*Infraestructuras de transporte y despoblación en las áreas rurales de montaña españolas (1850-2000): elementos para la reflexión normativa*”. Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los Espacios Rurales entre el hoy y el mañana, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 559-568.
- (2002-03): El declive demográfico y económico de las zonas de montaña: un análisis a largo plazo (1850-2000). Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria.
- (2003): “*La ganadería de montaña en España, 1865-2000: Historia de una ventaja comparativa anulada*”. Historia Agraria, 31. Diciembre de 2003, p. 141-167.
- (2003): “*Energía, industria y medio rural: el caso de las zonas de montaña españolas (1950-2000)*”. Revista de Historia Industrial, 23, pp. 65-93.
- (2003): “*El declive demográfico de las economías de montaña en España, 1860-2000*”. Trabajo inédito ganador del premio Ramón Carande 2003.
- (2004): “*La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas (1860-2000)*”, en Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº. 201, 2004, p. 79-104.
- (2004): “*Las disparidades educativas en el medio rural español, 1860-2000: un análisis comparado de las comarcas montañosas*”. Revista de Demografía Histórica.
- (2004) “*Convergencia económica “por defecto” en el medio rural español: el caso de las zonas de montaña, 1970-2000*”. Revista Asturiana de Economía, 29, 2004, pp. 135-155.
- (2004): El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿Un drama rural?. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, nº. 159, 2004, 364 pp.
- (2005) “*Las funciones turísticas y residencial de la España rural: un análisis cuantitativo del caso de las zonas de montaña (1959-2001)*”. Estudios Geográficos, Vol. 66, nº. 259, 2005, pp. 435-459.
- (2005): “*Declive demográfico y cambio económico en las áreas de montaña españolas, 1860-2000*”. Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History. Año 23, nº. 3, 2005, pp. 515-540.
- (2007): “*La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991*”. Historia Agraria, 42, Agosto de 2007, pp. 251-276.
- COLOMO UGARTE, J., (2000): *La Montaña Oriental de Navarra: Transformaciones y perspectivas en el uso humano del territorio*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Colección Geografía, nº. 11, 316 p.
- COMAS D'ARGEMIR, D., (2000): “*Familia, sistemas de herencia y estratificación social. Estrategias hereditarias y despoblación*”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): *Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?*. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 141-152).

- COMISARIA REGIA DE TURISMO Y CULTURA ARTÍSTICA, (1929): Yuste y la Sierra de Gredos. Madrid. 125 pp: (planos y fotografías).
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, (1988): El Futuro del Mundo Rural. Bruselas, COM (88) 501.
- CORNEJO, M., (2001): “*Entre mundos. Procesos interculturales entre México y España de Pedro Tomé y Andrés Fábregas*”, en Política y Sociedad, vol. 38, pp. 252-253.
- CORRALES BERMEJO, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- (1999): “*Aprovechamientos turísticos y recreativos*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 325-338, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- CORRALES BERMEJO, L. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M^a. J., (1999): “*Introducción y ámbito geográfico de las Sierras de Gredos*”, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- (1999): “*La conservación de los recursos*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 339-354, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- CORRALES BERMEJO, L., GIL MARTÍN, J., LIZANA AVIA, M. y PÉREZ ANDUEZA, G., (1999): “*Zoogeografía*”, Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 157-166, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- CORTÉS TESTILLANO, T., (1991): Cancionero Abulense. Caja de Ahorros de Ávila, Ávila.
- CORTÉS VÁZQUEZ, L., (1956): El batán de la Horcajada. Zhephyrus, Tomo VII, pp. 21-31. Madrid, 1956. Comunicación en el Congreso de Arqueología de Salamanca. Salamanca.
- CORTIZO ALVÁREZ, J.; MAYA FRADES, A.; REDONDO VEGA, J. M^a., (1992): Valdesamario: un enclave en la montaña media leonesa. León, 109 p.
- CORTIZO ÁLVAREZ, J., ET AL., (1994): *La Omaña: transformaciones en un espacio rural de la montaña leonesa*. Conocer León, nº. 13. Universidad de León. 125 p.
- COSTA, J., (1981): Colectivismo agrario en España. Guara Editorial. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Zaragoza, 1983, I tomo (323 pp.) + II tomo (427 pp.).
- COSTA MORATA, P., (1993): Guía natural de las montañas españolas. ICONA, Madrid, 541 pp.
- CRESPO REDONDO, J., (1966): “*El paisaje agrario de los Arribes del Duero*”, en Coloquio sobre Geografía Agraria. Organizado en Salamanca (25-27 de octubre de

- 1965) por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Universidad de Salamanca, 1966, Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 54, pp. 85-95.
- (1968): El paisaje agrario en los Arribes del Duero. CSIC. Instituto “Juan Sebastián Elcano”, Madrid, 143 p.
- (1982) (Dir.): El Espacio Geográfico de Castilla La Vieja y León. I Congreso de Geografía de Castilla La Vieja y León. Burgos 4-7 mayo de 1981. Junta de Castilla y León. Consejo General de Castilla y León. Burgos, 1982, 332 pp.
- CRISTOBAL PÉREZ, M^a. T.; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M^a. J. y ANDRÉS NISTAL, P., (1983): La población de la montaña leonesa. Publicado en la Revista Tierras de León, nº. 52, León, 1983.
- CRUZ OROZCO, J., (1988): “*Las áreas montanas valencianas: crisis y reactivación*”. Cuadernos de Geografía, 44, pp. 138-202.
- (1991): “*La montaña: Geografía y Literatura*”. Estudios Geográficos, 205, pp. 740-749.
- CRUZ REYES, J. L., (1983): Transformación del espacio y economía de subsistencia del Valle del Jerte. Institución Cultural “El Brocense”. Excm. Diputación Provincial de Cáceres – Universidad de Salamanca, 363 pp.
- COSTA MORATA, P., (2000): “*Manifiesto de la España desierta*”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 252-260).
- CUADRADO IGLESIAS, I. M., (1980): Aprovechamiento en común de pastos y leñas. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones Agrarias. Serie Estudios. Madrid, 539 pp.
- CUERDA QUINTANA, P. (1993): La Sierra de Gredos y su Reserva Nacional. Sendai.
- CUESTA, J. M^a., (2001): La despoblación del Sobrarbe: ¿Crisis demográfica o regulación?. Centro de Estudios sobre la despoblación y desarrollo de las áreas rurales (CEDDAR) – Rolde de Estudios Aragoneses. Zaragoza, 1991, 505 pp.
- DAL-RÉ TENREIRO, R., (1979): “*La agricultura a tiempo parcial, la actividad compartida y el empleo*”: Revista de Estudios Agro-Sociales, 107, p. 39-54.
- DAUMAS, M., (1986): La redistribución géographique de la population dans les hautes vallées montagnardes: L`exemple du val de Benasque. Revue de Géographie Alpine, 74 (1-2), p. 189-196.
- DECRETO 36/1995 de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos. BOCyL, de 23 de febrero 1995.
- DE DIOS, J., (2003): “*Desarrollo Sostenible en el Aravalle-Sierra de Gredos: posibilidades y limitaciones*”. Revista Ecosistemas, 2003/2, en: www.aet.org/ecosistemas.
- DE LA FUENTE ARRIMADAS, N., (1926): Fisiografía e Historia de El Barco de Ávila. Ed. facsímil del Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila, El Barco de Ávila, 1983, 2 tomos, I-388 pp. + II-300 pp.

- DE LA FUENTE DÍAZ, I., (1992): “*Dinámica superficial y lógica espacial de las explotaciones agrarias en el Valle del Tiétar (Ávila), en el período intercensal 1962-1982*”, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I. y Pol Méndez, C., (1992): *El Medio Rural Español: Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso. Vol. II. Ediciones Universidad de Salamanca – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Estudios Salmantinos. Acta Salmanticensia, Estudios Históricos y Geográficos, nº. 82, 1992, 1.249 pp. (págs. 821-844).*
- DE MIGUEL, A. y MORAL, F., (1984): *La población castellana. Ed. Ámbito. Valladolid. 135 pp.*
- DEL ARCO MARTÍN, E. y PADILLA MONTOYA, C.: “*Protección mágica de la casa en la provincia de Ávila*”. Cuadernos Abulenses, nº. 6, pp. 81-97
- DEL CAMPO URBANO, S., (1975): *Análisis de la población española. Ed. Ariel Quincenal. Barcelona, 192 pp.*
- DEL POZO MARTÍN, M., (1959): *La ganadería en la provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila. Institución “Gran Duque de Alba”. Temas Abulenses. 184 p.*
- DEL RÍO, M., (1828): *Vida pastoril. Ediciones El Museo Universal. (Ed. facsímil de 1985). Madrid, 1985, 183 pp.*
- DEL VAL, L., (2000): *Con la maleta al hombro. Cuando la España rural emigró a las ciudades. Edición Temas de Hoy: Historia Viva. Madrid. 206.*
- DELIBES, M., (1979): *El camino. Ed. Destino. Colección Ancora y Delfín, 21 ed, Zaragoza.*
- (1980): *Viejas historias de Castilla la Vieja. Alianza Editorial. 7ª. Edición. Madrid, 152 pp.*
- (1979): *Castilla, lo castellano y los castellanos. Ed. Planeta. Barcelona, 1979, 232 pp.*
- (1986): *Castilla Habla. Ediciones Destino. Col. Ancora y Delfín, nº. 598. 187 pp.*
- (1988): *Un mundo que agoniza. Barcelona. Ed. Plaza & Janés. 166 pp.*
- DELGADO, A. y HERNÁNDEZ, M., (1993): “*Datos para el conocimiento de la distribución histórica y actual de los cérvidos en la Sierra de Gredos*”. *Actas de Gredos. Bol. Univ., 13: pp. 1-8.*
- DELGADO CABEZA, M., (1988): “*El perfil científico de Alfonso García Barbancho*”. *Estudios Regionales, 21, 1988, pp. 129-136.*
- DELGADO SÁNCHEZ, A., (1975): *Mapa del Macizo Principal de Gredos. Ávila. Caja Central de Ahorros y Prestamos de Ávila.*
- (1976). “*Nos dejan sin Gredos*”. *El Diario de Ávila. 9 de Octubre, pp. 14.*
- (1992): *Mapa del Macizo Principal de Gredos y Mapa del Macizo Occidental de Gredos. Ávila. Caja de Ahorros de Ávila.*
- DELGADO SÁNCHEZ, A. y Otros, (1996): *La Sierra de Gredos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. 189 pp. *(Una guía de Gredos debida a uno de los hombres que mejor y más directamente conoce una sierra de la que ha levantado unos valiosísimos mapas con toda la toponimia).*

- DELGADO TERRÓN, C., (1990): “*El viñedo de Cebreros (Ávila)*”. Agricultura, nº. 691, 1990, pp. 162-170.
- DEMERSON, (1968): La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila (1786-1857). Ávila.
- DERRAU, M., (1971): Tratado de Geografía Humana. Barcelona. Vicens Vives. 632 pp.
- DE TERÁN ÁLVAREZ, M., (1966): “*Pervivencias del colectivismo agrario en España*”, en Coloquio sobre Geografía Agraria. Organizado en Salamanca (25-27 de octubre de 1965) por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Universidad de Salamanca, 1966, Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 54, pp. 97-98.
- DIARIO DE ÁVILA: Nuestros pueblos.
- (1995): Rutas ecológicas por la Sierra de Gredos. Ávila : (Ávila: Diario De Ávila). Todo Ávila y su Provincia / Texto literario, fotografías, diagramación y reproducción por los Equipos Técnicos de Editorial Escudo de Oro, S.A. 4ª ed. Barcelona: Escudo de Oro.
- DÍAZ CABRERA, A., (1972): Así habla la gente (Radiografía idiomática de la región del Barco de Ávila). Ávila. Publicaciones de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.
- (1998): Lengua viva de Ávila. Ed. Caja de Ahorros de Ávila. 185 pp.
- DÍAZ, J. y GARCÍA, V., (1996): Árboles de Ávila. Caja de Ahorros de Ávila. 1996, 122 pp.
- DÍAZ DE LA TORRE, J. M.: De Paneras y Casonas.
- DÍAZ LASA, C., (1958): Costumbres de boda en Navalunga (Ávila): R.D.T.P., t. XIV.
- DÍAZ VIANA, L. G. y TOMÉ MARTÍN, P., (2007): La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León. 1997, 2008 pp.
- DÍAZ VIANA, L. G., (Coord.) (1988): Aproximación antropológica a Castilla y León. Ed. Anthropos. Barcelona, 1988, 493 pp.
- (1997) (Coord.): Cultura, tradición y cambio. Una mirada sobre las miradas. Fundación Navapalos. Universidad de Valladolid. Aula Julio Caro Baroja “Cultura y Progreso”. Madrid, 1997, 183 pp.
- (1997): “*Antropología y patrimonio cultural: la tradición como reclamo*”, en en Díaz Viana, L. G. y Tomé Martín, P., (Coords.) (2007): La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León, 1997, pp. 17-30.
- DIEGO VELASCO, G. DE y DÍEZ MARTÍNEZ, A., (1999): “*Avifauna*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 223-242, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- DÍEZ MAYORAL, D., (1989): “*La Indemnización Compensatoria de Montaña (ICM): notas para su conocimiento como fuente de información y como estrategia de intervención territorial*”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, 9, p. 281-296.
- DIÓCESIS DE ÁVILA.: Inventarios del patrimonio cultural.

- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA: Encuesta de Infraestructura y equipamiento local (varios municipios).
- (Ed.), (2000): Mapa de la Provincia de Ávila (escala 1:200.000). Rutas Turísticas. Técnicas Cartográficas S.A. Ed. Diputación Provincial de Ávila, 2000.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, (1941): Reglamento del Coto Nacional de Gredos. D.G.T.
- D.G.T.: Parador Nacional de Gredos.
- DOLLFUS, O., (1982): El espacio geográfico. Ed. Oikos-Tau. Colección ¿Qué sé?, Nueva Serie. Barcelona, 1982, 124 pp.
- DOMÍNGUEZ GARRIDO, U., (1985): Estudio de la Comarca de El Barco de Ávila. Trabajo Inédito.
- (1985-1986): Estudio de la población en la zona de Béjar, Salamanca. Revista provincial de Estudios, nº. 18-19, Octubre-Diciembre, 1985 – Enero / Marzo 1986.
- (1990): La ciudad de Béjar y su entorno geográfico. Salamanca. Revista Provincial de Estudios, n. 26, 1990, pp. 43-90.
- (1992): “*La zona de Béjar en el Diccionario de Madoz*”, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I. y Pol Méndez, C., (1992): El Medio Rural Español: Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso. Vol. I. Ediciones Universidad de Salamanca – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Estudios Salmantinos. Acta Salmanticensis, Estudios Históricos y Geográficos, nº. 82, 1992, 663 pp. (págs. 301-312).
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R., (2000): “*De reserva demográfica a reserva etnográfica: el declive de las economías de montaña en el área cantábrica*”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 35-54).
- (2001): “*Las transformaciones del sector ganadero en España (1940-1985)*”. AGER, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, 1, 2001, p. 47-83.
- (2001): “*La ganadería española: del franquismo a la CEE. Balance de un sector olvidado*”. Historia agraria, 23, pp. 39-52.
- DORADO VALIÑO, M., (1999): “*Descripción geomorfológica*”. Cap. I. El medio físico de la Sierras de Gredos, pp. 31-42, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excmá. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- DORRONSORO, C., (2008): “*Sistemas de evaluación de capacidades usos categóricos*”. Gestión y Conservación de Suelos y Aguas (Ciencias Ambientales). Departamento de Edafología y Química Agrícola. Facultad de Ciencias. Universidad de Granada, 9 pp.
- (2001): “*La ganadería española: del franquismo a la CEE. Balance de un sector olvidado*”. Historia Agraria, 23, Abril de 2001, p. 39-52.
- DOUGLASS, W. A. y ACEVES, J. B., (Coord.) (1978): Los aspectos cambiantes de la España Rural. Barral Editores. Breve Biblioteca de Respuesta. Barcelona, 1978, 348 pp.

- DURA, L., (1977): “*Sierra de Gredos naturaleza virgen que hay que conservar*”, en Atlas, nº. 3, pp. 50-64. Madrid. Coypresa.
- EGEA JIMÉNEZ, C. y NIETO CALAMASTRA, J. A. (2004): “*Evolución del poblamiento en la Provincia de Jaén: Análisis inframunicipal (1900-2003)*”. Universidad de Granada y Instituto Cartográfico de Jaén. 2004.
- ELVIRA, B. y GISBERT, J., (1988): “Estudio faunístico de los peces de la Sierra de Gredos”, en Actas de Gredos. Boletín Universitario, 7. UNED-Ávila, pp. 91-101.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., (1975): Gredos por dentro y por fuera. Ediciones Enríquez de Salamanca, Madrid, 1975, 191 pp.
- ENTRENA DURÁN, F., (1998): Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización. Ed. Tecnos. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología. Madrid, 197 pp.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., (1973): Guadarrama y Gredos. León. Ed. Everest.
- (1975): Gredos por dentro y por fuera. Madrid. Editado por el autor. 193 pp.
- EQUIPO TOLMES, (1987): Gredos desde el Aula Activa de Navarredonda. Consejería de Cultura y Bienestar Social (Servicio de Apoyo al Sistema Educativo) y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Servicio de Educación Ambiental: Convenio de Educación Ambiental). Junta de Castilla y León. 450 pp.
- ESPINA BARRIO, Á. B., : “*Creencias asociadas a las romerías y a las ermitas serranas abulenses*”, pp. 191-194.
- (2001): “*Cultura ganadera del Alto Alberche*”, en VV..AA., (2001): Estudios de Etnología en Castilla y León, 1992-1999. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2001, 622 pp. (págs. 117-120).
- (2001): “*Cultura ganadera del valle del Corneja*“, en VV..AA., (2001): Estudios de Etnología en Castilla y León, 1992-1999. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2001, 622 pp. (págs. 121-124).
- (2001): “*Etnografía agropecuaria de la serrezuela de Ávila*”, en VV..AA., (2001): Estudios de Etnología en Castilla y León, 1992-1999. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2001, 622 pp. (págs. 125-128).
- (2003) (Ed.): Emigración e integración cultural. Antropología en Castilla y León e Iberoamérica (V). Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003, 430 pp.
- ESPINA BARRIO, Á. y TOMÉ MARTÍN, P., (1999) (Eds.): Las culturas ganaderas de Castilla y León. Alberche, Corneja, Sayago y Serrezuela. Salamanca. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, 1999.
- ESTEBAN HERNÁNDEZ, A., (2008): Coto privado de caza. Interpretación de Gredos. Autoedición. Béjar (Salamanca), 2008, 166 pp.
- ESTEBANEZ ÁLVAREZ, J. y BRADSHAW, R., (1979): Técnicas de cuantificación en Geografía. Ediciones Tebar. Madrid.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., y PUYOL ANTOLÍN, R., (1973): “*Los movimientos emigratorios españoles durante el decenio 1961-1970*”: Rev. Geographica, nº. 2, Abril-Junio, 1973, pp. 104-135.

- ESTÉVEZ SAA, J. M., (2000): “*La crisis del campesinado frente a la modernidad. El fenómeno del éxodo rural. Una aproximación antropológica y literaria*”. *Philologia Hispalensis*, vol. XIV, nº. 1, 2000, pp. 143-159.
- FABIÁN, J. F., (1985): “*El Cerro del Berrueco. Casi diez mil años de habitación ininterrumpida*”. *Revista de Arqueología*, Año 6, nº. 56 (1985), Madrid, 1985, pp. 7-17.
- (2005): *Guía Castro de Las Paradejas*. Medinilla. Cuadernos de Patrimonio Abulense, nº. 7. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 2005, 46 pp.
- (1986-87): “*El Bronce Final y la Edad del Hierro en el Cerro del Berrueco (Ávila-Salamanca)*”, *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 273-287.
- FÁBREGAS PUIG, A., y TOMÉ MARTÍN, P., (2001): *Entre parientes. Estudios de caso en México y España*. Ávila. Institución Gran Duque de Alba – El Colegio de Jalisco, 2001, 208 pp.
- FANDOS, P., (1989): “Distribución de la cabra montés en España”. *Quercus*, nº. 36. 202 pp.
- FAUS PUYOL, M^a. C., (2001): “*Emigración, envejecimiento y degradación del medio ambiente*”, en Precedo Ledo, A. J. y Revilla Bonnin, A., (Coord.), (2001): *Los problemas demográficos en el cambio de siglo*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, Instituto de Estudios Económicos, 2001, pp. 73-86.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO, (1977): *Mapa de la región central de la Sierra de Gredos*. Madrid. F.E.M.
- FEDUCHI, L., (1974). *Itinerarios de arquitectura popular española*. I. La Meseta Septentrional. Blume.
- FELIÚ SUÁREZ, J. A., (1999): “*Historia del acercamiento humano*”. Cap. IV: Usos y conservación de los recursos naturales de las Sierras de Gredos. pp. 281-302, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- FELIÚ SUÁREZ, J. A., (1999): “*Castilla y León: Parque Regional de la Sierra de Gredos*”. *Agricultura, Revista Agropecuaria*, año 68, nº. 804, 1999, pp. 560-564.
- (2004): *Las lagunas de la Sierra de Gredos. Una aproximación al estudio del medio físico y natural del sistema lenítico de la Sierra de Gredos*. Caja de Salamanca y Soria. *Obra Social y Cultural*. 213 pp.
- (2004): *Arenas y Gredos (1913-2000). una aproximación a la historia del alpinismo en la ciudad de Arenas de San Pedro*. Autor-Editor. 449 pp.
- FELIÚ SUÁREZ, J. A. y RITUERTO MARRUPE, Á., (1994): *Crónicas de Gredos*. Caja de Salamanca y Soria. *Obra Social y Cultural*. Europa Artes Gráficas, S.A., 174 pp.
- FELIÚ SUÁREZ, J. A., GALLEGRO BLÁZQUEZ, L. A. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M^a. J., (1999): “*Los usos agrícolas, ganaderos y forestales*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 303-318, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.

- FERNÁNDEZ, F.; MARTÍN, J. L.; PINADO, J. y SOBE, R.: “*La Calzada Romana del Puerto del Pico (Ávila)*”. Revista de Arqueología, 79, pp. 16-24.
- (1990): “*La Calzada del Puerto del Pico. Problemática de su trazado en la Provincia de Ávila*”. en: La Red Viaria en la Hispania Romana. Instituto Fernando El Católico. Zaragoza, pp. 183-198.
- FERNÁNDEZ SALCEDO, L., (1929): “*El vacuno avileño*”. Agricultura, Revista agropecuaria. Madrid, nº. 5, suplemento, pp. 287 y 288.
- FERNÁNDEZ SALCEDO, L. y POZO. M. Del, (1959): La ganadería en la provincia de Ávila. Ávila. Diputación Provincial.
- FERNÁNDEZ ZABALA, J., (1912): Sierra de Gredos. Anuario C.A.E. Madrid.
- FERRÁNDIZ, F.; MARTÍNEZ, J. L.; PINEDO, J. y SOBA, R., (1987): “*La calzada romana del Puerto del Pico, Ávila*”. Revista de Arqueología, 79 (1987), pp. 16-24.
- (1990): “*La calzada del Puerto del Pico: problemática de su trazado en la provincia de Ávila*”. Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana. Institución Fernando el Católici, Zaragoza, 1990, pp. 183-198.
- FERRER REGALES, M. y CALVO MIRANDA, J. J., (1994): Declive demográfico, cambio urbano y crisis rural: Las transformaciones recientes de la población de España. Ediciones Universidad de Navarra S.A. (EUNSA) – Fundación Ramón Areces, Pamplona. 1994, 249 pp.
- FERRERAS, C., (1994): Hábitats y comunidades vegetales de la Garganta de Gredos (tramo superior). Avance cartográfico. *Resúmenes XIV Jornadas de Fitosociología*. Bilbao.
- FERRERAS CHASCO, C., NAVARRO MADRID, A, SABATÉ MARTÍNEZ, A. y TROITIÑO VINUESA, M. Á., (1985): “*Análisis y problemática de los espacios de montaña en España*”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid, nº. 5, 1985, Ed. Universidad Complutense, pp. 293-296.
- FERRERAS, C., REDONDO GARCIA, M. M. y GONZALEZ CARDENAS, E., (2006): cabra montés (*Capra pyrenaica subsp.victoriae*) en la gestión integral del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Avila, España).
- FERRERAS CHASCO, C. y REDONDO GARCÍA, M^a. M., (2008): “*Conservación/Gestión en el Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila, España)*”. Dpto de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.
- FIEDLER, G., (1970): Kulturgeographische Untersuchungen in der Sierra de Gredos. Spanien. Würzburg. Würzburger Geographische Arbeiten, XII + 297 págs.
- FILLAT ESTAQUÉ, F., (1980): “La explotación ganadera como estrategia para frenar la pérdida de fertilidad en Montaña”: Cuadernos de Investigación Geográfica, 6, 1980, p. 37-50.
- FILLAT ESTAQUÉ, F., (COORD.); ABELLA, M^a. A.; LASANTA MARTÍNEZ, T.; GÓMEZ SAL, A.; MÉNDEZ, C.; MANRIQUE, E.; REVILLA DELGADO, R.; RUIZ, M.; RUIZ, J. P.; (1988): “*Sistemas ganaderos de montaña*”. Agricultura y Sociedad, 46, 1988, p. 119-190.

- FLORES DEL MANZANO, (1982): Aproximación a la historia del Valle del Jerte (I). La villa de Cabezuela. Institución Cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, 1982, 206 pp.
- (1984): Hacia una historia de la Alta Extremadura. El Valle del Jerte (II), 1984.
- (1985): “*Vocabulario doméstico de la Alta Extremadura*”, Revista de Estudios Extremeños (R.E.E.), vol. XLI, nº. 2, 1985, pp. 325-351.
- (1985): Historia de una comarca altoextremeña. Institución Cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1985. 283 pp.
- (1991): Los cabreros extremeños. Editora Regional de Extremadura. Colección Cuadernos Populares, nº. 46. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio. Mérida (Badajoz), 1991, 32 pp.
- (1992): La vida tradicional en el Valle del Jerte. Diputación de Cáceres – Caja de Extremadura, Mérida, 1992.
- (1992): “*Modalidades de habla extremeña en la Sierra de Gredos*”, en Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua Española, II, Madrid, Pabellón de España, 1992, pp. 121-134.
- (1993): Andar por las cañadas reales. Ed. Penthalon. Colección El Buho Viajero, Serie Aire Libre, nº. 72. Acción Divulgativa, S.L., Madrid, 1993, 158 pp.
- (1994): El Valle del Jerte. Propuestas de turismo rural. Ed. GAESA, Madrid, 1994.
- (1998): “*Formas de vida tradicionales en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX*”, en Revista de Estudios Extremeños, Vol. 54, nº. 3, 1998, pp. 1.031-1.062.
- (1999): La trashumancia y su mundo en Extremadura. Editora Regional de Extremadura. Colección Cuadernos Populares, nº. 59. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio. Mérida (Badajoz), 1999, 92 pp.
- (2003): “*La trashumancia en Extremadura, un fenómeno de ida y vuelta*”, en Novoa Portela, F. y Elías Pastor, L. V., (Coords.) (2003): Un camino de ida y vuelta: la trashumancia en España, 2003, pp. 145-156.
- (2004): Tornavacas: historia de una villa señorial y fronteriza. Autoedición, Plasencia (Cáceres), 2004.
- (2007): Plasencia y su comarca. Historia y sociedad (1840-1902). Muñoz Moya Editores Extremeños, Brenes, 2007, 326 pp.
- FONT QUER, P., (1925): “*Datos acerca de la flora orófila de Gredos*”. B.S.E.H.N. XXV, Madrid.
- FORTEZA DEL REY MORALES, M., (1981): Caracterización agroclimática de la provincia de Ávila. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de la Producción Agraria, 2ª. Edición, 1991, 133 pp.
- FRANCO, F., (1995): Estudio palinológico de turberas holocenas en el Sistema Central. Tesis doctoral (inérita). Departamento de Biología. U.A.M., 392 pp.
- FRANCO ALIAGA, T. (2000): “*Fuentes de información demográfica: Los Censos*”. <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, nº. monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, nº. 1, junio 2000, pp. 120-126.

- FRÍAS CORSINO, J. A., (2001): “*Avance del catalogo de pozos de nieve en Salamanca-Ávila y Cáceres*” Actas del II congreso internacional sobre la utilización del hielo y la nieve natural. El comercio del frío.2001. Valencia: Diputación de Valencia. Xarsa Museos. 2007.
- (2008): “*Aproximación a un inventario. Los pozos y casas de nieve de Extremadura*” ARTE nº 20. Cáceres. 2008 (en prensa).
- FRÍAS VALDÉS, C., (1992): *Guía de la Sierra de Gredos*. Madrid. Guías del Viento.
- (2001): *Gredos: Guía de ascensiones y excursiones*. Ed El Senderista. 286 pp.
- (2003): *Guía turística de Gredos*. Ed. Fondo Natural. 264 pp.
- FRUTOS, L. M^a. y PEÑA, J. L., (1987): *Excursión a las Serranías Turolenses*. X Congreso Nacional de Geografía. Zaragoza, p. 79-101.
- FUENTE ARRIMADAS, N. De La., (1926): *Fisiografía e Historia de El Barco de Ávila*, 2 Vols., II tomos, 388 y 300 pp., Ávila, 1926.
- (1983): *Fisiografía e Historia de El Barco de Ávila*. Ávila. Cenen Martín, 1926, 2 vols. (Ed. facsímil, El Barco de Ávila, Excmo. Ayuntamiento de El Barco, Ávila, 1983, II tomos, 388 y 300 pp.
- FULGOSIO, F., (1870): *Crónica de la Provincia de Ávila*. Rubio, Grilo y Vitturi. Madrid, 1870, 64 p.
- FUNDACIÓN FOESSA, (1978): *Estudios Sociológicos sobre la situación social de España. 1975(III Informe)*.Ed. Eurámerica, Madrid, 1978.
- GALÁN GÁLLEGO, E., (1981): “*El clima de la provincia de Toledo y suroeste de Ávila*”. *Estudios Geográficos*, 162 (1981), pp. 19-49.
- GALDO RODRÍGUEZ, M^a. J., (1991): “*Introducción y difusión del cultivo de la patata en España*”, en Masson Meiss, L. et al, (1991): *De Papa a Patata*. Barcelona, Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), MAPA, Ed. Lunwerg, p. 81-103.
- GANYET SOLÉ, R., (1978): “*El tratamiento especial de las zonas de montaña*”, en *Comunicación nº. 2-13*, Coloquio Nacional sobre Ordenación Territorial, MOPU, Dirección General de Ordenación y Acción Territorial, Madrid, Diciembre de 1978, (policopia), p. 3.
- GARAY ZABALA, J., (1989): “*La problemática de gestión de los espacios naturales en los espacios protegidos de montaña*”. en *Supervivencia de los Espacios Naturales / Survie des Espaces Naturels*; Casa de Velásquez – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 497-500.
- GARCÍA, J. J., (1981): *Gentes, tierras y fiestas de Ávila*. (Una iniciativa de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Artículos misceláneos publicados semanalmente en El Diario de Ávila, del 7 de julio de 1980 al 20 de julio de 1981).
- GARCÍA ÁLVAREZ, A., (1981): “*Delimitación de la montaña y criterios para su ordenación*”, en *Supervivencia de la Montaña*, MAPA, Madrid, pp. 635-660.
- GARCÍA BARBANCHO, A., (1957): “*Algunas cuestiones relacionadas con las estadísticas y los censos agrarios*”. *Revista de Estudios Agrosociales*, 19, 1957, pp. 41-52.

- GARCÍA BARBANCHO, A., (1960): “*Los movimientos migratorios en España*”: Revista de Estudios Agrosociales, nº. 63, 1960, pp. 7-84.
- (1963): “*Los movimientos migratorios en España II*”. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 43, 1963, pp. 47-88.
- (1964): “*La emigración y la población agraria en España*”. Boletín de Estudios Económicos, nº. 61, Bilbao, 1964.
- (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Estudio del Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1967.
- (1967): “*Las migraciones interiores españolas y su repercusión sobre la población agraria*”. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 58, 1967, pp. 7-31.
- (1968): “*Las migraciones interiores en España*”. Revista de Economía de Galicia, nº. 61-63, pp. 72-76.
- (1975): *Las migraciones interiores españolas en 1961-70*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1975.
- (1977): *Disparidades regionales y ordenación del territorio*. Edit. Ariel. Barcelona, 1977.
- (1982): *Población, empleo y paro*. Ed. Pirámide. Madrid.
- GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1988): “*Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960*”. Papeles de Economía Española, nº. 34, pp. 240-260.
- GARCÍA BOIZA, A., (1937): *Inventario de los Castillos, murallas, puentes, etc.* Salamanca.
- GARCÍA COLL, A. (2000): “*Las migraciones interiores en España en el siglo XX: del éxodo rural al éxodo urbano y otras nuevas formas de movilidad*”. <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, nº. monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, nº. 1, junio 2000, pp. 146-154.
- GARCÍA COLL, A. y PUYOL, Rafael, (1997): “*Las migraciones interiores en España*”, en Puyol, R., (Ed.), (1997): *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto de siglo XX*. Ed. Síntesis. Madrid, pp. 167-216.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E., (1986): *Las formas comunitarias de propiedad forestal y su posible proyección futura*. Ediciones de la Librería Estudio, Santander, 1986, 59 pp.
- (1992): *La poesía de Borges y otros ensayos*. Editorial Mondadori, 1992.
- GARCÍA DE OTEYZA, L., (1981): “*La ganadería española en la década de los 80*”. Revista de Estudios Agrosociales, 116, 1981, p. 9-15.
- GARCÍA DELGADO, J. L. y ROLDÁN LÓPEZ, S., (1973): “*Contribución al análisis de la agricultura de los años 70*”. Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1973.
- GARCÍA DORY, M. Á., (1980): “*La utilización de las razas autóctonas en los ecosistemas regionales como factor de ahorro energético en la ganadería española*”. Agricultura y Sociedad, 15, Abril-Junio, 1980, p. 115-162.
- GARCÍA-EGOCHEAGA, J., (2003): *Minorías malditas. La historia desconocida de otros pueblos de España*. Ed. Tikal, 2003, 248 pp.
- GARCÍA FRAILE, Faustino, (1991): *La montaña, corazón de soñadores. Poemas*.

- GARCÍA GARCÍA, F.,: (1991): Estudio base para un Plan de Desarrollo Turístico del Alto Gredos. C.I.T. "ALTO GREDOS", Navarredonda de Gredos.
- GARCÍA GARCÍA, V.: Hongos en la Sierra de Ávila. Caja de Ávila Obra Social. Ávila. 2005.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., (1963): "*Aspectos del paisaje agrario en Castilla la Vieja*". Facultad de Filosofía y Letras. Valladolid., 1963, pp. 32-47.
- (1964): "*Los sistemas de cultivo de Castilla la Vieja*". Aportación al XX Congreso Geográfico Internacional. Zaragoza, pp. 139-151.
- (1964): "*El movimiento migratorio de trabajadores en España*". Estudios Geográficos, nº. 95 (1964), pp. 139-175.
- (1965): La emigración exterior de España. Ariel. Barcelona, 1965.
- (1966): "*Campos abiertos y campos cercados en Castilla la Vieja*". Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela. C.S.I.C., Zaragoza, pp. 117-131.
- (1968): "Submeseta Septentrional: Castilla la Vieja y León", en Geografía Regional de España (dirigida por Manuel Terán y L. Solé Sabaris). Ariel. Barcelona, 1968, pp. 100-155.
- (1971): Sobre la agricultura de grupo en Castilla la Vieja, el caso de un pueblo organizado en régimen cooperativo. Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid. Valladolid, 1971, 128 pp.
- (1972): Crecimiento y estructura urbana de Valladolid. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid, 1972.
- (1974): Crecimiento y estructura urbana de Valladolid. José Batlló. Los Libros de la Frontera. Barcelona, 1974, 142 pp.
- (1975): Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica. Ed. Siglo XXI Madrid, 332 pp.
- (1978): "*Formas de explotación*". La Economía Agraria en la Historia de España. Alfagura-Fundación Juan March. Madrid, pp. 189-210.
- (1981): Desarrollo y atonía en Castilla. Barcelona. Ariel Quincenal. 262 pp.
- (1981): *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Siglo XXI. Madrid. 331 p.
- (1984): "*Contribución al estudio de las unidades de explotación en Castilla la Vieja*". Investigaciones Geográficas. Universidad de Alicante, nº. 2, pp. 221-235.
- (1984): "*Sobre el concepto de desertización y Castilla*": (Lección inaugural del curso 1984-1985). Universidad de Valladolid, Valladolid, 1984, 55 pp.
- (1985): Castilla (Entre la percepción del espacio y la traducción erudita). Espasa-Calpe. Madrid. 312 pp.
- (1986): El clima de Castilla y León. Ed. Ámbito. Valladolid. 370 pp.
- (1989): "*Sobre la montaña como hecho geográfico*", en XI Congreso Nacional de Geografía. Ponencias u relatorías. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y Universidad Complutense de Madrid; vol. IV, pp. 77-120 (también esta publicado en la revista Agricultura y Sociedad, colección "Suplementos", nº. 2, 1991, 63 pp.).

- (1990): “*De la percepción del hecho montañoso: en torno a las palabras “monte”, “montes” y “montañas”*”, en *Estudios Geográficos*, 199-200, pp. 431-452.
- (1991): “*Sobre la montaña como hecho geográfico*”. *Agricultura y Sociedad*. Suplemento, nº. 2, 63 pp. 7-63.
- (1993): “*Transformaciones en las Montañas de Castilla*”, p. 297-335, en: Gil Olcina, A. y Morales Gil, A., (Editores), (1993): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 1993, 884 p.
- (1994): “*Un problema de fondo: la dinámica endógena de la población*”. *Papeles de Economía Española*. Economía de las Comunidades Autónomas. Castilla y León. Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas, pp. 8-18.
- (1994): *Medio Ambiente y Desarrollo Rural*. Ponencias del III Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994, 187 pp.
- (1995): *Medio Ambiente y Crisis Rural*. IV Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, 219 pp.
- (1996): *Del movimiento natural de población en Castilla y León*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, 222 pp.
- (2005): *Por ambas Castillas*. Memorias de un Geógrafo. Ed. Ámbito Alarife. Valladolid, 2005, 136 pp.
- GARCÍA FERRANDO, M. y BRIZ ESCRIBANO, J., (1986): “*Cambios en la estructura agraria española durante el período censal 1962-1982*”. *Revista de Estudios Agrosociales*, nº. 138, 1996, pp. 13-43.
- GARCÍA GRANDE, J., (1986): *Análisis económico de la ganadería bovina en Castilla y León*. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones. Serie Economía, 3, Valladolid, 150 p.
- (1991): *El sector bovino en Castilla y León y su integración en los circuitos comerciales*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- GARCÍA MARCHANTE, J. S. y VÁZQUEZ VARELA, C., (Coords.) (2003): *Las relaciones entre las comunidades agrícolas y el monte*. Coloquio Hispano-Francés de Geografía Rural. Ediciones de la Universidad de Castilla La-Mancha, Cuenca, Colección Humanidades, 2003, 437 pp.
- GARCÍA MARTÍN, B., (1968): *Evolución económica y demográfica de la Sierra de Francia desde el siglo XVIII al XX*. Tesis de Licenciatura, inédita. Universidad de Salamanca, 1968.
- (1982): *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*. Ediciones de la Universidad de Salamanca. Temas de Historia Local y Provincial, Serie Varia, nº. 13, 163 pp.
- GARCÍA MARTÍN, F., (2002): *La emigración en Béjar (1907)*. Centro de Estudios Bejaranos, 2002, 111 pp.

- GARCÍA MARTÍN, H. J., (2004): El valle del Alberche en la Baja Edad Media (s. XII-XV). Ávila. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 2004.
- GARCÍA MARTÍN, P., (1984): “*Arte pastoril en la Provincia de Ávila*”. Revista Narría (Estudios de artes y costumbres populares). Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid., nº. 33 (Provincia de Ávila), marzo 1984, pp. 16-19.
- (1989): El mundo rural en la Europa Moderna. Historia 16. Biblioteca Historia 16, Madrid, 1989, 216 pp.
- (1990): El Patrimonio Cultural de las Cañadas Reales. Consejería de Cultura y Bienestar Social. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- (1990): La Mesta. Madrid.
- (1991). Cañadas. Cordeles y veredas. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería. Valladolid. 315 pp.
- GARCÍA MARTÍNEZ, C., (1989): Béjar en su historia, I. Salamanca, 1989.
- GARCÍA MERCADAL, J., (1962): Viajes de Extranjeros por España y Portugal. Ed. Aguilar. Madrid, 3 vols.
- GARCÍA OCEJO, A., (1990): “*Crisomélidos característicos del sotobosque de genistas y de piornales de la Sierra de Gredos*”. Actas de Gredos. Bol. Univ., 10: pp. 33-42.
- GARCÍA PASCUAL, F., (Coord.), (2003): La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) – Ibercaja – Ayuntamiento de Jaca. Zaragoza, 2003, 221 pp.
- GARCÍA PÉREZ, G., (2004): “*Topónimos montañosos de la Sierra de Guadarrama repetidos en la de Gredos*”. Estudios Bejaranos, Diciembre de 2004.
- GARCÍA ROBLEDO, P., (2009): “*La fuerza del agua (II). El turismo abulense bebe del río Tormes*”. Agencia ICAL. (Premio de Periodismo Benjamín Palencia, convocado por la Diputación Provincial de Ávila).
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. A. y otros, (1966): “*Los suelos de la Provincia de Ávila (estudio tipológico y de fertilidad)*”, en: Lucena Conde, F.: Los Suelos de la Provincia de Ávila. Diputación Provincial de Ávila/Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Oeste. Salamanca. I.O.A.T.O. Salamanca, 77 págs. (Incluye Mapa de Suelos a 1/200.000).
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. A. y GÓMEZ GUTIÉRREZ, J. M., (1982): Iniciación al estudio ecológico integrado de la Sierra de Béjar. (Bases ecológicas para una ordenación territorial). Universidad de Salamanca. Trabajo inédito.
- GARCÍA-RUÍZ, J. M^a., (1976): *Modos de vida y niveles de renta en el prepirineo del Alto Aragón Occidental*. C.S.I.C. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos, 106. Jaca. 264 p.
- (1988): “*La evolución de la agricultura de montaña y sus efectos sobre la dinámica del paisaje*”. Revista de Estudios Agrosociales, 146, pp. 7-37.

- (1990) (Edr.): Geoecología de las áreas de montaña. Ediciones Geoforma. Logroño. 337 pp.
- (1994): “*Pueblos y campos abandonados*”. Diario La Rioja, 15 de enero de 1994.
- GARCÍA-RUIZ, J. M. y BALCELLS, R., (1978): “*Tendencias actuales de la ganadería en el Alto Aragón*”. Estudios Geográficos, 153, p. 519-538.
- GARCÍA RUIZ, J. M^a. y LASANTA, T., (1993). *Land-use conflicts as a result of land-use change in the Central Spanish Pyrenees: A review*. Mountain Research and Development, 13 (3), p. 295-304.
- GARCÍA SANCHO, L., (1986): “*Las comunidades vegetales de la alta montaña abulense*”. 2^a. Parte: vegetación vascular y líquénica, en: Cuadernos Abulenses, 6, jul.-dic. de 1986.
- (1999): “*Musgos y líquenes*” (Flora y vegetación criptogámica). Cap. II. Flora y vegetación de las Sierras de Gredos, pp. 85-94, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- GARCÍA SANZ, Á., (1977): Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en Tierras de Segovia (1500-1814). Toledo, 1977, p. 24.
- (1978): “La agonía de la Mesta y el hundimiento de las explotaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España”. Agricultura y Sociedad, 6, Enero-marzo, 1978.
- GARCÍA SANZ, B., (1994): “*Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural*”, en Revista de Estudios Agrosociales, n^o. 168, 2/1994.
- (1994): “*Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural*”. Revista de Papeles de Economía Española, n^o. 60-61.
- (1997): Envejecimiento en el mundo rural: problemas y soluciones. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid, 1997. 322 pp.
- (1998): La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería. 329 pp.
- (1999): La sociedad rural ante el siglo XXI. M.A.P.A., Madrid.
- (2000): La sociedad rural de Castilla y León en el siglo XXI. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid.
- (2003): “*¿Se acabó el éxodo rural?. Nuevas dinámicas demográficas del mundo rural español*”, en García Pascual, F., (Coord.), (2003): La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) – Rolde de Estudios Aragoneses – Ibercaja – Ayuntamiento de Jaca. Zaragoza, 2003, 221 pp. (pp. 13-42).
- GARCÍA ZARZA, E., (1971): Aspectos geográficos de la población y de las construcciones rurales salmantinas. Salamanca. Resumen de la tesis doctoral inédita, del autor. (Se trata aspectos de la Sierra de Gredos).

- (1972): “Síntesis geográfica de Castilla la Vieja Meseteña”. En Geografía y Guía Salvat, Vol. 9, págs. 48-72. Barcelona, 1972 (Revisada para la segunda edición en 1980).
- (1976): Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900-1970). Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca. 1976.
- (1977): “Subdesarrollo y planificación rural salmantinos”. Comunicación presentada al V Coloquio de Geografía. Granada. 1977.
- (1978): Los despoblados (dehesas) salmantinos en el siglo XVIII. Origen, causas de su formación, proyectos de repoblación, resultados y pervivencia hasta hoy. Centro de Estudios Salmantinos. Premio “Villar Macías, 1976”. C.S.I.C. Salamanca, 1978.
- (1980): La población de Castilla y León, 1900-1975. Trabajo inédito premiado en el concurso “Villalar de los Comuneros” convocado por el Consejero General de Castilla-León, Burgos, 1980.
- (1980): “Cambios en la población española: 1950-1975”. Comunicación presentada en el 24 Congreso Internacional de Geografía. Tokio. 1980.
- (1982): “La emigración en la provincia de Salamanca. Causas, características y consecuencias”, en Revista de Estudios. Provincia de Salamanca, nº. 1 y 2. Salamanca, pp. 141-193 y 131-158.
- (1981): La población de las provincias de Salamanca, Valladolid y Zamora. Estudio geográfico. Trabajo realizado por encargo de la Caja de Ahorros de Salamanca para conmemorar el primer Centenario de su fundación: 1881-1981.
- (1983): La emigración en Castilla y León. Valladolid. Consejo General de Castilla y León, 256 pp., 1983.
- (1989): La Armuña Chica. Estudio de Geografía Humana. Ediciones de la Diputación de Salamanca y el autor, Serie Geografía Económica, nº. 3, Salamanca, 1989, 218 pp.
- (1994): Paisajes y pueblos de Castilla y León. Ed. Lancia.
- (1995): Salamanca. Tierras y gentes. La provincia y sus comarcas. La Gaceta de Salamanca.
- (1998): Geografía del envejecimiento en Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- (1999): “Por tierras de Salamanca, siguiendo a don Miguel de Unamuno. Su interés paisajístico y afán por la mortalidad”, en Revista de Estudios “Salamanca”, (1999): Monográfico en memoria de D. Antonio Llorente Maldonado. Nº. 43, 1999. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 545 pp. (págs. 97-140).
- (Ed.), (2000): II Jornadas sobre Ecoturismo en Castilla y León. Caja Duero. Salamanca. 158 pp.
- (2003): “La inmigración en Castilla y León a principios del siglo XXI. Análisis, problemática y perspectivas”. Papeles de Geografía, nº. 37, 2003, pp. 77-104.
- GARCÍA ZARZA, E. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L., (2000): “Recursos humanos y transformaciones económicas en la provincia de Salamanca a finales del siglo XX”, en Revista de Estudios “Salamanca”, (2000): Monográfico: Salamanca 2000.

- Revisión de un siglo y perspectivas de futuro. Nº. 45, 2000. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 431 pp. (págs. 127-188).
- GARCINUÑO GONZÁLEZ, L., (2007): “*Acerca de Gredos y su Entorno*”. Boletín “Trasierra”, 2ª. Época, nº. 6, pp. 81-100.
- GARMENDÍA, J. A., (1981): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981.
- GARMENDÍA IRAÚNDEGUI, J., (1972): *El clima de la provincia de Ávila*. C.S.I.C. (I.O.A.T.O.). Salamanca, 77 pp.
- GARRABOU, R. y SANZ, J., (eds.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Ed. Crítica. Grijalbo, Barcelona, 1985, 542 pp.
- GARRABOU, R.; BARCIELA LÓPEZ, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J. I., (eds.) (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Ed. Crítica. Grijalbo, Barcelona, 568 pp.
- GARRO GARCÍA, Mª. L. (1995): “*Paisajes del Valle del Tiétar*”, en Troitiño Vinuesa, M. A., (Coord.), (1995): *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), 139 pp.
- GARRO GARCÍA, L. y DE LA FUENTE DÍAZ, I.: “*Apuntes sobre paisaje rural en el Valle del Tiétar*”. Cuadernos Abulenses, nº. 9, pp. 157-198.
- GARZÓN HEYDT, G., (1980): *Estudio geomorfológico de una transversal en la Sierra de Gredos (Sistema Central Español)*. Ensayo de una cartografía geomorfológica. Tesis doctoral. Fac. C.C. Geológicas. U.C.M., 325 pp.
- (1982): “*Los modelos evolutivos del relieve del Sistema Central Ibérico (sectores de Gredos y Guadarrama)*”. Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, nº. 76, pp. 475-496.
- GAVILÁN GARCÍA, R. G., (1994): *Estudio de las relaciones entre la vegetación y el clima en el Sistema Central español*. Memoria doctoral. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense. Madrid, 322 pp.
- (1999): “*La bioclimatología*”. Cap. I. El medio físico de la Sierras de Gredos, pp. 53-60, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- GAVILÁN-GARCÍA, R. y SÁNCHEZ MATA, D., (1999): “*Biogeografía*”. Cap. I. El medio físico de la Sierras de Gredos, pp. 61-64, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- GAVIRIA, M., (1969): “*Posibilidades urbanísticas del medio rural*”, en Estudios Agrosociales, nº. 66, pp. 139-158.
- (1971): *Campo, urbe y espacio del ocio*. Ed. Siglo XXI de España. Madrid, 366 pp.
- (1973): “*El desarrollo regional contra la sociedad rural. El neorruralismo como modo de vida*”, en Revista de Estudios Agrosociales, nº. 84, pp. 49-67.

- (1976): “*La población activa agraria real en España*”. Rev. Agricultura y Sociedad, nº. 1, Octubre-Diciembre, Madrid, 1976, p. 128.
- (1978). “*La competencia Rural-urbana por el uso de la tierra*”. Agricultura y Sociedad, nº. 7, pp. 245-261.
- (1979): “*La montaña como refugio*”. Ciudad y Territorio, 4, pp. 23-29.
- (1981): “*El comunalismo llamado arcaico y la recuperación por los montañeses de su soberanía sobre los recursos naturales y espaciales*”, en Supervivencia de la Montaña (Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las Áreas de Montaña). Ministerio de Agricultura, Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, pp. 661-665.
- GAYUBO, S. F.; TORRES, F. y HERAS, C., (1990): “*Estudio sobre las abejas de la Sierra de Gredos (Hymenoptera, Apoidea)*”. Cuadernos Abulenses, 11: pp. 83-166.
- GEORGE, P., (1969): Población y poblamiento. Barcelona. Ed. Península. Serie Universitaria. Historia / Ciencia / Sociedad, nº. 99, 209.
- (1974): Sociología y geografía. Barcelona. Ed. Península.
- (1977): Geografía Rural. Ed. Ariel. Colección Elcano: La geografía y sus problemas, serie 1, nº. 2, Barcelona, 1977, 362 pp.
- (1979): Geografía de la población. Ed. Oikos-Tau. Colección ¿Qué sé?, nº. 43. Barcelona, 1979, 125 pp.
- GERMÁN ZUBERO, L., (2000): “Crecimiento económico y disparidades espaciales. Notas para su estudio y aplicación a la industrialización española”. en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 19-34).
- GIL CRESPO, A., (1953): Vida pastoril en el macizo de Gredos. Estudio de Geografía Humana. Universidad de Madrid. Tesis Doctoral.
- (1957): “La Mesta de Carreteros del Reino”. Associação Portuguesa para o Progreso das Ciências. XXIII Congreso Luso-Espanhol celebrado na cidade de Coimbra de 1 a 5 de junio de 1956. Cimbra. Coimbra editora, 1957, vol. III, pp. 311-334.
- (1959): *La vida humana en la Sierra de Gredos: Discurso inaugural del curso académico 1959-60*. Instituto Nacional de Enseñanza “Claudio Moyano”. Zamora. Octubre MCMLIX. 26 p.
- (1961): Hoyos del Espino. *Estudio Humano de un Municipio del Macizo de Gredos*”. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, Serie, T. XCVII, nº. 409, p. 174-207.
- (1964): “*Periglaciario en el Macizo Central de Gredos*”, en Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Serie B, número 437, Madrid, 1964, 13 pp.
- (1965): “*Estructura agraria de la zona granítica de Ávila*”. Tercer Coloquio sobre Geografía Agraria. Salamanca, 1966. Edita Universidad de Salamanca. 1ª ed. Organizado en Salamanca por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. 198 pp, (pp. 121-129).
- (1968): “*Subsistencia de Comunales en la Meseta del Duero*”. Ponencia presentada al Congreso de Estocolmo, 1968.

- (1971): *Latifundios en la provincia de Ávila*. Madrid, 1971.
- (1972): “*El openfield hispánico y su transformación por la concentración parcelaria*”. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, nº. 108. 1972.
- (1975): *Vida pastoril en el Macizo de Gredos. Estudio de Geografía Humana*. (Extracto de tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. 1975 (en la actualidad en prensa).
- (1976): “*La concentración parcelaria en España*”. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, nº. 112, 2, 1976, pp. 289-316.
- (1984): “*La ganadería en la provincia de Ávila: pasado y presente*”: *Aportación española al XXV Congreso Geográfico Internacional*, p. 143-159.
- (1984): De la agricultura tradicional a la tecnológica. Ed. Cincel, Cuadernos de Estudio, Serie: Geografía, Madrid, 1984, 135 pp.
- (1986): “*La Desamortización Eclesiástica en la Provincia de Ávila*”. Rev. Cuadernos Abulenses, nº. 5, p. 15-111.
- (1986): “*La desamortización eclesiástica en la provincia de Ávila y Notas sobre la desamortización civil en la provincia de Ávila (1855-1885) con especial referencia a los asociados y las mancomunidades*”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, 2 vols. Cf, t. II, p. 91-109 y 111-135.
- GIL CRESPO, J. A., (1986): “*Notas sobre la Desamortización civil de Madoz en la provincia de Ávila, con especial referencia a los Asocios y Mancomunidades*”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, vol. II, Madrid, 1986, p. 113-135.
- GIL MARTÍN, J., (1999): “*Los suelos*”. Cap. I. El medio físico de la Sierras de Gredos, pp. 43-52, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- GIL MARTÍN, J. y PÉREZ ANDUEZA, G., (1999): “*Invertebrados*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 167-192, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- GIL OLCINA, A. y MORALES, A., (Eds.) (1993): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante. Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert. 884 pp.
- GÍNER, S. Y SALCEDO, J., (1976): “*Un vacío teórico: La explicación causal de la emigración*”: Rev. Agricultura y Sociedad, nº. 1, Octubre-Diciembre, 1976, pp. 113-128.
- GIROUD, H. (1981): “*La Politique Montagnarde en France*”. Supervivencia de la Montaña, Actas del Coloquio Hispano Francés sobre Áreas de Montaña. Madrid, MAPA, p. 101-112.
- GISBERT, J. y MELONDRO, J., (1976): “*La fauna de Gredos*”, en S.O.S. por Gredos, supl. 2, Ed. ALBE, pp. 1-48.
- GISBERT, J. y GARCÍA PEREA, R., (1988): “*Los mamíferos de la Sierra de Gredos*”, en Actas de Gredos 1988. Boletín Universitario. UNED-ÁVILA, pp. 103-113.

- GISBERT, J.; y MELONDRO, J.; GARCÍA PEREA, R. y SAN SEGUNDO, C., (1986): Atlas provisional de los anfibios y reptiles de las Sierras de Gredos (España Central). Revista Española Herpetología, 1: 143-174 pp.
- GOBIERNO CIVIL DE ÁVILA, (1988): Conoce tú provincia. Quienes te representan. Estas son tus administraciones. 1988, 32 pp.
- (1984): El cooperativismo, una solución para el campo abulense. Ávila.
- GÓMEZ BENITO, C. (2000): “*La población rural en la España actual: movilidad y recomposición social*”. <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, nº. monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, nº. 1, junio 2000, pp. 182-190.
- GÓMEZ BENITO, C., y OTROS (1987): *La Política Socioestructural en Zonas de Agricultura de Montaña en España y en la CEE*. Madrid, MAPA. Serie General Técnica, 1987, p. 178.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ J. J., (Eds.) (1997): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas – MAPA. 1.027 pp.
- (2003) (Coords.): *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Ed. McGraw-Hill – UNED, 2003, 714 pp.
- GÓMEZ BENITO, C.; RAMOS RODRÍGUEZ, E. y SANCHO HAZAK, R., (1987): *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la C.E.E.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid, 1987, 178 pp.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ J. J. y SANCHO HAZAK, R., (1999): *Identidad y profesión en la agricultura familiar. Opiniones y Actitudes*, nº. 24. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Madrid, 1999, 134 pp.
- GÓMEZ BLÁZQUEZ, J., (1993): “*La toponimia de Becedas*”. Cuadernos Abulenses, 20 (1993), pp. 81-103.
- (1998): “*Unamuno en Becedas : notas para un centenario*”. Cuadernos Abulenses, nº. 27, pp. 27, 125-132.
- (1989): *Becedas: Voces para el recuerdo*. ARPE. Requena (Valencia). 186 pp.
- (2001): “*El Becedillas: un río para la discordia (seis siglos de Historia)*”. Cuadernos Abulenses, 30 (2001), pp. 197-221.
- (2007): “*Valdebeçedas: historia, misticismo y arte*”, en Boletín “Trasierra”, 2ª. época, nº. 6, 2007, pp. 299-313.
- GÓMEZ DE SOTOMAYOR, P., (1882): *Tablas Generales del Nuevo Sistema Métrico y Monetario*. Madrid, 1882.
- GÓMEZ MENDOZA, J., (1992): *Ciencia y política de los montes españoles 1848-1936*. ICONA Clásicos, 260 p.
- (2000): “*Historia reciente del paisaje forestal español en áreas de montaña*”, en Martínez de Pisón, E., (Director), (2000): *Estudios sobre el paisaje*. Colección de Estudios. UAM Ediciones – Fundación Duques de Soria, 2000, p. 85-102.
- GÓMEZ MONTERO, R. y BELMONTE DÍAZ, L., (1948): *Gredos. Guía y Planos del Macizo*. Descripción de la Sierra en todos sus aspectos. Madrid, 77 pp.

- GÓMEZ MORENO, M., (1943): “*Crónica de la población de Ávila*”. Boletín de la Real Academia de la Historia, CXIII, (1943), pp. 11-56.
- (1983): Catálogo Monumental de la provincia de Ávila. 1901. 3 vols. Institución Gran Duque de Alba – Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ávila-Madrid, 1983 (Edición revisada y preparada por Áurea de la Morena y Teresa Pérez Higuera).
- GÓMEZ OREA, D. (1985): El espacio rural en la ordenación del territorio. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid. 504 pp.
- (1992): Planificación Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Editorial Agrícola Española, S.A., Madrid.
- (1994): Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico. Instituto Tecnológico Geominero de España y Ed. Agrícola Española, S.A., Madrid. 237 pp.
- (2001): Ordenación territorial. Editorial Agrícola Española. Mundi-Prensa. Madrid, 2001, 704 pp.
- GONZÁLEZ, R.: (1914): Gredos: Sociedad Gredos-Tormes. Madrid.
- GONZÁLEZ, T., (1929): *Censos de la Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Imprenta Real. Madrid, 1829, pp. 108-109 (con varios apéndices para completar la del resto de la Península).
- GONZÁLEZ, R., (1914): Gredos. Comisaría Regia de Turismo. Madrid. 25 pp.
- GONZÁLEZ, G., (1982): Ecoethologie du Bouquetin en Sierra de Gredos. *Acta Biologica Montana*, 1: 177-215.
- GONZÁLEZ de AMEZUA, M., (1913): Anuario CAE. Club Alpino Español. Madrid.
- (1919): Apuntes retrospectivos de mis excursiones a la Sierra de Gredos. Anuario del CAE. Madrid.
- (1919): La Serrota. Anuario del C.A.E. Madrid.
- (1928): “Sierra de Gredos: El Ocaso de la Laguna de Gredos”. *Revista Alpina*, Jul.-Dic., pp. 21-27.
- (1929): Sierra de Gredos. Itinerarios Generales. Anuario del C.A.E. Madrid.
- (1946): “*Apuntes retrospectivos sobre la Sierra y Coto de Gredos*”. *Montes*, nº. 9, 1946, p. 246.
- GONZÁLEZ AMEZUA, M.; PRAST, A.; GONZÁLEZ, R.; HERNÁNDEZ F.; MUÑOZ, J., y ALCÁNTARA, F., (1929): La Sierra de Gredos. Patronato Nacional de Turismo. Madrid.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F., (1987): “*Delimitación de las áreas de montaña*”, en *Estudios sobre la Montaña*. Actas de las Jornadas (Riaño, 1-4 de noviembre de 1984). Asociación para la Defensa de la Naturaleza (URZ), León, pp. 11-21.(1989): “Influencia humana en los ecosistemas forestales”, en *Quercus*, nº 17. Marzo de 1989.
- (1989): “Influencia humana en los ecosistemas forestales”, en *Quercus*, nº 17. Marzo de 1989.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F. y otros, (1981): “*Modelos de paisajes en zonas de montaña de Madrid*”, en Supervivencia de la Montaña. Actas del Coloquio Hispano-

- Francés sobre las áreas de Montaña. Ministerio de Agricultura, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1981, 766 pp. (pág. 113-124).
- GONZÁLEZ CALLE, J. A. (2002): *Despoblados en la Comarca de El Barco de Ávila (Edad Media y Moderna)*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila. 2002, 461 pp.
- GONZÁLEZ CALLE, J. A. y GONZÁLEZ CALLE, M^a. Á.: “*El despoblado de La Cabrera (Los Llanos de Tormes, Ávila)*”. Cuadernos Abulenses, n^o. 24, pp. 141-206.
- (2004): “*Los despoblados en el estudio de modelos de asentamiento: teoría y práctica en el hábitat serrano de El Barco de Ávila*”, Actas del II Simposio de Jóvenes Medievalistas, Lorca, 2004, pp. 51-66.
- GONZÁLEZ CANALEJO, A. (1977). “*Valle del Tormes: vivir de la tierra. Análisis de una despoblación alarmante*”. Diario de Castilla. 27 de febrero. P. 6.
- (1987) *Vegetación y Flora vascular de la Sierra de Gredos*. Trabajo inédito.
- (1993): “*Los problemas de las acampadas en el entorno de El Barco de Ávila*”. Actas de Gredos. Boletín Universitario, n^o 13, pp. 85-92. En prensa.
- (1994): “*Díez Españas. El Barco de Ávila, por ejemplo*”. Cuadernos de Ecología, n^o 9.
- (1995): *Las transformaciones de los usos del suelo y los impactos de las nuevas actividades en el entorno de Barco de Ávila*. Junio 1995. (Memoria del Proyecto Final para optar al Título de Master en Ciencias Ambientales por la Universidad de Salamanca). Inédito. Sin publicar, 74 p.
- GONZÁLEZ GALLEGU, I., (1979): *Trabajo y ocio en el mundo de vida rural. Un estudio sociológico de Castilla la Vieja*. Colección Almar Castilla y León, Salamanca, 1979.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, N., (2002): *Ávila, ermitas y romerías. Obra social y cultural de la Caja de Ahorros de Ávila*.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., (1974): “*La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII*”. Hispania, (1974), pp. 265-424.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M^a. J., (1997): *Análisis demográfico y sus repercusiones en la ordenación del territorio castellano-leonés*. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. León, 1997, 220 pp.
- (1997): “*Desarticulación del mundo rural: el envejecimiento en Castilla y León*”. Estudios Geográficos. Tomo LVIII, n^o. 226, enero-marzo, 1997.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., (2000): “*De la << cuestión agraria >> a la << cuestión ambiental >> en la historia agraria de los noventa*”. Historia Agraria, 22, Diciembre de 2000, pp. 19-36.
- GONZÁLEZ HONTORIA Y ALLENDESALAZAR, G., y otros, (1985). *El arte popular en Ávila*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 1985.
- GONZÁLEZ MENA, M. A., (1984): “*Bordado Popular Abulense*”. Revista Narría (Estudios de artes y costumbres populares). Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid., n^o. 33 (Provincia de Ávila), marzo 1984, pp. 28-33.

- GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a. (2008): Gestión tradicional de los recursos hidráulicos en el Alto Tiétar (Ávila). Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 2008, 175 pp.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a. y TEJERO ROBLEDO, E., (1998): “*Bibliografía general sobre el Valle del Tiétar (Ávila)*”. Madrid. Ed. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, Serie Monografías SEVAT, N^o. 1, 64 pp.
- GONZÁLEZ REGIDOR, J., (2003): “*Cambios y permanencias en las actividades económicas que definen las áreas rurales españolas en el inicio de siglo*”, en García Pascual, F., (Coord.), (2003): La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) – Rolde de Estudios Aragoneses – Ibercaja – Ayuntamiento de Jaca. Zaragoza, 2003, 221 pp. (pp. 195-213).
- GONZÁLEZ SALGADO, J. A., (2003): Vocabulario tradicional de Extremadura. Léxico de la Agricultura y la Ganadería. Editora Regional de Extremadura. Colección Estudio, n^o. 25. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura, Badajoz, 2003, 259 pp.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J. L., (1995): “*Escuela Taller Cinco Villas*”, en: Troitiño Vinuesa, M. A., (coord.), (1995): Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Institución Gran Duque de Alba – Excma. Diputación Provincial de Ávila – Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 305.308.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, N., (2002): “*Planificación y gestión de los Espacios Naturales Protegidos en Castilla y León. El Parque Regional de la Sierra de Gredos*”. Medio Ambiente: Calidad Ambiental, 2002, pp. 305-323.
- GRANADOS, I. Y TORO, M., (2000): Recent warning in a high mountain lake (laguna Cimera, central Spain) inferred by means of fósil chironomids. *Journal of Limnology*, 59 (Suppl. 1), pp. 109-119.
- GRANDE IBARRA, J., (1997): “La trashumancia a las puertas del siglo XXI”. *Zainak*, 14, pp. 366-373.
- GRANDE MARTÍN, J., (1969): Reportaje de Piedrahita. Ávila. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 1969.
- GRANDES ESPACIOS (2003): La Sierra de Gredos. *Revista Grandes Espacios*. Grupo Desnivel, n^o. 75 (febrero de 2003).
- GRUPO CHADULE, (1980): *Iniciación a los métodos estadísticos en Geografía*. Barcelona. Ed. Ariel.
- G.A.T.O. (GRUPO ABIERTO PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO), (1977): Bases para un verdadero desarrollo de los pueblos de la vertiente Norte de Gredos. Documento inédito.
- GRUPO DE DESARROLLO COMUNITARIO RURAL, (1991): *Cantos Populares*. Zona de Becedas. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1991, 63 p.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (G.E.H.R.), (1978 y 1979): “*Contribución al análisis histórico de la ganadería español 1865-1929*”. *Agricultura y Sociedad*, n^o. 8 y n^o. 10, pp. 129-182 y 105-169.

- GRUPO DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE BECEDAS, (2003): Recuerdos de tiempos pasados en Becedas. (Inédito, sin publicar).
- GUAITA, A., (1951): “*Régimen jurídico-administrativo de los montes*”. Santiago, pp. 35.
- GURRÍA, J. L., (1985): El paisaje de montaña en Extremadura (delimitación, economía y población). Cáceres. Universidad de Extremadura.
- GUERRA VELASCO, J. C. (2001): “La acción humana, el paisaje vegetal y el estudio biogeográfico”, Boletín de la AGE, nº 31, p. 47-60.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J., (1974): Fuero de Béjar. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1974.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., (1992): Sobre los campanarios de las iglesias del Alto Tormes, el Aravalle y el Becedillas. Actas de Gredos, 1992, pp. 161-167.
- (1993): “*Sobre Becedas y otras iglesias parroquiales con arcos diafragmas del norte de Gredos*”. Actas de Gredos, 1993. Boletín Universitario, 13, Ávila, UNED, Curso Académico, 1992-1993.
- (2004): El Barco de Ávila. Arquitectura y Arte. La Ciudad y la Tierra de Ávila, I. Ávila, 2004.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., (2007): “*Arquitectura monumental del Tormes/Gredos: las iglesias parroquiales de Navacepeda, Navalperal de Tormes y Zapardiel de la Ribera*”. Trasierra: boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, Nº. 5, 2007 , pags. 203-226
- HAMMOND, R. y McCULLACH, (1980): Técnicas cuantitativas en Geografía. Ed. Saltes. Madrid.
- HARVEY, G., (2001): Cómo se citan las fuentes. Guía rápida para estudiantes. Nuer Ediciones. Madrid, 2001, pp. 101.
- HEATH, D. B.: “*A town still lives while dying*”, manuscrito no publicado que también se refiere a una población en el área de la Sierra de Gredos.
- HERAS ALCALDE, V., (2007): Oficios para el recuerdo. Agricultura y medio rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2007, 261 pp.
- HEREDIA, M. De, (1982): Provincia de Ávila. Frontera entre dos Castillas. Ed. Temas Españoles. Excma. Diputación Provincial de Ávila, 205 pp.
- HERNÁNDEZ, O., (2000): “Complejo Cárnico Integral de la Montaña de León”, revista Mundo Ganadero, abril del 2000, p. 24-25.
- HERNÁNDEZ ALEGRE, B., (1984): Ávila en la Literatura I y II. Narrativa. Teatro. Viajes. Caja General de Ahorros y Monte Piedad de Ávila, 285 pp.
- HERNÁNDEZ BARRIOS, M., (1988): *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres. 86 p.
- HERNÁNDEZ CRESPO, J. L.; PAZ SÁEZ, A.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ-ZUÑIGA, M.; SOBRINO IGUALADOR, F.; SORIA GUTIÉRREZ, R., (1981): “*Evolución de los sistemas ganaderos en España*”. Revista de Estudios Agro-sociales, 116, 1981, p. 17-90.

- HERNÁNDEZ MARTÍN, A., (1996): Bohoyo en el Catastro del Marqués de la Ensenada. Excmo. Ayuntamiento de Bohoyo - Fundación para el progreso de la Villa de Bohoyo - Peña "Los Serranos", Bohoyo, 1996, 282 pp.
- (1998): "*Despoblados en el Valle Alto del Tormes*". Cuadernos Abulenses", 27 (1998), pp. 115-124.
- (2000): Bohoyo: la desamortización de los bienes de manos muertas. Excmo. Ayuntamiento de Bohoyo - Fundación para el progreso de la Villa de Bohoyo - Peña "Los Serranos" Bohoyo, 2000, 152 pp.
- (2007): "*Desde la Ribera del Tormes. Objeciones a la ordenanza de caza y pesca promulgada por Carlos III*". Cuadernos Abulenses, nº. 36, 2007, Institución "Gran Duque de Alba". Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, pp. 201-211.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E., (1912): "*Acerca de las depresiones que señalan las cuencas altas del Alagón y del Tormes*". Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, tomo 12, pág. 70, Madrid, 1912.
- (1924): "*Edad y origen de la Cordillera Central de la península Ibérica*". Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Salamanca, t. II: "*Conferencias*", PÁGS. 119-134, Madrid, 1924.
- HERNÁNDEZ PACHECO, F., (1923): "*Edad y Origen de la Cordillera Central de la Península Ibérica*". Asociación Española. Programa Ciencias, t. III, pp. 119-134.
- (1957): Livret-Guide de l'excursion CL-Gredos. Madrid. V Congreso del I.N.Q.U.A., 1957, 58 pp. (págs. 34-39).
- HERNÁNDEZ PACHECO, F. y VIDAL BOX, C., (1934): El glaciario cuaternario de La Serrota. Publicaciones de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Comisión de Investigación de Geografía, Geología y Prehistoria. Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1. Madrid, pág. 59.
- HERNÁNDEZ PIERNA, J. (1997): El Barco de Ávila en el Siglo XVIII. Población y Urbanismo. Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila – Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 1997, 253 pp.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T., (1983): "*Cebreros. Estudio Geográfico de un municipio*". Boletín de la Real Sociedad Geográfica, 1980, t. CXVI, pp. 79-100; t. CXIX, pp. 181-198.
- HERNÁNDEZ SEGURA, A., (Edición e Índices) (1966): Crónica de la población de Ávila. Ed. Anubar, Valencia, 1966, 60 pp.
- HERRERO ESTEBAN, J., (1984): Los poemas de Ávila y solejar de las aves. Ávila.
- (1998): Ávila en el `98. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila.
- (1991): En Ávila, sin irá. Ávila.
- HERRERO JIMÉNEZ, Juan,,: Juegos Populares de Ávila.
- HERRERO MATÍAS, M., (1996): La Sierra de Ávila. Geomorfología del área de contacto del Sistema Central con la cuenca del Duero entre los ríos Adaja y Tormes. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1996, 351 pp.

- HIGUERAS ARNAL, A., (1967): La emigración interior en España. El Mundo del Trabajo. Madrid, 1967.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A., (1992): “*Usos del suelo y aprovechamientos actuales en las sierras salmantinas*”. Actas de Gredos 1992: Comunicaciones presentadas en las VI Jornadas de Verano de la Sierra de Gredos en El Barco de Ávila. Julio de 1992. Boletín Universitario, nº. 1. UNED – ÁVILA – Fundación Cultural Santa Teresa. Curso Académico 1992/1993, pp. 125-134.
- (2000): “El patrimonio cultural salmantino. Una baza para el desarrollo de cara al siglo XXI”, en Revista de Estudios “Salamanca”, (2000): Monográfico: Salamanca 2000. Revisión de un siglo y perspectivas de futuro. Nº. 45, 2000. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 431 pp. (págs. 401-428).
- HOYOS DE CASTRO, A.; HERNÁNDEZ COSTA, J.; CHUCHI RUÍZ M. J. y EGIDO RODRÍGUEZ, J. A. (1980): "Caracterización de suelo del Sistema Central, II. Umbrepts (con carácter espódico)". Anales Edafología y Agrobiología, 39, pp. 743-752.
- HUGUET del VILLAR, E., (1915): “*Los Glaciares de Gredos*”. Madrid. Bol. Real. Sociedad Española de Historia Natural. T. XV 58 pp. (págs. 379-390).
- (1917): “*Nueva contribución a la glaciología de Gredos. Las Hoyuelas del Hornillo*”. B.R.S.E.H.N., XVII, M., pp. 558-567.
- IBAÑEZ, J. J.; BALLESTA, R. J., LÓPEZ, J; REÑONES, P. O. y GUMUZZIO, J., (1985): “Suelos con carácter turboso del sector centro-oriental del Sistema Central. Análisis de los factores formadores y características macromorfológicas”. Bol. Est. Central Ecología, 27. 3-16 pp.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL (1950): Mapa Topográfico Nacional 1:50.000. Hoja Núm. 578. Ávila. Madrid.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (I.G.N.): Mapas Topográficos: (Escala 1:50.000, hojas nº. 553 (Béjar), 576 (Cabezuela del Valle), 577 (Bohoyo), 578 (Arenas de San Pedro). Madrid. I.G.N.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (I.G.M.E.), (1972): Mapa Geológico de España 1:200.000, Hoja Núm. 44 (Ávila). Madrid.
- I.G.M.E., (1974): Mapa de rocas industriales. Ávila. Hoja 44/4-6. Madrid.
- I.G.M.E.; Mapa Geológico de España: (Escala 1:50.000, hojas nº. 553 (Béjar), 576 (Cabezuela del Valle), 577 (Bohoyo), 578 (Arenas de San Pedro). Madrid. I.G.M.E.
- INSTITUTO NACIONAL DE EDAFOLOGÍA Y AGROBIOLOGÍA, (1968): Mapa de suelos de España a 1:100.000. C.S.I.C.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (I.N.E.), (1956): Reseña estadística de la provincia de Ávila. Anuario, 1956.
- (1964): Primer Censo Agrario de España, Serie B, Cuadernos Provinciales, 5, Ávila. Ministerio de Agricultura y Organización Sindical, Madrid.
- (1974): Las migraciones interiores en España. Decenio 1961-70. Madrid, 1974.
- (1977): Emigración española asistida desde 1965 a 1975. Gabinete de Estudios del I.E.E., Madrid, 1977.

- (1977): Las migraciones interiores de España. Quinquenio 1971-75. Madrid, 1981.
- (2003): (<http://www.ine.es>).
- I.N.I.A., (1982): Valoración faunística de la Sierra de Gredos. Informe inédito.
- I.O.A.T.O. (INSTITUTO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL OESTE), (1966): “Los suelos de la Provincia de Ávila y Salamanca”. C.S.I.C., Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca.
- IRIARTE, I., (2000): “*Algunas implicaciones ecológicas de la despoblación, Administración forestal y repoblaciones*”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 103-116).
- IRYDA (1977): Informe previo para el desarrollo agrario de la comarca de Barco de Ávila. Ávila. Trabajo inédito.
- JAMBRINA, F., (1995) “*El Parque Regional de Gredos en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León*”, en: Troitiño Vinuesa, M. A., (coord.), (1995): Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Institución Gran Duque de Alba – Excma. Diputación Provincial de Ávila – Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 289-298.
- JIMÉNEZ BALLESTA, J. y SIERRA SANTOS, E., (1999): Historia de Aldeanueva de Santa Cruz y vida de la Beata sor María de Santo Domingo, Madrid, 1999.
- JIMÉNEZ DE MIGUEL, (2009): Palabras nuestras. Zapardiel de la Ribera. Autoedición. Marcan. Ávila, 2009, 150 pp.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A., (1981): Éxodo rural y concentración urbana. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, B., (1998): Gallegos de Solmirón. Datos para su historia. Autoedición, 1998, 254 pp.
- JIMÉNEZ, R. y GUERRA, A., (1975): “*Evolución de los suelos con la altitud en la vertiente sur de la Sierra de Gredos*”. Anales Edaf. Agrob, 34, pp. 991-1010.
- JUNG, J., (1972): La ordenación del espacio rural. Instituto de Estudios de administración local . Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, (1989): Estudio Previo para la declaración de la Sierra de Gredos como Espacio Natural Protegido. Valladolid. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- (1989): Castillos de Ávila.
- (1991): Guía de la Artesanía de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Economía Ávila, 221 pp.
- (1991): *Ley de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León*. Red de Espacios Naturales de Castilla y León. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León, 32 p.
- (1992): Gredos desde el Aula Activa de Navarredonda. Consejería de Obras Públicas. Consejería de Cultura y Bienestar Social, (Servicio de Apoyo al sistema educativo) y

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, (Servicio de Educación Ambiental).
- (1995): Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Gredos (P.O.R.N.). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- (1995): DECRETO 36/1995 de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos (P.O.R.N.). BOCyL, de 23 de febrero 1995.
- (1996): LEY 3/1996, de 20 de Junio, de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. BOCyL, de 20 de junio de 1996.
- (1996): ¿Qué es un Espacio Natural Protegido?. Guía Informativa. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León.
- (1996): Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. 1996.
- (1997): DECRETO 87/1997, de 17 de abril, por el que se regula la composición de la Junta Rectora del Parque Regional de la Sierra de Gredos. BOCYL nº 76 de 22-4-97.
- (1997): *Parque Regional de La Sierra de Gredos*. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. 61 p.
- (1998): Programa de uso público (P.U.P.) del Parque Regional de la Sierra de Gredos. Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. Ávila.
- (1999): Normativa de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Castilla y León. Ed. Junta de Castilla y León. 225 pp.
- (1999): Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León 2000-2006. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León. 358 p.
- (2000): Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León. Junta de Castilla y León.
- (2002): *Espacio Natural de la Sierra de Gredos*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León.
- (2002): Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos: (Borrador, Enero 2002. Documento facilitado por: <<Plan 42>> del Valle del Tiétar (Ávila). Oficina Comarcal de Medio Ambiente, en: Arenas de San Pedro (Ávila).
- (2002): Plan Especial de Actuación en las áreas Periféricas de Castilla y León 2002-2006. Consejería de Economía y Hacienda. Estudios Económicos, nº. 56, Valladolid.
- (2003): Guía de la Pesca en Castilla y León. Junta de Castilla y León.
- (2003): Reserva Regional de Caza de Gredos. Junta de Castilla y León.
- (2003): Programa Regional de Forestación de Tierras Agrarias y Mejora de los Bosques en Zonas Rurales. Cuaderno de la Zona: 29 Gredos. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León.

- (2003): Ayudas 2003. Sector Agrario. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- (2003): Convocatoria de Subvenciones, 2003. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- KAVANAGH, W., (1986): “*Identidad y mundo exterior entre los habitantes de un pueblo serrano*”, en Díaz Viana, L., (Ed.) (1986): *Etnología y Folklore en Castilla y León*. Salamanca. Junta de Castilla y León, pp. 203-220.
- (1987): “Extremadura en la cosmovisión de los ganaderos trashumantes de la vertiente norte de la Sierra de Gredos”. *Revista de Estudios Extremeños*, vol. XLIII, nº. 1, Badajoz. Diputación Provincial de Badajoz, pp. 751-758.
- (1988): “*Por turno: sistemas rotativos de participación por orden fijo de familias en formas institucionalizadas de cooperación*”, en Díaz Viana, L., (Coord.) (1988): *aproximación antropológica a Castilla y León*. Ed. Anthropos, Barcelona, pp. 131-139.
- (1989): “La identidad de una aldea castellana”. *Actas do II Coloquio de Antropología*, Santiago de Compostela: Museo do Pobo Galego.
- (1994): *Villagers of the Sierra de Gredos. Trashumant Cattle-Raisers in Central Spain*. Berg Publishers. Oxford/Providence. United Kingdom, 1994, 146 pp.
- (1995): “Vida pastoril y trashumancia en el macizo de Gredos”, en: TROITIÑO VINUESA, M. A., (Coord.), (1995): *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 203-220.
- (1997): “*La antropología en crisis: Castilla y León ante el fenómeno de la globalización*”, en Díaz G. Viana (Coord.), (1997): *Cultura, Tradición y Cambio: Una Mirada sobre las Miradas*. Aula Julio Caro Baroja “Cultura y Progreso”. Fundación Navapalos – Universidad de Valladolid, pp. 141-156.
- (2007): “*Vigencia de la trashumancia en una comunidad de la Sierra de Gredos en Castilla y León*”, en Díaz Viana, L. G. y Tomé Martín, P., (Coords.) (2007): *La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León, 1997*, pp. 39-68.
- KERKHOFF, R; IBARGÜEN RIPOLLÉS, J. M.; LÓPEZ LAFUENTE, J. A. y IBARGÜEN RIPOLLÉS, S., (2004): “*Neorrurales: dificultades durante el proceso de asentamiento en el medio rural aragonés una visión a través de sus experiencias*”. *Informes*, nº. 3, 2004, 56 pp.
- KLEIN, J., (1979): *La Mesta. Estudio de la Historia Económica Española (1273-1836)*. Ed. Alianza, Madrid, 457 p.
- KLEMM, ALBERT, (1962): “*La cultura popular en la provincia de Ávila (España)*”. *Anales del Instituto de Lingüística*, VIII (1962), pp. 1-304.
- (2008): *La cultura popular de Ávila*. Edición de Pedro Tomé. Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Institución Gran Duque de Alba (Excma. Diputación Provincial de Ávila). Colección de Acá y de Allá, Fuentes Etnográficas, Madrid, 2008, 214 pp.
- LAJOURNADE, R., (1989): “*La gestion spécifique des zones de montagne*”. en *Supervivencia de los Espacios Naturales / Survie des Espaces Naturels*; Casa de

Velásquez – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 625-637.

LAMO DE ESPINOSA, J. y CHAMPOURCIN, M. DE., (1967): “*Agricultura a tiempo parcial y minifundios*”: Revista de Estudios Agrosociales, nº. 60, 1967, pp. 73-103.

LANA SARRATA, C., (1920): Sierra de Gredos. Anuario del C.A.E. Madrid.

LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLO, E., (1993): “*Modelos de interpretación y cuestiones de método en el estudio de las migraciones españolas*”: Política y Sociedad, nº. 12, 1993 (Ejemplar dedicado a: Inmigrantes), 1993, pp. 121-138.

LARRÉN IZQUIERDO, H., (1985): “*Aportación al estudio de los despoblados en la provincia de Ávila*”. Cuadernos Abulenses, 4 (1985), pp. 111-123.

(1986): “*Arqueología medieval en la provincia de Ávila, estado de la cuestión*”. Actas del I Congreso de Arqueología Medieval, I. Huesca, 1986, pp. 147-160.

LARRUGA Y BONETE, E., (1787-1800): *Memorias Políticas y Económicas sobre los Frutos, el Comercio, Fábricas y Minas de España*. Madrid. 1787-1800. T. XXXV, pp. 85-90. Edición de M^a. N. Rupérez Almajano y R. M^a. Lorenzo López. Centro de Cultura Tradicional. Diputación de Salamanca, 1994. Reproducción facsímil de la edición de Madrid de la Imprenta de Antonio Espinosa, 1795.

LASANTA MARTÍNEZ, T., (1989): *Evolución reciente de la agricultura de montaña: el pirineo aragonés*. Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC). Monografías científicas, nº. 1. Geofoma Ediciones, 220 p.

(1990): “*Tendences actuelles de l'organisation spatiale des montagnes espagnoles*”. Annales de Géographie, nº. 551, pp. 51-71.

(1990): “*Tendencias en el estudio de los cambios de usos del suelo en las montañas españolas*”. Pirineos, 135, pp. 7-106.

(1990): “*Diversidad de usos e integración espacial en la gestión tradicional del territorio en las montañas de Europa Occidental*”, en García-Ruiz, J. M^a., (Ed.) (1990): Geoecología de las Áreas de Montaña. Geofoma, Logroño, pp. 235-266.

LASANTA MARTÍNEZ, T. y ERREA ABAD, M^a. P., (2001): *Despoblación y marginación en la Sierra Riojana*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. 181 p.

LASANTA MARTÍNEZ, T. y RUIZ FLAÑO, P., (1990): “*Especialización productiva y desarticulación espacial de la gestión reciente del territorio en la montaña de Europa Occidental*”, en García-Ruiz, J. M^a., (Ed.) (1990): Geoecología de las Áreas de Montaña. Geofoma, Logroño, pp. 267-296.

LASANTA MARTÍNEZ, T. y LAGUNA, M., (2003): “*Influencia del desarrollo turístico en la ganadería pirenaica: competencia por el uso de la mano de obra y por el espacio agrícola*”. Estudios Geográficos, LXIV, 250, 2003, pp. 23-45.

LEGENDRE, M., (2006): Las Hurdes. Estudio de Geografía Humana. Editora Regional de Extremadura. Serie Rescate, nº. 29, Mérida, 2006, 739 pp.

LEGUINA, J., MONREAL, J. y RASPADO, R., (1976): “*Las migraciones interiores en España, 1961-1970*”. De Economía, nº. 29, 138, pp. 353-392.

- LEGUINA, J. y NAREDO, J. M., (1974): “*Éxodo rural y envejecimiento de la población activa agraria*”, en Información Comercial Española, nº. 84, Diciembre, pp. 84-90.
- LEÓN LLAMAZARES, A (I. A.) et. al., (1991): Caracterización agroclimática de la Provincia de Ávila (2ª. Edición) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. Madrid, 1991, 134 pp. Y varios mapas desplegables.
- LISS, CARL-CHRISTOPH, (1987): “*Evolución y estado actual de la concentración parcelaria en España*”. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 139, 1987, pp. 31-66.
- LIZANA, M., CIUDAD, M. J. y PÉREZ MELLADO, V., (1988): “*Distribución actitudinal de la Herpetofauna en el Macizo Central de la Sierra de Gredos*”. Revista Española de Herpetología, Vol. 3 (1), 1998:55-67.
- LIZANA, M. y PÉREZ MELLADO, V., (1990): “*Depredación por la nutria (Lutra Lutra) del sapo común de la Sierra de Gredos (Bufo bufo gredosicola)*”. Doñana. Acta Vertebrata, 17 (1): pp. 109-112.
- LIZANA, M., CIUDAD, M. J., GIL, M., GUERRERO, F., PÉREZ-MELLADO, V. y MARTÍN SÁNCHEZ, R., (1991): Nuevos datos sobre la distribución de la herpetofauna en el macizo central de la sierra de Credos. *Rev. Esp. Herpetología*, 6: 61-80 pp.
- LIZANA, M.; MARTÍN SÁNCHEZ, R.; MORALES, J. J.; LÓPEZ GONZÁLEZ, J y GUTIÉRREZ, J., (1993): “*Nuevas Poblaciones de la Lagartija Serrana (Lacerta monticola cyreni) en las Sierras de Ávila*”. Bol. Asoc. Herpetol. Española, 4: pp. 5-6.
- LIZANA, M.; MARTÍN SÁNCHEZ, R.; ANTÓN, J.; LÓPEZ GONZÁLEZ, J.; MORALES, J. J; GUTIÉRREZ, J. y DEL ARCO, C., (1996): “*Nuevos datos sobre la depredación de anfibios por nutrias (Lutra Lutra) en zonas altas de la Sierra de Gredos*”. Actas de Gredos. Bol. Univ. UNED, 13, pp. 9-16.
- LIZANA AVIA, M. y CIUDAD PIZARRO, Mª. J., (1999): “*Ictiofauna*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 193-200, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- (1999): “*Herpetofauna*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 201-222, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- (1999): “*Mamíferos*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 243-266, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- LIZANA, M. y OTROS, (1999): “*Gredos*”, en: Inventario de las Áreas importantes para los anfibios y reptiles de España. Carretero, M. A.; Fontanet, X.; Montori, A. y Santos, X. (eds.). Ministerio de Medio Ambiente, Serie Técnica. Madrid.
- LOBATO CEPEDA, B. E.; DÍEZ-TICIO, Mª. J.; FERNÁNDEZ SERRANO, C., (1984): “*La casa de piedra en la cuenca del río Alberche*”. Revista Narría (Estudios de artes y costumbres populares). Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid., nº. 33 (Provincia de Ávila), marzo 1984, pp. 2-4.

- LOBATO TERREROS, P., (Coord.), (1998): Promoción del desarrollo rural. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería. Iberdrola, Valladolid, 456 pp.
- LOBO, J., (1990): Andar por la Sierra de Gredos. Ed. Penthalon. Madrid.
- LÓPEZ COLÁS, J., (2003): La residencia secundaria en España. Estudio territorial de su uso y tenencia. Tesis doctoral inédita. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Barcelona, mayo de 2003.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, B., (1986): “*Atonía y agotamiento en los municipios de montaña de León, 1976-1980*”, *Ería*, nº. 10 (1986). Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 130-139.
- LÓPEZ GÓMEZ, A., (1974): “*Colectivismo y sistemas agrarios en la Serranía de Atienza*”. Estudios Geográficos. 1974.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G., (2007): Guía de los árboles y arbustos de la Península Ibérica y Baleares. Ed. Mundi-Prensa. 2007, 894 p.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, F., (1980): Ermita y cofradía de los Santos Mártires. La Horcajada (Ávila), Ávila. Ávila, 1980.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, F., y DÍAZ SEGOVIA, J. L., (2004): Presentación de La Horcajada. Villa abulense. Excmo. Ayuntamiento de La Horcajada, 2004.
- LÓPEZ MEDEL, J., (1964): Estructuras agrarias. Madrid, 1964, 128 pp..
- LÓPEZ ONTIVEROS, A., (1995): “*Gredos y la Capra Hispánica*”, en Troitiño Vinuesa, M. A., (Coord.), (1995): Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Institución Gran Duque de Alba – Excmo. Diputación Provincial de Ávila – Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 173-202.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F., (1984): “*La apropiación del espacio de montaña como resultado del proceso de creación de espacio de ocio. El caso del Valle de Arán (Pirineos-España)*”. Aportación Española al XXV Congreso Geográfico Internacional, París-Alpes, Agosto-Septiembre de 1984. Real Sociedad Geográfica Española, Madrid, 1984, pp. 205-219.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y FELIP FILLAT, R. A., (1992): “*Pueblos abandonados en el Pirineo Catalán: problemas actuales y perspectivas futuras*”, en El Campo, Boletín de Información Agraria, nº. 123, pp. 55-60.
- LÓPEZ PASTOR, A. T., (Coorda.) (1997): Paisaje y desarrollo integral en Áreas de Montaña. VII Jornadas sobre el Paisaje. Ministerio de Medio Ambiente. Ed. Centro de Publicaciones de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Serie Monografías, 1997, 270 pp.
- LÓPEZ PÉREZ, B., (1972). Por la Serrota y el Corneja. Caja de Ahorros y Monte Piedad de Ávila. 70 pp.
- LÓPEZ SERRANO, M., (1969): Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI. Estudio Preliminar. Madrid.
- LÓPEZ TRIGAL, L., (DIR.) (1998): La población en el desarrollo de Castilla y León. Valladolid. CES-Castilla y León, 143 p.

- LÓPEZ-TRUJILLANO, R. y LÓPEZ-GONZÁLEZ, J. L., (1984): “*Batimetría de la Laguna Grande de la Sierra de Gredos*”. Ávila. Cuadernos Abulenses, 2, pp. 169-174.
- LOSA, J., (1989). El Macho Montés. Junta de Castilla y León.
- LUCENA NAVARRO, J., (1987). Programa de Ordenación y Promoción de la Zona de Agricultura de Montaña El Barco de Ávila-Piedrahíta-Gredos. Junta de Castilla y León. Ávila. (Original en el Ayuntamiento de Piedrahíta).
- LUCEÑO, M. y VARGAS, P., (1991): Guía botánica del Sistema Central Español. Ed. Pirámide. Madrid. 1991, 325 pp.
- LUCEÑO GARCÉS, M., (1998): Flores de Gredos. Ed. Caja de Ahorros de Ávila. 1998, 408 pp.
- LUENGO UGIDOS, M. Á., (1986): “*Evolución y estructura demográfica de la Cepeda Alta. Movimientos migratorios y reducción del potencial humano*”. Tierras de León, nº. 65, pp. 35-60.
- LUIS LÓPEZ, C., (1987): La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1987, 474 pp. (El libro esta acompañado de una valiosa colección documental editada en otra colección).
- (1987): Colección documental del Archivo Municipal de Piedrahita (1372-1549), Ávila. Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba – Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1987.
- (1987): “*El proceso de señorialización en el siglo XV en Ávila. La consolidación de l anueva nobleza*”. Cuadernos abulenses, 7. (1987), pp. 53-66.
- (1989): Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahita (1372-1500), Ávila. Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1989.
- (1995): Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahíta del siglo XVI. Tomo I (1501-1530). Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila. 455 pp.
- LUNAS ALMEIDA, J., (1930): Historia del Señorío de Valdecorneja en la parte concerniente a Piedrahita, Ávila, 1930. Tipografía de Senen Martín, 271 p.
- LUXEMBURG, R., (1985): La acumulación de capital. Vol. II. Orbis, Biblioteca de Política, Economía y Sociología, nº. 17 y 18, 2 t., Barcelona.
- LLAMAZARES, J., (1998): La lluvia amarilla. Seix Barral, 3ª. Ed. Barcelona, 143 pp.
- LLOPIS LLOPIS, S., (2004): Caminata por tierra abulense: el antepecho del Valle del Corneja, septiembre de 1959. Ed. Librería Cervantes, Salamanca, 2004, 140 pp.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., (1947): Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero). Salamanca, 1947.
- (1963): “*Toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca*”, en Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Vol. XII-XIII, nº. 1. Universidad de Granada, 1963, pp. 2-23.
- (1966): Esquema toponímico de la provincia de Salamanca. Topónimos prerromanos. Universidad de Salamanca. Acta Salmanticensia. Tomo XVI. Strenae. Salamanca, 1966.

- (1976): Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos. C.S.I.C. Salamanca, 1976.
- (1985): Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros. En *Symbolae Ludovico Michelena Oblatae*. Vitoria, 1985.
- (1986): Aspectos lingüísticos de la tierra de Béjar”. Salamanca, 1986.
- (1986): Los topónimos españoles y su significado. Salamanca, 1986.
- (1991): “*Topónimos abulenses y repobladores vascones*”. *Onomasticon Vasconiae*, 4 (1991), pp. 179-197.
- (1994): “*La repoblación vasca en Ávila y Salamanca a la luz de la toponimia*”. *Toponimia de Castilla y León*. Burgos, 1994, pp. 13-32.
- (2003): *Toponimia Salmantina*. Diputación de Salamanca, 2003, 311 pp. (Edición compilada, ordenada y completada por María del Rosario Llorente Pinto).
- LLORENTE PINTO, (1985): Los paisajes adeshados salmantinos. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca. 265 pp.
- (1987): “*Situación y perspectivas de los bienes y aprovechamientos comunales en las comarcas serranas salmantinas*”. IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Vol. II, pp. 604-617.
- (1991): “*Sistemas de aprovechamiento y gestión en los montes catalogados de las comarcas serranas salmantinas*”, en *Actas del VI Coloquio de Geografía Rural .A.G.E., Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid (U.A.M.), Madrid, pp. 107-116.*
- (1992): “*Identidad serrana, cultura silvícola y tradición forestal. La crisis de los aprovechamientos tradicionales en las sierras salmantinas y la opción forestal*”. *Agricultura y Sociedad*, nº. 65, pp. 217-251.
- (1995): Tradición y crisis en los sistemas de explotación serranos. El ejemplo de las Sierras de Francia y Gata. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Salamanca, 363 pp.
- (1999): “*Las divisiones del espacio provincial. Salamanca y sus comarcas*”, en *Revista de Estudios “Salamanca”*, (1999): Monográfico en memoria de D. Antonio Llorente Maldonado. Nº. 43, 1999. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 545 pp. (págs. 499-530).
- (2001): “*La Sierra de Salamanca: pintoresquismo, transformaciones rurales y un futuro en clave turística*”, en *Revista Medio Ambiente en Castilla y León*, nº, 16, Año VIII, Otoño-Invierno 2001. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, Valladolid, 2001, pp. 27-43.
- (2002): “*Organización territorial y reestructuración de las funciones comerciales en los municipios serranos salmantinos*”, en A.G.E. (Grupo de Geografía Rural), (2002): *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural: Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. Del 1 al 4 de octubre de 2002, Santander. Universidad de Cantabria. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2002, 817 pp. (pág. 707-718).

- MADOZ, PASCUAL, (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Provincia de Ávila, nº. 28, Madrid: 1845-1850, XVI vols. 221 pp.
- MAESTRE ALFONSO, J., (1975): *Modernización y cambio en la España Rural*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Edicusa. Madrid, 235 pp.
- (1978): *Crisis y cambio en el campo español*. Ediciones de la Torre. Madrid, 1978, p. 34.
- MAJADA NEILA, J. L., (1981): *Historia de la nieve de Béjar (El Texto y el Contexto)*. Centro de Estudios Salmantinos – Patronato “José María Cuadrado” – C.S.I.C., Salamanca, 1981, 71 pp.
- MAJORAL MOLINÉ, R., (1997): “*Desarrollo en Áreas de Montaña*”. *Geographicalia*, 34, pp. 23-49.
- MALUQUER DE MOTES, (1958): *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Salamanca)*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1958.
- MANGAS NAVAS, J. M., (1992): *Cuadernos de la trashumancia (0). Vías pecuarias*. ICONA. Ministerio de Medio Ambiente, 1992, 191 pp.
- MANRIQUE, G.: *Biografía de la Cordillera Central*.
- MARCOS GARCÍA-BLANCO, F. J., (2000): “*Procesos actuales en el Alto Gredos: Garganta del Pinar*”. *Procesos y formas periglaciares en la montaña mediterránea* (J. L. Peña, M. Sánchez-Fabré y M. V. Lozano, eds.). Instituto de Estudios Turulenses, Teruel, 2000, pp. 213-233.
- MARCOS CASQUERO, M. A., (1983): *El habla de Béjar*. Léxico. Ed. Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1983, 173 pp.
- MARINÉ, M., (1990): “*Fuentes y no fuentes de las vías romanas: los ejemplos de la Fuenfría (Madrid) y del Puerto del Pico (Ávila)*”. Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1990, pp. 325-339.
- (Coord.), (1995): *Historia de Ávila (I): Prehistoria e Historia Antigua. (I Vol.)*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila - Caja de Ahorros de Ávila, 399 pp.
- (1995): “*El patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos*”, en Troitiño Vinuesa, M. Á., (Coord.) (1995): *Gredos, Territorio, Sociedad y Cultura*, Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila, pp. 19-48.
- MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN, (1919): “*Noticia Preliminar*”. En *Yuste y La Sierra de Gredos*, págs., IX-XXIII.
- MARTÍN, G., (1994): *Escaladas en el sureste de la Sierra de Gredos. Riscos de Villarejo, Galayos y Torozo*. Ediciones Desnivel. Madrid. 188 pp.
- MARTÍN, J. M., (1999): *Las sierras desconocidas de Ávila*. Ed. El Senderista. 174 pp.
- MARTÍN BENITO, C., (1984): “*Las gorras de paja de Bohoyo*”. *Revista Narría (Estudios de artes y costumbres populares)*. Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid., nº. 33 (Provincia de Ávila), marzo 1984, pp. 20-27.
- MARTÍN CARRAMOLINO, J., (1872): *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Librería Española. Madrid, 1872.

- (1999): Historia de Ávila, su provincia y obispado. Madrid. D. Juan Aguado, 1872-1873, 3 vols. (ed. facsímil Ávila, Miján, Industrias Gráficas Abulenses, 1999).
- MARTÍN CUESTA, M. Á., (1999): Los pañeros de Berrocal. Tradición y modernidad. Ed. Block Comunicación. Madrid, 1999, 170 pp.
- MARTÍN DONAYRE, F., (1878): “*Trabajos geológicos ejecutados durante el año de 1877 en la provincia de Ávila*”. Boletín de la Comisión del Mapa Geológico, nº. 5, pp. 195-200.
- (1879): Descripción física y geológica de la provincia de Ávila. Madrid. Imprenta de Manuel Tello, 297 págs. + mapa geológico a escala 1:400:000 VI láminas.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, J. M., (2002): Las Sierras Desconocidas de Ávila. Ed. El Senderista. Madrid, 165 pp.
- MARTÍN GARCÍA, G., (1997): Mombeltrán en su historia (siglo XIII-siglo XIX). Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 1997.
- MARTÍN GARCÍA, J., (1980): “*Cambios recientes en el paisaje de una comarca castellana*”. A.G.E. Valladolid, pp. 139-152.
- MARTÍN MARTÍN, V., ROSADO CUBERO, R. y MARTÍN GUTIÉRREZ, F. (1995): Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila. II. Los Sectores Económicos (Agrario, Industrial y Servicios). Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 373 pp.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, A., (1996): *Bohoyo en el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Ed. Ayuntamiento de Bohoyo – Fundación para el Progreso de la Villa de Bohoyo – Peña “Los Serranos. Ávila, 282 p.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I., (1985): “*Desequilibrios intraprovinciales en la emigración abulense*”, en Cuadernos Abulenses, nº. 4, Ávila, pp. 125-152.
- (1990): El paisaje cerealista y pinariego de la tierra llana de Ávila: El interfluvio Adaja-Arevalillo. Institución Gran Duque de Alba – Excma. Diputación Provincial de Ávila. 168 pp.
- (1990): “*Las zonas de agricultura de montaña en Salamanca: desarrollo de la legislación*”, en Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, 289 pp. (págs. 149-162).
- (1992): Organización espacial y aprovechamientos ganaderos en la Sierra de Ávila. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca.
- (1992): “*Evolución y cambios en el paisaje agrario de la Sierra de Ávila*”, pp. 773-782, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I.; Pol Méndez, C., (coord.), (1992): El Medio Rural Español. Cultura, Paisaje y Naturaleza. Ediciones Universidad de Salamanca – Centro de Estudios Salmantinos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso, vol. II, 1.249 pp.
- (1992): “*La vegetación actual y la dilatada acción del hombre en la Sierra de Ávila*”. Actas de Gredos, 1992, VI Jornadas de Verano de la Sierra de Gredos, pp. 135-143. El Barco de Ávila. Boletín Universitario, UNED, Fundación Cultural Santa Teresa.

- (1995): “*Las montañas de Castilla y León en el marco de la política socioestructural de la Unión Europea*”. Cambios regionales a finales del siglo XX, pp. 227-230. A.G.E. Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- (1995): “*El fracaso de la Ley de Agricultura de Montaña en el planeamiento y desarrollo de las áreas serranas*”, en Actas del VI Coloquio Ibérico de Geografía: “A Península Ibérica, um espaço em mutação. Publicaciones de la Universidade do Porto, vol. I, pp. 267-274.
- (2000): “*El turismo rural como motor de desarrollo en las comarcas castellano leonesas*”: Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León, Vol. 4, pp. 55-173.
- (2002): “*La ordenación del territorio y las zonas de montaña. Evolución en el contexto de la Unión Europea*”; en A.G.E. (Grupo de Geografía Rural), (2002): Actas del XI Coloquio de Geografía Rural: Los espacios rurales entre el hoy y el mañana. Del 1 al 4 de octubre de 2002, Santander. Universidad de Cantabria. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2002, 817 pp. (pág. 719-728).
- (2004): “*La política territorial y las áreas de montaña. El ejemplo de las zonas de montaña de Castilla y León*”. Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León, Vol. 9, pp. 99-122.
- (2005): “*Retos y oportunidades de las comarcas de montaña abulenses*”. Estudios Geográficos, vol. 16, 258, 2005, p. 161-185.
- MARTÍN MARTÍN, V., ROSADO CUBERO, R. y MARTÍN GUTIÉRREZ, F. (1995): Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila. II. Los Sectores Económicos (Agrario, Industrial y Servicios). Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 373 p.
- MARTÍN SÁNCHEZ, R. y LIZANA, M., (1992): “*Datos comparativos sobre el Sapo de Gredos (Bufo bufo gredosicola) y el Sapo Corredor (Bufo calamita) en la Sierra de Gredos*”, 1992, pp. 97.104.
- MARTÍNEZ, T., (1989): “*Recursos tróficos de la cabra montes {Capra pyrenaica Sainz, 1938} en la Sierra de Gredos durante otoño e invierno*”, *Ecología*. 3:179-186.
- MARTÍNEZ, V., (1999) “*Ecosistemas acuáticos de la provincia de Ávila*”. Cuadernos Abulenses, nº 14.
- MARTÍNEZ CACHERO, L. A., (1964): *La emigración española a examen*. Madrid, 1964.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1972): *La destrucción del paisaje natural en España*. Editorial Cuadernos para el Diálogo, S.A., EDICUSA, Madrid, 1972, 38 pp.
- (1973): *Observaciones sobre la morfología del Alto Gredos*. Instituto Juan Sebastián El Cano – C.S.I.C., Madrid, 1973.
- (Coord.), (1977): *Los paisajes naturales de Ávila, Segovia, Toledo y Cáceres*. Estudio Geográfico. Instituto de Estudios de Administración Local.
- (1977): “*Los parques nacionales y el parque nacional de Gredos*”, en *Revista Arquitectura*, pp. 31-36.
- (1981): “*Los conceptos y los paisajes de montaña*”, en *Supervivencia de la Montaña*. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las áreas de Montaña. Ministerio de Agricultura,

- Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1981, 766 pp. (pág. 21-34).
- (1983): “*El respeto a Gredos*”. Vida Silvestre.
- (1998) (Coord.): Paisaje y Medio Ambiente. Ponencias del V Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria. Grupo ENDESA. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, 152 pp.
- (1998): *Imagen del Paisaje. La Generación del 98 y Ortega y Gasset*. Caja Madrid. Madrid. Págs 222.
- (2000): Cuadernos de montaña. Ed. Temas de Hoy. Tanto por saber. Madrid, 2000, 275 pp.
- (2004): “*Las cuencas hidrográficas: revisión histórica de su uso como soporte físico de la regionalización*”. Paisaje, historia y nación. Fundación Duques de Soria. En Revista Ambienta, nº. 44. Trabajo inédito, en prensa en 2004.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y ARENILLAS PARRA, M., (1975): “*Gredos Parque Nacional*”, propuesta presentada al Ministerio de Agricultura el 9 de junio de 1975 (texto inédito).
- (1977): “*El problema de la sobreexcavación glaciar*”. Estudios Geográficos, nº. 145, 1976, pp. 407-434.
- (1989): “*Inventario y clasificación de los espacios naturales españoles*”. Supervivencia de los Espacios Naturales, Casa de Velázquez – MAPA., pp. 127-138.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J., (1986): “*Las fluctuaciones glaciares pleistocenas en Guadarrama y Gredos*”. En *Libro-Guía de la excursión del Simposio sobre fluctuaciones climáticas durante el Cuaternario en las regiones del Mediterráneo Occidental*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1986, 127 pp.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E., y MUÑOZ JIMÉNEZ, J., (1973): “*Observaciones sobre la morfología del Alto Gredos*”. Madrid. Instituto Juan Sebastián Elcano. C.S.I.C., 103 págs.
- (1973): “*Observaciones sobre la morfología del Alto Gredos*”. Estudios Geográficos, nº. 129, 1972, pp. 597-690.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y PALACIOS, D., (1997): “*Significado del Episodio glaciar en la evolución morfológica y en el paisaje de la Sierra de Gredos. Sistema Central*”, en: *Las Huellas Glaciares de las Montañas Españolas*. Universidad de Santiago de Compostela, pp. 163-207.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y SANZ HERRÁIZ, C., (2000): Estudios sobre el paisaje. Fundación Duques de Soria. Ed. Universidad Autónoma de Madrid, Colección Estudios, 67, 2000, 368.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana: estudio histórico-geográfico*. Editora Nacional, Madrid, 1983.
- MARTÍNEZ LLORENTE, F. J., (1988): “*Las comunidades de Villa y Tierra castellana. Pasado y presente*”. Cuadernos Abulenses, 10 (1988), pp. 135-165.
- MARTÍNEZ VICENTE, J. S. y GARCÍA DORY, M. Á., (1984): “*Posibilidades actuales de la ganadería extensiva en las zonas de montaña*”, en *Estudios sobre la Montaña:*

Actas de las Jornadas de Estudio sobre la Montaña, Riaño, 1 al 4 de Noviembre de 1984, 1987, p. 57-72.

MATEOS, F. (1969): Surco y flor. San Pedro del Barco. Ávila. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, 1969.

(1991): Historia del Barco de Ávila. Ed. Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila. 1991, 451 pp.

MAYA FRADES, A., (1987): La Tierra de La Guareña (Zamora), 1950-1986: La economía agraria en las campiñas meridionales del Duero. Biblioteca de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Universidad de León. Servicio de Publicaciones, León, 1987, 184 pp.

(1994): Tradición y cambio en el paisaje rural zamorano. La campiña de la Guareña. Universidad de León. Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 489 pp.

(2000): “*Pasado y presente del medio rural en la provincia de Salamanca*”, Revista de Estudios “Salamanca”, (2000): Monográfico: Salamanca 2000. Revisión de un siglo y perspectivas de futuro. Nº. 45, 2000. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 431 pp. (págs. 109-126).

MAYHER, (1992): Guía de Ávila. El País-Aguilar, 227 pp.

MAYO ARLANZÓN, C., (1999): “*La historia geológica*”. Cap. I. El medio físico de la Sierras de Gredos, pp. 23-30, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.

MAYORAL FERNÁNDEZ, J., (1948): Ávila en los nuevos y los viejos caminos. Ávila, 1948.

(1950): Entre cumbres y torres. Ávila.

(1951): Centenario de la Reina y de la Santa Raza. La industria y el comercio de Ávila.

MAZZOLENI, M. y NEGRI, G. G., (1981): “*La situación de la montaña en Italia*”. Ciudad y Territorio, 1, pp. 25-37.

MELERO GUILLÓ, A. y CALATRAVA ANDRÉS, A., (2003): “*Aproximación al análisis de tendencias en el desarrollo de actividades terciarias en los municipios rurales españoles*”. Estudios Geográficos, LXIV, 251, 2003, pp. 269-304.

MELÓN JIMÉNEZ, M. Á.; RODRÍGUEZ GRAJERA, A. y PÉREZ DÍAZ, (Coords.) (1999): Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX). Editora Regional de Extremadura. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura, Mérida (Badajoz), 1999, 193 pp.

MÉNDEZ PLAZA, S., (1900): *Costumbres Comunes de Aliste*. Memoria que obtuvo el primer accésit en el primer concurso especial sobre Derecho Consuetudinario y Economía Popular abierto por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 74 p.

MÉNDEZ DE LA MUELA, G. y HERAS GAYO, J. DE LAS, (1989): “*Turismo en espacios naturales: impacto social y aspectos del turismo en áreas de montaña*”. en Supervivencia de los Espacios Naturales / Survie des Espaces Naturels; Casa de Velázquez – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 297-307.

- MENDÍVIL FERRER, E. y MARTÍN JIMÉNEZ, A., (1987): “*Trashumancia actual del ganado bovino avileño-negro*”. Estudios Geográficos, 1987, núm. 187, p. 282-288.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., (1960): “*Repoblación y tradición en la Cuenca del Duero*”. Enciclopedia Lingüística Hispánica, I, Madrid, 1960, pp. 31-57.
- MEYNIER, A., (1968): Los paisajes agrarios. Ed. Moretón S.A., Biblioteca de Divulgación Cultural. Serie Panoramas de la Geografía Universal, 36, Bilbao, 1968, 189 pp.
- MIGUEL DE, AMANDO, (1996): La estructura social del sector servicios. Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Estudios. Zamora.
- MINGOTE CALDERÓN, J. L., (2002): “*La dimensión del Espacio*”. El Espacio. Exposición “Enseres”. Museo Etnográfico de Castilla y León – Zamora. Obra Social de Caja España.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA), (1958): Ferias de ganados. Madrid.
- (1970): Montes de utilidad pública controlados por la Dirección General de Montes. Ávila.
- (1970 y ss.): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Ávila. Escala 1:50.000*. Entre los años 1991 y 1994, la entonces Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios acometió el proyecto “Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios: Constitución de una Base de Datos Geográfica y Productiva a escala 1:50.000” cuyo principal resultado fue la digitalización e incorporación a un Sistema de Información Geográfica de la serie de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos a escala 1:50.000.
- (1983): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Ávila. Escala 1:200.000. Memoria*. Dirección General de la Producción Agraria. M.A.P.A. Madrid. 126 p.
- (1986-1995): *Segundo Inventario forestal Nacional (1986-1995). Castilla y León. Ávila*. MAPA. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 204 p.
- (1987): La Raza bovina Avileña-Negra Ibérica. Dirección General de la producción Agraria.
- (2008): *Actualización del Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Ávila. Hojas a Escala 1:50.000. Guía metodológica*. M.A.P.A., en www.mapa.es.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, (1965): Las provincias y sus comarcas. Estudio sobre la delimitación comarcal de las provincias españolas. Colección Documentos, 2, Madrid. 252 pp.
- MINISTERIO DE HACIENDA: Boletines de venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Ávila, (1867, 68, 69, 70, 71, 72,...). Delegación Provincial de Ávila.
- MIÑANO Y BEDOYA, S. DE, (1826-1829): Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal. Madrid, 1826-1829, 10 volúmenes y un suplemento.
- MOLINERO HERNANDO, F. (1987): “Situación y perspectivas del Campo Castellano-Leonés”, en *Geografía de Castilla y León*, tomo IV, La Actividad Agraria. Valladolid, Ed. Ámbito, 1987.

- MONSALVO ANTÓN, J. M. “Espacios de pastoreo de la Tierra de Ávila: algunas consideraciones sobre tipos y usos de los paisajes ganaderos bajomedievales”. Cuadernos Abulenses, nº. 31, pp. 139-196.
- MONSELL SALAYA, R., (2008): “La consideración de la componente medioambiental en la práctica del desarrollo rural en áreas de montaña”. 2004.
- MONTALVO BARRAGÁN, P., (1997): “El futuro e incierto desarrollo turístico de la mancomunidad abulense de Solosancho, en el Valle de Amblés”, en Valenzuela Rubio, M., (Coord.) (1997): Los turismos de interior: el retorno a la tradición viajera. 1997, PP. 535-550.
- MONTIEL MOLINA, C., (2003): “Tradición, renovación e innovación de los usos y aprovechamientos en las áreas rurales de montaña”. Cuadernos Geográficos, 33, pp. 7-26.
- MONTSERRAT RECODER, P., (1992): “La gestión ecológico-cultural en el paisaje de montaña”. Pirineos, 140, pp. 53-73.
- (2000): “Implicaciones ecológicas relacionadas con el despoblamiento pirenaico”. Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 203-214).
- M.O.P.U., (1983): Documentos sobre política territorial. Carta Europea de Ordenación del Territorio. Madrid.
- (1986): “Estudio Previo de Directrices Territoriales y Planes Especiales de Protección y Regulación de los Recursos del Medio Físico en el Área de Gredos”. Revista de Ingeniería, nº. 75.
- MORALEDA QUILEZ, F., (1991): “La Reforma de la PAC en la perspectiva de la mejora de los ingresos y el bienestar de los agricultores. Reforma sí, pero no así”. Revista de Estudios Agro-sociales, 156, 1991, p. 185-206.
- MORÁN BARDÓN, C., (Padre Agustino) (1921): El Cerro del Berrueco en los límites de Ávila y Salamanca. La Basílica Teresiana. Salamanca. 1921.
- (1924): Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Medinilla, Ávila, El Tejado y Puente del Congosto, Salamanca). Memoria de los trabajos realizados en 1923. Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, nº. 65, Madrid, 1924.
- (1946): Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca. Universidad de Salamanca. Reeditado en 2000 por la Diputación Provincial de Salamanca.
- MORÁN RODRÍGUEZ, M^a. Á., (2000): “Desarrollo de las medidas agroambientales en el marco de la Política Agraria Comunitaria (PAC II-III)”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, 20, 2000, p. 349-363.
- MORENO ARRIBA, J., (2004): <<Planificación Rural: Estudio de Desarrollo Integral del Municipio de Barco de Ávila y su Comarca>>. Inédito, sin publicar.
- (2004): <<Los Movimientos Migratorios en España en el Siglo XX>: Éxodo Rural y Despoblación en la Comarca Barco-Piedrahíta-Gredos>>. Inédito, sin publicar.

- (2006): “Alto Tormes: un ejemplo de crisis rural y regresión demográfica en áreas de montaña en la 2ª. mitad del siglo XX”. 184 pp + anexo estadístico. Inédito, sin publicar.
- (2007): “*Despoblados del Tremedal*”. Revista Grandes Espacios, año XII, nº. 124, Julio-Agosto 2007, pp. 76-77.
- (2007): El léxico de las plantas en el municipio de Neila de San Miguel (Ávila). Categorías etnobotánicas y clasificaciones. Inédito, sin publicar.
- (2008): La tradición del Canto del Ramo en los pueblos del Valle del Becedillas (Valdebecedas) en la comarca de El Barco (Ávila): expresión de una identidad común. Inédito, sin publicar.
- MOLINERO, F., (1990): Los espacios rurales. Ariel. Geografía. Barcelona.
- MOLINERO PÉREZ, A., (1958): Los yacimientos de la Edad del Hierro en Ávila y sus excavaciones arqueológicas. Ávila.
- MORENO LETE, E., (1994): 7ª. Campaña del Inventario Arqueológico de la Provincia de Ávila (1994). Ávila. Junta de Castilla y León. Delegación Territorial de Ávila; Servicio Territorial de Cultura y Turismo (inédito), 1994, p. 23-26, 38, 40-42, 48-50, 56-59, 61.
- MORENO NÚÑEZ, J. I., (1992): Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media. Junta de Castilla y León. Ávila, 1992.
- MOZO SILLERO, C., (2001): Villafranca de la Sierra. Sus hombres y sus tierras. Ávila, 2001.
- MUÑOZ, J., (1929): “*La cabra montés y el Real Coto de Gredos*”. En Bellezas Naturales de España. I. La Sierra de Gredos. Madrid, Patronato Nacional de Turismo, 1929, pp. 65.
- MUÑOZ, A., (1977): Paisaje Teresiano. Béjar, 1977.
- MUÑOZ, A., Solana de Ávila. Un pueblo de Castilla. Autoedición.
- MUÑOZ, J., (1980): “Los desequilibrios regionales. El caso de Castilla”. En Castilla como necesidad. Capítulo III, PP. 65-118. Ed. Zero-ZYX. Madrid, 1980, pág. 71.
- MUÑOZ GARCÍA, J., (1963): “*Nuestro mercado de los jueves*”, en Ofrenda a la Santísima Virgen del Castañar. T. II, Béjar, 1963, pp. 79-81.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. y BULLÓN MATA T., (1981): Las grandes unidades agroecológicas de los piedemontes graníticos del Sistema Central, en: Actas del I Congreso de Geografía. Espacio geográfico Castellano y Leonés.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. y SÁNZ HERRÁIZ, C., (1995): “*El Sistema Central*”, en: Guía Física de España (Las Montañas, vols. 5). Alianza Editorial. Madrid, 476 pp. (179-236 pp.).
- MUÑOZ, J.; PALACIOS, D.; DE MARCOS, I., (1995): “*The influence of the geomorphologic heritage on present slope dynamics*”. Tite Gredas Cirque. Spain-Pirineos4 145-146, Pp. 35-63.
- MUÑOZ MATEOS, I., (1918): Riquezas patrias (excursiones por la Sierra de Gredos). Madrid. El Imparcial, 1918 (ed. facsímil, El Barco de Ávila, Excmo. Ayuntamiento

- de El Barco de Ávila, Ávila – Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 1990).
- MUÑOZ QUIRÓS, J. M., (2000): En Ávila. Mis ojos. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Serie Minor, 205 pp.
- MUÑOZ ZAMORA, M. et. al., (1992): Análisis del medio físico de Castilla y León. Síntesis Regional. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1992.
- MUÑOZ ZAMORA, C. y ESTRUCH, V., (1993): “*La agricultura de montaña y los nuevos enfoques de política agraria rural. El caso valenciano*”: Revista de Estudios Agrosociales, 163, 1993, p. 27-50.
- MUÑOZ, J.; PALACIOS, D. y DE MARCOS, J., (1995): “*The influence of the geomorphologic heritage on present slope dynamics: The Gredos Cirque. Spain*”. Pirineos, 145-146 (1995), pp. 35-63.
- NADAL, J., (1971): La población española. Ariel Quincenal. Barcelona, 1971.
- NAREDO, J. M., (1973): La evolución de la agricultura en España. (Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales). Ed. Laia. Barcelona, 1971, 177 p.
- (2004): La evolución de la agricultura en España (1940-2000). Ed. Universidad de Granada. 552 p.
- NARRÍA (Revista de estudios de artes y costumbres populares), (1984): Provincia de Ávila, nº. 33, Marzo de 1984. Universidad Autónoma de Madrid. Con la colaboración de la Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y la Junta de Castilla y León. 36 pp.
- (1996): Ávila: Valle del Tiétar, nº. 75-76, Diciembre de 1996. Universidad Autónoma de Madrid. Con la colaboración de la Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, la Junta de Castilla y León y Caja Duero. 56 pp.
- NAVARRO BARBA, J. A., (2004): Arquitectura popular en la provincia de Ávila. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 2004, 333 pp.
- (2006): Guía arquitectura popular. Provincia de Ávila. Cuadernos de Patrimonio Abulense, nº. 10. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 2006, 71 pp.
- NIETO, J. A., (1984): La emigración: otra forma de trashumancia. U.N.E.D., Madrid.
- NOGUÉ I FONT, J., (1988): “*El fenómeno neorrural*”. Agricultura y Sociedad, nº. 47, 1988, pp. 145-175.
- NOGUÉS LINARES, S., (Ed.) (2004): El futuro de los espacios rurales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Gobierno de Cantabria – Parlamento de Cantabria – Ministerio de Ciencia y Tecnología, Santander, 2004, 372.
- OBERMAIHER, H. y CARANDELL, J., (1917): Contribución al estudio del glaciario cuaternario de la Sierra de Gredos. Madrid. Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Serie Geológica. Núm. 19, 95 págs.
- OBSERVATORIO EUROPEO LEADER, (2004): (<http://www.redrural.mapya.es>).
- OLAIZOLA TOLOSANA, A. y MANRIQUE PERSIVA, E., (1992): “Estrategia de adaptación de pequeñas explotaciones en el marco de la PAC. La agricultura a

- tiempo parcial en un área de montaña”: Revista de Estudios Agro-sociales, 161, 1992, p. 99-122.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos*. Universidad de Valladolid. Departamento de Geografía. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 531 p.
- (1975): Residencias secundarias y espacios de ocio en España. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid. 93 pp.
- (1975): “*Organización del espacio y evolución técnica de los Montes del Pas*”. Estudios Geográficos. 1975.
- (1989): “*La economía de montaña, Una economía en equilibrio*”. Ería, 19-20, 1989, p. 91-128.
- (1996): “*Población y sociedad en Castilla y León*”, en García Simón, A. y Ortega Valcárcel, J., y otros (Eds.): Historia de una cultura. IV. Castilla y León / Informe. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 795 pp.
- (2004): “*Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración*”, en Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº. 38, pp. 5-28.
- ORTUÑO PÉREZ, S. F., (1993): “*Análisis económico de distintas explotaciones de ganado vacuno de raza avileña*”. Revista de Estudios Agro-sociales, 164, 1993, p. 93-111.
- (1995): “*Perspectivas económicas de las producciones ganaderas extensivas en las áreas desfavorecidas ante la liberalización de mercados*”. Revista Española de Economía Agraria, 174, 1995, p. 165-191.
- (2003): “*Los pastizales de montaña de la provincia de Ávila: valoración cuantitativa y cualitativa*”. Cuadernos Abulenses, 32, 2003, p. 87-102.
- OVEJERO, H., (1987): Judías de Barco. Diez años de lucha. ECA. Ávila.
- PAJARES, J. L., (1998-1999): Redescubrir Ávila. Artículos, fotografías y grabados antiguos. Ávila. 325 pp.
- PALACIOS, D.; MARCOS, J. y TANARRO, L. M., (1998): “*Los efectos geomorfológicos de la acción nival en la Hoya del Cuchillar de las Navajas (Sierra de Gredos)*”. Procesos biofísicos actuales en medios fríos, (A. Gómez et al.) eds., Universidad de Barcelona, Barcelona, 1998, pp. 263-287.
- PARDO ABAD, C. J., (1994): “*Ganadería extensiva y aprovechamiento de los ecosistemas naturales de montaña: evolución, crisis y transformación*”, en Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, p. 254-260.
- (1996): “*Problemática de la ganadería extensiva en España*”. Estudios Geográficos, 222, p. 125-149.
- PARRA SUPERVÍA, F., (1976): “*S.O.S. por Gredos*”. Madrid. Boletín de la Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas de España.
- PARRA SUPERVÍA, F. y GONZÁLEZ GRANDE J. L., (1990): *Gredos, hombre y naturaleza*. Ed. FONAT. Madrid. 212 p.
- PARRADO DEL OLMO, J., (1995): Por tierras de Ávila. Arte y Turismo. Ed. Lancia.

- PASCUAL TRILLO, J. A., (1988): “El Sistema Central Ibérico”, en: Guía de las Zonas de Montaña de la Península Ibérica, (Coord. J. A. Pascual), Miraguano Ediciones. Madrid, pp. 107-160.
- PATRONATO NACIONAL DE TURISMO, (1929): La Sierra de Gredos. Madrid.
- (1929): Bellezas Naturales de España: I Sierra de Gredos. Madrid.
- PEDRAZA, J. De y LÓPEZ, J., (1980): Gredos, geología y glaciario. Caja de Ahorros y Prestamos de Ávila. Ed. Trazo. Zaragoza, 1980. 30 pp.
- PEDRAZA, J., ACASO, E. y CENTENO, J., (1988): “*La investigación de carácter geomorfológico en la Sierra de Gredos*”. Actas de Gredos, 1988:25-30.
- PEDRAZA BARTOLOMÉ, J. M. y PESO TARANCO, C. Del.: “*Atlas de mitos y leyendas del Valle Alto del Alberche*”, pp. 297-303.
- PEDRO RICARD, J. J., (1992): “*Los impactos de las actividades de ocio en la Sierra de Gredos*”. Actas de Gredos 1992: Comunicaciones presentadas en las VI Jornadas de Verano de la Sierra de Gredos en El Barco de Ávila. Julio de 1992. Boletín Universitario, nº. 1. UNED – ÁVILA – Fundación Cultural Santa Teresa. Curso Académico 1992/1993, pp. 153-159.
- PELÁEZ, Mar, (2002): “*La región pierde más habitantes de los que recibe a través de la inmigración*”. Diario El Mundo (Edición de Castilla y León). Sección Castilla y León, 24 nov. de 2002, pág. 3.
- PENÍNSULA, (1997): La Sierra de Gredos: la otra Castilla: Revista Península. Grupo 62, nº. 3.
- PEÑA, (DE LA), F., (1932): La judía del Barco. Agricultura, II. Madrid.
- PEÑA SÁNCHEZ. M., (1987): Tierra de Campos. La integración de un espacio rural en la economía capitalista. Coed. Caja Salamanca y Soria, 1987, 213 pp.
- PÉREZ DÍAZ, V., (1966): Estructura social del campo y éxodo rural. Ed. Tecnos S. A., Madrid, 1966, 231 pp.
- (1969): Emigración y Sociedad en la Tierra de Campos: estudio de un proceso migratorio y un proceso de cambio social. Madrid. Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, 1969. 307 pp.
- (1971): Emigración y cambio social. Ediciones Ariel, Barcelona, 1971 (1ª. Edición, Emigración y Sociedad en la Tierra de Campos, Madrid, Estudio del Instituto de Desarrollo Económico, 1969.
- (1974): Pueblos y clases sociales en el campo español. Madrid. Siglo XXI.
- (1978): “*El proceso de cambio en las comunidades rurales castellanas*”, en Douglas, W. A. y Aceves, J. B., (Eds.), (1978): Los aspectos cambiantes de la España rural. Barral Editores, Barcelona, 1978, pp. 217-247.
- PÉREZ DÍAZ, V. y PINA GONZÁLEZ, A., (1968): Problemas de transformación en una comarca rural. Estudio del Valle del Tera. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 63, abril-junio de 1968, Madrid, 86 pp.
- PÉREZ FIGUERAS, C.; TERÉS LANDETA, F. J.; VALERO SÁEZ, A. y BARRIOS MONTENGRO, J., (1992): Cuadernos de la Trashumancia (I). Sierra de Gredos. ICONA. Ministerio de Medio Ambiente, 1992, 63 pp.

- PÉREZ MÍNGUEZ, F., (1926): “El Fandiño de Piedrahita. Elementos para el estudio de los señoríos en la Edad Moderna”. Boletín de la Real Academia de la Historia, LXXXVIII (1926), pp. 662-720.
- PESO TARANCO, Carlos DEL.: "El vestir tradicional en la Sierra de Gredos", pp. 351-354.
- (2003): Guía informativa de Alojamientos hoteleros. Agencia de Viajes, Campamentos Públicos de Turismo y otras actividades. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León.
- (2003): El comercio rural en Castilla y León.
- PINILLA NAVARRO, V., (2000): “*Crisis, declive y adaptación de las economías de montaña. Una interpretación sobre la despoblación en Aragón*”, en Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses – Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas Rurales (CEDDAR). Diputación de Huesca – Ibercaja (Obra Social y Cultural. 314 pp. (pág. 55-78).
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I., (1986) Organización y dinámica del paisaje del oeste zamorano: el Campo de Aliste. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, 1986, 195 pp.
- (1989): *Aprovechamiento agrario y usos del suelo en la penillanura zamorana. La tierra del Aliste*. Acta Salmanticensia. Estudios históricos y geográficos, 63. Universidad de Salamanca y Colegio Universitario de Zamora. Salamanca. 138 p.
- (1990): Estructura del espacio geográfico y políticas territoriales en la tierra del Aliste (Zamora). Universidad de Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, Biblioteca de Castilla y León, 1990, 220 pp.
- (1992): “*Un espacio rural contrastado: La Montaña Palentina*”, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I. y Pol Méndez, C., (1992): El Medio Rural Español: Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso. Vol II. Ediciones Universidad de Salamanca – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Estudios Salmantinos. Acta Salmanticensia, Estudios Históricos y Geográficos, nº. 82, 1992, 1.249 pp. (págs. 783-792).
- (2000): “*Salamanca, Tierra de Frontera: Balance y perspectivas futuras de evolución y transformación en las comarcas rayanas*”, en Revista de Estudios “Salamanca”, (2000): Monográfico: Salamanca 2000. Revisión de un siglo y perspectivas de futuro. Nº. 45, 2000. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 431 pp. (págs. 221-252).
- PLIEGO VEGA, D., (2005): Paseos y excursiones por el valle del río Tormes. Ed. Prames. 271 pp.
- POL MÉNDEZ, C.; SÁNCHEZ DEL CORRAL, J. y DE LA FUENTE DÍAZ, I., (1990): “*Características morfológicas y control litoestructural en la cuenca de drenaje del Alto Jerte*”, en Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, 289 pp. (págs. 27-42).
- PONGA MAYO, J. C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M^a A., (2000): Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. 299 pp.

- PRECEDO LEDO, A. J. Y REVILLA BONNIN, A., (Coord.), (2001): Los problemas demográficos en el cambio de siglo. Fundación Pedro Barrié de la Maza, Instituto de Estudios Económicos, 2001, 166 pp.
- PRIETO DÍAZ, J., (2004): La agricultura y la ganadería en zonas de montaña para el siglo XXI. Asociación Zarangón.
- PRIETO SARRO, I., (1995): “*Cambios recientes en el poblamiento rural en León: núcleos deshabitados*”. Medio Ambiente en Castilla y León, (en prensa).
- (1996): Despoblación y despoblamiento en la provincia de León. Colección. Conocer León. Universidad de León, León, 158 pp.
- PONCE HERRERO, G. J., (1987): “*El legado del régimen señorial en la estructura actual de las explotaciones agrarias en Montealegre del Castillo (Albacete)*”. Investigaciones geográficas, nº. 5, 1987, pp. 67-80.
- PONZ, A., (1788): Viage de España, t. XII, 2ª. Edición, Madrid, 1788, p. 331.
- POZO, M. DEL, (1959): La ganadería en la Provincia de Ávila. Ávila.
- PRADO, C. Del, (1862): Reseña Geológica de la Provincia de Ávila y de la parte Oeste de León. Madrid.
- (1864): Descripción física y geológica de la provincia de Madrid. Junta General de Estadística. Madrid. Imprenta Nacional, 1864, pág. 165.
- PRATS, A., (1924): Anuario CAE. Club Alpino Español. Madrid.
- (1929): La Sierra de Gredos. Patronato Nacional de Turismo. Madrid.
- PREGÓN DE GREDOS (EL), (1983): Revista independiente, (abril 1982-marzo/abril 1983). Candeleda. (Ávila). Asociación Cultural “Amigos de la Sierra”.
- PUIG SALES, R., (1981): “*Ganadería y áreas de montaña*”. Revista de Estudios Agrosociales, 126, 1981, p. 91-128.
- PUYOL ANTOLÍN, R., (1976): “*Las fuentes españolas para el estudio de los movimientos emigratorios recientes*”. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, Tomo CXII. Madrid, 1976.
- (1979) Emigración y desigualdades regionales en España. E.M.E.S.A. Madrid, 1979.
- (1988): La Población. Madrid. Ed. Síntesis.
- (2000): “*Un siglo de transformaciones demográficas*”, en <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, nº. monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, nº. 1, junio 2000, pp. 111-119.
- PUYOL, J. y OTROS, (2001): El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea. Ed. Crítica. Colección Historia del Mundo Moderno. Barcelona. 280 p.
- PYRENAICA, (2008): Especial Gredos: “corazón desnudo de viva roca”. Actividades, estudios y firmas. Nº. 231, 2º. de 2008. 137 pp.
- QUIRÓS LINARES, F. (1967): “Los cuadernos de la riqueza territorial de 1817-1820”, en Estudios Geográficos, nº 109, p. 591-592.

- RAMOS REAL, E. y ROMERO RODRÍGUEZ, J. J., (Coords.), (1991): Bases para un desarrollo rural andaluz. Consejería de Agricultura. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J., (Coords.) (1995): Hacia un nuevo sistema rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria General Técnica. Centro de Publicaciones. Serie Estudios, 99. Madrid, 1995, 790 pp.
- RECLUS, E., (1998): La Montaña. Amarú Ediciones, Colección Mar Adentro, Salamanca, 1998, 148 pp.
- REDACCIÓN, (1999): “*Avileña-Negra-Ibérica: una raza de excelentes madres*”, revista Mundo Ganadero, enero de 1999, p. 22-24.
- REGIDOR, J. G., (2000): El futuro del medio rural en España. Agricultura y desarrollo económico. Consejo Económico y Social (CES). Colección Estudios, nº. 90, Madrid, 2000, 187 pp.
- REGOYO P., FANDOS, P. y FERNANDEZ, L., (2003): “*La reintroducción de la cabra montés en la Sierra de Guadarrama*”. *Quercus*, 206:24-27.
- REVENGA CARBONELL, A., (1960): Catálogo de las comarcas geográficas de España. Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística. Madrid, 207 pp.
- REVILLA NOVELLA, P., (2005): Cambios en la Encuesta de Población Activa en 2005: “*Las grandes operaciones estadísticas estructurales del sector agrario*”. Revista índice: revista de estadística y sociedad, nº. 12, septiembre de 2005, pp. 6-8.
- REVISTA DE ESTUDIOS “SALAMANCA”, (1999): Monográfico en memoria de D. Antonio Llorente Maldonado. Nº. 43, 1999. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 545 pp.
- (2000): Monográfico: Salamanca 2000. Revisión de un siglo y perspectivas de futuro. Nº. 45, 2000. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1999, 431 pp.
- REY, J. M. y MARTÍNEZ RICA, J. P., (1971): Dos estudios sobre la fauna de Gredos. Boletín de la C.I.M.A., 1976: pp. 33-53.
- RIBAS LASSO, E., (2004): Gredos con esquís. Ed. Desnivel. 144 pp.
- RIBEIRO, O., (1983): “*Saludo y alabanza a Manuel de Terán*”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº. 3. Ed. Universidad Complutense de Madrid. 1983, p. 11-24.
- RIDRUEJO, D., (1974): Castilla la Vieja, nº. 6. Ávila. Barcelona. Ed. Destino.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S., (1963): “*Estudio de la vegetación y flora de las sierras de Guadarrama y Gredos*”. Anales del Instituto Botánico A. J. Cabaniles (Anales del Jardín Botánico de Madrid), t. XXI, fasc. I, Madrid, C.S.I.C., 325 pp., 7-35.
- (1975): “*Mapa de vegetación de la provincia de Ávila*”. Anales del Instituto Botánico “Antonio José Cavanilles”, XXXII (II): pp. 1493-1556. C.S.I.C. Madrid.
- RIVAS MARTÍNEZ, S.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. y SÁNCHEZ MATA, D., (1986): “*Datos sobre la vegetación del Sistema Central y Sierra Nevada*”. Opusc. Bot. Pharm. Complutensis, 2, 3-316 pp.

- (1987): “El Sistema Central: de la Sierra de Ayllón a Serra de la Estrela”, en: M. Peinado y S. Rivas Martínez (eds.). La vegetación de España: Publicaciones de la Universidad Alcalá de Henares. Alcalá de Henares (Madrid), pp. 419-451.
- RIVAS MATEOS, M., (1898): “Una ascensión de la Sierra de Béjar”. Anales de la Real Sociedad Española de Historia Natural, nº. 26, Madrid.
- (1901). “Una excursión a la Sierra de Gredos”. Extremadura, nº. 3, pp. 443-451.
- (1924): “Excursión botánica a Gredos”. Boletín Real Sociedad Española de Historia Natural, XXIV, Madrid.
- (1925): “Especies botánicas de Gredos”. Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, XXV, Madrid.
- RIVERA, A. (1927): Guía geográfico-histórica de la provincia de Ávila. Imprenta Artística Saéz Hermanos, Madrid. 399 pp.
- RIVERA, J., (1995): “Escuela Taller de Arenas de San Pedro”, en: Troitiño Vinuesa, M. A., (coord.), (1995): Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Institución Gran Duque de Alba – Excma. Diputación Provincial de Ávila – Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 309-312.
- RIVERA, J. (Coord.), (1995): Catálogo monumental de Castilla y León. Bienes Inmuebles Declarados. Ávila, Burgos, León, Palencia, vol. 1. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- ROBLES, S.; RODRÍGUEZ, J. M.; GRANADOS, I. Y GUERRERO, M. C., (2000): “Sulphite-reducing Clostridia in the Sedimento f a High Mountain Lake (Laguna Grande; Gredos) as Indicator of Faecal Pollution. International Microbiology, 3 (3), pp. 187-191. Toro, M.; Flower, R. J.; Rose, N. y Stevenson, A. C., (1993): “The sedimentary record on the recent history in a high mountain lake in Central Spain”. Verh. Internat. Verein. Limnol., 25, pp. 1.108-1.112. Citado por VV.AA. (2001): Las lagunas del Parque Regional de la Sierra de Gredos. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. 241 pp. (pág. 190).
- RODRÍGUEZ, J. L., (1985): Guía de la Sierra de Gredos. Madrid. Ediciones Fondo Natural.
- (1996): Serranía de Gredos: el espinazo pétreo de Castilla. Ed. Edileasa. 48 pp.
- RODRÍGUEZ, J. L., y DELGADO, R: (1995): Rutas ecológicas por la Sierra de Gredos. Ávila (El Diario de Ávila). (Con abundante material gráfico).
- RODRÍGUEZ EGUIZABAL, Á. B. y TRABADA CRENDE, E., (1991): “De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España”. Política y Sociedad, nº. 9, 1991, pp. 73-86.
- RODRÍGUEZ, J. L. y GÓMEZ MONTERO, Rafael, (1986): Piedra Viva. Caja de Ávila.
- RODRÍGUEZ, J. L. y VIDAL Miguel Ángel, (1993): Guía de la Sierra de Gredos. 3ª Edición. Ávila.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., (1955): “Contribución al estudio de los Castros Abulenses”. Zephyrus, VI, SA., 1955.
- (1980): Ávila romana. Ávila, 1980.

- RODRÍGUEZ CARO, J. M., (1995): Estudio Socioeconómico de la Provincia de Ávila (III). Información municipal. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 539 p.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F., (1984): Transformación y crisis de un espacio de montaña: el Concejo de Lena. Ayuntamiento de Lena.
- (1989): *La organización agraria de la Montaña Central Asturiana*. Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Servicio de Publicaciones. Oviedo. 636 p. (Premio Juan Uría Riu, 1998).
- (1993): “*El balance de un decenio de política de montaña en España (1982-1992)*”, *Ería*, nº. 30, pp. 61-72.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J., (1985): Población y territorio en España. Siglos XIX y XX. Espasa-Calpe. Espasa Universitaria. Sociología. Madrid, 219 pp.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. y REQUÉS VELASCO, P. (2000): “*La (re)distribución espacial de la población. Los cambios a lo largo del presente siglo*”, en: <<Cambios en la población española a lo largo del siglo XX>>, nº. monográfico. Revista A Distancia, vol. 18, nº. 1, junio 2000, pp. 155-161.
- RODRÍGUEZ-ZUÑIGA, M.; SORIA GUTIÉRREZ, R., (1983): “El sector ganadero”. *Papeles de Economía*, nº. 16, 1983, p. 116-126.
- RODRÍGUEZ-ZUÑIGA, M.; RUIZ HUERTA, J.; SORIA GUTIÉRREZ, R., (1980): “*El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado*”. *Agricultura y Sociedad*, 14, enero-marzo, 1980, p. 165-194.
- ROLLÁN MÉNDEZ, J. M. y SASTRE ZARZUELA, E., (2005): *Hablares: El mundo rural y sus aportaciones al léxico castellano. I Trabajo*. Nº. 9. Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería, Salamanca, 2005, 532 pp.
- (2005): *Hablares: El mundo rural y sus aportaciones al léxico castellano. III El Entorno*. Nº. 21, Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería, Salamanca, 2005, 593 pp.
- ROMERA GALÁN, F. y SÁNCHEZ REYES DE PEÑAMARÍA, S., (2008): *Ávila en la obra de Ernest Hemingway*. Monografías Literarias, nº. 6. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 125 pp.
- ROMERO GONZÁLEZ, J., (1980): *La despoblación de la Mancha (Evolución de la población en Albacete y su problemática actual)*. Instituto de Estudios Albacetenses, Serie I, Ensayos Históricos y Científicos, nº. 5. Albacete, 1980, 114 pp.
- ROMERO PÉREZ, E., (2007): “*Los factores zootécnicos en la crisis de la trashumancia castellana*”. *Hispania: Revista Española de Historia*, 2007, vol. LXVII, núm. 227, septiembre-diciembre, p. 1041-1068.
- RONQUILLO FERNÁNDEZ, B., (2005): *Faenas camperas. Tradiciones y usos camperos desaparecidos*. Ed. La Trebere, Madrid, 2005, 265 pp.
- RUBIO, J. C., (1990): *Geomorfología y Cuaternario de las Sierras del Barco y de Béjar (Sistema Central Español)*. Tesis doctoral. Facultad de C.C. Geológicas. U.C.M. Madrid, 319 pp.
- RUIZ, J. P., (1989): *Ecología y cultura en la ganadería de montaña*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria General Técnica. Serie: Recursos

naturales, 2, Madrid, 1989, 212. (Este libro ha sido galardonado con el XIV Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias (en la Modalidad Técnica. Año 1986).

- RUIZ, M. y ACASO, E., (1981): “*Contribución al estudio del cuadro vegetal y climático durante el Cuaternario reciente en el Macizo Central de Gredos (Ávila)*”. Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, 79 (1981), pp. 299-307.
- RUIZ, B. y ACASO, E., (1984): “*Perfil polínico de un depósito glacio-lacustre de posible edad Wurn en el Macizo Central de Gredos (Ávila)*”. Actas del V Simposio de Palinología.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I., (1990): El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883). Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación provincial de Ávila, 1990
- RUIZ, M. y RUIZ, J. P., (1984): La ganadería trashumante en el Sistema Central como factor ecológico y agente modelador del paisaje y del uso del territorio. M.O.P.U., Madrid, 1984.
- RUIZ DE LA TORRE, J., (Dir.), (1996): *Mapa Forestal de España. Escala 1:200.00. Memoria*. Ávila (Hoja 4-6). Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, 305 p.
- RUIZ FERNÁNDEZ, J., (2006): “*El paisaje vegetal de la Sierra de Juan Roble y Jana (Oriente de Asturias)*”. Estudios Geográficos, LXVII, nº. 260, enero-julio de 2006, p. 141-168.
- RUIZ-FLAÑO, P., (1993): Procesos de erosión en campos abandonados en el Pirineo. El ejemplo del Valle de Aísa. Geoforma Ediciones. Monografías científicas, nº. 4, Logroño, 1993, pp.191 pp.
- RUIZ-MAYA PÉREZ, L., (1992): “*Consecuencias de las modificaciones metodológicas existentes entre los censos de 1982 y 1989*”. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 161, 1993, pp. 167-186.
- RUIZ PÉREZ, M., (1998): “*Análisis económico de explotaciones ganaderas trashumantes*”. Revista de Estudios Agrosociales, 146, 1998, p. 209-229.
- RUIZ ZAPATA, M. B. y ACASO DETELL, A., (1981): “*Contribución al estudio del cuadro vegetal y climático durante el Cuaternario Reciente en el Macizo Central de Gredos (Ávila)*”, en: Bol. R. Soc. Española de Historia Natural (Geología), 79, pp 299-307.
- (1984) “*Clima y Vegetación durante el Cuaternario reciente en el Macizo Central de Gredos (Ávila)*”, en el I Congreso Español de Geología. Tomo I, 23-740 pp.
- SACRISTÁN LÓPEZ, E., (2004): “*La mano de Oso de Navacepeda de Tormes*”. Revista Quercus, 223 (septiembre 2004), pp. 41.
- SAGREDO GARCÍA, J., (1980): Ocaso demográfico de Castilla y León: (El éxodo burebano). Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Biblioteca Universitaria Burgalesa. Burgos. 74 pp.
- (1982): “*Los despoblados recientes en la provincia de Burgos en relación con el relieve*”, en El Espacio Geográfico de Castilla La Vieja y León. Valladolid. Consejo General de Castilla y León. Valladolid, pp. 199-210.
- SÁINZ, A., (1914): Monografía Histórico-Fotográfica. Toledo. 63 pp.

- SALCEDO, Juan L., (1984): Travesía de la Cordillera Central. Madrid.
- SALINAS DE FRÍAS, M., (1986): *La Organización Tribal de los Vettones*. Ed. Universidad de Salamanca – Diputación Provincial de Salamanca. 96 p.
- SALVADOR MIGUEL, N., (2003): Ávila en la literatura medieval española. Ávila. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 2003.
- SÁNCHEZ, A., (1988): “*Distribución altitudinal de la Avifauna en la Sierra de Gredos*”, en: Actas de Gredos, 1988. Boletín Universitario, 7. UNED-Ávila, 119-129 pp.
- SÁNCHEZ, M., (1992): “*La explotación del monte en La Ramajería. ¿Una forma residual de colectivismo agrario?*”, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I. y Pol Méndez, C., (1992): *El Medio Rural Español: Cultura, Paisaje y Naturaleza. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso*. Vol. I. Ediciones Universidad de Salamanca – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Estudios Salmantinos. Acta Salmanticensia, Estudios Históricos y Geográficos, nº. 82, 1992, 663 pp. (págs. 515-538).
- SÁNCHEZ, A. y GÓMEZ MANZANEQUE, (1990): “*El Parque Regional de la Sierra de Gredos*”. Rev. Quercus, 49 (1990), pp. 31-39.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., (1966): *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*. Instituto de Historia de España. Buenos Aires, 1966, 408 pp.
- SÁNCHEZ-BAYO SÁNCHEZ, F., (2003): “*El marco ecológico de la Sierra de Candelario en los albores del siglo XXI*”. Estudios Bejaranos (Revista del Centro de Estudios Bejaranos), año X, nº. 7, Diciembre de 2003, Ed. Excmo. Ayuntamiento de Béjar, Béjar (Salamanca), pp. 11-40.
- SÁNCHEZ BELDA, A., (1983): *La Raza Bovina Avileña-Negra-Ibérica*. M.A.P.A. Dirección General de la Producción Agraria, Madrid, 182 p.
- SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, J. A., (2008): “*Artillado de la fortificación preexistente del Barco de Ávila y operaciones realizadas durante la Guerra de la Independencia*”, en Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia. Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Ministerio de Defensa – Fundación Caja Madrid. Madrid, 2008, 6 pp.
- SÁNCHEZ GARCÍA, T., (2002): *La villa del Puente Congosto y su tierra (Bercimuelle, Navamorales y El Tejado en el siglo XVI)*, Salamanca, Ed. Tomás Sánchez García, 2002.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J., (2000): *Costumbres para el Recuerdo (El Tremedal)*. Autoedición, 229 pp.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J. C. (1932): *Estudio geográfico-regional de Valdecorneja y valles superiores del Tormes*. Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Serie B, núm. 11. Madrid. 399 pp.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Á., (2006) “*La concentración parcelaria y sus fases*”: Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de la Rioja, nº. 4, 2006, pp. 75-85.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., (1975): *La vida rural en la España del siglo XX*. Edit. Planeta. Barcelona, 1975, 157 pp.

- (1976): Vida rural y mundo contemporáneo. Análisis sociohistórico de un pueblo del Sur. Editorial Planeta, Barcelona, 365 pp.
- (1985): Del campo a la ciudad. Modos de vida rural y urbana. Ed. Salvat. Temas Clave. Aula Abierta Salvat. Barcelona. 64 pp.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, (1969): Emigración Española a Europa. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1969.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J., (2005): Gredos: montañas de silencio. Ed. La Librería. 157 pp. (Texto de Eduardo Martínez de Pisón).
- SÁNCHEZ MATA, D., (1989): Flora y vegetación del Macizo Oriental de la Sierra de Gredos (Ávila). Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 1989.
- (1999): “*Flora y vegetación cormofítica*”. Cap. II. Flora y vegetación de las Sierras de Gredos, pp. 109-156, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, M^a. J., (1992): “El Valle Amblés (Ávila): El sector agrícola y ganadero. Hacia la transformación de las estructuras productivas”. Actas de Gredos 1992: Comunicaciones presentadas en las VI Jornadas de Verano de la Sierra de Gredos en El Barco de Ávila. Julio de 1992. Boletín Universitario, n^o. 1. UNED – ÁVILA – Fundación Cultural Santa Teresa. Curso Académico 1992/1993, pp. 145-152.
- (1999): “*Los usos agrícolas, ganaderos y forestales de las Sierras de Gredos*”, pp. 303-317, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 pp.
- (2002): *La Cuenca Alta del Adaja (Ávila). Diagnóstico Geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila, 387 p.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A., (1993): Las comunidades de aves de la Sierra de Gredos. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias. Universidad Complutense. Madrid.
- SÁNCHEZ REDONDO, Á., y CARRERA REDONDO, M^a. J., (2005): Costumbres y Habla del Aravalle. Ed. ASIDER. 261 pp.
- SÁNCHEZ-REYES DE PEÑAMARÍA, S. y ROMERA GALÁN, F., (Eds.), (2006): Rutas literarias por Ávila y Provincia. Aquilafuente, n^o. 100. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 185 pp.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ J. A., (2004): Guía de Hongos de la provincia de Ávila. Excma. Diputación Provincial de Ávila. León. 2004.
- SÁNCHEZ SÁEZ, D. (2004): La Moraña: Análisis y Propuestas para el Desarrollo. Cámara de Comercio de Arévalo. 231 pp.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (1986): “*Dinámica demográfica y desarrollo rural en Castilla La Mancha*”. Revista El Campo, n^o. 102, Banco de Bilbao, pp. 22-30.
- (1988): “*Perspectivas de desarrollo rural en la Sierra de Alcaraz (Albacete) y necesidad de acciones integradas*”. Revista Espacio, Tiempo y Forma, 3, pp. 217-238.

- (1989): “*Áreas de montaña: aproximación a su problemática actual*”. Revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía, t. 2., 1989. U.N.E.D., pp. 169-190.
- (1991): “*Las áreas de montaña en España: crisis reciente y política de desarrollo*”. II Seminario Hispano-Húngaro. Madrid-La Rioja, 7-12 de octubre de 1991. Ediciones UNED., pp. 77-96.
- (1995): “*La política de desarrollo rural en áreas de montaña: de la visión sectorial al enfoque integrado*”. XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX, pp. 224-227.
- (2001): “*Profundización de la crisis demográfica en áreas rurales desfavorecidas. El ejemplo de Albacete (Castilla-La Mancha)*”. IV Seminario Hispano-Húngaro (“Nuevos problemas regionales y retos para el siglo XXI). Ediciones UNED. Madrid, 23-26 de abril de 2001, pp. 125-145.
- (2003): “La demografía de Albacete en los años noventa. Persistencia de los procesos de despoblamiento en las áreas rurales”. Papeles de Geografía, nº. 37, 2003, pp. 217-230.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. y GIL MESEGUER, E., (1984): “*Emigración y crisis demográfica en Castilla-La Mancha. ¿Una desviación al modelo de transición demográfica?*”. Aportación Española al XXV Congreso Geográfico Internacional, París-Alpes, Agosto-Septiembre de 1984. Real Sociedad Geográfica Española, Madrid, 1984, pp. 269-283.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. y CEBRIÁN ABELLÁN, A., (1988): “*Proceso emigratorio y regresión demográfica en la provincia de Albacete*”. II Seminario de Geografía de Albacete. El espacio geográfico albacetense. Instituto de Estudio Albacetenses, Albacete, pp. 154-172.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, T. (1995): Estudio socioeconómico de la Provincia de Ávila. I. La Población. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila, pp. 168.
- SÁNCHEZ SANZ, M^a. E., (2000): “Réquiem por un patrimonio olvidado el etnográfico”. En Acín Fanlo, J. L. y Pinilla Navarro, V., (Coords.), (2000): Pueblos abandonados: ¿Un mundo perdido?. Rolde de Estudios Aragoneses, 2000.
- SÁNCHEZ SEVILLA, (1928): El habla de Cespadosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila), en R.F.E., XV, 1928, pp. 131-172 y 244-282.
- SÁNCHEZ TEJADO, Á., (1629): La divina serrana de Tormes, por otro nombre historia de Nuestra Señora del Espino, y breve recopilación de los reyes godos de España y su descendencia. Segovia, 1629.
- SANCHIDRIÁN GÁLLEGO, J. M^a., (2007): Avileños. El trato de los animales de labor. Estampas de la Tierra de Ávila, nº. 5., Piedracaballera, Ávila, 2007, 210 pp.
- SANCHO HAZACK, R., (1972): “*La sociedad rural hoy*”, en La España de los años 70. I. La sociedad. En Moneda y Crédito, Madrid, 1972.
- SANTAMARÍA, T., ACEBES, J. L., GAZAPO, B., GARCÍA, F., CABALLERO, J Y REQUENA, V.: Gredos, Roca Viva. Proatur.
- SANTOS CANALEJO, DE E. C., (1981): El siglo XV en Plasencia y su Tierra: proyección de un pasado y reflejo de una época. Cáceres. Institución Cultural “El Brocense”, 1981.

- (1986): La historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos. Cáceres. Institución Cultural “El Brocense”, 1986.
- (1986): “*Piedrahita, su Comunidad de Villa y Tierra y los Duques de Alba en el siglo XV*”, en *La España Medieval*, t. V, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 1.141-1.174.
- (1990): “*El aprovechamiento de términos a fines de la Edad Media castellana en las comunidades de villa y tierra serranas: Plasencia, Béjar, Valdecorneja, Arenas, Mombeltrán y Candeleda*”. *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 375-387.
- SANTOS PRECIADO, J. M., (2000): El tratamiento informático de la información geográfica. Ed. UNED. Cuadernos de la UNED, Madrid, 2000, 380 pp.
- SANTOVEÑA SETIÉN, A. y GUTIÉRREZ BRINGAS, M. Á., (1991): “*Los Cuadernos de la Riqueza (1817-1820): Una fuente para el estudio de la historia rural española*”. *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año 9, nº. 3, 1991, p. 553-560.
- SANZ, I., (1979): *Castilla a pie*. Ediciones de la Torre. Madrid, 1979, 208 pp.
- SANZ, I., (1995): “*Tocones y toconeros en la Tierra de Pinares de Segovia*”. *Revista de Folklore*, nº. 75, 1995, tomo 15b, p. 31-33.
- SANZ DONAIRE, J. J., (1977): “*El periglaciario en la cara Sur de El Barco de Ávila*”. *Medio Físico, Desarrollo Regional y Geografía. V Coloquio de Geografía*. Granada, 1977, pp. 41-47.(1978): *Memoria del conjunto provincial de Ávila*. Instituto Geográfico Nacional.
- (1979): *El Corredor de Béjar*. Instituto de Geografía Aplicada. C.I.S.C. 2 volúmenes. Tomo I (295 pp.) y Tomo II (269 pp.).
- (1981): “*El macizo glaciario de El Barco de Ávila (Provincias de Ávila-Cáceres)*”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 1 (1981), pp. 183-205.
- SANZ HERRÁIZ, C., (2000): “*Rasgos naturales de los paisajes de montaña españoles*”, en Martínez de Pisón, E. (Dir.): *Estudios sobre el paisaje*, UAM / Ediciones y Fundación Duques de Soria (Colección de Estudios, nº. 67), Murcia, pp. 55-74
- SANZ HERRAIZ C. Y CAMPOAMOR FERNÁNDEZ, (1982:) “*La organización del paisaje en los valles de la vertiente norte del Sistema Central*”, recogido en: *El Espacio Geográfico de Castilla la Vieja y León*. Burgos. Consejo General de Castilla y León.
- SANZ JARQUE, J. J., (1961): “*Naturaleza y fines de la concentración parcelaria*”. *Revista de Estudios Agrosociales*, nº. 34, 1971, pp. 67-90.
- SAN SEGUNDO, C., (1989): “*Revisión de los estudios ornitológicos de la Sierra de Gredos y listado de aves nidificantes*”. *Actas de Gredos. Bol. Univ.*, 9: pp. 55-65.
- (1989): *Atlas de las aves nidificantes de la provincia de Ávila y Sierra de Gredos*. Tesis doctoral Universidad complutense. Madrid.
- SAN SEGUNDO, C.; y FERREIRO, E., (1987): *Estudio y catalogación de los anfibios en la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila. Cuadernos abulenses, 7: pp. 67-92.

- SARDINERO ROSCALES, S., (2000): Estudio de la Vegetación y de la Flora del Macizo Occidental de la Sierra de Gredos (Sistema Central, España). Editado por el autor Madrid. 455 pp.
- SCHMIEDER, O., (1915): “*Die Sierra de Gredos*”. Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft in München. Erlangen, tomo 10, nº. 1, 1915
- SCHMIEDER, O., (1915): “*La Sierra de Gredos*”. Estudios Geográficos, año 14, núm. 52, 1953, pp. 421-440 y nº. 53, 1953, pp. 627-652. Traducido por Vidal Box. CSIC. Madrid.
- SCHWENZER, J., (1943): La Morfología de la región montañosa central de la Meseta Española. (Trad. De Carlos Vidal Box). Madrid. Real Sociedad Española de Historia Natural. Y. XLI.
- SENADOR, J., (1915): Castilla en escombros. Valladolid, 1915.
- (1918): La ciudad castellana. Barcelona. Minerva, 1918.
- (1919): La canción del Duero. Valladolid. Viuda de Montero, 1919.
- (1973): Desde Castilla. Madrid. Seminario de Ediciones, 1973.
- SENDÍN BLÁZQUEZ, J., (1990): Becedas: Historia, vida y costumbres de un pueblo castellano. Salamanca. Impresiones Kadmos, 1990, 196 p.
- (1994): La Región Serrana. Colección Temas Locales. Caja de Salamanca y Soria, 1994.
- SER QUIJANO, G. Del, (1998): Documentación medieval en archivos municipales abulenses (Aldeavieja, Avellaneda, Bonilla de la Sierra, Burgohondo, Hoyos del Espino, Madrigal de las Altas Torres, Navarredonda de Gredos, Riofrío, Santa Cruz de Pinares y El Tiemblo), Ávila. Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1998.
- (2006) (Coord.): Historia de Ávila III: Edad Media (Siglos XIV-XV). Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, 691 pp.
- (2009) (Coord.): Historia de Ávila IV. Edad Media (Siglos XIV-XV, 2ª. parte). Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, 852 pp.
- SERRA, R., (1993): La Sierra de Gredos – Ecoguía. Madrid. Ed. Anaya.
- (2000): Sierra de Gredos y Béjar (Ecoguía). Ed. Anaya. 201 pp.
- (2003): Sierra de Gredos y Béjar (Guiarama). Anaya Touring. 144 pp.
- SERRANO, J. A., (1999): Rutas y paseos por el Sistema Central. Ed. Sua Edizioa. 192 pp.
- SERRANO CABO, J., (1925): Historia y Geografía de Arenas y de las villas y pueblos de su partido. Tip. de Senén Martín. Ávila, 165 pp.
- SERRANO CABRERO, L. E., (1984): “*Modos de vida y costumbres de la Sierra de Gredos*”. Revista Narría (Estudios de artes y costumbres populares). Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid., nº. 33 (Provincia de Ávila), marzo 1984, pp. 9-11.
- SEVILLA-GUZMÁN, E., (1979): La evolución del campesinado en España. Barcelona. Ed. Península.

- SEVILLA GUZMÁN, E. y GÁMIZ LÓPEZ, A., (1971): “*Estructura espacial de las formas de tenencia en España*”. Revista de Estudios Agrosociales, nº. 74, 1971, pp. 7-75).
- SIGUAN SOLER, M., (1959): Del campo al suburbio. Madrid, 1959.
- (1966): “Las raíces de la emigración campesina”. Estudios Geográficos, XXVII, nº. 105, pp. 533-539. Madrid.
- (1966): El medio rural castellano y sus posibilidades de ordenación. Madrid. Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, 284 pp., 1966.
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid: Alianza Universidad. 415 p.
- SOLÉ SABARIS, L., (1951): *Los Pirineos. El medio y el hombre*. Ed. Alberto Martín. Barcelona, 623 pp.
- SOREL, A., (1975): Castilla como agonía. Ediciones del Centro. Madrid, 1975.
- SOMOZA, J. J. y SALAMANCA, C., (1986): Itinerarios Geológicos. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación de Ávila. Ávila.
- SORIANO MARTÍ, J. y ORTELLS CABRERA, V., (2001): “*Las roturaciones de tierras forestales en el siglo XVIII frente al abandono agrícola actual: El Monte peróreles de Morella (Castellón)*”. Estudios Agrosociales y Pesqueros, 191, 2001, pp. 61-79.
- SOROA Y PINEDA, J. M., (1968). *Diccionario de Agricultura*. Dirigido por Labor, M., 1968.
- SOTO, M. Á., (1995): “*Cuando el monte se quema. El carboneo en los montes de retuerta (Burgos)*”. Revista de Folklore, nº. 180, 1995, tomo 15b, p. 207-211.
- SUMPSI, J. M., (1980): “*La política agraria: 1968-1982*”. En la Nueva Agricultura Española. Papeles de Economía Española, 16. CECA, Madrid, (p. 324).
- TABERNA MARTÍN, M., (1985): Historia de Bohoyo. Ávila, Autoedición, 1980.
- TAMAMES, R., (1978): Estructura económica de España. Alianza Editorial, 2 vols. Tomo I, Madrid, 1978, pág. 1015 y ss.
- TAPIA SANCHEZ, Serafín, (1991): La comunidad morisca de Ávila. Salamanca. 1991. (Temáticamente, trasciende lo morisco y se aproxima a la historia total y geográficamente salta los límites de lo abulense).
- TEJERO ROBLEDO, E., (1983): Toponimia de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación de la Provincia de Ávila. 253 pp.
- (1994): Literatura de tradición oral en Ávila. Ávila. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 1994, 446 pp.
- (1995): “Gredos en la Literatura”, en: Troitiño Vinuesa, M. A., (Coord.), (1995): Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 67-86.
- TERÉS LANDETA, J.; VALERO SÁEZ, A; PÉREZ FIGUERAS, C., (1995): Extremadura. Cuadernos de la Trashumancia, 15. ICONA, 118 p.

- TOMÉ MARTÍN, P., (1994): “*Etnohistoria y Ecología: Ávila y Nueva Castilla*”, Cuadernos Abulenses, nº. 22, 1994, pp. 11-46.
- (1996): *Antropología Ecológica. Influencias, aportaciones e insuficiencias. Procesos culturales de adaptación en el Sistema Central*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 573 pp.
- (1997): “*Oposición y complementariedad en las producciones agropecuarias: el comunalismo en el Sistema Central español*”, en Investigación. Ciencias y Artes en Chiapas. Nueva Época. Vol. 1-3, pp. 59-79.
- (1997): “*Modelos explicativos en la investigación antropológica abulense*”, en Díaz Viana, L. G. y Tomé Martín, P., (Coords.) (2007): *La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León*, 1997, pp. 69-84.
- TOMÉ MARTÍN, P. y VALENCIA GARCÍA, M. A., (1993): “*Del olivo al olvido. Introducción a la ecología cultural de la Sierra de Gata*”. Revista de Folklore, nº. 147, pp. 81-90.
- TOMÉ MARTÍN, P. y FÁBREGAS PUIG, A., (2001): *Entre mundos. Procesos interculturales entre México y España*. Guadalajara, Jalisco (México): El Colegio de Jalisco – Institución Gran Duque de Alba – Universidad de Guadalajara, 2ª. Edición, 2001, 130 pp.
- TOMÉ MARTÍN, P. y GÓMEZ HERNÁNDEZ, A., (2001): “*Etnografía agropecuaria del Medianero Salamanca-Ávila*”, en VV..AA., (2001): *Estudios de Etnología en Castilla y León, 1992-1999*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2001, 622 pp. (págs. 113-116).
- TORO, M., STEVENSON, A. C., ROSE, N. Y MONTES, C., (1992): “*Análisis paleoecológicos en sedimentos lacustres como testigos de la sensibilidad de los humedales de alta montaña en la Sierra de Gredos*”. Actas de Gredos, 1992. Boletín Universitario, 12, pp. 11-19.
- TORO, M.; FLOWER, R. J.; ROSE, N. Y STEVENSON, A. C., (1993): “*The sedimentary record on the recent history in a high mountain lake in Central Spain*”. Verh. Internat. Verein. Limnol., 25, pp. 1.108-1.112. Citado por VV.AA. (2001): *Las lagunas del Parque Regional de la Sierra de Gredos*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. 241 pp. (pág. 190).
- TORREGO CASADO, J. M., (1993): *Ordenación Cinegética de la Reserva Nacional de caza*. Junta de Castilla y León.
- (1999): “*Usos piscícolas y cinegéticos*”. Cap. III. La fauna de las Sierras de Gredos, pp. 319-324, en Corrales Bermejo, L., (Coord.), (1999): *Recursos naturales de la Sierra de Gredos*. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. 375 p.
- TORRES, P.; LAORDEN, C. y GARCÍA MERINO, J. M. (1983): *Alfarería de Ávila*. Ávila.
- TRICART, J. y KILIAN, J., (1982): *Ecogeografía y Ordenación del Medio Natural*. Barcelona. Anagrama.
- TROITIÑO SÁNCHEZ, P., (1976): “*El Coto Nacional de Gredos. Historia de una Incautación*”. Tiempos de Historia, pp. 91-99.

- TROITIÑO VINUESA, M. Á., (1976): *El Arenal: Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*. Obra Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Prestamos de Ávila. Ávila. 193 p.
- (1985): Encuentro sobre pueblos deshabitados. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº. 5, Ed. Universidad Complutense de Madrid, 1985, pp. 297-299.
- (1986): “Análisis territorial del área de Gredos”. Instituto del Territorio y Urbanismo. Estudios Territoriales nº 21, pp. 71-100.
- (1987): *Dinámica espacial y lógica de ordenación en un espacio de compleja organización humana: el área de Gredos*. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, 7, pp. 365-376, Madrid.
- (1989): “El plan Especial de Protección y Regulación de Recursos en el área de Gredos”. *Ería*, 19, pp. 129-136.
- (1989): “Espacios naturales y recursos socioeconómicos en Áreas de Montaña”, en Supervivencia de los Espacios Naturales / Survie des Espaces Naturels; Casa de Velásquez – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 279-299.
- (1990): “Gredos entre la conservación y el desarrollo turístico”. *Rev. Quercus* 55. León.
- (1990): “Turismo y territorio en la Sierra de Gredos: un conflicto no resuelto”, en Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, 289 pp. (págs. 173-198).
- (1990): “El Sistema Central”, en Cabo, A. y Manero, F. (Coord.): Las Comarcas Tradicionales. Geografía de Castilla y León, nº. 8. Ed. Ámbito Valladolid, pp. 77-139.
- (1990): “La ocupación del territorio de la Sierra de Gredos”, en Arenillas, T.; Burgués, J. A.; Martínez de Pisón, E.; Troitiño Vinuesa, M. A.; Arenillas, M. y Juárez, D. (1990): *Gredos. La Sierra y su Entorno*. Madrid. .M.O.P.U., pp. 95-78.
- (1990): “Proceso Histórico” y “Organización económica y social”. Cap. III del libro: *Gredos, la Sierra y su entorno*. M.O.P.U. Madrid. Págs. 75-98 y 108-128.
- (1992): “La protección y ordenación de la Sierra de Gredos: Crónica de un conflicto no resuelto”, en: Troitiño Vinuesa, M. A., (Coord.), (1995): *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura*. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila), pp. 227-276.
- (1992): “La potencialidad de los recursos endógenos de la comarca abulense del Valle del Tiétar”, en Del Canto Fresno, C., (Coord.) (1992): *Desarrollo rural: Ejemplos europeos*. Ministerio De Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1992, pp. 111-124.
- (1992): “Articulación y problemática socioterritorial de la provincia de Ávila”, en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J. M.; Plaza Gutiérrez, J. I. y Pol Méndez, C., (1992): *El Medio Rural Español: Cultura, Paisaje y Naturaleza*. Homenaje a don Ángel Cabo Alonso. Vol II. Ediciones Universidad de Salamanca – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Centro de Estudios Salmantinos. Acta Salmanticensia, Estudios Históricos y Geográficos, nº. 82, 1992, 1.249 pp. (págs. 1.227-1.241).

- (1994): “*Turismo y desarrollo local*”, en Modelos Turísticos para el desarrollo rural. II Jornadas de Turismo. Escuela Regional de Turismo de Castilla y León. Ávila.
- (1995), (Coord.): Gredos: Territorio, sociedad y cultura. Universidad Complutense. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila).
- (1995): “*La protección y ordenación de la Sierra de Gredos: Crónica de un conflicto no resuelto*”, en Troitiño Vinuesa, M. A. (Coord.), (1995): Gredos: Territorio, sociedad y cultura. Universidad Complutense. Fundación Marcelo Gómez Matías. Arenas de San Pedro (Ávila).
- (1995), “*Introducción al medio natural de la Provincia de Ávila*”, en: BARRIOS GARCÍA, Á., (Coord.), (1995): Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII). Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila. 667 p.
- (1995): “*El Territorio Medieval Abulense y su potencial ecológico*”, en: Barrios García, Á. (Coord.), (1995): Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII). Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación Provincial de Ávila – Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 200, 2ª. Ed. revisada, 667 pp. (págs. 43-116).
- (1998): “*Sierra de Gredos: Dinámica Socioterritorial y Parque Regional*”. Observatorio Medioambiental, 1, pp. 141-170. Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid.
- (1999): *Evolución Histórica y cambios en la organización del territorio del Valle del Tiétar Abulense*. Institución Gran Duque de Alba. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 242 p.
- (2002): “*El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local*”, En Martínez Puche, A., Pérez Pérez, D. y Sancho Carbonell, I., (Coord.: Eines per al desenvolupament local/herramientas para el desarrollo local. Universidad de Alicante y CEDER de Aitana, Alicante, pp. 103-121.
- TRUJILLANO, Rafael,: La Cabra Montes de la Sierra de Gredos. Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- TURC, L. y LECERF, H., (1972): “*Indice Climatique de potentialité agricole*”. Science du sol, nº. 2.
- ÚBEDA DE MINGO, P., (1986): La problemática de los pueblos abandonados en España. Un posible caso de rehabilitación: Granadilla (Cáceres). Documento de trabajo.
- UGIDOS MEANA, J. M., (1974): “*Granitos de dos micas y moscovíticos en la región de Barco de Ávila-Plasencia y áreas adyacentes (Ávila-Cáceres)*”. Stud. Geol., nº. 6, págs. 63-86, Salamanca, 1974.
- UNAMUNO Miguel, (1998): Andanzas y Visiones Españolas. Edición de José Luis Herrera. Círculo de Lectores. 318 pp.
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (2000): Informe Territorial y Socioeconómico de la Comarca de Tiétar-Alto Gredos (Avila). Ejemplar de la Mancomunidad Valle del Tiétar. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Geografía.
- (2005): *Los Espacios Naturales Protegidos en España. Desarrollo de la Red Natura. Gestión y Controversias*. Documentación Cursos de Verano Univ. Salamanca. Piedrahita, Ávila. Junio 2005 [cd].

- URSA, Y. y MIRALLES, C., (1989): “*La ordenación del medio rural en la gestión de las áreas de montaña: el caso del Alt Urgell-Cerdanya*”. en Supervivencia de los Espacios Naturales / Survie des Espaces Naturels; Casa de Velásquez – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 511-517.
- UTANDA MORENO, L.: “*Los intentos de modernizar el campo abulense en la segunda mitad del siglo XIX*”. Cuadernos Abulenses, nº. 24, pp. 91-114 .
- VALCÁRCEL-RESALT, G., (1995): “*El futuro de la montaña y los programas Leader*”. En: TROTIÑO VINUESA, Miguel Ángel, (Coord.). Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura. Ávila – Arenas de San pedro (Ávila). Institución Gran Duque de Alba – Fundación Marcelo Gómez Matías, 1995, p. 275-285.
- VALENZUELA RUBIO, M., (1975): “*La cantería en la Sierra de Guadarrama. Una actividad extractiva urbana*”. Estudios Geográficos. Madrid, XXXVI.
- (1976): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid. 534 p.
- (1981): “*El sector central de la Sierra de Guadarrama: un área de montaña dominada por Madrid*”, en Supervivencia de la Montaña. Madrid, pp. 413-435.
- (1997) (Coord.): *Los turismo de interior: retorno a la tradición viajera*. Universidad Autónoma de Madrid. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1997, 750 pp.
- VAQUERO SÁNCHEZ, P., (1976): “*El Coto Nacional de Gredos: historia de una incautación*”. Tiempo de Historia, nº. 28, 18/1976, pp. 90-99.
- VALLEJO, J. M., (1821): *Tratado elemental de matemáticas*. Escrito de orden de S. M. para uso de los caballeros seminaristas del Seminario de Nobles de Madrid y demás casas de educación del reino. III Edición. Barcelona, 1821, 458 pp.
- VARIOS AUTORES, (1965): *Las provincias y sus comarcas: estudio sobre delimitación comarcal en las provincias españolas*. Colección Documentos. Ed. Ministerio de Gobernación. Madrid, 252 pp.
- (1964): *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*. Reino Unido Julio-Agosto de 1964. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto “Elcano” de Geografía – Instituto de Estudios Pirenaicos. Madrid – Zaragoza – Barcelona, 299 pp.
- (1966): *Homenaje al Excmo. Sr. D. Amado Melón y Ruiz de Gordejuela*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.). Instituto de Estudios Pirenaicos – Instituto “Juan Sebastián Elcano” de Geografía. Zaragoza, 1966, 213 pp.
- (1968): *Aportación Española al XXI Congreso Geográfico Internacional*. India. Diciembre de 1968. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato “Alonso de Herrera”. Instituto de Geografía Aplicada. Madrid, 463 pp.
- (1974): *Castilla como necesidad*. Ed. Zero. Madrid, 1974.
- (1979): *Atlas Geográfico de Castilla La Vieja*. Aguilar. Madrid, 1979, 112 pp.
- (1981): *Supervivencia de la Montaña*. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las áreas de Montaña. Ministerio de Agricultura y Casa de Velásquez, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1981, 766 pp.

- (1984): Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid. CEOTMA, Serie Manuales, nº. 3, 2ª. ed., 1984, 810 pp.
- (1984): Estudios sobre la montaña. Actas de las Jornadas. Riaño, 1 al 4 de noviembre de 1984. Asociación para la defensa de la naturaleza (URZ) – Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de León). Junta de Castilla y León. Dirección General de Urbanismo y Medio Ambiente de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Riaño (León), 1984, 365 pp.
- (1987): (Martínez Fidalgo, E., Edr.): Riaño vive. León. Gráficas Cornejo.
- (1988): *Análisis del medio físico. Delimitación de unidades y estructura territorial. Provincia de Ávila.* Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León. 73 p.
- (1989): Pueblos deshabitados en Asturias. Asturias. Servicio de publicaciones del Principado de Asturias.
- (1990): Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, 289 pp.
- (1992): “*La montaña en los 90*”, en El Campo. Boletín de Información agraria. N. 123, Enero-Marzo, 1992. Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya. 83 pp.
- (1996): El Gran Atlas de Castilla y León. Junta de Castilla y León – Caja Salamanca y Soria. Edita El Mundo. 240 pp.
- (1997): Paisaje y desarrollo integral en áreas de montaña. VII Jornadas sobre el Paisaje, (Segovia, 17-20 de octubre de 1994), Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- (1997): Comunidades de montaña. Zainak, nº. 14. Cuadernos de Antropología – Etnografía. Eusko Ikaskuntza – Sociedad de Estudios Vascos. Donosita. 1997, 400 pp.
- (1998): La economía de Castilla y León ante el siglo XXI. Estudios Económicos, nº. 50. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, 435 pp.
- (2000): Espacio Natural de la Sierra de Gredos (CD-Room). Universidad de Salamanca - Junta de Castilla y León.
- (2001): Las lagunas del Parque Regional de la Sierra de Gredos. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. 241 pp.
- (2001): Estudios de Etnología en Castilla y León, 1992-1999. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2001, 622 pp.
- (2003): “*La reforma de la PAC*”. Cuaderno de Campo, 25, Revista Técnica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, Gobierno de la Rioja, 2003, p. 17-21.
- (2006): El territorio de Ávila: un paisaje en evolución. Ed. Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Valladolid. 288 pp.
- (2008). Monográfico dedicado a las áreas de montaña. Ería (Revista cuatrimestral de geografía), nº, 75, 2008. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo, 2008, 158 pp.

- VÁZQUEZ GARCÍA, F., (1990): El Infante Don Luis Antonio de Borbón y Farnesio. Excma. Diputación Provincial de Ávila – Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990, 481 pp.
- VÁZQUEZ MARTÍN, Á., G., (2002): Los paisajes de la Garganta de Bohoyo (Sierra de Gredos). Fundación para el Progreso de la Villa de Bohoyo. Ayuntamiento de Bohoyo. 217 pp. (Prólogo de Eduardo Martínez de Pisón)
- VELASCO MAILLO, H. M., (1981): “*Textos sociocéntricos. Los mensajes de identificación y diferenciación entre comunidades rurales*”, en RDTP (Revista de Dialectología y Tradiciones Populares), vol. XXXVI. (En pág. 89, nota 6, incluye una relación de pueblos, recogida en Becedillas a Tío Marcelino. Son los del camino de Piedrahita a Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), pp. 85-106.
- (1982) (Ed.): *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid: Tres – Catorce – Diecisiete. Colección “ALATAR”, 1982, 252 pp.
- (1982): “*A modo de introducción. Tiempo de fiesta*”, en Honorio Velasco (edit.), *Tiempo de fiesta*. Madrid, Tres-Catorce-Diecisiete: 5-26.
- (1986): *Leyendas y vinculaciones. La leyenda, antropología, historia y literatura*. 1986, pp. 115-132.
- (1988): “*Signos y sentidos de la identidad de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo e identidad*”, en Díaz Viana, L. G., (Coord.) (1988): *Aproximación antropológica a Castilla y León*. Barcelona: Ed. Anthropos: 28-46. (Este artículo apareció, igualmente, en la compilación que hicieron en 1989 R. Herr y J. H. Polt con el título de *Iberian Identity*. Berkley. University of California: 81-97).
- (1989): *Retórica y ritual en el mercado*. Madrid: UNED (manuscrito no publicado, 1989).
- (1991): “*Signos y sentidos de la identidad de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad*”, en Joan Prat, Ubaldo Martínez, Jesús Contreras, e Isidoro Moreno, *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus Universitaria: 719-728.
- (1991): “*Horizontes de interdependencia. “Rituales en el valle del Corneja”*”, en García García, J. L. H., Velasco Maíllo, H. M., López Coira et al., *Rituales y proceso social. Estudio comparativo en cinco zonas españolas*: pp. 121-163. Madrid: Ministerio de Cultura.
- (1992): “*Los significados de cultura y los significados de pueblo. Una historia inacabada*”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 60. Madrid: 7-25.
- (1993): “*De sociedades parte a sociedades partidas. Un estudio sobre nuevos conflictos en algunas poblaciones rurales castellanas sometidas a procesos de emigración*”. En J. A. Fidalgo y J. Simal (eds.), *A Cultura da violencia*. Vigo, Laboratorio orensano de Antropología Social, pp. 45-142.
- (1995): *Atlas del Territorio de Castilla y León*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental, Junta de Castilla y León, 141 pp. (pág. 108-109).
- (1996): “*La difuminación del ritual en las sociedades modernas*”. En la revista de Occidente, nº. 184, pp. 103-123.

- (1997): “*Modernización: un proceso multidireccional y contradictorio en comunidades rurales castellanas*”, en Díaz G. Viana (Coord.), (1997): *Cultura, Tradición y Cambio: Una Mirada sobre las Miradas*. Aula Julio Caro Baroja “Cultura y Progreso I”. Fundación Navapalos – Universidad de Valladolid, pp. 119-139.
- (1998): “*Canví de temps, Calvi de festes*”, en Revista d’Etnología de Catalunya, 13, pp. 18-27.
- (1999) “*Tradición y cambio en los calendarios y en las fiestas*”. En J. L. Alonso et al., *Las fiestas. De la Antropología a la Historia y la Etnografía*. Salamanca, Centro de Cultura Tradicional, 59-82.
- (2000): “*Tiempos modernos para fiestas tradicionales*”. En F. J. García Castaño (coord.). *Fiesta, tradición y cambios*. Granada: Proyecto Sur, pp. 97-126.
- (2000): “*De cofradías a peñas. Modernidad y grupos festivos en poblaciones rurales castellanas*”, en Manuel Oliver (coord.), *Antropología de la fiesta*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert: 27-56.
- (2001) “*Caracterizaciones etnográficas y señas de identidad. Análisis antropológicos sobre Castilla y León*”. En Varios. *Estudios de Etnología en Castilla y León 1992-1999*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 31-52.
- (2001): “*Caracterizaciones etnográficas y señas de identidad. Análisis antropológicos sobre Castilla y León*”, en VV.AA., (2001): *Estudios de etnología en Castilla y León (1992-1999)*. Valladolid. Junta de Castilla y León, 2001, pp. 31-52.
- (2003): *Hablar y Pensar, Tareas Culturales: Temas de Antropología Lingüística y Antropología Cognitiva*. UNED. 555 pp.
- (2004): “*Fiestas del pasado, fiestas para el futuro*”, en Martínez-Burgos García, P. y Rodríguez González, A. (Coords.): *La Fiesta en el Mundo Hispánico*. Cuenca: Universidad de Castilla – La Mancha, pp. 43-68.
- (2004): “*El mercado como sociedad. Roles y grupos en mercados y ferias de ganado en Castilla y León*”. Salamanca. *Revista de Estudios*, Nº 51, 2004. (Ejemplar dedicado a: Monográfico: La cultura de tradición oral. Homenaje a Ángel Carril), págs. 193-216. Edita: Centro de Cultura Tradicional “Ángel Carril”. Diputación de Salamanca. Colabora: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.
- (2004): “*Aproximación a los sistemas tradicionales de predicción del tiempo. En Varios*”. *Culturas tradicionales de España e Iberoamérica*. Salamanca, Centro Ángel Carril, pp. 187-213.
- (2005): “*La desaparición no cumplida de los rituales tradicionales*”, en: Roche Cárcel, J. A. y Oliver Narbona, M., (Eds.): *Cultura y Globalización. Entre el conflicto y el diálogo*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 253-279.
- VELASCO MAHÍLLO, H. M., CRUCES VILLALOBOS F. y DÍAZ DE RADA, Á., (1996): “*Fiestas de todos, fiestas para todos*”, *Revista de Antropología*, nº 11. Madrid, Grupo Antropología: 147-163.
- VERGAS GARCÍA, F., (2000): *Navacepedilla de Corneja: apunte histórico-sociológico. Planos y situación de la ermita de San Martín de La Serrota*. 2000.

- VIDAL, M. Á., (1993): “*Gredos: Montaña, hombre y naturaleza*”. en: Aire Libre, nº 1. 401 pp.
- VIDAL, M. Á. y FRÍAS, C., (1995): *Gredos, Turismo, Deporte y Aventura*. Fondo Natural. 401 p.
- VIDAL BOX, C., (1932): “*Morfología glaciaria cuaternaria de la Sierra de Gredos*”. Bol. Soc. Esp. Hist. Nat., t. XXIII. (1936): “*Contribución al conocimiento morfológico del segmento occidental de la Sierra de Gredos (Bohoyo)*”. Madrid. Bol. Sociedad Española de Historia Natural. T. XXXVI.
- (1936): “*Contribución al conocimiento geomorfológico del segmento occidental de la Sierra de Gredos (Bohoyo)*”. Boletín de la R.S.E.H.N., 1936, PP. 17-31.
- (1937): “*Morfología Glaciaria Cuaternaria del Macizo Oriental de la Sierra de Gredos*”. Boletín de la R.S.E.H.N., 1932, pp. 117-135.
- (1937): “*Ensayo sobre la interpretación morfológica y tectónica de la Cordillera Central en el segmento comprendido en la provincia de Ávila*”, Madrid. Bol. Real Sociedad Española de Historia Natural. T. XXXVII.
- (1948): “*Nuevas aportaciones al conocimiento geomorfológico de la Cordillera Central*”, en: Estudios Geográficos, 30, año 9, 1948, pp. 5-52.
- (1948): El Coto Nacional de Gredos. Madrid. Publicaciones de la Dirección General de Turismo, pp. 26.
- VIEJO, J. L. y MARTÍN, J., (1988): “*Las mariposas del Macizo Central de Gredos (Lepidoptera: Hesperioidea et Papilionoidea)*”. Actas de Gredos, 1988, pp. 81-93.
- VILA VALENTÍ, J. y CAPEL SÁEZ, H., 1970(): Campo y ciudad en la geografía española. Biblioteca Básica Salvat – Alianza Editorial, Madrid, 1970, 191 pp.
- VIEJO, J. L y MARTÍN CANO, J., (1988): “*Las mariposas del Macizo Central de Gredos (Lepidoptera: Papilionoidea et Hesperioidea)*”. Actas de Gredos. Bol. Univ., 7: pp. 81-93.
- VILLANUEVA DE VALDUEZA, MARQUÉS DE., (1995): El Coto Real de Gredos. 90 aniversario de su creación. Revista Trofeo.
- VILLAR, Emilio H. (DEL), (1915): Los glaciares de Gredos.
- VILLAR, L. y GARCÍA-RUÍZ, J. M^a., (en prensa): *Explotación del territorio y evolución de pastos en dos valles del Pirineo Occidental*. Pirineos, 112. Jaca.
- VILLAR CASTRO, J., y otros (1979): Contrastes en el espacio urbano de Salamanca. Conejal-Prosperidad. Departamento de Geografía Universidad de Salamanca, 1979.
- (1982): “Las cabeceras de comarca en Castilla la Vieja y León, crisis y estancamiento”, en Consejo General, 82, pp. 183-197 y en El Espacio Geográfico de Castilla la Vieja y León, 1982, pp. 193-198.
- YEBES, CONDE DE, (1943): Veinte años de caza mayor. El Viso. (Con prólogo de José Ortega y Gasset). Madrid, Ediciones Plus Ultra, 1988 (1^a. Edición, 1943), p. 171.
- ZORRILA, J. J., (2000): Enciclopedia de la montaña. Ed. Desnivel. Madrid. 602 pp.

ÍNDICE DEL ANEXO ESTADÍSTICO

ÍNDICE DEL ANEXO ESTADÍSTICO

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1.	Datos geográficos básicos y localización espacial de los municipios que integran la comarca del Alto Tormes y/o El Barco (2001)	1
Cuadro I.2.	Datos geográficos básicos de los municipios de la comarca de El Barco (2004)	4
Cuadro I.3.	Datos geográficos más importantes del territorio o comarca LEADERCAL “Barco-Piedrahíta-Gredos”	6
Cuadro III.1.	Resumen de las propiedades municipales y eclesiásticas de carácter urbano en el municipio de Bohoyo en el otoño de 1752	9
Cuadro III.2.	Resumen de las propiedades municipales y eclesiásticas de carácter rústico en el municipio de Bohoyo en el otoño de 1752	10
Cuadro III.3.	Censos impuestos sobre propiedades radicadas en el término de Bohoyo	11
Cuadro III.4.	Resumen de los bienes que poseían las instituciones eclesiásticas de los pueblos del partido de El Barco de Ávila en 1842, según consta en los inventarios suscritos en aquella fecha	12
Cuadro III.5.	Distribución en la provincia de Ávila de la superficie catastrada colectiva (Ha.) según clases de aprovechamiento en Castilla y León (1995)	13
Cuadro III.6.	Distribución comarcal de la superficie colectiva según titularidades en la provincia de Ávila (1994)	14
Cuadro III.7.	Distribución comarcal de la superficie colectiva (Ha.) según formas de aprovechamiento en la provincia de Ávila (1994)	14
Cuadro III.8.	La evolución del bosque a través de los documentos históricos Tipos de árboles citados por diversas fuentes históricas hasta 1950	16
Cuadro III.9.	Montes de Utilidad Pública (M.U.P.) en los municipios de la comarca de El Barco (2007)	18
Cuadro III.10.	Distribución general de los usos del suelo en la comarca de El Barco en la década de los setenta	32
Cuadro III.11.	Terreno (Ha.) dedicado a pastos en la comarca de El Barco (1949)	34
Cuadro III.12.	Representación superficial (%) alcanzada por las formaciones pratenses en la comarca de El Barco (1949)	35
Cuadro III.13.	Evolución comparada de la superficie de prados naturales y pastizales en la comarca de El Barco (1972-1999)	37
Cuadro III.14.	Comparación de la superficie de pastizales sin arbolado y con arbolado en la comarca de El Barco (1972)	39
Cuadro III.15.	Evolución de la superficie de erial y/o erial a pastos en la comarca de El Barco (1972-1999)	40

Cuadro III.16.	La cabaña ganadera a mediados del siglo XVIII (1752) en el municipio de Hoyos del Espino	41
Cuadro III.17.	La cabaña ganadera en el municipio de Hoyos del Espino en 1817-1820	45
Cuadro III.18.	La cabaña ganadera en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	47
Cuadro III.19.	Densidad ganadera (cabezas de ganado/km ²) en la comarca de El Barco (1949)	48
Cuadro III.20.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas U. G.) en la comarca de El Barco (1949)	49
Cuadro III.21.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949)	50
Cuadro III.22.	La densidad ganadera (número de cabezas de ganado / km ²) de la comarca de El Barco en 1949	51
Cuadro III.23	La mecanización del campo en la comarca de El Barco en 1949	53
Cuadro IV.1.	Distribución de las tierras de labor según su aprovechamiento a mediados del siglo XVIII (1752) en el municipio de Hoyos del Espino	54
Cuadro IV.2.	La situación de la agricultura a mediados del siglo XVIII (1845-1859) en los municipios de la comarca de El Barco	142
Cuadro IV.3.	Especies, calidades y clases de tierras del municipio de Hoyos del Espino en 1752	148
Cuadro IV.4.	Usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	150
Cuadro IV.5.	Usos del suelo (%) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	151
Cuadro IV.6.	El terreno de cultivo de regadío y secano en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	152
Cuadro IV.7.	Clases de cultivos (Ha.) en la comarca de El Barco (1949)	153
Cuadro IV.8.	Cultivos leñosos (árboles y arbustos frutales) en la comarca de El Barco (1949)	154
Cuadro IV.9.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de cereales en la comarca de El Barco (1949)	155
Cuadro IV.10.	Terreno (%) dedicado al cultivo de cereales en la comarca de El Barco (1949)	156
Cuadro IV.11.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de leguminosas en la comarca de El Barco (1949)	157
Cuadro IV.12	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de plantas industriales en la comarca de El Barco (1949)	158
Cuadro IV.13.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de praderas artificiales (forrajes) en la comarca de El Barco (1949)	159
Cuadro IV.14.	Terreno (Ha.) dedicado al cultivo de tubérculos, bulbos y raíces en la comarca de El Barco (1949)	160
Cuadro IV.15.	Terreno (Ha.) dedicado a los cultivos hortícolas (productos de huerta asociados a la patata) en la comarca de El Barco (1949)	161

Cuadro IV.16.	Terreno (Ha.) de prados naturales, dehesas y montes en El Barco (1949)	162
Cuadro V.1.	Altitud (m.s.n.m.) de los asentamientos de población en la comarca de El Barco (1950)	163
Cuadro VII.1.	Masas boscosas (terreno dedicado (Ha.) y número de árboles) en El Barco (1949)	166
Cuadro VII.2.	El número total de árboles (1949) en la comarca de El Barco en relación con la superficie geográfica comarcal (Km ²) y la población total (nº. de habitantes)	167
Cuadro VII.3.	Porcentaje (%) del terreno forestal en relación a la superficie geográfica (Has.) municipal y a la superficie forestal (Has.) de la comarca (1949)	168
Cuadro VII.4.	Peso superficial del terreno forestal en la subcomarca del Alto Tormes y la relación entre la superficie forestal (Has.) y el número de habitantes (1949)	169
Cuadro VII.5.	Peso superficial del terreno forestal en la subcomarca del Aravalle y la relación entre la superficie forestal (Has.) y el número de habitantes (1949)	170
Cuadro VII.6.	Peso superficial del terreno forestal en la subcomarca del Becedillas y la relación entre la superficie forestal (Has.) y el número de habitantes (1949)	171
Cuadro VII.7.	Peso superficial del terreno forestal en la subcomarca del Caballeros-Galingómez y la relación entre la superficie forestal (Has.) y el número de habitantes (1949)	172
Cuadro VII.8.	Peso superficial del terreno forestal en la subcomarca del Caballeruelos y la relación entre la superficie forestal (Has.) y el número de habitantes (1949)	173
Cuadro VII.9.	Aprovechamientos del monte realizados en el año 1949 en la comarca de El Barco	174
Cuadro VII.10.	Detalle municipal por subcomarcas de la contrastada distribución superficial del terreno forestal en la comarca de El Barco (1949)	175
Cuadro VII.11.	Detalle municipal por subcomarcas de la contrastada distribución superficial del terreno forestal en la comarca de El Barco (1980)	177
Cuadro VII.12.	Participación de la superficie forestal de los municipios altotormesinos en el total de la superficie geográfica comarca de El Barco (1949)	179
Cuadro VII.13.	Participación de la superficie forestal de los municipios altotormesinos en el total de la superficie geográfica de la comarca de El Barco (1980)	180
Cuadro VII.14.	Participación de la superficie forestal de los municipios altotormesinos en el total de la comarca de El Barco (1949)	181
Cuadro VII.15.	Participación de la superficie forestal de los municipios altotormesinos en el total de la comarca de El Barco (1980)	182
Cuadro VII.16.	Participación de la superficie forestal de los municipios altotormesinos en el total de la comarca de El Barco (1949)	183
Cuadro VII.17.	Relación entre la superficie forestal (Has.) y la población (nº. de habitantes) en	184

	la comarca de El Barco (1980)	
Cuadro VII.18.	Valores alcanzados por el terreno forestal de la comarca de El Barco (1980)	185
Cuadro VII.19.	Variada importancia de los distintos tipos de monte en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)	186
Cuadro VII.20.	Censo ganadero de la comarca de El Barco en 1955	188
Cuadro VII.21.	La densidad ganadera (número de cabezas de ganado/km ²) de la comarca de El Barco en 1955	189
Cuadro VII.22.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas U. G.) en la comarca de El Barco (1982)	190
Cuadro VII.23.	La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1982)	191
Cuadro VII.24.	La densidad ganadera (número de cabezas de ganado/km ²) en la comarca de El Barco (1982)	192
Cuadro VII.25.	Distribución de la cabaña ganadera (número de cabezas) por propietarios (1982)	193
Cuadro VII.26.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas U. G.) en la comarca de El Barco (1989)	194
Cuadro VII.27.	La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1989)	195
Cuadro VII.28.	La densidad ganadera (número de cabezas de ganado/km ²) en la comarca de El Barco (1989)	196
Cuadro VII.29.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas U. G.) en la comarca de El Barco (1999)	197
Cuadro VII.30.	La cabaña ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1999)	198
Cuadro VII.31.	La densidad ganadera (número de cabezas de ganado/km ²) en la comarca de El Barco (1999)	199
Cuadro VII.32.	Evolución de la cabaña ganadera (cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)	200
Cuadro VII.33.	Evolución de las distintas cabañas ganadera (número de cabezas de ganado) en la comarca de El Barco (1949-1999)	201
Cuadro VII.34.	Evolución de las distintas cabañas ganadera (%) en la comarca de El Barco (1949-1999)	203
Cuadro VII.35.	Razas de vacuno en los municipios de la comarca de El Barco en 1982	204
Cuadro VII.36.	Razas de vacuno en los municipios de la comarca de El Barco en 1990	205
Cuadro VII.37.	Razas de ovino en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	206
Cuadro VII.38.	Porcentaje de las distintas especies de ganado sobre el total de U.G.s de los municipios de la comarca de El Barco en 1949	207

Cuadro VII.39.	Porcentaje (%) de las distintas especies de ganado sobre el total de U.G.s en los municipios de la comarca de El Barco en 1999	208
Cuadro VIII.1.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes (1962)	209
Cuadro VIII.2.	Número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco en 1962 y en 1972	210
Cuadro VIII.3.	Evolución del número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1962-1999)	211
Cuadro VIII.4.	Evolución del número de explotaciones agrarias en la comarca de El Barco (1962-1999)	212
Cuadro VIII.5.	Distribución de la superficie censada según el tamaño de las explotaciones (1962)	214
Cuadro VIII.6.	Parcelación agraria en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	215
Cuadro VIII.7.	Parcelación agraria en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	216
Cuadro VIII.8.	Cuadro VIII.8: Distribución de la superficie (Has.) según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1962)	217
Cuadro VIII.9.	Distribución de la superficie (%) según el régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1962)	218
Cuadro VIII.10	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en la comarca de El Barco o Alto Tormes (1972)	219
Cuadro VIII.11.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1972”)	220
Cuadro VIII.12.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en la comarca de El Barco (“año agrícola 1972”)	222
Cuadro VIII.13.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1972”)	223
Cuadro VIII.14.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en la comarca de El Barco (“año agrícola 1972”)	225
Cuadro VIII.15.	Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972)	226
Cuadro VIII.16.	Superficie de las explotaciones agrarias en la Comarca de El Barco (1972)	227
Cuadro VIII.17.	Superficie censada según el régimen de tenencia en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	228
Cuadro VIII.18.	Superficie censada (%) según el régimen de tenencia en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	229
Cuadro VIII.19.	Parcelación agraria en la comarca de El Barco (1972)	230
Cuadro VIII.20.	Número de parcelas/explotación en la comarca de El Barco (1972)	231
Cuadro VIII.21.	Evolución de la superficie (Has.) según los diferentes usos del suelo en los	232

	municipios de la comarca de El Barco (1949-1980)	
Cuadro VIII.22.	Evolución de la superficie (Has.) según los diferentes usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1949-1999)	234
Cuadro VIII.23.	Evolución de la superficie (%) según los diferentes usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1949-1999)	236
Cuadro VIII.24.	Evolución de la superficie (%) según los diferentes usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1949-1999)	238
Cuadro VIII.25.	Evolución de las superficies (Has.) de secano y regadío en la comarca de El Barco (1972-2001)	240
Cuadro VIII.26.	Distribución de la clase de superficie productiva no labrada de la comarca de El Barco (1972)	242
Cuadro VIII.27.	Evolución de las superficies de secano y regadío de los prados naturales en la comarca de El Barco (1972-1999)	244
Cuadro VIII.28.	Evolución de las superficies de secano y regadío de los pastizales en la comarca de El Barco (1949-1999)	246
Cuadro VIII.29.	Número de explotaciones sin tierras en la comarca de El Barco 1962-1999	248
Cuadro VIII.30.	Personas físicas por ocupación principal en la explotación agraria en la comarca de El Barco (1972-1999)	249
Cuadro VIII.31.	Personas físicas por otra actividad lucrativa en la explotación agraria en la comarca de El Barco (1989-1999)	250
Cuadro VIII.32.	Superficie total de las explotaciones agrarias censadas: tierras labradas y tierras no labradas en la comarca de El Barco (1982)	251
Cuadro VIII.33.	Superficie porcentual (%) de las explotaciones agrarias censadas: tierras labradas y tierras no labradas en la comarca de El Barco (1982)	252
Cuadro VIII.34.	Número de explotaciones censadas, parcelas, unidades ganaderas (U.G.) y unidades de trabajo año (U.T.A.) y en la comarca de El Barco (1982)	253
Cuadro VIII.35.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas U. G.) en la comarca de El Barco (1982)	254
Cuadro VIII.36.	Número de explotaciones censadas según superficie total en la comarca de El Barco (1982)	255
Cuadro VIII.37.	Número de explotaciones según superficie agraria utilizada (SAU) en la comarca de El Barco (1982)	256
Cuadro VIII.38.	Aprovechamiento de las tierras labradas en la comarca de El Barco (1982)	257
Cuadro VIII.39.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1980”)	258
Cuadro VIII.40.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en la comarca de El Barco (“año agrícola 1980”)	260
Cuadro VIII.41.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1980”)	261
Cuadro VIII.42.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en la	263

	comarca de El Barco (“año agrícola 1972”)	
Cuadro VIII.43.	Maquinaria en propiedad exclusiva de las explotaciones (número de máquinas) en la comarca de El Barco (1982)	264
Cuadro VIII.44.	Distribución porcentual de las explotaciones según su tamaño y la condición jurídica del empresario (1972-1982)	265
Cuadro VIII.45.	Número de empresarios clasificados por su condición jurídica, edad y ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1982)	266
Cuadro VIII.46.	Número de ayudas familiares por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1982)	267
Cuadro VIII.47.	Superficie total de las explotaciones censadas, según el régimen de tenencia en la Comarca de El Barco (1982)	268
Cuadro VIII.48.	Superficie agrícola utilizada (S.A.U.) de las explotaciones censadas, según régimen de tenencia en la comarca de El Barco (1982)	269
Cuadro VIII.49.	Distribución de la S.A.U. a escala municipal en la comarca de El Barco (1982)	270
Cuadro VIII.50.	Superficie total de las explotaciones agrícolas, tierras labradas y tierras no labradas (1989)	271
Cuadro VIII.51.	Superficie porcentual (%) de las explotaciones agrícolas, tierras labradas y tierras no labradas (1989)	272
Cuadro VIII.52.	Número de explotaciones censadas, parcelas, unidades ganaderas y unidades de trabajo y año en la comarca de El Barco (1989)	273
Cuadro VIII.53.	Número de explotaciones censadas según superficie total en la comarca de El Barco (1989)	274
Cuadro VIII.54.	Número de explotaciones censadas según superficie agraria utilizada (SAU) en la comarca de El Barco (1989)	275
Cuadro VIII.55.	Aprovechamiento de las tierras labradas en la comarca de El Barco (1989)	276
Cuadro VIII.56.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1989”)	277
Cuadro VIII.57.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en la comarca de El Barco (“año agrícola 1989”)	279
Cuadro VIII.58.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1989”)	280
Cuadro VIII.59.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en la comarca de El Barco (“año agrícola 1989”)	282
Cuadro VIII.60.	Superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia en la Comarca de El Barco (1989)	283
Cuadro VIII.61.	Superficie agrícola utilizada de las explotaciones según régimen de tenencia (Ha.) en la comarca de El Barco (1989)	284
Cuadro VIII.62.	Distribución de la S.A.U. a escala municipal en la comarca de El Barco (1989)	285
Cuadro VIII.63.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas U. G.) en la comarca de El Barco	286

	(1989)	
Cuadro VIII.64.	Maquinaria en propiedad exclusiva de las explotaciones (número de máquinas) en la comarca de El Barco (1989)	287
Cuadro VIII.65.	Titulares: persona física, por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1989)	288
Cuadro VIII.66.	Cónyuges: por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1989)	289
Cuadro VIII.67.	Otros miembros de la familia del titular, por grupos de edad en la comarca de El Barco (1989)	290
Cuadro VIII.68.	Otros miembros de la familia del titular: ocupación principal en la comarca de El Barco (1989)	291
Cuadro VIII.69.	Porcentaje (%) representado por la población activa agraria en los municipios de la comarca de El Barco (2007)	292
Cuadro VIII.70.	Distribución de la superficie municipal. Superficie total de las explotaciones agrarias (Ha.): tierras labradas y tierras no labradas (1999)	294
Cuadro VIII.71.	Distribución porcentual (%) de la superficie municipal. Superficie total de las explotaciones agrarias (Ha.): tierras labradas y tierras no labradas (1999)	295
Cuadro VIII.72.	Número de explotaciones censadas, parcelas, unidades ganaderas y unidades de trabajo y año en la comarca de El Barco (1999)	296
Cuadro VIII.73.	Número de explotaciones censadas según superficie total (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)	297
Cuadro VIII.74.	Número de explotaciones censadas según superficie agraria utilizada (SAU) en la comarca de El Barco (1999)	298
Cuadro VIII.75.	Aprovechamiento de las tierras labradas (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)	299
Cuadro VIII.76.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1999”)	300
Cuadro VIII.77.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas de secano en la comarca de El Barco (“año agrícola 1999”)	302
Cuadro VIII.78.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en los municipios de la comarca de El Barco (“año agrícola 1999”)	303
Cuadro VIII.79.	Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas herbáceos de regadío en la comarca de El Barco (“año agrícola 1999”)	305
Cuadro VIII.80.	Superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia en la Comarca de El Barco (1999)	306
Cuadro VIII.81.	Superficie agrícola utilizada de las explotaciones según régimen de tenencia (Ha.) en la comarca de El Barco (1999)	307
Cuadro VIII.82.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas U. G.) en la comarca de El Barco (1999)	308
Cuadro VIII.83.	Densidad ganadera (cabezas de ganado/km ²) en la comarca de El Barco (1999)	309
Cuadro VIII.84.	Maquinaria en propiedad exclusiva de las explotaciones (número de máquinas)	310

	en la comarca de El Barco (1999)	
Cuadro VIII.85.	Titulares: persona física, por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1999)	311
Cuadro VIII.86.	Cónyuges: por grupos de edad y ocupación principal en la comarca de El Barco (1999)	312
Cuadro VIII.87.	Otros miembros de la familia del titular, por grupos de edad en la comarca de El Barco (1999)	313
Cuadro VIII.88.	Otros miembros de la familia del titular: ocupación principal en la comarca de El Barco (1999)	314
Cuadro IX.1.	Porcentaje de población (%) según la relación entre lugar de residencia actual y el lugar de residencia en 1991 en la comarca de El Barco	315
Cuadro IX.2.	Población por municipio, sexo y relación entre lugar de nacimiento y lugar de residencia en los municipios de la comarca de El Barco (2004)	316
Cuadro IX.3.	Población que en 1991 residía en otro municipio de la provincia, según sexo y edad, en la comarca de El Barco (2001)	317
Cuadro IX.4.	Resumen de migraciones a nivel provincial en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	318
Cuadro IX.5.	Estudiantes de 16 años o más según relación entre lugar de estudio y lugar de residencia en la comarca de El Barco (2001)	319
Cuadro IX.6.	Población inmigrante en los últimos 5 años que procede de otro municipio de la provincia, según tipo de migración intraprovincial, en la comarca de El Barco (2001)	320
Cuadro IX.7.	Población que no ha residido siempre en el municipio actual, según año de llegada, en la comarca de El Barco (1961-1996)	321
Cuadro IX.8.	Población inmigrante en los últimos 5 años, según lugar de procedencia, en la comarca de El Barco (2001)	322
Cuadro IX.9.	Población que en 1991 residía en otra provincia en la comarca de El Barco (2001)	323
Cuadro IX.10.	Población en viviendas familiares de 16 años o más según nivel de estudios en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	325
Cuadro IX.11.	Población en viviendas familiares de 16 años o más con segundo o tercer grado de nivel de estudios según nivel de estudios detallado en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	327
Cuadro IX.12.	Población en viviendas familiares de 16 años o más y nivel de estudios especializado, según tipo de estudios completados en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	329
Cuadro IX.13.	Población vinculada y sus componentes en la comarca de El Barco (2004)	331
Cuadro IX.14.	Población que no ha residido siempre en el municipio actual, según nacionalidad extranjera, en la comarca de El Barco (2001)	332

Cuadro IX.15.	Población nacida en el Extranjero según País de nacimiento (Censo de 2001) en la comarca de El Barco	333
Cuadro IX.16.	Población nacida en el extranjero por municipios y lugar de nacimiento en la comarca de El Barco (2004)	334
Cuadro IX.17.	Población extranjera en los municipios de la comarca de El Barco (2004)	335
Cuadro IX.18.	Evolución del coeficiente de disponibilidad de las viviendas en los municipios de la comarca de El Barco (1991-2001)	336
Cuadro IX.19.	La Residencia Secundaria en la comarca del Valle del Tiétar (1970-1991)	337
Cuadro IX.20.	Especialización Turístico-Residencial (1991) en la comarca del Valle del Tiétar	338
Cuadro IX.21.	Viviendas principales y secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (1991)	339
Cuadro IX.22.	Viviendas principales y secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	341
Cuadro IX.23.	Evolución de las viviendas principales y viviendas secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (1991-2001)	343
Cuadro X.1.	Evolución de la población total de derecho de los municipios de la comarca de El Barco y/o del Valle Alto del Tormes (1900-2004)	345
Cuadro X.2.	Variación por decenios de la población total de derecho en los municipios y entidades de población en la comarca de El Barco (1950-2004)	347
Cuadro X.3.	Evolución de la población total en los municipios y entidades de población de la comarca de El Barco entre 1950 y 2004	351
Cuadro X.4.	Evolución del peso demográfico de los municipios del Valle Alto del Tormes en el total comarcal (1950-2004)	355
Cuadro X.5.	Evolución del poblamiento diseminado en la comarca de El Barco en el período 1950-2004	357
Cuadro X.6.	Evolución demográfica del poblamiento en la comarca de El Barco. Los núcleos <i>despoblados</i> (1950-2004)	359
Cuadro X.7.	Síntesis de la evolución de la población total de derecho en los municipios de la comarca de El Barco y/o Valle Alto del Tormes	363
Cuadro X.78.	Evolución de la densidad de población en los municipios de la comarca de El Barco entre los años 1950 y 2004	364
Cuadro X.9.	Evolución de la densidad demográfica en diferentes comarcas de la montaña española (1900-1981)	365
Cuadro X.10.	Archivos Parroquiales de los municipios de la comarca de El Barco	366
Cuadro X.11.	Movimiento natural de población en los municipios de la Comarca de El Barco (1975-2002)	367
Cuadro X.12.	Evolución del movimiento natural de la población del municipio de El Barco de Ávila (1900-2003)	368

Cuadro X.13.	Movimiento natural de población de los centros comarcales de servicio con mayor crecimiento vegetativo (1982-86)	369
Cuadro X.14.	Movimiento natural de población de otros centros comarcales de servicios con crecimiento vegetativo positivo (1982-86)	370
Cuadro X.15.	Centros comarcales de servicio con crecimiento vegetativo positivo muy superior al aumento de población entre 1981 y 1986	371
Cuadro X.16.	Municipios con crecimiento vegetativo positivo de las comarcas de veraneo de la Cordillera Central que perdieron población (1981-1986) o que su crecimiento vegetativo fue superior a su aumento de población	372
Cuadro X.17.	Municipios de la Cordillera Central en la que tuvo gran valor el crecimiento vegetativo en el general de la población (1981-1986)	373
Cuadro X.18.	Evolución del movimiento natural de la población del municipio de La Aliseda de Tormes / Santiago de Tormes (1900-2003)	374
Cuadro X.19.	Situaciones Demográficas en la comarca de El Barco (1981-2002)	375
Cuadro X.20.	Población de más de 16 años y relación con la actividad en la comarca de El Barco (2001)	376
Cuadro X.21.	Tasas de paro Femenino, según edad, en la comarca de El Barco (2004)	377
Cuadro X.22.	Tasas de paro según edad en la comarca de El Barco (2004)	378

ÍNDICE DEL ANEXO CARTOGRÁFICO

ÍNDICE DEL ANEXO CARTOGRÁFICO

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa I.1.	Localización geográfica de la comarca de El Barco y municipios que conforman el Valle Alto del Tormes	1
Mapa I.2.	Localización de la comarca del Valle Alto del Tormes dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León	2
Mapa I.3.	Delimitación de la comarca de El Barco dentro del Territorio Leader “Barco-Piedrahíta-Gredos”	3
Mapa I.4.	Situación del territorio altotormesino en el extremo suroeste de la Provincia de Ávila	4
Mapa I.5.	Delimitación territorial de la Comarca de El Barco dentro de su entorno geográfico más inmediato	5
Mapa I.6.	Localización geográfica de la comarca de El Barco en el extremo suroccidental de la Provincia de Ávila	6
Mapa I.7.	Área de influencia de El Barco de Ávila (Comarca de El Barco) dentro del Territorio Leader + “Barco-Piedrahíta-Gredos”	7
Mapa I.8.	Delimitación comarcal del área de influencia funcional (comercial y administrativa) de El Barco	8
Mapa I.9.	Municipios que integran la comarca funcional de El Barco y configuran el espacio geográfico del Valle Alto del Tormes	9
Mapa I.10.	Delimitación de los municipios de montaña en España	10
Mapa I.11.	La comarca Leader “Barco-Piedrahíta-Gredos” una área periférica dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León	11
Mapa I.12.	Localización Geográfica y municipios que forman parte de la comarca Leader + “Barco-Piedrahíta-Gredos” dentro de la Provincia de Ávila	12
Mapa I.13.	Límites y Zonificación del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila)	13
Mapa I.14.	Delimitación geográfica del Parque Regional de la Sierra de Gredos	14
Mapa I.15.	Comunicaciones y accesos al Parque Regional de la Sierra de Gredos	15
Mapa I.16.	Inventario de recursos de los municipios incluidos en el Parque Regional de la Sierra de Gredos	16
Mapa I.17.	Subcomarcas y/o unidades naturales y geográficas que configuran el área funcional de El Barco	17
Mapa I.18.	<i>Unidades geográficas integradas y/o ambientales</i> delimitadas territorialmente a nivel municipal en la Comarca de El Barco	18
Mapa I.19.	Regionalización propuesta por el geógrafo Barrientos Alfageme (1978)	19
Mapa I.20.	Regionalización adoptada por el geógrafo Julio César Sánchez Gómez en 1932	20
Mapa I.21.	Paisajes naturales según Eduardo Martínez de Pisón (1977)	21

Mapa I.22.	Territorio comprendido por el Señorío de Valdecorneja	22
Mapa I.23.	La provincia de Salamanca, sus partidos, cuartos, sexmos, rodas, campos, concejos y villas sueltas en la segunda mitad del siglo XVIII (basado en Tomás López, 1783)	23
Mapa I.24.	Comunidades de Villa y Tierra medievales en el territorio altotormesino	24
Mapa I.25.	Municipios que se integran en las comarcas agrarias Barco de Ávila-Piedrahíta y Gredos	25
Mapa I.26.	Municipios incluidos en la Zona Geográfica Protegida de la “Judía de El Barco”	26
Mapa I.27.	Unidades territoriales en que se puede compartimentar de una forma bastante heterogénea la comarca de El Barco	27
Mapa I.28.	Comarcas Gubernativas de la Administración Institucional de Servicios Socio-profesionales (1977)	28
Mapa I.29.	Delimitación comarcal de la Comarcas Gubernativas de la Administración Institucional de Servicios Socio-profesionales (1977)	29
Mapa I.30.	Espacios comarcales de actuación en la comunidad autónoma de Castilla y León (1984)	30
Mapa I.31.	Espacios comarcales de actuación de Corneja-Aravalle y Gredos	31
Mapa I.32.	Comarcalización funcional de síntesis de la comunidad autónoma de Castilla y León (1994)	32
Mapa I.33.	Comarcalización funcional de síntesis (1994)	33
Mapa I.34.	Áreas funcionales del territorio castellano-leonés (2000)	34
Mapa I.35.	Área funcional del territorio de El Barco de Ávila (2000)	35
Mapa I.36.	Municipios pertenecientes al Partido Judicial de El Barco de Ávila	36
Mapa I.37.	Municipios integrantes del Partido Judicial de Piedrahita	37
Mapa I.38.	Antiguos arciprestazgos eclesiásticos en las tierras de Valdecorneja hasta 1954	38
Mapa I.39.	Arciprestazgo de El Barco de Ávila (desde 1954)	39
Mapa I.40.	Zonas básicas de salud en el territorio de Gredos y Valles superiores del Tormes	40
Mapa I.41.	Municipios pertenecientes al Partido Farmacéutico de El Barco de Ávila	41
Mapa I.42.	Área funcional del centro de enseñanza secundaria de El Barco de Ávila I.E.S. Aravalle	42
Mapa I.43.	Mancomunidades de servicios en el territorio altotormesino	43
Mapa I.44.	Municipios que conforman el área funcional de la comarca de El Barco	44
Mapa II.1.	Principales unidades morfoestructurales de la provincia de Ávila	45
Mapa II.2.	Principales unidades naturales del territorio abulense de las que participa el Territorio del Valle Alto del Tormes	46
Mapa II.3.	Esquema de la disposición del relieve del Macizo Central de la Sierra de Gredos	47

	con sus principales cotas altitudinales	
Mapa II.4.	Los macizos central y occidental de la Sierra de Gredos conforman una gran parte de la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes	48
Mapa II.5.	Alineaciones principales del Macizo Central de la Sierra de Gredos y su entorno. Se han señalado también los picos y altitudes más importantes de la cordillera con los puertos o pasos naturales de montaña	49
Mapa II.6.	Altitudes de las principales unidades del relieve abulense	50
Mapa II.7.	Unidades Naturales del Territorio Abulense de las que participa la comarca de El Barco	51
Mapa II.8.	Principales sierras del Sistema Central en la Meseta Castellana	52
Mapa II.9.	Sector centro-oriental del Macizo Central de la Sierra de Gredos	53
Mapa II.10.	Sector central del Macizo Central de la Sierra de Gredos	54
Mapa II.11.	Sector occidental del Macizo Central de la Sierra de Gredos	55
Mapa II.12.	Formas de relieve en la Provincia de Ávila	56
Mapa II.13.	Esquema geomorfológico del territorio abulense	57
Mapa II.14.	Principales unidades morfoestructurales de la Provincia de Ávila	58
Mapa II.15.	Distribución de la precipitación media anual en la comarca del Alto Valle del Tormes	59
Mapa II.16.	Distribución pluviométrica en la Provincia de Ávila	60
Mapa II.17.	Precipitaciones medias anuales (mm.) en el territorio abulense	61
Mapa II.18.	Temperaturas medias de enero en El Valle Alto del Tormes (isotermas)	62
Mapa II.19.	Temperaturas medias de julio (isotermas)	63
Mapa II.20.	Series de vegetación potencial en el territorio abulense	64
Mapa II.21.	Pisos de vegetación y territorios climáticos de la comarca de El Barco	65
Mapa III.1.	Superficie (%) catastrada colectiva en las comarcas de Castilla y León (1995)	66
Mapa III.2.	Porcentaje (%) de superficie catastrada colectiva sobre el total comarcal (1995)	67
Mapa III.3.	Superficie colectiva con prados, praderas y/o pastos (%) de la superficie catastrada colectiva comarcal)	68
Mapa III.4.	Estructura de la propiedad del suelo en el municipio de Bohoyo (1996)	69
Mapa III.5.	Reflejo toponímico del ancestral trasiego toponímico en el entorno del pueblo de La Herguijuela (1.602 m.s.n.m.)	70
Mapa III.6.	Rutas Ganaderas Trashumantes en la Provincia de Ávila	71
Mapa III.7.	Caminos de la trashumancia ganadera en la villa y tierra de Piedrahita	72
Mapa III.8.	Áreas de agostada e invernada de los rebaños trashumantes de la Sierra de Gredos	73
Mapa III.9.	Municipios trashumantes en la provincia de Ávila en 1751	74

Mapa III.10.	Municipios trashumantes en la provincia de Ávila en 1994	75
Mapa III.11.	Áreas de invernada del vacuno que trashuma por el Puerto del Pico (1992)	76
Mapa III.12.	Áreas de invernada del ovino y caprino que trashuma por el Puerto de Pico (1992)	77
Mapa III.13.	Áreas de invernada del vacuno que trashuma por el Puerto de Tornavacas (1992)	78
Mapa III.14.	Áreas de invernada del ovino y caprino que trashuma por el Puerto de Tornavacas (1992)	79
Mapa III.15.	Áreas de invernada del vacuno y caprino que trashuma por Béjar (1992)	80
Mapa III.16.	Distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	81
Mapa III.17.	Distribución de los usos del suelo en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	81
Mapa III.18.	Porcentaje (%) ocupado por los prados y pastizales en la comarca de El Barco (1949)	82
Mapa III.19.	Porcentaje (%) ocupado por los prados y pastizales en la comarca de El Barco (1980)	82
Mapa III.20.	Porcentaje (%) ocupado por los prados y pastizales en la comarca de El Barco (1999)	82
Mapa III.21.	Distribución de los usos del suelo y superficie total (km ²) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1949)	83
Mapa III.22.	Distribución de los usos del suelo y superficie total (km ²) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1980)	83
Mapa III.23.	Distribución de los usos del suelo y superficie total (km ²) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	83
Mapa III.24.	Representación superficial (%) alcanzada por las formaciones pratenses más la rastriajera en la comarca de El Barco (1949)	84
Mapa III.25.	Representación superficial (%) alcanzada por las formaciones pratenses más la rastriajera en las distintas subcomarcas de la comarca de El Barco (1949)	85
Mapa VI.1.	Localización de los principales Castros y otros yacimientos arqueológicos vetones (necrópolis, verracos,...) en los municipios del área de la Sierra de Gredos	86
Mapa VI.2.	Localización de los principales Castros y otros yacimientos arqueológicos vetones (necrópolis, verracos,...) en los municipios del área de la Sierra de Gredos	87
Mapa VI.3.	Entorno geográfico del Castro de Las Paredejas, perteneciente al <i>Conjunto Arqueológico</i> del Cerro del Berrueco, entre las provincias de Salamanca y Ávila	88
Mapa VI.4.	Dispersión general de restos visigodos en la Provincia de Ávila	89
Mapa VI.5.	Término municipal de Solana de Ávila	90
Mapa VI.6.	Estructura del poblamiento en el área de Gredos en 1591	91
Mapa VI.7.	<i>Despoblados</i> y subcomarcas de la comarca de El Barco en la Edad Media y	92

Moderna

Mapa VI.8.	Estructura del poblamiento del área de Gredos en 1860	93
Mapa VI.9.	Estructura del poblamiento del área de Gredos en 1950. Principales ejes de la red de poblamiento	94
Mapa VI.10.	Termino municipal de Santiago de Tormes	95
Mapa VI.11.	Localización topográfica de los asentamientos de población en el área de Gredos (1990)	96
Mapa VI.12.	Término municipal de Santiago del Collado	97
Mapa VI.13.	Distribución de modelos y tipos de casas dominantes en el territorio abulense	98
Mapa VII.1.	Cultivos y aprovechamientos en la comarca de El Barco (1983)	99
Mapa VII.2.	Superficie forestal (Has.) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)	100
Mapa VII.3.	Superficie forestal (Has.) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)	100
Mapa VII.4.	Porcentaje (%) que representa la superficie forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) de las subcomarcas y/o unidades homogéneas de la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes (1949)	101
Mapa VII.5.	Porcentaje (%) que representa la superficie forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) de las subcomarcas y/o unidades homogéneas de la comarca de El Barco o Valle Alto del Tormes (1980)	101
Mapa VII.6.	Porcentaje (%) que supone la superficie forestal (Has.) de las subcomarcas sobre la superficie forestal (Has.) de la comarca de El Barco (1949)	102
Mapa VII.7.	Porcentaje (%) que supone la superficie forestal (Has.) de las subcomarcas sobre la superficie forestal (Has.) de la comarca de El Barco (1980)	102
Mapa VII.8.	Porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco (1949)	103
Mapa VII.9.	Porcentaje (%) que supone el terreno forestal (Has.) sobre la superficie geográfica (Has.) del municipio en la comarca de El Barco (1980)	103
Mapa VII.10.	Porcentaje (%) que supone la superficie forestal del municipio (Has.) sobre la superficie forestal (Has.) de la comarca de El Barco (1949)	104
Mapa VII.11.	Porcentaje (%) que supone la superficie forestal del municipio (Has.) sobre la superficie forestal (Has.) de la comarca de El Barco (1980)	104
Mapa VII.12.	Relación entre la superficie forestal (Has.) y la población (número de habitantes) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)	105
Mapa VII.13.	Relación entre la superficie forestal (Has.) y la población (número de habitantes) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)	105
Mapa VII.14.	Relación entre la superficie forestal (Has.) y la población (nº. de habitantes) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	106

Mapa VII.15.	Relación entre la superficie forestal (Has.) y la población (nº. de habitantes) en los municipios de la comarca de El Barco (1980)	106
Mapa VII.16.	Variada importancia de los distintos tipos de monte en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1980)	107
Mapa VII.17.	Variada importancia de los distintos tipos de monte en los municipios del Valle Alto del Tormes (1980)	108
Mapa VII.18.	Especies forestales que conforman las principales masas boscosas (Has.) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	109
Mapa VII.19.	Especies forestales que conforman las principales masas boscosas (Has.) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)	110
Mapa VII.20.	Número de árboles (pies) por municipio en la comarca de El Barco (1949)	111
Mapa VII.21.	Número de árboles (pies) por municipio en la comarca de El Barco (1949)	112
Mapa VII.22.	Número de árboles en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)	113
Mapa VII.23.	Relación entre el número de árboles y la superficie geográfica (km ²) en las subcomarcas de Valle Alto del Tormes (1949)	114
Mapa VII.24.	Relación entre el número de árboles y la población (número de habitantes) en las subcomarcas del Valle Alto del Tormes (1949)	115
Mapa VII.25.	Aprovechamiento para leña en el monte de la comarca de El Barco (1949)	116
Mapa VII.26.	Aprovechamiento del monte en la comarca de El Barco (1949)	117
Mapa VII.27.	Especies forestales aprovechadas para leña en la comarca de El Barco (1949)	118
Mapa VII.28.	Propiedades (uso forestal) en la comarca de El Barco (1986-1995)	119
Mapa VII.29.	Usos del suelo (forestal) en la comarca de El Barco (1986-1995)	120
Mapa VII.30.	Cultivos y aprovechamientos en la subcomarca del Alto Tormes a finales de la década de los setenta del siglo XX	121
Mapa VII.31.	Cultivos y aprovechamientos en los municipio de Los Llanos de Tormes y Bohoyo (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	122
Mapa VII.32.	Cultivos y aprovechamientos en los municipio de Los Llanos de Tormes y Bohoyo (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	122
Mapa VII.33.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de Santiago de Tormes (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	123
Mapa VII.34.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de Santiago de Tormes (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	123
Mapa VII.35.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de Zapardiel de la Ribera (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	124
Mapa VII.36.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de Zapardiel de la Ribera (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	124
Mapa VII.37.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de Navalperal de Tormes (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	125
Mapa VII.38.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de Navalperal de Tormes (Alto	125

	Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	
Mapa VII.39.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de San Juan de Gredos (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	126
Mapa VII.40.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de San Juan de Gredos (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	126
Mapa VII.41.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de San Juan de Gredos (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (C)	126
Mapa VII.42.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de San Juan de Gredos (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (D)	126
Mapa VII.43.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Hoyos del Collado, Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	128
Mapa VII.44.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Hoyos del Collado, Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos (Alto Tormes) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	128
Mapa VII.45.	Cultivos y aprovechamientos en la subcomarca del Aravalle a finales de la década de los setenta del siglo XX	129
Mapa VII.46.	Cultivos y aprovechamientos en el municipio de La Carrera (Aravalle) a finales de la década de los setenta del siglo XX	130
Mapa VII.47.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Solana de Ávila y Umbrías (Aravalle) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	131
Mapa VII.48.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Solana de Ávila y Umbrías (Aravalle) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	131
Mapa VII.49.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Gilgarcía y Puerto Castilla (Aravalle) a finales de la década de los setenta del siglo XX	132
Mapa VII.50.	Cultivos y aprovechamientos en la subcomarca del Becedillas a finales de la década de los setenta del siglo XX	133
Mapa VII.51.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Neila de San Miguel, Medinilla, San Bartolomé de Béjar y Becedas (Becedillas) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	134
Mapa VII.52.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Neila de San Miguel, Medinilla, San Bartolomé de Béjar y Becedas (Becedillas) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	134
Mapa VII.53.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Gilbuena, Junciana y El Losar (Becedillas) a finales de la década de los setenta del siglo XX	135
Mapa VII.54.	Cultivos y aprovechamientos en la subcomarca del Caballeros-Galingómez a finales de la década de los setenta del siglo XX	136
Mapa VII.55.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Navatejares, Tormellas, Nava del Barco y Navalanguilla (Caballeros-Galingómez) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	137
Mapa VII.56.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Navatejares, Tormellas, Nava	137

	del Barco y Navalenguilla (Caballeros-Galingómez) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	
Mapa VII.57.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de Navatejares, Tormellas, Nava del Barco y Navalenguilla (Caballeros-Galingómez) a finales de la década de los setenta del siglo XX (C)	138
Mapa VII.58.	Cultivos y aprovechamientos en la subcomarca del Caballeruelos-Tormes Medio a finales de la década de los setenta del siglo XX	139
Mapa VII.59.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de San Lorenzo de Tormes, Santa María de los Caballeros, Aldeanueva de Santa Cruz, Avellaneda, La Aldehuela y Santiago del Collado (Caballeruelos-Tormes Medio) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	140
Mapa VII.60.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de San Lorenzo de Tormes, Santa María de los Caballeros, Aldeanueva de Santa Cruz, Avellaneda, La Aldehuela y Santiago del Collado (Caballeruelos-Tormes Medio) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	140
Mapa VII.61.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de La Horcajada y Hoyorredondo (Caballeruelos-Tormes Medio) a finales de la década de los setenta del siglo XX (A)	141
Mapa VII.62.	Cultivos y aprovechamientos en los municipios de La Horcajada y Hoyorredondo (Caballeruelos-Tormes Medio) a finales de la década de los setenta del siglo XX (B)	141
Mapa VII.63.	Usos del suelo (forestal) en los municipios de la comarca de El Barco (1975)	142
Mapa VII.64.	Especies forestales dominantes en la comarca de El Barco (1986-1995)	143
Mapa VII.65.	Usos del suelo (forestal) en la comarca de El Barco (1986-1995)	144
Mapa VII.66.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	145
Mapa VII.67.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	146
Mapa VII.68.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	147
Mapa VII.69.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1955)	147
Mapa VII.70.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	147
Mapa VII.71.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	147
Mapa VII.72.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado total) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	148
Mapa VII.73.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado total) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	148
Mapa VII.74.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado total) en los municipios de la comarca de	148

	El Barco (1999)	
Mapa VII.75.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado total) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1949)	149
Mapa VII.76.	a cabaña ganadera (cabezas de ganado total) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982)	149
Mapa VII.77.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado total) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1989)	149
Mapa VII.78.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado total) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	149
Mapa VII.79.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1955)	150
Mapa VII.80.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1955)	151
Mapa VII.81.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	152
Mapa VII.82.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	153
Mapa VII.83.	Razas de ovino en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	154
Mapa VII.84.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	155
Mapa VII.85.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	156
Mapa VII.86.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco	157
Mapa VII.87.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	158
Mapa VII.88.	El ganado bovino (cabezas totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1949)	159
Mapa VII.89.	El ganado bovino (cabezas totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982)	159
Mapa VII.90.	El ganado bovino (cabezas totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	159
Mapa VII.91.	El ganado ovino (cabezas totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1949)	160
Mapa VII.92.	El ganado ovino (cabezas totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982)	160
Mapa VII.93.	El ganado ovino (cabezas totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	160
Mapa VII.94.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1949)	161

Mapa VII.95.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982)	161
Mapa VII.96.	La cabaña ganadera (cabezas de ganado totales) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	161
Mapa VII.97.	La cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.–) según clase de ganado en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	162
Mapa VII.98.	La cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.–) según clase de ganado en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	162
Mapa VII.99.	La cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.–) según clase de ganado en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	162
Mapa VII.100.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	163
Mapa VII.101.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	163
Mapa VII.102.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	163
Mapa VII.103.	La cabaña ganadera (en cabezas de ganado) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	163
Mapa VII.104.	La cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.- totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	164
Mapa VII.105.	La cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.- totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	164
Mapa VII.106.	La cabaña ganadera (unidades ganaderas –U.G.- totales) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	164
Mapa VII.107.	Porcentaje (%) de ganado vacuno sobre el total de U.G.s en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	165
Mapa VII.108.	Porcentaje (%) de ganado vacuno sobre el total de U.G.s en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	165
Mapa VII.109.	Porcentaje (%) de ganado ovino sobre el total de U.G.s en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	165
Mapa VII.110.	Porcentaje (%) de ganado ovino sobre el total de U.G.s en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	165
Mapa VII.111.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas –U.G.–) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1949)	166
Mapa VII.112.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas –U.G.–) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982)	166
Mapa VII.113.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas –U.G.–) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1989)	166
Mapa VII.114.	La cabaña ganadera (en unidades ganaderas –U.G.–) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	166

Mapa VII.115.	La densidad ganadera (cabezas de ganado / km ²) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	167
Mapa VII.116.	La densidad ganadera (cabezas de ganado / km ²) en los municipios de la comarca de El Barco (1955)	167
Mapa VII.117.	La densidad ganadera (cabezas de ganado / km ²) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	167
Mapa VII.118.	La densidad ganadera (cabezas de ganado / km ²) en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	167
Mapa VII.119.	La densidad ganadera (cabezas de ganado / km ²) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	167
Mapa VII.20.	Porcentaje (%) de las distintas especies que conforman la cabaña ganadera altotormesina en 1949	168
Mapa VII.21.	Porcentaje (%) de las distintas especies que conforman la cabaña ganadera altotormesina en 1955	168
Mapa VII.22.	Porcentaje (%) de las distintas especies que conforman la cabaña ganadera altotormesina en 1982	168
Mapa VII.23.	Porcentaje (%) de las distintas especies que conforman la cabaña ganadera altotormesina en 1989	168
Mapa VII.24.	Porcentaje (%) de las distintas especies que conforman la cabaña ganadera altotormesina en 1989	168
Mapa VIII.1.	Distribución de la superficie censada (Has.) según el tamaño de las explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	169
Mapa VIII.2.	Distribución de la superficie censada (Has.) según el tamaño de las explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	170
Mapa VIII.3.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en los municipios de la comarca de El Barco o Valle Alto Tormes (1962)	171
Mapa VIII.4.	Número y tamaño (Ha.) de las explotaciones agrarias en las subcomarcas de la comarca de El Barco o Valle Alto Tormes (1962)	172
Mapa VIII.5.	Parcelación agraria (número de parcelas (%) según tamaño (Has.)) en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	173
Mapa VIII.6.	Parcelación agraria (número de parcelas (%) según tamaño (Has.)) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1962)	174
Mapa VIII.7.	Plano del Catastro de Rústica (polígono nº. 13), el cual muestra perfectamente el minifundismo extramado o microfundismo característico del terrazgo montañés	175
Mapa VIII.8.	Parcelación agraria (número de parcelas por explotación) en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	176
Mapa VIII.9.	Parcelación agraria (número de parcelas por explotación) en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	177
Mapa VIII.10.	Distribución de la superficie según el régimen de tenencia en los municipios de la	178

	comarca de El Barco (1962)	
Mapa VIII.11.	Distribución de la superficie según el régimen de tenencia en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	179
Mapa VIII.12.	Evolución del número de explotaciones agrarias en los municipios de la comarca de El Barco entre 1962 y 1972	180
Mapa VIII.13.	Superficie de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la Comarca de El Barco (1972)	181
Mapa VIII.14.	Superficie de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la Comarca de El Barco (1972)	182
Mapa VIII.15.	Número de empresarios clasificados por su edad de los que son personas físicas en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	183
Mapa VIII.16.	Número de empresarios clasificados por su ocupación principal de los que son personas físicas en la comarca de El Barco (1972)	184
Mapa VIII.17.	Superficie censada según el régimen de tenencia en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	185
Mapa VIII.18.	Superficie censada según el régimen de tenencia en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1972)	186
Mapa VIII.19.	Parcelación agraria (número total de parcelas) en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	187
Mapa VIII.20.	Parcelación agraria (número total de parcelas) en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	187
Mapa VIII.21.	Parcelación agraria (número de parcelas por explotación o <i>índice de parcelación</i>) en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	188
Mapa VIII.22.	Parcelación agraria (número de parcelas según tamaño) en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	189
Mapa VIII.23.	Maquinaria en propiedad exclusiva de las explotaciones (número de máquinas) en la comarca de El Barco (1982)	190
Mapa VIII.24.	Evolución general en el número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962-1982)	191
Mapa VIII.25.	Evolución comparada del número de parcelas (%) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1962-1982)	192
Mapa VIII.26.	Una muestra de lo extremado del parcelario en el término municipal de Neila de San Miguel (Becedillas). Los dos predios de mayor tamaño que se observan en la roda del núcleo urbano corresponden a las Eras y El Ejido, dos propiedades todavía comunales	193
Mapa VIII.27.	Parcelación agraria (número de parcelas por explotación o <i>índice de parcelación</i>) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	194
Mapa VIII.28.	Número de empresarios agrícolas clasificados según grupos de edad en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	195
Mapa VIII.29.	Unidades de trabajo agrario (U.T.A.) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	196

Mapa VIII.30.	Distribución porcentual de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	197
Mapa VIII.31.	Distribución de la S.A.U. a escala municipal en la comarca de El Barco (1982)	198
Mapa VIII.32.	Distribución de la S.A.U. a escala subcomarcal en la comarca de El Barco (1982)	199
Mapa VIII.33.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	200
Mapa VIII.34.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	200
Mapa VIII.35.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	200
Mapa VIII.36.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	200
Mapa VIII.37.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1972)	201
Mapa VIII.38.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982)	201
Mapa VIII.39.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1989)	201
Mapa VIII.40.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	201
Mapa VIII.41.	Superficies (Has.) ocupadas por los cultivos leñosos (frutales de secano y regadío) en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	202
Mapa VIII.42.	Evolución general en el número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1982-1989)	203
Mapa VIII.43.	Evolución comparada del número de parcelas (%) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982-1989)	204
Mapa VIII.44.	Parcelación agraria (número de parcelas por explotación o <i>índice de parcelación</i>) en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	205
Mapa VIII.45.	Número de empresarios agrícolas clasificados según grupos de edad en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	206
Mapa VIII.46.	Unidades de trabajo agrario (U.T.A.) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	207
Mapa VIII.47.	Distribución porcentual de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	208
Mapa VIII.48.	Superficie total de las explotaciones censadas, según el régimen de tenencia en las subcomarcas de la Comarca de El Barco (1989)	209
Mapa VIII.49.	Distribución de la S.A.U. a escala municipal en la comarca de El Barco (1989)	210
Mapa VIII.50.	Distribución de la S.A.U. a escala subcomarcal en la comarca de El Barco (1982)	210
Mapa VIII.51.	Maquinaria en propiedad exclusiva de las explotaciones (número de máquinas) en la comarca de El Barco (1982)	211

Mapa VIII.52.	Distribución del porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1999)	212
Mapa VIII.53.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	213
Mapa VIII.54.	Porcentaje (%) de tierras labradas sobre la superficie total de las explotaciones agrarias censadas en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	214
Mapa VIII.55.	Superficies (Has.) ocupadas por los cultivos leñosos (frutales de secano y regadío) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	214
Mapa VIII.56.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	215
Mapa VIII.57.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1972)	216
Mapa VIII.58.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	216
Mapa VIII.59.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	216
Mapa VIII.60.	Evolución del número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	216
Mapa VIII.61.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1962)	217
Mapa VIII.62.	Número de explotaciones en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	217
Mapa VIII.63.	Evolución del número de explotaciones agrarias en los municipios de la comarca de El Barco (1989-1999)	218
Mapa VIII.64.	Evolución comparada del número de parcelas (%) en las subcomarcas de la comarca de El Barco (1982-1989)	219
Mapa VIII.65.	Parcelación agraria (número de parcelas por explotación o <i>índice de parcelación</i>) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	220
Mapa VIII.66.	Número de empresarios agrícolas clasificados según grupos de edad en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	221
Mapa VIII.67.	Unidades de Trabajo Agrario (U.T.A.) en los municipios de la comarca de El Barco (1982)	222
Mapa VIII.68.	Unidades de Trabajo Agrario (U.T.A.) en los municipios de la comarca de El Barco (1989)	222
Mapa VIII.69.	Unidades de Trabajo Agrario (U.T.A.) en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	222
Mapa VIII.70.	Distribución porcentual de la superficie según los distintos regímenes de tenencia en los municipios de la comarca de El Barco (1999)	223
Mapa VIII.71.	Superficie total de las explotaciones censadas, según el régimen de tenencia en las subcomarcas de la Comarca de El Barco (1999)	224
Mapa VIII.72.	Distribución de la S.A.U. a escala municipal en la comarca de El Barco (1989)	225
Mapa VIII.73.	Distribución de la S.A.U. a escala subcomarcal en la comarca de El Barco (1982)	226
Mapa VIII.74.	Maquinaria en propiedad exclusiva de las explotaciones (número de máquinas) en la comarca de El Barco (1982)	227

Mapa VIII.75.	Localización del lugar conocido como la “Cuesta de las Viñas” entre los términos municipales de La Carrera y El Barco de Ávila en la Sierra de la Alberca	228
Mapa VIII.76.	Distribución del terrazgo en el municipio de Zapardiel de la Ribera (margen derecha del Tormes a m.s.n.m.)	229
Mapa VIII.77.	Distribución del terrazgo en el municipio de Zapardiel de la Ribera (margen derecha del Tormes a m.s.n.m.)	230
Mapa VIII.78.	Porcentaje (%) de tierras no labradas en la comarca de El Barco (1982)	231
Mapa VIII.79.	Porcentaje (%) de tierras no labradas en la comarca de El Barco (1989)	231
Mapa VIII.80.	Porcentaje (%) de tierras no labradas en la comarca de El Barco (1999)	231
Mapa VIII.81.	Porcentaje (%) de las tierras de cultivo sobre la superficie geográfica total en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	232
Mapa VIII.82.	Porcentaje (%) de las tierras de cultivo sobre la superficie geográfica total en las subcomarcas que conforman la comarca de El Barco (1949)	233
Mapa VIII.83.	El terreno de cultivo de regadío y seco en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	234
Mapa VIII.84.	El terreno de cultivo de regadío y seco en las subcomarcas que conforman la comarca de El Barco (1949)	235
Mapa VIII.85.	Clases de cultivos (Has.) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	236
Mapa VIII.86.	Clases de cultivos (Has.) en las subcomarcas que conforman la comarca de El Barco (1949)	237
Mapa VIII.87.	Distribución (%) del terreno dedicado al cultivo de cereales en las subcomarcas que conforman comarca de El Barco (1949)	238
Mapa VIII.88.	Distribución (%) del terreno dedicado al cultivo de cereales en las subcomarcas que conforman comarca de El Barco (1949)	239
Mapa VIII.89.	Terreno (Ha.) dedicado a los cultivos hortícolas (productos de huerta asociados a la patata) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	240
Mapa VIII.90.	Cultivos leñosos (árboles y arbustos frutales) en los municipios de la comarca de El Barco (1949)	241
Mapa IX.1.	Destino provincial de los emigrantes castellano-leoneses mayores de 10 años, que se marcharon durante la década 1960-1970	242
Mapa IX.2.	Número de castellano-leoneses residentes en cada provincia española (31-XII-1970)	243
Mapa IX.3.	Destino de la emigración interior de Castilla y León durante el quinquenio 1970-1975)	244
Mapa IX.4.	Procedencia de la población residente en Castilla-León pero no nacida en esta región, sino en otras provincias españolas y el extranjero (31-XII-1970)	245
Mapa IX.5.	Coefficiente de disponibilidad de las viviendas en los municipios de la comarca de El Barco (1991)	246

Mapa IX.6.	Coeficiente de disponibilidad de las viviendas en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	246
Mapa IX.7.	Viviendas principales - viviendas secundarias en el Área de Gredos (1991)	247
Mapa IX.8.	Viviendas principales y secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (1991)	248
Mapa IX.9.	Viviendas principales y secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	248
Mapa IX.10.	<i>Índice de especialización turístico-residencial</i> en los municipios de la comarca de El Barco (1991)	249
Mapa IX.11.	<i>Índice de especialización turístico-residencial</i> en los municipios de la comarca de El Barco (2001)	249
Mapa IX.12.	Viviendas principales en la comarca de El Barco (1991-2001)	250
Mapa IX.13.	Evolución de las viviendas secundarias en los municipios de la comarca de El Barco (1991-2001)	251
Mapa X.1.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950)	252
Mapa X.2.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (1970)	252
Mapa X.3.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (1991)	252
Mapa X.4.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (2004)	252
Mapa X.5.	La estructura jerárquica del poblamiento, según el tamaño demográfico, en el Alto Valle del Tormes (1950)	253
Mapa X.6.	La estructura jerárquica del poblamiento, según el tamaño demográfico, en el Alto Valle del Tormes (2004)	253
Mapa X.7.	Distribución y tipología de los núcleos de población dentro de la Comarca de El Barco	254
Mapa X.8.	Cambios en la distribución geográfica de la población (1950)	255
Mapa X.9.	Cambios en la distribución geográfica de la población (1970)	255
Mapa X.10.	Cambios en la distribución geográfica de la población (1991)	255
Mapa X.11.	Cambios en la distribución geográfica de la población (2004)	255
Mapa X.12.	Localización geográfica de los núcleos <i>despoblados</i> entre 1950 y 2004 en la Comarca de El Barco	256
Mapa X.13.	Localización geográfica de los núcleos <i>despoblados</i> entre 1950 y 2004 en la Comarca de El Barco	257
Mapa X.14.	Densidad de Población (hb./km ²) en las Provincias de España (2004)	258
Mapa X.15.	Distribución de los municipios abulenses según su densidad de población en 1986	259
Mapa X.16.	Diferencias en la ocupación humana del espacio (hb./km ² .) en el Sistema Central en el año 1986	260
Mapa X.17.	La densidad demográfica en la comarca de El Barco (1950)	261

Mapa X.18.	La densidad demográfica en la comarca de El Barco (1981)	261
Mapa X.19.	La densidad demográfica en la comarca de El Barco (2004)	261
Mapa X.20.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco (1950)	262
Mapa X.21.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco (1975-1979)	262
Mapa X.22.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco (1980-1989)	262
Mapa X.23.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco (1990-1999)	262
Mapa X.24.	Crecimiento natural en la comarca de El Barco en el período 2000-2003	263
Mapa X.25.	Índice de Envejecimiento de las Provincias Españolas (2004)	264
Mapa X.26.	Porcentaje (%) de población extranjera sobre el total de la población de las provincias españolas (2004)	265
Mapa X.27	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (1900)	266
Mapa X.28.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950)	266
Mapa X.29.	Población total de los municipios de la comarca de El Barco (2009)	266
Mapa X.30.	Volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950)	267
Mapa X.31.	Volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1970)	267
Mapa X.32.	Volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1991)	267
Mapa X.33.	Volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (2004)	267
Mapa X.34.	Variación en el volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950-2009)	268
Mapa X.35.	Variación en el volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950-2009)	268
Mapa X.36	Variación en el volumen de población total de los municipios de la comarca de El Barco (1950-2009)	268
Mapa X.37.	Dinámica demográfica en los municipios de la comarca de El Barco en el período 1981-1986.	269
Mapa X.38.	Dinámica demográfica en los municipios de la comarca de El Barco en el período 1986-1991	269
Mapa X.39.	Dinámica demográfica en los municipios de la comarca de El Barco en el período 1991-1996	269
Mapa X.40.	Dinámica demográfica en los municipios de la comarca de El Barco en el período 1996-2002	269